Las Indumentarias y los Textiles de Lanzarote

RICARDO REGUERA RAMÍREZ

EDICIÓN
Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias

AUTOR
© Ricardo Jesús Reguera Ramírez

DIBUJOS EN BLANCO Y NEGRO Y EN COLOR
Ricardo Jesús Reguera Ramírez

PINTURAS A LA AGUADA
© Juan Alberto Pérez Pérez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA Y CONTRAPORTADA
Fotografía de Javier Alonso Labrador
Antigua colcha confitada de lino y lana tejida a telar en Lanzarote
(doña María Rosa Ferrer Fajardo)

OTRAS ILUSTRACIONES
Sus autores

MAQUETACIÓN Y DISEÑO DE LIBRO
Rubén Acosta

MAQUETACIÓN Y DISEÑO DE CD
Robert Carroll

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
Linca S. L., C/Lepanto 45
35010 Las Palmas de G.C.
Tlf: 928269906

DEPÓSITO LEGAL
G.C. 924-2006

ISBN
978-84-690-4397-4

PRIMERA EDICIÓN
LANZAROTE, AÑO 2006

Gobierno de Canarias

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético, electroóptico o informático, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del © de esta obra.

LAS INDUMENTARIAS Y LOS TEXTILES DE LANZAROTE

ÍNDICE

PRÓLOGOS 11
NOTA PREVIA 14

PRELIMINAR
SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN 19
I.1. Organización 22

II. METODOLOGÍA 25
II.1. Criterios metodológicos 27

III. FUENTES DE INFORMACIÓN 35
III.1. Las fuentes consultadas 39
III.2. Los protocolos notariales 41
III.3. El trabajo de campo 43

PARTE PRIMERA
SUMARIO

IV. LAS MATERIAS PRIMAS 53
IV.1. Las fibras textiles 55
IV.2. Otras fibras vegetales 79
IV.3. Las pieles y cueros 82
IV.4. Los tintes 101

V. LAS TEJEDURÍAS 133
V.1. Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX 135
V.2. Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX 144
V.3. Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo 151

VI. LOS TEJIDOS 185
VI.1. Los tejidos del XVIII-XIX 187
VI.2. Los tejidos del XIX-XX 245

VII. OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS 259
VII.1. Pasamanerías 262
VII.2. Artes textiles 275
VII.3. Añadidos 286
VII.4. Confección 293
VII.5. Acabado 296
VII.6. Complementos 299

VIII. LOS OFICIOS 307
VIII.1. Relacionados con la obtención de las materias primas 309
VIII.2. Relacionados con la transformación de las materias primas 316
VIII.3. Relacionados con la confección de los propios indumentos 324
VIII.4. Relacionados con el tratamiento de los indumentos 342
VIII.5. Otros oficios vinculados 347

PARTE SEGUNDA

SUMARIO

IX. LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS 367
IX.1. El siglo XV 369
IX.2. Los siglos XVI y XVII 371
IX.3. El siglo XVIII 373
IX.4. El siglo XIX 378
IX.5. El siglo XX 388

X. LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS 395
X.1. Hombres 398
X.2. Mujeres y niños 401
X.3. Aditamentos 403

XI. LOS INDUMENTOS DEL XVIII-XIX 405
XI.1. El hombre del XVIII-XIX 407
XI.2. La mujer del XVIII-XIX 485

XII. LOS INDUMENTOS DEL XIX-XX 587
XII.1. El hombre del XIX-XX 589
XII.2. La mujer del XIX-XX 651

XIII. VESTUARIOS ESPECIALES 727
XIII.1. Particulares 729
XIII.2. Religiosos 744
XIII.3. Rituales y festivos 770
XIII.4. Deportivos y culturales 802

XIV. LOS TRAJES TRADICIONALES HOY 811
XIV.1. El llamado 'traje típico de Lanzarote' 813
XIV.2. El llamado 'traje de campesino de Lanzarote' 826
XIV.3. Las últimas tendencias 829

XV. CONCLUSIONES GENERALES 835
XV.1. La generalidad en las indumentarias canarias 837
XV.2. Las indumentarias están influenciadas por numerosos factores 838
XV.3. Sería muy arriesgado definir un único traje típico de Lanzarote 838
XV.4. Es necesario aportar sencillas pautas a la población 838

XVI. UNA PROPUESTA FINAL 839
XVI.1. Sobre las denominaciones 841
XVI.2. Prototipos de vestimentas tradicionales de Lanzarote 842
XVI.3. Recomendaciones generales 876

PARTE TERCERA

SUMARIO

XVII. LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE 883

XVIII. LOS AJUARES 893
XVIII.1. El ajuar doméstico 895
XVIII.2. El ajuar religioso y militar 934

XIX. UNIDADES DE MEDIDA EN LANZAROTE 937

XX. LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS 943
XX.1. La dote y las arras 945
XX.2. Algunos protocolos de especial interés 946
XX.3. Algunas expresiones de interés en los protocolos 952

XXI. APÉNDICE 965
XXI.1. Archivos 967
XXI.2. Actas protocolarias 967
XXI.3. Otros documentos 976
XXI.4. Informantes 977
XXI.5. Museos e iglesias 979

XXII. BIBLIOGRAFÍA 981

PRÓLOGOS

POR JUAN DE LA CRUZ RODRÍGUEZ

Conocí a Ricardo Reguera hace muchos años, cuando estudiaba en La Laguna y formaba parte de la Agrupación Folclórica Universitaria (A.F.U.). Con esta formación he colaborado casi desde sus inicios en asesoramientos sobre temas puntuales, pero sobre todo en lo concerniente a las indumentarias tradicionales. En una de esas asistencias de asesoramiento y consulta, recibí con agrado a una delegación de la A.F.U. entre los que se encontraba mi amigo Ricardo. Después de haber tratado los asuntos que precisaban, abordamos de forma particular la cuestión de las indumentarias tradicionales de Lanzarote, que en ese momento se encontraban muy evolucionadas o, lo que es lo mismo, transformadas o adulteradas, convertidas en estereotipados trajes típicos, cargados de añadidos superfluos y muy simplificados en sus materias primas, confección y corte. Esta situación, desafortunadamente, no era exclusiva de la isla de Lanzarote.

Ante el interés mostrado por el autor de este libro, que hoy me honro en prologar, recuerdo haberle apuntado que el estudio sobre las formas tradicionales de vestir de Lanzarote y Fuerteventura estaba por realizarse, y que su interesada curiosidad sobre estas cuestiones le proporcionaba una cualidad ventajosa para abordar este tipo de trabajos. La sugerencia fue escuchada y a partir de entonces Ricardo Reguera comenzó un concienzudo trabajo que le llevó muchos años, en los cuales fue abordando todos los pilares en los que sustenta su obra de impensables dimensiones y de amplio contenido.

Su libro comienza exponiéndonos cuál ha sido la metodología y las fuentes empleadas: un exhaustivo trabajo en los archivos donde rastreó todo lo directa o indirectamente relacionado con la indumentaria, y también otros muchos campos en los que deja esbozadas líneas de trabajo para que futuros investigadores las aborden, y así completar con nuevos aspectos de nuestra cultura parte del pasado que aún desconocemos.

Esta riqueza documental se completa con la vasta bibliografía consultada sobre los diferentes campos que aborda, pero en especial la indumentaria culta y popular. Igualmente revisa una amplia fila de viajeros que desde los tiempos de la colonización hasta nuestros días, han dejado sus descripciones de las singulares formas de vestir de los canarios y, en particular, de las gentes de Lanzarote y Fuerteventura.

A su vez, las fuentes gráficas estudiadas en su gran mayoría presentes en la obra, abarcan dos grandes periodos marcados por la aparición de la fotografía. El primero, que es el anterior a la invención, es menos abundante, pero rico en información para un periodo de tiempo ya lejano, lo que las convierte en testigos de incontable valor. Con la llegada de la fotografía los testimonios son más abundantes, sobre todo en lo que a indumentaria culta o moda a la europea se refiere. Los ejemplares con tipos populares comienzan a ser habituales a finales del siglo XIX y proliferan desde comienzos del siglo XX. Las aquí presentes son especialmente demostrativas, con el valor añadido de que muchas de ellas se publican por primera vez.

El trabajo de campo realizado con las escasas tejedoras tradicionales de su isla, es denso y esclarecedor, y aporta amplia y preciosa información de los innumerables entresijos que este oficio tiene. Lo mismo ocurre con las antiguas maneras de vestir de los isleños, que le fueron relatadas por los informantes a raíz de sus lúcidos interrogatorios y sus metódicas encuestas. A su vez, pudo localizar muchas prendas antiguas que concienzudamente estudió para desvelárnoslas con detalle a lo largo de las páginas de este libro.

Por tanto, estamos ante un texto concebido como un estudio necesario para llenar el hueco que sobre esta faceta de nuestro pasado existía, que con los años de preparación, se ha convertido en una magna obra que nos aclara las particulares maneras de vestir, tanto las cultas como las populares, de Lanzarote y Fuerteventura. Pero que también revela todo lo relativo al uso de las materias primas del país y foráneas, la tejeduría manual y los métodos de obraje usuales en estas islas, otras artes textiles que intervienen en la confección de los atavíos, y abundantes datos sobre los diferentes oficios que intervienen para poder completar una indumentaria, entendiendo como tal a todo aquello a lo que el ser humano recurre para transformar su aspecto, desde un simple maquillaje hasta los indumentos más complejos que la mente del hombre haya concebido.

Cuando aborda la indumentaria habitual lo hace a fondo y con orden, estableciendo de forma precisa los periodos de tiempo en los que rigieron determinadas modas, y cuando acaecieron los cambios que propiciaron las nuevas maneras. En *"Los trajes tradicionales hoy"* se nos

esclarece el origen de los trajes tenidos durante muchos años como representativos de la isla, los llamados trajes típicos, en las modalidades que hasta nuestros días se han venido usando. Por último, en lo que a indumentaria se refiere nos añade sus *"Propuestas finales"*, que a manera de esclarecedora guía, recomienda de forma detallada, posibles maneras de ataviarnos cuando queramos vestirnos a la usanza de los antiguos lanzaroteños, extensibles en su gran mayoría a los majoreros. Y ésta es una de las partes más novedosa, comprometida y práctica que el libro ofrece, y que con seguridad despertará el mayor interés entre los aficionados.

Continúa el estudio dedicado a las prendas textiles con una visión sobre las formas de vestir minoritarias, abordando los *"Vestuarios especiales"* usados en las islas por religiosos y particulares, así como los lucidos en determinados ritos festivos, los cuales Ricardo Reguera estudia con especial interés. A continuación se acerca a un grupo de prendas textiles desligado del vestuario de las personas pero muy unido a la vida cotidiana de la sociedad de las islas más orientales, el ajuar doméstico.

Ricardo Reguera finaliza su ingente tarea con un estudio documental de los protocolos notariales y un amplio apéndice en el que revela los archivos y estamentos a los que acudió, los documentos estudiados y los informantes entrevistados.

Por tanto, nos encontramos ante una obra de notable interés para los especialistas en indumentaria y para todos aquellos lugareños y foráneos que quieran conocer mejor una tierra y las formas de vestir y vivir de sus habitantes. Pero que también brinda copiosa información sobre muchos temas, dejando abiertas nuevas vías de investigación. De forma ejemplar colma la demanda social de información que sobre las formas históricas de vestirse existe en Canarias, dado que somos una de las comunidades del estado que más afición tiene a lucir sus galas propias. El lector tendrá oportunidad, con la obra que tiene entre sus manos, de conocer muchos aspectos de nuestra cultura hasta ahorra nunca divulgados pero, sobre todo, podrá adquirir amplios conocimientos sobre las formas de vestir de la sociedad de las islas más orientales, desde el siglo XVIII hasta casi nuestros días.

Lanzarote, Fuerteventura y Canarias en general se pueden sentir afortunadas, porque alguien se ha tomado el trabajo de desvelarnos, de manera generosa y espléndida, los entresijos de lo que hoy en día consideramos uno de nuestros símbolos de identidad más querido: la indumentaria tradicional.

La Laguna, 6 de mayo de 2003.
Juan de la Cruz Rodríguez

POR JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ

El estudio, reproducción y difusión de los antiguos diseños originales de la vestimenta tradicional, constituye hoy en día un fenómeno socio cultural generalizado de primera magnitud, que influye profundamente en nuestra manera de ver y comprender este mundo, por estar condicionados a falsos clichés establecidos y difundidos durante varias décadas.

En el siglo XIX alcanza la vestimenta tradicional en el Archipiélago su mayor esplendor y posterior decadencia. El mundo occidental se caracteriza por el triunfo de la burguesía, la implantación de regímenes más o menos liberales, la introducción de cambios sustanciales en el panorama imaginativo, la confluencia de procesos económicos, el auge industrial y el crecimiento urbano. Los cada vez más acelerados adelantos técnicos en las artes gráficas y los sistemas de reproducción y estampación de imágenes, distribuyeron por todo el mundo una enorme variedad de paisajes y "modelos exóticos" isleños que pasaron a engrosar los estantes de numerosísimas bibliotecas, archivos y colecciones, donde permanecieron en un largo y continuo letargo hasta ser redescubiertas, para ofrecernos una de las más golosas y mejores fuentes documentales iconográficas.

Este libro, que el interesado lector tiene en sus manos, es el resultado de una apasionada y objetiva indagación tras las huellas de la vestimenta tradicional y todo el mundo que la condiciona. Huellas que hoy constituyen documentos de primerísima magnitud para el mejor estudio y comprensión de aquel pasado del cual son reflejo y testimonio.

Todos los campos de la investigación histórica y estudios regionales, como el que se presenta, constituyen aportaciones transcendentes porque confirman los paralelismos e igualdades, tanto en el proceso de desarrollo como en los matices y peculiaridades que éstos adoptan según los lugares y circunstancias.

El autor ha conjugado su inquietud investigadora y estudio con el preciso y laborioso rastreo en archivos públicos y colecciones particulares. Incansablemente ha buscado información y documentación en largas y hasta tediosas sesiones de consulta en bibliotecas y hemerotecas, así como en incontables entrevistas a personas mayores, supervivientes de otros tiempos que se consideran "mejores", lo cual le ha permitido conseguir esta espléndida obra en la que combina hábilmente la imagen con el texto.

Trata las fuentes documentales de una forma tan eficaz y exhaustiva que multiplica por mil las aportaciones y detalles (que podían escaparse) en una disección minuciosa, coherente y de fácil entendimiento. El rendimiento que saca de los antiguos legajos del A.H.P.L.P. es enorme. Vuelca una montaña de datos y apuntes acerca de la vestimenta tradicional, su entorno, materiales, textiles y todo lo que se relaciona con el antiguo mundo rural y el ámbito que condiciona la forma de vestir.

Nos descubre un enorme inventario de piezas de vestir y un inmenso rosario de términos textiles dentro de las variedades de tejidos en lanas, sedas, linos y algodones, manejando los hilos conductores de la investigación, del relato y la iconografía de tal manera que confecciona la urdimbre y trama de líneas, páginas y capítulos para formar un estupendo y atrayente 'lienzo'.

Si importantes son los textos que constituyen una aportación a la historia regional en este campo, las imágenes salvadas del tiempo nos seducen desde que las contemplamos. La calidad estética y documental de todas ellas, algunas de las cuales salen aquí por primera vez, convierten este libro en una obra excepcional de consulta. Las más antiguas corresponden a los inicios de la segunda mitad del siglo XIX, plasmando las obras de los fotógrafos que nos legaron su trabajo a lo largo de ese siglo, para seguir hasta mediados del ya fenecido siglo XX. Retratos de estudio, paisajes urbanos y rurales donde destacan los tipos populares en escenas de gran valor etnográfico. Se une a todo esto la extraordinaria aportación de grabados, dibujos y acuarelas de renombrados dibujantes del XIX a los que es imprescindible acudir para estudios como el que nos ocupa.

En el conjunto destaca la voluntad del autor por situar siempre en primer plano a los protagonistas de aquellos tiempos. Gente acomodada, media o miserable que sistemáticamente impone su presencia, ya sea con sus nombres en las actas de protocolo, como en los paisajes, estudios o calles. Busca el enraizamiento de la identidad canaria a través de la vestimenta tradicional, la de transición, la de campesino etc. en un compromiso consigo mismo y con su isla conejera. Va completando el rico panorama que se recoge en la obra para formar el objetivo deseado, generándose así una obra de obligatoria consulta, de gran espectro didáctico, imprescindible en cualquier biblioteca y que viene a llenar el gran vacío que en este género se encontraba la isla de Lanzarote.

Las Palmas, 10 de mayo de 2003
José Antonio Pérez Cruz

NOTA PREVIA

Es importante indicar que esta publicación consta de dos soportes: un libro impreso y un CD adjunto. En el CD se incluye la totalidad de la obra, mientras que en el libro sólo se imprime una parte. Por ello, y para mantener la organización general de la obra y su coincidencia en el libro y en el CD, se podrá apreciar que en la relación numérica de los temas y de las ilustraciones del libro impreso faltan elementos intermedios, que son los que se han excluido para el libro pero que sí aparecen en el CD.

También es preciso hacer constar que para poder abreviar las numerosas citas que aparecen a lo largo de esta obra hemos optado por hacer algunas anotaciones particulares. Para que éstas sean comprensibles, a continuación aportamos los siguientes ejemplos tipo con su significado:

(63)= referencia a la publicación u obra nº 63 (según la relación que aparece en el apartado de BIBLIOGRAFÍA)

(76, pág. 28)= cita de la publicación u obra nº 76 en su página 28 (según la relación que aparece en el apartado de BIBLIOGRAFÍA)

Ilust. 72= ilustración número 72

(ilust. 53)= referencia a la ilustración nº 53

(A. 9)= cita del archivo nº 9 (según la relación que aparece en el apartado de 'Archivos' del APÉNDICE)

(a. 56)= cita del acta de protocolo nº 56 (según la relación que aparece en el apartado de 'Actas protocolarias' del APÉNDICE)

(d. 17)= cita del documento nº 17 (según la relación que aparece en el apartado de 'Otros documentos' del APÉNDICE)

(i. 34)= cita del informante nº 34 (según la relación que aparece en 'Informantes' del APÉNDICE)

(m. 4)= cita del museo o de la iglesia nº 4 (según la relación que aparece en el apartado 'Museos e iglesias' del APÉNDICE)

24= nota nº 24 al pie de página

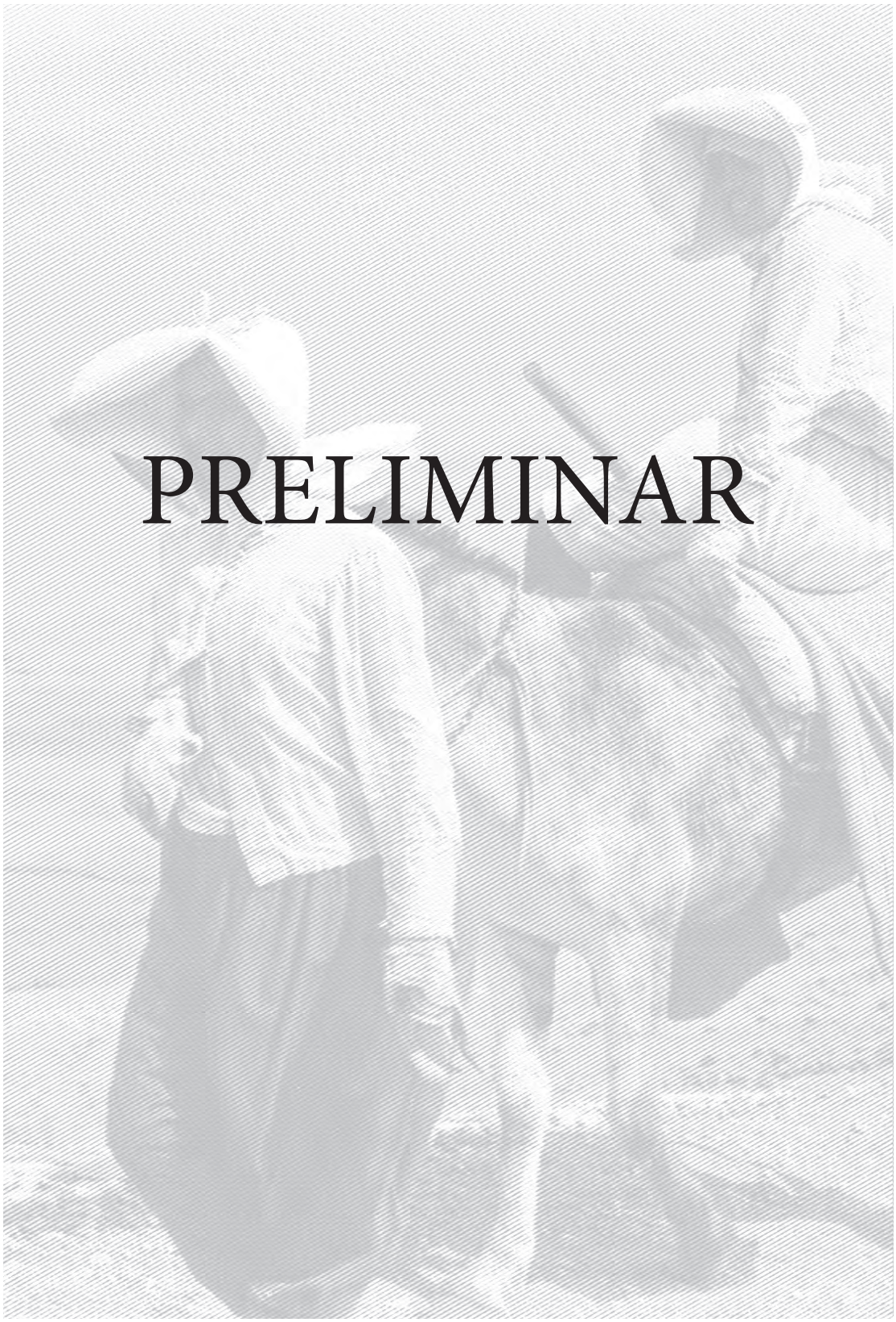

PRELIMINAR

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN 19

I.1. Organización 22

II. METODOLOGÍA 25

II.1. Criterios metodológicos 27
II.1.1. Geográfico 27
II.1.2. Histórico 29
II.1.3. Sociológico 30
II.1.4. Tecnológico 32
II.1.5. Artístico 32

III. FUENTES DE INFORMACIÓN 35

III.1. Las fuentes consultadas 39
III.1.1. Las publicaciones 39
III.1.2. Las bibliotecas 39
III.1.3. Los museos 39
III.1.4. Las colecciones particulares 40
III.1.5. Las iglesias 40
III.1.6. Los archivos 40
III.2. Los protocolos notariales 41
III.2.1. Consideraciones 41
III.3. El trabajo de campo 43
III.3.1. Entrevistas a personas mayores de 70 años 43
III.3.2. Entrevistas a personas relacionadas con un tema o una actividad concreta 44
III.3.3. Entrevistas a las tejedoras 44

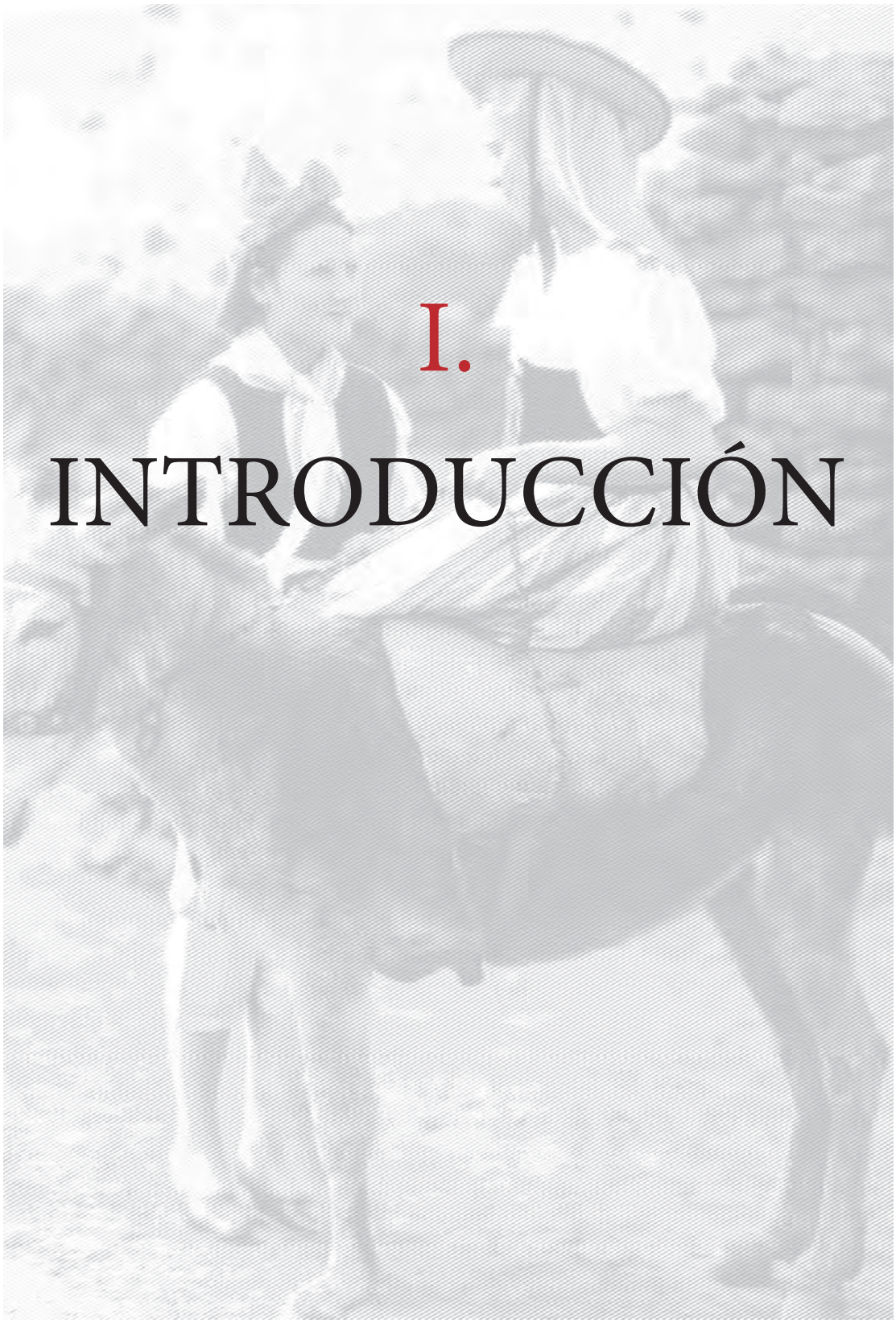

I.

INTRODUCCIÓN

Haciendo memoria, la verdad es que no sé en qué momento comencé a interesarme por los temas relacionados con la cultura tradicional. Ni siquiera sé qué hecho fue el que desencadenó tal interés en mí. Por ello, lo más lógico sería decir que desde siempre, pues creo que no hubo un inicio concreto, sino un cúmulo de vivencias personales y acontecimientos que hicieron despertar en mí esta auténtica vocación por la etnología. En cambio, para el caso de las vestimentas tradicionales sí sé cuál fue el origen de mi interés. Siendo componente de la Agrupación Folclórica Universitaria de La Laguna formé parte de una comisión que se encargó de la realización de un vestuario de principios del siglo XX para la Agrupación. Este hecho hizo que un grupo de compañeros profundizáramos en el mundo de la investigación y reproducción de vestimentas tradicionales, a la vez que conocimos a importantes indumentaristas que nos fueron contagiando el interés y aclarando todo el proceso. Fue en este momento, en primavera de 1985, cuando, conociendo que no se había realizado ningún estudio sobre las indumentarias de Lanzarote, empecé a recopilar todos los datos que encontraba sobre las vestimentas tradicionales de esta isla. Con esta información, que con el paso de los años fue engrosándose y especializándose, fui haciendo pequeños informes y trabajos, decidiendo posteriormente embarcarme de lleno en este asunto y abordar la presente obra.

Mi interés por las indumentarias ha ido asociado a algunos aspectos que considero muy importante aclarar, ya que éstos han marcado de forma determinante el tratamiento y el contenido de este trabajo, constituyendo el fundamento de una disposición que ha intentado ser observadora, analítica, objetiva, seria y desinteresada. Por un lado, mi interés por estos temas ha hecho que, siempre que pudiera, haya observado, registrado y analizado todas las circunstancias que me llamaban la atención sobre las indumentarias. Mi dedicación continuada a estos cometidos ha apoyado el trabajo y el esfuerzo que requiere la realización de un estudio de estas características, que en muchos momentos se vuelve largo, tedioso y complejo. Por otro lado, considero también que mi curiosidad por los detalles ha facilitado la posibilidad de hacer una investigación pormenorizada y concienzuda, intentando ahondar en los contenidos siempre que me fuera posible. Creo también que el respeto que siempre me han inspirado los contenidos trabajados ha hecho que mi visión procurara ser seria y objetiva. Por último, considero importante indicar que el hecho de estar desvinculado de asociaciones o colectivos que pretenden demostrar, vender o argumentar sus trabajos, hace que me encuentre libre de ataduras y trabas. La realización de este trabajo no tiene para mí vinculaciones económicas, partidistas ni ideológicas; mi único objetivo ha sido el de conocer y profundizar en el amplio campo de las indumentarias utilizadas en Lanzarote desde el siglo XVIII hasta mediados del XX, intentando con ello sacar a la luz una información que puede ser de utilidad en muchos frentes.

Si bien últimamente han sido publicados dos importantes trabajos sobre las vestimentas canarias, "Textiles e indumentarias de Tenerife" (73) de Juan de la Cruz Rodríguez y "La vestimenta tradicional en Gran Canaria" (174) de José Antonio Pérez Cruz, existe entre la población insular un especial interés por el conocimiento de los indumentos tradicionales de Lanzarote, quizás motivado por el auge que últimamente están teniendo numerosas actividades con ellas relacionadas (romerías, bailes de típicos, agrupaciones folclóricas, etc.). Todo esto se enmarca dentro del interés general que están despertando todos los temas relacionados con la cultura popular, sobre todo debido al proceso de pérdida de identidad que la sociedad canaria está sufriendo. La fuerte presión de culturas foráneas, el impacto del turismo y la influencia de los medios de comunicación son los responsables ineludibles de nuestra evolución social y por ende de la pérdida de nuestra idiosincrasia tradicional.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento a todas aquellas instituciones y colectivos que, de una forma u otra, dirigen y trabajan con nuestras tradiciones. Conociendo que estamos inmersos en un proceso de aculturación, es preciso crear los medios necesarios para el estudio y difusión de la cultura tradicional de Lanzarote. En este campo, las iniciativas políticas deberían potenciar no sólo aquellos aspectos que son capaces de crear grandes manifestaciones o espectáculos, sino sobre todo aquellos que conformen una organización y formación básica (como una fuente de recursos físicos y documentales) en la que puedan apoyarse tanto los colectivos como las personas interesadas en acercarse a estos temas. En esta misma línea, las agrupaciones folclóricas de la Isla (que actualmente hacen acopio de muchos contenidos tradicionales) deberían replantearse sus actuales aspiraciones corporativistas (grabar discos, viajar, salir en la tele) para convertirse en colectivos que se encarguen del estudio y sobre todo de una auténtica difusión del acervo folclórico.

Aunque en todo esto hay mucho por hacer, es preciso proponer que las personas mayores de la Isla, cargadas de un importante legado cultural, se potencien como un

objetivo prioritario de las investigaciones etnográficas. Una vez roto el proceso de transmisión de la cultura tradicional en las familias y en la sociedad, es nuestro deber conocer y fomentar este patrimonio cultural que constituye una parte fundamental de nuestra identidad y tradición. Tras mi experiencia personal, puedo asegurar que las personas mayores, que en este trabajo han constituido una fuente de información fundamental, atesoran en sus vivencias y experiencias una cultura tradicional que está aún por descubrir e inédita. Antes de que el paso del tiempo haga desaparecer estos valiosos testigos, es nuestro deber afrontar con ellos futuros proyectos de investigación histórica o etnográfica. Ellos mismos y el resto de la sociedad nos lo agradecerán.

Los objetivos que me había planteado a la hora de desarrollar el presente trabajo eran diversos, aunque tenía como meta fundamental el conformar un documento que sirviera tanto a los que necesitaban una información básica y directa como a aquellos que querían profundizar en algún aspecto. Intentaba organizar una obra que recogiera la mayor cantidad de información posible sobre el tema, constituyendo no sólo un material de consulta, sino también una base documental que sirviera de referencia para realizar estudios posteriores. Quería hacer también un acercamiento a los diversos indumentos y a las prendas más importantes que conformaban los vestuarios, aportando datos sobre su origen, evolución, forma, materiales, confección, uso, colocación y otros aspectos intrínsecos a ellas. Por otro lado, era importante conocer el panorama actual sobre las indumentarias tradicionales en Lanzarote y Canarias, intentando distinguir y definir los distintos nombres que en la actualidad se usan para designar los indumentos de esta índole: 'trajes típicos', 'de campesino', 'vestimentas tradicionales', etc. Con ello, quería facilitar el conocimiento de nuestros atuendos tradicionales (tanto los de uso popular como los de uso culto y específico) a todas aquellas personas y colectivos interesados, contribuyendo a evitar la evolución traumática y forzada que estos indumentos están sufriendo hoy en día bajo el amparo del desconocimiento general que existe sobre ellos. Además, era necesario hacer un reconocimiento y valoración de las vestimentas tradicionales, fomentando el respeto hacia esta aportación cultural creada a lo largo del tiempo que ha identificado a nuestros antepasados y que ha convivido con ellos en la Isla durante siglos.

En última instancia, quiero hacer constar mi agradecimiento personal a todas aquellas personas y entidades que de una forma u otra motivaron, facilitaron y apoyaron este trabajo. Como sería muy largo nombrarlos ahora a todos, simplemente me remito al apéndice de este trabajo, en el que se recogen todas las personas y entidades que han colaborado de una forma más o menos profunda y que, sin lugar a dudas, han sido una parte fundamental en el desarrollo de esta obra. De cualquier forma, quiero destacar entre todas ellas a las personas mayores entrevistadas y al colectivo de las tejedoras, unas mujeres que en todo momento me prestaron su ayuda desinteresada y a las que debo mi más sincera gratitud. Al margen de estos colaboradores, quiero también reconocer públicamente el apoyo dado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, así como por la Fundación César Manrique (con sus Becas de Investigación). Por último agradecer a mi familia y a mis amigos el apoyo moral y la paciencia con la que han sabido llevar este largo y ambicioso proyecto que ahora se materializa.

I.1. ORGANIZACIÓN

En el estudio de las vestimentas tradicionales de Lanzarote pudimos descubrir diversos elementos ligados a éstas cuyo conocimiento era indispensable para poder hacer un análisis amplio, pero concienzudo, de estas indumentarias. Estos elementos no sólo nos ayudaban a conocer qué indumento era el que se usaba, sino que permitían profundizar en sus materiales, hechuras, formas, calidades, origen, destino, usuarios y otros muchos datos que, sin lugar a dudas, ayudaban a esclarecer muchos aspectos que podían quedar sueltos en el estudio y descripción de los atuendos y sus prendas.

La amplitud de los contenidos abordados en este estudio, junto con la acumulación del diverso material recopilado, nos planteó numerosos problemas a la hora de abordar y organizar este trabajo. Para un mejor entendimiento de esta obra consideramos necesario conocer en qué consistieron estas dificultades y las soluciones que fuimos dando:

1º.- Al intentar seleccionar la abundante documentación recopilada corríamos el riesgo de que bajo nuestro criterio subjetivo desecháramos datos de interés. Por ello decidimos ampliar nuestros objetivos iniciales, abordar nuevos aspectos y profundizar en otros.

2º.- En muchos casos nos fue muy difícil determinar la mejor ubicación de algunos datos, recurriendo a veces a conformar nuevos apartados que abordaran aquellas cuestiones que en principio no nos habíamos planteado trabajar.

3º.- En otras ocasiones, al tratar algún tema concreto, era preciso salirse de los límites temporales que se habían prefijado, acabando por ampliar el marco temporal o en hacer algunas aclaraciones expresas cada vez que nos salíamos de éste.

4º.- La misma circunstancia se dio ante la premisa inicial de lo tradicional y/o popular, unos términos cuyos límites pueden ser algo confusos. En este caso optamos por abordar todos los datos localizados para Lanzarote dentro del periodo de estudio, pero informando sobre su uso más o menos tradicional, popular, culto o específico.

5º.- También fue muy común que algún aspecto determinado, que se evidenciaba en Lanzarote y debía ser tratado en este estudio, no pudiera ser ilustrado con referencias relativas a la Isla. Para que estos aspectos no quedaran descolgados, en algunos momentos recurrimos a referencias sobre Fuerteventura u otras de las Canarias.

6º.- Otra de las situaciones conflictivas se planteaba cuando muchos de los temas trabajados no podían ser tratados con toda la profundidad deseada, ya que éstos requerían una labor más amplia y sistemática que en ese momento era inviable desarrollar. En este sentido optamos por dejar abiertos muchos de los temas tratados, hecho que puede servir como base de apoyo para iniciar futuros trabajos de investigación histórica o de campo.

7º.- La última dificultad surgió a la hora de editar la obra, dado que la magnitud de ésta precisaba de dos o tres tomos que encarecían notablemente su publicación y posterior venta. Para solventar esta dificultad se decidió publicar una obra compuesta por un libro con un disco compacto adjunto, de forma que en el CD figurara la totalidad de la obra y en el volumen impreso sólo el corpus principal con los capítulos más atractivos. De esta forma conseguíamos además incluir el total de las ilustraciones, evitando tener que seleccionarlas y dejar fuera muchas imágenes que considerábamos muy interesantes para este estudio.

Nuestro objetivo inicial, ceñido en principio al estudio de las indumentarias tradicionales, se fue haciendo cada vez más amplio y general, lo que originó un extenso trabajo bastante complejo que necesitaba de una organización bien estructurada. Tras algunos reajustes optamos por organizar todo el trabajo en cuatro grandes bloques que se conforman de la siguiente manera:

a.- Preliminar. En este bloque se abordan una serie de aspectos que informan de cómo hemos planteado el desarrollo y organización del presente trabajo. En él se incluyen una introducción general y otros aspectos relacionados con la metodología empleada y las fuentes de información que utilizamos.

b.- Parte Primera. Este extenso módulo está dedicado al conocimiento de diversos factores básicos e intrínsecos al vestido, teniendo siempre como referente Lanzarote y los siglos XVIII, XIX y principios del XX, aunque en numerosas ocasiones fue necesario salirse de este marco físico y temporal. Los temas tratados son las materias primas (incluyendo fibras, pieles y tintes), las tejedurías, los tejidos, otras obras y los oficios. Dentro de esta parte se incluye el trabajo de campo que desarrollamos con las escasas tejedoras que quedaban en Lanzarote. Dadas las características muy específicas y técnicas de la mayor parte de los contenidos que se abordan en este bloque, decidimos no imprimirlo en el libro, pudiendo consultarlo en su totalidad en el CD adjunto.

c.- Parte Segunda. En este amplio bloque hacemos un estudio y descripción de los indumentos y prendas que se usaron en Lanzarote durante diferentes periodos históricos. En él tratamos tanto prendas y vestidos de uso popular como otros de uso más restringido o culto. En un primer apartado se hace un estudio de la evolución de los indumentos desde el siglo XV hasta el XX, seguido de un análisis de las indumentarias de los majos o aborígenes de Lanzarote. A continuación se tratan los indumentos masculinos y femeninos del periodo comprendido entre los siglos XVIII-XIX seguido de los del XIX-XX, haciendo un estudio por separado de las prendas propias de cada una de estas dos etapas. Posteriormente dedicamos un capítulo a unos vestuarios que hemos denominado 'especiales' por tener un uso particular (de carácter religioso, militar, ritual...). Al final de este bloque abordamos una serie de apartados que tratan de la actualidad en el mundo de las vestimentas tradicionales en Lanzarote, incluyendo unas conclusiones generales y una propuesta final que puede servir de referencia a aquellas personas que necesitan una

información rápida, directa y básica sobre las vestimentas tradicionales usadas en Lanzarote.

d.- Parte Tercera. En ella incluimos una serie de apartados complementarios de este estudio, así como las referencias sobre las fuentes de información utilizadas. En primer término dedicamos un capítulo a las indumentarias tradicionales de Fuerteventura, que guardan notables paralelismos con las de Lanzarote. A continuación le sigue un bloque dedicado a las interesantes prendas del ajuar, en el que destacan las de uso doméstico. Le sigue una información sobre las antiguas unidades de medida en Lanzarote. Posteriormente se hace un amplio y profundo estudio del trabajo con las actas de protocolo. El apéndice trata de los archivos, actas protocolarias, informantes y museos e iglesias, haciendo una relación pormenorizada de cada una de estas fuentes de información. En la bibliografía final relacionamos las fuentes bibliográficas que se citan en la obra. De todos estos apartados sólo imprimimos en el libro el apéndice y la bibliografía, quedando el resto dentro del CD adjunto.

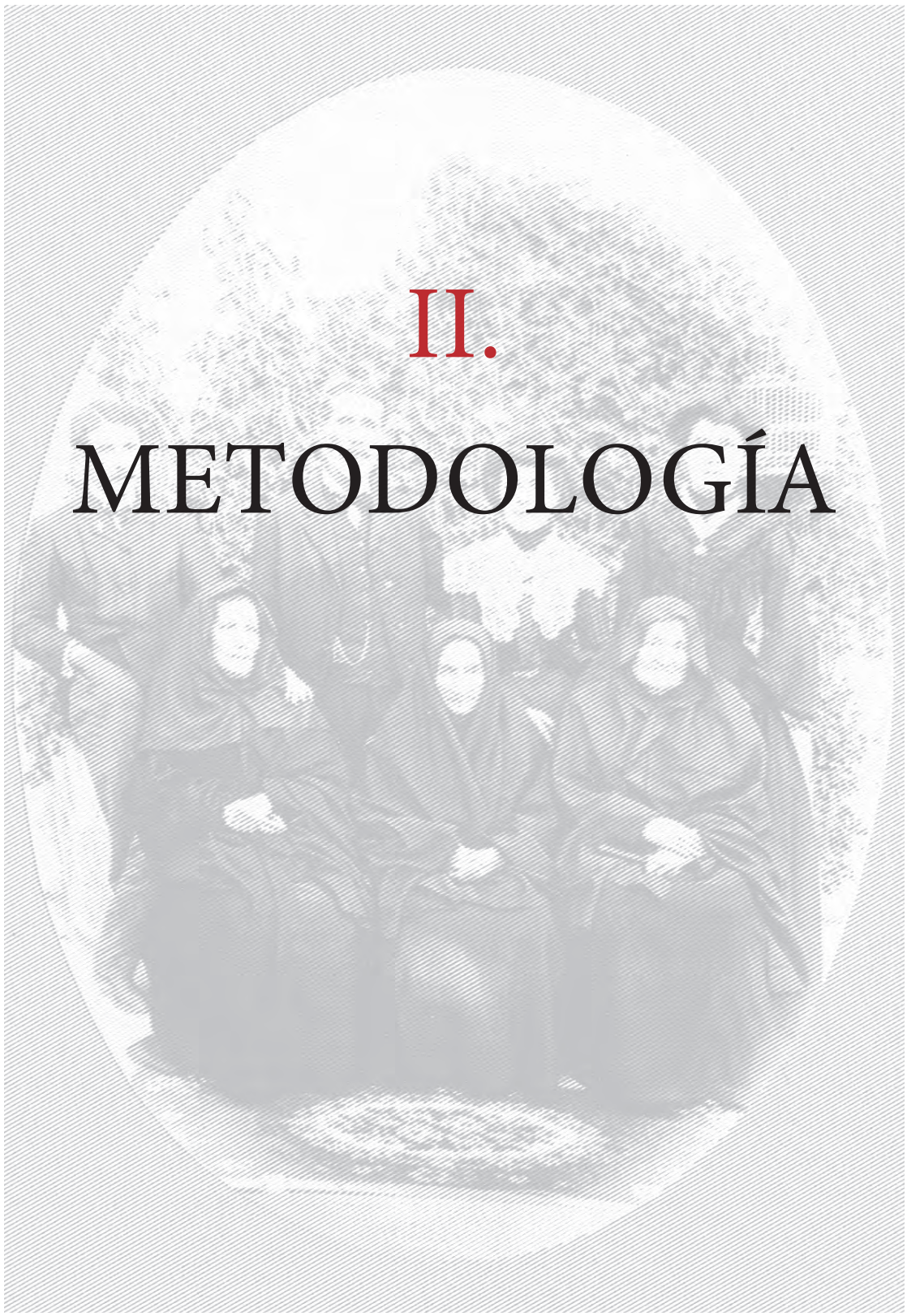

II.

METODOLOGÍA

La metodología seguida para realizar este trabajo ha estado dirigida principalmente por la labor realizada con las distintas fuentes de información. Con esto, podríamos hacer dos grandes apartados metodológicos, uno de investigación histórica y otro de trabajo de campo.

El primero en realizar fue el de investigación histórica, que abarcó el acopio y tratamiento de toda la documentación escrita (protocolos, estadísticas, padrones, libros de viajes, libros históricos,...) y gráfica (dibujos, litografías, fotografías,...). El segundo en abordar fue el trabajo de campo, que llevamos a cabo mediante numerosas entrevistas y visitas que aportaron no sólo la información oral necesaria para desarrollar esta obra, sino también numeroso material etnológico que sirvió de apoyo para la investigación histórica. De cualquier forma, debido a la amplitud de los temas trabajados, en numerosas ocasiones se alternaban o combinaban estos procedimientos metodológicos.

Como ya hemos indicado, los recursos metodológicos empleados han estado en relación directa con cada una de las fuentes de información. Es por ello que en el apartado siguiente, dedicado a las fuentes de información, abordamos numerosas cuestiones relacionadas con la metodología y el tipo y tratamiento de la información obtenida en cada fuente.

II.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

A la hora de realizar una investigación dirigida al estudio de las indumentarias tradicionales de una zona o lugar, ya existen algunos indicadores que sirven de precedente para estructurar e iniciar un trabajo de estas características. Ya en 1927 comenta Luis de Hoyos Sáinz en su 'Método etnográfico en el estudio de la indumentaria regional de España' (124) que en la investigación y estudio de estas vestimentas es preciso conocer su contexto y los elementos que en él concurren, abordando así criterios de índole geográficos, históricos, sociológicos, tecnológicos y artísticos.

Para acercarnos al trabajo sobre las indumentarias de Lanzarote fue preciso conocer y abordar la influencia que ejercían en él cada uno de estos factores. Tras la concreción de estos criterios para este estudio, pudimos abordar y delimitar nuestro trabajo de investigación. Los resultados obtenidos en cada uno de ellos se incluyeron en los distintos apartados que conforman el presente trabajo.

II.1.1. GEOGRÁFICO

El criterio geográfico o marco de actuación está claramente definido en este estudio. El hecho geomorfológico de constituir una isla facilita mucho esta tarea, ya que los límites de la zona en estudio están acotados de forma natural. A esta circunstancia se suma la característica de que Lanzarote no es excesivamente grande, ni presenta notables diferencias en su orografía o en sus condiciones ambientales como para crear contextos geográficos marcadamente diferenciados. Esta realidad facilita incluso la comunicación y el trasvase cultural desde unas zonas a otras de la Isla por lo que, para el presente estudio, podemos considerar a Lanzarote como un todo bastante homogéneo. Únicamente se localizan cuatro hechos que implican ciertas diferencias geográficas en el vestir, aunque tampoco son muy determinantes. Por un lado estaría el medio costero o marino diferenciado del interior o campo; por otro la llamada 'Vuelta de Arriba' y la 'Vuelta de Abajo'[1]; también el hecho de pertenecer a un medio rural o a uno urbano; y finalmente el hecho de contar con La Graciosa, una pequeña isla situada al norte de Lanzarote que está habitada de forma permanente desde finales del siglo XIX.

Ilust. 1: Mapa de Lanzarote y Fuerteventura por Andrés Amat en 1779(m. 8). La orografía de Lanzarote no determina contextos geográficos muy diferenciados. Lanzarote y Fuerteventura presentan numerosos aspectos en común.

1 Dos zonas separadas por el pasillo de arena, llamado 'El Jable', que atraviesa la Isla.

Ilust. 2: Marineros de La Graciosa con sus ropas de diario a mediados del siglo XX. Destacar en ellos los sombreros de palmito, las marinas y pantalones con parches, las alpargatas y las nailas(i. 17).

Ilust. 2a: Campesinos del sur de la Isla con sus trajes de faena a mediados del siglo XX. Apréciense las amplias sombreras, las tapillas y los delantales de arpillera de saco(i. 65a).

Otro factor geográfico determinante es el de formar parte de la Comunidad Canaria, observando que, en la mayor parte de los temas que abordamos, Lanzarote presenta el mismo patrón básico que el resto de las Islas[2], evidenciando grandes analogías culturales con Fuerteventura, una isla geográficamente muy próxima[3]. Por ello, en determinados aspectos de este trabajo hicimos un acercamiento a Fuerteventura y a otras de las Canarias. Además, nos parece interesante destacar que la cercanía y la análoga condición insular del archipiélago portugués de Madeira propiciaron una relación histórica con Lanzarote que también dejó su impronta en el vestuario de los isleños[4].

Por otro lado, el hecho geográfico marcado por una situación de enlace entre tres continentes ha determinado que influencias europeas, americanas y africanas confluyan en este territorio insular. En este sentido, es preciso indicar que la proximidad africana ha influido más en Lanzarote y Fuerteventura que en el resto de las Islas, si bien en su conjunto esta influencia no nos parece sustancial.

Ilust. 3: Lanzaroteños con indumentos propios del ámbito urbano y rural a principios del siglo XX. Destacar la cachorra y la faja del personaje central(i. 68).

Ilust. 4: Antiguo mapa de las Islas Canarias. Aunque el continente africano es el más próximo a Lanzarote, a partir de la conquista el patrón cultural predominante es el europeo.

2 Ver el apartado 'La generalidad en las indumentarias canarias' en 'CONCLUSIONES GENERALES'.

3 Ver 'LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE'.

4 Si bien los vestidos tradicionales del periodo XVIII-XIX en Madeira y Lanzarote presentan numerosos elementos en común, destacamos el uso de las monteras y las faldas de lana listada (ver las 'Monteras' y las 'Enaguas listadas' en 'El hombre del XVIII-XIX' y 'La mujer del XVIII-XIX' respectivamente).

II.1.2. HISTÓRICO

El criterio histórico se fija en función de la evolución que se observa en el vestuario de los aldeanos tras el paso de determinados acontecimientos históricos[5].

El primer hecho histórico que supuso una modificación total de las indumentarias en Lanzarote fue la conquista normanda acaecida a principios del siglo XV (finales de la Edad Media). Con ella, la cultura aborigen fue rápidamente absorbida por los nuevos patrones culturales que traían los colonizadores, modificando radicalmente los usos en el vestuario, que pasaron a seguir el mismo esquema que los indumentos europeos de aquella época. A partir de estos momentos el traje de Lanzarote va evolucionando hasta que a mediados del siglo XVIII se considera que se ha estabilizado, conformando así una vestimenta tradicional peculiar y característica de la Isla y por tanto diferenciada de la de otros lugares o zonas. La concreción de esta fecha como clave en el estudio de las indumentarias, que posteriormente se llamarán 'trajes típicos' o 'regionales', es corroborada por la mayor parte de los autores que estudian las vestimentas tradicionales de Europa bajo un marco etnográfico. El siguiente cambio sustancial ocurre bien entrado el siglo XIX, momento en el que el desarrollo industrial conlleva grandes transformaciones sociales y económicas que modifican y generalizan los usos en el vestir. La influencia y desarrollo de los medios de comunicación e información acaecidos durante el siglo XX, así como la posterior influencia del turismo, iniciaron el proceso de desaparición de los últimos restos de la indumentaria tradicional en Lanzarote aunque, sorprendentemente, aún hoy quedan algunos testigos.

Conociendo esto, para el desarrollo de la mayor parte de los apartados de este trabajo hemos estimado conveniente considerar dos grandes periodos históricos que engloben los contenidos trabajados, uno que va desde aproximadamente 1700 hasta 1875 (que llamamos **periodo XVIII-XIX**) y otro que va desde aproximadamente 1875 hasta 1950 (que llamamos **periodo XIX-XX**). De cualquier forma, a la hora de abordar algunos aspectos concretos nos hemos salido de estos límites temporales prefijados.

Otra de las consideraciones ligada a criterios históricos se encuentra en las influencias culturales que inciden en la diferenciación de las vestimentas de Lanzarote. Al igual que para otros aspectos de la cultura lanzaroteña, los indumentos no se escapan del ecléctico influjo de lo aborigen, lo español, lo europeo, lo americano y lo africano. De la cultura aborigen sólo persistieron algunos elementos aislados ya que, desde la conquista de la Isla, la cultura española ha sido el patrón básico predominante. Las relaciones comerciales con determinados países europeos, entre los que destacan Portugal (sobre todo con Madeira), Inglaterra, Francia, Italia y otros países de centroeuropa, incidieron también en la cultura lanzaroteña durante determinados periodos. La influencia de la cultura americana en Lanzarote se ha dado por dos motivos: por ser la Isla un puente de paso hacia este continente (dada su localización geográfica) y por los flujos de emigración desde Lanzarote hacia América. Sobre la aportación africana hemos de señalar que la presencia en Lanzarote de numerosos esclavos moriscos procedente de Berbería en los siglos XV y XVI tuvo que afectar de alguna manera los usos de los Lanzaroteños en este periodo, aunque posteriormente sólo se mantuvieron relaciones puntuales con este territorio, relaciones que estaban más motivadas por su proximidad física que por los lazos culturales. Sólo a partir de finales del siglo XIX, con el auge de la industria pesquera lanzaroteña, las relaciones con África fueron más constantes[6]. Las mayores o menores aportaciones de cada una de estas culturas marcarían en determinados momentos la evolución y diferenciación de los usos en el vestir de los lanzaroteños.

Ilust. 5: Ilustración de la conquista de Lanzarote en el siglo XV (61, pág. 118). Los indumentos europeos de finales del medievo llegan con los conquistadores.

5 En el tema dedicado a 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS' se hace un análisis por siglo del estado de las indumentarias de Lanzarote desde la conquista hasta el siglo XX.

6 Como ejemplo, por algunos cronistas de principios del siglo XIX (9, pág. 146) e informadores locales[(i. 31)] conocemos que era muy frecuente que los marineros lanzaroteños que arribaban a las costas africanas entregaran sus propios vestidos a los moros en sus trueques comerciales.

Ilust. 5a: Poco a poco las modas occidentales llegan hasta las clases rurales de la Isla, sobre todo en los trajes de más vestir. Campesinos de Lanzarote retratados a principios del siglo XX[i. 1].

Ilust. 6: Campesinos de Lanzarote a mediados del siglo XX. El paso del tiempo ha producido notables cambios en las vestimentas (foto postal Julián).

II.1.3. SOCIOLÓGICO

El criterio sociológico se basa en las variaciones en el vestir que están motivadas por distintos factores relacionados con la vida y condición de los portadores o usuarios de los indumentos.

En este sentido, las vestimentas de los habitantes de Lanzarote, al igual que los de la mayor parte de otras zonas, estaban afectadas por factores ligados al sexo (hombres y mujeres), la edad (niños, adultos y viejos), el estado civil (soltero, casado y viudo), la condición económica (clases adineradas, medias y pobres), la profesión u oficio (pastor, labrador, camellero, jornalero, marinero, zapatero, orchillero...), la pertenencia a algún estamento (nobles, militares, religiosos...), la ocasión (para estar en casa, para el trabajo, para ir a la iglesia, para el paseo, para el baile...), las celebraciones (bautizos, bodas, entierros, procesiones...), rituales (carnavales, Ranchos, Diabletes, Buches....) y posiblemente otros. Junto a todos estos factores determinantes se encuentra uno totalmente anárquico consistente en las variaciones individuales que se personalizan en los gustos de cada usuario o portador. Todas estas consideraciones evidencian la poca uniformidad para las vestimentas de Lanzarote, aunque sin restar la pervivencia de caracteres comunes y específicos para esta isla.

Ilust. 7: Mujer mayor y niña a mediados del siglo XX con tocados diferenciados[i. 17].

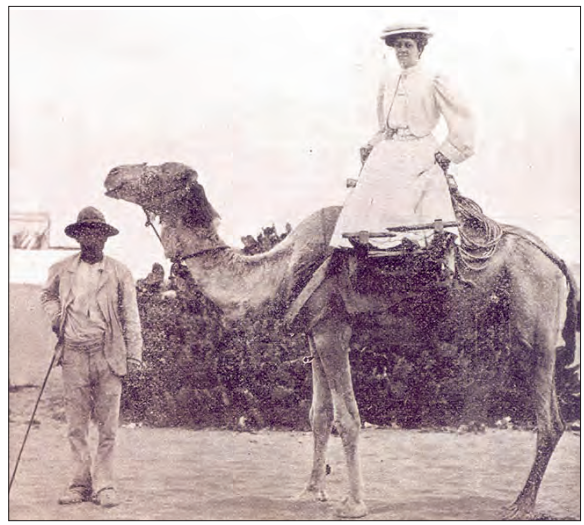

Ilust. 7a: Mujer a la moda y camellero a principios del siglo XX[m. 4].

Correspondería a este criterio determinar cuál era el traje tradicional de uso popular que nos sirviera de ejemplificación tipo de la vestimenta representativa de Lanzarote, es decir concretar lo que se llamaría 'su traje típico'. Siendo ya complejo definir y concretar lo que es más o menos tradicional y popular, y conocida la variabilidad que presentan las indumentarias al estar afectadas por factores sociológicos y de diversa índole, consideramos muy arriesgado señalar un traje concreto como el más representativo de Lanzarote. Aún así, y como veremos en el desarrollo de esta obra, sí podremos aportar muchos datos para conformar algunos patrones básicos o prototipos de vestimentas tradicionales de Lanzarote sobre los que giren sus variantes[7].

Ilust. 8: Indumento ritual de Los Diabletes de Teguise.

Ilust. 8a: Algunas actividades lúdicas tradicionales precisan el uso de determinadas ropas. Luchador conejero en las primeras décadas del siglo XX(A. 3).

Ilust. 9: Algunas prendas tienen un uso preferente en ciertas celebraciones religiosas, como la mantilla y peineta. Lanzaroteña en las primeras décadas del siglo XX(i. 40a).

Ilust. 9a: Pareja vestida con el llamado 'traje típico de Lanzarote' a mediados del siglo XX(i. 17).

7 Ver 'UNA PROPUESTA FINAL'.

II.1.4. TECNOLÓGICO

Este criterio comprende el estudio de innumerables factores que influyen directamente en la naturaleza y confección de las prendas de un vestuario, factores que debemos conocer para tener una visión más amplia y completa de cada prenda o vestido. El criterio tecnológico suele ser el más descuidado por lo tedioso pero, sin lugar a dudas, es básico para realizar una labor de investigación profunda y rigurosa

Dentro del criterio tecnológico, en este trabajo abordamos aspectos como las materias primas (lana, seda, lino, cueros, tintes...), los oficios (hilanderas, tejedoras, zapateros...), las técnicas empleadas (hilado, tejido, curtido, teñido...) y otros muchos aspectos intrínsecos a la descripción de una prenda de vestir (origen del tejido, hechuras, aditamentos...). En el estudio de una pieza concreta de la indumentaria, realizada en el marco de una labor de investigación etnológica sistematizada, deben reflejarse todos los elementos de este tipo que convergen en esa prenda. La mayor parte de los contenidos relacionados con este criterio no se incluyen en el volumen impreso, aunque pueden consultarse en el CD adjunto.

Este factor se caracteriza porque su estudio no utiliza como fuente de información preferente las representaciones gráficas de los vestuarios, sino que precisa de fuentes escritas descriptivas y sobre todo de la observación directa del tema que se trabaje (la prenda de ropa, la tejedora...), tarea que en este estudio hemos realizado con un trabajo de campo.

Ilust. 10: Doña Carmen Martín tejiendo en su antiguo telar. El proceso tecnológico de la tejeduría reviste especial importancia para el conocimiento de los tejidos.

Ilust. 10a: Algunos textiles manufacturados en la Isla requieren conocimientos técnicos de carácter profesional. Detalle de una colcha trancada tipo llana o de colores[i. 41].

II.1.5. ARTÍSTICO

El criterio artístico consiste en el conocimiento meramente externo y descriptivo que atañe a las formas, colores y ornamentación de una prenda o indumento.

Los motivos artísticos o decorativos que apreciamos en muchas prendas de las indumentarias de Lanzarote han surgido en su mayor parte del arte popular y son fruto del ingenio, cultura, influencias externas y de las propias posibilidades de sus habitantes. Al observar algunos textiles e indumentos de la Isla, apreciamos una serie de prendas, aditamentos, formas, colores, colocaciones y otras características que nos permiten apuntar que, al margen de las apreciaciones y cánones actuales de arte y belleza, los lanzaroteños han llegado a crear (consciente o inconscientemente) auténticas composiciones que pueden incluso llegar a calificarse de artísticas.

Ilust. 11: La fiesta de carnaval, muy arraigada en la Isla, propicia vestidos de marcado carácter artístico[i. 7a].

Ilust. 12: Hermosos motivos artísticos de una antigua colcha confitada tejida en Fuerteventura[i. 14].

Ilust. 11a: La aparición del 'traje típico' inspira elementos de carácter romántico y artístico. Jóvenes de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX vestidas 'de típicas'[i. 46].

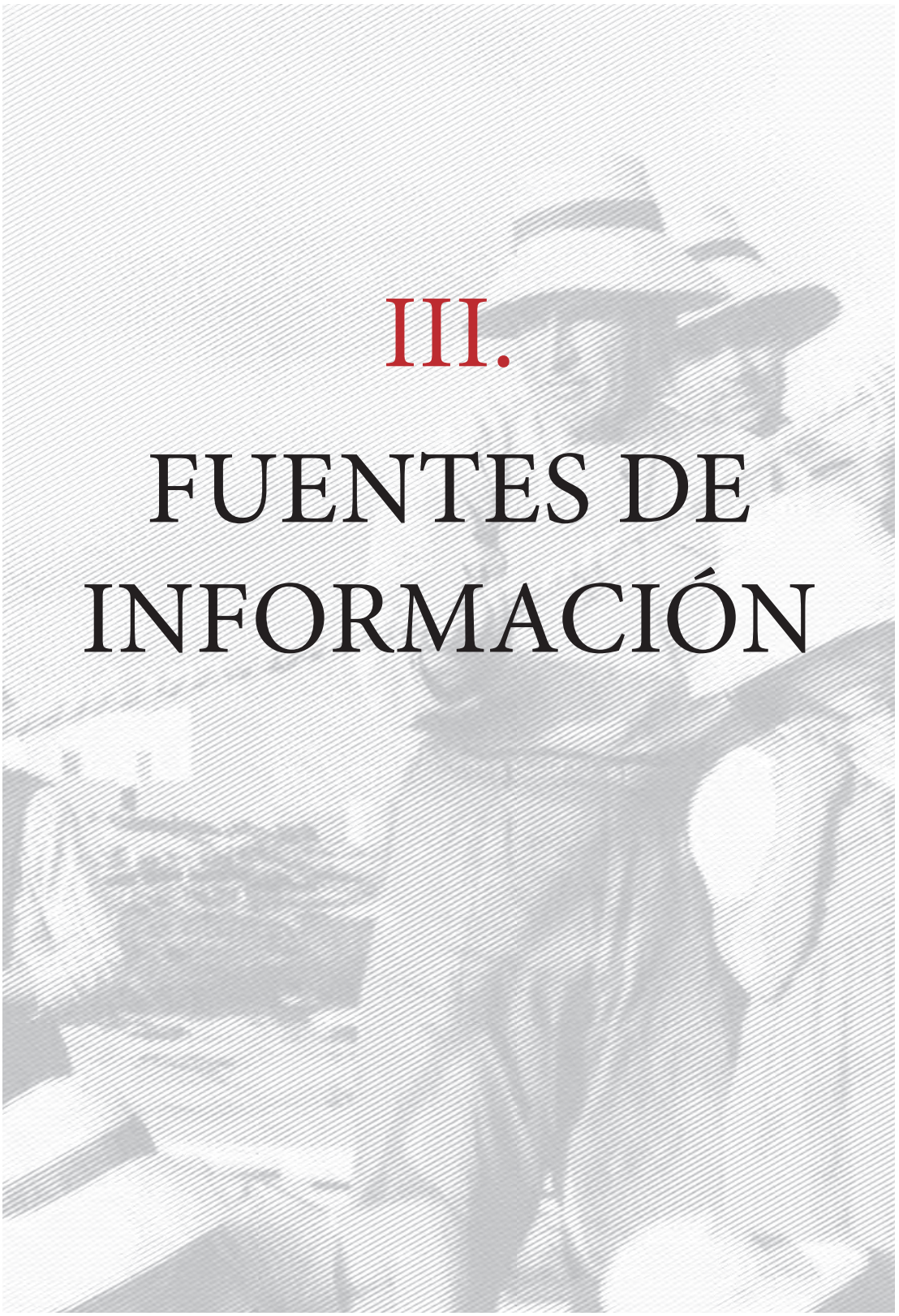

III.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que hemos utilizado para el desarrollo de este trabajo han sido diversas y, como ya apuntamos, fueron la base que sustentaron y dirigieron el proceso de investigación y organización de esta obra. Si ya es difícil localizar fuentes que aborden o hagan referencias a Lanzarote, la labor se complica cuando se busca una información tan específica como son las indumentarias, a las que por lo general las fuentes sólo aluden de forma anecdótica. En cambio, existen algunas fuentes de información que constituyen un campo de investigación tan amplio que es prácticamente imposible abordarlas en su totalidad, como es el caso de los protocolos notariales y los trabajos de campo.

Es muy importante señalar que la información obtenida a partir de las distintas fuentes debe someterse a un análisis y tratamiento muy cuidadoso, ya que su contenido puede estar influenciado por múltiples factores, intrínsecos a la propia fuente, que pueden afectar la calidad de los datos aportados. Por ello, en este tipo de trabajos es fundamental la tarea de comparación y confrontación entre la información que ofrecen las diversas fuentes, una práctica con la que sí podemos extraer datos consensuados que pueden considerarse más veraces, fiables y, en su caso, generalizables.

Por ejemplo, en el tratamiento de la fotografía hemos de tener en cuenta que a las personas no les gustaba ser retratadas con sus trajes de diario y que cuando posaban para las fotos lo hacían con sus mejores vestidos. Para ilustrar estos casos traemos los curiosos comentarios que hacen Olivia Stone en Tenerife a finales del siglo XIX y Eduardo Hernández y David Bannerman cuando visitan Lanzarote en 1907 y 1913 respectivamente:

> *"... todos querían que los fotografiásemos. Por desgracia, esta buena gente lo considera un acontecimiento tan importante en sus vidas que tenían que lucir sus mejores galas,.... Hicimos todo lo posible para convencerlos de que viniesen como estaban, pero sin éxito, y el resultado fue que esto no nos ayudó en absoluto a lograr que nuestra fotografía fuera pintoresca." (205, tomo I, pág. 205)*
>
> *"Me ha sido imposible obtener una fotografía del grupo* (unas campesinas de la Isla)*; antes de ponerse a tiro de mi instantánea se han alejado malhumoradas" (120, pág. 81)*
>
> *Antes de abandonar la costa tomé unas fotos de los empaquetadores de cebollas; cuando anuncié mi intención la excitación fue tan enorme como la indescriptible confusión que se produjo." (19a, pág. 288)*

Ya algunos cronistas nos informan de los trabajos de los profesionales de la fotografía en Lanzarote desde la década de 1880 (205, tomo II, pág. 321), apuntando otros que en 1907 algunos fotógrafos de Las Palmas hacen su *"correría foto-mercantil"* por Lanzarote (120, pág. 47). Otros autores contemporáneos y algunos informantes[(i. 1)(i. 13)] nos aportan también interesantes datos sobre la presencia de fotógrafos en Lanzarote desde casi mediados del siglo XIX[8].

Ilust. 12a: Foto tipo tarjeta de visita realizada por uno de los primeros fotógrafos de Lanzarote, Camilo González Morales, sobre 1860[(i. 20)].

8 Aparte de otros fotógrafos de Gran Canaria y Tenerife que venían de paso a Lanzarote a realizar sus fotografías[(i. 13)], se tiene constancia de la presencia en Lanzarote de los siguientes fotógrafos: Camilo González Morales, desde 1861 (208, pág. 131); Manuel García Rodríguez, de 1868 a 1886 (208, pág. 132); John Harris Stone, de 1883 a 1884 (208, pág. 132); Rodrigo de la Puerta y Vila, de 1892 a 1905 (208, pág. 133); Daniel M. Martinón Coll[(i. 13)], desde finales del siglo XIX (149, pág. 333); José Alonso García, desde finales del siglo XIX (171, pág. 12); Arturo Ramírez, desde finales del siglo XIX[(i. 48) (i. 26)]; Charles Nanson, de 1894 a 1910 (208, pág. 133); José Padrón, en 1895 (171, pág. 12); Jacinto Alonso Martín[(i. 13)], desde 1900[(i. 1)]; Emilio Cabrera Martinón[(i. 13)], desde 1905 (149, pág. 332); Tomás Lubary González[(i. 13)], desde 1910 (149, pág. 332); Gumersindo Manrique Rojo, desde principios del siglo XX (171, pág. 12); Aquiles Heitz[(i. 13)], desde 1920-1930[(i. 35)]; José Naranjo, desde 1934; Arturo Rodríguez Frías, desde 1930-40 (171, pág. 12); Daniel Martinón Manrique[(i. 13)], desde 1940 (149, pág. 333); Rafael Hernández Acosta, desde 1940[(i. 13)] (171, pág. 12); Gabriel Fernández, desde la década de 1950[(i. 17)]; Enrique Nacher, en la década de 1950 (154); Manuel Reguera Martín, desde 1958 (149, pág. 333); Javier Reyes Acuña, desde mediados del siglo XX (171, pág. 13); Gustavo Lehman, desde principios de la década de 1960 (171, pág. 14); Francisco Rojas Fariñas, desde la década de 1960 (171, pág. 14). Otros fotógrafos de principios de la segunda mitad del siglo XX: Barceló, Quico Sansón, Benito, Guillermo Topham (171, pág. 13), John Craven, Werner Frei, Alfred Schuhmacher, Ramón Dimas, Wilhelm Tobien, Joan y Franc Shor, Elizabeth Dickin, Richard Beamich, Stefanie Dickins (171, pág. 14).

Ilust. 13: Reverso de la foto anterior con el anagrama del fotógrafo Camilo González[i. 20].

Ilust. 14: Foto en blanco y negro y posteriormente coloreada de Aquiles Heitz sobre 1930[i. 14a].

Otro caso curioso que se da con algunos cronistas es que en ocasiones describen los indumentos utilizados en una zona sin haber estado nunca en ese lugar, o informan de las vestimentas de una época sin haber vivido ese periodo temporal. Para ello, estos autores se valen de fuentes secundarias que en su mismo origen ya pueden estar desvirtuadas. Es frecuente también, sobre todo en el caso de las indumentarias, que distintos autores de la época intercambien información y cooperaciones, dándose el caso de que un mismo texto o dibujo aparece asociado a distintos autores, confundiendo con ello la localización del auténtico origen de esa información.

Entre todas las fuentes utilizadas en nuestro trabajo destacamos los protocolos notariales y el trabajo de campo, fuentes que por su importancia tratamos con más detalle al final de este apartado.

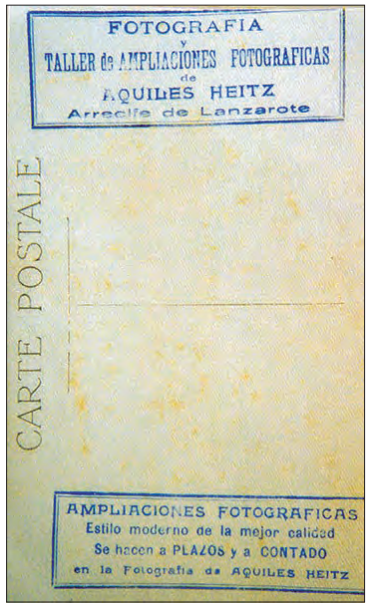

Ilust. 15: Cuños del prolífico fotógrafo de Lanzarote Aquiles Heitz sobre 1930[i. 7a].

Ilust. 15a: Esta litografía de mediados del siglo XIX, basada en otros dibujos de la época (ilust. 647), idealiza algunos tópicos canarios. Entre una extraña palmera canaria y un irreconocible drago aparece una tinerfeña correctamente tocada con mantilla y sombrero pero con una enagua listada exageradamente corta.

III.1. LAS FUENTES CONSULTADAS

Las fuentes de información utilizadas en este trabajo aparecen citadas y pormenorizadas en el apéndice y la bibliografía de esta obra. Con estas fuentes podemos hacer los siguientes grupos en función de su origen y los datos obtenidos:

III.1.1. LAS PUBLICACIONES

Los trabajos publicados de utilidad para nuestra obra no son muy numerosos, más aún cuando Lanzarote estaba por lo general fuera del interés de la mayor parte de los pocos autores que por algún motivo abordan la Isla. Es frecuente que muchas de estas publicaciones ilustren sus textos con algunas litografías y fotografías de las que se extraen importantes datos. Con las publicaciones utilizadas, que aparecen relacionadas en la bibliografía de este trabajo, podemos organizar cuatro grandes grupos:

a. Libros de viajes. Los autores de estos libros recalan en Lanzarote y describen los usos y costumbres de sus habitantes. Estos viajeros pasan por la Isla por distintas razones, que van desde el simple disfrute turístico, a motivos relacionados con su trabajo, o por una necesidad concreta, como puede ser la de reparar una nave averiada o tomar provisiones. Como ejemplo, citamos a Leonardo Torriani (217) y Olivia Stone (205).

b. Libros históricos. Entre ellos se encuentran los que fueron realizados en la misma época o contemporáneamente, donde los autores tratan muchos temas relativos a la realidad canaria del momento en que viven. Por otro lado están los realizados extemporáneamente, donde los autores, ya tratados como historiadores, estudian distintos temas contextualizados en determinadas épocas históricas. Entre los primeros citamos por ejemplo a Álvarez Rixo (9) y René Verneau (225), y entre los segundos los numerosos trabajos incluidos en las Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.

c. Libros científicos. En ellos se encuentran aquellas obras que trabajan de forma metódica con muchos datos sobre algunos temas que, por algún motivo, tienen interés para nuestro trabajo: exportaciones, importaciones, especies autóctonas, etc. Entre ellos incluimos por ejemplo a Escolar y Serrano (121) y Pascual Madoz (140).

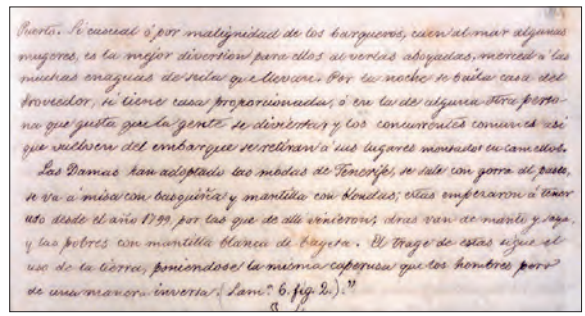

Ilust. 16: Letra del propio Álvarez Rixo, del original de su obra escrita a principios del siglo XIX 'Historia del Puerto del Arrecife' (9), informando de los indumentos usados en Lanzarote por aquella época[i. 15].

d. Libros específicos. Aquí se incluyen aquellas publicaciones que abordan directamente las indumentarias y otras que estudian distintos aspectos ligados a éstas, como telares, fibras textiles y otros. Entre ellos citamos como ejemplo los trabajos de Núñez, Hernández y García (162), Juan de la Cruz (73) y José Antonio Pérez (174).

III.1.2. LAS BIBLIOTECAS

En las bibliotecas públicas se encuentran, aparte de las publicaciones que actualmente circulan por las librerías, otros libros ya agotados y también algunos trabajos que nunca fueron editados, como es el caso de la obra de Domingo Déniz (77). Algunas bibliotecas particulares conservan también determinados documentos de distinta índole que han sido de notable interés para el desarrollo de nuestro trabajo[9].

III.1.3. LOS MUSEOS

Los museos de carácter etnográfico son hoy en día una importante fuente de información para trabajos de estas características. Estas entidades, tanto públicas como privadas, locales o foráneas, nos han facilitado en todo momento la consulta de algunas prendas antiguas y otros artículos de interés que han sido de gran ayuda para este trabajo[10].

9 Ver 'Otros documentos' en el 'APÉNDICE'.
10 Ver 'Museos e iglesias' en el 'APÉNDICE'.

III.1.4. LAS COLECCIONES PARTICULARES

Estas colecciones son principalmente de fotografías y algunas prendas antiguas. Si bien la mayor parte de los dueños de estos materiales no se consideran coleccionistas, lo cierto es que constituyen una fuente de información que alberga una cantidad considerable de testimonios materiales. Aparte de los colaboradores que sólo se limitaron a poner a nuestra disposición sus pertenencias, hubo otros muchos entrevistados en el trabajo de campo que también hicieron interesantes aportaciones materiales[11].

III.1.5. LAS IGLESIAS

Con un permiso especial del obispado pudimos visitar las iglesias de la Isla[12] y consultar numerosas prendas antiguas que fueron utilizadas por los sacerdotes o que portan algunas imágenes. En las ropas litúrgicas se apreciaron principalmente tejidos antiguos y ricos con numerosas pasamanerías[13] y en las vestimentas de los Santos no sólo tejidos antiguos, sino muchas prendas de ropa que siguen el mismo patrón que las vestimentas tradicionales[14].

También en algunos cuadros antiguos de las iglesias aparecen pintados personajes populares o de la sociedad de la época que portan algunas prendas de interés[15].

III.1.6. LOS ARCHIVOS

Los archivos que consultamos para realizar el presente trabajo se agrupan en:

a. Archivos históricos. Entre ellos destacamos el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, que ha sido el que nos ha proporcionado la mayor parte de las actas de protocolo. Consultamos también los protocolos notariales de Lanzarote a partir de 1850 que se conservan en la Notaría de don Celestino Mendizábal. Asimismo hemos consultado el Archivo Histórico de Teguise, que conserva algunos documentos utilizados para este trabajo, como son las actas del Cabildo y Ayuntamiento, actas de juicios, testamentos y padrones. La relación concreta de los archivos y actas consultadas se relacionan en el apéndice de esta obra[16].

b. Archivos municipales. En los archivos municipales de Lanzarote consultamos[17] principalmente los padrones antiguos, algunos libros de impuestos sobre actividades profesionales y otros documentos como cartas, actas, juicios de paz y bandos municipales[18]. La información extraída de estas fuentes fue sobre todo utilizada en el apartado de 'Los oficios'.

Uno de los documentos más novedosos en el estudio de las indumentarias fue el relativo a los bandos de busca y captura que promulgaban los ayuntamientos, aunque conocemos que estas fuentes ya han sido utilizadas por otros investigadores de la vestimenta tradicional en la Península (23, pág. 102). Con estos bandos se pretendía localizar a determinados fugitivos y para ello se hacía una descripción completa no sólo de su físico, sino también de su vestuario.

Otros documentos que nos resultaron originales y provechosos en este estudio fueron los de los juicios de paz que se celebraban en los municipios, en los que por distintos motivos se relacionaban bienes textiles del ajuar doméstico o del vestuario de las personas.

c. Archivos parroquiales. En ellos consultamos los libros de testamentos, algunos inventarios que se realizaron en las parroquias (en los que se detallan muchas prendas eclesiásticas) y otros documentos sueltos[19]. Si bien visitamos todos los archivos parroquiales de Lanzarote, entre todos ellos destacamos el de Haría por ser uno de los más antiguos y completos para nuestro estudio.

Desde estas líneas hacemos una llamada de atención a las autoridades competentes para conservar en mejores condiciones los documentos depositados en muchas bibliotecas y archivos (principalmente municipales y parroquiales), en los que observamos tal estado de abandono y desidia que se corre el riesgo de que este importante legado desaparezca irremediablemente.

11 **Ver 'Informantes' en el 'APÉNDICE'.**
12 Ver 'Museos e iglesias' **en el 'APÉNDICE'.**
13 Ver 'El clero' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
14 Ver las 'Imágenes religiosas' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
15 Ver 'Pastores del Portal' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
16 **Ver 'Archivos' y 'Actas protocolarias' en el 'APÉNDICE'.**
17 Ver 'Archivos' **en el 'APÉNDICE'.**
18 Ver 'Otros documentos' **en el 'APÉNDICE'.**
19 **Ver 'Archivos' en el 'APÉNDICE'.**

Ilust. 16a: Acta de protocolo de un testamento de 1833 de una vecina[a. 262] de San Bartolomé de Lanzarote[A. 1].

III.2. LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

De la consulta de los protocolos o actas notariales hemos extraído numerosos datos de gran interés para el desarrollo de esta obra. Ha sido tan importante y fundamental la consulta, uso y tratamiento de estas fuentes, que se ha organizado un capítulo bajo el título de 'Las actas notariales y las indumentarias' en el que hacemos un profundo análisis de la información extraída de estas valiosas fuentes documentales. Las actas protocolarias utilizadas en este trabajo de investigación han sido los testamentos, cartas dotales, cartillas de partición e inventarios, documentos que hemos podido examinar en distintos archivos. La relación de archivos, escribanos y actas consultadas para el presente trabajo aparecen relacionados en el apéndice en los apartados titulados 'Archivos' y 'Actas protocolarias'.

Aunque hoy en día resulte absurdo incluir en un testamento las prendas de ropa, durante buena parte del periodo estudiado las prendas del vestuario tenían tal consideración que se hacían constar junto con las fincas, joyas, animales y muebles, indicando así el importante valor económico y el aprecio que estos artículos tenían para sus dueños en aquellas épocas. En la consulta de los protocolos llama la atención la gran estima y apego que se tiene a determinadas prendas, hecho que se pone de manifiesto en las meticulosas indicaciones que da su dueño:

> *"Item declaro que tengo un marcellés, el que es mi gusto lo disfrute mi hermano Vicente, encargándole que como bienes gananciales que son se evalúe dicho marcellés y, lo que dijeren que vale, la mitad de su importe se invierta en misas por mi alma y la otra mitad se le entregara a mi mujer como es de justicia"*[a. 226]

Las prendas de ropa aparecen tasadas en muchas ocasiones, haciendo a veces minuciosas descripciones de sus telas, hechuras, complementos y otros aspectos relacionados con ellas, circunstancias todas que enriquecen notablemente la información aportada[20]:

> *"otra casaca de raso de color con puntas de milan y botonadura de hilo de oro forrada en carmesí.... 292 reales"*[a. 46]

La cantidad y calidad de los datos que proporcionan estos documentos es tal que, en general, los convierte en una de las principales fuentes de investigación utilizadas en los estudios históricos que abordan el comportamiento individual y colectivo. Es sabido que en la actualidad estos documentos están siendo revalorizados por los historiadores que centran sus trabajos en el estudio de la mentalidad y vida de determinadas comunidades. Esto es así porque los protocolos aportan numerosos datos sobre las costumbres, formas de vida, actitudes ante la muerte, tradiciones, creencias, religiosidad y muchos otros aspectos de gran interés histórico y etnológico (58, pág. 285). En esta misma línea no quedan al margen los trabajos de investigación sobre vestimenta tradicional, siendo ya muchos los indumentaristas que utilizan esta fuente de datos como uno de los principales sustentos documentales de sus obras, como es el caso de Concha Casado (53) y José Antonio Pérez (174).

III.2.1. CONSIDERACIONES

De cualquier forma, en la utilización de los datos que proporcionan los protocolos notariales hemos de tener en cuenta ciertas circunstancias que afectan a su tratamiento en esta obra:

a.- Aparte de conocer que no todos los asuntos u operaciones se materializaban en escrituras ante notario, tenemos que considerar que la información extraída para este trabajo corresponde sólo a la consulta de algunas actas de determinados escribanos comprendidos en un amplio marco temporal que va desde 1700 a 1875. Por estos motivos, y a pesar de que las actas consultadas fueron muy numerosas (de las que extrajimos más de 300 fichas), los datos aportados nunca pueden considerarse como totales.

20 Ver 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

b.- Es importante conocer qué tipo de personas se acercaba a los escribanos para materializar actas de testamento o de otro tipo. Aunque es lógico pensar que las personas que intervenían en estos protocolos poseían un nivel económico medio-alto (que les permitía hacer frente a los gastos de la escritura), hemos observado que en numerosas ocasiones se hacen constar en los propios protocolos serios problemas económicos, deduciendo por tanto que el testador acudía al escribano para evitar problemas posteriores u otros males mayores[21]. Otro de los motivos para hacer testamento estaba relacionado con la moral y carácter religioso de la época, ya que con él se aseguraba el entierro, funerales y misas para 'llegar al cielo'. De todo esto extraemos que, aparte del procedente de las clases altas, buena parte del vestuario que se detalla en los protocolos procede de clases medias de sectores rurales y en algunas ocasiones incluso de las bajas, por lo que en muchos casos los vestuarios relacionados no son sólo tradicionales, sino que pueden considerarse también indumentos populares:

> *"Declaro que en mi viudedad casé a mi hija... y sólo le di por mi mucha pobreza unas enaguas de mocelina blanca..."(a. 256)*
> *".... casé a mi hijo José... y le di... una capa de medio paño que me costó 12 pesos y la llevó nueva, una chupa y calzones de paño azul en 5 pesos, un sombrero en dos pesos, unas medias de seda y unos zapatos dos pesos, una camisa, celeque y calzones de lienzo delgado y la demás ropa de su uso como hombre del campo...."(a. 202)*

c.- Aunque muchos protocolos son una completa relación de las indumentarias populares, tenemos que contar con el hecho de que al relacionar los bienes no siempre se detallan todas las prendas del vestuario, siendo frecuente que sólo aparezcan las piezas más estimadas y duraderas, dejando fuera las más efímeras o poco apreciadas. Por ello, hemos de tener en cuenta que algunas prendas tradicionales de uso muy popular, pero de poco valor, no aparecen en estas fuentes:

> *"Así mismo trajo la expresada mi mujer cuando nos casamos... dos mantos y dos sayas uno de anascote y otro de pelillo, tres enaguas de seda, tres jubones de color ... Item cuando yo me casé traje por bienes míos los siguientes... una capa de medio paño y la ropa de mi uso de poca consideración..."(a. 180)*

d.- Observamos también que las clases menos pudientes poseen prendas del vestuario (como enaguas de seda) que en principio parecen no estar en relación con su nivel económico o social, aunque en un posterior análisis comprobamos que esta relación no es tan contradictoria. El aprecio y popularidad que por aquella época tenían determinadas prendas, tejidos u objetos llegaba a tales extremos de vanidad y lucimiento que su uso solía estar por encima de las posibilidades económicas de su portador, hecho que incluso es puesto de manifiesto por algunos cronistas de la época (180, pág. 117) (183, pág. 23) (117, pág. 57). Debemos tener en cuenta también que hoy en día muchos de estos tejidos y objetos no tienen el mismo valor y apreciación que en otro tiempo tuvieron:

> *"Item, declaro que cuando se casó Bernarda mi hija le di.... un relicario, una mantellina de lila encarnada con su franja, un par de enaguas de seda, otras de sempiterno y otras de duray, con toda la ropa de su uso con la decencia que a nuestra pobreza correspondía y orden de su casa, declárolo para que conste"(a. 181)*

e.- En algunos protocolos es curioso observar que los hombres heredan o llevan como dote al matrimonio prendas de mujer, que suponemos después serían utilizadas por su esposa o recicladas en otras prendas masculinas. Probablemente esto sucedía no sólo por el aprecio y valor dados a las prendas textiles, sino también por otros motivos de carácter social[22]:

> *"Declaro que el dicho mi marido cuando se casó conmigo trajo de bienes una mantellina de anascote blanca nueva, una gasa, cinco varas de ruan, unas naguas de albornoz negro nuevas... tres vestidos de su uso, ocho camisas, ocho jubones blancos y cuatro pares de calzones blancos, dos pares de medias y dos sombreros..."(a. 38)*

f.- Una de las dificultades que conlleva el trabajo con estas fuentes radica en requerir conocimientos paleográficos para interpretar las escrituras antiguas, aunque para el periodo en cuestión sólo fueron precisas algunas nociones básicas. También hay que tener en cuenta que según la procedencia del escribano éste podría modificar o incluir expresiones (referidas a indumentos o a textiles) no comunes en Lanzarote. En este sentido debemos indicar que la mayor parte de los escribanos consultados son naturales de Lanzarote, siendo casi todos los restantes

21 Bethencourt Alfonso nos indica que a mediados/finales del siglo XIX lo más frecuente en Lanzarote era morir sin haber hecho testamento y que cuando éste se llevaba a cabo se hacía ante notario (31, pág. 254, 255).

22 Por ejemplo suponemos que el vestido de la futura esposa debía estar a la altura de la posición de su marido, por lo que si la mujer carecía de recursos el esposo se encargaba de dotarla con prendas de calidad o de más vestir.

procedentes de las otras islas. Hemos observado también que es frecuente que los escribanos incluyan en sus legajos documentos hológrafos (sobre todo testamentos y cartas dotales) de gran valor testimonial por estar escritos por la propia persona implicada en el acta, aunque es sabido que en aquellos tiempos eran pocas las personas que sabían escribir.

Todas estas consideraciones ponen de manifiesto las especulaciones teóricas a las que puede someterse el tratamiento de las actas protocolarias (21a, pág. 52), concluyendo en que los datos extraídos sólo pueden tener carácter de muestra parcial y que de ellos no podemos sacar conclusiones determinantes. De cualquier forma, debemos señalar que la certificación notarial de los protocolos los convierte en una fuente de datos muy veraces y que, por la cantidad y calidad de los protocolos consultados en este trabajo, la muestra que se obtiene la podemos considerar como muy representativa.

Aunque en los últimos años muchos autores canarios han empezado a profundizar en la utilización de los protocolos como línea de investigación histórica, consideramos muy importante el acercamiento a este tipo de documentos para la realización de muchos trabajos históricos y etnográficos, hecho que debe potenciarse con una mejor dotación y disponibilidad de los archivos que albergan estos protocolos para facilitar así su consulta.

III.3. EL TRABAJO DE CAMPO

Muchos de los temas que tratamos en este trabajo han sido abordados, contrastados o corroborados con la información oral extraída de las entrevistas que realizamos a muchas personas mayores de la Isla a través de un trabajo de campo que, para algunos aspectos (como el trabajo con las tejedoras actuales), se abordó de forma sistematizada. Por lo general, la selección de las personas a entrevistar se hizo al azar y fue fruto de las indicaciones hechas por algunos vecinos conocedores de la zona o que controlan determinadas actividades. Sólo para el caso de las tejedoras hicimos una búsqueda y rastreo más completo y concienzudo, intentando localizar y entrevistando a todas las tejedoras que aún quedaban en la Isla. En el apéndice final hemos incluido el apartado de 'Informantes', donde se hace una relación de todas aquellas personas que entrevistamos, incluyendo sus datos personales y otros relativos a su entrevista[23].

23 En esta relación aparecen también otros informantes que sólo aportaron datos de tipo material como prendas, fotos, dibujos, etc.

Con las entrevistas realizadas podemos hacer tres grandes grupos en función de la información demandada aunque, debido a los conocimientos tan amplios y diversificados de muchos informantes, estos tipos de entrevistas se mezclaban con frecuencia.

III.3.1. ENTREVISTAS A PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS

De estas personas se pretendía extraer información general que estuviera vinculada con sus experiencias y observaciones pretéritas. Este trabajo se hacía siguiendo un esquema preestablecido de preguntas muy variadas que abordaban la mayor parte de los temas que queríamos trabajar. El gran valor de estos testimonios radicaba en que surgían de las vivencias de personas que tenían una visión directa y lo más cercana posible a algunas de las épocas que se trabajan en este estudio, constituyendo un auténtico banco de datos de distinta índole. En muchos casos, estas entrevistas no aportaban nada nuevo, sino que se encargaban de corroborar datos ya conocidos. Con ellas también se recurría al recuerdo que tenían de sus padres y abuelos, lo que sirvió para ampliar la información aportada con una visión temporal aún más lejana. Para que estuviera representada toda la Isla, en estas entrevistas localizamos a un mínimo de tres personas naturales y residentes en cada uno de los municipios

Ilust. 17: Doña Luisa Cedrés(i. 9), vecina del pueblo de Ye, una de las informantes entrevistadas.

insulares. Es preciso señalar que la información obtenida con estas entrevistas sólo tiene carácter de ejemplo tipo, pues no surge de un trabajo de campo exhaustivo.

III.3.2. ENTREVISTAS A PERSONAS RELACIONADAS CON UN TEMA O UNA ACTIVIDAD CONCRETA

En este grupo se encuentran las entrevistas realizadas a una serie de personas vinculadas de forma directa con algún oficio o actividad que realizaban o que aún realizan en Lanzarote. Por ejemplo, entrevistamos a personas vinculadas al trabajo de pieles, al trabajo de empleitas, a la extracción de pita, a los Ranchos de Pascua, a Los Buches y otras. La edad de los informantes era siempre superior a los 60 años y como única premisa se tenía el entrevistar a un mínimo de una persona por actividad, aunque frecuentemente un mismo informante conocía varios temas. Para estos informantes intentamos seleccionar a aquellos que tuvieran una visión más pretérita, completa y menos distorsionada. El esquema de cada entrevista se confeccionaba previamente a ésta según la información que pretendíamos obtener. Por lo general, los testimonios de estas personas sólo corroboraban la existencia en Lanzarote de ciertos trabajos o actividades de las que ya teníamos información documental, aunque en muchas ocasiones también aportaban matices y diferencias propias de la Isla. Al igual que ocurre con el grupo anterior, por la metodología empleada en esta tarea, la información extraída de estas entrevistas sólo puede tener carácter de muestra.

III.3.3. ENTREVISTAS A LAS TEJEDORAS

Las tejedoras son un grupo de mujeres con las que, por tener una relación más directa con la temática de este trabajo, llevamos a cabo una labor de campo más concienzuda y sistemática. Con ello, entrevistamos a las nueve tejedoras tradicionales que quedaban en Lanzarote, entrevistas que, por su complejidad, se desarrollaban por lo general en varias sesiones. Con este trabajo elaboramos el apartado del capítulo de las tejedurías titulado 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo', apartado en el que se concretan las fuentes utilizadas, el proceso seguido y los resultados obtenidos.

Referente al trabajo con estas fuentes, es preciso recalcar que, con los grandes cambios que ha experimentado la sociedad lanzaroteña, la vía normal de transmisión de los contenidos tradicionales se ha roto. Por ello, es ahora el momento de recabar información de las personas mayo-

Ilust. 17a: Don Manuel Sánchez(i. 69) con 88 años de edad vestido de Buche en el carnaval de Arrecife.

Ilust. 18. Doña Nazaret Bermúdez(i. 2), vecina de Mancha Blanca, tejiendo con 91 años en su antiguo telar.

res, antes de que desaparezcan y entierren consigo todos los conocimientos de un importante patrimonio cultural heredado y adquirido. Queremos resaltar que aún se está a tiempo de obtener por vía oral mucha información útil a través de las personas mayores, información que puede ser de gran valía para las investigaciones etnográficas en Lanzarote. Por ello, los trabajos de campo basados en las entrevistas a personas mayores deben considerarse en la actualidad como una de las líneas de investigación más urgentes y prioritarias en Lanzarote. En este sentido hacemos un llamamiento a los organismos competentes para que fomenten y potencien este tipo de trabajos.

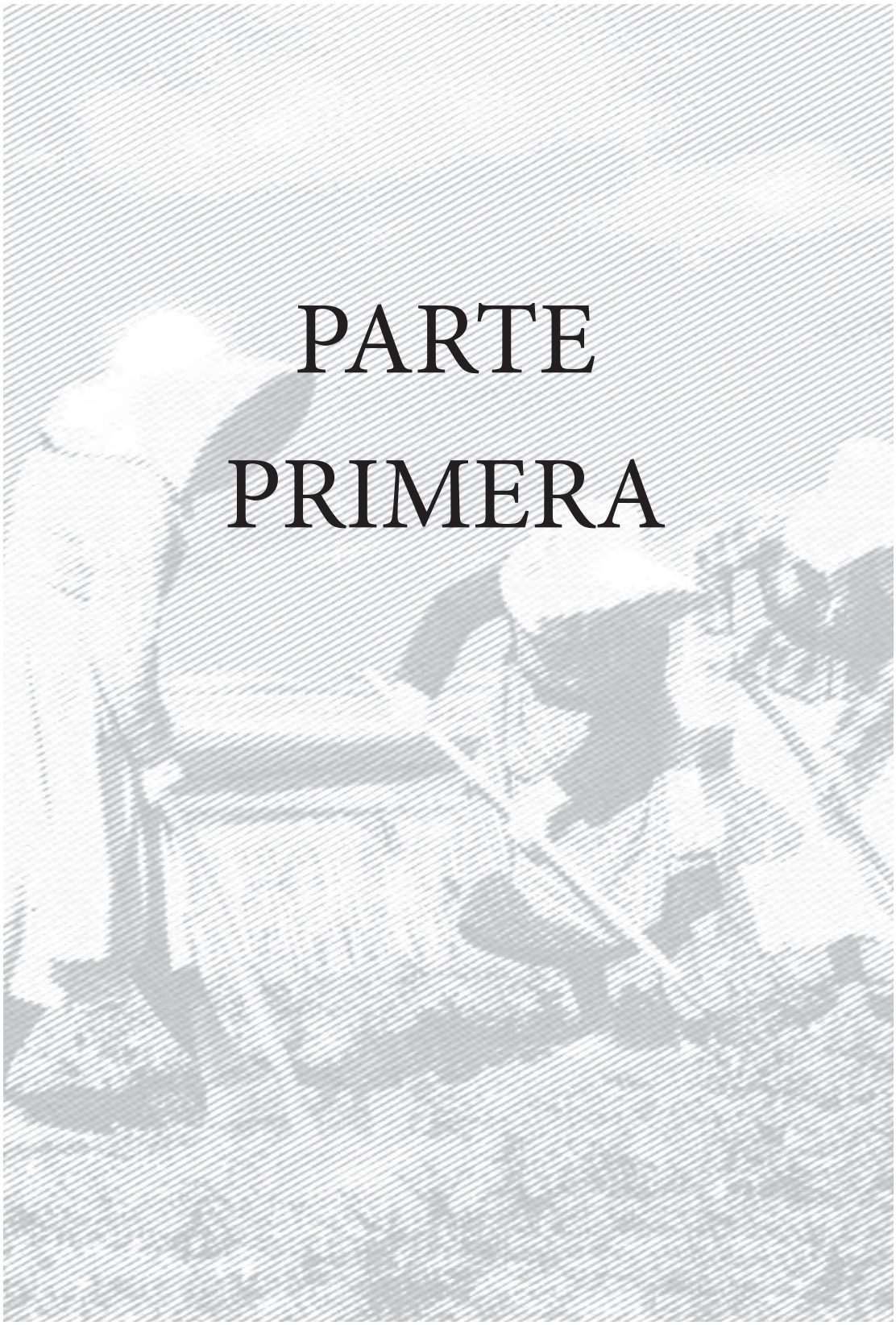

PARTE PRIMERA

SUMARIO

IV. LAS MATERIAS PRIMAS 53

IV.1. Las fibras textiles 55
IV.1.1. Lana 55
IV.1.1.1. Lana de camello 60
IV.1.2. Lino 61
IV.1.3. Algodón 65
IV.1.4. Seda 70
IV.1.5. Pita 75
IV.1.6. Cáñamo 78
IV.2. Otras fibras vegetales 79
IV.2.1. Paja 79
IV.2.2. Palmito 81
IV.2.3. Esparto 82
IV.3. Las pieles y cueros 82
IV.3.1. Lanzarote y las pieles y cueros 83
IV.3.2. El trabajo de las pieles 84
IV.3.3. La aplicación de las pieles 86
IV.3.4. La producción de pieles y cueros 89
IV.3.5. Tipos de pieles y cueros 91
IV.3.5.1. Cordobán 91
IV.3.5.2. Badana 92
IV.3.5.3. Vaqueta 93
IV.3.5.4. Becerrillo 94
IV.3.5.5. Suela 95
IV.3.5.6. Camello 96
IV.3.5.7. Burro 98
IV.3.5.8. Conejo 99
IV.3.5.9. Tafilete 100
IV.3.5.10. Moscovia 101
IV.4. Los tintes 101
IV.4.1. Lanzarote y los tintes 101
IV.4.2. El teñido 104
IV.4.3. Las sustancias tintóreas 105
IV.4.3.1. Orchilla 106
IV.4.3.2. Barrilla 112
IV.4.3.3. Cochinilla 120
IV.4.3.4. Escán o musgo 125
IV.4.3.5. Azafrán de la tierra o alazor 127
IV.4.3.6. Añil 128
IV.4.3.7. Gualda 129
IV.4.3.8. Quelpo o kelpe 130
IV.4.3.9. Rubia o tazaigo 131
IV.4.3.10. Zumaque 131

V. LAS TEJEDURÍAS 133

V.1. Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX 135
V.1.1. Organización de las manufacturas textiles 136
V.1.2. Las manufacturas rurales 136
V.1.3. Las manufacturas urbanas 138
V.1.4. El hilado 140
V.1.5. Los telares 141
V.1.6. El batanado y perchado 143
V.2. Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX 144
V.2.1. La industria textil durante este periodo 144
V.2.2. El hilado 148
V.2.3. Los telares 150
V.3. Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo 151
V.3.1. Antecedentes y marco actual 151
V.3.2. Las fuentes de información 153
V.3.3. Características principales 154
V.3.3.1. Ocupación 155
V.3.3.2. Aprendizaje 155
V.3.3.3. Los telares 156
V.3.3.4. Materiales 157
V.3.3.5. Producción 158
V.3.3.6. Comercialización 159
V.3.4. Obtención de la materia prima y su hilado 159
V.3.4.1. La lana 160
V.3.4.2. La pita 163
V.3.5. El teñido 165
V.3.6. El telar tradicional de Lanzarote 166
V.3.6.1. Trama y urdimbre 166
V.3.6.2. El telar, sus elementos y funciones 167
V.3.6.3. Una secuencia del proceso 169
V.3.6.4. La preparación del telar 170
V.3.6.5. Lienzos y paños 171
V.3.7. Ligamentos 171
V.3.7.1. Tafetán: sencillo, doble y tercenel 171
V.3.7.2. Sarga 172
V.3.7.3. Raso 172
V.3.8. Los tejidos en los telares de Lanzarote 173
V.3.8.1. De dos lizos 174
V.3.8.2. De tres lizos 174
V.3.8.3. De cuatro lizos 174
V.3.9. Descripción de los tejidos 174
V.3.9.1. Sencillo 174
V.3.9.2. De suelo 175
V.3.9.3. Panecito 176
V.3.9.4. Pata de gallo 176
V.3.9.5. Príncipe legal 176
V.3.9.6. Trapera 176
V.3.9.7. De revés y derecho (de tres lizos) 177
V.3.9.8. Medallón 178
V.3.9.9. Trancada 178

V.3.9.10. Doble 180
V.3.9.11. De revés y derecho (de cuatro lizos) 180
V.3.9.12. Espiga 181
V.3.9.13. Rosa partida 181
V.3.9.14. Tachón 182
V.3.9.15. Confitada 182

VI. LOS TEJIDOS 185

VI.1. Los tejidos del XVIII-XIX 187
VI.1.1. El comercio de los tejidos 187
VI.1.2. Tejidos 191
VI.1.2.1. Consideraciones generales 192
VI.1.2.2. Agrupamientos 193
VI.1.2.2.1. Lanas 193
VI.1.2.2.2. Linos y algodones 194
VI.1.2.2.3. Sedas 194
VI.1.2.3. Descripción y referencias de los tejidos 194
VI.2. Los tejidos del XIX-XX 245
VI.2.1. Las grandes transformaciones sociales 245
VI.2.2. Tejidos 249

VII. OTRAS OBRAS TÉCNICAS Y ACCESORIOS 259

VII.1. Pasamanerías 262
VII.1.1. Galones, cintas y vivos 263
VII.1.2. Flecos y barrederas 266
VII.1.3. Franjas, orlas y cenefas 269
VII.1.4. Cordones, trenzas y cíngulos 270
VII.1.5. Borlas, pompones, madroños, alamares y caireles 272
VII.2. Artes textiles 275
VII.2.1. Encajes, puntas y ganchillo 275
VII.2.2. Rosetas, bolillos y blondas 277
VII.2.3. Vainicas, calados y encaje inglés 280
VII.2.4. Bordados, labrados y confitados 282
VII.2.5. Floreados y rameados y tinta china 285
VII.2.6. Picados y dibujados 286
VII.3. Añadidos 286
VII.3.1. Forros y cortapisas 287
VII.3.2. Guarniciones y ruedos 288
VII.3.3. Vuelos y faralaes 289
VII.3.4. Entretelas y hombreras 290
VII.3.5. Ballenas y arandelas 290
VII.3.6. Ojales, ojetes y presillas 291
VII.3.7. Remiendos y zurcidos 292
VII.4. Confección 293
VII.4.1. Cuchillejos y pespuntados 293
VII.4.2. Alforzas o lorzas, jaretas y nervios 294
VII.4.3. Plisados y fruncidos 295
VII.5. Acabado 296
VII.5.1. Planchado y doblado 296
VII.5.2. Tableado y encañonado 298

VII.6. Complementos 299
VII.6.1. Hilos de oro y de plata 299
VII.6.2. Botones y botonaduras 300
VII.6.3. Broches, abrochadores, presiones y corchetes 302
VII.6.4. Alfileres y agujas 303
VII.6.5. Cinturones, hebillas, charreteras y trinchas 304
VII.6.6. Peinetas 305

VIII. LOS OFICIOS 307

VIII.1. Relacionados con la obtención de las materias primas 309
VIII.1.1. Pastores y agricultores 309
VIII.1.2. Orchilleros y el escán 310
VIII.1.3. Barrilleros y la cochinilla 314
VIII.2. Relacionados con la transformación de las materias primas 316
VIII.2.1. Hilanderas 316
VIII.2.2. Tejedoras 318
VIII.2.3. Tintoreros 320
VIII.2.4. Tundidores 322
VIII.2.5. Curtidores y zurradores 322
VIII.3. Relacionados con la confección de los propios indumentos 324
VIII.3.1. Zapateros 324
VIII.3.2. Sombrereros 328
VIII.3.3. Sombrereras 332
VIII.3.4. Sastres, costureras y modistas 337
VIII.3.5. Montereras 340
VIII.3.6. Calceteros 341
VIII.4. Relacionados con el tratamiento de los indumentos 342
VIII.4.1. Lavanderas: el jabón y el blanqueo 342
VIII.4.2. Planchadoras: el almidón 345
VIII.5. Otros oficios vinculados 347
VIII.5.1. Tenderos y vendederas 347
VIII.5.2. Caladoras y roseteras 349
VIII.5.3. Plateros 354

IV.

LAS MATERIAS PRIMAS

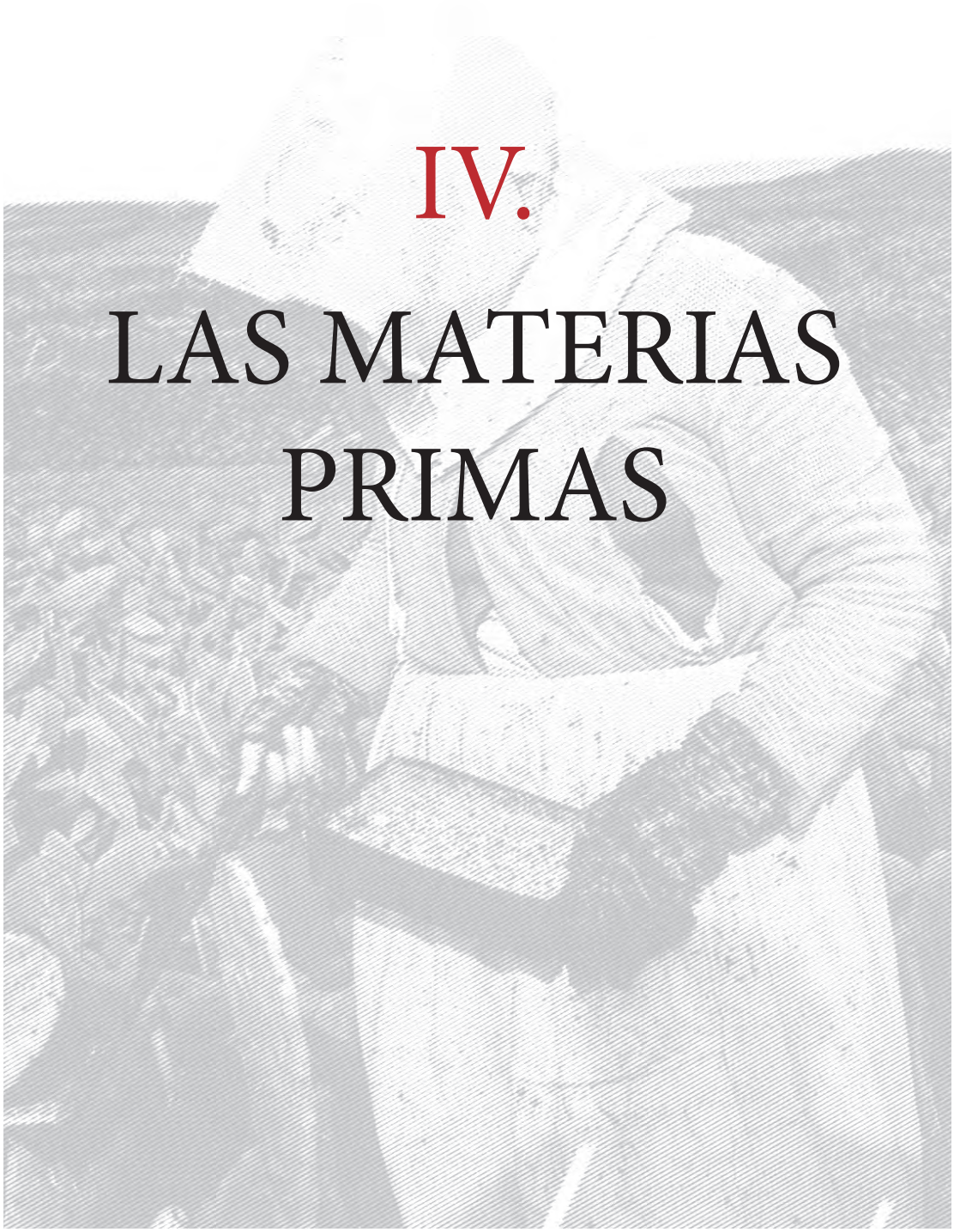

Dentro de 'Las materias primas', abordamos aquellas que, de una forma más o menos directa, se utilizan para la confección de los principales elementos (materiales, prendas y aditamentos) que conforman las indumentarias. Con ellas hemos organizado cuatro grupos: 'Las fibras textiles', 'Otras fibras vegetales', 'Las pieles y cueros' y 'Los tintes'.

Las principales fuentes utilizadas para abordar este capítulo han sido los protocolos notariales consultados. Aparte de las escasas citas que aparecen en algunas publicaciones concretas, como las realizadas por viajeros y las dedicadas a otras particularidades, no son muy numerosas las fuentes que ofrecen información de interés para desarrollar este bloque. Existen algunos trabajos que aportan datos sobre las producciones, precios e importaciones de estas materias primas junto a otros artículos, aunque, por lo general, para el siglo XIX los datos hacen principalmente referencia a la provincia o a las islas más habitadas. Entre las obras de mayor interés, de las que se pueden extraer algunos datos para este estudio en Lanzarote, destacamos las Estadísticas de Escolar y Serrano (121) y los Diccionarios de Madoz (140) y de Olive (164).

IV.1. LAS FIBRAS TEXTILES

En este apartado hacemos un estudio de las principales fibras textiles, de origen vegetal o animal, que se producían o se utilizaban en la confección de diversos tejidos, haciendo un especial acercamiento a Lanzarote. Las fibras que abordamos son sólo aquellas de las que se han localizado referencias de su producción, tejeduría o consumo en esta isla. Éstas son la lana (de oveja y camello), el lino, el algodón, la seda, la pita y el cáñamo.

Las fibras textiles tienen diversa procedencia y, según ésta y sus propiedades, distintas calidades y aplicaciones, pasando desde fibras muy sutiles como la seda hasta muy bastas como la pita. Como ejemplo ilustrativo del uso que los habitantes de Canarias hacían de distintas fibras textiles, traemos el comentario que hace M.J. Milbert en su visita a Tenerife a principios del siglo XIX:

> *"En La Laguna, así como en el resto de la Isla, en general, el pueblo va vestido con ropas de lana; las personas ricas, o de una condición más alta, llevan telas ligeras de seda en la estación cálida, pero, hacia el atardecer, se cubren con un abrigo de paño. Las telas de algodón no son raras en la Isla; los ingleses llevan muchas del género común. Todas las que he visto son bastas; me han asegurado que se confeccionan con el algodón del país. La seda que se recoge, aparte de la cantidad necesaria para fabricar los bajos, se lleva cruda a Europa. Los habitantes más ricos son los únicos que utilizan bajos de seda." (145, pág. 60)*

Las características naturales de cada una de estas fibras las hacen más o menos aptas para un uso concreto, aunque a la hora de determinar otras propiedades más específicas no existen criterios unánimes. En esta misma línea, esto es lo que apunta Olivia Stone en sus estancia en Canarias sobre 1885:

> *"La naturaleza suministra instintivamente las texturas adecuadas a cada clima. No hay nada más apropiado y seguro cuando se va a estar primero en la cima de una montaña y luego en un valle que una tela de lana. Recordando este hecho fisiológico tan bien conocido lo tuvimos en cuenta y, en algunos casos, sustituimos la seda por lana ya que es un tejido casi tan bueno, y menos voluminoso. El algodón, que a la gente le gusta tanto usar cuando hace buen tiempo, es un tejido inadecuado para un clima caluroso. Traje un vestido de esta tela a las Islas y, cuando me lo puse, cogí el único enfriamiento que padecí durante todo el viaje por estas tierras." (205, tomo I, pág. 64)*

IV.1.1. LANA

Aunque la lana es preferentemente el *"pelo de las ovejas y carneros, que se hila y sirve para hacer paño y otros tejidos"* (186), es conocido y aceptado el uso de lanas procedentes de otros animales. En este sentido conocemos la importancia que tuvo la producción y consumo de lana de

Ilust. 19: Rebaño de ovejas en Lanzarote.

camello en Lanzarote y Fuerteventura, motivo por el que dedicaremos un apartado específico a este tipo especial de lana.

La lana es una fibra que se utiliza desde la Antigüedad con una amplia distribución, existiendo incluso restos de tejidos de lana muy bien conservados de la Edad de Bronce (219, pág. 23). En el siglo XIII, los corderos merinos españoles tenían un gran prestigio debido a la excelente calidad de su lana. Esta raza se extendió por Europa, África, América y Australia, país que en la actualidad es el mayor productor mundial de esta fibra.

El tipo y calidad de la lana varía con la raza de oveja, con la parte del cuerpo de donde se extrae e incluso con el clima y la alimentación. La fibra está formada por tres capas: la externa (con queratina), la intermedia (con fibras fusiformes) y la interna (con fibras llenas de aire). Las propiedades que determinan la calidad de la lana son su brillo, finura, suavidad, elasticidad y ondulación. Se conocen también fibras textiles procedentes de otros mamíferos herbívoros, aunque la lana de oveja es la más abundante. Su color preferente es el blanco, aunque existen variedades que producen lana con tonos marrones, rojizos, grises y negros (19).

En la industria textil se distinguen dos tipos de lana: la cardada (hecha con fibras cortas) y la peinada (hecha con fibras largas), a la que se llama estambre. Los tejidos de lana tienen propiedades impermeables (gracias a la cera y grasa de las fibras que impiden el paso del agua) y aislantes (debido a las estructuras huecas de las fibra), con lo que protegen tanto del frío como del calor. Por ser una fibra poco inflamable y flexible es muy utilizada para la elaboración de gran cantidad de tejidos que suelen ser muy duraderos. Según algunas autores (19), Gran Bretaña es el país que posee en la actualidad la industria textil lanera más desarrollada del mundo.

Algunas fuentes informan de la presencia del ganado lanar en Lanzarote desde antes de la arribada normanda. Tras los trabajos arqueológicos realizados, hay constancias de la existencia de ovejas en Lanzarote antes de la conquista (47, pág. 151), si bien se supone que éstas eran una especie sin lana, hoy desaparecida, que también existía en otras islas. También Torriani, comenta en su obra (217, pág. 41) que, en tiempos de la conquista, las pieles de oveja eran utilizadas como vestidos por los naturales de Lanzarote y su carne como alimento.

Tras la conquista, la cabaña lanar se desarrollaría rápidamente en todas las Islas, existiendo incluso datos de la exportación de lana desde Canarias a distintas ciudades europeas a mediados del XVI (133, pág. 132).

Cuando el mismo Torriani informa de los ganados de Lanzarote a finales del XVI, ya incluye entre ellos abundancia de ovejas. Conocemos que la lana fue desde siempre uno de los artículos que exporta la Isla, apareciendo en la lista de los productos que pagaban impuestos por salir de ésta (111, pág. 228). Aunque probablemente ya se exportara antes, a mediados del siglo XVII se tienen datos concretos de la exportación de ciertas cantidades de lana desde Lanzarote a Tenerife (200, pág. 198, 202, 207), lana que a veces se exportaba bajo el nombre genérico de 'velillo' (111, pág. 228), pagando al salir el impuesto de quintos al Señor territorial de la Isla.

Las Islas Orientales son las que desarrollan una mayor cabaña lanar, aunque siempre por debajo de la cabaña cabría. Esto es debido sobre todo a la aridez de sus terrenos, donde la incapacidad de introducir cultivos lleva a destinar a pastos grandes superficies de terreno.

Si bien Lanzarote y Fuerteventura producían lana para cubrir sus necesidades internas y para exportarla, en el resto de las Islas las producciones eran tan bajas que incluso constituían un obstáculo permanente para el desarrollo de las manufacturas domésticas de tejidos de lana. En el siglo XVIII, Fuerteventura fue una de las mayores productoras de lana, conociendo por ejemplo que en 1741 se producían en la Isla unos 700 quintales (218, pág. 180). Buena parte de esta lana era probablemente exportada a otras islas como Gran Canaria, donde la manufactura de los tejidos de lana estaba más desarrollada que en el resto del archipiélago (162, pág. 122).

Algunos cronistas nos informan que a pocos años de la conquista las producciones de lana en Tenerife colmaban las necesidades de paños en esta isla: *"No necesita importar paños pues se hacen en el lugar del abundante ganado ovino que tienen* (para Tenerife)*"* (93a, pág. 80). De cualquier forma, es conocido que las producciones de lana en Canarias nunca fueron altas y además su calidad era bastante basta, lo que impedía la realización de trabajos finos en las tejedurías insulares. Ya en 1764 comenta George Glas:

> *"Se fabrican en Canaria mantas blancas y paños ordinarios con la lana de sus propias ovejas. También se fabrica en el resto de las Islas un tipo de paño muy basto, que llevan los campesinos;" (100, pág. 145)*

De cualquier forma, parece que la calidad de la lana majorera era superior a la del resto de las Islas (226, pág. 109), conociendo incluso que a finales del siglo XVIII se mandaba a pedir lana de calidad superior a Fuerteventura desde las otras islas para intentar mejorar las manufacturas de lana del país (227, pág. 97). Este mismo hecho lo constatan otros autores a mediados del siglo XIX:

> *"la lana de este ganado de Fuerteventura es la mejor de la provincia y se asemeja a la merina de España" (77, tomo III, pág. 1.050 a 1.053)*

La producción y comercio de la lana tuvo tal importancia en las Islas que es posible que los laneros se agruparan formando gremios, teniendo como ejemplo la crónica de una novela costumbrista ambientada en Corpus de 1817 en La Laguna:

> *"Luego llamó al gremio de los laneros o sombrereros... y con su estandarte de San Severo, estaban allí todos provistos de capas de barragán." (191, pág. 161)*

En los protocolos de Lanzarote consultados aparecen una gran variedad y cantidad de tejidos de lana, unos de posible fabricación local (los más ordinarios) y otros de importación (los más finos). Si bien los tejidos de seda fueron siempre más ricos y lujosos que los de lana, las continuas reglamentaciones y prohibiciones del uso de la seda originó tejidos de lana de gran calidad (2, pág. 30). Entre los tejidos de lana más frecuentes registrados durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX destacan: albornoz, alepín, anascote, bayetas, calimanco, doay, droguete, lamparilla, lana dulce, lanilla, muletón, paño, pelillo y sempiterno, aunque registramos muchos otros[1]. Entre todos estos tejidos de lana, los paños son sin lugar a dudas los más frecuentes en los protocolos, donde destacan los paños de la tierra y los paños finos.

Aparte de los tejidos, en las actas consultadas hemos recogido muchos términos relacionados con la lana que aportan información sobre distintos aspectos que tienen que ver con ésta. Por ejemplo, la lana puede tener distintas calidades según su procedencia o su proceso previo, habiéndose localizado en estos protocolos lanas de Casimir, Merina, de Mezcla, de Arco y Estambre. La lana se utiliza también para realizar distintos tipos de tejedurías tradicionales, apareciendo entonces calificada como

Ilust. 19a: Tela de cordoncillo de lana(m. 7), un tipo de tejido muy empleado en prendas exteriores de la indumentaria tradicional.

Borreguilla, Confitada, Parra, Suelo y Trancada[2]. Aunque en los protocolos apareció lana que se almacena en sacos(a. 167), la mayor parte de la lana en bruto(a. 23) se registra como materia empleada para rellenar los colchones y fundas(a. 150), contabilizándose en numerosos casos como uno de los bienes que se entregan en la dote de casamiento[3].

Uno de los primeros datos sobre la producción anual de lana en Lanzarote aparece en una obra anónima de 1776 (11, pág. 26), donde se informa que la producción de lana en el año 1775 fue de 200 tt., el doble que la de algodón.

Las producciones de lana en Lanzarote son para el año 1802 de 728 arrobas, la quinta isla en producción, siendo Fuerteventura la tercera con 1.636 arrobas. En el año 1813 la producción de lana de Lanzarote pasa a ser de 1.476 arrobas, siendo en este caso la tercera isla después de Gran Canaria (que produce 4.208 arrobas) y Tenerife (con 1.436 arrobas) y a cierta distancia de Fuerteventura en la que la producción desciende bruscamente pasando a ser de solamente de 623 arrobas (162, pág. 122).

Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 41 a 148) aporta

1 Como alpaca, angora, barragán, buriel, carro, cordellate, cordón, cristal, cúbica, estameña, fieltro, frisa, grana, lana dulce, lila, pañolence, perdurable, pluma, rajeta, ratina, suelo y telilla. También hay otros tejidos que pueden o no ser de lana y otros en los que la lana es uno más de sus componentes.

2 Ver el tejido 'Lana' y todos los términos y tejidos citados en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

3 Principales referencias protocolarias: ***de lana*** *(colchones; colchones cameros; madejas; madejas azules(a. 150); la hilada(d. 18); libras(a. 167); quintales(a. 23)), lana (para un colchón(a. 150); para las fundas(a. 150))*

también las producciones del año 1802, indicando en este caso que son de 82 quintales para Lanzarote. Este mismo autor informa a su vez de las producciones por municipio para ese año[4] y de las exportaciones de lana a Tenerife a principios del siglo XIX[5].

En el Diccionario de Madoz (140, pág. 92, 93) aparecen 182 quintales como producción media de lana de Lanzarote en el quinquenio de 1800 a 1804, siendo la quinta isla en producción después de La Palma con 302 q. y Fuerteventura con 409 q. Este autor también apunta que el ganado lanar de Fuerteventura (con 13.446 cabezas) es casi el doble que el de Lanzarote (de 7.028 cabezas). Otros trabajos nos informan que la producción de lana en la Isla en el año 1834 fue de 73 quintales (111, pág. 225).

Ilust. 20: La lana del país se empleaba en muchas prendas del ajuar doméstico, como las colchas. Detalle de una colcha trancada tipo llana tejida en la Isla(i.62).

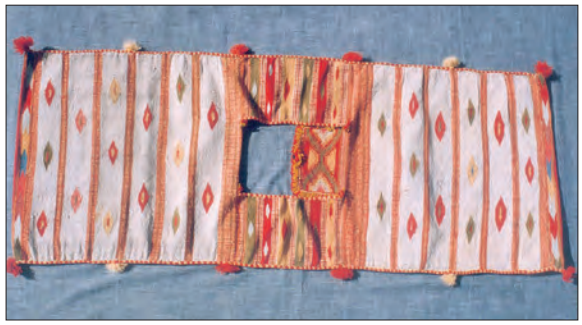

Ilust. 20a: Las prendas del trabajo se tejían también con lana de las propias ovejas. Cara posterior de una antigua alforja de lana de ligamento de suelo manufacturada en Lanzarote(i. 39).

Como dato curioso, algunos autores indican que la producción de lana de Lanzarote se veía en ocasiones incrementada por los intercambios que hacían los conejeros en las costas africanas con algunos *"moros mansos ejercitados en la pesca"* (9, pág. 146), conociendo que esta práctica se daba en Canarias hasta mediados del siglo XIX (41, pág. 63). Probablemente, el hecho de que estos africanos intercambiaran sus lanas con los lanzaroteños era debido a que no tenían cerca otros canales de comercialización para dar salida a sus producciones laneras.

De cualquier forma, a partir de los datos que nos aporta un cronista de principios del siglo XIX, que nos indica que una oveja canaria *"da de 4 a 5 libras de lana, de las cuales, una vez lavada, queda poco más de la mitad"* (66, pág. 212), podemos hacer un cálculo aproximativo de la producción de lana insular multiplicando esta cantidad por el número de cabezas de ganado lanar en la Isla.

Si bien conocemos la presencia en la Isla de ovejeros y laneros[6], el ganado lanar en Lanzarote siempre ha estado por debajo del cabrío. El ganado ovino fue disminuyendo con el paso de los años víctima de la competencia que hacían las cabras que, con una mejor adaptación a la sequedad de la Isla, producían cantidades y calidades de leche muy superiores a las de oveja. Esta disminución del ganado lanar, y su repercusión en la obtención de lana para las fábricas textiles de la Isla, es puesta de manifiesto en un escrito fechado en 1834 en Teguise, donde al informar de las manufacturas de la Isla se indica:

> *"Produciría este ramo de industria y de economía si..... si extinguiéndose absolutamente el ganado cabrío se fomentara el lanar o trashumante..."*(d. 9)

4 Teguise: 23 q./ Haría: 10 q./ Tinajo: 5 q./ Yaiza: 11 q./ Tías: 18 q./ S. Bartolomé: 12 q./ Pto. del Arrecife: 3 q.

5

	1800	1801	1802
Lana exportada a Tenerife (quintales)	2	2	0,25
Lana exportada a Tenerife (arrobas)	8		

6 Ver los 'Pastores y agricultores' en "LOS OFICIOS".

Las distintas razas de oveja proporcionaban diversas calidades y colores de lana. A finales del siglo XIX Ramón F. Castañeyra apunta que en Fuerteventura se producían tres calidades de lana (155, pág. 67): basta, entapetada (de color oscuro o prieto) y fina. Este mismo informante indica que los colores de las ovejas eran: blanca, negra, parda (oveja canela oscura), herreña (oveja canela, con cabeza, patas y barriga negra), capilota (oveja mitad negra y mitad blanca), merina (es una raza o variedad de oveja, pero no un color) y bermeja (oveja de color canelo claro). Estos colores oscuros se empleaban con frecuencia para crear las listas en los tejidos del país que se confeccionaban con fondo de lana blanca(i. 2). La unión o mezcla de todas estas tipologías de lanas creaba en los tejidos manufacturados en el país tonalidades variadas y aspectos jaspeados[7].

En el apartado dedicado a 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX' aportamos muchos datos sobre el esquileo o 'pelado' de las ovejas y el posterior tratamiento de su lana.

Todavía en el mismo siglo XX se realizan estudios sobre la posible viabilidad de determinadas industrias textiles en Lanzarote y Fuerteventura. En este informe se descarta la instalación de una industria textil lanera, aunque se propone el uso del pelo de cabra:

> *"Para lograr obtener las cantidades de... y lana que anualmente se consume en la provincia, se requerirían ... y unas 100.000 ovejas, cifras que hacen impracticable el basar una industria en estas fibras. El pelo de cabra, dada la relativa abundancia de ganado cabrío, podrá suministrar base para una modesta industria de su aplicación." (59, pág. 216)*

Curiosamente, conocemos la presencia en Lanzarote y Fuerteventura de algunos tejidos en los que podría entrar el pelo de cabra como parte de su composición, como es el caso del barragán, camelote y picote[8]. Con esto se plantea también la posibilidad de la fábrica de tejidos con pelo de cabra en estas islas, aunque en este sentido no tenemos ninguna referencia que lo atestigüe.

En la actualidad, en Lanzarote la cabaña caprina ha desplazado totalmente a las ovejas, conociendo sólo algún ganado mayoritariamente de ovejas, aunque lo más frecuente es ver unas pocas ovejas en los ganados de cabras para proporcionar con su leche ciertas características a los quesos[9]. El actual censo del ganado ovino en Lanzarote indica que existen 3.188 hembras, 219 machos y 451 crías[10]. Aunque la mayor parte de la lana de estas ovejas se desecha, algunas hilanderas hilan algo de lana con la que hacen algunas prendas a punto de aguja(i. 59).

Ilust. 21: La lana es una materia prima que fue de mucha producción en la Isla(m. 6).

Ilust. 21a: Hoy en día sólo se hila una pequeña parte de la lana que produce la Isla para hacer algunas prendas a punto de aguja(i. 3).

7 Este hecho es observado por Olivia Stone (205, tomo I, pág. 242) sobre 1885 cuando comenta en su estancia en El Hierro: *"Nos cruzamos con dos hombres y dos muchachos, con ropa de tela de tonos variados y tejida artesanalmente...."*

8 Ver estos tejidos en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'. El picote, que es el más identificado como de cabra, sólo se registra en Fuerteventura (134, pág. 93).

9 Esta misma situación y motivo se da en otras islas, como Tenerife (36, pág. 59).

10 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

IV.1.1.1. LANA DE CAMELLO

Aparte de la lana de oveja, en Lanzarote y Fuerteventura adquirió especial relevancia la producción y uso de la lana de camello. Este animal, que en realidad es un dromedario, fue introducido en estas islas a pocos años de la conquista procedente de Berbería[11]. Ya a finales del XVI, Torriani informa que el ganado camellar es muy abundante en Lanzarote (217, pág. 46).

De los datos de los que disponemos se desprende que, por lo general, el ganado camellar de Fuerteventura era siempre algo superior al de Lanzarote. Por ejemplo, Madoz (140, pág. 92, 93) apunta que para el quinquenio de 1800 a 1804 la cabaña camellar media de Fuerteventura era de 1.663 unidades y la de Lanzarote de 1.172, siendo inexistente o bastante más reducido el número de camellos en las otras islas.

La lana de camello constituía la materia prima de algunos tejidos en su origen, como el camelote, un tejido muy utilizado en los indumentos populares de Lanzarote que aparece frecuentemente citado en los protocolos consultados de la Isla[12]. Aunque no podemos asegurar que estos camelotes procedieran de las manufacturas textiles locales, por algunos autores conocemos que en Canarias se tejieron camelotes a finales del siglo XVIII (131, pág. 299).

La lana de camello no sólo se utilizaba para la confección textil, sino que también fue muy apreciada como materia prima para la fabricación de sombreros, conociendo por ejemplo que la industria sombrerera de Gran Canaria

Ilust. 22: La fuerza, capacidad y poca exigencia del camello lo convirtieron en un animal insustituible en Lanzarote(i.55a).

demandaba pelo de camello majorero como mínimo desde finales del siglo XVIII (227, pág. 101). Además, al menos desde 1831 el pelo de camello se incluye dentro de los productos que se controlan al salir de los puertos habilitados de las Islas, lo que nos indica que su producción y comercio era medianamente relevante (8a, pág. 149). Todavía a finales del siglo XIX algunos cronistas indican para Fuerteventura la utilidad de la lana de sus camellos para la fabricación de sombreros (14, pág. 259).

Ilust. 22a: La lana o pelo que produce el camello se localiza sólo en algunas zonas(i. 72).

La lana de los camellos de Lanzarote y Fuerteventura era muy apreciada por su finura y suavidad, una propiedad que ya era reconocida por algunos autores a mediados del XIX (77, tomo III, pág. 1.050 a 1.053): *"su lana es fina y se emplea en las artes"*. Esta cualidad es también avalada por algunas tejedoras actuales de Lanzarote, que apuntan que hasta hace pocos años se usaba para hacer las listas de color marrón o para hacer alguna prenda concreta(i. 44). Parece que al margen de su suavidad, la lana de camello tenía hasta propiedades analgésicas, apuntando algunos informantes que se aconsejaba dormir en almohadas rellenas de lana de camello a las personas que padecían de dolor de cabeza(i. 32). Probablemente, el hecho de que la lana de camello fuera mucho más escasa que la de oveja (pues sólo se produce alguna cantidad en la corcova y el lomo del animal) hacía que fuera aún más apreciada. El apego que la población insular tenía por los suaves tejidos de lana de camello se pone de manifiesto en el siguiente apunte que hace Isaac Viera a principios del siglo XX:

> *"A pesar de tener nuestro héroe ricos trajes confeccionados en las más lujosas sastrerías de París, no usa otra ropa, en Canarias, que la tejida con lana de camello". (230, pág. 51)*

11 En el apartado 'Camello' de 'Las pieles y cueros' se aportan más datos generales sobre distintos aspectos referentes a este animal.

12 Ver 'Camelote' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

En la actualidad hemos podido apreciar dos prendas antiguas elaboradas con lana de camello, en concreto un capote de Lanzarote y una chaqueta de Fuerteventura. En el apartado de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX' aportamos más datos sobre los usos de la lana de camello en los telares tradicionales.

Ilust. 23: Detalle de un antiguo capote tejido en la Isla con lana de camello(i. 44).

La esquila o 'pelado' del camello no debió ser una labor muy sencilla debido a la magnitud y fuerza del animal. René Verneau, a su paso por Fuerteventura a finales del XIX, describe una completa escena de la esquila de camellos:

> *"En Tuineje vi practicar la esquila de los dromedarios. Todos los años en una época parecida, se reúnen en un amplio circo rodeado de un pequeño muro todos los dromedarios del municipio que sus propietarios habían soltado en la costa; son unos 250 o 300 dromedarios. Para apoderarse del que se quiere esquilar, se le caza como ya lo había visto hacer en Corralejo. Hombres vigorosos los tiran a tierra y les atan las patas delanteras con una cuerda. A todos los animales se les deja el pelo que cubre la giba y el que lleva bajo el vientre. El día que se hace esta operación es fiesta y el pueblo entero se reúne alrededor del circo. Me fue imposible encontrar un guía que quisiera renunciar a este espectáculo tan atrayente" (225, pág. 155)*

En los últimos años los camellos de Lanzarote han reducido su número de forma aún más drástica que las ovejas, debido sobre todo al abandono de las prácticas agrícolas y a la mecanización de las faenas. Aparte de algunos animales aislados que se mantienen más bien por tradición, hoy sólo queda un grupo de camellos que se utiliza como atracción turística en Las Montañas del Fuego. El actual censo de ganado camellar de Lanzarote indica que existen en la Isla 106 hembras, 47 machos y 164 crías[13].

Ilust. 24: Turistas montando a camello en Las Montañas del Fuego en 1956(m. 4).

IV.1.2. LINO

El lino es una *"Planta herbácea, anual, de la familia de las lináceas. De su tallo se sacan fibras que se utilizan para producir la hilaza. Materia textil que se saca del tallo de esta planta"* (186). Las fibras del lino[14] son una de las principales materias primas de la industria textil.

El lino fue probablemente una de las primeras fibras utilizadas por el hombre para hacer tejidos con los que vestirse. El lino era ya bien conocido en las antiguas civilizaciones de Asia central y occidental, siendo en Egipto el tejido nacional por excelencia, donde se llegaron a obtener telas de lino tan finas y transparentes como el tul (19). Su color blanco era símbolo de pureza, por lo que fue una de las fibras más utilizadas para la confección de prendas de uso ritual o litúrgico. En la actualidad el lino es un cultivo muy extendido por todos los continentes, existiendo más de 22 variedades de las que se obtienen distintas calidades de lino. La linaza es la semilla del lino y la estopa es la fibra más basta del lino.

Para preparar la fibra para su tejeduría es necesario someterla previamente a un largo y minucioso tratamiento que va del enriado (ponerla en remojo), agramado (machacarla), espadillado (separar la fibra del tallo), cardado e hilado. La calidad natural de la fibra del lino hace que sus tejidos no retengan el calor, sean frescos, no irriten la piel, tengan un tacto agradable y sean muy lavables, aunque necesiten un cuidadoso planchado.

13 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

14 La planta del lino posee una raíz fibrosa, tallo recto y hueco, como de un metro de alto y ramoso en su extremidad, hojas lanceoladas, flores de cinco pétalos azules, y fruto en caja de diez celdillas, con una semilla aplanada y brillante en cada una (186).

Ilust. 25: Antiguo dibujo de la planta del lino (56a, pág. 100).

Aunque se sabe que pocos años después de la conquista ya se producía lino en Canarias (93a, pág. 80) para las manufacturas textiles de lienzos del país, hasta aproximadamente 1775 las producciones insulares de lino nunca fueron ni de calidad ni suficientes para abastecer el consumo de las Islas, por lo que la dependencia de los linos extranjeros era muy grande. Muchos de estos linos eran importados en bruto, siendo posteriormente hilados y tejidos en Canarias (162, pág. 128). Así apunta Glas sobre 1764: *"En Canaria y Tenerife se hacen lienzos bastos y gasas con el lino importado de Holanda"* (100, pág. 145). Posteriormente, en 1800, otro autor de la época apunta sobre Tenerife:

> *"Se cosecha lino, que no saben espadar bien y que los habitantes del campo utilizan para hacer telas gruesas y medias, empleando este lino sin mezcla o mezclándolo con el de Holanda y con el de los países bañados por el Báltico, que entra en grandes cantidades en Canarias." (176, pág. 223)*

Ilust. 26: Instrumento para agramar el lino.

Pero poco a poco, hasta aproximadamente 1815, se va produciendo un aumento importante de las cosechas posiblemente debido al impulso dado por las Sociedades Económicas que potencian el cultivo (162, pág. 119). La misma Sociedad de Las Palmas realiza a finales del siglo XVIII algunas experiencias cultivando semillas de lino europeas, con las que se consiguieron cantidades y calidades muy superiores a las obtenidas con el lino del país (227, pág. 75, 76).

De cualquier forma, la calidad de los linos del país siempre fue más rústica que la de los linos que se importan sobre todo de Holanda y otras ciudades hanseáticas[15] (162, pág. 121). Pero nuevamente las cosechas empiezan a decaer, debido principalmente a la influencia de determinados factores socioeconómicos por los que atraviesan las Islas a principios del siglo XIX. Esto hace que las vegas en las que antes se cultivaba el lino pasen a estar ocupadas por las papas y el millo, volviendo a ser grandes dependientes de los linos de los Países Bajos (162, pág. 121).

En las fuentes consultadas son numerosos los tejidos y lienzos de lino que se registran para Lanzarote durante los siglos XVIII y XIX, donde destacan la bretaña, caserillo, clarín, coleta, crea, hamburgo, hilo, holanda, listado, platilla y ruan[16]. De estopa de lino registramos también la arpillera, carisea y estopilla, aunque con pocas referencias. Los datos que hemos recogido en los protocolos y otras fuentes sobre el lino como materia prima en Lanzarote, nos ofrecen información sobre su estado (corto, en pelo, hilado), su calidad (fino, estopa) y su procedencia (de la

15 Pertenecientes a la Hansa, antigua asociación de mercaderes alemanes.

16 Otros tejidos localizados son el bocarán, bretaña, brin, caserillo, clarín, coleta, crea, creafina, hamburgo, hilo, holanda, irlanda, lienzos, listado, linón, platilla, ruan y zangala, aparte de tejidos donde el lino es uno de sus componentes y de otros que pueden fabricarse o no con lino.

tierra, de afuera, de Tenerife). Dentro de las frecuentes referencias localizadas sobre el lino en Lanzarote[17] traemos, como ejemplo ilustrativo de su cultivo y de su utilización en las manufacturas textiles de la Isla, la siguiente cita recogida en un inventario (en el que también aparece *"un telar de lienzo"*): *"....un poco de lino de la tierra en mataderos sin beneficiar...."*(a. 61).

***Ilust. 27*:** Tejidos de lino de distinta finura y calidad.

Es preciso aclarar que la mayor parte de los lienzos que se utilizaban en Canarias estaban confeccionados con lino y, por lo general, cuando se hablaba de 'lienzos' se sobreentendía que eran de lino, a no ser que fueran de algodón, en cuyo caso solían especificarse como 'lienzos de algodón'[18]. En la actualidad se llama también 'tela de hilo' al lienzo de lino. Asimismo, es importante conocer que una de las principales exigencias de los lienzos de lino era su blancura, proceso que se realizaba en Canarias utilizando distintas técnicas y productos[19].

Uno de los primeros datos sobre producción de lino en Lanzarote lo localizamos para el año 1775 (11, pág. 26), cuando se indica que la cosecha de la Isla fue de 10 d 000 tt.[20], una producción poco significativa si se la compara con la del algodón (100 tt.) o con la de la lana (200 tt.) en ese mismo año.

Por una tabla que realiza el Marqués de Tabalosos[21], en la que se aportan las producciones de cada isla[22], se conoce que la producción de lino en Lanzarote en el año 1776 fue de 1.400 libras, siendo la 4ª isla en producción a corta distancia de La Palma (con 1.800).

Ya en el año 1802 conocemos que la producción de lino en Lanzarote es sólo de 250 libras, siendo ahora la 5ª isla, apreciando una importante reducción en sus producciones, mientras que en las otras islas aumenta considerablemente (162, pág. 118). Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 41 a 148) aporta también la producción de lino en Lanzarote en el año 1802, que ahora se apunta como de 10 quintales. Este mismo autor informa del lino que producen los municipios, que son 6 quintales en Teguise y 4 en Haría, así como de las importaciones que hace la Isla de lino procedente de Tenerife a principios del siglo XIX[23].

Ilust. 27a: El hilo de lino se utilizaba mucho como urdimbre en numerosos tejidos de lana de tejeduría local. Esta antigua alforja tejida en la Isla (vista por su cara posterior) está urdida en lino de probable origen insular(i.63).

17 Principales referencias del lino en Lanzarote: ***lino*** *(ajuar: libras; cajas de; cajas de las que vienen llenas de/ libras que entran por el puerto de Arrecife (140, pág. 139)), lino corto (ajuar: libras(a. 23)/ quintales importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)), lino en pelo (ajuar: libras(a. 159)), lino en pelo de afuera (ajuar: libras), lino hilado (ajuar: libras), madejas de lino (ajuar: libras), lino fino (quintales importados de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)), lino estopa (quintales importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)), lino de la tierra (ajuar: un poco en mataderos sin beneficiar), lino de Tenerife (ajuar: libras).*

18 Ver 'Lino' y 'Lienzo' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

19 Ver 'Las lavanderas: el jabón y el blanqueo' de 'LOS OFICIOS'.

20 Se desconoce el significado concreto de esta abreviatura, que es la que aparece en la obra referida, aunque se supone que sea una medida de peso.

21 El Mariscal de Campo don Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos, fue Comandante General de Canarias de 1775 a 1779 (196, tomo III, 1ª parte, pág. 276) y por orden del rey visita todas las Islas.

22 Este cuadro aparece en el mapa comentado que realiza el ingeniero don Andrés Amat de Tortosa fechado en 1779 de título "PLAN Militar y Politico de las Yslas de Canaria..."(m. 8).

23

	1800	1801	1802	1803
Lino fino (quintales)		27		2
Lino corto (quintales)	84	47	52	96
Lino estopa (quintales)	32,5			

Ilust. 28: Muchas prendas del ajuar doméstico se urdían en lino. En el revés de esta antigua colcha tejida en Lanzarote, de ligamento trancada tipo llana, se aprecia el lino de la urdimbre(i. 19).

También Madoz aporta algunos datos sobre las producciones medias de lino en Lanzarote para el quinquenio de 1800 a 1804 (140, pág. 92, 93), aunque éste incluye el lino en un bloque junto al algodón, zumaque, azafrán y otras primeras materias, indicando una producción total de 123.000 quintales, siendo la 4º isla más productora a corta distancia de La Palma con 128.900 qs. San Bartolomé es la única localidad de Lanzarote en la que este autor apunta que se produce *"algo de lino"* (140, pág. 50). Informa también que en los años 1844 y 1845 entraron en Lanzarote un total de 18.061 libras de lino procedentes del exterior (140, pág. 139).

De cualquier forma, las producciones de lino en Lanzarote nunca fueron suficientes para cubrir su demanda, por lo que buena parte del lino consumido en la Isla era importado de fuera. Parece que el principal suministrador para Lanzarote de esta materia prima era Tenerife, bien sea de lino cultivado en la misma isla o de lino que ésta reexportaba. Esta circunstancia se atestigua en la siguiente cita localizada en el inventario de un testamento: *"…. y diez o doce libras de lino de la isla de Tenerife"*(a. 136).

Por los datos de producción de algodón y de lino en Lanzarote, deducimos que hasta bien entrado el siglo XVIII el lino era una importante materia prima para los lienzos del país, pero ya al término de esta centuria las producciones de algodón están muy por encima de las de lino. Probablemente el periodo de expansión económica de la Isla a finales del XVIII, motivado por el tráfico de la barrilla, hizo que los lanzaroteños dedicaran todos sus esfuerzos a la producción de este rentable cultivo en detrimento de otros que lo eran menos, como el lino. Es posible también que las fértiles tierras en las que se plantaba el lino tuvieran que dedicarse a otros cultivos que surtieran de alimento a la crecida población de la Isla, aprovechando las tierras más pobres para el cultivo del algodón, cuya fibra sustituyó al lino como materia textil de producción local.

Como prueba de la caída del cultivo del lino y del posible apoyo o fomento que en otro tiempo recibiera en Lanzarote, traemos el siguiente apunte recogido en un comunicado fechado en Teguise en 1834 (del que ya se han hecho otras referencias) en el que se informa de las manufacturas textiles de la Isla:

> *"Produciría este ramo de industria y de economía si se fomentase la siembra del lino como en otro tiempo..."* (d. 9)

Aunque el cultivo del lino prácticamente desaparece en Lanzarote antes que en las otras islas, por las referencias de muchos viajeros deducimos que en éstas su tratamiento, hilado y tejido siguió siendo una actividad bastante frecuente durante todo el siglo XIX[24]. La misma Olivia Stone (205, tomo I, pág. 468, 469) hace una detallada referencia al hilado y tejido de esta materia a finales del XIX en Tenerife, aunque no especifica si este lino ha sido producido en la Isla o, como era muy frecuente, había sido importado. En este sentido, son numerosos los autores de la época que informan que las producciones de lino del país en Canarias son insuficientes para abastecer sus necesidades de lienzo[25].

Algunos informantes actuales nos aportan todavía algunos datos sobre el cultivo del lino a finales del XIX en Lanzarote. Don Ramón Abreut Abreut pide en 1892 una certificación de que sus tierras situadas en 'El Riadero del Lino' están dedicadas al cultivo de esta planta(i. 12). El

24 *"Un arroyo....en el que diariamente se pueden ver a veintenas de mujeres....reduciendo lino a pulpa en lo que ellas llaman irónicamente lavado"* (84, pág. 27).

25 *"el lino que se da* (en Canarias) *es muy escaso y no bastante para todo el lienzo que se teje en el país. Distínguese el avertiz y el cerrado, que es más fino y suave"* (77, tomo III, pág. 1.005 a 1007).

Ilust. 28a: Antiguo rastrillo para el lino localizado en Lanzarote (m. 6).

mismo nombre de la zona donde se localizan estas fincas, situadas en Los Rostritos de Guatiza, no sólo indica que en ellas se cultivaba el lino, sino que en ellas también se 'enriaba'[26]. Dada la escasez de agua en Lanzarote, es muy probable que el lino se enriara en el agua salada de los charcos a la orilla del mar, tal y como también se hacía en otras islas (201a, pág. 94).Ya apuntamos anteriormente que a mediados del siglo XIX Madoz cita sólo a San Bartolomé como zona productora de lino en Lanzarote. Precisamente en este pueblo, y como testigo del antiguo proceso de hilado del lino en Lanzarote, hemos localizado un antiguo rastrillo para cardar o peinar el lino(m. 6). Este rastrillo consiste en una tabla de la madera de forma rectangular que tiene junto a uno de sus extremos una serie de largas púas de metal insertadas formando un círculo. Su misión era la de peinar y limpiar los manojos de lino en bruto que quedaban después del enriado, agramado y espadillado.

Ya en el siglo XX, donde aún se plantean algunos proyectos de industrias textiles en Lanzarote, se descarta el lino como fibra textil producida en la Isla por sus exigencias en agua:

> *"...y, aún en mucha menor cuantía, a las (producciones) de lino cultivado en extensiones minúsculas de terreno.... El lino, por la cantidad de agua que requiere para su tratamiento (aparte de la que necesita para su cultivo) no parece pueda servir de base para una industria textil en Canarias..." (59, pág. 213, 215)*

Las tejedoras actuales nunca vieron tejer lienzos de lino a sus madres ni abuelas, aunque conservan algunos lienzos de esta fibra tejidos por sus ascendientes. En cambio, tanto sus madres como ellas mismas han usado un hilo de lino basto que llaman 'hilaza' como urdimbre de algunos tejidos que 'tapaban'[27] con lana o con trapos. Alguna de ellas comenta que antiguamente el lino se traía de fuera en cajas(i. 2). Estas mismas *"cajas de lino"* y las *"cajas holandesas"*(a. 150) (país de donde se importaba mucho lino) aparecen frecuentemente en los protocolos de Lanzarote que hemos consultado: *"Traje al matrimonio.... una caja vacía que suelen venir llenas de lino."*(a. 225).

Algunas personas mayores nos indican que en sus casas se plantaban algunas semillas de linaza (semilla del lino) para hacer cataplasmas medicinales con sus semillas(i. 44). Como dato curioso, las informantes nos apuntan que un grano de linaza se utilizaba también para extraer los picos que se clavaban dentro del ojo(i. 59).

IV.1.3. ALGODÓN

El Algodón es una *"Planta vivaz de la familia de las malváceas, cuyo fruto es una cápsula que contiene de 15 a 20 semillas, envueltas en una borra muy larga y blanca, que se desarrolla y sale al abrirse la cápsula. Esta borra."* (186).

El algodón es una especie vegetal[28] del género *gossypium* con distintas variedades que en la Antigüedad era ya conocido en La India, desde donde pasó a China, Egipto, Arabia y Europa, llegando a España a través de los árabes como *'al kotoun'* (2, pág. 20). Esta fibra era también conocida por los indígenas americanos y fue precisamente en América del Norte donde el cultivo del algodón tiene su máximo apogeo a partir del siglo XVIII, cultivo que estuvo directamente relacionado con en el tráfico de esclavos y que fue uno de los desencadenantes de la Revolución Industrial. En España, el auge de la industria textil catalana del siglo XIX estaba en estrecha relación con la producción de tejidos de algodón (llamados genéricamente 'indianas'), conociendo que incluso en 1821 se prohíbe la entrada de géneros de algodón de procedencia extranjera para beneficiar las indianas catalanas (162, pág. 156).

No conocemos datos concretos sobre los inicios del cultivo y del tejido del algodón en Canarias, aunque se tienen citas de su cultivo a finales del siglo XVI en Gran Canaria (93a, pág. 72) y posiblemente[29] a mediados del

26 Enriar es una de las operaciones que sufre el lino antes de su hilado y que consiste en meter el lino de remojo en agua para su maceración.

27 Para las tejedoras de la Isla 'tapar' es pasar la trama.

28 Posee tallos verdes al principio y rojos al tiempo de florecer; hojas alternas casi acorazonadas y de cinco lóbulos; flores amarillas con manchas encarnadas; y fruto en cápsula que contiene de 15 a 20 semillas envueltas en una borra (186).

29 Indicamos que 'posiblemente' porque el texto de la cita no es del todo claro: *"Bordeamos las Islas de Madeira y de Fuerteventura, en las que hay algodón y cañas de azúcar en algunos sitios,..."* (176, pág. 44).

Ilust. 29: Antiguo dibujo de la planta del algodón (56a, pág. 144).

XVII en Fuerteventura (176, pág. 44). Ya bien entrado el siglo XVIII se conoce que las producciones de algodón eran principalmente importantes en La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, y que pronto las Sociedades Económicas impulsan su cultivo, apareciendo datos de la producción de esta materia en el resto de las Islas (162, pág. 124, 125). La misma Sociedad de Las Palmas apunta que el algodón es una *"planta agradecida, de fácil cultivo, acomodada al clima y que medra en cualquier terreno"*, informando que intenta fomentar su cultivo en Gran Canaria, para lo cual traen en 1777 de Fuerteventura y Lanzarote *"la porción de huevo de algodón"* (227, pág. 77). De esto deducimos que el algodón ya se cultivaba en estas islas orientales antes que en Gran Canaria, o que las variedades que allí se cultivaban producían mejores cosechas. De cualquier forma, parece que ya a finales del siglo XVIII el algodón se había aclimatado a las Islas y producía buenas cosechas, proponiendo incluso algunos autores que debería potenciarse en Canarias este cultivo tan útil (226, pág. 31) (210, pág. 130). En este sentido, en 1800 nos informan algunos cronistas para Lanzarote y Fuerteventura:

> *"El algodón, en un principio cultivado por distracción, se ha aclimatado por así decirlo, y podría convertirse en un nuevo cultivo" (176, pág. 208)*
> *"El algodón se da perfectamente en estas dos islas" (176, pág. 226)*

Parece que en Canarias, en general, el algodón tuvo poca importancia como cultivo, siendo escasa también su incidencia en los talleres campesinos de tejidos ordinarios. En cambio, para Lanzarote y Fuerteventura sí que la llegó a tener, si bien las superficies plantadas nunca fueran muy extensas. A modo testimonial traemos este apunte recogido en uno de los protocolos trabajados de Lanzarote en el que se constata este cultivo a mediados del siglo XVIII: *"un cercadito pequeño plantado de algodoneros....."* (a. 160)

Es Álvarez Rixo uno de los primeros autores que informa del algodón producido en Lanzarote y Fuerteventura, incluyéndolo ya entre las producciones de esta última isla a mediados del siglo XIX. Del interesante informe de este mismo autor deducimos que el algodón ya se cultivaba en Fuerteventura a mediados del siglo XVIII:

> *"Algodón: El algodón es de buena calidad, que sabemos que a finales del siglo pasado* (siglo XVIII) *un negociante del Puerto de la Orotava remitió una muestra a Ynglaterra, obteniendo respuesta: Que era superior al de las Antillas, y le pagarían un 25% mas todo el que pudiera acopiar. Esta noticia se mandó á Dn. Ruygama vecino de las Casillas del Ángel, para que estimulase á sus conocidos. Pero ni por esas se esforzaron á dedicarse en grande a tan util cultivo. El algodón de Lanzte. es igualmente bueno" (119, pág. 441)*

En los protocolos de Lanzarote consultados son muy numerosas las referencias que ponen de manifiesto que el algodón era una de las fibras textiles más utilizadas en la confección de la llamada 'ropa blanca' (como camisas, enaguas blancas, calzoncillos y otros) y de muchas prendas del ajuar doméstico (como colchas, sábanas, toallas, manteles, servilletas y otros). Se conoce que uno de los principales problemas del algodón para su utilización como fibra textil en las tejedurías canarias era que su hilatura no podía producir un hilo lo suficientemente fuerte

Ilust. 30: Cápsulas abiertas con la borra de algodón.

como para que sirviera de urdimbre[30] (162, pág. 126). Por ello, fue muy frecuente que los lienzos llamados 'de algodón' se urdieran con lino y se taparan con algodón, tal y como también se refleja en algunas citas protocolarias[31]. Aparte de las numerosas referencias del algodón como tejido[32], en los protocolos también son frecuentes las citas que informan del algodón como materia prima[33].

El cultivo del algodón poseía frente al lino la ventaja de ser menos exigente y adaptarse mejor a terrenos más pobres, produciendo cosechas con buenas cantidades y calidades. Probablemente por este motivo el algodón fue en Lanzarote un importante sustituto del lino en la confección de los lienzos del país. Como prueba de la adaptación a suelos de secano traemos la siguiente cita protocolaria en la que se comprueba que el algodón comparte el mismo terreno que las tuneras, vides e higueras: *"tres almudes plantados de viña, tuneras y algodoneros y breveras....."*[34].

Aunque tenemos constancia de la producción y exportación de algodón en Fuerteventura en los años 1741[35] y 1788-91[36], el primer dato localizado sobre la producción de algodón en Lanzarote se tiene en el año 1775 (11, pág. 26), con una cosecha de algodón de 100 tt., una cantidad que está muy por encima de la producción de lino y más cerca de la de lana para ese mismo año. Algo más tarde,

30 Hasta 1769 en que se inventó la máquina hiladora de Arkwright.

31 Ver en los lienzos de hilo y algodón en el 'Lienzo' de 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

32 Ver 'Algodón' y 'Lienzo' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

33 Estas son las principales citas recogidas en los protocolos: ***algodón hilado*** *(ajuar: libras[(a. 132)])*, ***algodón novelado*** *(en ovillos) (ajuar: unas libras[(a. 119)])*, ***algodón en grueso*** *(ajuar: libras[(a. 209)])*.

34 AHT; año 1757; Libro de Testamentos y Fundaciones del Convento de Santo Domingo, testamento de Juan de Cordova, natural de Tinajo.

35 Con unas 1.500 libras (218, pág. 273).

36 Exportando un excedente de 30 quintales al Puerto de La Cruz (8a, pág. 139). Este mismo autor nos indica que sobre 1830 se debió exportar algodón desde Canarias (8a, pág. 148).

Ilust. 31: Detalle de una antigua colcha confitada de algodón cultivado, hilado y tejido en Lanzarote[(m. 6)].

Ilust. 31a: Detalle del tejido de un mantel de algodón cultivado, hilado y tejido en Fuerteventura[(i. 14)].

para el año 1802, Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 41 a 148) apunta una producción en la Isla de 64 quintales, indicando como zonas productoras de algodón a Yaiza y Tías, dos municipios del sur de la Isla[37]. Para el quinquenio de 1800 a 1804 Madoz aporta también algunos datos sobre la producción media de algodón en Lanzarote, aunque lo incluye dentro de un bloque junto al lino, zumaque, azafrán y otras primeras materias, apuntando una producción total de 123.000 quintales (140, pág. 92, 93), siendo la 4º isla más productora a corta distancia de La Palma.

Aunque las condiciones naturales de Lanzarote permitieran potenciar el cultivo del algodón en detrimento del de lino, las producciones de algodón en la Isla nunca fueron excedentes, si bien tuvieron un importante empleo en buena parte de las manufacturas locales. Ya Álvarez Rixo, cuando informa de las industrias de la Isla a principios del siglo XIX, comenta: *"Algunas mujeres de campo tejen algunas colchas, ceñidores, toallas de rico algodón que se cosecha aunque poco....."* (9, pág. 143).

Estas producciones ni siquiera colmaban las necesidades de algodón como materia textil en Lanzarote. Tras interesarse por las fábricas de la Isla, en un informe que se envía al Gobernador Civil fechado en Teguise en 1834, se apunta:

> *"Que en esta isla no hay fábricas ni manufacturas ni el país puede proporcionarlas sin nuevo fomento, más que lo que común o caseramente se acostumbran reducidas a ciertas telas de lino, lana o algodón para uso de la casas, valiéndose para ello en la mayor parte de estos artículos de afuera por no haberlo aquí suficientes..."* (d. 9)

La preponderancia de este cultivo en Lanzarote y Fuerteventura[38], los esfuerzos por potenciarlo en otras islas e incluso la existencia de variedades de la planta de algodón en Lanzarote, son algunos de los datos que se extraen del interesante apunte que hace Madoz cuando sobre 1845 informa de las producciones canarias:

> *"Las islas de Lanzarote y Fuerteventura y el sur de las demás, disfrutan de tierras cálidas y ligeras de poca sustancia, que al parecer son las más propicias para el cultivo del algodón, con tal que conserven alguna humedad. De dicho artículo se han extraído en varias épocas algunas partidas a Inglaterra en clase de muestra del que llaman indígeno de las Islas; pero lejos de haberse propagado la especie, han disminuido los plantíos por efecto del mal resultado que han tenido los ensayos; sin embargo, la empresa de Don Felipe Ravina ha aclimatado especialmente en Tenerife, el que llaman herbáceo de Georgia con bastante buen éxito, haciendo venir la semilla de los Estados Unidos; el que también se llama herbáceo de Siam, igual que el que se cultiva en Malta; el árbol que se cree indígena de la Gomera, de hebra corta, y otro también de árbol que se produce en Lanzarote". (140, pág. 68)*

Conociendo que en los protocolos de Lanzarote los plantíos de algodoneros se relacionan junto a otras especies arbóreas (higueras, morales), y por el comentario que nos acaba de aportar la cita de Madoz, podemos deducir que el algodonero que se cultivaba en Lanzarote no era una planta de ciclo corto, sino más bien una especie arbustiva[39] o arbórea de larga vida de la que se podía obtener más de una cosecha.

Ilust. 32: El algodonero es hoy en día un arbusto esporádico en Lanzarote que se cultiva más bien por curiosidad.

37 Yaiza: 4 quintales/ Tías: 60 quintales.

38 Todavía a mediados del siglo XIX, Madoz informa de pueblos majoreros que lo producen, como Ajui, Antigua y Betancuria.

39 En Lanzarote se conoce también como 'algodonero' a la planta silvestre de porte arbustivo helichrysum gossypinum (16, pág. 39), aunque no se conoce que produzca algodón de uso textil.

Si bien indicamos anteriormente que a finales del siglo XVIII las producciones de lino fueron prácticamente sustituidas en Lanzarote por las de algodón, ya sobre el primer tercio del siglo XIX decaen las producciones de algodón en Lanzarote junto con todo el sistema textil de las Islas. Parece que a partir de esta época el cultivo del algodón en Canarias y Lanzarote sufre una caída definitiva, apuntando algunos autores sobre 1860 que ya era una planta *"casi extinguida"*[40]. Aún así, las Sociedades Económicas (como la de Las Palmas) siguieron haciendo esfuerzos para potenciar el cultivo hasta casi finales del siglo XIX, aunque los ensayos resultaron infructuosos (97, pág. 118)[41]. A pesar de la decadencia de su cultivo, conocemos que hasta finales del siglo XIX la planta siguió siendo una especie común en los campos de Fuerteventura (155, pág. 55) y Lanzarote.

Ilust. 32a: Lanzaroteños a finales del siglo XIX(i. 31). En sus ropas se aprecian los tejidos importados de algodón de fabricación industrial con distintos estampados y dibujos.

En las fuentes consultadas apreciamos que en los siglos XVIII y XIX se utilizaban muchos tejidos de algodón en Lanzarote, destacando la bengala, cotín, cotonía, franela, muselina, rayadillo y zaraza[42]. Aún así, es conocido que el algodón y sus tejidos se potenciaron sobre todo en el siglo XIX con la Revolución Industrial, apareciendo entonces en la Isla otras nuevas telas de algodón como el crepé, dril, granito de oro, lonas, mahón, pana, percal y piqué[43]. Los efectos de esta Revolución hicieron decaer muchas manufacturas textiles locales en beneficio de las industrias de algodón procedentes del exterior, influyendo también negativamente en las producciones insulares de lino e incluso de seda (121, tomo II, pág. 182).

En el mismo siglo XX siguieron haciéndose propuestas para desarrollar este cultivo en las Islas Orientales[44]. Por la prensa local(d. 31) conocemos que a mediados del siglo XX visitan Lanzarote el Jefe del Servicio Nacional del Algodón y algunos industriales textiles catalanes con el fin de estudiar la viabilidad de este cultivo en la Isla (Pronósticos, 06/01/1948). Más tarde, en un estudio que se hace en 1951 sobre la industria textil para las Islas Orientales, se apunta que el algodón es la fibra vegetal más apreciada y que ésta está en periodo de potenciación para extender su cultivo en las Islas. Se añade además que se han realizado varios ensayos que han sido prometedores, pretendiéndose instalar una fábrica de hilatura de esta fibra por una de las dos entidades que aspiraban a la concesión de la zona algodonera canaria[45]. De cualquier forma, los resultados de todos estos intentos nunca propiciaron la consolidación de este cultivo en la isla.

Hoy en día el algodón es una planta anecdótica en Lanzarote. Se conocen algunas plantas aisladas que se cultivan por la curiosidad de su fruto, dándole a sus borras alguna aplicación circunstancial, como la de servir de mecha en las lámparas de aceite(i. 32). Algunas de las tejedoras consultadas nos informan que antes eran más frecuentes los algodoneros(i. 63), aunque nunca fueron testigo de su aplicación textil. En cambio, la hilandera entrevistada se acuerda también de verlo plantado y de cómo lo hilaba una familia de Femés para hacer prendas de punto(i. 59).

40 *"el algodón que produce las Canarias es de muy buena calidad. La planta da dos cosechas al año, cortándola cada tres años por el tronco. Hoy se haya casi extinguido este cultivo" (77, tomo III, pág. 1.005 a 1.007).*

41 Como información complementaria, en el boletín que publica esta sociedad en septiembre de 1865 aparecen unas 'Instrucciones para el cultivo del algodón' que tiene como apunte de introducción la forma en la que se viene cultivando el algodón en esta provincia.

42 Aparte de los tejidos en los que el algodón es uno de sus componentes y de los tejidos que pueden ser o no de algodón, en Lanzarote se localizaron también otros tejidos de algodón como el bombasí, caniquí, carranclán, coco, coquillo, cotonada, felpa, mantalona y nanquín. De cada uno de estos tejidos se aportan más datos en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

43 Aparte de estos tejidos se usó también la batista, calicó, céfiro, cretona, crudillo, denim, organdí, popelín. Estos tejidos pueden apreciarse en 'Los tejidos del XIX-XX' de 'LOS TEJIDOS'.

44 Por otras fuetes tenemos constancia de cultivos de algodón sobre 1940 en el sur de Tenerife (36, pág. 97) y de la exportación de 3000 toneladas de algodón desde esta isla a la Península en el año 1954 (d. 31) (Antena, 19/04/1955).

45 Chamorro, en su "Plan de riegos e industrialización para Lanzarote y Fuerteventura" publicado en 1951 (59, pág. 213, 215, 218).

Sólo una antigua tejedora majorera nos apuntó que de joven tejió el algodón cultivado en la Isla(i. 64). De cualquier forma, conocemos numerosas prendas del ajuar doméstico muy antiguas de algodón cultivado, hilando y tejido en Lanzarote.

IV.1.4. SEDA

La seda es una *"Fibra textil procedente de la larva de la Bombix mori, un gusano que se alimenta de las hojas de morera y que segrega una sustancia viscosa en forma de hilo continuo de unos 600 a 900 m. que se coagula al contacto con el aire"* (19).

La sericultura, es decir la cría de los gusanos y la obtención de la seda, tiene su origen en China, donde la seda ya era conocida 2.700 años a.d.C. Los chinos guardaron el secreto de la obtención de la seda durante muchos siglos, acopando también el monopolio de su comercio, del que resultó la conocida Ruta de la Seda, una de las vías comerciales más importantes entre Oriente y Occidente en la Edad Media. España fue uno de los primeros países europeos en desarrollar la sericultura, existiendo datos de ésta ya en el siglo VI (19), aunque fue con la invasión musulmana cuando se produce el gran auge de la producción de seda en España (2, pág. 19). La palabra 'seda' es un término de raíz latina que aparece por primera vez en castellano en el siglo XII (144a).

Ilust. 33: Hojas de un moral.

La seda es la más brillante y suave de todas las fibras naturales. Además, es poco conductora del calor y de la electricidad, siendo fresca en verano y caliente en invierno. Se hila reuniendo tres o más hebras que se devanan juntas haciendo una ligera torsión (19). El gusano de seda puede alimentarse tanto de la morera (*morus alba*) como del moral (*morus nigra*), conociendo que los criadores del gusano han preferido unas u otras especies arbóreas según el lugar y las distintas épocas históricas (73, pág. 8).

El moral es un árbol originario de China que fue prontamente introducido en Canarias procedente de la Península, existiendo ya datos de su cultivo en Tenerife en 1517. Este árbol es la mejor fuente de alimentación de los gusanos de seda, aunque era también muy apreciado por su madera y como pasto de ovejas para conseguir una lana mucho más fina (188, pág. 45), un destino que se daba a sus hojas en algunas localidades canarias desde al menos el siglo XVIII[46].

Ilust. 33a: Gusano de seda (161, pág. 23).

46 Juan Antonio Urtusáustegui (220, pág. 58), apunta sobre 1779 para la isla de El Hierro: *"Causa gran deseo que estos naturales se dediquen al cultivo y aumento de morales, para los cuales hay terrenos muy adecuados en Barlovento, Pinar y Golfo. Actualmente la seda que se cría no excede las 60 u 80 libras, pudiendo adquirir cosechas muy crecidas, favoreciéndoles la benignidad de temperamento de estos parajes, particularmente el último. Aunque se encuentran bastantes de estos árboles, dan el mismo destino a su hoja que a la de higuera, para pasto de sus carneros y vacas."*

La Palma es la isla que cuenta con las primeras referencias de la sericultura en Canarias, en concreto sobre 1538 (188, pág. 33), aunque posteriormente son muy numerosos los cronistas que informan de las producciones de seda en Canarias. Entre los primeros autores localizados que informan de la presencia de una industria sedera en Canarias (en sus producciones y manufacturas) encontramos a Gaspar Frutuoso a finales del XVI *"se produce asimismo seda que se hila y se teje en ella misma* (Tenerife)*"* (93a, pág. 80) y posteriormente a George Glas sobre 1764:

> *"La manufacturas de estas islas* (refiriéndose a Tenerife, La Palma, Gran Canaria, Gomera y El Hierro) *comprenden tafetanes, medias de seda tejida, jarreteras de seda, colchas y cubre camas.....ahora está prohibida la exportación de seda cruda, con objeto de estimular la fabricación de seda" (100, pág. 145)*

La confección de obras de seda en Canarias, considerada como una industria urbana por su sistema de producción más organizado[47], estaba directamente relacionada con las producciones de seda de las Islas ya que, al contrario que el lino, no era frecuente importar seda en bruto para su posterior manufactura. Estas producciones de seda no se destinaban exclusivamente a la fábrica de tejidos en los telares del país, sino que buena parte de ella se utilizaba para la confección de obras menores en telares de cintería y listonería, e incluso para la elaboración de medias a la aguja (162, pág. 35). De cualquier forma, el periodo comprendido entre 1680 y 1780 fue el más álgido de la industria sedera en Canarias (87, pág. 25), siendo La Palma y Tenerife las principales islas exportadoras de las sederías que se usaban en Lanzarote (87, pág. 28). En 1800 todavía algún autor apunta sobre las producciones de Tenerife:

> *"También se cosecha seda; una parte se envía a España y otra es manufacturada en la isla para tafetanes, cintas y medias, que se venden en el país y las otras islas. Una pequeña parte se manda a América." (176, pág. 221)*

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (RSEAP) de las Islas, surgidas a finales del siglo XVIII, se preocuparon mucho por potenciar la industria sedera, para la que se consideran muy aptas las Islas, promoviendo tanto la cría del gusano como el cultivo de morales e incluso mejoras en los procesos de hilado y tejido de esta fibra[48]. Las mismas instituciones insulares se preocupan en potenciar este ramo de la industria, al que ven muy buen futuro. Así apunta para Canarias el Comandante General de estas islas en 1777:

> *"La cosecha de seda, que atenta la benignidad del temperamento, podría sobre manera aumentarse y ser un notable ramo del comercio... Por mis referidas instancias y exortaciones se han plantado en corto tiempo muchísimas Moreras y Morales." (131, pág. 299)*

La Palma fue siempre la principal isla productora de seda, tanto en cantidad como en calidad, tejiendo con ella los mejores tafetanes del país (162, pág. 35, 36). En Tenerife, con una producción sedera importante, también se fabricaban tafetanes aunque destacó más en la cintería y listonería (188, pág. 52). La Gomera, la tercera isla en importancia en producción sedera, se dedicó preferentemente a la exportación de la seda en bruto a otras islas, aunque en ella también se tejieron tafetanes (228, tomo II, pág. 90).

Ilust. 34: La seda está muy presente en los antiguos indumentos religiosos de la Isla. Detalle de una antigua capa de seda verde con galón dorado(m. 2).

47 Ver 'Las manufacturas urbanas' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX' de 'LAS TEJEDURÍAS'.

48 (226, pág. 206, 294) (131, pág. 302) (227, pág. 94) (196, tomo III, 2ª parte, pág. 754, 755).

Las producciones sederas canarias, que tuvieron su auge con la exportación de sus productos a las Indias, cayeron prontamente a finales del siglo XVIII por la competencia de las sedas extranjeras, de mejor calidad y precio. Esto sucede cuando a partir de 1788, con la ley del libre comercio, se abre el mercado americano a los productos extranjeros. La popularidad y presión que poco a poco van ejerciendo otras fibras textiles, como el algodón, influyen también en todo el proceso decadente de la seda. Esto es lo que apunta Escolar y Serrano a principios del XIX para La Palma:

> *"Cuando los isleños no hacían tanto uso de las telas inglesas de algodón para vestirse ni el contrabando de ésta era tan grande como ahora, el consumo de las manufacturas de seda en esta isla era mejor,..." (121, tomo II, pág. 182)*

De cualquier forma, La Palma fue la única isla que continuó con sus producciones de calidad y exportaciones a América, estableciéndose en ella una fábrica de sederías que, con periodos más o menos fructíferos, funcionó hasta finales del siglo XIX (198, pág. 372) (205, tomo I, pág. 338) (162, pág. 74).

En los protocolos consultados de Lanzarote no aparecieron referencias concretas a las producciones de seda en la Isla, aunque en 1789 localizamos alguna seda medida por su peso, lo que indica que no está tejida *"cuatro onzas y dos adarmes de seda de distintos colores"* (a 186b). De este dato podemos deducir que esta seda, producida en Lanzarote o importada del exterior, iba a ser tejida en la Isla. Por otro lado, también registramos *"sederías"* (a. 108)[49] y una importante cantidad de tejidos y pasamanerías confeccionadas con seda[50]. Entre los tejidos de seda que hemos recogido desde el siglo XVIII hasta principios del XX destacan el: capullo, carmesí, crespón, damasco, espolín, gasa, griseta, lampazo, lustrina, persiana, rasos, sedas, segrí, tafetanes y terciopelo[51]. Sobre el tafetán en concreto, uno de los principales tejidos de seda, hemos localizado numerosas referencias que indican su procedencia de Tenerife (sobre todo de Icod) y La Palma[52]. Escolar y Serrano corrobora la importación en Lanzarote de manufacturas sederas procedentes de Tenerife y La Palma[53] a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 119, 316). Curiosamente, este mismo autor informa de exportaciones desde Lanzarote de manufacturas de seda de España hacía Tenerife, denotando así que Lanzarote era en ocasiones un centro redistribuidor de mercancías que llegan del exterior, caso que era muy poco frecuente (121, tomo II, pág. 111).

Los artículos de seda, tanto en tejidos como en pasamanerías, eran vendidos por vendedores o por tiendas especializadas, tendiendo datos de la presencia en Arrecife de 'mercaderes de cintas, sedas y zapatos' desde 1835 (149, pág. 135) y de comercios especializados en estos artículos desde finales del siglo XIX (172, pág. 148).

Sobre el uso de la seda en Lanzarote, es preciso hacer una puntualización relacionada con la estimación de esta fibra en la Isla durante los siglos XVIII y XIX. A pesar de que la seda y sus tejidos siempre han sido considerados de alta calidad o de lujo y por tanto caros, los protocolos notariales nos demuestran que muchas personas de clase media o baja poseían numerosas prendas de seda. Con esto se manifiesta el aprecio y popularidad de la seda como materia prima y de sus tejidos, unos artículos que, con más o menos esfuerzo, podían estar al alcance de todas las clases sociales (103, pág. 177). En ellas se incluyen las familias más humildes que, junto con sus corrientes ropas de lana, poseían frecuentemente prendas de seda. Ilustrando este comentario traemos a colación la siguiente expresión recogida en un testamento de 1745: *"...cuando casamos a nuestra hija... le dimos... y la ropa de vestir de seda y lana"* (a. 100).

En los informes de producción sedera de las Islas, generalmente los datos para Lanzarote son nulos o, en todo caso, testimoniales de la existencia de algunas producciones esporádicas. Aunque ya desde 1741 se producía seda en Fuerteventura[54] (218, pág. 180), los primeros datos que

49 La sedería es la *"mercancía de seda o conjunto de ellas"* (222).

50 Ver 'Seda' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS' y 'Pasamanerías' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

51 Aparte de los tejidos en los que la seda es uno de sus componentes y de los tejidos que pueden ser o no de seda, en Lanzarote se localizaron también otros tejidos de seda como anascotillo, brocado, chasné, egipcia, muaré, piel de ángel, rasete, rasoliso, surá, tapiz, tiritaña, tisú y tul. De cada uno de estos tejidos se aportan más datos en 'LOS TEJIDOS'.

52 Ver 'Tafetán' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

53

	1800	1801	1802	1803	1804
Seda manufacturada importada de Tenerife (libras)		4		10	
Seda manufacturada en tafetán y demás tejidos importados de La Palma (libras)	7		50	449	89
Seda manufacturada de España exportada a Tenerife (libras)				344	

54 Con unas 30 libras de producción.

Ilust. 35: Lanzaroteña a finales del siglo XIX con un traje de seda a la moda romántica. Apréciese el polisón que abulta la parte posterior de la falda(A. 3).

Ilust. 35a: Joven de Arrecife con traje de seda en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

conocemos sobre la producción de seda en Lanzarote son para el año 1775 (11, pág. 26), con un informe en el que se apunta para la Isla una producción de seda de 30 tt., cantidad que no parece muy corta si se la compara con las producciones para ese mismo año de 200 tt. de lana y de 100 tt. de algodón. Este mismo informe también aporta datos sobre la existencia y fomento de morales en la Isla, pues comenta que después de las erupciones del siglo XVIII, y por el beneficio de las arenas volcánicas, la Isla produce gran cantidad de frutos:

> *"y también muestran las primicias de sus óptimos frutos varios árboles de que van haciendo copiosas plantas, como son morales..." (11, pág. 25)*

Corroborando este dato, en los protocolos consultados tenemos también referencias de la presencia de morales cultivados en la Isla desde al menos 1771:

> *"...una fanegada y siete celemines de tierras cercadas con algunas plantas de higuera, morales y algodoneros que tiene en el Valle de Fenauzo..."(a. 164)*

El siguiente dato de producción sedera en Lanzarote aparece en un cuadro de producciones canarias para el año 1776, tras una visita que realiza el ya citado Marqués de Tabalosos junto al ingeniero Andrés Amat a las Islas[55]. En este cuadro se indica una producción para Lanzarote de 500 libras, al igual que Gran Canaria, que ocupan el quinto puesto en producción a gran distancia de La Palma con 6.000 libras, Tenerife con 5.000 libras y La Gomera con 4.500 libras. Por otras fuentes conocemos también que un año más tarde, en 1777, el mismo Marqués menciona de forma vaga la existencia de producciones de seda en Lanzarote sin aportar cifras[56], un dato que nos sirve para constatar el mantenimiento de producciones de seda en la Isla durante algunos años.

Pero poco después suponemos que las producciones sederas de Lanzarote decaen rápidamente. Sobre este hecho, en la actualidad conocemos algunos trabajos históricos, que abordan ampliamente la sericultura en Canarias y sus producciones hasta 1813, en los que no aparecen producciones para Lanzarote (162, pág. 36). Tampoco Escolar y Serrano ni Madoz apuntan producciones sederas para Lanzarote a principios y mediados del

55 Este cuadro aparece en el mapa comentado que realiza el ingeniero don Andrés Amat de Tortosa fechado en 1779 de título *"PLAN Militar y Politico de las Yslas de Canaria..."*(m. 8).

56 Esta información se recoge en una carta, que dirige el Marqués de Tabalosos al Marqués de Villanueva del Prado, localizada en un legajo de la RSEAP de La Laguna (188, pág. 36).

siglo XIX respectivamente. Este último autor indica que en el quinquenio de 1800 a 1804 La Palma seguía siendo la principal productora de seda en Canarias, seguida de Tenerife y La Gomera con cantidades importantes, y alguna producción en Gran Canaria y El Hierro (140, pág. 92, 93). Curiosamente, Madoz informa de libras de *"seda torcida"* que salen de Fuerteventura en los años 1844 y 1845 (140, pág. 113), aunque desconocemos si esta seda era producida en esta isla o reexportada.

Ilust. 36: Hoy en día el moral es un árbol frecuente en los campos de Lanzarote.

De todos estos datos podemos extraer que en el siglo XVIII Lanzarote producía pequeñas cantidades de seda hasta aproximadamente el tercer cuarto del siglo. Probablemente, las profundas transformaciones sociales y económicas que se inician en Lanzarote a partir de finales del siglo XVIII con el tráfico de la barrilla, motivaron una dedicación más exclusiva a este producto tan rentable en detrimento de otros, como la seda, de una rentabilidad más que dudosa en esta isla.

Ya entrado el siglo XIX existe aún la memoria de haber producido seda en la Isla. En un escrito ya citado anteriormente, fechado en 1834 en Teguise en el que se informa de la decadencia de las manufacturas textiles en Lanzarote, se apunta que[(d. 9)]: *"Produciría este ramo de industria y de economía... si se criase también como antes la seda;.."*.

Siguen siendo numerosos los viajeros e historiadores que informan a principios del siglo XIX de las producciones y manufacturas sederas en Canarias. Como ejemplos más representativos tenemos a James Holman, quien en 1833 (123, pág. 152) incluso aporta datos sobre los problemas de su cría y transformación[57]. Posteriormente Madoz (140, pág. 68) aporta un interesante y completo apunte que informa del decadente estado de la industria sedera en Canarias a mediados del siglo XIX[58]. Si este informe describe la realidad de la seda por aquellas fechas, el que hace Domingo Déniz, en su obra inédita escrita sobre 1860 (77, tomo III, pág. 1.005 a 1.007), es mucho más amplio y completo[59]. A finales del siglo XIX algunos autores siguen haciendo referencias a la seda producida en Canarias, como es el caso de Juan de la Puerta Canseco[60].

El trabajo de apoyo y potenciación de la cría del gusano de seda por parte de las Reales Sociedades (como la de Las Palmas) llega hasta finales del siglo XIX y principios del XX[61]. Ya en pleno siglo XX siguen las campañas de fomento de este ramo de la industria, aunque ahora es de carácter nacional. Con motivo de una Real Orden fechada el 14 de Diciembre de 1926, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hace una propuesta que llega hasta el municipio de Teguise:

"....así como para el mayor éxito de los proyectos de

57 *"La seda se produce principalmente en La Palma. De Tenerife se exporta muy poca. Sin embargo, se podría introducir en cantidades inmensas, ya que las moreras son indígenas y crecen exuberantes en la zona media de la isla y, al ser el clima tan templado, el gusano se podría empollar y criar en cobertizos de madera sin ninguna dificultad. El mayor defecto de la seda de Tenerife es la basteza de la fibra, que se debe a la falta de destreza al devanar los capullos y a la regulación del calor al que se les debe someter durante la separación."*

58 *"Hasta últimos del siglo anterior se cosecha bastante seda especialmente en Tenerife y La Palma, de la que parte extraían los malteses y la restante se destinaba a las manufacturas del país que se despachaban únicamente en América; pero excluidos los isleños de los puertos ocupados por los disidentes americanos, desestimadas en ellos las manufacturas de las Islas, prohibida por algún tiempo la extracción de la seda en rama para el extranjero y generalizado el uso de los tejidos de lana y algodón, ha decaído considerablemente dicho ramo con particularidad en Tenerife donde se han arrancado casi todos los morales. Posteriormente se ha alzado la prohibición, pero continua en decadencia el cultivo de la morera cuyo inconveniente quizás se remediará introduciendo el gusano de la China y eligiendo terrenos a propósito."*

59 *"El producto de la seda no es considerable. Cultívase en Canarias desde tiempos muy remotos, pero no en todas las Islas, sino en La Palma; en Tenerife por La Victoria, Santa Úrsula, Villa y Puerto de La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla, Santa Catalina, Garachico, Icod, Los Tanque, San Pedro, Buenavista y Silos, en La Gomera y en La Gran Canaria, en cuya última isla el cultivo es casi nulo. La primera hoja de morera, de que se hizo uso para la cría del gusano, fue la del moral negro, morus nigra, hermoso y lozano árbol de la Persia, que aclimatado en Europa, lo trasladaron a las islas Canarias por el atractivo de su sabroso y refrigerante fruto. En la tercera o cuarta década del presente siglo (XIX) se empezó a introducir la morera blanca llamada vulgarmente valencia y el multis caulis. La seda más estimada por su finura es la de La Palma. Consiste la superioridad de ella en su elaboración, y no en la calidad del capullo. Se conocen muchas clases de seda que pueden reducirse a cinco: fina, de primera, de segunda y de tercera calidad, común y cadarsa. Varias son las clases de gusano que se han conocido en La Palma, en donde se encuentra más extendido este cultivo, los cuales por hallarse hoy enteramente cruzados vienen a formar una. La Palma consume en su industria sedera, más de la mitad de la seda que produce. Tenerife en la suya, gastará menos de la mitad de la que ella misma rinde. Toda la demás se exporta sobre todo a España."*

60 En su *"Descripción geográfica de las Islas Canarias"* (179, pág. 66, 70, 71, 85), cuando sobre 1897 apunta como zonas productoras de seda La Gomera y en La Palma El Paso y Breña Baja.

61 En la obra de Cristóbal García del Rosario (97, pág. 127) se apunta que la RSEAP de Las Palmas, en su Boletín de abril de 1862 inserta una memoria sobre la "Cría del gusano de seda" escrita por Domingo J. Navarro, en el que dedica el primer capítulo a las ventajosas condiciones climáticas con las que cuenta Canarias: ni vientos, ni tormentas, ni fríos, abundancia de moreras, etc. Se comenta también que en 1900 la Sociedad recibe una propuesta de un industrial establecido en La Palma que, de tener un buen local, estaría dispuesto a establecer sus telares en esta ciudad y a enseñar a los jóvenes que quisieran a tejer terciopelos, rasos y tafetanes.

Ilust. 36a: Mujeres de La Palma procesando la seda (161, pág. 45).

> *este Ministerio, ya en ejecución, sobre el fomento de la industria del gusano de seda en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que por el Departamento del digno cargo de V.E. se den las órdenes oportunas.....para que en la Fiesta del Árbol se planten moreras a fin de que las Escuelas nacionales tengan base para la cría del gusano de seda"* (d. 26)

Chamorro es más realista y, en su plan de Industrialización para Lanzarote y Fuerteventura publicado en 1951, desecha la posible viabilidad de la seda como una fibra textil de producción local, comentando:

> *"De las fibras de origen animal, la del gusano de seda tuvo su tradición industrial en Canarias, hoy completamente olvidado en la provincia de Las Palmas... Para lograr las cantidades de seda... que anualmente se consume en la provincia, se requerirían 15.000 árboles de morera en plena producción... cifra que hace impracticable el basar una industria en estas fibras". (59, pág. 216)*

Aunque las producciones de seda en La Palma continúan hasta llegar al siglo XX, a partir de esta época sufren marcados altibajos, de forma que en la actualidad sólo queda como exponente de aquella importante industria unas cuantas artesanas en la localidad palmera de El Paso[62] que aún conocen los secretos de la cría del gusano, la obtención de la seda, su hilado y tejido (188, pág. 59 a la 63). En Lanzarote no existe ya memoria ni recuerdo de la producción o de la obtención de la seda ni en los más ancianos.

IV.1.5. PITA

La pita o la pitera es una *"Planta vivaz oriunda de Méjico, de la familia de las amarilidáceas, con hojas o pencas radicales, carnosas en pirámide triangular, con espinas en el margen y en la punta... de las hojas se saca buena hilaza.... Hilo que se hace de las hojas de esta planta"* (186).

La extracción del hilo de pita como una fibra vegetal, así como su hilado y tejido, eran unas técnicas ya conocidas por los indios oriundos de Méjico antes de la llegada de los españoles a América (219, pág. 19). De la pulpa de algunas variedades hacen también en Méjico algunas bebidas tradicionales como el pulque y el mezcal (186).

La 'pitera'[63], nombre con el que conocemos en Canarias a esta especie del género *agave*, es una planta que, procedente de América Central, debió ser introducida tempranamente en Canarias, adaptándose perfectamente a sus condiciones climáticas y proliferando con mucho éxito en las zonas más secas y estériles, donde pasó a ser un elemento esencial de su paisaje. Aunque su finalidad principal era la de la obtención del hilo de pita, se conocieron otras muchas aplicaciones de esta útil planta, como su uso en setos formando una valla impenetrable para las fincas, del uso de sus pitones[64] como vigas rústicas para el techo, para afilar navajas, como boyas para el mar y como yesca para el fuego, e incluso del uso de sus hojas como alimento para las vacas (226, pág. 362) (66, pág. 199).

Las Reales Sociedades también se preocupan de esta materia textil. A finales del siglo XVIII José de Viera y

62 Ver el completo trabajo de Talio Noda sobre "La seda. Un arte palmero de siglos" (161).

63 De *"flores amarillentas, en ramilletes, sobre un bohordo central que... se eleva... a la altura de seis o siete metros. Es muy útil para hacer setos vivos..."* (186).

64 Pitón es el nombre de la inflorescencia de la pita, que consiste en un leño vertical de considerable altura -aunque fibroso y poco resistente- sobre el que surgen pequeñas ramas con sus racimos de flores.

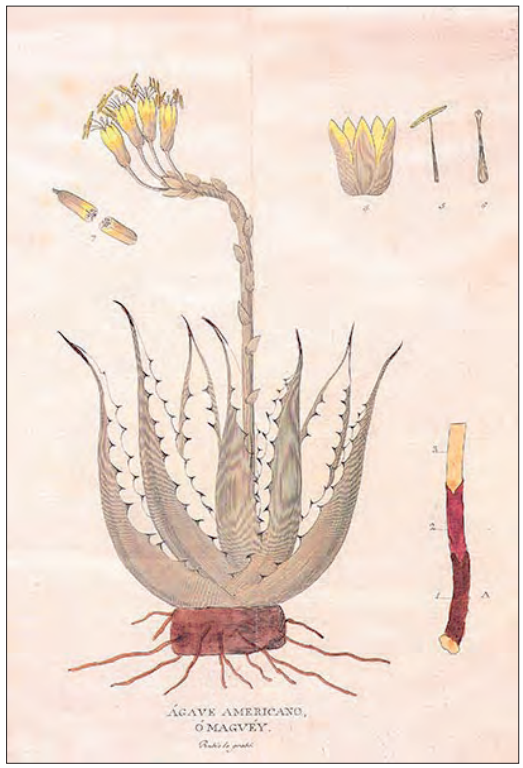

Ilust. 37: Antiguo dibujo de la pitera americana (56a, pág. 130).

Ilust. 38: Piteras en el norte de Lanzarote como seto separador de fincas.

Clavijo ofreció presentar a la Sociedad de Las Palmas una:

> *"memoria sobre el agave de América, que es nuestra pita, o pitera común, especie de áloes, con una noticia de los instrumentos y manera de extraer más fácilmente la hilaza de las hojas recientes y de la utilidad de minorarle la goma natural que mantienen las hebras ásperas, a fin de teñirlas mejor y hacer sogas, cordones, balas, riendas, redes, telas bastas, encajes, nudillo, etc." (227, pág. 87)*

Ilust. 38a: Variedad de pitera con su pitón formando parte del paisaje conejero.

Tras la lectura de esta cita podemos apreciar que, a pesar de que la pita es una fibra bastante áspera y rústica, con ella se confeccionaban también algunas obras refinadas. En este mismo sentido, se conoce que en 1778 se experimentó en el Puerto de la Cruz con el trabajo de la pita, consiguiéndose la fabricación de clarines, rejillas, merlines y blondas, tareas en las que estaban ocupadas unas 20 mujeres (162, pág. 97). En los mismos protocolos de Lanzarote trabajados ya aparecen prendas con encajes de puntas de pita en el siglo XVII[65], aunque desconocemos si esta pita era extraída y trabajada en Lanzarote.

La pita es una fibra textil muy rústica que se utilizaba en Lanzarote preferentemente para la confección de sogas y otras jarcias, así como para hacer tejidos para costales,

65 Ver 'Puntas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

alforjas y otras prendas de la labranza, tal y como ha sido localizada en los protocolos consultados[66]. En algunos protocolos aparece también pita almacenada en bruto:

> *"cosa de seis libras de pita... una soga de carga de pita... tres costales de pita bastante usados...una soga de carga de pita de trenza..."(a. 276)*

Aunque nos parezca que las numerosas piteras de la Isla abastecerían todas sus necesidades, conocemos datos de la importación en Lanzarote de pita procedente de otras islas, como La Palma[67] (121, tomo II, pág. 314).

Ilust. 39: Detalle del tejido de pita con sencillo ligamento de tafetán de un antiguo costal(i. 55).

Son numerosos los autores que informan de la presencia de estas plantas en los campos de todas las Islas, así como del uso que se le daba a sus hojas para extraer el popular hilo de pita[68]. Aparte de las aplicaciones ya citadas, las hojas de pitera también se utilizaban con otros fines, como el del blanquear los lienzos[69]. Estas propiedades blanqueadoras las apunta también Domingo Déniz en su obra inédita escrita sobre 1860, en la que hace un completo informe sobre la pita, describiendo incluso el proceso de extracción de la fibra:

> *"Especie de aloes, se encuentra en los vallados que cercan las heredades. De sus hojas, que se pueden cortar con frecuencia, se saca el hilo de la pita, que sirve para las sogas que se usan en la agricultura. La extracción del hilo es muy fácil: entiérranse las hojas para que se les pudra un poco la parte carnosa, que contiene bastante cloro, por lo que se sirven algunas veces de ellas para el blanqueo del lino. Luego se saca, se colocan algunos sobre una tabla que forma un plano inclinado y el operante, situándose hacia la parte superior, hace correr de arriba abajo repetidas veces una cuchilla semicircular con la que va saliendo las partes blandas quedando el hilo que después se pone a secar". (77, tomo III, pág. 1.005 a 1.007)*

Aunque son comunes los autores de la época que apuntan interesantes datos sobre la extracción y utilidades de los hilos de pita en Fuerteventura[70] y Lanzarote, a continuación traemos el detallado informe que hace Cipriano Arribas (posiblemente referido a la zona de Los Valles), cuando hace su visita a Lanzarote a finales del siglo XIX:

> *"me llamó la atención una soberbia pitera -agabe americana- que elevaba a 4 metros de altura su fangoso tronco lleno de flores, en las que libaban millares de insectos, cuya graciosa forma de tallos parecían candelabros de diversas arañas, en los que multitud de pedúnculos llenos de flores amarillas, se inclinaban formando panojas. Pregunté qué utilidad reportaba y me enseñaron cuerdas, seretas, sacos, etc., hechas con fibras de la pitera, siendo de mucha duración, y cuyo producto obtienen cortando las carnudas y dentadas hojas de la planta, las más sanas y tiernas, las sub-asan con alhulagas, luego las entierran hasta que se pudra y pierda la parte líquida, quedando sólo la parte fibrosa de las palas que son blancas y duras; las cuelgan de un clavo y las cardan, raspándolas después y poniéndolas a secar, en cuya disposición ya pueden ser utilizadas para hacer sogas, etc.." (14, pág. 274)*

Ya en el mismo siglo XX se plantearon algunas iniciativas que incluso se llevaron a la práctica, introduciendo en Lanzarote y Fuerteventura otras especies parecidas a la pitera destinadas al mismo fin que ésta:

> *"Modernamente se pretendió obtener fibras de las hojas de diversas pitas de los géneros aloe y agave, e incluso, de henequén (*sic*), de cuyo cultivo se habían hecho pruebas, pero sólo a fines de lograr hilos y cuerdas de gran consumo en la región". (59, pág. 213)*

66 Ver 'Pita' en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.

67

	1800	1801	1802
pita (quintales)	8	5	3

68 A principios del siglo XIX apunta Bory de Saint-Vincent en Tenerife (34, pág. 87): *"... nos detuvimos a examinar el tronco de una pita. Nos dijeron que se cortaban las hojas de esta planta para hacer el hilo del mismo nombre."*

69 Ver 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' de 'LOS OFICIOS'.

70 A finales del siglo XIX apunta Olivia Stone en su estancia en Fuerteventura (205, tomo II, pág. 407): *"Mirando a nuestro alrededor, vimos entonces a un hombre en una finca cercana cortando las pencas alargadas . Las introducen en la tierra, porque cuando están medio podridas es más fácil golpearlas para extraer la fibra."*. Por la misma época, Brown informa que Fuerteventura produce *"aloes* (sic)*"* (198, pág. 543).

La prensa local de mediados del siglo XX es también reflejo de estos estudios y tentativas, conociendo numerosos artículos referidos a este tema publicados en el semanario local Antena desde 1953 a 1955[71]. Aunque estos cultivos tuvieron en un principio cierto comercio, prontamente decayeron ante la competencia de las fibras sintéticas. De cualquier forma, parece que en Fuerteventura las experiencias con las piteras fueron más exitosas que en Lanzarote[72]. Todavía algunas personas entrevistadas de Fuerteventura se acuerdan del cultivo, extracción y exportación de las fibras de henequén[73] en la Isla (i. 32)(i. 33). Como prueba de estas prácticas, en Lanzarote y Fuerteventura pueden observarse todavía numerosos terrenos plantados íntegramente de piteras que hoy están ya prácticamente abandonados.

La mayor parte de las personas entrevistadas para este trabajo vieron cómo se extraía la fibra de pita de las hojas de pitera y conocen la variada utilización que tenían, destacando siempre su aplicación en la fabricación de cuerdas o hatillos. Hoy en día, la utilización de la pita como fibra textil sólo es conocida en Mancha Blanca, pueblo en el que hasta hace pocos años se hilaba y tejía el hilo de pita. Los informantes también nos apuntan que antiguamente en la Isla se usaban las fibras sueltas de pita para hilvanar y que un hilo especial de pita, llamado 'tomiza', se usaba

Ilust. 39a: Antiguo cultivo de la pitera tipo henequén en la Isla (75, pág. 458).

Ilust. 40: Plantación abandonada de piteras en el municipio de Tías.

para confeccionar el empeine de ciertos zapatos de mujer y hombre[74].

IV.1.6. CÁÑAMO

El cáñamo es una *"planta anual, de la familia de las cannabáceas, de unos dos metros de altura, con tallo erguido, ramoso, áspero, hueco, y velloso, hojas lanceoladas y opuestas, y flores verdosas. Filamento textil de esta planta."* (186).

Es una planta de origen centroasiático de uso inmemorial (ya aparece en textos escritos del siglo VII a. d. C.) que produce una fibra textil parecida a la del lino, con el que se confunde con frecuencia, aunque más rústica. Se utilizaba mucho en cordelería y para la confección de lienzos fuertes y bastos para toldos, sacos y cubiertas. Los tipos y calidades del cáñamo están en función de la variedad, del sistema de cultivo y del sexo de la planta, produciendo las femeninas una fibra más fina y apta para tejidos y las masculinas una fibra más basta utilizada en cordelería.

Por los datos con los que contamos, parece que hasta finales del siglo XVIII el cáñamo no era conocido en Gran Canaria y por tanto probablemente tampoco en Lanzarote. La RSEAP de Las Palmas potencia el cultivo de esta planta a finales del siglo XVIII, conociendo que se traen semillas de cañamo para introducir este cultivo en las Islas, con lo que se podría obtener alguna manufactura de lona, que es un artículo que se consumía mucho en los barcos de tráfico y bergantines de pesca (227, pág. 76). Se conoce también que esta misma Sociedad realiza a finales

71 Antena(d. 31): 23/06/1953; 20/10/1953; 19/04/1955; 16/08/1955; 25/10/1955.

72 Francisco Navarro Artiles informa que en 1950 el Servicio de Fibras Duras introdujo en Fuerteventura dos especies nuevas de pita, el henequén (agave fourcroydes) y el sisal (agave sisalana), con las que hizo numerosas plantaciones en la Isla para la experimentación y aprovechamiento industrial de su fibra cuando ya las fibras plásticas estaban copando el mercado (155, pág. 157). Según comenta este autor, estas experiencias, que estaban predestinadas al fracaso, se siguieron realizando durante 15 años.

73 El henequén es una variedad de pitera, perteneciente también al género agave, que se caracteriza por presentar las hojas con menos pulpa, lo que facilita la extracción de su fibra.

74 Ver 'La pita' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo' en 'LAS TEJEDURÍAS'.

del siglo XIX una memoria o informe sobre el cáñamo (97, pág. 121).

Sobre el cultivo del cáñamo no hemos localizado ninguna referencia en los documentos consultados para Lanzarote, aunque sus pocas exigencias sí lo permitirían. En cambio sí aparecieron algunas telas que solían estar fabricadas con él, como los tejidos de bramante, bocarán, cañamazo, coleta, cotín, cotonía, listado[75] y lona[76]. El cañamazo tiene como única referencia para Lanzarote las estadísticas de Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 116) y aparece en las importaciones que recibe Lanzarote desde Tenerife dentro de un bloque que titula 'Lienzos y algodones'[77].

Otras obras de cáñamo, como las jarcias o las sogas sí han sido localizadas en algunos protocolos de Lanzarote *"unas sogas camellares de cáñamo"* (37a, pág. 43). Como jarcia se conoce a los cabos y cuerdas empleadas en la cabuyería de un barco de vela que, cuando tienen origen vegetal, son por lo general de fibras rústicas como el cáñamo. Estas jarcias fueron también motivo de estudio y promoción por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas con la intención de aprender a confeccionarlas, bien sea con cáñamo importado como con cáñamo que se cultivara en las Islas (227, pág. 94).

Aparte de otras aplicaciones que pueden tener las jarcias, el hecho de que Lanzarote poseyera un puerto importante, potenciado con el tráfico de la barrilla a finales del siglo XVIII y con la industria pesquera a partir de mediados del XIX, haría que estas jarcias fueran un artículo de mucho consumo en la Isla. Ya en Escolar y Serrano aparece 1 quintal de jarcia como artículo extranjero exportado en 1800 de Tenerife a Lanzarote (121, tomo II, pág. 117, tomo III, pág. 326), jarcia que por aparecer medida en quintales sobreentendemos que no es un tejido. Ya más tarde, se conoce por Madoz (140, pág. 139) que en los años 1844 y 1845 se importaron también en Lanzarote un total de 831 arrobas de jarcia.

Ilust. 41: Los barcos de la flota de Arrecife eran grandes consumidores de jarcias de cáñamo (143, pág. 26).

75 Ver estos tejidos en 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS'.
76 Ver este tejido en 'Los tejidos del XIX-XX' de 'LOS TEJIDOS'.
77

	1800	1801	1802	1803	1804
Cañamazo (piezas)	10	143	85	23	20

Tampoco localizamos datos posteriores al siglo XIX sobre el cultivo del cáñamo en Lanzarote, deduciendo por tanto que probablemente no se desarrollara este cultivo en la Isla o que en todo caso lo hiciera de forma anecdótica.

IV.2. OTRAS FIBRAS VEGETALES

En este apartado hemos agrupado aquellas materias primas de origen vegetal que se utilizan en la confección de algunas prendas del uso de las personas. Estas mismas materias se utilizan también en determinadas piezas del ajuar doméstico. Dentro de estas materias trataremos: la paja, el palmito y el esparto.

Aunque no se conocen datos al respecto, es muy posible que, al igual que para otras islas, la paja de las gramíneas autóctonas y las palmas de las palmeras de Lanzarote (en diferentes trabajos de entrelazado y unión) hayan sido utilizadas desde antes de la conquista para la confección de determinadas prendas y utensilios.

IV. 2.1. PAJA

La paja es la *"caña de trigo, cebada, centeno y otras gramíneas, después de seca y separada del grano"* (186).

La paja de los cereales, sobre todo de trigo, debió ser muy abundante en Lanzarote y Fuerteventura, pues como es sabido fueron durante siglos el llamado 'granero de Canarias', es decir las islas que aportaban la mayor parte del trigo que se consumía en el resto del archipiélago. Aunque las producciones y exportaciones de trigo se han realizado en Lanzarote durante prácticamente toda su historia, con periodos más o menos álgidos, es preferentemente en los siglos XVI y XVII cuando constituyen el primer artículo de producción y comercio de la Isla (200, pág. 111) (149, pág. 127).

Tanto la paja como también el palmito son dos materias vegetales utilizadas para la confección de pleitas o

'empleitas'[78] (cintas hechas de pajitas o filamentos entrelazados de estas materias) que se usan en Lanzarote para hacer sombreros y otros utensilios[79]. De cualquier forma, es preciso aclarar que es muy frecuente llamar 'sombrero de paja' a cualquier sombrero hecho de empleita, ya sea de paja o de palmito.

Ilust. 42: Terreno plantado de trigo (foto-postal Álvarez).

Al igual que se conoce para otras islas, es posible que el sombrero pequeño de empleita utilizado por la mujer de Lanzarote en los siglos XVIII y XIX pudiera ser de paja[80]. En este sentido, en los protocolos consultados sólo aparece una *"gorra de pajilla"*[(a. 281)], gorra de paja de señora que pudo ser tanto confeccionada en la Isla como importada. En los protocolos consultados la paja aparece también frecuentemente como relleno de colchones y en los llamados 'jergones'[81], colchones de paja de los que hay referencias protocolarias desde principios del siglo XIX[82].

Es preciso señalar que con paja de 'balango' (avena silvestre), de centeno y con junco se confeccionan también en la Isla los balayos[(a. 150)] y zarandas[(a. 61)], de los que también hemos encontrado referencias en los protocolos desde principios del XVIII, aunque para estos útiles la paja no se aplica en forma de empleita (ilust. 1051a).

La paja que se usa en Lanzarote para hacer las empleitas es de trigo y éstas se utilizan para forrar interiormente las alas de los sombreros de palmito llamados 'sombreras'[83]. Esta paja es conocida en la Isla como 'paja trigo', pues está hecha con la cañita interior del tallo de este cereal, prefiriendo para este destino el trigo llamado 'de la tierra', que es más fácil de trabajar que el de fuera[(i. 36)]. En Fuerteventura hemos localizado algunas sombreras antiguas hechas totalmente de empleita de paja trigo, conociendo que en Lanzarote también se hacían, aunque eran más frecuentes las de palmito. En otras islas, la paja de gramíneas utilizada para la confección de sombreros de paja es conocida como 'colmo'.

Ilust. 42a: Zarandeando el trigo. Destacar en la mujer el saco camisero de pretina inferior, la gorra, el curioso delantal con puntas y las tapillas (143a, pág. 42).

Hoy en día, las artesanas que hacen empleita de paja trigo tienen que cultivar ellas mismas un poco de trigo de la tierra, pues ante la gran decadencia del cultivo de cereales en Lanzarote no tienen otro medio para proveerse de estas pajas.

Ilust. 43: La paja de trigo es muy empleada en la empleita del interior de las sombreras (foto-postal Silva).

78 Las personas mayores de la Isla dicen 'empleita' en vez de pleita (71).
79 Ver las 'Sombrereras' en 'LOS OFICIOS'.
80 Ver 'Sombreros de empleita' en 'La mujer del XVIII-XIX'.
81 Las principales citas de la paja en los protocolos consultados hacen referencia a: ***pajilla*** *(mujer: gorra[(a. 281)])*, ***paja*** *(relleno de colchones[(a. 255)]; jergones).*
82 Ver 'Colchones y jergones' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.
83 Ver las 'Sombreras' en 'La mujer del XIX-XX'.

IV.2.2. PALMITO

El palmito es la *"hoja nueva de la palmera"* (163). Debido a sus distintas finalidades, es preciso diferenciar la hoja de 'palma' de la de 'palmito', siendo la palma la hoja joven, verde y formada y el palmito la hoja más joven, sin desarrollarse y blanquecina por no haber tomado aún la tonalidad verde.

Por algunas crónicas se conoce que las hojas de palma eran ya utilizadas por los aborígenes de algunas islas para confeccionar parte de sus trajes[84] y algunos útiles como las esteras[85], que son una especie de alfombras hechas de empleita de palma. Aunque no se tienen datos en este sentido para Lanzarote, podemos plantear la posibilidad de que los majos utilizaran las hojas de las palmeras para confeccionar algunos utensilios del ajuar doméstico o del trabajo, pues se conoce la abundancia de palmeras en la Isla desde la conquista. Ya algunos cronistas de los reyes católicos dicen de Lanzarote que *"Es tierra de muchos conejos e palmas;"* (150, pág. 507).

Después de la conquista ya es conocido en Lanzarote el trabajo de las empleitas de palma para confeccionar distintos útiles (esteras, bolsas, 'seras', sombreros, 'genas', sacos, mochilas). Aunque del palmito no se encontraron referencias concretas en los protocolos, sí localizamos algunas esteras[86] que se registran desde principios del siglo XVIII(a. 28), siendo algunas del país y otras de importación.

La obtención y preparación del palmito para hacer la empleita del futuro sombrero tienen un proceso peculiar. Primero se selecciona la palmera de la que extraerle el palmito, que debe ser una palmera canaria (que tiene las hojas más flexibles) de hojas fuertes y sanas. Del cogollo de esta palmera se extrae la hoja de palma joven o palmito, teniendo como condición que este palmito no debe haber adquirido aún el color verde. Después se pone al sol para que se seque y blanquee. A continuación se extraen las hojitas dobles del nervio central, nervio que en la Isla es conocido como 'pírgano'. Estas hojitas se abren en finas tiritas o filamentos y con ellos se hacen las empleitas llamadas 'de palmito', con las que se confeccionan los

Ilust. 43a: El valle de Haría siempre ha sido uno de los más feraces de la Isla(i. 48).

Ilust. 44: Las palmeras siempre han formado parte del paisaje de Lanzarote(i. 17).

Ilust. 44a: Palmeras en el valle de Haría.

84 *"Van totalmente desnudos, aparte de unas bragas que son de hojas de palmera"* (61, pág. 168).

85 *"hacía vino, miel i vinagre de las palmas, i esteras de sus hojas i petates para dormir..."* (150, pág. 71).

86 Las referencias que se tienen de las esteras son: ***esteras*** *(ajuar: unas(a. 47); de Canaria y de la nueva España(a. 28); una estera y arrimo de palma(a. 81)/ de palma importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125)).* Ver también las 'Alfombras, esteras y zaleas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

sombreros en la Isla[87]. Aunque también se podían hacer de paja, la mayor parte de los sombreros de empleita utilizados por hombres y mujeres en Lanzarote han sido de palmito[88].

Las palmeras canarias son numerosas en Lanzarote, por lo que la materia prima nunca escasea. Aunque en todos los caseríos de la Isla hay palmeras para extraer los palmitos, es Haría la principal zona productora de palmito en Lanzarote.

IV.2.3. ESPARTO

El esparto es una *"planta de la familia de las gramíneas... hojas radicales de unos sesenta centímetros de longitud, tan arrolladas sobre sí y a lo largo que aparecen como filiformes, duras y tenacísimas... flores en panoja espigada... Hojas de esta planta, empleadas en industria para hacer sogas, esteras, tripe..."* (186).

Aunque se conoce la presencia de esparteros en Tenerife a finales del siglo XVI (151, pág. 273), la producción de cuerdas de esparto en La Gomera en el siglo XVII (200, pág. 137) y los intentos de potenciar su cultivo en Gran Canaria a finales del XVIII (226, pág. 168), de esta materia sólo hemos localizado una estera en los protocolos consultados de Lanzarote[(a. 46)], desconociendo si el esparto o la estera ha sido cultivado o fabricada en la Isla o no[89]. De cualquier forma, parece que las escasas exigencias de esta planta (226, pág. 168) podrían convertirla en un cultivo apropiado a las condiciones de suelo y clima de Lanzarote.

En la actualidad, las personas mayores de la Isla no conocen el esparto sino como la materia con la que se hacían las suelas de las alpargatas antes de que se hicieran de goma, desconociendo la existencia de esta planta en la Isla.

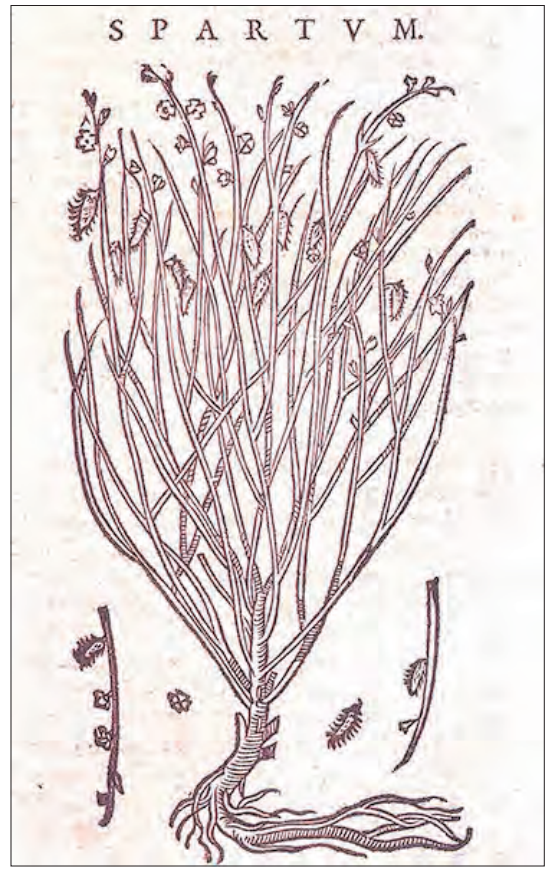

Ilust. 45: Antiguo dibujo de la planta del esparto (56a, pág. 99).

IV.3. LAS PIELES Y CUEROS

Las pieles y cueros que aquí tratamos son el *"pellejo que cubre la carne de los animales. Este mismo pellejo después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria"* (186). Aunque ambos términos pueden ser sinónimos, las pieles suelen considerarse más finas o de mayor calidad que los cueros.

Las pieles y cueros se utilizan en la fabricación de algunas prendas de la indumentaria, ya sea de forma integral o en partes concretas. Estas materias primas se diferencian con las anteriores en que ahora no pueden transformarse en fibras con las que confeccionar tejidos, sino que una vez preparadas se convierten en unas láminas (más o menos finas, suaves, elásticas y con o sin pelo) a las que se les da distintas aplicaciones.

87 Ver las 'Sombrereras' en 'LOS OFICIOS'.

88 Ver los sombreros de empleita, 'Sombreros de empleita', 'Canotier, pajizos y pipiolos', 'Sombreras' 'Pamelas y sombreritos de paja' en 'El hombre del XVIII-XIX', 'La mujer del XVIII-XIX', 'El hombre del XIX-XX' y 'La mujer del XIX-XX'.

89 Referencias protocolarias del esparto: ***esparto*** (*ajuar: estera*[(a. 46)]).

IV.3.1. LANZAROTE Y LAS PIELES Y CUEROS

Todos los historiadores que trabajan la prehistoria de Canarias coinciden en apuntar la importancia que para los aborígenes de estas islas tenían las pieles que obtenían de sus ganados. Sus aplicaciones eran muy diversas, aunque su empleo destacaba en los vestuarios y mortajas. Muchos autores indican que el trabajo de las pieles había alcanzado en algunas islas un notable grado de perfeccionamiento[90]. Con escasos medios, los aborígenes extraían las pieles y después las adobaban, curtían, teñían, sobaban, cortaban y cosían con una perfección y minuciosidad propias de los mejores artesanos del cuero. Los principales animales de los que extraían sus pieles eran las cabras, ovejas, cerdos y perros (32, tomo II, pág. 176), aunque del uso de los cueros de estos dos últimos no hay referencias para Lanzarote. Se conoce también que en la misma conquista de Lanzarote, los europeos se desplazan a la isla de Lobos para conseguir pieles de estos animales marinos con las que fabricarse calzado (61, pág. 94). En el siglo XVII otros autores apuntan una curiosa aplicación de las pieles de estos lobos de mar, pues las usaban para hacer *"cintos para los enfermos de piedra del riñón"*. Posteriormente ya no conocemos ninguna otra referencia sobre el uso o la extracción de estas pieles[91].

A pocos años de la conquista, son numerosos los autores que informan de la importante producción de pieles y cueros de cabra para Canarias en general, producciones que ahora se ven incrementadas con la introducción en las Islas de nuevas especies animales. Con ello se obtendrán pieles de cabra (que curtidas son los cordobanes), de cabrito (que curtidas son los tafiletes), de oveja (que curtidas son las badanas), de becerro (que curtidas son los becerrillos), de ternera (que curtidas son las vaquetas) y también de camello, burro y conejo. Las producciones insulares de pieles de vaca y buey (145, pág. 60), llamadas 'cueros mayores', no abastecían las necesidades de las Islas, por lo que eran sobre todo importadas de las Indias. Aparte de las ya citadas, se utilizaban también otras pieles de importación más raras, como las de castor, venado y otras.

Para el curado y curtido de las pieles las Islas desarrollaron prontamente las tenerías, *"curtiduría: sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles"* (186), unos lugares especializados donde los isleños llevaban a curtir sus pieles.

Ilust. 46: Trillando con camello, vaca y burro, tres especies introducidas en la Isla de las que se extraían sus cueros[(i. 55a)].

En Lanzarote, una de las mayores productoras de cueros de Canarias desde la conquista, se sabe que uno de los impuestos que cobraba el Cabildo de esta isla en el siglo XVII era el llamado 'ferrete'. Éste consistía en una marca que se hacía a cada uno de los cueros que se llevaban a la tenería, marca indispensable a la hora de la exportación y por la cual se cobraba al dueño del cuero una cantidad determinada. Las autoridades de la Isla vigilaban estas tenerías para evitar la pérdida de una de las principales entradas de dividendos en el Cabildo:

> *"; y asimismo ha de hacer cobranza de todos los zapateros y otras cualquier personas que echaren en las tenerías cueros a curtir, de los cuales cobre a maravedí por cada cuero, en los cuales haya de echar el ferrete que este cabildo tiene... (...) Y por cuanto uno de los propios de este Cabildo es el Ferrete, que es marcar los cueros que se echan en la tenería, de que pagan los dueños de ellos un maravedí cada uno al Cabildo, y porque en esto ha habido poca cuenta y razón a causa de que los mayordomos tienen poco cuidado, acuerdan que el presente escribano notifique a todos los oficiales de zapateros no echen a curtir ningunos cueros sin que los señale el mayordomo del Cabildo, pena de que se lo darán por perdidos, y se le encarga al caballero regidor que fuere diputado que tenga cuidado de visitar las tenerías y reconocer las cantidades de cueros que se echaren en ellos..." (37, pág. 230, 266)*

Conocemos que también en Fuerteventura, donde la cabaña ganadera era incluso superior a la de Lanzarote,

90 Ver 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.

91 Suponemos que la extinción de los lobos de mar de la isla de Lobos hizo que estas prácticas acabaran.

existía este ferrete en el siglo XVII, para cuyo control el Cabildo de la Isla promulgaba acuerdos como el que sigue:

> *"Acordaron que el diputado del mes esté a cargo del ferrete, para que en su presencia se herreteen los cueros que se dejen a curtir en las tenerías y los que se embarquen, teniendo obligación los dueños de escribir su nombre en cada cuero para evitar los hurtos. Los guardas de los puertos no consentirán se embarquen cueros sin licencia del diputado, pena de 4 ducados. Acordaron se pregone" (194, pág. 315)*

Ya en el siglo XVIII, las Sociedades Económicas de las islas mayores se preocupan por mejorar la industria del curtido de pieles en las Islas, industria que parece no haber progresado mucho, por lo que precisan traer de fuera curtidores expertos que puedan enseñar sus técnicas (227, pág. 88).

De la importancia en Canarias de las industrias relacionadas con el trabajo de las pieles ya informa Escolar y Serrano a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 41 a 148). Éste aporta datos sobre las tenerías y el número de pieles que produce e incluso de la presencia en las Islas de curtidores y zurradores[92]. La estadísticas de este autor y el diccionario de Pedro de Olive (164) son dos importantes obras en las que podemos obtener numerosos datos sobre el tipo y origen de las importaciones y exportaciones de pieles y cueros en Canarias a principios y mediados del siglo XIX. Como ejemplo ilustrativo de uno de los numerosos cronistas que aportan información sobre estos materiales, traemos este interesante apunte realizado en Tenerife sobre 1812:

> *"En la Laguna se venden pieles de bueyes, pero en pequeña cantidad. El comercio mayor se hace en Santa Cruz, donde son traídas del continente americano. En esta última ciudad he visto almacenes muy grandes llenos de este único artículo. Cada piel se pagaba a dos piastras. A Europa se las transporta secas al sol y sin ninguna otra preparación" (145, pág. 60)*

Ilust. 47: Antiguo cuero importado en Lanzarote desde Fuerteventura[i. 55].

IV.3.2. EL TRABAJO DE LAS PIELES

Las pieles extraídas de los animales se endurecen rápidamente al ponerlas a secar. Para evitar este problema la piel debe trabajarse antes de que se ponga rígida, trabajo que consiste en romper las fibras internas que la hacen endurecer, con el fin de que permanezca siempre flexible. Este proceso implica un pesado y largo trabajo del que en buena parte depende la calidad final de la piel.

En el tratamiento de las pieles es preciso diferenciar el curado del curtido. El curado es el conjunto de operaciones que tienden a evitar que las pieles se pudran o se endurezcan en su proceso de secado. El curtido sería el conjunto de operaciones encaminadas a mejorar la suavidad y elasticidad de las pieles ya curadas. De cualquier forma, es frecuente que ambas operaciones se realicen conjuntamente, siendo entonces difícil establecer los límites entre el curado y el curtido.

La preparación de las pieles por parte de los majos seguiría un procedimiento muy básico que no debió ser muy diferente al utilizado por los antiguos pastores de la Isla. Aunque no se tienen referencias de pieles aparecidas en yacimientos arqueológicos de Lanzarote, suponemos que las técnicas empleadas por los majos eran las mismas que en las otras islas, con lo que las pieles obtendrían el excelente acabado que ha sido corroborado por muchos historiadores. Tras la extracción y limpieza de la piel se iniciaba un proceso de curtido, mediante su inmersión en agua

92 Ver los 'Curtidores y zurradores' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 48: Pila de cueros que se curten en sal (Granja Agrícola del Cabildo de Lanzarote).

Ilust. 49: Cueros secándose.

Ilust. 50: Cuero curtido con pelo.

Ilust. 51: Cuero curtido sin pelo.

del mar, y de adobado con grasas y manteca, obteniendo así un material de gran suavidad (48, pág. 90). Hasta no hace muchos años, en Lanzarote el curado de las pieles de cabra se hacía limpiando primero bien el cuero, después se lavaba en el mar y finalmente se dejaba secar, obteniendo así las llamadas 'zaleas', aunque bajo este nombre se conocen preferentemente las pieles de oveja con pelo[93]. Un curtido muy básico de la piel podía iniciarse junto con el secado dándole grasa y manteca por la parte interior y trabajándola con distintos procedimientos de estirado y sobado de forma continua y enérgica.

Conocemos también el uso popular que en Lanzarote se hacía de un liquen llamado 'escán'[94] para poner en curtimiento algunos zurrones grandes o 'fores'(i. 59). Con este escán, del que desconocemos su composición y propiedades, se le daba también al zurrón un color 'caneloso'. Los entendidos en la materia indican que es poco probable que los líquenes en general contengan taninos en su composición[95], aunque se sabe que sí tienen la facultad de absorber u ocultar los malos olores (195, pág. 4), propiedad ésta que justificaría la utilización de este liquen en el curtido de los cueros frescos.

La especialización en el trabajo de las pieles recaía en manos de los curtidores y zurradores[96]. Si bien no hemos localizado referencias concretas sobre la presencia de estos oficios en Lanzarote, es seguro que sus actividades se realizaban en las citadas tenerías de la Isla. Probablemente, eran los numerosos zapateros y los propios pastores los que se encargaban también de curtir las pieles[97], motivo por el que no suelen aparecer los curtidores como un oficio específico. En estas tenerías tenía lugar un curtido o adobado más especializado que se conseguía utilizando productos ricos en taninos, como el zumaque[98], con los que se hacía una solución en la que se ponían de remojo

93 Ver las 'Alfombras, esteras y zaleas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.
94 Ver 'Escán' en 'Los tintes'.
95 Los taninos son unas sustancias naturales utilizadas en el curtido especializado de las pieles.
96 Ver 'Curtidores y zurradores' en 'LOS OFICIOS'.
97 Ver los 'Zapateros' en 'LOS OFICIOS'.
98 Ver 'Zumaque' en 'Los tintes'.

durante algún tiempo las pieles curadas. En estas tenerías, que funcionaron en Fuerteventura hasta mediados del siglo XX, las pieles o cueros se sometían a una serie de procesos encadenados que eran más propios de una industria[99].

IV.3.3. LA APLICACIÓN DE LAS PIELES

En las crónicas que informan del vestuario de los antiguos canarios ya se hacen referencias concretas al uso de pieles y cueros de cabra y de cabrito, tanto para los majos de Lanzarote[100] como para los nativos del resto de las Islas. Algunas obras aportan incluso el nombre aborigen de estas prendas para Lanzarote y otras islas[101]. Una de las aplicaciones más conocidas de la piel de cabra estaba en los llamados 'majos', un calzado propio de las Islas Orientales (que incluso da nombre a sus habitantes) que tratamos en otros apartados[102]. Apuntan también algunos autores que los majos de Lanzarote ponían cueros de cabra encima y debajo de los cuerpos de sus difuntos en el lugar de enterramiento (217, pág. 41), un dato que es corroborado por Abreu Galindo:

> *"Si alguno moría, metíanlo en cuevas que tenían como entierros, y tendíanlo, echando debajo del cuerpo y encima muchos pellejos de cabras que mataban." (1, pág. 57)*

Después de la conquista, la principal aplicación de las pieles y cueros estaba en la confección de zapatos y botas[103], aunque con ellos también se fabricaban en las Islas otros útiles como zurrones, borrachos, fores, genas, mandiles y aventales. Asimismo, las pieles y cueros se usaban en la fabricación de correas, vainas de cuchillos, cigarreras, sacos y también como alfombras, como forro (de sombreros y otros objetos) y como tapizado (de algunos utensilios y muebles). Con los pelos de algunas pieles, como las de conejo y camello, se confeccionaban también los fieltros de los llamados 'sombreros de pelo'.

Los zurrones son como unas bolsas de piel que pueden tener distintos usos, aunque el más conocido es el de servir para amasar el gofio. Referencias a estos zurrones y a sus usos las hemos localizado en los mismos protocolos consultados[104]. El zurrón se hacen del pellejo de un 'baifo' (cabrito) que se extrae entero una vez se le ha cortado la cabeza(i. 3). A continuación se le quitan los restos que hayan quedado pegados, sometiéndolo entonces a distintas operaciones que están en función del operario y del

Ilust. 51a: Conejero a finales del siglo XIX con zapatos de fabricación local. Las pieles tuvieron su principal aplicación en los zapatos y botas. Destacar además el terno con chaleco de solapa redonda(i. 48).

Ilust. 52: Camello en La Graciosa con sus arreos. Los cueros duros se empleaban en el correaje de las bestias (foto-postal Álvarez).

99 Ver los 'Curtidores y zurradores' en 'LOS OFICIOS'.

100 Ver 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.

101 Bethencourt Alfonso aporta también en su amplia obra los nombres que los aborígenes de Lanzarote, y de las otras islas, daban a numerosas prendas de piel de su vestimenta y ajuar doméstico (32, tomo I, pág. 247).

102 Ver los majos en 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS' y 'Los majos' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

103 Ver estas prendas en 'El hombre del XVIII-XIX, 'La mujer del XVIII-XIX', 'El hombre del XIX-XX' y 'La mujer del XIX-XX'.

104 En los protocolos de Lanzarote son frecuente los zurrones: *"doce zurrones curtidos para poner gofio o harina y dos sin curtir para lo mismo..."*(a. 276).

destino del zurrón. Entre estas acciones estaban: ponerlo en salmuera para curarlo(i. 3); ponerlo en agua con un poco de cal para facilitar su raspado y pelado(i. 3); afeitarlo con una navaja bien afilada o una cuchilla de afeitar(i. 36); ponerlo al sol para que blanqueara(i. 36); ponerlo de remojo en suero o en leche para que se ablandara(i. 5); ponerlo de remojo con escán para que cogiera un poco de color (esto es para unos zurrones grandes que llaman 'fores')(i. 59). Entre todas estas operaciones se iba lavando el zurrón con agua y sal y sometiéndolo a un continuo sobado con las manos y otros instrumentos(i. 3). Si era preciso se volvía a sobar con grasa para que quedara más suave y flexible[105]. Si se destinaba a recipiente se le hacían unos nudos en las patas delanteras y cuello, cuidando en dejar por fuera del zurrón la parte interior de la piel. Si el cuero se quería para un zurrón de amasar no se ponía con cal, ya que con ella se acartonaba y debilitaba; los que se ponían con cal después se dejaban secar al sol, se rellenaban de paja y se vendían como cueros(i. 3), un comercio también conocido en otras islas (36, pág. 106). En el primer uso que se le daba al zurrón de amasar se le ponía mucha leche para que quedara 'amoroso'(i. 3).

Las genas[106] son como bolsas hechas de la piel de una cabra que, uniendo con una cuerda las dos patas derechas y las dos izquierdas, adquieren forma de mochila para cargar a la espalda. En una gena se podía transportar cualquier cosa, aunque parece que los que más la utilizaban eran los pescadores(i. 30a) y mareantes para cargar el pescado y otras cosas(i. 3), por lo que le solían dejar por debajo un agujero en el que ponían una caña que hacía de desagüe del agua que escurría del pescado(i. 12). Parece que una especie de gena era ya usada por los aborígenes bajo el nombre de *"cariano"* (32, tomo I, pág. 254), siendo numerosos los autores que posteriormente informan del uso de estas prendas por los canarios[107].

Ilust. 52a: Momia guanche envuelta en pieles (Museo de Ciencias Naturales de La Plata) (85a, pág. 59).

105 Conocemos otro proceso para preparar el zurrón, que se hacía antiguamente en otras islas, que consistía en meter el zurrón con sal dentro de una piel arreglada de cabra donde se dejaba curando con estiércol y después lo sacaban y, en el mar, lo afeitaban, lavaban y trabajaban (36, pág. 106). Sobre este proceso no tenemos constancia para Lanzarote.

106 Ver las 'Genas, zurrones y calabazas' en los 'Aditamentos' de 'El hombre del XIX-XX'.

107 Sobre 1885 apunta Olivia Stone (205, tomo I, pág. 46) en su estancia en Tenerife: *"También nos cruzamos en el camino con otro hombre con una bolsa de piel de cabra a la espalda en la que llevaba su alimento, como hacían sus antepasados guanches"*.

Ilust. 53: Zurrón obtenido de la piel de un 'baifo'(i. 3).

Ilust. 53a: Gena obtenida de una cabra joven o 'machorra'.

Ilust. 54: For obtenido de una cabra (Monumento al Campesino, San Bartolomé).

Los borrachos o borrachetas y los fores(i. 59) o foles (175, pág. 299) son como barriles o recipientes para guardar líquidos que se hacen con las pieles de cabras u ovejas medianas o 'machorras', una utilidad que era ya conocida por los aborígenes canarios (150, pág. 372). El proceso para hacer un for es muy parecido al del zurrón, solo que se secaba hinchado de aire y cuando se fuera a usar se lavaba bien con agua. Según nos cuentan algunas personas mayores entrevistadas, estos recipientes se utilizaban sobre todo para hacer la llamada 'leche mecida', un producto que era muy apreciado por sus cualidades nutritivas y medicinales(i. 59). Para hacer la leche mecida se llenaba un for de leche de cabra, se colgaba de una cuerda y se 'remaba' (balanceaba) rítmicamente durante bastante tiempo, quedando dentro la leche muy clarita y una capa de nata pegada a las paredes del for. Estos fores son los odres que describen Proust y Pitard cuando visitan La Alegranza en 1904, aunque no se aclara si se usaban simplemente como recipientes o para hacer la citada leche mecida*"En una esquina, la más fresquita de la casa, inmensos odres de pieles de cabra llenos de leche..."* (178a, pág. 225). Estos mismos útiles eran conocidos en otras islas, conociendo por ejemplo datos que informan de su uso en El Hierro desde el siglo XVIII hasta el XX (220, pág. 62, 137).

Los mandiles[108] son una especie de delantales de cuero que se hacían con piel de cabra u oveja y que se utilizaban al hacer faenas que podían manchar la ropa. Estos delantales, llamados 'zamarrones', eran de uso tan frecuente en La Palma que incluso formaban parte de su vestimenta tradicional masculina de diario. Algunos viajeros aportan interesantes descripciones de estas curiosas prendas[109]. El uso de mandiles en Lanzarote estaba ligado a determinadas actividades que ensuciaban la ropa (como la de extracción de la pita) o a oficios especiales (como los zapateros). Una prenda similar al mandil era el llamado 'avental'(i. 54a) que consistía en un cuero de cabra o de oveja que usaban los marineros de la Isla a modo de delantal impermeable en las faenas en el mar.

Los cueros y los nervios de los animales también se uti-

108 Ver los 'Mandiles y aventales' en 'Otras prendas' de 'El hombre del XIX-XX'.

109 Olivia Stone comenta en 1885 (205, tomo I, pág. 340) en su estancia en La Palma: *"Nos cruzamos con dos muchachos que guían unos bueyes y llevan sombreros y delantales cortos de cuero 'samarrones', con esquinas redondeadas. Estos delantales, que lleva la mayoría de los habitantes de La Palma y que son una característica distintiva de sus trajes, son de piel de oveja. Cortan la piel de las patas traseras y las unen a la piel de las patas delanteras del animal, haciendo que así sea lo suficientemente larga para rodear el cuello de los hombres. Al principio parece que son todos herreros, hasta que uno se da cuenta de que los delantales de cuero son parte de la ropa habitual..... Llamándolo para que viniera, le pidió que nos diera su delantal, y así lo hizo, quitándoselo allí mismo. Había escrito su nombre en el reverso con tinta antes de enviar la piel a curtir, garantizando así que le devolverían la misma piel"*.

lizaban para hacer correas y sogas, tal y como se recoge en algunas expresiones localizadas en los protocolos de Lanzarote consultados *"....una soga de cuero o era de nervios y otra de cuero y mallas...."*(a. 166) o *"dos sogas de carga de cuero, una de nervio y otra de pita"*(a. 276).

IV.3.4. LA PRODUCCIÓN DE PIELES Y CUEROS

La ganadería constituía uno de los pilares básicos de la economía prehispánica de Lanzarote, desempeñando un papel mucho más determinante que los cultivos (49, pág. 59). Los cronistas normandos y otros autores posteriores mencionan repetidas veces la abundancia de ganado en Lanzarote. Estos ganados podían ser domésticos, en los que el pastor ejercía un control constante, o semilibres, en los que el ganado estaba libre y sólo se servía de él en contadas ocasiones. Este último tipo de ganado es conocido actualmente en Lanzarote y Fuerteventura como 'de suelta', si bien algunos autores (71) indican que también se usó el nombre aborigen de 'guanil'[110].

Aunque todas las Islas producían pieles, son Lanzarote y Fuerteventura las que más destacan en estas producciones, sobre todo las de cabra, ya que por sus condiciones naturales son las que poseen una cabaña caprina más desarrollada. Las producciones eran tan numerosas que constituían un importante ramo de su comercio desde los primeros tiempos de la conquista, siendo uno de los principales artículos de exportación citado por numerosos autores[111]. Para el siglo XVIII contamos en Lanzarote con los comentarios de George Glas (100, pág. 57) y para principios del XIX con los de Álvarez Rixo (9, pág. 131), quién también apunta que las pieles de cabra eran una de las mercancías que pagaba el impuesto de quintos al salir de la Isla.

En la consulta de los protocolos de Lanzarote trabajados aparecen frecuentemente muchos cueros como bienes que se relacionan en los inventarios, como *"90 reales por ocho cueros de res curtidos"* (37a, pág. 48). Por los datos proporcionados en estos protocolos y otras fuentes de información, conocemos la existencia y/o producción en Lanzarote de cueros de distintas especies (cabríos, vacunos), estados (en pelo, al pelo, medio curtidos)

Ilust. 54a: Ganado de cabras en Lanzarote. Sus pieles, llamadas por lo general 'cueros', fueron un importante artículo de exportación.

Ilust. 55: Aunque la principal utilidad de las cabras estaba en su leche y carne, de sus cueros se obtenían también importantes beneficios. Niño ordeñando con sombrero de paja a mediados del siglo XX(m. 4).

y procedencias (de la tierra, de indias, de América, del extranjero)[112].

Para el año 1802 (121, tomo II, pág. 41 a 148) se conocen las producciones de cueros para cada uno de los municipios de Lanzarote[113], apuntando para el total de la Isla

110 Este término sigue siendo utilizado con el mismo significado en islas como El Hierro (137, pág. 201).

111 (217, pág. 79) (200, pág. 118) (133, pág. 132).

112 Entre estos datos están: ***cueros en pelo*** *(ajuar: unos(a. 23))*, ***cueros vacunos en pelo*** *(ajuar: unos(a. 23)/ importados de Tenerife (121, tomo II, pág. 119))*, ***cueros vacunos*** *(exportados a Tenerife (200, pág. 208, 214))*, ***cueros de cabra*** *(ajuar: unos)*, ***cueros cabríos*** *(ajuar: unos(d. 15))*, ***cuero de la tierra*** *(ajuar: pedazos)*, ***cuero de indias*** *(ajuar: pedazos)*, ***cuero en pelo*** *(ajuar: unos)*, ***cueros al pelo*** *(ajuar: unos)*, ***cueros medio curtidos*** *(ajuar: unos)*, ***cueros al pelo de América*** *(importados desde Canaria (121, tomo II, pág. 126))*, ***cueros cabríos al pelo*** **(***docenas exportadas a Tenerife (121, tomo II, pág. 111))*, ***cueros pequeños al pelo*** *(importados de Tenerife como géneros del extranjero (121, tomo II, pág. 326))*.

113 Teguise: cueros al pelo mayores: 220 piezas; cueros al pelo menores: 414 piezas/ Haría: cpma: 112 ps; cpme: 250 ps/ Tinajo: cpma: 82 ps; cpme: 124 ps/ Yaiza: cpma: 132 ps; cpme: 238 ps/ Tías: cpma: 85 ps; cpme: 164 ps/ San Bartolomé: cpma: 138 ps; cpme: 220 ps/ Pto. del Arrecife: cpma: 246 ps; come: 21 ps.

unas 1.015 piezas de cueros de ganado mayor y unas 1831 piezas de cueros de ganado menor. Observando los datos referentes a las producciones de todas las Islas (140, pág. 92, 93), apreciamos que, tanto para los cueros al pelo mayores como para los menores, Lanzarote es la 4º isla productora, a poca distancia de La Palma. En estos mismos datos observamos también que el ganado camellar, y sobre todo el cabrío y lanar, de Fuerteventura es superior al de Lanzarote, aunque no el vacuno. Curiosamente, y a pesar de tener una cabaña caprina mucho mayor, las producciones de Fuerteventura de los dos tipos de cueros son algo más bajas que las de Lanzarote.

De cualquier forma, deducimos que las producciones de Lanzarote no abastecían sus necesidades cuantitativas o cualitativas, pues por los datos de Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 111, 119, 126, 314, tomo III pág. 320, 326) se conoce el importante tráfico que hace Lanzarote de estas materias a principios del siglo XIX[114]. En este sentido, conocemos que en los años de sequía las condiciones se volvían tan adversas en Lanzarote y Fuerteventura que sus propios ganados no eran capaces de satisfacer siquiera las necesidades básicas de sus habitantes en cuanto a cueros y pieles. Estos hechos son incluso puestos de manifiesto por algunos viajeros que pasan por estas islas[115].Cuando los años son normales o buenos, la Isla sigue produciendo cueros y pieles que continúa exportando, conociendo por ejemplo que en los años 1844 y 1845 (140, pág. 139) salieron de Lanzarote de un total de 567 pieles.

Aunque con el paso de los años las producciones de pieles pudieron disminuir por la reducción del ganado cabrío y, aunque no existía en la Isla una industria desarrollada que posibilitara un buen acabado para las pieles, conocemos que las exportaciones se mantuvieron hasta el mismo siglo XX. Tras la consulta de varias cartas comerciales[(i. 12)] hemos podido constatar que bien entrado el siglo XX (sobre 1930) aún se exportan pieles de cabra desde Lanzarote, que se clasifican en dulces y saladas y en calidades que van desde primera a tercera[116].Los pastores que hemos entrevistado comentan que hasta hace pocos años se vendían los zurrones y las pieles curadas a personas que las exportaban como cueros fuera de la Isla, pero que hoy en día ya sólo aprovechan la piel de algún baifo para hacer algún que otro zurrón[(i. 3)].

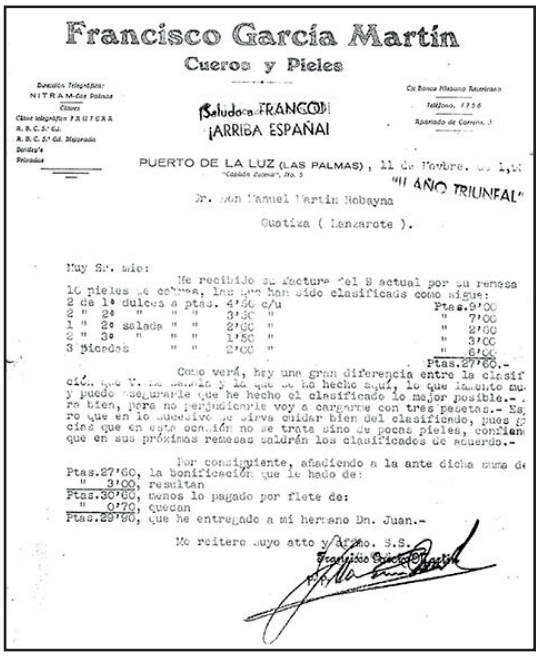

Francisco García Martín

Cueros y Pieles

¡Saludos de FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

PUERTO DE LA LUZ (LAS PALMAS), 11 de Noviembre de 1,[illegible]

"III AÑO TRIUNFAL"

Dr. Don Manuel Martín Robayna

Guatiza (Lanzarote).

Muy Sr. mío:

He recibido su factura del 8 actual por su remesa de pieles de cabras, las que han sido clasificadas como sigue:

2 de 1ª dulces a ptas.	3'50 c/u	Ptas.	9'00
2 " 2ª " " "	3'50 "	"	7'00
1 " 2ª salada " "	2'00 "	"	2'00
2 " 3ª " " "	1'50 "	"	3'00
3 Picadas " "	2'00 "	"	6'00
		Ptas.	27'60.-

Como verá, hay una gran diferencia entre la clasificación que V. [illegible] y la que se ha hecho aquí, lo que lamento mucho y puedo asegurarle que he hecho el clasificado lo mejor posible.- Perdone bien, pero no perjudicarle voy a cargarme con tres pesetas.- Espero que en lo sucesivo se sirva cuidar bien del clasificando, pues [illegible] que en esta condición no se trata sino de pocas pieles, confiando que en sus próximas remesas saldrán los clasificados de acuerdo.-

Por consiguiente, añadiendo a la ante dicha suma de Ptas.27'60, la bonificación que le hago de:
" 3'00, resultan
Ptas.30'60, menos lo pagado por flete de:
" 0'70, quedan
Ptas.29'90, que he entregado a mi hermano Dn. Juan.-

Me reitero suyo atto y [illegible]. S.S.

Francisco García Martín

Ilust. 55a: Carta comercial de principios del siglo XX en la que se registra la exportación desde Guatiza de distintas calidades de pieles de cabra[(A. 3)].

En la actualidad, en la Granja Agrícola y Experimental del Cabildo de Lanzarote se están desarrollando algunos trabajos con pieles que se aprovechan del Matadero Insular. Para ello se dispone de unas dependencias donde uno o dos operarios, dirigidos por el veterinario don Francisco Fabelo Marrero, curan, curten y hasta tiñen pieles principalmente de baifo, aunque también se trabaja con pieles de cabra, oveja y vaca. Los principales elementos mecánicos con los que se cuenta son una máquina descarnadora y una tolva de maceración. En este departamento se realizan interesantes experiencias con las que se están obteniendo muy buenos resultados, teniendo como principal objetivo el de encontrar un mercado más amplio donde poder comercializar estos artículos.

114

	1800	1801	1802	1803	1804
Cueros cabríos al pelo exportados a Tenerife (docenas)	25	18	30		14
Cueros vacunos al pelo importados de Tenerife (unidades)	2	101			
Cueros al pelo de América importados de Canaria (unidades)	350				
Cueros al pelo importados de La Palma (unidades)	112		14	24	50
Cueros pequeños al pelo vacunos importados de Tenerife (unidades)	2				
Cueros pequeños al pelo importados de Tenerife como géneros del extranjero (unidades)	2				

115 Olivia Stone (205, tomo II, pág. 394) en su estancia en Fuerteventura sobre 1885, que tiene lugar tras varios años de sequías, apunta los artículos que entraban en Puerto del Rosario en la carga de un barco: *"....cabras... y las pieles -al no haber animales para sacrificar en Fuerteventura- son para fabricar zapatos y sandalias"*.

116 Estos envíos los hace don Manuel Martín Robayna desde Guatiza a la empresa de don Francisco García Martín, "Cueros y Pieles" de Las Palmas.

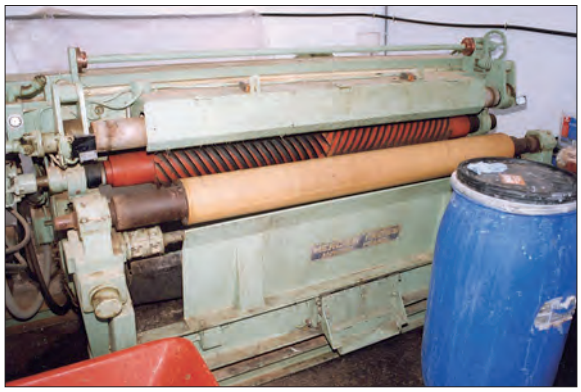

Ilust. 56: Máquina descarnadora de la Granja del Cabildo.

Ilust. 57: Tolva de maceración.

Ilust. 58: Trabajando un cuero para suavizarlo.

Ilust. 59: Lavando una piel.

IV.3.5. TIPOS DE PIELES Y CUEROS

A continuación tratamos los distintos tipos de pieles y cueros recogidos para Lanzarote en las distintas fuentes consultadas. En este grupo incluimos no sólo las que han sido producidas en Lanzarote, sino también las que se consumían o utilizaban en la Isla. Entre ellas están: cordobán, badana, vaqueta, becerrillo, suela, camello, burro, conejo, tafilete y moscovia. Aparte de estos cueros o pieles, se registran puntualmente otras que debieron ser muy poco frecuentes, como las pieles de venado[117] (sin conocer su aplicación) y de tigre[118] (como forro de un baúl).

Es preciso indicar que el nombre que recibe un tipo de piel o cuero viene dado por distintos factores, como pueden ser el animal de origen, su aplicación principal, su acabado y otros. Por ello, es posible que en ocasiones un mismo nombre de piel tenga distinta naturaleza.

IV.3.5.1. CORDOBÁN

El cordobán es la *"piel curtida de macho cabrío o cabra, género muy usado entre zapateros y guarnicioneros"* (222). Los cordobanes toman su nombre de la ciudad

117 Referencias a las pieles de venado: ***venados de América*** *(docenas importadas de La Palma (121, tomo II, pág. 315)).*

118 Referencias protocolarias de la piel de tigre: ***piel de tigre*** *(ajuar: forro de un baúl[a. 46]).*

de Córdoba, donde el curtido y el trabajo de las pieles alcanzaron un gran desarrollo tras ser introducidos por los árabes. Desde el siglo XIII fue muy utilizado para la confección de todo tipo de zapatos, correas y esqueros. Aunque muchos autores la definen como de cabra o de macho cabrío (222), otros apuntan que se trata de piel de ternero o becerro (19).

Ilust. 60: Macho cabrío. De su piel se obtiene el cordobán.

Ilust. 61: Cabras de Lanzarote. Sus pieles curtidas tenían distintas aplicaciones.

En los protocolos de Lanzarote y en otras fuentes hemos registrado numerosos cordobanes en distintos estados (en pelo, tapetado) y de distintas procedencias (del país, de América)[119]. Escolar y Serrano incluye a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 110, 118, 315, tomo III, pág. 320, 326), dentro del bloque de los cueros manufacturados, cordobanes que desde Lanzarote se exportan a Tenerife o se importan desde La Palma o desde Tenerife, algunos de ellos como géneros del extranjero[120]. De estos datos se desprende que, a pesar de la notable cabaña caprina insular, se importaban muchos cordobanes del exterior.

Los cordobanes eran sobre todo utilizados por los zapateros del país para la confección de zapatos y polainas (191, pág. 152). Los cordobanes de macho cabrío eran más duros y resistentes que los de cabra, por lo que incluso se utilizaron como suela de las soletas. Los cordobanes de cabritos, más suaves que los de cabra, se les llaman tafiletes, unas pieles que trataremos más adelante.

Algunos informantes llaman todavía 'cordobanes'(i. 32) a unos zapatos toscos de confección local. Otras personas mayores(i. 59) apuntan que antes se traían muchas pieles de cordobanes de Fuerteventura para hacer zapatos y soletas. Otros entrevistados nos indican que el cordobán se usaba para hacer la tiras o correas de la parte superior de las soletas(i. 12).

El actual censo de cápridos de Lanzarote indica que existen en la Isla 15.442 hembras, 0565 machos y 2.766 crías[121]. De cualquier forma, sólo se extraen y aprovechan las pieles de unos pocos de estos animales.

IV.3.5.2 BADANA

La badana es la *"piel curtida de carnero u oveja"* (186). Como badana se conoce también la tira de este cuero u otro material que se cose en el borde interior de la copa del sombrero para evitar que se manche con el sudor (186).

119 Referencias sobre cordobanes: ***cordobanes*** *(ajuar: un cordobán para unas botas(a. 82)/ (121, tomo II, pág. 110))*, ***cordobanes cabríos en pelo*** *(ajuar: unos)*, ***cordobanes en pelo*** *(ajuar: unos)*, ***cordobán tapetado*** *(ajuar: pedazos(a. 150))*, ***cordobanes del país*** *(importados de La Palma (121, tomo II, pág. 315))*, ***cordobanes de América*** *(importados de La Palma (121, tomo II, pág. 315)).*

120

	1800	1801	1802	1803	1804
Cordobanes exportados a Tenerife (docenas)	1				
Cordobanes importados de Tenerife (unidades)	72	84	16		
Cordobanes de América importados de La Palma (unidades)	16	60			152
Cordobanes del país importados de La Palma (unidades)			6	48	
Cordobanes importados de Tenerife (unidades)	50				
Cordobanes importados de Tenerife como géneros del extranjero (unidades)	40				

121 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

Ilust. 62: Rebaño de ovejas. De su piel curtida se obtiene la badana.

Ilust. 63: Piel de oveja en preparación.

Ilust. 63a: Revés y derecho de la zalea de una oveja(i. 66)..

De la piel de oveja con pelo se obtenían las llamadas zaleas[122], que se utilizaban preferentemente como alfombras. La diferencia entre la badana y la zalea es la presencia de pelo, de forma que la primera se curte extrayéndole el pelo y la segunda conservando la lana.

Existen datos de la exportación desde Canarias de algunas badanas, junto a gran cantidad de cordobanes, durante el siglo XVI (133, pág. 132). En las fuentes consultadas de Lanzarote, las badanas aparecen menos frecuentemente que los cueros y cordobanes, posiblemente debido al menor número de ovejas que se crían en la Isla[123]. Escolar y Serrano aporta también datos sobre el tráfico de las badanas en Lanzarote[124] a principios del XIX (121, tomo II, pág. 118, 126 tomo III, pág. 320, 326).

Las pieles de oveja, es decir las badanas, eran más finas y suaves que los cordobanes, por lo que se utilizaban preferentemente para aquellas zonas que tenían un contacto más directo con zonas del cuerpo más sensibles. Por esto se usaban para empeines y forros de zapatos, para forros de sombreros y para guantes de trabajo, aplicación ésta en la que conocemos su uso por las herreñas del siglo XVIII (220, pág. 66) y por las tinerfeñas (36, pág. 105), majoreras(i. 54) y lanzaroteñas del siglo XX (120, pág. 81).

El actual censo de óvidos en Lanzarote indica que existen en la Isla 3.188 hembras de oveja, 219 machos y 451 crías[125]. Sólo se extrae o aprovecha la piel de unos pocos de estos animales.

IV.3.5.3. VAQUETA

La vaqueta es el *"cuero de ternera curtido y adobado"* (222).

En las fuentes consultadas no aparecen muchas referencias a las vaquetas como materia prima en Lanzarote[126], hecho probablemente debido al menor número de vacas que se criaba en la Isla. Algunos autores informan tam-

122 De las zaleas como alfombras se aportan más datos en 'Alfombras, esteras y zaleas' del 'El ajuar doméstico'.

123 Referencias de las badanas: ***badanas/vadanas*** *(ajuar: taburetes/ importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320)) -algunas como géneros del extranjero (121, tomo III, pág. 326)-; importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 126))*, **badanitas curtidas** *(ajuar: unas(a. 171))*

124

	1800	1801	1802	1803
Importadas de Tenerife (unidades)	33			
Importadas de Tenerife como géneros extranjeros (unidades)	33			
Importadas de Tenerife (docenas)	8	8		
Importadas de Canaria (unidades)				100

125 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

126 Referencias de las vaquetas: ***baquetas*** *(ajuar: unas(a. 262); maleta; de sobrecama (89, pág. 176)/ importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 126))*, **vaqueta de moscobia** *(ajuar: forro de un baúl).*

Ilust. 64: Vacas pastando en Haría. De su piel se obtiene la vaqueta.

Ilust. 65a: Trillando con vacas en Lanzarote a principios del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 65: Yunta de vacas en Fuerteventura(m. 4).

Ilust. 66: Yunta de vacas y camello(m. 4).

bién de su importación desde Gran Canaria a principios del siglo XIX[127] (121, tomo II, pág. 126).

Muchos cronistas apuntan que las vaquetas se utilizaban sobre todo para la confección de los zapatos 'solados', también llamados 'blancos' (158, pág. 63, 64) o 'de una suela', que era un calzado de uso corriente que se confeccionaba totalmente en el país con cuero de res vacuna curtido en las Islas (77, tomo III, pág. 1.249 a 1.252). De estos zapatos blancos, solados o de una suela sí existen numerosas referencias en los protocolos consultados de Lanzarote[128].

Ciertos informantes distinguen el cuero de vaca de las vaquetas, que por ser de ternera eran más suaves que las de vaca. Por ejemplo, algunas personas mayores entrevistadas nos apuntan que antes las soletas se confeccionaban con cuero de vaca(i. 38) para la suela y vaquetas(i. 16) para las correas.

El actual censo de bovinos en Lanzarote indica que existen en la Isla 138 hembras, 52 machos y 27 crías[129]. La piel de estos animales no siempre se extrae y aprovecha.

IV.3.5.4. BECERRILLO

El becerrillo es la *"piel de becerro curtida"* (186).

El becerrillo es una piel fina y suave de la que hemos localizado referencias en los protocolos de Lanzarote aludiendo a zapatos de hombre y de mujer[130].

127

	1803
Baquetas importadas de Canaria (unidades)	8

128 Ver 'Zapatos' en 'El hombre del XVIII-XIX 'y 'La mujer del XVIII-XIX'.

129 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

130 Referencias del becerrillo: ***becerrillo*** *(hombre: zapatos(a. 254); botas(a. 254)/ mujer: zapatos(a. 254)).*

Ilust. 67: Vacas y becerros en Fuerteventura(m. 4).

Algunos cronistas apuntan que el becerrillo se utilizaba para zapatos de fiesta negros, a los que también se les colocaba una hebilla (158, pág. 64), indicando con ello que este tipo de piel fina se utilizaba preferentemente para la confección de zapatos de calidad superior.

VI.3.5.5. SUELA

La suela es el *"cuero vacuno curtido"* (186). Como 'suela' es también conocida la pieza de cuero que se pone al calzado desde la punta hasta un poco antes del tacón, pudiendo tener en este caso un origen distinto al vacuno. Por las propiedades de dureza que debían reunir estos cueros, lo más frecuente es que éstos procedieran de animales de piel gruesa y fuerte como vacas, bueyes, camellos, machos cabríos, burros y otros.

Ilust. 68: Pieles de vaca en curtimiento.

Ilust. 69: Los fuertes cueros del ganado mayor aportaban las suelas(m. 1).

La suela era una materia prima muy comercializada, siendo muy utilizada por los numerosos zapateros para realizar sus trabajos. Para Lanzarote hemos localizado datos que informan de su estado (crudas, curtidas), procedencia o calidad (de América) y comercio (con Tenerife, Gran Canaria y La Palma)[131].

Es nuevamente Escolar y Serrano quien aporta las importaciones y exportaciones que Lanzarote hacía de esta materia prima a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 119, 118, 126, 315)[132]. Madoz apunta también las entradas y salidas en Lanzarote de esta materia en los años 1844 y 1845[133] (140, pág. 139). De los datos que aportan estos autores se desprende que las importaciones eran siempre superiores a las exportaciones, deduciendo que la cabaña ganadera insular productora de suelas no era suficiente en Lanzarote (bien sea por deficiencias en la calidad o por la escasa cantidad).

Como ejemplo del uso de los cueros para las suelas que hacían los lanzaroteños traemos la siguiente frase recogida en un testamento:

131 Referencias de las suelas: ***suela*** *(importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118);* ***importadas de Canaria*** *(121, tomo II, pág. 126)),* ***suela curtida*** *(ajuar: libras(a. 254); metros),* ***suela cruda*** *(ajuar: libras),* ***suela de América*** *(exportadas a Tenerife (121, tomo II, pág.110);* ***importadas de La Palma*** *(121, tomo II, pág. 315)).*

132

	1800	1801	1802	1803	1804
Suela de América exportada a Tenerife (cabezas)				15,5	
Suela importada de Tenerife (cabezas)	20	16			
Suela importada de Canaria (cabezas)	7	30		1	
Suela de América importada de La Palma (cabezas)		12	6	10	6

133 Salidas de suela de Lanzarote de un total de 7.990 libras y entradas de un total de 12.024 libras de suela.

> *"....Dos pedazos de cuero, uno de indias y otro de la tierra que para cada uno puede tener dos pares de suela".*(a. 167)

Aunque parezca inverosímil, la suela sirvió incluso para remediar las graves hambrunas por las que pasaban las Islas Orientales, tal y como apuntan algunos autores a finales del siglo XIX para Fuerteventura:

> *"La gente desesperada por el hambre, recorría los muladares y los pedazos de suela que hallaban, los caldeaban al fuego y los chupaban" (155, pág. 27)*

IV.3.5.6. CAMELLO

El dromedario, llamado en nuestras islas 'camello', es una especie introducida en Canarias después de la conquista, conociendo que ya era un animal común en Lanzarote en el siglo XVI (217, pág. 46). Ya en el siglo XVII el número de camellos y camelleros debió ser tan elevado en Lanzarote que incluso se conoce que éstos últimos colaboraban expresamente para las fiestas del Corpus (37, pág. 318), una celebración muy arraigada en la Isla en la que participaban los principales oficios que se desarrollaban en ésta. Posteriormente, en la consulta de los censos municipales (todos a partir de principios del siglo XIX) observamos que las personas que se registran como camelleros de oficio siguen siendo muy numerosas[134].

El principal destino del camello era el de servir de bestia de trabajo, transporte de carga y monta, conociendo también su uso como parapeto o barricada de defensa en algunas escaramuzas insulares (196, tomo III, 1ª parte, pág. 175). Entre los muchos provechos o beneficios que aportaba este animal (como su lana que ya se trató y otros que veremos posteriormente) estaba su piel. Los camellos, 'majalulos' (camello joven) y 'guelfos' (cría de camello) aparecen con mucha frecuencia en los protocolos consultados de Lanzarote, aunque la indicación concreta de sus pieles sólo la localizamos en uno[135].

Ya Torriani (217, pág. 41) apunta a finales del siglo XVI que los lanzaroteños usaban la piel de camello para hacerse sus 'majos' (calzado aborigen), conociendo también que en Fuerteventura las pieles de camello eran usadas por los zapateros al menos desde el siglo XVII[136], uso que también se apunta para Gran canaria a finales del XIX (107, pág. 70).

Ciertos autores actuales indican que las soletas también se hacían con piel de camello (68, pág. 43). Algunas de las personas mayores entrevistadas nos informan que las plantas de las patas de los camellos, que ellos llaman 'conchas', se curtían enterrándolas en estiércol para hacer suelas para las soletas, hasta que después empezaron a hacerlas con la goma de la rueda de los coches(i. 12)(i. 3). El mismo uso de la concha de las patas como suela de calzado es también reconocido por algunos informantes majoreros(i. 32).

Aparte del uso de la piel o cuero del camello (y de su lana o pelo ya tratado en el apartado dedicado a la lana), se aprovechaban ventajosamente otras muchas partes de su organismo, tal y como apuntan algunos autores a principios del siglo XIX cuando informan de la utilidad del camello en Lanzarote por su fortaleza y escasa exigencia[137].

Ilust. 70: Camellos y majalulos arando(m. 4). El camello tenía muchas utilidades y provechos.

Uno de sus principales usos estaba en su propia carne, conociendo que ésta se vendía en la carnicería que había en Lanzarote en el siglo XVII, dando las autoridades instrucciones concretas sobre el precio de su venta, que por lo general era la más barata de todas las carnes:

> *"... se venda como hasta aquí, la carne de macho y vaca la libra a 18 maravedís, y la de camello, siendo de pechos, a 14 maravedís, y no siéndolo a 12 mrs." (37, pág. 52)*

134 En el interesante trabajo titulado 'El camello en Canarias', de Luis Fajardo Hernández (224, pág. 93 a 111) se aportan numerosos datos sobre este animal y sus arneses y usos en Lanzarote.

135 Referencias a las pieles de camello: *cuero de camello (ajuar: un*(a. 5)*).*

136 (194, pág. 140): *"Acordaron que los oficiales de zapatero no labren badanas ni cueros de camello, ni aumenten los precios del calzado que vendieren...".*

137 (79, reverso de 'Winter dress...'): *"... y del cual el nativo obtiene gran cantidad de derivados."*

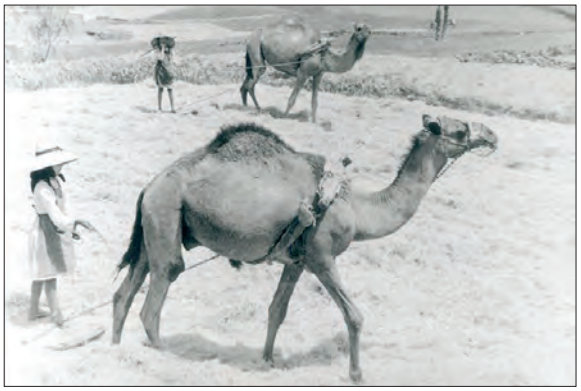

Ilust. 71: Camellos trillando dirigidos por niños[(m. 4)].

Ilust. 72: Camellos en el transporte de carga en la calle Real de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX[(m. 4)].

Ilust. 73: Camellos para el transporte de personas en Lanzarote. Sobre la silla inglesa se sientan dos personas vestidas a la moda del momento; principios del siglo XX[(i. 1)].

Parece que la carne más sabrosa era la del majalulo, cuyo sabor se comparaba con el de la ternera (226, pág. 98). Otros apuntan que esta carne era algo correosa y que se solía comer asada con gofio (66, pág. 111). Todavía a mediados del siglo XIX se consumía corrientemente la carne de camello en Lanzarote (77, tomo III, pág. 1050 a 1053). Muchos informadores actuales recuerdan que antes se comía la carne de camello y que era muy sabrosa[(i. 3)].

Otra de las utilidades del camello era la de su grasa o sebo, que era sobre todo empleado como ingrediente en la confección de jabón (63, pág. 29). Curiosamente, la giba o corcova del camello, que es un importante almacén de grasa, aparece en uno de los protocolos consultados[138]. Otros autores de la época apuntan también que la grasa de la corcova de camello se utilizaba como untura medicinal[139]. Algunas personas mayores nos informan asimismo que con la corcova del camello se hacían sopas en tiempos difíciles, aunque parece que no eran muy digestivas[(i. 31)].

Otros autores indican que del camello también se aprovechaba su leche, con la que incluso se hacían quesos, sus excrementos como preciado estiércol y su orina para fabricar sales amónicas (226, pág. 98), indicando algunos también el uso de sus huesos para la industria (107, pág. 70). Algunos autores de principios del siglo XIX nos aportan incluso la curiosa forma en la que tenía lugar la doma de estos animales[140].

El actual censo de camellos en Lanzarote indica que existen en la Isla 106 hembras, 47 machos y 164 crías[141]. De cualquier forma, no se suelen aprovechar las pieles de estos animales.

138 *"tres libras de corcova de camello..."*[(a. 103)].

139 En una visita a Fuerteventura a finales del siglo XIX de Arribas y Sánchez (14, pág. 259): *"la fungosa y grasienta corcova es muy usada en fricciones para dolores reumáticos y suavizar los crispados y endurecidos nervios"*.

140 *"Se les coge jóvenes, se le atan las patas y se le vendan los ojos. Con una fusta, y sin piedad, lo golpea su futuro conductor por todas partes, hasta dejarlo molido. Luego le quita de golpe la venda de los ojos, con lo que el dromedario ve a su futuro conductor ante sí, blandiendo la fusta. Atemorizado de esta manera, el poderoso animal seguirá a partir de entonces obedientemente las órdenes del hombre, su dueño y señor"* (66, pág. 111).

141 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

IV.3.5.7. BURRO

Aunque para Lanzarote no tenemos referencias concretas sobre el uso o aprovechamiento de las pieles de burro, sí se tienen para Fuerteventura, donde este tipo de pieles era incluso trabajado en las tenerías de esta isla (171a, pág. 642). Por este motivo, es muy probable que en Lanzarote también se utilizaran estas pieles, conociendo la numerosa presencia de burros en la Isla, asociados siempre a las faenas agrícolas como bestias de tiro, carga o monta.

Ilust. 74: Burro en las faenas agrícolas. Su piel también se aprovechaba. En esta imagen de las primeras décadas del siglo XX destacamos también al niño con calzones cortos pero con cachorra y botas cortas de fabricación local(i. 35).

Ilust. 75: Yunta de burros arando a mediados del siglo XX.

Desconocemos la aplicación principal de estas pieles o cueros, aunque se supone que por su dureza se emplearían preferentemente para suelas y otros utensilios.

Si bien en otro tiempo fueron muy numerosos los burros en Lanzarote, hoy en día su número es muy reducido por el progresivo abandono del sector agrícola y también, en alguna medida, por la mecanización de las faenas del campo.

El actual censo pecuario de Lanzarote indica que sólo existen en la Isla 63 burros entre hembras, machos y crías[142]. Sus pieles ya no se extraen ni aprovechan.

Ilust. 76: Burro en el transporte de personas en Fuerteventura. Destacar la alforja de tejeduría local(m. 4).

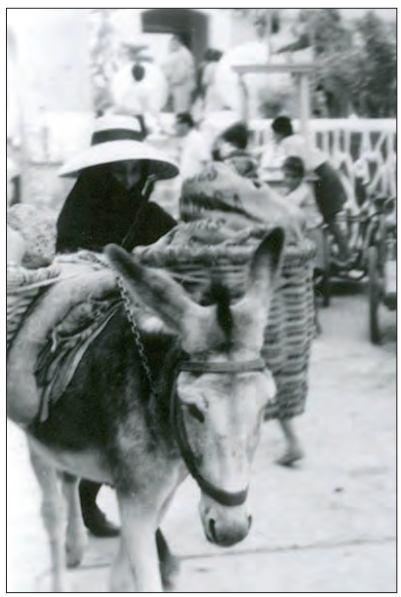

Ilust. 77: Burro como animal de carga en la recova de Arrecife(m. 4).

142 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

IV.3.5.8. CONEJO

El conejo fue una especie introducida prontamente en Lanzarote, aunque algunos historiadores apuntan la posibilidad de que lo fuera antes de la conquista normanda (209, pág. 88). De cualquier forma éstos se reprodujeron rápidamente, pues ya algunos cronistas de los reyes católicos indican que Lanzarote *"Es tierra de muchos conejos e palmas;"* (150, pág. 507). Este dato se refrenda a principios del siglo XVI (86, pág. 80) y a finales de ese mismo siglo (217, pág. 46). Como ejemplo de la popularidad de estos animales en la Isla, conocemos que en el siglo XVI algunos moriscos de Lanzarote reconvertidos al Islam se mofan de los Señores de la Isla diciéndoles que *"no eran señores sino de conejos"* (196, tomo I, pág. 490).

Ilust. 78: Conejo silvestre. Sus pieles se exportaban para emplear su pelo en la confección de sombreros.

Ilust. 78a: Hasta bien entrado el siglo XX eran pocos los hombres que vestían sin el sombrero de fieltro, antiguamente llamado 'sombrero de pelo'(i. 68).

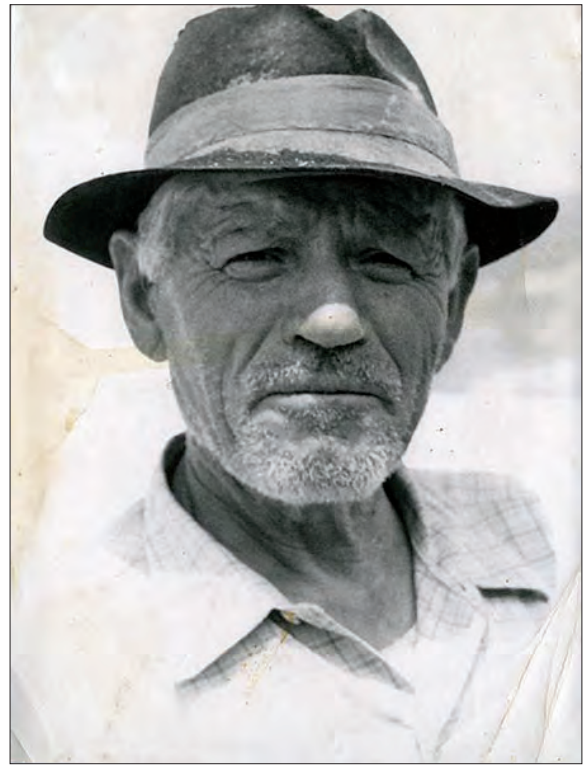

Ilust. 79: El sombrero de fieltro, llamado popularmente 'cachorra' en la Isla, ha seguido usándose hasta hace pocos años por los campesinos de edad.

El conejo al que nos referimos es el conejo silvestre de pelo pardo, el *oryctolagus cuniculus*. Años más tarde se introducen en la Isla otras razas de conejo de crianza, como el conejo blanco que llega en 1806 (9, pág. 86).

Ya a finales del siglo XVIII, Álvarez Rixo (9, pág. 142) hace comentarios sobre las exportaciones de pieles de conejo que desde Lanzarote se embarcaban para el Puerto de la Orotava y de allí a Londres[143], donde probablemente se usaban en la confección de sombreros. En este sentido, conocemos que el pelo de las pieles de conejo tenía su principal aplicación en la fabricación del fieltro de los sombreros entrefinos (226, pág. 133). Comenta también Rixo que la última exportación de pieles de conejo que se hizo desde Lanzarote fue en el año 1791, pues el gobierno las prohibió para que éstas sirvieran como materia prima en las fábricas de sombreros españoles (9, pág. 142). Precisamente, se conoce que ya a finales del siglo XVIII la fábrica de sombreros establecida en Gran Canaria importa estas pieles de Fuerteventura (227, pág. 101), desde donde

143 Indica que para este puerto se exportaban de 1787 a 1791 partidas de 300 a 400 docenas de pieles de conejo.

también se exportaron 400 pieles de conejo para el Puerto de La Orotava en el año 1788 (119, pág. 443).

En los protocolos consultados de Lanzarote aparecen muchos sombreros llamados *"de pelo"*(a. 262) que probablemente estén fabricados en las propias islas con pelo de conejo y camello procedente de Lanzarote y Fuerteventura[144]. Conocemos incluso algunos autores canarios que textualmente informaron del uso del *"sombrero de pelo de conejo"*[145]. En cambio, en los citados protocolos consultados de Lanzarote[146] sólo apareció una referencia a las pieles de conejo(a. 167).

Parece incluso que está en estos animales el origen del uso del término 'conejero' como gentilicio que reciben los naturales de Lanzarote. Ya algunos autores apuntan a finales del siglo XVIII que los lanzaroteños reciben este nombre por la importante proliferación de estos animales en la Isla (226, pág. 133). Algo más tarde, a principios del siglo XIX, otros autores indican que fue la exportación de conejos desde Lanzarote lo que originó el uso del citado gentilicio entre los canarios de la época (9, pág. 142). A finales del siglo XIX parece que el uso de este término ya ha traspasado las fronteras insulares:

> *"…. y la enorme cantidad de conejos que, según algunos, ha hecho que los españoles dieran el nombre de 'conejeros' a la gente de Lanzarote". (205, tomo II, pág. 323)*

Todavía siguen siendo muy numerosos los conejos salvajes en Lanzarote, siendo éstos causantes de importantes daños en la sacrificada agricultura de la Isla, por lo que en ocasiones los organismos oficiales se ven obligados a abrir la veda de caza fuera de los periodos habituales.

El actual censo de conejos de granja en Lanzarote es de 1.254 hembras, 15 machos y 417 crías[147]. Si bien las razas de estos conejos son distintas a la del conejo salvaje, desconocemos si se hace algún aprovechamiento de sus pieles.

144 Ver los 'Sombrereros' en 'LOS OFICIOS'.

145 En la obra de José Rodríguez Moure "El ovillo o el novelo" (191, pág. 152), en un capítulo que dedica a la Fiesta del Corpus de 1817 en La Laguna, al comentar el vestido de los muchachos que participan en un desfile de carretas, comenta: *"completan su indumentaria con un sombrero de pelo de conejo, de larga ala y copa cónica, un poquito ladeado, ...".*

146 Referencias a las pieles de conejo: ***pellejo de conejo*** *(ajuar: unos belillitos(a. 167)/ exportaciones al Puerto de la Orotava (9, pág. 142)).*

147 Datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote para el año 2002. De cualquier forma, en la misma Granja nos indican que estos datos pueden no ser del todo exactos.

IV.3.5.9. TAFILETE

El tafilete es el *"cuero bruñido y lustroso, mucho más delgado que el cordobán"* (186). Es un cuero muy fino con el que se fabrican desde el siglo XVI guantes, bolsos y zapatos. En el siglo XVII se empleó también para tapizar. Su nombre proviene de la ciudad de Tafilatet en Marruecos, donde se preparaba este tipo de cuero con pieles de cabra tratadas con curtiente vegetal que se teñían después de diversos colores. En la actualidad se usa para carteras, estuches, bolsos y zapatos. Una variedad de éste es la cabritilla (19).

Ilust. 79a: Cueros de cabritos o 'baifos' en proceso de curtido. De sus finas pieles se obtenía el tafilete.

Probablemente muchos tafiletes se confeccionaban con cueros de cabritos, que por ser jóvenes tendrían una piel más fina y suave que las cabras. Parece que las pieles de cabrito y los guantes de tafilete eran ya exportados desde Canarias en el siglo XVI[148]. En las fuentes consultadas de Lanzarote sólo localizamos un tafilete referido a unos guantes de hombre y como forro de un neceser[149].

148 Lobo Cabrera (133, pág. 132) apunta entre los artículos que se exportaban: *"los pellejos de cabrito lo mismo que los guantes elaborados con su piel hicieron también la travesía europea, con el envío de 96 unidades a Flandes en 1557".*

149 Referencias protocolarias del tafilete: ***tafilete*** *(hombre: guantes(a. 276); neseser de señora forrado de encarnado imitando (89, pág. 175)).*

Entre estos tafiletes podrían incluirse los zurrones o pieles de baifo que hasta hace pocos años se curtían en la propia isla para venderlos[i. 3]. Todavía hoy, algunos entrevistados nos informan del uso de los zurrones de baifo como maniquetes en Fuerteventura [i. 54], conociendo por otras fuentes que este mismo uso se daba también en Tenerife (36, pág. 105) y Lanzarote (120, pág. 81).

IV.3.5.10. MOSCOVIA

La moscovia es *"la piel del ganado vacuno, curtida, zurrada y preparada de manera que sirve para colocarla en la cama y refrescarla. También se llama vaqueta"* (222).

Parece que este tipo de piel fue muy usado para tapizar algunos muebles, que entonces pasaban a denominarse 'de moscovia'. En los protocolos de Lanzarote consultados la recogimos sobre todo para taburetes (antiguo nombre que se le daba a las sillas en Canarias (173, pág. 117)), aunque también apareció alguna moscovia suelta y otra como forro de un baúl[150]. El primer taburete de moscovia que hemos localizado en los protocolos aparece en 1711 y el último en 1792. Estas sillas también se utilizaban en Tenerife, donde a principios del siglo XIX se definen como *"pesadas sillas de fondo de cuero a que denominan de moscovia"* (7, pág. 167).

IV.4 LOS TINTES

El hombre desde su origen utiliza el color no sólo como un código comunicativo y social dentro de la celebración de ritos festivos, religiosos y ceremoniales, sino incluso como un signo de expresión ligado a sus producciones artísticas y artesanales. La propia naturaleza es la fuente de inspiración de una gran variedad de colores y es ésta también la que proporciona las fibras textiles que utiliza el hombre que, en contraposición, en su estado natural sólo presentan una triste y pobre gama de blancos, marrones y negros. Por estos motivos el hombre tiñe sus tejidos desde tiempos inmemoriales, adquiriendo los productos tintóreos un gran valor comercial desde la Antigüedad.

Por algunos cronistas conocemos que el uso de tintes era ya una práctica usual entre los aborígenes canarios, aunque en este caso lo hacían con las pieles:

> *"...tamarcos que eran los vestidos de hombres y mujeres, de pieles gamuzadas y dado de tinta roja o amarilla, que hacían con gualdra que es hierba, que majada y cocida la hace; y el color rojo con sangre de drago y manteca de cabras, con que les hacía tan permanente, que no se diferenciaba lo vivo del color, del más fino tafilete." (55, pág. 68)*

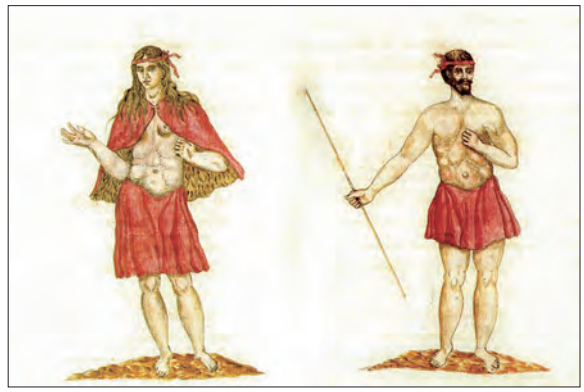

Ilust. 79b: Estos aborígenes de La Gomera visten con prendas hechas con pieles teñidas de colorado (217, pág. 203).

IV.4.1 LANZAROTE Y LOS TINTES

La prehistoria y la historia de Lanzarote, y las de Canarias en general, han estado ligadas en diferentes épocas a la producción y comercialización de distintos productos tintóreos, destacando en Lanzarote: la orchilla, el escán, la cochinilla y la barrilla. Existen incluso referencias del uso de tintes por parte de los aborígenes de la Isla, como la que hace Abreu Galindo cuando describe el traje femenino de los aborígenes de Lanzarote:

> *"...las mujeres lo mesmo, con una venda de cuero teñida de colorado... Eran estas vendas de cueros de cabrito. Las tintas se hacían con cáscaras de palo." (1, pág. 57)*

Este mismo autor también aporta datos tintóreos más concretos y completos en la descripción de las vestimentas de los aborígenes de otras islas, como La Gomera[151] y Gran Canaria[152]. Por otras referencias, parece que incluso

150 Referencias protocolarias: ***moscobia*** *(ajuar: una; taburetes[a. 193),(a. 29)]; taburetes de espaldar alto; forro de un baúl de vaqueta; sillas[a. 186b)]).*

151 (1, pág. 74): *"...andaban en carnes con sólo pañetes de cueros pintados. Cuando andaban de guerra, traían atadas unas vendas por las frentes, de junco majado tejido, teñidas de colorado y azul, la cual color daban con un árbol que llaman taxinaste cuyas raíces son coloradas, y con la yerba que se dice pastel, con que dan color azul a sus paños."*

152 (1, pág. 157): *"...y los demás vestidos eran pintados de diversos colores de tintas, que hacían de flores y erbas."*

los indígenas canarios utilizaban los tintes para pintarse el propio cuerpo[153].

Otros autores informan de la producción y comercialización en Canarias de ciertas sustancias tintóreas más exóticas desde antes de su conquista. Como ejemplo de estos otros tintes, y del conocimiento e importancia que éstos han tenido siempre en Canarias, traemos el interesante apunte que, sobre 1885, hace Olivia Stone en su viaje a Canarias cuando informa del declive que estaba teniendo la cochinilla en las Islas:

> *"Desde los tiempos más remotos las islas Canarias han exhibido una notable tendencia al cultivo de los tintes. Aquí han cultivado un tinte durante una época y, luego, lo han sustituido por otro. En la antigüedad los guanches, como ya he mencionado, extraían del drago, un espléndido tinte escarlata en forma de goma o exudado resinoso, que los alquimistas árabes denominaban 'sangre de dragón'... los españoles lo intercambiaban en Gran Canaria...." (205, tomo II, pág. 41, 42)*

Pero en la prehistoria de Canarias, es la orchilla (liquen colorante del que se obtienen tonos púrpuras) el artículo tintóreo más conocido y refrendado por la mayor parte de los autores. Éstos aportan datos sobre la extracción y uso de la orchilla por parte de los aborígenes canarios, así como de su comercialización desde antes de la conquista (133, pág. 123). Algunos historiadores suponen incluso que por este motivo pudieron ser conocidas las Islas como 'Purpurarias' en el siglo I de nuestra era (228, tomo I, pág. 120, 240). A pesar del transcurso de tantos años desde la época prehispánica, en la actualidad conocemos todavía en Lanzarote a personas que recolectaron orchilla para venderla[(i. 9)].

Parece que en un principio los antiguos romanos obtenían este color púrpura a partir de unos moluscos marinos, denominados 'múrices' (222) (226, pág. 301) o 'murex' (20, pág. 12), muy comunes en las costas mediterráneas. Cuando empiezan a escasear estos moluscos es cuando surge la alternativa de la orchilla y con ella su tráfico con Canarias. Como púrpura se conoce también al molusco marino univalvo *thais haemastoma*, marisco comestible conocido en Lanzarote y Fuerteventura como 'canaílla' (155, pág. 66), una especie abundante en las costas de estas islas. Restos de esta especie han aparecido incluso en algunos trabajos arqueológicos realizados en Lanzarote, para los que se apunta su uso comestible y se descarta su posible comercialización como fuente de tinte púrpura (209, pág. 92). A pesar de esto, algunos autores informan que 40 años a.d.C. se explotaban pesquerías de múrices en las Canarias (219, pág. 293), concretando otros que se trataba del rey Juba en Lanzarote y Fuerteventura (228, tomo I, notas de pág. 121).

En los primeros siglos de la conquista, la orchilla sigue siendo la principal sustancia tintórea exportada y uno de los principales ramos del comercio en Canarias, llegando incluso a dar nombre a numerosas zonas geográficas de Canarias. Asimismo, por estas fechas se conoce también la importante exportación de otras materias colorantes como la hierba pastel, la *isatis tinctoria*, una crucífera de la que se obtenía un hermoso color azul (222). Ya en tiempos de los Reyes Católicos se apunta que La Palma es la única isla en la que crece esta planta (150, pág. 508), aunque desconocemos si existía antes de la conquista o si fue introducida más tarde. Ya posteriormente se tienen datos que informan del cultivo, manipulación (en ingenios de molinos de piedra), producción y comercio que hacían los herreños de esta materia tintórea con los ingleses desde principios del siglo XVII (220, pág. 45, 46, 63, 138)[154]. Parece que en ese mismo siglo la hierba pastel fue cultivada también en Gran Canaria, La Palma y Tenerife, aunque su comercio decae tras la aparición del añil americano (226, pág. 417). Para el siglo XVIII, otros autores de la época informan también de la exportación que se hacía a Francia desde Canarias de la retama de tinte, llamada también 'orisel', 'yerba de amarillo' o 'retama pequeña', para teñir de amarillo (206, pág. 382).

Ilust. 80: En el Malpaís de La Corona, al norte de Lanzarote, crecen espontáneamente distintas especies de utilidad tintórea. A la izquierda una peña cargada de orchilla, al fondo piedras con escán y en el centro una planta de tazaigo. La orchilla y el escán tuvieron incluso un ventajoso comercio en la Isla.

153 (51, pág. 73): *"Tanto hombres como mujeres suelen pintarse el cuerpo con jugos de hierbas de color verde, rojo, amarillo y colores semejantes, lo que consideran una hermosa divisa, h aciendo gala de ello, como nosotros hacemos con los vestidos."*

154 Siendo muy frecuente que los ingleses aportaran la semilla y dieran a cambio productos manufacturados.

Los productos tintóreos que se producían y utilizaban en las Islas estaban muy ligados a sus producciones textiles. Para principios del siglo XIX, ya Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 182) comenta, para la industria textil palmera de aquella época, que la Isla producía zumaque, gualda y alazor y que todos los demás ingredientes para tintes se traían de América o del extranjero. En la relación de productos que entran y salen de los distintos puertos canarios que aporta esta obra, puede entresacarse mucha información relacionada con los productos tintóreos que se comercian, producen y utilizan en Canarias a principios del siglo XIX.

De los datos que aporta este mismo autor (121, tomo III, pág. 146) se deduce que el oficio de tintorero no era muy frecuente en las Islas, ya que sólo registra a dos tintoreras en Santa Cruz de Tenerife[155]. Es muy probable que estos tintoreros estuvieran asociados a algún centro urbano de producción textil medianamente industrializado, como era el caso de la seda. Conocemos que en el resto de las tejedurías rurales el teñido era una actividad secundaria que era realizada por la misma tejedora. En este sentido, y como ejemplo del precario uso de los tintes en las tejedurías de Lanzarote, traemos el siguiente apunte entresacado de un oficio fechado en 1823 extraído de las actas del Ayuntamiento de Teguise. De este texto se deduce que las tejedoras de la Isla recurren a procedimientos extremos cuando no pueden teñir sus materias primas:

> *"...de varios colores urdidos de lino teñido y lana del país y para las pintas, como ellas dicen, compran bayetas de varios colores que deshilan y vuelven a hilar...." (111, pág. 226)*

A pesar de las rudimentarias prácticas de teñido de las manufacturas rurales en Lanzarote[156], las producciones de sustancias tintóreas sí son de vital trascendencia para el desarrollo económico de la Isla. De la importancia de las sustancias tintóreas en Lanzarote frente a las materias primas tradicionales, y de su uso incluso como moneda de cambio, informa el punto séptimo del *"Estado de las cosechas y consumo por el último decenio"* extraído de las Actas del Ayuntamiento de Teguise de 1836:

> *".....que todo esto viene de afuera que contando dinero metálico todos estos artículos alimenticios indispensables y los de servicio y labranza y no habiendo de otro de exportación que la barrilla y alguna orchilla y musgo que no se hace dinero sino a cambio de géneros para el servicio de las personas cama y mesa por no haber aquí seda, lino, algodón y lana, es claro que hay una salida de dinero metálico que no puede compensar o refluir el poco que puede entrar por los artículos de exportación"* (d. 12)

Algunas obras posteriores siguen informando de las exportaciones e importaciones que se hacen a mediados del siglo XIX desde Canarias, incluyendo en ellas tanto productos tintóreos naturales como químicos vinculados a ellas. Entre las obras más significativas conocemos la de Madoz (140, pág. 91) y la de Pedro de Olive[157].

Si bien para Lanzarote la producción de materias tintóreas fue de vital importancia para el desarrollo económico, el uso de los tintes dependía por completo de su industria textil rural que, como ya hemos apuntado, estaba muy poco desarrollada en Lanzarote. Aún así, las tejedoras de la Isla teñían algunas de sus producciones utilizando una amplia gama de colores. Éstos los hemos podido apreciar en la actualidad en numerosas prendas antiguas tejidas en la Isla, entre las que destacan muchas prendas de lana del ajuar doméstico, como colchas, mochilas y alforjas. Las tejedoras actuales sólo tienen alguna referencia vaga sobre la práctica del teñido con productos naturales[158]. Como ejemplo de los vivos colores empleados por las tejedoras de la Isla, traemos los siguientes apuntes de Olivia Stone y Miguel Pereyra, ambos referidos a Lanzarote a finales del siglo XIX:

> *"Nos cruzamos con un respetable viejo....que llevaba un burro gris sobre el que había una alforja de alegres colores. Poco después nos cruzamos con otra persona.....con una montura que lucía todos los colores del arco iris." (205, tomo II, pág. 322)*
> *"Sobre el pollino...enjaezado con primor y llevando sobre la silla limpias alforjas tejidas en el país con lana teñida de colores vistosos, formando caprichosos dibujos," (172, pág. 153)*

155 Ver los 'Tintoreros' y los 'Tundidores' en 'LOS OFICIOS'.

156 En los bloques dedicados a 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX' y 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX' se aportan datos de interés sobre el teñido de las obras textiles que se producen en estas islas.

157 En las producciones y manufacturas canarias apunta la barrilla, la cochinilla, el musgo o liquen (escán), la orchilla y el zumaque. Entre la relación de los productos que se importan del reino (España) aparece el azafrán, alucena, cardenillo y cremor molido. Entre los procedentes del extranjero el añil, cardenillo y palo campeche (164, pág. 249, 250).

158 Ver 'El teñido' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

Ilust. 80a: Como referente de los antiguos teñidos conocemos en la actualidad numerosas prendas del ajuar doméstico con diversidad de colores que fueron teñidas y tejidas en la Isla, como es el caso de esta antigua alforja de lana[i. 39].

Ilust. 81: Esta colcha confitada de lana, también de tejeduría y teñido local, está ya muy decolorada por su uso y antigüedad[i. 41].

Todavía, los visitantes que pasan por Lanzarote a principios del siglo XX rememoran la dependencia económica y los periodos de auge y caída de distintos productos tintóreos lanzaroteños, como la barrilla, la orchilla y la cochinilla (120, pág. 137). De todas formas, es conocido que desde hace años los tintes de anilina, derivados del alquitrán de hulla, junto con otras sustancias químicas, han copado la mayor parte de la industria tintórea, siendo precisamente estos tintes los utilizados por las tejedoras entrevistadas[i. 2], por las personas que querían teñir sus trajes[i. 31] y por las más recientes 'tintorerías'. Aún así, con el resurgimiento que últimamente están teniendo los productos naturales y las prácticas ecológicas, los tintes que ofrece la propia naturaleza están empezando a reutilizarse y revalorizarse en detrimento de la industria química. De todos modos, y a pesar de las grandes posibilidades que tienen los tintes artificiales, éstos nunca podrán igualar los colores, tonalidades y brillos que producen los tintes naturales.

IV.4.2. EL TEÑIDO

El teñido era una operación que se podía hacer tanto en pieza (es decir con el tejido o la prenda ya confeccionada) como en madejas. Para conseguir un buen teñido por lo general se prefería teñir la madeja, ya que con ello las fibras estaban más sueltas y el tinte entraba mejor por todos lados, consiguiendo así una distribución más uniforme del color. Es seguro que los mejores resultados se obtendrían incluso con la materia sin hilar, pero los problemas que conllevaría esta práctica la hacen inviable.

Si bien hay algunos tintes que se pueden usar directamente y conseguir buenos resultados, por lo general para su aplicación precisan del aditamento de un elemento llamado 'mordiente'. Los mordientes son distintas sustancias naturales, químicas o sintéticas con determinadas propiedades que permiten que el color del tinte se fije sobre la materia a teñir. Entre los mordientes más comunes está el vinagre, cenizas, el ácido cítrico (zumo de limón), la sosa cáustica y el amoniaco (orines). Otros más especializados son el alumbre, la caparrosa, el cremor tártaro y otros productos químicos de cromo, estaño, hierro y cobre.

Aunque algunos autores informan de la importación en Lanzarote de distintos productos químicos y farmacéuticos durante el siglo XIX (140, pág. 139), entre los que podrían estar los mordientes, otros son más específicos y citan la caparrosa como un producto que se importa desde Tenerife en 1802 (121, tomo II, pág. 119). Un término sinónimo de la caparrosa, el 'acije', aparece citado textualmente en un protocolo de principios del siglo XVII (37a, pág. 113). Algunos historiadores llegan incluso a apuntar a finales del siglo XVIII que en las tierras volcánicas de Lanzarote se encuentran presentes el alumbre y la caparrosa, unas materias muy usadas como mordientes en los tintes, proponiendo su extracción y purificación para su comercio (226, pág. 37, 103). En este mismo sen-

tido, se conoce la preocupación de las mismas Sociedades Económicas[159] por la producción y uso de mordientes con el fin de mejorar el teñido en las tejedurías tradicionales del país.

Conociendo que en Lanzarote no existieron tintoreros de oficio, suponemos que estas prácticas las harían las propias tejedoras (u otras personas interesadas) de una forma más o menos circunstancial y especializada[160]. De algunos datos protocolarios también extraemos que el teñido se practicaba regularmente en Lanzarote, ya que aparecen determinadas cantidades de fibras textiles sin tejer de distintos colores. Si suponemos que estas fibras fueron producidas en la Isla, debieron haber sido teñidas también en ella. *"cuatro onzas y dos adarmes de seda de distintos colores"*(a. 186.b) *"...madejas de lana azul"*(a. 150).

Los recientes trabajos de Juan de la Cruz (73, pág. 39 a 43) y Nilia Bañares (20) aportan sugerentes recetas tintóreas que se usaron antiguamente o que se proponen como nuevas experiencias[161].

IV.4.3. LAS SUSTANCIAS TINTÓREAS

A continuación tratamos una serie de sustancias tintóreas de las que hemos localizado referencias concretas para Lanzarote, ya sea por su uso, consumo, importación, producción o exportación. Entre las sustancias a estudiar existen algunas cuyo principal destino no era siempre la tintorería (como la barrilla, el escán, el quelpo y el zumaque), aunque hemos considerado conveniente incluirlas por la importancia económica y social que tuvieron en la Isla.

En primer lugar tratamos con mayor profundidad aquellas sustancias tintóreas que tuvieron un importante valor histórico para Lanzarote (orchilla, barrilla, cochinilla y escán), ocupándonos después de otros tintes menos conocidos pero no por ello menos utilizados e importantes en las tinturas insulares (azafrán de la tierra, añil, gualda, quelpo, tazaigo y zumaque). A pesar de no tener referencias concretas del uso del tazaigo o rubia en Lanzarote, hemos incluido también esta planta tintórea por ser una especie vegetal muy abundante en Lanzarote cuyo uso en tintorería es conocido desde la Antigüedad.

Aparte de los citados tintes, existe la posibilidad del uso en la Isla de otras sustancias con propiedades tintóreas que tienen una conocida aplicación en las tinturas canarias desde hace años. Entre éstas se citan a continuación algunas que, simplemente por estar fácilmente disponibles en la Isla, pudieron también utilizarse en las tinturas insulares:

La greña de millo. Con las hebras pardas llamadas 'greñas' que surgen de las piñas de millo (*zea mays*) se obtienen tonos amarillos, anaranjados y marrones.

La cáscara de almendra. La cáscara del fruto del almendrero (*prunus amygdalus*) se usa en nuestros días por las sederas palmeras para obtener tonos tostados (73, pág. 31) (i. 32).

La cáscara de granada. Parece que la cáscara, semillas y flores del granado (*punica granatum*) se usaban para tintes desde antiguo en Canarias (226, pág. 202). Algunas informadoras actuales nos indican que con la cáscara de la fruta del granado se obtienen tonos cercanos al negro(i. 32).

La cáscara de cebolla. Con la fina capa de color naranja que envuelve el bulbo de las cebollas (*allium cepa*) se obtienen tonos amarillos, anaranjados y verdes(i. 32).

Las hojas de higuera. Las hojas de higuera (*ficus carica*), de la que se conocen en Canarias numerosas variedades, se utilizan para obtener tonos que van del beige al verde.

Las hojas de moral. Con las hojas del moral (*morus nigra*) se obtienen tonos amarillos y dorados.

Las hojas de parra. Con las hojas de las distintas variedades de vid (*vitis vinífera*) se obtienen diferentes tonalidades de verdes.

Las flores y tallos de manzanilla. Esta especie vegetal (*matricaria chamomilla*), utilizada sobre todo en infusiones, produce también tonos amarillos y dorados.

Los frutos de tunera india. Los frutos de esta tunera (*opuntia dilenii*), que se ha asilvestrado en los ambientes secos de Lanzarote, son conocidos en la Isla como 'tunos' o 'higos indios'. Estos frutos, cuya pulpa es de un fuerte

159 Ya a finales del XVIII don José de Viera y Clavijo presento a la RSEAP de Las Palmas un informe en el que, aparte de otras consideraciones sobre tintes, informa de como extraer la sal de tártaro de las pipas de uvas que es *"uno de los ingredientes con los que se prepara la lana para teñirse, con otras especies curiosas"* (227, pág. 81).

160 Ver 'El teñido' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo' y los 'Tintoreros' en 'LOS OFICIOS'.

161 Nilia Bañares (20) aporta sugerentes experiencias y sencillas recetas para realizar tintes con diversas plantas tintóreas que abundan en Canarias (como barrilla, eucalipto, higuera blanca, incienso, drago, gualda, orchilla, tasaigo, tedera, tunera salvaje, vinagrera y muchas otras) y algún insecto (la cochinilla).

color púrpura, pueden utilizarse en tintorería para obtener tonos rojizos. Sus propiedades tintóreas ya fueron incluso estudiadas por Viera y Clavijo a finales del siglo XVIII (226, pág. 218)

Ilust. 81a: Con las hojas de parra se pueden realizar nuevas experiencias tintóreas. Apréciense las gorras de las vendimiadoras[m. 4].

Ilust. 82: La cáscara de la cebolla, cuya producción ha sido muy abundante en la Isla, se puede utilizar también para teñir. Destacar en esta imagen la gorra de amplia visera y la sombrera de fina empleita.

Ilust. 82a: Tunera india con sus frutos en el norte de la Isla.

IV.4.3.1. ORCHILLA

Como orchillas son conocidas una serie de líquenes de la familia de las Rocellaceae (*roccella vicentina*, *roccella fuciformis*) (106, pág. 141), de distribución fundamentalmente macaronésica, que se crían en las rocas y riscos de los ambientes costeros. En Canarias se desarrollan principalmente en las costas de barlovento, donde los vientos alisios proporcionan la humedad cargada de sales que estos líquenes necesitan, aunque en las Islas Orientales alcanzan emplazamientos más al interior. Poseen un talo largo, pedúnculo poco ramificado y coriáceo y apotecios pruinosos y esparcidos con disco negruzco. Parece que el nombre de 'rocella' deriva de los Rucellari, una antigua familia florentina que durante muchos años poseyó el secreto de teñir con la orchilla (205, tomo II, pág. 324). Estos líquenes se utilizan en la industria química para producir el tornasol y en tintorería para obtener distintos tonos del púrpura, resaltando los tonos azules en medio básico y los rojos en medio ácido.

Ilust. 83: Orchilla de cerca.

Ilust. 83a: Orchilla con sus esporas blanquecinas.

Uno de los primeros informes con los que se cuenta en Canarias sobre el modo de usar la orchilla lo presenta Viera y Clavijo a finales del siglo XVIII a la RSEAP de Las Palmas:

> *"...memoria sobre el uso de la yerba orchilla, modo de reducirla a pasta tintórea, de dar con ella varios colores a las estopas de lana y seda y hacerlos más firmes que de ordinario, etc.". (227, pág. 79)*

Indica Viera que para aplicar este producto había que reducir la orchilla a pasta moliéndola[162], humedeciéndola con orina y añadiendo un poco de cal apagada, y que después de varias operaciones:

> *"El color natural que comunica la orchilla es de flor de lino, tirando a violada; pero si se tiñe antes la misma estofa de un azul más o menos claro sacará un color como de flor de romero, de pensamiento o de amaranto. Preparada la estofa con zumo de limón, recibe la orchilla un hermoso color azul" (226, pág. 316)*

En obras más recientes se aportan prácticas y claras recetas para teñir tejidos con orchilla (20, pág. 65), con la que se pueden obtener hermosas tonalidades que pasan por los violetas, morados, malvas y fucsias.

Algunos autores manifiestan que este liquen era ya conocido, utilizado y comercializado por los aborígenes canarios desde mucho antes de la conquista (133, pág. 123, 124, 125), suponiendo incluso que fue traficado con fenicios y cartaginenses. Como ya apuntamos en la introducción de este bloque, algunos investigadores suponen que el color púrpura que se obtiene con este liquen fue el que hizo que las Canarias fueran conocidas como 'Purpurarias' desde tiempos muy remotos (228, tomo I, pág. 120, 240). Se asegura que ya los indígenas usaban la orchilla para teñir sus vestidos y que la utilizaban como trueque, añadiendo también que en las incursiones que se hacían en las Islas para la presa de esclavos se tomaban importantes cantidades de orchilla (133, pág. 123).

Ya en los inicios del siglo XV, en las mismas crónicas de la conquista de Lanzarote se informa de la abundancia de orchilla en la Isla, e incluso su venta: *"Aquí crece la orchilla, que es buena de venta y de mucho provecho"* (61, pág. 172). En esta misma obra se hace un comentario aún más interesante sobre la orchilla en Fuerteventura:

162 De las mismas datas de Tenerife se extrae un texto que parece indicar que esta actividad de molienda ya se desarrollaba en Canarias a principios del siglo XVI (151 pág. 31), pues al informar refiriéndose a un lugar de Tenerife se apunta: '*..., donde solían los de Gran Canaria pisar la orchilla,*'.

> *"Y crece también en esta isla una grana que vale mucho, que se llama orchilla; sirve para teñir paños u otras cosas y es la mejor grana de aquella grana que se pueda encontrar en cualquier país, por su condición, y si un día la isla es conquistada y puesta a la fe cristiana, aquella grana será de mucho provecho al señor del país." (61, pág. 170)*

Una vez colonizado el Archipiélago, la recolección de la orchilla constituyó una de las bases de su economía, al ser muy demandada como colorante en la industria textil europea, teniendo ya datos concretos del comercio de orchilla en Lanzarote sobre el año 1471 (13, pág. 172). Aunque este liquen se cría en todas las Islas, las mayores producciones se obtenían de las islas de señorío, donde su exportación estaba regulada por los Señores de las mismas. Muchos apuntan que la orchilla obtenida en El Hierro y La Gomera era la de mejor calidad, aunque desde siempre se ha asociado más la orchilla con las Islas Orientales, quizás porque era la principal fuente de ingresos de muchos de sus habitantes (205, tomo II, pág. 324). Ya Cadamosto atestigua en 1455 la existencia de su comercio, apuntando el papel de distribución que tenían algunos puertos andaluces:

> *"De estas islas se trae una gran cantidad de una hierba que se llama orchilla, con la que se tiñen los paños, la que llega a Cádiz, en el río de Sevilla; y desde allí se embarca al oriente y al occidente." (51, pág. 69)*

La importancia económica que tuvo el tráfico de la orchilla y el hecho de que ésta se produjera espontáneamente, hizo que desde el mismo siglo XV la extracción y el comercio de la orchilla estuvieran monopolizados exclusivamente por los Señores de la Isla, un negocio muy rentable al que siempre prestaban especial cuidado. En el siglo XVI, don Agustín de Herrera y Rojas, primer Marqués de Lanzarote, recibió como bienes pertenecientes a su patrimonio personal el señorío de las islas de Lanzarote y Fuerteventura con el derecho de quintos, así como el monopolio sobre la extracción de la orchilla (130, pág. 130). En la misma línea, más tarde se conoce un documento fechado en 1621 (214, pág. 308)[163] en el que la marquesa doña Mariana Enríquez apunta que la orchilla no podrá ser descuidada, dando pautas estrictas para la recolección y pago de este preciado liquen[164].

Entre los artículos que se exportan desde Lanzarote en el siglo XVII ya destaca la orchilla como el producto más cuantioso y rentable. En las catas que realizamos en algunos protocolos de Lanzarote del siglo XVII son muy frecuentes las citas de este artículo[165]. La historiadora doña Elisa Torres aporta interesantes datos notariales, de los que deduce que el principal punto de recepción de la orchilla exportada era la ciudad de Cádiz (214, pág. 321), destino que es corroborado por otros autores (200, pág. 156). Posiblemente desde este puerto se distribuía posteriormente a otras ciudades europeas. Determinados mercaderes de esta ciudad de Cádiz, a través de otro mercader afincado en Las Palmas, compraban la mayor parte de la producción de orchilla producida en Lanzarote y Fuerteventura (214, pág. 321). En este siglo siguen siendo los Señores de la Isla los que controlan su tráfico, siendo la extracción de la orchilla uno de sus principales intereses, hecho que se pone de manifiesto en sus propios testamentos:

> *"...más en las islas de Lanzarote y Fuerteventura se cogen de 4 a 5.000 quintales de orchilla, que es un género de yerba que se gasta en Flandes y Levante donde la benefician y hacen diferentes colores." (38, pág. 72)*

A finales del siglo XVII, en concreto en 1686, Pedro Agustín del Castillo nos hace este completo e interesante informe sobre la orchilla en Lanzarote:

> *"En esta Isla la hala parte del norte se halla en los riscos y peñas que ay en aquel paraxe serca de un sitio que llaman las salinas un genero de yerva que llan orchilla en tanta cantidad que todo el berano se ocupan gran numero de hente en coxerla esta la mantienen almasenada y conduse a italia y al norte en cantidad para teñir paños y suele baler el quintal a treinta y seis reales es uno de los frutos más principales de la isla de que se paga el derecho de quinto como los demás" (56, sin paginar)*

Durante el siglo XVIII, la explotación de la orchilla sigue estando en manos de los Señores de Lanzarote, que siguen arrendado su aprovechamiento[166]. Así nos informa el Compendio anónimo de 1776:

> *"De las orchillas y sal que produze la Ysla, (como no*

163 En el que la marquesa doña Mariana Enríquez nombra a su quintador y tesorero en Fuerteventura don Juan de Zárate.

164 Con ello se recogería por no más de 20 personas, pagándole a cada una 12 reales por día y por cada quintal recolectado a 9 reales y no más; todo lo que excediese de esta cantidad sería por cuenta del tesorero.

165 En ocasiones se registra con algunas expresiones que pueden aportarnos más datos sobre la orchilla, como *"el beneficio de las orchillas", "se remató el diezmo de la orchilla", "para fabricación de las orchillas" o "orchilla bien acondicionada"* (37a, pág. 43, 45, 130, 240).

166 *"Y los que por esta isla* (de Lanzarote) *ha percibido en los arrendamientos de la orchilla a 1.500 r eales en cada año,..."* (38, pág. 148)

las arrendaron los naturales), ningún comerzio pueden hazer éstos ni tienen otra utilidad que la que les dexa a los pobres jornaleros su trabaxo personal que son regularmente seis pesos, tres reales y seis cuartos por cada un quintal que de dicha hierba orchilla coxen y tres reales corrientes por el trabaxo de las Salinas". (11, pág. 30)

Ilust. 84: Peñascos del norte de Lanzarote cargados de orchilla.

Ilust. 84a: Mapa de Lanzarote a mediados del siglo XVII por Íñigo de Brizuela. En este siglo la orchilla era uno de los principales productos de exportación de la Isla (218a, pág. 74).

El monopolio de la orchilla por parte de los Señores de la Isla, junto con otros impuestos y aranceles, afectaba negativamente los beneficios que los naturales podían obtener de la extracción y venta de este liquen. Esto hizo que los habitantes de las islas de señorío iniciaran continuos pleitos contra sus Señores para poder comercializar libremente este artículo. En esta línea, conocemos algunas fuentes que nos informan de estas actuaciones por parte de los herreños (220, pág. 62) y majoreros (155, pág. 27). En Lanzarote las protestas de los insulares se inician desde el mismo siglo de la conquista de la Isla, el siglo XV.

En este sentido, traemos a colación el siguiente párrafo, extraído de la Pesquisa de Cabitos, en el que los lanzaroteños piden volver a pagar a los Señores sólo el quinto de las producciones de orchilla, al igual que se hacía con el resto de los productos de la tierra:

"...tomándonos nuestras orchilas que syenpre tratamos por mercadoría e vendíamos por nuestra, pagando el quinto, de la qual orchilla éramos reparados para nuestros prouеymientos e mantenimientos de nosotros e de nuestras mugeres e fijos, la qual dicha orchela cogemos con gran trabajo e miseria para nuestro prouеymiento como dicho es, e agora, los dichos señores, Diego de Herrera e dueña Inés Peraça nos la quitan y toman e atribuyen para sy,...." (18, pág. 176)

Esta situación debió mantenerse hasta el siglo XVIII, aunque las continuas quejas de los empobrecidos lanzaroteños, junto con las dificultades para controlar tanto las producciones como las exportaciones, harían que se exportara mucha orchilla sin ningún tipo de fiscalización. Con las Cortes de Cádiz se inicia la abolición de los Señoríos por decreto de 1811 (64, pág. 280), aunque el comercio libre de la orchilla se hace oficial algunos años más tarde. Álvarez Rixo comenta a principios del XIX como un hecho del pasado:

"una de tantas quejas que daban los vecindarios era que su Señor tomaba tan barato dicho liquen (la orchilla) a los pobres que lo recogían y él después le vendía muy caro" (9, pág. 161)

A mediados del siglo XIX Madoz aporta interesantes datos de la orchilla que se produce en Canarias, motivo por el que consideramos conveniente reproducir aquí sus observaciones:

"La orchilla es indígena y espontánea de la provincia; y desde el tiempo de la conquista hasta 1818, así como los señores territoriales de las 4 Islas menores la hicieron suya, del mismo modo la R.H. en las tres realengas, satisfaciéndose tan sólo a los recolectores a razón de 150 rs. el quintal y considerándose como artículo estancado. Pero ni antes ni después del expresado año de 1818, en que fue declarado de libre comercio, lo ha sido de gran consecuencia, no obstante el aprecio que mereció en algún tiempo, porque siempre ha sido escasa su producción, presentando además grandes dificultades el recolectarlo, lo cual ejecutan los hombres colgados de los riscos y con sacrificio anual de algunas vidas." (140, pág. 67)

Los orchilleros eran personas que tenían como oficio la extracción de orchilla de los riscos, una actividad poco rentable y cargada de muchos riesgos de la que informan numerosos historiadores[167]. Como testigo y prueba de la consolidación del oficio del orchillero entre la población de Lanzarote, traemos a este apartado un pequeño texto extraído de uno de los protocolos de Lanzarote consultados:

> *"Item deber al orchillero lo que consta en un libro, mando se pague y así mismo para hacerle pagamiento él cobre de mi hermano Pedro Nieves medio quintal de orchilla, de Salvador de las Nieves una arroba y libra, de Juan de las Nieves diez libras..."*.(a. 69)

La importancia y el valor dado a la orchilla en Lanzarote eran tan grandes que incluso se utilizaba como moneda de cambio, tal y como se desprende del comentario que hace Glas en 1764, cuando tras visitar Haría vuelve al barco que dejó anclado en el estrecho de El Río:

> *"El estanquero y sus amigos vinieron a bordo, y nos compraron algunas mercancías, que habían de ser pagadas en orchilla....durante los tres días que permanecimos a bordo, esperando la orchilla, que habían mandado buscar al otro lado de la Isla." (100, pág. 49)*

Este hecho sigue produciéndose en la Isla hasta principios del siglo XIX, pues nuevamente Rixo apunta en sus crónicas que muchos de los artículos que se importaban del extranjero en Lanzarote *"se adquirían al fiado por cuenta de barrilla u orchilla"* (9, pág. 150).

La orchilla es también durante buena parte del siglo XVIII el principal artículo de exportación de Lanzarote. En un informe que se hace de la Isla en el año 1772, se indica:

> *"El comercio de esta isla se reduce a la orchilla, hierba que se cría en los poros de la piedras y peñas, y que se ha hecho en nuestros días tan recomendable en Londres para tintes." (212, pág. 12)*

Las principales zonas productoras de Lanzarote estaban en el norte de la Isla[168], sobre todo en los malpaíses. Algunos informantes del siglo XVIII auguran incluso un incremento de las producciones insulares con los volcanes que reventaron ese mismo siglo:

> *"También se cría en este Risco (*Famara*) la más considerable porción de yerba orchilla que, para coxerla en muchos paraxes, se cuelgan los hombres en ciento, más o menos, brazas de cuerda, aunque también se cría en los malpaises sentados de los Volcanes antiguos y que parece rebentaron por muchas partes de la Isla muchos siglos haze; de que se infiere que, en los nuevamente eruptados de los Volcanes de los años de 1730, se crían en algún tiempo y como (*quiere que*) los malpaises rezientes se han dilatado será copiosa esta produzión." (11, pág. 16)*

Uno de los primeros datos que hemos localizado sobre la producción y exportación anual de la orchilla de Lanzarote lo aporta Escolar y Serrano[169] a principios del siglo XIX[170], quien indica que la producción de Lanzarote en el año 1802 fue de 130 quintales (121, tomo II, pág. 110, 133). Posteriormente Madoz (140, pág. 92, 93) informa que en el quinquenio 1800-1804 Lanzarote es la quinta isla productora con 130 quintales, siendo Tenerife la primera con 489 quintales. Años más tarde, autores como Álvarez Rixo, Coleman y el mismo Madoz nos aportan las producciones anuales de orchilla en Lanzarote para distintos periodos del siglo XIX, datos que confirman la continuidad de las producciones y exportaciones durante este siglo[171]. Para finales de esta centuria contamos aún con datos que informan de una producción media anual para la Isla de unas 9.350 libras (14, pág. 278) y de su exportación a Gran Bretaña desde Lanzarote (182, tomo I, pág. 341). De todo esto, se desprende que las producciones disminuyeron considerablemente durante el siglo XIX, hecho que es refrendado por numerosos autores que informan de las Canarias de ese siglo (176, pág. 346).

167 En los 'Orchilleros y el escán' de 'LOS OFICIOS' aportamos numerosos datos sobre esta profesión en la Isla.

168 Esta principal zona productora de Lanzarote se confirma a mediados del siglo XIX. Cuando Madoz (140) describe los municipios de la Isla, sólo informa de producciones de orchilla en Haría, la principal zona productora de la Isla, destacando el Risco de Famara y el Malpaís de la Corona.

169

Orchilla limpia/años	1800	1801	1802	1803	1804
Exportación a Tenerife (quintales)	17,25	197,5	130,5		28,5
Exportación al Extranjero (quintales)	3			80	

170 Son diversas las fuentes que aportan información sobre el tráfico o producción de orchilla de Lanzarote antes del siglo XIX, aunque no se localizan datos sobre producciones o exportaciones anuales sino cifras aisladas o estimadas.

171 Madoz (140, pág. 140) aporta en un cuadro presentado en 1830, en el que se reflejan diferentes datos de los productos que pasan por el Puerto de Arrecife, una producción de orchilla para un quinquenio de 125 quintales que son todos exportados. Coleman (66, pág. 357), sobre 1831, indica que la isla exporta anualmente unos 200-300 quintales de orchilla. Álvarez Rixo (9, pág. 207), cuando trae las exportaciones que se hicieron por el Puerto del Arrecife en al año 1839, anota un total de 9 quintales exportados para España y 50 para el extranjero. Más tarde, cuando Madoz (140, pág. 138) comenta las producciones de Lanzarote sobre 1845-50, indica una producción para un quinquenio de 80 quintales de orchilla.

Ilust. 85: El Risco de Famara era una de las principales zonas productoras de orchilla.

Ilust. 85a: Las peñas del Malpaís de La Corona producen todavía abundante orchilla.

Sobre las producciones y exportaciones de orchilla en Lanzarote es importante aclarar dos cuestiones. En primer lugar, señalar que las producciones estaban incrementadas con la orchilla recogida en los islotes del norte de la Isla y con la que se traía de África[172], pues los africanos no tenían puertos más cercanos de comercio. El siguiente texto, recogido en uno de los protocolos de Lanzarote consultados, ratifica estas prácticas:

> *"Declaro deber 50 reales del 'xtmo' que me correspondía de la orchilla que se cogió en la isla de Montaña Clara que tuve arrendada con el alférez 'int' Don Vicente Peraza en los años 54, 55 según quiero hacer memoria, mando se pague de mis bienes."*(a. 144)

En segundo lugar, el hecho de que el puerto principal de Lanzarote no estuviera habilitado para el tráfico con el extranjero durante determinados periodos, hizo que hasta principios del siglo XIX la orchilla producida en la Isla tuviera como principal destino los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, puertos desde los que era reexportada. Por este motivo, es posible que la indicación de las producciones de estas dos últimas islas esté engrosada con las orchillas de las islas menores, como Lanzarote.

La extracción de la orchilla fue una actividad que poco a poco empezó a abandonarse. Ya en 1777 se hace desde Madrid una llamada de atención para que la RSEAP de Las Palmas se encargue del fomento de la orchilla (131, pág. 343), un apreciado y conocido tinte que empezaba a decaer. Las causas de la caída en Lanzarote de las producciones y exportaciones de orchilla (un producto caro por lo escaso y por su difícil recolección) son de diversa índole. Entre ellas estaría la competencia de la mejor rentabilidad del cultivo de la barrilla; una extracción desmedida que esquilma las zonas de producción; el descubrimiento de otros lugares productores de orchillas que las venden más baratas; la competencia de otros tintes naturales más económicos; y por último el descubrimiento de los colorantes sintéticos. Según algunos informadores de la época (9, pág. 137), a estas causas habría que sumar la adulteración de la orchilla por parte de los lanzaroteños, una situación que también se dio con la barrilla.

La extracción sin control de este liquen es incluso una preocupación de los organismos oficiales de Lanzarote. El punto quinto del "Estado del total producto de la cosecha de 1834" que aparece en Las Actas del Ayuntamiento de Teguise del año 1835, nos informa:

> *"Considerablemente va disminuyendo el artículo de orchilla a causa de estar peladas los riscos en que se produce y no la dejan crecer o reponer; por lo cual se infiere que dentro de pocos años desaparecerá este ramo de riqueza que en siglos pasados fue uno de considerable producto que ocasionó tantas disputas sobre su libertad y aprovechamiento"*(d. 11)

Ya desde 1736 se aprecian extracciones descontroladas de orchilla que menguan las producciones (38, pág. 174). Para mediados del siglo XVIII contamos con un interesante comentario sobre el estado de las orchillas

172 (11, pág. 25) (135, pág. 22) (14, pág. 283) (9, pág. 146) (41, pág. 62).

de la Pared en Jandía en Fuerteventura. Este informe nos aporta un nuevo elemento en la disminución de las producciones, las cenizas de los volcanes de Lanzarote que, si en verdad llegaron a afectar hasta las orchillas de Jandía, en Lanzarote los daños serían aún mucho mayores:

> *"Sobre las orchillas de la Pared afuera de Jandía dijeron que les constaba que antes que las raspasen se hacían pajeros en los campos y muchas veces se perdían por no haber quien las comprara; pero que a causa de las raspaduras y cenizas que se esparcieron en los riscos y malpaíses de los volcanes de Lanzarote, habían quedado aniquiladas..." (38, pág. 187)*

Las Reales Sociedades también se preocupan de la extracción desmedida desde finales del XVIII y estudian medios para que la orchilla se reproduzca más rápidamente (20, pág. 13). Otros informantes de la época (220, pág. 62) apuntan algunos consejos para mejorar las producciones, como raspar los musgos y mohos de las piedras para que prospere mejor la orchilla. Otros incluso indican que para no acabar con las plantas se debe dejar de utilizar el cuchillo y extraer la orchilla con un peine de púas de madera que evite extraer la raíz. Parece que con esto podría reproducirse de nuevo, aunque para ello tardara unos 6 años (20, pág. 14).

Ya desde mediados del siglo XIX aparecen nuevos competidores de la orchilla de Lanzarote, tal y como apunta Madoz cuando describe el Risco de Famara:

> *"Parece un hecho indudable que la tan celebrada púrpura de Tiro la extraían de estos sitios los fenicios, y la orchilla, preciosa dádiva de la naturaleza, recogida con tanto peligro de la vida, era el producto que más utilidad aportaba a estos habitantes, hasta que en 1840 habiendo aparecido un nuevo liquen en Angola de tan fácil recolección y abundancia, ha inutilizado este rico producto, y ninguno se exporta para el extranjero." (140, pág. 109)*

A pesar de haber decaído mucho su comercio, algunos cronistas de mediados del siglo XIX siguen opinando que la orchilla podría volver a ser un importante producto de comercio para Canarias:

> *"... si la población de Tenerife se ha convencido de que sin la honradez ningún comercio puede sostenerse mucho tiempo... al mezclar materias extrañas con su sosa e incluso con sus líquenes -que habían sido durante tanto tiempo para Canarias un sector muy productivo del comercio- obligaron a los comerciantes extranjeros que se proveían de esos productos en las Islas Canarias a ir a buscarlos a otra parte... pero la orchilla podría volver a ser para las Islas Canarias un producto objeto de gran exportación. El comercio francés era el que antaño compraba toda la orchilla de Canarias, que luego fue a buscar a las posesiones portuguesas..." (176, pág. 346)*

Cuando en 1856 Perkins descubrió, a partir de los derivados del alquitrán, la malveína (222), un colorante artificial de color violeta obtenido a partir de la anilina, la orchilla encontró su más fuerte y decisivo competidor. Estos tintes artificiales acabarían por catapultar definitivamente la histórica orchilla de Lanzarote.

A pesar de todas estas contrapartidas, en Lanzarote se mantuvo una recolección esporádica de orchilla durante algunos años, constituyendo una actividad marginal a la que ocasionalmente se dedicaban unos pocos campesinos de la Isla. Conocemos que este aprovechamiento de la orchilla llegó hasta bien entrado el siglo XX, pues algunos de los informantes entrevistados nos indican que ellos mismos recolectaron orchilla(i. 9), puntando otros que veían como los campesinos llevaban sacos cargados de orchilla hasta Haría para su posterior venta y comercio(i. 72).

IV.4.3.2. BARRILLA

Como 'barrilla' se conoce principalmente a la especie vegetal *mesembryanthemun cristalinum* y también a la piedra obtenida a partir de la ceniza de ella. La barrilla es una planta herbácea y achaparrada de origen probablemente mediterráneo que prospera en ambientes arenosos y costeros. Se distingue por sus abundantes papilas en hojas y tallos que le confieren un aspecto cristalino, por lo que también es conocida como 'escarchosa' o 'cristalina'. Produce flores blancas y en verano toda la planta adquiere una coloración púrpura (20, pág. 27). Como 'plantas barrilleras', que se quemaban para la obtención de sus cenizas, se consideran también otras especies como el 'cosco' o 'cofe-cofe' (*mesembryanthemun nodiflorum*), la 'patilla' o 'pata de perro' (*aizoon canariense*), el 'salado' (*schizogyne sericea*), las 'salsolas' (de las *quenopodiáceas*) y algunos 'musgos' o 'algas' y 'cebas de mar' (77, tomo III, pág. 996 a 1.004)[173].

173 Una relación de plantas barrilleras con su descripción la aporta Viera y Clavijo en su "Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias" (226, pág. 68, 69, 70).

Ilust. 86: Planta de la barrilla en desarrollo.

Ilust. 87: Barrillas en floración

Ilust. 86a: Detalle de la hoja de una planta de barrilla.

Ilust. 87a: Detalle de la floración de una planta de barrilla.

Algunos autores indican que la hierba barrilla se introdujo en Lanzarote sobre la primera mitad del siglo XVIII, hecho que atribuyen al presbítero lanzaroteño don José García Durán. Apunta Domingo Déniz (77, tomo III, pág. 996 a 1.004) que, según Viera y Clavijo, el barco que conducía a este presbítero desde la Península a Canarias fue apresado por un corsario marroquí que lo hizo cautivo en 1740, pasando el clérigo a ser esclavo y trasladado al puerto berberisco de Salé. En estas tierras convivió con un fabricante de alfombras, donde conoció la planta de la barrilla, el procedimiento que empleaban para reducirla a cenizas y la forma de utilizarla como ingrediente en los tintes de las lanas de los tapices. Rescatado el clérigo llegó a Lanzarote, teniendo especial cuidado en traer consigo semillas de esta útil planta que después sembró por el pueblo de Soo. La barrilla se propagó rápidamente, pero su introductor conservó en secreto sus usos y aplicaciones hasta que el patrón veneciano Sanqui enseñó a los lanzaroteños a sacar de estas plantas la piedra barrilla o sosa en bruto, ofreciendo comprar para su exportación toda la que se hiciese en la Isla.

Álvarez Rixo[174] desconoce cómo se introdujo la planta en la Isla (9, pág. 132), aunque apunta que existía el rumor de que había sido traída desde Alicante por un clérigo. Indica también que unos naturales del Puerto de la Orotava, que estuvieron en Lanzarote en 1724, vieron cómo en la Isla hacían jabón con las cenizas de la barrilla, siendo estos señores los primeros traficantes de esta hierba. Este mismo autor apunta que el cultivo de la barrilla en Lanzarote se inicia en 1787 pues hasta esa fecha era espontánea (9, pág. 133). Al margen del comentario que hace Domingo Déniz sobre la obtención de la piedra barrilla, Rixo indica que en el año 1787 llega al Puerto de la Cruz el primer envío de barrilla en piedra procedente de Lanzarote, pues hasta entonces la barrilla sólo se comercializaba en cenizas. Según Rixo fue el capitán Samuel Kirkman quién, por exigencias del mercado inglés, llevó a Lanzarote las instrucciones para hacer la piedra barrilla (7, pág. 118) (9, pág. 133) (8a, pág. 142).

174 Uno de los informantes de la época que más datos e informes aporta sobre la barrilla en Lanzarote.

Por otro lado, Madoz (140, pág. 68) indica que la simiente de esta planta se introdujo en las Islas en el año 1752 y que su cultivo no se generalizó hasta principios del siglo XIX.

Al margen de todas estas conjeturas sobre la introducción de esta planta en Lanzarote, hemos localizado un dato de gran interés referente a un protocolo de Fuerteventura fechado en 1685 (197, pág. 181), en el que ya se informa de la producción y comercio en esta isla[175] de *"hierba de vidrio"*, que es un nombre que también se le da a la barrilla (226, pág. 415). Si esto ocurría en Fuerteventura, es muy posible que también sucediera en Lanzarote, echando así abajo todas las especulaciones anteriores sobre la entrada de la barrilla e inicio de su exportación en Lanzarote. Aunque es posible que esta 'hierba de vidrio' se refiera al 'cofe cofe' (que podía estar ya presente en las Islas), la citada fuente sí que confirma el tráfico de esta materia desde al menos finales del siglo XVII.

La barrilla es una planta muy poco exigente en suelos y humedad, soportando muy bien los ambientes salinos. Este mismo hecho lo detectan algunos especuladores, que incluso proponen dedicar a este cultivo fincas que hasta la fecha no habían servido para nada[176]. Otros autores de la época consideran que las condiciones de humedad salina que sufre buena parte de la Isla propicia que las hojas de la barrilla absorban fácilmente la sosa pura, determinando así unas condiciones inmejorables para el cultivo de esta especie en Lanzarote (232, pág. 49). En algunas obras del siglo XIX se informa también de la forma de sembrar y cultivar la barrilla[177]. De cualquier forma, y a pesar de ser una planta que prospera en terrenos de escasa calidad, en los protocolos consultados aparecen datos que indican que cuando empieza a cultivarse esta planta en Lanzarote se dedican a ella buenos terrenos de cultivo, como son las maretas:

> *"... otro albala otorgado a favor del difunto para el mismo Mariano Felipe en que le vende tres cuartillos de tierra para barrilla en dos piezas en la mareta de los Jesuses"(a. 276)*

Ya habíamos apuntado que la barrilla en piedra, como la procedente de Alicante o de Sicilia, era preferida por los comerciantes que la traficaban y que ésta empezó a hacerse en Lanzarote a finales del siglo XVIII. Por estas mismas fechas Viera y Clavijo presenta a la RSEAP de Las Palmas una 'Memoria sobre el modo de quemar la barrilla para extraer la sal alcalinamineral' (227, pág. 79). Posteriormente conocemos algunas crónicas que informan del proceso que debe seguirse para obtener la piedra de barrilla. Entre ellas están la de Domingo Déniz[178], la de Verneau[179] y la de Cipriano Arribas, quien comenta al pasar por Tahiche en su visita a Lanzarote a finales del siglo XIX:

> *"... me dirijo a una especie de horno cuyo humo era muy denso. Dentro de un hoyo o, en el suelo, ardían varias clases de hierbas barrilleras o salsolas, como patilla, cosco, etc., las que en lugar de cenizas iban soltando un líquido espeso, al que tres hombres iban agitando con un largo palo hasta enfriarse, en cuyo estado se solidificaba: después lo parten en bloques para acarrearlo al puerto y exportarlo al extranjero. Esta es la celebrada barrilla para hacer jabones, hoy utilizada también para las fábricas de vidrio y otras industrias" (14, pág. 269)*

Más datos sobre el cultivo y la obtención de la piedra barrilla aparecen en un completo trabajo de Francisco Hernández y Mª Dolores Rodríguez titulado: 'Los cien años de la barrilla y el Cabildo General de la Villa de Teguise' (112). En el trabajo de Agustín Millares Cantero 'Arrecife, Puerto de la Barrilla' también se aportan interesantes datos históricos sobre este cultivo en Lanzarote[180].

La principal utilidad de las cenizas o de la piedra de barrilla radicaba en ser una importante fuente de sosa (carbonato sódico) y potasa (carbonato potásico) de uso principalmente industrial, ya sea para hacer jabones[181] como para la fabricación de vidrio. Otros autores también indican que era utilizada para tintes (11, pág. 25) o como

175 Según un extracto del protocolo, un vecino de Fuerteventura se compromete a coger y quemar toda la *"hierba de vidrio"* que se coja en la Isla y vendérsela a otro señor vecino del Puerto de la Orotava. Del mismo protocolo se deduce que la barrilla no está cultivada.

176 Por las pocas exigencias de este cultivo se podría aprovechar incluso (116, pág. 97): *"...terrenos de la costa, llenos de matorrales y arbustos inútiles, y en que jamás ha entrado el arado, porque la maresía aniquilaría las sementeras"*. En este sentido, conocemos incluso que la barrilla se cultivaba hasta en el islote del Francés de Arrecife (9, pág. 38).

177 Domingo Déniz (77, tomo III, pág. 996 a 1.004): *"En los terrenos de como va antes díchole son adecuados (areniscos, bien movidos y limpios de raigumbres) se hace un barbecho en otoño; si se pueden abonar con estiércol sería mejor; luego se esparcen las semillas al vuelo, que como es muy menuda se mezcla con tres partes de tierra para que no queden amontonadas. Si la siembra se hace en terrenos de riego, no cabe duda que habrá más producto. Hase adoptado también por muchos labradores el sistema de semilleros y transplantes, que prueba bien. De ambos modos al principio del estío se arrancan las plantas y se ponen a secar..."*

178 (77, tomo III, pág. 996 a 1.004): "*...se arrancan las plantas y se ponen a secar. Reducidas a este estado se echan en su hoyo, se les pega fuego y a medida que se van quemando se añaden más, hasta que se llena el foso con sus cenizas, las cuales entran en fusión pastosa por el calor y después se solidifican por el enfriamiento*".

179 (225, pág. 147): *"La extracción de este producto era muy simple: se limitaban a quemar las plantas, después de haberlas secado, y regar las cenizas con agua, apisonándolas con la ayuda de un mazo."*

180 Trabajo publicado en el Boletín Millares Carló, volumen III, nº 5. Madrid, 1982.

181 Ver las 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' en 'LOS OFICIOS'.

ingrediente de éstos (222) y para el blanqueo del lino[182], siendo muy demandada por la industria textil lanera de Inglaterra y Flandes (59, pág. 57); aplicaciones todas relacionadas con sus propiedades químicas alcalinas. Para estos fines, la piedra o la ceniza de barrilla de mejor calidad era la proporcionada por el mesembryanthemun cristalinum aunque, como ya hemos dicho, también se incluían otras especies.

Respecto a sus propiedades tintóreas, en la obra 'Tintes naturales, experiencias con plantas canarias' (20, pág. 27) se aportan interesantes recetas para hacer tintes con la barrilla, con la que se obtienen colores que van del beige pálido al marfil.

El cosco o cofe-cofe (*mesembryanthemun nodiflorum*), aparte de su uso como planta barrillera, fue muy utilizado en las Islas Orientales en tiempos de penurias para hacer gofio de sus semillas, un destino que se conoce al menos

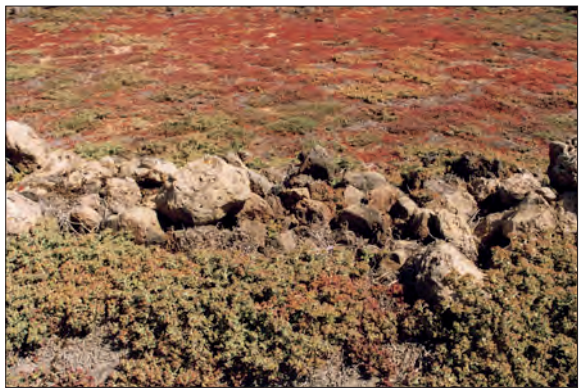

Ilust. 88: Plantas de barrilla con el típico color rojo de su madurez.

Ilust. 88a: Detalle de la fructificación de una planta de barrilla.

desde el siglo XVIII (210, pág. 130). Son numerosos los autores que apuntan esta aplicación secundaria, aunque es Verneau el que más datos aporta cuando está de visita en Fuerteventura a finales del XIX:

> *"Muchos desgraciados....en los años de sequía se les ve recoger el cosco (Mesembryanthemum nodiflorum), no para extraer la sosa, sino para quitarle los granos que son tan pequeños como los de la adormidera. Si no pierde tiempo, un hombre puede recoger alrededor de dos quilos al día. Se trillan las cápsulas, se limpia el grano, haciéndolo pasar a través de un cernidero fino, y se tuesta. Molidos enseguida en un mortero, dan una harina que, durante meses, es el único alimento de cientos de seres humanos." (225, pág. 155)*

Aunque ya indicamos que en Lanzarote la barrilla asilvestrada era conocida, utilizada y sus cenizas exportadas ocasionalmente desde 1724 (9, pág. 132), las primeras exportaciones de interés de barrilla en piedra se originarían sobre 1785, fecha en la que también se empieza a cultivar esta planta. Previamente a estas fechas, en 1776, otros autores (11, pág. 25) también indican que la Isla produce barrilla para tinturas, pero no aclaran si ésta es cultivada ni si la hacen piedra.

En notas al pie aportamos los datos de producción anual de barrilla en Lanzarote que hemos extraído de las obras de Álvarez Rixo (9) (7a), Escolar y Serrano (121), Pascual Madoz (140) y Hernández y Rodríguez (112)[183]. En estos datos frecuentemente se confunden las producciones anuales con las exportaciones anuales, dos cifras que no siempre son coincidentes. Por ello, y por otras

182 (79, reverso de 'Winter dress of a native of Lanzarote') Ver el blanqueo en las 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' en 'LOS OFICIOS'.

183 Cuadro de elaboración propia:
1787 661 quintales y 23 libras (9, pág. 133)
1798 43.300 quintales (112, pág. 201)
1800 46.707 quintales (121, **tomo II, pág. 110, 133)**
1801 61.878 quintales (121, tomo II, pág. 110, 133)
1802 32.991 quintales (121, tomo II, pág. 41 a 148)
1803 44.434 quintales (121, tomo II, pág. 110, 133)
1804 33.517 quintales (121, tomo II, pág. 110, 133)
1800 a 1804 (quinquenio) con un producto medio de 42.191 quintales (140, pág. 92, 93) o un total de 199.361 quintales (112, pág. 201).
1808 35.000 a 40.000 quintales (7a, pág. 88) o más de 100.000 quintales (112, pág. 201)
1809 35.000 a 40.000 quintales (7a, pág. 88)
1817 67.574 quintales (112, pág. 202)
1820 63.685 quintales (112, pág. 204)
1827 79.429 quintales (112, pág. 205)
1828 54.500 quintales (112, pág. 205)
1829 46.350 quintales (112, pág. 205)
1830 60.000 quintales (140, pág. 140) o 60.387 (112, pág. 205) o por quinquenio 50.000 quintales (9, pág. 215) o no menos de 70.000 quintales (66, pág. 357)
1833 61.725 quintales (112, pág. 205)
1834 58.100 quintales (9, pág. 139)
1838 80.000 (112, pág. 211)
1839 50.034 (9, pág. 207) o unos 80.000 (112, pág. 211)
1844-1845 13.672 quintales (140, pág. 139)
1845 (para un quinquenio) 40.000 quintales de media (140, pág. 138)

causas anexas a las propias fuentes de información, es preciso aclarar que estos datos no se pueden considerar totalmente reales, aunque sí como indicativos. Aparte de esto, como ya decía Rixo, aún queriendo es muy difícil controlar los datos de producción:

> *"La exportación de barrilla Kali Alonense desde Lanzarote para Inglaterra y otras partes, en 20 a 30, naves neutrales llegadas por vía de Tenerife, se considera en 30.000 quintales anuales; pero no por los libros de Aduana; porque todo se hacía como Dios sabe..." (9, pág. 132)*

Los primeros datos localizados sobre producción anual de barrilla los aporta Álvarez Rixo para 1787 (9, pág. 133), quien informa también que los lugares donde más se producía eran Soo, El Cuchillo, Muñique, Arrieta y Órzola[184]. Escolar y Serrano también informa de las producciones anuales por municipios para el año 1802[185]. Pascual Madoz[186], al describir los pueblos de la Isla sobre 1845-50, apunta como zonas productoras de barrilla a: Arrecife, San Bartolomé, Femés, Guacimeta, Guatiza, Haría, Órzola, Montaña Roja, Montaña y Vega de Soo, Tahiche, Teguise, Tías, Tinajo, Los Valles, La Vegueta, Yaiza y La Vega de Zonzamas.

Al igual que apuntamos para la orchilla, las producciones de barrilla de Lanzarote se veían incrementadas con las barrillas obtenidas en los islotes del norte, como Alegranza (13a, pág. 73) y La Graciosa (140, pág. 41, 118), y también las de las Islas Salvajes. Álvarez Rixo apunta:

> *"En las islas Salvajes que estos naturales tuvieron arrendadas a los portugueses muchos años para cultivar barrilla,...(...)*
> *Las islas Salvajes pertenecientes a unos hidalgos o monjas de la ciudad de Funchal en Madeira... desde finales del último siglo (*XVIII*) acostumbran sus dueños arrendarlas por cosa de 200 duros anuales a varias personas de Lanzarote, quienes iban allí a.... Juan Brito introdujo en dichas islas el cultivo de la hierba barrilla...*
> *El año 1806, un corsario inglés que al reconocer las Salvajes descubrió dicha goletita fondeada en su ribera... la registró... y transbordó los 800 quintales de barrilla al corsario....". (9, pág. 153, 202, 203)*

En las obras consultadas, apreciamos que, cuando se relacionan las producciones de barrilla de Lanzarote junto con las de las otras islas, es Lanzarote la principal productora seguida de Fuerteventura, quedando a gran distancia de las restantes islas, siendo incluso nula en alguna de ellas. En este sentido, es preciso indicar que en muchas ocasiones la barrilla de Lanzarote se llevaba a otros puertos de las Islas (como se verá a continuación), motivo por el que es posible que en algún caso los autores apunten para las islas mayores las barrillas que se producen en Lanzarote[187].

El principal destino de la barrilla estaba en los puertos del extranjero. En los periodos en los que el puerto de Arrecife estaba inhabilitado para el tráfico con el extranjero, las producciones de barrilla tenían como principal destino los puertos canarios sí habilitados, desde donde posteriormente era reexportada. En sus principios parece que el principal destino era el Puerto de la Cruz, desde donde se enviaba principalmente a Londres[188] y alguna a Venecia y Lisboa (9, pág. 132, 133, 134). Más tarde, cuando ya el puerto de Arrecife estaba habilitado, los principales destinos de la barrilla eran los puertos del Reino Unido y Estados Unidos (9, pág. 139) (140, pág. 47), destacando Londres, Nueva York y Boston, aunque también se embarcaba alguna para la Península, donde tenía como principal puerto de destino el de Cádiz.

El control y la fiscalización de las producciones y exportaciones de barrilla en Lanzarote no debieron ser unas tareas muy fáciles ya que, por la benignidad de sus costas, cualquier lugar era apropiado para hacer los embarques, escapando así del yugo de los fuertes impuestos, tributos y tasas. El pago de impuestos también afectó al comercio de la barrilla ya que, al igual que para otros productos de la tierra, el Señor de la Isla reclamaba el quinto de las ventas y la iglesia el diezmo (9, pág. 135) (112, pág. 202), apareciendo incluso un 'medio diezmo de la barrilla' impuesto por el propio Cabildo general de Teguise en 1810 (112, pág. 201). A pesar de todo esto, las cargas que sufría la barrilla no fueron motivo para reducir su cultivo y exportación, bien sea porque estos impuestos no se pagaban, porque las exportaciones escapaban del control o porque los datos declarados no eran reales. En cambio, según se extrae del Extracto de la RSEAP de las Palmas (227, pág. 80), parece que para otras islas los impuestos y tributos (como diezmos, aranceles de aduanas, derecho del haber del peso) a los que se sometía la barrilla sí

184 Soo: 122 quintales y 60 libras/ Cuchillo: 64 q. y 55 l./ Muñique: 132 q. y 92 l./ Otra partida de dichos lugares: 182 q. y 23 l./ Arrieta y Órzola: 159 q.

185 (121, tomo II, pág. 41 a 148) Teguise: 12.800 quintales/ Haría: 3.600 q./ Tinajo: 6.000 q./ Yaiza: 3.841 q./ Tías: 2.600 q/ S. Bartolomé: 2.550 q./ Arrecife: 1.600 q.

186 (140, pág. 47, 50, 110, 119, 124, 157, 192, 193, 210, 218, 219, 224, 226, 228, 229).

187 Este mismo hecho se apuntó para la orchilla.

188 En algunos de los protocolos consultados se indica su embarco directo desde Lanzarote a Londres para *"su mayor velocidad"*(a. 233e).

Ilust. 89: Planta de barrilla seca.

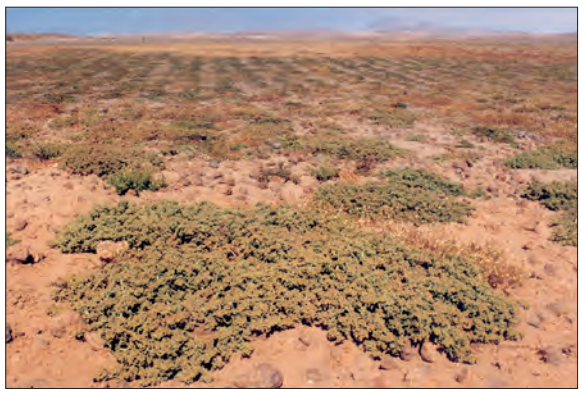

Ilust. 89a: Barrilla asilvestrada en la zona de El Jable.

influyeron negativamente en la rentabilidad del cultivo. En un real decreto de 1835 se da definitivamente entera libertad para el comercio de la barrilla, aunque por aquel entonces su explotación en Lanzarote pasaba por serias dificultades (112, pág. 209).

Son numerosos los autores de la época que aportan información sobre distintos aspectos relacionados con la producción y exportación de la barrilla en Lanzarote y de los cambios físicos, económicos y sociales que conllevaron en la Isla. Éstos son los comentarios que nos parecen más interesantes al respecto, todos ellos datados en la primera mitad del siglo XIX

> *"En 1786 a 87, en que empezó a fomentarse el tráfico de la barrilla, y por lo mismo fue necesario construir almacenes, apenas había en el Arrecife algunas casucas o chozas de pescadores..." (9, pág. 50)*
>
> *"Evidentemente, el comercio de la barrilla le ha dado mucha vida* (a Arrecife) *y, en efecto, es un espectáculo tan inesperado como interesante cuando por todas partes, en las carreteras, en los campos y en las calles de la ciudad, se ve una cantidad innumerable de camellos cargados de barrilla." (232, pág. 48)*
>
> *"El puerto de Arrecife es sin discusión el mejor de todo el archipiélago canario. El tráfico de barrilla atrae a compañías comerciales de las islas vecinas, y los navíos ingleses, después de haber vendido sus tejidos en los mercados de Tenerife y Canaria, hacen escala en Arrecife para cargar barrilla" (29, pág. 132)*

Probablemente fue la exportación de la barrilla, junto con los aguardientes (149, pág. 132), los impulsores para que el puerto de Arrecife empezara a desplegarse como una población importante dentro de Lanzarote, llegando más tarde a independizarse como municipio y a ostentar la capitalidad insular. Con ello, el puerto de Arrecife pasa de ser un pequeño poblado de marineros a convertirse en uno de los puertos más importantes de Canarias donde, atraídos por la bonanza económica, vienen a establecerse muchos comerciantes y mercaderes. Los cambios no sólo afectan a la transformación física de Arrecife, donde se levantan grandes almacenes y casas de cierto lujo, sino que hasta los vecinos se vuelven más refinados en sus usos (121, tomo II, pág. 44).

La importancia y valor de la barrilla era tal que incluso se utilizaba como moneda de cambio[189], conociendo que parte del importe de los beneficios de la barrilla se recibía en efectos extranjeros y que incluso por cuenta de la barrilla se importaban fiados muchos productos (9, pág. 150). En un escrito de 1818 del Personero de la Isla se apunta:

> *"Nada más común que ver en Lanzarote a los pobres labradores y aún aquellos que se supone de más alta condición, tomar fiado anticipadamente a los tenderos, aquello de que no tienen, para pagarlo en barrilla... " (112, pág. 204)*

Desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX son numerosas las referencias a la barrilla en los protocolos de Lanzarote consultados, apareciendo frecuentemente en la relación de deudas o de bienes, siendo también muy común la presencia de pesas para pesar la barrilla. Como ejemplo traemos los siguientes:

> *"Quiero digo declaro estamos debiendo por el Teniente Coronel Don Francisco Guerra Clavijo siete pesos y medio 'procedidos' de barrilla que le hemos vendido, declárolo para que conste"(a. 197)*

189 Tal y como se apuntó también para la orchilla.

> *"Dos fieles de pesar barrilla.... tres pesos que hacen quintal y medio para pesar barrilla.... tres mil quinientos quintales de barrilla y que la han vendido a los Sres. Pasley, Little y Compañía a razón de duro el quintal...."(a. 254)*
> *"unas pesas con su fiel para pesar barrilla de a cinco a seis quintales cada peso..."(a. 233b)*
> *"Item cuarenta y dos quintales y medio de piedra barrilla que embarcó para Londres, para su mayor velocidad, en Abril de 1806, con más sesenta y seis quintales y cincuenta y seis libras que se conservan revuelta con las del Presb. Don Francisco de los Reyes, así como cuatrocientas cincuenta quintales que se hallan existentes en las casas de la habitación de los comparecientes (...) Item... unas balanzas con sus platos para pesar barrilla..."(a. 233e)*

De cualquier forma, parece que los beneficios de la barrilla se concentraban desde finales del XVIII en una serie de señores establecidos en Lanzarote y Fuerteventura que monopolizaban su comercio y exportación[190]. Desde distintos estamentos se buscaron soluciones para descentralizar este negocio, pero el poder social y económico que tenían los exportadores no permitió que éstas prosperaran. En un manuscrito del Síndico Personero del la Isla de 1817 se testimonia este monopolio, aclarando la penosa situación por la que con frecuencia pasan los labradores de barrilla en Lanzarote (112, pág. 204)[191].

Los beneficios que aportaba la exportación de la barrilla eran tales que los insulares empezaron a abandonar incluso el cultivo de los cereales, el principal artículo de exportación durante siglos en Lanzarote. Esta situación es motivo de preocupación para muchos comerciantes de las Islas que ven cómo escasean y se encarecen en exceso estos productos de primera necesidad. En un trabajo de Manuel Hernández se recoge para finales del XVIII:

> *"....y al mismo tiempo será un motivo para que los mismos naturales no se dediquen enteramente al cultivo de esta planta abandonando, como lo está, la siembra de los granos, renglón principalísimo de la primera necesidad para la vida, pero hoy el más desatendido..." (116, pág. 97)*

Durante el siglo XVIII, el cultivo y la venta y exportación de la barrilla no hicieron sino aumentar en cuanto a cantidades y precios, y por lo tanto también las ganancias obtenidas de ella. Pero a principios del siglo XIX los beneficios empiezan a decaer, bien por la caída de los precios o bien por la reducción de las demandas, ya que hasta bien entrado el siglo XIX las producciones aumentan. La depreciación y desestimación de la barrilla se debió a varias causas conjuntas, creando un importante periodo de crisis de la barrilla entre aproximadamente 1820 y 1850 (149, pág. 138). Por un lado está el fraude que los propios lanzaroteños empiezan a cometer en sus ventas, lo que hizo perder el prestigio y la confianza en el producto[192], y por otro el descubrimiento de la industria química, cuya competencia desbancaría a muchas materias naturales al ofrecer productos alternativos más económicos.

Ya a principios del siglo XIX el producto está sufriendo importantes adulteraciones para aumentar su peso o que influyen en su calidad o pureza. Apunta Rixo que los lanzaroteños están empezando a quemar junto con la barrilla algunos matos y sebas[193], que con esto han desacreditado la barrilla pura de Lanzarote y que, a pesar de intentar corregir este tipo de fraudes, a partir de 1810 la barrilla siguió decayendo día a día:

> *"Este año* (de 1806)*... Pero se requiere precaución porque los camponeses para que pese le mezclan arena y otras hierbas que se calcinan con la barrilla haciéndola perder su buena calidad: Otros le ponen piedras, que cuando se descubren dan lugar a reclamaciones ante las autoridades....También hay otras hierbas de semejante calidad pero no tan buenas, que llaman Cosco y Pata, que suelen mezclar a la barrilla o quemarlas separadas y se venden algunos cuartos más baratos que la verdadera barrilla". (9, pág. 134, 135)*

La preocupación por el adulterado y las dificultades y pérdidas del mercado exterior[194] se llevan a muchas sesiones municipales, intentando evitar y controlar los problemas que está teniendo este cultivo. En 1826 el Cabildo de la Isla, alertado por los comerciantes, dicta severas normas para la quema de la barrilla (112, pág. 205). Posteriormente, en 1834 se dictan cuatro puntos concretos a seguir en la citada quema y combustión, normas que no se aceptan y que hacen intervenir al propio gobierno de la

190 Ya apuntamos una situación similar en la orchilla, aunque en ésta los monopolizadores eran los señores marqueses de la Isla.

191 Ver los 'Barrilleros y la cochinilla' en 'LOS OFICIOS'.

192 Madoz achaca a los naturales de Soo el inicio de las adulteraciones de la barrilla en Lanzarote (140, pág. 192): *"produce abundante barrilla cuyo artículo antes muy pingüe ha dejado de serlo, desde que ha cesado de ser un comercio de exportación para todos los países, en razón a haber decaído mucho por haberla adulterado sus habitantes los primeros y después los de toda la Isla"*.

193 Ver el 'Quelpo o kelpe' en este apartado de 'Los tintes'.

194 Un ejemplo claro de la caída y fluctuaciones del precio de la barrilla se tiene en el siguiente apunte de James Holman (123, pág. 152) en 1833: *"La tonelada de barrilla de Canarias se ha llegado a vender en Inglaterra a un precio tan alto como 80 libras y tan bajo como 6; en la actualidad* (diciembre de 1833) *está valorada en 9 libras, 10 chelines la tonelada."*

Ilust. 90: Los terrenos que se abandonan son rápidamente invadidos por la barrilla.

nación (112, pág. 199, 200). Preocupada la reina Isabel II por el fraude de la barrilla, envía en 1835 un escrito al Ayuntamiento de Teguise que es contestado con un informe del que extraemos los siguientes comentarios de interés:

> *"sino que la clase indigente... queman matos y otras hierbas marítimas y muchos hay que sin esperar a que el mar arroje a sus playas la hierba conocida con el nombre de 'ceba' se introducen en el agua hasta los hombros... para conducir a tierra esta hierba... sino que vendiendo la piedra de ceba o matos marítimos a un precio inferior que lo que vale la piedra de barrilla los compradores la compran a sabiendas y las venden al extranjero envueltas con otras porciones de verdadera barrilla...(...)*
> *... la que está mezclada con arena y cascajos volcánicos que se liquidan maravillosamente con la barrilla y hacen sólida la piedra...*
> *... por lo menos debe haber cierta intervención en los comerciantes y acopiadores de la barrilla que esté adulterada..." (112, pág. 209, 210)*

Nuevamente, en un acta municipal del Ayuntamiento de Teguise de 1837, titulada al margen como 'Última resolución sobre barrilla', se indica:

> *"... el interés no es de evitar el fraude sino de hacer y traficar puro el artículo.... se dice que han descubierto en Inglaterra ciertas sales o específicas equivalentes ha cesado considerablemente la extracción de la barrilla, que la que suele haber la hacen los buques procedentes de Estados Unidos y que si también se les engaña con estas falsas especies será nuestra ruina inevitable..."* (d. 13)

Aunque sobre 1845-50 Madoz apunta que el comercio de la barrilla en Lanzarote casi ha desaparecido[195], todavía sobre 1860 Domingo Déniz (77, tomo III, pág. 1.088) indica que Tinajo produce barrilla y cochinilla, aunque deja otros municipios en blanco. Sobre 1863, Pedro de Olive (164, pág. 249) incluye la barrilla entre las producciones de Canarias, aunque no la relaciona con Lanzarote. En los siguientes años, los autores que visitan Lanzarote informan de la barrilla como una especie vegetal que encuentran asilvestrada por los campos de la Isla, a la vez que recuerdan la importancia económica que tuvo esta planta para Lanzarote y Fuerteventura. Tales son los casos de Verneau (sobre 1875) (225, pág. 147) y Olivia Stone (sobre 1885) (205, tomo II, pág. 337, 338). Aún así, Cipriano Arribas (14, pág. 269, 278) apunta en su visita a Lanzarote sobre 1890 que vio como aún quemaban la barrilla e informa que ésta se exportaba a las otras islas y al extranjero. Si bien es posible que por estas fechas se quemara alguna barrilla como una actividad muy residual, la exportación de ésta a finales del XIX desde Lanzarote no es corroborada por otros autores ni fuentes consultadas. Para finales de siglo, sobre 1897, Juan de la Puerta Canseco (179, pág. 11) incluye todavía la barrilla entre las producciones canarias, aunque tampoco la relaciona con Lanzarote. Proust y Pitard, en su visita a las islas en 1904, son los únicos que aportan datos de producción de sosa para el siglo XX, apuntando para Fuerteventura 150.000 quintales y para Lanzarote que su producción ya es insignificante (178a, pág. 187, 215).

La caída de la exportación y del cultivo de la barrilla tiene un contrapeso casi contemporáneo con la introducción de la cochinilla en las Islas sobre 1813-1825 (149, pág. 141) y su posterior cultivo y exportación, un artículo que en Lanzarote y Fuerteventura aparece como alternativa a la barrilla. Según algunos autores (146, pág. 21), tras la profunda depresión acaecida en Lanzarote y Fuerteventura en el periodo 1832-1846 por la caída de la barrilla, el cultivo de la grana o cochinilla fue un buen sustituto como fuente de beneficios para los propietarios rurales. Se aclara también que el éxito de la barrilla en Lanzarote y Fuerteventura, como posteriormente el de la cochinilla, estuvo siempre determinado por una buena coyuntura de precios y por los altos beneficios que generaba, aunque los cereales siguieron siendo un importante cultivo de exportación que ocupaba una gran extensión superficial (146, pág. 27).

195 (140, pág. 138, 139): *"el poco tráfico que en el día se hace consiste en la decadencia a que ha venido la barrilla por falta de consumo; pues la exportación de este artículo atraía crecidas cantidades, tanto de España como del Extranjero; más en la actualidad este comercio casi ha desaparecido..."*

En la actualidad, los entrevistados con los que hemos dialogado sólo se acuerdan de que sus mayores hablaban de la barrilla como una hierba que se comercializaba, aunque ellos no tienen ningún recuerdo sobre su cultivo y transformación. Solamente algunos informan del uso ocasional que hacían de esta hierba para lavarse las manos y a veces la ropa(i. 28)[196].

IV.4.3.3. COCHINILLA

La cochinilla es un insecto hemíptero, el *coccus cacti* (hoy conocido como *dactylopius coccus*), parásito de los nopales, también llamados 'chumberas' o 'tuneras', unas especies vegetales de los géneros *opuntia* y *nopalea* (22, pág. 30, 59). El aspecto de la cochinilla hembra es el de una bolita o grano ovalado (por lo que también es llamada 'grana') del tamaño de una lenteja, presentando estrías en su superficie y por lo general recubierta de un polvo blanquecino. Está provista de unas pequeñas patas y de un potente pico o estilete con el que se fija a la tunera de la que se alimenta. De las hembras fecundadas se extrae el tinte, ya que los machos mueren al fecundarlas. La cochinilla tiene su origen en Centroamérica, donde ya era utilizada como tinte de tejidos y comercializada en época prehispánica. La cochinilla viene a ser reconocida como insecto a principios del siglo XVIII (20, pág. 14), ya que hasta entonces se la consideraba como un fruto seco o una semilla. De la cochinilla se extrae un tinte escarlata muy cotizado en el mercado de las pinturas y los tintes de tejidos.

La primera referencia del término 'cochinilla' en Lanzarote la hemos localizado en algunos protocolos de principios del siglo XVII[197], aunque en éstos se refiera a un tejido de color rojo y no al tinte o materia colorante. Sobre el tinte de cochinilla o grana sabemos que a principios del siglo XVIII se prohíbe importar a Canarias desde Las Indias *"grana fina, ni silvestre"* (131, pág. 303), lo que nos hace suponer que esa materia se importara ya anteriormente. También Escolar y Serrano (121, tomo III, pág. 460, 512) informa del tráfico de cochinilla a principios del XIX entre las Islas, siendo también indicador de su uso en éstas como tinte aunque aún no se cultivara en el país. El cultivo de la cochinilla llega a Canarias sobre 1824 procedente de Cádiz, aunque los autores no se ponen de acuerdo sobre la persona que hizo los primeros ensayos: Domingo Monteverde e Isidro Quintero (77, tomo III, pág. 996 a 1.004) (22, pág. 10), Juan Batista (135, pág. 17) y el Sr. Villavicencio (59, pág. 56)[198]. De cualquier forma, parece que el cultivo se extendió en Lanzarote en la década de 1830 (9, pág. 207), al igual que ocurrió en el resto de las Islas, conociendo que ya en 1831 se incluye la cochinilla dentro de los productos que se controlan al salir de los puertos habilitados de las Islas (8a, pág. 148). La cochinilla es el único tinte que todavía se produce y comercializa en Lanzarote, motivo por el que contamos con datos más directos para desarrollar este apartado.

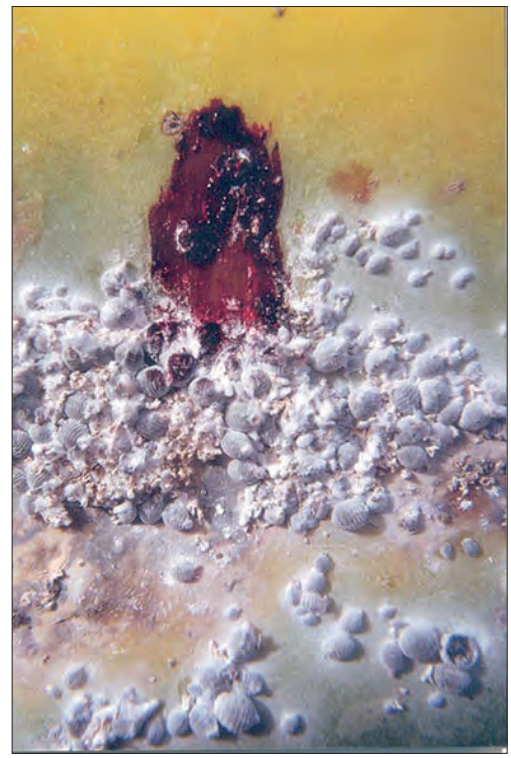

Ilust. 91: Insectos de la cochinilla y el tono rojo que produce.

El cultivo de la cochinilla se realiza en Lanzarote sobre las llamadas tuneras, principalmente sobre la *opuntia ficus índica* y alguno sobre la *nopalea coccinellifera* (22, pág. 30). Existe en la Isla una gran variedad de especies, pertenecientes sobre todo al género *opuntia*, que se destinan preferentemente a la obtención de frutos comestibles. Para el cultivo de la cochinilla se prefieren las variedades de pencas o palas grandes, con pocas espinas y de piel fina. Las tuneras son especies que se encuentran en todas las Islas, siendo muy poco exigentes en cuanto a terrenos y humedad y prosperando ventajosamente en terrenos

196 Ver las 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' en 'LOS OFICIOS'.
197 Ver el tejido de Cochinilla en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
198 Si se quiere conocer más detalles sobre los resultados de estas primeras experiencias se puede consultar la obra inédita de Domingo Déniz (77, tomo III, pág. 996 a 1.004).

volcánicos y secos. Estas plantas fueron prontamente introducidas en Canarias procedentes de Centroamérica, aclimatándose perfectamente y pasando desde entonces a ser parte integrante del paisaje canario. Desde su llegada a las Islas, las tuneras se han cultivado en Lanzarote para el consumo de su fruta fresca o seca, llamada 'higo picón' e 'higo porreto' respectivamente, e incluso para alimentar al ganado con sus pencas cuando escasean los pastos.

En Lanzarote, el cultivo de las tuneras para obtener cochinilla se realiza plantando las pencas cada metro formando unas hileras que tienen una separación de unos tres o cuatro metros. El plantón consta de una o más palas, resultando que en tres años ya se ha desarrollado lo suficiente como para sembrar la cochinilla en ellas. Para esto se colocan sobre las pencas unos pequeños saquitos de tela muy poco tupida, llamados 'rengues', dentro de los cuales se han depositado las hembras en estado de desove, llamadas 'madres'. De estos saquitos van saliendo las larvas que hincan su pico en la piel de las palas, por lo que hay que irlos cambiando de unas pencas a otras para que se distribuyan las larvas por toda la plantación. Al tiempo se empieza a observar sobre las pencas como unos capullitos de algodón que van creciendo. Tras pasar por varios estados larvarios se diferencian los machos de las hembras. Posteriormente nace el macho, que es una mariposita que se encarga de fecundar las hembras, tras lo cual muere. Los insectos hembra van engordado y al tiempo se observa como empieza el desove, momento en el que se recoge la cochinilla que se destina a la venta, dejando algunas que servirán de nuevas madres que se guardan en cajoncitos de madera para con ellas llenar posteriormente los rengues. Con este proceso se suelen recoger dos cosechas al año. Algunos agricultores no obtienen las madres y dejan que las cochinillas desarrollen todos sus ciclos directamente sobre las tuneras, aunque con este sistema las cosechas son mucho menores. Aparte de estas operaciones, en el cultivo de las tuneras para cochinilla se realizan otro tipo de labores propias del cultivo: despencados, deshigados, abonados y escardas.

Las cochinillas destinadas a la venta se recolectan con una especie de larga cuchara. Estas cochinillas se matan y secan por distintos procedimientos, aunque los más comunes se realizan suministrándoles calor con una estufa u horno, o introduciéndolas en agua hirviendo y secándolas al sol o exponiéndolas varios días directamente al sol sobre una especie de bandejas de madera llamadas 'milanas'. De todos estos sistemas, el más utilizado en Lanzarote es el último, teniendo la precaución de removerlas y protegerlas de la humedad nocturna. Utilizando el agua caliente se obtiene la 'cochinilla negra', que es la más apreciada en el mercado (de aspecto brillante al perder la capa cerosa blanca) y con el secado a estufa o directamente al sol la 'cochinilla jaspeada, blanca, plateada o gris' (pues al secarse conservan más o menos cantidad del polvo blanquecino) (225, pág. 284) (211, pág. 114). Las cochinillas grises que se obtienen en Lanzarote por exposición directa al sol se ennegrecen mezclándolas con arena, removiéndolas (para que por rozamiento pierda la capa cerosa blanca) y tamizándolas posteriormente (22, pág. 84, 85). La cochinilla a la venta presenta también dos calidades según su origen, la que se cultiva y la que se produce espontáneamente sin pegarles las madres, siendo la primera la más apreciada. Aunque la cochinilla canaria tuvo sus principales competidores en los países sudamericanos, la cochinilla de las Islas siempre gozó de mayor calidad y prestigio (225, pág. 284) (77, tomo III, pág. 1.115 a 1.120).

Ilust. 92: Sacos con la cochinilla madre en un antiguo cultivo en Gran Canaria(m. 4).

Este cultivo (en su vertiente de siembra, recolección y transformación de la cochinilla) se viene desarrollando en Lanzarote desde hace muchos años sin haber experimentado grandes cambios[199]. De cualquier forma, el conjunto de todas las operaciones que conlleva el cultivo de la cochinilla constituye sin duda un tedioso y pesado trabajo, más aún si consideramos que para obtener un kilo de cochinilla seca hay que recolectar muchos insectos de cochinilla.

De la cochinilla seca se extrae el ácido carmínico, sustancia colorante conocida como 'carmín' o 'grana' que pro-

199 En la obra de Grau-Bassas se hace un completo apunte sobre cultivo de la cochinilla en Gran Canaria a finales del siglo XIX (107, pág. 54, 55, 56).

duce un color rojo brillante y gran variedad de matices. Los métodos para la extracción y utilización del carmín son muy variados, aunque por lo general suelen ser secretos muy bien guardados. Fue el tintorero francés Gobelin el que popularizó en el siglo XVI el arte de teñir la lana en color escarlata a base de la aplicación de sales de estaño sobre la cochinilla (222). Los destinos de la cochinilla son muy variados pues se utiliza para teñir tejidos de lana, algodón y seda (incluyendo tapices y alfombras)[200], en pinturas y también para la preparación de colorantes no tóxicos utilizados en cosmética (sobre todo el carmín del lápiz de labios), perfumería, alimentación y farmacia. El ácido carmínico se emplea también en la técnica micrográfica y en tinciones histológicas y bacteriológicas como indicador químico de reacciones, teniendo también usos en la fotografía a color y como pigmento de artistas[201].

Tras la profunda depresión acaecida en Lanzarote y Fuerteventura en el periodo 1832-1846, el cultivo de la cochinilla fue un sustituto de la depreciada barrilla (146, pág. 21, 22). En cambio, para las otras islas parece que la cochinilla fue una alternativa al ya decadente comercio de los vinos (211, pág. 116). La cochinilla gozaba de la ventaja de ser un cultivo que no requería gran especialización por parte de los agricultores. Además, la poca exigencia de las tuneras, que se adaptaban perfectamente a la mayor parte de los terrenos, hizo que se aprovecharan incluso tierras que hasta la fecha no se les había dado uso. El propio Madoz comenta sobre Yaiza a mediados del siglo XIX:

> *"habiendo en las inmediaciones del pueblo mucha tunera, que es donde sus habitantes se han dedicado al cultivo de la cochinilla, preciosa planta que podría aumentar mucho, si se cultivara con más esmero y profusión en más de 100 fanegas de tierra inculta que hay en el contiguo valle de Tenause." (140, pág. 228)*

Uno de los principales problemas con los que contó la cochinilla para su propagación en las Islas fue que los campesinos la consideraban inicialmente como una enfermedad que atacaba a sus tuneras, unas plantas que hasta aquellos momentos habían sido una importante fuente de recursos[202]. Pero pronto la producción de cochinilla en Lanzarote se extendió por toda la Isla, conociendo informes que indican que a mediados del siglo XIX ésta se producía en Haría, San Bartolomé, Tinajo (77, tomo III, pág. 1.088), Yaiza, Valle de Fenauso y Mancha Blanca (140, pág. 110, 145, 228). Ya a finales del siglo XIX, y hasta la actualidad, las principales zonas productoras quedaron reducidas a los pueblos de Mala y Guatiza (225, pág. 121).

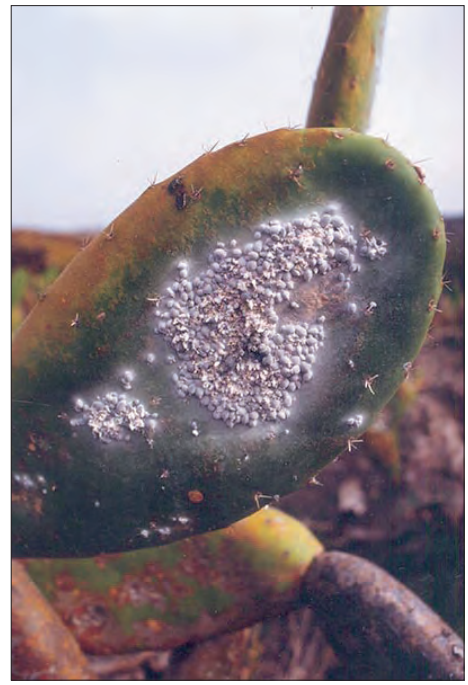

***Ilust. 93**:* Penca de tunera infectada de cochinilla.

Probablemente las producciones anuales de cochinilla en Lanzarote eran muy variables, contando además con la dificultad de que al no exportarse todos los años no podemos contabilizar las producciones[203]. Asimismo, tal y como apunta Miguel Lobo (135, pág. 18), a finales del siglo XIX era muy complicado conocer las producciones concretas de cada isla, pues éstas se exportan directamente o se envían primero a Tenerife. De cualquier forma, este mismo autor atribuye para 1858 un porcentaje de producción aproximado en Lanzarote del 16 % de la producción total canaria, siendo la tercera isla después de Tenerife y Gran Canaria.

Los destinos de estas exportaciones eran preferentemente los puertos de Gran Bretaña, Francia y España (182, pág.

200 En la obra "Tintes naturales, experiencias con plantas canarias" (20, pág. 83) se aportan interesantes y sencillas recetas para teñir tejidos con cochinilla, obteniendo tonalidades que pasan por los rosas, rojos escarlatas, y rosas bermellón.

201 En la obra de Gregorio Bello Pérez (22) se aportan muchos datos sobre los distintos métodos para la extracción y aplicación de la cochinilla.

202 Ver los 'Barrilleros y la cochinilla' en 'LOS OFICIOS'.

203 Estas son las producciones anuales localizadas para el siglo XIX:
Año 1830, para un quinquenio: 2.000 quintales (9, pág. 215)
Año 1839: 148 libras (9, pág. 207)
Año 1844 y 1845: 19.520 libras que salen y 7.757 libras que entran (140, pág. 139)
De 1853 a 1860, una producción media anual: 52.975 libras (164, pág. 121)

tomo I, 189, 202, 341) (destacando Londres, Marsella, Cádiz y Barcelona), aunque se hacían también envíos a otros puertos canarios. Al margen de las exportaciones conocemos que una pequeña parte de la cochinilla canaria se utilizaban desde el siglo XIX en las propias islas, sobre todo en la industria textil de la seda en La Palma, con la que se obtenían *"tejidos rojos de un tono muy bello"* (70, pág. 61). En este mismo sentido, algunas informadoras actuales conocen que antes en Lanzarote se teñían tejidos con cochinilla, aunque ellas nunca lo vieron hacer(i. 2).

La desaparición de los quintos y los diezmos, la habilitación del puerto de Arrecife para el tráfico con el extranjero y la creación de los puertos francos en 1852, junto con otros importantes cambios sociales acaecidos en el siglo XIX, beneficiaron notablemente el comercio de la cochinilla (149, pág. 141), destacando también que, a diferencia de la orchilla y la barrilla, el tráfico de la cochinilla no parecía estar monopolizado en pocas manos. Todas estas situaciones, que se sucedieron a lo largo del siglo XIX, facilitaron la creación en Arrecife de una clase burguesa asociada al comercio de este puerto (115, pág. 274). Ilustrando este comentario, y como prueba del valor que adquiere este artículo (que incluso sustituye a la moneda), traemos el siguiente texto extraído de un testamento: *"Declaro no tener dinero existente y sí alguna cochinilla, granos y vino"*(a. 280)

La prosperidad que encontró Canarias con el tráfico de la cochinilla es puesta de manifiesto por muchos autores de la época[204]. Cuando Olivia Stone informa de la importancia del cultivo de la cochinilla en su viaje a Canarias sobre 1885 apunta:

> *".... la agricultura normal se relegó.... Terrenos que nunca habían sido utilizados.... fueron dedicados a este cultivo.... todos se beneficiaron.... Una bolsa de cochinilla.... se aceptaba sin problemas en las tiendas como pago por cualquier artículo.... El sol de la prosperidad brillaba sobre las islas Canarias.... Se construyeron edificios públicos, se levantaron hermosas villas.... La ola de prosperidad se extendió por las Islas." (205, tomo II, pág. 38, 39)*

Posteriormente, a principios del siglo XX nos indica Isaac Viera:

> *"En la época de la grana se desarrolló en nuestra provincia un lujo verdaderamente oriental. Las clases más humildes de la sociedad isleña se confundían en el vestir con las familias del más aristocrático abolengo. La seda crujía en las modestas rústicas viviendas como en el palacete de linajuda prole.... De los puertos canarios salían buques cargados de cochinilla para Europa y del viejo continente retornaban abarrotados de géneros y artículos coloniales que nuestros pueblos despotricaban de lo lindo". (229, pág. 182)*

Al igual que ocurrió en la época barrillera, durante la promoción de la cochinilla la producción de cereales seguía siendo la base esencial de la economía insular (115, pág. 274), aunque su decadencia era cada vez mayor, sobre todo a raíz de la aparición de los puertos francos. Como ya hemos apuntado, el éxito de la cochinilla en Fuerteventura y Lanzarote, al igual que el de la barrilla, estuvo determinado por una buena coyuntura de sus precios en el mercado (146, pág. 27). De cualquier forma, la poca estabilidad de la rentabilidad de la cochinilla se pone de manifiesto a pocos años de la expansión de su cultivo. Ya sobre 1845-50 apunta Madoz cuando informa de las producciones de Lanzarote:

> *"... y la cochinilla, precioso insecto que hubiera llegado a constituir una de las más pingües riquezas de esta isla, si hubiese conservado el precio alto que tenía algunos años atrás; por cuya causa hoy en día los labradores casi prefieren el cultivo del referido higo picón por sacar mayores utilidades que del cultivo de aquella." (140, pág. 138)*

En términos generales, podemos decir que el periodo de propagación del cultivo de la cochinilla y la prosperidad de su comercio en Lanzarote abarca aproximadamente de 1830 a 1870 (2, pág. 141). A partir de estas fechas, las constantes fluctuaciones registradas en su precio de venta estaban posiblemente influenciadas por la mayor o menor disponibilidad de cochinilla americana (su principal competidora), aunque es el desarrollo de la industria química el principal factor desencadenante del declive de su mercado. A pesar de estas fluctuaciones, la cochinilla es el producto que más rentabilidad aporta a Canarias a mediados del siglo XIX[205].

La aparición de los nuevos colorantes que se produce con el descubrimiento de las anilinas sintéticas en 1856, que por su baratura coparon la mayor parte del mercado

204 Algunos autores de finales del siglo XIX, como Brown, aportan numerosos datos sobre la situación de la cochinilla en Canarias: su introducción, cultivo así como su apogeo, caída y sustitución (198, pág. 132).

205 (135, pág. 17): *"La principal fuente de riqueza puede decirse que la constituye actualmente la cochinilla; cuya cosecha, en 1859 representaba cerca de veinte millones de rs. vn."*

de los tintes, es el hecho que inicia la caída definitiva del cultivo de la cochinilla. Ya en 1861 las Sociedades Económicas buscan alternativas para poner remedio a los malos precios que estaba teniendo la cochinilla en Europa por aquellos años (97, pág. 121).

Ilust. 94: Procesando cochinilla en una antigua explotación en Gran Canaria(m. 4).

Los periodos de auge y decadencia de la cochinilla son reflejados por la mayor parte de los autores que visitan Canarias y por los historiadores que posteriormente realizan trabajos sobre aquellas épocas. De cualquier forma, tras importantes vicisitudes en las que también influyeron fuertes periodos de sequías, en 1880 la depreciación de la grana terminó por materializarse de forma definitiva (146, pág. 25). El panorama del comercio de la cochinilla en Lanzarote se vuelve desalentador. Para testimoniar este hecho se apuntan cronológicamente algunos informes muy ilustrativos que hace el vicecónsul de Gran Bretaña en la Isla el Sr. Thopham[206]:

> *"...durante el año que finalizó (*1874*).... más específicamente el precio ruinoso de la cochinilla han sido los motivos de que se haya observado una tendencia muy seria hacia el estancamiento de los negocios...*
> *Veo pocas perspectivas en el comercio a menos que se descubran otros artículos de exportación o que se produzca mucha menos cantidad de cochinilla"*
> *"..durante el año pasado (*1875*) por la escasa cosecha de cochinilla, sus precios ruinosos en los mercados extranjeros.....y empobrecido a los habitantes de tal forma..... los dos últimos meses se repuso, en cierta medida, debido al incremento del precio de la cochinilla...."*
> *"A pesar del estado catastrófico de la Isla después de la caída de las cosechas de maíz y cochinilla, y la desafortunada sustitución de este artículo por las anilinas como tinte, las importaciones han subido durante el año 1882; pero la necesidad de lluvia en el campo es tal que las predicciones del comercio para el año venidero no podrán ser más pesimistas de lo que ya son."*

Nuevamente los cronistas de la época son fieles testigos de la difícil situación por la que atraviesa el puerto de Arrecife a finales del siglo XIX con la caída de la cochinilla:

> *"Lanzarote aumentó en importancia y riqueza durante el auge de la cochinilla, y, como las otras, ahora también muestra las señales de la pasada prosperidad en sus casas abandonadas y sus muelles desolados." (205, tomo II, pág. 293)*

A pesar de la definitiva caída de la grana, algunos autores apuntan sobre 1880 (225, pág. 284) que a pesar de haber descendido bruscamente la cotización de la cochinilla, y aún teniendo el cultivo los días contados, éste sigue siendo el comercio que más beneficios reporta a Canarias. Con el declive definitivo, el cultivo de la cochinilla en Canarias intentó ser sustituido por el tabaco (97, pág. 121) (128, pág. 80) (198, pág. 129), aunque los resultados no fueron alentadores. Lanzarote también se suma a la reconversión al tabaco[207], aunque son las legumbres y cebollas (115, pág. 276) las que acaban por sustituir el comercio de la cochinilla en la Isla (149, pág. 142).

La aplicación de la cochinilla como colorante de artículos que evitan ser tóxicos (alimenticios, cosméticos, farmacéuticos y otros) mantuvo durante muchos años la demanda de cochinilla, aunque a escala muy inferior. Por ello, quedaron en Lanzarote algunos núcleos, como los pueblos de Guatiza y Mala, que siguieron dedicándose preferentemente al cultivo de la misma[208]. Estos agricultores recolectaban cosechas que iban almacenando hasta que el mercado de la cochinilla adquiría buenos precios, momento en el que vendían todo el stock de sus producciones.

En la actualidad, Guatiza y Mala continúan siendo dos grandes zonas productoras de grana, ofreciendo una calidad muy superior a la cochinilla americana[209] (sobre todo

206 Que se han extraído de la obra de Francisco Quintana (182, tomo I, pág. 189, 190, 201, 272, 273).

207 Se conoce que el tabaco había sido un importante artículo de importación y de extendido consumo en Canarias (121, tomo II, pág. 261) y Lanzarote, habiéndolo localizado incluso en los protocolos desde principios del siglo XVIII, apareciendo hasta en los bienes de una mujer: *"una libra de tabaco"*(a. 19); *"un baulcito de carey para tabaco"*(a 150).

208 Por algunos artículos de la prensa local(d. 31) conocemos por ejemplo que en el año 1955 se reactiva la exportación de cochinilla desde Gran Canaria al rentabilizarse su precio, hecho que anima a los productores de cochinilla de Lanzarote (Antena, 02/08/1955).

209 (225, pág. 284) (77, tomo III, pág. 1.115 a 1.120) (20, pág. 15).

de Perú, México y Honduras) que, con precios mucho más baratos, sigue siendo la gran competidora de la cochinilla lanzaroteña. Al igual que en el siglo XIX, es muy complicado conocer la producción anual de cochinilla para el siglo XX, ya que sólo se aportan datos de ésta cuando se realiza su venta y exportación, hecho que sólo ocurre cuando, ante la escasez de grana americana, aumenta el precio de la cochinilla[210]. Aún así, por los datos facilitados por el Cabildo Insular de Lanzarote, conocemos que la producción media oscila actualmente entre los 20.000 y 25.000 kilos anuales de cochinilla seca, con una superficie total de unas 220 hectáreas de tuneras dedicadas a este fin. Los productores de estos pueblos han constituido desde hace años una Cooperativa de Cosecheros que controla la venta de sus producciones. En 1998 se dieron los primeros pasos para la formalización oficial de la denominación de origen de la cochinilla lanzaroteña, aunque todavía en el año 2002 no ha concluido el proceso[211].

Ilust. 95: Campos de tuneras para cochinilla en el pueblo de Mala.

El descrédito que actualmente rodea a la industria química y a los productos de origen sintético, como origen de numerosos problemas ambientales y de salud, ha hecho que los productos de origen natural se hayan revalorizado. Entre las sustancias más polémicas están los conservantes y colorantes artificiales. Ante ellas, los productos naturales, entre los que se encuentra la cochinilla como colorante, están siendo potenciados como fuentes de salud, bienestar y respeto por el medio ambiente, una alternativa muy válida y extendida en la actualidad que nos augura que el cultivo de la cochinilla puede nuevamente llegar a ser rentable.

IV.4.3.4. ESCÁN O MUSGO

En Lanzarote el 'escán' o 'escane', conocido también erróneamente como 'musgo', es un liquen muy abundante en Lanzarote y Fuerteventura, donde conocemos su uso desde muy antiguo como tinte de tejidos y en el tratamiento de las pieles. En Fuerteventura y en algunas zonas de Lanzarote (216, pág. 240) se le da a este liquen el nombre de 'ajicán', aunque otros autores incluyen también otros términos derivados como 'jicán', 'jicanejo' (32, tomo I, pág. 285, 288), 'ahicanejo', 'alicán', 'alicaneja' y otras (71) (155, pág. 108) (206, pág. 315), hecho que influye en la liosa identificación científica de esta especie vegetal y su frecuente confusión con otros líquenes, con los musgos e incluso con hierbas y algas. Algunos estudiosos lo incluyen en la familia de las Parmeliáceas (155, pág. 109) aunque, por las indicaciones dadas por las personas mayores consultadas, la identificación práctica del liquen llamado escán en Lanzarote es bien sencilla. Éste se corresponde con la *ramalina bourgeana* (106, pág. 138), un liquen de talos rizados de color verde amarilloso que abunda en las rocas volcánicas orientadas al norte, aunque también se produce en los viejos troncos de higueras y otros árboles.

El escán se utilizaba en Lanzarote desde muy antiguo para teñir de pardo anaranjado algunos textiles y los zurrones grandes de cabra o 'fores'[(i. 59)]. Líquenes muy similares se utilizaban también desde muy antiguo en toda Europa para teñir de estos tonos, a la vez que comunicaban ciertos aromas, suponiendo incluso que evitaban el apolillamiento (195, pág. 4). La cualidad aromática de muchos líquenes es muy requerida en perfumería (195, pág. 4), conociendo también que líquenes semejantes se usaban en algunas zonas de Centroamérica para ocultar los malos olores de algunas fibras (195, pág. 6). Parece que la costumbre de teñir estos artículos tiene su origen en los mismos aborígenes de Canarias, pareciéndonos que se habla del escán cuando, en las crónicas de la conquista

210 Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Granja Experimental del Cabildo (años de 1970 a 1995) y por el presidente de la Cooperativa de Cosecheros de Cochinilla (años de 1996 a 2001). Producciones en kilogramos.

1970	26.446	1978		1986	21.229	1994	3.000
1971	30.989	1979		1987	28.722	1995	78.000
1972	28.650	1980	1.995	1988	1.465	1996	
1973	47.870	1981	13.322	1989	250	1997	59.000
1974	32.440	1982	29.935	1990	33.310	1998	0
1975	19.012	1983	52.691	1991	0	1999	0
1976	2.953	1984	22.936	1992	0	2000	0
1977	10.041	1985	11.814	1993	0	2001	0

211 El actual presidente de esta Cooperativa de cosecheros, don Amalarico González Betancort, nos indica que las producciones que apunta el Cabildo son muy altas, que buena parte de la superficie dedicada a este cultivo está ya abandonada y que la obtención de la denominación de origen está encontrando muchas trabas.

Ilust. 96: Liquen conocido como 'escán'.

de Gran Canaria, se apunta un tinte anaranjado o pardo que se da a los productos anteriormente citados:

> *"... vsaban para tener estos licores de odres de cabrones o machos de cabras, adobábanlos con el pelo, i para la leche eran sin pelo, teñíanlos de naranjado llamaban tazufre." (150, pág. 372)*
> *"Tenían también redes que las echaban a nado, teñían-las de pardo... i las más redes tejían de juncos" (150, pág. 374)*

Aparte de Lanzarote y Fuerteventura, parece que este mismo liquen, u otro que se apunta como *"otro género de orchilla basta"* (220, pág. 62), se usaba también en El Hierro, al menos desde finales del siglo XVIII, con fines similares a los del escán en Lanzarote.

El escán era utilizado en las Islas de forma casera sin constituir un artículo de explotación y comercio[212], aunque ya algunos cronistas se plantean esta posibilidad a principios del siglo XIX, como es el caso de Álvarez Rixo, cuando apunta para Lanzarote:

> *"También hay productos que se pierden por falta de conocimiento y de industria. Entre los líquenes, además de la orchilla, hay otro más vasto denominado por los lanzaroteños Escán y por los majoreros Ajicán, con el cual tiñen sus burdos tejidos en el lugar de Haría, y cuyo musgo merecería analizarse para ver el provecho que en las fábricas pudiera sacarse de ella". (9, pág. 144)*

Viera y Clavijo señala para el musgo (226, pág. 302) utilidades no conocidas para el escán en Lanzarote, como son de relleno de colchones y para calafatear barcos, aunque este autor no concreta la identificación de esta especie vegetal, llegando a relacionarla con las orchillas y con las algas. Las utilidades del escán, como alternativa a la orchilla, llegan incluso a ser motivo de estudio y experiencias por la RSEAP de Las Palmas desde finales del siglo XVIII: *"... cual es la hierba llamada Alicante con la que suelen teñir de firme sus zurrones los majoreros"* (227, pág. 78).

A principios del siglo XIX parece que el escán sigue sin comercializarse, ya que Escolar y Serrano (121) no lo incluye en la relación de productos que se trafican por los puertos de las Islas. Pero conocemos que pronto empieza a ser requerido por otros destinos, ya que Madoz (140, pág. 140) aporta en un cuadro presentado en 1830, en el que se reflejan diferentes datos de los productos que pasan por el Puerto de Arrecife, una producción para un quinquenio de musgo de 500 quintales que son todos exportados. En Tenerife, este liquen (o uno de naturaleza semejante llamado 'musgo blanco' o 'cascarilla') empieza a requerirse como tinte desde los puertos del exterior sobre 1824-30, conociendo además que este artículo se incluye dentro de los productos que se controlan al salir de los puertos de las Islas desde 1831 (8a, pág. 142, 148). El buen rendimiento del comercio de este liquen hizo que pronto fuera incluso conocido por los viajeros que pasan por Canarias, de forma que ya sobre 1833 informan de

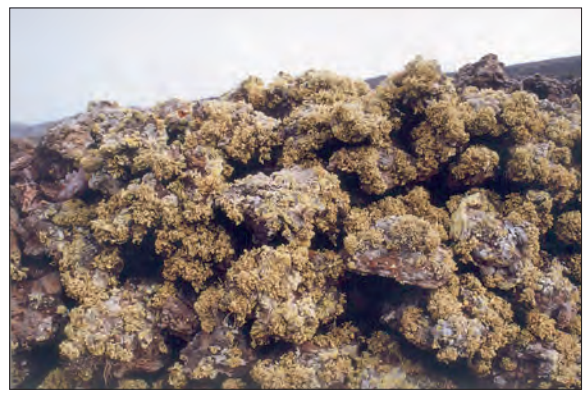

Ilust. 97: Muro en el norte de Lanzarote lleno de escán.

212 Al igual que se apunta para El Hierro a finales del siglo XVIII (220, pág. 62).

sus producciones, exportaciones, utilidades e incluso de las variedades de esta especie[213].

Pronto las instituciones oficiales de Lanzarote empiezan a preocuparse por la extracción incontrolada de este liquen, hecho que demuestra la apreciación y beneficios obtenidos del comercio del escán. Ya el punto sexto del "Estado del total producto de la cosecha de 1834", que hemos recogido en Las Actas del Ayuntamiento de Teguise del año 1835, aporta un interesante apunte en el que se dan muchos datos sobre el escán producido en Lanzarote:

> *"En el año próximo pasado ha producido esta isla trescientos quintales de la yerba conocida con el nombre de musgo o escán: este ramo no debe considerarse como producto de la riqueza agrícola en razón a que hace pocos años que ha sido descubierta su utilidad y es cosa de que no se había hecho uso en siglos pasados. Este ramo va a desaparecer mediante a que en las piedras, riscos y volcanes en que se produce una vez de raspados han de pasar muchos años para volver a criar y crecer, con las cuales observaciones se remita dicho estado a la superioridad en cumplimiento de dicha circular"* (d. 11)

Las producciones siguieron siendo importantes durante algunos años y parece que el principal destino de éstas estaba en el extranjero, aunque desconocemos los puertos concretos y la utilidad dada a este liquen en sus destinos. Algunos cronistas nos informan que en el año 1839 salieron de Arrecife un total de 400 quintales de musgo, que también fueron exportados para el extranjero (9, pág. 207). Pero los excesos cometidos en su extracción, junto con la aparición de otros productos sintéticos alternativos, debieron provocar el descenso de las producciones, pues ya Madoz (140, pág. 138) informa sobre los años 1845-1850 de una producción para un quinquenio en Lanzarote de sólo 50 quintales.

Del decaimiento de este artículo de exportación también informa Domingo Déniz en su obra escrita sobre 1860[214], aunque parece que el musgo al que este autor se refiere es distinto al escán de Lanzarote, pues no coincide ni su nombre científico, ni su descripción, ni el color azul que da su tintura, pues para el escán de Lanzarote todas los informantes apuntan que produce tonalidades doradas, anaranjadas o marrones. En lo único que coincide es en ser un liquen foliáceo blanquecino y en el nombre de musgo.

Castañeyra incluye el jicanejo y el musgo como productos que se exportan de Fuerteventura a principios del siglo XIX, aunque éstos desaparecen en la relación de las exportaciones a finales del XIX, apuntando que aquellos han decaído mucho (155, pág. 28). En cambio, todavía a mediados del siglo XIX Madoz informa de algunos pueblos de Fuerteventura que producen musgo: La Oliva, Tostón y Tuineje. Una de las últimas referencias localizadas sobre la producción de este liquen en Canarias la aporta Canseco sobre 1897 (179, pág. 11).

Conociendo que el escán presenta en muchos aspectos grandes analogías con la orchilla, es muy posible que los recolectores de orchilla se hayan dedicado también a extraer escán durante los años en los que este liquen se exportó ventajosamente[215]. La única diferencia con la orchilla es que el escán es más abundante, prospera más rápido y se da en zonas más accesibles.

En la actualidad, las personas mayores de la Isla apuntan la utilidad casera que daban al escán como curtiente de 'fores'(i. 59) y como tinte marrón de algunas fibras textiles(i. 9) desconociendo su utilización comercial. Estas aplicaciones del escán se hacen simplemente poniendo las piezas de remojo en agua con el liquen durante uno o más días. Ya indicamos anteriormente que probablemente el escán, con el que se ponían en curtimiento los cueros, se encargaba de absorber u ocultar los malos olores de estas pieles frescas (195, pág. 4), a la vez que proporcionaba ese tono dorado a los zurrones.

Sería muy interesante realizar un trabajo sobre la relación entre las numerosas variedades científicas y fonéticas de estos líquenes. Asimismo, sería de gran interés realizar un estudio en profundidad sobre las propiedades y posibles aplicaciones del escán.

IV.4.3.5. AZAFRÁN DE LA TIERRA O ALAZOR

Esta especie es el *carthamus tinctorius,* una planta de la familia de las Compuestas cuyas flores, de color rojo-anaranjado, se utilizan para teñir (71). Esta especie es

213 (123, pág. 152): *"La tonelada de musgo de las rocas (parmelia perlata) está valorada en 70 libras y es uno de los innumerables líquenes comunes en las Islas Canarias; se usa en la fábrica de tintes. Hay una especie falsa que es difícil de distinguir".*

214 (77, tomo III, pág. 996 a 1.004): *"El musgo se recoge en todas las Islas. Es la parmelia perlata, liquen foliáceo, blanco con manchas azulencas. Formó un ramo de comercio en algunos años de la tercera y cuarta década del presente siglo XIX. Empleábase para dar a los paños un hermoso color azul. Ha vendídose a 4 rs. vn. la libra, y en 1839 se exportaron 186,375 libras. El que se empezó a extraer después de Sierra Leona la ha hecho caer casi totalmente"*

215 Ver los 'Orchilleros y el escán' en 'LOS OFICIOS'.

conocida en Canarias como 'azafrán de la tierra' y en la Península como 'alazor'[216] o 'cártamo' (155, pág. 161). El actual condimento culinario denominado 'azafrán' es el *crocus sativus*, una especie perteneciente a la familia de las Iridáceas cuyos estigmas en forma de hebras se utilizan como condimento y colorante amarillo en la cocina. Las escasas exigencias del azafrán de la tierra con respecto a suelo y agua hicieron que fuera una especie también cultivada en Lanzarote.

Ilust. 98: Planta seca del llamado 'azafrán de la tierra'.

Ya a finales del siglo XVIII Viera apunta la forma de utilizar el azafrán de la tierra para teñir de encarnado o de amarillo (226, pág. 57), conociendo por otras fuentes que por esa misma época ya se cultivaba en las Islas con fines tintóreos (210, pág. 140).

El azafrán de la tierra ya aparece citado a mediados del siglo XVIII en algunos de los protocolos consultados de Lanzarote: "*...un paño con un poco de azafrán de la tierra...*" (a. 103). El otorgante de este testamento era un palmero residente en Lanzarote que, por el inventario de sus bienes, suponemos que era comerciante[217]. Por ello, el origen de este azafrán puede estar tanto en Lanzarote como en La Palma. Al respecto, Escolar y Serrano nos aporta información sobre el azafrán en estas dos islas a principios del siglo XIX. En La Palma era una planta espontánea que se utilizaba para teñir la seda (121, tomo II, pág. 182). En cambio, para Lanzarote informa de su producción en Tías y de su exportación hacia Tenerife[218], deduciendo que se trata de azafrán de la tierra que ha sido cultivado ya que, a diferencia de otras islas, no se conoce que esta especie vegetal haya sido espontánea en Lanzarote. También Madoz aporta datos sobre la posible producción de azafrán en Lanzarote, aunque éste lo incluye dentro de un bloque junto con otros artículos[219] en el que resulta ser la cuarta isla más productora a corta distancia de La Palma.

El azafrán fue una planta silvestre o cultivada de la que existen referencias de su producción y uso en Canarias durante todo el siglo XIX. En 1833, algunos autores (123, pág. 151) lo incluyen como uno de los principales artículos de exportación canaria junto con el vino, la barrilla y la orchilla. A mediados del XIX aún se utiliza el azafrán de la tierra como tinte pues Domingo Déniz (77, tomo III, pág. 996 a 1.004), al informar de las materias colorantes usadas en Canarias sobre 1860, apunta: "*Como planta colorante se tiene sin cultivo ..... el alazor o azafrán de la tierra*". Para finales del siglo XIX se cuenta aún con referencias de la presencia del azafrán de la tierra en Fuerteventura (155, pág. 55, 161).

En la actualidad conocemos la existencia en Lanzarote de algunas plantaciones caseras de azafrán de la tierra cuyos estigmas florales se utilizan como condimento. Parece que este azafrán da menos color que el que viene de fuera, pero es más apreciado por ser más gustoso.

IV.4.3.6. AÑIL

El añil es un producto tintóreo obtenido de algunas variedades del género *indigofera*, arbustos perennes de la familia de las Papilionáceas que son también conocidos como 'añiles'. De la maceración de los tallos y hojas de estos vegetales se obtiene una pasta llamada 'añil' que fue muy utilizada para teñir de azul los tejidos, aunque hoy en día existen tintes sintéticos azules que la han sustituido. No se descarta la posibilidad de que la pasta de añil pudiera tener también otro origen natural distinto al apuntado.

216 En Lanzarote también se conoce como 'alazor o cardo de Cristo' a la *carlina salicifolia* (16, pág. 39), una planta en extinción de la que se desconoce su utilidad tintórea.

217 Como una relación de bienes con un elevado número de artículos o productos, apareciendo también deudas con personas de Tenerife, La Palma y La Gomera.

218 (121, tomo II, pág. 74) una producción en Tías de 4 quintales de azafrán en el año 1802; (121, tomo II, pág. 109) exportaciones de Lanzarote a Tenerife en el año 1800 de 25 libras de azafrán del país.

219 (140, pág. 92, 93) aparece como producción media de Lanzarote, referida quinquenio de 1800 a 1804 en un bloque en el que incluyen el lino, algodón, zumaque, azafrán y otras primeras materias, un total de 123.000 quintales.

Ilust. 99: Dibujo de la planta del añil con su flor y fruto (222).

No existen referencias del cultivo de esta planta (muy exigente en cuanto a humedad y suelo) en Lanzarote, aunque sí para otras islas, donde tampoco debió ser muy frecuente. Por ejemplo, ya Viera y Clavijo comenta que a finales del siglo XVIII se han realizados algunos experimentos para el cultivo del añil en Telde y Guía con resultados calificados de excelentes, aunque se sabe que estas tentativas no prosperaron (226, pág. 42):

> *"... había extraído una pasta de añil tan perfecta que con ella había teñido algunas estofas de excelente azul y la usaba en su casa para el anilado de la ropa blanca,..." (227, pág. 82)*

Conociendo que a principios del siglo XVIII se prohíbe importar añil a Canarias desde Las Indias (131, pág. 303), es de suponer que esa materia se importara ya anteriormente. En las estadísticas de Escolar y Serrano (121) el añil se trafica mucho entre Tenerife, La Palma, Gran Canaria, La Gomera, España, Cuba, Manila, las Colonias, Estados Unidos y Suecia, desconociendo si era producido en las Islas o, como es más probable, simplemente reexportado. En la citada obra se aportan numerosos datos de la importación del añil que hacen sobre todo Tenerife y la Palma desde las Colonias (Cuba, Méjico, Venezuela, etc.) y de Filipinas (Manila). De esto deducimos que la mayor parte del añil consumido en las Islas era importado de América.

Aparte del frecuente uso de pequeñas dosis de añil para dar un viso azulado a las ropas blancas[220], por los testimonios aportados por algunas tejedoras de la Isla conocemos el antiguo uso del añil para teñir de azul (un color muy frecuente en los tejidos de lana del país) la lana hilada en la Isla(i. 44)(i. 63).

IV.4.3.7. GUALDA

La gualda es el nombre vulgar de la *reseda luteola*, una especie vegetal de la familia de las Resedáceas (222). Es una planta con hojas enteras lanceoladas con un diente a cada lado de la base, con flores amarillas en espiga y un fruto capsular con semillas pequeñas en forma de riñón. Aunque abunda bastante como planta silvestre, se cultiva para teñir de amarillo dorado con su cocimiento (222).

Esta especie, de amplia dispersión en la región mediterránea, ya es citada por algunos historiadores como tinte utilizado por los aborígenes canarios para teñir sus pieles de amarillo (55, pág. 68). Posteriormente Bethencourt Alfonso la cita como una planta silvestre utilizada como tinte amarillo en el sur de Tenerife poco después de la conquista (32, tomo II, pág. 467). Más tarde, a finales del XVIII Viera y Clavijo apunta que la gualda se produce espontáneamente en las Islas y que se usa mucho como tinte amarillo (226, pág. 204).

Ilust. 100: Dibujo de la planta de la gualda (222).

220 Ver las 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' en 'LOS OFICIOS'.

Ya a principios del siglo XIX la cita Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 182) cuando informa de los tintes que se utilizan en Sta. Cruz de la Palma para teñir la seda, añadiendo además que la gualda se produce espontáneamente en esa isla. También Domingo Déniz la cita en su obra escrita sobre 1860 cuando aborda las materias colorantes que se usan en Canarias: *"Como planta colorante se tiene sin cultivo ... la gualda....."* (77, tomo III, pág. 996 a 1.004)

Un ejemplo o receta del uso tintóreo de la gualda aparece en la publicación "Tintes naturales, experiencias con plantas canarias" (20, pág. 49), una práctica con la que se obtiene un amarillo brillante.

Para Lanzarote no hemos localizado referencias a su cultivo, aunque éste sería posible por sus pocas exigencias. De cualquier forma, hemos traído la gualda a este bloque porque algunas personas mayores(i. 39) de Lanzarote apuntan que esta planta era utilizada en los tintes que vieron hacer a sus abuelas[221].

IV.4.3.8. QUELPO O KELPE

Parece ser que el 'quelpo', 'kelp' o 'kelpe'[222] es la ceniza de un alga marina que era recogida y calcinada por los irlandeses a principios del siglo XIX con la que, en épocas de penurias, hacían comercio por ser estas cenizas una importante fuente de yodo (205, tomo II, pág. 40). Viera y Clavijo informa también que ciertas algas marinas se queman en las costas atlánticas francesas con una finalidad semejante a la de la barrilla (226, pág. 28). Esta alga marina, u otra de características similares, es conocida en Lanzarote como 'seba' y aparece en las orillas de las playas con cierta frecuencia.

Según Álvarez Rixo (9, pág. 92, 137), a principios del XIX el kelpe empezó a ocupar el mercado que antes se hacía con la barrilla por ser un sucedáneo de ésta. Conociendo esto, los lanzaroteños empezaron a recoger esta alga e incluirla con la barrilla, consiguiendo así desnaturalizar las apetecidas propiedades de la barrilla pura, con lo que la barrilla de Lanzarote empezó a perder credibilidad y mercado.

Ilust. 100a: Las 'sebas', que con cierta frecuencia arrojan las playas de la Isla, se emplearon como sustitutas de la barrilla. Playa de Famara.

El quelpo o kelpe lo hemos incluido en este bloque por considerarlo un producto de propiedades similares a la barrilla y por tanto también de posibles aplicaciones tintóreas. De cualquier forma, las indicaciones que dan los autores en los que hemos localizado esta materia no posibilitan una clara identificación o definición. Como ejemplo, y aparte de los comentarios que aportan Rixo[223] y Stone[224] a principios y finales del siglo XIX respectivamente, traemos el apunte que hace James Holman a mediados del siglo XIX sobre este sucedáneo de la barrilla de Lanzarote:

> *"Esta depreciación (*de la barrilla*) se debe principalmente al quelpo y a otros sustitutos encontrados en el álcali británico, un descubrimiento químico francés manufacturado con sal de mar y cuyos otros ingredientes se obtienen por una combinación de azufre y ácidos sujetos al calor." (123, pág. 152)*

Sería interesante realizar un estudio en profundidad de las variedades, propiedades y posibles utilidades de esta

221 Ver 'El teñido' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

222 Según Viera y otros autores, el 'quelme' es también el nombre vulgar que se utilizaba en Canarias para definir un pescado similar al cazón (226, pág. 373) (155, pág. 128). Algunos autores lo citan para Lanzarote en el siglo XVII como *"catorce botijas de aceite de quelme"* (35, pág. 73), conociendo que el aceite de este pescado era de mucho uso en las Islas (226, pág. 8).

223 (9, pág. 137): *"Pero ya no son capaces de hacerla convalecer, porque los extranjeros escandalizados de la poca fe, y del subido precio, arbitraron el uso de ingredientes equivalentes: v.g. el alga marina denominaba Kelpe, y proveerse en otros mercados. Dicho kelpe ya en Lanzarote le saben su propiedad de calcinarse, le nombran ceba, y se la mezclan a la barrilla con lo cual sigue empeorando el mal, pues es difícil hallarla pura para poderla aplicar con desengaño a ciertas operaciones de varias fábricas y tintes delicados. De aquí vino el artículo.... se quejaban del Arrecife sobre el abuso de quemar Mato Ceba y Algabéra por barrilla..."*

224 **Cuando informa del hundimiento del cultivo de la cochinilla en Canarias (205, tomo** II, pág. 40), comenta: *"....Los avances químicos en el Perú han provocado muchos problemas en Irlanda. A lo largo de toda su costa los pobres se dedican a recoger algas marinas, a quemarlas en la orilla y a vender la ceniza -quelpo, la llaman- de donde se extrae el yodo. El quelpo solía ser la gran fuente de yodo, y casi la única, así que recoger y quemar dicha alga marina era una buena manera de ganarse la vida para los pobres. Pero poco a poco el precio del quelpo ha ido decayendo cada vez más,.... en Chile, existen ciertos lugares donde hay grandes depósitos de nitrato de sosa en los que unos químicos descubrieron enormes cantidades de yodo, y en un estado en el que podía ser extraído fácilmente y a bajo precio.....sería mucho mejor para los irlandeses que dejasen inmediatamente de quemar quelpo y se dedicasen a otra industria más lucrativa. La quema del quelpo (como el cultivo de la cochinilla) es claramente algo del pasado."*

planta marina, llamada popularmente 'seba', tan frecuente en las costas lanzaroteñas en determinadas épocas del año.

IV.4.3.9. RUBIA O TAZAIGO

La rubia es una planta vivaz de la familia de las Rubiáceas (222). La raíz molida de la *rubia tinctorum*, de hojas relativamente anchas, lanceoladas y anuales, ha sido muy empleada en tintorería, por lo que se cultivó desde tiempos muy antiguos, siendo incluso conocida por los fenicios y hebreos. Hasta hace pocos años era todavía cultivada en muchos países europeos con fines tintóreos (20, pág. 73). Esta planta es también conocida como 'granza' o 'roja' y con ella se obtienen tintes hermosos y permanentes, pudiendo conseguir diversos colores variando el mordiente. Con ello se pueden obtener el amarillo, purpurina, pardo, rojo achocolatado con visos azules y otros tonos (222). En la actualidad, la rubia, que hasta no hace mucho tiempo se la había tenido como una de las más importantes materias tintóreas, ha sido bastante desplazada por la industria química, sobre todo por las anilinas (222).

De la familia de las Rubiáceas se conocen unas 4.500 especies, aunque la variedad asilvestrada en Canarias es la *rubia fruticosa*, endemismo macaronésico ampliamente representado en ambientes xerófitos de las medianías bajas de las Islas. Esta planta es fácilmente identificable por sus aguijones foliares y tallos quebradizos. En Canarias, la rubia silvestre es conocida por 'rapilla' o 'tazaigo' y sus raíces también se pueden utilizar para tintes, teniendo incluso propiedades medicinales (20, pág. 73). Esta *rubia fruticosa* es conocida en Lanzarote como 'azaigo', 'tasaigo' o 'tasaico', una planta frecuente en el Malpaís de la Corona que algunos autores consideran en peligro de extinción (16, pág. 51).

Ilust. 101: Planta del tazaigo o rubia en el Malpaís de La Corona.

Ya a finales del siglo XVIII, las Sociedades Económicas se preocupan del uso tintóreo de la rubia canaria, como es el caso de la RSEAP de Las Palmas:

> *"...se daba en nuestro país con abundancia una especie de rubia silvestre, lozana y fértil, conocida bajo el nombre de rapilla o tazaigo.... pero que no habían tenido modo de tentar ningún experimento en orden a su virtud tintórea." (227, pág. 81)*

Se conocen incluso los resultados positivos de las experiencias realizadas con la rubia por aquella época, aunque su posterior uso no debió estar muy extendido:

> *"un poco de lana hilada, teñida según arte y por su dirección con el tazaigo o rubia silvestre del país, cuyo color era de un bello rojo oscuro, y del cual se pudiera hacer bastante uso en las lanas de nuestros tejidos bastos". (227, pág. 81)*

El mismo Viera (226, pág. 58) presentó a la Sociedad de Las Palmas una memoria en la que recogía toda la información necesaria sobre el tazaigo, aportando datos sobre su cultivo, uso y propiedades (227, pág. 81). A pesar de su escasa incidencia, todavía a mediados del siglo XIX algunos autores la citan cuando informan de las materias colorantes usadas en Canarias: *"Como planta colorante se tiene sin cultivo .... la rubia....."* (77, tomo III, pág. 996 a 1.004).

Con esta variedad de rubia canaria algunos especialistas actuales han realizado ciertas experiencias tintóreas con las que han obtenido tonos que pasan por los rojos, tejas, tierra, y vino (20, pág. 73).

Hemos traído la rubia a este trabajo porque es una especie asilvestrada en algunas zonas de Lanzarote. Con ello, es posible que haya sido usada ocasionalmente en la Isla con fines tintóreos, aunque ninguno de los informadores actuales nos ha aportado datos al respecto.

IV.4.3.10. ZUMAQUE

"Mezcla de hojas secas, por lo común reducidas a polvo, de plantas diversas, pertenecientes sobre todo al género Rhus" (222). El zumaque es el nombre popular de la *rhus coriaria*, arbusto de la familia de las Anacardiáceas que prospera en suelos secos y pedregosos. De sus tallos jóvenes, frutos y hojas se consiguen tonos de gris y negro en

tintorería, empleándose también en los curtidos de pieles por su alto contenido en taninos.

Ilust. 101a: Planta del zumaque.

Ya algunos historiadores (133, pág. 132) aportan datos sobre la importación que en el siglo XVI hacía Canarias de zumaque procedente de Madeira para su uso en las tenerías de las Islas (fábricas de curtido de pieles). Más tarde, a finales del siglo XVIII Viera indica que el zumaque es un arbusto que se cría espontáneamente en nuestras islas y se utiliza como curtiente en las tenerías, aunque no aclara si fue una especie introducida tras la conquista (226, pág. 424).

De la utilidad tintórea del zumaque informa Escolar y Serrano al describir la industria textil de Teror a principios del siglo XIX, donde apunta que se producían estameñas, bureles y que:

> *"Las estameñas y medias las tiñen de pardo negruzco poniéndolas en una infusión de sumaque y agua caliente durante 12 horas, después 'orcan' la tela, la embarran con cieno, la dejan así por espacio de 12 horas, y al final se lavan, quedando teñidas." (121, tomo I, pág. 357)*

Los primeros datos sobre el zumaque en Lanzarote los tenemos por algunos autores que informan que éste se importa de La Palma en el siglo XVII (200, pág. 143). Más tarde, en los protocolos de Lanzarote consultados localizamos numerosas citas del zumaque desde principios del siglo XVIII, apareciendo en la relación de bienes[225]. A resultas del contexto en el que se suele localizar el zumaque en los protocolos (junto a cueros y pieles), podemos deducir que por lo general su principal aplicación en Lanzarote estaba en el curtido de pieles. Ésta es precisamente la aplicación que los zapateros y zurradores de Arrecife le dan a esta materia en 1835 (149, pág. 135).

No conocemos producciones de zumaque para Lanzarote, aunque sí de las importaciones de esta materia desde otras islas, tal y como apunta Escolar y Serrano a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 116, 315)[226]. Por esas fechas, este mismo autor incluye el zumaque como producción de muchos pueblos de Tenerife, La Palma y Gran Canaria, aunque también lo importa del extranjero y lo exporta en bandera extranjera. Indica también, cuando comenta los tintes que se utilizan en Sta. Cruz de La Palma para teñir las sedas, que el zumaque es un tinte que se produce espontáneamente esta isla. Otros autores de la época nos apuntan que, aparte del asilvestrado, se cultivaba también algo de zumaque en las Islas (66, pág. 207). De todo esto deducimos que esta materia era producida en Canarias, aunque no en suficiente cantidad como para abastecer el mercado interno[227].

Madoz ofrece cierta información sobre la producción de zumaque en Lanzarote a principios del siglo XIX, aunque el hecho de incluirlo en un mismo bloque junto con otros productos desvirtúa el dato[228]. De cualquier forman la producción de zumaque en Lanzarote se puede considerar nula o en todo caso anecdótica.

Aún así, parece que el zumaque siguió produciéndose en las Islas hasta bien entrado el siglo XIX pues todavía por estas fechas Domingo Déniz lo incluye como materia colorante producida en Canarias: *"Como planta colorante se tiene sin cultivo el zumaque....."* (77, tomo III, pág. 996 a 1.004).

La desaparición de las tenerías y la decadencia de la industria textil local hicieron que el zumaque fuera un producto cada vez menos demandado por el escaso uso que se le daba.

225 Referencias del zumaque: ***sumaque*** *(ajuar: arrobas[(a. 23)]),* ***zumaque*** *(quintales importados de Tenerife (121, tomo II, pág. 116); arrobas importadas de La Palma (121, tomo II, pág. 315)).*

226

	1800	1801	1802	1803	1804
Zumaque importados de Tenerife (quintales)			15		
Zumaque importadas de La Palma (arrobas)	48	166	160	118	192

227 Cuando este mismo autor indica los oficios de los pueblos canarios, incluye a los 'zumadores', en concreto dos para La Laguna (121, tomo III, pág. 102) y dos para Santa Cruz (121, tomo III, pág. 146), aunque se desconoce si este oficio estará relacionado con la práctica de curtir o de teñir con zumaque. Es posible que este término sea una mala copia de la palabra 'zurrador' (ver los 'Curtidores y zurradores' en 'LOS OFICIOS').

228 Madoz (140, pág. 92, 93) apunta como producción media de Lanzarote, en el quinquenio de 1800 a 1804, en un bloque en el que incluyen el lino, algodón, zumaque, azafrán y otras primeras materias, un total de 123.000 quintales, aunque probablemente el zumaque haya aportado poco o nada a este bloque.

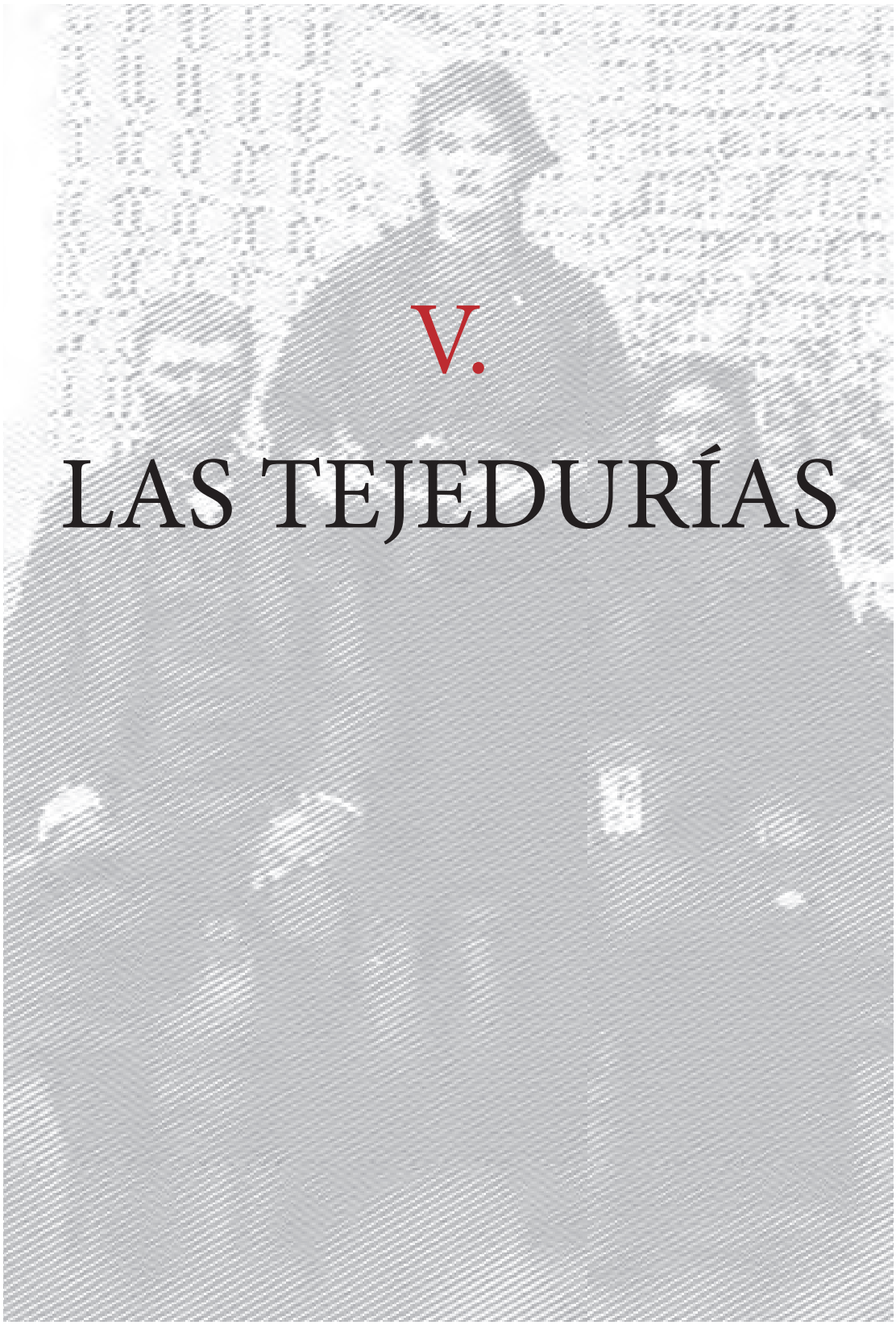

V.

LAS TEJEDURÍAS

Una vez hemos conocido las materias primas de mayor interés para Lanzarote, abordamos ahora un apartado relacionado con la transformación de muchas de esas materias primas en tejidos, que son la base en la que se sustenta la confección de la mayor parte de las prendas que conforman las indumentarias.

En términos generales podemos apuntar que la industria textil canaria proporcionó hasta bien entrado el siglo XVIII buena parte de los tejidos empleados en la confección de los indumentos de los canarios, sobre todo los de carácter más rústico u ordinario. Entre estos tejidos destacan los paños de lana y los lienzos de lino y de algodón (para todas las Islas) y en menor medida los tejidos de seda (preferentemente en La Palma y Tenerife). Como ejemplo ilustrativo traemos el comentario que hace el cronista Gaspar Frutuoso para Tenerife a finales del siglo XVI:

> *"No necesita importar paños pues se hacen en el lugar del abundante ganado ovino que tienen; se produce asimismo seda que se hila y se teje en ella misma; se produce también lino..." (93a, pág. 80)*

Aunque la producción de estos tejidos perduró en Canarias hasta el mismo siglo XX, su aplicación en las prendas de ropa fue decreciendo desde finales del siglo XVIII en favor de los tejidos que venían del exterior[1]. Los importantes cambios sociales y económicos que tuvieron lugar en toda Europa hicieron que los tejidos importados fueran copando hasta las necesidades textiles más básicas, con lo que podemos apuntar que ya a mediados-finales del siglo XIX la mayor parte de los tejidos utilizados por la población canaria eran de importación[2].

Este bloque lo hemos estructurado cronológicamente y yendo desde la generalidad canaria hasta su concreción para Lanzarote, finalizando por tratar las tejedurías de esta isla en el mismo siglo XX.

V.1. LAS TEJEDURÍAS EN CANARIAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Conocido el rápido establecimiento en las Islas de una importante cabaña lanar, es de suponer el inmediato aprovechamiento de sus lanas para las manufacturas textiles en telares del país. A los pocos años de la conquista ya se cuenta con algunas referencias aisladas que testimonian la existencia en Canarias de manufacturas textiles de lana. Por ejemplo, conocemos que ya en el siglo XVI se exportaban mantas de lana canarias a Europa (133, pág. 132), lo que demuestra incluso una producción excedente de tejidos.

A principios del mismo siglo XVI las ordenanzas de Tenerife recogen distintas disposiciones que controlan el trabajo de muchos oficios, entre los que se encuentran los dedicados a la elaboración de paños en todo su proceso (162, pág. 13). De estas mismas ordenanzas se deduce que en aquella época ya existían sederos en Tenerife y que la tejeduría del lino fue algo más tardía (162, pág. 14, 21), aunque en el mismo siglo XVI existían en Canarias tejedores especializados en la confección de lienzos y manteles (175, pág. 41). Si bien estas ordenanzas podían tener algún control sobre las manufacturas textiles urbanas más desarrolladas, en las rurales debieron tener muy poca influencia. Esto se explica porque las manufacturas rurales estaban muy dispersas, porque se destinaban al autoabastecimiento local y sobre todo porque estaban fuera de las principales vías de control, como eran los talleres oficiales, las tiendas, los vendedores y las ferias (162, pág. 22, 23).

Algunos autores apuntan que los que iniciaron el oficio de la tejeduría en Canarias fueron los portugueses y que ellos continuaron siendo los artesanos más destacados durante bastante tiempo. Esto se deduce no sólo por los numerosos tejedores instalados en Canarias de origen portugués desde el mismo siglo XVI y por los numerosos términos de origen luso que aún perviven en esta artesanía en Canarias, sino también por los comentarios que hicieron algunos cronistas a finales del mismo siglo XVI *"bordan bien* (se refiere a las palmeras), *pero casi no saben ni hilar ni tejer, cosa que dejan para las portuguesas"* (93a, pág. 93).

Debido a la escasez de fuentes documentales, existen muchas dificultades para poder determinar el estado de las manufacturas textiles canarias antes de finales del siglo XVIII, momento en el que se instalan las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en La Laguna, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera, de las que sólo las dos primeras tuvieron cierta continuidad (54, pág. 21). Estas Sociedades se encargan de potenciar el desarrollo de muchas industrias, entre las que se encontraba la industria textil, y son ellas las que proporcionan la mayor cantidad y calidad de datos sobre las producciones y el estado de estos oficios. Para princi-

1 Ver 'El comercio de los tejidos' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
2 Ver 'Los tejidos del XIX-XX' en 'LOS TEJIDOS'.

pios y mediados del siglo XIX ya contamos con algunas estadísticas publicadas, como las de Escolar y Serrano (121) y las de Madoz (140), que aportan datos de interés. Aparte de estas fuentes se tienen también las citas de algunos viajeros e historiadores que pasan por las Islas.

Como ya veremos, si los datos con los que se cuenta para las islas capitalinas son muy limitados, las fuentes de información que aportan datos sobre estos aspectos para Lanzarote son aún mucho más precarias y escasas.

V.1.1. ORGANIZACIÓN DE LAS MANUFACTURAS TEXTILES

Tal y como proponen los autores Núñez, Hernández y García[3], se puede decir que en el siglo XVIII existían en Canarias dos marcos de organización de las manufacturas textiles, uno rural y otro urbano.

Las **manufacturas rurales** estaban bastante dispersas y se dedicaban a la elaboración de productos textiles toscos y ordinarios destinados preferentemente a la población campesina. Por lo general, estas producciones servían para el autoabastecimiento de la propia familia, aunque a veces se comercializaba de forma muy restringida, siendo el propio tejedor el vendedor de sus tejidos. Entre estas actividades se encontraba la elaboración de telas bastas de lana, algodón y lino, confeccionadas en telares caseros y realizadas principalmente por la mujer en su tiempo libre. Eran labores que complementaban los ingresos de la familia campesina sin permitirle vivir únicamente de esta actividad, la cual se desarrollaba en precarios talleres ubicados en la propia vivienda (162, pág. 12, 127).

Las **manufacturas urbanas** estaban más especializadas y se realizaban en talleres dedicados exclusivamente a esta actividad, poseyendo unos canales de comercialización más complejos. Dentro de este tipo de manufacturas se encontraba la industria textil sedera de Canarias, destacada principalmente en las islas de La Palma, Tenerife y La Gomera (162, pág. 12, 35).

George Glas, en un capítulo que dedica al comercio y las manufacturas, hace un comentario que a grandes rasgos puede definir muy bien el estado general de las manufacturas textiles en Canarias por aquella época, es decir a mediados del siglo XVIII:

> *"Las manufacturas de estas islas* (refiriéndose a Tenerife, La Palma, Gran Canaria, Gomera y El Hierro) *comprenden tafetanes, medias de seda tejida, jarreteras de seda, colchas y cubre camas. En Canaria y Tenerife se hacen lienzos bastos y gasas con el lino importado de Holanda. Se fabrican en Canaria mantas blancas y paños ordinarios con la lana de sus propias ovejas. También se fabrica en el resto de las Islas un tipo de paño muy basto, que llevan los campesinos; pero en las fiestas, en las bodas, etc., los trabajadores llevan paño ordinario inglés. Ahora está prohibida la exportación de seda cruda, con objeto de estimular la fabricación de seda. En las grandes ciudades se emplea a los hombres para tejer y como sastres; pero en los pueblos sólo las mujeres se dedican a estos menesteres". (100, pág. 145)*

V.1.2. LAS MANUFACTURAS RURALES

Las industrias domésticas rurales, que se dedicaban a la producción de tejidos ordinarios de lana, lino y algodón, se abastecían de las lanas de los propios rebaños y de los linos y algodones que se cultivaban en el país. Como la cosecha de lino del país resultaba deficitaria para cubrir las necesidades, se recurría frecuentemente a los linos importados del extranjero[4]. Con todo ello, las manufacturas textiles estaban en función de la capacidad de cada familia para obtener estas materias primas y para invertir trabajo femenino en su hilado y tejido. Aunque el destino de estas obras era generalmente la propia familia, en ocasiones era el propio comprador y consumidor el que encargaba un trabajo, aportando él también los materiales ya hilados. Con esto el usuario aprovechaba sus materias primas, limitándose la tejedora a manufacturar el producto en su telar. Esta práctica era muy frecuente debido a que la mayor parte de las mujeres hilaban sus productos, tarea que no requería la inversión económica que conlleva un telar. El hilado se hacía con ruecas o con tornos que se prestaban entre las mujeres[5]. Si el tejido no era de encargo, como máximo se comercializa comprándolo directamente a la tejedora. Como veremos posteriormente, en estas mismas condiciones se producirán las tejedurías rurales de Lanzarote, llegando con esas mismas características hasta el siglo XX[6], aunque ya como una industria marginal en claro proceso de desaparición.

Los tejidos de lana de elaboración casera presentaban

3 Autores del completo trabajo "Las manufacturas textiles den Tenerife", (162) del que se han obtenido numerosos datos de interés para el desarrollo de este apartado.

4 Estos linos solían ser de mayor calidad, pero de menor duración.

5 Ver 'El hilado' en este bloque de 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

6 Ver 'Características principales' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

frecuentemente la urdimbre de lino y la trama de lana[7], confeccionando sobre todo tejidos con el ligamento llamado 'doble' o 'sarga'. Con estos tejidos se elaboraban faldas (llamadas en esa época enaguas o sayas), calzones, chaquetas y otras prendas de uso diario y del ajuar doméstico y la labranza como colchas, ruedos, alforjas y costales, siendo estas últimas las de hilado más basto. Los tejidos de lino y/o algodón se tejían casi siempre con ligamento sencillo o tafetán, obteniendo lienzos con los que se confeccionaban prendas interiores y del ajuar doméstico como camisas, enaguas blancas, calzoncillos, sábanas, fundas, manteles, servilletas y toallas.

Ya algunos cronistas apuntan distintos géneros concretos de lana de fabricación casera, como por ejemplo los citados para El Hierro a finales del siglo XVIII por Urtusáustegui (220, pág. 56): cordoncillo (para capas, vestidos y monteras); arrayuelo de lana, basto y listado (para enaguas); anascotillo de lana azul (para enaguas); de lana con una lista de seda (para enaguas); sayales, costales y alforjas que exportan a Tenerife y otras islas. En este mismo sentido, en 1777 apunta el Marqués de Tabalosos para Canarias:

> *"...sobre lo qual tengo hechas varias representaciones al Excmo. Sor. Dn. Miguel de Muzquiz para Maestros hiladores y Telares; y las bastas del país son muchas y buenas en su especie de Chamelote, Pañetes, Colchas de algodón y otras de que usan comunmente sus naturales quienes sin la menor duda tienen ingenio para todo." (131, pág. 299)*

Si bien en 1718 se permitió la exportación a Indias de tejidos toscos de lana para fomentar la industria local de Canarias (196, tomo III, 2ª parte, pág. 655), son las Sociedades Económicas las que a finales del siglo XVIII hicieron los mayores esfuerzos por recuperar y potenciar las manufacturas laneras en el país. Por estas fechas la RSEAP de Las Palmas nos aporta interesantes datos en los que se citan distintas obras que se tejieron con provecho en el país[8] como resultado de los premios que la Sociedad ofreció a aquellos tejedores de lana que:

> *"...emprendiesen trabajar algún nuevo género, como bayetas, bayetones, pañetes burdos, sempiternas, lamparillas, etc., medias de estambre u otra cualquiera manufactura" (227, pág. 97)*

La poca relevancia económica que algunos autores y cronistas dan a este tipo de manufacturas hace que ni siquiera se haga constar como industria o como producto de riqueza, tal y como hace Madoz a mediados del siglo XIX, quien aporta ilustrativos comentarios que confirman la decadencia de estas tejedurías en Canarias, pero que a la vez atestiguan su presencia:

> *"No hay artes ni manufacturas propiamente hablando si se exceptúan....hay también lienzos ordinarios que sirven para pantalones, camisas, colchas, manteles y servilletas, que si bien son de mucha dimensión carecen de gusto; fabrícanse además paños ordinarios.....que compiten con las inglesas y a precios cómodos."(140, pág. 70)*
>
> *"no están incluidos* (como producto de riqueza urbana) *los de la industria popular de.... hilar y tejer lino, lana y algodón, de que hacen las mujeres de campo varias telas, tocas que consumen sus familias; los de las tocas, colchas, calcetas y medias, ..." (140, pág. 94)*

Ilust. 102: Tejiendo en un antiguo telar en Fuerteventura, un típico ejemplo de las manufacturas textiles rurales(m. 4).

Como ya apuntamos, la acelerada decadencia y posterior desaparición de las manufacturas textiles en Canarias estuvo directamente vinculada a las grandes transformaciones sociales y económicas que tuvieron lugar en Europa con la Revolución Industrial (a finales del siglo XVIII y principios del XIX) pues, junto a otros factores, la industria textil canaria no estaba preparada para su mecanización ni para lograr un incremento sustancial de sus producciones[9].

7 Esta característica se apunta incluso en tejidos del país localizados en los protocolos de Lanzarote: *"urdida de lino y tapada de lana"*(n. 276).

8 (227, pág. 97, 98, 99) *"Dos mantillas de lana tejida y una muestra de pañete azul celeste que se consideraron incluso de mejor calidad que la bayeta fina (...) Cuatro varas de sempiterna azul que había tejido para uso de su casa, sabiendo la Sociedad que este es un género que usa mucho la gente pobre (...) Nueve varas y media de bayetón de color gris y dos pedazos de color azul celeste (...) Diez varas de sempiterna de buena calidad de color azul retinto, para cuyo efecto se había suministrado el añil flor de Guatemala y catorce libras de lana (...) Siete varas de bayetilla blanca hecha con lana merina (...) Una montera de lana de color azul hecha con punto de aguja como las que traen los malteses y usa nuestra gente del mar."*

9 En el apartado 'Las grandes transformaciones sociales' de 'Los tejidos del XIX-XX' puede profundizarse en el origen de estos cambios.

La influencia de los tejidos de importación se observa desde muy temprano hasta en las Islas menos comunicadas como El Hierro, donde ya a finales del siglo XVIII se nota el abandono de las tejedurías de la Isla en beneficio de las telas de fuera (220, pág. 56). Como ejemplo de la fuerte competencia que ejercen los tejidos extranjeros sobre las bastas manufacturas locales, traemos el comentario que hace M.J. Milbert en 1812 al visitar el mercado de La Laguna:

> *"En este mercado, además de los comestibles, se encuentran mercerías de todas clases. Las tejidas en el país, sobre todo las de lana, están aún muy lejos de la perfección que podían alcanzar. Una parte se trae de España, donde las manufacturas han hecho más progresos. Lo que quizás también retrase durante mucho tiempo el establecimiento de fábricas en estas Islas, es la facilidad que existe para conseguir paños y otros tejidos por medio de los ingleses y de los americanos, a los que se les da vino a cambio." (145, pág. 60)*

A pesar de todo, estas manufacturas ordinarias de lana, lino y algodón fueron las que más resistencia ofrecieron a la penetración de géneros extranjeros. Las propias características de su proceso productivo, que empleaba mano de obra excedente, y su destino primordial para abastecer la familia campesina, le conferían una gran estabilidad a las tejedurías rurales (162, pág. 149), justo el caso contrario que se daba en las decadentes manufacturas sederas. Así nos detalla Domingo Déniz sobre 1860:

> *"La industria en Canaria es en extremo reducida..... Limítase la industria canaria a Lienzos caseros (es cosa muy común ver en las casas de la gente de campo un telar para esta clase de tejidos, en cuya industria se ejecutan exclusivamente mujeres), a varias especies de tejidos de lana a manera de paños muy ordinarios para el uso de la gente de campo...." (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112)*

Son numerosos los autores que siguen apuntando la pervivencia de las tejedurías rurales en Canarias durante todo el siglo XIX[10]. Esto es así porque los escasos recursos económicos de las familias campesinas canarias hacían que los tejidos que ellas confeccionaban, que a la larga les resultan más económicos y duraderos, pudieran satisfacer sus necesidades y evitar la compra de tejidos de importación[11]. Ilustrando este hecho, y como antítesis al anterior comentario hecho para finales del siglo XVIII en El Hierro, traemos ahora el apunte que hace Olivia Stone sobre esta misma isla a finales del siglo XIX. De este texto se desprende que, a pesar de la influencia de los textiles del exterior, las tejedurías rurales siguen funcionando y los herreños siguen utilizando los tejidos del país en sus propias ropas:

> *"nos cruzamos con dos hombres y dos muchachos, con ropa de una tela de tonos variados y tejida artesanalmente..... (...)*
> *Nos cruzamos con un hombre evidentemente vestido de fiesta. La tela era algo parecida a un tweed marrón, tejido artesanalmente; la chaqueta era corta y las mangas abiertas por los puños;.." (205, tomo I, pág. 242, 264)*

V.1.3. LAS MANUFACTURAS URBANAS

Son numerosos los datos, obras y autores que informan de la existencia de una importante industria sedera en Canarias, una industria textil que por sus características particulares se encontraba más organizada y profesionalizada (concentración de los telares, mayor dedicación, especialización de maquinarias y tareas y una comercialización más diversificada). Esta industria sedera se consolidó principalmente en La Palma y Tenerife desde principios del siglo XVIII, teniendo sus producciones un destino preferente en la venta y exportación[12]. Esta industria, con algunos altos y bajos, fue potenciada por muchos organismos e instituciones que vieron en ella una importante fuente de riqueza para las Islas. Éstos son los comentarios que hacen algunos autores en 1777 y 1787 respectivamente:

> *"La cosecha de seda, que atenta la benignidad del temperamento, podría sobre manera aumentarse y ser un notable ramo del comercio; por falta de tornos e industria en hilarla y tan fina pomo pudiera para avivar y mejorar las fábricas de este genero, que en el pueblo de Ycod de esta Isla, y en la de la Palma medianamente florecen.." (131, pág. 299)*

> *"El gobernador actual ha establecido una manufactura*

10 Por ejemplo, para 1830 nos testimonia Coleman (66, pág. 221): *"...elaboran para uso doméstico, además de ropa blanca de lienzo crudo, piezas de vestir de dril y estameña hechas de lino de Rusia, mantas de lana, una prenda sin teñir hecha de lana cruda del país, llamada sayal burdo, otra parecida de lana y lino (revés y derecho), una prenda de lana, a rayas y de muchos colores, para faldas femeninas, que se llama cordón, y ropa blanca de hilo para las camas, muy fuerte y resistente"*.

11 A.B. Ellis (84, pág. 28) dice para Gran Canaria sobre 1885: *"....Sus necesidades son muy pocas; la lana de sus propias ovejas, tejida por las mujeres de la familia, les proporcionan sus vestidos...."*.

12 (162, pág. 17, 51) (188, pág. 52) (87, pág. 25).

de tejidos de seda y de lana en uno de los suburbios de esta ciudad (Sta. Cruz de Tenerife)*... (...) La ciudad de La Laguna no contiene sino un pequeño número de manufacturas. Allí se hacen tafetanes, gasas, telas gruesas, mantas y jarretas de seda...". (233, pág. 105, 108)*

El desarrollo industrial que adquirió este oficio en La Palma lo hacen constar incluso muchos visitantes que pasan por la Isla sobre 1800:

"En esta isla es donde se manufactura la mayor parte de la seda que se cultiva en las otras islas, y esas fábricas emplean a muchos obreros." (176, pág. 226)

Las manufacturas textiles de seda no sólo se limitaban a la confección de tejidos anchos, sino también a la fabricación de obras menores en telares de cintería y listonería (162, pág. 35). Aparte de conocidos autores de la época, como Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 182), otros informantes de principios del siglo XIX aportan datos en este sentido[13] e incluso sobre el destino de las producciones, que tenían como principales consumidores a las propias islas, entre las que por supuesto estaba Lanzarote (87, pág. 28), y la América colonial:

"...un poco de lino y seda, de la que una parte se envía a España y el resto se manufactura en tafetanes cintas, bajos, etc., que se venden en el país y en las islas vecinas. Algunos productos de estas manufacturas también se envían a América.... Por una gracia especial y extraordinaria la corona permite emplear la pequeña cantidad de seda que produce la Isla (Tenerife) *en hacer guantes y bajos" (145, pág. 74)*

Si bien se dieron instrucciones precisas para prohibir o para potenciar el comercio con las Indias de las sedas y tafetanes canarios durante la primera mitad del siglo XVIII (196, tomo III, 2ª parte, pág. 655, 664), el periodo más álgido de la industria textil sedera de Canarias fue el comprendido entre aproximadamente 1680 y 1780 (87, pág. 25). A partir de estas fechas, y sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, la industria sedera va decayendo rápidamente como consecuencia de numerosos factores que influyen directamente en su lenta pero definitiva desaparición (87, pág. 29). Uno de los factores más determinantes fue la fuerte competencia que ejercían

Ilust. 103: Muchos de los tejidos de seda que se consumían en Canarias tenían su origen en las manufacturas urbanas de las Islas. Vecina de Arrecife sobre 1870 con un vestido de tafetán de seda de inspiración romántica[(i. 48)].

las manufacturas extranjeras y la pérdida del mercado colonial, pérdida que se agravó tras la emancipación de la América española. Ya a mediados del siglo XIX Madoz nos informa de la competencia exterior frente al atraso de la industria local canaria:

"No hay artes ni manufacturas propiamente hablando, si se exceptúan los escasos tejidos de seda, que aunque regulares y de duración no han podido llegar a perfeccionarse como los de Europa ni pueden alternar con éstos en los mercados por su excesivo precio, efecto sin duda de lo costosa que es la mano de obra, la falta de inteligencia de los operarios y la inutilidad de las máquinas y telares...." (140, pág. 69)

Aparte de serios problemas en la calidad de la materia prima y en el acabado de muchas de sus manufacturas (87, pág. 29), la decadencia de las producciones sederas se debió también a las numerosas consecuencias que trajo la Revolución Industrial y al apogeo de los tejidos de algodón, tal y como testimonia Escolar y Serrano a

13 Por ejemplo, sobre 1830 Coleman nos aporta datos sobre el origen de esta industria en La Palma, sobre la cantidad de tejidos producidos, sobre el número de telares y tejedores, sobre los motivos del declive de esta industria, sobre los jornales que cobran los tejedores, sobre el tipo de obras, sobre los precios de los tejidos, etc. (66, pág. 219, 220).

principios del siglo XIX para la misma isla de La Palma:

> *"Este ramo de la seda se halla muy decaído en 20 años a esta parte, por el uso grande que hacen los isleños de géneros de algodón para vestirse" (121, tomo II, pág. 253)*

Si bien estas manufacturas decaen tanto en Tenerife como en La Palma, para esta última isla la pervivencia de la industria es más larga que para Tenerife. Todavía sobre 1860 Domingo Déniz realiza un completo informe sobre la industria sedera de La Palma, en el que indica incluso las mejoras tecnológicas a las que está siendo sometida[14]. Si bien éstas y otras tentativas por recuperar la industria textil palmera no tuvieron éxito, la isla continuó con sus producciones sederas, aunque cada vez en mayor decadencia. Pero, al margen del citado autor y de otros[15], todavía a mediados del siglo XIX algunas publicaciones siguen aportando datos de producciones sederas en otras islas como La Gomera y Tenerife, en las que se apunta que Hermigua produce 4000 libras de seda (170, pág. 290) e Icod de los Vinos 4000 libras de seda y que en él se fabrican tafetanes, pañuelos, cintas y otras telas de seda (170, pág. 291).

Los visitantes que pasan por las Islas a finales del siglo XIX siguen informando de la cría, hilado, teñido y tejido de la seda en La Palma (198, pág. 372), así como de su producción en La Gomera (198, pág. 399). A pesar de los muchos intentos por hacer próspera esta industria palmera, la competencia exterior es tan grande que ya Olivia Stone hace un revelador apunte en su estancia en Santa Cruz de La Palma a finales del siglo XIX:

> *"Saliendo de San Salvador, fuimos a ver el telar de seda más antiguo que queda en la isla. La Palma solía ser famosa por su artesanía de seda pero en la actualidad existen pocos telares, ya que la importación de seda confeccionada a máquina en Europa ha reemplazado la producción de los telares manuales de la Isla. Cuando visitamos este telar estaban tejiendo una bufanda o fajín de seda..." (205, tomo I, pág. 338)*

Milagrosamente, en esta misma forma marginal y austera ha llegado hasta nuestros días la artesanía de la seda en La Palma. Como reflejo del antaño esplendor de su industria textil, todavía hoy existe en el municipio palmero de El Paso un grupo de personas entusiastas de estas manufacturas tradicionales, donde destaca doña Bertila Pérez. Su labor va desde la extracción de la materia prima hasta el tejido, siendo el único lugar de Canarias donde aún se realiza este trabajo de la seda[16].

V.1.4. EL HILADO

La actividad del hilado, que a la vista parece tan sencilla, requiere de mucha paciencia y experiencia. De ella depende el obtener una fibra fina y regular con la que poder tejer una tela que presente cierta calidad. El hilado de la lana y del algodón es distinto al del lino, ya que para éste se requiere aún más práctica. Como ya hemos indicado, en las manufacturas rurales era muy frecuente que la persona que hacía un encargo a una tejedora aportara el hilo ya hilado por ella misma. La necesidad de aprovechar las fibras naturales, los sencillos utensilios que requería el hilado, el largo tiempo que precisaba esta tarea y la posibilidad de poder practicarla casi en cualquier posición o lugar, convirtieron al hilado en una actividad cotidiana a la que las mujeres dedicaban buena parte de su tiempo libre. Esto es lo que se apunta de las herreñas a finales del siglo XVIII:

> *"jamás están ociosas, ni salen sin la rueca y el huso, y un cestito con lana pendiente del brazo..." (220, pág. 66)*

Frente a la lana, el algodón y el lino, el hilado de la seda es aún más complejo y delicado, requiriendo tanto más medios como más conocimientos. Durante el periodo en el que la seda constituyó una industria textil en desarrollo, en Canarias se llegó incluso a inventar una 'máquina epicilíndrica' para el tratamiento del hilo de seda (73, pág. 24), aunque se desconoce su posterior utilidad, resultados y rendimientos.

14 (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112):*"La industria en Canaria es en extremo reducida. En esta parte de la riqueza pública, un solo artículo hay que por sí sólo constituye un importante ramo fabril de exportación. Limítase la industria canaria a..... a algunas telas o géneros de seda elaborados sobre todo en La Gomera, en Icod y Garachico en la isla de Tenerife y especialmente en La Palma. Fabrícanse aquí excelentes tafetanes llanos (de varios colores y anchos, negros, atornasolados y de otros colores), estameñas, sargas muy buenas, patentes, piqués, anascotillos, ricos paños, rasos superiores, gros, crespones, pañuelos de varios tejidos y tamaños, bandas, fajas, cintas, cordones, obras de malla, etc.. Para ello hay máquinas a la bacausón, para hilar seda de primera calidad, máquina que hace 30 años se trajo de Francia. Otras antiguas para seda de 1ª y 2ª operación, movidas a brazo, a 40 husos los mayores. Urdidores y trascañaderas para urdir las telas. Rastrillos y cabrias para plegarlas. Telares de lanzadera a mano: peines de acero y de caña, aviaduras y demás útiles para dichos tejidos. Máquinas de madera para tejer con una sola cálcula, hasta 50 agujas. El consumo principal de estos artefactos palmenses es la provincia. A la isla de Cuba y Costa-Firme se importan algunos pocos. Esta es una industria que honra al país y en la que se podrá anualmente elaborar sobre 30 quintales de seda, ocupando unas* (espacio en blanco) *personas."*

15 Ver las producciones sederas en la 'Seda' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

16 Ver el completo trabajo de Talio Noda "La seda. Un arte palmero de siglos" (161).

Muchos visitantes que pasan por estas islas encuentran en la labor del hilado una escena tan frecuente, típica y pintoresca que la utilizan en sus dibujos y descripciones de las mujeres canarias, de forma que algunos aportan detalles al completo de todo el proceso del hilado[17]. La escasa instrumentación y la sencilla pero tediosa actividad del hilado la convierten en una tarea frecuentemente desempeñada por la población más humilde[18], aunque según algunos cronistas hasta las mujeres de las familias acomodadas dedicaban buena parte de su tiempo al hilado, una actividad que parece crear hasta una especie de adicción. Así apuntan algunos autores para unas hacendadas del norte de Tenerife a mediados del siglo XIX:

> *"La patrona no se permitía estar más ociosa que ninguno de sus sirvientes. Tan pronto como la comida terminaba, cogía la rueca de nuevo, y permanecía completamente entregada hilando su hilo de lino." (153, pág. 120)*

Ilust. 104: Hilando y tejiendo a mediados del siglo XX en Fuerteventura(m. 4).

El hilado con la rueca y el huso encontró un importante avance con el invento y perfeccionamiento del torno de hilar, que podía mejorar la calidad del hilado y acortar el tiempo empleado. Rápidamente las Sociedades Económicas se encargaron de potenciar entre la población campesina el uso de un instrumento tan ventajoso, tal y como se apunta para la RSEAP de Las Palmas a finales del siglo XVIII:

> *"Como con el ejercicio de la rueca no sólo se adelanta muy poco en el trabajo de la hilaza, sino que sufre menoscabos la salud de las hilanderas que emplean su saliva, desde abril de 1777 trató la Sociedad de mandar hacer algunos tornos manuables, como que son los propios y más recomendados para el mismo fin, llevando al mismo tiempo la idea de promover alguna fábrica de lienzos regulares." (227, pág. 88, 89)*

Esta idea se llevó a cabo y se construyeron algunos tornos en el país que se distribuyeron por distintos lugares. Pronto se obtuvieron excelentes muestras de lino, lana y algodón hilados con el torno[19]. Parece que el manejo de estos tornos fue rápidamente aprendido por las hilanderas del país, que enseguida se interesaron por estos útiles de hilar, aunque tuvieron como principal contrapartida para su expansión el que las insolventes hilanderas no podían costeárselos.

V.1.5. LOS TELARES

Los telares tradicionales canarios son, por lo rústico de su construcción y lo arcaico de sus mecanismos, unos instrumentos que denotan en todo su conjunto una gran antigüedad. Estos telares están construidos con madera muy pesada y resinosa, como la tea, que le dan la necesaria estabilidad y durabilidad. Son telares manuales de 'bajo lizo' y se caracterizan porque suelen tener un máximo de cuatro lizos y lanzadera manual[20]. Existen dos grupos principales de telares, los de cintas (llamados 'de lo estrecho') y los de telas (llamados 'de lo ancho'). De cualquier forma, los de cintas[21] son unos telares más sencillos y menos frecuentes que los de telas.

Parece que entre los telares de lo ancho se distinguen tres tipos que, con el mismo tipo de mecanismo, sólo difieren en el acabado y en la precisión de sus elementos para conseguir un trabajo más o menos refinado. En este sentido, y en orden decreciente de la precisión que requiere la finura de la fibra, habría telares de lana, telares de lino y telares de seda; o, según los tejidos que producen estas fibras, telares de paño, de lienzo y de tafetán respectivamente. Los telares más toscos serían los utilizados en las manufacturas rurales de lana, lino y algodón, y los de mejor

17 Olivia Stone, en su viaje a Canarias en 1885 (205, tomo I, pág. 468, 469), apunta a su paso por San Juan de la Rambla en Tenerife: *"Una de las chicas de la casa estaba hilando. Bajo su brazo izquierdo sostenía la rueca –un trozo de caña de unos tres pies de largo con el extremo rajado a lo largo de unas diez pulgadas formando cuatro o cinco tiras donde va colocado el lino virgen- y, con la mano derecha, sostenía, entre el pulgar y el índice, la punta del huso, una pieza de madera pesada, de forma alargada y con un borde protuberante en la parte inferior. Lo hacía girar repetidamente y el hilo, llevado allí por los dedos de la mano izquierda, se enrollaba alrededor del cuerpo de la pieza".*

18 Ver las 'Hilanderas' en 'LOS OFICIOS'.

19 La Sociedad de Las Palmas distribuyó tornos por diversos pueblos grancanarios donde se tejían lienzos caseros arrayadillos, cordoncillos, sayales y bureles (227, pág. 90).

20 Una completa descripción de los telares y sus partes y sus funciones se detalla en el apartado 'El telar tradicional de Lanzarote' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

21 Ver el tema 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

acabado los utilizados en las tejedurías de seda, llamadas manufacturas urbanas. De cualquier forma, y aparte de otros mecanismos, es la finura del peine el elemento del telar que en mayor medida determina la calidad final de los tejidos, sobre todo en lo que respecta a su delgadez o su grosor.

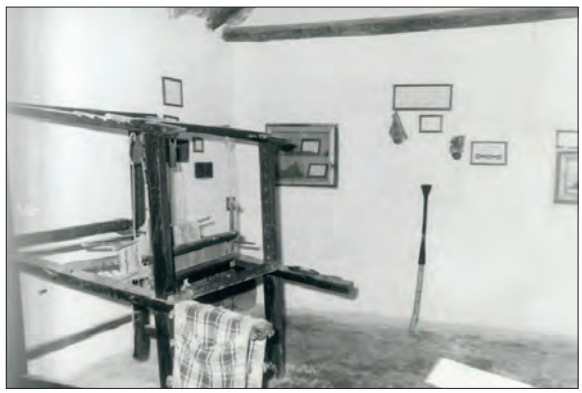

Ilust. 105: Antiguo y rústico telar de Fuerteventura. Destacar la alforja a cuadros tejida en la Isla(m. 1).

Ilust. 106: Telar de mejor acabado en un taller más especializado en Gran Canaria.

El conjunto del telar ocupa un espacio considerable y una vez armado no es fácil ni conveniente estarlo desplazando de lugar. Es por esto que los telares rurales se instalaban ocupando un espacio no requerido para ninguna otra actividad aunque, para poder utilizarlo en cualquier momento, debía estar próximo a la vivienda. Por estos motivos, los telares se ubicaban en cualquier espacio sobrante en el que no molestara, teniendo como único requisito el que estuviera techado para protegerlo de las inclemencias del tiempo. Por ello, estos telares se solían colocar en almacenes, cobertizos, cuadras, corrales y otros lugares semejantes. De la mala impresión que por lo general causaban los telares rurales existen numerosas referencias aportadas por los cronistas de la época. Entre ellas destacamos la que hace Urtusáustegui a finales del siglo XVIII para El Hierro:

> *"Omito hablar de sus telares y lienzos, pues me ha causado mucha impresión verlos tejer; no construido de más piezas que unos palillos, con unos miserables lisos y peines a fuerza de un imponderable trabajo y flema. Es una lástima el tiempo que desperdician estos infelices. En este año de 85 he repasado algunos telares nuevos de buena fábrica.." (220, pág. 56, 133)*

Distintos organismos, entre los que destacan las Reales Sociedades, promovieron numerosas iniciativas para mejorar estos instrumentos. A finales del siglo XVIII la Real Sociedad Económica de Las Palmas, dándose cuenta de lo tosco de las manufacturas textiles de Gran Canaria, recurrió a diversas actuaciones, como fueron: proporcionar a las tejedoras peines de mejor calidad que mejorasen las tejedurías y recurrir a profesionales locales y extranjeros que informaran y enseñaran a optimizar las tejedurías y a construir telares más eficaces. Con estas iniciativas se obtuvieron buenos resultados, aunque posteriormente la calidad de los tejidos y lienzos siguió siendo deficiente (227, pág. 91, 92). Éste es el ilustrativo apunte que hace Olivia Stone sobre un telar tinerfeño a finales del siglo XIX

> *"...nos llevó hasta un cobertizo adyacente y nos mostró una máquina de tejer muy tosca, evidentemente toda de fabricación casera. En ella, el hilo recién producido se transformaba en una pieza de tela de unas treinta pulgadas de ancho (*unos 70 cm.*) para pantalones y otras prendas. El color no era exactamente igual a la tela de holanda, de color castaño, sino que era un gris suave que obtenían mojando el hilo en una solución débil de tinta corriente. Los campesinos de los alrededores venden este lino tosco a unos nueve peniques la yarda". (205, tomo I, pág. 469):*

Al igual que apuntamos para las manufacturas textiles, no existen muchas fuentes a las que recurrir para conocer el número de telares que había en las Islas. Los datos son más numerosos para las islas de realengo que para las restantes y, con alguna excepción, son simples observaciones hechas por los autores sin precisar el número concreto de telares. Además, se supone que la dispersa distribución de los telares rurales complicaba mucho su contabilización. Aún así, conociendo que algunas islas desarrollaron una industria textil de importancia, sería precisamente en ellas donde el número de telares destacaría, tal y como

por ejemplo apunta Escolar y Serrano para la isla de La Palma en 1802 (121, tomo II, pág. 253): *"apenas hay casa por infeliz que sea que no tenga un telar"*. Al margen de las obras ya citadas a lo largo de este apartado, existen otras menos conocidas que también aportan ciertos datos de interés, como es el caso del trabajo descriptivo de Paula Mellado editado en 1845[22].

V.1.6. EL BATANADO Y PERCHADO

Las obras tejidas, sobre todo los paños, se sometían posteriormente a ciertas operaciones encaminadas a mejorar su calidad, su aspecto o su tacto. Entre éstas estaba el batanado, que consistía en hacer que las fibras de lana de la trama y la urdimbre del paño se entremezclaran y compactaran para crear una superficie tupida, lisa y uniforme. Otra operación era el perchado, que consistía en sacarle pelos a los paños creando una superficie pilosa más agradable a la vista y suave al tacto.

El perchado de los paños se hacía antiguamente con cabezas de cardos silvestres secos. Éstas se sujetaban a un instrumento parecido a una raqueta que se pasaba por la superficie del paño. Estas prácticas eran tan frecuentes que las fábricas especializadas se veían obligadas a importar grandes cantidades de cardos. Durante muchos años se idearon diversos métodos para perfeccionar esta labor, hasta que se inventó la carda de alambres finos y elásticos (234, pág. 443). Estos instrumentos, hoy conocidos como 'cardas', heredaron su nombre precisamente de estos cardos. A veces las cardas se utilizaban también en el proceso previo al hilado de la lana (127, pág. 27).

El batanado se hacía golpeando mediante distintos procedimientos, pero de forma continua y fuerte, los paños sumergidos en agua caliente, consiguiendo así también limpiar y desengrasar los tejidos de lana. Conocemos interesantes y completas referencias del trabajoso proceso del batanado, como el ilustrativo comentario que hace Urtusáustegui a finales del siglo XVIII para la Isla de El Hierro:

> *"Es singular la simple economía de estos naturales en el modo para abatanar sus tejidos de lana, de que voy a dar una idea. Ya sacado del telar el cordoncillo, lo hacen un ovillo, y colocándolo en medio de una batea (llámanlas aquí corchos), abiertas ambas cabeceras, lo aprietan y sobajan dos hombres a fuerza de pies, sentados de frente y apoyadas las espaldas a un arrimo, de modo que al mismo tiempo lo manejan y cocean ambos. Es un trabajo muy violento y suele causar enfermedades peligrosas y aún la muerte: por lo cual se relevan con frecuencia y según es la cantidad de varas, así se juntan cuatro, seis u ocho batanadores. De cuando en cuando arrojan agua muy caliente sobre la tela; la que se conoce está bien batanada, si ha encogido en cuarto con corta diferencia y queda con tres cuartos de ancho: después de esto la tienen a enjugar sin colgarla con peso alguno. Es muy propio para resistir el agua, y el que se fabrica de lana negra de corderos, que no necesita de tinta, es el más estimado." (220, pág. 54)*

Ya desde finales del siglo XVIII surgieron iniciativas para intentar mecanizar este trabajo con una máquina de batanar. En esta línea, la RSEAP de Las Palmas (227, pág. 97) intentó costear un batán para paños, que era una máquina que no se conocía en Gran Canaria. De cualquier forma, parece que estas máquinas no proliferaron en las Islas, pues suponemos que las manufacturas locales de marco rural no podían permitirse la inversión económica de una máquina de este tipo.

A pesar de todo, tanto para principios como para finales del siglo XIX se siguen teniendo referencias de estas prácticas en Gran Canaria, como son los informes de Escolar y Serrano y Grau-Bassas respectivamente, el primero al referirse a la industria de textil de Teror y el segundo al informar de las tejedurías locales de lana:

> *"Para batanar no se sirven de batanes sino que dos hombres metidos en un cajón patalean el burel mojado con agua caliente." (121, tomo I, pág. 357)*
> *"Las blancas todas se usan para capotes y se abatanan, operación que se practica con los pies dando patadas a la tela que se va mojando con agua hirviendo. Por este primitivo procedimiento se aglutinan algunas lanas y se obtiene un tejido que, si bien es pesado, en cambio es de mucha duración." (107, pág. 34)*

Posteriormente, aunque las manufacturas rurales de lana se siguieron elaborando, el tipo de tejido y la cantidad producida no hicieron necesario el batanado y menos aún costear una máquina de batanar[23].

22 Este autor, aparte de los datos sederos, apunta la existencia de telares en muchos de los pueblos que trata. Entre ellos cita telares de lienzo y telas de algodón y lana para La Orotava; telares de lienzo y lana ordinarios para La Aldea; telares de lienzo y tejidos de algodón para La Laguna, Güímar, Realejo de Abajo, Sta. Cruz de la Palma, Garafía, Guía y Gáldar; y telares de lienzo para Teguise, Garachico, Buenavista, Barlovento, Teror, Agüimes, Valsequillo y Valverde (170, pág. 282 a 296).

23 En las notas actualizadas de la obra de Urtusáustegui (220, pág. 133) se apunta que el batanado es una actividad que no se practica desde hace muchos años, aunque las personas mayores de El Hierro recuerdan haber oído muchos comentarios a sus mayores sobre este fatigoso trabajo.

V.2. LAS TEJEDURÍAS EN LANZAROTE EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Si la escasez de fuentes documentales origina muchas dificultades para poder determinar el estado de las manufacturas textiles antes de finales del XVIII en las islas de realengo, para las de señorío la situación es aún más compleja. Sabemos que fueron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (RSEAP), creadas en las Islas a finales del siglo XVIII, las que potenciaron y posibilitaron un mejor conocimiento de la industria textil en las Islas.

Desconocíamos la formación en Lanzarote de una RSEAP, disponiendo sólo del dato de un frustrado intento de constitución en 1776 (139, pág. 39), pero es Domingo Déniz quien en su obra inédita (77, tomo III, pág. 963) nos informa de la existencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Lanzarote. Este autor nos indica que esta RSEAP estaba creada por real orden en el año 1834 y que en 1837 ya estaba instalada en La Villa de Teguise, estando compuesta por un director, un censor, un contador, un tesorero, un secretario y de un número indeterminado de socios residentes. Investigando en las fuentes documentales del Archivo Histórico de Teguise localizamos un acta del Ayuntamiento de Teguise del 4 de Junio de 1837 en la que se trata de la creación de esta Sociedad a petición del Sr. Marqués de la Concordia, (que era Jefe Superior Político de la provincia), acta en la que incluso se aportan los nombres de los candidatos a ser miembros de ésta[d. 14]. Aunque la creación de esta RSEAP de Lanzarote fue mucho más tardía que en el resto de las Islas, no conocemos documentos o datos surgidos a partir de ésta, por lo que se pude deducir que su vida fue incluso más corta que las RSEAP de El Hierro y La Gomera, que tampoco tuvieron mucha continuidad. Algunos autores apuntan que hubo un nuevo intento de crear esta Sociedad en Lanzarote en 1847, añadiendo que en 1915 se constituye definitivamente la RSEAP de Lanzarote (149, pág. 364), aunque tampoco conocemos ningún informe surgido de ésta.

Para finales del siglo XVIII y principios del XIX disponemos de algunos datos para Lanzarote en las estadísticas de Escolar y Serrano (121), otros detalles que recoge Madoz (140), algunos escritos extraídos de las actas del Ayuntamiento de Teguise y las citas de unos pocos viajeros o de historiadores que informan sobre Lanzarote. De los protocolos notariales consultados y de los padrones municipales también hemos podido entresacar alguna información relacionada con las tejedoras[24].

24 Ver las 'Tejedoras' en 'LOS OFICIOS'.

A pesar de las deficiencias documentales, de forma general podemos apuntar que el marco de la situación textil y sus producciones en Lanzarote en los siglos XVIII, XIX y los precedentes puede asemejarse al ya mencionado para el resto de las Islas, aunque con algunas diferencias marcadas por sus condicionantes naturales y sociales. Como se pueden hacer extensivos la mayor parte de los comentarios dados para 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX', sólo traeremos a este apartado las diferencias que se han registrado para Lanzarote.

Ilust. 107: Distintos tejidos manufacturados en la Isla a principios del siglo XX. Apréciense el tejido de lana, la faja listada con flecos y la mochila de tela a cuadros[m. 4].

V.2.1. LA INDUSTRIA TEXTIL DURANTE ESTE PERIODO

Como ya apuntamos, si bien en las islas de realengo (sobre todo en Tenerife y en La Palma) existían en el siglo XVIII dos marcos de organización de las manufacturas textiles, uno llamado 'urbano' (el industrial sedero) y otro 'rural' (el doméstico de lana. lino y algodón), en Lanzarote podemos afirmar que solamente se daba la manufactura textil rural.

Esta manufactura rural se llevaba a cabo en régimen de autoabastecimiento y se dedicaba a la elaboración de telas bastas de lana, algodón y lino en telares caseros. Estos tejidos eran realizados principalmente por las mujeres en su tiempo libre, en talleres ubicados en la propia vivienda y como una labor que complementaba los ingresos familiares. Las producciones se destinaban a la propia familia, o en todo caso eran fruto de encargos con aportación o no de la materia prima. Cuando se comercializaba algún producto textil no era frecuente que éste saliera de la Isla, a excepción de algunas mantas y colchas.

Las manufacturas llamadas urbanas, dentro de la que se encontraba la industria textil sedera de La Palma y Tenerife, no debieron desarrollarse en Lanzarote, una isla que contaba con una escasa producción sedera[25] y unos telares poco especializados. De cualquier forma, no excluimos alguna producción esporádica de tejidos de seda para el aprovechamiento de las cortas producciones locales o motivadas por el intento de desarrollar esta industria en la Isla. En los mismos protocolos recogemos algunas expresiones que nos hacen suponer la presencia de estas tejedurías de seda en la Isla *"cuatro onzas y dos adarmes de seda de distintos colores"*(a. 186.b).

El escaso desarrollo que alcanzó la industria textil en Lanzarote estaba fundamentado en las siguientes circunstancias: la escasez de recursos naturales (materias primas), una industria poco desarrollada y las penurias económicas de una isla de señorío. A todas estas condiciones se sumaba la necesidad de importar la mayor parte de los artículos de primera necesidad que, junto con la exportación de los cereales, orchilla, barrilla y otros productos de la tierra, hacían depender a la Isla de los principales centros europeos de producción textil (vía Tenerife o Gran Canaria). Curiosamente, estos motivos evitaron el desarrollo de una industria textil importante en Lanzarote, pero potenciaron las manufacturas artesanas dedicadas al abastecimiento interior, pues con ellas el campesino ahorraba dinero y sus obras, por ser cortas y dispersas, escapaban del control de las autoridades.

Ilust. 108: Detalle de una antigua colcha trancada de lana de colores, uno de los artículos de mayor producción textil en Lanzarote(i. 28).

Por otro lado, se tienen datos de la presencia en Lanzarote a mediados del siglo XVII de tundidores de oficio que enseñaban a algunos aprendices (181, pág. 97). Conociendo que tundir es *"cortar o igualar con tijera los pelos de los paños"* (186), podemos suponer que la presencia de estos operarios en la Isla estaba relacionada con la existencia en Lanzarote de una actividad textil tan desarrollada o extendida que requería de la presencia de estos profesionales. De cualquier forma, lo más lógico es pensar que estos tundidores trabajaban con pieles en vez de con tejidos[26].

Una de las primeras referencias que aportan los viajeros que pasan por la Isla viene de mano de George Glas sobre 1764, quien informa:

> *"Hay pocos hombres artesanos en Lanzarote y Fuerteventura; pues sus vestidos están casi todos hechos por las mujeres. (...)*
> *...se fabrica en el resto de las islas* (refiriéndose también a Lanzarote y Fuerteventura) *un tipo de paño muy basto, que llevan los campesinos; pero en las fiestas, en las bodas, etc., los trabajadores llevan paño ordinario inglés" (100, pág. 38, 145)*

La producción en Lanzarote de las materias primas utilizadas para las tejedurías de la Isla eran las que marcaban el tipo de manufacturas textiles. Por ello, suponemos casi nula la producción de tejidos de seda, una producción de lienzos de lino considerable (incrementando la corta producción insular con la compra de lino hilado del exterior) y una notable producción de lienzos de algodón (con producciones insulares destacables pero tampoco suficientes) y de paños de lana (con una producción de lana incluso excedente). Eran también frecuentes los tejidos de mezcla confeccionados con lino y algodón y los de lana y lino. Una de las fibras también utilizada para la confección textil de prendas de trabajo fue la pita, un tipo de manufactura que, junto con la de la lana, es la que ha llegado hasta nuestros días[27].

En los protocolos notariales consultados son muy numerosas las referencias textuales que nos informan de lo

25 Ver la 'Seda' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

26 Ver los 'Tundidores' en 'LOS OFICIOS'.

27 Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo' en 'LAS TEJEDURÍAS'.

frecuentes que fueron estas labores textiles en la Isla[28]. En la descripción de algunas prendas que aparecen en los protocolos se utilizan también muchos términos comunes en las tejedurías del país[29], mientras que en otras muchas simplemente se indica que esa pieza ha sido fabricada en los telares de la localidad[30] como *"obra de la tierra"*(a. 277), *"tejido del país"*(a. 276) o *"casero"*(a. 276). El registro de estas expresiones son fiel reflejo de los numerosos tejidos que se confeccionaban en Lanzarote o como muy lejos en las otras islas. Estas expresiones las localizamos junto a los siguientes tejidos de manifiesta producción local: de algodón[31], de lana[32], lienzos[33], listados[34], paños, caserillos, rayadillos y traperas.

Al margen de las importantes fuentes protocolarias, algunos autores ponen de relieve la presencia de estas manufacturas textiles en algunos pueblos de Lanzarote a principios del siglo XIX, como es el caso de Escolar y Serrano, que apunta para Haría *"las mujeres se dedican a hilar y tejer lino para vestir a sus familias"*, para Yaiza *"no hay otra que la de hilar y tejer lienzo y lana las mujeres para vestir a sus familias"* y para San Bartolomé *"no hay otra que la de hilar y tejer lino y lana las mujeres para vestirse sus familias"* (121, tomo II, pág. 55, 67, 79).

Como ya hemos indicado, la decadencia de estas producciones textiles se inició con las grandes transformaciones socioeconómicas motivadas por la Revolución Industrial, los avances tecnológicos, el aumento de las comunicaciones y el consiguiente abaratamiento de los tejidos. Esto hizo que las producciones textiles rurales, al igual que en el resto de las Islas, decayeran también en Lanzarote, aunque se mantuvieron como una actividad artesana a la que era posible dedicarse cuando no existían otras ocupaciones prioritarias. Ya a principios del siglo XIX, Álvarez Rixo aporta un comentario que es fiel reflejo de la decadencia de estas manufacturas en Lanzarote:

> *"Algunas mujeres de campo tejen algunas colchas, ceñidores, toallas de rico algodón que se cosecha aunque poco, y alforjas de lana; todo en tan corta cantidad que es preciso mucha paciencia para esperar por cualesquiera de estas obras, que la misma forma tienen hoy que cuando se introdujeron en tiempos de la conquista." (9, pág. 143)*

Ilust. 109: Muchas colchas tejidas en la Isla aparecen también como fondo en antiguas fotografías. En este caso se trata de una colcha de tachón(i. 1).

De esta última nota parece deducirse que la producción de tejidos para vestimentas que anteriormente apuntaba Glas ya no era tan frecuente en la Isla. De cualquier forma, el mismo Rixo al informar de las posibilidades del musgo escán como tinte natural, apunta que los lanzaroteños tiñen *"sus burdos tejidos"* con este liquen en el lugar de Haría (9, pág. 144), lo que nos indica que se siguieron confeccionando tejidos, aunque toscos.

En el trabajo de Francisco Hernández y María Dolores Rodríguez, denominado "Los telares tradicionales en Lanzarote", aparece un interesante oficio fechado en 1823 titulado "Noticias sobre telares" que fue extraído de las actas del Ayuntamiento de Teguise de 1828[35]. Este documento aporta tantos datos de interés para este apartado que hemos considerado conveniente reproducirlo íntegramente:

28 *"cinco tocas en el telar"*(a. 150), *"dos varas y media de lienzo casero que se hallan en el telar"*(a. 209), *"doce ramos de lienzo en el telar"*(a. 255), *"tres telas en el lugar de Yaiza dos de lino y una de algodón"*(a. 204c), *"veintidós varas de lienzo casero empezadas a tejer"*(a. 171), *"una tela de lienzo casero que está en el telar"* (a. 204b).

29 *"una colcha de tachón pintada de colores urdida de hilo y tapada de lana"*(a. 276), *"tela urdida de hilo fino y nueve libras de tapa de cuatro sábanas"*(a. 234).

30 En el apartado 'Del país, de la tierra' que se trata dentro de 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS' se aportan más datos de interés sobre estas expresiones.

31 Algodón, algodón confitado, algodón confitado obra de la parra, algodón confitado listado y algodón de borreguilla.

32 Lana, lana de listado, lana de arco, lana de borreguilla, lana confitada y lana de la parra.

33 Lino, lienzo, lienzo de algodón, lienzo de hilo, lienzo de hilo y algodón, lienzo casero, lienzo casero de hilo y algodón, lienzo casero con listas azules, lienzo caseros de listado azul, lienzo crudo y lienzo rayado.

34 Listados y listados de colores.

35 No nos fue posible localizar el original de este documento en el Archivo Histórico de Teguise.

"Que aunque parece haber en esta jurisdicción el número citado de 114 telares, debe tener presente el Gobierno que éstos no pertenecen a establecimientos públicos destinados exclusivamente a tejer ninguna clase de telas para vender al público, sino que son éstos unos muebles que entre otros tienen las casas de los vecinos que heredaron los hijos de sus padres y abuelos, que en estos telares suelen tejer lienzo que llaman 'casero' para el uso de las personas, cama y mesa, mezclando a veces el algodón y valiéndose del lino de afuera por no cogerse aquí alguno.

Que de estos tejidos no resulta otra utilidad ni otra economía, que las mujeres y sus hijas manufacturan por sí mismas estas telas y durarle dos tantos más que los lienzos de hilo de afuera, pero que al no manufacturarlas por sí mismas les saldría a doble precio que las del extranjero, que no es posible calcular el número de tejidos que los telares dichos producen al año, por la razón que queda indicada, que son para usos caseros, especialmente cuando estos telares no se ejercitan todo el año, pues toman el lino fiado lo mismo que el algodón por no ser bastante lo que produce la Isla; para pagar con sus barrillas en la cosecha.

También suelen tejer costales y alforjas para el uso de la labranza y renovar cuando las necesitan, y de la misma manera tejen colchas y ruedos de varios colores urdidos de lino teñido y lana del país y para las pintas, como ellas dicen, compran bayetas de varios colores que deshilan y vuelven a hilar, cuyos usos son para las camas en los días de lujo y para las cabalgaduras, cuesta mucho trabajo y tiempo para tejerlas pero duran de padres a hijos y nietos. Para el uso cotidiano tejen otra clase de colchas listadas que llaman traperas urdidas de lino teñido y tapadas de tiras de trapos que van uniendo en ovillo y suelen durar también largo tiempo.

Aunque hay algunas tejedoras de oficio que no ejercitan todo el año por falta de empresas, principalmente en años escasos como el presente apenas ganan estas tejedoras el triste jornal para alimentarse" (111, pág. 226)

Este texto refleja unas manufacturas textiles en plena decadencia, situación por la que pasan todas las manufacturas rurales de Canarias ya bien entrado el siglo XIX. De este documento extraemos las siguientes observaciones que, de cualquier forma, sólo son aplicables para aquella época:

1º.- Sobre la industria en sí: hay muchos telares dispersos; no pueden considerarse como una industria; es imposible calcular sus producciones.

2º.- Sobre los operarios: las mujeres de la familia y sólo algunas de oficio; no tejen todo el año[36].

3º.- Sobre la producción de las materias primas: en la Isla ya no se cultiva lino, el algodón es insuficiente y la lana es bastante.

4º.- Sobre los productos: tejen lienzo casero que resulta más económico que el importado, costales, alforjas, colchas, ruedos y traperas; utilizan bayetas deshiladas para los colores.

Muestra también de esta decadencia son los informes que, para conformar el anterior oficio, aportaron los comisionados en los distintos pueblos de la jurisdicción de Teguise[37]:

a.- Los de El Mojón (Javier de León) y el de Tahiche (José Cabrera) informan que *"aún funcionan algunos telares y que se fabrican mantas y costales"*.

b.- Los de Tao (Marcial González) y Mozaga (Manuel García) sólo confirman la pervivencia de telares en estos lugares.

c.- El de Soo sólo aporta los nombres de los tejedores, localizando entre ellos a un hombre tejedor: *Manuela Rojas, Isabel Tejera, Micaela Acosta y José Martín*.

d.- El de Los Valles (Marcial González) apunta que *"las piezas obtenidas eran vendidas posteriormente"*.

e.- El de Tiagua (Marcial Martín) comenta que *"en tiempos atrás se tejían algunas piezas"*.

El declive que sigue mostrando esta industria en Lanzarote se pone de manifiesto en documentos posteriores. Tras interesarse por las fábricas de la Isla, en un interesante informe que se envía al Gobernador Civil, fechado en Teguise en 1834 y firmado por el regidor Román Martín y el diputado Marcial González, se apunta:

"Que en esta Isla no hay fábricas ni manufacturas ni el país puede proporcionarlas sin nuevo fomento, más que lo que común o caseramente se acostumbran reducidas a ciertas telas de lino, lana o algodón para uso de la casas, valiéndose para ello en la mayor parte de estos artículos de afuera por no haberlo aquí suficientes. Produciría este ramo de industria y de economía si se

36 Ver las 'Tejedoras' en 'LOS OFICIOS'.

37 Datos también extraídos del citado trabajo de Hernández y Rodríguez (111, pág. 227).

fomentase la siembra del lino como en otro tiempo; si se criase también como antes la seda; si extinguiéndose absolutamente el ganado cabrío se fomentara el lanar o trashumante..." (d. 9)

Al igual que apuntamos para Canarias, a pesar de la notable decadencia de estas labores en el siglo XIX, las manufacturas textiles rurales en Lanzarote persistieron en el tiempo. La existencia de estas manufacturas a mediados del siglo XIX, preferentemente de lienzos de lino y de algodón, se pone también de manifiesto por otros informantes que apuntan que Teguise tiene como industria *"algunos telares para lienzo"* (170, pág. 286), y para el Puerto del Arrecife *"Este pueblo no tiene manufacturas sólo 3 o 4 telares de lienzo casero de que se hace poco uso"* (149, pág. 88).

Para Fuerteventura algunos historiadores informan de que en el sur de esta isla existían algunos señores que, a mediados del siglo XVIII, tenían en sus casas cierto número de telares en los que se empleaban algunos operarios para la manufactura de tejidos aprovechando la lana producida en la Isla[38]. Si bien esta circunstancia podría indicar incluso la existencia de una pequeña industria textil lanera en Fuerteventura, ya a principios/mediados del siglo XIX Rixo (119, pág. 445) apunta que los majoreros empiezan a sustituir sus tejidos de producción local por otros más baratos que importan. Aún así, estos cambios no parecen haber sido decisivos ni determinantes pues, a finales del mismo siglo, algunos cronistas de la época incluyen como industria de la Isla *"telas para uso de las gentes en el país"* (155, pág. 52, 53), o como indumento masculino *"calzón de tela del país"*. Es decir, que a pesar de la fuerte competencia de los tejidos del exterior, se siguieron tejiendo telas que utilizaban las familias campesinas majoreras, lo que nos demuestra la continuación de estas manufacturas isleñas.

Una situación similar a la de Fuerteventura puede hacerse extensiva a Lanzarote, aunque con la diferencia de que en Lanzarote la pervivencia de estas facturas está menos generalizada. Consideramos que en Lanzarote las manufacturas de lienzo para prendas de vestir perduraron más en el tiempo que la confección de tejidos de lana para el vestido; tejidos de lana que sí se siguieron produciendo en Fuerteventura. Ya Madoz, cuando a mediados del siglo XIX describe los distintos pueblos de Lanzarote, sólo comenta la presencia de este tipo de industria para Tías, de la que dice que produce *"algunos tejidos de lienzos ordinarios"* (140, pág. 218). En cambio, este mismo autor, al tratar numerosas localidades de Fuerteventura[39] aporta expresiones como: *"tejidos de lana y lino para los propios vecinos"* (140, pág. 227 y otras). También René Verneau, cuando en su obra describe el vestido de los conejeros a finales del XIX, comenta que tiempos atrás las ropas de lienzo que utilizaban se fabricaban en el país y que el paño venía de afuera, pero que ya en su visita sobre 1880 hasta la tela de la camisa y el calzoncillo, es decir el lienzo, viene de Europa (225, pág. 139).

Ilust. 110: Detalle de una antigua camisa de lino de probable tejeduría local. Apréciense las dos nesgas que surgen de los hombros, para darle mayor vuelo, y el cuadradillo de la axila(m. 3).

En la actualidad, las tejedoras de la Isla nos comentan que antes no se tejían muchas telas para hacerse ropas y que como mucho se hacían algunas telas de lana para chaquetas y capotes(i. 63)(i. 44). Algunas(i. 2) añaden que siempre oyeron decir que en Fuerteventura sí se hacían muchos tejidos de lana para vestir[40].

V.2.2. EL HILADO

En los protocolos notariales consultados son frecuentes las expresiones que indican que una fibra textil concreta está hilada o en bruto, siendo sobre todo comunes para el algodón, el hilo y la lana, habiendo localizado también alguna cita para la seda. Por lo general, estas referencias aparecen en la relación de bienes junto con otras prendas textiles del ajuar doméstico, recogiendo numerosas expre-

38 Dato facilitado por don Pedro Quintana Andrés a partir de su trabajo aún inédito "Evolución de la propiedad ganadera en Fuerteventura durante los siglos XVII y XVIII", expuesto en las 'X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura'.

39 Como Antigua, Ampuyenta, Casillas del Ángel, Lajares, La Matilla, La Oliva, Pájara, Tetir, Tiscamanita, Tuineje, Valle de Santa Inés, y Villaverde.

40 Ver la 'Producción' en 'Las tejedurías en L anzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

siones relacionadas con este tipo de labores[41]. Es también muy frecuente recoger la expresión 'libras de hilado' sin especificar de qué tipo de materia prima se trata, aunque por otras descripciones como *"y se le darán cuatro libras de hilado que tengo para una camisa y unos calzones"*(a. 162) o *"dos telas, una de catorce libras de lino y otra de tres libras y media de algodón, todo hilado"*(d. 19), podemos deducir que se trata de hilos de lino o de algodón con los que van a tejerse lienzos que se miden por su peso en lugar de por su longitud.

No tenemos referencias documentales sobre el uso concreto de las cardas en Lanzarote durante este periodo[42]. Las cardas son unos utensilios destinados a limpiar y peinar la lana antes de su hilado. Conociendo que esta operación se practicaba en otras islas, es muy probable que se desarrollara también en Lanzarote, sobre todo cuando se querían tejer paños o tejidos de lana más refinados. Una operación menos frecuente aún que el cardado, a la que se podía someter la lana antes de su hilado, era el 'arqueado', que se realizaba con un instrumento llamado 'arco'. Ésta era una práctica algo sofisticada con la que se seleccionaban las hebras de la lana más finas y suaves. Precisamente, con lanas de arco o arqueadas se han localizado en los protocolos algunas colchas tejidas en el país[43], lo que nos indica que este tipo de operaciones se practicaba en la Isla[44]. De los instrumentos utilizados para el cardado y el arqueado, es decir de las cardas y el arco, no hemos podido localizar referencias ni piezas testigo en Lanzarote.

Ilust. 111: Antiguas cardas(m. 1).

41 *"algodón hilado... algodón en grueso"*(a. 209), *"libras de hilo fino... libras de hilo grueso"*(a. 234), *"una manta que la dicha moza está hilando"*(a. 85), *"la hilada de lana"*(d. 18), *"estambre"*(a. 117), *"lino corto"*(a. 23), *"lino en pelo"*(a. 183), *"seda negra de torzal"*(a. 167), *"cuatro onzas y dos adarmes de seda de distintos colores"*(a. 186b).

42 Algunas de las tejedoras actuales consultadas conocen las cardas(i. 44), aunque nunca las vieron usar.

43 *"colcha de lana del país de arco"*(d. 19), *"colcha de lana arquiada de color rosado"*(a. 277).

44 Ver 'Arco' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

En los protocolos consultados también son frecuentes las expresiones relacionadas con la confección de madejas u ovillos y con sus instrumentos[45].

El hilado de estas fibras se haría manualmente utilizando la rueca y el huso. Por las estadísticas de Escolar y Serrano se sabe también de la importación en Lanzarote a principios del siglo XIX de 'husillos', un término que puede referirse tanto a una especie de tornillo (186) como a un instrumento para el hilado[46]. En la actualidad hemos localizado en Lanzarote numerosos husos con acabados que van desde muy toscos a exquisitos. La utilización del torno de hilar en Lanzarote nos parece poco común, sobre todo porque no sería lógico invertir dinero en un instrumento del que no se va a obtener un gran rendimiento. Aún así, hemos localizado dos tornos de hilar en la Isla, aunque se desconoce si éstos se utilizaron alguna vez para su cometido.

Ilust. 112: Husos con distinto acabado(i. 60).

Como ya apuntamos, las mujeres canarias dedicaban al hilado buena parte del tiempo libre del que disponían[47]. Las pocas exigencias de esta tarea permitían que ésta se pudiera realizar por mujeres de toda condición en cualquier momento y lugar. Esta actividad tan frecuente despertaba la curiosidad de los visitantes que pasaban por Canarias, que encontraban en ella una escena muy pintoresca, siendo incluso motivo para la inspiración de los escritores lanzaroteños[48]. Como dato curioso, conocemos que en Lanzarote las mujeres embarazadas evitaban

45 *"un pie de devanadera con su verga de hierro"*(a. 193), *"algodón novelado"*(a. 119), *"madejas de hilo delgado para tocas... madejas de lana azul"*(a. 150), *" hilo en madejas"*(a. 186), *"madejas de lino y lana...ovillos de hilo"*(a. 252).

46 Estos husillos se importan desde Tenerife, proviniendo algunos de ellos del extranjero (121, tomo II, pág. 117, tomo III, pág. 320, 326).

47 Ver las 'Hilanderas' en 'LOS OFICIOS'.

48 Como el que hace el lanzaroteño Ángel Guerra (si bien esto debe ser a principios del siglo XX) en una de sus historias costumbristas llamada 'Cariño Eterno' de sus *"Aires de Lanzarote"*, donde apunta (109, pág. 11): *"Mientras ella sentada en la silla de nogal, a la puerta de su casa, con su traje negro y sus cabellos blancos hilaba los copos de lino con una actividad incansable,..."*.

hacer ovillos y devanar, ya que tenían la creencia de que si lo hacían se les enredaba y atravesaba la criatura (31, pág. 57).

Ilust. 113: Torno de hilar[(i. 26)].

Ilust. 114: Torno de hilar[(m. 6)].

V.2.3. LOS TELARES

En los apartados siguientes veremos como el telar de Lanzarote tiene la misma naturaleza, estructura, forma y accionamiento que los demás telares tradicionales de las otras islas[49]. Al carecer Lanzarote de maderas, es de suponer que éstas vinieran del exterior, principalmente de las Canarias occidentales, aunque parece que para determinados elementos del telar sí se utilizaban las exiguas matas de la Isla. En este sentido, conocemos por ejemplo que a principios del siglo XVIII en Fuerteventura las autoridades de la Isla permitían extraer maderas para los telares:

> *"Acordaron que nadie corte madera de las matas de la isla, exceptuando el gasto de la labranza, orejeras, telares, travesaños y cuñas.*
> *Esta prohibición será por 6 años por estar muy destruidas las matas. Se castigará lo contrario con 20 ducados y un mes de prisión, más pérdida de los palillos y madera que se les tomare." (193, pág. 164)*

El acabado y apariencia de estos instrumentos era muy tosco y su estado estaba en función de la conservación y uso que se le daba aunque, al igual que apuntamos para el resto de las Islas, el aspecto de los telares en general dejaba mucho que desear, debido probablemente al abandono progresivo al que se vieron sometidos.

Ilust. 115: Antiguo y rústico telar de Lanzarote[(i. 2)].

Los datos sobre el número de telares que existían en la Isla son muy escasos. Ya en el oficio reproducido anteriormente (111, pág. 226) se indica que en 1823 había en la jurisdicción de Teguise unos 114 telares. Si la población de Teguise en 1830 era de unas 4.503 almas (140, pág.

49 Ver 'El telar tradicional de Lanzarote' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

140) y hacemos una relación entre habitantes y telares, obtenemos unas 39,5 personas por cada telar. Si la familia la componen unas 6 u 8 personas, nos dan unas 6,5 o 4,9 familias por cada telar. Aproximando las cifras, y considerando que la población en 1823 sería menor que en 1830, obtenemos que sobre 1823 existía en Teguise un telar por cada 5 familias.

El único informe con el que contamos para conocer el número de telares que había en Lanzarote se cita en el trabajo ya apuntado (111, pág. 225). Este informe se conoce gracias a un comunicado que hacen los responsables del municipio de Teguise ante un oficio del Gobernador Civil interesándose por el número de fábricas o industrias que existían, con la finalidad de registrarlas en el impuesto llamado de 'Paja y Utensilios' de 1835. De este informe extraemos que sobre 1834 había en la Isla un total de 400 telares en uso, de los que 84 pertenecían al municipio de Teguise en esta forma: Teguise 41, El Mojón 13, Tahiche 12, Tao 7, Mozaga 7 y Soo 4[50].

Si la población de Lanzarote sobre 1830 era de unas 15.500 almas (140, pág. 140) y el número de telares en uso en 1834 era de unos 400, obtenemos una relación de 38,75 personas por cada telar. Si una familia la constituían unas 6 u 8 personas obtenemos que por cada telar habría 6,4 o 4,8 familias. Considerando que el número de telares totales (en uso y fuera de uso) sería mayor a 400, que la población insular a partir de 1830 fue disminuyendo (147, pág. 235) y aproximando los datos, podemos decir que habría un telar por cada 5 familias. Con esto observamos que este dato coincide con el anteriormente calculado para el municipio de Teguise. De cualquier forma, en términos generales, el número de telares en Lanzarote parece menor que en el resto de las Islas.

En los protocolos de Lanzarote consultados registramos un total de diecinueve telares, poniéndose así de manifiesto el aprecio y valor que se daba a estos telares al hacerlos constar como bienes muebles. Dos de ellos aparecen en protocolos vinculados a hombres, otros dos a matrimonios y los restantes a mujeres. En algunas de sus citas se informa de su valor, lo que nos puede servir para realizar valoraciones comparativas; por ejemplo en 1847 aparece *"un telar que se vendió en cuatro pesos"*(a. 271). Muchas otras de las expresiones con las que se registran los telares nos aportan más datos sobre las partes, elementos y usos de estos instrumentos[51]

50 No pudo localizarse el original de este documento en el Archivo Histórico de Teguise.

51 *"un telar de lienzo"*(a. 85)(a. 61), *"un telar con lo necesario"*(a. 62), *"un telar el cual tiene cuatro peines y los demás abíos correspondientes"*(a. 234), *"un telar de cintas... un telar para telas del país"*(a. 254), *"cuatro peines y un par de lisos"*(a. 255).

V.3. LAS TEJEDURÍAS EN LANZAROTE EN EL SIGLO XX. UN TRABAJO DE CAMPO

Cuando nos planteamos desarrollar el presente trabajo sobre indumentarias, consideramos que era de vital importancia conocer la realidad actual de las manufacturas textiles en Lanzarote. Por ello, nos decidimos a abordar un trabajo de campo sistematizado con las escasas tejedoras que aún quedaban en la Isla.

La implicación de los textiles en las indumentarias es evidente pero, aparte de esto, conocíamos que a finales de la década de 1990 la artesanía textil sobre telar tradicional en Lanzarote estaba casi extinguida y que quedaban muy pocas tejedoras que pudieran aportar información, corriendo el riesgo de que en cualquier momento desaparecieran por completo los últimos testigos de una labor artesana que se había desarrollado en la Isla durante siglos.

Aunque el trabajo de campo[52] lo hemos intentado realizar de la forma más exhaustiva posible, es probable que algunos informadores de interés hayan quedado al margen. Por ello, queremos indicar que este bloque puede constituir una base inicial sobre la que puedan apoyarse futuros estudios aún más amplios y completos. De cualquier modo, este informe puede considerarse como un fiel reflejo de la realidad actual de las tejedurías en Lanzarote.

Es importante aclarar que este trabajo lo hemos temporalizado para todo el siglo XX porque las propias tejedoras entrevistadas, que tenían una edad media de unos 78 años, nos aportaron también una información detallada de las tejedurías que vieron realizar a sus maestras tejedoras, unas artesanas que pertenecían a una generación anterior a la suya.

V.3.1. ANTECEDENTES Y MARCO ACTUAL

Como ya hemos apuntado en apartados anteriores, bien entrado el siglo XIX se puede decir que en Canarias las manufacturas industriales de seda, llamadas urbanas, casi habían desaparecido por diversos factores[53]. En cambio, las manufacturas rurales de lino, lana y algodón, que

52 Que ha sido la principal fuente de información de este bloque.

53 Ver 'Las manufacturas urbanas' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

disminuyeron también sus producciones, continuaron realizándose como una actividad artesana a la que se dedicaban las mujeres de las familias campesinas[54].

En general, podemos decir que para Lanzarote la situación de las manufacturas textiles rurales (pues en Lanzarote nunca existió una industria textil urbana o de seda) fue la misma que la apuntada para Canarias[55]. Como ejemplo de la pervivencia en el siglo XX de este tipo de manufacturas en Lanzarote, traemos los comentarios que hacen Miguel Pereyra e Isaac Viera a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX respectivamente, referidos a esta isla:

> *"... enjaezado con primor y llevando sobre la silla limpias alforjas tejidas en el país con lana teñida de colores vistosos, formando caprichosos dibujos," (172, pág. 153)*
> *"Otras familias viajan en silla de carga, que se adornan con lujosas colchas de grandes flecos y de dibujos primorosos, tejidas en la Isla..." (229, pág. 199)*

Las manufacturas rurales perduraron de tal modo en Canarias que hasta nuestros días han llegado numerosas tejedoras conocedoras de las técnicas utilizadas desde antaño aunque, por distintos motivos, el número de tejedoras rurales que siguieron practicando estas actividades en Lanzarote resultó inferior al de las otras islas.

Ilust. 116: Las hermosas colchas tejidas en la Isla se usaban como paisaje de fondo en las antiguas fotografías. En este caso se trata de una colcha trancada tipo llana o de colores (99, pág. 10).

De cualquier forma, parece que el deseo de potenciar una industria textil en Lanzarote fue un objetivo institucional que llegó hasta mediados del siglo XX. Sobre 1950, en un Plan de Industrialización para Lanzarote y Fuerteventura (59), se hace un estudio de sus manufacturas textiles, apuntando que las de seda ya eran nulas, que las de lino eran anecdóticas y que las de lana eran escasas, indicando también que éstas se llevaban a cabo con telares muy rudimentarios. En este Plan se estudia también las posibilidades de producción en estas islas de fibras que sustenten una industria textil, determinando que la seda y la lana eran inviables y concluyendo en que el cultivo del algodón sí podría mantener una industria textil en estas islas orientales[56].

Por el origen de las tejedoras que se entrevistaron, y por los datos aportados por ellas mismas, podemos decir que durante el siglo XX los principales centros tejedores de Lanzarote se encontraban en los pueblos de Tao, Mancha Blanca y Tías. Aparte de los datos de telares que se conocen para el siglo XIX[57], estas tejedoras y otros informadores apuntaron que en otros tiempos también hubo telares y tejedoras en otros pueblos como San Bartolomé, Tinajo, Guatiza, Máguez, Uga, Tahiche, Femés, Maciot y probablemente otros, aunque de éstos ya no pudimos saber nada. Como ejemplo, por un escrito firmado por don Eugenio Hernández en 1939(i. 12) se conoce que por aquel año había en Guatiza 5 o 6 telares dedicados a hacer mantas y costales, dato que evidencia la existencia de más telares en otros pueblos de la Isla; telares y tejedoras de las que hoy ya pocos se acuerdan.

Es conocido que los escasos telares que ya quedaban en Lanzarote a principios del siglo XX fueron prontamente abandonados por la dedicación a otras actividades textiles artesanas que aportaban mayores beneficios, como las rosetas y los calados. Como ejemplo ilustrativo traemos

54 Ver 'Las manufacturas rurales' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

55 Ver el apartado 'La industria textil durante este periodo' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

56 (59, pág. 213 a 218): *"...para lograr las cantidades de seda y lana que anualmente se consume en la provincia, se requerirían 15.000 árboles de morera en plena producción y unas 100.000 ovejas, cifras que hacen impracticable el basar una industria en estas fibras... Es factible el establecimiento de una industria textil a base de primeras materias naturales vegetales, especialmente el algodón. Para ello es muy conveniente sea adjudicado el concurso que para la zona XII algodonera canaria fue anunciado por el ministerio de Agricultura en Orden Ministerial de 20 de marzo de 1948 (BOE del 26 de marzo)".*

57 Ver 'Los telares' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

el comentario que hace Isaac Viera a principios del siglo XX en Tuineje:

> *"Entrad con nosotros, benévolos lectores, en uno de estos hogares y veréis a la vieja de rostro enjuto y avellanado que se ocupa en hacer calcetas o tejer la burda manta de lana con un verdadero telar de Ambrosia y la mocetona en forrar cubrevasos y calados para los ingleses, trabajo que le proporciona buenas pesetas que emplea luego en perifollos y cintajos..." (230, pág. 97)*

Al abandonarse los telares, su apreciada madera se utilizó entonces para hacer distintos muebles y aperos más provechosos(i. 59), conociendo también que muchos se utilizaron como combustible en épocas de penuria (como durante la Guerra Civil) y que otros se quemaron al asociarlos a la transmisión de determinadas enfermedades contagiosas que padecieron sus dueñas(i. 44).

La decadencia de la artesanía en los telares fue tal que, hasta hace pocos años, como tejedoras artesanas censadas en esta isla había sólo una, doña Carmen Martín Ferrer(i. 44), aunque existían otras pocas que nunca se censaron por tener esta práctica bastante abandonada. En la actualidad, este número ha aumentado sensiblemente con algunas discípulas de doña Carmen Martín(i. 44). Tras algunas entrevistas realizadas en Fuerteventura(i. 32)(i. 4) opinamos que en esta isla pervivieron un mayor número de tejedoras y telares que en Lanzarote.

Ante la inminente extinción de la artesanía textil sobre telar en Lanzarote, hace unos pocos años algunos organismos oficiales se interesaron por estas manufacturas y organizaron unos cursos de formación que fueron impartidos por tejedoras de la Isla, habiendo incluso llegado a construir unos pocos telares tradicionales. Estos cursos no se han vuelto a repetir, desconociendo incluso el paradero de algunos de los telares que se construyeron con este motivo.

Parece que es el sistema educativo reglado el que se ha encargado de aportar un halo de esperanza para evitar la total desaparición de estas actividades textiles tradicionales y de los conocimientos que éstas han venido trasmitiendo. Desde el curso 2000/2001 la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos Pancho Lasso de Lanzarote está impartiendo un ciclo formativo de grado medio de título 'La tejeduría de bajo lizo', en el que dedican uno de sus bloques de contenidos al estudio de las técnicas textiles tradicionales de Lanzarote y a la reproducción de sus tejidos y prendas.

En la actualidad, el censo de artesanos del Cabildo de Lanzarote registra a siete 'Tejedoras' y a una 'Hilandera, preparadora de lana y tejedora'[58].

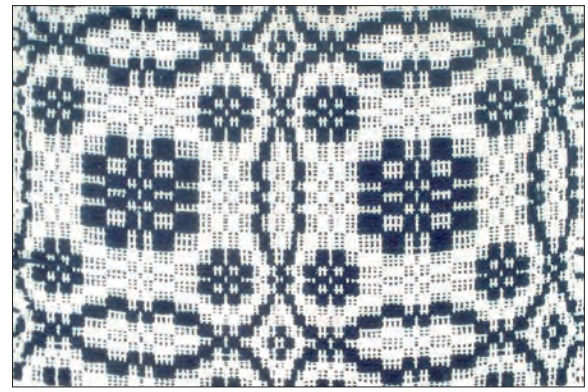

Ilust. 116a: Hermoso tejido de tres lizos de inspiración colonial reproducido por los tejedores de la Escuela de Artes Aplicadas de Arrecife.

V.3.2. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Ya en el tema inicial de este trabajo, en el que se tratan las fuentes de información, dedicamos un apartado específico al trabajo de campo, donde se indica cómo se planteó éste para esta obra[59]. En el citado apartado también apuntamos que el trabajo de campo realizado con las tejedoras de Lanzarote fue el único que realizamos de una forma sistematizada.

Podemos decir que la mayor parte de este capítulo lo hemos desarrollado con la información oral y el material apreciado en las entrevistas realizadas a las nueve tejedoras de labor tradicional que pudimos localizar en Lanzarote, aunque también hemos utilizado como apoyo otras fuentes orales, documentales (escritos e ilustraciones) y materiales (en museos). La búsqueda de estas artesanas tejedoras se realizó intentando hacer un barrido lo más exhaustivo posible a lo largo de toda la geografía insular. Para ello, utilizamos diversas vías de información que fueron aportando pistas sobre la existencia o no de tejedoras en los pueblos de cada uno de los municipios de la

58 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote. Como 'tejedoras' aparecen: Manuel Bravo Martín (don Manuel no es tejedor en sí, sino ayudante de su esposa la tejedora doña Carmen Martín Ferrer), Inmaculada Fernández González, María Remedios Barrera Guillén, María Esther Barrios Tejera, Inés Medina Martín, Carmen Martín Ferrer y Juliana Delgado Pérez. Como 'hilandera, preparadora de lana y tejedora' se registra a Blanca Nieves Borges Ferrer.

59 Ver 'El trabajo de campo' en las 'FUENTES DE INFORMACIÓN'.

Isla. Entre todas las tejedoras localizadas seleccionamos sólo a aquellas que aprendieron el oficio de sus antepasados y que tejieron trabajos para su uso en la familia o para la venta. Se excluyeron de este estudio las tejedoras que no llegaron a dominar la técnica o principiantes[60], las que habían aprendido recientemente en cursos de formación y las que tejían en telares no tradicionales, tejedoras todas éstas que, de cualquier forma, eran un número muy reducido.

Las nueve tejedoras consultadas durante el trabajo de campo, desarrollado en el verano de 1998, fueron las siguientes: en Tao doña Carmen Martín Ferrer(i. 44), doña Antonia Ferrer Barreto(i. 19) y doña Isabel Rodríguez Ferrer(i. 63); en Tías doña Dolores Ferrer Fajardo(i. 22) y doña María Rosa Ferrer Fajardo(i. 23); y en Mancha Blanca doña Ofelia Olivero Hernández(i. 53), doña Nazaret Bermúdez Díaz(i. 2), doña Andrea Cedrés Navarro(i. 10) y doña Antonia Fernández Pérez(i. 18). Para hacernos una idea de la amplia visión temporal que tenían estas tejedoras, es preciso indicar que en el momento de las entrevistas la edad media de todas ellas se encontraba en los 78 años. Entrevistamos también en Fuerteventura a la tejedora de Lajares doña Dolores Rodríguez García de 98 años(i. 64) y en Tetir a doña Carmen(i. 32) y doña Otilia(i. 33) Jordán Berriel de unos 88 y 80 años respectivamente, aunque sus datos sólo los utilizamos cuando hizo falta contrastar o comparar alguna información.

Como hilandera entrevistamos en Femés a doña Caridad Reyes Figuera(i. 59). Aunque algunas tejedoras y otras señoras mayores comentaron que ellas también hilaban, doña Caridad es la única que hemos localizado que aún practique esta labor y comercialice sus productos. También entrevistamos a otras personas que nos informaron del proceso de obtención de las materias primas locales, como la lana y la pita, y de otros aspectos más o menos generales.

Entre todas las artesanas textiles destacamos a la tejedora de Tao doña Carmen Martín Ferrer(i. 44) que es la que más datos e información nos ha aportado. Esta tejedora, que de todas ellas es la única que aún permanece tejiendo en activo en Lanzarote, está considerada por los entendidos en la materia como una maestra artesana y gran conocedora de todas las técnicas del telar. A ella y a todas las tejedoras entrevistadas debemos la materialización del presente trabajo, conociendo que sin ellas no hubiera sido posible abordar este capítulo. El trato con estas artesanas fue siempre muy cordial, sabiendo además que, por la cantidad y calidad de la información requerida y aportada, tuvimos que desarrollar las entrevistas en más de una sesión.

Es preciso indicar que entre las tejedoras de la Isla existían ciertos vínculos que podían incidir en sus conocimientos y en el estilo de sus producciones, vínculos que podían ser de índole familiar[61] o relacionados con su labor en el telar[62]. Todas estas relaciones nos indican que Tao fue el pueblo que concentró el saber de las técnicas de las manufacturas textiles, donde destacaba como tejedora renombrada por muchas de las entrevistadas la ya fallecida doña María Ferrer Ferrer, madre de doña Carmen Martín(i. 44), a la que muchas acudían para recordar y aprender técnicas o para consultar sus dudas.

Ilust. 117: Doña Carmen Martín tejiendo en su antiguo telar(i. 44).

V.3.3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

A continuación abordamos un apartado en el que se detallan las principales características de las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX, tratando aquellos aspectos

60 Se consideró una condición básica el que las tejedoras seleccionadas supieran como mínimo urdir y tejer con cuatro lizos.

61 Como entre las de Tao, entre las de Tías, entre algunas de Mancha Blanca y entre las de Tías con las de Tao.

62 Como entre algunas de Mancha Blanca, entre alguna de Mancha Blanca con otra de Tao y entre alguna de Tías con otra de Tao.

que consideramos de mayor interés para tener un mejor conocimiento de estas labores artesanas.

Como podrá apreciarse, la mayor parte de los aspectos que tratamos a continuación tienen un claro paralelo con las características generales de las tejedurías rurales que ya hemos estudiado en apartados anteriores[63].

V.3.3.1. OCUPACIÓN

Estas tejedoras, todas mujeres, realizaban sus trabajos en aquellos momentos en los que sus actividades cotidianas les permitían dedicar algún tiempo a esta tarea, es decir cuando no tenían otras faenas en el campo y cuando habían acabado con las tareas domésticas. La tejeduría era una labor que hacían con mucho gusto y entusiasmo, comentando incluso que hacían las cosas del día muy rápido para poder ponerse a tejer(i. 22). Algunas apuntan que no tejían los domingos porque se trabajaba con las cruces (elementos del telar) y que al empezar a tejer solían santiguarse diciendo *"En el nombre de Dios y María Santísima"*(i. 2).

Ilust. 118: Alforja de pita tejida en Mancha Blanca(i. 2).

Por los datos aportados por estas mujeres deducimos que ninguna de ellas puede considerarse como tejedora de oficio, aunque doña Antonia Fernández Pérez(i. 18) y su hermana tenían en el tejido y venta de alforjas y costales de pita su actividad principal hasta que se casaron. En cambio, por los datos que nos aportan las tejedoras actuales deducimos que algunas de sus antecesoras sí podían considerarse como artesanas de oficio. La madre de doña Carmen Martín(i. 44) (doña María Ferrer) tenía como ocupación primordial su telar y trabajaba por encargos que le hacían casi continuamente, por lo que podríamos decir que fue también una tejedora de oficio. La madre de doña Ofelia Olivero(i. 53) también tenía como labor principal el telar, pudiendo considerar que ésta fue asimismo una tejedora de oficio. Doña Ofelia comenta que su madre se levantaba de noche para ponerse a tejer y que estuvo tejiendo con más de 80 años, apuntando que gracias al telar su madre sacó a todos sus hijos adelante.

V.3.3.2. APRENDIZAJE

Todas las tejedoras aprendieron en el seno de sus familias (por sus madres, tías o suegras) o por otras tejedoras que conocían por aquella época. Ellas aprendieron sólo de mirar cómo trabajaban sus maestras tejedoras y de ayudarlas en algunas tareas concretas. Aunque casi todas habían hecho pequeños trabajos en el telar, sólo se pusieron a tejer más en serio cuando se hicieron con los telares[64]. Entonces se dieron cuenta de que conocían bastante bien las técnicas de la tejeduría tradicional, aunque alguna tuvo que acudir a otras tejedoras más expertas para que les recordaran o les enseñaran algunas operaciones concretas. Alguna más resuelta se dedicó incluso a aprender nuevas técnicas utilizando bibliografía específica sobre las tejedurías, como es el caso de doña Carmen Martín(i. 44) y doña Antonia Ferrer(i. 19).

Algunas de las informantes majoreras nos apuntaron que antes en Fuerteventura casi todas las niñas aprendían a tejer, aunque posteriormente era una labor a la que sólo se dedicaba la gente humilde(i. 32).

El trabajo de las tejedoras en el telar no siempre estaba ligado al hilado de las fibras que empleaban. De todas las tejedoras sólo cuatro hilaban la lana y la pita, el resto no lo hacía porque no aprendieron, porque era una actividad para la que no tenían paciencia o porque no les gustaba mucho(i. 2).

63 Ver 'Las manufacturas rurales' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

64 Cosa que sucedía cuando sus maestras morían o cuando éstas tenían que abandonar las tejedurías por diversos problemas (enfermedades, traslados).

V.3.3.3. LOS TELARES

Los telares eran propiedad de sus familias (madres, abuelas, tías y suegras). Dos de las tejedoras consultadas, que son hermanas, trabajaban en el mismo telar y de todas ellas sólo seis conservan los telares, aunque dos están desmontados hace tiempo. Los cuatro telares montados, de los que uno hace mucho que no se utiliza, están colocados en dependencias próximas a la vivienda, como garajes y almacenes. Las restantes tejedoras ya no tienen el telar por no haberlo heredado ellas, habiéndolo vendido sus familiares. Aparte de estos telares, conocemos otros pocos que pertenecen a familias que los compraron o los heredaron, aunque sus propietarios no tejen o tejen muy poco y los conservan más bien como un mueble antiguo.

Algunas de las informantes majoreras nos aportaron incluso datos sobre los telares de cintas, indicando que en su casa siempre se decía que el brocal de la aljibe se había hecho con un telar de cintas de seda que había en la casa[i. 32].

ESTADO DE LOS SEIS TELARES TRADICIONALES QUE HEMOS LOCALIZADO EN LANZAROTE:

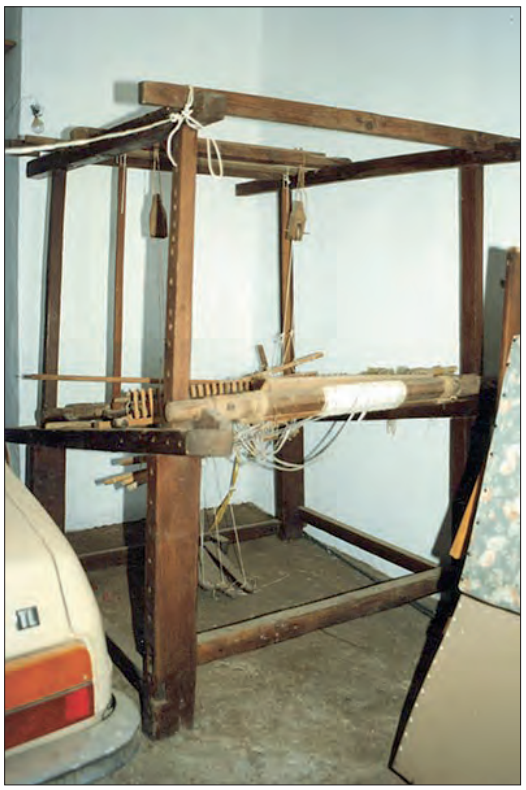

Ilust. 120: En Tías[i. 22].

Ilust. 119: En Arrecife[i. 44].

Ilust. 121: En Mancha Blanca[i. 2].

Ilust. 122: En Mancha Blanca[i. 18].

Ilust. 124: En Tao[i. 19].

Ilust. 123: En Tao[i. 63].

V.3.3.4. MATERIALES

Los materiales que estas tejedoras empleaban eran la lana, el hilo (de algodón o de lino), la hilaza y la pita. El hilo y la hilaza los compraban en las tiendas y, por ser más fuertes, los utilizaban como urdimbre en algunos tejidos que se tapaban[65] con lana o con trapos. Algunas nos indican que el hilo utilizado de urdimbre era el mismo que se usaba para las rosetas[i. 44], es decir un hilo de algodón de dos cabos muy resistente. La lana era esquilada e hilada en el país, utilizando la de camello y la de ovejas marrones y negras para hacer listas oscuras. La pita era también extraída e hilada en el país. Sólo una de las tejedoras majoreras apunta que de joven tejió el algodón cultivado en la Isla[i. 64].

65 Para las tejedoras 'tapar' es pasar la trama, por lo que la 'tapa' o 'tapumen' es la trama en sí.

V.3.3.5. PRODUCCIÓN

Los trabajos que realizaban eran, en orden decreciente de importancia, prendas de la labranza, del ajuar doméstico y del vestido: costales (de lana; de pita), alforjas (de lana; de lana e hilo o hilaza; de pita), mochilas (de lana; de lana e hilo o hilaza; de pita), talegas y sementales (de lana), mantas (de lana), traperas (de trapos e hilaza) y fajas y bandas (de lana; de lana e hilo). Últimamente, las piezas de la labranza se hacían sólo de lana o de pita. Para Fuerteventura tenemos las mismas producciones, aunque en esta isla destacaban los tejidos de lana para confeccionar prendas de ropa masculina, sobre todo chaquetas (i. 32) y algunos chalecos y pantalones(i. 14).

Aparte de estas prendas, pudimos localizar otras piezas antiguas que también fueron tejidas en la Isla como: colchas y ruedos (de lana y lino; de algodón y lino), manteles (de algodón; de lino e hilo o algodón), toallas (de lino; de algodón), lienzos para la paja (de lino o de algodón), capotes (de lana de oveja y camello), faldas (de lana e hilo o algodón) y fajas (de algodón; de lana; de algodón e hilo o algodón). Conocemos también algunas chaquetas antiguas tejidas en Fuerteventura (de lana de oveja y de lana de oveja y camello), así como un chaleco y un pantalón (ambos de lana de oveja) que pueden asemejarse a las que antes se tejían en Lanzarote(i. 44).

Entre todas estas prendas antiguas destacan las colchas y los ruedos confitados y trancados, tanto por su número (un total de treinta y ocho obras, aunque nueve de ellas son de Fuerteventura y una de Gran Canaria) como por su gran vistosidad. Aparte de estas obras, pudimos apreciar también muchas prendas antiguas del ajuar doméstico confeccionadas con lienzo tejido en la Isla. Si bien estas prendas no formaban parte de las indumentarias[66], hemos podido deducir para Lanzarote que en los tejidos que se hacían para hacer ropas del vestuario perduraron más los tejidos de lienzo que los de lana[67].

Respecto a los lienzos apreciados es preciso hacer una aclaración. Parece que en Canarias los lienzos de algodón se hacían con la urdimbre de lino, pues el algodón hilado del país no era lo suficientemente fuerte para hacer de urdimbre (162, pág. 126). Pero en las prendas antiguas de lienzo que hemos podido observar, y que fueron tejidas en el país, se puede apreciar como dos de ellas son enteramente de algodón (una toalla y un mantel) y otras sí parecen tener la urdimbre lino (dos manteles)[68]. Es posible que para esta urdimbre de algodón utilizaran algodón hilado de fuera que, mediante una técnica o un tratamiento especial, podía ser más fuerte y resistente, como era el caso del llamado 'hilo de roseta'.

Ilust. 125: Detalle de una antigua colcha trancada de lana de colores(i. 20).

Las tejedoras consultadas nos indican que antes en Lanzarote se tejían pocas telas para hacer ropas de vestir[69], a no ser algunas chaquetas y capotes de lana para hombre(i. 63)(i. 44). La hilandera consultada(i. 59) nos apunta que su padre tenía un terno entero de lana hilada y tejida en el país[70]. Algunas comentan que oyeron decir que en Fuerteventura sí se hacían muchas ropas, sobre todo de hombre, con telas tejidas en esa isla(i. 2)(i. 44) (230, pág. 51)[71]. Como novedad a las piezas tradicionales, algunas tejedoras(i. 44)(i. 19) o sus hijas(i. 22) han tejido últimamente algunas telas con diversos tipos de hilos que compran en las tiendas. Con estos tejidos se han hecho algunos vestidos de salir, comentando que éste es un trabajo que hicieron para intentar darle alguna aplicación más actual a los telares.

El trabajo textil con la pita estaba localizado en Mancha Blanca y eran las tejedoras de este lugar las únicas que tejían con esta fibra vegetal, apuntando algunas que éste era el material que más trabajaban.

66 Localizamos también numerosas camisas y enaguas de lienzo muy antiguas (algunas de lienzo bastante tosco), aunque no disponemos de ningún dato que nos indique la procedencia local de su tejido.

67 A esta misma conclusión ya se llegó en el apartado 'La industria textil durante este periodo' de 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

68 De cualquier forma, es muy complicado a simple vista determinar exactamente la naturaleza de estas fibras, aunque las dueñas de las obras en cuestión aseveran este asunto.

69 La anterior propuesta sobre la continuidad de los lienzos frente a los paños, como obras del país utilizadas en indumentarias, sería para un periodo anterior al recordado por las tejedoras actuales.

70 Que según describe hacía como cuadritos pequeños por tener la urdimbre de lana negra y la tapa de lana blanca o viceversa.

71 La continuidad en Fuerteventura de los tejidos de lana (frente a los de lienzo en Lanzarote) para la confección de prendas de la vestimenta, fue también señalada como conclusión en el apartado de 'La industria textil durante este periodo' de 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

V.3.3.6. COMERCIALIZACIÓN

Los trabajos que realizaban los utilizaban para sus propias necesidades o eran encargo de algún vecino o foráneo. Era muy frecuente que la persona que hacía el encargo aportara el material de lana, pita o trapo(i. 9) ya hilado o preparado. Doña Carmen Martín(i. 44) y doña Isabel Rodríguez(i. 63) nos comentan que a casa de sus madres se acercaban muchas personas de distintos pueblos de la Isla para hacerles encargos, aportando casi siempre el material ya hilado (lana o trapos). De esto deducimos que las personas que hacían los encargos querían dar alguna utilidad a las materias primas de las que disponían llevándolas a tejer, aprovechando y rentabilizando así sus propios recursos.

Algunas tejedoras nos indican que ellas tejían distintas obras que iban almacenando y después vendían en sus casas a personas que por allí pasaban buscando algo en concreto. De cualquier modo, este último caso no era muy frecuente, pues por no tener tiempo suficiente para tejer no tenían producciones excedentes. Doña Nazaret Bermúdez(i. 2) nos apunta que hacía mochilas (o 'mochillas' como ellas dicen) pequeñas de lana que se las compraba un señor para el turismo. Doña Ofelia Olivero(i. 53) comenta que ella, y sobre todo su madre, tejían muchas obras (sobre todo alforjas de pita y traperas) y que después un señor de Tinajo las recogía y las iba vendiendo por los pueblos en un burro. Nos indica también que vendía otras obras (mochilas y taleguitas) a una señora de La Vegueta que tenía una tienda en Arrecife de artículos para el turismo.

Doña Antonia Fernández(i. 18) nos apunta que ella, su hermana y su madre, una vez tenían suficiente producción tejida, iban con un burro vendiendo por los pueblos y llegaban hasta Haría, donde hacían noche en casa de unos parientes. Algunas personas mayores se acuerdan de ver a estos vendedores ambulantes y a otros más antiguos que con un burro iban por los pueblos vendiendo alforjas y costales de pita y otros artículos tejidos(i. 44)(i. 3).

De todo esto deducimos que las producciones de Lanzarote no se comercializaban fuera la Isla. En cambio, las tejedoras majoreras indican que muchas de sus producciones las mandaban a Lanzarote(i. 64), habiendo localizado en la actualidad prendas en Lanzarote que sus dueñas nos indican que fueron tejidas en Fuerteventura(i. 5).

V.3.4. OBTENCIÓN DE LA MATERIA PRIMA Y SU HILADO

En este apartado sólo abordamos la lana y la pita, ya que son éstas las materias primas de producción local que siguieron trabajándose en los telares de la Isla hasta hace pocos años.

Con respecto a la seda (en la cría del gusano, su hilado y tejido) no queda entre las tejedoras actuales ni el más vago recuerdo. Del cáñamo nada saben y del lino y la estopa sólo existe la memoria entre las actuales tejedoras de que lo tejieron sus ascendientes, conservando incluso muchas prendas de lino tejido en la Isla[72]. Apuntan que oyeron decir que por lo general el lino se compraba ya hilado, en las conocidas cajas de lino, para después tejerlo(i. 2). Estas tejedoras sólo utilizaban el hilo (hilo fino y resistente de lino o algodón) y la hilaza (hilo de lino grueso y muy fuerte) que eran comprados en las tiendas y que, por ser más fuertes, eran utilizados como urdimbre. El hilo lo usaban principalmente como urdimbre en algunos tejidos de lana. La hilaza, que utilizaban como urdimbre de los tejidos de trapos, era bastante áspera y se enceraba para que no se resquebrajara y para que la trama se deslizara fácilmente. Algunas se acuerdan de ver algo de lino plantado en las casas con el único fin de obtener linaza (la semilla del lino) para hacer cataplasmas y otros usos, como quitarse picos de los ojos(i. 44)(i. 32).

Las tejedoras tienen una memoria más próxima del algodón y conservan también muchas piezas de esta materia tejidas en la Isla por sus madres o por sus abuelas(i. 44). No se acuerdan de verlo tejer, pero saben que sus abuelas o incluso sus madres lo tejieron y que por lo general se compraba en madejas ya hiladas para después tejerlo. Muchas nos indican que el algodonero era antes un planta más frecuente(i. 63), añadiendo la hilandera(i. 59) que en Femés conoció a una familia que lo plantaba e hilaba para hacer prendas de punto, dato que también se corrobora en Fuerteventura(i. 32). Como ya indicamos, sólo una tejedora de Fuerteventura apunta que tejió el algodón de la Isla cuando era joven(i. 64). De cualquier forma, conociendo que el algodón fue un cultivo que en Lanzarote desbancó al lino en el siglo XIX (para proveer las fibras con las que confeccionar los lienzos del país) y que su producción era de cierto interés[73], suponemos que muchas de las prendas de algodón localizadas en la Isla sean de algodón culti-

72 Algunas de las entrevistadas informan que probablemente las piezas de lino que guardan fueron tejidas por sus abuelas cuando eran jóvenes, lo que da a estas prendas una antigüedad de más de cien años(i. 39).

73 Esto es sobre todo para la primera mitad del siglo XIX. Ver el 'Algodón' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

vado e hilado en ella, apreciando además que el algodón de alguna de estas obras es de un hilado manual bastante rudimentario.

V.3.4.1. LA LANA

Los informantes nos apuntan que las ovejas se 'pelan' (sinónimo de esquilar en la Isla) una vez al año durante la primavera, entre el periodo que va de mediados de marzo al día de San Juan, existiendo la creencia de la conveniencia de pelar las ovejas con luna menguante (111, pág. 228) para que la lana nueva salga bien[74]. De cualquier forma, la fecha la determina la temperatura, pues lo normal es que se pelen antes del verano(i. 53)(i. 44), para que así las ovejas estén frescas con los calores y para que les salga lana nueva para el frío del siguiente invierno[75]. Aún así, parece que sobre el momento y número de las peladas existen diversos criterios entre los entrevistados. Unos indican que ellos las pelaban dos veces al año, pues si no se les podría la lana(i. 59). Otros dicen que las pelaban sin tener en cuenta la época del año, sino simplemente cuando tenían mucha lana(i. 3). Otros apuntan que las pelaban una vez antes del invierno, ya que con la hierba fresca las ovejas se descomponían y podían echar a perder la lana, y otra vez antes del verano para evitar los calores(i. 59).

Ilust. 126: La oveja con su lana(i. 3).

Ilust. 126a: Pelando una oveja(i. 3).

La pelada se hacía entre varios hombres y se llevaba a cabo en la era, en el corral o en cualquier zona acotada, amarrándole las patas al animal y utilizando únicamente unas tijeras de esquilar, llamadas 'de arco'[76], y una piedra de amolar. La lana que se sacaba al pelar una oveja la llaman 'vellón'(i. 63) y no hacían separación entre las lanas procedentes de las distintas partes del animal. Aunque antes había muchas más ovejas, hoy en Lanzarote son contados los rebaños en los que predominan las ovejas, aunque los pastores indican que les gusta tener unas pocas ovejas en los rebaños de cabras pues su leche le da cierto gusto al queso(i. 3). Hoy en día, cuando se pelan estas ovejas se desecha su lana[77].

Ilust. 127: Tijeras para pelar y piedra de amolar(i. 3).

Los informantes también nos indican que tanto en Lanzarote(i. 44) como en Fuerteventura (i. 32) la lana de camello era incluso más apreciada que la de oveja por

74 Esta creencia es también conocida en otras islas, indicando que se hace para que la lana no se pique y para que la oveja se desarrolle bien (137, pág. 170).

75 Conocemos que en otras islas se pelan por las mismas fechas y por las mismas causas (137, pág. 169).

76 Algunos autores apuntan que estas tijeras empezaron a usarse primero en Lanzarote y Fuerteventura y que después llegó a otras islas (137, pág. 178).

77 En islas como El Hierro, donde los ganados de ovejas son numerosos, la pelada del ganado constituía hasta hace pocos años una auténtica fiesta (137, pág. 184, 185, 186).

la suavidad de sus fibras y quizás por lo escasa, ya que la propia naturaleza del camello hace que sólo produzca pequeñas cantidades de lana en algunas zonas, como la giba y el lomo. Cuando se veía que el camello había desarollado suficiente lana (que solía ser una vez al año) se pelaba (por lo general antes del verano) de la misma forma que las ovejas, aunque el tamaño y la fuerza de estos animales requerían más operarios y mayor espacio. Con la desaparición de estos animales del campo de Lanzarote desapareció también el aprovechamiento de su lana. Hoy en día sólo existe un grupo de estas bestias que se utilizan como atracción turística en las Montañas del Fuego. Estos camellos sólo se pelan cuando la lana los afea o les molesta; su lana se desaprovecha.

Una vez extraída la lana se ponía a secar al sol para que se murieran los 'bichos'[i. 59] y después se llevaba al mar para darle el primer lavado y quitarle la mayor parte de la grasa y suciedad. Para ello, la lana se iba removiendo y pasando de charco en charco[i. 44]. Después se llevaba a la casa, se enjuagaba con agua dulce, a lo que llaman 'endulzar'[i. 53], y se tendía al sol para que se secara y blanqueara. La hilandera nos apunta que ella no la lava con agua dulce, ya que opina que el agua salada la protege mejor[i. 59]. A la lana en estas condiciones, limpia pero apelmazada, algunas tejedoras la llaman 'vellosín'[i. 63].

A continuación se abría lana con las manos y se le quitaban las impurezas grandes (pajillas, insectos, pellejos, etc.), proceso al que llaman 'escarmenar'. Apuntan que el escarmenado se hacía muy a conciencia abriendo y separando muy bien todas las fibras de la lana. Con esto, la lana que estaba apelmazada por el lavado queda muy esponjosa. Esta lana escarmenada la van agrupando haciendo como una plancha rectangular que se enrolla haciendo un cilindro[i. 28], quedando entonces la lana ya lista para ser hilada.

Ilust. 128: Escarmenando la lana a mano[i. 59].

Aunque no las usan, algunas conocen las 'cardas'[i. 44] y apuntan que con ellas también se escarmenaba o se cardaba (6, lámina 642) la lana, aunque no lo vieron hacer. Probablemente, la práctica del cardado se efectuaba después del escarmenado. Las cardas consisten en dos paletas de madera con púas de alambre en una de sus caras. En una de estas caras se coloca la lana y a continuación se va pasando sobre ésta la otra carda siempre en el mismo sentido. Repitiendo este movimiento se van limpiando y peinando las fibras de la lana en una misma dirección, con lo que se conseguiría que el posterior hilado fuese más fino y homogéneo.

Ilust. 129: Doña Caridad Reyes hilando en Femés[i. 59].

Una vez preparada la lana para su hilatura se pasa a la 'rueca', que es un trozo de caña abierta por un extremo, donde se coloca una porción de lana escarmenada que llaman 'copo' [i. 53] (6, lámina 643). La rueca se sujeta por la parte inferior bajo el brazo izquierdo y con los dedos de esta mano se va extrayendo y estirando lana del copo formando una hebra lo más fina posible que se lleva a la mano derecha. Los dedos de esta mano, a veces humedecidos con saliva[i. 59], van regulando y apretando la hebra a la vez que la van torciendo y enredando en el huso al hacerlo girar. El 'huso' es un delgado cono de madera que tiene en su parte inferior una especie de rodaja o protuberancia, que en Lanzarote llaman 'mahusa' (216, pág. 285) (6, lámina 644), donde se va enrollando la lana hilada. La muesca en espiral que tiene el huso en su parte superior, llamada hilera del huso, la llaman 'ranura'[i. 59]78; en ella se

78 En otras islas es también conocida como 'estría' o 'hiladera' (6, lámina 644).

engancha el hilo que va entrando en la mahusa. Los husos pueden ser muy rudimentarios o presentar incluso partes talladas. La husada, que es la lana hilada que cabe en el huso, la llama 'mazaroca' en Lanzarote (216, pág. 287). Cuando la mazaroca es ya voluminosa se quita del huso y se hace un 'novelo'[i. 59] (216, pág. 290), es decir un ovillo.

Ilust. 130: Lana en distintos estados: vellosín, escarmenada y en novelo[i. 59].

Por las reseñas teóricas que hemos dado, parece que el manejo del huso es en principio una actividad bastante sencilla. Pero si se carece de experiencia, en la práctica el accionamiento de este instrumento se vuelve muy complejo. De cualquier forma, aunque hemos intentado dar una explicación lo más clara posible, si no se observa directamente el sencillo manejo del huso y la rueca es muy complicado explicar de forma teórica su funcionamiento.

El proceso del hilado con la rueca y el huso podría sustituirse con el 'torno de hilar'. Éste consiste en un cilindro que se hace girar sobre su eje por la acción que trasmite una cuerda alojada en la muesca del borde de una rueda que gira por la acción de un pedal. Si bien se ahorra mucho tiempo, si no se es diestro en el uso del torno éste produce un hilo menos fino que con la rueca y el huso. Las informantes nunca usaron el torno ni recuerdan haberlo visto usar. Como ya se ha indicado, en la actualidad hemos podido localizar dos antiguos tornos de hilar en Lanzarote, aunque desconocemos si éstos fueron utilizados alguna vez en la Isla.

Los hilos obtenidos con el proceso descrito se dice que son de un solo 'cabo'. Para obtener hilos de dos cabos se realiza el proceso siguiente. Se hacen pasar dos hebras de lana hilada por encima de una viga del techo u otra zona lo más alta posible[i. 44]. De cada una de estas hebras está colgando un huso, llamado 'torcedor', lleno de lana hilada. Estos husos se hacen girar con las manos en el mismo sentido, de forma que al soltarlos los dos hilos se enrollan o tuercen entre sí formando un solo hilo más grueso, por lo que ahora se dice que el nuevo hilo tiene dos cabos. Los husos torcedores son más grandes que los de hilar y se diferencian de éstos en que tienen en la parte superior como un garabato o 'barbilla'[i. 18] que sirve para agarrar la hebra de lana. Los hilos de dos cabos se prefieren cuando el hilo hilado es muy fino o poco resistente.

Ilust. 131: Huso torcedor y huso de hilar[i. 44].

Todas las actividades del proceso del hilado requieren mucha práctica y paciencia, residiendo en estos dos aspectos la capacida para obtener un hilo fino, regular y continuo.

Una vez la lana se ha hilado, y en su caso torcido, se hacen los novelos que se pasan a un 'aspa' (6, lámina 644) para hacer las madejas. Esta aspa es como una varilla de madera con dos travesaños colocados en sentido contrario en sus extremos. Una vez hechas las madejas se atan con una cuerdita y entonces es el momento de lavarlas nuevamente con agua dulce o de teñirlas, apuntando sólo una de las informantes que en este lavado les da jabón[i. 63]. Después se secan al sol poniéndoles una madera y un callao encima o haciéndolas colgar de una palo horizontal y poniendo un callao debajo de cada madeja con el fin de que no se encojan al secarse[i. 63]. Después se colocan las madejas en la 'devanadera' (6, lámina 644) y a partir de ella se hacen los ovillos o novelos. La devanadera es como un tronco de pirámide con vértices de varillas de madera que giran sobre su eje. Los ovillos hechos ya están preparados para pasar al urdido e iniciar así el proceso del tejido.

Ilust. 132: Aspa[i. 44].

Ilust. 133: Devanadera[m. 6].

Si la lana hilada en el huso no se va a volver a lavar, tal y como hace la hilandera[i. 59] entrevistada, no hay necesidad de hacer madejas con el aspa y la devanadera, sino que directamente se pasa de la mazaroca del huso a un ovillo.

V.3.4.2. LA PITA

Aunque ya hemos dado muchas indicaciones sobre las aplicaciones, propiedades y extracción del hilo de pita[79], a continuación aportamos la información obtenida en el trabajo de campo realizado.

Los informantes nos indican que para extraer el hilo de pita se someten las hojas o 'pencas' (nombre que algunos le dan a las hojas por lo carnoso) de la pitera a distintas prácticas que están en función del operario y de la variedad de la pitera, pues según sea ésta la hoja tiene más o menos pulpa.

Ilust. 134: Variedad de pitera, también llamada henequén, de hojas con poca pulpa.

Ilust. 135: Variedad de piteras de hojas con más pulpa.

79 Ver la 'Pita' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

Para facilitar la extracción final de las hebras, las hojas se 'soasan'(i. 44) (quemarlas suavemente) en una hoguera hecha con camadas de aulagas y se entierran para que se pudran un poco[80]. Con esto se descompone la corteza de la penca y el resto queda más blando, facilitando así la posterior extracción de la pulpa. A continuación se rasba la carne con una cuchilla larga y ancha de hierro que llaman 'hierro de sacar pita'(i. 18), que consta de una cuchilla larga y ancha de hierro con dos asas de madera por los extremos para agarrarla (107, pág. 36). Con esto sale toda la pulpa, o la 'baba'(i. 53) como ellos dicen, quedando al final sólo las hebras. Esta operación se hace poniendo las hojas de pita sobre una tabla y pasando por ella el instrumento o cuchilla ya señalada. Esta tabla se coloca de forma inclinada, apoyando la parte baja en una piedra o en una pared y la parte alta en el estómago del operario protegido con un mandil. En la parte alta de la tabla hay una tacha en la que se engancha el pico o extremo más agudo de la hoja de pitera. Algunos nos indican que ellos simplemente cogen las hojas, las golpean con un mazo sobre una 'laja'(i. 36) y después les arrancan la pulpa con la cuchilla de hierro[81]. Las hebras extraídas se ponen a secar y blanquear al sol, comentando algunos que previamente las lavan en el mar. Después se recogen colocándolas en el mismo sentido y empacándolas en una especie de rollo al que se le hacía una lazadita.

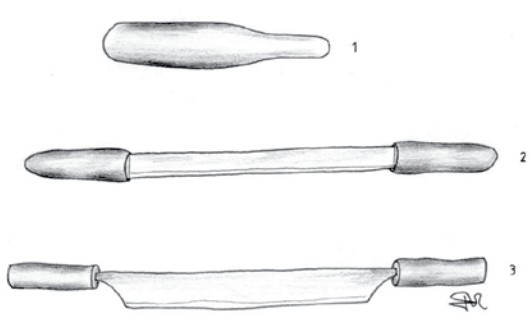

Ilust. 136: Instrumentos para extraer la pita: 1 Mazo. 2 y 3 Cuchillas o 'hierros de sacar pita'.

Las tejedoras y otros informantes nos apuntan que aunque en todos los pueblos había piteras, la principal zona productora de pita era Haría. Se conoce incluso que por 1950 se intentó potenciar la extracción de estas fibras en Lanzarote y Fuerteventura (155, pág. 157) y que para ello se hicieron algunas plantaciones de piteras que aún hoy pueden observarse en algunos campos de estas islas. Algunas informantes majoreras se acuerdan incluso de la importancia que tuvo en su isla el cultivo del henequén y de las piteras, de la extracción de sus fibras y del notable comercio que se hacía con ellas exportándolas vía marítima(i. 32)(i. 33).

El proceso del hilado sería el siguiente, se coge la pita y se escarmena muy bien, aflojándola, deshilándola y limpiándola con las manos. Después se pone la pita 'embrujada' (enmarañada) en una mesa con un callao encima y con los dedos de una mano se van sacando las hebras que son enrolladas en el huso con la otra mano(i. 10). Para poder realizar una buena hilatura es preciso humedecer la pita regularmente, comentando algunas que para ello le echan con la boca un buche de agua en aspersión(i. 53). Como podemos ver, este proceso de hilado es prácticamente igual al de la lana, solo que por la calidad de la pita ésta no puede colocarse en la rueca para ser hilada, sino que simplemente se pone sobre una mesa con una piedra encima que la sujete(i. 18).

Ilust. 137: Husos torcedores y huso de hilar pita(i. 18).

El hilo de pita obtenido con el huso de hilar tiene que someterse siempre al torcido con los husos torcedores, obteniendo así un hilo doble o de dos cabos. El torcido es necesario en la pita porque el hilo obtenido en su hilado no es muy resistente(i. 18). Algunas informantes(i. 44) nos apuntan que el único tejido que se hacía con hilo de

80 Este suave quemado con camadas de aulagas se hacía también en Fuerteventura (i. 32).

81 Se supone que esta extracción más sencilla tendría lugar en las piteras con escasa pulpa.

pita de un solo cabo era el utilizado como malla de los cedazos[82]. Con los hilos de dos cabos se hacen ovillos, o 'pelotas' como ellas dicen[i. 10], que se llevan directamente al telar sin pasar por el aspa ni devanadera, pues no hay necesidad de hacer madejas, ni de lavarlos, ni de teñirlos. Indican todas las tejedoras que al tejer la pita en el telar hay que mojar bastante los hilos para que estén 'amorosos'[i. 18] y no se partan o se rompan con el peine. Algunas comentan incluso que después de tejer salían 'enchumbadas' en agua y llenas de dolores por la humedad[i. 53]. Es de suponer también que el constante uso de agua en el proceso de la tejeduría de la pita perjudicara la conservación de los telares.

Como aplicaciones secundarias, muchas personas entrevistadas nos apuntan además que las hebras de pita eran muy empleadas en la costura para hilvanar[i. 36] y que el pico del extremo de las hojas de la pitera se utilizaba como punzón para hacer ojales redondos u ojetes[i. 52]. Algunas informan también que con un cordón doble y fino de pita hecho a mano, que llaman 'tomiza', se hacía a barbilla el empeine de unos zapatos de diario cuya suela era de goma de coche[i. 61]. Se hacían tanto de mujer, que era más abierto, como de hombre, que era más cerrado[i. 36].

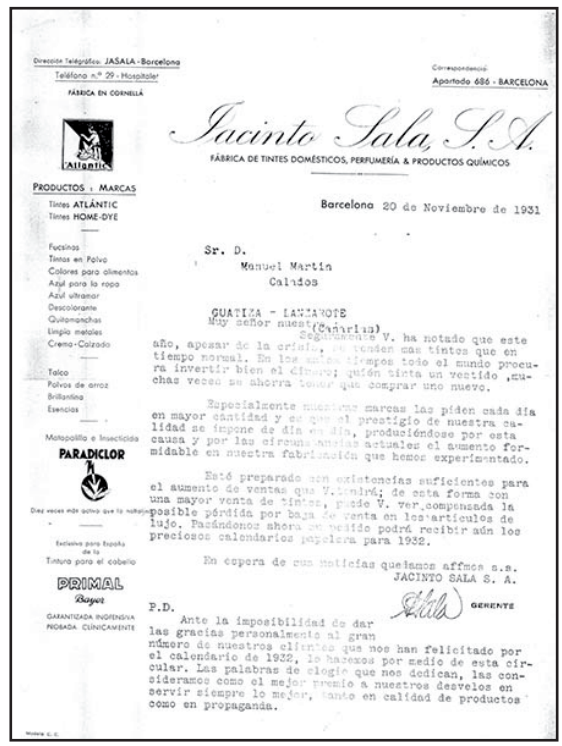
Dirección Telegráfico: JASALA - Barcelona
Teléfono n.º 29 - Hospitalet
FÁBRICA EN CORNELLÁ

Correspondencia
Apartado 686 - BARCELONA

Jacinto Sala, S. A.
FÁBRICA DE TINTES DOMÉSTICOS, PERFUMERÍA & PRODUCTOS QUÍMICOS

Atlantic

PRODUCTOS Y MARCAS
Tintes ATLÁNTIC
Tintes HOME-DYE
Fucsinas
Tintes en Polvo
Colores para alimentos
Azul para la ropa
Azul ultramar
Descolorante
Quitamanchas
Lingio metales
Crema-Colorado
Talco
Polvos de arroz
Brillantina
Esencias
Matapolilla e Insecticida
PARADICLOR
Diez veces más activo que la naftalina
Exclusiva para España de la
Tintura para el cabello
PRIMAL
Bayer
GARANTIZADA INOFENSIVA
PROBADA CLÍNICAMENTE

Barcelona 20 de Noviembre de 1931

Sr. D.
Manuel Martín
Calidos

GUATIZA - LANZAROTE

Muy señor nuestro (Canarias)

Seguramente V. ha notado que este año, apesar de la crisis, venden mas tintes que en tiempo normal. En los malos tiempos todo el mundo procura invertir bien el dinero; quién tinta un vestido ,muchas veces se ahorra tener que comprar uno nuevo.

Especialmente nuestras marcas las piden cada día en mayor cantidad y es que el prestigio de nuestra calidad se impone de día en día, produciéndose por esta causa y por las circunstancias actuales el aumento formidable en nuestra fabricación que hemos experimentado.

Está preparado con existencias suficientes para el aumento de ventas que V. tendrá; de esta forma con una mayor venta de tintes, puede V. ver compensada la posible pérdida por baja de venta en los artículos de lujo. Pasándonos ahora un pedido podrá recibir aún los preciosos calendarios papelera para 1932.

En espera de sus noticias quedamos affmos s.s.
JACINTO SALA S. A.
GERENTE

P.D.
Ante la imposibilidad de dar las gracias personalmente al gran número de nuestros clientes que nos han felicitado por el calendario de 1932, lo hacemos por medio de esta circular. Las palabras de elogio que nos dedican, las consideramos como el mejor premio á nuestros desvelos en servir siempre lo mejor, tanto en calidad de productos como en propaganda.

Ilust. 138: En esta carta comercial, dirigida a un vendedor de Guatiza a principios del siglo XX, se aprecia el importante uso que por aquella época se hacía de los tintes en general.

V.3.5. EL TEÑIDO

Las artesanas consultadas comentan que la pita no se tiñe y que la lana por lo general tampoco la tiñen, usando para las listas oscuras de algunas de sus obras de lana distintas tonalidades propias de la lana de oveja (las de lana negra, marrón, gris, rojiza) y la de camello, que es de color marrón claro[i. 2][i. 44]. Indican que cuando precisan colores para algunas de sus obras compran madejas de estambre de colores.

Se acuerdan de haber teñido hace años, pero utilizando polvos o sobres que compraban en las farmacias o droguerías y que se comercializaban ya como tintes. En algunas cartas comerciales que hemos podido consultar[i. 12], fechadas en Lanzarote sobre 1930, aparecen propagandas de diversos tipos de tintes, como Iberia (en tubos, bolsitas y pastillas), Atlantic (en pastillas), Home Dye (en pastillas y bolsitas) y tintes Mariposa (en pastillas), con los que se podía teñir en frío o en caliente, apareciendo también unos decolorantes de la marca Iberia.

Tal y como apuntamos para las tejedurías en el periodo anterior, algunas de las informantes nos indican que sus madres comentaban que antes para las listas de color compraban bayetas de colores y las deshilaban[i. 44]. Apuntan también que se acuerdan de ver a sus madres teñir de azul con *"como unas piedras de añil que compraban, y para teñir ponían el añil, caparrosa y orines varios días de remojo y después se lavaba"*[i. 44], dato que se corrobora en Fuerteventura[i. 32]. Otras nos comentan que antes se teñía con cochinilla pero que no se acuerdan cómo se hacía[i. 2]. Algunas de las entrevistadas tienen un vago recuerdo y parecen confundir los términos[83], indicando que se acuerdan de ver *"teñir de azul con una especie de pasta azul y echaban también una hierba llamada gualda para que agarrara bien el tinte"*[i. 39].

Aparte de los tintes que nos indican las tejedoras, otras señoras mayores informan del antiguo uso de otros tintes naturales como el escán (un liquen espontáneo en la Isla)[i. 9] y de cáscara de almendra, de cebolla y de granada

82 Ver el tejido 'Sencillo' en este apartado de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

83 Pues apuntan que la gualda se utilizaba como mordiente, aunque se conoce que ésta era en verdad un tinte que proporcionaba el color amarillo. Ver 'Gualda' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

(i. 32). Para fijar el tinte algunas apuntan también el uso del alumbre y caparrosa (i. 32). El variado y rico colorido que hemos apreciado en muchas prendas antiguas tejidas en la Isla son fiel ejemplo del uso e importancia que tuvieron los tintes en Lanzarote y de la frecuente práctica del teñido doméstico[84].

V.3.6. EL TELAR TRADICIONAL DE LANZAROTE

Los telares tradicionales de Lanzarote presentan prácticamente la misma estructura y funcionamiento que los telares manuales de 'bajo lizo' de las otras islas. En los apartados anteriores dedicados a los telares en Canarias y en Lanzarote ya apuntamos muchos datos sobre estos instrumentos[85].

Aunque se conoce que existen telares de cintas (denominados 'de lo estrecho') y de telas (llamados 'de lo ancho'), en este estudio sólo abordaremos los telares de lo ancho. De los de cintas[86] ya no se acuerdan las tejedoras actuales, aunque contamos con datos que informan de su antigua presencia tanto en Lanzarote(a. 254) como en Fuerteventura(i. 32)(i. 33).

Todos los telares que hemos examinado son de madera de tea, aunque algunos presentan algunos travesaños de maderas de peor calidad. Todos tienen cuatro lizos como máximo, dos enjulios plegadores (llamados 'órganos' en la Isla) y carecen de lanzadera volante. Como ya apuntamos en su momento, estos telares son, por lo rústico de su construcción y lo arcaico de sus mecanismos, unos instrumentos que denotan en todo su conjunto una gran antigüedad.

Ya hemos indicado también que dentro de los telares de telas o de lo ancho se pueden distinguir al menos tres calidades que, presentando el mismo tipo de mecanismos, sólo se diferencian por la precisión y acabado de sus elementos, propiedades que están en función del tipo de fibra a tejer. Con ello, los telares de mayor calidad suelen ser los de seda, los de mediana calidad los usados para el lino o el algodón y los más toscos los dedicados a la lana o a la pita. En este sentido, observamos que de los seis telares tradicionales localizados en Lanzarote uno de ellos es de calidad muy superior a los restantes, aunque no podemos concluir en que sea un telar de seda. Este telar se diferencia por ser el único que tiene el banco incorporado al armazón del telar y en que todos los acoples de las maderas se hacen con cuñas. De los otros cinco, tres tienen un mejor acabado, apreciando que el grosor de sus maderas les da cierta solidez; estos tres telares se pueden incluir en los telares de lienzo. Los dos telares restantes tienen peor acabado, sus maderas son más delgadas y hay que arrimarlos a una pared para que se mantengan estables; sabemos que en estos telares se tejió mucha pita y éstos se pueden incluir en los telares de lana. De cualquier forma, en la posterior descripción de los telares damos indicaciones más concretas sobre las diferencias entre los telares más rústicos y los de mejor acabado.

Ilust. 139: El telar tradicional de Lanzarote es muy similar al de Fuerteventura(m. 1).

V.3.6.1. TRAMA Y URDIMBRE

Antes de describir el telar y el proceso de la tejeduría es necesario conocer dos términos que se utilizan con mucha frecuencia en este arte u oficio: la 'urdimbre' y la 'trama'. Para ello, proponemos imaginar un tejido cualquiera que, como en las tiendas de telas, aparece enrollado en un tubo. Aclarar primero que los 'orillos' (186) del tejido serían las orillas o filos de la tela que aparecen enrollados a ambos extremos del tubo y que el 'borde' del tejido sería la línea extremo que queda en la zona por donde se va cortando la tela. Pues bien, la urdimbre de este tejido sería el conjunto de hilos paralelos a sus orillos que aparecerían si se desflecara la tela por el borde cortado. Por el contrario, el conjunto de hilos paralelos al borde del tejido sería la trama y en concreto serían los hilos que antes se han extraído para observar la urdimbre.

84 Ver 'Los tintes' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
85 Ver 'Los telares' en los apartados 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX' y en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.
86 Unos telares más sencillos y pequeños, pero menos frecuentes.

Ilust. 140: Pasando un hilo de trama entre la urdimbre de un tejido[i. 44].

V.3.6.2. EL TELAR, SUS ELEMENTOS Y FUNCIONES

Para desarrollar este apartado concreto la principal informadora ha sido doña Carmen Martín Ferrer[i. 44] que, sin lugar a dudas, es la tejedora que mejor maneja todos los secretos del telar en Lanzarote. Para la descripción de los telares hemos tenido como principales referentes los cuatro telares que aún están montados, conociendo que uno de ellos es de una factura y acabado muy superior a los restantes. Aparte de los nombres que nos indican las tejedoras entrevistadas, a modo de comparación aportamos también los nombres que reciben en otras islas (6, láminas 642 a 648) (127) (73, pág. 48 a 61), conociendo que muchos de los términos usados tienen una notable influencia portuguesa (175, pág. 249).

Aunque el mecanismo del telar manual no es muy complejo, la explicación teórica de su funcionamiento no suele bastar para poder entender cómo realiza su trabajo. Una sesión práctica enriquecería notablemente esta explicación. De cualquier forma, a continuación describimos sus partes principales y la misión que tiene de cada una de ellas, intentando hacerlo de la forma más clara y sencilla posible. Es importante indicar también que todas las explicaciones que vamos a dar a continuación, y en apartados posteriores, tienen como referencia el lugar que ocupa la tejedora cuando está sentada tejiendo en el telar.

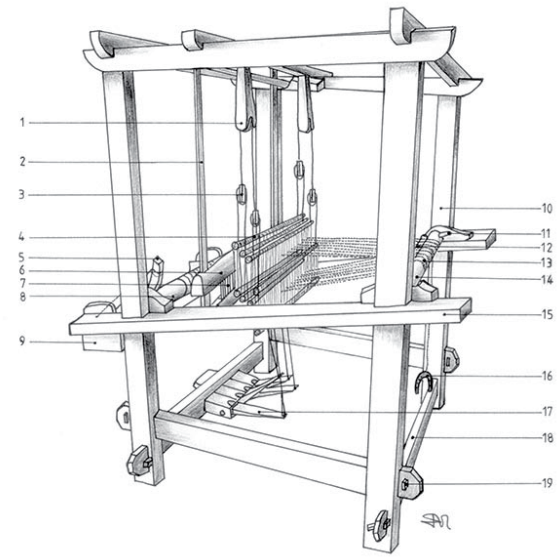

Ilust. 141: Elementos del telar de doña Carmen Martín[i. 44], uno de los más antiguos y de mejor factura localizados en la Isla: 1 Polea. 2 Varilla. 3 Carrete. 4 Lizo con cañas y mallas de hilo bala. 5 Tranca. 6 Caja del peine. 7 Peine con sus púas. 8 Órgano de recoger con la tela. 9 Tabla de asiento.10 Palo (los otros telares localizados presentan a lo largo de la parte superior de estos palos unos agujeros para meter los palitos donde preparar la urdimbre). 11 Palo de tranca. 12 Caña de la cruz. 13 Urdimbre. 14 Órgano con la urdimbre. 15 Mesa. 16 Contrapeso de herradura (amuleto del telar). 17 Emprimidera. 18 Travesaño. 19 Cuña.

El 'armazón' es la estructura que sustenta todo el conjunto. Éste está formado por los llamados 'palos', que son los pilares o maderos verticales, y las 'mesas', que son los maderos horizontales que quedan a la altura del tejido, aparte de otra serie de 'travesaños' inferiores y superiores que sujetan todo este armazón del telar. La unión de los palos y travesaños está hecha con simples encajes, aunque en uno de los telares (el de mejor acabado) las uniones presentan cuñas de fijación extraíbles. El asiento de la tejedora es la 'tabla' horizontal que va al inicio del telar sobre la que se sienta la tejedora para tejer. Esta tabla está incorporada al armazón en sólo uno de los telares; en los restantes el asiento es un 'banco', un mueble independiente y fuerte que se coloca al inicio del telar.

Los 'órganos' (6, lámina 648)[87] son dos rodillos que van colocados encima de las mesas. Uno está al fondo y contiene enrollada en él toda la urdimbre; el otro va justo delante de la tejedora y sobre él se va enrollando la tela ya tejida, por lo que se le llama 'órgano de recoger'. Unas 'trancas', 'retrancas' (6, lámina 648) y 'palos'[88], que se introducen en unos agujeros practicados en los extremos de cada órgano, actúan sobre éstos proporcionando la tensión necesaria a la urdimbre o al tejido para que pueda trabajarse sin dificultad. Estos órganos se van haciendo girar poco a poco a medida que se va tejiendo más tela y necesitando más urdimbre. En algunos de los telares apreciados (los de mejor acabado) sus órganos poseen una ranura longitudinal en la que se aloja una 'varilla' que sujeta la urdimbre o la tela. En los otros estas varillas se unen a los órganos con simples cuerdas.

Los 'lizos' (6, lámina 648), en número máximo de cuatro, son unos mecanismos que van colgados de la parte superior del telar y unidos a las 'emprimideras', 'peales' o 'pisantes'[89], que son unos pedales que están en la parte inferior. Estas uniones están realizadas por medio de 'cordones' o 'hilos' (6, pág. 648) y 'poleas' o 'carretes' (6, lámina 648), que antes eran un simple trozo de madera cilíndrica. Cada lizo consiste en dos 'cañas'[90] paralelas unidas por unas 'mallas de hilo bala'[91] por las que pasan una combinación concreta de los hilos de la urdimbre. El espacio entre dos hilos de las mallas de un lizo lo llaman 'ojal' o 'malla'. Con el accionamiento de las emprimideras y el juego de las poleas, unos lizos suben y otros bajan de forma alternativa, consiguiendo así que suban o bajen también los hilos de la urdimbre que controla cada uno de estos lizos. Con esto, se consigue dejar un espacio abierto entre los hilos de la urdimbre, que llaman 'abertura de la tela' o 'calada', con el fin de que por este espacio pase el hilo de la trama.

Aunque sabemos que hoy en día se construyen lizos de metal que son más duraderos, todos los lizos observados en Lanzarote son de caña e hilo bala, menos uno que en vez de cañas tiene finos palos redondeados. En los telares apreciados observamos también que los más rústicos poseen los pedales unidos al travesaño inferior por medio de sogas, mientras que en los otros la unión se hace mediante unas piezas o cuñas de madera y varillas de metal.

87 También llamados 'enjulios' en algunas islas.
88 También llamadas 'clavijas' o 'garrotes' en otras islas.
89 También llamadas 'palancas' o 'primideras' en algunas islas.
90 También llamadas 'viaderas' en otras islas.
91 También llamados 'hilos carretos' en algunas islas.

El 'peine' (6, lámina 648) consiste en unos dientes formados por una serie de astillas de caña, llamadas 'púas'[92], que van unidas con hilo de bala a dos trozos de caña horizontales que hacen de soporte de las astillas. Este peine se coloca dentro de un bastidor, llamado 'caja del peine' (6, lámina 648) o simplemente 'caja'[93], que va colgado de la parte superior del telar mediante dos 'varillas' de madera[94]. El peine va colocado entre la tejedora y los lizos y por sus pequeñas ranuras, llamadas individualmente 'casa del peine', pasan cada uno de los hilos de la urdimbre. Cada vez que se pasa un hilo de la trama, la misión del peine consiste en apretar este nuevo hilo de trama a los ya tejidos. Este apretamiento lo consigue la tejedora dando con sus manos un movimiento seco a la caja del peine trayéndola hacia sí. La fuerza con la que se acciona el peine es uno de los factores que influyen en la densidad y firmeza del tejido resultante. Según sea la densidad de la urdimbre y el grosor de sus hilos, el peine tendrá más o menos ranuras y éstas serán más o menos anchas. Como el largo de los peines antiguos que hemos medido está entre los 57 y los 70 cm., éstos serán los anchos máximos de las telas que se tejen en estos telares.

Ilust. 141a: Peine, lanzadera y espadilla sobre una trapera tejida en el telar(i. 22).

Respecto a las dimensiones del peine, es interesante hacer un comentario sobre el ancho de los tejidos del país. El ancho de los lienzos de la mayor parte de las piezas antiguas tejidas en la Isla que hemos podido examinar en la actualidad está entre los 50 y 60 cm., teniendo como medidas máximas los 65 cm. de un mantel de lino y algodón y los 71 cm. de una colcha de lana y lino. Como dato que se sale de lo habitual tenemos los lienzos de 92 cm. de ancho de una colcha de algodón confitada supuestamente tejida en la Isla, cifra nada corriente para los telares tradi-

92 También llamadas 'puyas' o 'dientes' en algunas islas.
93 También llamado 'quejo' en algunas islas.
94 A estas varillas más la caja del peine la llaman 'batán' en otras islas.

cionales aunque sí posible pues hemos medido cajas del peine en las que cabría un peine de 95 cm. de largo.

Aunque hemos podido ver muchos peines de caña antiguos, hoy en día los peines se hacen de metal pues son más precisos y duraderos, aunque sólo doña Carmen Martín(i. 44) utiliza uno de ellos.

La 'lanzadera' es un pequeño útil de madera con forma de barquilla dentro de la cual se aloja la 'cañuela' (6, lámina 648), que es una especie de canilla que contiene el hilo de la trama. La cañuela se llena de hilo con un instrumento similar a un pequeño molino que llaman 'cañilero'. La tejedora lanza (de ahí su nombre) la lanzadera con su mano desde un extremo a otro de los bordes de la tela que se teje, pasando por la calada, es decir por el espacio que los lizos han abierto entre los hilos de la urdimbre al accionar las emprimideras. El diseño de esta lanzadera permite a la cañuela ir soltando el hilo de la trama a medida que se desplaza. La trama es conocida por las tejedoras como 'tapa', siendo 'tapar' el verbo que designa el pasar la trama y 'tapumen' el lugar de unión de la trama con la urdimbre. En Fuerteventura llaman 'tapumen' a la misma trama(i. 32).

Ilust. 142: Metiendo la lanzadera por la calada de la urdimbre para pasar un hilo de trama(i. 44).

Las 'cañas de la cruz' son dos cañas unidas por una cuerda que se encargan de mantener la 'cruz' que trae la urdimbre. Estas cañas van colocadas antes del órgano que contiene la urdimbre y separan la mitad de cada uno de los 'cabestrillos' (6, lámina 648) de la urdimbre, que son un grupo de 24 hilos (para el trabajo con dos y cuatro lizos) o de 36 (para el trabajo de tres lizos)[95]. La finalidad de las cañas de la cruz es evitar que se enreden los hilos de la urdimbre. Las cañas llevan colgando de una cuerda un contrapeso de metal que suele ser un buen 'clavo' o una 'herradura', que la consideran como un símbolo o amuleto de suerte para el telar.

V.3.6.3. UNA SECUENCIA DEL PROCESO

Observando tejer a una tejedora es muy complejo poder relacionar las operaciones que ésta realiza con los movimientos de los mecanismos, la función que realizan y el resultado que consiguen. Esto es así porque todas las operaciones son muy rápidas y porque muchos mecanismos actúan de forma simultánea.

Para poder entender mejor todo el proceso hacemos a continuación un supuesto. Si la tejedora estuviera tejiendo en el telar, podemos decir que una secuencia ordenada del proceso de tejer consistiría en: accionar con los pies las emprimideras; con esto, se mueven los lizos y con ellos los hilos de la urdimbre que controlan; así, se abre un espacio o calada entre series alternas de los hilos de la urdimbre; por esta calada se lanza la lanzadera de un extremo a otro del tejido dejando un hilo de la trama; con las manos se da un movimiento seco a la caja del peine para apretar el hilo de la trama a la zona ya tejida; a continuación se accionan otra vez las emprimideras y los lizos cambian de posición; con esto, los hilos de la urdimbre cambian de dirección, con lo que entrelazan y atrapan el hilo de la trama que se pasó anteriormente, a la vez que dejan otro espacio abierto entre la urdimbre; por este nuevo espacio o calada se vuelve a lanzar la lanzadera en sentido contrario dejando un hilo de trama; se vuelve a tirar de la caja del peine y así sucesivamente.

95 Al medio cabestrillo, es decir al grupo de doce hilos de urdimbre, se le conoce en otras islas como 'niñuelo'.

V.3.6.4. LA PREPARACIÓN DEL TELAR

Para preparar el telar para empezar a tejer es preciso realizar una serie de operaciones que de forma ordenada podemos resumir en: 'urdir', 'sentar la tela' y 'repasar'.

Una de las operaciones más complejas en el conjunto de la preparación del telar es el 'urdido', que consiste en el preparado de los hilos que formarán la urdimbre. Para ello, se cogen seis (o doce) ovillos, que van metidos en unas cajas llamadas 'noveleras' que tienen un orificio por donde sale la hebra, y se hacen pasar cada dos de las hebras de estos ovillos por tres (o por seis) de los seis agujeros de un instrumento llamado 'espadilla', que es un objeto de madera con forma de lima con tres o seis perforaciones en la parte más ancha. Existen también espadillas con doce agujeros por los que se pasaría sólo una hebra. Esta espadilla con los hilos se va haciendo pasar, con un orden ya establecido, por dos series verticales de palos en horizontal, que en su conjunto forman la llamada 'urdidera', en una operación que se denomina 'urdir'. La urdidera puede estar en el mismo telar o aparte. Si está en el mismo telar, que es lo más frecuente, aparece en la parte superior de los dos palos de un lado del armazón, y en este caso consiste en una serie de agujeros dentro de los que se introducen unos palitos que salen por fuera del telar. Si la urdidera está separada, ésta consiste en unos palitos incrustados en la pared o unidos a unos soportes que se cuelgan. La urdidera tiene tres palos colocados en la parte superior en los que, al urdir pasando la espadilla con los hilos, se forma lo que se domina 'cruz'. Si al urdir en vez de pasar seis hebras con la espadilla se pasan doce (medio cabestrillo para dos o cuatro lizos), habrá que urdir sólo la mitad del total.

Con todo el urdido se habrá controlado el número de hilos que tendrá la urdimbre y también su longitud. El número de hilos depende del tipo de trabajo a realizar y éste influye en la densidad del futuro tejido y en el ancho de la tela que, como ya hemos apuntado, suele tener un máximo aproximado[96] de unos 70 cm. La longitud de la urdimbre determina los metros de tela que se van a tejer.

Una vez se ha acabado con el urdido se inicia el proceso siguiente, que es conocido como 'sentar la tela' y que consiste en 'envolver la urdimbre' o enrollarla en el órgano posterior. Para ello hay que coger todo el entramado de hilos de la urdidera y sacarlo de ésta formando una 'cadena' o 'trenza' que se lleva al órgano posterior del telar. En este órgano hay una varilla en la que se empieza a colocar la cadena distribuyendo bien todos los hilos de la urdimbre. Para poder empezar a enrollar la urdimbre en el órgano cómodamente es necesaria la participación de tres personas: una que estire la urdimbre; otra que, con un instrumento llamado 'rastrillo', vaya abriendo y guiando los hilos; y otra que vaya girando con un palo el órgano para que se enrolle en él la urdimbre. El citado rastrillo (6, lámina 648) es una especie de peine de dientes muy abiertos, por cada uno de los cuales se hace pasar un cabestrillo de la urdimbre, consiguiendo así que no se enreden los hilos de la urdimbre. Al acabar de envolver la urdimbre se colocan las cañas de la cruz[97] en la cruz que ha traído la urdimbre, que ahora queda situada entre el órgano posterior y los lizos.

Como ejemplo de la importancia que tiene la operación de sentar la tela, uno de los rezados que se solía decir cada día en el momento de empezar a tejer era *"Siento mi tela por Santa Ana, que me salga bien tejida aunque me salga mal pagada"*(i. 2).

Ilust. 143: Urdiendo(i. 44).

Ilust. 144: Llevando la cadena al órgano de la urdimbre(i 44).

96 Que viene dado por el largo del peine.

97 El elemento ya descrito formado por las dos cañas.

Ilust. 145: Sentando la tela(i. 44).

Una vez se ha urdido y sentado la tela, el paso siguiente sería 'repasar', que consiste en pasar o enhebrar los hilos de la urdimbre, que ya están enrollados en el órgano posterior, por los ojales de las mallas de los lizos. Este repasado de los hilos por las mallas se hace siguiendo un orden concreto en función del tipo de tejido que se vaya a tejer. Posteriormente se pasa cada uno de los hilos de la urdimbre por los dientes del peine utilizando una púa para ayudar a enhebrar. Para facilitar este enhebrado los peines de caña antiguos tienen un hilo que pasa alternativamente, por detrás y por delante de los dientes, cada doce púas. En las maderitas laterales de estos peines estaba grabado también el número de cabestrillos que era capaz de albergar. A continuación se estiran o llevan los hilos al órgano de recoger al que se amarran. A los trozos de hilo que cuelgan del amarre se les llaman 'caíllos'.

V.3.6.5. LIENZOS Y PAÑOS

Aparte de la definición principal de lienzo y paño como tejidos de lino o de algodón y de lana respectivamente (186), las tejedoras de Lanzarote utilizan el nombre común de 'lienzo' o 'paño' para designar de forma imprecisa a cualquier trozo de tela que se ha tejido en el telar. Por analogía, popularmente se conoce como lienzo o paño a cada uno de los trozos de cualquier tipo de tela entera que se unen para conformar una prenda. Por ejemplo, cuando una colcha se ha hecho con tres trozos de tela unidos entre si, se dice que esa colcha tiene tres lienzos o paños, siendo más frecuente el empleo del término 'lienzo' que el de 'paño'[98]. En los protocolos consultados hemos localizado también expresiones que corroboran el citado uso de estos términos[99].

98 Ver 'Lienzo' y 'Paño' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

99 *"una colcha de sarasa de tres lienzos"*(a. 243) o *"una colcha de algodón de dos lienzos"*(a. 252).

V.3.7. LIGAMENTOS

Como ligamento, se conoce el modo que tienen de entrecruzarse los hilos de la urdimbre con los de la trama para conformar el tejido. Existen muchas combinaciones de enlazado de los hilos de la urdimbre con los de la trama, aunque todos derivan de los tres llamados 'básicos' o 'fundamentales': el tafetán la sarga y el raso.

V.3.7.1. TAFETÁN: sencillo, doble y tercenel

Aparte de la definición de 'tafetán' como tela delgada de seda (186), este término es también el nombre genérico que se da a uno de los ligamentos llamados fundamentales, siendo éste el más sencillo de todos y el más antiguo que se conoce. En este ligamento el hilo de la trama pasa alternativamente por encima y por debajo de cada uno de los hilos de la urdimbre en todo el ancho del tejido, alternando este orden en la pasada de la trama siguiente. Con esto, los hilos de la urdimbre y la trama se cruzan continuamente, quedando todos los hilos impares debajo de una trama y todos los pares debajo de la siguiente. Por este motivo, el tejido presenta las dos caras iguales con una superficie lisa y sin dibujo. Para poder realizar este ligamento sólo son necesarios dos lizos en el telar. Éste es el ligamento más generalizado en la confección de los lienzos de lino y/o algodón.

Se diferencian algunas variedades de tafetán, aunque todas ellas tienen siempre la misma base. Aunque estas variedades ya no son reconocidas por las tejedoras de la Isla, las traemos aquí porque estos términos fueron recogidos para numerosas prendas en los protocolos de Lanzarote de los siglos XVIII y XIX[100].

– Tafetán llano o sencillo: el tejido de este tafetán se distingue a simple vista porque se teje a un solo hilo por malla y púa de peine, aparte de no llevar ningún tipo de distintivo (19).

– Tafetán doble: es un tafetán que presenta un grano más pronunciado que el sencillo, efecto que se consigue usando dos hilos por malla y diente del peine (73, pág. 67).

– Tafetán tercenel: el tafetán tercenel, tiene mayor densidad de urdimbre y las tramas son muy gruesas, pro-

100 Ver 'Tafetán', 'Tafetán doble' y 'Tafetán tercenel' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

duciendo un efecto acanalado en el sentido de la trama parecido al gro (73, pág. 67).

En Lanzarote las tejedoras consultadas llaman 'sencillo' al ligamento de tafetán. Algunas variantes de este tejido sencillo de dos lizos son muy empleadas en la confección de costales, alforjas y traperas. El sencillo es el único ligamento con el que se trabaja la pita. Las tejedoras sólo reconocen como tafetán el tejido fino de seda.

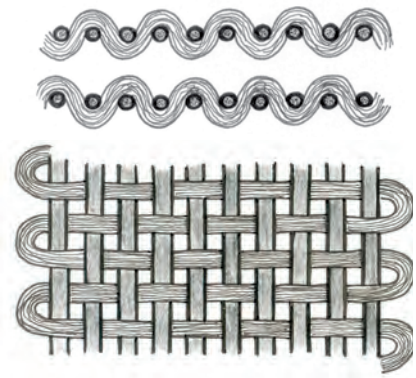

Ilust. 146: Esquema del ligamento de tafetán y sección de dos pasadas consecutivas de su trama.

V.3.7.2. SARGA

Aparte de la definición de 'sarga' como tela cuyo tejido forma líneas diagonales (186), la sarga es también el nombre de uno de los tres ligamentos fundamentales. Su entrelazado se basa en que el hilo de la trama pasa por debajo de uno o de dos hilos de urdimbre y después por encima de dos o de tres y así en todo el ancho del tejido. La siguiente pasada de trama vuelve a hacer lo mismo pero desplazándose un lugar o hilo de urdimbre. Con esto, se va dibujando sobre la superficie del tejido una especie de cordón que se forma por la sucesión de los abultamientos producidos al pasar un hilo de trama sobre varias urdimbres. Debido al desplazamiento continuo de los bultitos, que va teniendo lugar en las sucesivas pasadas de la trama, el cordón va adquiriendo una dirección inclinada. El ángulo de esta inclinación depende en todo caso del número y grosor de los hilos de la urdimbre y de la trama, aspectos que también determinan las numerosas variantes de sarga. Para poder realizar este ligamento son necesarios cuatro lizos en el telar. Este ligamento produce un tejido más fuerte y denso que el tafetán, por lo que era muy empleado en la confección de prendas exteriores y de abrigo.

Las tejedoras de Lanzarote llaman 'doble' al ligamento de sarga. Ellas también llaman de 'revés y derecho' al tejido hecho con ligamento de sarga que presenta una cara distinta a la otra, sobresaliendo en una los cordones de la trama y en la otra los hilos de la urdimbre. En otras islas esta última variante de sarga es más conocida como 'cordón' y 'cordoncillo'. Estos dos últimos términos son reconocidos por algunas de las tejedoras consultadas aunque no los usan frecuentemente. Muchos autores llaman también 'gabardina' a este ligamento[101].

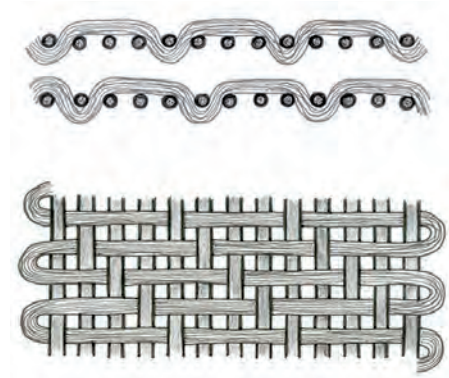

Ilust. 147: Esquema del ligamento de sarga y sección de dos pasadas consecutivas de su trama.

V.3.7.3. RASO

Aparte de la definición de 'raso' como un tejido fuerte de seda (186), con este término se conoce también uno de los ligamentos que usualmente se llaman fundamentales. Éste puede considerarse una variante de la sarga, solo que en el raso le trama no se va desplazando un lugar en cada pasada sino que lo hace de forma escalonada, con lo que no se aprecian las inclinaciones que forman los puntos de ligadura. Además, la trama suele pasar por encima de un mínimo de cuatro hilos de urdimbre. Con todo ello, ambas caras presentan una superficie de aspecto muy liso, de lo que deriva su nombre, resaltando la trama en una cara y la urdimbre en la otra. Aunque es un ligamento que puede aplicarse a cualquier tipo de fibra textil, se utiliza preferentemente para tejidos de seda, materia prima que proporciona un brillo y lisura muy acentuada. Una de las muchas variantes del raso es el rasoliso.

Por ser un ligamento que puede precisar más de cinco lizos, y por usarse preferentemente para tejidos de seda, en Lanzarote no debió ser muy utilizado. Hoy en día, las

101 Ver 'Cordón', 'Cordoncillo', 'Revés y derecho', 'Sarga' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' y 'Gabardina' en 'Los tejidos del XIX-XX'.

tejedoras actuales desconocen el raso como ligamento y sólo lo asocian con el tejido fuerte de seda de procedencia industrial[102].

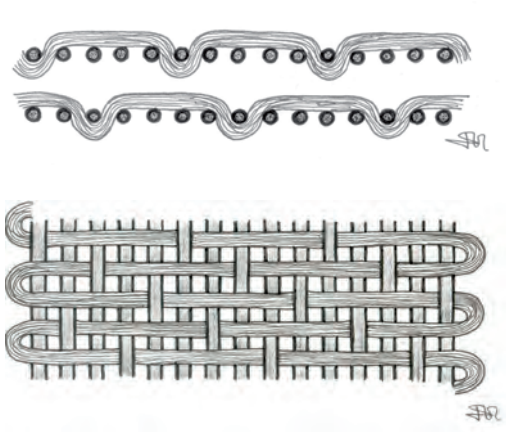

Ilust. 148: Esquema del ligamento de raso y sección de dos pasadas consecutivas de su trama.

V.3.8. LOS TEJIDOS EN LOS TELARES DE LANZAROTE

En este apartado incluimos los nombres de los tejidos que hemos extraído de la información, prendas testigo y muestras que nos han proporcionado las tejedoras de la Isla, apuntando como principal informadora a doña Carmen Martín(i. 44). Si bien la mayor parte de los tejidos confeccionados en Lanzarote tienen un obraje sencillo y eminentemente práctico, algunos de ellos presentan ciertas propiedades estéticas y expresivas que hacen posible su inclusión dentro de los tejidos llamados 'artísticos' (90, pág. VII).

Antes de abordar estos tejidos es preciso aclarar algunos aspectos que tienen que ver con la enseñanza y aprendizaje de éstos. Así, encontramos tejidos que las tejedoras aprendieron porque se los vieron hacer a sus madres (sencillo, de suelo, pata de gallo, trapera, trancada, doble, de revés y derecho de cuatro lizos y espiga), otros que saben que los hacían sus antepasados pero que ellas hoy en día no dominan la técnica (confitada), otros que los conocen de siempre pero no recuerdan vérselos tejer a sus madres (tachón) y otros que han aprendido después por distintos procedimientos (panecito, príncipe legal, de revés y derecho de tres lizos, medallón y rosa partida).

Aunque por el propósito de este trabajo sólo tendrían interés los tejidos transmitidos por sus maestras ascendientes, hemos considerado conveniente incluirlos todos ya que en ocasiones las tejedoras dudan del origen del aprendizaje de algunos de estos tejidos, además de ser reflejo de la evolución de las técnicas empleadas por las tejedoras.

Es importante indicar que los diferentes nombres que reciben los tejidos aparecen por una combinación concreta de una serie de variables, como pueden ser el tipo de ligamento, la materia prima, el dibujo, el color y otros, siendo frecuente que una sola modificación de estas variables implique un nombre de tejido diferente. Buscando posibles formas de asociar estos tejidos por alguna propiedad común, hemos considerado conveniente agruparlos según el número de lizos empleados en su confección. Según este criterio tenemos tejidos: de dos lizos, de tres lizos y de cuatro lizos.

Apuntar que a la vez que se va tejiendo con ligamentos sencillos o dobles es posible realizar unos trabajos concretos que son conocidos como 'trenzas' y como 'cordones', haciendo referencia al dibujo en relieve que representan por el haz de la tela. Este tipo de labores son muy populares en las prendas del ajuar y labranza cuyos tejidos se confeccionan en los telares de Lanzarote.

Ilust. 149: Trenza en un tejido de cordoncillo de una antigua alforja(m. 7).

Ilust. 150: Cordón en un tejido doble de una antigua mochila.

102 Ver 'Raso' y 'Rasoliso' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

V.3.8.1. DE DOS LIZOS

Con dos lizos se realiza el ligamento que las tejedoras de la Isla llaman por lo general 'sencillo', ligamento que otros denominan 'tafetán' o 'plano'. Este tipo de tejeduría es la más fácil o sencilla y todas las tejedoras consultadas la dominan. Con dos lizos se confeccionan en Lanzarote los tejidos de nombre: sencillo, de suelo, panecito, pata de gallo, príncipe legal y trapera.

V.3.8.2. DE TRES LIZOS

La técnica textil que se realiza con sólo tres lizos debió ser la más complicada, siendo incluso desconocida por algunas tejedoras veteranas. Entre los tejidos confeccionados en Lanzarote con tres lizos tenemos: de revés y derecho, medallón y trancada.

V.3.8.3. DE CUATRO LIZOS

Con cuatro lizos se realiza el ligamento que las tejedoras llaman 'doble'. Este ligamento se corresponde con el denominado generalmente 'sarga', que hoy es también conocido como 'gabardina'. La variante de sarga llamada de 'revés y derecho' es conocida en otras islas como de 'cordón' o 'cordoncillo'. Según las tejedoras consultadas, si una tejedora dominaba la producción de tejidos con cuatro lizos se podía decir que ya era una tejedora experimentada. Todas las tejedoras consultadas conocen y tejen en doble, aunque algunas apuntan que lo dominan menos. Utilizando cuatro lizos encontramos en Lanzarote los siguientes tipos de tejidos: doble, de revés y derecho, espiga, rosa partida, tachón y confitada.

V.3.9. DESCRIPCIÓN DE LOS TEJIDOS

A continuación hacemos la descripción de cada uno de los tejidos que las tejedoras de Lanzarote confeccionan o que conocen que alguna vez se tejieron en los telares tradicionales. Es importante señalar que no todas las tejedoras conocen todos los tejidos que tratamos a continuación, teniendo nuevamente como principal informadora a doña Carmen Martín[i. 44].

Al describir estos tejidos también haremos alguna alusión a antiguas prendas testigo que hemos localizado en la Isla. En algún caso se traen también otras fuentes anteriores al siglo XX en las que se citan estos tejidos, ya que en ocasiones se trata de tejedurías históricas que gozan de una importante base documental. Por este motivo, de algunos tejidos aportamos escasos datos, mientras que de otros hacemos un análisis mucho más profundo. De cualquier forma, muchos de ellos son tratados en el apartado de 'Los tejidos en los siglos XVIII y XIX' (como los tejidos de suelo, trapera, trancada, confitada, revés y derecho y tachón) y también en el apartado de 'El ajuar' (como las traperas).

V.3.9.1. SENCILLO

Sencillo es el tejido hecho con el ligamento de tafetán, en la variedad de llano, ya definido en el apartado de los ligamentos. La confección del tejido sencillo es un trabajo básico que dicen conocer todas las tejedoras consultadas. Se utiliza sobre todo para los llamados lienzos. Este tejido lo hemos podido observar en algunas prendas antiguas tejidas en la Isla de lino y/o algodón como toallas, manteles y lienzos para la paja. También localizamos este tejido en Lanzarote en una antigua falda de lana listada de colores y en un capote de lana de oveja y camello. Para Fuerteventura conocemos también este tejido en una chaqueta, pantalón y chaleco de lana de oveja tejidos en esa isla.

Ilust. 151: Muestra del tejido sencillo de un antiguo costal de pita[i. 55].

El sencillo es el único tipo de tejido con el que se trabaja la pita que, como ya hemos apuntado, ha de ser de dos cabos. Las prendas antiguas de pita tejidas en la Isla que hemos localizado son costales, alforjas y talegas, que son

los típicos artículos de destino de la pita tejida. Existe también un tejido sencillo de pita que se trabajaba muy abierto con el que se hacía la tela de los cedazos[103], siendo éste el único caso en el que el hilo de pita que se utiliza es de un solo cabo.

Ilust. 151a: Detalle de un 'lienzo de la paja' de ligamento sencillo de tejeduría local(i. 55).

V.3.9.2. DE SUELO

Este tejido, al que las tejedoras se refieren con la expresión 'trabajo de suelo', es de ligamento sencillo y se caracteriza porque tiene las hebras de la urdimbre más separadas. Este tejido tiene la trama de lana y la urdimbre de hilaza o de lana.

Ilust. 152: Muestra de un tejido listado de suelo(i. 44).

Con él se tejían principalmente alforjas y mochilas de vivos y variados colores que presentaban listas o dibujos geométricos de formas romboidales, si bien las tejedoras sólo reconocen como de suelo a éstos últimos. Estos dibujos romboidales se obtenían porque la pasada de cada trama no estaba formada por un solo hilo continuo, sino por una serie de tramos de hilos de distintos colores que, al ir desplazándose en un hilo de urdimbre de más o de menos, iban formando esos dibujos romboidales. Por esto, este tejido no se hacía con una lanzadera, sino con varios rollitos o canillas con tramas de distintos colores.

En los tejidos de suelo que hemos podido apreciar observamos que los listados tienen una flexibilidad normal, mientras que los de dibujos romboidales son extremadamente duros y rígidos. Las tejedoras piensan que el nombre de 'suelo' viene precisamente de la dureza y rigidez que presenta este tejido o del aspecto enladrillado (como los suelos) que representan sus dibujos. En la actualidad hemos podido observar dos alforjas y dos mochilas de suelo con rombos y también algunas alforjas y mochilas de suelo con listas.

De este tejido tenemos una única referencia en los protocolos de Lanzarote consultados[104]. Probablemente, a este tipo de tejido se refiera también Olivia Stone cuando a finales del siglo XIX apunta en su estancia en Lanzarote:

> *"Nos cruzamos con un respetable viejo....que llevaba un burro gris sobre el que había una alforja de alegres colores. Poco después nos cruzamos con otra persona..... con una montura que lucía todos los colores del arco iris" (205, tomo II, pág. 322)*

Ilust. 152a: Detalle de una antigua alforja tejida en la Isla con ligamento de suelo de dibujo romboidal(m. 6).

103 En los protocolos también recogimos algún *"cedazo fino"*(a. 204b) que puede estar hecho de esta forma.

104 Ver 'Suelo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

V.3.9.3. PANECITO

Es un tejido de ligamento sencillo que se caracteriza por tener una urdimbre en la que se va alternando un hilo de un color y otro de otro, alternando también en la trama la pasada de un hilo de un color con otra del otro. Tanto en la urdimbre como en la trama, al llegar a la séptima hebra se pasan dos del mismo color. El resultado obtenido es el de un dibujo que presenta como unos cuadros sobrerrayados que a la vista dan la impresión de estar en relieve.

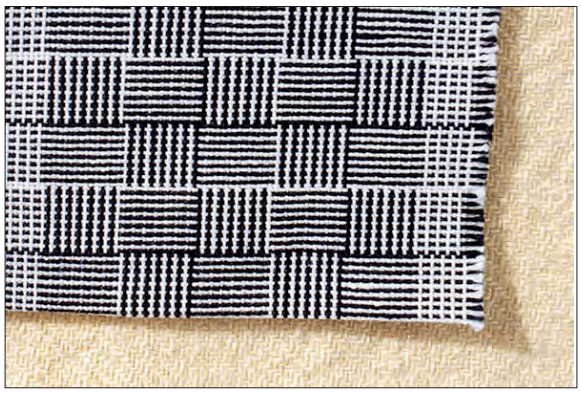

Ilust. 153: Muestra de un tejido de panecito[i. 44].

V.3.9.4. PATA DE GALLO

Es un tejido sencillo muy conocido que se caracteriza por tener una urdimbre formada por la sucesión repetida de dos hilos de un color y dos de otro. Al pasar la trama se hace lo mismo, es decir se pasan sucesiva y repetidamente dos hilos de un color seguidos de dos hilos del otro color. El dibujo que presenta exteriormente es como una sucesión de minúsculas estrellitas solapadas.

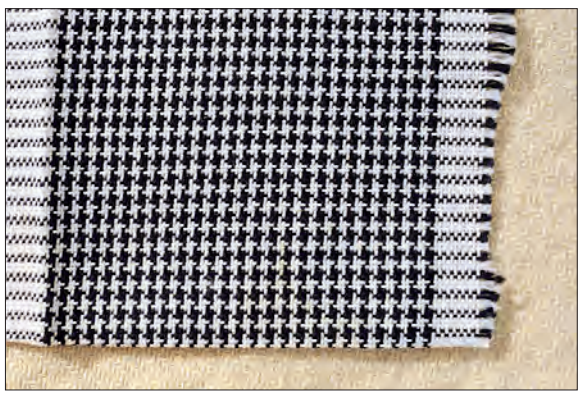

Ilust. 154: Muestra de un tejido de pata de gallo[i. 44].

V.3.9.5. PRÍNCIPE LEGAL

Este tejido de ligamento sencillo (cuyo nombre debe provenir del tejido llamado 'Príncipe de Gales') tiene la característica de que en la urdimbre se van alternando repetidamente dos secciones, una en la que se suceden dos hilos de un color con dos del otro, y otra en la que se sucede un hilo de un color con otro del otro. En la trama se pasan dos hilos de un color y después dos del otro y así sucesivamente. Este tejido es como una combinación del panecito con la pata de gallo. El resultado es el de un tejido de aspecto rayado con algunas líneas formadas por pequeñas estrellas.

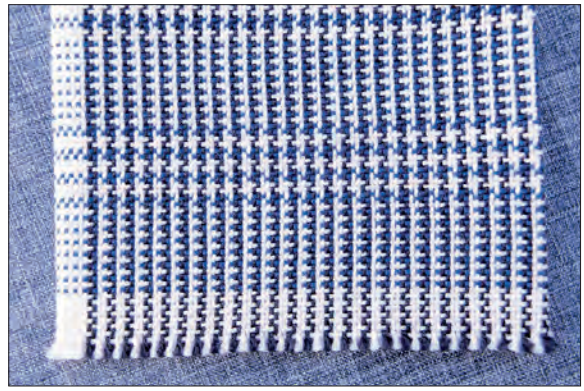

Ilust. 155: Muestra de un tejido de príncipe legal[i. 44].

V.3.9.6. TRAPERA

Las traperas son unos tejidos de ligamento sencillo con una urdimbre muy fuerte, generalmente de hilo de roseta o de hilaza encerada, y la trama de finas tiras de tela recortadas de ropas u otras prendas que ya están fuera de uso. La urdimbre se encera por dos motivos, uno para evitar que la áspera hilaza se resquebraje y otro para permitir que la trama de trapos pueda deslizarse mejor sobre una urdimbre resbaladiza, posibilitando así el apretar más la trama con el peine. Algunas informantes nos indican que antes también se hacían traperas con urdimbre de lana[i. 44]. Por el hecho de estar confeccionadas con trapos de cualquier color, el tejido resultante no tiene un color uniforme.

Por el atractivo, abrigo y dureza de estas traperas, tanto podían servir de colchas o de mantas como de alfombras. Muchas personas mayores entrevistadas se acuerdan de recortar las ropas haciendo tiras de tela con las que iban

haciendo ovillos. Cuando tenían una cantidad considerable de éstos se los llevaban a una tejedora para que les hicieran traperas(i. 9). Por la fácil y económica obtención de la materia prima y por la sencilla confección de estos tejidos, las traperas han sido uno de las obras que más han perdurado en las tejedurías de la Isla, habiendo llegado hasta nuestros días.

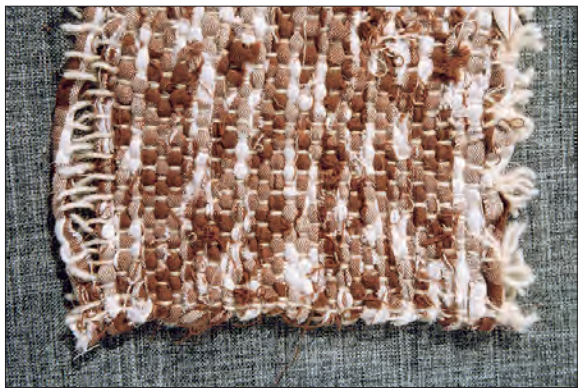

Ilust. 155a: Muestra de un tejido de trapera(i. 44).

Tenemos numerosas referencias de estas obras en los protocolos de Lanzarote consultados. En éstos se las llama con frecuencia 'de trapos' y por las descripciones dadas para algunas de ellas parece que formaban listas definidas de color, lo que nos indica que el tejido se hacía de una forma más metódica que hoy, pues se alternaban tiras de trapos de colores concretos[105].

En el texto que ya expusimos en el apartado dedicado a las tejedurías en Lanzarote en el XVIII y XIX, referido a las obras que se tejían en la Isla a principios del siglo XIX, ya se señalaba:

> *"Para el uso cotidiano tejen otra clase de colchas listadas que llaman traperas urdidas de lino teñido y tapadas de tiras de trapos que van uniendo en ovillo y suelen durar también largo tiempo" (111, pág. 227)*

Ilust. 156: Revés y derecho de una antigua trapera tejida en la Isla(i. 22).

V.3.9.7. DE REVÉS Y DERECHO (DE TRES LIZOS)

Es un tejido confeccionado con tres lizos que presenta las dos caras distintas, efecto que se consigue con un repasado concreto de los hilos de la urdimbre. Su aspecto es similar al tejido de revés y derecho de cuatro lizos pues presenta las dos caras distintas, aunque en ambas se aprecia un pequeño cordoncillo en diagonal. Por el parecido de este tejido con el de los pantalones vaqueros también lo llaman 'tela vaquera'(i. 44).

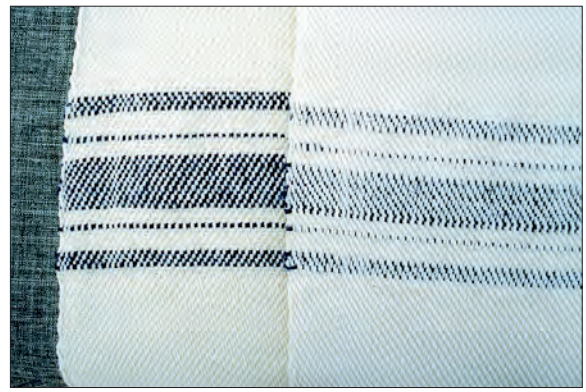

Ilust. 156a: Haz y envés de un tejido de revés y derecho de tres lizos (por don Mario Delgado).

105 Ver 'Traperas' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' de 'LOS TEJIDOS' y en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

V.3.9.8. MEDALLÓN

Es un tejido de tres lizos que se remata con un trabajo que se realiza con una aguja de barbilla. Con esta labor se va formando como unos medallones, dibujo que presenta el tejido y del que deriva su nombre.

Ilust. 157: Muestra de un tejido de medallón[i. 44].

V.3.9.9. TRANCADA

Las tejedoras de Lanzarote aplican este término a un tejido de urdimbre de lino y trama en la que se sucede un hilo de lana o de algodón grueso con dos o tres hilos de lino. Éste se realiza con tres lizos con un repasado en los lizos y un orden de pisada de los pedales que origina una cara (el haz) en la que sobresalen en pequeños abultamientos los hilos gruesos de lana o de algodón de la trama y otra cara (el envés) en la que sobresalen los hilos finos del lino de la urdimbre y de la trama.

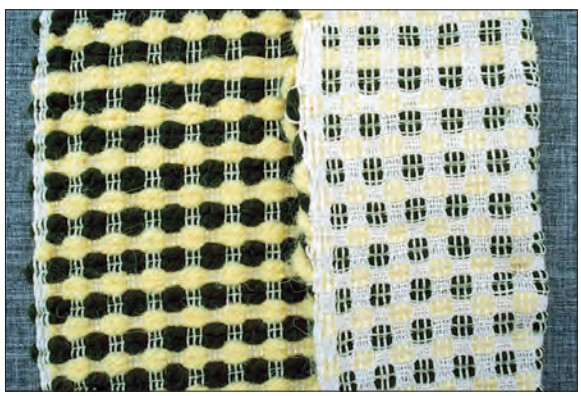

Ilust. 157a: Revés y derecho de una muestra de tejido trancado (por don Mario Delgado).

Este tejido era muy utilizado en la confección de las llamadas 'colchas trancadas'. Las de trama de algodón eran totalmente blancas y las de trama de lana eran preferentemente azules, aunque el lino siempre era blanco. Estas colchas trancadas se utilizaron también mucho como alfombras ya que tenían todo el lino en el envés y la lana o el algodón en el haz, siendo con ello más ásperas y resistentes por debajo y más suaves por arriba.

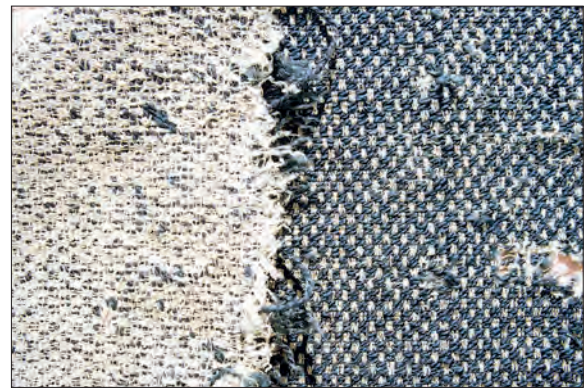

Ilust. 158: Revés y derecho del tejido de lana trancada[i. 44] de una antigua colcha.

Las tejedoras comentan que el nombre de 'trancada' puede ser debido a que el tejido queda muy cerrado y apretado. También es muy posible que las colchas trancadas, cuyas citas protocolarias empezamos a localizarlas en el siglo XIX[106], se hayan denominado anteriormente (en el siglo XVIII) colchas con hechura 'de borreguilla', un término que define perfectamente el aspecto aborregado del haz de este tipo de colchas, sobre todo cuando son de algodón o cuando la lana presenta su color natural[107]. El origen de este tipo de colchas y alfombras es desconocido aunque, sabiendo la importancia y utilidad de las alfombras dentro del ajuar doméstico de los musulmanes, es muy posible que hayan sido los árabes sus precursores.

Por las características técnicas que presenta el tejido de estas colchas trancadas, posiblemente éste sea muy similar al que en Tenerife llaman 'panalejo' (73, pág. 64), un término también recogido en los protocolos de Lanzarote para algunos lienzos de probable manufactura local[108].

Un tejido muy similar al de las colchas trancadas pudimos apreciarlo en la actualidad en numerosas colchas de lana de colores muy antiguas tejidas en Lanzarote que presen-

106 Ver 'Trancada' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
107 Ver 'Borreguilla' en 'Los tejidos del XVIII-XIX.
108 Ver 'Panalejo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX.

tan variados y vistosos dibujos[109]. La diferencia de estas colchas de colores con las trancadas es que las primeras se realizan con un repasado en los lizos que hace que en el haz los bultitos sean mucho menos prominentes que en las trancadas, lo que hace que la superficie de estas colchas de colores sea mucho más llana que las trancadas. Por este motivo es muy probable que en un tiempo estas colchas se conocieran simplemente como 'de colores' o 'llanas', tal y como recogimos algunas colchas en los antiguos protocolos consultados[110]. Según las tejedoras, estos dibujos se realizaban de dos formas distintas, ambas mediante el aporte de tramas suplementarias en una técnica denominada 'tisaje por zonas' (90, pág. XXIII). Una forma sería intercalando en la trama trozos de lana de colores que van configurando el dibujo, quedando éstos atrapados entre los hilos de la urdimbre sin ningún tipo de realce. Otra sería realizando un sencillo trabajo de anudado con las lanas de colores y los hilos de la urdimbre, quedando así un dibujo con algo de realce. Los dibujos de estas colchas llanas son en todo caso menos prominentes que las confitadas, una técnica que trataremos posteriormente.

Ilust. 159: Revés y derecho de un tejido tipo trancado del llamado 'llano' o 'de colores'(i. 63) de una antigua colcha de lana.

En la actualidad hemos podido apreciar tres colchas trancadas de algodón y una trancada de lana azul (muy deteriorada). Las de algodón son completamente blancas y algunas de ellas hacen como listas de distinto volumen que resultan de jugar con distintos tejidos de tres lizos o de alterar la trama. Algunas presentan por su contorno un encaje de ganchillo o unos flecos de algodón hechos con el peine de mano del mismo tipo que los de las tapas de las alforjas y mochilas tejidas en la Isla[111].

109 Por las iniciales centrales que aparecen en algunas de estas colchas se le supone una antigüedad no inferior a los ciento cincuenta años.

110 Ver 'Llana' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' de 'LOS TEJIDOS' y 'Colchas, cobertores y sobrecamas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

111 Ver los 'Flecos y barrederas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

Ilust. 160: Detalle de una antigua colcha trancada de algodón(m. 6).

Localizamos también nueve colchas llanas que presentan como principal atractivo una variada gama de colores, entre los que destaca el azul, y diversos dibujos con motivos vegetales y geométricos. Todas son de fondo azul, menos una que es marrón y otra blanca. El uso del color en estas obras constituye un valor añadido, evidenciando prácticas tintóreas y el uso de tintes por parte de las tejedoras. Todas presentan una cenefa de dibujos por su contorno y algunas llevan alrededor flecos de lana hechos con el peine de mano.

Ilust. 161: Antigua colcha trancada de lana tipo 'llana' o 'de colores'(i. 27).

Si comparamos las colchas llanas con las confitadas, que veremos posteriormente, podemos decir que las colchas llanas tienen un delineado de los dibujos menos definido y que la repetición de los motivos se hace de forma menos rígida, pareciendo incluso que surgen de la inventiva de la propia tejedora.

V.3.9.10. DOBLE

Como doble o 'de cuatro lizos' las tejedoras conocen el trabajo que hacen con ligamento de sarga que presenta igual las dos caras del tejido. Todas las tejedoras consultadas saben tejer doble y nos recalcan que es una labor más complicada que la del sencillo, motivo por el que algunas de ellas no solían tejer mucho en doble.

Ilust. 161a: Muestras de tejido doble(i. 44).

Como ya apuntamos en el ligamento de sarga, este tejido tiene como aspecto característico la formación del cordón, concretando que en este caso el hilo de la trama se salta dos hilos de la urdimbre. Con este trabajo se obtiene un tejido mucho más fuerte que con el sencillo, por lo que se emplea sobre todo en prendas destinadas a soportar pesos y estiramientos, habiéndose observado en piezas antiguas tejidas en el país como ceñidores, bandas, costales, alforjas, mochilas y mantas, todas ellas con urdimbre y trama de lana (menos un ceñidor, que es de algodón).

Ilust. 162: Revés y derecho de una antigua manta de tejido doble manufacturada en la Isla(i. 44).

V.3.9.11. DE REVÉS Y DERECHO (DE CUATRO LIZOS)

Es un tejido de cuatro lizos igual que el doble, diferenciándose en que las emprimideras se pisan con distinta secuencia. Como ya indicamos en el ligamento de sarga, este tejido se llama 'de revés y derecho' por presentar en el haz los cordones de la trama y en el envés los de la urdimbre. Es un tejido que se elabora principalmente con urdimbre de lino o de lana y trama o tapa de lana.

Ilust. 162a: Muestra de tejido un tejido de revés y derecho de cuatro lizos(i. 63).

Con la expresión 'de revés y derecho' localizamos calzones y ropillas de hombre en los protocolos consultados de Lanzarote del siglo XVIII[112]. Este tejido lo hemos observado en cuatro alforjas antiguas rayadas, tres tejidas con urdimbre de lino y trama de lana muy fina y una con trama y urdimbre de lana. Todas están tejidas en doble, aunque en dos de ellas sólo la parte delantera es de revés y derecho y las otras dos son íntegramente de revés y derecho. Curiosamente, aunque el rayado de estas alforjas es muy similar, en dos de ellas es prácticamente idéntico.

En otras islas este tejido es conocido por 'cordón' o 'cordoncillo' y con él se elaboraban las conocidas enaguas y calzones de cordón, que fueron muy populares en la vestimenta tradicional de Tenerife (73, pág. 62) y otras de las Islas. Con los nombres de cordón y cordoncillo recogemos en los protocolos de Lanzarote varios calzones y ropillas de hombre a finales del siglo XVIII y también manteles y servilletas[113]. Algunas de las tejedoras actuales reconocen los términos 'cordón' y 'cordoncillo' como sinónimos del que ellas llaman 'de revés y derecho'.

112 Ver 'Revés y derecho' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
113 Ver 'Cordón' y 'Cordoncillo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

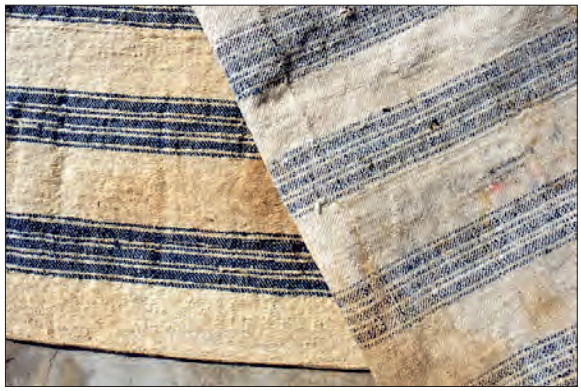

Ilust. 163: Haz y envés del tejido de revés y derecho de cuatro lizos de una antigua alforja(i. 63).

V.3.9.12. ESPIGA

Al igual que el anterior, es un tejido similar al doble que se obtiene por un repaso determinado de los hilos de la urdimbre en los lizos. Su nombre deriva del dibujo espigado que presenta el tejido, pues los cordones que se forman en él se dividen en bandas que, alternativamente, tienen una dirección ascendente y descendente, constituyendo así ángulos de cordones paralelos semejantes a los ángulos que forman las acículas de las espigas del trigo. Este dibujo destaca más cuando se utilizan la trama y la urdimbre de distinto color. Al igual que en el tachón, el dibujo de una cara es inverso al de la otra.

Ilust. 163a: Muestra de un tejido de espiga(i. 44).

Este tejido hemos podido observarlo en antiguas alforjas y costales de lana, así como en una faja blanca de algodón, todos tejidos en la Isla. Lo apreciamos también en un mantel de algodón y en algunas antiguas chaquetas de lana tejidas en Fuerteventura(i. 34)(i. 41), presentando la característica de que la espiga se forma en color crudo y marrón. Una de las chaquetas presenta como unas motas salteadas de lana de distintos colores que le dan un aspecto más vistoso. Es probable que estas motas se incorporaran en el momento del hilado de la lana marrón (ilus. 173).

Ilust. 164: Detalle del tejido de espiga de un antiguo costal(i. 5).

V.3.9.13. ROSA PARTIDA

Esta rosa partida o 'rosa trancada'(i. 32) es un tejido de cuatro lizos como el de espiga en el que cada cierto tramo se invierte la dirección de los ángulos de los cordones que forman el dibujo de la espiga, efecto que se logra con un determinado orden de pisada de las emprimideras. Con esta labor se van obteniendo rombos que se apoyan sobre sus vértices, produciendo un efecto geométrico muy decorativo.

Ilust. 164a: Muestra de rosa partida (por don Mario Delgado).

V.3.9.14. TACHÓN

Es un tejido de cuatro lizos que se obtiene por un repasado determinado de los hilos de la urdimbre en los lizos. Éste se caracteriza por presentar pequeños cuadrados y rectángulos en los que los hilos de la trama sobresalen y resaltan en el tejido, efecto que se consigue cuando varias pasadas de los hilos de la trama se saltan una cantidad concreta de hilos de urdimbre. Las dos caras del tejido presentan el dibujo de forma opuesta. Este tejido, de efecto ajedrezado y muy decorativo, se utilizaba preferentemente para confeccionar colchas, siendo una tejeduría muy conocida en todas las Islas Canarias (107, pág. 34). Estas colchas solían ser de lino y lana o algodón y en algunos casos también de seda.

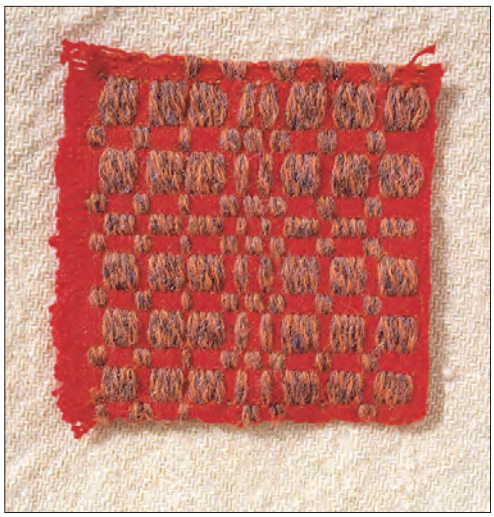

Ilust. 165: Muestra de un tejido de tachón[(i. 44)].

En los protocolos consultados localizamos también alguna colcha de tachón. Entre las colchas de tachón de más renombre en Canarias estaban las de seda de capullo. En este sentido, es probable que algunas de las colchas que se registran en los protocolos como 'de capullo' sean de tejido de tachón[114].

Si bien en Lanzarote no localizamos en la actualidad colchas de este tejido (aunque sí algunas muestras o restos antiguos), en Fuerteventura se pudieron apreciar siete colchas antiguas de tachón. Todas presentan la urdimbre de lino (siempre con su color natural), cinco con trama de algodón y dos con trama de lana. De las de algodón, dos son totalmente blancas y las otras tres presentan algunas pasadas de algodón azul celeste. Las dos de lana son de color azul marino. Algunas presentan alrededor un encaje de ganchillo, otras el típico fleco hecho con el peine de mano y otras unos laboriosos flecos hechos artesanalmente con una técnica similar al macramé.

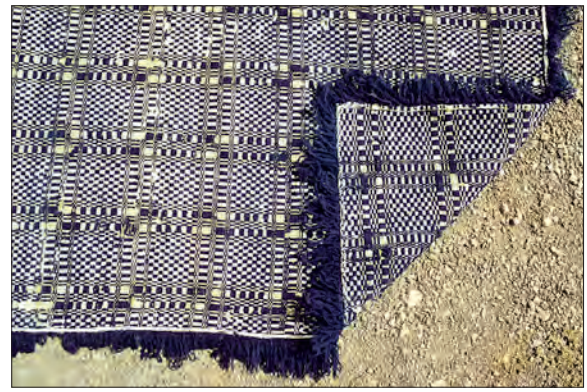

Ilust. 165a: Revés y derecho del tejido de tachón de una antigua colcha majorera[(m. 1)].

V.3.9.15. CONFITADA

'Confitada' es un término que las tejedoras emplean para designar un tipo de colchas concreto que se realiza con cuatro lizos y que presenta en una de sus caras una serie de dibujos formados por pequeñas bolitas que sobresalen del tejido. Buscando la definición de este término, no localizamos ninguna acepción de tejido para 'confitado' aunque sí para 'confitico-llo-to', que es una *"labor menuda que tienen algunas colchas, parecida a los confites pequeños"* (186). Por tanto, el origen de estas colchas confitadas probablemente derive del parecido que tienen estas pequeñas bolitas resaltadas con los confites. Esta propuesta está avalada por el hecho de haber registrado en los antiguos protocolos de Lanzarote consultados expresiones como *"colchas de confites"* o *"unas colchas confitadas y otras llanas"*[115].

Estas colchas están urdidas de lino (de hilado más fino) y tapadas de lana o de algodón (de hilado más grueso) y lino, aunque en los protocolos también se localizó una *"colcha de algodón y lana azul confitada"*[(a. 191)], *"una colcha de hilo confitada"*[(a. 131)] y *"un ruedo de lino confitado"*[(a. 233f)]. En la trama se sucede un hilo grueso de lana o de algodón con dos o tres de lino. El tejido base de estas colchas se realiza con cuatro lizos, con un repasado y un orden

114 Ver 'Tachón' y 'Capullo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' de 'LOS TEJIDOS' y las 'Colchas, cobertores y sobrecamas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

115 El término 'confitado' debió aplicarse también a otras obras que presentaban estos dibujos como los confites, habiéndose recogido en los protocolos consultados calificando a unos pañuelos. Ver 'Bordados, labrados y confitados' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

de pisada de los pedales que no deja revés ni derecho en la tela, aunque al levantar los confites se diferencia claramente el haz del envés. Las tejedoras nos informan que desconocen cómo se hacían resaltar los confites que forman los dibujos, aunque apuntan que probablemente fuese levantando la lana de la trama en algunos puntos concretos por los que metían una agujeta o una púa de espino(i. 14) a la vez que tejían y siguiendo algún patrón o guía del tipo de los bordados de punto de cruz. Al quitar la agujeta quedarían los confites. Para confeccionar estas laboriosas y complejas obras las tejedoras necesitaban de una gran experiencia y habilidad, invirtiendo mucho tiempo en acabarlas[116]. Intentando localizar el origen de esta técnica, que en principio parece bastante evolucionada, hemos localizado que ésta era ya incluso conocida por los antiguos coptos[117] (90, pág. XXIV).

Ilust. 166: Revés y derecho de un tejido de lana confitada de una antigua colcha(i. 20).

Estas colchas confitadas, al igual que las llanas o de colores, eran utilizadas para cubrir las camas en los días de fiesta y para adornar las monturas de los camellos en las romerías u otras ocasiones en las que se montaban personas importantes.

Son muy numerosas las referencias de este tipo de colchas confitadas en los protocolos de Lanzarote consultados, localizándose desde el segundo cuarto del XVIII hasta mediados del XIX[118]. Aún así, es muy probable que la confección de estas obras rebase estas fechas, conociendo incluso la existencia de colchas confitadas y llanas en

Ilust. 166a: Detalle de los dibujos de una antigua colcha confitada de algodón(m. 6).

Fuerteventura en el siglo XVII (194, pág. 45). Para Lanzarote contamos también con las referencias de algunos autores de posibles colchas confitadas tejidas en la Isla, unas de algodón a principios del siglo XIX y otras de lana a principios del XX:

> *"Algunas mujeres de campo tejen algunas colchas... de rico algodón...."* (9, pág. 143) *"Otras familias viajan en silla de carga, que se adornan con lujosas colchas de grandes flecos y de dibujos primorosos, tejidas en la Isla..."* (229, pág. 199)

Una de las referencias más concretas de las colchas (confitadas o llanas) en Lanzarote es la que ya apuntamos en un documento en el que se informaba de las obras que se tejían en la Isla a principios del siglo XIX[119]:

> *"... y de la misma manera tejen colchas y ruedos de varios colores urdidos de lino teñido y lana del país y para las pintas, como ellas dicen, compran bayetas de varios colores que deshilan y vuelven a hilar, cuyos usos son para las camas en los días de lujo y para las cabalgaduras, cuesta mucho trabajo y tiempo para tejerlas pero duran de padres a hijos y nietos"* (111, pág. 227)

Conocemos que estas colchas eran también muy comunes en Fuerteventura, donde ya a principios del siglo XIX las cita Escolar y Serrano para La Oliva[120] y Betancuria[121], apuntando para esta última localidad que son obras que se exportan a otras islas. En los protocolos de Fuerteventura consultados también registramos colchas confitadas. Por

116 Haciendo una conjetura algo atrevida, es posible suponer que algunos de los 'confiteros' que se citan en determinados protocolos como profesión de los que intervienen, no fueran en verdad dulceros sino tejedores dedicados a confeccionar colchas confitadas. Esta suposición se tiene en cuenta por el hecho de conocer algún protocolo de Gran Canaria del siglo XVII en el que un confitero vende *"lana lavada y limpia según costumbre"* (213, pág. 412). En ese mismo siglo se conocen también algunos confiteros en Tenerife (175, pág. 51).

117 Los coptos eran los cristianos del Antiguo Egipto.

118 Ver 'Confitado' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' de 'LOS TEJIDOS' y 'Colchas, cobertores y sobrecamas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

119 Ver 'La industria textil durante este periodo' de 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

120 (121, tomo I, pág. 73): *"Las mujeres se dedican a hilar y tejer algodón, lienzo ordinario y, también colchas de algodón con dibujos muy curiosos"*.

121 (121, tomo I, pág. 67): *"Algunas mujeres tejen con bastante primor telas ordinarias de algodón y, colchas de lo mismo que venden con estimación en las Islas."*.

los datos de los protocolos y por las colchas que hemos podido apreciar, deducimos que en Lanzarote eran tan comunes las colchas confitadas de lana como las de algodón, mientras que en Fuerteventura eran más frecuentes las de algodón. Por los protocolos y otros autores (107, pág. 35), se conoce también la existencia y confección de estas obras en Gran Canaria en los siglos XVIII y XIX, aunque consideramos que Lanzarote y Fuerteventura destacaron siempre en este tipo de manufacturas. Posiblemente esto se deba a que en las otras islas no tenían tradición de hacer este tipo de colchas, por lo que los telares siguieron empleándose preferentemente en la confección de lienzos y paños.

Ilust. 167: Vista al completo de una antigua colcha confitada de algodón tejida en la Isla(i. 21).

En la actualidad hemos localizado diecisiete de estas colchas, siete de lana (una es de Gran Canaria y otra de Fuerteventura) y diez de algodón (dos son de Fuerteventura). La mayor parte están hechas con tres lienzos unidos, aunque algunas tienen cuatro, cinco y otras sólo dos lienzos[122]. Es importante aclarar que, aunque se llamen de lana o de algodón, las colchas confitadas tienen un importante porcentaje de lino en urdimbre y trama. Las de lana son azules o de colores y las de algodón siempre blancas. Las de lana presentan dibujos geométricos, animales y vegetales y suelen tener una cenefa por todo el contorno y flecos alrededor. Estos flecos son de lana (hechos con un peine de mano) del mismo tipo que los que aparecen en las tapas de las alforjas y mochilas tejidas en la Isla[123], aunque algunos son de tipo macramé. Una de las de lana presenta un fondo marrón y una cenefa de flores de colores que parece que han sido trabajadas después de su tejeduría mediante una labor de bordado de resultado muy similar al confitado. Las de algodón suelen incluir entre sus dibujos motivos animales (peces, camellos, aves), vegetales (hojas, flores, frutos) y simbólicos (corazones, jarrones, candelabros). Las de algodón no siempre presentan la cenefa alrededor, siendo frecuentes las listadas. Suelen tener por el borde unos flecos también de algodón con un trabajo de anudado parecido al macramé[124], aunque algunas tienen también el citado fleco hecho con el peine de mano.

La mayor parte de las colchas que hemos podido observar son propiedad de personas que tuvieron ascendientes tejedoras, comentando que serían tejidas por sus abuelas, bisabuelas o más atrás. A pesar de los años, el estado de conservación de estas colchas es bastante bueno.

La expresión 'de la parra', localizada en los protocolos de Lanzarote en el segundo cuarto del siglo XIX, designando a colchas, algunas confitadas, no es conocida por las tejedoras en la actualidad. Ellas apuntan que probablemente se trate de un tipo de colchas confitadas en las que sus dibujos representan motivos relacionados con la parra o la vid, dibujos que efectivamente hemos podido apreciar en seis de las colchas antiguas observadas, tres de algodón y tres de lana[125].

Junto con las colchas confitadas solían aparecer los ruedos, que son unas bandas del mismo tejido que la colcha que se le añadían alrededor de la cama para evitar que se ensuciara la colcha y para ocultar el bajo de la cama. Pudimos apreciar también algunos ruedos confitados de algodón muy antiguos[126].

122 Algunas de las de dos lienzos están hechas uniendo dos ruedos.
123 Ver 'Flecos y barrederas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.
124 Ver los 'Flecos y barrederas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.
125 Ver 'Parra, de la', en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
126 Ver 'Ruedos y rodapiés' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

VI.

LOS TEJIDOS

Conocer el tejido con el que se confeccionaba una prenda de vestir es una información fundamental para este estudio. Con ello se permite definir de una forma más completa cada una de las prendas textiles que conforman las indumentarias que se utilizaron en Lanzarote. Al abordar otros campos, conoceremos también tejidos que formaron parte de numerosas prendas textiles del ajuar doméstico, del trabajo y religioso.

El origen y destino preferente de las telas, así como su materia prima, ligamento, finura, calidad, dibujo y colores, conllevan también una información social intrínseca muy importante que es preciso conocer si queremos hacer un análisis más profundo del uso de los tejidos. Entre éstos aparecerán desde las telas más básicas, simples y toscas hasta las más complejas, artísticas y refinadas.

A la hora de abordar los tejidos en esta obra hemos organizado dos grandes periodos. Éstos están delimitados por una serie de acontecimientos históricos y sociales que condicionaron la disponibilidad y uso de los tejidos, teniendo también una implicación directa en la modificación de los indumentos. Con ello, abordaremos en primer lugar los tejidos desde principios del siglo XVIII hasta mediados/finales del XIX (entre 1700 y 1875 aproximadamente) y en segundo lugar los tejidos desde finales del siglo XIX hasta principios/mediados del XX (entre 1875 y 1950 aproximadamente).

VI.1. LOS TEJIDOS DEL XVIII-XIX

Este bloque lo hemos subdividido en dos apartados, uno dedicado al comercio de los tejidos y otro en el que se hace un análisis más detallado de cada uno de los tejidos que han sido localizados para Lanzarote.

Es preciso aclarar que, aunque en muchos documentos se apuntan de forma imprecisa las 'ropas' como artículos de intercambio comercial (201, pág. 148), en el periodo que abarca este estudio los vestidos raramente se vendían ya hechos, sino que por lo general se compraban los tejidos con los que posteriormente se confeccionaban las distintas prendas del vestuario. Es por esto que cuando en muchos textos de la época se informa de 'ropas' debemos entender por lo general que se trata de tejidos.

VI.1.1. EL COMERCIO DE LOS TEJIDOS

Antes de abordar el estudio de los tejidos registrados para Lanzarote en el periodo en cuestión, consideramos importante hacer un pequeño análisis de algunos aspectos que afectaban a la disponibilidad de las telas con las que los isleños confeccionaban sus vestidos.

Las condiciones naturales y socioeconómicas de Lanzarote hacen que ésta haya tenido que depender siempre del exterior para abastecerse de muchos artículos de primera necesidad. Si bien en la Isla se fabricaban algunos tejidos[1], su cantidad y calidad eran siempre insuficientes para proveer al total de la población. Por ello, la importación de tejidos del exterior constituía una importante rama del comercio insular, una situación que se manifiesta no sólo en Lanzarote, sino también en otras islas como Gran Canaria desde el mismo siglo XVII (213, pág. 411).

Ilust. 168: Vista de la Villa de Teguise en el siglo XVI según Leonardo Torriani (217, pág. 51). A lo largo de su historia, Lanzarote ha importando siempre artículos de primera necesidad, entre los que estaban también los tejidos.

En el siglo XVII, previo al inicio del presente estudio, las relaciones comerciales de Lanzarote se mantenían principalmente con Tenerife, Gran Canaria y La Palma, a las que exportaba esencialmente cereales, orchilla, cueros y lana, importando gran cantidad de manufacturas europeas, entre las que destacaban los tejidos (200, pág. 144, 150, 158)[2]. De cualquier forma, algunos autores apuntan que en ocasiones los barcos europeos cargados de tejidos y otras prendas recalaban en Lanzarote antes que en Gran Canaria (213, pág. 354), por lo que en estos casos

1 Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

2 Según apunta Elisa Torres, son los fondos inquisitoriales las fuentes que más datos aportan sobre la calidad y origen de los tejidos europeos que llegan a Canarias (213, pág. 197).

el comercio de estas mercancías era mucho más directo. Estos tejidos europeos, junto con algunas manufacturas de la tierra, eran principalmente vendidos en las tiendas por los tenderos establecidos en Lanzarote[3], contando éstos con una red de distribuidores internos (como los vendedores ambulantes y posiblemente las vendederas), que hacían llegar a todos los rincones de la Isla las distintas mercadurías. Si ésta era la situación comercial de Lanzarote con las islas de realengo[4], con Fuerteventura las relaciones en este sentido eran de toda índole[5], incluyendo productos que eran reexportados (como las telas o ropas) desde Lanzarote a esta isla (200, pág. 141).

Los canales de comercialización de los tejidos y ropas estaban en principio bastante reglados por las autoridades de la Isla. Aún así, la escasez de recursos económicos, materias primas y de manufacturas en Lanzarote, pudieron potenciar otro tipo de intercambios. Entre ellos estarían los originados por los navegantes que por cualquier motivo recalaban en los puertos de Lanzarote, tal y como le sucedió al sueco Peter Lindeström cuando sobre 1655 recala accidentalmente en Gran Canaria:

> *"El lino, ambos el fino y el basto, es muy caro Allí vendí una camisa de lino silesio, que en Suecia me costó 6 daler por ana, dos corbatas caladas grandes y dos puños; y por estos artículos recibí 120 libras de azúcar y un barril de melaza, lo que consideré un buen negocio." (129, pág. 42)*

Por esta misma época, el contrabando de ropas y tejidos en Lanzarote debió ser tan común que incluso se nombran jueces específicos de contrabando para la Isla con el fin de que:

> *"visite los navíos y bajeles que llegaren a la dicha isla y las ropas y mercadurías que trajeren y entraren en ella y hallando ser de las prohibidas y de contrabando haga las causas y demás diligencias..." (39, pág. 40)*

Las autoridades insulares promulgaban distintos bandos y acuerdos para evitar no sólo el contrabando y otras actividades clandestinas que escapaban de su control, sino también los excesivos recargos de la especulación de los vendedores e intermediarios y los fraudes en la calidad de las telas que llegan a Lanzarote[6]. Para que los tejidos y ropas les salieran más baratas a los lanzaroteños, era también frecuente que éstos aprovecharan cualquier escala en Gran Canaria o en Tenerife para comprar estos artículos, tal y como se apunta en algunos de los protocolos del siglo XVIII de Lanzarote que hemos consultado:

> *"Item declaro deber a mi cuñado Narciso Luzardo cuarenta y cinco pesos que tomé en ropa en el puerto de Santa Cruz de Tenerife por su mano y le he dado en cuenta por este pagamiento cinco pesos..."(a. 159)*

Dentro del siglo XVIII, con un panorama socioeconómico muy parecido al del siglo anterior, podemos decir que las relaciones comerciales seguían el mismo cauce. Aunque se continuaban fabricando algunos paños y lienzos bastos en Lanzarote, las producciones textiles de la Isla seguían siendo insuficientes. Esto motivaba la importación incluso de tejidos ordinarios de producción local de las islas de realengo, que todavía continuaban reexportando manufacturas europeas a Lanzarote. George Glas, en su visita a Canarias en 1764 apunta:

> *"Las importaciones son aquí* (en Lanzarote) *sobre todo de las otras Islas, especialmente de Tenerife, que es el centro comercial de todas las Canarias. Se compone de mercancías de lana inglesa y telas de lino alemán, ambos artículos de la más basta fabricación (...).*
> *Se fabrican en Canaria mantas blancas y paños ordinarios con la lana de sus propias ovejas. También se fabrica en el resto de las Islas* (entre las que se incluiría Lanzarote) *un tipo de paño muy basto, que llevan los campesinos; pero en las fiestas, en las bodas, etc., los trabajadores llevan paño ordinario inglés" (100, pág. 57, 145)*

De este texto deducimos también que las producciones textiles locales (que solían ser muy resistentes pero de aspecto tosco) se usaban para diario, mientras que las importadas (por lo general más refinadas y de mejor acabado y presencia) se destinaban para ocasiones especiales. Otras fuentes nos aportan datos más concretos sobre la calidad de las telas de importación, como ocurre en la obra anónima del informe de Lanzarote del año 1776:

> *"Acúpanse estos naturales con mucha aplicazión a la labor y cultibo de sus eredades a que atienden como a ramo principal de que se sostiene la Ysla... mantenzión y semillas y el contante que toman por estos efectos lo emplean assí y no les basta en ropas o telas para sus vestuarios como son paños, anascotes, lienzos, coletas, lino y algún poco de seda... " (11, pág. 29)*

3 Ver los 'Tenderos y vendederas' en 'LOS OFICIOS'.
4 Con El Hierro y La Gomera, las relaciones comerciales eran poco significativas en este periodo.
5 Ver 'LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE'.
6 Ver los 'Tenderos y vendederas' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 169: Dibujo de Pereira Pacheco de un tinerfeño a principios del siglo XIX vestido a la moda (73, pág. 157). Los refinados tejidos de sus prendas solían importarse de Europa.

Ilust. 170: Litografía de Emile Lassalle de aldeanos de Fuerteventura y Tenerife de 1837 (29, pág. 279). Sus vestidos corrientes se confeccionaban con telas ordinarias manufacturadas en las Islas, mientras que el tejido de la manta, colocada a modo de capa, solía venir de Inglaterra.

Las elevadas cargas que sufrían los textiles de importación que llegaban reexportados a Lanzarote hicieron que el contrabando de géneros fuera una práctica corriente en la Isla, una actividad que podemos generalizar para buena parte del periodo del presente estudio. Por este motivo, las autoridades de la Isla solían vigilar los tejidos, conociendo incluso datos de este tipo de controles durante el siglo XVIII en Fuerteventura:

> *"Acordaron se reconozcan si las ropas de lana que traen los comerciantes están mojadas o no, y también si los géneros son de contrabando, por lo que serán reconocidas por el Alcalde Mayor y dos regidores" (193, pág. 254)*

A finales del siglo XVIII y principios del XIX Rixo argumenta de forma razonada el motivo de este tipo de actividades clandestinas en Lanzarote:

> *"que gastándose en esta isla el vestuario y demás menaje del extranjero, cuando no se permite entrar libremente sino que ha de ser vía de Tenerife o Canaria, con lo cual le salen más caro a los lanzaroteños, éstos se surten por contrabando, puesto que sus numerosas playas y desembarcaderos les brindan a ello..." (9, pág. 151)*

Ya a finales del siglo XVIII el panorama insular cambió por completo. Durante el periodo de apogeo de la comercialización de la barrilla en Lanzarote, que abarca aproximadamente de 1780 a 1830[7], junto con la exportación de aguardientes (149, pág. 124), se produjeron importantes transformaciones sociales y económicas en la Isla. De cualquier forma, el comercio de la barrilla se vio afectado por los periodos de prohibición para que el Puerto del Arrecife pudiera comerciar directamente con el extranjero de la misma forma que lo hacían los puertos de las islas de realengo[8]. Estas circunstancias siguieron potenciando el contrabando ya existente en la Isla, creándose incluso organismos más específicos para controlarlo. Nuevamente Rixo apunta:

> *"Estas privaciones, esta maligna manía de llevar y querer concentrar todo en Santa Cruz, es la causa de más males que bienes. Los contrabandistas abordan a las costas e islas desiertas, desembarcan los efectos...*

7 Ver la 'Barrilla' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

8 (9, pág. 149, 155): "*Y antes del Arrecife engrandecerse y negociar por sí, se recibían toda clase de efectos extranjeros vía Tenerife; volviendo a suceder lo mismo cada vez que se impide el giro directo (...) El comercio ha tenido varias vicisitudes... en hueco de pocos años hemos visto al Puerto del Arrecife habilitado en alternativas para el negocio extranjero directo, suprimida esta gracia. Y la Diputación Provincial... trató sobre la solicitud que dicho puerto hacía para que se le habilitase...*"

... la llamada Policía, que cosa más inútil e impertinente... Todavía es más molesta en la de Lanzarote y Fuerteventura, por ser tan contiguas y semejantes, siendo todas sus costas un continuado puerto" (9, pág. 155, 156)

Sabino Berthelot, cuando visita Lanzarote sobre 1820, hace un comentario que nos parece bien fundamentado. Apunta que a pesar de la arribada a Lanzarote de barcos que trafican con la barrilla, éstos siguen dejando sus tejidos en Tenerife y Gran Canaria, deduciendo con ello que Lanzarote seguiría reexportando los tejidos de estas islas:

"El puerto de Arrecife es sin discusión el mejor de todo el archipiélago canario. El tráfico de barrilla atrae a compañías comerciales de las islas vecinas, y los navíos ingleses, después de haber vendido sus tejidos en los mercados de Tenerife y Canaria, hacen escala en Arrecife para cargar barrilla" (29, pág. 132)

Otros autores, que tratan a fondo el comercio de las Islas, difieren de la observación hecha por Berthelot, haciendo un análisis de la realidad que consideramos mucho más lógico. En las estadísticas de Escolar y Serrano de principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 138), se apunta que la bonanza del Puerto de Naos[9], el próspero mercado de la barrilla y la facilidad para el contrabando (propiciado por no tener en la Isla puerto habilitado), favorecían el comercio directo de Lanzarote con el extranjero, de forma que los navíos cargaban la barrilla y dejaban de contrabando géneros de algodón y tabaco, evitando así el recargo de impuestos.

El mismo Serrano aporta un dato bastante curioso que suponemos que deriva del auge comercial que experimentó el Puerto de Arrecife. Este dato nos informa de la exportación desde Lanzarote a Tenerife de una importante cantidad de seda manufacturada de España (121, tomo II, pág. 111), de lo que deducimos que, en este caso poco frecuente, Lanzarote hizo de puerto intermediario o de reexportación, es decir, lo contrario de lo que solía suceder.

Los cambios sociales que produjo el comercio de la barrilla en los habitantes de Lanzarote se ponen de manifiesto en muchos de los comentarios que apuntan algunos cronistas. La buena situación económica de los habitantes de la Isla les permitiría mucho lujo en el vestir, pudiendo acceder a los finos tejidos que llegaban a Lanzarote en los barcos extranjeros:

"... barrilla y orchilla, por el propio motivo llegaron a precios muy subidos, proporcionando extraordinaria abundancia de dinero; de manera que cualesquiera clase de efectos nacionales o extranjeros se vendían aquí sin regatear siquiera" (9, pág. 131)

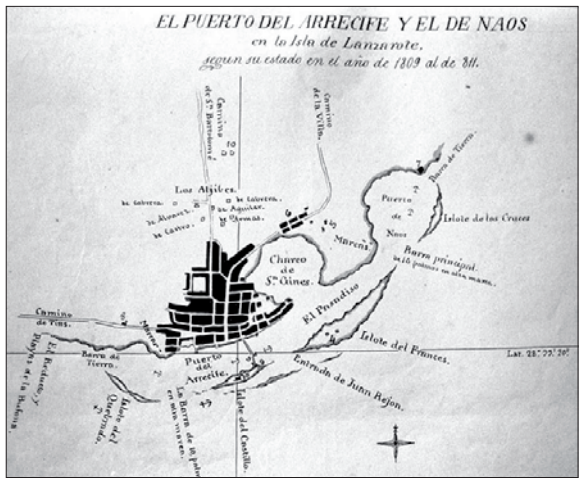

Ilust. 171: Plano de Arrecife en el año 1809[(i. 15)]. El puerto adquiere un importante desarrollo en la época barrillera.

De cualquier forma, parece que el enriquecimiento no fue parejo en la toda la población. Algunos historiadores indican que el comercio de la barrilla estaba monopolizado por unos cuantos señores, que se convirtieron en grandes potentados que tenían a muchos vecinos bajo su yugo y explotación (116, pág. 98). Aún así, con el comercio de la barrilla se produjo en Arrecife un importante asentamiento de mercaderes de origen foráneo que, junto con la llegada a los puertos de Lanzarote de los comerciantes, fueron el referente en la Isla de una cultura europea que sirvió de patrón a los insulares. Dentro de esta cultura estaban los indumentos y sus modas, conociendo que durante el siglo XIX fueron los franceses e ingleses los que más influyeron en este aspecto:

"... A finales del XVIII fue cuando invadieron nuestras Islas los artefactos franceses e ingleses... en la actualidad (mediados del XIX) se importa de Inglaterra y Francia géneros de algodón, hilo, lana y seda... y artículos de lujo" (77, tomo III, pág. 1.115 a 1.120)

Como ejemplo, conocemos que en 1825 un propietario de origen inglés tenia un comercio en Arrecife dedicado en concreto a la venta de 'tejidos extranjeros' (149, pág. 317).

9 Que considera el mejor puerto natural del Archipiélago.

Si bien el siglo XIX se había iniciado con buenos augurios para Lanzarote, pronto empezaron a desencadenarse situaciones calamitosas ocasionadas por la caída del negocio de la barrilla, que fue suplantado más tarde por la cochinilla, un producto de comercio muy inestable. A estos hechos se sumaron diversos periodos de sequías, acabando en hacer emigrar a muchos de los habitantes de la Isla.

Aunque los problemas generales de Lanzarote en este siglo influirían en el consumo de muchos artículos, como los tejidos, la Revolución Industrial se encargó de convertir las telas de fabricación extranjera en productos muy asequibles[10]. A este hecho se suman otros acontecimientos decisivos, como con la desaparición de los señoríos y sus impuestos, la habilitación definitiva para que el puerto de Arrecife traficara directamente con el extranjero y la posterior creación de los puertos francos en Canarias en 1852. Todo esto hizo que los productos exteriores ejercieran una fuerte competencia sobre los producidos en las Islas, facilitando a la vez las ventas a bajos precios y por lo tanto su adquisición. Con estas ventajas son numerosos los comerciantes y tiendas de tejidos y ropas que se empiezan a instalar no sólo en Arrecife, sino también en otros pueblos de la Isla[11].

Si queremos conocer el precio que tenían la mayor parte de los tejidos que se comercializaban en Canarias podemos consultar la exhaustiva obra de Escolar y Serrano (121), donde se apunta el precio corriente en las Islas de muchísimos tejidos entre 1793 y 1806. También Pedro de Olive incluye en su diccionario (164, pág. 250, 251) un estadillo en el que aporta los precios para el año 1860 de muchos tejidos que entran en Canarias procedentes de otras regiones del reino y del extranjero. En el apartado titulado 'Las actas notariales y las indumentarias' transcribimos también algunos protocolos de distintas fechas en los que se tasan y valoran prendas y tejidos[12].

Madoz (140, pág. 70) apunta sobre 1845 que por aquella época Inglaterra introducía en Canarias manufacturas propias, europeas y de sus colonias de Indias, entre las que destacaban los tejidos de lana y los de algodón. De Francia se importaban algunas lanas finas, la mayor parte de los tejidos de seda que se consumían en las Islas y algunos lienzos de hilo. Holanda y otras ciudades hanseáticas surtían la mayor parte de las lencerías finas y ordinarias y el lino que se consumía en los tejidos ordinarios de las fábricas del país. En esta obra de Madoz (140, pág. 70), en la de Olive (164) y en la de Escolar y Serrano (121)[13] podemos localizar el lugar de origen concreto de muchos de los tejidos que se importaban y utilizaban en Canarias en los siglos XVIII y XIX.

VI.1.2. TEJIDOS

En este bloque hemos incluido todos los nombres de tejidos localizados en los diversos documentos utilizados para desarrollar este trabajo. Sin lugar a dudas, han sido los protocolos notariales y las estadísticas de Escolar y Serrano (121) las fuentes que nos han proporcionado la mayor parte de los datos. Si bien el periodo que aborda esta sección va de 1700 a 1875 aproximadamente, hemos incluido también algunos tejidos citados en algunas catas realizadas en el siglo XVII. Los términos textiles recogidos son únicamente los que aparecen en documentos propios de Lanzarote o que hacen referencia a esta isla, dejando al margen las telas mencionadas para resto del Archipiélago. Por las grandes semejanzas entre Lanzarote y Fuerteventura[14], hemos incorporado también algunos tejidos recogidos para esta última isla en algunos documentos y en una cata realizada sobre sus protocolos a finales del siglo XVIII.

Ilust. 172: Dibujo del puerto de Arrecife en el año 1814(i. 15). El puerto de Arrecife era el lugar de entrada y salida de las mercadurías textiles de la Isla.

Aparte de los tejidos que hacen referencia a prendas de ropa de hombre o de mujer, hemos considerado de gran interés incluir otros textiles recogidos para prendas del ajuar doméstico (colchas, toallas, sábanas, alforjas, cos-

10 Sobre todo de tejidos de algodón. Ver 'Las grandes transformaciones sociales' en 'Los tejidos del XIX-XX'.

11 Ver los 'Tenderos y vendederas' en 'LOS OFICIOS'.

12 Aunque ya fuera de este periodo, se conocen también algunos trabajos en los que se aportan los precios de los tejidos que circulaban por las Canarias orientales en el segundo cuarto del siglo XVII (201, pág. 235 a 240).

13 **En concreto en los datos del comercio de Tenerife con España, el Extranjero, Colonias,** América e islas Filipinas, que se encuentran en el tomo III de esta obra.

14 Ver 'LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE'.

tales, etc.) y de iglesia (casullas, albas, ternos, etc.). Esto ha sido así porque apreciamos que muchas de las prendas del ajuar doméstico estaban tejidas en los telares tradicionales de la Isla, siendo por ello fieles exponentes de las manufacturas textiles locales. Además, observamos que muchos indumentos eclesiásticos estaban confeccionados con una gran variedad de ricos tejidos[15] y que además solían adornarse con numerosas cintas, galones, franjas y otras obras menores, cuyas descripciones constituyeron el principal referente para el estudio de este tipo de artículos (que serán abordados en apartados posteriores).

Se incluyeron también en este bloque los textiles recogidos para Lanzarote que aparecieron en bruto (citados por lo general en varas o en piezas), es decir sin transformar en prendas del vestuario o del ajuar. En este sentido, es importante aclarar que las importaciones y exportaciones de tejidos que anotamos en este bloque sólo indican el comercio y tráfico de éstos y no implican que esas telas sean elaboradas en el lugar de origen, ya que por lo general ese producto ha sido también importado de otras localidades preferentemente europeas, como es el caso de la mayor parte de los tejidos de calidad (200, pág. 164).

En las entrevistas realizadas con personas mayores de la Isla[16] hemos comprobado que algunos de los tejidos que se tratan a continuación son aún conocidos por ellas. Es por esto que en los comentarios de algunas telas hacemos alusiones referidas a la actualidad, evitando así tener que volver a tratar esos tejidos en el apartado de "Los tejidos del XIX-XX".

15 Como ejemplo se trae la descripción de las vestimentas de la imagen de Santo Domingo registradas en el inventario de 1836 del convento del mismo nombre; en ella que se puede apreciar la riqueza de los tejidos empleados (44, pág. 116): *"Por vestido de damasco blanco nuevo del Señor Santo Domingo con galón de oro de un dedo de ancho, compuesto de túnica y escapulario.(...) Por el manto y capillo de dicho Santo de terciopelo negro con galón de oro de un dedo de ancho y un forro de damasco blanco en dicho capillo.(...) Por un roquete de hilo con su encaje viejo.(...) Por otra capa de dicho Santo de tafetán violado con ramos de seda de colores e hilo de plata de medio uso. Por una mitra de dicho Santo de una especie de patente blanco con ramos de seda de oro nuevo."*

16 Utilizadas para la elaboración de otros apartados de esta obra.

VI.1.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Para desarrollar este bloque hemos recurrido a diccionarios, enciclopedias, obras relacionadas con el mundo del tejido y la moda y libros de indumentaria tradicional. Las obras consultadas fueron de lo más heterogéneas, incluyendo publicaciones antiguas y modernas, diccionarios de uso, diccionarios de terminología específica y local, trabajos peninsulares y canarios y otros libros de interés específico para este apartado. Todas estas publicaciones[17] han permitido aclarar el significado de la mayor parte de los términos, pudiendo también enriquecer las descripciones y contrastar opiniones.

Es preciso aclarar que por lo general las definiciones de los tejidos coinciden en la mayor parte de las obras consultadas, aunque en algunas ocasiones se contradicen. Por ello, en algunos casos apuntamos sugerencias aclaratorias que derivan de una apreciación más global de todo este trabajo. Esto lo hemos resuelto así porque, en definitiva, el objetivo perseguido con este apartado es conocer el significado que estos términos podían tener en Lanzarote. Aún así, no ha sido posible encontrar la definición de algunos términos textiles, que a pesar de ello no han sido excluidos. Este aspecto quizás podría solventarse con una labor de investigación aún más profunda y exclusiva sobre los tejidos en Lanzarote. De cualquier forma, en la mayor parte de los casos aportamos hipótesis que intentan esclarecer los tejidos cuyas definiciones no han podido ser localizadas.

A continuación se explica cómo se ha organizado la descripción de cada uno de los tejidos que se tratan en este bloque. Junto a cada término anotamos entrecomillado el significado más común aportado por las fuentes consultadas. Con frecuencia, se apuntan a continuación comentarios que enriquecen aún más su descripción (naturaleza, origen, procedencia, tipos, semejanzas, usos, etc.)[18]. Posteriormente aportamos datos referidos a Canarias sobre ese textil, indicando seguidamente toda la información concerniente a ese tejido relativa a Lanzarote (prendas, colores, calidades, frecuencia, periodo de registro...).

Para cada tejido colocamos en notas al pie de página y en negrita los términos con las grafías con las que se recogieron, añadiendo además la descripción de las prendas (de hombre, mujer, ajuar doméstico e iglesia) a las que

17 Todas estas publicaciones aparecen relacionadas en la bibliografía final.

18 Aclarar que sólo se han incluido las acepciones que hacen referencia a telas y aquellas que se han considerado de interés para este trabajo.

hace referencia ese tejido en las fuentes consultadas para Lanzarote (principalmente testamentos, cartas dotales, inventarios, actas municipales, importaciones, exportaciones y descripciones de viajeros e historiadores). Para no hacer muy extenso este capítulo únicamente aportamos algunas citas de ejemplo para cada tela, incluyendo siempre los tejidos que no se han podido definir, los poco frecuentes, los que presentan grafías anómalas y los extraídos de una fuente poco común.

Aunque localizamos un total de 156 nombres de tejidos, es preciso tener en cuenta que, aparte de los sinónimos, la denominación de una misma tela podía cambiar según la localidad y que con el paso de los años un mismo tejido solía pasar a llamarse de otra forma distinta. Las telas podían obtener su nombre por distintos motivos como: su lugar de origen, su materia prima, su prenda de confección preferente, su color, su proceso de fabricación, su colorante, sus dibujos y posiblemente otros aspectos. Por todo ello, y conociendo que tanto los nombres como las técnicas de los tejidos han estado en constante evolución, en muchas ocasiones la identificación concreta de un tejido se vuelve algo compleja (2, pág. 15).

Como ya hemos apuntado en otros apartados, por las características de las fuentes utilizadas y por el método de trabajo, los tejidos que se relacionan a continuación sólo pueden tener carácter de muestra, pero eso sí, de una muestra muy amplia extraída de diversas fuentes que informan de los tejidos más frecuentes en Lanzarote durante 1700-1875[19] (incluyendo algunos del siglo XVII y otros para Fuerteventura).

VI.1.2.2. AGRUPAMIENTOS

Al margen de los tejidos de manufactura local utilizados casi exclusivamente en prendas del ajuar doméstico (como de arco, borreguilla, confitado, llana [o de colores], panalejo, parra, pita, suelo, tachón, trapera [o de trapos] y trancada), con el resto de los tejidos localizados hacemos a continuación tres grandes grupos bajo los títulos genéricos de lanas, linos/algodones y sedas.

La inclusión de una tela en uno u otro grupo la hemos hecho según el significado más común que ese tejido podía tener en aquella época en Lanzarote, contando con que algunos de ellos presentan excepciones. Aunque un tejido pueda estar confeccionado con dos materias primas diferentes (por ejemplo lana y lino), éste se incluye en el grupo más representativo, aclarando también que algunos de los tejidos aparecen en dos grupos porque, aún teniendo el mismo nombre, su composición podía variar. Los tejidos que aparecen junto a un signo de interrogación son aquellos cuya composición no está del todo clara, por lo que su inclusión en ese grupo concreto es sólo una propuesta que surge a partir de los datos con los que contamos.

VI.1.2.2.1. LANAS

Dentro de las 'Lanas' agrupamos las telas en las que la lana es su principal componente, siendo posible que entren en menor proporción hilos de lino, algodón, seda o de metales preciosos. Estos tejidos de lana, entre los que destacan los paños, no siempre son monocromos, pudiendo además presentar listas, dibujos y distintos tipos de acabado.

Ilust. 173: Detalle de una antigua chaqueta de tejido de lana en espiga de manufactura local(i. 34).

En este grupo están: albornoz, alepín, anascote, anascotillo de lana, barragán, bayeta, bayetilla, bayetón, burato de lana, buriel, calimaco, camelote, carisea, carro de oro, casimir, cordellate, cordón, cordoncillo, covillán, cristal, cuartillo?, cúbica, damasco de lana, damasquillo de lana, doay, droguete, estambre, estameña, farandina?, felpa de lana, franela, frisa, grana, lamparilla, lampazo, lana, lanilla, lila, maravilla?, merino, mezcla, paño, pañete, pelillo, peñasco?, perdurable, perpetuán, persiana de lana, picote, pluma, rajeta, ratina, revés y derecho, sarga, sempiterna, tami?, tapiz de lana, telilla, tiritaña de lana y yerbilla.

19 Sólo de los protocolos notariales se extrajeron más de 300 fichas con información sobre tejidos y prendas.

VI.1.2.2.2. LINOS Y ALGODONES

Bajo la expresión 'Linos/algodones' incluimos los tejidos en cuya composición destaca el lino o el algodón. Aunque el grupo más importante lo constituyen los lienzos, muchos de ellos tienen ciertos ligamentos, cuerpos, colores y dibujos que hacen que se alejen bastante de los auténticos géneros de lienzo.

Ilust. 174: Detalle de un antiguo 'lienzo de la paja'[(i. 55)] de probable tejeduría local.

En este bloque aparecen: algodón, alimanisco, anjeo, arpillera, bengala, bocarán, bombasí, bramante, bretaña, brin, caniquí, cañamazo, carisea de estopa, carranclán?, caserillo, clarín, coco, colchado, coleta, coletilla, cotanza, coquillo, cotín, cotonada, cotonía, crea, creafina, damasco de algodón, damasquillo de holanda, estopilla, felpa, franela de algodón, gusanillo, hamburgo, hilo, holán, holanda, holandilla, holán clarín, irlanda, lienzo, lino, linón, listado, listadillo, mantalona, muselina, nanquín, platilla, rayadillo, rengue, ruan, terciopelo de algodón, tul de algodón o de hilo, yerbilla de algodón, zangala y zaraza.

VI.1.2.2.3. SEDAS

Bajo el nombre de 'Sedas' incluimos aquellos tejidos en los que la seda sobresale como su principal componente, aunque en alguno de ellos pueda incluirse la lana, el lino, el algodón o los hilos de oro y plata. En este grupo destacan los tafetanes, aunque también aparecen otros en los que los dibujos, el color y el brillo juegan un papel determinante.

Ilust. 175: Detalle de un antiguo tejido de seda de probable tejeduría local[(m. 2)].

En este grupo se encuentran: alepín de seda, anascotillo, bombasí de seda, brocatel, burato, camelote de seda, capullo, carmesí, clarín de seda, cochinilla?, crespón, damacena, damasco, damasquillo, espolín, felpa, gasa, gorgorán, griseta, holán clarín de seda, jardín de Italia?, laberinto, lama, lamé, lustrina?, monfor?, patente?, persiana, raso, raso de la China, rasoliso, redecilla?, resplandor?, sarga de seda, seda, seda de capullo, seda de torzal, segrí, tafetán, tafetán carmesí, tafetán de China, tafetán doble, tafetán tercenel, tafetán tornasolado, tami?, tapiz, tela de oro, terciopelo, tiritaña, tisú y tul.

VI.1.2.3. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS DE LOS TEJIDOS

ALBORNOZ: *"Tela hecha con estambre muy torcido y fuerte, a manera de cordoncillo. Especie de capa o capote con capucha."* (186). Otros autores indican también que se trata de un tejido sin teñir (148). La primera documentación del término 'albornoz' en castellano data del siglo XIII, apuntando algunos estudiosos que desde la Edad Media tenía la doble acepción de tejido y prenda de vestir, significaciones que ha conservado hasta la época

actual (144a). En su origen, el albornoz fue una especie de capa con capucha muy utilizada por los árabes. Esta prenda debió confeccionarse con un tejido de lana que se elaboraba con la hilaza muy torcida y fuerte a manera de cordoncillo que repelía el agua, por lo que el albornoz era muy utilizado para protegerse de la lluvia. Posiblemente se confeccionaba siempre con este tipo de tejido, por lo que éste terminó por recibir el mismo nombre de la prenda que con él se hacía (144a).

Esta tela la registramos en los protocolos de Lanzarote desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII, siendo sobre todo frecuente a principios de este último siglo. Las referencias recogidas sobre el albornoz en Lanzarote[20], aportan información sobre su procedencia (de Flandes [dato que se registra con mucha frecuencia]), composición (de lana) y calidad (ordinario). El color predominante parece ser el negro. Por las prendas que se confeccionan con él deducimos que era un tejido de cierta calidad que por sus propiedades era preferido para la confección de las sayas del manto y saya.

ALEPÍN: *"Tejido hecho con urdimbre de seda y trama de lana o también de mohair y algodón formando sarga"* (19). Era un tejido originario de Alepo (localidad de Siria de donde toma el nombre) que fue muy apreciado en España, donde se utilizó hasta principios del siglo XIX (19) llamándolo comúnmente 'alepín de plata'. El alepín de calidad inferior se impregnaba de goma para hacer impermeables. El 'alepín de la reina' era un tejido de lana parecido a la estameña, pero mucho más fino, que fue llamado también cúbica (222). En algunas calidades la urdimbre era de seda organcín y la trama de estambre merino, pudiendo en ocasiones ser la urdimbre también de lana muy fina. Se tintaba en pieza generalmente en negro para forrería ligera y vestidos (73, pág. 367). En siglos posteriores se llamó volivilis, voluvilis, beatilla, soplillo y bombacina al alepín de color negro (19).

El alepín que se comercializaba en las Islas a finales del XVIII debió de ser principalmente de lana, aspecto que corroboran las estadísticas de Escolar y Serrano, donde el alepín aparece siempre dentro de los géneros de lana y pelo (121, tomo I, pág. 134, 471). En Lanzarote[21] lo hemos registrado desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, localizándose algún alepín calificado 'de seda' y otro 'de lana' para mantos y sayas. Por las prendas con él confeccionadas deducimos que su calidad debió ser buena y su color predominante el negro.

ALGODÓN: *"Hilado o tejido hecho de borra de algodón"* (186). Si bien el algodón era un tejido originario de la India conocido desde la Antigüedad (19), la voz castellana 'algodón' procede del árabe y, según algunos autores, su primera cita en castellano con significación de tejido está datada desde el siglo XIV. Fueron los árabes los que introdujeron en España el cultivo y la preparación del algodón, conociendo que en el siglo IX ya existían manufacturas de algodón en Granada y desde el siglo XIII en Barcelona (144a). De cualquier forma, en la Edad Media los tejidos de algodón no tuvieron la importancia que posteriormente adquirieron en toda Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX con la Revolución Industrial[22].

Para Lanzarote sabemos que el algodón fue una fibra textil de notable producción insular que en la Isla llegó a desbancar al lino en la confección artesana de los lienzos del país[23]. Referente al algodón, los protocolos de Lanzarote aportan información[24] sobre su procedencia (de fuera, del país, catalán) y sus labores (obra de la parra, obra del país, confitada)[25], conociendo que fue también muy utilizado en pasamanerías[26]. El color preferente de las obras de algodón tejidas en el país, principalmente lienzos y colchas, era el mismo que el de la materia prima, es decir el blanco. Sus registros protocolarios van desde principios del siglo XVII hasta finales del XIX. La frecuente importación de tejidos de algodón en Lanzarote durante el siglo XIX es apuntada por numerosos autores de la época, indicando algunos que a principios de ese siglo entran en la Isla géneros de algodón que no

20 ***albornoz*** *(hombre: vestidos de color; vestidos negros; capas de color; capas negras/ mujer: enaguas; enaguas azules; enaguas negras; sayas del manto y saya; sayas negras de seis varas[(a. 24)]; sayas negras; sayas; mantos y sayas; casacas verdes/ Ftvra.: hombre: calzones (197, pág. 178)),* ***albornoz de flandes*** *(mujer: enaguas; enaguas negras; sayas del manto y saya[(a. 73)]),* ***albornoz de lana*** *(iglesia: casulla negra[(d. 1)]),* ***albornoz ordinario*** *(mujer: sayas del manto y saya).*

21 ***alepín*** *(mujer: mantos; mantos del manto y saya; mantos y sayas[(a. 209)]; sayas; mantillas),* ***alepín de seda*** *(mujer: mantos y sayas[(a. 258)]),* ***alepín de lana*** *(mujer: manto del manto y saya[(a. 233f)]).*

22 Ver 'Las grandes transformaciones sociales' de 'Los tejidos del XIX-XX'.

23 Ver el 'Algodón' en 'LAS MATERIAS PRIMAS' y los 'Lienzos' en este mismo bloque de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

24 ***algodón*** *(hombres: camisas[(a. 152)]; medias; medias blancas; medias con sus ligas; pañuelos; ceñidores blancos/ mujer: camisas; redecillas; guantes; medias; enaguas; delantal; trajes negros; sobretodos amarillos; sobretodos listados de colores[(a. 277)]; tramados y tocas (37a, pág. 118, 156)/ iglesia: manteles para misa con vuelos; manteles para misa con encajes/ ajuar: colcha de dos lienzos; colchas; rodapiés; colcha y rodapié fino; colcha y ruedo; colcha ramiada; cama de colgar; sábanas; servilletas; servilletas de tela de la tierra[(a. 186a)]; toallas; toallas con fleco; toallas con fleco y encajes; toallas de tela de la tierra; manteles; tabla de manteles; mesa de manteles; manta (89, pág. 176); tela en el lugar de Yaiza[(a. 204c)]/ colchas de algodón del país importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125)/ Ftvra.: hombre: calzones[(a. 291)]; camisas; medias; ceñidores[(a. 291)]; pantalones azules (205, tomo II, pág. 410)/ mujer: tocas[(a. 291)]; camisas[(a. 291)]; medias; enagua listada (155, pág. 30); chinela (155, pág. 54)),* ***algodón blanco*** *(ajuar: colchas; colchas y ruedos/ Ftvra.: hombre: calzoncillos[(a. 291)]),* ***algodón catalana*** *(ajuar: colchas blancas[(a. 277)]),* ***algodón de fuera*** *(mujer: enaguas),* ***algodón obra del país*** *(ajuar: toallas[(a. 277)]; ruedos; colcha blanca guarnecida de estambre[(a. 277)]),* ***algodón e hilo*** *(ajuar: colchas).*

25 Ver estas expresiones en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

26 Ver 'Pasamanerías' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

se registran (121, tomo II, pág. 138) y constatando otros la entrada de estos tejidos a mediados del mismo siglo (140, pág. 139).

Ilust. 176: Detalle de una antigua faja de algodón tejida en la Isla[(i. 47)].

ALIMANISCO: ALEMANISCO: *"Aplicábase a cierto género de mantelería labrada al estilo de Alemania, donde tuvo origen"* (186). El alemanisco debió ser un lienzo principalmente de lino.

Es un tejido que en Lanzarote sólo lo hemos recogido en la confección de prendas del ajuar doméstico, localizándolo desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX[27].

ANASCOTE: *"Tela delgada de lana asargada por los dos lados, que usan para sus hábitos varias órdenes religiosas. También la empleaban para sus vestidos las mujeres del pueblo en algunas provincias de España. Tela de seda parecida a la sarga"* (186). El anascote era un paño de lana con ligamento de sarga, abatanado, generalmente de color pardo y de mucho cuerpo pero de poca calidad, que en los siglos XV y XVI se utilizaba para confeccionar prendas exteriores rústicas (19). Aunque en principio provenía de Inglaterra (174, pág. 353), más tarde se tejió sobre todo en Normandía. Hasta no hace muchos años se elaboraba artesanalmente este tejido en muchas zonas de España (73, pág. 367). Algunos autores apuntan que era muy frecuente teñirlo de negro (19) después de tejido, es decir en piezas (174, pág. 353).

El anascote en Canarias debió ser principalmente de lana, conociendo que Escolar (121) lo incluye dentro de los géneros de lana y pelo. Este mismo autor en ocasiones lo

Ilust. 177: Antigua mantilla de anascote con cinta de seda alrededor[(m. 5)]. El anascote tenía su principal destino en las mantillas y en los mantos y sayas.

cita textualmente como 'anascote de lana' (121, tomo I, pág. 491, tomo II, pág. 274), lo que evidencia que podía ser también de otra calidad, apareciendo en pocas ocasiones algún 'anascote de seda' (121, tomo III, pág. 406). Algunos cronistas indican su frecuente uso en Lanzarote como género importado a finales del siglo XVIII (11, pág. 29). Este tejido lo localizamos comúnmente en los protocolos de Lanzarote consultados[28], citándose desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX con distintas calidades (fino, común) y procedencias (de Flandes). En alguna de sus citas aparece también como forro. De sus referencias extraemos que sus colores predominantes y prendas más destacadas fueron el negro, para mantos y sayas, y el blanco para mantillas.

ANASCOTILLO: *"Variante más fina del anascote"* (73, pág. 367).

En Tenerife aparecen datados anascotillos con ligamento de sarga tanto de lino (para lencería en general), a principios del siglo XIX, como de seda, a finales del XVIII (162, pág. 55, 144). Algunos autores apuntan que el anascotillo es todavía conocido en El Hierro como un cierto tipo de tela de lana (163). A pesar de estas composiciones, por las referencias de distintos autores deducimos que por lo general en Canarias el anascotillo era de seda (189a, pág. 250), pues como tal está recogido como un tejido

27 ***alimanisco*** *(ajuar: toallas[(a. 66)(a. 276)]; manteles; tablas de manteles; tabla de manteles (37a, pág. 113), servilletas),* ***alimanisco de fuera*** *(ajuar: toallas),* ***alimanisco de hilo*** *(ajuar: varas).*

28 ***anascote*** *(hombre: capas/ mujer: jubones; sayas; forro de saya (37a, pág. 112); mantos y sayas[(a. 134)]; mantos (21, pág. 157); mantos del manto y enaguas; mantos del manto y saya; saya blanca del manto y saya[(a. 193)]; basquiñas blanca; becas blancas; becas con encaje negro; becas; mantellinas blancas; mantellinas blancas dibujadas; mantellinas; mantillas blancas[(a. 132)]; mantillas negras; mantillas dibujadas; mantillas bordadas; mantillas llanas; mantillas/ ajuar: varas negro[(a. 229)]/ varas importadas de Tenerife; pieza negra importada de Tenerife (35, pág. 78)/ Ftvra.:. mujer: becas; mantelinas[(a. 291)]; mantillas; mantilla blanca; manto y saya[(a. 291)]),* ***anascote fino*** *(mujer: mantos; manto del manto y saya[(a. 209)]),* ***anascote común*** *(mujer: mantos y sayas[(a. 197)]; saya),* ***anascote de flandes*** *(mujer: mantos del manto y saya[(a. 229)]).*

producido en La Palma (121, tomo II, pág. 182) (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112) y se incluye dentro de los géneros de seda (121, tomo I, pág. 500, tomo III, pág. 334, 382), aunque alguna vez ha sido registrado como de algodón (121, tomo III, pág. 412, 433). Por la única referencia con la que recogemos el anascotillo en Lanzarote a principios del siglo XIX[29], deducimos que en este caso se trata de un tejido de seda o de lana fina de color negro que fue de poco uso en la Isla.

ANJEO: *"Especie de lienzo basto"* (186). Otros añaden que es de estopa o lino basto y grosero (185). Este lienzo se utilizaba antiguamente para hacer prendas interiores, sobre todo camisas, cuellos y gorgueras. El nombre viene de Anjou, región francesa donde se fabricaba (19).

Las referencias de este tejido en Lanzarote las hemos registrado a principios y mediados del siglo XVII y también como tejido importado de Gran Canaria a inicios de ese mismo siglo [30]. Al no localizarlo en el siglo XVIII deducimos que después del XVII dejó de ser un tejido frecuente o que cambió de nombre.

ARCO: No hemos localizado ninguna definición textil para este término aunque sí para 'arquear' que es. *"Art. y Of. sacudir y ahuecar la lana con varas o cuerdas para que, así limpia, se pueda cardar e hilar, en el obraje de paños"* (222). Conocemos también que en la fabricación artesana de sombreros se utilizaba un instrumento llamado 'arco' para deshacer las hebras de lana y seleccionar las más finas y suaves (168, pág. 9).

Suponemos que las prendas que se registran en los protocolos consultados como 'de arco' o 'arqueadas' estarían confeccionadas con una lana fina obtenida tras el proceso de selección citado anteriormente. Aunque no tenemos constancia de otras referencias que indiquen la práctica del arqueo de la lana en Lanzarote, de sus citas[31] podemos deducir que esta operación u otra similar, que parece algo sofisticada, sí se practicaba en la Isla con las lanas del país[32].

ARPILLERA: *"Tejido por lo común de estopa muy basta, con el que se cubren determinadas cosas para defenderlas del polvo y del agua"* (186). Es una voz procedente del francés que está datada en castellano desde el siglo XIII, teniendo hasta hoy el mismo significado, una tela basta de estopa que se utiliza para empacar o para cubrir mercancías (144a).

Para Lanzarote sólo lo hemos registrado como un tejido en piezas que se importa de Tenerife a principios del siglo XIX[33]. En la actualidad algunas informantes nos indicaron que con la tela de arpillera de los sacos se hacían delantales e incluso trajes de carácter rústico que adornaban y guarnecían con vivos de diversos tejidos[(i. 9)].

BARRAGÁN: *"Tela de lana impermeable al agua. Abrigo de esta tela, para uso de los hombres"* (186). El vocablo 'barragán' procede del árabe y su primera cita en castellano como tejido data del siglo XIII. La mayor parte de los autores consideran que éste debió ser un tejido impermeable de lana de baja calidad. Otros consideran que el barragán estaba elaborado con pelo de cabra (144a) o de camello, siendo muy parecido al camelote (73, pág. 368). En cambio, algunos estudiosos apuntan que había dos tipos de barraganes, uno elaborado con pelo de cabra y otro de lana y de varios colores. Al igual que en el albornoz, el barragán como prenda adquiere su nombre del tejido de barragán con el que se hacía y, según algunos autores, el hecho de que la prenda barragán se fabricara posteriormente con seda hizo que este tejido se confundiera como un género de seda (144a). Parece que hasta hace pocos años el barragán se imitaba tejiéndolo con hilos de estambre a gran densidad y con ligamento de tafetán (73, pág. 368). Hoy en día, el barragán también es un pañuelo fino de tela transparente para cubrir hombros y escote (19).

Algunos autores indican que en algunas localidades de Tenerife se producían ciertos barraganes de calidad a principios del XIX (162, pág. 148). Las escasas citas localizadas del barragán en Lanzarote aparecen a mediados del siglo XVII y a principios del XIX referidas siempre a prendas de abrigo, siendo probablemente un tejido de lana de cierta calidad[34]. Por sus escasas citas deducimos que fue un tejido poco frecuente o que se definía bajo otro nombre.

BAYETA: *"Tela de lana, floja y poco tupida"* (186). Algunos autores añaden que por lo común es de dos varas de ancho (142). Otros indican que es el nombre de distintas telas de lana bastas y con un poco de pelo (148). Hoy en día también tiene la acepción de trapo de fregar el suelo (186).

29 ***anascotillo*** *(mujer: mantos y sayas[(a. 236)]).*

30 ***angeo/anjeo*** *(mujer: formando parte de saya, ropa y corpiño (37a, pág. 112, 116) /ajuar: colchones más gruesos (37a, pág. 165) sábanas (165), varas (132, pág. 35)(35, pág. 72); piezas (21, pág. 223); importado de Gran Canaria (134, pág. 108))*

31 ***de arco*** *(colcha de lana del país de arco[(d. 19)])*, ***arquiada*** *(colcha de lana arquiada de color rosado[(a. 277)]).*

32 Ver 'El hilado' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

33 ***arpillera*** *(piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 115)).*

34 ***barragán*** *(hombre: capote (8, pág. 26)/ mujer: capotillo con puntas[(a. 7)]).*

Ilust. 178: Detalle de unos antiguos calzoncillos de bayeta(i. 26).

Aunque en Canarias siempre fue un tejido de lana, algunos autores apuntan que en estas islas es hoy también una tela de algodón muy tupida (163). En los protocolos de Lanzarote consultados lo localizamos desde principios del siglo XVII hasta finales del XIX[35], apareciendo escrito con distintas variantes gráficas como 'bayeta', 'vayeta', 'baeta' o 'vaeta', teniendo las dos últimas un origen portugués (175, pág. 151). La bayeta es un tejido muy común sobre todo en la confección de mantillas a finales del siglo XVIII. Lo hemos localizado también como forro de muchas prendas[36]. Por las referencias registradas conocemos que hubo bayetas de distintas calidades (fina, común, burda) y procedencias (de Córdoba). Hoy en día las entrevistadas conocen la bayeta como un tejido de lana grueso usado para prendas de abrigo como los refajos, algunas camisetas interiores y otras prendas. El mismo nombre del tejido se usaba también para referirse a estas prendas, de forma que éstas se conocían como *"enaguas de bayeta"*(i. 44) o *"camisa de bayeta"*(i. 26). Nos indican también los informantes que en determinada época del siglo XX ya no se encontraba la bayeta, por lo que estas mismas prendas empezaron a hacerse de franela(i. 44).

BAYETILLA: *"Bayeta algo más fina que la común"* (222). Por ser un diminutivo de bayeta, la bayetilla pudo ser un tejido más delicado y fino que la bayeta y por tanto menos duradero.

Por las referencias localizadas[37], la bayetilla era en Lanzarote una tela muy usada también para la confección de mantillas de diversos colores, entre las que destacan las coloradas a mediados del XVIII. La localizamos también como forro de alguna prenda[38].

BAYETÓN: *"Tejido de lana con mucho pelo y cuerpo, de que se usa para abrigo"* (142). El bayetón, como aumentativo de bayeta, pudo ser también una bayeta más rústica y fuerte que la bayeta común.

Por su definición, y por los datos que aportan las piezas confeccionadas con bayetón en Lanzarote[39], podemos apuntar que existían distintas calidades de este tejido: uno utilizado para capotes, que sería de material y hechura más basta que la bayeta, y otro de mejor calidad que se utilizaba para prendas de categoría, como las parlamentas. La existencia de al menos dos clases de bayetón la pone también de manifiesto Escolar y Serrano en sus estadísticas, donde aparecen bayetones de un precio muy superior a la bayeta y bayetones más baratos que la propia bayeta (121, tomo I, pág. 134, 220). Las referencias localizadas del bayetón en Lanzarote las registramos principalmente a principios del siglo XIX.

BENGALA: *"Muselina. Diósele este nombre por haber venido de Bengala las primeras muselinas que se conocieron"* (222). Fueron los ingleses los que trajeron las primeras muselinas de Bengala en el siglo XVII, telas que estuvieron muy de moda en la segunda mitad de dicho siglo (19). Sobre 1875 aún se usaban en las montañas de Burgos (142). Algunos autores apuntan que la bengala era simplemente una tela fina, definiendo el término 'benga-

35 ***bayeta/baeta/vayeta/vaeta*** *(hombre: ropas; ropillas negras de luto; ropillas; calzones negros; calzones; capas negras; capas; pedazos encarnados y otros colores para adorno del exterior de las mangas de los marselleses (9, pág. 226)/ mujer: basquiñas; jubones; sayas; sayas y jubones; enaguas; enaguas negras; enaguas encarnadas; mantillas encarnadas; mantillas amarillas; mantillas verdes; mantillas finas*(a. 202)*;mantillas; ropilla (21, pág. 157); capas encarnadas; capa encarnada guarnecida en terciopelo; capa rosada; manteleta blanca*(a. 186b)*/ ajuar: varas; forro encarnado de mesa redonda; cubierta verde muy inferior de una mesa/ iglesia: albas; cortinas de las vidrieras/ varas importadas de Tenerife [algunas son géneros del extranjero] (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320, 326); importaciones de La Palma (200, pág. 144)/ Ftvra.: mujer: beca encarnada*(a. 291)*; mantelinas; mantillas blancas*(a. 291)***), bayeta común*** *(mujer: mantillas*(a. 202)*/ Ftvra.: mujer: mantillas*(a. 291)***), bayeta fina*** *(mujer: mantillas*(a. 202)*/ Ftvra.: mujer: mantillas*(a. 291)***), bayeta burda*** *(hombres: calzoncillos rojos y gualdas (230, pág. 84),* ***bayeta de Córdoba*** *(ajuar: cortinas negras*(a. 46)*).*

36 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNCAS Y ACCESORIOS'.

37 ***bayetilla/baetilla/vaetilla*** *(mujer: enaguas; becas encarnadas*(a. 110)*; mantellinas coloradas; mantellinas encarnadas; mantellinas verdes; mantellinas; mantillas amarillas; mantillas encarnadas*(a. 51)*; mantillas verdes*(a. 60)*; mantillas blancas; mantillas/ Ftvra.: mujer: mantilla; mantelina amarilla*(a. 291)*; enaguas (197, pág. 174)).*

38 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

39 ***bayetón/baetón*** *(hombre: capotes; capote de 3 varas de buena calidad*(a. 261)*/ mujer: parlamenta encarnada*(a. 241)*/ varas importadas de Tenerife [algunas son géneros del extranjero] (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320, 326)/ ajuar: tapete verdoso (89, pág. 178)).*

lina' como un tejido de seda y lana (148). La bengala debió ser una tela fina de algodón al estilo de las muselinas.

Este tejido aparece en los protocolos consultados de Lanzarote con diversas grafías como 'bengala', 'vengala' y 'mengala'[40]. Las tocas de bengala en Lanzarote (o mejor dicho *"tocas bengalas"*, que es como se registran) debieron ser unas prendas distinguidas (pues siempre se las diferencia de las tocas ordinarias) muy apreciadas y tan comunes que pasaron a llamarse directamente 'bengalas'[41]. Estas prendas y tejidos los localizamos en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta mediados de esa misma centuria. Una mengala como prenda femenina y un tejido de mengala, referido a un par de justillos encarnados, aparecen también registrados en los protocolos de Gran Canaria trabajados por Pérez Cruz (174, pág. 262, 270).

BOCARÁN: *"Tela de hilo de color, más gorda y basta que la holandilla"* (144a). Parece que la primera cita en castellano del tejido 'bocarán' es del siglo XIII y que deriva de la ciudad donde fue elaborado por primera vez, Bokara (144a). Su significado ha variado mucho: en principio era un tejido de lino de gran finura, más tarde fue un tejido de algodón muy corriente y después de la Edad Media fue un lienzo gordo y basto de lino o de cáñamo que por ser muy rígido parecía que estaba engomado (144a). Algunos autores lo recogen como 'bucarán', sinónimo de 'bocací' (término que fue sustituyendo al bocarán), que es una tela de hilo engomada más gorda y basta que la holandilla que puede presentar varios colores (222).

En los protocolos de Lanzarote trabajados sólo localizamos una referencia al bocarán[42] a mediados del siglo XVIII, por lo que suponemos que debió ser un tejido poco frecuente en la Isla.

BOMBASÍ: *"Tejido de algodón con ligamento de sarga de tres, blanco a listas, muy perchado por una de sus caras. Se utiliza para la confección de uso interior y forros de vestidos. Antiguamente también había tomado esta denominación un tejido de seda"* (73, pág. 368). Algunos autores apuntan que el bombasí es sinónimo del fustán, especie de tela generalmente de algodón con pelo por una de sus caras que se destina a forrar vestidos o a otros usos análogos (222). Otros indican que es un tejido de lana y algodón de varios colores que parece estar engomado (185). Un término similar es la 'bombasina', que es un tejido cruzado con urdimbre de seda (llamada organcín) y trama de lana (222). A veces se le da al bombasí la misma definición que a la bombasina (223).

Para Lanzarote sólo han aparecido referencias del bombasí en importaciones realizadas en el siglo XVII[43], deduciendo que fue un tejido de escasa aplicación en las indumentarias de la Isla.

BORREGUILLA: No hemos localizado ninguna definición textil para este término, aunque el principal significado de 'borrego' es *"Cordero o cordera de uno a dos años"* (186).

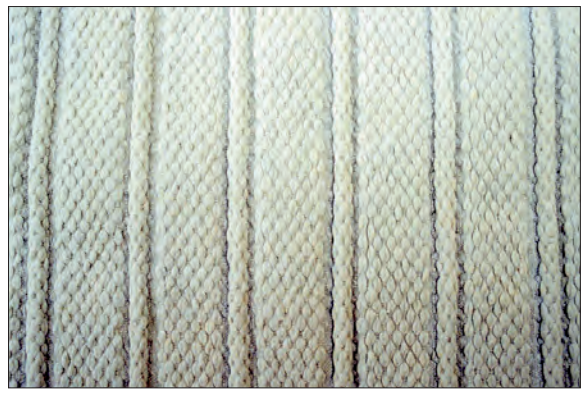

Ilust. 179: Detalle de una antigua colcha de algodón de borreguilla o trancada[(m. 6)].

La palabra 'borreguilla', que recogemos con cierta frecuencia en las actas protocolarias de Lanzarote entre 1758 y 1792, acompaña exclusivamente a colchas[44]. Si bien en principio parece deducirse que este término se refiere a un tipo de lana especial, la del borrego (que sería más fina que la de oveja), algunas de las expresiones localizadas en las actas informan que alude a un tipo concreto de tejeduría de posible fabricación local[45], habiendo localizado incluso la cita de una colcha de algodón de borreguilla[46]. Aportamos la hipótesis de que borreguilla indica que las colchas muestran un aspecto aborregado, es decir con pequeños bultitos como la piel de un cordero, pudiendo ser entonces un sinónimo de la palabra 'trancada', un término local textil que recogemos en fechas posteriores y que se estudia más adelante. En las citas protocolarias

40 ***bengalas/mengalas/vengalas*** *(mujer: unas[(a. 71)(a. 117)]; tocas[(a. 25)]).*

41 Ver 'Tocas, bengalas y gasas' en las prendas 'De cabeza' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

42 ***buracan*** *(ajuar: varas[(a. 117)]).*

43 ***bombasín*** *(varas importadas de Tenerife (35, pág. 78); importaciones de La Palma (200, pág. 144)).*

44 ***borreguilla*** *(ajuar: colcha de lana azul sin fleco; colcha y ruedo de algodón y hilo[(a. 131)]; colcha y ruedo de lana de la tierra[(a. 131)]; colchas[(a. 124)(a. 197)]),* ***hechura/obra de borreguilla*** *(ajuar: colcha y ruedo de lana[(a. 185)]; colcha azul de lana[(a. 132)]; colcha de lana fondo blanco y flor azul[(a. 204b)]).*

45 ***"una colcha azul de lana su obra de borreguilla"***[(a. 132)] *o "colcha y ruedo de lana hechura de borreguilla"*[(a. 185)].

46 ***"dos colchas la una de algodón y hilo y la otra de lana de la tierra ambas de borreguilla y*** *dos ruedos de lo mismo"*[(a. 131)].

observamos también como se suelen diferenciar las colchas de borreguilla de otro tipo de colchas, como las confitadas[47].

BRAMANTE: BRABANTE: "*Lienzo fabricado en el territorio de este nombre*" (186). Esta región está hoy en día constituida por Bélgica y los Países Bajos. Como bramante, sinónimo de brabante (148), también es conocido un hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo (222).

Por las referencias localizadas para Lanzarote, todas entre 1830 y 1851[48], deducimos que con él se fabricaron prendas bastas, fuertes y duraderas, apareciendo en ocasiones mezclado con otros lienzos de calidad más fina como la platilla[49].

BRETAÑA: *"Lienzo fino fabricado en Bretaña"* (186). Algunos autores apuntan que desde el siglo XIII están documentadas en España telas procedentes de Bretaña. Parece que el nombre propio terminó por convertirse en común y que a finales de la Edad Media sólo significaba lienzo fino, pero de menor calidad que la holanda. Con bretaña se confeccionaban paños de cabeza, camisas, manteles de aparador, toallas, colchones, sábanas, almohadas, colchas, etc. (144a).

Ilust. 180: Antiguo delantal de lienzo fino tipo bretaña[(i. 58)].

En Lanzarote la bretaña la registramos desde finales del siglo XVII hasta finales del XVIII[50], preferentemente en prendas interiores femeninas y en el ajuar doméstico. Aunque es frecuente recogerla para camisas distinguidas, el hecho de que la bretaña se localice en ocasiones para las mangas de estas prendas es una prueba más de su mejor calidad frente a otros lienzos.

BRIN: "*Tela ordinaria y gruesa de lino, que comúnmente se usa para forros y para pintar al óleo*" (186). Algunos autores conocen también como brin a la lana muy fina (222). Otra de las acepciones del brin, con referencia al mundo del mar, es como cierta calidad de loneta apropiada para velamen de embarcaciones menores (222).

Las referencias al brin que hemos recogido en Lanzarote (muchas de ellas especificado como 'lienzo de brin'[51]) aparecen desde principios del siglo XVII hasta principios del XIX[52]. Este tejido se registra tanto para prendas rústicas del ajuar doméstico (colchones, jergones) como para ropas masculinas de vestir (balantes, chupas). Con ello deducimos que por lo general el brin era una especie de lienzo basto y fuerte de lino, aunque en ocasiones podía tener cierta prestancia.

Ilust. 181: Detalle de una antigua camisa de lienzo grueso tipo brin.

47 ***"tres colchas la una de olandilla forrada en vaetilla encarnada, otra confitada de azul y la otra de borreguilla"***[(a. 124)].

48 ***bramante*** *(hombre: camisas[(a. 279)]/ ajuar: sábanas[(a. 254)]/ iglesia: cortinas (44, pág. 115, 121)).*

49 Ver los lienzos de bramante y platilla en los Lienzos de este apartado.

50 ***bretaña*** *(mujer: camisas; camisas finas; mangas de camisas de ruan; mangas de camisa[(a. 207)]; corbatillas[(a. 207)]; enaguas blancas[(a. 23)]; vestidos blancos/ ajuar: almohadas; sábanas; sábanas con puntas; piezas[(a. 233b)]/ iglesia: pieza para un alba y amito/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 115)),* ***bretaña angosta*** *(piezas importadas de Tenerife, algunas como géneros del extranjero (121, tomo III, pág. 320, 326)).*

51 Ver 'Lienzo' en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

52 ***brin*** *(hombre: balante; chupetas[(a. 186b)]/ ajuar: sábanas (21, pág. 157), colchones (37a, pág. 165)/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 115),* ***brin medio*** *(piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 115).*

BROCATEL: *"Tejido de cáñamo y seda a modo de damasco, que se emplea en muebles y colgaduras"* (186). Se indica también que el *brocatel* de seda es sinónimo de brocado (186). Este tejido estaba sobre todo implicado en los tejidos de adorno de las colgaduras de las iglesias, salas, camas y otros muebles (185).

La única referencia que tenemos de este tejido es para una cenefa registrada en el inventario realizado en la ermita de la Virgen de La Peña de Fuerteventura en el año 1764[53]. Las escasas referencias de este tejido indican su escaso uso, estando por lo general asociado a prendas lujosas pertenecientes al ajuar doméstico.

BURATO: *"Tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos"* (186). Por lo común, el burato era una tela de lana áspera al tacto y de mediana calidad que se usó en España en los siglos XVI y XVII para capotes y casacas, aunque existía también el burato de seda (19). El burato fue también un cendal o manto transparente (186).

En las estadísticas de Escolar y Serrano sólo se registra una cita de burato, que aparece incluido dentro de los géneros de seda como un tejido importado de Manila (121, tomo III, pág. 375). En los protocolos de Lanzarote trabajados, el burato se registra desde principios del siglo XVII hasta mediados del XVIII y por el tipo de prendas a las que hace referencia (sobre todo a mantos) debió ser un tejido de color negro de seda o de lana fina[54].

BURIEL: *"De color rojo, entre negro y leonado"* (186). Como 'paño buriel' se define *"Tela de lana o estambre, basta, generalmente asargada y del color natural de la lana"* (148). Algunos autores informan que es un término que procede del francés antiguo y éste del latín popular. Aunque se citan diversas grafías, parece que el primer registro de este tejido es como 'burel' en el siglo XIII, apareciendo ya el término 'buriel' en el XV (144a). Es un tejido tosco parecido a la bayeta o un paño muy grueso de lana pura que ha recibido poco o ningún apresto (174, pág. 353). Aunque siempre fue un tejido basto, ordinario, abundante y de poco valor, había diversas calidades. Su color predominante era el natural de la lana, con tonos que van del pardo rojizo o marrón al gris (144a) (19). Era preferentemente usado por la gente trabajadora, campesinos, labradores, pastores y por los pobres. Con él se confeccionaban capas, abrigos y vestidos, apuntando algunos que sufría las manchas mejor que ningún otro (19) (144a). Este tejido ya se producía en los antiguos gremios laneros de España del siglo XIV (174, pág. 353), siendo los burieles más afamados los de Ávila, Molina de Aragón, Zaragoza, Murcia, La Mancha y otras localidades (144a).

En algunas partes de Canarias el 'burel' (que es su grafía predominante) es conocido hoy en día como un tejido de fabricación casera (163). Escolar y Serrano, comenta que el burel se fabricaba en varios pueblos de Gran Canaria, citado en ocasiones como *"burel del país para capotes"* (121, tomo II, pág. 274, 293). Si bien en las otras islas parece que el burel fue muy común, para Lanzarote sólo lo hemos registrado en un bando que hace el ayuntamiento de Arrecife donde describe la vestimenta de un individuo vecino de Telde que es perseguido por la justicia[55].

CALIMACO: *"Tela de lana delgada y angosta que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete"* (222). Era una tela de lana satinada, generalmente haciendo rayas, que se fabricaba en los Países Bajos en el siglo XVI. Las rayas se hacían con la urdimbre, por lo que se veían en la cara del tejido (19). Algunos autores indican que fue un tejido frecuentemente importado de Portugal y otros lugares (185). En el siglo XIX fue una tela brillante que se tejía mezclando lana y algodón. Se llamó también calamaco, droguete (19) y calimanca (174, pág. 353).

Por las numerosas referencias que hemos registrado en los protocolos consultados, principalmente durante todo el siglo XVIII, deducimos que fue un tejido muy utilizado en las indumentarias masculinas y femeninas de Lanzarote, usándose preferentemente en vestidos y enaguas respectivamente[56]. Sus citas aparecen generalmente bajo la grafía 'calimanco' y en ellas se aportan datos de sus tipos y calidades (listado, labrado, medio).

CAMELOTE: *"Tejido fuerte e impermeable que antes se hacía con pelo de camello y después con el de cabra, mezclados con lana, y más recientemente con lana sola"* (144a). La palabra 'camelote' está documentada en castellano desde el siglo XIII y fue un tejido que se empezó a elaborar en Oriente con pelo de camello (144a) y ligamento de tafetán (73, pág. 369). Más tarde, en el siglo XV se fabricaba con lana fina y con seda en todos los colores,

53 ***brocatel*** *(iglesia: cenefas verdes forradas en olandilla (57, pág. 63)).*

54 ***burato*** *(mujer: mantos[(a. 52)] (37a, pág. 156, 165); mantos y enaguas/ Ftvra.: mujer: manto del manto y saya[(a. 291)]).*

55 ***burel*** *(hombre: capote blanco[(d. 7)]).*

56 ***calimanco/alimanco*** *(hombre: vestidos de color[(a. 18)]; vestidos negros[(a. 18)]; vestidos; armadores; calzones negros; calzones[(a. 17)]; casacas negras; chupa/ mujer: sayas negras; sayas de color; sayas del manto y saya; enaguas; enaguas de color; enaguas negras; enaguas negras del manto y enaguas; basquiñas negras; basquiñas de color; justillos),* ***calimanco medio*** *(mujer: enaguas),* ***calimanco labrado*** *(mujer: enaguas[(a. 117)]),* ***calimanco listado*** *(hombre: calzones/ mujer: enaguas[(a. 91)]).*

conociendo incluso un 'chamelote de aguas' elaborado íntegramente con seda haciendo ondas (185). Parece que este cambio pudo ser debido a la dificultad de conseguir pelo de camello en Europa. Aunque en el siglo XV el camelote era conocido también como un tejido de seda, éste seguía estando elaborado principalmente con pelo de camello. En cambio, en el siglo XVIII era un tejido mixto de pelo de cabra, lana y seda, si bien posteriormente se hizo sólo con lana. Al principio su color principal era el propio de la lana de camello, pero más tarde se tiñó en diversos colores (144a). En ocasiones se recoge también el 'chamelote' como sinónimo de camelote (186).

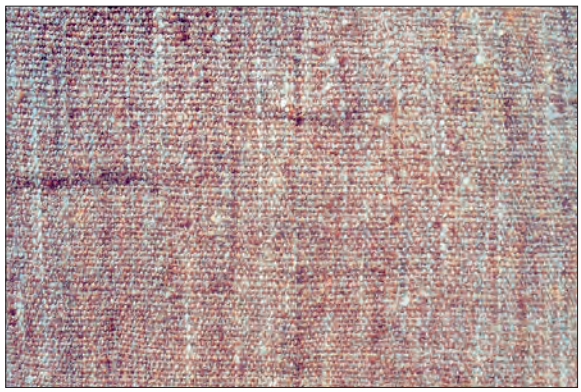

Ilust. 182: Tela de lana de camello de un antiguo capote tejido en la Isla[i. 44].

Por los datos que nos aportan las fuentes consultadas[57], el camelote en Lanzarote fue un tejido muy frecuente en las indumentarias de la Isla que pudo presentar distintas composiciones (de lana, de seda) y calidades (medio, de oro), recogiéndolo tanto para prendas sencillas como para ropas lujosas. Lo localizamos desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX, aunque es sobre todo frecuente durante el periodo 1750-1800. Normalmente aparece como 'camelote', pero también se registra como 'chamelote' (sobre todo en sus primeras épocas) y 'camellote'. Aunque no hemos podido constatar que los camelotes registrados en los protocolos consultados de Lanzarote sean de fabricación local, tenemos datos de la fabricación de este tejido en las Islas en 1777 (131, pág. 299), desconociendo también su materia prima, aunque probablemente fuera de lana de oveja y/o camello. Entre todas las prendas registradas confeccionadas con esta tela destacan las enaguas de camelote pardo como las prendas más comunes. También registramos el camelote en alguna pasamanería[58].

Ilust. 182a: El término 'camelote' debe su nombre al camello, un animal que fue muy frecuente en la Isla (foto-postal Gasteiz).

CANIQUÍ: *"Especie de lienzo delgado de Indias, que se hace de algodón"* (185). Es también sinónimo de canequí (186). Algunos autores consideran que es un término procedente del árabe 'kanja', cierta tela de seda (223).

Las escasas referencias de este tejido en Lanzarote[59] aparecen para prendas distinguidas entre mediados del siglo XVII y mediados del XVIII, aunque algunas crónicas lo citan aún en Gran Canaria a principios del siglo XIX (189a, pág. 331).

CAÑAMAZO: *"Tela basta de cáñamo"* (222). Es una tela clara de cáñamo, lino y generalmente algodón muy aprestada sobre la que se borda con seda o con lana de colores. Es también la misma tela después de bordada (222). Parece que el término 'cañamazo' se cita por primera vez en castellano en el siglo XV, cuando era una tela utilizada para hacer guardapolvos, talegones, etc. (144a).

57 ***camelote/chamelote/camellote*** *(hombre: casaca negra; casacas/ mujer: enaguas pardas[a. 186]; enaguas pardas con puntilla de seda negra; enaguas pardas de 9 varas; enaguas pardas para mortaja; enaguas coloradas; enaguas verdes; enaguas verdes con galón de plata; enaguas de cortapisa larga[a. 232]; enaguas para amortajarse; enaguas; jubón encarnado con punta negra; jubones; casaca encarnada forrada en tafetán carmesí con galón de plata; casacas encarnadas; casacas pardas; casacas azules; justillo azul; justillo azul con encaje de oro; justillo encarnado; justillos verdes; justillos verdes con galoncillo de oro; justillos[a. 121]; tapapiés con guarniciones de oro; tapapiés con encaje de hilo de oro; tapapié azul con tres guarniciones de oro falso (35, pág. 102); vestidos azules; sayas del manto y saya; un corte/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118); varas negro importadas de Tenerife (35, pág. 78)/ Ftvra.: mujer enaguas pardas[a. 291])*, ***medio camelote*** *(mujer: enaguas[a. 186b])*, ***chamelote de lana*** *(mujer: enaguas[a. 7]; guardapolvos[a. 7]/ iglesia: casullas moradas[d. 1]/ Ftvra. iglesia: manipulo colorado y frontal verde (199, pág. 51))*, ***chamelote de seda*** *(iglesia: casulla[d. 1])*, ***chamelote de oro*** *(ajuar: varas amarillo[a. 46])*, ***sempiterna y camelote*** *(varas importadas de Tenerife, algunas como géneros del extranjero (121, tomo III, pág. 320, 327)).*

58 **Ver las 'Pasamanerías' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

59 ***caniquí/canequín*** *(mujer: gasa[a. 88]; delantal con puntas de pita[a. 7]).*

El cañamazo es un tejido que sólo hemos recogido en Lanzarote como tela de importación[60], no apareciendo para prendas de ropa debido probablemente a su excesiva rusticidad. Hoy en día el cañamazo es conocido en la Isla como un tejido que se utiliza como base para algunas técnicas de bordado a mano.

CAPULLO: *"Tela basta hecha de seda de capullos"* (222). Como capullo se conoce también al manojo de lino cocido, cuyas hebras se anudan por las puntas o cabezas (186).

En los protocolos de Lanzarote consultados[61] recogemos numerosas referencias a las medias de capullo femeninas, sobre todo abundantes a finales del XVIII, aunque en este caso capullo probablemente indique el tipo de material y no el tejido en sí[62]. Un capullo que sí puede referirse al tejido es el que hemos localizado para una colcha. En La Palma, que históricamente fue la principal isla sedera de Canarias, eran muy conocidas las colchas de capullo tejidas en esta isla.

CARISEA: *"Tela basta de estopa, que se tejía en Inglaterra, muy usada en España en los siglos XVI y XVII para ropas de cama pobre. También se hacía de lana a modo de estameña"* (144a). La voz 'carisea' procede del inglés Kersey, ciudad inglesa donde antiguamente se fabricaba esta tela. Aunque fue sobre todo usada en los siglos XVI y XVII, está datada en castellano desde el siglo XV (144a).

Las referencias de este tejido en los protocolos de Lanzarote consultados nos aparecen desde principios del siglo XVII hasta principios del XVIII[63], destacando entre todas las piezas los cobertores o colchas de carisea. Por las piezas de indumentaria en la que se emplea este tejido en Lanzarote, suponemos que se trata preferentemente de una tela de lana ordinaria.

CARMESÍ: *"Aplícase al color de grana dado por el insecto quermes. Tela de seda roja"* (186). Es una palabra procedente del árabe que aparece en castellano desde el siglo XIII, época en la que se usa como adjetivo, haciendo alusión al color rojo, o como sustantivo designando un tejido lujoso de seda. Algunos autores añaden que el carmesí no es sólo un tejido de seda sino también de lana u otra materia teñida de ese color. De cualquier forma, parece que en la Edad Media y posteriormente, el carmesí designaba preferentemente un tejido de seda de color rojo, lujoso y de gran valor que se utilizaba para confeccionar prendas lujosas (144a).

El hecho de que en los protocolos trabajados de Lanzarote hayamos registrado enaguas de carmesí colorado puede ser simplemente una redundancia o un indicio de que existían tejidos carmesíes que pudieran ser de otro color distinto al encarnado. El carmesí como sustantivo lo localizamos desde principios del siglo XVIII hasta mediados del mismo[64]. Aunque era un tejido muy apreciado y probablemente caro, conocemos alguna referencia de su uso como forro[65]. El carmesí como adjetivo aparece acompañando preferentemente al tafetán, localizando en las actas numerosas prendas de tafetán carmesí[66].

CARRANCLÁN: No hemos podido encontrar una definición para este tejido. Como términos algo próximos, sabemos que la 'carla' es una *"Tela pintada de las Indias"* (186) y la 'carlanga' en Méjico un *"Andrajo"* (148).

En las estadísticas de Escolar y Serrano el tejido carranclán aparece dentro de los géneros de algodón y con una tasación bastante baja (121, tomo II, pág. 271), lo que indica que es un tejido de algodón de escasa calidad. La única referencia de esta tela en Lanzarote la aporta Rixo a principios del siglo XIX para unas prendas masculinas[67].

CARRO DE ORO: *"Tela tornasolada, muy fina de lana, que se tejía en Flandes y otras partes"* (222). Otros autores añaden que despide muy bien las manchas y que su nombre deriva de que el primero que la hizo tenía por insignia en su tienda un carro de oro pintado (185).

En los protocolos de Lanzarote localizamos sólo tres referencias del tejido de 'carro de oro' y varias del llamado sólo de 'carro' o 'medio carro', todas ellas a finales del siglo XVIII y principios del XIX[68]. De sus citas se desprende que se usaba preferentemente para sayas de categoría. El carro de oro aparece también citado para una casaca masculina en los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez (174, pág. 264).

60 ***cañamazo*** *(piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)).*

61 ***capullo*** *(mujer: medias[a. 150]/ ajuar: colcha[a. 124]).*

62 **Ver 'Seda de capullo' en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.**

63 ***carisea/crisea*** *(hombre: justacor[a. 19]; vestidos azules/ mujer: enaguas; enaguas coloradas; saya (37a, pág. 156)/ ajuar: cobertor; cobertor con su fleco/ varas importadas de Tenerife (35, pág. 78)).*

64 ***carmesí*** *(mujer: enaguas coloradas; enaguas con su galón; enaguas[a. 114]; tapapiés).*

65 **Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

66 Ver "Tafetán carmesí" en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

67 ***carranclán*** *(hombre: chalecos y calzones de nanquín amarilloso de carranclán dorado (9, pág. 118)).*

68 ***carro de oro*** *(mujer: enaguas[a. 186b]; saya[a. 218]; marruecos azul[a. 186b])*, ***carro*** *(mujer: enaguas pardas[a. 218]; saya[a. 186a])*, ***medio carro*** *(mujer: saya[a. 186b]).*

CASERILLO: *"Especie de lienzo casero"* (186).

En los registros de Lanzarote, el término 'caserillo' aparece sobre todo como calificativo de los lienzos procedentes de la industria textil local[69]. La única referencia localizada para Lanzarote del caserillo como nombre común de un tejido es como una tela de importación a principios del siglo XIX[70].

Ilust. 183: Detalle de una toalla de algodón tejida en la Isla de lienzo tipo caserillo(i. 44).

CASIMIR: *"Tela fina, negra y fabricada con lana merina"* (19). El auténtico casimir, más conocido como 'cachemir' o 'cachemira', que es un *"Tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana"* (186), es una de las fibras naturales de lana más finas y apreciadas que se obtiene del pelaje de una raza de cabra que vive en las cumbres del Himalaya y en Irán. Es una fibra muy valiosa por su tacto, peso y suavidad siendo de las más lujosas y caras. El cachemir se puso de moda en Europa en el siglo XVIII con los famosos chales que llegaban de la India (Cachemira), aunque posteriormente los británicos emprendieron también su fabricación. Para hacerla más barata, sin perder sus propiedades y belleza, empezó a mezclarse con lana de oveja (19), de forma que hoy en día la mayor parte del cachemir es de lana de oveja merina, de ahí su definición actual. El término 'cachemir' se utiliza también en la actualidad para designar tejidos que presentan el estampado característico que traían los chales de Cachemir que venían de la India (19).

El casimir en Lanzarote lo hemos registrado exclusivamente para sobretodos y como varas sueltas en el periodo de 1825 a 1875[71].

CLARÍN: *"Tela de hilo muy delgada y clara que suele servir para vueltas, pañuelos, etc."* (222). Es un lienzo muy fino parecido a la batista, especial para pañuelos (174, pág. 353). Algunos autores apuntan que este tejido se fabricaba en Flandes, Francia y Holanda y que se le llama también holanclarín (185).

Ilust. 183a: Señora con un tocado de clarín a principios del siglo XX(A. 3). En Lanzarote el tejido de clarín dio su nombre a dos prendas: primero (en el periodo XVIII-XIX) a un delantal blanco y posteriormente (en el periodo XIX-XX) a un tocado negro.

El clarín fue un tejido que debió ser tan frecuente en la confección de delantales en Lanzarote que pronto éstos pasaron a denominarse sencillamente 'clarines'. Si bien los delantales de clarín los registramos entre 1725-1825, es a finales del siglo XVIII cuando aparecen con más frecuencia[72]. Por las referencias localizadas parece que existió también un clarín de seda. Ya en el siglo XX se conoce como 'clarín' a un tipo de velo negro, que también tomó su nombre del tejido, que fue utilizado en Lanzarote como tocado de luto hasta mediados del citado siglo[73].

69 **Ver el lienzo caserillo, lienzo casero y lienzo casero del país en 'Lienzo' de este apartado** de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

70 ***caserillo*** *(piezas importadas de Tenerife, algunas como géneros extranjeros (121, tomo II, pág. 116, tomo III, pág. 320, 326).*

71 ***casimir*** *(mujer: medios sobretodos; sobretodos amarillos(a. 286); sobretodos de barilla(a. 286); sobretodos; varas azules(a. 252)).*

72 ***clarín*** *(mujer: unos(a. 182); delantales(a. 183); sobretodo negro/ ajuar: paños con puntas/ iglesia: toca de la Virgen del Rosario/ Ftvra.: mujer: delantales(a. 291))*, ***clarín de seda*** *(mujer: delantal(a. 186b)/iglesia: velo (44, pág. 56)).*

73 **Ver 'Velos, crespones y clarines' en 'La mujer del XIX-XX'.**

COCHINILLA: No hemos localizado una definición textil para este término, aunque sí para definir el insecto utilizado en tintorería para teñir paños y sedas de color rojo[74]. Como la cochinilla es sinónimo de grana[75] y ésta a su vez define un tinte rojo y un tejido de calidad, podemos suponer que el tejido de cochinilla sea un sinónimo del tejido de grana

El tejido de cochinilla lo recogemos sólo a principios del siglo XVII, cuando este tinte se importaba de las Indias y su cultivo aún no se había desarrollado en las Islas. Por las prendas de referencia[76] (faldellines y sayas) y por el precio que alcanza (32 reales el metro frente a los 7 r. del damasquillo o los 10 r. del tafetán) puede tratase de un refinado paño de lana similar al tejido de grana o un selecto tejido de seda, teniendo como propiedades inherentes su elevada calidad y su color rojo.

COCO: "*Tela de percal muy ligera y barata*" (223). Definiendo el percal se podrá conocer mejor el coco. Como percal se conoce una tela lisa de algodón formada generalmente con ligamento de tafetán, con hilos más finos que la generalidad de tejidos crudos de algodón, y trama algo apretada, lo cual le da lisura y brillo al tejido. El percal blanco o el teñido es un tejido muy usado para camisería y algunas veces para cortinillas de clase sencilla (223).

En los documentos de Lanzarote trabajados sólo registramos un tejido de coco para una camisa masculina a mediados del siglo XIX[77]. Aunque el coco debió ser un tejido poco frecuente en este periodo, conocemos que el percal fue muy común y popular en la etapa siguiente.

COLCHADO: *"Tela acolchada*" (222). Se conoce también que el colchado era una antigua técnica de bordado oriunda de la meseta castellana. Esta delicada labor se realiza con finas hebras de lana monocroma o de colores y contando los hilos, representando motivos geométricos y florales. Son sobre todo frecuentes en los puños, pecheras y cuello de las camisas de lienzo de la indumentaria tradicional de muchas comarcas castellanas (53, pág. 504).

En el diccionario de Madoz (140, pág. 70) se recoge el colchado junto con otros tejidos de algodón que se importan de Inglaterra a mediados del XIX. Suponemos que las palabras recogidas en los protocolos de Lanzarote bajo las grafías 'corchado' y 'colchavilla' sean términos derivados de colchado, ya que para ellos no hemos encontrado definiciones relacionadas con tejidos. Aunque registramos un *"cuello colchado con puntas"* a principios del siglo XVII (37a, pág. 166), las restantes prendas de referencia son siempre chalecos y éstas se citan ya bien entrado el siglo XIX[78]. Precisamente localizamos en la Isla un chaleco muy antiguo que presenta unos adornos acolchados en el propio tejido (ilust. 524). Por todos estos motivos consideramos más acertado suponer que el colchado que hemos registrado se refiera a un tejido acolchado, aunque no descartamos la posibilidad de que se trate también de un tejido con bordados. En la actualidad, algunas mujeres mayores entrevistadas reconocen el colchado como un tejido acolchado con el que se hacen colchas.

COLETA: *"América, tela de cáñamo con la que hacen las señoras trajes para montar"* (222). En España es una tela, que antiguamente se llamaba mahón, actualmente desaparecida y de la cual sólo queda el nombre para designar el color amarillo, llamado 'color de coleta' (222). Como 'coletón' se define una tela basta de estopa o arpillera (186). Otros autores apuntan la coleta como un sinónimo de crehuela, que es una crea ordinaria y floja que se usa para colchones (223).

Ilust. 184: Detalle de un antiguo lienzo grueso tipo coleta.

74 Ver la 'Cochinilla' en 'Los Tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
75 Ver el tejido de grana en un apartado posterior.
76 ***cochinilla*** *(mujer: faldellín colorado; saya colorada (37a, pág. 112, 116, 165)).*
77 ***coco*** *(hombre: camisa de coco[(a. 279)]).*
78 ***colchado/corchado/colchavilla*** *(hombre: chalecos[(a. 278)(a. 254)(a. 242)]).*

La coleta fue un tejido que en las transacciones comerciales canarias de finales del siglo XVIII se incluía siempre dentro de los lienzos de lino o de cáñamo (121) y que, por aparecer con frecuencia en los protocolos como contraposición a prendas de lienzos finos, sería un lienzo de cáñamo o de lino basto y fuerte: *"una camisa delgada y otra de coleta"*(a. 41). Esta suposición se refuerza por el hecho de ser utilizada también para confeccionar las 'faldas' de las camisas femeninas, que son unas partes interiores que no se ven y sufren gran desgaste. Aún así, también registramos una camisa de coleta labrada, hecho que puede indicar cierta calidad[79]. De sus citas protocolarias deducimos que existían distintos tonos de la coleta (blanca y cruda) e incluso procedencias (Hamburgo). Este tejido aparece frecuentemente en las actas desde finales del siglo XVII hasta principios del XIX, aunque a finales del XVIII decae mucho su utilización, si bien algunos cronistas indican en 1776 su común uso en la Isla (11, pág. 29). Su principal aplicación estaba en la lencería (de las ropas blancas de diario y del ajuar de la casa)[80], aunque lo hemos localizado también como forro de algunas prendas[81].

COLETILLA: *"América, tela de algodón"* (222). Algunos apuntan también que en América y Cuba es una percalina o tela de color de la coleta pero de un tejido más fino y tupido (222). Por ser un diminutivo de coleta, este tejido podría ser una coleta más fina, delgada o endeble.

En Lanzarote la coletilla sólo la registramos para medias de hombre desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX[82]. Suponemos que en estos casos la coletilla no se refiere al tejido, sino a la materia prima. Aunque algunos autores incluyen las medias de coletilla como géneros de seda (87, pág. 28) no tenemos más datos en este sentido, pareciendo más razonable suponer que, por derivar de la coleta, fueran prendas confeccionadas con lino o con algodón.

CONFITADO: No localizamos ninguna acepción de tejido para confitado aunque sí para 'confitico' que es una *"Labor menuda que tienen algunas colchas, parecida a los confites pequeños"* (186). 'Confitico' es un término derivado de confite (186), palabra procedente del latín 'confectus', es decir compuesto o confeccionado (222).

Ilust. 185: Detalle de una antigua colcha de lana confitada tejida en la Isla(i. 20).

Ilust. 185a: Detalle de una antigua colcha confitada de algodón tejida en la Isla(i. 20).

Como 'confitadas' recogemos en los protocolos muchas colchas y ruedos de lana o de algodón, teniendo la primera referencia en 1729 y la última en 1861[83]. Estas colchas eran elaboradas en los telares de la Isla y se califican como confitadas por presentar dibujos formados por pequeñas bolitas (como los confites) que resaltan del tejido, hecho que se constata al aparecer algunas colchas 'de confites' y 'confitadas' junto a otras calificadas como 'llanas'. Las de algodón son por lo general blancas y las de lana frecuentemente azules. Este tipo de colchas era

79 ***coleta*** *(hombre: armadores; calzones blancos; camisas/ mujer: camisas(a. 43); camisa labrada de hilo azul(a. 55); faldas de camisas de bretaña(a. 66); faldas de camisas de platilla(a. 66); ruedos de camisas finas; jubones(a. 53); justillos(a. 53); apretadores; enaguas blancas; enaguas(a. 150)/ ajuar: sábanas; manteles; servilletas; almohadas; toallas; pañitos; varas/ varas importadas de Tenerife (121, tomo III, pág. 320); importaciones de La Palma (200, pág. 144)/ Ftvra.: mujer: camisas; enaguas blancas(a. 291))***, ***coleta blanca*** *(ajuar: toallas; almohadas/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)(35, pág. 79))***, ***coleta cruda*** *(importaciones de Canaria (200, pág. 150))***, ***coleta de Hamburgo*** *(varas importadas de Tenerife (35, pág. 82)).*

80 Ver el lienzo de coleta en 'Lienzo' de este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

81 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

82 ***coletilla*** *(hombre: medias(a. 150)).*

83 ***confitado/as*** *(mujer: pañuelos/ ajuar: colchas del uso de la tierra; colchas de lana; colchas de lana azul con su ruedo(a. 285); colcha de lana azul sin ruedo; colcha de lana azul; colcha de lana azul obra del país; colcha con lana de varios colores; colcha de lana de varios colores; colcha de algodón y lana azul(a. 191); colcha de algd.(a. 45); colcha blanca de algd. listada obra del país; colcha de hilo(a. 131); colchas de algodón con su ruedo; colcha azul de la obra de la parra obra del país; colcha azul obra de la parra; colchas pequeñas; colcha y ruedo; colcha y ruedo de lana; colcha y ruedo de algodón; ruedo de lino(a. 233(; colcha y ruedo azul; colcha azul; colchas(a. 287)(a. 180); colcha de Canaria(a. 186b); ruedo azul obra del país; ruedo azul; ruedo)*, ***de confites*** *(ajuar: colcha y ruedo(a. 114)).*

también confeccionado en Fuerteventura (121, tomo I, pág. 67, 73), Gran Canaria y posiblemente otras islas. Algunas colchas confitadas se registran como 'obra de la parra', expresión que estudiamos más adelante[84]. En la actualidad, algunas tejedoras de Lanzarote llaman colchas confitadas a aquellas tejidas en el país que presentan este tipo de dibujos[85]. Cuando otras prendas presentan labores de bordado similares a los confites pasan a llamarse también confitadas[86].

COQUILLO: *"Tela de algodón blanco y fino que se usó para vestidos antes de introducirse el uso del dril"* (186). Otros estudiosos apuntan que el coquillo es una tela de algodón que forma un cordoncillo en el tejido y sirve para distintos usos (142). Si bien con esto deducimos que se trata de una tela fuerte de algodón tejida en cordoncillo, el coquillo podría ser también un diminutivo del tejido de algodón llamado coco[87], aunque en éste su ligamento preferente es el tafetán.

En los protocolos de Lanzarote consultados sólo registramos el coquillo para un mantel ya bien entrado el siglo XIX[88]. De ello deducimos que fue un tejido poco frecuente en la Isla.

CORDELLATE: *"Tejido basto de lana cuya trama forma cordoncillo"* (144a). Es un término que procede del catalán 'cordellat' que está documentado en castellano desde el siglo XV. Parece que este tejido recibió este nombre porque la trama formaba una especie de cordoncillo. Desde su origen hasta la actualidad siempre ha sido un tejido basto de lana, aunque a mediados del siglo XV hubo dos calidades de cordellate, uno muy basto y otro más fino. Algunos autores lo comparan con la estameña, que era un paño muy ordinario. Este tejido, que podía estar teñido de distintos colores, se elaboraba en distintas ciudades españolas, aunque también se importaba de Europa (144a).

En las fuentes consultadas para Lanzarote, el cordellate aparece principalmente a mediados del siglo XVII, aunque también localizamos alguno a principios del siglo XVII y del XVIII[89]. Por sus referencias destacamos sobre todo su uso en cobertores o colchas.

CORDÓN: En la mayor parte de las fuentes consultadas, la definición más próxima a un textil para 'cordón' es *"Cuerda, por lo común redonda, de seda, lino, lana u otra materia filiforme"* (186).

Ilust. 186: Tejido de cordón de una antigua alforja de lana tejida en la Isla[(i. 55)].

Como 'cordón' o 'cordoncillo' era conocido en Canarias el ligamento de sarga, generalmente tejido en el telar tradicional (73, pág. 369), con el que antiguamente se confeccionaban sobre todo calzones y enaguas llamadas 'de cordón' (163). Por las referencias del cordón registrado en los protocolos de Lanzarote[90], deducimos que éste puede referirse tanto a un tejido en sarga de lana (en calzones de hombre) como a una sarga de otra naturaleza (para manteles y servilletas)[91]. Las escasas referencias localizadas aparecen durante el siglo XVIII.

CORDONCILLO: *"Cada una de las listas o rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la tercianela, etc."* (222).

Como ya apuntamos, el 'cordoncillo' y el 'cordón' son los términos que se usaban en las Islas para designar al ligamento de sarga con el que se fabricaban tejidos del país que se empleaban en prendas exteriores de la indumentaria tradicional (73, pág. 62). Escolar y Serrano lo registra como un tejido de lana producido en distintos pueblos de Tenerife y Gran Canaria a principios del siglo XIX (121). Algunos autores apuntan que el cordoncillo es aún en El Hierro una tela de lana de fabricación casera (163) (224, pág. 66). En los protocolos consultados registramos el cordoncillo desde principios del siglo XVIII hasta finales del mismo, citándose preferentemente para piezas de la

84 **Ver 'Parra, de la' en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.**

85 **Ver 'Confitada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

86 **Ver 'Bordados, labrados y confitados' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

87 Ver el tejido 'Coco' en este apartado.

88 ***coquillo*** *(ajuar: mantel[(a. 262)]).*

89 ***cordelate/cordellate*** *(mujer: enaguas[(a. 7)]/ ajuar: cobertor[(a. 53)]; cobertores colorados[(a. 7)]; varas fino (21, pág. 194)/ importaciones de La Palma y Canaria (200, pág. 144, 150)); piezas importadas de Tenerife (35, pág. 78)).*

90 ***cordón*** *(hombre: calzones[(a. 128)]/ ajuar: manteles[(a. 26)]; servilletas; libras blanco[(a. 202)]; libras azules[(a. 202)]).*

91 **Ver 'Sarga' en 'Ligamentos' de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

indumentaria masculina[92]. De cualquier forma, las referencias localizadas son poco frecuentes. En la actualidad, algunas tejedoras de Lanzarote también reconocen con este nombre al tejido que ellas llaman 'doble'[93].

COTANZA: *"Cierta clase de lienzo entrefino"* (186).

Este tejido es ya recogido por algunos autores para el siglo XVII en las Islas Orientales (201, pág. 236). La única referencia de este tejido en Lanzarote aparece como *"constansa"* en un documento en el que se registra la visita que hace un representante eclesiástico a la ermita de la Vera Cruz de Teguise en 1972[94]. Sus escasas citas indican que fue un tipo de lienzo poco usado en la indumentaria tradicional de este periodo o que, en todo caso, se conocía bajo otro nombre.

COTÍN: *"Tejido de cáñamo con trama de algodón, menos resistente que la lona y que se usa en la industria marítima para la confección de toldos y velas de embarcaciones menores"* (222). Si el cotón se define como una tela de algodón estampada de varios colores (186) y se considera el cotín como un diminutivo de cotón, el cotín podría ser también una especie de cotón más delgado.

Las referencias localizadas del cotín en prendas del vestuario son escasas y éstas aparecen en la primera mitad del siglo XVIII y sólo para ropas masculinas[95]. Bien entrado el siglo XIX las referencias al cotín como forro de almohadas y colchones son más frecuentes, aplicación probablemente fundamentada en lo recio de este tejido.

Ilust. 187: Las velas de las antiguas embarcaciones lanzaroteñas eran uno de los destinos del cotín.

92 ***cordoncillo*** *(hombre: calzones[a. 206]; almilla[a. 204b]; ropilla y calzones[a. 127]/ ajuar: varas).*

93 Ver el ligamento 'Sarga' y el tejido 'Doble' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

94 ***constansa*** *(iglesia: un par de corporales con encajes (44, pág. 56)).*

95 ***cotín*** *(hombre: calzones; chupa[a. 66]/ ajuar: forro de almohada; colchones (89, pág. 175); colchón listado[a. 269]; cubierta de fundas de lana[a. 254])***, *cotín de fuera*** *(ajuar: cubierta de colchones cameros de lana[a. 254]).*

COTONADA: *"Tela de algodón o lino, con fondo liso y flores como de realce, aunque tejidas, o con fondo listado y flores de varios colores"* (186). En América, una 'cotona' es una camiseta fuerte de algodón u otra materia según los países (186).

La única referencia recogida para este tejido está extraída de la obra de René Verneau cuando a mediados-finales del siglo XIX describe el vestido popular usado por las lanzaroteñas[96].

COTONÍA: *"Tela blanca de algodón, labrada comúnmente a cordoncillo"* (144a). Es una voz que procede del árabe y que en castellano aparece a partir del siglo XIII. Esta tela era generalmente de color blanco y presentaba distintas calidades que podían destinarse tanto a la confección de ropa de niños pequeños como a ropas ordinarias. Aunque la mayor parte de los autores le dan a la cotonía el mismo significado, algunos la definen como un tejido basto de algodón (144a). En cambio, otros apuntan que se trata de una tela de algodón que procedía de la India y formaba como canutillos que se obtenían con distintos procedimientos mecánicos, ya que la tela por lo general se tejía con ligamento de tafetán (174, pág. 353). En ambientes marinos la cotonía es también un tejido de cáñamo con trama de algodón con el que se hacen toldos y velas de bote (222). Con el nombre de 'cotonía' se generaliza también frecuentemente a los tejidos de algodón.

Según las fuentes consultadas, la cotonía debió ser un tejido medianamente frecuente en Lanzarote, localizando todas sus referencias dentro del siglo XIX[97]. De cualquier forma, el empleo de las cotonías (en su amplia acepción de tejido de algodón) en los indumentos tradicionales de la Isla se hace sobre todo evidente en el periodo XIX-XX.

COVILLÁN: No hemos podido localizar la definición de este tejido.

Tenemos sólo una referencia de esta tela, en concreto para Fuerteventura a principios del siglo XVII[98]. Aparece registrado en varas junto a otros tejidos, siendo el covillán el de menor cantidad y el más caro con diferencia, de lo que deducimos que era un tejido caro, de poco uso y probablemente de buena calidad. Conociendo que Covilha es una ciudad portuguesa famosa por sus industrias laneras (223), y a razón del contexto en el que se cita este tejido (como deuda a un mercader portugués de La Madera),

96 ***cotonada*** *(mujer: especie de blusa (225, pág. 139)).*

97 ***cotonía*** *(hombre: chalecos[a. 225]/ mujer: enaguas; capa blanca)***, *cotonía listada*** *(hombre: calzones naranjados (9, pág. 102)).*

98 ***covillan*** *(ajuar: varas (134, pág. 93)).*

suponemos que es un paño procedente de esta localidad lusa. De cualquier forma su única y lejana cita lo hacen un tejido muy poco frecuente en Lanzarote.

CREA: *"Cierto lienzo entrefino que se usaba mucho para sábanas, camisas, forros, etc."* (186). Este tejido se utilizaba en prendas de mucho uso y para el ajuar doméstico. Algunos autores apuntan que el término 'crera' sea probablemente una variante de la palabra 'crea'. Procede esta última del francés antiguo 'cree' (cierto lienzo de Bretaña), y éste del bretón 'krés' (camisa). La primera documentación de la palabra 'crea' en castellano data del siglo XV (144a). Otros autores añaden además que la crea era un lienzo bastante estimado (142).

Ilust. 188: Detalle de un lienzo entrefino de lino tipo crea.

Sabemos que en Canarias la crea fue un lienzo de importación que era de mejor calidad que el lienzo casero producido en las Islas (162, pág. 144). Las numerosas referencias con las que contamos nos indican que la crea en Lanzarote fue un lienzo entrefino muy utilizado para justillos, jubones, enaguas y camisas[99]. Lo hemos localizado también en prendas del ajuar de la casa y como forro de algunas prendas[100]. El espacio temporal en el que se registran los tejidos de crea en Lanzarote es muy amplio, yendo desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX.

CREAFINA: *"Tela de lino con ligamento de tafetán"* (174, pág. 353). Especie de lienzo entrefino que tenía varios usos, sobre todo para sábanas y ropa interior. Procedía de Morlaix (Francia) o de sus inmediaciones. Lienzo que también se llamaba 'leona' por venir de la localidad de Lyon, Francia. La había de dos tipos: ancha y angosta (174, pág. 353). Por su nombre deducimos que podría también tratarse simplemente de una variante fina de la crea.

Las alusiones localizadas de la creafina para Lanzarote se registran como dos palabras separadas *"crea fina"* y hacen referencia al mismo tipo de prendas que la crea[101]. El número de registros es mucho menor que en el caso de la crea y éstos aparecen todos en la primera mitad del siglo XVIII.

CRESPÓN: *"Gasa en que la urdimbre está más retorcida que la trama"* (186). El crespón es un tejido muy fino de aspecto rugoso que se utiliza para la confección de gran variedad de prendas. Aunque en la actualidad esta tela también es conocida como 'crep', la palabra 'crespón' deriva de latín 'crispus' (rizado). En su origen el crespón era un tejido de seda que se fabricaba en Oriente, pero en la actualidad el crespón se hace en todas las fibras:

Ilust. 189: Mujer con velo de crespón (o crespón) sobre el manto a principios del siglo XX[(i. 1)].

99 ***crea*** *(hombre: camisas[(a. 150)]; botines; armadores/ mujer: camisas (37a, pág. 154, 165); casaquillas; jubones blancos; jubones; marruecos[(a. 186b)]; justillos blancos; justillos[(a. 150)]; enaguas blancas; enaguas; delantal/ iglesia: albas/ ajuar: sábanas (21, pág. 157); toallas con encajes; toallas[(a. 150)]; servilletas; almohadas; colchones; varas (134, pág. 108)/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)/ Ftvra.: mujer: jubones[(a. 291)])*, ***crea cruda*** *(ajuar: colchones; piezas (21, pág. 223)), crea blanca (ajuar: varas (37a, pág. 48)), lienzo de crea (ajuar: sábanas (37a, pág. 165)).*

100 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

101 ***crea fina*** *(mujer: camisas; jubones[(a. 68)]/ ajuar; sábanas).*

seda, lana, poliéster, etc. (19). Las variantes del crespón dependen de las fibras empleadas, el grado de torsión de los hilos, el tipo de ligamento y el apresto. Entre los más conocidos está el 'crespón georgette', un tejido de aspecto transparente, muy suave y con lustre mate. El 'crespón inglés' está tejido en seda con un ligamento más o menos brillante y muy fino, teniendo su principal utilización en las gasas y velos finos (19).

Ilust. 190: Mujer con el manto de crespón a principios del siglo XX[(A. 3)].

Parece que este tipo de tejido también fue producido en Canarias, pues a mediados del siglo XIX algunos autores informan de crespones de seda de producción palmera (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). En las fuentes documentales que hemos utilizado para Lanzarote, el crespón se localiza principalmente como tejido de sobretodos, apareciendo todas las referencias después de mediados del siglo XIX[102]. Muchas informantes actuales nos indican que antes en Lanzarote se usaban algunas prendas de crespón negras de luto o para la iglesia de forma rectangular de distintos tamaños. Entre ellas estaban el 'velo de crespón', o simplemente 'crespón', y el 'manto de crespón'[103], conociendo que una de las acepciones de crespón es *"Tela negra que se usa en señal de luto"* (186), Aparte del crespón georgette[(i. 31)] en Lanzarote se conoció también a principios del siglo XX un crespón llamado 'kikú'[104].

CRISTAL: *"Tela de lana muy delgada y con algo de lustre"* (222). Otros añaden que era un tejido muy utilizado para mantillas (174, pág. 353).

En las actas de Lanzarote consultadas sólo hemos registrado un jubón de este tejido a mediados del siglo XVII y una saya a mediados del XVIII[105], aunque en los protocolos de Gran Canaria trabajados por Pérez Cruz (174, pág. 254) se recogen varias mantillas de cristal. Debió ser un tejido de calidad utilizado para prendas lujosas, tal y como indica una de sus citas *"la saya de género que llaman cristal o de fiesta"*[(a. 80)].

CUARTILLO: No hemos localizado ninguna definición textil para este término. De cualquier forma, una de las acepciones de cuartillo es *"Estar una cosa muy barata o venderse a precio ínfimo"* (222), lo que nos podría indicar que se trata simplemente de un tejido muy barato, es decir un lienzo o un paño de escasa calidad. Cuartillo puede referirse también a la cuarta parte del valor de la moneda en uso.

De cualquier forma, un tejido de cuartilla ya está recogido para el siglo XVII en las Canarias orientales (201, pág. 236). Las escasas citas localizadas para este tejido en Lanzarote aparecen todas a mediados del siglo XVII y están referidas a enaguas[106].

CÚBICA: *"Tela de lana, más fina que la estameña y más gruesa que el alepín"* (186).

Este tejido es citado por Madoz (140, pág. 70) como importado en Canarias desde Inglaterra a mediados del siglo XIX. En los protocolos de Lanzarote trabajados, la cúbica sólo la hemos registrado para un vestido de mujer a mediados del siglo XIX[107].

DAMACENO: DAMASCENO: *"Perteneciente o relativo a esta ciudad de Asia* (Damasco)*"* (186). Como no hemos localizado una definición sobre telas para estos términos, parece lógico suponer que las damacelas y damascelas serían, simplemente por relación directa, tejidos de damasco o adamascados.

Las escasas referencias a estos tejidos en las fuentes consultadas para Lanzarote nos aparecen desde mediados del siglo XVII hasta bien entrado el XVIII[108]. Suponemos

102 ***crespón*** *(mujer: sobretodos aceitunados[(a. 284)]; sobretodos negros[(a. 284)]; tocado negro).*
103 Ver los 'Velos, crespones y clarines' y los 'Mantos' en 'La mujer del XIX-XX'.
104 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935[(i. 12)].
105 ***cristal*** *(mujer: jubón con puntas negras[(a. 7)]; saya del manto y saya[(a. 80)]).*
106 ***cuartillo/a*** *(mujer: enaguas[(a. 2)(a. 4)]).*
107 ***cubica*** *(mujer: vestido[(a. 281)]).*
108 ***damacela/damascela*** *(hombre: armadores/ mujer: enaguas[(a. 55)]/ ajuar: sobrecama/ importaciones de Canaria (200, pág. 150)).*

que por lo general estos tejidos eran designados con el término 'damasco' que se trata a continuación.

DAMASCO: "*Tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados con el tejido*" (144a). El término procede de Damasco, ciudad de Siria donde fueron elaborados estos tejidos en su origen, apareciendo citado por primera vez en castellano en el siglo XV (144a). El dibujo se hacía con una trama de ligamento de tafetán y el fondo con la urdimbre de raso, siendo los hilos de la urdimbre y la trama del mismo color y calidad (174, pág. 353). Aunque en un principio estaban elaborados principalmente con seda, a mediados del XVIII se fabricaron con mezcla de lino, quizás para abaratar su precio. Al principio fue un tejido de importación en España, pero con el desarrollo de la industria sedera musulmana en el país, sobre todo en Almería y Granada, pronto se prefirieron los damascos de estas ciudades a los procedentes del propio Damasco. Se elaboraban de distintos colores y presentaban variantes como el damasquino (144a). En la actualidad conocemos por damasco a todo tipo de tejido monocromo con dibujo de satín sobre fondo mate, en lana, en seda o en algodón, que se obtiene por combinaciones entre la trama y la urdimbre. Por este motivo, algunos incluyen dentro de la familia de los damascos a la lama (hoy llamada lamé) y el brocado (19).

Las referencias que hemos recogido para Lanzarote sobre el damasco[109], informan que éste era principalmente utilizado en las vestiduras religiosas (44, pág. 104, 105, 115, 116, 117), presentando distintas composiciones (de seda, de algodón, de lino), dibujos (florido, con ramos) y procedencias (de Granada). Lo hemos localizado también como forro de alguna prenda de iglesia[110] y en prendas del ajuar doméstico. Como integrante de las indumentarias civiles aparecen algunas referencias desde principios del siglo XVIII hasta principios del XIX, predominando el color negro típico de las prendas cultas. En prendas de iglesia aparece desde mediados del siglo XVI y como tapizado a mediados del XIX. Como ejemplo de la calidad y lujo de este tejido traemos un texto de Álvarez Rixo donde informa de cómo eran los lujosos adornos de la iglesia de San Ginés en 1812: *"una especie de parasol a lo oriental, de damasco blanco rameado de amarillo para decoroso servicio del Santísimo cuando sale sin palio*" (9, pág. 63). Las señoras mayores de la Isla nos apuntan hoy en día que el damasco es un tejido usado para tapicería, colchas y cortinas.

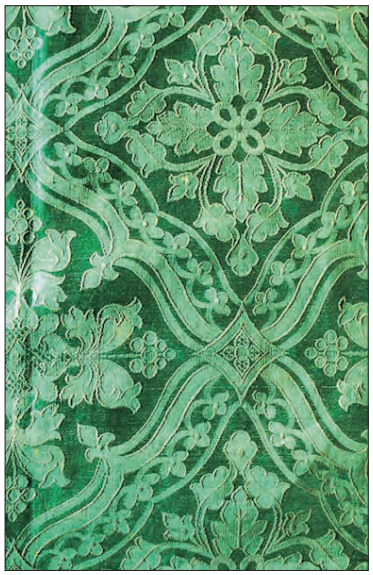

Ilust. 191: Antiguo tejido de seda con adamascado geométrico(m. 2).

Ilust. 192: Antigua tela de seda con adamascado floral(m. 2).

109 ***damasco*** *(hombre: chupa y calzones(a. 117)/ mujer: corte de enaguas(a. 186b); jubón negro; sayas negras(a. 218); vestidos negros(a. 188)/ ajuar: colcha y rodapié amarillo franqueada con galón de plata; mantel; toallas; servilletas; forros(a. 277)/ iglesia: casulla verde con lo necesario guarnecido de plata; casulla colorada(d. 11); casulla encarnada completa con galones de plata; casulla blanca con franja de seda; casulla blanca con franja de oro; casulla violada con galón ancho de seda amarilla; casulla con galón de seda blanco; piezas de una casulla; terno encarnado con galón de seda sanguinada completo; terno encarnado con franjas doradas pero le falta la capa, frontal y manga de cruz; terno completo blanco con galón de oro de un dedo de ancho; terno blanco con galón de seda completo menos el frontal; terno con sus forros correspondientes y cuchillejo de oro; bolsas de corporales en negro y morado con alamares y guarnición fina de hilo de oro; paño de cáliz; palio encarnado con franja de seda; palio encarnado con franja de oro; vestido blanco con galón de oro de un dedo de ancho de Santo Domingo compuesto de túnica y escapulario y forro blanco de dicho capillo; estola encarnada de dicho Santo; cojín encarnado con franja de oro de la Virgen del Rosario; túnica violada con franja de oro de la Magdalena; velo encarnado; cuelgas encarnadas y blancas del camarín de la Virgen; sitial encarnado con galón de seda amarillo; espaldar de sitial encarnado con galón de seda amarillo; frontal; cubierta de (9, pág. 110)/ Ftvra.: algunas ropas encarnadas),* ***damasco rameado/floriado*** *(iglesia: parasol a lo oriental blanco rameado de amarillo (9, pág. 63); casulla rosada floriada de blanco con galón de seda amarillo; cojín verde con ramazón de seda de color e hilo de oro de la Virgen del Rosario; velo blanco; frontal),* ***damasco de seda*** *(iglesia: velos encarnados),* ***damasco de algodón*** *(iglesia: velos encarnados),* ***damasco de Granada*** *(iglesia: un estandarte para la hermandad del Santísimo Sacramento(a. 115)).*

110 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

DAMASQUILLO: *"Cierto tejido de lana o seda, parecido al damasco en la labor, pero no tan doble"* (186).

Las referencias del damasquillo en Lanzarote son escasas y se registran todas en la primera mitad del siglo XVII[111]. Alguna de sus citas nos informa de la variada naturaleza de este tejido, localizando un damasquillo de holanda y otro de seda y algodón.

DOAY: *"Paños de lana flamencos procedentes de la localidad francesa de Douai"* (144a). Éstos están datados desde el siglo XIII en España, conociendo también en estas fechas tiritañas de lana y lino o algodón importadas de Douai, aunque en estos casos no debieron pasar a ser nombre común (144a).

En la comercialización de los tejidos en Canarias a principios del XIX, esta tela, recogida generalmente como 'duroy' o 'durois', se incluía siempre dentro de los géneros de lana (121). Aunque en los protocolos que hemos estudiado se localizó alguna vez bajo las citadas grafías, para Lanzarote son mucho más comunes las formas 'duray' o 'durai'[112]. Los registros aparecen entre 1725 y 1800, aunque es sobre todo frecuente a mediados del XVIII. Por el tipo de prendas de referencia, en las que destacan las enaguas y sayas, deducimos que este tejido era de cierta calidad.

DROGUETE: *"Cierta tela, generalmente de lana, con listas de diversos colores y flores entre las listas"* (148). Éste era un tejido de lana de varios colores que se fabricaba desde el siglo XVI cuya trama era de lana y la urdimbre de algodón o de hilo, llevando a menudo flores estampadas entre los hilos de colores. El mismo nombre recibía un tejido brochado de seda, de lana y/o algodón con hilos que forman los dibujos sin constituir cuerpo con el tejido (222). Otros autores indican que era preferentemente de pelo de cabra, pero que también se hacían con lino y seda mezclados (185). Algunos apuntan que entre las listas podían tener flores u otros dibujos pequeños a manera de espolín (174, pág. 354). Otros lo relacionan también con el calamaco (19).

Por las referencias que proporcionan los protocolos consultados, el droguete fue uno de los tejidos más utilizados en la confección numerosas prendas de la indumentaria masculina en Lanzarote[113]. Detectamos también un predominio del color negro aunque aparecen algunos 'de color' y pardos. Lo localizamos a partir de 1725 y siempre dentro del siglo XVIII, aunque es sobre todo frecuente a mediados de dicho siglo.

ESPOLÍN: *"Tela de seda con flores esparcidas, como las del brocado de oro o seda"* (186). Los tejidos espolinados producen efectos de bordado (73, pág. 370) al aparecer las flores sobretejidas (185). Espolín es también la lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores que se mezclan y entretejen en las telas de seda, de oro o de plata (186).

Aunque el espolín sólo lo encontramos en una cata practicada sobre los protocolos de Fuerteventura[114], aparecen también enaguas de espolín en los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez (174, pág. 268). En cualquier caso estos tejidos, o las ropas confeccionadas con ellos, serían considerados de lujo o suntuosos.

ESTAMBRE: *"Parte del vellón de lana que se compone de hebras largas. Hilo de lana peinada formado de estas hebras. Urdimbre."* (223). Parece que la primera documentación de 'estambre' en castellano data del siglo XIV. Los tejidos denominados 'de estambre' eran paños bastos, elaborados con la hebra de la lana torcida, que se utilizaban sobre todo para confeccionar capas con las que protegerse de la lluvia. Los colores más comunes eran el blanco y el negro (144a). En la actualidad se define como un tejido muy resistente y con brillo hecho de fibras largas del vellón de la lana que se tejen en sarga y gabardina (19).

En Lanzarote, los tejidos de estambre localizados no son muy frecuentes, apareciendo dos únicas referencias a mediados del siglo XVIII[115]. De estambre registramos también alguna pasamanería[116]. Probablemente, para el caso de las guarniciones y de las medias, el estambre aludido debe referirse a la materia textil (fibra de lana muy larga) y no al tejido.

ESTAMEÑA: *"Tejido de lana sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre"* (144a). La primera vez que aparece la palabra 'estameña' en castellano es en el siglo XIII (144a) y éste era un tejido de aspecto tosco con ligamento de tafetán. Algunos autores informan que

111 ***damasquillo*** *(importaciones de La Palma (200, pág. 144)/ iglesia: casulla blanca[(d. 1)]),* ***damasquillo de olanda*** *(iglesia: casulla[(d. 1)]),* ***damasquillo de algodón y seda*** *(mujer: saya y corpiño amarillos (37a, pág. 112)).*

112 ***durai/duray/duroy/doray*** *(mujer: enaguas de color; enaguas negras; enaguas pardas; enaguas[(a. 169)]; enaguas que llevó a la tierra[(a. 106)]; sayas negras; saya del manto y saya; basquiñas[(a. 188)]/ Ftvra.: mujer: enaguas[(a. 291)]).*

113 ***droguete*** *(hombre: calzones negros; calzones con aforro de coleta; calzones; casacas de color; casacas negras[(a. 151)]; casacas; casaca, chupa y calzones; chupa y calzones negros[(a. 117)]; chupa y calzones azules[(a. 186b)]; chupa y calzones de color[(a. 117)]; chupilla y calzones pardos; chupa y calzones blancazo; chupas; ropilla y calzones con manguitos de tafetán[(a. 117)]; capa, chupa y calzones negros; capotes; vestido negro; vestido de color; vestido entero; vestidos/ ajuar: varas negro[(a. 117)]/ Ftvra.: hombre: chupa y calzones/ mujer: casacas negras[(a. 291)]).*

114 ***espolín*** *(Ftvra.: mujer: enaguas[(a. 290)]).*

115 ***estambre*** *(hombre: casacas[(a. 117)]; medias[(a. 150)]/ Ftvra.: hombre: medias negras[(a. 291)]).*

116 Ver 'Guarniciones y ruedos' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

se trataba de un tejido muy claro, de poca densidad y bastante transparente (73, pág. 370). Otros añaden que era un tejido en el que se utilizan dos o más hilos tanto para la urdimbre como para la trama (174, pág. 354). Parece que fue muy popular en la Edad Media y posiblemente cambió su nombre en diferentes épocas para llamarse burel, sayal y jerga, todos ellos tejidos burdos de lana. La estameña fue un paño que utilizaban los aldeanos y gente de pueblo para vestir (73, pág. 370) y con él se hacían sayas, jubones, sayos, capas, abrigos y sobre todo hábitos eclesiásticos (144a).

Por algunos trabajos conocemos que la estameña era una tela de lana tejida en Tenerife desde el siglo XVIII (162, pág. 135, 146). Si bien algunos autores informan de estameñas de seda como tejidos de producción palmera a mediados del siglo XIX (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112), en las restantes fuentes la estameña en Canarias siempre aparece dentro de los géneros de lana o pelo (121). Las referencias de este tejido de lana en los protocolos trabajados de Lanzarote las localizamos desde mediados del siglo XVII, cuando es más frecuente, hasta bien entrado el XVIII[117]. Los corpiños de estameña son también citados para las campesinas canarias en algunas obras de principios del siglo XX (229, pág. 98).

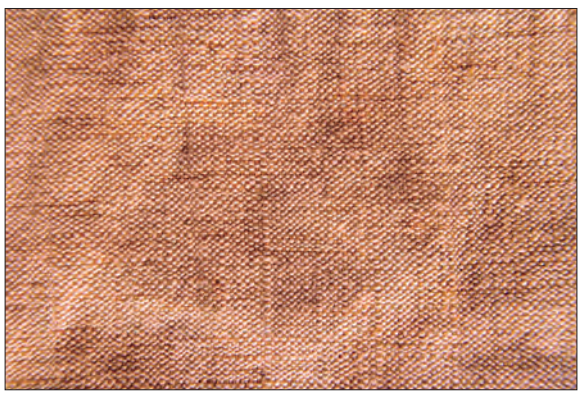

Ilust. 193: Tejido burdo de lana tipo estameña del refuerzo posterior de una antigua alforja tejida en la Isla[(m. 7)].

ESTOPILLA: *"Parte más fina de la estopa que queda en el rastrillo al pasar por él una segunda vez el lino o el cáñamo. Hilado y tela que se hace con la estopilla"* (144a). Si la estopa es la parte gruesa del lino, la estopilla es la parte fina. Otros indican que la estopilla es un lienzo o una tela muy sutil, como el cambray pero muy rala y clara, semejante en lo transparente a la gasa o una tela ordinaria de algodón (186).

De la tasación en las Islas de la estopilla a principios del XIX (121, tomo I, pág. 131) se desprende que es un tejido con cierta calidad. Esta información puede ratificarse por alguna de las prendas de referencia recogidas en los protocolos de Lanzarote[118], donde localizamos la estopilla desde mediados hasta finales del siglo XVIII.

FARANDINA: Éste es un término cuya definición no ha sido posible localizar, aunque quizás esté relacionado con la 'jarandina' o 'jacarandina', que es una materia colorante del leño verde del ébano, soluble en la lejía de potasa, que proporciona un color anaranjado (222).

El color que presentan las referencias recogidas en Lanzarote puede respaldar la propuesta señalada anteriormente. Por ello, es muy probable que haya sido el colorante el que haya dado nombre al tejido (al igual que la grana, el tornasol), pasando de 'jarandina' o 'jacarandina' al tejido de 'farandina' o 'sanfarandina' respectivamente. De cualquier forma, por las prendas que se confeccionaban con él, podemos apuntar que la farandina era un tejido de lana de buena calidad con el que se hacían sobre todo enaguas coloradas[119]. En los protocolos de Lanzarote, la farandina aparece con cierta frecuencia en la primera mitad del siglo XVIII.

FELPA: *"Tejido de seda, algodón, etc., que tiene pelo por el haz"* (186). Es un tejido generalmente de algodón que por una cara o por las dos forma pequeños bucles espesos. Es por su textura muy absorbente, siendo utilizado sobre todo para toallas y albornoces de baño, por lo que se le conoce también como tejido de toalla. La palabra procede del francés antiguo 'feupe' (deshilados) y de ahí el nombre de esta tela de aspecto deshilachado. Se utilizaba ya en el siglo XVI para forrar prendas de abrigo (19).

Aunque parece que la felpa es generalmente de algodón, curiosamente, en las estadísticas de Escolar y Serrano, la única felpa que recoge la sitúa dentro de los géneros de seda (121, tomo I, pág. 473). En los protocolos de Lanzarote localizamos la felpa desde 1725 hasta mediados del siglo XIX[120], apareciendo también una 'esfelpa' de lana para un sombrero. Un tejido afelpado o felpudo se

117 ***estameña*** *(hombre: casacas[(a. 41)]; almillitas blancas; vestido blanquisco/ mujer: basquiña; enaguas; sayas[(a. 8)]/ piezas importadas de Tenerife (35, pág. 78); importaciones de La Palma (200, pág. 144)).*

118 ***estopilla*** *(mujer: 2 corbatas o corbatillas con 1,25 varas[(a. 207)]/ iglesia: albas),* ***estopilla fina*** *(mujer: manteleta[(a. 193)]).*

119 ***farandina/sanfarandina*** *(mujer: sayas del manto y saya[(a. 30)]; naguas coloradas; enaguas encarnadas[(a. 65)]; naguas encarnada con 6 ruedos de guarnición[(a. 74)]; enaguas[(a. 45)(a. 97)]).*

120 ***felpa/esfelpa*** *(hombre: calzones[(a. 117)]; sombreros[(a. 276)]/ ajuar: sobremesa de colores),* ***esfelpa de lana*** *(hombre: sombreros[(a. 276)]).*

cita también como forro[121] de marselleses (9, pág. 226). Este tejido es también conocido en el siglo XX como una tela usada para prendas del ajuar doméstico (Antena, 12/03/1948)(d. 31).

FRANELA: *"Tejido fino de lana o algodón liso o asargado, ligeramente cardado por una de sus caras."* (186). Algunos añaden que tiene un tacto suave, haciéndolo muy propio y útil como tejido de abrigo (222). Aunque las franelas en su principio eran generalmente de lana afieltrada con ligamento de sarga y aspecto peludo, de un tiempo a esta parte se han fabricado a gran escala franelas de algodón con ligamento liso o en cruzadillo como imitación, a bajo precio, de las de lana (19) (222). Las franelas de lana pueden ser lisas o jaspeadas según se tiñan en pieza o en madeja respectivamente, pudiendo presentar todos los colores. Las de lana se usan sobre todo para trajes de abrigo (19) y antes también para mantillas, refajos y forros de prendas (174, pág. 354). Las de algodón se fabrican de varios colores, habiendo sido muy empleado el blanco como abrigo interno y para trajes de niños (19) (222). Hoy en día su uso ha decaído mucho, siendo casi del todo sustituido por el tejido de punto (222).

Ilust. 194: Mujeres canarias con mantillas blancas, uno de los destinos de la antigua franela (antigua tarjeta-postal).

Las franelas recogidas en los protocolos de Lanzarote las localizamos todas dentro del siglo XIX y aluden siempre a mantillas[122]. Estas franelas serían principalmente de lana y de color blanco, aunque alguna pudo también ser de algodón. Por las referencias registradas en los protocolos deducimos que había distintas calidades de franela. Hoy en día, las franelas son principalmente de algodón y presentan una amplia gama de vivos colores. Con ellas se confeccionan en la actualidad unas camisas populares

Ilust. 194a: Muestrarios de franelas de algodón de las primeras décadas del siglo XX(A. 3).

de sencillo patrón que llaman 'gracioseras' derivadas de las antiguas marinas[123]. Nos indican las informantes que la franela de algodón fue el tejido que sustituyó en el siglo XX a la bayeta de lana para hacer algunas prendas de abrigo como los refajos(i. 44) y camisetas interiores(i. 26). Conocemos algunas muestras de antiguas franelas de algodón comercializadas en Lanzarote en las primeras décadas del siglo XX que presentan una amplia gama de dibujos y colores(A. 3).

FRISA: *"Tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas"* (144a). El término 'frisa' aparece por primera vez en castellano en el siglo XIII. Aunque desde los primeros testimonios la frisa se ha considerado como un tejido burdo de lana a modo de bayeta (222) o pañete, algunos autores apuntan que el nombre de frisa se aplicaba en la Edad Media a tres tipos distintos de tejidos (144a). Como frisa se conoce asimismo el manto que llevan las maragatas en la provincia de León que las cubre desde la cabeza hasta la cintura. En muchas regiones de América meridional llaman también frisa a los pelillos cortos y menudos de algunas telas (222).

La frisa es un tejido recogido con poca frecuencia en los protocolos de Lanzarote, localizando todas sus referencias en la primera mitad de los siglos XVII y XVIII[124].

121 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

122 ***franela*** *(mujer: mantillas blancas; mantillas(a. 245)/ Ftvra.: mujer: mantilla (155, pág. 54))*, ***franela superior*** *(mujer: mantillas(a. 258)).*

123 Ver las 'Camisas y marinas' en 'El hombre del XIX-XX'.

124 ***frisa/frusa*** *(mujer: enaguas(a. 36), faldellín (37a, pág. 156))/ ajuar: varas (21, pág. 194);*

GASA: *"Tejido fino y transparente hecho de seda tejida muy clara en la que algunos hilos de la urdimbre forman ondulaciones"* (19). Unos apuntan que su nombre deriva del árabe 'gazz', que significa seda (19) y otros que proviene de Gaza, la ciudad oriental que fue la primera que la produjo (174, pág. 354). Comprende dos series de hilo de urdimbre que, con una disposición característica, consiguen obtener un tejido ligero pero con intervalos de hilos constantes (19). Por lo general es un tejido de seda o de hilo muy claro, casi transparente, suave y muy sutil que usan las mujeres para sus adornos, dándole también otras aplicaciones (222). En la actualidad las gasas se hacen con cualquier clase de hilo, natural o sintético, consiguiendo así que sean más lavables (19).

Ilust. 195: Los tejidos de gasa tenían distintas aplicaciones, como los adornos que lucen en el escote estas tres jóvenes de Teguise (3, pág. 54). Destacar en ellas además los pendientes y collares[(A. 3)].

En los protocolos consultados, es más frecuente registrar la gasa en solitario como una prenda de vestir[125] que como un tejido. Como tocado nos aparece preferentemente en el siglo XVIII, siendo sobre todo muy común a mediados de dicho siglo. En la segunda mitad del siglo XIX se localiza principalmente como tejido para las mantillas de blonda y para vestidos de mujer[126], siendo muy frecuente que aparezca bordada o floreada. La aplicación de los tejidos de gasa en prendas elegantes de la indumentaria femenina ha llegado hasta nuestros días.

GORGORÁN: *"Tela de seda con cordoncillo, sin otra labor por lo común, aunque también lo había listado y realzado."* (186) Otros añaden que esa misma tela tiene otros nombres (185) y que en su origen procedía de Inglaterra, donde se conocía como 'grogoram' o 'groguen' (19).

Este tejido lo hemos recogido sólo en una cita a principios del siglo XVII, refiriéndose a un vestido negro femenino compuesto de saya, ropilla y corpiño[127]. Por ello suponemos que fue de poco uso o que posteriormente cambió de nombre.

GRANA: *"Paño fino usado para trajes de fiesta"* (144a). La primera documentación que recoge este término en castellano está datada en el siglo XIII. La grana era un colorante (144a), que se obtenía con el grano de la planta del coscojo (19), con el que se teñían de rojo distintos tejidos de seda o de lana a los que se llamó grana. Posteriormente la denominación 'grana' va reduciéndose a paños finos de lana. Parece que este paño era tejido en sarga y con él se hacían muchas prendas cultas de las clases sociales altas, conociendo incluso que su uso estuvo prohibido en 1476 a los judíos y moros (144a). En el siglo XVI se utilizaba sobre todo para confeccionar las basquiñas de las campesinas (19). La grana procedía principalmente de Inglaterra e Italia y, aunque su principal color era el colorado, podía presentar diversos matices que iban desde el rosado hasta el violeta (144a).

Las referencias del tejido de grana en Lanzarote son escasas y están todas localizadas dentro de la segunda mitad del siglo XVIII[128]. Al tratar el tejido de cochinilla ya apuntamos una posible relación entre ambos tejidos por el significado (como tinte rojo) de ambos términos.

GRISETA: *"Cierto género de tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda"* (222). La griseta debió ser un tejido fuerte y de calidad.

Por las fuentes de referencia, deducimos que su uso preferente en Lanzarote estaba en la confección de enaguas, jubones y justillos, estando localizado en la segunda mitad del siglo XVIII con referencias no muy numerosas[129]. La recogemos también como 'grisete', motivo por lo que incluimos en este apartado el 'grifete'[130], un tejido

cobertor; cortinas coloradas/ piezas importadas de Tenerife (35, pág. 79) (200, pág. 159)).

125 Ver las 'Tocas, bengalas y gasas' en las 'La mujer del XVIII-XIX'.

126 ***gasa*** *(hombre: corbatas[(a. 64)]/ mujer: delantales[(a. 193)]; delantales finos con sus encajes; mantillas floriadas[(a. 277)]; mantillas bordadas; traje blanco[(a. 277)]; traje violado[(a. 277)]; traje del uso antiguo[(a. 277)]; traje bordado; trajes; vestido bordado; vestidos/ ajuar: cortinas bordadas; colgadura para el catre camero, con fleco/ iglesia: velo violado de un altar/ piezas exportadas a Canaria (200, pág. 199)).*

127 ***gorgorán*** *(mujer: saya, ropilla y corpiño negros (37a, pág. 112)).*

128 ***grana*** *(hombre: chupilla[(a. 193)]/ mujer: mantilla[(a. 170)]),* ***grana fina*** *(hombre: chupilla[(a. 193)]).*

129 ***griseta/grisete*** *(mujer: enaguas verdes[(a. 212)]; enaguas; jubón verde; justillo pardo[(a. 146)]; justillo; vestido[(a. 186a)]/ Ftvra.: mujer: justillo; justillo azul[(a. 291)]).*

130 ***grifete*** *(iglesia: túnica violada con franja de plata de la Magdalena),* ***grifete con ramos*** *(iglesia: casulla blanca con ramos de color y franja de oro; manto azul con ramos de hilo de plata de la Virgen del Rosario).*

extraído del inventario del Convento de Santo Domingo (44, pág. 116, 117) del que no se ha localizado ninguna definición. Aparte de las similitudes fonéticas, al reparar en la descripción de las piezas a las que hace referencia el grifete, podemos observar como la definición de griseta tiene una correspondencia directa con el grifete. Un par de enaguas de un 'grillete' azul están también recogidas en los protocolos de Gran Canaria trabajados por Pérez Cruz (174, pág. 262).

Ilust. 195a: Tapa delantera de un antiguo chaleco de tejido de seda tipo griseta[(i. 39)].

GUSANILLO: *"Cierto género de labor menuda que se hace en algunas telas, con especialidad en los tejidos de lienzo"* (222).

En los protocolos consultados, registramos el gusanillo únicamente para algunas prendas de lienzo del ajuar doméstico a principios del siglo XVII y mediados del XVIII[131], desconociendo si se trata de una labor superpuesta, como parece indicar su definición, o si se trata de un término que describe el dibujo de un relieve dado por un ligamento distinto al sencillo, que es el típico de los lienzos. Consideramos que esta última propuesta es la más acertada, pues a principios del siglo XIX se conocen en Gran Canaria telares que confeccionan 'mantelerías de gusanillo' (121, tomo I, pág. 237).

131 ***gusanillo*** *(ajuar: tabla de manteles[(a. 104)]; manteles (37a, pág. 113); servilletas; toallas[(a. 104)]; toallas con alguna obra en las puntas).*

HAMBURGO: *"Tela de Hamburgo"* (163). Probablemente este tejido tomó su nombre de la ciudad de Hamburgo, donde originariamente se producía y exportaba.

En los protocolos de Lanzarote consultados es un término que nos aparece a partir de mediados del siglo XIX[132]. En épocas posteriores fue uno de los lienzos más conocidos y utilizados para prendas blancas interiores y ajuar de la casa. Las personas mayores entrevistadas reconocen como 'hamburgo' un lienzo de algodón o de lino fino pero fuerte, generalmente de color blanco y de distintas clases como el de 'tres coronas' y el 'del Carmen'[(i. 31)].

Ilust. 196: Antiguo cuerpo de tejido de hamburgo[(i. 58)].

HILO: *"Hebra larga y delgada que se forma retorciendo el lino, lana, cáñamo u otra materia textil. Dícese especialmente del que se usa para coser. Ropa blanca de lino o cáñamo por contraposición a la de algodón, lana o seda"* (186).

Aunque el hilo pueda ser cualquier tipo de fibra textil, en Lanzarote cuando hablamos de un tejido de hilo nos referimos al lienzo que está hecho principalmente de lino o de cáñamo. Su color es el propio de la fibra natural, presentando gamas que van desde el gris-amarillo al blanco, que es el tono más estimado y pretendido con distintos sistemas de blanqueo. Aparte de sus numerosas citas como materia prima con distintos grados de acabado[133], las referencias de los tejidos de hilo en Lanzarote[134] apor-

132 ***hamburgo*** *(mujer: camisas[(a. 277)]; enaguas[(a. 277)]; manteleta[(a. 277)]/ ajuar: forros de almohadas[(a. 277)]).*

133 **Ver el 'El hilado' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.**

134 ***hilo/ilo*** *(hombre: medias[(a. 276)]; medias blancas; ceñidores; camisas[(a. 276)]; calzoncillos[(a. 276)]/ mujer: calcetas[(a. 36)]; medias[(a. 186b)]/ ajuar: sábanas finas[(a. 276)]; manteles[(a. 276)]; forros de fundas[(a. 276)]; toallas; colcha blanca; colcha confitada[(a. 131)]; ruedo confitado[(a. 233f)]; colcha de tachón pintada de colores urdida de[(a. 276)]/ iglesia: albas con vuelos de gasa; albas con encajes; roquetes con encajes),* ***hilo fino*** *(ajuar: tela urdida de[(a. 234)]),* ***hilo blanco*** *(hombre: medias[(a. 193)]; camisola (205, tomo II, pág. 302)),* ***hilo crudo*** *(hombre: medias; camisuela (229, pág. 236)),* ***hilado*** *(hombre: camisas),* ***hilo y lana*** *(ajuar: alforjas*

tan algunos datos sobre calidades (fino), tonalidades del blanco (blanco, crudo), en combinación con otras fibras (hilo y lana, hilo y algodón) y de algunas especialidades concretas (con ramazón de varios colores). Los tejidos o lienzos de hilo eran muy utilizados y apreciados, estando bastante generalizados para la confección de piezas de ropa y del ajuar doméstico[135]. Aparte de los lienzos, una de las prendas de hilo más comunes en los protocolos son las calcetas y medias, de las que existen referencias desde principios del XVIII hasta mediados del XIX, aunque para éstas el hilo se refiera a la materia prima. Para el siglo XX conocemos aún referencias a los tejidos de hilo crudo en las camisas de los campesinos de la Isla (229, pág. 236). Las señoras mayores entrevistadas dan mucho valor a los tejidos de hilo antiguo que conservan en forma de sábanas, manteles y toallas. Ellas nos informan también del hilo crudo, que es el lienzo que no ha sido blanqueado.

Ilust. 197: El hilo es el tejido base de los calados. Detalle de la pernera de un antiguo calzoncillo de hilo de los Buches[(i. 47)].

HOLÁN: *"Nombre que dan en Andalucía al lienzo que comúnmente se llama cambray"* (185). El cambray es una especie de lienzo blanco y sutil (186). Algunos autores lo definen también como un sinónimo de holanda (186) aunque, debido a que otros lo tratan por separado de la holanda (185), hemos considerado conveniente separarlo aquí también.

En los protocolos este tejido es mucho más frecuente que la holanda que tratamos a continuación, localizando sus citas desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX[136]. Por sus referencias deducimos que fue un lienzo de calidad que se utilizaba principalmente en la confección de prendas de categoría de la indumentaria femenina y del ajuar doméstico.

HOLANDA: *"Lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas"* (144a). Se conoce que desde la Edad Media sobresalen en España los tejidos importados de Holanda, llegando al extremo de que el nombre propio se convirtió en común con el significado actual (19). Aunque la holanda pudiera ser cualquier tela procedente de Holanda, la mayor parte de los autores coinciden en definirlo como un *"Lienzo muy fino de origen holandés"*. Puede ser tanto de lino como de algodón y es el mismo tejido que la batista actual (19).

Las referencias de este tejido aparecen más tempranamente que el holán (a principios del siglo XVII), aunque el número de citas protocolarias es algo más reducido[137]. Como detalle curioso, entre el mobiliario de muchas de las casas registramos también numerosas cajas llamadas 'holandesas'[(a. 150)], artículos que pueden estar en relación con estos tejidos.

Ilust. 198: Detalle de una cubierta de almohada de lienzo tipo holanda con bordado de festón[(i. 58)].

HOLANDILLA: *"Lienzo teñido y prensado usado generalmente para forros de vestidos"* (186). La holandilla, como diminutivo de holanda, podía ser también una variedad más fina, débil y de peor calidad que la holanda.

A principios del siglo XIX, la tasación de la holandilla en las Islas es bastante más baja que la del holán (121, tomo

listadas de azul[(a. 276)]*; ruedo azul confitado; colcha y ruedo),* ***hilo y algodón*** *(ajuar: colchas*[(a. 49)]*),* ***hilo con ramos*** *(iglesia: casulla blanca con ramazón de varios colores con franja de hilo).*

135 **Ver el lienzo de hilo, lienzo casero de hilo, lienzo de hilo de fuera, lienzo de hilo y** algodón, lienzo de hilo y algodón obra del país en 'Lienzo' de este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

136 ***holán/olán*** *(mujer: camisas; pañuelos con encajes*[(a. 46)]*; corbatas o corbatillas; mantillas con su encaje; enaguas con 7 alforzas; enaguas blancas; vestidos; traje negro*[(a. 286)]*/ ajuar: sábana con sus faralanes bordados; sábanas; almohadas blancas; fundas de almohadas con faralanes; almohadas; peinador; paños con puntas; toallas/ iglesia: albas con puntas de flandes; corporal*[(d. 1)]*; corporal con puntas de pita*[(d. 1)]*).*

137 ***holanda/olanda*** *(mujer: camisas*[(a. 46)]*; cuerpos de camisas (37a, pág. 113, 135); mangas de camisas de crea (37a, pág. 165); enaguas blancas de 5 varas*[(a. 46)]*/ ajuar: sábanas; almohadas; toalla y peinador; hacericos de almohadas; piezas/ iglesia: casulla de damasquillo*[(d. 1)]*; para un lienzo de un alba; para amitos corrientes y purificadores; corporal; velo de altar negro; velo de altar rosado).*

I, pág. 218). En las fuentes de Lanzarote consultadas la localizamos desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII, destacando en los protocolos su uso en las sobremesas o manteles, presentado incluso variedades de holandilla labrada y rayada[138]. La hemos registrado también como forro de muchas prendas[139]

HOLÁN CLARÍN: No hemos podido localizar una definición concreta para esta expresión, aunque por su propio nombre se deduce que es un tejido de lienzo de holán tan delgado y fino que se asemeja al clarín.

En los protocolos consultados localizamos frecuentemente el holán clarín para delantales femeninos de categoría, apareciendo también alguno que se dice ser de seda[140]. Este tejido aparece también en las transacciones comerciales de Canarias a principios del XIX (121, tomo III, pág. 400). En las estadísticas de Escolar y Serrano también se registra para otras islas un holán de algodón (121, tomo I, pág. 218) y un 'holan batista' (121, tomo I, pág. 510).

IRLANDA: *"Cierto tejido de lana y algodón. Cierta tela fina de lino"* (186). Probablemente la *irlanda* fue un lienzo de lino o de algodón llegado de Irlanda que, al igual que otros lienzos importados, con el paso del tiempo pasó a ser el nombre común de un tipo de lienzo entrefino.

En las estadísticas de Escolar y Serrano la *irlanda*, o los *lienzos de Irlanda*, aparecen siempre dentro del grupo de los lienzos de lino, cáñamo y algodón (121). Las escasas referencias localizadas en Lanzarote las encontramos todas en la primera mitad del siglo XIX[141].

JARDÍN DE ITALIA: No hemos podido localizar una definición textil para esta expresión o para los términos por separado.

Por simple deducción suponemos que se trata de un tejido que presenta dibujos vegetales y que procede de Italia. Por ello, y por las prendas con las que lo recogemos, suponemos que se trata de un tejido de buena calidad y preferentemente de seda. Esta suposición se sostiene además por el hecho de haber localizado un tejido llamado 'seda de Italia' referido a un jubón a principios del siglo XVII en Lanzarote (37a, pág. 117). En los protocolos consultados sólo hemos registrado el jardín de Italia para unas enaguas y un jubón a finales del siglo XVIII[142], prendas que probablemente conformaran un vestido lujoso.

LABERINTO: Bajo esta designación no hemos podido localizar ningún tipo de tejido, aunque una de sus definiciones más comunes es *"Cosa confusa y enredada"* (186).

Para el único caso registrado[143], apuntamos la posibilidad de que este término esté en relación con algún tipo de dibujo en forma de laberinto que presenta el tejido, dibujo que puede surgir tanto de un bordado superpuesto como de un ligamento específico.

LAMA: *"Tela de oro o plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al revés"* (222). La mayor parte de los autores coinciden en esta definición, añadiendo alguno que en Chile es también un tejido de lana con flecos por los bordes (186).

Las escasas citas del tejido de lama en Lanzarote van desde principios del siglo XVII hasta principios del XIX[144]. En alguno de sus registros se especifica que es 'de oro', lo que nos confirma su calidad lujosa. No localizamos ninguna prenda de ropa confeccionada con este tejido.

LAMÉ: *"Tejido con efectos de brillo que antiguamente se hacía con hilos metálicos de oro y plata y que se conocía como lama"* (19). Pertenece a la familia de los brocados y como tal también a la de los damascos. En la actualidad se realiza también con poliéster lacado y teñido en diferentes colores utilizando hilos de efectos metálicos o brillantes tejidos en liso o en jacquard. Los tejidos de lamé se utilizan para confeccionar prendas de vestir de lujo (19).

En Lanzarote sólo la hemos registrado como tejido para prendas de iglesia a principios del siglo XIX[145]. En Canarias se conoce aún el lamé como un tejido refinado semejante a la seda para vestidos femeninos de noche o de etiqueta, normalmente de color dorado o plateado (163).

LAMPARILLA: *"Tejido de lana delgado y ligero del que se solían hacer vestidos y capas de verano"* (186). La lam-

138 ***holandilla/olandilla*** *(mujer: justillos; bata[a. 191]; casaquilla/ ajuar: fundas; colcha; colcha forrada en vaetilla amarilla; sobremesas; servilletas; almohadas; cortinas/ piezas importadas de Tenerife (35, pág. 78); importaciones de La Palma y Tenerife (200, pág. 144, 159))*, ***olandilla labrada*** *(ajuar: sobremesas[a. 47])*, ***olandilla arrayada*** *(ajuar: sobremesa).*

139 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

140 ***olán clarín*** *(mujer: delantales[a. 150]; delantal llano[a. 186b]; pañuelos[a. 186b])*, ***holán clarín de seda*** *(mujer: delantales[a. 186b]).*

141 ***irlanda/islanda*** *(mujer: trajes blancos[a. 241]; enaguas[a. 256]).*

142 ***jardín de italia*** *(mujer: enaguas; jubón[a. 186b]).*

143 ***laberinto de seda*** *(hombre: celeque[a. 195]).*

144 ***lama de oro*** *(ajuar: varas amarillas[a. 46]/ iglesia: cortinas del sagrario (9, pág. 59)), lama (ajuar: delantera verde labrada (37a, pág. 112)).*

145 ***lamé*** *(iglesia: palio blanco con ramas verdes y encarnadas con franjas de oro y sedas con flecos de lo mismo y nueve borlas de seda y oro (44, pág. 105)).*

parilla 'momperada' es una tela que se distingue de la lamparilla común por ser un tejido más fino, prensado y lustroso (222).

Ilust. 199: Reproducción de un tejido de lana listado tipo lamparilla.

La lamparilla es un tejido frecuentemente citado en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[146]. Su principal aplicación estaba en las enaguas de color, pudiendo presentar una amplia variedad de colores, aunque en la segunda mitad del XVIII destaca su empleo en la confección de enaguas listadas. Estas enaguas listadas de lamparilla son también citadas por algunos cronistas para Gran Canaria a principios del siglo XIX (158, pág. 64). La mayor parte de esta lamparilla listada era tejida en las Islas, aunque también se importaba lamparilla de color liso. Algunos autores apuntan que en Canarias la lamparilla es aún conocida como un tejido con el que antiguamente se hacían enaguas (163).

LAMPAZO: Como paño de lampazo se define *"Tapiz que sólo representa vegetales"* (186). En su forma clásica, es una sedería con fondo de raso sobre la cual destaca el dibujo producido por el juego de tramas de distintos colores. Se conoce desde muy antiguo y parece que es de procedencia oriental. En la Edad Media se conocían por 'lampazos de las Indias' y en España por 'paños de lampazo', presentando dibujos en los que figuraban exclusivamente motivos floreados. 'Paños de lampazo' se llaman a las tapicerías de verduras y boscajes por componerse su dibujo de lampazos (planta) u hojas muy grandes (185).

Ilust. 199a: Antiguo tejido tipo lampazo[(m. 2)].

El lampazo recogido en los protocolos que hemos consultado aparece entre 1725 y 1775[147], teniendo como prenda preferente de su aplicación los jubones femeninos, indicando así que se trata de un tejido de calidad y resistente.

LANA: *"Tejido de lana, y vestido que de él se hace"* (144a). Si bien la fibra de lana es conocida desde la Antigüedad, en castellano la palabra 'lana' es un término que está datado desde el siglo XI. Su significado ha sido siempre el mismo y dentro de él se encuentra una gran variedad y tipos de tejidos elaborados con lana, que fueron desde siempre los más populares y utilizados. Los tejidos de lana de mejor calidad eran generalmente importados de distintas regiones de Europa. Sus tonalidades eran prácticamente todas las que permitían los tintes, incluyendo los listados de diversos colores. Como existían varias calidades, con estos tejidos se confeccionaban prendas que iban desde exquisitos trajes hasta costales, mantas, y colchones (144a). Algunos autores apuntan que la lana no es sólo el pelo de las ovejas y carneros, sino también el de otros animales que lo tienen parecido al de estas reses (186).

Aparte de la lana de oveja, que fue uno de los principales artículos de producción en la Isla, la lana de camello fue muy utilizada en Lanzarote y Fuerteventura en la confección de paños de la tierra, bien sea pura o mezclada con la

146 ***lamparilla/lamparía*** *(hombre: chupa y calzones[(a. 49)]/ mujer: enaguas pardas; enaguas coloradas; enaguas amarillas; enaguas verdes; enaguas azules; enaguas; basquiñas/ ajuar: varas pardas/ piezas y varas importadas de Tenerife [algunas como géneros del extranjero] (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320, 326)/ Ftvra.: mujer: justillo; mantillas[(a. 291)]; enaguas pardas; enaguas amarillas)*, ***lamparilla listada*** *(mujer: enaguas[(a. 176)]/ Ftvra.: mujer: enaguas[(a. 291)]).*

147 ***lampaso/lampazo*** *(mujer: jubones[(a. 66)]/ Ftvra.: mujer: naguas con sus ramos de oro; vestidos encarnados con ramos de plata)*, ***medio lampazo*** *(iglesia: casulla encarnada o rosada[(a. 160)]).*

Ilust. 200: Espalda de una antigua chaqueta de lana producida, hilada y tejida en Fuerteventura(i. 14).

Ilust. 200a: Antigua alforja de lana producida, hilada y tejida en Lanzarote. En la fotografía aparece una de las bolsas dada la vuelta(i. 27).

de oveja[148]. Los telares y los tejidos de lana son citados frecuentemente por algunos autores como la industria que se desarrolla en distintos pueblos de Canarias, entre los que se incluyen algunos de Lanzarote[149]. Las referencias recogidas sobre los tejidos de lana en Lanzarote[150] (sobre todo en los protocolos notariales) aportan interesantes datos que informan del lugar donde ha sido manufacturada (obra del país, tejido de fuera, tejido trasmarino), del tipo de trabajo realizado en su tejeduría (listado de la tierra, trancada, confitada) y de sus combinaciones con otras fibras (tapada de lana y urdida de hilo). En ocasiones, los calificativos que acompañan a una prenda que se especifica como 'de lana' no sabemos si hacen referencia a la lana o a la prenda, como es el caso de 'de la tierra', 'de fuera' y 'de Canaria'[151]. Aunque en los protocolos son muy diversos los artículos que registramos como 'de lana', los más frecuentes son las medias de lana, que se localizan desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX, y las 'enaguas de lana de la tierra', que se registran entre 1725 y 1825. Como 'de lana' recogemos también infinidad de prendas del ajuar de la casa o del trabajo, destacando entre todas ellas las colchas. Aparte de la gran cantidad de tejidos fabricados con lana que adquieren un nombre específico (destacando entre todos ellos el paño), existen otros que en los protocolos se especifican textualmente como de lana (chamelote, albornoz, maravilla, persiana, tapiz y felpa), hecho que suponemos sucede cuando el tejido en cuestión puede estar confeccionado con otra fibra textil.

LANILLA: "*Tejido de poca consistencia hecho con lana fina*" (144a). Es un término derivado de la palabra 'lana' y en castellano está citado desde el siglo XV como elaboración textil de Murcia, aunque posteriormente se extendiera por el resto de las regiones textiles (144a). Es

148 Ver 'Lana' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

149 Ver 'Las Tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

150 ***lana*** *(hombre: ceñidores azules; medias negras(a. 171); medias; medias de calle(a. 127); ligas de colores diversos (225, pág. 139); polainas (229, pág. 199); polainas o botines negros de punto de malla (9, pág. 117); calzones(a. 171); marselleses de lana muy burda color pardo y forro a modo de felpudo (9, pág. 226)/ mujer: mantos negros (8, pág. 26); mantos y sayas; medias; enaguas(a. 128); enaguas azules; enaguas de color/ ajuar: alforjas de colores; alforjas listadas de azul; alforjas; costales; mantas; colchas azules; colchas y ruedo azules; colchas y ruedos o rodapiés; colcha azul con sus flecos de lana y algodón; varas/ iglesia: tapetes para los altares; frontal blanco de un altar/ Ftvra.: hombre: calzones; ceñidores(a. 291); de oveja, polainas tejidas (230, pág. 77); polainas negra o blanca (119, pág. 445)/ mujer: enaguas; mantillas(a. 291); medias),* ***laneras*** *(Ftvra.: mujer: enaguas(a. 288); becas(a. 291)),* ***lana gruesa*** *(hombre: polainas de punto (225, pág. 199)),* ***lana de la tierra*** *(hombre: medias/ mujer: enaguas(a. 229); mantillinita/ ajuar: colchas; mantas),* ***lana de fuera*** *(hombre: medias/ mujer: medias(a. 51)),* ***lana de Canaria*** *(ajuar: colcha),* ***lana obra/tejida del país*** *(ajuar: manta; manteles blancos; colchas; alforjas/ Ftvra.: hombre: chaquetas y calzones de color pardo gris (119, pág. 445)),* ***lana tejido de fuera*** *(ajuar: alfombra),* ***lana de tejido trasmarino*** *(colcha blanca(a. 276)),* ***lana de listado de la tierra*** *(mujer: enaguas),* ***tapada de lana y urdida de hilo*** *(ajuar: colcha de tachón pintada de colores(a. 276)),* ***lana e hilo*** *(ajuar: alforjas listadas de azul; ruedo azul confitado; colcha y ruedo).*

151 Ver 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' en 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

un tejido de lana más delgado y fino que la lamparilla (185) y según algunos autores servía para confeccionar tejidos de verano y hábitos (144a).

Por las descripciones que acompañan a las prendas confeccionadas con lanilla en Lanzarote, podemos deducir que la lanilla era un tejido fino de lana de bastante calidad. Hemos localizados citas que van desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX, aunque sus principales registros protocolarios son para enaguas, mantos y sayas durante los tres primeros cuartos del XVIII[152]. Por las referencias con las que contamos, sus principales colores debieron ser el rojo y el negro. En la actualidad algunas de las señoras mayores entrevistadas nos apuntan que la lanilla era una tela de lana muy fina y suave.

LIENZO: *"Tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón"* (144a). La primera documentación en castellano de este término parece en el siglo XII. Aunque siempre fue un tejido hecho con lino o con algodón, algún autor incluye también la lana como materia prima para este tejido. Por lo general eran telas de poca calidad, aunque había lienzos desde muy bastos hasta muy finos (144a). Los lienzos se tiñeron de algunos colores pero su principal color era el propio de la fibra vegetal, es decir tonalidades que van del beige al grisáceo, sometiéndolo a distintos tratamientos para obtener un blanco más puro (73, pág. 65). Aunque su uso incluía gran variedad de piezas de la indumentaria y del ajuar doméstico, se utilizaba también mucho como forro. Su buen tacto y resistencia a los lavados convertían al lienzo en el tejido preferido para prendas interiores. Los lienzos de lino blanco eran también símbolo de pureza, por lo que fueron muy usados para numerosas prendas de iglesia[153]. Los lienzos de lino llegaron a tener tal consideración que en tiempos de los Reyes Católicos se prohibió incluso su uso a los judíos (144a). Los principales lienzos de importación en España procedían de Holanda, Flandes, Bretaña y Portugal, siendo los holandeses los de mejor calidad y los de peor calidad los portugueses. La importación de muchos de estos lienzos europeos se realizaba en tal medida que algunos pasaron a constituir el nombre común de un tejido, como la bretaña, holanda, hamburgo, irlanda, etc. En la Península se elaboraban en la mayor parte de las regiones (144a). Lienzo también significa un pañuelo de mano y la tela sobre la que se pinta al óleo (186). Del término 'lienzo' ha derivando la palabra 'lencería' para designar al amplio conjunto de prendas que se confeccionan con lienzo, aunque en la actualidad está sobre todo relacionada con la ropa íntima femenina confeccionada con cualquier tipo de fibra textil.

Ilust. 201: Distintas calidades de antiguos lienzos de lino.

Ilust. 201a: Detalle de la pernera de unos antiguos calzoncillos de lienzo de algodón(i. 39).

Escolar y Serrano incluye los lienzos, sobre todo ordinarios, como tejidos de producción de la mayor parte de los pueblos canarios, apuntando también muchos telares de lienzo (121). Los lienzos eran sin lugar a dudas uno de los tejidos más comunes y de uso más generalizado en Canarias para la llamada ropa blanca o ropa interior, del hogar y de la iglesia: camisas, enaguas blancas, tocas, calzoncillos, manteles, sábanas, albas, etc. Por lo general en Lanzarote se entiende como 'lienzo' a secas al tejido confeccionado con lino, ya que si es el algodón la materia prima del lienzo se suele describir como 'lienzo de

152 ***lanilla*** *(hombre: justacor/ mujer: enaguas; enaguas encarnadas; enaguas coloradas; enaguas coloradas con su galón de oro; enaguas coloradas con galón de plata(a. 15); enaguas verdes; enaguas negras; enaguas negras del manto y enaguas; mantos y sayas(a. 136); sayas del manto y saya; ropillas (37a, pág. 119); sobretodos).*

153 Ver 'Lino' en este bloque de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

algodón'. El llamado 'lienzo de hilo' suele referirse también al lienzo de lino[154]. Podemos asegurar que la mayor parte de los llamados lienzos que eran consumidos en Canarias tenían como color el blanco, producido por el lavado y blanqueo, o el tono crudo que proporcionaba su materia prima[155]. Según algunos autores, hoy en día se conoce en Canarias también como 'liencillo' a una tela burda normalmente usada como vestimenta de los campesinos (163). De las descripciones que acompañan a los numerosos lienzos recogidos en los protocolos de Lanzarote[156] obtenemos una variada información sobre su composición (de algodón, de hilo, de hilo y algodón, de coleta, de bramante y platilla, crea, brin, medio brin, ruan), su confección o su procedencia (del país, obra del país, hecho en el país, casero, casero del país, caserillo, de la tierra), su origen (de fuera, portugués, de Rusia, importado de Tenerife, Gran Canaria y La Palma), su calidad (delgado, fino, gordo, royal, común, ordinario, de traer), su tejeduría (listado, arrayado, llano), su color (crudo, blanco), su precio (lienzo a real) e incluso sobre la existencia de telares para su fabricación en la Isla (telar de lienzo, lienzo en el telar). Todos estos datos son testimonio de la gran importancia y del uso generalizado de los lienzos, tanto en las vestimentas como en el ajuar doméstico y eclesiástico. Los numerosos 'lienzos caseros' registrados en los protocolos indican que éstos eran unos tejidos de fabricación local de uso muy extendido, aunque nunca fueron suficientes para suplir las necesidades de la Isla, conociendo por algunos cronistas que a finales del siglo XVIII los lienzos eran uno de los tejidos de mayor uso en Lanzarote (11, pág. 29). Hoy en día, las señoras mayores de la Isla consideran el lienzo como una tela de hilo principalmente blanca muy dura y basta. En Canarias el término 'lienzo' tiene también otra acepción relacionada con la composición de las prendas[157].

LILA: *"Cierta tela de lana de colores, que se utilizaba para vestidos y otras cosas"* (148). Su nombre procede de Lille, ciudad flamenca de donde procedía esta tela (148). Otros autores indican que se trata de un tejido de hilo (174, pág. 354).

Por las prendas en las que se emplea, podemos deducir que la *lila* recogida para Lanzarote era un tejido de lana de calidad utilizado preferentemente en la confección de mantillas y enaguas[158]. Esta lila la registramos desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII, apareciendo al principio en enaguas y después en mantillas encarnadas. La recogemos también para el cuello y los puños vueltos de una prenda masculina similar a una casaca.

LINO: *"Materia textil que se saca del tallo de esta planta. Tela hecha de lino"* (186). El 'lino' es un vocablo que como tejido está datado en castellano desde el siglo IX. En un principio era Egipto y otros países cercanos los que producían el lino de mejor calidad, aunque en Europa también se confeccionaban tejidos de lino muy finos, como los de Alemania y norte de Francia. Estos linos también fueron elaborados en la mayor parte de las regiones españolas, donde se producían diversas calidades más o menos finas.

154 Ver 'Lino' y 'Algodón' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

155 Ver 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' en 'LOS OFICIOS'.

156 ***lienzo*** *(hombre: calzones; casacas; pantalones, botines (149, pág. 277); pantalones y chaleco (172, pág. 146)/ mujer: camisas; justillos blancos; justillos; polonesas; delantales; forro de corpiño y saya (37a, pág. 116)/ ajuar: 2 varas para el colchón; forros de colchones de listado azul; manteles; cubiertas de fundas; cortinas; para unos cartuchos y varas para banderas de señales (9, pág. 212, 213); varas; un retazo de cuatro varas (89, pág. 175)/ iglesia: varas para manteles/ varas importadas de Tenerife como géneros del extranjero (121, tomo III, pág. 326)/ Ftvra.: hombre: armadores[a. 291]; bragas blancas (119, pág. 445); calzones; calzoncillo blanco a la rodilla (155, pág. 53)/ mujer: camisas),* ***lienzo de algodón*** *(ajuar: servilletas; tabla de manteles[a. 186a]; toallas; toallas listadas de azul[a. 277]; sábanas; sábanas con sus encajes; manteles; varas),* ***lienzo de algodón obra del país*** *(ajuar: servilletas[a. 277])),* ***lienzo casero de algodón*** *(ajuar: toallas; toallas con sus flecos[a. 150]; servilletas[a. 150])),* ***lienzo de bramante y platilla*** *(ajuar: sábanas),* ***lienzo de coleta*** *(mujer: enaguas blancas),* ***lienzo brin*** *(ajuar: jergón[a. 243]; varas para sábanas[a. 186b])),* ***lienzo medio brin*** *(ajuar: colchón), lienzo de crea (ajuar: sábanas),* ***lienzo de hilo*** *(ajuar: toallas), lienzo de ruan (ajuar: sábanas (37a, pág. 165)),* ***lienzo casero de hilo*** *(ajuar: servilletas[a. 150]; toallas),* ***lienzo de hilo de fuera*** *(ajuar: sábanas con sus faralanes),* ***lienzo de hilo y algodón*** *(ajuar: colchas),* ***lienzo de hilo y algodón obra del país*** *(ajuar: servilletas[a. 277]),* ***lienzo casero de hilo y algodón*** *(ajuar: varas[a. 233e])),* ***lienzo casero*** *(hombre: tomadores; armadores[a. 186b]; camisas[a. 150]; calzoncillos interiores; calzoncillos blancos[a. 150]; calzones/ mujer: camisas[a. 150]; enaguas blancas; enaguas[a. 150]; delantales[a. 150]; justillos[a. 150])/ ajuar: forros de almohadas con listas azules; almohadas; colchones; forros de colchones con listas azules; tabla de manteles; mesa de manteles pequeña[a. 150]; manteles; servilletas[a. 150]; sábanas; toallas[a. 186b]; tela de 22 varas; tela que está en el telar[a. 204b]; varas/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116); varas importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125)/ Ftvra.: hombre: armadores[a. 291]; calzoncillos; camisones[a. 291])/ mujer: camisas; justillos),* ***lienzo casero del país*** *(hombre: camisas; calzoncillos/ varas importadas de La Palma (121, tomo II, pág. 314)),* ***lienzo caserillo*** *(hombre: camisas; calzoncillos/ ajuar: sábanas[a. 277]; un rolo[a. 277]),* ***lienzo de la tierra*** *(hombre: calzón blanco; calzón blanco a la rodilla[d. 6]; chaleco blanco[d. 6])/ ajuar: sábanas),* ***lienzo del país*** *(ajuar: forros de colchones de listado azules; sábanas; servilletas[a. 277]),* ***lienzo hecho en el país*** *(ajuar: forros de almohadas con listas azules),* ***lienzo de fuera*** *(ajuar: cama de colgar),* ***lienzo portugués*** *(hombre: armador/ mujer: enaguas[a. 150]; enaguas blancas/ ajuar: sábanas; almohadas; toallas/ varas exportadas de Lanzarote (35, pág. 85)/ iglesia: sobrepellis),* ***lienzo de Rusia*** *(varas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118)),* ***lienzo delgado*** *(hombre: camisas; chalecos; celeques; calzoncillos; calzones/ mujer: camisas[a. 150]; justillos; polonesas; delantales; corbatas y corbatillas; enaguas/ ajuar: sábanas; almohadas; almohadas con sus encajes[a. 204b]; toallas; varas),* ***lienzo delgado royal*** *(ajuar: piezas[a. 233b])),* ***lienzo fino*** *(hombre: botines; camisas; celeques; calzones/ mujer: camisas; enaguas blancas; corbatas y corbatillas; delantales[a. 150]; jubones[a. 186b]; justillos blancos/ ajuar: fundas; almohadas con encajes[a. 150]; almohadas delgadas; sábanas; sábanas con encajes[a. 150])),* ***lienzo gordo*** *(mujer: justillos; camisas),* ***lienzo basto*** *(hombre: camisa (9, pág. 100)),* ***lienzo ordinario*** *(varas importadas de Tenerife, algunas como géneros extranjeros (121, tomo III, pág. 320, 326)),* ***lienzo común*** *(mujer: delantales[a. 182])),* ***lienzo de traer*** *(mujer: justillos/ ajuar: toallas),* ***lienzo listado*** *(ajuar: colchones; almohadas[a. 204b])),* ***lienzo arrayado/rayado*** *(mujer: enaguas[a. 74])),* ***lienzo de la tierra arrayado*** *(mujer: enaguas[a. 74])),* ***lienzo llano*** *(ajuar: servilletas),* ***lienzo crudo*** *(iglesia: casulla/ varas importadas de Tenerife (35, pág. 79)),* ***lienzo crudo del país*** *(hombre: pantalones),* ***lienzo nuevo*** *(ajuar: varas),* ***lienzo a real*** *(ajuar: colchones; varas sin ensetar[a. 186b])/ varas importadas de Tenerife (121, tomo III, pág. 320)),* ***lienzo a real y medio en Tenerife*** *(Ftvra.: ajuar: almohadas),* ***lienzo en el telar*** *(ajuar: ramos; varas casero),* ***telar de lienzo*** *(ajuar: unos[a. 85]).*

157 Ver 'Lienzos y paños' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

158 ***lila*** *(hombre: encarnada para vueltas y cuello de un balante[a. 186b]; mujer: enaguas[a. 7]; enaguas verdes[a. 186b]; saya; capidengue; mantillas encarnadas; mantillas; mantellinas encarnadas con su franja[a. 181])/ Ftvra.: mujer: mantilla; manto y saya).*

A los tejidos de lino en su color natural se les denomina de forma genérica 'lienzos'[159]. Desde los tiempos remotos los tejidos de lino han merecido una gran estima hasta el extremo de consagrarlos en las liturgias para las ceremonias religiosas (144a). Aunque en principio con él se hacía todo tipo de prendas, a partir de la Edad Media pasó a ser el textil más empleado para la confección de la ropa interior y para el ajuar doméstico y de iglesia (19), incluyendo una gran variedad de piezas como fundas, estolas, manteles, sábanas, tocas, casullas, amitos, servilletas, camisas, servilletas, etc. Aunque los linos podían ser teñidos de varios colores predominaba el blanco, el crudo, con listas y el colorado (144a).

Ilust. 202: Antigua toalla de lino tejida en la Isla[(i. 39)].

Como ya apuntamos, la producción de lienzos de lino es registrada frecuentemente por algunos autores para muchos pueblos canarios, incluidos algunos de Lanzarote (121, tomo II, pág. 55, 79). Cronistas de finales del siglo XVIII indican también que los tejidos de lino eran muy demandados en la Isla (11, pág. 29). Los datos que aportan los protocolos de Lanzarote[160] sobre el lino hacen referencia a éste principalmente como materia prima o como fibra textil más que como tejido, ya que las telas blancas de lino se las denomina genéricamente 'lienzos' o 'lienzos de hilo', tejidos que son la principal aplicación del lino[161].

LINÓN: "*Tejido de algodón peinado, fino, apretado y calandrado*" (19). Se utilizó para vestidos y camisas desde el siglo XVII (19).

El linón en Lanzarote sólo lo registramos referido a un tocado de mujer a mediados del siglo XIX[162], debiendo ser un tejido poco frecuente.

LISTADO: *"Adjetivo que se aplica al tejido u otra cualquier cosa que está guarnecida, tejida o pintada con listas de diferentes colores"* (185). Aunque el listado como nombre común no se ha localizado, éste podría ser una tela de cualquier naturaleza, aunque se supone que se trate preferentemente de tejidos de lienzo que presentan listas.

Ilust. 203: Detalle del tejido tipo listado de una antigua funda de almohada.

En las estadísticas de Escolar y Serrano el listado aparece principalmente dentro de los géneros de lino y cáñamo, aunque localizamos también algún 'listado' de algodón (121, tomo I, pág. 218) y algún otro de seda (121, tomo I, pág. 473). En estas estadísticas aparece también con mucha frecuencia el listado (de lino o de cáñamo) especificando que es para colchones y camisas (121, tomo I, pág. 131, 468). En los protocolos de Lanzarote consultados[163], observamos que el adjetivo 'listado' (calificando algunos tejidos y prendas)[164] empieza a ser utilizado como nombre común a mediados del siglo XVIII, registrándose así hasta mediados del XIX. Por las referencias localizadas, el listado en Lanzarote era preferentemente un tejido de rayas azules que podía estar manufacturado en la localidad (de la tierra, obra del país, tela del país) o en el exterior (de fuera, de Tenerife), teniendo como principal aplicación los forros de colchones y almohadas.

159 Ver Lienzo en este bloque.

160 ***lino*** *(hombre: gorro de dormir con lazos (100, pág. 48); pantalones azules con remiendos marrones (205, tomo II, pág. 352)/ mujer: tocas (37a, pág. 156, 166)/ ajuar: tela en el lugar de Yaiza[(a. 204c)]/ iglesia: velo de un retablo),* ***lino fino*** *(ajuar: toballa[(a. 255)]; mantel[(a. 255)]),* ***lino de la tierra*** *(ajuar: colchones).*

161 **Ver 'Hilo' y 'Lienzo' en este bloque de 'Los tejidos del XVIII-XIX' y 'Lino' en 'LAS** MATERIAS PRIMAS'.

162 ***linón*** *(mujer: tocado[(a. 277)]/ Ftvra.: ropón del traje de bautizo de un bebé (155, pág. 32)).*

163 ***listado, de*** *(hombre: pantalones/ mujer: justillos; enaguas[(a. 224)]/ ajuar: colchones; forros de colchones[(a. 278)]; azul de forros de colchones; amarillo de forros de colchones, almohadas/ varas para colchones importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)),* ***de listado de la tierra*** *(ajuar: forros de almohadas; fundas[(a. 278)]; almohadas; colchones[(a. 186a)]),* ***de listado obra del país*** *(ajuar: colcha de colores; forro de colchón),* ***de listado tela del país*** *(ajuar: forros de colchones),* ***de listado de fuera*** *(ajuar: forros de colchones; fundas).*

164 Ver 'Listado, rayado' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS' .

Hoy en día, las señoras mayores de la Isla conocen como listado a un tejido de algodón a rayas que empleaban para hacer camisas de hombre, delantales y demás[165].

LISTADILLO: *"En América es una tela de algodón a listas azules y blancas con la que suelen vestirse la gente pobre. Rayadillo"* (222). Aunque según su definición el listadillo es una tela de algodón, apuntamos que el listadillo, como diminutivo de listado, pueda ser también un lienzo listado, aunque más fino, o simplemente que presenta las listas más finas que el listado.

En las estadísticas de Escolar y Serrano aparece sólo un listadillo que apunta ser de hilo (121, tomo I, pág. 218). La aplicación que se le da al listadillo recogido en los protocolos de Lanzarote[166] es muy similar a la del listado.

LUSTRINA: *"Tela vistosa, comúnmente tejida de seda con oro o plata, que se ha empleado en ornamentos de iglesia. Tela lustrosa de seda, lana, algodón, etc., de mucho brillo y de textura semejante a la alpaca"* (186). Otros indican que la lustrina es una tela de lana con mezcla de algodón, que se tiñe en diversos colores y recibe por una de sus caras un apresto satinado y lustroso, de donde tomó su nombre (222). Parece que esta tela, que se emplea para vestidos de señora, forros y otros usos, no se fabricó hasta el siglo XVIII. Reciben el mismo nombre de lustrina diversos tejidos de seda parecidos a las grisetas pero de más lustre, entre las que se distinguen cuatro clases principales: la lustrina sin pelo, con pelo, corriente y brochada. La lustrina de seda es una tela ligera, lisa o estampada, empleada principalmente en vestidos de señora. Algunos autores añaden que desde el siglo XIX se dio el mismo nombre de lustrina a las imitaciones hechas con tejido de hilo o de algodón cuyo lustre se obtiene por medio del engomado (222). Con todo esto concluimos que la lustrina puede ser tanto un tejido de seda como de algodón o de lana, teniendo como única propiedad común su aspecto lustroso o brillante.

La única referencia de la lustrina que hace Escolar y Serrano, la encasilla dentro de los géneros de seda (121, tomo III, pág. 389). En los protocolos consultados[167] sólo la registramos para un naguado y un jubón verde (en Lanzarote) y para unas enaguas (en Fuerteventura), todas a finales del XVIII, lo que denota que no debió ser un tejido muy frecuente. Por los datos con los que contamos sólo podemos apuntar su aspecto brillante, sin poder determinar su auténtica composición.

LLANA (o de colores): Llano es *"Igual y extendido, sin altos ni bajos. Aplícase al vestido que no es precioso ni tiene adorno alguno"* (186). La expresión 'llana' aplicada a un tejido liso y sin relieve se conoce desde el siglo XIII en España (2, pág. 127).

Ilust. 204: Detalle de una antigua colcha de lana tejida en la Isla tipo 'llana' o 'de colores'(i. 20).

Por los protocolos de Lanzarote y por las tejedoras consultadas, conocemos que por lo general se utiliza el adjetivo 'llano' como antónimo de bordado o labrado[168] o como sinónimo del ligamento de tafetán sencillo[169]. Aún así, hemos incluido el término 'llana' en este apartado porque con esta palabra (o simplemente con la expresión 'de colores') se solían calificar en los protocolos unas colchas tejidas en la Isla que presentan una gran vistosidad por sus variados dibujos y diversos colores. Algunas de estas obras han podido ser examinadas en la actualidad. Estas colchas se confeccionan con una técnica específica muy similar a las colchas trancadas[170], pero se diferencian con éstas en que presentan variados dibujos de colores, que sus bultitos son mucho menos señalados y que el aspecto general de la superficie de toda la colcha es mucho más llano, de lo que suponemos que derivan sus nombres: 'de colores' o 'llana'. Si se comparan sus dibujos con los de las colchas confitadas[171], observamos que en las llanas tienen mucho menos realce, mucho más colorido y están mucho menos perfilados. Es muy frecuente en los protocolos localizar colchas llanas y de colores que se diferencian de

165 Ver el lienzo listado en 'Lienzo' de este bloque de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

166 ***listadillo*** *(ajuar: almohadas* (forros)(a. 255)*; fundas; colchones* (forros)(a. 255)*; cubierta de colchones).*

167 ***lustrina*** *(mujer: naguado*(a. 186b)*; jubones verdes*(a. 205)*/ Ftvra.: mujer: naguas*(a. 290)*; casacas encarnadas*(a. 291)*).*

168 Ver estas palabras en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

169 Ver 'Tafetán: sencillo, doble y tercenel' en 'Ligamentos' de 'Las Tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

170 Ver el tejido 'Trancada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

171 Ver el tejido 'Confitada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

las confitadas[172] y de las trancadas[173], lo que indica que se trata de obras bien diferenciadas. Por todos estos motivos suponemos que en un tiempo estas obras se calificaron como 'llanas' o de 'colores', dos expresiones de las que se traen sus citas. Las referencias protocolarias[174] de las colchas llanas son escasas y aparecen a mediados del siglo XVIII, en cambio, las que se califican como 'de colores' son más numerosas y se registran dentro del XIX.

MANTALONA: *"El tejido de algodón con que se hacen las velas en Filipinas y en La India"* (222). De su definición se extrae que es un tejido ligado a los aparejos de los barcos veleros.

La mantalona que se comercializaba en las Islas a principios del XIX estaba encasillada dentro de los tejidos de algodón y su tasación denota que se trata de un tejido de calidad media/baja (121). En Lanzarote sólo hemos registrado mantalonas que se importan desde Tenerife a principios del siglo XIX[175].

MARAVILLA: Éste es un término del que no hemos podido localizar ninguna acepción relativa a algún tipo de tejido, siendo su principal significado el de *"Cosa que produce gran admiración"* (148). Un término textil similar es el 'marbí', que desde la Edad Media era un *"tejido de lana decorado con vetas de color parecidas al mármol"* (144a). El marbí era similar al tejido de mezcla pero con el color aplicado haciendo vetas (144a). De cualquier forma, sólo por su nombre se deduce que debe tratarse de un tejido de mucha calidad.

Las referencias localizadas en los documentos consultados aparecen desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII[176]. El escaso número de registros indica que debió ser un tejido muy poco frecuente, aportando uno de ellos la indicación de la lana como su materia prima.

MERINO: *"Tela de cordoncillo fino, en que la trama y urdimbre son de lana escogida y peinada"* (186). Nombre derivado de la finísima lana de las ovejas merinas españolas (23, pág. 268). En el siglo XIII los corderos merinos españoles poseían un gran prestigio por la excelente calidad de su lana. Esta lana, y los paños con ella producidos, supusieron una importante fuente de exportación y riqueza hasta que en el siglo XV comienzan a aparecer importantes competidores, decayendo notablemente esta industria en España desde el siglo XVIII (19). A partir de entonces el merino fue un tejido especial de lana de color uniforme, usualmente negro, lustroso, procedente de Inglaterra y que luego exportaron Francia y Alemania. Fue muy usado antiguamente para tejidos y prendas de abrigo y posteriormente para géneros de luto y trajes talares. El que no tenía lustre recibía el nombre de 'tibet'. Análogo a él era el casimir (222).

Para Lanzarote sólo hemos localizado un tejido merino para una capa de mujer a mediados del siglo XIX[177], lo que indica que en esta isla fue un tejido muy poco frecuente.

MEZCLA: *"Tejido hecho de hilos de diferentes clases y colores"* (144a). El término 'mezcla' está datado en castellano desde el siglo XIV. En principio era un tejido de lana, pero posteriormente recibieron este nombre todos los tejidos elaborados con cualquier tipo de hilos de diferentes colores (185). De cualquier forma, debió haber un color predominante en la mezcla ya que éstas eran cárdenas o moradas. Aunque en principio fue importado de Flandes, más tarde se elaboró en diversas ciudades españolas (144a).

En el caso de la única mezcla recogida en los protocolos de Lanzarote[178], ésta debe tratarse de un tejido burdo de lana que presenta un aspecto jaspeado por estar confeccionado con lanas de distinta procedencia (ovejas blancas, canelas, negras y camellos), propuesta que es avalada por los testimonios de las tejedoras actuales de la Isla. Varios pares de enaguas de mezcla aparecen también recogidas en los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez (174, pág. 262, 282).

MONFOR: *"Especie de tela de mucha dura: es nombre tomado del francés, y admitido absolutamente en España en el comercio"* (53, pág. 510). Otros autores indican que es un sinónimo de griseta (174, pág. 355).

Por los datos con los que contamos para Lanzarote parece que el monfor (recogido en los protocolos principalmente como 'manfor' o 'monfort')[179] fue un tejido de calidad, siendo el encarnado su color predominante. Esta tela aparece dentro de la segunda mitad del siglo XVIII aplicada

172 *"dos colchas, una confitada y la otra llana"*(a. 180).

173 *"dejo tres colchas y un ruedo, una y ruedo confitado y la otra de colores y otra trancada,..."*(a. 255).

174 ***llana*** *(ajuar: colchas* (a. 180)(a. 287)***), de colores*** *(ajuar: colcha vieja; colcha y ruedo azul; colchas y ruedos*(a. 253)*; colchas*(a. 255)*; ruedos).*

175 ***mantalonas*** *(piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118)).*

176 ***marabilla*** *(mujer: enaguas verdes*(a. 83)*/ Ftvra.: mujer: naguas encarnadas*(a. 287)***), maravilla de lana*** *(iglesia: velo negro*(d. 1)*).*

177 ***merino*** *(mujer: capas*(a. 281)*).*

178 ***mezcla*** *(mujer: enaguas*(a. 168)*; sombrero).*

179 ***manfor/monfort*** *(hombre: chupa y calzones encarnados; capa, chupa y calzones; calzones encarnados*(a. 167)*/ mujer: justillo encarnado/ Ftvra.: hombre: chupa y calzones*(a. 291)*).*

preferentemente a las llamadas prendas 'de color'[180] de la indumentaria masculina. El tejido manfor en casacas de hombre, chupas y calzones (todos en color negro) está recogido también en los protocolos de Gran Canaria trabajados por Pérez Cruz (174, pág. 258, 264, 266).

MUSELINA: *"Con este nombre se designa una variedad de tejidos muy finos y con gran caída"* (19). Su nombre se debe a la ciudad de Mosul en Irak, de donde llegaba este tipo de tela. Podían ser de algodón, de seda o de lana y algunas de ellas eran casi transparentes. Las primeras muselinas que llegaron a Europa las trajeron los ingleses en el siglo XVII desde Bengala y estuvieron muy de moda en la segunda mitad de dicho siglo. A finales del siglo XVIII se empezaron a fabricar en Gran Bretaña. En la actualidad la muselina es un tejido muy utilizado para confeccionar vestidos drapeados, volantes, adornos y foulards. Existen muchas variedades de esta tela como el nansú, la gasa, el voile (19), la muselina clarín y la muselina batista (222).

Ilust. 205: Detalle del sello de la tela de muselina de los antiguos sacos de azúcar. En este caso el tejido se recicló en el forro de un colchón.

Por los datos que nos aportan las estadísticas de Escolar y Serrano, donde aparecen muchos tipos de muselinas (bordadas, estampadas, labradas, muselinetas), las muselinas que se comercializaban en las Islas a principios del siglo XIX eran de algodón (121). Las grafías que recogen este término en los protocolos estudiados de Lanzarote son muy variadas: 'muselina', 'mucelina', 'murselina', 'morsulina', 'mocelina' y 'mursolina'. Este tejido lo registramos por primera vez en las actas a finales del siglo XVIII, siendo sobre todo frecuente en la primera mitad del XIX[181]. Aunque su color preferente era el blanco y su principal uso estaba en las enaguas, recogimos también 'muselinas finas' y 'muselinas crudas', estas últimas de mucho uso en el ajuar doméstico. Debió ser un tejido de algodón suave y barato, pero poco duradero, que en ocasiones sustituyó a los lienzos. Las señoras mayores de la Isla apuntan que existen dos tipos de muselina, la blanca y la negra que es más canelosa. Muchas también dan la referencia de los sacos de muselina negra en los que antes venía el azúcar, y que tras un proceso de blanqueado era muy usado para hacer prendas del ajuar doméstico y de uso interior[182].

NANQUÍN: *"Tela fina de algodón, de color amarillento, muy usada en el siglo XVIII y aún en el XIX, que se fabricaba en la población china del mismo nombre"* (186). Algunos autores añaden que en tierra adentro el nanquín es un mahón rayado o labrado (222).

Según Escolar y Serrano el nanquín era un tejido de algodón, importado principalmente de las Colonias, de una calidad superior a la muselina ordinaria. El nanquín en Lanzarote aparece a principios del XIX en la confección de prendas masculinas[183], siendo un tejido poco frecuente.

PANALEJO: *"Denominación de un tipo de tejido que se labraba en Canarias con tres lizos. Presenta una superficie de mucho relieve con dibujos que recuerdan los panales de las abejas. Era muy empleado para la lencería doméstica"* (73, pág. 373). Otros autores añaden que en Canarias era un tejido de algodón y que se usaba preferentemente para hacer colchas (163), indicando otros que es un sinónimo de alimanico (alemanisco) (71).

La única referencia de este tejido en Lanzarote la tenemos a mediados del siglo XVIII para unas servilletas[184], deduciendo por su contexto que concuerda con la definición dada[185]. Aunque hoy en día las tejedoras no asocian este término a sus tejedurías, el panalejo es un tejido muy parecido al que ellas llaman 'trancada'[186].

180 Ver 'De color' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

181 ***muselina/mucelina/murselina/morsulina/mursolina/mocelina*** *(mujer: camisas[a. 286]; pañuelos; enaguas blancas[a. 286]; enaguas blancas bordadas; enaguas blancas para el igual de las chaquetas; enaguas; mantilla[a. 212]; trajes azules[a. 286]; vestidos/ ajuar: toallas/ iglesia: velo verde; bandera con dos figuras pintadas del Padre Patriarca San Francisco (44, pág. 104); sobrepellices; cortinas azules; cortinas negras; toalla/ pieza importada de Canaria (121, tomo II, pág. 125)/ Ftvra.: mujer: mantillas[a. 291]; delantal[a. 291]),* ***muselina fina*** *(mujer: enaguas),* ***muselina cruda*** *(ajuar: sábanas en corte).*

182 Parece que estos sacos traían un amplio sello circular en rojo que era difícil de eliminar, por lo que con frecuencia este sello aparecía en algunas prendas.

183 ***nanquín*** *(hombre: pantalones[a. 254]; chalecos y calzones de nanquín amarilloso de carranclán dorado (9, pág. 118)).*

184 ***panalejo*** *(ajuar: servilletas[a. 135]).*

185 *"dos docenas de servilletas, la una de gusanillo y panalejo y la otra de lienzo llano"[a. 135]*

186 **Ver el tejido 'Trancada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

Ilust. 206: Detalle de una antigua colcha de algodón trancada tipo panalejo tejida en la Isla[m. 6].

PAÑO: *"Tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido. Tela de diversas clases de hilo"* (186). Otros autores indican que es un tejido de lana de ligamento sencillo que ha sido afieltrado, perchado, tundido y prensado, y que presenta el color natural de la lana o que se tiñe de todos los colores, predominando el negro y el azul (222). 'Paño' es un término que aparece por primera vez en castellano en el siglo XII y que en la Edad Media significó no sólo tejido de lana sino también cualquier clase de vestidura (144a). Asimismo, posteriormente englobó cualquier tipo de tejido, bien sea de lana, de seda, de lino o de algodón, significados que han llegado hasta la actualidad (186). Aunque España importaba desde el medievo muchos paños europeos (que en ocasiones teñía posteriormente en el país), pronto la industria textil pañera se extendió por toda la Península, pasando de los principales centros productores de Castilla al resto de las regiones (144a), siendo los más renombrados los de la localidad de Béjar (19). Se conoce que los tejidos de lana fueron los más usados desde la Edad Media y, aunque existía gran variedad de colores y calidades, todos no eran igual de populares ya que incluso se hacían prohibiciones expresas sobre la utilización de determinado tipo de paños a algunos grupos sociales (144a). A causa de sufrir un afieltrado enérgico (que hace desaparecer de la vista el entrelazado de los hilos) por medio de un perchado (que levanta fibras de lana), un tundido (que iguala estas fibras) y un prensado (que las aplastan), el tejido queda completamente liso y uniforme. La finura de la lana y el grueso de los hilos determinan en gran medida la flexibilidad y grueso de los paños. Algunos paños son iguales por el haz y por el envés, en cambio otros sufren un apresto diferente por cada una de sus caras. De cualquier forma, el tipo de material empleado, la clase e intensidad del apresto y el teñido (que generalmente se hace en pieza y de un solo color) producen una enorme variedad de paños (222).

Ilust. 207: Montera de paño, una de las aplicaciones de este tejido[m. 6].

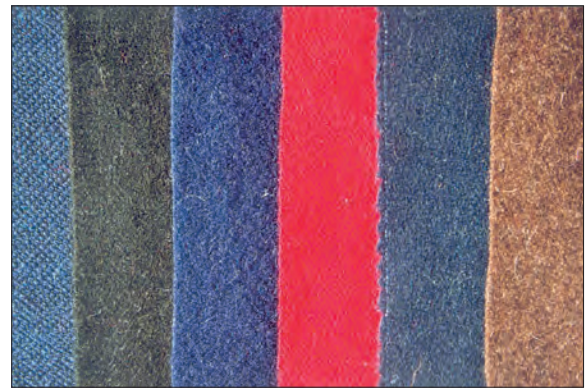

Ilust. 207a: Muestra de paños de distintas calidades y colores.

Escolar y Serrano sólo recoge los paños ordinarios como tejidos fabricados en algunos pueblos de Tenerife (121), aunque sabemos que los paños (en su amplia acepción de distintos tejidos de lana azules o negros generalmente batanados) eran manufacturas confeccionadas probablemente en todas las Islas. Por los datos que aportan los numerosos paños recogidos en los protocolos de Lanzarote, podemos decir que este tejido era el más usado en la confección de la mayor parte de las prendas de uso masculino, habiendo sido localizado desde principios del

siglo XVII hasta mediados del XIX[187]. Éstas y otras fuentes proporcionan numerosa información sobre su calidad (fino, bueno, medio, entrefino, ordinario, común, grueso, recio, burdo), su color (preferentemente azul, aunque también en negro, pardo y encarnado y en menor medida blanco, verdoso, carmesí, oscuro y aceitunado), su estado (remitido [que ha perdido intensidad]), variedades (largo, labrado) y procedencia (de la tierra, de Tenerife, de Canaria, de La Palma, de Londres, grasalema). Las numerosas referencias protocolarias de los *"paños de la tierra"* indican que estos tejidos de fabricación local tenían un uso muy extendido en las vestimentas masculinas llamadas 'de color'. Para finales del siglo XIX existen aún referencias del paño utilizado en las monteras y chalecos en la indumentaria campesina de Lanzarote (229, pág. 199) (225, pág. 139). En la actualidad las entrevistadas nos indican que el paño es un tejido de lana para prendas de abrigo. En Canarias término 'paño' tiene también otra acepción relacionada con la composición de las prendas[188].

PAÑETE: *"Paño de calidad inferior. Paño con poco cuerpo"* (19). Si bien ésta es la definición dada para el pañete (19), si éste lo consideramos un aumentativo de paño podría indicar también que se trata de un paño burdo y grueso, es decir un paño basto pero duradero.

Aunque se conoce que en todas las Islas se fabricaban paños burdos, tenemos también referencias concretas de la factura de pañetes en Canarias desde 1777 (131, pág. 299). En las estadísticas de Escolar y Serrano, el pañete aparece tasado en las Islas a un precio superior al del paño ordinario y al paño entrefino, e inferior al del paño fino (121, tomo I, pág. 472). Las escasas citas del pañete que localizamos en los protocolos de Lanzarote aparecen en el siglo XVIII y están referidas a ajustadores masculinos[189]. Conociendo del extendido uso que en la Isla se hacía de los paños bastos, es muy probable que el término 'pañete' no fuera de uso muy frecuente en Lanzarote y sí el de otras expresiones sinónimas como 'paño de la tierra', 'ordinario' o 'común'.

PARRA: No hemos podido localizar ninguna acepción de la palabra 'parra' que tenga relación con algún tejido o su confección, aunque se conoce que en las Islas se utiliza como sinónimo de vid.

Ilust. 208: Detalle de una antigua colcha confitada de lana de las llamadas 'obra de la parra'[(i. 23)].

Este término lo recogemos en los protocolos consultados en el segundo cuarto del siglo XIX[190]. La propuesta que aportamos, avalada por la opinión de las tejedoras actuales de la Isla y por algunas de las expresiones protocolarias, es que la expresión *"de la parra"* indique que esa colcha (único tipo de pieza de referencia) presenta dibujos relacionados con la planta de la vid: racimos,

187 ***paño*** *(hombre: justacor; chupa y calzones azules; chupa y calzones encarnados; chupa y calzones negros; chupa y calzones; chupa o ropilla de color; chaqués y calzones[(a. 227)]; casaca y calzones negros; calzones azules; calzones pardos; calzones negros cortos; calzones; vestidos negros; vestidos de color; vestido aceitunado; vestidos; monteras azules; monteras azules de campo[(d. 6)]; montera azul puntiaguda (229, pág. 199); monteras; marselleses azules y pardos forrados de bayeta verde o colorada y vivos en las costuras (9, pág. 227); marselleses azules forrados y adornado con bayeta roja (79, reverso de 'Winter dress...'); suerte de gabanes -marselleses- azules con costuras y bolsillos bordados de rojo (66, pág. 138, 140); pedazos encarnados y otros colores como adorno de mangas de marselleses (9, pág. 226); capingotes[(a. 186a)]; capotes azules; capotes pardos[(a. 186b)]; capotes de color de 5,5 varas; capotes blancos; capotes; sayo[(a. 242)]; capas azules; capas pardas; capas; casacas azules; casacas negras; casacas; balantes azul; chaquetas; chaquetas oscuras (172, pág. 125); chaquetones negros[(d. 20)]; chaquetones; chalecos negros; chalecos; levitas verdosas; levitas; levitas negras (89, pág. 175); pantalones azules; pantalones negros[(d. 20)]; pantalones; una mudada de ropa/ mujer: capotillo encarnado[(a. 186a)]; mantellinas encarnadas[(a. 216)]; mantellinas con su franja de seda blanca; mantillas encarnadas con su cinta de seda; mantillas encarnadas; mantillas con su franja; mantillas[(a. 233d)]; saya morada, otra verde (37a, pág. 112, 117); sayo (21, pág. 157)/ ajuar: cobertor colorado; cobertor azul; cobertor y rodapié carmesí con su guarnición; varas de londrés (21, pág. 194); varas; piezas azules (21, pág. 223); varas pardo fino[(a. 186b)]; varas/ Ftvra.: hombre: montero azul forrado por los bordes de rojo y amarillo (136, pág. 93); montera azul (230, pág. 77); calzones; chaqueta azul (79, reverso de 'Natives of Fuert.'); capa grande negra o azul con cuello de terciopelo (155, pág. 53); capas pardas[(a. 291)]; capotes[(a. 291)]; chupas; chupa y calzones negros; chupa y calzones azules; jurtu[(a. 291)]; justacores[(a. 291)]; sayos azules[(a. 291)]/ ajuar: varas azul),* ***paño fino*** *(hombre: chupa y calzones[(a. 242)]; chaqueta y calzones; calzones azules; casacas pardas; casacas; monteras[(a. 225)]; capotes negros; capotes azules[(a. 193)]; capotes[(a. 242)]; capas; chaquetas azules; vestidos negros; vestidos azules; vestidos; redingotes/ mujer: casacas negras; mantillas encarnadas/ varas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118)),* ***paño bueno*** *(hombre: chaqueta y calzones; capa),* ***paño medio o mediano*** *(hombre: chupa y calzones[(a. 225)]; calzones; chupa, casaca y calzón; capotes pardos; capas),* ***paño entrefino*** *(varas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 118)),* ***paño ordinario*** *(hombre: chupa y calzones/ varas importadas de Tenerife [algunas como géneros del extranjero] (121, tomo II, pág. 119, tomo III, pág. 320, 327); varas importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125); varas importadas de La Palma (121, tomo II, pág. 315)),* ***paño común*** *(hombre: chupa y calzones; monteras[(a. 225)]),* ***paño grueso*** *(hombre: justacor; montera azul adornada con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo y un nudo de cintas rojas (225, pág. 139)),* ***paño recio y burdo*** *(pantalones (172, pág. 125),* ***paño remitido*** *(hombre: capotes; capas[(a. 147)]; chaqueta forrada en baeta encarnada; redingote),* ***paño grasalema*** *(varas importadas de España (121, tomo II, pág. 130)),* ***paño de la tierra*** *(hombre: justacores; chupa y calzones[(a. 242)]; chupas; calzones; calzones de 2 varas; capotes[(a. 22)]; capas/ ajuar: varas/ Ftvra.: hombre: capote), paño labrado (ajuar: cobertor (37a, pág. 116), paño largo (ajuar: varas azul (37a, pág. 165)).*

188 **Ver Lienzos y paños en Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX.**

189 ***pañete*** *(varas importadas de Tenerife (121,* ***tomo II, pág. 118)),*** ***pañete grueso*** *(hombre: justacor[(a. 49)]/ ajuar: cobertor[(a. 49)]).*

190 ***parra, obra de la*** *(ajuar: colcha y ruedo azul[(a. 253)]; colcha azul confitada[(a. 270)]; colcha azul confitada obra del país[(a. 270)]; colcha blanca de algodón obra del país[(a. 277)]).*

zarcillos y hojas de parra; dibujos que en la actualidad hemos observado en algunas colchas y ruedos confitados de lana o de algodón muy antiguos que fueron tejidos en los telares de Lanzarote[191].

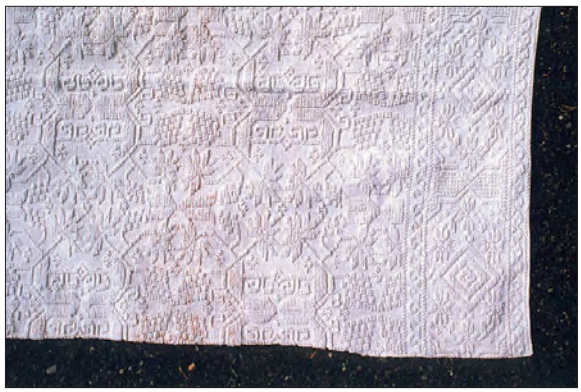

Ilust. 209: Detalle de una antigua colcha confitada de algodón de las llamadas 'obra de la parra'(i. 55).

PATENTE: No hemos localizado una acepción textil para este término, aunque hoy en día se conoce por 'patente' al tejido elástico de punto usado para los cuellos, puños y cintura de prendas confeccionadas a punto de aguja.

El único dato que hemos podido localizar sobre el tejido de patente ha sido el proporcionado por la obra inédita de don Domingo Déniz fechada sobre 1860, donde aparece la patente como un tejido de seda de producción palmera (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). La patente registrada para Lanzarote aparece en un inventario del convento de Santo Domingo realizado en 1836[192]. Por la prenda de referencia y por la descripción de ésta, deducimos que la patente debió ser un tejido de calidad.

PELILLO: *"Género de lana"* (73, pág. 82). El pelo en telas es la *"Parte que queda en su superficie y sobresale en la haz y cubre el hilo"* (186). El pelillo pueden ser también los pelos cortos de seda del haz del terciopelo (73, pág. 82).

En las estadísticas de Escolar y Serrano aparece el pelillo dentro de los géneros de lana y pelo, existiendo datos de su importación a Tenerife procedente de Portugal (121, tomo III, pág. 464). Según esta misma fuente, a principios del siglo XIX, en las Islas el pelillo tenía el mismo precio que el paño ordinario (121, tomo II, pág. 119). En los protocolos de Lanzarote consultados este tejido se registra desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX[193] y por las piezas de referencia (preferentemente mantos y sayas) podemos afirmar que su color predominante fue el negro y que su calidad era algo superior a la de un paño corriente. Uniendo todos estos datos, el pelillo en Lanzarote pudo haber sido un tejido negro de lana, parecido al paño pero de calidad algo superior, que por haber sido cardado o perchado presentaba una superficie algo pilosa.

PEÑASCO: *"Tela llamada así por ser de mucha duración"* (186). Durante el siglo XVIII el peñasco se define también como un tejido de seda usado por las mujeres en el verano (185).

Aunque se tienen referencias de este tejido en las Canarias orientales a mediados del siglo XVII (201, pág. 240), el único registro de este tejido en Lanzarote lo hemos localizado a mediados del XVII[194], lo que indica que después dejó de ser un tejido frecuente o que cambió de nombre. A pesar de su relación con los tejidos de seda, suponemos que el peñasco que aquí tratamos es un tejido de lana similar al perdurable o la sempiterna.

PERDURABLE: *"Tela de lana basta y tupida que se usaba para vestidos, sempiterna"* (186) Algunos apuntan también que el perdurable es sinónimo de rompecoches, otra tela de lana burda (222). Probablemente su nombre derive de ser un tejido duradero, es decir que perdura.

En los protocolos consultados, recogemos el perdurable a finales del siglo XVIII[195] y con mucha menor frecuencia que el sempiterno. Todavía algunas de las entrevistadas nos indican que se acuerdan de este tejido, apuntando que era una tela fuerte de lana 'espejientita' (con algo de brillo)(i. 16).

PERPETUÁN: *"Tela de lana, basta y muy tupida y duradera"* (186). Otros autores apuntan que se le da ese nombre por ser muy fuerte y de mucha duración (185). El perpetuán, junto con el perdurable y el sempiterno, son tres tejidos cuyos nombres están estrechamente relacionados con la calidad de los mismos.

Los escasos registros de este tejido en Lanzarote los hemos localizados sólo a principios del siglo XVII[196].

191 **Ver el tejido 'Confitado' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

192 ***patente*** *(iglesia: mitra blanca de Santo Domingo con ramos de seda de oro (44, pág. 116)).*

193 ***pelillo*** *(mujer: mantos y sayas(a. 180); sayas del manto y saya; sayas(a. 186a)/ varas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 119)).*

194 ***peñasco*** *(ajuar: varas (35, pág. 72)).*

195 ***perdurable*** *(hombre: calzones azules; calzones negros; chupas negras(a. 186a)/ mujer: justillos encarnados(a. 202)).*

196 ***perpetuán*** *(mujer: saya verde (37a, pág. 112), saya y ropilla (37a, pág. 156)).*

Suponemos que el tejido siguió existiendo, aunque con otro nombre, apuntando la posibilidad de que pasara a llamarse sempiterno o perdurable. Las prendas de referencia son todas femeninas.

PERSIANA: "*Tela de seda con varias flores grandes tejidas, y diversidad de matices*" (186).

Ilust. 210: Muestra de un antiguo tejido de seda tipo persiana(m. 2).

Por los datos que aportan los protocolos estudiados, aparte de la persiana de seda, con la que se confeccionarían prendas elegantes, existía otra persiana de lana probablemente más basta[197]. Este tejido lo registramos en Lanzarote desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta principios del XIX, siendo muy frecuente durante la segunda mitad del XVIII sobre todo en la confección de justillos y jubones, lo que nos indica que es un tejido de buena calidad y fuerte, registrándolo también para algunas mantillas de diversos colores y para medias y capotillos. En algunas de sus citas se informa de la combinación de distintos colores en los dibujos del tejido, como encarnado y blanco, azul y blanco, verde y amarillo y azul y pardo.

PICOTE: "*Tela áspera y basta de pelo de cabra. Cierta tela de seda muy lujosa con la que se hacían vestidos. Vestido tosco*" (186). Otros autores indican que su nombre deriva del picor que daba los ásperos pelos de cabra (185).

Los datos que tenemos para este tejido son para principios del siglo XVII[198] en Fuerteventura, conociendo que otros autores también lo citan como tejido común en las Islas Orientales a principios del mismo siglo (201, pág. 237). En la cita majorera, este tejido aparece tasado junto a otros, deduciendo por su escaso valor frente a otras telas sencillas que el picote debió ser un tejido de calidad media/baja. Por la naturaleza de este tejido cabe pensar que éste pudiera fabricarse en la propia Fuerteventura dada la abundancia de cabras en la Isla, aunque no disponemos de ningún otro dato que lo asevere. Para Lanzarote no tenemos referencias directas de este tejido, aunque pueden hacerse extensivos los comentarios que hemos hecho.

PITA: "*Hilo que se hace de las hojas de esta planta*" (186).

Ilust. 211: Detalle de una alforja de tejido de pita hilada y tejida en la Isla(i. 2).

Como pita se conoce en Lanzarote al hilo basto y quebradizo que se obtiene de la pitera, especie vegetal del género agave[199], y también al tejido hecho con esta materia. En Escolar y Serrano aparecen costales de pita y 'jeniquén' que se comercializan en las Islas a principios del XIX, aunque parece que éstos son producidos en las Colonias (121, tomo I, pág. 468, tomo II, pág. 331), conociendo por otras fuentes que en Gran Canaria se elaboraban tejidos de pita como mínimo desde finales del siglo XIX (107, pág. 36). Hasta hace pocos años existía en Lanzarote un núcleo de tejedoras, localizado en el pueblo de Mancha Blanca, que trabajaban sobre todo la fibra de pita[200]. Debido a lo áspero, basto y recio de la pita, utilizada principalmente en la fábrica de sogas, con ella sólo se confeccionaban tejidos muy toscos destinados a utensilios de labranza como costales, alforjas, sacos, talegas mochilas

197 ***persiana*** *(mujer: capotillo encarnado con punta de plata(a. 186b); casaquillas; jubones verdes y amarillos(a. 206); jubones azules; jubón azul y blanco(a. 186b); jubones; justillos encarnados y blancos(a. 183); justillos; mantilla de color; mantilla encarnada y blanca; mantilla verde; mantilla verde forrada de tafetán amarillo(a. 186b); mantilla azul; medias azules; vestido azul y blanco; vestido blanco y pardo(a. 186b)/ Ftvra.: mujer: justillos; mantillas; mantillas blancas y encarnadas(a. 291); medias azules/ ajuar: colcha y ruedo(a. 186b)),* ***persiana de lana*** *(mujer: enaguas(a. 206); justillos/ ajuar: colcha y ruedo/ Ftvra.: mujer: jubones encarnados(a. 291)).*

198 ***picote*** *(Ftvra.: ajuar: varas* ***(134, pág. 93)).***

199 **Ver la 'Pita' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.**

200 **Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

y sementales, que por otro lado tampoco eran artículos muy duraderos. La pita se tejía siempre con ligamento de tafetán no muy denso, quedando en el tejido muchos espacios abiertos. Por este motivo, los costales y alforjas de pita se consideraban muy apropiados para la carga de productos del jable pues así la arenilla podía escaparse. En los protocolos consultados aparecen costales y alforjas de pita, de probable fabricación local, ya entrado el siglo XIX[201]. A pesar de la rusticidad de esta fibra textil, a finales del siglo XVII hemos localizado también algunas prendas con puntas (o encajes) de pita[202].

PLATILLA: *"Especie de lienzo delgado y basto, bocadillo"* (186). Es un tipo de lienzo delgado muy conocido con el que se hacían cortinas para los balcones, estando considerada entre los lienzos finos como la especie más ínfima (174, pág. 355). Parece que las *platillas* eran telas de lino muy blancas que en los siglos XVII y XVIII se fabricaban en Anjou y Picardía, desde donde se exportaban principalmente a España y la costa occidental de África (222).

En los protocolos de Lanzarote consultados aparecen algunas platillas desde el siglo XVII hasta mediados del XIX en piezas de diversa índole, aunque con registros poco numerosos[203]. Esto indica que fue un lienzo conocido en todo este tiempo pero poco utilizado. En ocasiones registramos la *platilla* mezclada con otros lienzos de calidad más basta[204].

Ilust. 211a: Detalle del refuerzo interior del hombro de una antigua camisa masculina de lienzo tipo platilla[(m. 3)].

201 ***pita*** *(ajuar: alforjas[(a. 255)]; costales[(a. 255)]).*

202 **Ver 'Encajes, puntas y ganchillo' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

203 ***platilla*** *(hombre: camisas[(a. 254)]/ mujer: camisas; jubones[(a. 31)]; enaguas blancas con sus puntas; pañuelos; paños/ iglesia: corporales[(d. 1)]/ ajuar: paños; sábanas; almohadas/ piezas importadas de Tenerife, algunas como géneros extranjeros (121, tomo II, pág. 116, tomo III, pág. 320, 327)).*

204 **Ver en los Lienzos de este bloque: lienzos de bramante y platilla.**

PLUMA: *"Tejido de lana procedente de Amiens"* (144a). Aunque hoy en día la palabra 'pluma' no tiene ninguna acepción de tejido, los autores que estudian este término indican que la primera referencia de 'pluma' en castellano designando tejido aparece a finales del siglo XIII, siendo muy escasos sus registros (144a). Otros autores indican que aunque la pluma fue en el siglo XIII un tejido de lana de importación europea, debió tener en ocasiones un carácter algo burdo (2, pág. 147).

La única cita con la que contamos para el tejido de *pluma* en Lanzarote aparece ya entrado el siglo XVIII para designar unas monterillas de mujer[205]. Es posible que en esta época el tejido de pluma sea ya un tejido de lana de cierta calidad, aspecto que es avalado porque las prendas con él confeccionadas están bordadas con hilos de oro.

RAJETA/RAJUELA: La rajeta es un *"Paño semejante a la raja, pero de menos cuerpo y con mezcla de varios colores"* (223). La definición de este tejido presenta ciertas similitudes con el de mezcla. La rajuela se define como un diminutivo de 'raja' (186), conociendo que una de las acepciones de raja es la de una especie de paño grueso y de baja calidad usado antiguamente, aunque la raja de Florencia fue un paño muy fino y de alto precio que venía de Italia (223). Si consideramos también la rajeta como un derivado de raja, la rajeta y la rajuela serían el mismo tejido.

En los documentos consultados, las únicas referencias que hemos localizado de la rajeta/rajuela aparecen en el siglo XVII[206], siendo una de ellas para Fuerteventura (215, pág. 48). En los siglos XVIII y XIX este tejido no debió ser muy conocido en Lanzarote, o quizás lo fuera bajo otro nombre.

RASO: *"Tela de seda lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo"* (144a). Esta voz procede del latín y aparece por primera vez en castellano en el siglo XIV. Su significado siempre ha sido el mismo, aunque habría que añadir el detalle de que es una tela que presenta brillo por una sola cara. En principio era importado principalmente de Venecia pero prontamente se fabricó en ciudades españolas como Cuenca (144a) o Valencia, donde se confeccionaban distintas modalidades de este tejido como persianas, florentinas, rasos de China, etc. (174, pág. 355). El ligamento del tejido de raso lleva su mismo nombre, es decir raso, siendo éste uno de los ligamentos

205 ***pluma*** *(mujer: monterillas bordada de oro[(a. 46)]).*

206 ***rajeta/rajuela*** *(mujer: saya[(a. 5)]; ropilla (37a, pág. 119)/ ajuar: varas (37a, pág.64))/ Ftvra.: mujer: ropilla de rajeta y anascote (215, pág. 48)).*

Ilust. 212: Lanzaroteña a finales del siglo XIX con un vestido de raso(A. 3). Las modas de esta época exigían talles ajustados y faldas ahuecadas con miriñaques.

que usualmente se llaman fundamentales. Este tipo de ligamento da a ambas caras del tejido una apariencia lisa, aspecto que origina el nombre de raso. El brillo y suavidad de la seda y la lisura del tejido son tres propiedades muy pronunciadas en el raso, siendo un tejido muy apreciado por su agradable aspecto y usado sobre todo para prendas elegantes. Aunque el raso es siempre un tejido de seda, su ligamento se puede emplear en el tejido de la mayor parte de las fibras textiles (222)[207].

Por algunos trabajos conocemos que, entre los tejidos de seda de producción palmera, los rasos estaban tasados como los más caros (121, tomo II, pág. 183), siendo incluso calificados como rasos superiores (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). Estos rasos fueron también tejidos en Tenerife en el siglo XVIII (87, pág. 28). Aún en 1900 se seguían confeccionando rasos en La Palma pues hay un industrial establecido en esa isla que ofrece a la RSEAP de Las Palmas domiciliarse en esa ciudad y enseñar a tejer rasos (97, pág. 139). De cualquier forma, por las exigencias de su compleja manufactura, los rasos eran unos tejidos escasamente producidos en Canarias. Los protocolos de Lanzarote[208] nos revelan que el raso era un tejido muy utilizado para confeccionar prendas femeninas distinguidas que requieren cierta resistencia y tersura, como casacas, jubones y justillos, aportando datos sobre algunas especialidades o calidades (de tisú de seda, con ramos, listado, piel de raso). Aunque es un tejido que recogemos desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX fue sobre todo frecuente en los tres primeros cuartos del siglo XVIII. En la actualidad, las señoras mayores indican que el raso se emplea sobre todo en forros.

RASO DE LA CHINA: *"Tejido hecho de lana y algodón, brillante y sólido, propio para trajes de caballero"* (223). En este caso parece que el raso deja de ser un tejido de seda para pasar a ser de lana y algodón (223), aunque seguirá teniendo ligamento de raso.

Sólo hemos registrado un *raso de la China* en Lanzarote ya bien entrado el XVIII[209], en concreto para unas enaguas de mujer. Con ello, podemos deducir que este tipo de raso no fue muy frecuente en las indumentarias de Lanzarote.

RASOLISO: *"Cierta clase de tela de raso"* (186).

Aunque algunos autores incluyen el *rasoliso* como un tejido de seda producido en Tenerife a finales del XVIII (162, pág. 55), otros indican que sería un tejido de confección poco frecuente en Tenerife ya que para su fabricación se necesita un mínimo de cinco lizos, siendo además uno de los ligamentos más complejos (73, pág. 67). Aunque el *rasoliso* no fuera muy frecuente en las confecciones sederas de Canarias, éste aparece regularmente en las transacciones comerciales entre las Islas, España y el Extranjero (121). Según las estadísticas de Escolar y Serrano, a principios del XIX el *rasoliso* era principalmente importado de las Colonias, Manila y Portugal (121, tomo III, pág. 350, 370, 448), aunque en algún caso también se exporta a México (121, tomo III, pág. 387). En los protocolos de Lanzarote hemos registrado 'rasolisos', 'rasolinas' y 'rasolines' que se han agrupado dentro del mismo bloque[210]. Por las referencias localizadas suponemos que fue sobre todo frecuente en prendas de iglesia, donde aparece a finales del siglo XVIII en un inventario de la Ermita de

207 Ver el ligamento de 'Raso' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

208 ***raso*** *(mujer: basquiña verde; basquiña; mantos; monillos; justillos de 1 vara; justillos(a. 175); justillos encarnados; jubones(a. 175); jubones encarnados, jubones verdes; casaca de color con puntas de milán y botonadura de hilo de oro forrada de carmesí(a. 46); casaca de color forrada de tafetán anaranjado con botonadura de hilo de oro(a. 46); casacas de color; casacas de color con sus mangos; casacas negras; casaca acabada de la aguja; casacas; enaguas y casacas encarnadas(a. 46); enaguas y casacas; mantilla azul forrada en tafetán encarnado(a. 46); mantilla forrada de tafetán listado; mantellinas; vestidos de color; vestidos de color que es un tapapiés y una casaca; vestidos de 20 varas; vestidos en tonos; vestidos/ iglesia: velo blanco; casulla blanca con su estola y manipulo con flecadura de seda colorada y aforrada en holandilla colorada; casulla encarnada con el centro de terciopelo azul bordado de ramos de hilos de oro y seda/ ajuar: colcha encarnada forrada en holandilla/ Ftvra.: mujer: justillos(a. 291)),* ***raso de tisú de seda*** *(mujer: chupa blanca forrada en tafetán amarillo(a. 46)),* ***raso con ramazón*** *(mujer: traje violado en corte con ramazón verde y encarnada),* ***raso listado*** *(mujer: justillo),* ***pel de raso*** *(mujer: manto/ ajuar: sobrecama).*

209 ***raso de la china*** *(mujer: enaguas(a. 188)).*

210 ***rasoliso*** *(mujer: capotillo(a. 186a); sayas(a. 241)),* ***rasolino/rasolina*** *(iglesia: casulla con forro y franja (44, pág. 56); paño de hombros),* ***rasolín con ramos*** *(iglesia: túnica y bocamangas blancas con ramos de hilos de oro de la Virgen del Rosario (44, pág. 120)).*

la Vera Cruz de Teguise (44, pág. 56) y en otro ya entrado el siglo XIX del convento de Sto. Domingo (44, pág. 120). En prendas de la indumentaria sólo la registramos para un capotillo a finales del siglo XVIII y para una saya en el XIX.

RATINA: *"Tela de lana entrefina, delgada y con granito"* (222). Parece que las ratinas se empleaban sobre todo para la confección de prendas masculinas, y las había afieltradas, no afieltradas y frisetas. Muy antiguamente estas telas se importaban de Italia (sargas de Florencia) y después de Holanda y Francia, donde se implantó la fabricación de estos tejidos en el siglo XVIII (222). Algunos apuntan que era similar a la grana, pero de peor calidad, más delgada y con el citado granillo (148). Ratina es también el nombre que recibía a principios del siglo XX un paño de abrigo, liso o de cuadros, confeccionado con un tejido muy apretado que se utilizaba como impermeable. Otros autores apuntan que este tejido debe su nombre al hecho de que el primero de estos paños que se fabricó era de color gris rata (19).

Las únicas referencias de las ratinas en Lanzarote las aporta Escolar y Serrano como varas importadas de Tenerife a principios del siglo XIX. En los protocolos también la localizamos como varas sueltas, aunque en este caso aparece como 'ratín'[211].

RAYADILLO: *"Tela de algodón rayada muy usada por los militares en verano y en los ejércitos coloniales"* (222). Algunos autores apuntan que se trata de un tejido con ligamento de tafetán que presenta una serie de rayas de color muy juntas sobre un fondo claro, pudiendo ser listado por trama o por urdimbre (73, pág. 373). Otros indican que es sinónimo de listadillo (222) o del tejido de mil rayas (73, pág. 82).

En Canarias se conocía como el tejido con el que se hacía el uniforme de los soldados españoles en Cuba. A finales del siglo XVIII, según Viera y Clavijo, el 'arrayadillo' era también el nombre de cierto lienzo de fabricación casera (163). Escolar y Serrano recoge el rayadillo como un tejido que se fabrica en algunos pueblos de Gran Canaria (121, tomo II, pág. 348). Este autor también lo registra designando a un tipo de telares, que él llama de 'lienzo y rayadillo' (121, tomo I, pág. 237, 347), o como un tejido que incluye dentro de los géneros de lino, cáñamo y algodón (121, tomo I, pág. 510). En esta misma obra aparece asimismo algún rayadillo que se especifica que es de seda (121, tomo III, pág. 351). Como en el resto de las Islas, en Lanzarote el rayadillo debió ser principalmente un lienzo de lino o de algodón con rayas finas, utilizado preferentemente como forro de almohadas y colchones[212] que, al igual que el listado y el listadillo, podía estar confeccionado en los telares del país, suposición que avalamos al registrar *"rayadillos de la tierra"* a finales del siglo XVIII. Aparte del rayadillo, en los protocolos se citan muchas prendas rayadas o de tejidos rayados[213].

REDECILLA: *"Prenda de malla, en figura de bolsa, y cordones o cintas, usada por hombres y mujeres para recoger el pelo o adornar la cabeza. Malla muy fina, casi imperceptible, que utilizan las mujeres para mantener el peinado"* (186). La redecilla, aparte de la prenda en sí, sería también un cierto tipo de labor de malla, probablemente realizada con materiales selectos, con el que se confeccionaban principalmente prendas elegantes para tocados.

Ilust. 213: Lanzaroteña de finales del siglo XIX con una toca de redecilla[(i. 72)].

Entre los tejidos de seda de producción palmera, Domingo Déniz informa a mediados del XIX de unas obras de malla (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). En los protocolos de Lanzarote consultados registramos algunos tejidos de redecilla para gasas y pañuelos a principios del XVIII[214], constatando que a finales del XVIII y principios del XIX las redecillas ya pasan a registrarse como el nombre común de un tocado.

211 ***ratina*** *(varas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 119),* ***ratín*** *(ajuar: varas[(a. 186b)]).*

212 ***rayadillo*** *(Ftvra.: ajuar: colchón (forro)),* ***rayadillo de la tierra*** *(ajuar: fundas[(a. 156)]).*

213 Ver 'Listado, rayado' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de '**LAS** ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

214 ***redecilla*** *(mujer: gasas[(a. 24)]; pañuelos[(a. 30)]).*

RENGUE: *"Tela a modo de gasa que se usaba para las golillas, puños, etc. En Cuba es una tela de hilo o algodón muy rala"* (222).

En Canarias y Lanzarote, el rengue es una tela muy clara y tosca, hecha con la estopa del cáñamo de Java, con la que se hacen los saquitos que se ponen sobre las pencas de tunera para el cultivo de la cochinilla. Por extensión es también cualquier pedazo de tela vieja (216, pág. 301) (163). En cambio, el 'rengue' y 'rebgue' recogidos en los documentos trabajados deben referirse al tejido fino de gasa dado en la definición inicial, pues aparecen acompañando a prendas elegantes. Las dos localizaciones de este poco frecuente tejido aparecen en 1729 y 1836[215]. Hoy en día en Lanzarote el rengue sigue siendo el tejido claro y tosco ya descrito.

RESPLANDOR: La única referencia a este término aludiendo a un tejido la localizamos en la definición del manto de algunos diccionarios antiguos, en los que se apunta que a estas prendas se les daba diferentes nombres según el tejido con el que se hacía, como el *"manto de resplandor"* (185). Conociendo que los mantos eran frecuentemente de seda y el propio significado de la palabra (referido a la luz o al brillo), deducimos que el resplandor era una tela de calidad de seda.

Como ya indicamos, y por el contexto de la única cita en la que registramos este término en Lanzarote[216], suponemos que el resplandor se refiera a un tejido de calidad realizado con fibras que brillan y resplandecen, como es el caso de la seda.

REVÉS Y DERECHO: *"Tejido cuyo ligamento es una variedad de la sarga, que resalta la trama por una cara (por lo general el derecho) y la urdimbre por otra (generalmente el revés)"* (73, pág. 374).

Este tejido también era conocido como 'cordón' y 'cordoncillo', unos tejidos de manufactura insular que fueron muy utilizados antiguamente para confeccionar ropa popular en Tenerife (73, pág. 62) y en otras de las Islas[217]. En los protocolos consultados de Lanzarote registramos algunas citas de este tejido durante el siglo XVIII haciendo referencia a prendas masculinas[218].

Ilust. 214: Haz y envés del tejido de revés y derecho de una antigua alforja de lana tejida en la Isla[(i. 63)].

RUAN: *"Lienzos (de lino o algodón), barraganes o paños procedentes de la ciudad francesa de Rouen"* (144a). Estos tejidos pasaron de ser lienzos o paños de Rouen a constituir el nombre común de 'ruan' (144a). Algunos lo definen como una tela de algodón estampada en colores fabricada en la ciudad francesa de Rouen (186). Otros distinguen una tela llamada ruana como un cierto tejido antiguo de lana (148).

Parece que en Canarias el ruan es también un lienzo originario de la localidad francesa de Rouen (163). Precisamente es un barco francés con *"paños de Ruan"* (196, tomo I, pág. 628) el que se recala en el puerto de Lanzarote en el año 1581. A pesar de este dato en el que se hace una relación textual del ruan con los paños, la concreción en Canarias del ruan como lienzo para los siglos XVIII y XIX está avalada no sólo por las estadísticas de Escolar y Serrano (121), sino también por las prendas de referencia en sus citas protocolarias. En los protocolos de Lanzarote registramos el ruan desde principios del siglo XVII hasta mediados del XVIII[219], denotando que era un lienzo fuerte al ser utilizado en la confección de cuerpos de camisas y justillos. También lo localizamos para enaguas y numerosas prendas del ajuar doméstico.

SARGA: *"Tejido cuya tela forma unas líneas diagonales"* (144a). La primera documentación de 'sarga' en castellano se localiza en el siglo XIII. Aunque parece que en un principio se trataba de un tejido de seda, posteriormente la sarga pasa a ser un tejido de lana, basto, barato

215 ***rengue*** *(mujer: yrlan con cuatro varas de encaje negro y una rosa engastada en plata con cinco piedras[(a. 46)]),* ***rebgue*** *(iglesia: velo listado de un altar (44, pág. 104)).*

216 ***resplandor de toca, tela de*** *(velo de Nuestra Señora de Guadalupe con sus argollas de bronce[(d. 1)]).*

217 Ver ligamento de 'Sarga' y el tejido 'Revés y derecho' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

218 ***revés y derecho*** *(hombre: calzones[(a. 41)]; ropillas[(a. 197)]).*

219 ***ruan*** *(mujer: justillo; apretador; camisa entera; camisa con sus faldas; camisa con ruedo y otra sin faldón (37a, pág. 113); cuerpos de camisas; enaguas blancas; enaguas blancas con puntas; enaguas/ iglesia: corporales/ ajuar: servilletas; almohadas[(a. 46)]; almohadas llanas; toallas blanco; toallas[(a. 46)]; sábanas[(a. 46)]; cama de colgar (21, pág. 157); varas/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116); importaciones de La Palma, Canaria y Tenerife (200, pág. 144, 150, 159)),* ***ruan crudo*** *(mujer: enaguas azules[(a. 33)]/ ajuar: sábanas; sábanas de lienzo (37a, pág. 165)), ruan blanco (ajuar: cercadura (37a, pág. 115)).*

y de consumo popular. Más tarde, en el XVIII, la sarga fue un tejido tanto de seda como de lana, pero ésta muy fina. Aunque sus colores eran los que permitían los tintes, el tejido siempre tenía como característico el presentar líneas diagonales (144a).

Algunos autores indican que en Canarias la sarga ha pasado a tener la denominación genérica de todo tejido con ligamento de sarga bien destacado y característico, o sea el que presenta la superficie completamente ocupada por las diagonales, de ángulo más o menos abierto, que forman el ligamento (73, pág. 374)[220]. Para Tenerife se cuenta con referencias concretas sobre la fabricación de sargas llanas y listadas de seda (162, pág. 55). A mediados del siglo XIX aparecen también sargas muy buenas como tejidos de seda de producción palmera (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). En las estadísticas de Escolar y Serrano se registran a principios del XIX sargas de lana (121, tomo I, pág. 491) y otras sargas dentro de los géneros de seda (121, tomo I, pág. 492). Por las referencias recogidas para Lanzarote[221] las sargas podían ser también tanto de lana como de seda, lo que indica que el nombre de 'sarga' se utilizaba para referirse a su tipo de ligamento. En los protocolos consultados las citas de este tejido aparecen desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX, aunque es entre 1850 y 1875 cuando más destaca, sobre todo para trajes y vestidos y en los colores negro y verde. Lo localizamos también como forro de alguna prenda[222]. Aunque en otras islas las mujeres mayores conocen hoy la sarga como un tejido fuerte de algodón de finas listas, en Lanzarote la definen como una tela ordinaria con el ligamento característico.

SEDA: *"Hilo formado con varias de estas hebras producidas por el gusano de la seda y a propósito para coser o tejer diferentes telas, todas finas, suaves y lustrosas. Cualquier obra o tela hecha de seda."* (186). Aunque la seda es una fibra natural conocida por los chinos 2.700 años antes de Jesucristo (19), la palabra 'seda' es un término de raíz latina que aparece por primera vez en castellano en el siglo XII (144a). La sericultura, que ya estaba instalada en España en el siglo VI, sufre un gran auge durante la invasión musulmana (19). La seda tenía muchas aplicaciones y con ella se confeccionaban gran variedad de tejidos que se empleaban en diversas prendas, siendo sus colores también muy diversos. Su procedencia era muy variada y había sedas que llegaban de distintas ciudades de Oriente, italianas y andaluzas. En la Edad Media fue un tejido prohibido para la mayor parte de los grupos sociales y, hasta finales del siglo XIV, solamente podía ser utilizado por el rey y sus hijos (144a). En los siglos XVI y XVII, Sevilla, Toledo, Córdoba, y otras ciudades españolas tenían una desarrollada industria sedera y a ellas acudían desde todos los puntos de Europa para comprar sedas. Posteriormente algunas ciudades europeas, y sobre todo italianas, constituyeron los centros sederos más importantes de Europa (19). Dado el gran valor que tenía la seda, con sus tejidos se hacían obsequios que eran altamente apreciados, pues denotaban un gran poder social y económico (144a).

Ilust. 215: Los tejidos y galones de seda eran muy usados en los suntuosos ornamentos litúrgicos[(m. 2)].

Es conocido que en La Palma y Tenerife se desarrolló en el siglo XVIII y parte del XIX una importante industria urbana de tejidos de seda[223]. Aunque ni la seda y menos aún sus tejidos fueron producidos en cantidades considerables en Lanzarote, por las importaciones y exportaciones, observamos que la seda era un producto bruto o manufacturado de mucho comercio en la Isla, existiendo datos de su tráfico con España, La Palma y Tenerife[224]. Aún así, el uso de los tejidos de seda siempre estuvo por debajo de los lienzos y paños, conociendo que algunos cronistas de finales del siglo XVIII apuntan que los tejidos de seda consumidos en Lanzarote eran pocos (11, pág. 29). La seda es la principal materia prima de la mayor parte de los tejidos lujosos registrados en los protocolos consultados de Lanzarote[225], apareciendo también como materia

220 **Ver el ligamento de 'Sarga' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

221 ***sarga*** *(hombre: calzones negros; vestido verde/ mujer: enaguas verdes; saya del manto y saya; trajes negros[(a. 281)]; vestidos de 20 varas[(a. 281)]; vestidos[(a. 281)]/ piezas verde importadas de Tenerife (35, pág. 78)/ ajuar: varas[(a. 117)])*, ***sarga de seda*** *(mujer: un traje negro[(a. 258)]).*

222 **Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

223 **Ver 'Las manufacturas urbanas' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.**

224 **Ver la 'Seda' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.**

225 Como capullo, carmesí, crespón, damascos, espolín, gasa, griseta, lampazo, persiana, rasos, rasoliso, segrí, tafetanes, tiritaña y otros.

prima de muchas obras menores[226]. Es necesario apuntar que las prendas de seda eran siempre suntuosas, bien sea porque éstas eran especiales o porque, siendo prendas corrientes, al estar confeccionadas con seda ya pasaban a ser de calidad. Por lo general, las prendas que registramos simplemente como 'de seda' han de ser de tejidos de tafetán o de raso, a no ser que se indique que tienen ramos, en cuyo caso ha de tratarse de damascos, espolines, grisetas o persianas. En los protocolos que hemos consultado[227] se recogen distintas calidades de telas de seda (fina, limpia) y de hechuras (de dos hebras, con ramos, listada, de dos caras)[228]. Las prendas de seda las registramos desde principios del siglo XVII hasta mediados del XVIII aunque se conoce que la utilización de estos tejidos sobrepasa estas fechas. Durante el siglo XVIII destacan sobre todo las medias y las enaguas de seda y en el XIX los pañuelos y sobretodos de seda. En varias ocasiones nos aparece junto a otros indumentos *"una sedería"*(a. 108) que probablemente se refiera a un conjunto de prendas de seda (222). La seda sigue siendo en la actualidad un tejido caro y lujoso, apuntando las informantes que antes también había un tejido llamado 'seda japonesa'(i.31).

SEDA DE CAPULLO: *"Seda basta y gruesa"* (223).

Este tejido es llamado también simplemente 'capullo'[229]. Como seda de capullo sólo hemos registrado algunas enaguas a mediados del XVIII[230]. Una de estas enaguas se califica como 'chorreada', conociendo que el raso chorreado era *"Cierta especie de raso antiguo"* (222) que presentaría un dibujo o un color relacionado con este término. Esta expresión de 'chorreada' es también usada para algunos tejidos de prendas eclesiásticas en Fuerteventura a principios del siglo XVIII (57, pág. 86), apareciendo también para algunos tejidos de indumentarias en los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez (174, pág. 252, 262, 268, 278).

SEDA DE TORZAL: *"Cordoncillo de seda para coser o bordar"* (223).

La seda torcida está también datada como un producto de producción palmera (121, tomo II, pág. 182). Este tipo de seda, que por su factura sería mucho más resistente, la registramos en Lanzarote sólo para unas medias de hombre en 1773[231], por lo que en este caso ha de considerarse más que como un tejido como una materia prima o una fibra textil.

SEGRÍ: *"Tela de seda del grueso o cuerpo del tafetán doble, con una laborcilla parecida a la que llaman saya de la reina"* (142). Otros simplemente apuntan que se trata de una tela de seda, fuerte y labrada que se usó para vestidos de señora (222).

En los protocolos trabajados de Lanzarote localizamos el segrí desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta mediados del XIX en la confección de justillos y enaguas de las vestimentas femeninas[232], aunque el número de citas es más bien escaso. El 'segrete' registrado podría ser simplemente una variedad más basta o rústica del segrí.

SEMPITERNA: *"Tela de lana basta y muy tupida, que la gente pobre usaba para vestidos"* (144a). Otros añaden que se trata de un tejido de lana con ligamento de tafetán, basto, tupido, apretado y con bastante cuerpo. Fue muy utilizado regularmente por las mujeres pobres y gente humilde para vestir. Probablemente el nombre de 'sempiterna' derive de ser un tejido de mucha duración (185), es decir 'siempre eterno'.

Por los datos con los que contamos, en Lanzarote el 'sempiterno' (por lo general se recoge con género masculino) fue un tejido muy utilizado y frecuente en la confección de enaguas de traer en las que predominaba el color azul, aunque también las hubo de otros colores como colora-

226 Como pasamanerías, **galones, cintas, cíngulos, flecos, franjas, cordones, etc. Ver** 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

227 ***seda*** *(hombre: bandas; medias negras; medias blancas*(a. 214)*; medias; pañuelos negros*(a. 235)*; ligas/ mujer: basquiña; chaquetillas*(a. 262)*; medias encarnadas; medias anaranjadas; medias de colores; medias lagarteadas; medias; corbatas y corbatillas; delantales; tapapiés con encaje de hilo de oro*(a. 54)*; tapapiés; enaguas; enaguas coloradas; enaguas de color*(a. 161)*; sayas; mantos y sayas*(a. 54)*; mantos del manto y enaguas; mantos del manto y saya; mantos*(a. 161)*; justillos; jubón amarillo; jubón*(a. 235)*; abanillo verde; pañuelos de colores; pañuelos rosados; medios pañuelos*(a. 235)*; medios pañuelos violados; pañuelos de color de dos caras; pañuelos; pañoletas; polonesas*(a. 235)*; tocas (37a, pág. 113, 156); redecilla azul con hilos de plata*(a. 235)*; redecilla negra*(a. 235)*; gorra; viricú bordado; guantes negros; guantes negros de moda*(a. 186b)*; vestido violado con puntas doradas para hacerle un velo a San Bartolomé; vestido negro azulado para Ntra. Sra. de los Dolores; medio sobretodo encarnado con la guarnición de colores; sobretodos/ ajuar: un retazo de tela de dos varas (89, pág. 175); mantas (89, pág. 176); delantera de cama colorada / iglesia: cinturón verde de la Virgen del Rosario/ Ftvra.: hombre: bandas*(a. 291)*; medias/ mujer: cabriolés con sus blondas*(a. 290)*; delantales*(a. 291)*; justillos; enagua listada (155, pág. 30); chinela (155, pág. 54))*, ***seda fina*** *(hombre: medias/ mujer: delantales; corbatas y corbatillas/ Ftvra.: mujer: medias*(a. 291)*)*, ***seda limpia*** *(mujer: manto*(a. 81)*)*, ***seda de dos hebras*** *(mujer: enaguas; enaguas pardas)*, ***seda con ramos*** *(iglesia: casulla rosada con ramos blancos y franja de seda (44, pág. 105); túnica con sus bocas con ramos verdes todo de color verdoso de la Virgen del Rosario (44, pág. 117))*, ***seda listada*** *(ajuar: colcha con fleco blanco también de seda)*, ***seda de lamparilla*** *(mujer: enaguas pardas*(a. 107)*)*, ***seda de dos caras*** *(mujer: pañuelos)*, ***seda de Italia*** *(mujer: jubón (37a, pág. 112))*, ***seda manufacturada*** *(libras importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 119))*, ***seda manufacturada de España*** *(libras exportadas a Tenerife (121, tomo II, pág. 111))*, ***seda manufacturada en tafetán y demás tejidos*** *(libras importadas de La Palma (121, tomo II, pág. 316))*, ***sedería*** *(hombre: unas*(a. 108)*).*

228 **Como dato curioso se registra también** *"unas enaguas de seda de lamparilla parda"*(a. 107); conociendo que la lamparilla era un tejido delgado de lana frecuentemente listado, se supone que en este caso el término 'lamparilla' sea un sinónimo de delgado o de listado.

229 **Ver el tejido 'Capullo' en este apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX'.**

230 ***seda capullo*** *(mujer: enaguas*(a. 97)*; enaguas chorreadas*(a. 104)*).*

231 ***seda de torsal*** *(hombre: medias negras*(a. 167)*).*

232 ***segrí/segrín*** *(mujer: enaguas azules*(a. 88)*; enaguas amarillas; enaguas pardas; enaguas; justillos azules; justillos)*, ***segrete*** *(mujer: justillos*(a. 153)*/ Ftvra.: justillos*(a. 291)*).*

das, verdes, negras y amarillas[233]. Lo hemos localizado también como forro de algunas prendas[234]. Las citas del sempiterno aparecen desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX, destacando sobre todo en los tres primeros cuartos del siglo XVIII en la confección de enaguas. Las prendas de referencia de sus citas son todas femeninas.

SUELO: No encontramos ninguna acepción de tejido para este término, siendo uno de sus significados más comunes el de *"Piso de un cuarto o vivienda"* (186).

Ilust. 216: Tejido de suelo con dibujos romboidales en la parte posterior de una antigua mochila de lana manufacturada en la Isla.(i. 19).

Ilust. 216a: Tejido listado de suelo de una antigua mochila de lana de tejeduría local(i. 47).

Las tejedoras de Lanzarote comentan que la expresión 'trabajo de suelo' se aplicaba a un tejido confeccionado en el telar tradicional con el que se hacían sobre todo alforjas y mochilas con urdimbre de hilaza o de lana y trama de lana de vivos colores haciendo dibujos geométricos romboidales o en listas. El nombre de 'suelo' creemos que deriva del aspecto enladrillado o de la dureza y rigidez que tiene este tejido cuando presenta los citados rombos[235]. En los protocolos consultados sólo localizamos una cita de este tejido de suelo a mediados del siglo XIX[236]. De cualquier forma, este tejido sólo se usa para prendas del ajuar doméstico.

TACHÓN: *"Técnica textil de dibujo brochado... obteniéndose dibujos ajedrezados de gran vistosidad. Se utiliza especialmente para las colchas. Internacionalmente se le conoce por 'cinturón de monje'"* (73, pág. 374).

Ilust. 217: Detalle de un sencillo tejido de tachón de una antigua colcha de algodón(i. 32).

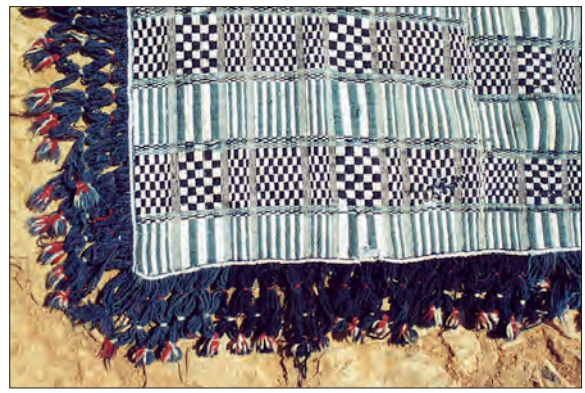

Ilust. 218: Detalle del laborioso tejido de tachón de una antigua colcha de lana tejida en Fuerteventura(m. 1).

233 ***sempiterno*** *(mujer: enaguas; enaguas con guarnición; enaguas azules(a. 178); enaguas azules con sus guarniciones; enaguas amarillas; enaguas coloradas; enaguas negras(a. 39); enaguas verdes(a. 35); enaguas verdes de traer; jubón/ ajuar: cobertor colorado/ piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 119)),* ***sempiterna y camelote*** *(varas importadas de Tenerife, algunas como géneros extranjeros (121, tomo III, pág. 320, 327)).*

234 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

235 **Ver 'De suelo' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

236 ***suelo, tejido de*** *(ajuar: alforjas pintadas(a. 276)).*

Este tejido, muy popular en las colchas tejidas en el país, es también conocido en Lanzarote por las tejedoras actuales[237]. Aunque son más frecuentes las de lana y lino o las de algodón y lino, las colchas de tachón de seda de capullo son también muy conocidas y apreciadas en otras islas. Las escasas referencias localizadas en los protocolos de este tejido[238] indican que en Lanzarote estas colchas eran menos populares que las confitadas, otro tipo de colchas también tejidas en la Isla.

TAFETÁN: *"Tela delgada de seda, muy tupida, de que hay varias especies; como doble, doblete, sencillo, etc."* (144a). El 'tafetán' es un término procedente de Persia que está documentado desde el siglo XIV en castellano (144a). Es un tejido que se realiza con un ligamento muy sencillo obteniendo una tela que no presenta derecho ni revés (19). Sus colores han sido siempre muy diversos y con él se hacían numerosas prendas, por lo general distinguidas, aunque también se utilizó mucho para forros. Sus variedades parecen surgir en el siglo XVII pues hasta esa fecha no hay documentación que recoja variedades nominales del tafetán. (144a). Tafetán es también el nombre genérico que se le da a uno de los ligamentos más sencillos y antiguos que se conoce. Este ligamento presenta tres variedades[239]: el llano, el doble y el tercenel.

Ilust. 219: Espalda de tafetán de un antiguo chaleco(m. 6).

Los tafetanes fueron unos tejidos de seda producidos en Canarias, sobre todo en La Palma y Tenerife, como fruto de una importante industria textil desarrollada en estas islas en el siglo XVIII[240]. Los tafetanes eran sin lugar a dudas uno de los tejidos más valorados y apreciados por la excelente calidad y propiedades de su materia prima, la seda. Por las referencias registradas para Lanzarote[241], con tafetán se confeccionaban principalmente prendas masculinas y femeninas de uso distinguido (jubones, casacas, mantos, tapapiés), incluyendo también otras de uso común (armadores, justillos, enaguas) que entonces pasaban a ser prendas de categoría. Con tafetán se confeccionaban también muchas prendas lujosas del ornato religioso como ternos y casullas (44, pág. 104 a 121). En los protocolos consultados registramos este tejido desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX para prendas de ropa, observando como la palabra 'tafetán' va siendo sustituida por el término 'seda'. En las fuentes utilizadas hemos recogido numerosas referencias sobre el tafetán que ofrecen una vasta información sobre sus aplicaciones en distintas prendas de ropa, sobre sus hechuras (con ramos, listados, labrados), colores (negros, leona-

237 Ver el tejido 'Tachón' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

238 ***tachón*** *(ajuar: una colcha pintada de colores urdida de hilo y tapada de lana*(a. 276)).

239 Ver 'Tafetán: sencillo, doble y tercenel' en 'Ligamentos' de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

240 Ver 'Las manufacturas urbanas' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

241 ***tafetán*** *(hombre: armadores; vestidos negros; chalecos negros (100, pág. 48); calzones negros (100, pág. 48); chupas negras; casacas negras; casacas; manguitos de ropilla y calzones de droguete*(a. 117)*/ mujer: polleras azules; polleras; monillo amarillo labrado de seda negra; monillo colorado; monillos negros; cotilla amarilla*(a. 186b)*; justillos amarillos; justillos negros; justillos verdes*(a. 186b)*; justillos; ajustador; ajustador azul; ajustador negro; corpiño y mangas negro (37a, pág. 113); corpiño azul labrado; sayas negras; sayas; sayas del manto y saya; mantos; mantos y sayas; jubones amarillos; jubón negro forrado en tafetán colorado; jubón negro forrado en tafetán verde con puntas negras; jubones negros*(a. 10)*; jubón leonado con botón plateado*(a. 10)*; jubones azules; jubones; jubones de una vara; ropilla negra; traje amarillo; vestido amarillo; casacas negras*(a. 34)*; casacas negras de 5 varas; casacas negras con encajes y dos broches de plata grandes; casacas; enaguas negras para manto y enaguas; enaguas azules; enaguas azules con su encaje negro; enaguas pardas; enaguas amarillas; enaguas amarillas con su encaje negro; enaguas de color; enaguas coloradas; enaguas moradas; enaguas verdes; enaguas*(a. 201)*; basquiñas; tapapiés amarillos con encajes de seda negra; tapapiés de color; tapapiés azules; hopas blancas; sombrero pintado y negro (37a, pág. 113, 117)/ ajuar: colcha*(a. 186b)*; varas negro/ iglesia: terno blanco con franja de seda; terno violado con galón de seda encarnado; terno negro con cinta de seda amarilla en lugar de galón; terno, dalmática, casulla y capa negras; parte de una casulla blanca con franja de seda; casulla encarnada con franja de oro; casulla verde con galón de plata; casulla negra con franja de seda; casulla negra con franja de hilo de plata; casulla negra con cinta amarilla de seda en lugar de galón; casulla morada con franja dorada; casulla blanca por una parte y por la otra de damasco blanco con franja de seda; capa morada con franjas amarillas de seda; velo violado con galón de seda encarnada; velo negro con cinta de seda amarilla en lugar de galón; bolsa encarnada; paños morados para cubrir las cruces en tiempo de Pasión; paño de atril morado con franjas de hilo; paño de hombros; paño de hombros blanco con fleco de seda colorada y otro idem con puntas de seda verde; frontal morado con franja amarilla y hilo de plata; frontales morados con franja de algodón naranjado; frontal/ importaciones de La Palma (200, pág. 144)/ Ftvra.: hombre: casaca llana (197, pág. 178); chupas verdes*(a. 291)*/ mujer: enaguas; naguas amarillas; enaguas verdes; enaguas azules*(a. 291)*; mantos y sayas; jubones; jubones pardos*(a. 291)*; jubones verdes; justillos verdes; vestidos amarillos*(a. 291)*/ ajuar: varas negro),* ***tafetán ramiado*** *(iglesia: velo blanco; velo blanco para el sagrario con ramos de seda con franja de cinta amarilla; casulla blanca con ramazón blanco con franja de hojilla; casulla morada con franja de plata con manipulo, estola y paño de cáliz; roponcito para el copón con ramos de seda de varios colores; capa violada de Santo Domingo con ramos de seda de colores e hilo de plata; túnica, bocas de mangas y justillo azulado con ramazón de seda de colores e hilo de colores de la Virgen del Rosario),* ***tafetán listado*** *(iglesia: velo),* ***tafetán de Tenerife o La Palma*** *(iglesia: terno*(d. 1)*),* ***tafetán de Icod*** *(mujer: enaguas amarillas*(a. 192)*; enaguas pardas; enaguas/ Ftvra.: mujer: enaguas*(a. 291)*)),* ***tafetán de España*** *(hombre: chupetas*(a. 186b)*; mujer: enaguas*(a. 101)*).*

dos, amarillos, pardos, morados, verdes, azules, colorados, violados, naranjados, blancos) y procedencias (de Tenerife, La Palma, Icod, España). Lo hemos localizado también como forro de muchas prendas[242]. Las ropas que se califican simplemente como 'de tafetán' deben estar confeccionadas con el tafetán llamado llano o sencillo. Los tafetanes especiales que han sido registrados (como los carmesíes, de China, dobles o de dos hebras, terceneles y tornasolados) los hemos extraído de este bloque para formar grupos aparte que se tratan a continuación.

TAFETÁN CARMESÍ: Este tipo de tafetán debe ser un sinónimo del tejido carmesí ya visto.

Por las referencias que hemos registrado en Lanzarote, deducimos que el tafetán carmesí no es simplemente un tafetán de color rojo[243], sino que además implica una calidad superior del tejido. Por el ornato que presenta la descripción de las piezas confeccionadas con tafetán carmesí, podemos señalar que éste se dedicaba preferentemente a prendas lujosas, aunque se ha localizado también como forro de algunas ropas[244]. Las citas de este tejido en Lanzarote[245] las localizamos con cierta frecuencia desde mediados del siglo XVII hasta el tercer cuarto del XVIII.

TAFETÁN DE CHINA: Si lo equiparamos con el Raso de la China, ya estudiado anteriormente, el tafetán de China pudo ser un tejido de lana y algodón confeccionado con ligamento de tafetán de aspecto brillante, aunque también pudo tratarse de un tafetán de seda con alguna característica especial o procedencia que hace que se distinga con el calificativo 'de China'.

Las escasas referencias localizadas en Lanzarote del tafetán de China aparecen a principios del siglo XVII y a finales del XVIII. En sus primeras citas aparece como un tejido secundario añadido en la confección de determinadas prendas de ajuar doméstico y del vestir. Su última cita es para una casulla registrada en un informe que hace don Domingo Camacho sobre la visita del Obispo Tavira a la ermita de la Vera Cruz de Teguise en 1792[246].

TAFETÁN DOBLE: *"Es un tafetán que presenta un grano más pronunciado que el sencillo"* (73, pág. 67). Su nombre deriva de una tejeduría específica que se realiza con dos hilos[247].

Por algunos trabajos conocemos que este tipo de tejido era confeccionado en Canarias, concretamente en La Palma (121, tomo II, pág. 183) y Tenerife, desde el siglo XVIII (162, pág. 58, 59). En el estudio de los protocolos de Lanzarote consultados[248] observamos que es más frecuente la expresión *"de dos hebras"* o *"de hilo de dos hebras"* que *"doble"*, aunque su significado sea el mismo. Por las referencias localizadas parece que en Lanzarote este tipo de tafetán, por ser más denso, duro y de mejor calidad que el sencillo, se empleó también para la confección de prendas de ajuste, como justillos y monillos. De cualquier forma, son las enaguas de tafetán de dos hebras las prendas que más destacan. Las citas de este tejido aparecen en los tres últimos cuartos del siglo XVIII, siendo muy frecuentes entre 1725 y 1775. Alguna de estas citas informa de su procedencia peninsular. Para Fuerteventura tenemos una cita a principios del siglo XVIII que informa de la probable presencia de listas en estas enaguas, apareciendo unas *"unas enaguas de tafetán de dos hebras amarillas y encarnadas"*(a. 291).

TAFETÁN TERCENEL: *"Es un tipo de tafetán que presenta un aspecto acanalado parecido al gro"* (73, pág. 67). Un tejido llamado simplemente 'tercenel' está datado en castellano desde el siglo XV. Éste fue una tela de seda similar al tafetán teñida generalmente en colores negro

Ilust. 220: Tafetanes de distintas calidades de un antiguo indumento religioso(m. 2).

242 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

243 En los protocolos aparecen también numerosas citas de tafetanes colorados, 'de color', encarnados y morados.

244 Ver 'Forros y cortapisas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

245 ***tafetán carmesí*** *(mujer: tapapiés con 3 encajes de seda negra; tapapiés; polleras; enaguas con su galón; enaguas de color con su galón(a. 136); enaguas con su galón de oro; enaguas(a. 35)/ iglesia: velo de Ntra. Sra. de Guadalupe con guarnición de seda amarilla y azul(d. 1)/ ajuar: cabezales de almohadas de bretaña; cama; sobrecama y rodapié; varas).*

246 ***tafetán de china*** *(mujer: amarillo, parte de un faldellín colorado de cochinilla (37a, pág. 112)/ ajuar: parte de un cobertor de paño colorado/ iglesia: casulla blanca con todo lo necesario (44, pág. 56)).*

247 **Ver el tafetán doble en 'Tafetán: sencillo, doble y tercenel' en los 'Ligamentos' de 'Las** tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

248 ***tafetán doble*** *(mujer: vestido azul de 9 varas(a. 207)),* ***tafetán doble de España*** *(mujer: mantilla blanca(a. 104)),* ***tafetán de dos hebras*** *(mujer: enaguas de color; enaguas; justillos(a. 66); monillos/ Ftvra.: mujer: enaguas amarillas y encarnadas(a. 291)),* ***de hilo de dos hebras*** *(mujer: enaguas(a. 66)),* ***de dos hebras*** *(Ftvra.: mujer: enaguas(a. 291)).*

o bermejo con la que se hacían algunas prendas del ajuar, siendo sobre todo usada como forro (144a). Su nombre parece derivar de una tejeduría específica de la seda [249].

Conocemos también que este tipo de tafetán se confeccionaba en Canarias en el siglo XVIII (162, pág. 58, 59), siendo siempre un tafetán de calidad superior al sencillo o llano (162, pág. 63). Para Lanzarote, el tafetán tercenel sólo lo hemos registrado en algunas prendas de iglesia a mediados del siglo XVII[250].

TAFETÁN TORNASOLADO: Bajo el nombre único de 'tornasol' existió un tejido, datado en castellano desde el siglo XIV, que podía estar elaborado principalmente con seda o con lana. Es muy probable que su nombre provenga del tornasol (tintura azul violácea que se extrae de una planta herbácea), sustancia que se utilizaba para teñir este tejido (144a). El efecto visual de tornasol haciendo visos o aguas se conseguía inicialmente poniendo dos tejidos de diferente color que, por transparencias, hacían estos efectos. Algunos apuntan que fue muy frecuente matizar el brillo de las basquiñas poniendo encima una tela de gasa más fina, con lo que se conseguía un efecto de aguas cambiantes. A la prenda de debajo acabó por llamársela 'viso'. Muy pronto se pudo conseguir este efecto de tornasol en el propio telar mezclando hilos brillantes y mates (19). Otros autores apuntan que el tornasolado en los tafetanes se consigue tejiendo la urdimbre y la trama de distinto color (73, pág. 67).

Conocemos que en el siglo XVIII la industria sedera de Tenerife aprendió a elaborar tejidos de seda con 'ondas o aguas' (87, pág. 28). En Lanzarote el tafetán tornasolado lo hemos registrado únicamente haciendo referencia a algunas enaguas a mediados y finales del siglo XVIII[251]. Probablemente, el 'tafetán de ondas' recogido para algunas prendas religiosas (44, pág. 105, 106) sea también un tafetán tornasolado al estilo del muaré, motivo por el cual lo hemos incluido en este apartado.

TAMI: Este término en concreto no lo hemos localizado, aunque sí la 'tamisa', que es una *"especie de tela de lana lustrosa"* (222) y el 'tabí' que es una *"tela antigua de seda con labores ondeadas y que forman aguas"* (186), añadiendo otros que es grueso y prensado (185).

Ya sea una tela de lana o de seda, en Lanzarote este tejido no debió ser muy frecuente ya que sólo localizamos una cita a mediados del siglo XVII[252]. En los protocolos de Gran Canaria trabajados por José Antonio Pérez Cruz aparecen también registradas un par de enaguas de tami (174, pág. 272).

TAPIZ: *"Tejido fabricado de lana, seda y algunas veces de hilo de oro, en el que se figura un paso de historia u montería"* (185). Se añade que se confecciona poniendo el dibujo debajo del tejido y labrando en él las imágenes o figuras con los adornos, colores y matices correspondientes.

En las estadísticas de Escolar y Serrano se han localizado dos citas de 'tapis', una como un tejido en varas y otra como un sobrecama, ambas dentro de los géneros de seda y como artículos procedentes de Manila (121, tomo III, pág. 375). Los tejidos de 'tapís' que hemos registrado en los protocolos de Lanzarote[253] serían en verdad telas de tapiz, unos tejidos de factura fuerte y con dibujos como los tapices, aunque posiblemente más delgados que éstos. Sus citas aparecen sobre todo en prendas de ajuste femeninas: justillos, jubones y casaquillas; localizándose desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Aunque este tejido sería preferentemente de seda, también registramos algunos 'tapís de lana'. En los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez (174, pág. 252, 256, 258, 268, 274) aparecen también registrados un tejido de tapiz (para enaguas, pañoletas y casacas de hombre) y un tejido de tapicería (para jubones y casacas de hombre).

TELA DE ORO: Si bien tela significa *"Obra hecha de muchos hilos que entrecruzados alternativa y regularmente en toda su longitud, forman como una hoja o lámina. Se usa especialmente hablando de la obra tejida en el telar"* (186), no hemos podido localizar un significado específico para la expresión 'tela de oro', suponiendo que lo mismo podía denominar cualquier tela fabricada con hilos de oro que una especie de brocado entretejido con hilos de oro. Aunque hoy en día el brocado es un tejido con dibujos de distinto color que el fondo, todo de seda o de seda e hilos de oro o de plata, una de las definiciones de brocado es *"Decíase de la tela entretejida con oro o plata"* (186), lo que evidencia un claro paralelismo entre el brocado y la tela de oro. De cualquier forma, existen 'paños de oro' datados en castellano desde el siglo XIII mientras que el 'brocado' lo está desde el XV (144a). Los brocados eran unos tejidos de extraordinario valor que sólo podían

249 Ver el tafetán tercenel en 'Tafetán: sencillo, doble y tercenel' en los 'Ligamentos' de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

250 ***tafetán tercenel*** *(iglesia: casulla[(d. 1)]; casulla morada[(d. 1)]; paño de hombros[(d. 1)]).*

251 ***tafetán tornasolado*** *(mujer: enaguas[(a. 146)(a. 186b)])*, ***tafetán de ondas*** *(iglesia: casulla verde con galón dorado; casulla morada con franja de hilo blanco).*

252 ***tami*** *(mujer: enaguas[(a. 7)]).*

253 ***tapis*** *(mujer: casaquilla; justillos; jubones; vestidos[(a. 193)])*, ***tapis de lana*** *(mujer: enaguas[(a. 206)]).*

ser utilizados por los reyes, infantes y por personajes en ocasiones muy especiales. Eran muy utilizados para ornamentos litúrgicos y tan apreciados que constituían uno de los mejores obsequios para regalar (144a). Por lo general los brocados, a los que hemos considerado sinónimos de las telas de oro, fueron siempre exponentes del máximo lujo.

Ilust. 220a: Antiguo tejido tipo tela de oro[(m. 2)].

La única cita de la tela de oro registrada en Lanzarote la localizamos en el inventario de bienes de una acaudalada señora a principios del siglo XVIII[254]. Esta misma tela, como tejido fabricado con hilos de oro o una especie de brocado, aparece también registrada en los protocolos de Gran Canaria trabajados por José A. Pérez en la confección de petillos de mujer y casacas de hombre (174, pág. 254, 258).

TELILLA: "*Tejido de lana más delgado que el camelote*" (186). Es probable que 'telilla', como diminutivo de tela, simplemente indique un tejido de cualquier materia pero de poca calidad.

Algunos autores incluyen la telilla como un tejido, al parecer de lino, de producción casera en algunas localidades de Tenerife (162, pág. 147). Otros van más allá y definen la telilla como una lana muy fina con la que en el siglo XVII se hacían las célebres mantillas canarias (163). En los protocolos de Lanzarote consultados este término sólo lo hemos registrado durante el siglo XVII[255], no teniendo ninguna otra referencia para el siglo XVIII ni para el XIX. Hemos apreciado que en algunos protocolos el término 'telilla' sustituye al tejido de seda, citándose a veces como 'telilla de Tenerife' o 'telilla de Italia' (37a, pág. 112, 113, 117). A pesar la indefinida composición de esta tela (de la que tenemos datos para el lino, la lana y la seda), nos decantamos por su definición como un tejido de lana sencillo y delgado, propuesta que hacemos a partir de una cita protocolaria en la que se hace un inventario de diversos tejidos y prendas, alcanzando la telilla el precio más bajo (73a, pág. 165).

TERCIOPELO: "*Tela de seda velluda y tupida formada por dos urdimbres y una trama*" (144a). Este término, cuyo nombre indica que está elaborada con tres pelos, está datado en castellano desde el siglo XV. En la actualidad continúa siendo un tejido de seda tupido, de pelo cortado, tacto suave, con mucho cuerpo y elaborado principalmente con tres pelos: dos urdimbres y una trama. Parece que en principio fue un tejido de lujo principalmente importado de la India, aunque también se elaboró en la corona castellana y en el siglo XVI en Italia y Francia (144a) (19). Sus colores eran muy variados y con él se confeccionaban prendas ricas y lujosas. Había principalmente dos tipos de terciopelo, el común y el velludo, que era más áspero y formaba una especie de cordoncillo (144a). Más recientemente se fabrica con todo tipo de fibras (como el algodón o las sintéticas) y de él han surgido numerosas variedades (19). En la actualidad aún se conoce el terciopelo como un tejido de calidad, principalmente de seda, peludo y suave por una de sus caras.

Tenemos datos de la confección de terciopelos de seda en Canarias desde el siglo XVIII (162, pág. 55). Aún en 1900 se seguían confeccionando terciopelos de seda en La Palma, pues hay un industrial establecido en esa isla que ofrece a la RSEAP de Las Palmas establecerse en esta ciudad y enseñar a tejer terciopelos (97, pág. 139). Si bien la primera referencia de este tejido en Lanzarote nos aparece a principios del siglo XVII, las citas de su uso en prendas de ropa las recogemos desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta principios del XIX[256]. De estas citas

254 ***tela de oro*** *(ajuar: varas azules[(a. 46)]).*

255 ***telilla*** *(hombre: armador[(a. 11)]/ mujer: enaguas[(a. 4)]; jubones; mangas negras (37a, pág. 117)/ ajuar: varas (21, pág. 188)/ Ftvra.: mujer: jubones (134, pág. 84)), telilla ordinaria (mujer: jubón morado (37a, pág. 113)), telilla de Tenerife (mujer: jubón (37a, pág. 117)), telilla de Italia (mujer: jubón).*

256 ***terciopelo*** *(hombre: calzones largos y chaleco negro remendados (9, pág. 100); chalecos/ mujer: justillos; jubones[(a. 218)]; jubones en corte; montera bordada[(a. 46)]; pañuelos; chinelas/ ajuar: varas verde (37a, pág. 165)/ iglesia: guión carmesí un cordero y una custodia de peltre viejo y con franja dorada; azul viejo bordado de ramos de hilos de oro y seda del centro de una casulla de raso; guión encarnado con franja de oro...* (ver esta pieza en Algunas prendas de iglesia)*; cojín viejo con franjas de oro y seda; manto y capillo negro del Señor Santo Domingo con galón de oro de un dedo de ancho y forro de damasco blanco de dicho capillo (44, pág. 116)/ Ftvra.: hombre: armadores negros [(a. 291)]; calzones negros; calzón corto sujeto a la rodilla (155, pág. 53); chupas; chupa y calzones; chupa y calzones negros[(a. 291)]/ mujer: justillos negros[(a. 291)]; capidengue con galón de oro[(a. 290)]; polonesa encarnada con sus blondas[(a. 290)]; polonesa negra con sus blondas[(a. 290)]),* ***terciopelo labrado*** *(hombre: chaleco (229, pág. 199)),* ***terciopelo listado*** *(hombre: levita azul celeste (9, pág. 107)),* ***terciopelo listado de algodón*** *(iglesia: paño de atril (44, pág. 105)),* ***terciopelo de algodón*** *(hombre: chupa y calzones[(a. 186a)]),* ***terciopelo de seda*** *(iglesia: bolsa de corporales (44, pág. 105)),* ***terciopelo rizo*** *(hombre: chupeta[(a. 186b)]).*

se deduce que fue un tejido utilizado principalmente en prendas lujosas, siendo sus registros más comunes en Fuerteventura y destacando el color negro. Aunque es un género preferentemente de seda, recogemos también algunos terciopelos de algodón, dato también avalado por las estadísticas de Escolar y Serrano (121, tomo I, pág. 219). Estas variedades de terciopelo también están registradas para prendas de iglesia en Lanzarote en 1836, con citas en las que se especifica que es un terciopelo de seda o de algodón. Asimismo, existen referencias de terciopelos listados (que podrían ser una especie de panas) para principios del siglo XIX, de terciopelos labrados para principios del XX y de terciopelo rizo para finales del XVIII. Se conocen también algunas pasamanerías de terciopelo[257]. Las personas mayores de la Isla apuntan también un terciopelo de chifón que era de color negro haciendo aguas[(i. 31)].

Ilust. 221: Justillo de terciopelo usado en los primeros 'trajes típicos de Lanzarote'[(m. 5)].

TIRITAÑA: *"Tela endeble de seda"* (144a). Término que procede de un vocablo francés que indica su procedencia de la ciudad siria de Tiro. Posee numerosas variantes gráficas, apareciendo por primera vez en castellano en el siglo XIII. Aunque parece que en un principio pudo haber sido un tejido de seda, ya en la Edad Media la tiritaña era un tejido confeccionado con trama de lana y urdimbre de lino o de algodón que se importaba de Francia, principalmente de Douai, apareciendo ya en el siglo XIII como 'tiritanna de Doay'. Posteriormente debió fabricarse exclusivamente con seda pues con la acepción de tejido delgado y endeble de seda ha llegado hasta nuestros días (144a). De cualquier forma, algunos la consideran un tejido de lana parecido a la estameña pero más delgada y de baja calidad (73, pág. 65, 374).

Aunque conocemos datos de la producción de tiritañas de lana en Tenerife desde el siglo XVIII (162, pág. 146), en las estadísticas de Escolar y Serrano se compara la tiritaña, que tejen las campesinas de La Palma para vestir a sus familias, con una especie de sayal burdo (121, tomo II, pág. 161), apareciendo también en ocasiones recogida como *"tiritaña parda muy burda de que se visten los de este pueblo"* (121, tomo II, pág. 216). Por tanto, para la única referencia de tiritaña recogida en Lanzarote[258] suponemos que sea también un tejido de lana delgado y rústico. Por las escasas citas registradas deducimos que fue un tejido poco usado en la Isla o que se conoció bajo otro nombre.

TISÚ: *"Tela de seda entretejida con hilos de oro o plata que pasan desde la haz al envés"* (186). Es un tejido con urdimbre de seda o filadiz, con dos tramas, una de esta misma materia y la otra con hilos de metales preciosos (73, pág. 375). Por lo general presenta dibujos de flores que pasan de una cara a otra (185).

Por su descripción, el tisú debió ser un tejido excesivamente suntuoso como para ser frecuente en las prendas de la indumentaria en Lanzarote, cosa que sí ocurre en el ropaje de las imágenes. En el vestuario femenino lo localizamos en los protocolos en el segundo cuarto del siglo XVIII, registrando sólo una referencia y asociada a prendas lujosas[259]. En cambio, en las iglesias las citas aparecen hasta bien entrado el siglo XIX, aunque sus registros tampoco son numerosos. Una de las citas del tisú en prendas femeninas aparece como *"chupa de tafetán digo de raso blanco de tisú de seda forrada de tafetán amarillo"*[(a. 46)], expresión que parece indicar que el tisú en este caso se refiere a un tipo de ligamento o entretejido de la tela de raso más que a un tipo de tela en sí mismo.

TRAPERA (o de trapos): *"Manta trapera. Dícese de la confeccionada con hebras de lana o algodón para la urdimbre y finas tiras de tela de varias clases y colores para la trama, con la que se realizan mantas, colchas, manteles, tapices etc. Son famosas en Canarias las de Ingenio y las de La Gomera"* (163).

257 Ver las cintas en 'Galones cintas y vivos' de las 'Pasamanerías'.

258 ***teritaña*** *(mujer: enaguas[(a. 197)]).*

259 ***tisú*** *(iglesia: vestido encarnado de la Virgen del Rosario con franja de oro que se compone de manto, túnica, justillo y bocas de manga de la misma tela (44, pág. 116)),* ***tisú de seda*** *(mujer: chupa de raso blanco forrada en tafetán amarillo[(a. 46)]).*

Ilust. 222: Detalle de una antigua trapera.

Ilust. 223: Revés y derecho de un tejido trancado de lana tejido en la Isla(i. 44).

Ilust. 224: Detalle de una antigua colcha trancada de algodón de manufactura local(m. 6).

Aunque algunas traperas antiguas solían tener la urdimbre de lana, en Lanzarote las informantes y las prendas testigo nos indican que en la Isla las traperas más comunes eran de urdimbre de lino fuerte o hilaza. Las telas denominadas 'de trapos', más conocidas como 'traperas', eran unos tejidos fuertes que se confeccionaban en los telares tradicionales de las Islas con tiras de trapo que se aprovechaban de prendas de ropa ya viejas y en desuso[260]. Éstas se usaban preferentemente para hacer colchas, mantas y alfombras[261]. En los protocolos consultados registramos las traperas[262] desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX, aunque sabemos que su confección y uso rebasa estas fechas pues éstas siguen siendo hoy en día una de las obras que más tejen las tejedoras de toda Canarias. Es curioso el dato que aporta Madoz en su Diccionario (140, pág. 139) cuando apunta para 1844 unas salidas de Lanzarote de 14.200 libras de 'trapo viejo', material que podríamos suponer destinado a la confección de traperas en las otras islas u otros puertos de recepción.

TRANCADA: No hemos localizado ninguna definición textil para esta palabra, aunque 'trancar' es *"Cerrar una puerta con una tranca o un cerrojo"* (186).

Algunas tejedoras de Lanzarote(i. 44) conocen aún como 'trancada' a un tejido de urdimbre de lino y trama de lana o de algodón que se confeccionaba en los telares de la Isla y que era muy utilizado para hacer colchas[263]. Este tejido, cuyas citas protocolarias las recogemos bien entrado el siglo XIX[264], presenta una superficie llena de pequeños bultitos. Por distintos motivos suponemos que la expresión 'de borreguilla'[265], ya estudiada en este bloque, sea un sinónimo de trancada.

TUL: *"Tejido delgado y transparente de seda, algodón o hilo, que forma malla generalmente en octágonos"* (186). Genéricamente es una clase de encaje de bolillos de mallas regulares y con ausencia de adornos. El tul es conocido desde el siglo XVIII y su origen se encuentra en la ciudad francesa de Tulle, de la que toma su nombre. Actualmente se denomina tul a todas las randas espesas fabricadas mecánicamente de las que han surgido gran variedad de tejidos transparentes (19).

260 **Ver el tejido 'Trapera' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

261 Ver 'Traperas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

262 ***trapos, de*** *(ajuar: colchas con listas de encarnado y amarillo(a. 277); colchas con listas angostas(a. 277)),* ***trapera*** *(ajuar: unas(a. 171)),* ***trapera obra del país*** *(ajuar: una(a. 279)),* ***trapo viejo*** *(libras salidas del puerto de Arrecife).*

263 Ver el tejido 'Trancada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

264 ***trancada/truncada*** *(ajuar: colcha(a. 255); colcha azul obra del país(a. 269); colcha de lana(a. 279)).*

265 Expresión recogida en los protocolos para colchas en un periodo anterior al de las trancadas.

En los protocolos notariales de Lanzarote, sólo hemos registrado el tul a partir de mediados del siglo XIX y siempre para prendas lujosas y delicadas[266].

Ilust. 225: El tul era un tejido muy usado en los antiguos velos y tocados[i. 49].

YERBILLA: *"En Cuba, tela de algodón o de hilo blanca o de colores"* (222). Aunque ésta es la definición localizada para este término textil, se puede apuntar la posibilidad de que esta palabra esté relacionada con el término 'herbaje', que era el nombre de una tela de lana, parda, áspera, gruesa e impermeable usada principalmente por la gente de mar. El 'herbaje' aparece documentado por primera vez en castellano en el siglo XV y algunos autores apuntan que es un tejido de lana que se usaba antiguamente que recibió el nombre por tener mezcla de hierbas (144a).

Por las referencias localizadas en los protocolos de Lanzarote consultados, como *"unas enaguas de lana que llaman chervilla usadas con tres galones de plata"*[a. 66], proponemos que este tejido, recogido con distintas grafías como 'yerbilla', 'chervilla' y 'herbilla', era también una tela de lana de cierta calidad[267]. Las citas registradas, que no son muy frecuentes, aparecen todas durante el siglo XVIII.

ZANGALA: *"Entretela de lienzo muy fuerte que se ponía en el siglo XVIII en el faldón de las chaquetas de caballero y de algunas faldas de mujer para mantenerlos huecos"* (19). Otros especifican que se trata de un tejido de lino con ligamento de tafetán de hilos gruesos y bastos, que presenta poca densidad por urdimbre y trama, muy engomado y que se utilizaba para entretelas, estando ya hoy en desuso. Parece que en el siglo XV también tomaba esta denominación un paño de lana basto parecido al cendal (174, pág. 355).

La única cita de la zangala en Lanzarote aparece a principios del XIX[268] como 'sangaleta', un despectivo derivado de la primera. Esta zangaleta sería un tejido muy similar a la zangala, pues Escolar y Serrano siempre incluye la sangaleta dentro de los lienzos de lino, cáñamo y algodón. El tejido de zangaleta aparece también citado para Gran Canaria en algunos protocolos (174, pág. 272) y en algunas crónicas de la época (189a, pág. 215).

ZARAZA: *"Tela de algodón muy ancha, tan fina como la holanda y con listas de colores o flores estampadas sobre fondo blanco"* (222). Parece que en su origen esta tela se traía de Asia y era muy estimada en España. La 'saraza' es también en Venezuela una especie de muselina ordinaria de colores vivos (222).

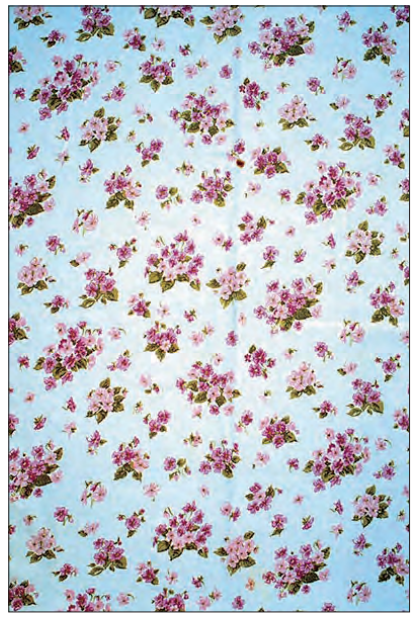

Ilust. 226: Antiguo tejido estampado de algodón tipo zaraza.

266 ***tul*** *(mujer: mantillas[a. 281]; parlamenta[a. 281]; velo negro bordado; vuelta[a. 281]).*

267 ***yerbilla/herbilla/chervilla*** *(mujer: enaguas[a. 59]; enaguas de lana con tres galones de plata[a. 66]; jubón[a. 193]).*

268 ***sangaleta*** *(piezas importadas de Tenerife (121, tomo II, pág. 116)).*

En las estadísticas de Escolar y Serrano se registran tejidos de 'zaraza' y colchas de 'sarasa' (121), mientras que en los protocolos de Lanzarote consultados este tejido aparece por lo general como 'sarasa', grafía probablemente debida al seseo del habla canaria. En Lanzarote localizamos muchos tipos de prendas confeccionadas con este tejido, que en ocasiones se califica también como listado, pintadizo y ramiado[269]. Esta tela nos aparece desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, siendo sobre todo frecuente a principios de este último siglo. En la actualidad, las señoras mayores de la Isla dicen que la zaraza es una tela floja de algodón estampada de flores.

VI.2. LOS TEJIDOS DEL XIX-XX

En este segundo bloque abordamos aquellos textiles conocidos en Lanzarote desde finales del siglo XIX hasta principios/mediados del XX.

El siglo XIX está marcado por uno de los procesos sociales más importantes y determinantes de la historia reciente de la humanidad, la Revolución Industrial, motor de grandes cambios que, junto con otras consecuencias, influye en gran medida en la disponibilidad de los tejidos y por tanto también en los usos y modas. Por este motivo, los estudiosos de las indumentarias suelen coincidir en considerar este suceso el que determina el principio del fin del uso de las antiguas vestimentas tradicionales del periodo XVIII-XIX.

VI.2.1. LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES

La decisiva importancia que tiene la Revolución Industrial en el estudio de las indumentarias plantea la conveniencia de hacer un pequeño análisis de este hecho social, que puso punto y final a una etapa y marcó el inicio de otra. Para este análisis se empezará por su origen y acabaremos por su incidencia en Lanzarote.

Las grandes transformaciones sociales y económicas vinculadas a la Revolución Industrial (1760-1820), atribuida principalmente al desarrollo tecnológico y científico, estuvieron marcadas principalmente en Gran Bretaña. En este país, el desarrollo de la industria textil algodonera, motor del despegue industrial, estuvo en estrecha relación con su fuerte monopolio sobre el comercio colonial. Los intercambios que hacía Gran Bretaña exportando manufacturas textiles e importando algodón en bruto de las Colonias, propinaron extraordinarios beneficios que iban a abrir un nuevo capítulo en la Revolución Industrial, al suministrar el capital necesario para potenciar la aparición del ferrocarril a vapor y con él la industria de base.

Ilust. 226a: Después de la caída de la barrilla, la cochinilla vuelve a revitalizar el puerto de Arrecife. Plano de Arrecife en 1872 por Hipólito Frías.

Ilust. 227: Buque de vapor en el antiguo muelle de Arrecife[(i. 68)].

269 ***sarasa/saraza/zaraza*** *(hombre: chalecos/ mujer: enaguas[(a. 193)]; justillos; vestidos; trajes pintadizos; trajes[(a. 272)]; sobretodos de fondo azul/ ajuar: forros de almohadas; colchas azules[(a. 277)]; colcha de tres lienzos; colcha con fleco de algodón; colchas (9, pág. 110); fundas con su lana[(a. 186b)]; varas; piezas/ Ftvra.: mujer: jubones; enaguas[(a. 291)])*, ***sarasa listada*** *(ajuar: almohadas; sábanas)*, ***sarasa ramiada o de ramos*** *(ajuar: colchas blancas ramiadas de rosado[(a. 277)]; colchas blancas con ramos encarnados y verdes[(a. 277)]; colchas blancas de ramos de distintos colores).*

Esta Revolución Industrial, en conjunción con otros factores sociopolíticos, va desencadenando en España una importante crisis económica que desemboca en la Revolución Española de 1868, que destrona a Isabel II pero que acaba en 1873 con la instauración de la I República. Entonces se intentó realizar las reformas que el capitalismo liberal necesitaba, pero los distintos y dispares grupos y movimientos políticos nunca consiguieron consolidar un gobierno estable. Por ello la I República acaba en 1875 con la Restauración de la monarquía borbónica, que tiene como una de las principales causas de su posterior debilitamiento las pérdidas coloniales de finales del siglo XIX.

El sector textil más importante de España en el siglo XIX estaba localizado en Cataluña con sus fábricas de indianas, fábricas que incluso fueron potenciadas con la prohibición en 1821 de introducir géneros de algodón del exterior (162, pág. 156). La primera fábrica textil que utiliza el vapor para sustituir el trabajo humano aparece en Barcelona sobre 1831. A mediados del siglo XIX las dos principales zonas textiles algodoneras de Cataluña se encontraban en los alrededores del puerto (para poder surtirse de carbón) y a lo largo de los cursos del Llobregat y el Ter, donde utilizaban la energía hidráulica como alternativa a la del vapor por la carestía del citado carbón. El algodón era importado principalmente de los estados del sur de Norteamérica. Con la guerra de Secesión Americana, sobre 1861-1865, se bloquean sus puertos y exportaciones, creando un periodo de dificultades que se supera sobre 1876. A finales de este siglo, con la pérdida de las colonias españolas, la industria textil catalana vuelve a sufrir una importante crisis que años más tarde vuelve a superar con la incorporación de nuevos avances tecnológicos. De todos modos, el fantasma de la crisis planeó siempre sobre esta industria a causa de la debilidad del mercado interior español, que tenía un poder adquisitivo muy precario. La otra gran industria textil, la de la lana, se localizaba tradicionalmente en Terrassa y Sabadell y siguió un proceso similar de mecanización y modernización. El ramo de la seda, en cambio, no supo modernizarse y no pudo resistir la competencia de la producción francesa, manteniéndose en condiciones inestables.

Por tanto, podemos decir que en España los efectos y consecuencias de la Revolución Industrial, que se había iniciado bastante antes, tienen su cenit a finales del siglo XIX con unas importantes transformaciones económicas, sociales y políticas. Por ello, los estudiosos de las vestimentas suelen coincidir en considerar que en el periodo 1860-1880 tuvo su fin el uso de las indumentarias populares de la etapa XVIII–XIX en España (124, pág. 88). Para Canarias y Lanzarote, por su situación y aislamiento, podemos considerar estas fechas algo posteriores.

Ilust. 228: Las salinas proveían de materia prima a la industria pesquera de Arrecife. Salinas de Portonao[i. 68].

Ilust. 228a: El tabaco es uno de los cultivos que sustituye en el siglo XX a la decaída cochinilla. Plantación de tabaco al sur de la Isla. Apréciense las gorras de las campesinas.

Lanzarote empezó el siglo XIX con buen pie, aunque lo acabó de una forma bastante calamitosa. La barrilla y los aguardientes propiciaron uno de los periodos más prósperos de la economía lanzaroteña hasta bien entrado el siglo XIX. Tras su caída por diversos factores[270] aparece como cultivo alternativo la cochinilla, cuyas producciones sólo podían ser comercializadas ventajosamente con

270 Ver la 'Barrilla' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

bastante irregularidad. Estas circunstancias, junto con continuos periodos de fuertes sequías, fueron las que marcaron el fin del siglo XIX en Lanzarote. Junto a estas calamidades se unen por aquella época las consecuencias de la Revolución Industrial y los problemas políticos de España, hechos que acentuaron la ya problemática situación socioeconómica de la Isla, cuyos vecinos necesitaron en muchas ocasiones como vía de escape la emigración. Después de finales del siglo XIX y con el decaimiento de la cochinilla, en Lanzarote prosperan como cultivos alternativos de exportación y comercio los vinos, granos, cebollas y el tabaco (149, pág. 146), destacando a principios del siglo XX la industria pesquera (149, pág. 151) que había despuntado desde mediados del XIX.

Como ya apuntamos al tratar 'Los tejidos del XVIII-XIX', la Revolución Industrial se encargó de convertir las telas de fabricación extranjera en productos muy asequibles, a pesar de las dificultades económicas por las que pasaban los habitantes de la Isla. Así comenta Álvarez Rixo al informar del traje de los majoreros ya bien entrado el siglo XIX:

> *"Antiguamente tejían sus mujeres cierta tela grosera de lana de color pardo-gris para chaquetas y calzones más ahora que las telas extranjeras están tan baratas que se viste de ellas comúnmente" (119, pág. 445)*

A finales del siglo XIX son otros los autores que apuntan para Fuerteventura el comercio que esta isla hacía de telas de lana y algodón procedente de las Colonias; tejidos que serían usados en los indumentos de los majoreros (155, pág. 52). A finales de ese mismo siglo XIX es Verneau quien también se hace eco de estos cambios en el tradicional vestir de los lanzaroteños, y al comparar las ropas que los campesinos utilizaban antiguamente y las que él observa en su visita a la Isla, comenta:

> *"Todo se fabricaba en las casas, excepto las cintas y el paño de la montera y el chaleco. Hoy en día (*sobre 1880*) la tela de la camisa y el calzón viene de Europa" (225, pág. 139)*

Durante este periodo se desarrollaron importantes adelantos técnicos en todo el proceso de las tejedurías que mejoraron, aceleraron y facilitaron muchas de las tareas textiles. Entre ellas encontramos el perfeccionamiento del torno de hilar y la incorporación a los telares de la lanzadera volante. Aparte de éstos, hubo otros dos factores determinantes en todos estos cambios: la invención de la máquina de coser y el auge de las comunicaciones.

Ilust. 229: Antigua máquina de coser(A. 3).

Ilust. 230: Mujeres de Teguise aprendiendo a coser a máquina a principios del siglo XX(A. 3).

La máquina de coser es uno de los adelantos tecnológicos, relacionado con la Revolución Industrial, que marcó decisivamente el arte de la confección textil, ya que hasta que hizo aparición esta máquina la ropa se cosía totalmente a mano, tanto en casa como en los talleres artesanales[271].

El auge de las comunicaciones, potenciado también por la Revolución Industrial, permite que los tejidos de producción foránea lleguen rápida y fácilmente a Lanzarote y otros destinos, influyendo también de forma notable en los usos y costumbres de los habitantes de las Islas pues con él el intercambio cultural es mucho más fluido.

Algunos cronistas informan a finales del siglo XIX del origen de la mayor parte de los géneros que se consumen en Lanzarote, entre los que se encontrarían los tejidos:

> *".. e introduce de Inglaterra, Alemania, Francia y poco de España, cuanto es necesario para surtir de géneros*

271 Ver los 'Sastres, costureras y modistas' en 'LOS OFICIOS'.

diversos a sus almacenes de Arrecife y repartir por todos los pueblos de la Isla" (14, pág. 278)

Ya indicamos que en los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX era el tendero o el mercader-tendero, junto con otros vendedores ambulantes, los encargados de distribuir los tejidos por toda la Isla. Pero ya dentro del siglo XIX se producen una serie de hechos que facilitan y diversifican el tráfico comercial en Lanzarote. Con la desaparición de los quintos y diezmos, la habilitación del puerto de Arrecife para el tráfico con el extranjero y la creación de los puertos francos en 1852, junto con otros importantes cambios sociales acaecidos en el siglo XIX, hacen que desde mediados de ese siglo se potencie la aparición de nuevas tiendas dedicadas a la venta de artículos de importación, entre los que destacaban los tejidos. Estas tiendas no sólo se instalan en Arrecife sino también en los pueblos del interior de la Isla, donde la demanda de tejidos es cada vez más creciente[272].

Ilust. 231: Comercio de Tejidos en Santa Cruz de la Palma a finales del siglo XIX(i. 49).

Ilust. 232: Antiguos muestrarios de tejidos de algodón y lana(A. 3).

272 Ver los 'Tenderos y vendederas' en 'LOS OFICIOS'.

En la obra "Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)", aparece un apartado dedicado al comercio de Las Palmas durante el año 1896 en el que, aparte de dar un amplio listado de los tejidos de algodón que se importaban en Las Palmas, se incluye transcrito un texto que aporta datos muy interesantes sobre las preferencias textiles de las canarias en aquella época. De la lectura de este informe podrá sacarse una idea bastante aproximada del panorama textil y comercial de Canarias a finales del siglo XIX[273].

273 Aquí se traen algunos datos de interés extraídos de este informe (182, tomo I, pág 473, 474, 475, 476):

"En los artículos de algodón, los fabricantes ingleses acaparan todavía el mercado, excepto en las telas grises y gruesas del país, que provienen de América, como también un dril azul grueso o denim...

La cotonía procede también de Estados Unidos...

En tela blanca para camisas Inglaterra no tiene hoy por hoy competidores... Estas telas requieren una terminación suave, sin brillo y no deben mostrar la trama o el apresto. La superficie tendría que conservar esa 'pelusilla' del algodón, lo cual quiere decir que el material no debe ser demasiado áspero.

La trama del tejido que se envíe aquí debe estar bien hecha, ya que la gente de campo frota la tela entre los dedos de las dos manos para contrastar el apresto antes de comprarla y, cuando se trata de artículos teñidos, la chupan y mascan por una esquina para cerciorarse de que el color es inalterable.

En los estampados, la tendencia habitual de las líneas 'pan y queso' son las que tienen un fondo rosa o amarillo canario (no un color crema descolorido por el lavado, sino un buen amarillo canario, limpio y fuerte)...Los diseños no deben ser demasiado grandes o vistosos, aunque los estilos que más se dan son los lunares florales, convencionales, las listas estrechas y las semillas.

El fondo manchado o borroso no está de moda, toda vez que el color radiante del país da lugar a colores fuertes... Para una clientela de primera clase los diseños de temporada corrientes y tradicionales son de lo más apropiado... Los estampados ásperos color negro añil y marrón chocolate se venden con regularidad.

El llamado estampado negro ('Hamburgo'), en calicó negro, se vende mucho, ya que todas las mujeres de la Isla tienen uno o dos vestidos hechos de esta tela, y aquellas que se lo pueden permitir además uno de cachemira francesa negra. Sus gustos son muy particulares por lo que respecta al color, que no debe ser un negro de orín, sino puro, tirando ligeramente al negro azulado...

Hay una batista negra, o linón... que está también en la línea 'pan y queso'...

La tela de cuadros Harvard y Oxford para camisas de obreros se vende con regularidad; el color es principalmente azulado con algo de rojo, y se tiende a evitar en las camisas las listas marrones y los cuadros; la trama debe ser bastante cerrada, ya que los artículos de esta clase con aspecto transparente tienen escasa venta... por lo que respecta al dril azul, la tela cruzada y el denim, el negocio es inmejorable, ya que los marineros y pescadores tienen clara preferencia a hacerse ropa de este género. Cuanto más oscuro es el color azul más gusta. La tela cruzada americana, con fuerte olor a índigo (un punto a su favor), se está vendiendo bien, y prefieren ésta a la inglesa, ya que la trama no se va al frotarla. El hilo parece más suave, y cuanto más lo frotas más grueso se vuelve.

No tenemos competidores de importancia en paños de algodón para toallas, colchas, artículos por lo general blancos, así como en todo el género de algodón de lujo, por ejemplo lenos, listas de fantasía, muselinas con lunares y géneros para trajes de fantasía. En tweeds... todo este comercio se hace con Alemania... que se fabrica en algodón excelentes imitaciones de la lana semitropical inglesa para 'trajes' y 'pantalones'...sus telas dan la sensación de gruesas y sólidas, siendo además ésta la causa de que se vendan, aunque no duren...

Los géneros hechos de algodón, camisetas, calzoncillos, medias y todo este tipo de artículos de punto, proceden casi exclusivamente de Alemania...

La franela fina o moletón procede principalmente de Alemania y de Barcelona, ciudad que debido al alto tipo de cambio se las arregla para introducir sus productos en el mercado... Este género lo usan casi todas las mujeres de campo y las de la clase obrera en las ciudades; tanto unas como otras gastan una o dos enaguas de 'franela roja. El género en cuestión ha reemplazado en gran parte a la franela fina roja, excepto en los pueblos de las montañas del interior donde la franela todavía se lleva.

Los pañuelos de algodón estampados, procedentes de Barclna., se están abriendo paso en el mercado..."

En este mismo informe (182, tomo I, pág. 492), al tratar las ropas de lana, se apunta:

"Durante algún tiempo, estos artículos procedían exclusivamente de Inglaterra, pero ahora vienen de distintos países... ".

En el siglo XX los comercios textiles de las Islas siguieron extendiéndose por los pueblos. Por algunas fuentes locales (d. 31) conocemos curiosas intervenciones textiles del estado, como la que se hace a mediados del siglo XX enviando a Lanzarote (y probablemente otras localidades) unos tejidos denominados 'de tipo único', más conocidos como 'telas baratas', que se entregan en lotes a las familias más necesitadas de la Isla (Pronósticos, 20/02/1948 y 12/03/1948). Estas telas tenían una aplicación preferente en prendas del ajuar doméstico, como sábanas, toallas, manteles, colchones, etc.

Ilust. 233: Comercio de tejidos en Puerto del Rosario a mediados del siglo XX(m. 4).

VI.2.2. TEJIDOS

A continuación relacionamos los tejidos registrados para Lanzarote desde finales del siglo XIX hasta principios/mediados del XX, comprendiendo aproximadamente desde 1875 hasta 1950. Estas telas las hemos extraído de fuentes escritas y principalmente de las entrevistas personales realizadas a señoras, de una edad mínima de 60 años, vinculadas o no al mundo de la costura, aunque todas de Lanzarote.

Entre todos estos tejidos podemos apreciar que aún se mantienen algunos del periodo anterior[274], que otros cambian de nombre y que aparecen algunos nuevos. Como ya hemos apuntado, sin lugar a dudas es el algodón la materia textil predominante durante toda esta etapa de finales del siglo XIX y principios del XX, hecho que podemos constatar por la gran variedad de nombres de tejidos fabricados con algodón que se han registrado. Ya bien entrado el siglo XX serían los tejidos fabricados con fibras sintéticas los que invaden el mercado.

Ilust. 234: Las telas de algodón estampadas imperan en las ropas campesinas (foto-postal Barceló).

Ilust. 234a: Marineros con ropas de tejidos lisos de algodón. Destacar los tres tocados masculinos: sombrero de palmito, cachorra y boina(i. 30a).

Ilust. 235: En los vestidos ordinarios de los niños prevalecen los textiles de algodón(m. 4).

274 Incluidos dentro de 'Los tejidos del XVIII- XIX'.

Los tejidos que traemos a este apartado son más recientes o cercanos en el tiempo, algunos de ellos son aún conocidos y otros incluso se venden todavía en las tiendas de tejidos de las Islas. Es por esto que, dejando al margen las telas que ya fueron tratadas en el bloque anterior, sólo haremos un pequeño comentario de los nombres de tejidos nuevos. De algunas telas, cuya definición no pudo localizarse, sólo hemos podido aportar algunos datos que dieron las propias fuentes de información.

Los tejidos de esta etapa que ya fueron tratados en los tejidos del XVIII y XIX son: algodón, arpillera, bayeta, burel, cachemir (casimir), cañamazo, colchado, crespón, damasco, estambre, estameña, felpa, franela, gasa, hamburgo, hilo, lana, lanilla, lamé, lienzo, lino, linón, listado, muselina, paño, perdurable, pita, raso, rasoliso, sarga seda, tafetán, terciopelo, tul y zaraza. Aparte de estos tejidos, también hemos dejado al margen otros textiles especiales que serán abordados en el bloque de 'Otras obras, técnicas y accesorios', que son: blonda, crinolina (en las entretelas) y encaje.

Ésta es la relación de los 60 tejidos nuevos que se tratan a continuación: alpaca, angora, angorina, batista, beatilla, brocado, calicó, céfiro, crepé, chasné o chamel, chéster, cretona, crudillo, cutí, denim, dril, egipcia, enti, estampados, fantasía, fieltro, fulgurante, gabardina, granito de oro, guinga, guipur, lana dulce, lencería, lona, loneta, lonilla, mahón, mahoncillo, mersinda, muaré, muletón, nansú, opal, organdí, organza, pana, pañolence, percal, piel de ángel, piqué, popelín, punto, rasete, rayón, sal y pimienta, satén, surá, tarlatana, tergal, tornasol, velo, vichy, viscosilla, viyela y vuela.

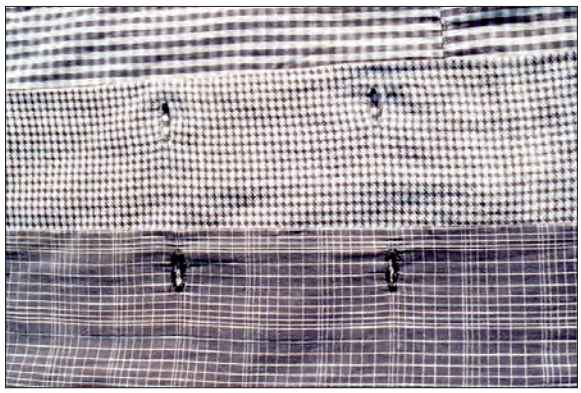

Ilust. 235a: Muestra de distintos tejidos de algodón de mucho uso en este periodo.

ALPACA: *"Paño hecho con este pelo* (lana de alpaca). *Tela de algodón abrillantado, a propósito para trajes de verano"* (186). Se conocían alpacas de fantasía y alpacas en liso[275].

ANGORA: *"Lana obtenida a partir del pelo de conejo de angora"* (186). Otros autores indican que es también el tejido que se obtiene a partir de la cabra de angora (19).

ANGORINA: *"Fibra textil que imita la angora"* (186). Parece que se utilizaba mucho para rebecas blancas[(i. 26)].

BATISTA: *"Tela de lino o algodón muy fina y tupida, utilizada en lencería (blanca, estampada o bordada)"* (223)

BEATILLA: *"Especie de lienzo delgado y ralo"* (186). En cambio, otros autores la describen como *"cierta tela de lana delgada"* (148) que es una definición más próxima a la beatilla que indican las señoras mayores, pues según ellas era una tela muy fina de lana con la que se hacían las mantillas[(i. 32)] (Antena, 25/10/1955)[(d. 31)].

Ilust. 236: Antigua mantilla blanca de beatilla[(i. 23)].

Ilust. 236a: Artística fotografía en las primeras décadas del siglo XX de lanzaroteñas con mantillas blancas de beatilla[(A. 3)].

275 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935[(i. 12)].

BROCADO: *"Decíase de la tela entretejida con oro o plata. Tela de seda entretejida con oro o plata, de modo que el metal forme en la cara superior flores o dibujos briscados. Tejido fuerte, todo de seda, con dibujos de distinto color que el fondo"* (186). Conocemos que en las primeras décadas del siglo XX se comercializó en Lanzarote un brocado llamado 'fantasía' que era un tejido fuerte de algodón monocolor con dibujos en relieve(A. 3).

Ilust. 237: Antiguos tejidos con diseños tipo brocado y damasco (m. 2).

CALICÓ: *"Tela delgada de algodón. Durante mucho tiempo han sido considerados como verdaderos artículos pilote de la industria algodonera, en cotizaciones regulares"* (223). Otros apuntan que era una tela muy antigua, de poco peso pero más gruesa que la muselina y parecida a la tarlatana (19). En algunos documentos recogemos calicós suaves y ligeros y otros ligeramente aprestados (182, tomo I, pág. 472).

CÉFIRO: *"Tela de algodón casi transparente y de colores variados"* (186). En algunos documentos localizamos hasta cuatro calidades distintas de céfiros en Lanzarote[276].

CHASNÉ o **CHAMEL:** No pudimos localizar ninguno de los dos términos como definición de tejidos. Los hemos puesto juntos porque tienen cierto parecido fonético y porque las informantes los definen igual, un tejido muy brillante como de seda(i. 30)(i. 44).

CHÉSTER: No hemos podido localizar la definición textil de este término. Es probable que sea una tela procedente de la localidad británica de Chester, famosa por sus quesos (186). De cualquier forma conocemos que era un tejido ordinario utilizado en la confección de prendas del ajuar doméstico(d. 31) (Pronósticos, 12/03/1948).

276 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935(i. 12).

CREPÉ: *"Tejido de lino y principalmente de algodón, que presenta relieves en la superficie"* (223). Las informantes nos dicen que hay también un 'crepesatén' que era brillante y con mucha caída(i. 26).

CRETONA: *"Tela fuerte comúnmente de algodón, blanca o estampada. Se usa en tapicería"* (186). Conocemos que en Lanzarote era un tejido ordinario utilizado en la confección de prendas del ajuar doméstico(d. 31) (Pronósticos, 12/03/1948).

Ilust. 238: Muchas gorras y gorros se hacían de cretona y de crudillo.

CRUDILLO: *"Tela áspera y dura, semejante al lienzo crudo, usada para entretelas y bolsillos"* (186). Las informantes nos dicen también que era jaspeadito y como de algodón(i. 39).

CUTÍ: *"Tela de lienzo rayado o con otros dibujos que se usan comúnmente para cubiertas de colchones"* (186). En Lanzarote era también un tejido ordinario utilizado en la confección de prendas del ajuar doméstico(d. 31) (Pronósticos, 12/03/1948).

Ilust. 238a: Los tejidos listados tipo cutí fueron muy populares(i. 17).

DENIM: *"Tejido de sarga de algodón que se fabricaba en Nimes en el siglo XVII"* (19). Es una tela muy resistente que se usaba para hacer velas de barco y ropas de trabajo para los marineros genoveses que iban a trabajar a América. De la palabra 'Genes' (Génova en francés) derivó 'jeans', término que hoy designa a los pantalones llamados vaqueros (19). Algunos informantes nos indican que es un tejido parecido al dril[(i. 16)].

Ilust. 239: Los tejidos fuertes de algodón, tipo denim, fueron de mucho uso en las ropas masculinas de diario y de más vestir[(m. 4)].

DRIL: *"Tela fuerte de hilo o de algodón crudos"* (186). Era un tejido muy utilizado para las prendas externas de las vestimentas masculinas de este periodo. Podía ser listado o liso y de colores oscuros o claros incluyendo el blanco (172, pág. 125). Existían de muchas variedades y colores como el dril lanilla de 4 cabos[277], gris, blanco, azul, español, americano, etc. (182, tomo I, pág. 472). Asimismo, conocemos que en las primeras décadas del siglo XX se comercializaba en Lanzarote tejidos de dril denominados antequera, patena isleño y americano cabeza perro[(A. 3)].

Ilust. 239a: Muestrarios de tejidos de dril de las primeras décadas del siglo XX[(A. 3)].

277 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935[(i. 12)].

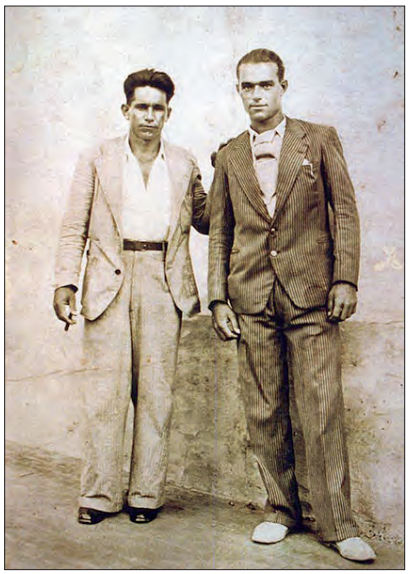

Ilust. 240: Los driles lisos y listados fueron muy usados en las ropas exteriores masculinas[(A. 3)].

EGIPCIA: No pudimos localizar egipcia[(i. 59)] sino **EGIPCIANA**: *"Tela de seda de rayas muy separadas sobre un fondo liso de tafetán, que estuvo de moda en la segunda mitad del siglo XVIII"* (223).

ENTI: No hemos podido localizar la definición de este término textil. De cualquier forma conocemos que era un tejido ordinario utilizado en la confección de prendas del ajuar doméstico[(d. 31)] (Pronósticos, 12/03/1948).

ESTAMPADOS: *"Aplícase a tejidos en que se forman y estampan a fuego o en frío, con colores o sin ellos, diferentes labores o dibujos"* (186).

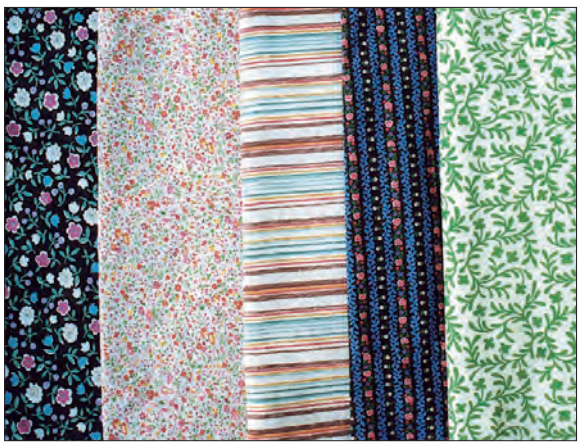

Ilust. 241: Tejidos de algodón con distintos dibujos estampados.

FANTASÍA: Encontramos **DE FANTASÍA**: *"Locución que en términos de moda se aplica a las prendas de vestir y adornos que no son de forma o gusto corrientes. Se aplica también a los objetos de adorno personal que no son de material noble o valioso. A veces se omite la preposición."* (186). El hilado de fantasía tiene un aspecto diferente al de los hilos sencillos o retorcidos corrientes. Éstos se elaboran de algodón, lana, seda y fibras sintéticas, para el tisaje de telas de fantasía y novedades (223). Conocemos que en las primeras décadas del siglo XX se comercializaban en Lanzarote telas llamadas de 'fantasía china', 'fantasía alhambra'[278], 'fantasía seda' y 'fantasía lana'[(A. 3)].

Ilust. 241a: Muestrarios de tejidos de fantasía de las primeras décadas del siglo XX[(A. 3)].

FIELTRO: *"Especie de paño no tejido que resulta de conglomerar borra, lana o pelo"* (186). Se utiliza pata forros y sombreros.

Ilust. 242: La boina era una de las aplicaciones del tejido de fieltro[(m. 4)].

FULGURANTE: En Canarias es conocido como una *"Tela brillante para vestir de lujo"* (163). Tenemos referencias de un tejido llamado 'fulgurante japonés'[279].

GABARDINA: *"Sobretodo de tela impermeable. Tela de tejido diagonal, con que se hacen esos sobretodos y otras prendas de vestir"* (186). Como gabardina conocemos en la actualidad al ligamento de sarga[280] o a la tela que presenta el característico cordoncillo.

GRANITO DE ORO: No localizamos esta expresión aunque sí la de **GRANILLO** que es un *"Tejido de lana granilloso con aspecto de un rayado a cuadros"* (223). Tejidos llamados 'granito', 'grano de pólvora' y 'grano de lima' son telas de texturas compuestas o labradas. Apuntan las informantes que el granito de oro presentaba un aspecto como si tuviera arena y era muy utilizado para trajes[(i. 44)].

GUINGA: *"Cierta tela de algodón, hilo o seda. Guingamp es la ciudad bretaña de donde se importó esta tela"* (223). Este tejido es ya mencionado a mediados del XIX por Madoz (140, pág. 70) como un tejido de algodón que Canarias importaba de Inglaterra y sus colonias de Indias. Según las entrevistadas, la guinga era una tela delgada que se usaba para hacer sacos, camisas y delantales[(i. 6)].

Ilust. 243: La guinga era muy usada para delantales[(m. 4)].

278 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935[(i. 12)].

279 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935[(i. 12)].

280 **Ver 'Sarga' en 'Ligamentos' de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

GUIPUR: *"Encaje de bolillos en que las bridas que forman el retículo están formadas por varios hilos alrededor de los cuales se forma con otro una especie de punto de ojal"* (148). Parece que con telas de este tipo de encaje se hacían trajes buenos de salir(i. 30).

LANA DULCE: Es una tela finita de lana con algo de lustre que las entrevistadas nos indican que se usaba para las mantillas negras y los mantos y sayas(i. 2)(i. 64).

Ilust. 244: Antigua mantilla negra de lana dulce(i. 2).

LENCERÍA: *"Conjunto de lienzos de distintos géneros, o tráfico que se hace con ellos. Tienda de lienzos. Ropa interior femenina y tienda en donde se vende."* (186).

LONA: *"Tela fuerte de algodón o cáñamo, para velas de navíos, toldos, tiendas de campaña y otros usos"* (186)

Ilust. 245: Las lonas tenían una importante aplicación en las velas de las antiguas embarcaciones de la Isla (98, pág. 17).

LONETA: *"Lona delgada que se emplea en velas de botes y otros usos. Pieza de este tejido y de distintas formas, destinada a diversos usos"* (186).

Ilust. 245a: Las lonetas de colores fueron muy usadas para prendas de diario y trabajo (foto-postal Gasteiz).

LONILLA: No hemos encontrado una definición textil para este término en concreto, aunque según las entrevistadas era una especie de loneta con la que se hacían las llamadas 'ropas de agua' de los marineros embreándolas con aceite de linaza(i. 31).

MAHÓN: *"Tela fuerte y fresca de algodón escogido, de diversos colores, que primeramente se fabricó en al ciudad de Nanquín, en China"* (186) o también *"Tela delgada de algodón con ligamento de sarga y efecto de urdimbre, notable por su resistencia, que sirve para ropa de trabajo"* (223). Muchas de las entrevistadas nos dicen que el mahón es la tela que hoy conocemos como tela vaquera(i. 44).

Ilust. 246: El mahón era muy usado en las ropas masculinas de trabajo(i. 65a).

MAHONCILLO: No hemos localizado un significado para este término en concreto, aunque suponemos que se trate de un mahón más delgado.

MERSINDA: No hemos encontrado una definición para este término, del que dicen las informantes que era una tela llana, fuerte, de algodón con brillo, quizás con algo de seda, que se usaba para vestidos buenos(i. 59). Es probable que sea un derivado de Mersin, ciudad turca con una importante producción textil.

MUARÉ: "*Tela fuerte que forma aguas; moaré, mue*" (186). Otros indican que se trata de una "*Tela de seda, también de lana o algodón, gruesa, que forma cordoncillo en el tejido, como el otomán, y hace aguas*" (148). En la actualidad el muaré es preferentemente de seda(i. 44).

MULETÓN: "*Tela de lana suave ligeramente afelpada y de mucho abrigo, semejante a una franela gruesa. Tela de algodón parecida a la anterior*" (223). Las entrevistadas nos apuntan que es como una franela pero más gruesa que se usaba para refajos y para mantas de niños(i. 30).

NANSÚ: "*Tela de algodón, blanca o de color, superior al lienzo pero inferior a la batista. La usan las mujeres para blusas, pañuelos, ropa interior, etc.*". Esta tela era también muy usada para hacer cortinas adornadas con encaje inglés(i. 31).

Ilust. 247: Antigua enagua de nansú con diversos adornos(i. 58).

OPAL: "*Tela de algodón con los hilos transversales muy acusados, de modo que forman como finos cordones, y con algo de brillo. Es género corriente usado para camisas de hombre. También lo hay de seda*" (148). En Lanzarote fue preferentemente un tejido ordinario utilizado en la confección de prendas del ajuar doméstico(d. 31) (Pronósticos, 12/03/1948).

ORGANDÍ: "*Tejido de algodón muy fino, transparente y ligero, al que se da un acabado especial (crespado químico) de efecto permanente, que no desaparece con el lavado o un apresto rígido*" (223). Las informantes nos indican que era una tela tiesa para hacer trajitos de niños(i. 30).

ORGANZA: "*Tejido fino de seda que se utiliza, por ejemplo, para hacer vestidos de novia y de noche*" (148). Las entrevistadas lo definen de la misma manera con el término 'organcina', indicando que era la tela con la que se hacían los mantos(i. 4).

PANA: "*Tejido de trama, tejido generalmente con algodón. Se distinguen las panas lisas o velludillas; las panas abordonadas, en las que el pelo forma acanaladuras en sentido de la urdimbre; y las panas labradas, en las que el pelo forma dibujos*" (223).

PAÑOLENCE: No hemos localizado la definición de este término. Es un nombre que se usa aún para designar una especie de paño afieltrado.

PERCAL: "*Tela de algodón blanca o pintada más o menos fina, y de escaso precio*" (186). Otros añaden que está tejida con ligamento de tafetán y que es sinónima de coco y calicó (148). Nos dicen las informantes que era una tela corriente para camisones, batas de casa y delantales(i. 30).

Ilust. 248: Las telas de percal se dedicaban a prendas de uso ordinario, como las que llevan estas niñas de Teguise a mediados del siglo XX. Destacar también las gorras y los pies descalzos(m. 4).

PIEL DE ÁNGEL: *"Tela de seda de textura semejante al raso pero más flexible y de brillo más matizado que se utiliza sobre todo en blanco, para trajes de novia y lencería"* (19). Según las entrevistadas, se trata de un tejido de seda fuerte, brillante por dentro y mate por fuera[(i. 30)].

PIQUÉ: *"Tela de algodón con diversos tipos de labor, que se emplea en prendas de vestir y otras cosas"* (186). Es también cualquier tipo de tela de algodón gruesa adornada con dibujos o con cordones que imitan el piqué (223). Las entrevistadas nos dicen que era una tela de algodón con una rayita levantada[(i. 39)].

Ilust. 248a: Espalda de una antigua blusa de tejido de piqué. Apréciense las costuras de costadillo para el entallado[(i. 25)].

POPELÍN: *"Tela de algodón, muy usada para camisas de hombre, que forma un bordón apenas perceptible en dirección transversal y tiene algo de brillo. También se fabrica en seda"* (148). Conocemos un tejido de popelín comercializado en Lanzarote en las primeras décadas del siglo XX que era bastante más denso que el actual popelín[(A. 3)].

PUNTO: *"Cada una de las lazadillas o nuditos de que se forma el tejido de las medias, elásticas, etc. Tejido de punto. Cada una de las diversas maneras de enlazar y trabar entre sí los hilos que forman ciertos tejidos.* Precedido de la preposición de*, dícese de telas o prendas tejidas. Géneros de punto "* (186).

RASETE: *"Tela de seda de poco cuerpo, o a veces de trama de hilo, que imita al raso o satén"* (223).

RAYÓN: *"Fibra textil artificial fabricada a base de celulosa siguiendo diversos procedimientos. Tejido elaborado con dicha fibra"* (223). Las informantes nos apuntan que es un tejido brillante parecido al raso[(i. 31)].

Ilust. 249: Las ropas de géneros de punto se hacen muy comunes ya entrado el siglo XX[(m. 4)].

SAL Y PIMIENTA: No localizamos esta expresión, aunque por las referencias aportadas por las entrevistadas deducimos que se trataba de un tejido jaspeadito y barato que se usaba para delantales y faldas de diario[(i. 44)].

Ilust. 250: El tejido de sal y pimienta fue de mucho uso en la ropas femeninas de diario[(i. 1)].

SATÉN: *"Tela de seda o algodón, semejante al raso en el brillo y aspecto liso y uniforme, pero de inferior calidad, se emplea mucho para forros"* (148). Éste se utilizaba para hacer trajes buenos de salir[(i. 31)].

SURÁ: El surá[(i. 16)] o **SURAH** es una *"Especie de tela de seda ligera flexible y suave al tacto con ligamento de sarga fabricada originalmente en Surate"* (223).

TARLATANA: *"Tejido de algodón, claro como gasa, con ligamento de tafetán, propio para mosquiteros, telas de encuadernación y otros usos"* (223). Las informantes nos dicen que es como un tul rígido que se utilizaba para disfraces y para ponerla sobre el pescado que se ponía a secar para evitar las moscas[(i. 31)].

TERGAL: *"Tejido de fibra sintética muy resistente"* (186).

Ilust. 251: Los tejidos de tergal de distintos colores se integraron rápidamente en los indumentos populares(i. 17).

TORNASOL: *"Cambiante, reflejo o viso que hace la luz en algunas telas o en otras cosas muy tersas"* (186). Las informantes nos indican que era como un tejido de seda que hacía visos(i. 30).

VELO: *"Tela transparente y muy fina que se emplea para cubrir ligeramente una cosa. Prenda de tul, gasa o encaje con que se cubren la cabeza las mujeres para entrar en la iglesia"* (148).

Ilust. 252: Mujeres y niñas con velos en sus tocados(i. 72).

VICHY: *"Tejido de algodón con ligamento de tafetán y combinaciones de colores vivos y sólidos"* (223). Se conoció un vichy llamado 'japonés'[281]. Nos dicen las informantes que es una tela de cuadritos usada para delantales, batas, manteles y forros(i. 44).

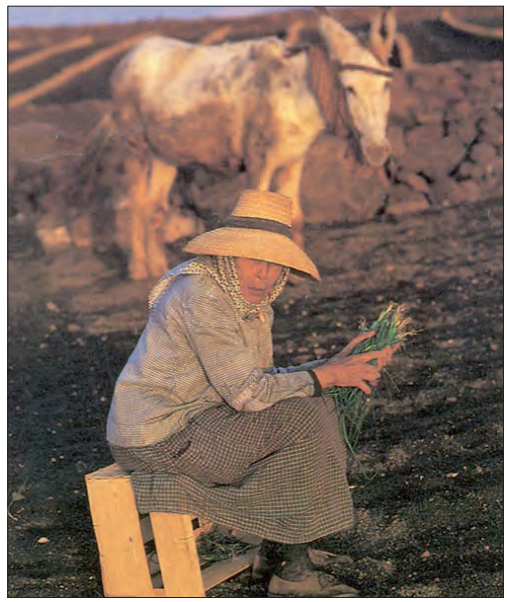

Ilust. 253: El tejido de vichy fue de mucho uso en la indumentaria popular femenina de diario.

VISCOSILLA: *"Material textil procedente de la celulosa que se mezcla con algodón o lana para fabricar algunos tipos de tejidos. Tela fabricada con esta mezcla"* (186). Nos apuntan las entrevistadas que era una tela floja y barata(i. 6).

VIYELA: *"Tejido mezcla de algodón y lana, suave y caliente con aspecto afelpado. Desde finales del XIX se usa para camisones y ropa interior de invierno"* (19).

VUELA: *"Vual, tejido ligero y bastante transparente de seda o rayón"* (223). Las fuentes de información(i. 16) apuntan que era como una gasa y que la había lisa y estampada[282].

281 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935(i. 12).
282 Datos de tejidos que se comercian en Lanzarote en 1935(i. 12).

VII.

OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS

En este bloque incluimos pequeñas obras, algunas técnicas y accesorios que complementan las prendas cumpliendo una misión funcional y/o ornamental. La información que aportamos en este amplio bloque puede considerarse como secundaria dentro del análisis de los indumentos, pero queremos señalar que en muchos casos son estos pequeños detalles los que definen y dan carácter propio a una prenda determinada.

Traemos aquí los artículos y elementos registrados en los protocolos, libros y otros documentos consultados, así como los observados directamente en prendas antiguas y los recogidos en las entrevistas realizadas. Volvemos a apuntar que, debido a la metodología llevada a cabo con las fuentes consultadas, los elementos que aquí se incluyen hemos de considerarlos siempre como una muestra muy amplia, pero no total.

Ilust. 254: Algunas prendas de uso distinguido son acopio de numerosos adornos. Esta pernera de un antiguo calzón interior femenino contiene vainicas, bordados y encajes[i. 58].

Es muy complejo realizar grupos concretos con este tipo de elementos, ya que muchas veces varios términos pueden ser sinónimos o designar un artículo o una confección muy similares. Aún así, y tras diversos ajustes, los elementos localizados los hemos incluido en los siguientes grupos: pasamanerías, artes textiles, añadidos, confección, acabado y complementos.

Para este gran bloque aclaramos que en las notas al pie que se aportan para la mayor parte de los elemento no hemos vuelto a transcribir por completo las prendas de referencia, pues éstas ya están descritas en las notas dadas en el anterior apartado de Tejidos. Por ello, para cada uno de los artículos que se estudian sólo indicamos la prenda y el tejido de referencia, sin especificar más detalles para no hacer más extenso este capítulo. Como excepción a este acuerdo tenemos el caso de los forros, ya que éstos sí son tejidos. Indicar también que para cada elemento aportamos como mínimo una cita a modo de ejemplo representativo de todas las referencias registradas en las fuentes consultadas, decisión que también hemos tomado para no prolongar demasiado este apartado.

Ilust. 254a: 1. 2. 3 Las complicadas hechuras de las blusas a la moda de finales del siglo XIX y principios del XX incorporaban numerosas pasamanerías, encajes y otros añadidos[i. 1].

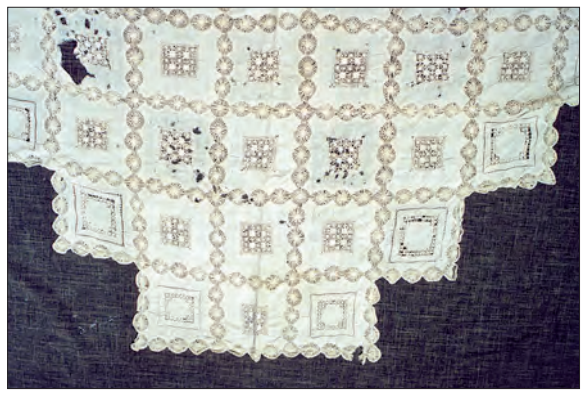

Ilust. 255: Algunas prendas del ajuar doméstico se adornan con labores tradicionales de la Isla. Esta antigua sobremesa contiene obras de calado y rosetas incrustadas.

VII.1. PASAMANERÍAS

Dentro de las pasamanerías hemos incluido obras del tipo de las cintas, flecos, cordones, alamares y similares. Es preciso señalar que el término 'pasamano', como un artículo empleado para guarnecer y adornar los vestidos, sólo lo hemos localizado en las catas que realizamos en algunos protocolos del siglo XVII (37a, pág. 112, 116).

En Canarias, la producción de estas obras, calificadas por algunos como 'obras menores'[1], se presentaba bajo manufacturas dispersas que estaban destinadas preferentemente a la comercialización. Aunque alguna parte de la producción participaba en el comercio de Las Indias, la mayor parte de ésta era absorbida por el propio mercado canario a través de la venta ambulante y callejera, siendo principalmente dependiente del consumo del campesinado del país (162, pág. 85).

La materia prima de las pasamanerías era muy diversa, pudiendo ser de algodón, lana, lino, seda o capullo, aunque la seda fue siempre la materia más apreciada para este tipo de manufacturas. Como ya hemos apuntado, en la producción sedera de Canarias, en la que destacan La Palma, Tenerife y La Gomera, es Tenerife quien mejor desarrolla la industria de cintería y listonería en sedas (188, pág. 52) (87, pág. 28). De este tipo de manufacturas existen aún preciosas muestras, contenidas en un catálogo que conserva la RSEAP de La Laguna, de distintos tipos de cintas, galones y flecos de seda confeccionados entre 1781 y 1789 en distintas localidades del norte de Tenerife[2].

Los precios de estas obras eran muy flexibles y, dado su papel de complemento a los ingresos familiares, podían mantenerse incluso a precios muy bajos (162, pág. 86). Por este motivo, el decaimiento de la producción de este tipo de obras en las Islas fue menos acusado que el producido en la fábrica de tejidos.Ya Madoz, en el apartado dedicado a las Industrias de Canarias a mediados del siglo XIX, tras comentar la caída de las manufacturas y exportaciones sederas, añade:

> *"fuera de esto, las cintas, medias, bolsillos y cordones de seda, en cuya elaboración se emplean las señoras más bien acomodadas, son el único destino de la seda" (140, pág. 60, 70)*

Otros autores de mediados del siglo XIX constatan la producción de cintas y cordones de seda en La Palma (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112). De cualquier forma, este tipo de manufactura doméstica decae prontamente afectada por la fuerte competencia y los problemas de su comercialización en los mercados exteriores (162, pág. 109).

Ilust. 255a: Algunos indumentos de carácter ceremonial precisan del uso de numerosas pasamanerías. Niños de Arrecife en su primera comunión a principios del siglo XX(i. 60).

Si tropezamos con serios problemas a la hora de conseguir datos sobre este tipo de obras en las islas de realengo[3], las dificultades en este sentido para Lanzarote son aún mucho mayores, pues en ella la producción de estos artículos sería poco significativa. Durante el siglo XVIII y principios del XIX Lanzarote debió presentar una amplia gama de actividades artesanales, posiblemente vinculadas al papel rector que jugaba el Señor de la Isla en la búsqueda de la mayor autosuficiencia posible para su territorio. Por este motivo, es muy probable que en la Isla existieran algunos telares de cintas cuyas producciones estarían destinadas al consumo interno, aunque éstas no cubrirían las necesidades totales de la Isla. Por ello suponemos que Lanzarote importaría de las otras islas o del exterior la mayor parte de las pasamanerías que consumía. Reflejo de este tráfico pueden ser los artículos que se importan de Tenerife y La Palma bajo los epígrafes de *"seda manu-*

1 **Algunos autores incluyen también dentro de las obras menores las medias, calcetas,** polainas, bolsillos y guantes (162, pág. 86) por tener el mismo sistema de producción y comercialización que las pasamanerías. Para el presente trabajo se considera preferible tratar estas prendas dentro de las vestimentas de los apartados 'LOS INDUMENTOS DEL XVIII-XX' y 'LOS INDUMENTOS DEL XIX-XX'.

2 **En localidades como La Orotava, Puerto de La Orotava, Realejo de Arriba, Realejo de** Abajo, Icod y Los Silos (188, pág. 65, ilustraciones nº 15, 16, 17, 18).

3 **A pesar de que para finales del siglo XVIII y principios del XIX existen bastantes datos** relacionados con la producción de estas obras en Tenerife, los autores que abordan estos temas apuntan que las cifras que aportan las distintas fuentes han de considerarse siempre aproximadas, ya que debido a la dispersión del trabajo es muy complejo conformar datos globales y reales (162, pág. 88).

Ilust. 256: Algunas prendas del ajuar doméstico contienen numerosos adornos tipo pasamanería. Esta antigua mochila tejida en la Isla contiene obras tradicionales de trenzas, caireles, borlas y flecos(i. 19).

facturada" o *"seda manufacturada en tafetán y de más tejidos"* respectivamente, datos que aparecen registrados en las estadísticas de Escolar y Serrano a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 119, 316). Precisamente es una palmera la que describe Miguel Pereyra como dueña de una tienda que a finales del siglo XIX está establecida en Arrecife, donde vende:

> *"en otro estante, en forma de cintas de seda, galones y trencillas de oro, encajes finos y vistosas flores de trapo o cera (...) seda en hilo y en rama, pañuelos y encajes de lo mismo y otros primores de la industria de los laboriosos hijos de la isla en que nació (...) la finura y delicadeza de los tejidos..." (172, pág. 148)*

La venta de estos artículos refinados se realizaría en tiendas o por vendedores especializados, conociendo por ejemplo la presencia en Arrecife de 'mercaderes de cintas, sedas y zapatos' desde 1835 (149, pág. 135).

En el trabajo realizado con los protocolos de Lanzarote, hemos localizado en 1830 un telar de cintas[4] dentro de un grupo de bienes titulado *"Muebles de carpintería y otros"*(a. 254). Este dato nos permite asegurar que este tipo de obras se realizaba en la Isla aunque, de cualquier forma, estas producciones nunca fueron de importancia. Es curioso señalar que a la vista del protocolo del que se extrae este telar de cintas, deducimos que sus poseedores eran personas de un alto nivel económico, vinculando así este tipo de manufacturas con la clase adinerada (162, pág. 87). Algunas informantes de Fuerteventura recuerdan también en su familia un telar de cintas de seda(i. 32)(i. 33).

Aparte de las obras fabricadas en el telar, existían otras que se confeccionaban a mano con un pequeño peine (como caireles, flecos y cintas) y otras que se hacían enteramente a mano mediante labores de entrelazado, anudado, cosido, etc. (como cordones, trenzas y borlas). De este tipo de obras se tienen muchos ejemplos en diversas prendas antiguas del ajuar doméstico que hemos localizado en Lanzarote[5].

Del uso de las pasamanerías en Lanzarote tenemos también numerosas referencias documentales. Éstas aparecen principalmente en la descripción de prendas del vestuario de cierta categoría, que son las que más requieren este tipo de artículos. Algunos autores apuntan que la mayor parte de estos ricos adornos (como franjas, vivos, guarniciones, caireles y otros) provienen de la importante influencia morisca que tuvieron las modas españolas desde el mismo siglo XV (26, pág. 224). Estas pasamanerías se incorporan preferentemente en indumentos distinguidos. Por ello, una de las principales fuentes de datos para estas obras menores o pasamanerías se encuentra localizada en las lujosas vestiduras eclesiásticas como casullas, ternos y otras[6].

Aunque la finalidad de todas estas confecciones era la de proteger y adornar las ropas, en ocasiones se les daba también otras aplicaciones. Ilustrando este comentario traemos el apunte que para Arrecife hace Álvarez Rixo sobre el año 1812:

> *"Como en Lanzarote tanto se escasea de ramas y flores, sus habitantes para suplir en los adornos que ponen en los altares que hacen a sus santos predilectos emplean cortinas, cintas y profusión de prendas." (9, pág. 226)*

VII.1.1. GALONES, CINTAS Y VIVOS

En este grupo hemos incluido las pasamanerías más conocidas que preferentemente se utilizan para adornar y proteger los bordes de las prendas, que son las partes que más sufren del desgaste y que primero se estropean.

4 Que se aprecia en cinco pesos, dos de plata y diez y medio cuartos.

5 Ver 'El ajuar doméstico' en 'LOS AJUARES'.

6 Ver 'El clero' en 'VESTUARIOS ESPECIALES' y 'El ajuar religioso y militar' en 'LOS AJUARES'.

GALONES

Las referencias recogidas sobre los galones[7] informan que éstos eran principalmente de oro, de plata o de seda y que se destinaban a prendas confeccionadas con tejidos de calidad: tafetán, terciopelo, damasco y otros. El galón *"tejido fuerte y estrecho a manera de cinta"* (148) es una pasamanería más fuerte que la cinta y, por las referencias registradas, parece tener una confección y unos materiales de mejor calidad que en el caso de las cintas.

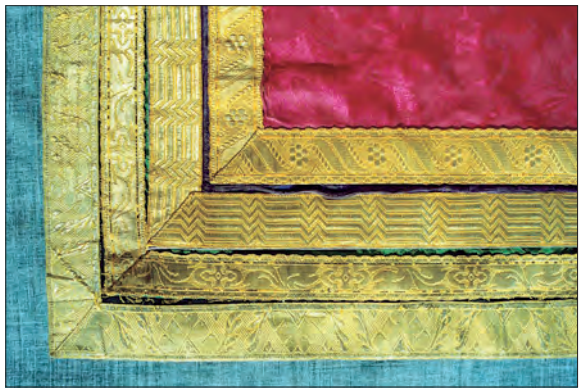

Ilust. 257: Galones de antiguas prendas religiosas(m. 2).

Los galones se colocan sobre todo en los bordes de las prendas y, aunque también pueden proteger, tienen una finalidad preferentemente decorativa, apareciendo por lo general en prendas de gala o de ceremonia.

CINTAS

La cinta es un *"tejido largo y estrecho que sirve para atar, ceñir o adornar"* (148). En las fuentes consultadas hemos recogido cintas de diversas calidades como de hilo de oro, de plata, de seda, de raso, de lana (chamelote), de hilo, de terciopelo, de algodón y otras en las que no se especifica el material[8]. Los colores que se apuntan para estos artículos son el negro, azul, encarnado, blanco y amarillo, apareciendo también algunas labradas. En los documentos consultados, las cintas se localizan más como varas sueltas que formando parte de alguna obra concreta. Las mujeres de los siglos XVIII y XIX hacían frecuente uso de las cintas como elementos de adorno personal colocándoselas en distintas partes de su vestuario[9]. En alguna de las referencias recogidas en las actas se aclara que esa cinta se va a utilizar para guarnecer, es decir proteger, un vestido.

Los distintos tocados solían ser un destino frecuente de las cintas, como por ejemplo el lazo que adorna las monteras. Los distintos tipos de sombreros llevaban también diversos cintillos o cintas alrededor de la base de la copa. Los de fieltro y los canotier las solían llevar de seda, los pequeños sombreros femeninos de palmito solían llevar las cintas de terciopelo y las sombreras de lana o de algodón[10].

Ilust. 258: Antiguas cintas de seda.

Algunas tejedoras(i. 44) saben hacer también una especie de cintas de lana con un pequeño peine pasando la trama a mano. Un ejemplo de esta cinta lo hemos observado en dos mochilas muy antiguas de tejido de suelo. Pudimos apreciar también unas vistosas cintas de lana de colores que formaban parte de algunas ligas de hombre muy antiguas. Parece que éstas resultan de un trabajo manual

7 ***con galón*** *(mujer: enaguas de tafetán; enaguas de carmesí; enaguas de tafetán carmesí; sombrero(a. 186b))*, ***con galón fino*** *(hombre: sombrero)*, ***con galón de oro*** *(mujer: enaguas de lanilla; enaguas de tafetán carmesí; capidengue de terciopelo(a. 290)/ Ftvra.: mujer: sombrero)*, ***con galón de oro de un dedo de ancho*** *(iglesia: terno de damasco; vestido de damasco; manto y capillo de terciopelo)*, ***de galón de oro de 2 dedos de ancho*** *(iglesia: cinturón)*, ***con galoncillo de oro*** *(mujer: justillo de chamelote)* ***con galón dorado*** *(iglesia: casulla de tafetán)*, ***con galón de plata*** *(mujer: enaguas de lanilla(a. 15); enaguas de chamelote; casaca de chamelote/ ajuar: colcha y rodapié de damasco; un pedazo de una vara (89, pág. 175)/ iglesia: casulla de tafetán)*, ***con galones de plata*** *(iglesia: casulla de damasco)*, ***con 3 galones de plata*** *(mujer: enaguas de lana que llaman chervilla(a. 66))*, ***con galón de seda*** *(iglesia: terno de damasco)*, ***con galón de seda encarnado*** *(iglesia: terno de tafetán)*, ***con galón de seda sanginada*** *(iglesia: terno de damasco)*, ***con galón de seda amarilla*** *(iglesia: terno de tafetán; casullas de tafetán; sitial de damasco; espaldar de damasco)*, ***con galón ancho de seda amarilla*** *(iglesia: casulla de damasco)*, ***con galón de seda blanco*** *(iglesia: casulla de damasco)*, ***con galones de hilo de oro y seda*** *(iglesia: casulla con ramazón)*, ***con glata fina*** *(hombre: sombrero)*.

8 ***cintas*** *(mujer: unas(a. 106); de una petaquilla con(a. 150); unos cofrecitos con unas(a. 30); de tocado (172, pág. 130)/ iglesia: para ornamentos)*, ***cinta chamelotada*** *(ajuar: 8 varas para guarecer un vestido(a. 207))*, ***cinta de hilo de oro*** *(ajuar: 1 vara)*, ***cinta de hilo de plata*** *(ajuar: 1 vara)*, ***cinta encarnada*** *(ajuar: una(a. 193))*, ***cinta plateada*** *(ajuar: dos varas; una vara)*, ***cinta dorada*** *(ajuar: una vara(a. 186b))*, ***cinta azul labrada*** *(ajuar: siete varas(a. 186b))*, ***cinta negra labrada*** *(ajuar: 1,5 varas)*, ***cinta de terciopelo negro*** *(ajuar: vara y media(a. 186b))*, ***con su cinta*** *(mujer: mantilla de baeta(a. 207); mantilla)*, ***con cinta negra ancha*** *(hombre: sombrero(a. 235))*, ***con cinta de seda*** *(mujer: mantilla de bayeta fina(a. 186b)/ iglesia: amitos)*, ***con cinta de seda amarilla*** *(iglesia: terno de tafetán; casulla de tafetán)*, ***con cinta de hilo*** *(iglesia: amito)*, ***con cintas encarnadas de algodón*** *(iglesia: cíngulos de algodón)*, ***de cintas*** *(un telar)*, ***con ancha cinta de raso blanco*** *(Ftvra.: mujer: guarnición de mantilla (155, pág. 30))*.

9 Ver 'Cintas' en los 'Aditamentos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

10 Ver todos estos tocados en las prendas 'De cabeza' de los hombres y de las mujeres del periodo XVIII-XIX y del XIX-XX.

de trenzado de los hilos parecido al macramé[i. 44]. Como referencia de este tipo de obras tenemos el siguiente texto para mediados/finales del siglo XIX:

> *"...retenidas* (las polainas) *por medio de unas ligas de lana de colores diversos,...." (225, pág. 139)*

Ilust. 259: Cintas de seda del lazo de una antigua montera[i. 47].

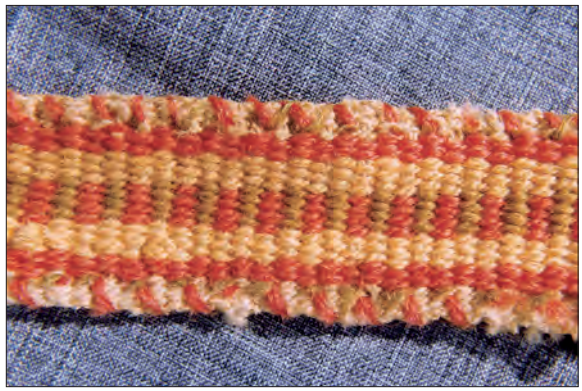

Ilust. 260: Cinta de lana tejida manualmente con un pequeño peine perteneciente al asa de una antigua mochila[m. 6].

Ilust. 261: Cinta tejida con peine manual del asa de una antigua mochila tejida en Lanzarote[i. 19].

Ilust. 262: Cinta de lana trenzada a mano de unas antiguas ligas[m. 6].

Ilust. 263: Cinta tejida manualmente de unas antiguas ligas[i. 47].

VIVOS

El vivo es un *"filete, cordoncillo o trencilla que se pone como adorno en los bordes o en las costuras de las prendas de vestir"* (148). Los vivos son los remates de vivos colores, de ahí su nombre, que se colocan en los bordes de muchas prendas con la finalidad de protegerlas del deshilado y del roce a la vez que darles un aspecto más vistoso. Los vivos pueden hacerse con cintas, galones y otros elementos y, según algunos especialistas, son unos adornos típicamente moriscos (27, pág. 52).

Las referencias registradas para Lanzarote sólo nos informan de vivos o ribetes rojos para los marselleses[11], aunque sabemos que éstos también se empleaban en otras prendas como enaguas exteriores, justillos, casacas, calzones, chalecos y otros.

11 ***vivos en las costuras*** *(hombre: marselleses (9, pág. 227))*, ***bordados de rojo en costuras y bolsillos*** *(hombre: suerte de gabanes -marselleses- (66, pág.138, 140)).*

Ilust. 264: Cinta de lana como vivo en una antigua alforja tejida en la Isla(i. 55).

Ilust. 265: Boceto de A. Diston del abrigo marsellés con sus vivos(i. 40).

Ilust. 266: Antigua chaqueta y chaleco vivados(A. 3).

VII.1.2. FLECOS Y BARREDERAS

Estas pasamanerías se caracterizan por presentar filamentos sueltos del propio material que cuelgan a una misma altura. Las pasamanerías de flecos, que se aplican sobre distintas prendas, tienen fines eminentemente decorativos y se utilizan sobre todo en prendas del ajuar doméstico.

FLECOS

El fleco es un *"adorno compuesto por una serie de hilos o cordoncillos colgantes"* (148). Los flecos que aparecen en las prendas de vestir como ceñidores, mantoncillos y sobretodos, no son aplicaciones sobrepuestas de flecos sino que éstos se hacen con los hilos sueltos de los extremos del tejido de las propias prendas. En estos casos, los flecos no sólo decoran sino que, con su torcido y/o anudado, sirven para evitar que se deshile la prenda. Lo mismo sucede con otras obras del ajuar doméstico como las toallas, aunque en éstas también pueden aparecer como una aplicación superpuesta. En algunas prendas de la indumentaria femenina los flecos son sobrepuestos y juegan un papel decorativo muy importante, como es el caso de la pañuela y los mantones. Los flecos que registramos en las fuentes consultadas[12] se refieren preferentemente a cortinas, palios y otras prendas de gala eclesiásticas, en las que los flecos son principalmente pasamanerías que se sobreponen. Para estos casos, observamos que las obras de referencia están confeccionadas con materiales de lujo, como el oro y la seda.

Existe un curioso trabajo de flecos de lana o de algodón e hilo que se confeccionaba en Lanzarote y que se aplicaba a los bordes de las colchas tejidas en el país y a las tapas de las mochilas y de las alforjas también manufacturadas en la Isla. La tejedora doña Carmen Martín(i. 44) realiza aún esta labor con la ayuda de un pequeño peine de mano. En varias de las antiguas colchas tejidas pudimos apreciar también unos flecos de algodón o de lana con una trabajo artesano de anudado parecido al macramé[13].

12 ***con fleco*** *(ajuar: toallas de algodón; toallas de algodón con encaje; toallas de lienzo casero de algodón(a. 150); cobertor de carisea; colgaduras de gasa),* ***fleco de lana y algodón*** *(ajuar: colcha de lana azul),* ***fleco de algodón*** *(ajuar: colcha de sarasa),* ***fleco de oro ancho*** *(ajuar: un rollito),* ***fleco de oro angosto*** *(ajuar: un rollito),* ***con flecos de oro y seda*** *(iglesia: palio de lamé),* ***con flecos de seda*** *(iglesia: manga de cruz),* ***con flecadura de seda colorada*** *(iglesia: casulla de raso),* ***con fleco de seda colorada*** *(iglesia: paño de hombros de tafetán),* ***con fleco blanco de seda*** *(ajuar: colcha de seda),* ***sin flecos*** *(ajuar: colcha de lana azul de borreguilla),* ***con flecos encarnados*** *(ajuar: colcha de lana).*

13 En el apartado dedicado a las 'Colchas cobertores y sobrecamas' de 'El ajuar doméstico' se aportan algunas ilustraciones de antiguas colchas tejidas en la Isla con sus flecos.

Ilust. 267: Fleco torcido de una antigua toalla de lino de manufactura local(i. 39).

Ilust. 269: Labor de fleco torcido y anudado de una antigua banda de lana tejida en la Isla(i. 47).

Ilust. 268: Fleco torcido de una antigua faja de algodón(m.6).

Ilust. 269a: Pañuela de punto con largos y gruesos flecos(i.5).

Ilust. 270: Tradicionales flecos de lana de una antigua colcha trancada tipo llana o de colores(i. 44).

Ilust. 271: Tradicionales flecos de algodón de una antigua colcha trancada(m. 6).

Ilust. 272: Flecos de lana de una antigua colcha confitada)i. 14).

Ilust. 273: Flecos de lana de una antigua colcha de tachón(m. 1).

Ilust. 274: Flecos de algodón de una antigua colcha confitada(i. 20).

Ilust. 275: Flecos de algodón de una antigua colcha confitada(i. 21).

BARREDERAS

Aunque no hemos localizado ninguna referencia escrita del uso de las barrederas en Lanzarote, se han incluido en este apartado porque éstas si se recogieron en las entrevistas que realizamos. Por barredera es conocida en Lanzarote una especie de galón fuerte, con unos cortos flequillos rígidos, que se colocaba en la orilla del borde inferior de las faldas bajas para protegerlas del roce con el suelo, a la vez que la adornaba. Nos indican las informantes que su nombre viene de que los flecos al rozar el suelo parece que lo barre. Frente al galón y la cinta,

la barredera tenía la ventaja de que no parecía deshilarse por el roce, ya que el propio fleco era como un deshilado. Por ello, su estado de desgaste era menos evidente que en los galones, consiguiendo así que durasen más que éstos(i. 63)(i. 22)(i. 44). En algunos dibujos de A. Diston, en los que se representan mujeres ataviadas con mantillas, se aprecia en el borde de sus faldas unos adornos de flecos similares a estas barrederas (ilust. 664, 737).

En Tenerife llaman 'barredera' (73, pág. 106) a lo que en Lanzarote se conoce por 'cortapisa' interior, elemento que trataremos más adelante.

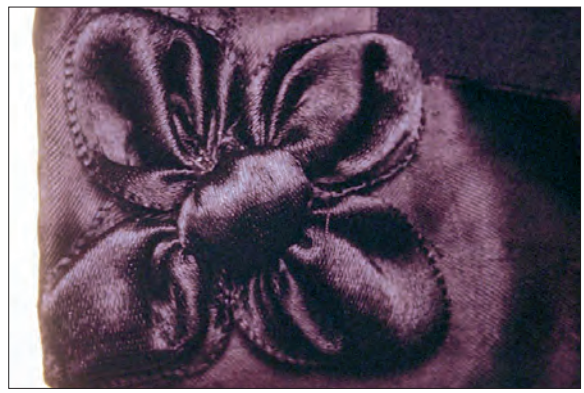

Ilust. 276: Detalle de la flor formada con la cinta de seda que rodea una antigua mantilla a modo de franja(m. 5).

VII.1.3. FRANJAS, ORLAS Y CENEFAS

En este apartado incluimos unas obras designadas con distintos nombres que tienen como finalidad preferente la de adornar. En algunos casos, protegen también el borde de las prendas, a las que rodean en todo su contorno. Alguno de estos elementos pueden ser también pasamanerías y otros tienen como connotación común el indicar que son unas obras más anchas que las cintas o los galones.

Dentro de este tipo de obras se incluirían los 'listones' y 'molinillos' que hemos localizado en algunos protocolos del siglo XVII . Los listones aparecen como adorno de unas prendas de ropa (37a, pág. 116) y el molinillo como adorno de un jubón y en varas sueltas (37a, pág. 112, 135), siendo el listón una cinta de seda más ancha que la colonia y el molinillo una guarnición usada antiguamente en los vestidos (186).

Ilust. 277: En este dibujo de una labradora canaria se aprecia claramente la franja de cinta de seda que rodea la mantilla. Ilustración de la obra 'Las mujeres españolas, portuguesas y americanas' de 1872.

FRANJAS

La franja es una *"guarnición tejida que sirve para adornar los tejidos u otras cosas"* (148). Aunque las franjas pueden proteger las prendas, su principal finalidad es la del adorno. El término 'franja' parece indicar un mayor ancho que las cintas. Algunos autores apuntan que las franjas son unos típicos adornos de influencia morisca que aparecen en los vestidos españoles desde el siglo XV (26, pág. 212).

En las fuentes consultadas[14], las franjas de seda las registramos frecuentemente en las mantillas del vestuario tradicional femenino de Lanzarote, constituyendo un detalle que aportaba mayor calidad a esta prenda[15]. Las

14 ***con franja*** *(mujer: mantellina de lila; mantilla de paño; sombrero/ iglesia: casulla de rasolino; forro de frontal),* ***con franja de oro*** *(iglesia: palio de damasco; casulla de tafetán; casulla de grifete; casulla de damasco; guión de terciopelo; vestido de tisú; cojín de damasco; túnica de damasco),* ***con franja dorada*** *(iglesia: terno de damasco; casullas de tafetán),* ***con franja de plata*** *(iglesia: casulla con ramazón de colores; casulla de tafetán; manga de cruz; túnica de grifete),* ***con franja de seda*** *(mujer: mantilla de paño(a. 150)/ iglesia: terno de tafetán; palio de damasco; casulla de tafetán; casulla de tafetán y damasco; casulla de seda),* ***con franja de seda blanca*** *(mujer: mantellina; mantellina de paño(a. 131)),* ***con franja de oro y seda*** *(iglesia: palio de lamé; cojín de terciopelo),* ***con franja de seda amarilla*** *(iglesia: capa de tafetán),* ***con franja de seda amarilla con hilo de oro*** *(iglesia: frontal de ramazón de varios colores),* ***con franja amarilla y hilo de plata*** *(iglesia: frontal de tafetán),* ***con franja de hilo*** *(iglesia; casulla de hilo; paño de tafetán),* ***con franja de hilo de plata*** *(iglesia: casulla de tafetán),* ***con franja de hilo blanco*** *(iglesia: casulla de tafetán de ondas),* ***con franja de algodón naranjado*** *(iglesia: frontales de tafetán),* ***con franja de cinta amarilla*** *(iglesia: velo de tafetán),* ***con franja de hojilla*** *(iglesia: casulla de tafetán).*

15 Ver 'Mantillas, mantellinas y becas' en las prendas 'De encima' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

localizamos también mucho dentro de prendas eclesiásticas de lujo, aunque en estos casos son sobre todo franjas con oro y plata.

ORLAS

La orla es una *"orilla de paños, telas, vestidos u otras cosas, con algún adorno que la distingue"* (148). Estas orlas pueden indicar una pasamanería aplicada al borde de la prenda o referirse a un trabajo realizado directamente sobre éste.

En las fuentes consultadas sólo la localizamos para un justillo[16], que con este adorno pasaría a ser una prenda de carácter lujoso.

CENEFAS

La cenefa es una *"lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etc."* (148). Este tipo de obra parece aplicarse principalmente a tejidos de prendas del ajuar doméstico.

La única cita de la cenefa la localizamos para una cortina que aparece relacionada en un inventario de bienes[17].

VII.1.4. CORDONES, TRENZAS Y CÍNGULOS

Estos elementos pueden tener como factor común el ser más resistentes que las otras obras, por lo que se utilizan sobre todo para amarrar.

CORDONES

Como cordón se entiende una *"cuerda por lo común redonda de seda, lino, lana u otra materia filiforme. Cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas órdenes"* (148). Estos cordones generalmente se obtienen por el torcimiento o por el anudado de dos o más hilos denominados 'cabos'.

Aunque sólo hemos registrado cordones en los inventarios de las iglesias y en los militares[18], sabemos que éstos se utilizaban para el ajuste de algunas prendas como jubones, justillos y también en las pretinas de calzones, calzoncillos y chalecos[19]. Aunque existen muchas referencias gráficas de los cordones que amarran los justillos y jubones, sus citas escritas no son tan frecuentes. Aún así, algunos autores costumbristas no se olvidan de apuntar el curioso detalle de los cordones de los justillos de las campesinas:

> *"ataviáronse con los trajes clásicos de.... justillo de tafetán trenzado con cordón de seda...."* (191, pág. 154)

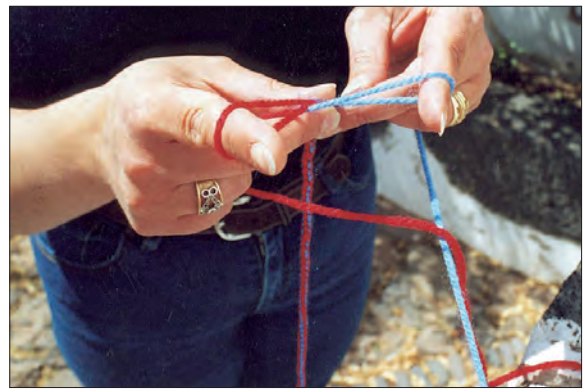

Ilust. 278: Haciendo un cordón de dos cabos.

Todavía algunas informantes se acuerdan de que sus madres hacían un cordón de 7 hilos o cabos que utilizaban para meterlo en las jaretas de las enaguas interiores para atárselas a la cintura[(i. 44)]. Conocemos también que se hacía con dos cabos un cordón fino y fuerte propio para justillos y otras prendas de ajuste. Estos cordones se hacían a mano con labores de torsión o de anudado.

Asimismo, los cordones se utilizaban amarrados a la cintura como símbolo de promesa[20], existiendo un color concreto para el cordón según el santo al que se hacía dicha promesa[21]. Estos cordones eran también representativos de las distintas congregaciones y cofradías religiosas, tal y como apunta Álvarez Rixo para el Puerto de la Cruz a principios/mediados del siglo XIX:

> *"pero los beatos llevan así mismo la cuerda* (cordón) *o correa .... según la cofradía a la cual pertenece"* (7, pág. 166)

16 ***orla de seda negra*** *(mujer: justillo[(a. 89)]).*

17 ***con sus cenefas de bretaña*** *(ajuar: cortinas grandes[(a. 46)]).*

18 ***cordones*** *(iglesia: de algodón para cíngulo; de seda para cíngulo (44, pág. 116); seda verde para el sable (89, pág. 175)).*

19 **En su origen, estos cordones de cierre eran unas cintas de cuero llamadas 'agujetas'** (185) que acababan en un pequeño trozo de hierro que permitía enhebrarlas por los ojetes. Después estas agujetas se hicieron también de seda y lana.

20 Ver 'Cordones y escapularios' en las 'Alhajas y complementos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

21 Ver 'Promesas' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

TRENZAS

La trenza es el *"conjunto de tres o más ramales que se entretejen cruzándolos alternativamente"* (148). Si bien no disponemos de referencias escritas sobre las trenzas, por las entrevistas realizadas y por la observación de algunas prendas antiguas, sabemos que se utilizaban mucho unas trenzas de lana realizadas a mano que llaman 'de cuatro o de cinco cabos' por estar hechas con cuatro o con cinco grupos de hilos(i. 44). Con estas trenzas se hacía el asa de las mochilas y talegas, a la vez que rodeaban todo su contorno. Este tipo de obras las hacen todavía algunas artesanas de la Isla.

Ilust. 279: Trenza de cuatro cabos, usada para bordes y asas de mochilas y para ligas de polainas(i. 44).

Ilust. 280: Trenza de tres cabos como borde de una alforja de pita(i. 3).

CÍNGULOS

El cíngulo es un adorno de uso preferentemente eclesiástico definida como *"cordón con una borla en cada extremo que ciñe el alba"* (148). También podía utilizarse como símbolo de promesa en vez del cordón.

Ilust. 281: Cíngulos y cordones del ajuar religioso(m. 2).

Ilust. 282: Cíngulo y cordón de una prenda religiosa(m. 2).

Localizamos cíngulos[22] blancos, negros, verdes, encarnados y violados de distintos materiales y combinaciones, todos registrados como prendas de iglesia (44, pág. 106, 116).

VII.1.5. BORLAS, POMPONES, MADROÑOS, ALAMARES Y CAIRELES

Estas pasamanerías se diferencian de las anteriores en que no tienen el largo como su dimensión predominante, constituyendo en sí pequeños elementos con una finalidad preferentemente decorativa.

BORLAS

La borla es un *"conjunto de hilos o cordoncillos sujetos por un extremo y sueltos por el otro que se emplea como adorno"* (148). Las borlas de pasamanería fina se utilizan principalmente en el vestuario eclesiástico y en decoración, utilidades en las que las hemos recogido[23] (44, pág. 105, 106).

Algunas de las señoras mayores que entrevistamos nos indican que se acuerdan de ver monteras que se usaban en carnaval y los Ranchos con una borla roja en la punta en lugar de cintas[(i. 23)], como es el caso de la borla negra que lleva la montera de Gran Canaria. Uno de los dibujos del conejero en traje de invierno de A. Diston también muestra una especie de borla deshilada en la punta de la montera, aunque no tenemos más referencias sobre este dato (ilust. 553).

Ilust. 283: Borla de lana con acabado a la aguja de una antigua mochila[(i. 44)].

Ilust. 284: Borla de acabado más sencillo de una antigua alforja[(i. 55)].

Unas borlas de lana, con las hebras unidas con un curioso trabajo de aguja, se utilizan como elemento decorativo en las esquinas y bordes de algunas prendas del ajuar doméstico como mochilas y alforjas. Estas obras las hemos podido observar directamente en algunas prendas antiguas, conociendo que todavía las hacen algunas artesanas de la Isla. En la actualidad este tipo de borlas se hace de una forma más sencilla sin ese trabajo de aguja. Hemos localizado también unas borlas incluidas dentro de un trabajo de flecos de antiguas colchas tejidas del país.

POMPONES

El pompón es una *"bola de lana, o de otro género. que se usa como adorno"* (186). Las referencias de estos artículos sólo las tenemos para algunos trajes de carnaval y otros

Ilust. 285: Pompones de adorno en los extremos de unos cordones en un vestido sobre 1920[(i. 55c)].

22 ***cíngulos*** *(iglesia: de algodón; de cordón de algodón; de seda; de cordón de seda; de seda con borlas; grande con borlas).*

23 ***con borlas*** *(iglesia: cíngulos),* ***borlados de blanco*** *(iglesia: puntas de cíngulos de seda),* ***con 9 borlas de seda y oro*** *(iglesia: palio de lamé).*

a la moda de principios del siglo XX. Unos pompones de unos cinco centímetros de diámetro se incluyeron también forzadamente en los extremos de los cordones que atan el justillo de algunos 'trajes típicos de Lanzarote'. Estas obras se hacen a mano con un doble aro ancho de cartón.

MADROÑOS

El madroño es una *"borlita de forma semejante al fruto del madroño"* (186). Conociendo que el fruto del madroño es de forma esférica y de unos dos o tres centímetros de diámetro (186), podemos decir que los madroños son como una especie de pequeños pompones. Estos madroños son sobre todo frecuentes en los extremos de las ligas de lana masculinas utilizadas en el periodo XVIII-XIX para atarse las polainas de punto[24]. Estos pequeños pompones se hacen a mano con un tubito o con un cartón circular. En la actualidad hemos podido apreciar algunas ligas muy antiguas con estos madroños de lana de un diámetro que no supera los dos centímetros.

Ilust. 286: Extremo de una liga con madroños y otras labores de lana(i. 47).

Ilust. 287: Pequeños madroños y otras labores de unas antiguas ligas(m. 6).

ALAMARES

El alamar es una *"presilla y botón, u ojal sobrepuesto que se cose generalmente en el borde del vestido o capa. Cairel, adorno parecido a un fleco"* (148). Es un cierre de cordones, de pasamanería o de cuero que, formando una brida en forma de 8, abraza un botón, colocándose generalmente en la parte delantera de la prenda. Es un adorno de influencia turca (25, pág. 30) que está datado en España desde el siglo XVI. Se utilizaba preferentemente en prendas de gala, haciendo la función de ojal o de hebilla de adorno. Algunos autores lo llaman también cairel y brandemburgo (19).

De forma escrita, sólo registramos los alamares en algunas prendas de iglesia que aparecen en el inventario de una iglesia[25]. En algunas fotos familiares de la Isla de finales del siglo XIX aparecen también militares con chaquetillas con broches tipo alamar. Hemos localizado también estos artículos en los cierres de las tapas de algunas alforjas y mochilas antiguas de tejido de suelo que fueron manufacturadas en la Isla.

24 Ver las 'De las piernas: medias, calcetas, botines, polainas y ligas' en 'Otras prendas' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

25 ***con alamares*** *(iglesia: bolsas de corporales de damasco(d. 1)).*

Ilust. 287a: Militar a finales del siglo XIX con chaquetilla con cierre tipo alamar[i. 48].

CAIRELES

El cairel es *"guarnición que queda colgando a los extremos de algunas ropas, a modo de fleco"* (148). Algunos especialistas apuntan que es una guarnición de origen morisco (26, pág. 212) que se hace con hilos y cordones de seda trenzados que llevan los trajes turcos y que se adoptaron en Occidente para adornar algunos vestidos lujosos. Pasó a ser también uno de los adornos de los trajes militares de gala. Algunos autores lo llaman también alamar y brandemburgo (19).

En los protocolos consultados no localizamos referencias de este tipo de artículo, pero se traen aquí por ser un elemento de origen muy antiguo que hemos apreciado en muchas obras tejidas en la Isla. Las tejedoras de la Isla conocen como 'cairel' a un curioso adorno realizado con un pequeño peine de mano que, a la vez que se hace, se va uniendo al borde de algunas alforjas de tejeduría local. Con el nombre de 'cairel de trenza' y el mismo destino, conocen también una labor manual de efecto parecido a

Ilust. 288: Alamares de las tapas de una antigua alforja tejida en la Isla[m. 6].

Ilust. 290: Cairel de peine de una antigua alforja tejida en Lanzarote[i. 44].

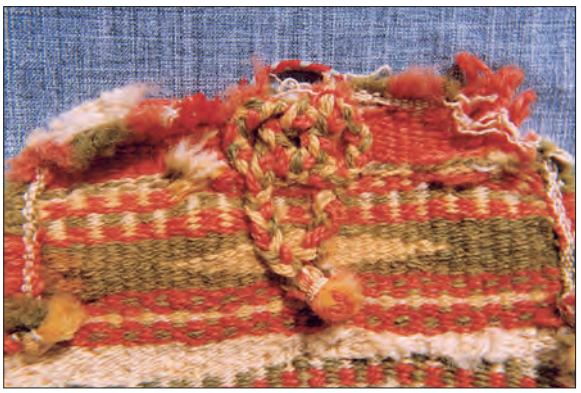

Ilust. 289: Detalle del alamar de la tapa de una antigua mochila[i. 44].

Ilust. 291: Cairel de trenza de una antigua alforja de lana[m. 7].

una trenza que, a la vez que se hace, se cose por los bordes de las alforjas y mochilas tejidas en la Isla. Estos dos tipos de caireles podemos apreciarlos aún en varias alforjas y mochilas antiguas(i. 63)(i. 39)(i. 44). Aunque no tenemos datos para Lanzarote, se conoce que estos caireles se incluían también como remate en los bordes de otras prendas del vestuario para evitar su desgaste y deshilado, sirviendo a la vez de adorno (201a, pág. 116).

VII.2. ARTES TEXTILES

En este grupo recogemos varios términos que designan distintos tipos de labores que se realizan independientemente o directamente sobre los tejidos. La aplicación de estas obras enriquecen siempre el tejido y por tanto también la prenda que con él se confecciona.

VII.2.1. ENCAJES, PUNTAS Y GANCHILLO

Estas obras pueden tener como factor común el que generalmente se fabrican de forma independiente para después ser aplicadas a algunas prendas.

ENCAJES

"Cierto tejido de mallas, lazadas o calados con labores, que se hacen con bolillos, aguja de coser o de gancho, etc., o bien a máquina" (148). Es un tejido que se realiza a mano o a máquina torciendo o entrelazando hilos de seda, de algodón, de lino, de oro o de plata, siendo su finalidad preferente la ornamentación directa o su aplicación sobre otros tejidos. Hay distintas variedades de encajes: encajes a la aguja, encajes de bolillos, encajes de fabricación mixta y encajes a máquina. Los primeros se realizan a mano, los segundos con la técnica de su nombre y los de fabricación mixta resultan de combinar el encaje a la aguja con el de bolillos o bien de ejecutar la base a máquina y el bordado a mano. Los últimos, también llamados encajes de imitación, están confeccionados a máquina en su totalidad. Los nombres que adquieren los diversos encajes provienen de su lugar de origen, de su técnica, de su forma y otros motivos (19).

Por las referencias escritas registradas[26], deducimos que en Lanzarote fueron muy frecuentes los encajes negros y los realizados con hilos de oro aplicados a distintas piezas del vestuario femenino, como casacas, jubones, justillos, enaguas, tapapiés y mantillas.

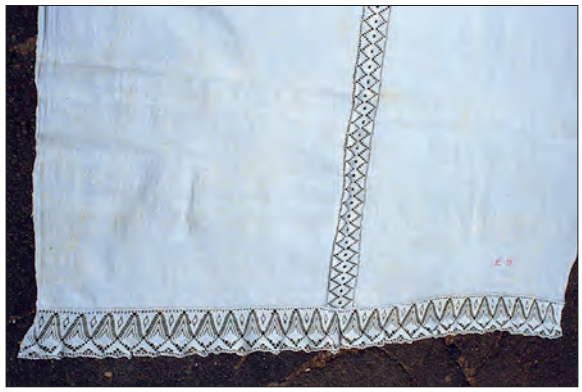

Ilust. 292: Encaje y entredós de un antiguo mantel de algodón tejido en la Isla(i. 42).

Ilust. 292a: Blusa de finales del siglo XIX con encajes alrededor del cuello. Destacar también la abombada manga(i. 7a).

26 ***encajes*** *(mujer: para tocado (172, pág. 130); ajuar: 7 varas para manteles/ iglesia: para ornamentos),* ***con encajes*** *(mujer: clarines; delantal fino de gasa; casacas de tafetán; jubón blanco; pañuelo de olán; mantilla de holán; mantón blanco/ ajuar: sábanas de lienzo de algodón; sábanas de lienzo fino; almohadas de lienzo fino; almohadas de lienzo delgado; toalla de algodón con fleco; toalla de lienzo fino(a. 186b); toalla de crea; toalla fina; ruedo de cama/ iglesia: corporal de constanza; manteles de algodón; albas de hilo; amito; roquete de hilo),* ***con encaje de oro*** *(mujer: justillo de chamelote),* ***con encajes de hilo de oro*** *(mujer: tapapiés de seda; tapapié de chamelote),* ***con encajes de seda negra*** *(mujer: tapapié de tafetán(a. 46)),* ***con tres encajes de seda negra*** *(mujer: tapapiés de tafetán carmesí(a. 46)),* ***con encaje negro*** *(mujer: enaguas de tafetán; beca de anascote; mantilla(a. 81); mantellina),* ***con 4 varas de encaje negro*** *(mujer: yrlan de rengue),* ***de encajes*** *(mujer: gasa; pañuelo de cabeza; pañuelo; paño/ ajuar: paño, pañito).*

Las personas entrevistadas de la Isla llaman 'puntillas' a los encajes que remataban una orilla o borde y 'entredós' a los que se colocan en medio del tejido

Más recientemente se aplicaron a algunos vestidos unos encajes especiales de fabricación industrial llamados 'tira bordada' y 'pasacinta'. El primero consiste en una tira de tela con una cenefa bordada. El segundo es una tira de tela con una serie de perforaciones por las que se va pasando una cinta de seda que, al salir y entrar por los agujeros, produce un efecto discontinuo muy vistoso. Este pasacinta se puede usar también como una jareta de ajuste al tirar de las cintas. Estos dos artículos se incorporaban sobre todo a enaguas, delantales y blusas de más vestir, siendo usadas como mínimo desde principios del siglo XX.

PUNTAS

Las puntas son unos *"encaje que forma ondas o puntas en una de sus orillas"* (186). Son una especie de encaje de lino, seda u otra materia que por un lado va formando unas porciones de círculo (142). En Hispanoamérica se conoce también como 'punta' a un encaje que forma ondas o puntas en una de sus orillas (148). Los encajes, antes llamados 'randas' del sajón 'rand' (borde), que acababan en puntas se denominaron 'puntillas' (19).

En las fuentes consultadas han aparecido numerosas prendas del vestuario femenino adornadas con puntas[27]. Aunque las puntas más comunes parecen ser las negras, hemos registrado también otras llamadas *"de Flandes"* y *"de Milán"*, donde probablemente tengan su origen. Como dato curioso señalar que hemos localizado citas de algunas prendas de calidad (como un delantal de canequí y un corporal de holán) que tienen *"puntas de pita"*. La existencia de este tipo de obras menores elaboradas con pita está avalada por las referencias que dan algunos autores de los antiguos encajes de pita[28].

Algunas informantes nos hablan del frecuente uso que se hacía de un encaje acabado en punta en las enaguas blancas interiores(i. 44). Este encaje, en forma de ondas en zig-zag, se usaba también como adorno en delantales y otras prendas desde principios del siglo XX.

Ilust. 293: La mujer de la izquierda lleva una blusa adornada con puntas(i. 1).

Ilust. 293a: Muchos delantales de principios del siglo XX se adornaban con puntas(i. 17).

GANCHILLO

El encaje de ganchillo, también llamado 'croché'(i. 58), se conoce desde finales del siglo XVIII, aunque las labores manuales de hilos con distintas agujetas se han conocido desde siempre (19). Las referencias que tenemos de este tipo de obras aparecen sólo como aplicación decorativa a diversas prendas muy antiguas, aunque con esta labor podían hacerse prendas enteras, como colchas, visillos, tapetes, cuadrantes y otros.

27 ***con puntas*** *(mujer: capotillo de barragán(a. 7); enaguas blancas; enaguas de platilla; enaguas de ruan/ ajuar: sábanas de bretaña; paño de clarín; paño de olán),* ***con puntas negras*** *(mujer: jubón de cristal; jubón de chamelote; jubón de tafetán),* ***con puntas doradas*** *(mujer: vestido de seda),* ***con puntas de plata*** *(mujer: capotillo de persiana encarnada),* ***con puntas de flandes*** *(mujer: gasa(a. 46)/ iglesia: albas de olán(d. 1)),* ***con puntas de milán*** *(mujer: casaca de raso(a. 46)),* ***con puntas de pita*** *(mujer: delantal de canequín(a. 7, pág. 130)/ iglesia: corporal de olán(d. 1)),* ***con puntas de seda verde*** *(iglesia: paño de hombros de tafetán),* ***con su puntilla*** *(mujer: justillo matizado),* ***con puntilla de seda negra*** *(mujer: enaguas de camelote).*

28 'Las manufacturas textiles en Tenerife' (162, pág. 97) y 'Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)' (227, pág. 87) (ver 'Pita' en 'LAS MATERIAS PRIMAS').

El ganchillo se hace con una agujeta de metal llamada 'de barbilla'(i. 58) que tiene un gancho (de ahí el nombre del encaje) en su punta con el que se agarra el hilo. Este hilo se va anudando metiendo y sacando la punta de la agujeta, formando así una cadeneta sobre la que se vuele a trabajar para ir ampliándola.

Este tipo de encaje es actualmente de los más populares y practicados por las mujeres de cierta edad de la Isla.

Ilust. 294: Detalle de una antigua colcha de tachón de algodón adornada con encaje de ganchillo(i. 32).

VII.2.2. ROSETAS, BOLILLOS Y BLONDAS

Estos adornos tienen como característica común la de realizarse sobre soportes característicos mediante labores de anudado y trenzado de los hilos que forman el encaje.

ROSETAS

Desde hace muchos años se confecciona en Lanzarote un cierto tipo de encaje muy popular elaborado a mano que se denomina 'roseta', aunque en otros sitios es conocido como 'rosas', 'soles' o 'punto o encaje de Tenerife' (19). En los protocolos y documentos de los siglos XVIII y XIX consultados no hemos localizado referencias de este trabajo, aunque sí en los del siglo XX y en las entrevistas realizadas. Por este motivo, y por su gran popularidad en Lanzarote, es por lo que hemos considerado conveniente introducir las rosetas en este apartado.

La roseta se realiza trabajando diferentes puntos sobre una urdimbre radial dispuesta sobre un molde de metal plano que está clavado con alfileres por su perímetro a una almohadilla. Aunque la roseta es por lo general circular, de lo que derivan sus nombres, su forma viene determinada por el molde de la plancha de metal[29]. Las rosetas sueltas se unen después formando piezas mayores (tapetes, manteles) o se cosen incrustándolas con presillas en lienzos de lino o de algodón. Las rosetas están vinculadas preferentemente a las prendas del ajuar doméstico y en contadas casos a prendas propias de la indumentaria, habiendo sido apreciadas en algunos delantales refinados de principios del siglo XX. Para estas mismas fechas, en concreto para 1904, contamos con el comentario de un visitante que pasa por el carnaval de Arrecife, quien nos informa de la aplicación de las rosetas para un curioso

Ilust. 295: Antiguo 'traje típico de Lanzarote' con delantal de rosetas(m. 5).

Ilust. 296: Detalle de un antiguo mantel o sobremesa con incrustación de diversos tipos de rosetas.

29 Ver las 'Caladoras y roseteras' en 'LOS OFICIOS'.

gorro: *"La mujer de un alto funcionario es un gran bebé, cuyo gorrito, todo de encaje de Tenerife,..."* (178a, pág. 194).

Esta labor es conocida y practicada en Tenerife y Lanzarote desde antiguo, aunque se hicieron más populares a principios del siglo XX cuando empezaron a exportarse a Europa. Con la venta de estas labores las mujeres obtenían cierta entrada de dinero que ayudaban a su economía doméstica[30]. Los escasos medios necesarios para hacer rosetas y la facilidad para confeccionarlas en cualquier lugar, junto con su demanda y rendimiento, hicieron que este tipo de encaje acabara por desplazar y casi extinguir las antiguas tejedurías sobre telar en Lanzarote.

Sería muy interesante realizar un profundo estudio de este tipo de labor, tan arraigada en las mujeres de esta isla, que poco a poco también va desapareciendo.

Ilust. 297: Campesina haciendo rosetas en sus momentos de ocio.

Ilust. 298: Las rosetas se usaron mucho para hacer tapetes (A.3).

BOLILLOS

El encaje de bolillo es un antiguo punto español que tuvo su momento más álgido en los siglos XVI y XVII (19). Con la técnica del bolillo se confeccionan diversos encajes con distintas formas y variedad de dibujos que producen un gran efecto por el contraste de los calados y relieves. Estas obras se aplican a diversidad de prendas, tanto del ajuar doméstico como de vestir, ya bien sea en lienzos o en otro género de tejidos. Traemos aquí este tipo de obras porque conocemos que se hacían también en Lanzarote, aunque de forma minoritaria. En la actualidad hemos podido apreciar estas obras en algunas prendas de la lencería doméstica. De cualquier forma, en la historia del bolillo en España éste tiene como principal destino el encaje de blonda.

Este encaje se realiza enlazando los bolillos (el bolillo es el pequeño palito torneado que contiene la bobina del hilo) que penden de unos hilos que están sujetos con una alfiler en una almohadilla (186). Sobre este cojín se coloca como guía una tira de cartulina con el dibujo del encaje que va a resultar (19). Con complejas labores de enlazado y anudado de los bolillos van surgiendo los encajes.

Ilust. 299: Caja con bolillos usados antiguamente en Lanzarote(m. 6).

30 Ver las 'Caladoras y roseteras' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 300: Antiguo y lujoso cuadrante enmarcado con encaje de bolillo de hechura local[i. 58].

BLONDAS

"Encaje de seda realizado con bolillos con el que se hacen y adornan vestidos y otras ropas" (19). Parece que las encajeras normandas de Caux empezaron a trabajar este encaje con hilos de seda natural cruda importada de China, y es por el color rubio ('blond' en inglés) de los mismos por lo que recibe el nombre de 'blonda', aunque después se suelen decolorar en blanco o teñir de negro. En este encaje de bolillos se utilizan dos tipos de seda: seda mate retorcida para el fondo y seda brillante y lisa para los dibujos, consiguiéndose unos encajes ligeros y elegantes. Por lo general las blondas se hacen fragmentadas, uniéndose posteriormente cosiéndolas con la misma seda. Se conoce que esta labor se trabajaba en todos los países donde el encaje era una industria importante. En España tuvo una especial tradición por el uso de la 'mantilla de blonda', siendo Cataluña el centro más reconocido de esta producción, en la que se desarrollaron varios tipos de blonda: como plena, lleugera, reixa, castanyola, matizada y policroma. Los dibujos de estos encajes son

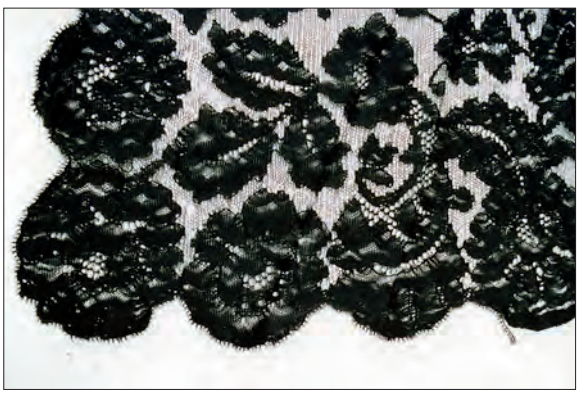

Ilust. 301: Detalle del complejo encaje de blonda de una antigua mantilla[i. 48a].

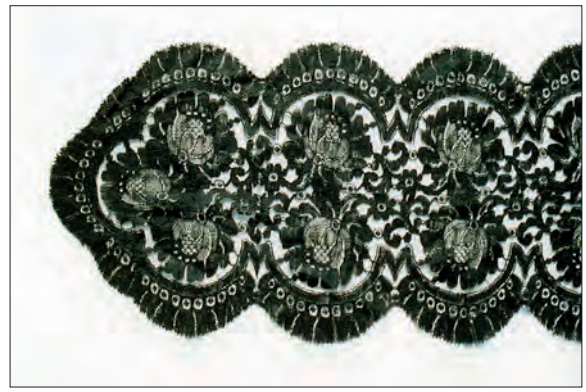

Ilust. 302: Detalle del encaje de blonda de una antigua mantilla romboidal[i. 39)].

Ilust. 303: Detalle del sencillo encaje de blonda de una antigua mantilla de toalla[i. 21].

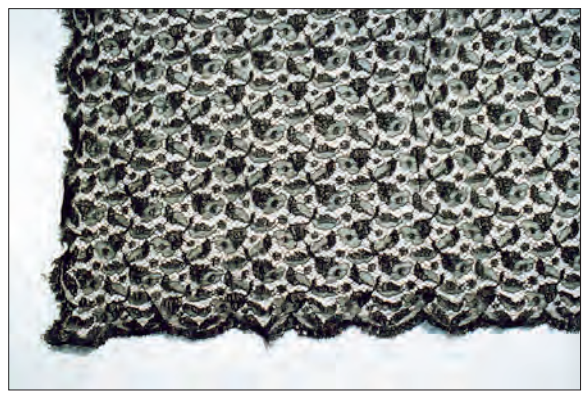

Ilust. 303a: Detalle del pequeño y sencillo encaje de blonda de un antiguo tocado[i. 39].

variadísimos y van desde grandes a pequeños floreados, alternando el fondo de tul con redes o mallas. También se confeccionan blondas rematadas con hilos de oro o de plata para mantos de imágenes religiosas (19).

Probablemente, las mantillas de blonda en Lanzarote eran denominadas también de otra forma ('floriadas', de encaje, de tul, de gasa), ya que el término 'blonda' no lo hemos localizado hasta finales del siglo XIX. La única referencia registrada de blonda la aporta Rixo a principios del siglo XIX (9, pág. 111), apuntando que las *"mantillas de blonda"* comenzaron a usarse en la Isla a finales del XVIII. Para Fuerteventura hemos localizado[31] la blonda en los protocolos del siglo XVIII como un encaje aplicado a ciertas prendas de calidad. Las mantillas de blonda, conocidas también simplemente como 'blondas', se utilizaron hasta hace pocos años en Lanzarote para ocasiones ceremoniales y de gala, siendo muy frecuenten su uso sobre una peineta[32].

VII.2.3. VAINICAS, CALADOS Y ENCAJE INGLÉS

Estas obras tienen como elemento común el que se trabajan directamente sobre el tejido dejando espacios abiertos de contraste.

VAINICAS

La vainica es una labor de deshilado que se define como *"bordado que se hace especialmente en le borde de los dobladillos sacando algunas hebras del tejido"* (186). Este trabajo se conoce desde antiguo aplicada a los dobladillos de la lencería doméstica y posteriormente de vestir (19). Si bien no tenemos referencias documentales de este tipo de encaje, las informantes corroboran la aplicación de vainicas a los dobladillos de los lienzos desde muy antiguo, además de haberlas apreciado en numerosas prendas blancas del ajuar doméstico y ropa interior.

La vainica se hace quitando una o más hebras y formando con la aguja una especie de 'vaina' (de ahí su nombre) a la vez que se une el dobladillo. Según el número de hilos que se saca tenemos la vainica ciega, simple y doble. Podemos considerar la vainica como la labor de deshilado más sencilla a partir de la cual surge el llamado 'calado' que, basado en la misma técnica, se trabaja con labores mucho más complejas, con las que se obtienen resultados muy diversos y vistosos.

Ilust. 304: Detalle de distintos tipos de vainicas.

CALADOS

Debido a la aparición de los calados en muchas prendas antiguas, a las referencias aportadas en las entrevistas y a lo popular de esta labor en Lanzarote, hemos considerado conveniente traer aquí esta manufactura ya tradicional en Canarias. Los protocolos consultados tampoco nos han aportado ningún dato sobre la aplicación de este tipo de obras.

El calado es una *"labor que se hace con aguja en alguna tela sacando o juntando hilos"* (148). El calado consiste en realizar distintos tipos de trabajos a la aguja sobre el espacio que queda en el tejido, preferentemente de lino, al quitarle una serie de hebras[33]. Estas labores se realizan sobre todo en los lienzos que se destinan a prendas del ajuar doméstico, como toallas, manteles, servilletas, sábanas y almohadas. Por presentar la misma técnica básica, podemos considerar que la antigua y sencilla vainica es un antecedente de los calados.

Si bien la técnica base de este tipo de artesanía se conoce desde muy antiguo, en Canarias los calados se potencian a finales del siglo XIX cuando empiezan a exportarse a Europa. A esta labor del calado se dedicaban numerosas mujeres, llamadas 'caladoras', para con su venta ayudar a la economía familiar[34]. Junto con las rosetas, la potenciación de los calados fue en detrimento de la artesanía textil sobre telar.

31 ***blonda*** *(mujer: para tocado (172, pág. 130); mantillas de; Ftvra.: mujer: cabriolés de seda con sus*[a. 290]*; polonesas de terciopelo con sus*[a. 290]*).*

32 Ver las referencias a las blondas en 'Mantillas de encaje' y 'Mantillas y blondas' en 'La mujer del XVIII-XIX' y 'La mujer del XIX-XX' respectivamente.

33 **En los trabajo de Blanca Rosa Sosa 'Calados canarios' (203) y de Carmen Cabrera** 'Calados de Fuerteventura' (44a) se hace una amplia e interesante relación de calados canarios (antiguos y más recientes) en la que se aportan numerosos datos sobre su preparación y hechura.

34 Ver las 'Caladoras y roseteras' en 'LOS OFICIOS'.

Una de las primeras referencias escritas sobre la incorporación de los calados en las vestimentas tradicionales canarias la hemos localizado en una novela costumbrista publicada a principios del siglo XX, en la que se describe el vestido de los muchachos que participan en un desfile de carretas de las Fiestas del Corpus de La Laguna ambientada en 1817:

> *"...y bragas de lienzo del país al que la madre o la hermana, con paciencia de Job, había sacado los hilos para hacer las randas y los complicados bordados..." (191, pág. 152)*

Consideramos importante indicar dos detalles sobre este dato. El primero, que el autor parece no conocer el término 'calado' para designar esta técnica, y el segundo, que el portador de los calados ha de estar vestido de forma 'especial' por estar participando en un desfile. Por otro lado, se conocen también en Tenerife antiguas camisas de mujer, asociadas a 'trajes de magos' de familias acomodadas, que presentan trabajos de calados (138, pág. 67).

Ilust. 305: Antigua prenda de la lencería doméstica con finos calados[i. 58].

Hemos localizado también en Lanzarote algunos calzoncillos y camisas de hombre muy antiguas, algunas de ellas de finales del siglo XIX, que presentan calados. En los calzoncillos aparecen randas de calados al final de cada pernera y en los bordes laterales, y en las camisas en la pechera. Esta aplicación de los calados puede explicarse conociendo que estas ropas pertenecían a familias acomodadas y que estas prendas nunca se utilizaron como indumentaria tradicional, sabiendo además que fueron confeccionadas para vestirse 'de típico'[m. 6] o 'de campo'[i. 46] por 'los carnavales', es decir para los Buches, siendo muy normal incluir elementos decorativos extraordinarios en estas ropas festivas. Esta circunstancia se documenta desde 1904, cuando un visitante que pasa por Arrecife en carnavales comenta sobre el vestido que llevan los Buches: *"un pantalón blanco recargado de encajes"* (178a, pág. 194). Aún así, conocemos un antiguo dibujo (ilust. 566) y una foto de 1906 (ilust. 472) donde se distingue

Ilust. 306: Calados en la pechera de una antigua camisa usada para traje de los Buches. Apréciense los pequeños botones de hilo[i. 62].

Ilust. 307: Calados en las perneras de unos calzoncillos usados en el traje de Buche[i. 26].

una pequeña randa calada (o una vainica ancha) en el borde de las perneras de los calzoncillos, por lo que podemos apuntar que en sus últimas fechas esta prenda sí pudo calarse discretamente junto al dobladillo.

Las labores de calado también hemos podido observarlas en algunas prendas interiores femeninas de principios del siglo XX que se conservan en Lanzarote, como enaguas, calzones interiores, cuerpillos y delantales. Estas prendas, a diferencia de los anteriores calzoncillos y camisas, sí fueron usadas como indumentos habituales.

La aplicación de labores de calado al traje de los antiguos Buches motivó que el calzoncillo del llamado 'traje típico de Lanzarote' se recargara también con calados, incorporándose luego también a la camisa. En este sentido, consideramos poco probable que un trabajo tan sutil se integre en las prendas del vestuario cotidiano de los campesinos del XVIII-XIX del que surge el 'traje típico de Lanzarote', aunque sí pudiera hacerlo en su forma más básica de vainica para algunas ropas festivas. Después de la potenciación de los calados a finales del siglo XIX, parece que éstos sí se incorporan a algunas prendas femeninas, como en la lencería de las prendas interiores y en algunos delantales finos de más vestir.

ENCAJE INGLÉS

Las informantes nos indican que este tipo de encaje era muy usado para hacer paños o tapetes y otras prendas de la lencería doméstica[(i. 31)]. Los únicos datos de los que disponemos sobre estas obras resultan de las informantes y de la apreciación de antiguas prendas del ajuar doméstico con este tipo de encaje. Nos apunta una informadora[(i. 58)] que su madre hacía muy bien este encaje y tenía toda su alcoba decorada con él, estando presente en las cortinas, la colcha, los cuadrantes, los tapetes, la toalla, unas fundas de objetos del tocador y un delantal, que es la única prenda del vestuario que conocemos con la aplicación de este encaje.

Las informantes desconocen la técnica concreta de esta labor, aunque apreciamos que se basa en una cinta estrecha de encaje que va formando el contorno del dibujo. Los espacios calados que quedan entre las cintas se unen con distintas labores de encaje. Con este tipo de labor se pueden obtener figuras muy variadas y de diversos tamaños resultando un trabajo muy vistoso y llamativo (ilust. 1046, 1438).

Ilust. 308: Detalle de una antigua toalla adornada con encaje inglés[(i. 58)].

VII.2.4. BORDADOS, LABRADOS Y CONFITADOS

Estas obras tienen en común que se trabajan directamente sobre el tejido incorporando hilos de los que resulta una labor en relieve.

BORDADOS

El bordado es una *"labor de relieve ejecutada en tela o piel con aguja y diversas clases de hilos"* (148). La técnica del bordado es una de las artes más antiguas, comunes y con mayor variedad de puntos. Aún así, todos los bordados tienen como factor común que se realizan añadiendo hilos con una aguja sobre un soporte de tejido. En la Edad Media, el bordado se consideraba un arte noble y éste no sólo se aplicaba a prendas eclesiásticas de lujo, sino también para adornar y enriquecer prendas de vestir (19). La aparición de la aguja de acero y de los hilos de seda con gran cantidad de matices de color supuso un gran avance de esta técnica. Hoy en día se hacen tanto bordados a mano como mecánicamente.

Las referencias a los bordados en los escritos de los viajeros que pasan por Canarias no son muy frecuentes a no ser que éstos fueran muy observadores, como fue el caso de Olivia Stone a su paso por La Palma a finales del siglo XIX:

> *"Nos cruzamos con algunos campesinos que, aparentemente, iban a misa ya que llevaban puestas sus mejores ropas....Otro llevaba una camisa de lino sin blanquear, con cuello en punta y mangas remangadas, los bordes adornados con puntas de hilo grueso de lino blanco, una especie de punto de raso. Era un traje muy bonito y elegante" (205, tomo I, pág. 357, 358)*

Las referencias de los bordados que hemos localizado en las fuentes consultadas para Lanzarote[35] apuntan que éstos se utilizaban para prendas muy comunes como las monteras (225, pág. 139) y en otras prendas femeninas de vestir como mantillas, gasas, camisas, enaguas y trajes. Como expresión contraria a bordado aparece el término 'llano'; así se registran: *"dos camisas, una bordada de seda negra y otra llana, ambas eran finas y nuevas con sus ruedos de coleta"*(a. 66) o *"una mantilla de anascote bordada, otra de lo mismo llana"*(a. 81). El hecho de localizar algunas prendas llanas, como los delantales(a. 186b), nos indica que éstos podían estar también bordados.

Ilust. 309: Detalle con bordados en blanco de una antigua camisa masculina(i. 47).

Ilust. 310: Visera bordada de una antigua montera(i. 62).

Un antiguo tipo de bordado llamado 'colchado' es muy frecuente en las camisas de las indumentarias tradicionales de muchas comarcas castellanas (53, pág. 241). Aunque en los protocolos de Lanzarote se localizaron tres chalecos de colchado, estimamos más acertado considerar que estas citas se refieran a un tejido acolchado y no al bordado[36].

Entre los bordados más populares realizados en Lanzarote están los llamados de punto cruz, los de realce, los de cadeneta, los bodoques y los de festón o punto cortado (19), llamado en la Isla 'bordado palmero'. Todos ellos se aplican preferentemente en la lencería doméstica.

Ilust. 311: Complejo detalle bordado de una antigua sábana de lienzo(i. 58).

Ilust. 312: Detalle de un paño con bordado de festón o tipo palmero.

35 ***bordado/a*** *(hombre: casaca (9, pág. 166)/ mujer: gasas(a. 46); montera de terciopelo(a. 46); mantilla; mantilla de anascote(a. 81); mantilla de gasa; enaguas de murselina; traje de gasa; traje blanco; velo de tul; vestido de gasa; viacu de seda; guarnición postiza para un traje blanco/ Ftvra.: mujer: mantilla en carnada/ ajuar: cortinas de gasa; faralanes de sábanas de olán),* ***bordada de seda negra*** *(mujer: camisa fina(a. 66)),* ***bordada de amarillo, verde y rojo*** *(hombre: montera (225, pág. 139),* ***bordada de oro*** *(mujer: monterillas de pluma),* ***bordada de ramos hilos de oro y seda*** *(iglesia: centro de terciopelo de casulla de raso),* ***bordado de seda de color e hilo de oro*** *(iglesia: cíngulo de seda),* ***bordado de hilo*** *(ajuar: rodapié).*

36 Ver 'Colchado' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

Ilust. 313: Detalle del bordado de realce de un lujoso ornamento litúrgico(m. 2).

Ilust. 314: Detalle de un tapete bordado a punto cruz(i. 58).

LABRADOS

El término 'labrado' *"aplicase a las telas o géneros que tienen alguna labor"* (148). Por ello, probablemente labrado sea un sinónimo de bordado.

En las fuentes consultadas[37], localizamos el labrado principalmente en prendas de mujer, como camisas, enaguas, casacas y monillos, y sobre todo en almohadas y toallas del ajuar doméstico. Es posible que labrado no indique necesariamente una labor superpuesta, pudiéndose tratar de un dibujo, con o sin relieve, realizado en la misma tejeduría de la tela, como es el caso de los damascos, brocados, espolinados y otros. Al igual que para el bordado, localizamos en los protocolos el término 'llano' como contrario a labrado: *"dos gasas, una labrada y otra llana"* (a. 131). Hemos incluido también en este grupo la expresión *"acabada de la aguja"* (a. 66) porque intuimos que se refiere a una especie de bordado o labrado hecho con una aguja.

Ilust. 315: Antiguo tejido labrado en su tejeduría(m. 2).

CONFITADOS

Como ya hemos indicado, en Lanzarote algunas tejedoras llaman 'colchas confitadas' a aquellas tejidas en el país que presentan unos dibujos formados por pequeñas bolitas que resaltan del tejido[38]. Este confitado se obtiene en el mismo proceso de la tejeduría, aunque en una de las antiguas colchas apreciadas se observa que el confitado resulta de un bordado posterior.

Ilust. 316: Detalle de una antigua colcha tejida en el país y posteriormente bordada en confitado(i. 63).

37 ***labrado/a*** *(hombre: chaleco de terciopelo/ mujer: gasa(a. 131); enaguas de género; enaguas de calimanco(a. 117); corpiño y mangas de tafetán azul (37a, pág. 113); paños de rostro; cinta azul(a. 186b); cinta negra/ ajuar: cobertor de paño; sobremesa de olandilla; manteles; toallas; almohadas; almohadas de lienzo casero),* ***labrada de hilo*** *(ajuar: almohadas),* ***labrada de hilo azul*** *(mujer: camisa de coleta(a. 55)),* ***labrada de seda*** *(ajuar: almohadas),* ***labrado de seda negra*** *(mujer: monillo de tafetán(a. 53)), labrada de seda colorada (ajuar: almohadas), labradas de pinos de seda azul (ajuar: encajes de almohadas de ruan (37a, pág. 116)), labrada de blanco y de azijado (ajuar: toallas de crea (37a, pág. 113)), labrada de blanco (ajuar: toallas de rostro), labrado de negro (mujer: pañito (37a, pág. 118)),* ***labrada de tisú azul*** *(mujer: camisa(a. 10)),* ***acabada de la aguja*** *(mujer: casaca de raso(a. 66)).*

38 Ver 'Confitada' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

Para el pañuelo confitado localizado en los protocolos[39], único caso registrado distinto a una colcha, probablemente se trate de un tipo de bordado o labor menuda en forma de pequeños confites[40]. Un tipo de labor parecida podría aplicarse a otros tejidos u otras prendas, pasando éstas a ser entonces confitadas.

VII.2.5. FLOREADOS, RAMEADOS Y TINTA CHINA

En este grupo incluimos aquellos tejidos que presentan dibujos vegetales realizados mediante distintas técnicas (bordados, labrados, tejidos, estampados, con encajes). Aunque las flores y los ramos son elementos diferentes, es muy posible que para los tejidos sean sinónimos.

FLOREADOS

Los tejidos floreados presentarían adornos de flores realizados mediante distintas técnicas. Las mantillas y pañuelos que recogemos en Lanzarote como 'floriados'[41] deben ser de tejidos similares a la blonda o de encaje que presentan flores u otros motivos vegetales en su dibujo. En cambio, para la casulla de damasco que se apunta como 'floriada', se deduce que el floreado se refiere a un dibujo tejido en la tela.

Ilust. 317: Canaria con lujoso vestido y cortinaje con adornos floreados y rameados a mediados del siglo XVIII (221, tomo II, pág. 185) (Colección Massieu Van de Walle, Las Palmas).

RAMEADOS

Registramos para Lanzarote también muchas prendas, sobre todo de iglesia, de las que se dice que sus tejidos son 'rameados' o 'con ramos', indicando con ello que presentan dibujos con agrupaciones de ramas o de flores[42]. Si bien por lo general estos ramos se realizan en el telar a la vez que el propio tejido (como es el caso de los damascos, espolines, persianas y otros) es posible que algunos de los dibujos sean bordados. Hemos localizado ramos o ramazones de seda (o sin especificar) blancos, 'de color', encarnados, verdes o de distintos colores, con hilos de oro o de plata y en tejidos como: género, seda, tafetán, damasco, grifete, lamé, hilo, lampazo, rasolín y patente.

TINTA CHINA

Las informantes[(i. 21)] llaman 'bordado de tinta china' al dibujo que resulta de aplicar una tinta indeleble de color oscuro a determinadas partes de los lienzos del ajuar doméstico. Por ello, para referirse a este tipo de adornos nos parece más apropiado el uso del término 'estampado' que el de 'bordado'.

Desconocemos los entresijos de esta técnica, aunque nos apuntan que era muy popular y practicada antiguamente por sus ascendientes[(i. 25)].

Ilust. 318: Detalle de un antiguo forro de almohada estampado a la tinta china[(i. 21)].

39 ***confitados*** *(mujer: pañuelos[(a. 277)]).*

40 Ver 'Confitado' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

41 ***floriados*** *(mujer: mantilla de gasa[(a. 277)]; pañuelos),* ***floriada de blanco*** *(iglesia: casulla de damasco).*

42 Ver 'De ramos, ramoso' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' en 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

VII.2.6. PICADOS Y DIBUJADOS

Estos adornos son un tipo especial de bordados que se realizan siguiendo una técnica muy distinta.

PICADOS

Como picado se define *"aplícase a lo que está labrado con picaduras o sutiles agujerillos puestos en orden"* (148). El picado es en general una técnica de bordado que se ejecuta dibujando y recortando en telas los motivos que posteriormente se aplican cosiéndolos (por los bordes o al centro) sobre otros tejidos contrastados que hacen de fondo. Este tipo de bordados es muy popular en distintas prendas de las indumentarias tradicionales de la Península, siendo sobre todo comunes en la meseta castellana (74, pág. 21) (53, pág. 287, 288).

Las referencias de estos picados para Lanzarote nos aparecen en antiguos dibujos y litografías en las que se reflejan las indumentarias tradicionales de conejeros y majoreros con el siguiente apunte *"chaleco azul festoneado por la espalda"*[43]. En ellos puede apreciarse que en la espalda de algunos chalecos y armadores masculinos aparecen unos dibujos en forma de picos que asociamos con la técnica del picado. El dibujo de este picado es muy sencillo y consiste simplemente en una banda o un rectángulo con bordes en zig-zag o dientes de sierra que se recorta del paño y que posteriormente se aplica sobre el lienzo que forma la espalda del chaleco.

Ilust. 319: Boceto de A. Diston en el que se aprecian los dibujos picados en la espalda del chaleco del majorero(i. 40).

43 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura.').**

DIBUJADOS

En los protocolos trabajados de Lanzarote aparecieron con cierta frecuencia las 'mantillas dibujadas'[44]. Por el tejido con el que localizamos algunas de estas mantillas, el anascote, probablemente 'dibujado' indica que las prendas presentan dibujos realizados con técnicas como la del bordado o el picado[45], unos adornos que se aplicarían por los bordes de estas prendas. Refrendamos esta suposición por el hecho de haber localizado en los protocolos mantillas de anascote bordadas (aunque en las mantillas esta expresión es mucho menos frecuente que dibujada) y por conocer el uso en Tenerife de mantillas con una especie de picados negros por los bordes (73, pág. 176) y en Gran Canaria de mantillas bordadas (174, pág. 108). Además, hemos de tener en cuenta la semejanza entre la palabra 'dibujado' y el término luso 'debruado', que en Portugal se utiliza para indicar que una prenda o tejido está guarnecido con una cinta o tira de paño que se cose alrededor a modo de orla para su protección y adorno (202a).

Ilust. 320: Mujeres de Tenerife con mantillas con picados por los bordes (73, pág. 177).

VII.3. AÑADIDOS

En este grupo hemos incluido algunos elementos que se incorporan o añaden a algunas prendas del vestuario. Es necesario abordar estos componentes para poder tener

44 ***dibujada*** *(mujer: mantellinas de anascote(a. 47); mantellinas; mantillas de anascote).*

45 Ver los dibujos que se aportan sobre las mantillas en 'Mantillas, mantellinas y becas' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

un conocimiento más real y preciso de las prendas y su confección.

VII.3.1. FORROS Y CORTAPISAS

Si bien en muchos casos estas piezas ni siquiera son visibles, en ocasiones constituyen un componente fundamental en la confección de algunas ropas.

FORROS

Los forros son tejidos que se colocan en el interior de las prendas con el fin de protegerlas del desgaste, de la suciedad y en muchos casos para darles más cuerpo. Como están más en contacto con el cuerpo, interesa que estos tejidos sean suaves al tacto y fuertes para soportar el continuo roce.

De los datos registrados en las fuentes consultadas de Lanzarote[46], podemos deducir que no existía un tejido utilizado preferentemente para forro, recogiendo calidades que van desde lujosos (como el carmesí y el damasco) a otros más ordinarios (como la coleta y la bayeta). Aunque por lo general el tejido que se utiliza para forro es de peor calidad que el de la prenda, observamos que suele haber una correspondencia entre la calidad del tejido propio de la prenda con el de su forro. Localizamos citas de muchas prendas que suelen llevar forros (casacas, capas, capotes, calzones, chupas y otros), aunque se registran también forros para algunas ropas que no es frecuente que los lleven, como mantillas, sayas, enaguas y mantos[47]. Probablemente el forro de las tres últimas prendas se refiera a las cortapisas interiores que tratamos a continuación. El forro en ocasiones asomaba al exterior, como era el caso de los puños y cuellos vueltos de algunas prendas de más vestir, un dato que también hemos localizado en los protocolos *"un balante de brin con cuello y vueltas de lila encarnada"*(a. 186b).

Ilust. 321: Forro de zaraza o de algodón estampado de una antigua montera(i. 47). Apréciese también el bordado de la visera.

CORTAPISAS

La cortapisa es una *"guarnición de diferente tela que se ponía en ciertas prendas de vestir"* (148). Éste es el nombre que se le daba en el siglo XV a la cenefa que se ponía como adorno en el bajo de una colcha. Por extensión se aplicó también a los galones y guarniciones que se añadían en el borde de las faldas. El término 'cortapisa' es sinónimo de rodapié, rodeo (19) y ruedo, y solían ser de terciopelo, brocado, galones de oro o de piel y otros tejidos.

Aparte de las cortapisas localizadas en los protocolos[48], las personas mayores de Lanzarote informan de la cortapisa como una franja de tela que se coloca en el interior del borde de las faldas, una definición que coincide con otras regiones peninsulares (96a, pág. 85). Estas cortapisas interiores son de diferente tejido a la de la falda y se ponían cuando no había suficiente tela para hacerle el dobladillo de la falda. Con esta cortapisa se conseguía que no se revirara el borde de la falda, a la vez que la protegía interiormente de la suciedad que pudiera ocasionar el roce de los pies o los zapatos. Se hacían de hamburgo, hilo y otras telas(i. 16)(i. 6), conociendo una cortapisa de lienzo basto usada en una antigua falda listada tejida en la Isla(m. 5). Esta cortapisa equivale a lo que en Tenerife llaman 'barredera' (73, pág. 106).

Conocemos también que tanto en Lanzarote(i. 31) como en

46 ***forrado/aforrado*** *(hombre: sombreros/ mujer: sombreros de España; sombreros; iglesia: terno de buen damasco; casulla de rasolino con franja),* ***forro*** *(iglesia: frontal morado),* ***de tafetán*** *(hombre: sombrero),* ***de tafetán negro*** *(mujer: manto(a. 207)),* ***de tafetán colorado*** *(mujer: jubón de tafetán negro),* ***de tafetán encarnado*** *(mujer: mantilla de raso azul(a. 46)),* ***de tafetán verde*** *(mujer: jubón de tafetán negro con puntas negras),* ***de tafetán anaranjado*** *(mujer: casaca de raso de color(a. 46)),* ***de tafetán amarillo*** *(mujer: chupa de raso blanco de tisú de seda; mantilla de persiana verde(a. 186b)),* ***de tafetán carmesí*** *(mujer: casaca de chamelote encarnada),* ***de tafetán listado*** *(mujer: mantilla),* ***de damasco blanco*** *(iglesia: capillo de terciopelo negro),* ***de carmesí*** *(mujer: casaca de raso de color(a. 46)),* ***de holandilla*** *(ajuar: colcha de raso encarnado),* ***de holandilla colorada*** *(iglesia: casulla de raso blanco),* ***de crea*** *(mujer: enaguas(a. 207)),* ***de coleta*** *(hombre: calzones de droguete(a. 42)); chupa de paño azul(a. 204b)),* ***de lienzo*** *(mujer: faldellín y corpiño (37a, pág. 112)),* ***de bayeta encarnada o roja*** *(hombre: chaqueta de paño remitido; marselleses de paño azul (79, reverso de 'Winter dress...')),* ***de bayeta verde o colorada*** *(hombre: marselleses de paño azul o pardo (9, pág. 227),* ***de bayeta acanelada*** *(hombre: capote de género),* ***de vaetilla amarilla*** *(ajuar: colcha de holandilla),* ***de sempiterno*** *(hombre: capa de género),* ***de anascote*** *(mujer: saya (37a, pág. 112)),* ***de sarga*** *(hombre: capa de género),* ***felpudo*** *(hombre: remate interior de marselleses (9, pág. 226)).*

47 Los forros de almohadas y colchones aparecen también con mucha frecuencia en los protocolos, aunque éstos son otro tipo de artículos (Ver 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES').

48 ***cortapisa*** *(mujer: enaguas de camelote de cortapisa larga(a. 232); y 6 reales de la cortapisa (de una saya) (37a, pág. 112)).*

Fuerteventura (68, pág. 45) se utilizaron cortapisas negras exteriores para denotar luto. El propio ancho de muchos tejidos obligaba en ocaciones a colocar cortapisas exteriores para conseguir el alto de las faldas. Observando con detalle algunas fotografías de principios del siglo XX se pueden apreciar perfectamente estas cortapisas.

Ilust. 322: En esta antigua foto de finales del XIX se aprecia la cortapisa exterior en una falda, destacando además los pañuelos de cabeza y los sacos camiseros de las mujeres sentadas(i. 1).

VII.3.2. GUARNICICIONES Y RUEDOS

Unos y otros son por lo general una especie de tiras de tela u otras materias, con más o menos vuelo, que se añaden a determinadas prendas.

GUARNICIONES

La acepción de guarnición vinculada a las indumentarias es *"adorno en los vestidos, colgaduras y cosas semejantes"* (148). Las guarniciones son elementos que se incorporan a las prendas como añadidos con fines preferentemente decorativos.

En las fuentes consultadas para Lanzarote[49], las guarniciones las registramos principalmente en prendas de gala u otras ropas confeccionadas con tejidos de calidad. Si bien por lo general el término 'guarnición' suele referirse a obras de cintas, galones, franjas, flecos, vuelos o cualquier otro artículo que se añade a la prenda, por las descripciones que hemos recogido, muchas guarniciones son tiras de tela u otras obras que se colocan como ruedos o volantes a diversas alturas alrededor de sayas, tapapiés y enaguas elegantes, constituyendo así las llamadas basquiñas.

Ilust. 323: Traje a la moda de finales del siglo XIX con numerosos adornos y guarniciones, entre las que destacan los volantes(A. 3).

RUEDOS

El ruedo es un elemento que se coloca alrededor de una cosa o *"refuerzo o forro con que se guarnecen interiormente por la parte inferior los vestidos talares"* (148), siendo sinónimo de rodeo, cortapisa y rodapiés (19). Hasta hace pocos años, en El Hierro se conocía aún como ruedo al encaje que rodeaba las enaguas de las campesinas (224, pág. 75).

La mayor parte de los ruedos que localizamos en las fuentes consultadas para Lanzarote están asociados a su uso

49 ***con guarnición*** *(mujer: enaguas de sempiterno; naguado blanco/ ajuar: cobertor y rodapié de paño),* ***sin su guarnición*** *(mujer: naguado blanco),* ***con guarniciones*** *(mujer: enaguas de sempiterno),* ***guarnecido*** *(mujer: faldellín),* ***con guarniciones de oro*** *(mujer: tapapiés de chamelote(a. 46)),* ***con 3 guarniciones de oro falso*** *(mujer: tapapié de chamelote (35, pág. 102)),* ***con guarnición fina de hilo de oro*** *(iglesia: bolsas de corporales),* ***con guarnición de plata*** *(mujer: justillos/ iglesia: casulla de damasco),* ***con guarnición de seda amarilla y azul*** *(iglesia: velo de tafetán carmesí),* ***con guarnición postiza bordada*** *(mujer: traje(a. 262)),* ***con 6 ruedos de guarnición*** *(mujer: enaguas de farandina(a. 74)),* ***con guarnición de colores*** *(mujer: medio sobretodo),* ***guarnecida con ancha cinta de raso blanco*** *(Ftvra.: mujer: mantilla (155, pág. 30),* ***guarnecida en terciopelo*** *(mujer: capa de bayeta),* ***guarnecida de estambre*** *(ajuar: colcha de algodón),* ***para guarecer un vestido*** *(ajuar: cinta chamelotada).*

junto con las colchas[50]. Estos ruedos consisten en unas tiras, por lo general confeccionadas del mismo tejido que la colcha, que se colocaban alrededor de éstas y que ocultaban los bajos de la cama[51]. Los informantes nos apuntan que estos añadidos se han utilizado hasta principios del siglo XX(i. 44).

Los ruedos que se incluyen en las prendas de ropa presentan ciertas particularidades[52]. Los que se anotan para las enaguas de farandina indican claramente que funcionan como unas guarniciones de volantes. En cambio, los ruedos (también llamados 'faldas') que se localizan para las camisas femeninas (que registramos desde el siglo XVII y hasta mediados del XVIII) son unas anchas bandas de tela que se añaden alrededor de todo el perímetro de las partes bajas del árbol o cuerpo de las camisas[53]. Si los ruedos de estas camisas fueran bastante bajos y tuvieran cierto vuelo servirían de sustitutos de las enaguas interiores, consiguiendo además ahuecar más las faldas o enaguas exteriores.

Ilust. 324: Falda con ruedos de volantes en su contorno(i. 7a).

VII.3.3. VUELOS Y FARALAES

Estas obras se caracterizan por formar como una especie de volantes que se aplican como adorno a diversas prendas.

VUELOS

Si bien el vuelo de una prenda es la *"amplitud o extensión de una vestidura en la parte que no se ajusta al cuerpo"* (148), el término 'vuelo' posee la misma raíz que volante (19) y puede tener el mismo significado, es decir *"guarnición rizada, plegada o fruncida con que se adornan prendas de vestir o de tapicería"* (148).

Las dos referencias que hemos recogido para Lanzarote son prendas de iglesia[54] (44, pág. 104) y probablemente sean volantes colocados en el borde exterior de éstas.

FARALAES

El faralá es un *"volante que adorna los vestidos y otros ropajes"* (148). De este término deriva el conocido 'traje de faralaes' (19).

Para Lanzarote sólo los hemos recogido en prendas del ajuar doméstico[55], aunque sabemos que era un adorno muy común en las basquiñas del periodo XVIII-XIX y en las faldas de más vestir del XIX-XX[56]. En los gorros de la indumentaria infantil, sobre todo la relacionada con el bautizo[57], se incluyen también numerosos volantes.

Ilust. 325: Las faldas de más vestir con ruedos de volantes o faralaes eran muy comunes en los dos periodos de estudio(i. 7a).

50 ***ruedo*** *(de confites; confitado; de lana e hilo; de algodón; de algodón confitado; de algodón obra del país; de lana; de lana confitado; de lana confitado obra del país; obra de la parra).*

51 Ver los 'Ruedos y rodapiés' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

52 ***con sus ruedos*** *(mujer: camisas; camisas delgadas(a. 47); camisas de traer(a. 47)),* ***con 6 ruedos de guarnición*** *(mujer: enaguas de farandina(a. 74)).*

53 Ver 'Enterizo' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' del 'AMEXO'.

54 ***con vuelos*** *(iglesia: manteles de algodón),* ***con vuelos de gasa*** *(iglesia: albas de hilo).*

55 ***con faralanes*** *(ajuar: sábanas de lienzo; forros de almohadas de olán),* ***con faralanes bordados*** *(ajuar: sábanas de olán(a. 258)).*

56 Ver estas dos prendas en sus apartados respectivos.

57 Ver el 'Bautizo' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

VII.3.4. ENTRETELAS Y HOMBRERAS

En este grupo abordamos distintos elementos textiles que se añaden a las prendas con el fin de darles cuerpo.

ENTRETELAS

La entretela es el *"lienzo, holandilla, algodón, etc., que se pone entre la tela y el forro de una prenda de vestir"* (186). Aunque no localizamos referencias escritas de las entretelas en Lanzarote, las personas mayores entrevistadas(i. 31) se acuerdan del uso de una tela llamada crinolina y de otras para el mismo fin. La crinolina es un tela que se define como *"crudillo o tela áspera"* (148). Probablemente el nombre de este tejido deriva de los crines, que son cerdas flexibles de animales o de vegetales a las que se les da distinto uso.

Estas telas y otras también burdas, gruesas y rígidas se colocaban como un relleno en el interior de las prendas, entre el tejido y su forro, con el fin de darles cuerpo y evitar que se doblaran o arrugaran. Esto se hacía con los justillos, jubones, chaquetas, viseras y otras prendas o partes de éstas que requerían estar yertas.

Hoy en día son poco necesarias las entretelas y muchas se han sustituido por la friselina y otros artículos que incluso tienen la propiedad de pegarse al tejido al darles calor.

HOMBRERAS

Las hombreras son unas piezas de distintos materiales que se colocan en el interior de los hombros de las chaquetas y otras prendas del estilo con el fin de darles forma. Antes se hacían con varias telas gruesas cosidas o con una especie de almohadilla rellena de lana.

Ilust. 326: Las entretelas y las hombreras son comunes en las chaquetas masculinas.

Aunque no contamos con referencias escritas de estos elementos, hemos podido constatar su uso por las referencias dadas por las personas entrevistadas y por la observación de estas piezas en un antiguo capote (hilado, tejido y confeccionado en Lanzarote(i. 44)) y en algunas antiguas chaquetas de lana tejidas en Fuerteventura(i. 41)(i. 34).

VII.3.5. BALLENAS Y ARANDELAS

En este grupo se incluyen unos artículos no textiles que se incorporan en algunas prendas con el fin de darles cuerpo o para formar un volumen.

BALLENAS

Las ballenas son *"cada una de las láminas corneas y elásticas que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que, cortadas en tiras, tienen diversos usos"* (148).

Según las mujeres mayores que hemos entrevistado estos artículos en forma de varilla se introducían en unas jaretas verticales que se hacían en los corsés interiores con el fin de que quedaran rígidos, de forma que al ceñirlos mantuvieran bien marcada la cintura y el pecho de la portadora(i. 63)(i. 39)(i. 44). Conocemos también un justillo negro de terciopelo (ilust. 221) que formó parte de un antiguo 'traje típico de Lanzarote' que tiene dos ballenas metálicas junto a los ojetes(m. 5). Aparte de estas referencias, no tenemos más datos al respecto para Lanzarote.

ARANDELAS

En un inventario de bienes recogemos *"unas arandelas blancas con dos pares de botones de piedra"*(a. 46) junto a otras prendas del vestuario de una acaudalada señora. De estas arandelas no se aclara su uso, aunque sabemos que éste era el nombre que se daba a unos artículos en forma de aro utilizados para mantener rígidos algunos cuellos de lechuguilla o gorgueras que fueron muy populares a principios del siglo XVII (24a, pág. 261). Como la arandela localizada aparece en 1729[58], es posible pensar que ésta tuviera otra finalidad, como por ejemplo servir de tontillo o guardainfantes, que eran unas estructuras formadas por aros que se colocan bajo las faldas para ahuecar las basquiñas y polleras (19). En épocas posteriores se utilizaron también estructuras de aros para ahuecar las faldas a la moda, como los miriñaques.

58 ***arandelas*** *(mujer: blancas con dos pares de botones de piedra*(a. 46)*).*

Ilust. 327: Los vestidos a la moda romántica de mediados/finales del siglo XIX exigían faldas ahuecadas con miriñaques y cuerpos ceñidos con corsés de ballenas. Apréciese también el ruedo decorativo de la falda de esta lanzaroteña[i, 60].

VII.3.6. OJALES, OJETES Y PRESILLAS

Estos elementos añadidos cumplen una función práctica relacionada con el cierre o el ajuste de algunas prendas.

OJALES

Los ojales son unas aberturas reforzadas que sirven para abrochar los botones, estando por ello presentes tanto en prendas de lienzo (camisas, calzoncillos...) como en las de seda o de lana (chalecos, chaquetas, chupas, jubones, chaquetones, marselleses...). El refuerzo de los ojales se hacía con aguja y un hilo fuerte del mismo color que la prenda, aunque en ocasiones se utilizaban colores de contraste. A veces el ojal se hacía o se adornaba en su contorno con cintas u otros galones que le daban mayor vistosidad, como eran los que se hacían en las prendas exteriores de calidad, entre las que destacaban las casacas. Precisamente, Álvarez Rixo hace un comentario muy curioso sobre el uso que en Lanzarote se daba a los ojales de las casacas:

> *"Los ojales de las casacas servían a los demagogos o capataces del cabildo de telégrafo o señales para dirigir sus locuras, que así se podrán llamar. Poner la mano en tal ojal significaba, sí; en cual, no; en otro, quede pendiente; es decir, para tener tiempo de meditar con sus directores." (9, pág. 180)*

Las costureras siempre han prestado un especial cuidado a la hechura y acabado de los ojales, ya que éstos eran unos elementos que definían su habilidad en la costura. Además, la función y el continuo uso que se daba a estos añadidos hacían que éstos requirieran especial cuidado. En la actualidad hemos podido apreciar antiguos ojales con un acabado perfecto, presentando algunos una especie de presilla en sus dos extremos. Aunque hoy en día muchas máquinas de coser hacen los ojales, los hechos a mano presentan siempre un mejor acabado.

En El Hierro se conoce como 'casa' al ojal de la camisa del campesino (224, pág. 65), un término que hemos localizado en algunos protocolos de Lanzarote del siglo XVII referido a los ojales de un jubón *"un jubón de tella de telilla de Tenerife en 70 reales.... 6 de botones y casas..."* (37a, pág. 117).

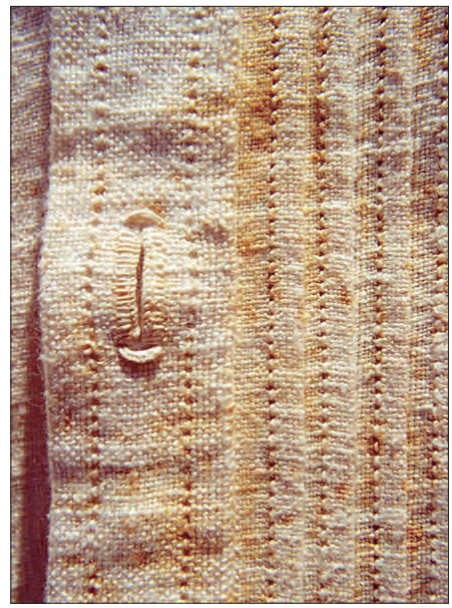

Ilust. 328: Detalle de un ojal con presillas de una antigua camisa de lienzo. Apréciense también las finas tablas.

OJETES

Los ojetes son unas aberturas circulares reforzadas que se hacen en algunas prendas para meter por ellas cordones que se utilizan para el ajuste de esas ropas (como justillos, tocas, jubones, almillas, cuerpos...). Su hechura e importancia es muy similar a la ya apuntada para los ojales.

Algunas informantes nos apuntan que antes utilizaban las

puntas de las hojas de las piteras[i. 52] para hacer el agujero del ojete, que después se reforzaba a mano con aguja y un hilo fuerte. Posteriormente los ojetes de muchas prendas dejaron de hacerse con hilo y empezaron a reforzarse con un aro de metal que se colocaba con una máquina.

PRESILLAS

La presilla es un *"cordón pequeño con forma de anilla que se cose al borde de una prenda para pasar por ella un botón..."* (186). Se hacían a la aguja y se utilizaban cuando la hechura de la prenda o el tipo de tejido dificultaba la inclusión de los ojales. Las presillas tienen cierto parecido con los alamares, si bien estos últimos eran más grandes y de mayor calidad y adorno[59]. Estas presillas, aunque con el cordón más corto, se hacían también en los extremos de algunas costuras abiertas para evitar que éstas se rompieran. Este tipo de presillas las hemos podido observar en los extremos de algunos ojales y en la terminación de la unión de algunas costuras de antiguas camisas de lienzo.

Las costureras también llaman 'presilla' a un trabajo a la aguja que se hace en los bordes de los tejidos para evitar que éstos se deshilachen (186), estando por ello muy presentes en la confección de los calados y en la incrustación de las rosetas en los tejidos[60].

Ilust. 329: Detalle de la presilla de refuerzo de una costura en una antigua camisa de lienzo.

VII.3.7. REMIENDOS Y ZURCIDOS

En este grupo asociamos dos técnicas muy empleadas cuando los tejidos de los indumentos empiezan a mostrar zonas muy deterioradas.

REMIENDOS

La colocación de parches o 'chazos' (216, pág. 256) y remiendos en las zonas más desgastadas de las prendas exteriores (sobre todo en codos de camisas, sacos y chaquetas y en rodillas y traseros de pantalones) era una técnica muy empleada para poder mantener en uso prendas que ya estaban muy deterioradas. Aunque los términos 'parche' y 'remiendo' puedan emplearse indistintamente, es posible determinar ciertas diferencias entre ambos, ya que los parches se solían colocar y coser sobre el tejido afectado, mientras que en los remiendos se solía sustituir y remplazar la zona estropeada por otra nueva. Las prendas que se sometían a estas operaciones eran las de más uso, es decir las de diario y faena. Si bien se intentaba disimular estos añadidos, usando parches y remiendos del mismo tejido y color que la prenda afectada, por lo general su presencia era muy evidente.

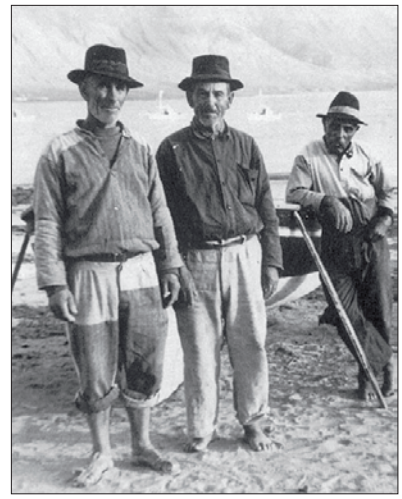

Ilust. 330: Los remiendos eran muy frecuentes en las ropas de trabajo[i. 30a].

Aunque tenemos numerosas referencias de los remiendos y parches en prendas propias de finales del siglo XIX y principios del XX, conocemos que estas técnicas se empleaban ya desde mucho antes. Si bien la presencia de parches y remiendos denotaba en su portador una posición muy humilde, estos añadidos podían apreciarse incluso en los vestidos de diario de las clases más pudientes (9, pág. 100). Como dato curioso, queremos apuntar que los numerosos parches y remiendos de algunos indumentos conformaban auténticas composiciones cromáticas y geométricas que no escapaban de la apreciación de los visitantes. Este es el caso del campesino de Fuerteventura que describe Stone a finales del siglo XIX:

59 Ver los alamares en las 'Pasamanerías' de este bloque.
60 Ver las 'Caladoras y roseteras' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 331: Los parches o chazos se colocaban en las zonas de mayor desgaste[i. 29].

> *"Un hombre que supervisa sus labores lleva una ropa de lo más pintoresca, ya que está cubierto de remiendos de pies a cabeza..." (205, tomo II, pág. 435)*

ZURCIDOS

Los zurcidos se hacían a la aguja uniendo las roturas o reponiendo los hilos de los tejidos que se habían desgastado. Los zurcidos eran muy comunes en las prendas de mucho uso y constituían una técnica algo compleja que, en algunos casos, llegaban a constituir unas obras de tanto esmero que podían compararse con los encajes. La presencia de zurcidos evidenciaba, al igual que los remiendos, una posición humilde, si bien podían aparecer también en los vestidos de diario de las clases más acomodadas.

Ilust. 332: Los zurcidos se hacían necesarios en las ropas de faena, como las de estos marineros[i. 55c].

VII.4. CONFECCIÓN

En este apartado reunimos una serie de técnicas, empleadas en la confección de algunas prendas, que persiguen un objetivo funcional o simplemente de adorno.

VII.4.1. CUCHILLEJOS Y PESPUNTADOS

Éstas son dos prácticas que se realizaban con fines muy distintos.

CUCHILLEJOS

El cuchillejo aparece sólo como diminutivo de cuchillo (185). Las cuchilladas eran unas *"aberturas a lo largo, que se solían hacer para adorno en los vestidos, de suerte que por ellas se viese el aforro de otro color"* (185) y el cuchillo es también *"añadidura triangular que se hace a una prenda de vestir para darle más vuelo"* (148). Los acuchillados, a modo de cuchilladas que permitían ver los forros de las vestiduras, se pusieron de moda en Europa en el siglo XVI. Éstas aparecían en todo tipo de prendas de hombre y mujer y existen distintas teorías que intentan buscar el origen de esta extraña práctica que se usó hasta el siglo XVII (19).

El término recogido en 1753 para Lanzarote es *"cuchillejo"* y está referido a un terno de iglesia. La prenda de referencia, el término y la época en que la recogemos parecen no corresponderse con los acuchillados ni con la definición dada para cuchillo. Aún así, por la descripción de la prenda parece que el cuchillejo se refiere a los acuchillados:

> *".....para las funciones de primera clase se mande traer uno (*un terno*) de buen damasco con forros correspondientes y cuchillejo de oro para que sirva en dichas funciones....."*[d. 2]

PESPUNTADOS

El pespunte es una *"labor de costura, con puntadas unidas, que se hacen volviendo la aguja hacia atrás después de cada punto, para meter la hebra en el mismo sitio donde se pasó antes"* (148). Esta técnica consiste en pasar una serie de líneas de finos pespuntes más o menos paralelas abarcando toda la superficie de una pieza concreta de una prenda de ropa con el fin de darle tersura. Aunque en su

origen se haría a mano, posteriormente fueron las máquinas de coser las que se encargaron de hacer esta labor. Frecuentemente los pespuntados se hacían en piezas que tenían entretelas en su interior, evitando así que éstas se desplazaran.

No localizamos referencia escrita alguna sobre esta técnica, aunque la hemos podido apreciar en determinadas partes de algunas prendas antiguas, como cuellos y puños de camisas, meneques y viseras o lunetas de gorros y gorras.

Ilust. 332a: Las viseras de las gorras y gorros femeninos se pespuntan cuidadosamente para darles tersura[i. 17].

VII.4.2. ALFORZAS O LORZAS, JARETAS Y NERVIOS

Todos estos términos son el resultado de unas prácticas que se ejecutan doblando y cosiendo el tejido, teniendo por lo general una dirección horizontal.

ALFORZAS O LORZAS

Las alforzas, lorzas o alhorzas son *"pliegues o dobleces horizontales que se hacen en ciertas prendas como adorno, o para cortarlas y poderlas alargar cuando sea necesario"* (148). Este tipo de trabajo se hacía sobre todo en enaguas 'de color' y blancas y en los delantales. Cumplían una función práctica y decorativa a la vez.

Aunque sólo hemos registrado una referencia escrita[61], se sabe que fue una práctica muy frecuente por la observación de prendas antiguas y por los comentarios de las entrevistadas, habiendo sido apreciadas en enaguas blancas, cuerpos y delantales.

61 ***con siete alforzas*** *(mujer: enaguas de olán[a. 259]).*

Ilust. 333: Falda y blusón con alforzas a principios del siglo XX[i. 1].

Ilust. 333a: Este traje de comunión, de las primeras décadas del siglo XX, está adornado con numerosas alforzas[i. 31].

JARETAS

La *jareta* es un *"dobladillo que se hace en la ropa y por el que se introduce una cinta o cordón"* (148). Las *jaretas* se utilizaron sobre todo para fruncir las faldas y enaguas de

las vestimentas de principios del siglo XX ya que antes de esta época, probablemente debido al mayor grosor de los tejidos y al mayor vuelo de las prendas, se utilizaban preferentemente otras técnicas de fruncido.

Ilust. 334: Jareta con su cordón y corte plisado a la cadera de una antigua enagua de principios del siglo XX(m. 2).

NERVIOS

Los *nervios* son el nombre que las señoras mayores dan a una lorza extremadamente fina que se practicaba con fines decorativos en las enaguas, cuerpillos y delantales.

Ilust. 335: Detalle de una enagua antigua con nervios, entredós y tira bordada(m. 6).

VII.4.3. PLISADOS O PLEGADOS Y FRUNCIDOS

Estas técnicas se practican en distintas partes de las ropas con el fin de recoger en pequeños dobleces el vuelo de la prenda. Aunque existen diferencias entre ambos términos, éstos se suelen utilizar indistintamente. Las referencias que tenemos para estas técnicas las aportan las entrevistas y las observaciones realizadas.

PLISADOS O PLEGADOS

Plisar es *"hacer que una tela quede formando pliegues iguales y muy menudos"* (148). Los plisados o plegados se ejecutan mediante dobleces regulares que se consiguen con la aplicación meticulosa de distintas técnicas como: ir contando las hebras de cada pliegue, medir cada pliegue, colocar una tela o un papel de cuadros como guía, y otras. Parece que la práctica de los fruncidos de regularidad perfecta se pone de moda en las indumentarias españolas desde mediados del siglo XV (24, pág. 45). Esta técnica se utiliza sobre todo cuando el vuelo a recoger es muy grande o cuando el tejido es muy grueso, por lo que aparecen sobre todo en las cinturas de las enaguas 'de color', listadas y blancas y en los escotes de las camisas, prendas en las que ha sido apreciada esta técnica. Como es una labor más refinada y decorativa que el fruncido, su práctica da más categoría a la prenda[62].

Ilust. 336: Plegados a base de pequeñas tablas huecas en el hombro de la manga de una camisa.

62 **En los apartados dedicados a las 'Enaguas listadas' de 'La mujer del XVIII-XIX' y en las** 'Faldas' de 'La mujer del XIX-XX' se aportan más detalles y dibujos sobre distintos tipos de plegados.

Ilust. 337: Plisado en la espalda del escote de una antigua camisa de lienzo. Apréciense el hilo que forma los pequeños pliegues y los triángulos a ambos lados del cuello.

FRUNCIDOS

Fruncir es *"recoger una tela haciendo arrugas pequeñas"* (148). Los fruncidos son dobleces bastos que se realizan sin seguir ningún patrón o medida. Son muy frecuentes en las camisas, apareciendo en el escote junto al cuello y en la unión con los hombros y puños de las mangas. Los fruncidos bastos se realizan sobre todo en lugares no visibles de las vestimentas y en las ropas de diario o de traer[63]. En la parte posterior de algunas blusas, enaguas y faldas de finales del siglo XIX y principios del XX se practicaba un curioso fruncido mediante una jareta partida y dos cintas ataderas[64].

Ilust. 338: Fruncido junto al cuello de una prenda religiosa(m. 2).

63 En los apartados dedicados a las enaguas listadas de 'La mujer del XVIII-XIX' se aportan más detalles y dibujos sobre distintos tipos de fruncidos.

64 Ver estas prendas en 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 338a: Fruncido junto a un puño doble de una antigua camisa de lienzo masculina(m. 3).

VII.5. ACABADO

En este grupo se incluyen algunas prácticas que se dan a las prendas una vez están confeccionadas con el único fin de mejorar su aspecto exterior.

VII.5.1. PLANCHADO Y DOBLADO

Estas prácticas tienen como finalidad el eliminar o evitar las arrugas del tejido con el fin de darle un aspecto más pulcro a las prendas.

PLANCHADO

Esta actividad se realizaba dando calor a los tejidos con los 'hierros de planchar' y otras planchas algo más sofisticadas de carbón o de petróleo, unos instrumentos que incluso se relacionan como bienes en los protocolos: *"dos hierros de planchar"*(a. 193), *"tres planchas para la ropa"*(a. 276).

Aunque las propias amas de casa solían planchar sus ropas, con frecuencia se requería el trabajo de las planchadoras, pues el planchado era una tarea algo pesada que necesitaba de gran cuidado para no manchar la ropa ni quemarla[65]. El planchado era símbolo de pulcritud y elegancia y se pretendía sobre todo en los cuellos, puños

65 Ver las 'Planchadoras: el almidón' en 'LOS OFICIOS'.

y pecheras de las camisas, en las enaguas blancas, delantales y por extensión en toda la ropa blanca del vestir o de la casa. Para facilitar el planchado y dar tersura a los tejidos, era muy frecuente mojar las prendas, sobre todo los lienzos, con un líquido almidonado[66].

Como elementos relacionados, en algunos protocolos aparecen también relacionados cepillos para limpiar la ropa de polvo y las pelusas: *"dos cepillos para escobillar la ropa"*(a. 276).

Ilust. 339: Antigua plancha de petróleo y otra de hierro candente(i. 12).

Ilust. 340: Antigua plancha de carbón y el hierro de planchar(i. 12).

DOBLADO

En las casas canarias las prendas de ropa y del ajuar doméstico se guardaban dobladas en las famosas cajas de cedro o de tea (155, pág. 54). En los protocolos que hemos consultado son muy numerosas las referencias a este tipo de cajas, que aparecen siempre en la relación de los bienes muebles. Corroborando el uso principal que se le daba a estas cajas, en numerosas ocasiones (sobre todo en la realización de inventarios) registramos las siguientes expresiones:

> *"Una caja grande de cedro con sus bancos en buen uso que solo contiene la ropa del uso..."*(a. 279)
> *"Una caja olandesa... y dentro se halló lo siguiente, dos pares de calzones de paño azul nuevos... Item se abrió una caja de pino... se halló cuatro camisas de hombre de calidad de lienzo casero..."*(a. 250)

Algunos informantes nos indican que esta práctica siguió hasta el mismo siglo XX, conociendo incluso algunas referencias escritas en 1907 para un marinero de Papagayo:

> *"nuestro patrón ha penetrado en la casa donde dormíamos, ha sacado de un arca un traje de los días de fiesta y unos zapatos y se ha despedido de nosotros pues va al inmediato pueblo de Femés..." (120, pág. 214)*

Junto a las cajas que contienen las prendas del ajuar, en familias más acomodadas aparecen también los roperos como muebles destinados a alojar las ropas de vestir:

> *"abriose la caja pequeña de cedro: ... sábanas... manteles... toallas... alforjas... se abrió por el Sr. Alcalde un ropero y se halló en él lo siguiente: ... pantalones... chaqueta... chaleco... camisas... calzoncillos..."*(a. 276)

Algunas prendas requerían un doblado característico para evitar que se arrugaran, lo que producía ciertos efectos en las prendas cuando se colocaban. Estos efectos, que en algunos casos eran casi una norma o moda, eran indicio de ser una persona cuidadosa. Según las entrevistas realizadas, entre estas prendas destacaba la mantilla

Ilust. 340a: En esta antigua mantilla blanca majorera se aprecian claramente las marcas de los dobleces que se originan al guardarla (doña Mima Castañeyra de la Fe).

66 Ver el almidonado en las 'Planchadoras: el almidón' en 'LOS OFICIOS'.

(ilust. 236, 244), cuyo doblado debía originar al ponérsela un pico sobre la frente y una cruz en la espalda.

Como dato al margen, algunas informantes nos indican que la ropa que lleva mucho tiempo guardada se pone al sereno la noche de San Juan para que no se pique[i. 2].

Ilust. 341: El pico que forma la mantilla sobre la frente es resultado de su doblado al guardarla[i. 72].

VII.5.2. TABLEADO Y ENCAÑONADO

Traemos aquí algunas técnicas de doblado con fines estrictamente decorativos que se efectuaban aplicando calor a los tejidos.

TABLEADO

Una tabla es un *"doble pliegue ancho y plano que se hace por adorno a una tela"* (148). Esta práctica consiste en marcar en el tejido los bordes de cada uno de los dobleces que se le da al vuelo de una prenda. Las tablas eran un adorno que podía estar presente en cualquier parte del vestido, aunque sobre todo se usaron en determinadas zonas de algunas faldas de principios del siglo XX[67]. Se podían hacer con la plancha u otros instrumentos que apretaban fuertemente los dobleces, usando el almidón u otros productos para que el doblez quedara remarcado y fuera más persistente. Por ser una labor algo compleja, solía ser desempeñada por planchadoras especializadas en estas prácticas.

67 Ver las referencias y dibujos de estas tablas en las 'Faldas' de 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 342: Blusón adornado con numerosas tablas en la pechera[i. 1].

ENCAÑONADO

El encañonado consistía en formar pequeñas ondas en los tejidos por la aplicación de unos hierros o tenacillas calientes y el uso de ciertos productos que facilitaban la tarea y hacían que el trabajo fuera más duradero. Existían profesionales a los que se les mandaba las prendas que se querían encañonar. Su principal problema era que con el uso y lavado de las prendas iban desapareciendo las marcas de las ondas.

En algunas ilustraciones de Lanzarote y en alguna foto antigua de niños 'vestidos de típicos' aparecen encañonadas las mangas de la camisa de la mujer. Camisas también

Ilust. 343: Prenda eclesiástica toda encañonada[m. 2].

encañonadas aparecen en algunos dibujos de Alfred Diston de vestimentas femeninas de Tenerife (73, pág. 185). Esta práctica aparece también con mucha frecuencia en los roquetes de iglesia.

Ilust. 344: Niña vestida de 'típica de Lanzarote' a principios del siglo XX con una blusa de mangas encañonadas[i. 56].

VII.6. COMPLEMENTOS

En este grupo englobamos distintos aditamentos que se incorporan a las ropas con un fin funcional u ornamental. Uno de los artículos con mayor número de complementos decorativos son las prendas y artículos religiosos, donde el lujo y el ornato cobran una importancia casi desmedida. Como ejemplo testigo traemos la descripción de un rico guión registrado en el inventario de 1836 del Convento de Santo Domingo de Teguise, donde se combinan ricos tejidos y pasamanerías complementadas con joyas y otros artículos:

> *"Por un guión de terciopelo encarnado con franja de oro, y en el centro un cordero, libro, bandera; y al otro lado, una custodia, además de cinco campanillas que cuelgan por la parte de abajo, todo esto de plata. Alrededor del centro de la custodia de este guión hay un hilo de perlas pequeñas finas que está roto, y veinte cuentas huecas de oro que fueron de rosario, inclusas tres cuentas que están en los extremos de la crucita de la custodia."* (44, pág. 116)

VII.6.1. HILOS DE ORO Y DE PLATA

Los hilos de oro y plata abundan en los tejidos ricos y lujosos que se utilizaban en ocasiones que requerían cierta solemnidad, como por ejemplo las ceremonias religiosas. Aun así, donde más recogemos estos hilos es en la descripción de muchas pasamanerías y otras labores textiles. Sus frecuentes registros en las fuentes consultadas de Lanzarote hizo que nos decidiéramos a dedicarles un apartado específico. Aclarar que, cuando por ejemplo, se dice que una prenda o un tejido es 'de oro', no quiere decir que esté realizada en oro puro sino que se ha confeccionado con los llamados 'hilos de oro'. Como ejemplo del uso de estos hilos traemos el siguiente texto protocolario: *"dos varas de cinta, una de hilo de oro y otra de hilo de plata"*[a. 191].

HILOS DE ORO

Son hilos con un pequeño porcentaje de filamentos de oro que le dan al hilo el aspecto amarillo brillante del oro y por lo tanto también al tejido o la pasamanería, razón por la que entonces se suelen llamar 'de oro'. La inclusión del oro en estos hilos se consigue con técnicas como el entorchado. Aunque estos hilos son sobre todo frecuentes en las pasamanerías que se citan en los documentos consultados[68], también registramos algunos tejidos llamados 'de oro' que tenían hilos de oro en su composición. Entre estas telas están la lama, tela de oro, seda, chamelote y carro de oro. También localizamos algunos tejidos rameados o con ramos de oro o de hilos de oro como el lampazo, raso, rasolín, tafetán, damasco, patente y terciopelo[69].

Ilust. 344a: Detalle de una dalmática religiosa bordada con hilos de oro[m. 2].

68 ***de oro*** *(ajuar: galones; galoncillos; flecos; franjas; guarniciones; borlas; encajes*[a. 54]*; bordados; cuchillejo),* ***de oro falso*** *(ajuar: guarniciones),* ***de hilos de oro*** *(ajuar: cinta; guarnición fina; encajes),* ***con hilos de oro*** *(ajuar: galones; cintas, franjas; guarniciones; encajes; bordado).*

69 Ver estas telas en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

Ilust. 345: Los lujosos vestidos de los santos suelen llevar adornos con hilos de oro, como los que lleva este traje de la Virgen de los Dolores de Mancha Blanca(m. 4).

HILOS DE PLATA

Son hilos en cuya composición entra una pequeña parte de filamentos de plata que le dan al hilo el aspecto gris brillante de la plata y por lo tanto también al tejido o la pasamanería, razón por la que entonces se suelen llamar 'de plata'. Estos hilos de plata, frecuentemente entorchados, son sobre todo comunes en las pasamanerías localizadas[70], aunque también registramos algunos tejidos con ramos de plata o de hilos de plata como el lampazo, grifete y tafetán[71].

VII.6.2. BOTONES Y BOTONADURAS

Los botones y ojales son unos elementos indispensables para el cierre de muchas prendas del vestuario. Éstos eran un elemento fundamental de muchas ropas y la calidad de éstas dependía en gran medida de sus botones. Conocemos que como botones se utilizaban incluso monedas de plata como la 'fisca' (158, pág. 63). En El Hierro, los botones de las camisas de los campesinos son conocidos como 'formillas' (224, pág. 68), que deben ser los botones hechos de hilo.

70 ***de plata*** *(ajuar: galones; franjas; guarniciones),* ***con hilos de plata*** *(mujer: redecilla de seda(a. 235)/ ajuar: cintas; franjas),* ***de hilos de plata*** *(ajuar: cinta; franja).*

71 Ver estas telas en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

BOTONES Y BOTONADURAS

Es lógico que los botones que aparecen relacionados en los testamentos e inventarios de bienes sean siempre de cierto valor, como los de oro o de plata[72]. Aparte de éstos hemos podido localizar en prendas antiguas botones de nácar y de hilo de confección manual para las camisas, otros de lana más bastos para las carteras de las alforjas y otros redondos de metal labrado para chalecos[73].

Las llamadas botonaduras constituyen un juego concreto de botones de 'quita y pon'[74].

Ilust. 345a: Antigua botonadura de oro(i. 66).

Ilust. 346: Botones labrados de un antiguo chaleco(i. 47).

72 ***botones*** *(hombre: de oro de los puños(a. 189); de oro para las mangas(a. 186a); para una casaca de estambre(a. 117); en una cajita para un chaleque(a. 167); de chaleco de plata; de calzones de plata(a. 186b)/ mujer: de oro(a. 46); de plata(a. 150); plateados de un jubón de tafetán(a. 10); de piedra de plata(a. 29); de plata fábrica del norte(a. 46); de filigrana de plata(a. 29); de piedra de unas arandelas(a. 46)/ ajuar: botones de capullos gruesos (35, pág. 72)),* ***botoncitos*** *(mujer: de una vuelta de perlas).*

73 Ver botones en los 'Útiles...' de 'Alhajas y complementos' de 'El hombre del XVIII-XIX' y 'La mujer del XVIII-XIX'.

74 ***botonaduras*** *(hombre: de plata(a. 225)/ mujer: de hilo de oro de una casaca de raso(a. 46)).*

Ilust. 347: Botones de hilo en el puño de una camisa. Apréciese el discreto bordado alrededor(i. 62).

Ilust. 349: Botones de hilo en el cuello de una camisa. Apréciese el trabajo por el contorno de la prenda(m. 6).

Ilust. 348: Botones de hilo en la pechera de una antigua camisa. Apréciese el bordado en blanco(i. 47).

Ilust. 350: Botón de lana con su presilla de una antigua alforja(i. 39).

Ilust. 351: Botón de lana con borla de una mochila(i. 44).

Ilust. 352: Botones más recientes en la bragueta de unos antiguos calzoncillos bajos[(i. 39)].

Ilust. 353: Botones de nácar de un antiguo vestido de lienzo.

VII.6.3. BROCHES, ABROCHADORES, PRESIONES Y CORCHETES

Estos elementos son cierres independientes utilizados para unir prendas o simplemente para decorar. Se conoce el frecuente uso de los broches para sujetar determinadas prendas de los indumentos, como los pañuelos de hombros, corbatas, petillos y otros. Para el siglo XVII algunos autores citan también para Lanzarote los firmales (200, pág. 199), que son un tipo especial de broches.

Posteriormente, la función de muchos broches la realizaban las presiones y los corchetes metálicos.

BROCHES Y ABROCHADORES

Por algunas de las referencias registradas en los protocolos, podemos indicar que los broches[75] y abrochadores[76] muchas veces funcionaban también como botones. Aunque estas prendas parecen preferentemente femeninas, registramos también algunos broches en la relación de bienes masculinos[77].

Estas prendas, aparte de su función práctica, tienen un importante carácter decorativo. Por sus registros protocolarios conocemos que muchos de ellos se confeccionaban con ricos metales y pedrerías que les aportarían gran valor económico.

Ilust. 354: Los broches eran muy usados para sujetarse algunas prendas, como el manto[(A. 3)].

75 ***broches*** *(hombre: de oro[(a. 249)]; de plata para las mangas[(a. 193)]/ mujer: unos[(a. 182)]; de manto[(a. 106)]; de oro[(a. 270)]; de oro con cadena de plata; de oro de una pulsera bordada con perlas; de plata[(a. 186)]; de plata de una casaca de tafetán[(a. 46)]; de plata grandes de una casaca de tafetán[(a. 13)]; engastados en plata[(a. 24)]; de plata de una pulsera de corales),* ***brochitos*** *(mujer: de plata[(a. 106)]).*

76 ***abrochadores*** *(mujer: unos[(a. 106)]; de plata[(a. 64)]).*

77 Ver los broches en los 'Útiles...' de 'Alhajas y complementos' de 'El hombre del XVIII-XIX' y 'La mujer del XVIII-XIX'.

PRESIONES Y CORCHETES

Estos artículos son unos elementos metálicos que se utilizaban para unir o abrochar diversas partes de las prendas. Constan de dos piezas que se cosen por separado a cada una de las partes de la prenda que se van a unir. Debido a su forma y accionamiento, las dos piezas de estos artículos reciben el nombre de 'macho' y 'hembra'. Como su propio nombre indica, la popularmente llamada 'presión' hace su función por presión, mientras que el corchete, también denominado gafete (186), lo hace por enganche.

Ilust. 355: Detalles de las 'presiones' de una blusa de finales del siglo XIX[(i. 25)].

A diferencia de los anteriores broches, estos artículos deben quedar siempre ocultos, ya que carecen de cualquier valor decorativo. Son de pequeño tamaño y de metales corrientes (aunque se prefieren los poco oxidables), por lo que son también muy económicos. Estos artículos son más recientes en el tiempo, aunque desconocemos el momento concreto en el que hacen su aparición. De cualquier forma, al haberlos apreciado en algunas prendas muy antiguas, sabemos que como mínimo se usaron desde finales del siglo XIX.

VII.6.4. ALFILERES Y AGUJAS

Aunque estos artículos se utilizan preferentemente en la costura, también podían usarse en los indumentos con otros fines, como para colocarse o trabarse prendas y para solucionar provisionalmente otros muchos problemas de los vestidos. Estas prácticas, que fueron muy frecuentes entre las mujeres, pudimos apreciarlas hasta hace pocos años en las mujeres mayores.

ALFILERES Y AGUJAS

Las citas protocolarias de los alfileres y agujas aparecen con mucha frecuencia a partir de 1825, siendo los más comunes los llamados *"alfileres de pecho"*[78]. Por lo general los alfileres y agujas que se citan en los protocolos son artículos que, teniendo una función práctica, sirven de adorno y están hechos con materias de cierta calidad.

Conocemos el gran uso que antiguamente hacían las mujeres de los alfileres para colocarse determinadas prendas (tocas, gasas, monteras, mantillas, manteletas, corbatillas, etc.)[79]. Los alfileres llamados 'de pecho' probablemente se hayan utilizado para trabar pañuelos de pecho o simplemente para decorar, conociendo también que sobre 1860 se utilizan los alfileres de pecho en Canarias para colocar pequeños retratos (208, pág. 24). En los hombres sólo conocemos el frecuente uso que se hacía de los alfileres de corbata como artículos prácticos y de adorno utilizados para sujetar estas prendas.

En algunos protocolos se citan también, junto a otras alhajas, algunas agujas[80] que parecen destinadas al mismo fin que los alfileres.

Ilust. 356: La parte superior de las mantillas y mantos se trababa con un alfiler al pelo[(A. 3)].

78 ***alfileres de pecho*** *(mujer: de oro[(a. 270)]; de similoro[(a. 286)]; de oro de corazón con una piedrecita[(a. 281)])*, ***alfileres*** *(mujer: de oro; de oro con figura de corazón; de oro con la piedra encarnada[(a. 258)])*.

79 En los apartados dedicados al cabello de 'La mujer del XVIII-XIX' y de 'La mujer del XIX-XX' también se aportan datos sobre los alfileres para uso de la cabeza.

80 ***agujas*** *(unas[(a. 106)])*.

VII.6.5. CINTURONES, HEBILLAS, CHARRETERAS Y TRINCHAS

Estos elementos se utilizan para amarrar o simplemente para decorar.

CINTURONES

Los cinturones son unos artículos que se utilizaban para ajustar a la cintura ciertas prendas por medio de una hebilla o haciendo un simple lazo o nudo. Estas prendas parecen más asociadas a los indumentos femeninos influenciados por las modas occidentales de finales del siglo XIX[81]. A partir de finales del siglo XIX, cuando empieza a dejar de usarse la faja masculina, se hacen más comunes los cintos o cinturones de cuero en los hombres[82].

Ilust. 357: Mujer vestida a la moda con cinto y su broche o hebilla (99, pág. 32).

HEBILLAS

Las hebillas son unos artículos muy frecuentes en la relación de bienes de inventarios y testamentos tanto masculinos como femeninos[83]. Estos artículos eran preferentemente de un metal noble como el oro o la plata

Ilust. 358: El cinturón con hebilla sustituyó al ceñidor masculino(i. 31).

y su uso denotaba cierto poder económico. Conocemos que muchas de estas hebillas solían importarse desde las Indias (29, pág. 39), tal y como se apunta en algunos protocolos(a. 191).

Estas hebillas se utilizaban sobre todo para los zapatos de hombre y mujer, como queda patente en las referencias localizadas en los documentos consultados[84]. Con frecuencia eran tan grandes y opulentas que hasta rozaban el suelo por los lados (73, pág. 166). Era también frecuente colocarse una hebilla en la parte frontal de la cinta que rodea la copa del sombrero de pelo, dato que incluso nos

Ilust. 359: Muestrario de antiguas hebillas de distintos materiales.

81 ***cinturones*** *(mujer: de hebilla dorada(a. 277)/ iglesia: de galón de oro de dos dedos de ancho; de seda (44, pág. 117)).*

82 Ver 'Cinturones y tirantes' en 'Otras prendas' de 'El hombre del XIX-XX'.

83 ***hebillas*** *(hombre: unas; de oro(a. 281); de oro de zapatos(a. 189); de plata(a. 249); de plata de zapatos; de corbata de plata(a. 186b); de zapatos(a. 186b mujer: de oro(a. 281); de cinturón dorada; de plata(a. 234); chiquitas de plata(a. 106); de plata para zapatos(a. 246);de plata de zapatos(a. 150); de plata labrada(a. 46); de zapatos; de dije(a. 204c))/ / Ftvra.: hombre: de plata(a. 291) / mujer: de oro(a. 290); de plata(a. 290); de plata traida de La Habana(a. 291)).*

84 Ver las hebillas en el apartado de 'Útiles:...' de 'El hombre del XVIII-XIX' y 'La mujer del XVIII.-XIX'.

fue refrendado por algunas informantes que recuerdan este detalle asociado a las mujeres de alta posición(i. 64). Por otras referencias protocolarias deducimos que estos artículos se podían también utilizar como dije de adorno(a. 204c) sin ningún otro fin práctico

CHARRETERAS Y TRINCHAS

Las charreteras son, aparte de una divisa o una condecoración militar, las hebillas con las que se unían las jarreteras (tiras que salen del borde del calzón para ajustarlos a la rodilla) o para otras prendas (chalecos, cinturones, etc.).

A pesar de su semejanza, por algunos protocolos deducimos que eran artículos diferenciados *"un par de hebillas digo dos pares y otras dos de charreteras de plata"*(a. 186a). Aparte de las frecuentes citas de charreteras masculinas[85], otras muchas aparecen en los protocolos asociadas a mujeres, suponiendo que éstas usaban las charreteras como simples hebillas[86]. Al igual que éstas, muchas charreteras llegaban a Lanzarote desde América, tal y como se desprende de algunos protocolos(a. 186a). Registramos también unas trinchas, que tendrían el mismo uso que las charreteras.

Ilust. 360: Trincha para el ajuste posterior de un antiguo chaleco(i. 47).

VII.6.6. PEINETAS

Estos artículos se utilizaban para sujetar un peinado a la cabeza, sirviendo también como base para colocar sobre ella las mantillas, principalmente las de calidad (seda, blonda), conformando uno de los tocados típicos españoles.

PEINETAS

La primera referencia[87] protocolaria que hemos localizado de este artículo se tiene en 1830: *"una peineta de plata guarnecida de oro con tres piedras verdes"*(a. 254), aunque ya en 1803 tenemos datos de la importación de peinetas de asta desde Gran Canaria (121, tomo II, pág. 126). Hemos registrado también algunas peinetas pequeñas que se usarían simplemente para sujetar el pelo a la cabeza[88].

Ilust. 361: La peineta se usaba preferentemente como base de la mantilla de encaje(i. 48).

85 ***charreteras*** *(hombre: de oro(a. 237); de oro que son dragonas; de plata(a. 186a); blancas (89, pág. 179)/ mujer: unas; de oro(a. 218); doradas(a. 209); de plata; de plata sahumada(a. 235)/ Ftvra.: hombre: de plata(a. 291)/ mujer: unas(a. 291); de plata(a. 290))*, ***trinchas*** *(mujer: unas(a. 66)).*

86 Ver las charreteras y trinchas en el apartado de 'Útiles...' de 'El hombre del XVIII-XIX' y 'La mujer del XVIII-XIX'.

87 ***peinetas*** *(mujer: de asta; de plata guarnecida de oro con tres piedras verdes(a. 254); de carey(a. 281); pares de lado(a. 281))*, ***peinetitas*** *(mujer: de metal dorado(a. 277); de metal con piedras verdes(a. 277)).*

88 Ver las referencias a las peinetas en los apartados 'Cabello' y 'Utiles' de 'La mujer del XVIII–XIX' y de 'La mujer del XIX–XX'.

VIII.

LOS OFICIOS

En este apartado queremos abordar aquellos oficios o actividades más o menos profesionalizadas que de una forma u otra están ligadas a los indumentos que usó la población de Lanzarote. Para considerar que una persona tiene como oficio una determinada actividad, generalmente de carácter artesano, es preciso que se cumplan una serie de requisitos más o menos básicos: por lo general el artesano debe haber recibido una formación como aprendiz (en talleres, en la propia familia); los conocimientos adquiridos deben especializarlo en una determinada actividad u oficio; a esta actividad debe dedicar la mayor parte de su tiempo de trabajo; los beneficios que le reporta este oficio deben constituir una de sus principales entradas económicas. En nuestras consultas protocolarias localizamos algunos contratos (titulados 'Soldada' o 'Aprendiz') en los que se estipula la forma en la que un muchacho se hace aprendiz de un oficio con un maestro, siendo muy frecuente que éste le aportara al aprendiz la ropa de su uso durante el tiempo del contrato de aprendizaje *"le ha de dar un vestido nuevo y sus camisas y todo lo que hubiere menester de zapatos y medias"* (37a, pág. 94).

Entre los oficios que vamos a tratar en este apartado aparecen unos que tienen una vinculación clara y directa con las vestimentas y otros que no la tienen tanto. De cualquier forma, muchos oficios no se abordarán por ser poco significativos o por carecer de suficiente documentación para Lanzarote, al margen de que muchas actividades relacionadas con los indumentos no constituyen oficios en sí mismas por realizarse de forma puntual por personas que no necesitan estar especializadas. Por todo ello, el tratamiento y profundización que daremos a los distintos oficios que se trabajan en este bloque no es exactamente igual para todos, conociendo además que de muchos de los oficios ya hemos aportado numerosos datos (tejedoras, orchilleros) y en cambio otros han sido muy poco tratados (sombrereras, lavanderas).

Atendiendo a la finalidad de los oficios que se van a tratar, hemos hecho los siguientes grupos en relación a: la obtención de las materias primas, la transformación de las materias primas, la confección de los propios indumentos, el tratamiento de los indumentos y otros oficios vinculados.

Una de las principales fuentes utilizadas para desarrollar este bloque han sido los padrones municipales. En la visita a los archivos de los distintos municipios insulares[1] localizamos y consultamos los padrones municipales más antiguos, que como mucho correspondían al siglo XIX. De cualquier forma, es preciso indicar que los datos que aportan estas fuentes sólo confirman y testifican la existencia de personas que tienen como oficio determinadas actividades, aclarando que de esta información no podemos extraer ningún tipo de conclusiones pues, por lo general, estos padrones estaban incompletos, en mal estado de conservación y desordenados. A esto se une la circunstancia, observada en la consulta de los propios padrones, de que el propio padrón y las anotaciones anexas (cuando aparecen) se habían hecho con muy poco rigor y dependían de la preparación e interés del encuestador que los realizaba.

VIII.1. RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS

VIII.1.1. PASTORES Y AGRICULTORES

Hemos traído los pastores y los agricultores a este bloque porque ellos serían los encargados de producir las materias primas con la que posteriormente se elaboran los materiales utilizados en la confección de las prendas que conforman las indumentarias. Los pastores estarían implicados en la obtención de las pieles, cueros, lana y pelo, mientras que los agricultores en las fibras vegetales como el algodón, el lino y la pita.

Aunque el pastor y el agricultor desempeñan tareas bien diferentes y por lo general son actividades independientes, era frecuente que el mismo campesino sembrara la tierra y cuidara su ganado, convirtiéndose así en agricultor o en ganadero según la época, la necesidad y el trabajo que desempeñara en ese momento. Si en ocasiones ya se hace complicada la diferenciación entre agricultor y pastor, más complicado sería aún intentar separar a los agricultores de lino y a los de algodón de los del resto de las plantaciones; al igual que es muy difícil separar a los pastores que se dedican preferentemente a obtener pieles o lanas de su ganado. Por ello, no debieron ser frecuentes en Lanzarote los trabajadores especializados dedicados exclusivamente a obtener determinadas materias primas, como por ejemplo los laneros o los algodoneros. Para principios del siglo XVII si tenemos constancia de la

1 Ver los datos sobre los archivos municipales en 'FUENTES DE INFORMACIÓN' y los 'Archivos' en el 'APÉNDICE'.

presencia en la isla de laneros (21, pág. 219)[2], habiendo localizado incluso algunos contratos de aprendiz de este oficio (37a, pág. 233).

Ilust. 362: Pastor de Lanzarote con su rebaño.

Ilust. 363: Campesino en sus faenas agrícolas (foto-postal Fisa).

De cualquier forma, los pastores o ganaderos constituían un oficio más diferenciado, pudiendo incluso extraer de ellos a los ovejeros[3] (que obtendrían lana y cueros de oveja) y los cabreros (que obtendrían cueros de cabra). Aunque entre todos ellos los más frecuentes eran los cabreros, eran también muy comunes en la Isla los camelleros (que obtendrían cueros y pelo de camello), aunque éstos no eran cuidadores de ganados de camellos sino una especie de transportistas expertos en el manejo de estos animales. Los productores de cueros y pelos de otros animales no los cuidaban tampoco como rebaños sino que, o bien eran salvajes (como los conejos), o se criaban en cortas cantidades (vacas y bueyes). Muchos de estos pastores no se encargaban sólo de extraer la piel de sus animales sino también de curtirlas, por lo que puede incluirse en ellos algunos de los datos aportados en otros apartados específicos[4].

Por todos estos motivos, para estos productores más o menos esporádicos de materias primas podemos apuntar cualquier dato referente a los pastores o ganaderos y los campesinos o agricultores de Lanzarote en general.

Ilust. 364: Trillando en La Graciosa. Los marineros también desempeñaban tareas agrícolas(i. 55a).

Ilust. 365: Los camelleros eran numerosos y necesarios en Lanzarote(i. 68).

VIII.1.2. ORCHILLEROS Y EL ESCÁN

La orchilla es un liquen que tuvo una importante aplicación en la industria de la tintorería de paños, obteniendo de ella colores que van adel malva al violeta. Parece que este liquen, que se produce abundantemente en algunas zonas de Lanzarote y Canarias, tuvo tal importancia que muchos historiadores informan que ya los aborígenes

2 Conocemos **también la existencia de laneros desde el siglo XVI en Tenerife (151, pág.** 288, 289).

3 Algunos comerciantes de Gran Canaria mantiene contactos con un ovejero de Lanzarote en el siglo XVIII (189a, pág. 277).

4 **Ver los 'Curtidores y zurradores' en este bloque de 'LOS OFICIO' y 'El trabajo de las** pieles' en 'Las pieles y cueros' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

comerciaban con ella (133, pág. 123). De cualquier forma, desde el mismo siglo de la conquista, los Señores de Lanzarote monopolizaron directamente la extracción y venta de este liquen, que era uno de los principales artículos de exportación y negocio durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII[5].

Los orchilleros eran aquellas personas que tenían como actividad principal la extracción de orchilla. Son numerosos los autores que informan de este oficio, aportando datos relativos a su especialización, su rentabilidad y su riesgo. Se conoce que no era muy sencillo reconocer este liquen y que sólo los orchilleros de oficio eran capaces de distinguir y localizar la orchilla a cierta distancia:

> *"Nace en mucha copia en los poros de los riscos, peñas y paredones que miran al mar, sin que eche de ver ninguna tierra en sus raíces; confundiéndose tanto su color con el de las mismas peñas, que solamente los orchilleros acostumbrados a cogerla en los despeñaderos, con mucho riesgo de su vida, la saben distinguir de lejos." (226, pág. 315)*

Aunque existían orchilleros de oficio, es decir que obtenían su principal renta de la recolección de este liquen, muchos canarios se dedicaban también a recolectar orchilla en épocas de penuria. De cualquier forma, parece que en las islas de señorío, como Lanzarote, era donde más abundaban los orchilleros especializados:

> *"...solamente en años de escasa cosecha de pan es en los que se aplican estos naturales a recogerla, por ser notorio el trabajo y mucho peligro de su recolección, teniendo que descolgarse con sogas por los riscos peinados; pero que sin duda se aplicarían más a este ramo si se les suministrasen sogas y mochilas de balde, como se practica en las Islas de Señorío." (227, pág. 78)*
> *"(en Lanzarote) un genero de yerva que llan orchilla en tanta cantidad que todo el berano se ocupan gran numero de hente en coxerla esta la mantienen almasenada..." (56, sin paginar)*

Las características y condiciones en las que se llevaba a cabo la recolección hacían que el trabajo del orchillero estuviera cargado de dificultades y riesgos. Aunque este hecho es corroborado por muchos autores, ésta es la descripción que hace Sabino Berthelot cuando informa del peligroso trabajo de los orchilleros canarios:

Ilust. 366: Litografía de un orchillero canario firmada por Emile Lassalle sobre 1837 (29, pág. 283). Destacar en su vestido la espalda decorada de su chaleco y el sombrero de paja.

Ilust. 367: Orchillero dibujado por A. Disdon a principios del siglo XIX (72, pág. 180).

> *"Suspendido sobre los abismos desafiaba los mayores riesgos para obtener la orchilla, ese preciado liquen tan buscado en Canarias. Los peligros a que se exponen nuestros enjabelgadores no pueden comparársele. La cuerda de los orchilleros no tiene nudos, sus piernas no son retenidas por ningún gancho, y una simple tabla los mantiene en equilibrio. Sentados sobre ese débil*

5 Ver la 'Orchilla' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

soporte, se impulsan, apoyando los pies contra los ribazos de los barrancos, para voltearse de un lado a otro. De esa forma se aseguran a los salientes de las rocas. Se fijan a los sitios que quieren explorar por medio de un corto bastón corvo. Cuando las anfractuosidades de la montaña hacen inútil el empleo de la cuerda, entonces emplean la lanza de los guanches: de una ojeada eligen el punto de apoyo y salvan todos los resaltes" (29, pág. 84, 85)

Para los orchilleros de Lanzarote las dificultades serían las mismas. Así describe esta actividad Hernández Pacheco cuando visita Lanzarote a principios del siglo mismo XX:

"Era principalmente en las grietas del acantilado (de Famara) donde se hacía la mayor cosecha del preciado liquen que vegeta sólo a alturas superiores a los 300 m. A riesgo de caer al precipicio, hombres y mujeres, especialmente las últimas, buscaban entre las quiebras y salientes del altísimo paredón la tintórea planta, suspendiéndose en lo alto del risco en un palo en forma de trapecio, pendientes de una cuerda, para buscar la preciada hierba en las concavidades inaccesibles de la muralla, cual arañas colgadas de tenues hilos." (120, pág. 246)

A finales del siglo XIX, Grau-Bassas hace una completa descripción de la extracción de la orchilla en Gran Canaria, en la que incluso dibuja el tipo de asiento que utilizan los orchilleros cuando se cuelgan por los riscos para acceder a las orchillas (107, pág. 58, 59). Por los comentarios hechos por el citado Hernández Pacheco cuando visita Lanzarote en 1907 (120, pág. 268, 269), conocemos también de forma muy detallada la forma, el funcionamiento y el anclaje que tenían estos aparejos en Lanzarote[6].

Como testigo y prueba de la recolección e importancia de la orchilla en Lanzarote, así como de la consolidación del oficio de orchillero entre la población de la Isla, traemos a este apartado algunas notas extraídas de los protocolos de Lanzarote consultados:

"Declaro deber 50 reales del 'xtmo' que me correspondía de la orchilla que se cogió en la isla de Montaña Clara que tuve arrendada con el alférez 'int' Don Vicente Peraza en los años 54, 55 según quiero hacer memoria, mando se pague de mis bienes."(a. 144)

"Item deber al orchillero lo que consta en un libro, mando se pague y así mismo para hacerle pagamiento él cobre de mi hermano Pedro Nieves medio quintal de orchilla, de Salvador de las Nieves una arroba y libra, de Juan de las Nieves diez libras...".(a. 69)

Si bien estas citas corresponden al siglo XVIII, todavía en 1835 algún autor nos informa de que en el islote de Alegranza viven unas cuarenta personas que se dedican preferentemente a recoger orchilla (13a, pág. 73).

Ilust. 368: Antigua ilustración de la extracción de la orchilla en Lanzarote que aparece en el mapa de Bernardino Lorente del año 1772(m. 8).

6 Aunque el texto sea un poco extenso, consideramos conveniente traerlo aquí dado su interés para este apartado. Indicar que en este caso el autor utiliza este aparato para descender a la Cueva de Los Verdes: *"Éste fue el momento de utilizar el aparejo que el guía traía arrollado y que es el que en Lanzarote se usaba en tiempos de la gran exportación de orchilla para recolectar el preciado liquen en los cantiles del risco de Famara, según he tenido ocasión de exponer. El aparato es sumamente sencillo y práctico, consiste en un recio palo de medio metro de largo, en cuyos extremos están fijas dos cuerdas cuyas otras puntas van a unirse en las terminaciones de una fuerte pieza cilíndrica de manera curvada en ángulo obtuso. Se constituye así a modo de un trapecio sobre el que se sienta el que utiliza el aparato. El trapecio se cuelga por la pieza curva de madera, mediante una lazada corrediza de una fuerte cuerda, lo suficientemente larga para que llegue al fondo a donde se quiera descender. Un extremo de la cuerda se sujeta sólidamente al sitio de donde se va a descender y el otro cabo se deja caer al fondo después de haber hecho pasar la cuerda por la pieza curvada, quedando por lo tanto el trapecio en lo alto; sentado en éste y teniendo con una mano bien afianzada la cuerda por encima de la lazada, no hay más que ir con la otra mano aflojando ésta para que el trapecio con el operador vaya descendiendo al fondo. Con un poco de pulso y alguna habilidad se consigue también con este aparejo ascender al sitio de donde cuelga. Como el peso de la persona que va sentada en el aparato tiende por sí solo a apretar la lazada, puede aquella permanecer en el trayecto de la cuerda que quiera por tiempo indefinido y de aquí la aplicación que se dio a este aparejo para recoger la planta tintórea que brota en los acantilados riscos de la Isla... Para sujetar la cuerda sobre la cornisa en que nos encontrábamos abrieron los guías un pequeño hoyo capaz de contener una piedra alargada, a la cual ataron el extremo de la cuerda; sobre los extremos de esta piedra y tapando el hoyo, colocaron otras dos y sobre ésta una tercera grande y pesada, largando el otro cabo al fondo de la negra sima después de haber pasado la cuerda por la pieza curva que sostiene el asiento."* (120, pág. 268, 269).

Ilust. 369: El norte de Lanzarote siempre ha sido una de las mejores zonas productoras de líquenes como la orchilla y el escán.

La rentabilidad de este oficio era bien poca, conociendo además que los Señores de la Isla monopolizaban su venta y trataban con los orchilleros pagándoles por día y por quintal recolectado. Pero desde el mismo siglo XV los orchilleros de Lanzarote protestan por el abuso que supone esta práctica, reclamando para ellos la comercialización directa de sus orchillas. De cualquier forma, ya en el siglo XVIII las exportaciones se producen con escasa fiscalización señorial, hasta que a principios del siglo XIX desaparecen definitivamente los Señoríos. Aunque por diversos motivos hacía años que había empezado a decaer la exportación de la orchilla, con el descubrimiento de las anilinas a mediados del siglo XIX se produce el declive final de los tintes naturales y con ellos el de la orchilla.

Aunque hace ya muchos años que desaparecieron los orchilleros de oficio, la recolección de la orchilla fue una práctica que llegó hasta principios/mediados del siglo XX como una actividad marginal. Así apunta algún autor sobre Lanzarote a principios del siglo XX: "*Infelices mujeres que iban por orchilla al Risco*" (46, pág. 283). Otros autores de la misma época confirman que por esos años esta actividad era desarrollada en Lanzarote preferentemente por las mujeres (120, pág. 246). Todavía algunas personas recuerdan como los campesinos llevaban a Haría sacos con orchilla para venderlos[(i. 72)]. En la actualidad, hemos podido hablar con personas mayores del norte de Lanzarote que en su juventud recogieron orchilla en el Risco de Famara y en el Malpaís de la Corona, orchilla con la que llenaban costales que llevaban a vender a Haría[(i. 9)]. Una de estas personas[(i. 9)] apunta que el recoger orchilla no estaba muy bien visto y que en una ocasión, estando cogiendo orchilla en las Peñas de Tao, cerca de Órzola, pasaron unas gracioseras que le cantaron:

"Orchillera oficio puto
quién la usa menos tiene
y quien la viene a coger
hasta la vergüenza pierde."

Y ella les contestó:

*"Marinera soletina (*por usar soletas*)*
que andas de playa en playa
engordando las sardinas
con la mierda que 'ustés' cagan."

Probablemente, los propios orchilleros se dedicaron durante un tiempo a la recolección del escán o musgo, otro liquen usado desde muy antiguo para teñir de un color pardo anaranjado las pieles y los tejidos. Si bien desde un principio fue un artículo de consumo local poco apreciado, parece que empieza a ser requerido por ciertos destinos y ya sobre 1830 tenemos datos de su exportación desde Lanzarote. Pero por diversos motivos, a partir de 1860 decae su interés comercial y con ello su exportación[7].

El hecho de que los orchilleros se hayan dedicado también a recoger escán durante los años en que éste se exportó ventajosamente, es una suposición que hacemos dadas las grandes analogías que presentan la producción y extracción de este liquen con la orchilla. Aunque el escán y la orchilla se producen prácticamente en los mismos lugares, el escán es siempre más abundante y ocupa zonas más accesibles, por lo que los riesgos para recoger el escán serían mucho menores que para la orchilla.

El interés comercial del escán es hoy en día nulo. Hasta hace pocos años, todavía lo utilizaban algunos campesinos como curtiente de 'fores'[(i. 59)] y como tinte marrón de algunas fibras textiles[(i. 9)]

7 Ver el 'Escán o musgo' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

VIII.1.3. BARRILLEROS Y LA COCHINILLA

La barrilla es una hierba de cuyas cenizas se hacían distintos usos industriales al ser una importante fuente de sosa. Entre estos usos estaban los fines tintóreos. El cultivo y exportación de la ceniza o la piedra obtenida a partir esta hierba constituyó uno de los principales negocios de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, teniendo sus mejores momentos entre 1780 y 1840 aproximadamente. Aunque la barrilla continuó cultivándose y exportándose después de estas fechas, por distintos motivos fue un negocio en decadencia que acabó por desaparecer[8].

Una especie vegetal de uso similar a la barrilla es el cosco, de cuyas semillas se obtenía también una especie de gofio en los tiempos de penurias.

Como barrillero debe entenderse a aquella persona que tenía como oficio cultivar y procesar la barrilla para obtener sus cenizas o piedras, quedando excluidas las personas que se dedicaban a su especulación y tráfico, que eran precisamente las que más se beneficiaron de todo este negocio. Por este motivo, los barrilleros y cosqueros eran personas muy humildes que, en el declive del tráfico de la barrilla, tienen hasta cierta connotación despectiva. Ésta puede estar relacionada con el carácter indigente que deriva del uso del cosco para obtener gofio o de los humildes campesinos que tienen como mísero trabajo el de extraer barrilla. Ilustrando este comentario traemos el siguiente texto referente a la creación de Puerto del Rosario ya entrado el siglo XIX:

> "…. (una señora que cuida la Iglesia de Puerto del Rosario) *se colocaba a la puerta del templo para impedir que las cosqueras y demás gente pobre entraran antes que las personas principales" (155, pág. 26)*

Ilust. 370: Hierba barrilla.

Ilust. 371: Arrecife era el puerto de mayor tráfico barrillero en Canarias (antigua foto-postal).

Los beneficios de la barrilla se concentraban desde finales del siglo XVIII en una serie de señores establecidos en Lanzarote y Fuerteventura que monopolizaban su comercio y exportación. Para Lanzarote se cuenta con Juan Antonio Brito, Ginés de Castro y Luis Cabrera y para Fuerteventura con Agustín Cabrera Bethencourt. Por un trabajo de Manuel Hernández González conocemos que algunos comerciantes, como Francisco Sarmiento del Puerto de la Cruz, hicieron propuestas al Rey para mejorar el cultivo y descentralizar el monopolio de la barrilla, aunque la presión y poder que mantenían los cuatro apoderados antes indicados hicieron fracasar todas estas iniciativas (116, pág. 95 a 105). En este mismo trabajo se recoge un texto aportado por algunos militares que, apoyando estas iniciativas, describen el crudo panorama que en 1779 se daba en Lanzarote con la especulación de la barrilla:

> *"..Juan Antonio Brito, que hace muy pocos años no era más que un pobre buhonero y hoy uno de los naturales de esta provincia que cuentan con más talegas en sus baúles….tiranizan a estos miserables isleños, vendiéndoles a precio de sangre el alimento y vestido y recibiendo a cambio la piedra barrilla.."* (116, pág. 102)

Desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX son numerosas las referencias a la barrilla en los protocolos de Lanzarote consultados, siendo sobre todo frecuentes en la relación de deudas o de bienes de personas acaudaladas:

> *"Quiero digo declaro estamos debiendo por el Teniente Coronel Don Francisco Guerra Clavijo siete pesos y medio 'procedidos' de barrilla que le hemos vendido, declárolo para que conste"*(a. 197)

8 Ver la 'Barrilla' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

> *"Dos fieles de pesar barrilla.... tres pesos que hacen quintal y medio para pesar barrilla.... tres mil quinientos quintales de barrilla y que la han vendido a los Sres. Pasley, Little y Compañía a razón de duro el quintal...."*(a. 254)

Prueba del monopolio del comercio de la barrilla puede manifestarse en un censo que hace Álvarez Rixo de Arrecife en 1810, donde entre las 127 cabezas de familia aparecen 14 dedicadas al comercio, aunque sólo especifica a dos como *"traficantes o negociantes de barrilla"* (9, pág. 193 a 196). En un manuscrito del Síndico Personero del la Isla de 1817, incluido en el trabajo de Hernández y Rodríguez, se testimonia este monopolio, aclarando la penosa situación por la que con frecuencia pasaban los labradores de barrilla en Lanzarote (112, pág. 202). De cualquier forma, las continuas quejas y denuncias para evitar este monopolio consiguieron descentralizar el comercio de la barrilla, conociendo que al menos en Fuerteventura su comercio se liberaliza ya bien entrado el siglo XIX (155, pág. 27), aunque aproximadamente a partir de 1830 la caída del cultivo y exportación de la barrilla es definitiva.

Como recuerdo de pasadas glorias, la barrilla ha quedado en Lanzarote como una planta asilvestrada muy común por los bordes de los caminos. Desde que su cultivo dejó de tener interés económico desaparecieron los barrilleros.

Ilust. 372: Recolectando cochinilla en los campos de Guatiza y Mala(i. 17).

Ilust. 373: Todavía se produce y recolecta la cochinilla en la Isla. Apréciese el amplio gorro de visera pespuntada.

La cochinilla es un insecto parásito de las tuneras del que se extrae un tinte rojo muy utilizado como sustancia colorante en distintas ramas de la industria, entre las que destaca el tinte de paños. El cultivo y exportación de la cochinilla fue un sustituto en Lanzarote del malogrado negocio de la barrilla. En términos generales, podemos decir que el periodo de propagación del cultivo de la cochinilla y prosperidad de su comercio en Canarias abarca aproximadamente de 1830 a 1860. Aunque la cochinilla siguió cultivándose y exportándose posteriormente, las oscilaciones de su rentabilidad económica, junto con otros factores sociales, hicieron que su cultivo decayera y dejara de ser el primer artículo de exportación en las Islas[9].

Al igual que la barrilla, la cochinilla era un cultivo muy poco exigente que no requería gran especialización por parte de los agricultores. Pero a la hora de su expansión contó con numerosos inconvenientes por parte de los campesinos, que veían en este cultivo una plaga que invadía las tuneras, unas plantas de las que obtenían importantes recursos en esos momentos. Así apunta Ramón Castañeyra para Fuerteventura a finales del siglo XIX:

> *"La cochinilla fue importada en Fuerteventura en 1820. Su propagación tuvo que luchar con grandes resistencias. Los dueños de las tuneras se oponían a introducir el cultivo que, en su concepto, les ocasionaba*

9 Ver la 'Cochinilla' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

perjuicios y era agriamente censurado aquel que se avenía a aceptarlo. Querían las tuneras únicamente para aprovechar su fruta y para la alimentación de animales" (155, pág. 28)

La prosperidad que encontró Canarias con el tráfico de la cochinilla es puesta de manifiesto por muchos autores. Pero, a diferencia de la barrilla, el tráfico de la cochinilla no parecía estar monopolizado en pocas manos, hecho que facilitó la creación en Arrecife de una clase burguesa asociada al comercio de este puerto (115, pág. 274). Ilustrando este comentario, y como prueba del valor que adquiere este artículo, aportamos el siguiente texto extraído del testamento de un lanzaroteño: *"Declaro no tener dinero existente y sí alguna cochinilla, granos y vino"*(a. 280).

Hoy en día el cultivo de la cochinilla tiene en Lanzarote una importante representación, dedicándose preferentemente a ella los pueblos de Mala y Guatiza, de donde todavía se exportan cantidades considerables en los años en los que el precio de la cochinilla alcanza determinadas cotas que hacen rentable su venta. Como muestra del apoyo institucional que está teniendo este cultivo, en los últimos años se está trabajando para conseguir la denominación de origen de este insecto tintóreo que, con el auge los productos naturales frente a los químicos, parece augurársele una demanda en aumento.

VIII.2. RELACIONADOS CON LA TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS

VIII.2.1. HILANDERAS

El hilado de las fibras textiles era una actividad no muy especializada que sabían hacer la mayor parte de las mujeres de épocas pasadas, existiendo numerosas citas protocolarias que informan de estas actividades[10]. A esta labor se dedicaban en aquellos momentos en los que no tenían otras faenas en el campo o en la casa, teniendo la facilidad de poder desarrollarla casi en cualquier lugar por requerir poco espacio e instrumentos. Algunos cronistas describen curiosas escenas que nos informan hasta qué extremo llegaban las situaciones aptas para dedicarse al hilado. Como ejemplo traemos las que nos hacen Madoz y Viera, a mediados y finales del siglo XIX respectivamente, para las mujeres de Fuerteventura:

"... se salen a apacentar los ganados sin dejar la rueca, ocupándose en hilar todo el tiempo que intervienen en andar tras ellos; y es más singular todavía verlas sentadas sobre camellos con su talla o cántara de agua a la cabeza e hilando lana o lino..." (140, pág. 219)
"En esos bailes populares, las viejas están acurrucadas de tras de las jóvenes, entretenidas en hilar..." (230, pág. 99)

Ilust. 374: Tinerfeña hilando en equilibrio. Dibujo de Cano y Olmedilla en 1777 (i. 55b).

Ilust. 374a: Mujer de Gran Canaria hilando con la rueca y huso. Dibujo de Silvestre Bello a principios del siglo XIX(m. 6).

10 Ver 'El hilado' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

Ilust. 375: Mujer de Tenerife escarmenando a mano la lana en las primeras décadas del siglo XX (antigua foto-postal).

Ilust. 376: Herreñas hilando y cardando la lana (20a, sin paginar).

Por lo general, el hilado estaba ligado a dar un aprovechamiento a las materias primas excedentes, teniendo como finalidad el emplearlas en cualquier tipo de tejeduría[11]. Por estos motivos, y por carecer de una industria textil que requiriera de estas operarias, podemos decir que el hilado raramente constituía un oficio, aunque se conocen algunas mujeres censadas como tales desde principios del siglo XIX, conociendo por los documentos que nos aportan algunos informantes (i. 12) que por ejemplo en el pueblo de Guatiza había 7 hilanderas en 1828[12].

11 **Ver 'El hilado' en 'Las tejedurías en Canarias e los siglos XVIII y XIX'.**

12 En el trabajo de Hernández y Rodríguez se apuntan también algunas hilanderas para los pueblos de Guatiza, Los Valles, Teseguite, Tao y Tiagua, aunque no se precisa la fecha de este dato (111, pág. 225).

De cualquier forma, de la consulta de los padrones municipales hemos extraído los siguientes datos sobre las mujeres que se anotan como hilanderas, sean éstas de oficio o no(d. 8)(d. 16)(d. 5):

	padrón de 1834	padrón de 1839	padrón de 1845
Arrecife	16 hilanderas 2351 habitantes		
Teguise		70 hilanderas 1016 habitantes	
Yaiza			4 hilanderas 150 habitantes

En el padrón de Arrecife de 1834(d. 8), uno de los más completos, se refleja como de las 16 hilanderas, 13 son viudas, 2 son solteras y 1 es casada, siendo todas declaradas como insolventes[13]. En el de Teguise(d. 16), de las 70 hilanderas 43 son viudas, 17 solteras (la mayor parte ya mayores), 5 solteras con hijos, 3 casadas que viven sin marido y 2 casadas con marido e hijos. En este padrón pudimos apreciar que en ocasiones junto a la palabra hilandera se había tachado la palabra 'pobre'. En el de Yaiza(d. 5), 2 hilanderas son viudas y las otras dos solteras. En los padrones posteriores a éstos observamos que ya no aparecen registradas las hilanderas. Esto no es debido a que hayan desaparecido estas actividades, sino que posi-

Ilust. 377: Doña Caridad Reyes, hilando en Femés con su rueca y su huso(i. 59).

13 El total de habitantes de Arrecife se ha tomado para el año 1830 (140, pág. 140).

Ilust. 378: El hilado a mano es ya una actividad casi extinguida en la Isla.

blemente la persona encargada de hacer el padrón ya no las considera un oficio.

Al igual que indicaremos posteriormente para los zapateros, las circunstancias que rodean la elaboración y consulta de estos padrones hace que los datos aportados sean puramente testimoniales. De cualquier forma, y aunque no sean concluyentes, de estos datos podemos extraer que:

a.- Las operarias son siempre mujeres, en las que destacan sobre todo las viudas y las solteras.

b.- Existe un mayor número de hilanderas con respecto a las tejedoras. Esto es así ya que, frente a la tejeduría, el hilado es una labor más sencilla, que precisa de más tiempo y que no requiere para su trabajo la inversión económica que supondría un telar.

c.- Lo poco rentable que resulta esta actividad, en la que sus operarios se suelen apuntar como insolventes o pobres. Una circunstancia similar la apuntaremos posteriormente para algunas costureras.

d.- Conociendo que seguramente existían más hilanderas que las registradas, observamos que éstas sólo se dedican de lleno a estos oficios y se inscriben como tales cuando son viudas o solteras mayores, es decir cuando no tienen como entrada económica principal los ingresos de un marido o cabeza de familia.

Aunque las citas de las hilanderas van desapareciendo en los padrones posteriores, conocemos que esta actividad se seguía desempeñando por muchas mujeres que, aunque por el tiempo empleado no constituyera un oficio, la llevaban a cabo en cualquier momento como una actividad complementaria a sus quehaceres domésticos. Al igual que en las épocas anteriores, por lo general las mujeres se dedicaban a hilar cuando querían dar una utilidad a determinadas materias primas de las que tenían excedentes.

Hoy en día son pocas las mujeres que hilan en Lanzarote, aunque probablemente muchas sepan aún hacerlo. Al margen de otros importantes motivos socioeconómicos y culturales, la desaparición de este oficio en Lanzarote está también unida a la falta de materia prima y a la escasa aplicación que tienen las fibras de hilado artesano. Actualmente sólo pudimos localizar a una hilandera(i. 59) de la que obtuvimos importante información para desarrollar el trabajo de campo que exponemos en el apartado 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX'[14].

En la actualidad sólo existe una hilandera registrada como artesana en el censo del Cabildo de Lanzarote que aparece como 'Hilandera, preparadora de lana y tejedora'[15].

VIII.2.2. TEJEDORAS

Las tejedoras de Lanzarote estaban enmarcadas dentro de las llamadas 'manufacturas rurales', que se caracterizaban por desarrollarse en los telares caseros que estaban diseminados por las viviendas campesinas[16]. Aunque existían algunas mujeres que se dedicaban a tejer y vender sus producciones, que se pueden considerar como tejedoras de oficio, por lo general las mujeres tejían en sus ratos libres para autoabastecerse de algunos tejidos ordinarios, obteniendo en ocasiones algún complemento económico que ayudaba a su economía doméstica[17]. De cualquier forma, conociendo la numerosa existencia de telares en Lanzarote podemos deducir la existencia de las tejedoras, bien sean de oficio o no. La presencia de los telares se pone de manifiesto no sólo por los informes que indican la importante cantidad de telares existentes en Lanzarote a principios del siglo XIX[18], sino también por las numerosas citas protocolarias localizadas al respecto[19].

14 Ver la 'Obtención de la materia prima y su hilado' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

15 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

16 Ver 'Las manufacturas rurales' en 'Las tejedurías en Canarias en los siglos XVIII y XIX'.

17 Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

18 En 1823 había sólo en Teguise 114 telares y en 1834 había en Lanzarote 400 telares (111, pág. 225).

19 Ver 'Los telares' en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

Ilust. 379: Tejedora herreña en su rústico telar (20a, sin paginar).

Ilust. 380: Tejedoras del norte de Fuerteventura en 1945(m. 4).

En un documento ya citado que informa de las tejedurías en Lanzarote a principios del siglo XIX, extraído del trabajo de Hernández y Rodríguez, se indica que efectivamente en Lanzarote existían tejedoras de oficio, aunque su rentabilidad era muy escasa:

> *"Aunque hay algunas tejedoras de oficio que no ejercitan todo el año por falta de empresas, principalmente en años escasos como el presente apenas ganan estas tejedoras el triste jornal para alimentarse" (111, pág. 225)*

De los padrones consultados hemos extraído los siguientes datos sobre las tejedoras que se registran como tales(d. 8)(d. 16)(d. 5):

	padrón de 1834	padrón de 1839	padrón de 1845
Arrecife	1 tejedora 2351 habitantes		
Teguise		2 tejedoras 1016 habitantes	
Yaiza			3 tejedoras 150 habitantes

En Arrecife(d. 8) la única tejedora citada es viuda y se registra como pobre e insolvente[20]. En el de Teguise(d. 16), una de las tejedoras es soltera con 50 años y la otra es viuda. En el de Yaiza(d. 5) las 3 tejedoras son viudas. En los padrones posterior es a éstos observamos que ya no aparecen registradas las tejedoras, aunque esto no se traduce en que hayan desaparecido estas actividades, sino que por determinados motivos la persona encargada de hacer el padrón ya no las considera un oficio. A pesar de los importantes condicionantes que afectan a la confección e interpretación de estos padrones, de ellos podemos deducir las siguientes consideraciones:

a.- El número de personas que se registran como tejedoras es muy escaso, conociendo que por lo general el tejer es una actividad complementaria y no suele constituir un oficio en sí misma.

b.- Aunque las tejedoras de estos padrones son siempre mujeres (en las que destacan sobre todo las viudas y solteras), se tienen datos de la existencia de un tejedor en Soo a principios del siglo XIX (111, pág. 227), José Martín.

c.- En comparación con las hilanderas, las tejedoras son mucho menos frecuentes. La actividad de la tejeduría es más compleja que la del hilado y para su realización requiere no sólo de una formación más completa sino también de un telar, un instrumento de trabajo más costoso y voluminoso.

d.- Lo poco rentable que resulta la tejeduría, lo que hace que sus operarios se apunten como 'insolventes' o 'pobres'. Aunque seguramente existían más tejedoras que

20 El total de habitantes de Arrecife se ha tomado para el año 1830 (140, pág. 140).

las registradas, observamos que éstas sólo se inscriben con estos oficios cuando son viudas o solteras mayores. Es decir que, al igual que las hilanderas, parece que se dedican de lleno a la tejeduría cuando no tienen como entrada económica principal los ingresos de un marido o cabeza de familia.

En los siguientes padrones consultados apreciamos que las citas de las tejedoras van desapareciendo. La decadencia de las tejedoras y de sus producciones textiles se inicia con las grandes transformaciones sociales originadas a raíz de la Revolución Industrial, los avances tecnológicos, el aumento de las comunicaciones y el consiguiente abaratamiento de los tejidos[21]. Esto hizo que, al igual que en el resto de las Islas, decayeran las producciones textiles rurales en Lanzarote, aunque algunas tejedoras se mantuvieron realizando su actividad artesana, a la que podían dedicarse cuando no existían otras ocupaciones prioritarias. Además, desde finales del siglo XIX el ventajoso comercio de los calados y rosetas fue uno de los grandes competidores de las tejedurías tradicionales, de forma que muchas tejedoras abandonaron sus telares para ponerse a calar y hacer rosetas.

Ilust. 381: Doña Nazaret Bermúdez tejiendo en su telar en Mancha Blanca(i. 2).

En la actualidad, sólo hemos localizado en Lanzarote nueve tejedoras que han adquirido sus conocimientos a través de sus antepasados. Con estas mujeres hicimos un trabajo de campo que sirvió para elaborar el bloque 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX'. Estas mujeres confeccionaban tejidos propios para el ajuar doméstico y la labranza (sobre todo de lana y pita), apuntando que antes no se tejían telas para hacerse ropas y que como mucho se hacían algunas bandas y telas de lana para chaquetas y capotes, aunque siempre oyeron decir que en Fuerteventura sí se hacían muchos tejidos de lana para vestir.

21 Ver 'Las grandes transformaciones sociales' en 'Los tejidos del XIX-XX'.

Ilust. 382: Doña Carmen Martín tejiendo en su telar en Arrecife(i. 44).

Aunque algunas de estas tejedoras se dedicaron de lleno a estas labores y comercializaron sus productos durante algún tiempo, pudiendo considerarlas como tejedoras de oficio, hoy en día sólo algunas siguen tejiendo esporádicamente para hacer algunas prendas[22].

En el censo de artesanas del Cabildo de Lanzarote registra en la actualidad a 7 tejedoras[23].

VIII.2.3. TINTOREROS

Parece que el oficio de tintorero no era muy frecuente en las Islas[24]. Escolar y Serrano (121, tomo III, pág. 146) sólo registra dos tintoreras en Santa Cruz de Tenerife cuando informa de los oficios que existen en cada uno de los pueblos de las Islas. Es muy probable que estos tintoreros estuvieran asociados a algún centro urbano de producción textil industrializado, como era el caso de la seda, ya que en las tejedurías rurales el teñido era una actividad secundaria que era realizada por la misma persona que tejía.

El escaso desarrollo que alcanzó la industria textil en Lanzarote no haría rentable la existencia de tintoreros en

22 **Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.**

23 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

24 Desde el siglo XVI se conoce la presencia de tintoreros en Canarias (175, pág. 38).

la Isla. Por otro lado, hay que considerar la posibilidad de que los tintoreros trabajasen sobre las pieles (que en algunos casos también se teñían) en vez de sobre los tejidos. De cualquier forma, no conocemos datos que informen de la presencia de tintoreros de oficio en Lanzarote, aunque se sabe que se realizaban prácticas de teñido, motivo por el que hemos traído aquí este apartado. Las numerosas telas y obras que fueron hiladas y tejidas en la Isla, en las que aparecen diversidad de colores, son un claro exponente de estas labores de teñido[25]. Los materiales hilados de colores, que también recogemos en distintos protocolos, son asimismo testigo de estas prácticas[26].

Ilust. 383: Detalle del vistoso listado de una antigua alforja de lana teñida y tejida en la Isla(i. 55).

Ilust. 383a: En tiempos de luto se solían teñir de negro las ropas de más uso. Mujeres de negro en las primeras décadas del siglo XX. Destacar la amplia mantilla(A. 3).

25 Ver 'Lanzarote y los tintes' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
26 Ver 'El teñido' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

Al margen de algunas operaciones de teñido utilizando tintes naturales de las que han informado algunos documentos y las personas mayores entrevistadas[27], conocemos que hasta no hace muchos años se teñían hilos y prendas utilizando los tintes que se comercializaban en las tiendas[28]. Algunas informadoras actuales(i. 31) indican que a principios del siglo XX la práctica del teñido de prendas era muy popular en los tiempos del luto, en el que se solía teñir de negro muchas ropas, siendo también muy común el teñido de prendas para reciclarlas. Si bien la operación del teñido la podía hacer la propia interesada utilizando los tintes que por aquella época se comercializaban, había también algunas mujeres que se dedicaban a teñir por encargo, siendo muy frecuente ver a estas tintoreras haciendo sus operaciones de teñido en la orilla del mar(i. 31). Con la más reciente aparición de las 'tintorerías' desaparecieron también estas tintoreras por encargo. Del texto de una carta comercial en la que se ofertan tintes a una tienda de Guatiza en 1931 extraemos este interesante comentario:

> *"Seguramente Vd. ha notado que este año, a pesar de la crisis, se venden más tintes que en tiempo normal. En los malos tiempos todo el mundo procura invertir bien el dinero; quien tinta un vestido, muchas veces se ahorra tener que comprar uno nuevo."(i. 12)*

En las tejedurías tradicionales era también muy frecuente utilizar el color oscuro de ovejas marrones o de camellos para las listas de color. Por otro lado, algunos textos e informadoras actuales(i. 44) nos indican que antiguamente las tejedoras cuando precisaban algún color utilizaban bayetas de distintos colores que deshilaban y volvían a tejer, evitando con ello el teñido:

> *"... y para las pintas, como ellas dicen, compran bayetas de varios colores que deshilan y vuelven a hilar,..." (111, pág. 227)*

Es preciso conocer que, aunque algunos tintes permiten su aplicación directamente, por lo general para teñir hay que utilizar unas sustancias de distinta naturaleza llamadas 'mordientes' que son necesarias para que el tinte se fije en las fibras. Aunque lo más frecuente y aconsejable era teñir las madejas, es posible también teñir el tejido o incluso en la prenda ya confeccionada[29].

27 Ver el 'Escán', 'Cochinilla', 'Azafrán', 'Añil' y 'Gualda' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
28 Ver 'El teñido' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.
29 Ver 'El teñido' en 'Los tintes' de 'LAS MATERIA PRIMAS'.

VIII.2.4. TUNDIDORES

Sabemos que a mediados del siglo XVII existían en Lanzarote tundidores de oficio que enseñaban a otros aprendices (181, pág. 97), conociendo que tundir es *"cortar o igualar con tijera los pelos de los paños"* (186). De cualquier forma, suponemos que las exiguas manufacturas textiles de la Isla, donde las mismas tejedoras eran muy escasas, no propiciarían la existencia de oficios aún más especializados en el proceso textil, como lo son los tundidores. Conociendo esto, y dada la importante producción de pieles en Lanzarote, es posible pensar que estos operarios se dedicaran a tundir pieles en vez de paños. Además, otra de las acepciones de tundir es *"castigar con golpes, palos o azotes"* (186), por lo que podemos pensar que estos tundidores sean en verdad una especie de bataneros de paños o más probablemente de zurradores de pieles.

Al margen de estas conjeturas, no tenemos más datos que informen de la presencia del oficio de tundidor en la Isla ni de sus actividades[30].

VIII.2.5. CURTIDORES Y ZURRADORES

Los curtidores y los zurradores (personas que tienen por oficio curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo) constituyen unos oficios ligados a las tenerías, aunque en numerosas ocasiones eran los propios pastores, ganaderos o zapateros los encargados de ir curtiendo las pieles de sus ganados a medida que las iban obteniendo o necesitando.

Aunque es seguro que estas actividades se realizaban en las antiguas tenerías de Lanzarote[31], no tenemos datos concretos de la presencia de estos oficios en la Isla. Ya para el siglo XIX no localizamos referencias concretas sobre la presencia de tenerías en Lanzarote, aunque es muy posible que las hubiera. En cambio, algunos autores contemporáneos apuntan la existencia de zurradores en Arrecife sobre 1835, aunque no tenemos más datos en este sentido:

> *"El zapatero constituye una profesión interesante dentro de Arrecife; los zurradores que curtían los cueros contaban con un modesto taller instalado en la calle, donde se conjugaban el zumaque, el bayón y el hilo." (149, pág. 135)*

De cualquier forma, es muy probable que este oficio estuviera asociado a los numerosos zapateros de la Isla, siendo éste el motivo de que no aparezcan de forma explícita los curtidores o zurradores[32]. Los mismos pastores solían curtir las pieles de sus ganados, conociendo que hasta el mismo siglo XX se exportaban de Lanzarote pieles de cabra curtidas[33]. En cambio, para otras islas sí tenemos referencias tanto de las tenerías como de los citados oficios. A principios del siglo XIX Escolar y Serrano (121) cita las tenerías entre las principales industrias de muchos pueblos majoreros (Betancuria, Antigua, Tuineje y Pájara) y otros de Tenerife (Garachico, La Laguna y Santa Cruz). En ocasiones apunta también el número de

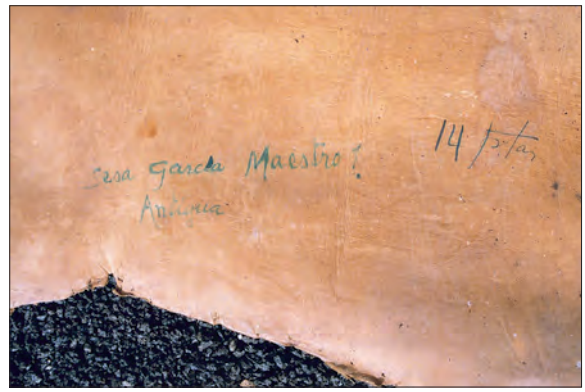

Ilust. 384: Detalle de un cuero importado en Lanzarote desde Antigua, Fuerteventura[(i. 55)].

Ilust. 385: Arando con burros en Fuerteventura. Sus pieles se curtían también en esta isla[(i. 56)].

30 Ver 'La industria textil durante este periodo' de 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.
31 Ver 'Lanzarote y las pieles y cueros' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
32 Ver los 'Zapateros' en 'LOS OFICIOS'.
33 Ver 'La producción de pieles y cueros' en 'Las pieles y cueros' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

cordobanes y badanas que produce la tenería. Este mismo autor, al tratar los oficios, incluye a los curtidores, muy abundantes en Fuerteventura, y algunos zurradores para La Palma, San Sebastián, La Orotava[34], y Las Palmas[35].

En islas como Fuerteventura, donde el ganado caprino ha sido siempre muy abundante, se conoce que estas tenerías perduraron hasta los años cincuenta del siglo XX (82). Estas tenerías trabajaban preferentemente con pieles de macho cabrío para obtener los famosos cordobanes, aunque en ocasiones también se curtían otras pieles, absorbiendo incluso pieles que llegaban desde Lanzarote. Todavía existen en Fuerteventura restos de las dependencias de algunas tenerías, como la de Mesque, donde los curtidores realizaban sus trabajos. Estas tenerías constaban de una serie de departamentos en los que se diferenciaban unos espacios para el trabajo mecánico de las pieles (depilado, cosido, pisado) y otros en los que se localizaban distintos depósitos, llamados 'noques', por los que se iban pasando las pieles para su curtido. Como el agua era un elemento indispensable para el curtido en las tenerías, estos talleres se localizaban junto a pozos que la suministraran. Un ejemplo del proceso de curtido en una tenería sería: se ponían de remojo en agua para su desalación (la piel llega protegida con sal); se ponían en agua con cal; se lavaban; se depilaban mecánicamente; se ponían en maceración con alumbre, excremento de perro y afrecho; se lavaban; se cosía la piel formando una bolsa; se rellenaban con agua y zumaque; se apilaban para que escurrieran y se pisaban; se abrían y se secaban al sol (171a, pág. 637 a 650). Por otros autores conocemos también el uso que se daba en Canarias como curtiente de cueros a la cáscara, semilla y flores del granado (226, pág. 202).

Ilust. 386: Antigua tenería de Mesque en Fuerteventura, actualmente en proceso de restauración (i. 66).

Ilust. 386a: Depósitos o 'noques' de la tenería de Mesque antes de su restauración (80).

Por algunos protocolos de los siglos XVII y XVIII conocemos que las tenerías de Lanzarote se aproximaban bastante a la que hemos descrito anteriormente:

> *"...poseen unas tenerías al norte de la Villa compuesta de casa, aljibes de recoger agua, en las cuales es uso y costumbre el curtir en ellas los oficiales de zapatero."* (a. 10a)
>
> *"... las tenerías, con sus aljives, coladeras y cassa que en ella está, que todo está vajo de cerca en esta Villa de Lanzarote con sus pertenencias, lindando con el Corral del Pueblo..."* (a. 120a)

Como dato curioso extraído de las entrevistas, algunos informantes majoreros nos indican que conservan en su casa un *"banco para batanar pieles"*, que era como un banco con las patas abiertas que tenía en el centro de uno de los bordes una abertura en la que se ponía una cuchilla por donde se pasaban las pieles para quitarles los pellejos (i. 32).

En la actualidad, y al margen de las pieles que curten individualmente algunos pastores, la Granja Experimental del Cabildo de Lanzarote somete al proceso de curtido mecanizado algunas pieles de cabra, baifo, oveja y vaca cuyo destino es aún poco comercial[36].

Hoy en día éstos son los operarios y actividades relacionadas con el trabajo de la piel que están censados como artesanos en el Cabildo de Lanzarote[37]: Productores de calzado artesano a medida: 1; Marroquineros: 21; Guarnicioneros: 3.

34 Donde incluso existen maestros, oficiales y aprendices de zurradores (121, tomo III, pág. 112).

35 Donde apunta que maestros zurradores hacen diez pieles al día poniendo ellos todos los materiales (121, tomo I, pág. 293).

36 **Ver 'La producción de pieles y cueros' en 'Las pieles y cueros' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.**

37 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

VIII.3. RELACIONADOS CON LA CONFECCIÓN DE LOS PROPIOS INDUMENTOS

VIII.3.1. ZAPATEROS

Por las necesidades de calzado en Lanzarote, conocemos que después de la conquista los zapateros constituyen un oficio al que se dedica un considerable número de personas[38]. Al margen de estos zapateros, son numerosos los historiadores (1, pág. 54) (217, pág. 41) que ya informan del uso de un calzado especial por los aborígenes de Lanzarote y Fuerteventura. El término con el que se denominaba este calzado, llamado 'maho', 'maoh' o 'majo', es incluso motivo de controvertidas interpretaciones por parte de los historiadores, apuntando algunos que fue este tipo de calzado el que originó los gentilicios de 'majos' y 'majoreros'[39]. Hasta los siglos XVIII y XIX se dan referencias del uso de estos majos en Lanzarote (225, pág. 139), El Hierro (220, pág. 139) y Fuerteventura[40]. Este calzado, de forma muy sencilla y tosca, era probablemente confeccionado sin necesidad de estar especializado en el oficio de la zapatería. Muy al contrario, se conoce la existencia a principios del siglo XVI en Tenerife de 'chapineros' (151, pág. 71), unos zapateros especializados en la confección de chapines, que eran unos zapatos europeos de uso muy antiguo y hechuras exquisitas. De cualquier forma, los buenos trabajos de los zapateros canarios merecieron muchos elogios por parte de los visitantes que arribaron a las Islas durante el siglo XIX (103, pág. 172).

En el oficio de zapatero se incluían todas aquellas labores que estaban implicadas en la fabricación del calzado, siendo frecuente que el propio zapatero fuera el encargado de curtir las pieles que posteriormente utilizaba como materia prima[41]. Por este motivo, sabemos que el zapatero era uno de los oficios más relacionados con las tenerías de la Isla, trayendo como ejemplo el siguiente texto extraído de las actas del Cabildo de Lanzarote del siglo XVII:

> *"; y asimismo ha de hacer cobranza de todos los zapateros y otras cualquier personas que echaren en las tenerías cueros a curtir, (...)*
> *... acuerdan que el presente escribano notifique a todos los oficiales de zapateros no echen a curtir ningunos cueros sin que los señale el mayordomo del Cabildo,..." (37, pág. 230, 266)*

Conocemos además algunas actas de protocolo del mismo siglo XVII en las que se recalca este hecho:

> *"poseen unas tenerías fuera de la Villa... en las cuales es uso y costumbre el curtir en ellas los oficiales de zapatero."* (a. 10a)

Aparte de confeccionar, los zapateros también se dedicaban a reparar el calzado que, debido a la singular orografía de la Isla, se deterioraba fácilmente. Por este motivo eran muchos los zapateros menos especializados que se dedicaban preferentemente a remendar o reparar el calzado, por lo que eran conocidos como 'remendones'. Para realizar estos trabajos, se conoce por ejemplo como desde el siglo XVII se vende en las tiendas de la Isla *"docenas de agujetas de cuero"* (35, pág. 72)[42].

Por las referencias protocolarias conocemos que durante los siglos XVIII y XIX los principales tipos de calzado que los zapateros fabricaban en Lanzarote eran cuatro[43]: los zapatos de diario (también llamados de campo, solados, de una suela o blancos), los zapatos de fiesta (también llamados de lustre o negros), las zapatillas o chinelas (de uso femenino), los zapatos a la morisca y las botas (incluyendo en ellas las medias botas), apuntando también la posible confección de botines o polainas de cuero[44].

Ilust. 387: Antiguo zapato solado de cordones de hechura local(m. 5).

38 El primer zapatero del que tenemos referencias en Lanzarote es en 1574 (196, tomo I, pág. 484), aunque es seguro que ya existían zapateros en la Isla desde mucho antes.
39 **Ver 'Hombres' en 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.**
40 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura') (155, pág. 54).**
41 **Ver 'El trabajo de las pieles' en 'Las pieles y cueros'.**
42 Dada la fecha de este registro, es también posible que se trate de las agujetas de cuero (185) que antiguamente se usaron para unir las originarias calzas a los jubones (25, pág. 74).
43 Para el siglo XVII conocemos también la presencia de numerosos chapines en Lanzarote(a. 1)(37a, pág. 119, 135, 165).
44 Más datos sobre cada una de estas prendas se aportan en el 'Calzado' de 'El hombre del XVIII-XIX' y de 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 388: Lujoso zapato tipo escarpín de terciopelo bordado[i. 47].

Ilust. 389: Los zapatos con hebillas siguieron usándose en el periodo XIX-XX[i. 1].

Para la confección de estas prendas utilizaban distintos materiales que estaban en función del tipo de zapato y de la calidad final requerida. Para el empeine solían utilizar cordobanes, vaquetas, becerrillos y algunos tejidos fuertes, contando también con la posibilidad del uso de pieles de camello. Para la suela utilizaban los cueros más fuertes, dejando los más finos, como las badanas y tafiletes, para los forros en caso de que fueran precisos. Uno de los principales aditamentos de los zapatos de fiesta de esta época eran las hebillas, principalmente de plata y algunas incluso de oro.

Es preciso aclarar que, si bien muchos de los campesinos reparaban y se hacían sus propios calzados de diario más

Ilust. 390: Lanzaroteño con botas de caña alta[A. 3].

o menos bastos, los zapateros de oficio realizaban los trabajos que requerían una mayor especialización. Como zapatero debemos reconocer a la persona que tiene como principal dedicación las labores de este oficio, para el que se ha formado como aprendiz en una zapatería, siendo muy frecuente que ésta sea una profesión que pase de padres a hijos. Se conoce incluso que, durante el siglo XVII, las autoridades de Fuerteventura (y presumiblemente las de Lanzarote) controlaban el oficio de zapatero con un seguimiento exhaustivo de la calidad de sus trabajos y sus precios, para lo cual tenían nombrado incluso un Juez Inspector. El siguiente texto, que hemos extraído de los acuerdos del Cabildo de Fuerteventura del siglo XVII, nos da también una idea del tipo de calzado que por aquel entonces se hacía:

> *"Acordaron se haga visita a los zapateros de la isla con asistencia del Juez de dicho oficio. (...)*
> *Tampoco deberán usar dicho oficio sin ser examinados. (...)*
> *Fallecido Gaspar Chagueda, juez del oficio de zapatero, nombraban por tal oficial Gonzalo Francisco, quien hará juramento. (...)*
> *Como es costumbre que los zapateros tengan el calzado a precios moderados y ahora ponen unos precios muy subidos, además de hacer mal calzado, pues por unos borceguíes y zapatos piden 20 reales, por zapatos de una suela piden 7 reales, por zapatos de dos o tres suelas 8 reales y por cabezas de botina y hebillas 4*

reales, acordaron se pregone que los zapateros labren buen cordobán y suela y no lleven precios más altos que los del uso y costumbre desde hace mucho tiempo..." (194, pág. 135, 140, 150, 168)

La fiesta del Corpus estaba muy arraigada en la población lanzaroteña y su celebración estaba sufragada por los gremios de los principales oficios que se desarrollaban en la Isla. Por las actas del Cabildo de Lanzarote del siglo XVII conocemos la frecuente participación en estas fiestas de los zapateros (37, pág. 114, 148, 165), uno de los oficios más comunes en la Isla desde estas fechas. Algunas novelas costumbristas, ambientadas en las fiestas del Corpus de La Laguna de 1817, aportan más datos sobre la participación de estos gremios en la comitiva que se origina para esta celebración:

"Siguió a éste el (gremio) *de zapateros con sus Patronos San Crispín y San Crispiniano, en cuyo estandarte lucía la pata de cabra, la cuchilla y el brucete;.." (191, pág. 161)*

Es curioso señalar como es frecuente que muchos de los zapateros de Lanzarote sean personas foráneas. Algunos historiadores, que estudian los extranjeros en Lanzarote en la segunda mitad del siglo XVII, apuntan que entre el grupo de extranjeros dedicados a la artesanía destacan los zapateros, que son principalmente de origen portugués (35, pág. 62). En concreto se contabilizan cuatro zapateros extranjeros, de los que tres son madeirenses y otro del que no se especifica su origen[45].

El elevado número de zapateros de origen foráneo está quizás motivado por la necesidad de precisar una formación especializada, formación que era más difícil de adquirir en la Isla. Las mismas Sociedades Económicas se encargan de buscar una mejora en las manufacturas de los zapateros canarios, conociendo por ejemplo que a finales del siglo XVIII la RSEAP de Las Palmas trata con dos zapateros portugueses especializados para que enseñen a varios mozos aprendices (227, pág. 105).

Las estadísticas de Escolar y Serrano ofrecen los siguientes zapateros de oficio censados en Lanzarote en 1802: 27 zapateros en Teguise (121, tomo II, pág. 47) (población total aproximada en 1802, 5559 hab.) y 4 zapateros remendones en Haría (121, tomo II, pág. 55) (población total aproximada en 1802, 1997 hab.).

En estas mismas estadísticas aparecen zapatos que se importan desde Tenerife, algunos de ellos como géneros del extranjero (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320, 326), deduciendo de estos datos que los zapateros de Lanzarote no cubrían las necesidades de la Isla.

En un censo que hace Álvarez Rixo (9, pág. 192 a 196) de Arrecife en el año 1810, aparecen un total de tres zapateros (dos de Las Palmas y el otro de San Miguel de Azores) entre un total de 127 cabezas de familia.

En el siguiente cuadro de elaboración propia se contabilizan los zapateros y remendones que aparecen registrados en los padrones municipales más antiguos que hemos podido consultar. Estos datos sólo confirman la existencia de estas actividades y son puramente testificales, ya que de ellos no puede sacarse ningún tipo de conclusión porque, por lo general, los padrones suelen estar incompletos, en mal estado y desordenados. A esto se une la circunstancia, observada en la consulta de los propios padrones, de que las anotaciones se han hecho con muy poco rigor(d. 10)(d. 16)(d. 5)(d. 24)(d. 25)(d. 27).

	1834	1839	1858	1904	1924	1935
Teguise		14 zapateros hab. 1016			6 zapateros hab. 1133	
Arrecife	25 zapateros hab. 2351					
Tías						9 zapateros hab. 2814
Yaiza			2 zapateros hab. 410			
Haría				21zapateros hab. 3064		

45 Se conoce la presencia en Canarias de numerosos zapateros de origen portugués desde principios del siglo XVI que incluso confeccionan sus zapatos forrados al estilo de Madeira (175, pág. 61). Raquel García también corrobora este hecho en su trabajo "El calzado en Lanzarote a fines del seiscientos" publicado en la revista de 'El Museo Canario' del segundo cuatrimestre de 2003.

Como dato curioso, comentar que en el padrón de Arrecife(d. 10) (uno de los más completos), de los 25 zapateros 1 es de El Hierro, 2 de Tenerife, 2 de Fuerteventura, 3 de Gran Canaria y 17 de Lanzarote. Algunos aparecen calificados como artesanos y muchos de ellos como insolventes, lo que demuestra la escasa rentabilidad económica de este oficio[46].

En el padrón de Teguise(d. 16) 10 son de Lanzarote, 3 de La Orotava y 1 de La Palma y de ellos uno aparece como zapatero y propietario y otro como zapatero y ventero, lo que indica que es un oficio que, por los bajos beneficios que reporta, debe complementarse con los ingresos de otras actividades.

En los protocolos notariales de Lanzarote consultados aparecen dos señores que, por el número de zapatos relacionados en sus inventarios de bienes, deducimos que fueron zapateros o que vendían estas mercancías, pues uno de ellos tiene 114 pares de zapatos averiados(a. 254) y el otro 28 pares de zapatos solados(a. 103).

De cualquier forma, el zapatero siempre fue un oficio muy común en los pueblos canarios, tal y como apunta Olivia Stone en su estancia en La Gomera a finales del siglo XIX:

> *"Los caminos son tan malos que se necesitan muchísimos zapateros para mantener bien calzada a la gente. Me repararon las botas en San Sebastián, y muy bien por cierto." (205, tomo I, pág. 284)*

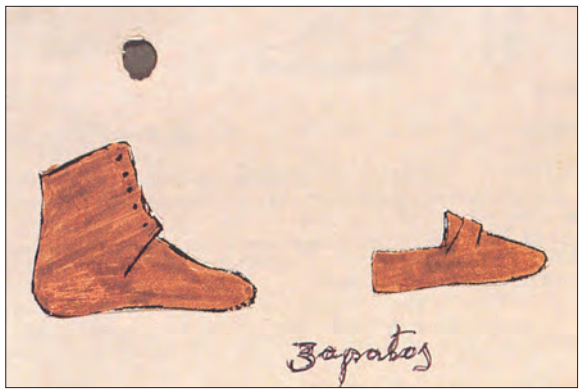

Ilust. 390a: Este boceto de Grau-Bassas, referido a Gran Canaria a finales del XIX, nos informa de las hechuras más comunes de los zapatos y botas de manufactura local en las Islas Orientales (107, pág. 38).

En el periodo XIX–XX los zapateros más o menos especializados fabricaban zapatos solados y otros que llamaban 'dobles', incluyendo ahora los cordobanes (bota corta de cordón) y botas de distintas alturas y cierres (de botones, de cordones, de entrar)[47].

En la actualidad, muchas personas mayores de la Isla informan que ellas mismas confeccionaban las soletas, una especie de sandalia ordinaria que hasta hace pocos años llevaban los campesinos, y otros zapatos bastos que utilizaban de diario y para el trabajo. De estas soletas[48], que fueron las que sustituyeron a los antiguos majos que se utilizaban desde antes de la conquista, existen referencias para Lanzarote desde finales del siglo XIX (205, tomo II, pág. 300).

Ilust. 391: Zapatos de diario de hechura local(m. 4).

Ilust. 392: Joven con bota corta con cierre de botones característica del periodo XIX-XX(i. 31).

46 El total de habitantes para el año 1834 se ha tomado del año 1830 (140, pág. 140).

47 Ver el 'Calzado' en el 'El hombre del XIX-XX' y de 'La mujer del XIX-XX'.

48 Ver las soletas en el 'Calzado' de 'El hombre del XIX-XX' y de 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 392a: Bota de niño de principios del siglo XX con la tipología clásica de la bota corta con cierre de botones laterales (A. 3).

Ilust. 393: Antiguas soletas(i. 66).

Sabemos también que hasta hace pocos años algunos campesinos especializados(i. 44) hacían unos zapatos de diario con el empeine de pita y la suela de goma de coche o de otro zapato viejo(i. 61), existiendo un modelo para los hombres (que era más cerrado) y otro para las mujeres (más abierto)(i. 36). Se confeccionaban a barbilla con un cordón doble y fino de pita hecho a mano que llamaban 'tomiza'[49].

Con el paso de los años, la mayor parte de los zapatos que se utilizaban en la Isla eran importados del exterior, donde la fabricación industrial de zapatos abarataba mucho su coste y por tanto su precio de venta. Con ello, los zapateros fueron perdiendo campo poco a poco, dedicándose preferentemente a la reparación de los zapatos que los usuarios compraban en las zapaterías. Ya desde 1835 conocemos la presencia en Arrecife de mercaderes de 'cintas, sedas y zapatos' (149, pág. 135), aunque es a principios del siglo XX cuando se constata la existencia de tiendas especializadas en la venta de calzados y de zapaterías dedicadas a la reparación de éstos (149, pág. 148, 149). La escasa demanda hizo que los zapateros que se dedicaban a la producción artesanas de zapatos a medida fueran desapareciendo con los años, de forma que hoy en día en Lanzarote son muy pocos los que aún realizan este tipo de trabajos, conociendo sólo unos pocos artesanos del cuero que hacen soletas siguiendo los antiguos patrones de éstas.

En la actualidad, y aparte de los zapateros que reparan calzado y de las zapaterías, están registrados como artesanos de actividades similares a la zapatería las siguientes denominaciones con sus operarios[50]: Productor de calzado artesano a medida: 1; Marroquinero: 21; Guarnicioneros: 3.

VIII.3.2. SOMBRERERO S

En Lanzarote y toda la provincia, el sombrero ordinario de fieltro tuvo un uso muy popular en la vestimenta tradicional masculina del periodo XIX-XX y en la masculina y femenina de los siglos XVIII-XIX, aunque probablemente ya se utilizara mucho antes. La gran demanda de estas prendas hizo que prontamente se establecieran en las Islas los sombrereros, personas que tenían como oficio la confección de sombreros, aunque en sus talleres también se reparaban y limpiaban.

Aunque se tienen datos de la fabricación de sombreros en Tenerife pocas décadas después de la conquista (93a, pág. 80), fue en Gran Canaria donde la industria de la sombrerería alcanzó las cotas más notables de desarrollo y producción, sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, conociendo que fue un oficio muy arraigado en distintos pueblos de la Isla como Firgas, Gáldar, Arucas, Guía, Moya, Telde, Las Palmas y probablemente otros. Se tienen incluso datos de le existencia de talleres de sombreros en Gran Canaria desde principios del siglo XVII (213, pág. 130). A pesar de que esta industria se intenta potenciar y mejorar desde distintas vías, como en el mismo siglo XVIII por las Sociedades Económicas (227, pág. 101), lo cierto es que por diversas causas a mediados del siglo XX esta industria desaparece (152, pág. 195) (77, tomo III, pág. 1.101 a 1.112).

Aunque se conoce que los sombrereros se establecieron

49 Ver los zapatos de pita en el 'Calzado' de 'El hombre del XIX-XX' y 'La mujer del XIX-XX'.

50 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

por muchas localidades de las Islas, no hemos localizado ninguna fuente que confirme la existencia en Lanzarote de este oficio. De cualquier forma, es muy probable que en Lanzarote también los haya habido, teniendo datos que atestiguan el establecimiento en la misma Fuerteventura de sombrereros a finales del siglo XVI (134, pág. 77) y de seis sombrereros a principios del siglo XIX distribuidos por Pájara, Tuineje y La Oliva (121, tomo I, pág. 103, 97, 73). Aún así, los sombrereros de estas dos islas orientales no coparían la demanda insular, ya que sabemos que en ambas se utilizaron frecuente sombreros procedentes de Gran Canaria (119, pág. 445) (121, tomo II, pág. 125).

Dado el considerable número de sombrereros que existía en algunas islas, es posible que éstos se agruparan formando gremios, teniendo como ejemplo la crónica de una novela costumbrista ambientada en Corpus de 1817 en La Laguna:

> *"Luego llamó al gremio de los laneros o sombrereros.... y con su estandarte de San Severo, estaban allí todos provistos con sus capas de barragán" (191, pág. 161)*

Los sombrereros solían tener una pequeña tienda donde vendían los sombreros junto a sus talleres familiares, en los que se dedicaban a la manufactura artesana de los sombreros. Como testimonio y referencia, se tienen datos protocolarios de los instrumentos, herramientas y mobiliario de un taller de sombrereros de Gran Canaria en los primeros años del siglo XVII (213, pág. 130). Ya a principios del siglo XX tenemos constancia de la existencia en Arrecife de *"Tiendas de sombreros y gorras"*, es decir sombrererías especializadas en la venta de estas pendas (149, pág. 149). Para la venta en localidades lejanas utilizaban vendedores ambulantes que transportaban los sombreros colgados de largos palos o últimamente metidos en grandes ceretas o en cajas (152, pág. 201).

Son numerosos los autores que confirman que Gran Canaria era la principal proveedora de los sombreros ordinarios que se usaban en las Islas (66, pág. 222). Para Lanzarote tenemos datos de la importación a principios del XIX de numerosos sombreros del país procedentes de Gran Canaria (121, tomo II, pág. 125), aunque por estas mismas fechas también venían algunos desde La Palma (121, tomo II, pág. 315) y Tenerife (121, tomo II, pág. 119). En la consulta de los protocolos notariales de Lanzarote son también muy frecuentes los sombreros que se califican como *"de la tierra"*[a. 287], deduciendo que son de confección local pero desconociendo su procedencia exacta, aunque algunos de ellos se especifican como *"de*

Ilust. 394: Sombrerero de Gran Canaria dibujado por A. Diston en 1828. Obsérvese la preferencia de copas troncocónicas y alas rectas de tamaño medio.

Ilust. 395: En el periodo XVIII-XIX el sombrero de pelo fue de mucho uso en la mujer canaria. Dibujo de Pereira Pacheco sobre 1840 de una mujer de Tegueste, Tenerife (73, pág. 227).

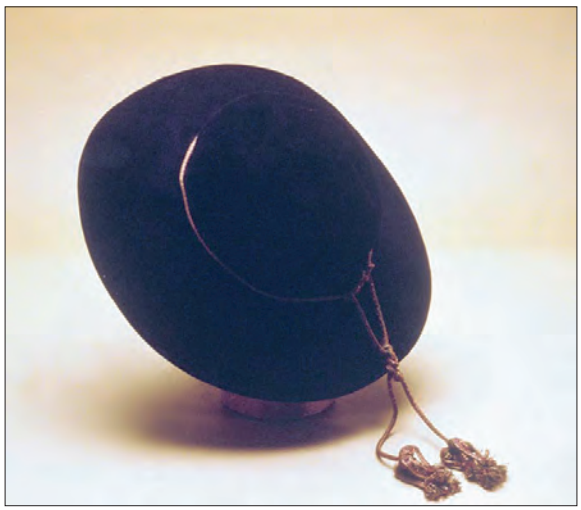

Ilust. 396: Antiguo sombrero de copa casi semiesférica de probable manufactura local. Apréciense el vistoso cintillo y los adornos de remate(m. 5).

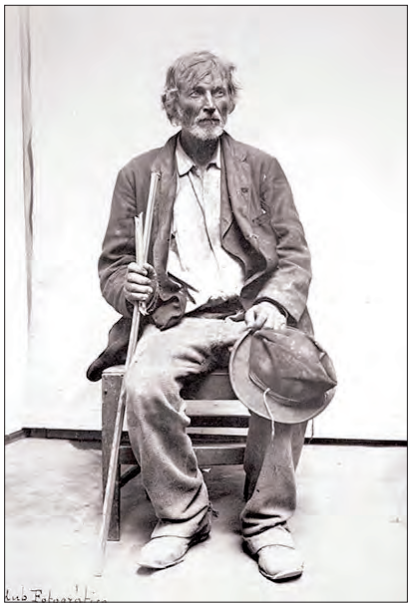

Ilust. 397: El sombrero de fieltro o cachorro era un complemento ineludible de la indumentaria del canario del periodo XIX-XX. Apréciense también los zapatos del país(i. 65a).

Canaria"(a. 113) u *"obra de Canaria"*(a. 279), indicando claramente su procedencia[51]. Es precisamente en Gran Canaria donde el sombrero de fieltro se conoce popularmente desde antaño (como mínimo desde finales del siglo XIX) como 'cachorro' (107, pág. 17), apuntando algunos autores que este uso tiene su origen en los pueblos del sur de dicha isla (152, pág. 201). Para Lanzarote también conocemos el uso de ese término al menos desde mediados del siglo XIX(d. 20) hasta medidos del XX, aunque parece algo menos generalizado que en Gran Canaria[52].

Los materiales que empleaban eran básicamente la lana de oveja y el pelo de camello y de conejo, aunque en ocasiones también se empleaba el pelo de cabra y de borrico y en otras el de vicuña o de castor. Entre todas estas materias primas eran el pelo de camello y el de conejo los más apreciados por la calidad del fieltro que producían. Precisamente, las principales islas productoras de estos últimos materiales eran Fuerteventura y Lanzarote[53]. Tenemos datos concretos de la importación que hacía Gran Canaria de lana fina y de pelo de camello y conejo procedente de Fuerteventura (227, pág. 101) para la confección de sombreros. Aunque es muy probable que Lanzarote también exportara estos materiales a Gran Canaria, sólo conocemos datos de la importante exportación de pieles de conejo que hacía Lanzarote (9, pág. 142) y Fuerteventura (119, pág. 443) al Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII para que sirvieran de materia prima en la confección de sombreros en Londres. En la propia consulta de los protocolos de Lanzarote también aparecen almacenadas algunas pieles de conejo(a. 167) que pueden tener como destino la confección de sombreros. Algunos cronistas incluso opinan que el término 'conejero', nombre con el que en las otras islas se conoce a los nacidos en Lanzarote, tiene su origen en las exportaciones que se hacía de estas pieles de conejo (9, pág. 142). Es muy posible que los numerosos sombreros *"de pelo"*(a. 254) que localizamos en los protocolos estén precisamente confeccionados con el pelo de estos animales. En la descripción de un muchacho que participa en las Fiestas del Corpus de La Laguna en 1817 se apunta:

> *"completan su indumentaria con un sombrero de pelo de conejo, de larga ala y copa cónica, un poquito ladeado, ..." (191, pág. 152)*

Con los pelos de los citados animales, los propios sombrereros fabricaban los fieltros o capelinas con las que confeccionaban los sombreros. El fieltro es una especie de paño que no ha sido tejido que resulta de conglomerar borra, lana o pelo (186). En la fabricación del fieltro se incluye, aparte de la materia prima, numerosos ingre-

51 Aparte de estos sombreros del país, en Lanzarote se usaron sombreros procedentes de la Península y probablemente de otras zonas, tal y como se atestigua en los mismos protocolos *"y un sombrero carolín, digo español ordinario"*(a. 66).

52 En otras islas se usa también la palabra de origen portugués 'caquero' para referirse al sombrero (175, pág. 151), aunque para Lanzarote no tenemos constancia de ello.

53 Ver la 'Lana de camello' en la 'Lana' y el 'Conejo' en 'Las pieles y cueros' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

dientes destinados a conseguir un fieltro de óptimas propiedades (en prensado, flexibilidad, textura y color) para la fabricación de sombreros. Con el paso de los años, los sombrereros empezaron a comprar los fieltros o capelinas ya hechas y se limitaban a dar forma al sombrero. Para este trabajo utilizaban distintas herramientas y hormas con las que conseguían dar la forma apropiada. Es muy probable que los sombreros del primer periodo (siglos XVIII-XIX) fueran de un material más rígido que los del segundo periodo (siglos XIX-XX), en el que predominaban los sombreros de fieltro flexible, que son los que preferentemente se conocían en Lanzarote como 'cachorras'. Una vez se le ha dado forma, el sombrero tiene una serie de elementos añadidos que cumplen una función práctica o estética como son: el forro interior de la copa, una cinta y cordón llamado 'cintillo' que bordea exteriormente la base copa, una tira de cuero llamada 'badana' que bordea interiormente la base de la copa y una cinta que rodea el borde del ala. De cualquier forma, estos elementos añadidos podían estar presentes o no, siendo entonces indicio de su mejor o peor calidad respectivamente.

La forma de los sombreros de confección local no fue siempre la misma, de modo que iba cambiando con el paso de los años, circunstancia que se daba tanto en los sombreros de hombre como en los de mujer[54]. La forma variaba también en función de la localización del taller de procedencia, apuntando algunos autores que incluso los habitantes de los distintos pueblos de Gran Canaria se distinguían entre sí por la forma del sombrero (107, pág. 17). De forma general, podemos decir que los sombreros de mayor producción y uso durante los siglos XVIII y buena parte del XIX fueron los de fieltro rígido de copa troncocónica y ala recta, pasando a ser de fieltro flexible de copa semiesférica y ala algo vuelta desde mediados/finales del siglo XIX hasta principios del XX. Ya para estas últimas fechas en Lanzarote el sombrero de fieltro sólo era usado por la población masculina, incluyendo a los niños (ilust. 1124), y por lo general era importado de la Península. Al margen de los sombreros de fabricación local, en los distintos periodos se usaron y conocieron en Lanzarote otros tipos de sombreros de importación que se diferenciaban en su forma y tenían nombre propio, como era el caso de los 'carolines', 'chambergos', 'de copa', 'de moda', 'bombines', 'de hongo' y las 'penas'[55]. Aunque sabemos que se confeccionaban sombreros de distintos colores como gris, beige, plata, etc. (152, pág. 243) los

54 Ver los sombreros en el apartado 'De cabeza' de los hombres y las mujeres de los dos periodos estudiados.

55 Ver los 'Sombreros y carolines' en 'El hombre del XVIII-XIX', 'Sombreros de pelo' en 'La mujer del XVIII-XIX', 'Sombreros de fieltro y cachorras' y 'De hongo y de copa' en 'El hombre del XIX-XX' y 'Sombreros de fieltro y penas' en 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 398: En el periodo XIX-XX los sombreros masculinos presentaban variedad de formas(i. 72).

Ilust. 398a: Los sombreros de fieltro eran también usados por los niños, sobre todo con sus trajes de más vestir. A la derecha de esta fotografía, tomada en San Bartomolé en 1928, podemos ver a algunos niños con sus sombreros(i. 14a).

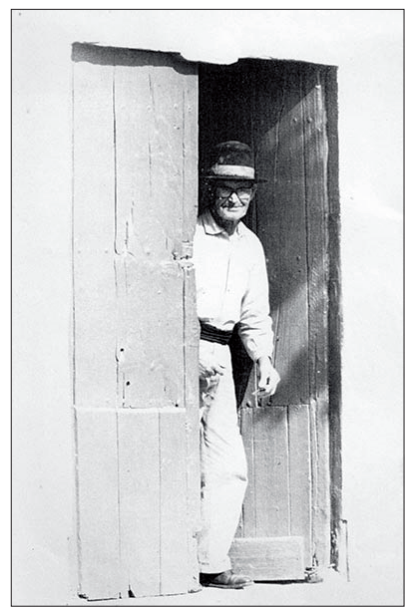

Ilust. 399: Conejero con su 'cachorra' o sombrero de fieltro a mediados del siglo XX(A. 3).

más frecuentes en Lanzarote eran los de color negro. Los sombreros de fieltro flexible permitían hacer distintos tipos de hendiduras o 'pedradas' en su copa, detalles que en muchos casos eran solicitados por los propios portadores.

Hoy en día, el oficio de sombrerero en Canarias ha desaparecido. A mediados del siglo XX la industria de la sombrerería en Gran Canaria, donde tuvo su último reducto, acaba por desaparecer por diversos motivos intrínsecos a las transformaciones sociales y generacionales (152, pág. 267), a los que se unieron la escasa demanda por los cambios en el vestir y la fuerte competencia de los sombreros que venían del exterior. Todavía en Lanzarote algunos señores mayores, sobre todo de entornos rurales, utilizan el sombrero de fieltro o cachorra como un elemento inseparable de su indumentaria de diario.

Ilust. 400: La sombrera es un tocado característico de la mujer de Lanzarote del periodo XIX-XX(m. 4).

Ilust. 401: La sombrera majorera es muy similar a la de Lanzarote. Apréciense también el pañuelo de cabeza y el guardapolvo tipo bata partido a la cintura.

VIII.3.3. SOMBRERERAS

Las sombrereras son aquellas mujeres que se dedican a la confección de los llamados 'sombreros de paja', conociendo todas las técnicas implicadas en esta labor. Es importante señalar que, a pesar de su nombre, los sombreros de paja pueden estar confeccionados tanto con la paja de determinadas gramíneas como con el palmito extraído de las palmeras[56].

Parece que el uso de los sombreros de paja en Canarias y en Lanzarote viene desde muy antiguo, siendo probable que se remonte a los tiempos de la conquista de las Islas. De cualquier forma, creemos que su uso se potencia y populariza en la vestimenta tradicional ya bien entrado el siglo XVIII, momento en el que algunos cronistas indican que muchas campesinas empiezan a dedicarse a la confección de sombreros de paja que incluso comienzan a exportar. Éste es el caso de Urtusáustegui, cuando en 1779 describe para la isla de El Hierro:

> *"a manera de otras isleñas han imitado recientemente y adelantado en la fábrica de sombreros de paja, de que usan al presente en el campo, y sus cestitas trabajadas con aseo, de que salen, como de los sombreros, muchas para otras partes..." (220, pág. 66)*

Algunos cronistas de principios del siglo XIX apuntan que, si bien desde estas fechas eran muy comunes los sombreros de paja de centeno entre la población local de Tenerife, a partir de 1809 *"los prisioneros franceses enseñaron la industria de hacerlos de palma y de mejor forma"* (8a, pág. 181), lo que constituye un dato de interés para conocer el momento en que los sombreros de palmito empiezan a ser más comunes que los de paja de gramíneas en Canarias.

Aparte de otros muchos autores que informan del uso de los sombreros de paja en Canarias y Lanzarote, en obras como las de Escolar y Serrano (121), Madoz (140, pág. 70) y Olive (164, pág. 249, 251), se aportan también datos

56 Aparte de estos sombreros de manufactura local, en el segundo periodo se conoció el uso en Lanzarote de sombreros de paja a la moda, como el canotier, que eran de importación (ver 'Canotier, pajizos y pipiolos' en 'El hombre del XIX-XX').

sobre la importación y exportación de sombreros de paja durante el siglo XIX, lo que es indicio no sólo del popular consumo de estas prendas sino de la exportación de ciertos sombreros de paja de posible producción isleña.

El motivo de haber titulado con género femenino a las 'sombrereras' de este apartado se debe al hecho de que, por los datos que nos han aportado las entrevistas realizadas, sólo se dedicaban a esta labor las mujeres, aunque es posible que en algún momento también la realizaran los hombres. Por lo general, las sombrereras se dedicaban a hacer sombreros en sus ratos libres, es decir cuando no tenían otras faenas en la casa, con los animales o en el campo. De esta labor sólo obtenían ciertos beneficios que complementaban su economía doméstica, motivo por el que no podemos decir que las sombrereras constituyeran un oficio en sí mismo. Además, la demanda de estos sombreros no debía ser muy elevada, pues sólo eran requeridos por la población local, que era quien los usaba. Por ello, es probable que las sombrereras de antaño se distribuyeran por los pueblos de la misma forma que lo hacían hasta no hace muchos años, cuando todavía el consumo local de sombreros de paja era notable. Por lo común, en cada pueblo existían varias mujeres especializadas en la confección de estas prendas a las que acudía el resto de la población cuando necesitaba un sombrero de paja. Si bien suponemos que el trabajo de los sombreros de paja no solía constituir un oficio, no teniendo siquiera datos que lo atestigüen, sí conocemos la existencia de personas que en Lanzarote se anotaban en los padrones bajo el oficio de estereros (artesanos que hacen alfombras de empleita de palma), unos artesanos que utilizaban materiales y técnicas muy parecidas a la de las sombrereras. En los padrones consultados apareció en 1861 en Yaiza un esterero que era natural de Gran Canaria, viudo y que llevaba 40 años viviendo en Femés(d. 5). De cualquier forma, no parece que fuera muy corriente tener como único oficio con el que ganarse la vida el de esterero, una actividad que en principio consideramos poco rentable, pues no precisaría de gran especialización.

Los materiales que se emplean en la confección de los sombreros de paja en Lanzarote son dos: la paja de trigo, que debe ser del 'trigo de la tierra'(i. 36), y el palmito extraído de las hojas jóvenes de la palmera, que debe ser de la 'palma canaria'(i. 43). Con ellos[57] se elabora la pleita, o 'empleita' como se dice en la Isla, que es una especie de cinta estrecha, recta y larga formada por filamentos entrelazados. Dado el tipo de operación, a esta la labor se

Ilust. 401a: La sombrerera doña Ana María de León haciendo empleita en Los Valles(i. 36).

Ilust. 402: Doña Felisa Armas, antigua sombrerera de la Isla confeccionando la sombrera(i. 29).

57 Ver estas fibras vegetales en 'LAS MATERIAS PRIMAS', donde se informa también de la preparación de estas materias para posteriormente hacer la empleita.

Ilust. 402a: Tipos de empleitas.

la denomina a veces 'tejer la empleita'. En los protocolos sólo hemos registrado un sombrero de paja a mediados del XIX(a. 281), mientras que de las esteras[58] se tienen numerosas referencias protocolarias desde principios del XVIII[59].

Podemos decir que en la confección de un sombrero de empleita intervienen tres operaciones básicas que pueden recaer en la misma o en distintas personas:

1º.- La elaboración de la empleita. Aunque probablemente las sombrereras hacían las empleitas de forma más rápida y fina, la mayor parte de las campesinas también sabían hacerlas. Existen distintos tipos de empleitas según sea el material (la paja o el palmito) y su aplicación (sombreros, esteras, seras, bolsas).

Con el palmito se elaboran o tejen empleitas con distinto número de filamentos o 'pajitas'[60], como de 4, 7, 9, 10 y 11, aunque la más común para los sombreros en Lanzarote es la de 11(i. 36)(i. 54a). Esta empleita, que en Fuerteventura suele ser de 9 filamentos, se caracteriza por ser más delgada, flexible, suave, mate y de aspecto más claro que la de paja de trigo. La finura de la hechura de la empleita depende de la habilidad de la artesana para trabajar con unas pajitas lo más delgadas posible, siendo esta finura uno de los factores determinantes de la calidad final del sombrero. Algunos sombreros se confeccionan también con otro tipo de empleita de palmito que va formando piquitos por uno de sus bordes.

Con la paja trigo se suelen confeccionar dos tipos de empleita, la normal de 11 pajillas y otra llamada empleita 'de espejo'(i. 36) (también conocida por este nombre en Fuerteventura(i. 32)), por presentar como dos caras enfrentadas, hecha de 10 a 20 pajillas según el grosor de la caña del trigo. Las empleitas de paja se diferencian de las de palmito en que las primeras son más brillantes, pesadas y rígidas. Éstas, sobre todo la de espejo, se usan en Lanzarote preferentemente para forrar interiormente las alas de los grandes sombreros de paja, ya que al ser más duras que la empleita de palmito evitan que las alas se caigan o se deformen. En otras islas, los sombreros de empleita de paja se llaman 'de colmo', un término que no es conocido por las sombrereras de Lanzarote.

2º.- La confección o armazón del sombrero. La realización de esta actividad era la que definía a la sombrerera, de forma que, si bien muchas mujeres sabían hacer empleitas, sólo la sombrerera era capaz de darle la forma correcta al sombrero. Por este motivo era muy frecuente que las mujeres fueran a la sombrerera con la empleita ya hecha a encargarle el nuevo sombrero. Una vez se tenía la empleita se empezaba a dar forma al sombrero partiendo del centro de la copa cosiendo la tira de empleita en espiral. Este cosido se podía hacer con una pajita muy fina o con un hilo fuerte. El hecho de que las empleitas estén formadas por filamentos entrecruzados hace que sean muy flexibles, permitiendo así el alargamiento o el encogimiento necesario para poder dar la forma apropiada al sombrero. Por lo general, el ala de los sombreros se hacía doble, es decir con una empleita por fuera y otra por dentro, consiguiendo así una segunda capa aislante. Cuando el sombrero estaba armado se le pasaba un 'callaito' por fuera para que la empleita quedara 'lisita'(i. 36).

3º.- El acabado. Una vez se tenía confeccionado el armazón del sombrero, se le aplicaba una serie de elementos de carácter estético y/o funcional. Esta labor solía hacerla la sombrerera aunque, por ser un trabajo menos complejo y por depender del gusto de la futura portadora, podía llevarlo a cabo cualquier mujer. Por el desgaste que sufría la copa al cargar sobre ella, se solía reforzar interiormente poniendo en la tapa un círculo de cartón y a los lados unos palitos verticales. Alrededor de la zona externa de la base de la copa se le ponía una cinta o tira de tela que remataba a un lado con una lazada. Esta tira de tela era preferentemente de color negro, aunque también se podia aprovechar cualquier retal de tela para este fin. Su función era evitar que la copa se alargara con el uso así como dotarlo de cierta estética. Después se solía forrar interiormente toda la copa con tela o se le ponía sólo un trozo de tela justo en la zona donde se pone en contacto

58 Ver las 'Alfombras, esteras y zaleas' en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

59 ***esteras*** *(ajuar: unas(a. 47); de esparto(a. 46); de Canaria y de la nueva España(a. 28); una estera y arrimo de palma(a. 81)/ de palma importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125)).*

60 **Las sombrereras llaman 'pajitas' a las tiritas o filamentos que se extraen de las hojitas** dobles de la palma.

Ilust. 403: Sombreros y gorros de la 'Vuelta Arriba' (20a, sin paginar).

Ilust. 403a: Sombreras y gorras de la 'Vuelta Abajo'[(i. 65a)].

Ilust. 404: Familia de La Graciosa a mediados del siglo XX. Todos están tocados con sombreros de palmito. Destacar también el guardapolvo tipo babi.

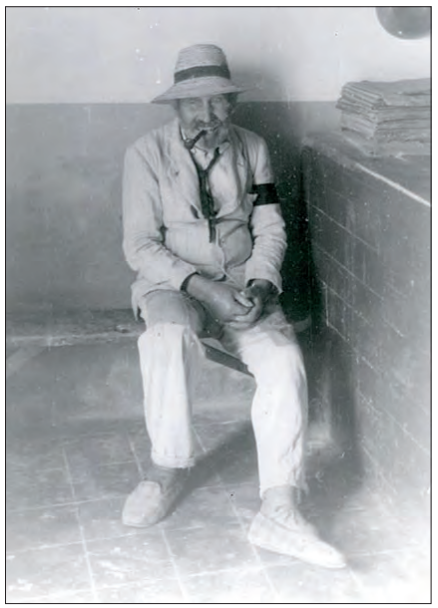

Ilust. 404a: Los hombres también usaron sombreros de empleita de palmito, como el que lleva este majorero. Destacar además la cachimba y la banda negra al brazo como señal de luto[(m. 4)].

la frente con la copa. Su función era la de evitar el roce directo de la empleita con la piel. A continuación se le cosían interiormente dos cintas, a ambos lados de la base de la copa, con las que se amarraba el sombrero bajo el mentón. A algún tipo de sombrero se le ponía una cinta alrededor del borde del ala a modo de guarnición.

Otra actividad muy común en las sombrereras era el 'parcheo' o 'remiendo'[(i. 36)]. La parte superior de la copa era la que más pronto se deterioraba, debido sobre todo al roce con los bultos que se cargaban sobre ella. Por ello, se llevaba a las sombrereras los sombreros con la copa rota para que éstas los remendaran sustituyendo la zona de empleita deteriorada por otra nueva.

Conocemos al menos cinco tipologías básicas de sombreros de empleita fabricados y usados en Lanzarote. El primero, y quizás el más antiguo, es un sombrero de mujer de copa cilíndrica y ala recta o virada hacia arriba[61]. El segundo, también femenino, es más reciente o cercano en el tiempo, tiene mayores dimensiones y es llamado 'sombrera', presentando una copa troncocónica y el ala más o menos larga e inclinada hacia abajo (su forma general difiere según se trate de la zona sur 'Vuelta Abajo' o norte 'Vuelta Arriba' de la Isla)[62]. El tercero es un sombrero

61 Ver los 'Sombreros de empleita' en 'La mujer del XVIII-XIX'.
62 Ver las 'Sombreras' en 'La mujer del XIX-XX'.

masculino de copa troncocónica y ala corta y muy cerrada que se usa en La Graciosa. El cuarto es conocido en La Graciosa como 'pipiolo'(i. 54a) y era un sombrero masculino de más vestir similar al canotier con copa baja más bien cilíndrica y ala recta. El quinto y último es un sombrero de hombre con forma similar al sombrero de pelo o al de fieltro (según la época) que en ocasiones era usado por algunos hombres para las faenas agrícolas y marineras[63].

Ilust. 405: Tipologías de sombreros o sombreras de palmito del periodo XIX-XX en Lanzarote: tipo La Graciosa, tipo 'Vuelta Arriba' (zona norte) y tipo 'Vuelta Abajo' (zona sur).

Ilust. 406: Forros interiores de las alas: empleita normal de paja de trigo, empleita basta de palmito y empleita de paja trigo tipo 'espejo'.

Los grandes sombreros de paja femeninos, llamados preferentemente 'sombreras', han seguido siendo utilizados por la población campesina de la Isla para cubrirse la cabeza al realizar las faenas del campo. También pueden verse muchos sombreros a la venta en las tiendas turísticas como un detalle típico de la Isla. Por otro lado, el auge de las romerías y el interés por utilizar los atuendos propios de la población campesina han hecho crecer la demanda de estos sombreros. Por estos motivos, las sombrereras han continuado realizando su labor hasta la fecha, si bien la finura de la empleita y el tamaño de los sombreros han decrecido en general. Como ejemplo de las finas sombrereras de antaño conocemos todavía en Los Valles a doña Ana María de León(i. 36) y en Montaña Blanca a doña Soledad Martín(i. 43), unas artesanas que dedican buena parte de su tiempo a tejer empleitas y a confeccionar sombreros de paja. Como un caso aparte, por lo excepcional de su trabajo, tenemos en La Graciosa a la sombrerera doña Adoración Curbelo Hernández[64], a la que consideramos la tejedora de las empleitas de palmito más finas que se hacen en la actualidad en Canarias. En esta misma isla del norte de Lanzarote destaca también como tejedora de empleitas doña Agustina Páez Guadalupe(i. 54a).

Ilust. 406a: Sombrera majorera íntegramente de paja de trigo. Apréciense los remiendos en la copa y por los bordes del ala(i. 66).

Ilust. 407: Antiguo sombrero de palmito con la tipología propia del periodo XVIII-XIX. Señalar que le falta la cinta alrededor de la copa(i. 70).

En la actualidad, las sombrereras que registra el censo de artesanos del Cabildo de Lanzarote aparecen dentro de las siguientes denominaciones[65]: Productores de objetos de palma: 9; Productores de fibras varias: 5.

63 **Ver los sombreros de empleita en 'De cabeza' de 'El hombre del XVIII-XIX', los 'Sombreros de empleita' y los 'Canotier, pajizos y pipiolos' en 'El hombre del XIX-XX'.**

64 La avanzada edad y los graves problemas de audición de esta notable sombrerera nos impidieron mantener con ella una entrevista.

65 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

VIII.3.4. SASTRES, COSTURERAS Y MODISTAS

En los siglos XVIII y XIX, donde la compra directa de prendas de ropa no era muy frecuente, podemos decir que por lo general la confección y costura de los vestidos de los componentes de la familia recaía en las mujeres. Los entresijos y técnicas de esta actividad se trasmitían de madres a hijas que, con unos patrones bastante generalizados y comunes para la época, no parecía revestir mayor dificultad que la de hacer una buena copia a partir de una pieza ya existente(i. 59). En los mismos protocolos consultados es muy frecuente encontrar expresiones como 'en corte' o 'un corte de' junto a muchas prendas y tejidos, lo que nos indica que esas ropas se estaban haciendo o se iban a hacer[66].

De cualquier forma, el interés por lucir los indumentos cultos que se llevaban en Occidente pudo hacer que las costureras, modistas y sobre todo los sastres se constituyeran como oficio en la Isla. En ellos recaía principalmente la confección de prendas de la indumentaria culta, que por lo general eran de una factura más compleja, dedicándose los sastres a los vestidos masculinos y las costureras y modistas a los femeninos. Con estas consideraciones podemos deducir que estos oficios se localicen principalmente en las zonas urbanas, que son las que primero se acercan a este tipo de vestimentas. En este mismo sentido apunta Glas para Canarias a mediados del XVIII:

> *"En las grandes ciudades se emplean hombres para tejer y como sastres; pero en los pueblos, sólo las mujeres se dedican a estos menesteres" (100, pág. 145)*

En prueba de ello, ya Escolar y Serrano (121, tomo II, pág. 47) registra en 1802 sólo un sastre para Teguise, que por aquella época sería el núcleo de población más urbano de la Isla. Por otro lado, el hecho de que muchas mujeres amañadas se dedicaran en sus ratos libres a la costura de las ropas de su familia, haría que los sastres (hombres dedicados a la costura masculina de más vestir) fueran más escasos pero necesarios y siempre considerados como un oficio.

Aparte de los sastres, se conoce que existían personas especializadas en la confección de determinadas prendas, constituyendo los oficios de toqueros, juboneros, guanteros y otros. Aunque estos oficios específicos fueron muy comunes en épocas anteriores[67], para los periodos trabajados en este estudio sólo hemos localizado datos sobre la presencia en Lanzarote de personas que se dedican a la confección de monteras, gorras y de medias y calcetas, actividades que son tratadas en los apartados siguientes.

Como reflejo de las actividades especializadas de los sastres y costureras traemos una expresión extraída de una dote protocolaria, fechada en 1795, en la que se relacionan y valoran una serie de prendas de ropa: *"Seis de plata hechura del vestido de tafetán...."*(a. 207). Con esto, se hace constar que se ha hecho un gasto de dinero por la confección de sólo una de las prendas que se relacionan en toda la dote, suponiendo que el pago se hizo a una costurera. El gasto es por hacer un vestido en concreto, un indumento que por aquella época tendría una confección bastante compleja. Junto a este vestido aparecen también otras prendas propias de las vestimentas tradicionales, como enaguas, mantos, sayas, mantillas, camisas, jubones, etc. que son tasadas únicamente por el valor de las varas del tejido que las componen, indicando que su hechura no ha tenido ningún gasto extraordinario. Posteriormente a estas fechas siguen apareciendo referencias al gasto de las hechuras de determinados vestidos, como es el caso de este testamento fechado en 1835:

> *".. y sólo de uno de ellos* (vestidos de gasa*) bordado tengo presente que sus adornos y hechuras costó ocho pesos..."*(a. 281)

Los sastres constituían un oficio que solía estar inspeccionado por las autoridades de la Isla. Como ejemplo de estas actuaciones, traemos el siguiente texto que hemos extraído de las actas del siglo XVII del Cabildo de Fuerteventura:

> *"Los oficiales de sastre no usarán sus oficios sin ser examinados y los que lo están, darán fianza, en segundo día. (...)*
> *Acordaron que los oficiales de zapatero y sastre, en segundo día, presenten carta de sus oficios al Gobernador y un diputado, pena de 600 maravedíes" (194, pág. 140, 224)*

La fiesta del Corpus estaba muy arraigada en la población lanzaroteña y su celebración estaba sufragada por los gremios de los principales oficios que se desarrollaban en la Isla. Por las actas del Cabildo de Lanzarote del siglo XVII conocemos la participación en estas fiestas de las

66 Ver estas expresiones en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de '**LAS** ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

67 Por ejemplo se tiene constancia de la presencia en Tenerife en el siglo XVI de guanteros (175, pág. 25, 42).

vendederas, mercaderes, tenderos, zapateros, camelleros y oficiales en general (37, pág. 114, 148, 165, 309, 318). Aunque los sastres no son citados expresamente, es muy posibles que éstos estuvieran incluidos dentro de los llamados 'oficiales'. De cualquier forma, por la reducida población de la Isla, no se asegura que los pocos sastres constituyeran un gremio, una asociación más probable para otras islas mayores, tal y como sugieren algunos autores costumbristas cuando describen la procesión de la fiesta del Corpus ambientada en La Laguna por el año 1817:

> *"Después seguíale el (*gremio*) de los sastres con la imagen de San Andrés, que sólo por lo de cojo podía ser Patrono de gente que se gana la vida sentada" (191, pág. 162)*

De la lectura de este texto parece deducirse que este oficio no estaba muy bien considerado, dada la comodidad y el poco esfuerzo físico que conlleva la actividad de la costura. Además, por aquella época algunos la consideraban una profesión *"demasiado afeminada para que los hombres se dediquen a ella"* (100, pág. 118).

En la consulta que hicimos de los padrones de los ayuntamientos de Lanzarote aparecen entre los datos más antiguos 5 costureras en Arrecife para el año 1834(d. 8) y 1 para Teguise en 1839(d. 16). De las cinco de Arrecife tres se apuntan como pobres y todas como insolventes. En los padrones posteriores las costureras y sastres van aumentando en número, apareciendo más tarde las modistas. Cuando se aportan datos de estas personas, por lo general se informa que son pobres o insolventes. Cuando las mujeres se registran en los padrones con estos oficios es porque se emplean de lleno a estas tareas, destino al que parecen dedicarse cuando no tienen la entrada económica del cabeza de familia. Este hecho se manifiesta por la circunstancia de que muchas de estas mujeres tienen como estado civil la viudedad o la soltería a avanzada edad. Para el caso de los sastres la situación parece ser diferente pues éstos son hombres, frecuentemente foráneos, y no se califican como insolventes, de lo que deducimos que su oficio es más rentable que el de las costureras. Como ya indicamos, los sastres parecen estar más especializados en su oficio que las costureras, tarea esta última a la que se dedicaba cualquier mujer que no tuviera otro empleo más rentable. Las modistas son el mismo caso que las costureras, sólo que este término nos aparece en los padrones bastante más tarde, en concreto a principios del siglo XX(d. 24).

Ilust. 407a: Mujer sobre 1860-70 con traje a la moda posiblemente confeccionado por una costurera especializada(A. 3).

Ilust. 408: Los vestidos de salir y los ternos precisaban de las modistas y sastres respectivamente. Apreciar en esta fotografía de principios del siglo XX el vestido a la moda culta de la mujer joven, el terno blanco del hombre y el sencillo atuendo con mantilla de la señora mayor(i. 1).

Ilust. 409: Los sencillos vestidos de diario los suelen hacer las propias mujeres de la familia. Destacar en la mujer el saco camisero, la sombrera con forro de empleita de espejo y el pañuelo de cabeza. Apréciese en la niña la amplia gorra[i. 17].

Ilust. 409a: Cualquier momento podía dedicarse a las labores de costura (foto-postal Kornmann).

Para Lanzarote hemos localizado otros datos paralelos que informan de la realización de estas labores de costura. Desde el siglo XVII se tienen datos de la venta en tiendas de artículos como *"partidas de hilo, docenas de dedales de latón para mujeres, papeles de alfileres pequeños"* (35, pág. 73), así como de su importación desde las islas de realengo (200, pág. 144, 158). Más tarde, a principios del siglo XIX, Escolar y Serrano cita las tijeras y agujas que entran en la Isla importadas de Tenerife y Gran Canaria (121, tomo II, pág. 117, 126). En los inventarios o relaciones de bienes de los protocolos consultados también localizamos algunos datos y expresiones como: *"una vara de medir y unas tijeras"*[a. 150], *"una onza de hilo para coser lo dicho"*[a. 207], *"un dedal de plata"*[a. 246] y *"una cestita de costura"*[a. 276], una *"aguxa"*[a. 106].

También en los protocolos aparecen ocasionalmente algunas costureras de oficio que, por su especialización, son requeridas para valorar las prendas de ropa, ajuar y otros textiles que entran a formar parte del inventario de bienes:

> *"Sigue la ropa apreciada por la tejedora y costurera nombradas al efecto Rosalía Luzardo y Lorenza Caraballo....."*[a. 277]

Posteriormente a estas fechas, la confección de las prendas de vestir tendría el mismo sistema de producción, aunque afectada sobre todo por la aparición de la máquina de coser y por la importación cada vez mayor de ropas confeccionadas en el exterior. La máquina de coser es uno de los adelantos tecnológicos[68] que marcó decisivamente el arte de la costura. Hasta que hizo aparición esta máquina, la ropa se cosía totalmente a mano, tanto en casa como en los talleres artesanales de los sastres, costureras y modistas. Los primeros intentos de una máquina de coser se tienen en el año 1785. A partir de entonces van surgiendo nuevas ideas y modificaciones que van mejorando el diseño original, hasta que en 1852 Isaac Merrit Singer inventó la máquina que con el tiempo sería la más efectiva (19). Estas máquinas cosían con una cadeneta realizada con dos hilos, consiguiendo reproducir el pespunte manual, que era un detalle muy demandado por los sastres y costureras, que rápidamente se hicieron con una de estas máquinas. Estas máquinas de coser, Singer y de otras marcas, se hicieron muy populares en las familias canarias y a principios del siglo XX era rara la familia que no poseyera una. Estas máquinas eran tan apreciadas que incluso constituían un valioso legado que pasaba de madres a hijas. De cualquier forma, en algunas zonas aisladas y más precarias las ropas seguían cosiéndose a mano hasta bien entrado el siglo XX (50, pág. 247).

Hoy en día siguen existiendo costureras y sastres, aunque en un número mucho más reducido, pues por lo general las prendas de ropa se compran ya hechas. Muchas mujeres saben también coser y confeccionan prendas para su familia, aunque no se consideran de oficio porque como dicen ellas 'no cosen para afuera'. Todas estas costureras tienen sus máquinas de coser, que difieren muy poco de

68 Su aparición está directamente relacionada con la Revolución Industrial. Ver 'Las grandes transformaciones sociales' en 'Los tejidos del XIX-XX'.

las originales a no ser por el sistema de accionamiento (que ha pasado de ser de pedal a eléctrico), la velocidad de cosido y la variedad de puntos realizables.

En la actualidad, el censo de artesanos del Cabildo de Lanzarote registra las siguientes actividades relacionadas con la costura y sus operarios[69]: Modista a medida: 12; Confeccionista de trajes tradicionales: 3; Camisero tradicional: 5.

VIII.3.5. MONTERERAS

La montera es una prenda característica y casi indispensable del tocado de las vestimentas tradicionales masculinas y femeninas de Lanzarote del periodo XVIII-XIX[70]. La correcta hechura de una montera, a pesar de ser una prenda pequeña, era fundamental para que se adaptara perfectamente a la cabeza y la protegiera sin molestar.

En el padrón de Arrecife de 1834(d. 8) (el más antiguo que se conserva en este municipio) localizamos una mujer que se registra como 'monterera' en su oficio, es decir una costurera especializada en la confección de monteras, si bien la palabra se define como *"persona que hace o vende monteras"* (186). La citada monterera es Bárbara Rodríguez, que en 1834 tenía 37 años, era natural de Lanzarote, estaba casada aunque no se registra su marido, tenía siete hijos y su oficio se consideraba insolvente. Siguiendo la pista a esta curiosa especialista, e intentando comprobar si en los padrones posteriores se registraba también como monterera, se consultó el padrón siguiente, que corresponde a 1841(d. 17), comprobando que en éste ya no aparece ninguna Bárbara Rodríguez.

En otros documentos anteriores constatamos también el pago que hace una persona en 1793 por la confección de una montera, deduciendo con ello que esta prenda requirió un especialista y que éste cobró por su trabajo *"cuatro pesos y medio por parte de los havíos de una montera..."*(a. 204b). De cualquier forma, las costureras más o menos avezadas podrían también enfrentarse a la hechura de las monteras que, por su uso popular y cotidiano, se consideraban prendas ordinarias.

Si bien las montereras no venían a ser sino unas costureras especializadas, su presencia en la Isla nos informa de la

Ilust. 410: Las monteras eran unos tocados casi inseparables de los habitantes de las Canarias orientales: canarios, majoreros y conejeros. Litografía de Emile Lassalle de 1837 (29, pág. 287).

importante cantidad de monteras que se confeccionaban y, por consiguiente, de lo popular y frecuente que fueron estas prendas en la indumentaria de los lanzaroteños. Esta misma circunstancia se dio hasta hace pocos años con algunas costureras de los pueblos que estaban especializadas en la confección de las gorras(i. 59), hecho que nos pone de manifiesto lo popular de estas prendas.

Poco a poco el uso de la montera fue decayendo frente el popular sombrero de fieltro o cachorra, por lo que ya a finales del siglo XIX y principios del XX las monteras eran poco frecuentes[71]. Aún así, alguna informante de edad recuerda que en su casa todavía se hacían estas prendas *"mi abuela le hacía las monteras a mi tío, que se las ponía para estar en casa y para ir al trabajo"*(i. 27).

Las partes (casco, visera, ala y embozo), formas, colores (preferentemente azules), tejidos (por lo general de paño), hechuras, añadidos (forros, bordados, lazos y vivos) y otros muchos datos sobre estas interesantes prendas se explican en los apartados dedicados a las monteras de los hombres y mujeres del periodo XVIII-XIX y en los hombres del XIX-XX.

69 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

70 Ver las 'Monteras' en las prendas 'De cabeza' de 'El hombre del XVIII-XIX' y de 'La mujer del XVIII-XIX'.

71 Ver las 'Monteras' en las prendas 'De cabeza' de 'El hombre del XIX-XX'.

VIII.3.6. CALCETEROS

Los calceteros eran las personas dedicadas a confeccionar las calzas, unas prendas ajustadas a las piernas muy comunes en la España de los siglos XV, XVI y XVII que, debido a su compleja hechura, constituyeron uno oficio diferenciado de los sastres (28, pág. 66). Cuando a partir del siglo XVI las calzas se separan en dos prendas, surgiendo los calzones y las medias-calzas o medias (19), los calceteros empiezan a aplicarse a confeccionar medias, calcetas y calcillas. Por tanto, los calceteros que tratamos en este bloque se dedicarían a la confección de estas prendas, caracterizadas por ser de géneros de punto y cubrir las piernas desde la rodilla hasta el pie[72].

Si bien tenemos constancia de la presencia de calceteros en Tenerife en el siglo XVI que confeccionarían las antiguas calzas (175, pág. 25, 42), para Lanzarote no tenemos datos en este sentido. En cambio, ya para el siglo XIX conocemos que determinadas personas de la Isla cobran dinero por las hechuras de medias, deduciendo con ello que en Lanzarote existían especialistas en la fabricación de este tipo de obras. Por ejemplo, conocemos la demanda que hace una mujer por una deuda contraída en la que se incluye *"la hilada de un par de medias de lana"*(d. 18). En fechas anteriores otros documentos informan también de la existencia y dedicación a estas labores "*una media de lana de la tierra y otro pedazo que se está haciendo*"(a. 166).

De cualquier forma, la presencia en Lanzarote de personas especializadas en hacer medias y calcetas de punto es una evidencia que no precisa justificación dado el conocido uso y demanda de estos artículos. Lo que no podemos certificar es que existieran personas que tuvieran como oficio estas labores, es decir que vivieran principalmente de las rentas que este trabajo producía. Es de suponer que las medias, al igual que otras obras menores, eran unas prendas que hacían las mujeres amañadas en sus ratos libres para obtener algún beneficio que complementara su economía familiar (162, pág. 86). En las mismas estadísticas de Escolar y Serrano aparecen numerosas medias y calcetas que se fabrican y comercian entre las Islas, si bien no registra ningún calcetero. Curiosamente, este autor incluye frecuentemente las medias y calcetas como rentas de los telares, si bien estos instrumentos tienen poco que ver con estas prendas (121, tomo III, pág. 28, 72). Suponemos que, al igual que sucedía hace pocos años(i. 59), muchas hilanderas se dedicaban también a tejer estos artículos, quizás porque disponían de la materia prima necesaria y porque con ello le daban una rápida salida al material hilado.

Aunque eran preferentemente mujeres las que se dedicaban a estas tareas, conocemos que los hombres de Lanzarote (9, pág. 117) y de otras islas (121, tomo III, pág. 34, 174) se hacían sus propias medias y polainas de punto con cinco agujas, indicando incluso algún autor que utilizaban la madera del 'leñanoel' para hacerse las agujetas (119, pág. 445). Otros autores indican incluso que en Gran Canaria los pastores hacían estas prendas en sus ratos libres y que después las vendían para obtener algún beneficio (174, pág. 212). Algunas informantes actuales nos indican que antes, en tiempos de carestía, cogían las varillas de los paraguas o los radios de las ruedas de las bicicletas y les afilaban la punta en una piedra hasta convertirlas en agujetas con las que hacer estas prendas(i. 59).

Ilust. 411: Detalle del empeine de una antigua polaina(i. 47).

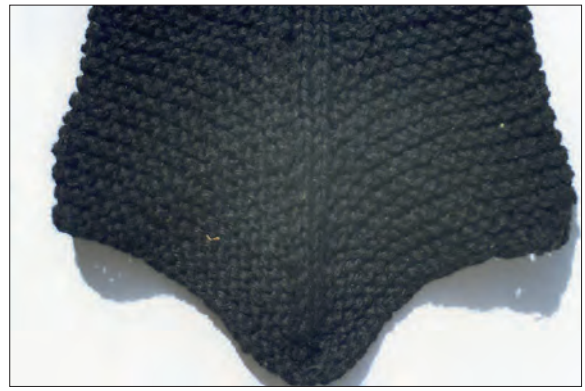

Ilust. 412: Detalle del empeine de una polaina de lana(i. 44).

72 Ver estas prendas en 'Otras prendas' de los hombres y mujeres de los dos periodos de este estudio.

Ilust. 413: Detalle del empeine de una polaina de lana marrón(m. 5).

Ilust. 414: Calcetines tejidos a cinco agujas con lana del país(i. 59).

Por ser de géneros de punto confeccionado con agujetas, estos artículos presentan notables diferencias con las otras ropas de tela. Estas prendas, en sus distintas variedades de medias (con pierna y pie), calcetas (medias de lino), calcillas (medias sin pie y con una trabilla que pasa bajo la planta), calcetines (media que no llega a la rodilla) e incluso polainas de punto (que cubren la pierna y el empeine), precisaban de un adiestramiento específico con las agujetas, con las que se hacían diversos tipos de puntos para que cada parte de la media se ajustara perfectamente a la pierna y pie[73].

Los materiales más frecuentes eran la lana, algodón, lino y seda en sus diversas calidades. Su materia prima y su acabado configuraban su destino, de forma que unas tenían un uso distinguido (por lo general las medias) y otras más cotidiano (las calcetas y polainas).

Las labores a punto de agujeta son aún practicadas en la Isla por muchas mujeres, aunque lo hacen más bien como una actividad de entretenimiento, siendo muy pocas las que se dedican a tejer prendas para después venderlas. Entre éstas, la confección de medias o prendas del estilo es una actividad casi anecdótica, ya que por lo general tejen tapetes y paños de mesa. El refinamiento, acabado y baratura de las medias tejidas industrialmente hizo que las tejedoras de medias se dedicaran a hacer otro tipo de artículos. Parece que sólo en tiempos de la Guerra Civil se fomentaron y proliferaron las labores de punto para hacer calcetines que se mandaban al frente(i. 70). Hoy en día, como testigo de las antiguas calceteras, sólo conocemos a una hilandera del pueblo de Femés que aprovecha su material hilado para hacer distintas prendas de punto que posteriormente vende, entre las que se encuentran los calcetines tejidos a cinco agujas. Ella nos apunta que fue una tía suya la que le enseñó a trabajar este 'punto de calceta'(i. 59).

VIII.4. RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE LOS INDUMENTOS

VIII.4.1. LAVANDERAS: el jabón y el blanqueo.

El lavado de la ropa era una práctica habitual que cada cierto tiempo llevaban a cabo las mujeres de las familias en las propias casas o en lugares próximos donde hubiera agua disponible, aunque también existían lavanderas remuneradas que se dedicaban a recoger la ropa sucia y entregarla lavada. A estas lavanderas acudían preferentemente las familias acomodadas o aquellas que en determinados momentos precisaban sus servicios especializados, siendo frecuente también que las propias lavanderas tiñeran algunas ropas y las plancharan.

73 Más datos sobre estas prendas se aportan en 'Otras prendas' de los hombres y mujeres de los dos periodos trabajados.

Las lavanderas de oficio aparecen frecuentemente en los padrones consultados desde 1938 a 1924(d. 8)(d. 5)(d. 24). De la consulta de estos padrones deducimos que el oficio de lavandera no genera muchos ingresos, pues por lo general se apuntan como pobres o insolventes. Al igual que para las hilanderas y tejedoras, a este oficio se suelen dedicar las mujeres cuando la entrada económica del cabeza de familia es insuficiente o no existe (viudas o solteras).

Aunque la práctica del lavado de la ropa pueda parecer muy sencilla, ésta engloba una serie de actividades que precisan de cierta especialización y en determinados momentos de fuerza física. A esto se suma el hecho de que el agua, elemento indispensable para el lavado, era muy escasa en Lanzarote, lo que obligaba a las lavanderas a desplazarse con la ropa hasta las fuentes, pozos o aljibes, lugares que frecuentemente estaban lejos de los núcleos poblados. El lavado se hacía en grandes piletas de piedra, secando posteriormente las ropas al aire libre colocándolas sobre muros de piedras o sobre arenados limpios y trabándolas con piedras también limpias. Así describe a las lavanderas de la Isla Ángel Guerra a principios del siglo XX:

> *"Era aperrado el oficio. Tenían que correr de un extremo a otro de la isla. Y todo para sacar un mísero jornal. Con mil fatigas, a fuerza de privaciones, podían ir sacando adelante la vida." (46, pág. 280)*

Uno de los elementos indispensables en el lavado es el jabón, un producto que solía estar elaborado en la propia isla, aunque se conoce que en ciertos periodos del siglo XVII el jabón era un producto estanco o de arrendamiento estatal (201, pág. 114) preferentemente importado. Aún así, ya Álvarez Rixo (9, pág. 132) comenta que un portuense[74] estuvo en Lanzarote en el año 1724, donde observó cómo los naturales hacían jabón con la ceniza de barrilla, sebo de cabra o de camello y algún otro ingrediente. Rixo incluso llega a plantearme la posibilidad de desarrollar una industria de jabón en la Isla al conocer la abundancia en Lanzarote de sus ingredientes (9, pág. 143). De cualquier forma, en los protocolos consultados localizamos algunos testimonios que pueden corroborar no sólo la existencia de producciones de jabón en la Isla sino incluso el comercio que con ellas se hacía:

> *"Declara que el alférez Esteban le debe... , de la Orotava, que le envió ... 30 libras de jabón..."(a. 37)*
>
> *"Item declaro deberme.... cuarenta libras de jabón cortadas..."(a. 44)*
>
> *"... y nos debe Esteban López de La Matanza... un poco de jabón que le vendimos este presente año, mandamos se cobren"(a. 81)*
>
> *"declaro tener.... ciento cuarenta libras de jabón"(a. 82)*

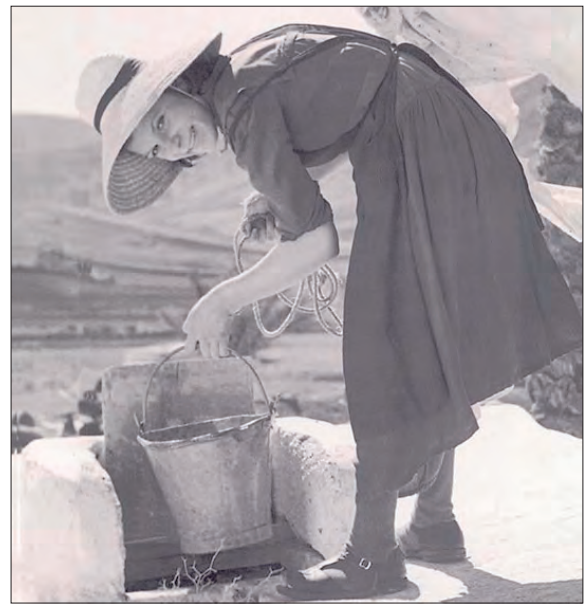

Ilust. 415: El agua es una materia prima indispensable para el lavado y muy escasa en Lanzarote (154, pág. 117).

Ilust. 416: Muchas lavanderas de la Isla se desplazaban hasta el pozo de Famara para realizar sus tareas.

Aparte del uso dado por las lavanderas, el jabón era también uno de los productos de primera necesidad que aparece siempre en la relación de artículos que entran en la Isla (100, pág. 57) (121, tomo II, pág. 129). Es interesante apuntar que Madoz (140, pág. 139), cuando presenta los cuadros de artículos que han salido y entrado por el puerto de Lanzarote en los años 1844 y 1845, aporta como entradas de jabón un total de 668 arrobas y como

74 Del Puerto de la Cruz llamado don Carlos Francisco (9, pág. 132).

salidas un total de 8731 libras. Este último dato puede indicarnos que efectivamente se fabricó y exportó jabón desde Lanzarote o que éste era reexportado desde Lanzarote a otros destinos.

Ilust. 416a: Las lavanderas usaron el pozo de Famara hasta hace pocos años[A. 3].

Ilust. 417: Lavanderas de Fuerteventura a mediados del siglo XX (75, pág. 413).

Algunos informantes nos indican que hasta hace pocos años existía en Haría una fábrica de jabón en barra[i. 52], conociendo también que algunas mujeres lo fabricaban caseramente para sus necesidades básicas[i. 58]. Nos apuntan que a principios del siglo XX era muy famoso en la Isla el jabón en barra importado de Cabo Blanco[i. 31] y que en épocas de carestía se llegaba incluso a lavar la ropa con barrilla en lugar de jabón, siguiendo un proceso del que ya no se acuerdan del todo:

> *"Primero se ponía la hierba barrilla seca de remojo en grandes piletas. A la hierba se le quitaban unas pepitas rojas que manchaban mucho la ropa. Al día siguiente se quitaba la barrilla, quedando un agua jabonosa algo canelosa. En ese agua se lavaba la ropa y después se enjuagaba y tendía. Esto se hacía sobre todo cuando había que lavar mucha cantidad de ropa."*[i. 28]

Otra actividad en la que las lavanderas ponían especial cuidado era en el blanqueo de las prendas de lienzo. Los lienzos de lino y de algodón debían presentar siempre un blanco lo más puro posible, cualidad que era una de las propiedades más apreciadas y valoradas en estos tejidos. Así indica Isaac Viera sobre un campesino de Lanzarote a principios del siglo XX:

> *"... chaleco de terciopelo labrado, sin abrochar, para lucir el armiño de la pechera de la camisa..." (229, pág. 191)*

Para este blanqueado, las mismas industrias de lienzos del país sometían las telas a distintas prácticas y tratamientos. De cualquier forma, el método más conocido y generalizado era el blanqueo obtenido por la exposición directa de los tejidos a los rayos del sol, operación que las mismas lavanderas hacían al tender la ropa después de lavarlas.

La preocupación por conseguir esta blancura está presente hasta en las Sociedades Económicas del siglo XVIII:

> *"...memoria sobre el modo de blanquear el hilo y los lienzos crudos, añadiendo que tenía experimentada su utilidad en el hilo, con muchas ventajas al ordinario método del país" (227, pág. 91)*

Aunque todas las prácticas de blanqueado tenían el mismo fin, las técnicas y productos empleados eran muy diversos. Del uso de la pulpa de las hojas de la pitera en estas prácticas ya informa Escolar y Serrano cuando informa de la industria de textil de Teror a finales del XVIII:

"Las mujeres desengrasan las mantillas echándolas de remojo en agua y pita molida durante medio día, después las sacan y las lavan en agua fría hasta dejarlas blancas" (121, tomo I, pág. 357)

Domingo Déniz, en su obra escrita sobre 1860, aporta datos más concretos sobre las propiedades blanqueadoras y uso que se le daba a la pita:

"....entiérranse las hojas (de la pitera) *para que se les pudra un poco la parte carnosa, que contiene bastante cloro, por lo que se sirven algunas veces de ellas para el blanqueo del lino..." (77, tomo III, pág. 1.005 a 1.007)*

Sobre 1830 Diston[75] apunta sobre la barrilla de Lanzarote que ésta era exportada y utilizada para el blanqueo del lino. Posiblemente, este comentario está fundamentado en el uso que se hacía de las cenizas obtenidas de esta planta. Es sabido que las cenizas poseen sales alcalinas con las que se fabrican las lejías, producto comúnmente usado en la actualidad para el blanqueo de los tejidos. El uso de las cenizas para blanquear la ropa queda aún en la memoria de algunas personas mayores de la Isla(i. 63)(i. 27), que indican que a esa práctica la llamaban 'hacer la colada' y que para ello precisaban de la ayuda de una lavandera (6, lámina 617):

"para blanquear la ropa se usaban unas cenizas que no sé de qué eran. Me acuerdo que para esto venía una señora a ayudar a mi madre, y a este trabajo lo llamaban hacer la colada, que no es lo mismo que lavar la ropa. No me acuerdo del todo pero creo que cogían un cesto grande de mimbre que se forraba con una sábana vieja, dentro ponían la ropa lavada y escurrida y después le echaban encima agua caliente con las cenizas y lascas de jabón. Después cogían y enjuagaban la ropa otra vez" (i. 39)

Existían otras formas de blanquear que, aunque conocidas, eran poco practicadas en la Isla. Entre ellas está por ejemplo el empapado en leche agria con exposición al sol, el uso de una mezcla de cloro y cal apagada, con los vapores de azufre, de remojo en orines de vaca con cenizas (6, lámina 304) y posiblemente otros.

Es también conocida la práctica del añilado en las ropas blancas para conseguir en éstas un suave reflejo azul, tono que era también muy apreciado en los lienzos. Ya Olivia Stone, en su viaje a Canarias en 1885, anota a su paso por San Juan de la Rambla en Tenerife:

"nos mostró una máquina de tejer muy tosca, ... En ella, el hilo recién producido se transformaba en una pieza de tela .... El color no era exactamente igual a la tela de Holanda, de color castaño, sino que era un gris suave que obtenían mojando el hilo en una solución débil de tinta corriente. Los campesinos de los alrededores venden este lino tosco a unos nueve peniques la yarda" (205, tomo I, pág. 469)

De cualquier forma, a pesar de las demandas y exigencias de blancura, los lienzos de lino no blanqueados también se utilizaron sin menosprecio. La misma Olivia Stone apunta en su estancia en La Palma:

"Nos cruzamos con algunos campesinos que, aparentemente, iban a misa ya que llevaban puestas sus mejores ropas....Otro llevaba una camisa de lino sin blanquear,..." (205, tomo I, pág. 357)

Las lavanderas de oficio han desaparecido desde hace ya algunos años. El agua corriente, la industria química (para los productos de lavado) y los avances tecnológicos (para las lavadoras y secadoras) han facilitado notablemente el lavado de las ropas en los propios hogares. Sólo cuando se precisa el lavado de una prenda delicada se lleva a una lavandería.

VIII.4.2. PLANCHADORAS: el almidón.

La finalidad del planchado es la de eliminar las arrugas que se producen en las ropas tras su lavado y secado o tras su uso. Aunque las arrugas se solían pasar por alto en los indumentos de diario o de faena, en los de más vestir su presencia era símbolo de persona descuidada y poco aseada[76].

Aunque las mujeres de la casa eran las encargadas de planchar las ropas de la familia, existían planchadoras de oficio a las que acudían con regularidad las familias más pudientes, requiriendo también sus servicios especializados en determinados momentos otras familias menos acomodadas. Aunque es posible que las planchadoras de oficio existieran desde mucho antes, es a principios del siglo XX cuando localizamos las primeras citas de las planchadoras en los padrones consultados(d. 24). De estas fuentes se extrae que las mujeres que se dedican al oficio de planchadora son por lo general pobres, siendo frecuente que se dediquen a esta tarea cuando no existe

75 (79, reverso de 'Winter dress of a native of Lanzarote').

76 Ver el 'Planchado y doblado' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

la entrada económica del cabeza de familia (viudas o solteras) o cuando ésta es insuficiente. Como podemos apreciar, esta misma circunstancia se ha dado en la mayor parte de los oficios femeninos que hemos tratados anteriormente.

El planchado se realizaba dando calor a los tejidos mediante distintos instrumentos, entre los que destacan los hierros y las planchas de carbón, de petróleo o de gasolina (plancha Diamond)(i. 12). Los hierros de planchar los localizamos incluso en algunos protocolos como artículos que se incluyen entre los bienes de una cartilla de partición: *"dos hierros de planchar"*(a. 193), *"tres plancha para la ropa"*(a. 276).

La existencia de las planchadoras tiene su razón de ser en que el planchado era una tarea muy pesada para la que se precisaba cierta especialización y muchos cuidados para evitar manchar las ropas o quemarlas. El uso de fuego para mantener calientes los hierros de planchar, así como el uso del carbón u otros combustibles, hacía que en cualquier descuido se manchara la ropa, siendo también muy difícil controlar la temperatura idónea para evitar quemar los tejidos delicados. En los hierros y las planchas de carbón había que avivar el fuego para que la plancha siguiera caliente, cosa que se conseguía haciendo la labor al aire, abanando o soplando sobre las brasas (206, pág. 140), con lo que en ocasiones saltaban ciscos que manchaban la ropa. Era también muy frecuente humedecer la ropa para facilitar el planchado, cosa que se conseguía cogiendo agua en la boca y soplándola en aspersión (206, pág. 140).

Ilust. 418: El trigo de la Isla se utilizaba para hacer almidón para el planchado. Apréciense las amplias sombreras y sus cintas de color verde(i. 17).

Un tipo especial de planchado se practicaba cuando se requerían tablas o encañonados en los tejidos[77], para lo cual se utilizaban técnicas e instrumentos distintos que incluso necesitaban de una operaria específica.

Ilust. 419: Las viseras de las gorras, llamadas 'lunetas', debían estar bien planchadas y almidonadas para que se mantuvieran tersas (75, pág. 434).

Aunque las prendas que se planchaban eran muy variadas (por lo general todas aquellas que se arrugaran), eran los lienzos blancos de las prendas de vestir o de la casa los que se planchaban con mayor esmero y dedicación. Por ello era muy frecuente almidonar las prendas de lienzo, práctica que consistía en mojar las prendas con un agua almidonada antes de plancharlas, con lo que se facilitaba el planchado y se conseguía que las prendas quedaran yertas y sin arrugas. Esta rigidez era sobre todo pretendida en los puños, cuellos y pecheras de las camisas masculinas y en las lunetas de las gorras de tela femeninas. Algunas de las entrevistadas(i. 28) nos comentan que en sus casas hacían ellas mismas el almidón:

> *"Se cogía trigo y se ponía de remojo en agua varios días para que se hinchara y ablandara. Cuando ya el agua empezaba a oler a chueco se ponía el trigo en una amasadera (*bandeja de madera para amasar el pan*) y se pisaba con los pies. Después se lavaba, se le quitaba la cascarilla y al final se colaba pasándolo por una camiseta. Ese líquido espeso colado se ponía en un recipiente y se dejaba quieto para que se asentara. Todos los días*

77 Ver 'Tableado y encañonado' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

se le iba quitando el agua que quedaba arriba hasta que al final sólo quedaba la pasta de almidón al fondo. Esta pasta se ponía a secar al sol y quedaba como una cosa blandengue. Esto se guardaba y cada vez que se quería almidón se cogía un poco de esta pasta y se hervía con agua." (i. 44)

Las planchadoras de oficio han desaparecido hace ya algunos años, prácticamente a la vez que las lavanderas. Las planchas eléctricas han facilitado mucho esta delicada tarea, aunque para algunas prendas delicadas se prefiere el planchado que se da en las lavanderías.

VIII.5. OTROS OFICIOS VINCULADOS

VIII.5.1. TENDEROS Y VENDEDERAS

Uno de los principales artículos de importación en Lanzarote han sido siempre los tejidos, que por lo general venían desde Europa vía Gran Canaria o Tenerife. Durante los siglos XVII y XVIII, los tejidos europeos, junto con algunas ropas y tejidos de la tierra, eran vendidos en las tiendas establecidas en los núcleos más poblados de Lanzarote. Estas tiendas eran regentadas por los tenderos, que eran unos comerciantes que vendían al por menor productos manufacturados (201, pág. 132). Algunos de estos tenderos eran en verdad mercaderes-tenderos, pues éstos eran comerciantes con su propia tienda que vendían las mercadurías que importaban a la vez que exportaban productos de la tierra (35, pág. 71). El comercio de éstos con los isleños se basaba en venderles los artículos importados y comprarles o intercambiarles los productos de la tierra que los isleños les vendían. A la vez, el comercio de los tenderos con los barcos que llegaban a la Isla se basaba en la compra de las mercancías que traían y la venta o el intercambio de los productos de la Isla. Por lo general, estos comerciantes atendían su propia tienda, pero para distribuir sus mercadurías y para venderlas en otras zonas más alejadas de Lanzarote contrataban a algún vendedor ambulante que vendía productos al menudeo cobrando un sueldo o una comisión (35, pág. 76).

De cualquier forma, los comerciantes al por menor más frecuentes en los siglos XVII y XVIII eran las 'vendederas'[78], que montaban su negocio más o menos fijo en distintas zonas de la Isla. En algún legajo del siglo XVII localizamos incluso un protocolo titulado "Fianza de vendedera" en el que un señor se declara fiador de una determinada vendedera para que ésta pueda hacer sus transacciones en la Isla (37a, pág. 64). Algunos autores informan que las vendederas se limitaban a traficar con productos agrícolas de la tierra (213, pág. 417) y que los tenderos eran los que vendían productos manufacturados (entre los que estarían los textiles) (201, pág. 132), aunque es muy posible que la oferta de las vendederas fuera más diversificada y contara también con algunos tejidos de uso muy frecuente como los lienzos y paños.

Los tenderos, mercaderes y sobre todo las vendederas eran tan numerosos en la Isla que durante las fiestas del Corpus, de gran arraigo en Lanzarote, constituían expresamente uno de los principales grupos de comerciantes que colaboraba en la celebración de dicha fiesta (37, pág. 165, 309), siendo posible que estuvieran agrupados en gremios.

La venta de los textiles que importaba la Isla estaba gravada principalmente por la especulación de sus transportistas y mercaderes intermediarios y con el impuesto real del almojarifazgo (200, pág. 166). Los tejidos estaban exentos de los impuestos de quintos, que sólo se aplicaban a los productos que producía y salían de Lanzarote, dejando libre las importaciones para no dejar desabastecida la Isla (214, pág. 308). Aunque las autoridades de la Isla intentaban controlar a las vendederas obligándolas a vender en lugares públicos donde podían ser inspeccionadas (201, pág. 139), las condiciones naturales de Lanzarote hacían muy fácil el contrabando y el intercambio directo con las naves que arribaban a la Isla. Para evitar este tipo de actuaciones, que se escapaban del control de las autoridades, los gobernantes de Lanzarote promulgaban determinados acuerdos para intentar controlar estas anómalas situaciones. Como ejemplo traemos el siguiente texto extraído de un acta del Cabildo de Lanzarote del año 1628:

"Acordose que se pregone que ninguna persona, de cualquier estado que sea, sean osados de vender ningún lienzo ni otra cosa sin ser apreciado por uno de los señores regidores y se le dé por escrito la postura, so pena que de otra manera haciéndolo, todo lo que vendieren sea perdido y más 1.000 maravedises de pena aplicados por tercias partes: Cámara, Juez y denunciador, y esto se pregone el domingo primero que viene 18 del presente." (37, pág. 52)

Para evitar no sólo los excesivos recargos de la especula-

78 Término en género femenino por ser preferentemente mujeres las que se dedicaban a esta actividad.

ción de los vendedores e intermediarios, sino también los fraudes en la calidad de las telas que llegan a Lanzarote, las autoridades insulares ejercerían su inspección sobre los tejidos importados que se ponían a la venta. Como ejemplo de estos controles aportamos los siguientes acuerdos extraídos, en este caso, de un acta del Cabildo de Fuerteventura del año de 1700:

> *"Como algunas personas suelen hacer algunas travesías de comestibles, ropas y otros efectos, y sin correr riesgos los vuelven a vender a precios subidos, acordaron den cuenta a la Justicia para que mande tener dichos efectos de manifiesto por 9 días, por si los quisiere algún vecino al costo, pena de 20 ducados...*
> *Acordaron que los mercaderes que traen a esta isla ropas de lana como son carisea, cordellate y frisa, y las venden sin mojar con el pretexto que son quiebras, y de esto se siguen daños, han de mojarlas so pena de 6 ducados y ocho días de prisión" (193, pág. 164)*

De cualquier forma, las importantes cargas que sufrían los textiles de importación que llegaban reexportados a Lanzarote hicieron que el contrabando de géneros siguiera siendo una práctica corriente en la Isla. Al margen de este contrabando, los lanzaroteños aprovechaban cualquier desembarco en Tenerife o en Gran Canaria para proveerse de ropas o tejidos, información que es avalada en los propios protocolos notariales de Lanzarote que hemos consultado:

> *"Item declaro deber a mi cuñado Narciso Luzardo cuarenta y cinco pesos que tomé en ropa en el puerto de Santa Cruz de Tenerife por su mano y le he dado en cuenta por este pagamiento cinco pesos..."(a. 159)*

Durante el periodo de apogeo de la barrilla en Lanzarote, que abarca aproximadamente de 1780 a 1840[79], el comercio de este producto se ve afectado por los periodos de prohibición para que el Puerto del Arrecife pudiera comerciar directamente con el exterior, circunstancia que sigue potenciando el contrabando de productos y textiles ya existente en la Isla.

Una vez dentro del siglo XIX se produce una serie de hechos que facilitan el tráfico comercial en Lanzarote. La desaparición de los quintos y diezmos, la habilitación del puerto de Arrecife para el tráfico con el extranjero y la creación de los puertos francos en 1852, junto con otros importantes cambios sociales acaecidos durante el siglo XIX, hacen que el comercio en Lanzarote se mejore y diversifique, siendo Francia e Inglaterra los principales países que surten de tejidos las tiendas y vendedoras de las Islas. Sobre 1860 apunta Elizabeth Murray sobre los artículos que ofrece una vendedora ambulante de Tenerife:

> *"Cuando las mercancías se colocan delante de aquellos ojos ansiosos, notamos que Francia e Inglaterra, tanto en el comercio como en la guerra, han sido unas veces aliados y otras rivales. Todo lo que es novedoso o atractivo para las damas es casi seguro que ha sido producto de los prolíficos telares de uno de estos países; y si un artículo no es inglés, con toda seguridad será francés." (153, pág. 26)*

Ilust. 420: En la recova de Arrecife se daban cita numerosas vendederas(m. 4). Apréciense además los delantales de tiros y los largos pañuelos de cabeza.

En la consulta de los padrones municipales y los libros de registro o pago de impuestos de industrias y comercios[80], aparecen registrados a principios del siglo XIX muchos comerciantes y traficantes que posiblemente negocien con tejidos. Para 1835 se conoce por ejemplo la presencia en Arrecife de 'mercaderes de cintas, sedas y zapatos' (149, pág. 135). También registramos marchantes desde 1839(d. 22)(d. 16) e incluso vendedores de ropa en 1834(d. 8).

Ya comentamos que en los siglos XVII y XVIII el tendero o el mercader-tendero instalado en la Isla, junto con una red de distribución interna, se encargaría de la venta de los tejidos. Si bien esta organización se prolongaría hasta bien entrado el siglo XIX, el crecimiento de los pueblos y la necesidad de atender el progresivo aumento de las demandas de los campesinos de tejidos de importación, hizo que incluso en los pueblos pequeños se fueran instalando comercios que surtían de estos artículos. Como

79 Ver la 'Barrilla' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

80 Esto sólo lo pudimos hacer en los municipios de Lanzarote que conservan estos documentos.

ejemplo ilustrativo traemos el apunte recogido en un documento del municipio de San Bartolomé de finales del siglo XIX:

> *"Mayo de 1889. Don Pedro Cerdeña y Armas dio parte de haber aumentado su establecimiento a la cuarta clase, número nuevo como vendedor al por menor de tejidos o hilados de lana, algodón, lino, cáñamo y pañolería de dichos tejidos y de sedas cuyas altas se remiten al Sr. Administrador subalterno de Hacienda del partido con las relaciones de pago de las mismas"*[81]

Ilust. 421: Antigua tienda de tejidos en Las Palmas(m. 4).

Ilust. 422: En los pueblos pequeños las ventas surten también de algunos tejidos y complementos de la confección o del vestir(i. 56).

81 Texto extraído del 'Libro de altas y bajas de la matrícula industrial y de comercio que principia hoy 12 de Septiembre de 1888' del Ayuntamiento de San Bartolomé que firma el alcalde don Antonio Perdomo y el Secretario don Servando Lubary(d. 22).

De cualquier forma, todavía era bastante frecuente la venta ambulante de tejidos extranjeros, tal como indica Cipriano Arribas cuando está de visita en Arrecife a finales del siglo XIX:

> *"Frente a la casa llamada de Cabrerón donde dicen que hay duendes y cuyo edificio es hoy un hospital, un francés que vendía prendas salió con sus maletas de artículos por encima de las orejas de su cabalgadura, quedando tendido en la carretera mientras el burro, apenas levantado, con la silla en el vientre seguía a los demás" (14, pág. 269)*

Son muchos los autores que, de visita en las Islas, observan curiosos la existencia de vendedores de tejidos que se desplazan por los caminos de las Islas. Olivia Stone, en su viaje a Canarias en 1885, comenta en su estancia en Tenerife: "*... después pasa un vendedor de ropa de algodón que también viaja temprano*" (205, tomo I, pág. 494).

Ya entrado el siglo XX la mayor parte de los pueblos principales de Lanzarote poseían alguna tienda de tejidos, aunque los vendedores ambulantes, buhoneros, gangocheras(i. 21) y mareantes(i. 3) todavía se acercaban a los lugares más alejados para ofrecer sus ropas, telas y baratijas. Hoy en día han mejorado mucho las posibilidades y facilidades para la comunicación entre los pueblos; por ello la gente que vive en localidades algo alejadas se acerca frecuentemente a Arrecife o a otros entornos comerciales para comprar sus ropas o sus tejidos.

VIII.5.2. CALADORAS Y ROSETERAS

Aunque las técnicas del calado y las rosetas son bien distintas, hemos considerado oportuno abordarlas conjuntamente en este apartado porque ambas labores han tenido un origen y evolución bastante análogos en Lanzarote. Las caladoras son las artesanas dedicadas al oficio de los calados y las 'roseteras' (un término que consideramos apropiado para definir a estas encajeras) las que se dedican a hacer rosetas[82]. Las caladoras son muy comunes en casi todas las Islas, aunque las roseteras son específicas de Tenerife y Lanzarote. En Fuerteventura los calados son muy populares, aunque parece que antiguamente también se hicieron rosetas en esta isla (230, pág. 107), si bien dejarían de elaborarse desde hace muchos años pues las informantes majoreras no las recuerdan(i. 33). Otro

82 **Ver las rosetas, vainicas y calados en 'Artes textiles' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

tipo de artesanía textil muy importante en otras islas, que tuvo un desarrollo similar a los calados y rosetas, fue la del bordado, aunque esta labor no llegó a constituir un producto de exportación en Lanzarote.

La roseta es un tipo de encaje que se realiza sobre una especie de acerico, o almohadilla de tela rellena de arena, al que se le ha colocado encima un molde. Estos moldes son unas planchas de metal a las que se les ha practicado unos agujeros concretos que determinarán la forma base de la roseta resultante. Dentro de estos agujeros se meten alfileres que se clavan en las almohadillas; las cabezas de los alfileres se utilizarán como guía del hilo cuando se está realizando el trabajo. Mediante un juego concreto de entrelazado del hilo con los alfileres se consigue la urdimbre base de las rosetas sobre la que, con aguja e hilo, se realizan distintos tipos de enlazados que van formando variados dibujos. Una vez acabado el trabajo, se saca la roseta del molde desprendiéndola de los alfileres. La forma y tamaño de cada roseta dependen del molde, que por lo general es redondo y del tamaño de un puño, aunque los hay también ovalados y de mayor o menor tamaño.

Ilust. 423: Almohadillas de distintos tamaños con sus moldes, alfileres y las rosetas iniciadas.

Ilust. 424: Moldes de diversas formas y tamaños y almohadilla[m. 6].

El calado es una *"labor que se hace con aguja en alguna tela sacando o juntando hilos"* (148). El calado es una técnica similar a la vainica que consiste en realizar distintos tipos de trabajos a la aguja sobre el espacio que queda en el tejido, preferentemente de lino, al quitarle una serie de hebras. Una vez se ha deshilado la tela se lleva a un bastidor de madera, llamado 'telar' por las caladoras, donde se estira y tensa el tejido por los cuatro lados para facilitar el trabajo posterior. Entonces, con aguja e hilo se van haciendo distintos puntos y anudados que configuran distintos dibujos. La extracción de los hilos y el trabajo con la aguja son los factores que determinan el tipo de calado, adquiriendo así un nombre concreto como: redondillo, judías, manitas, cantar y coser, caracol, flores, vainica, randa, conchitas y muchos otros (203) (44a).

Tanto las rosetas como los calados tienen su principal aplicación en las prendas propias del ajuar doméstico. Las rosetas sueltas se unen después formando piezas mayores, como tapetes o manteles, o se cosen incrustándolas con presillas en lienzos finos de lino o de algodón. Los calados se realizan sobre todo en los lienzos con los que después se hacen toallas, manteles, servilletas y sábanas. A pesar de su destino preferente en prendas del hogar, en algunas ropas femeninas de principios del siglo XX hemos podido apreciar rosetas incrustadas (en delantales) y calados (en cuerpillos, enaguas y calzones interiores), apareciendo también calados en algunos calzoncillos y camisas masculinas confeccionadas para vestirse 'de típico' o 'de Buche'.

El origen concreto de estas labores en Canarias está aún por determinar, aunque sabemos que ambas se practicaban desde antiguo como unas actividades estrictamente familiares. Se apunta que el calado llegó a Canarias en el siglo XIX procedente de Madeira con intenciones de dedicarlo a la exportación, aunque se conoce que las

Ilust. 425: Muestrario de tipologías de rosetas.

Ilust. 426: Muestrario de tipos de calados.

Ilust. 427: Antiguo paño primorosamente calado.

Ilust. 428: Antigua sobremesa con calados y rosetas incrustadas.

vainicas (que son el calado más básico) y otros trabajos de deshilado más o menos sencillos eran conocidos en la Península y Europa desde al menos el siglo XVII (19).

Para la roseta se suele especular con que es una artesanía árabe (19) que se importó a Canarias desde Andalucía, aunque no se conoce a ciencia cierta el origen de esta labor ni el momento concreto en el que empezaron a elaborarse en estas islas. De cualquier forma, las rosetas debieron ser tan populares en un tiempo en Canarias que incluso su técnica pasó desde Canarias a otros países, donde adoptó nombre propio como el 'ñandutí' (tela de araña en guaraní) de Paraguay. Algunos autores indican que el origen de esta artesanía en Paraguay estaría en alguna familia canaria que llegó a esta nación a finales del siglo XVII, aunque fue a mediados del XIX cuando más se prodigó esta labor (177, pág. 621, 626). Se apunta incluso que estas 'rosetas paraguayas' pudieron haberse utilizado para la confección de mantillas como sustitutas de la blonda, aunque este aspecto no ha sido documentado para Canarias.

De cualquier forma, los calados y rosetas se hicieron mucho más populares en Canarias a finales del XIX (para los calados) y principios del siglo XX (para las rosetas), momentos en los que estas obras empezaron a exportarse al extranjero, sobre todo a Europa e Inglaterra. Algunos cronistas indican incluso que la industria del calado fue tan importante en Canarias que en 1903 se dedicaban a estos trabajos 2.000 mujeres en Lanzarote (103, pág. 198), una estimación que parece algo excesiva.

Por lo general, los calados y las rosetas eran confeccionadas por las mujeres en sus ratos libres (ilust. 1020, 1039, 1130a) y de su venta obtenían una ayuda para la economía familiar (127a, pág. 33). Por este motivo, no podemos decir que todas estas artesanas tuvieran estas actividades como oficio, aunque alguna de ellas probablemente sí. Se conoce que a finales del siglo XIX fueron las casas comerciales inglesas y los comerciantes indios, instalados en Canarias, los que iniciaron la explotación de estas actividades artesanas siguiendo el modelo madeirense (203, pág. 12). Era muy frecuente que existiera un repartidor y recogedor que organizaba las producciones, de forma que éste aportaba el material a la artesana y después recogía y comercializaba el producto. En ocasiones existía un pacto entre el dueño de un comercio y la operaria, de forma que cuando ésta finalizaba su obra se dirigía a la tienda del comerciante donde recibía el importe acordado por su trabajo, a la vez que se proveía del material necesario para empezar nuevas obras. Era también muy frecuente que las

Ilust. 429: Grupo de mujeres haciendo rosetas.

Ilust. 430: Anciana haciendo rosetas en su propia cama[A. 3].

artesanas recibieran el importe de sus obras en productos que el comerciante vendía en su propia tienda.

Con el auge de los calados y rosetas, las tejedoras empezaron a dejar de tejer en el telar para dedicarse a estas artesanías textiles que eran mucho más rentables. Además, como ya se ha indicado, las caladoras y roseteras

Ilust. 431: Caladoras con su telar en Lajares, Fuerteventura 1945[m 4].

no precisaban de la inversión económica que suponía un telar y podían hacer sus labores en casi cualquier lugar pues sus instrumentos de trabajo eran mucho más baratos, pequeños y manejables. Así nos apunta Hernández Pacheco cuando visita Lanzarote en 1907:

> *"...a cuya puerta dos lindas jóvenes se pasan el día haciendo los cuadritos de encaje que se exportan a Inglaterra y que Pereyra dice haber visto anunciado en un periódico ingles como fabricado por 'los salvajes de Lanzarote'..." (120, pág. 129)*

Esta misma cita, referida a los calados, ya nos informa de que como mínimo desde principios del siglo XX se confeccionan estas artesanías para la exportación, conociendo además que desde esas mismas fechas existen algunos comercios en Arrecife y otros pueblos que se dedican a la explotación de estas manufacturas. Como ejemplo, en el libro de impuestos industriales de 1928 del Ayuntamiento de Haría[d. 23] aparece registrada una fábrica llamada *"Toquillas, manteletas y prendas análogas"*, propiedad de don Maximino Feo Rosa, que según algunas personas mayores de este municipio[i. 52], era una tienda que, junto con otras mercadurías, se dedicaba a la compra/venta de calados y rosetas, siendo por tanto uno de los primeros comercios que se dedica a esta actividad en Lanzarote. Estos comerciantes después enviaban los calados y rosetas a Tenerife o a Gran Canaria, donde tenían los contactos con los exportadores. Tras la consulta de varias cartas comerciales[i. 12] hemos podido constatar la exportación de rosetas a principios del siglo XX desde Lanzarote, con envíos desde Guatiza y Arrecife a casas comerciales de Tenerife (Baldomero Cervia y J. A. Brage) y Gran Canaria (Hermann Hushahn y Antonio Viera Santiago) que las comercializan con Inglaterra y Alema-

nia. De estas cartas hemos extraído una serie de párrafos como ejemplo del comercio de las rosetas en Lanzarote a principios del siglo XX. Éste es el texto que envía una rosetera a su repartidor[i. 12]:

> *"Don Manuel: recibí cinco ovillos de hilo pero de los cinco bienen dos de color más claro y no me sirven para el trabajo que le tengo empezado;...*
> *... pero como me parese que con cinco no hay porque llevan muchas presillas me manda tres más y el que sobra yo se lo debuerbo.*
> *El mantel ya se lo entregué a las niñas Cañadas..."*

A continuación traemos algunos textos entresacados de las citadas cartas, en concreto de las que los exportadores

Ilust. 432: Exposición de trabajos realizados con rosetas a principios del siglo XX[A. 3].

Ilust. 433: Retrato de una primera comunión a principios del siglo XX. Apréciese el mantel o sobremesa calado[i. 7a].

afincados en las islas mayores enviaban a sus proveedores de rosetas en Lanzarote. De ellos se extraen datos sobre las preferencias y exigencias de las rosetas en el mercado exterior, de los acabados, formas y tamaños de las rosetas, de las presiones y competencias que sufrían los repartidores, de los cuidados que se mantenían con las tasas de exportación y otros aspectos de interés [i. 12]:

> *"... mande en la mayor brevedad posible un mostrario de paños en redondo y cuadrados.*
> *Y en caso de que no los tenga hechos hágalos en género de hilo y algodón... ya me han escrito de Alemania exigiéndome el envío del mostrario..."*
> *"Como allá lo prefieren con el nudo por debajo le ruego de advertir a las trabajadoras que tengan cuidado con este particular.*
> *... que la tela debe ser únicamente de la barata que yo le mandé porque siendo de otra corremos el riesgo que nos quiten el permiso de introducción libre de derechos."*
> *"... acabo de recibir un pedido de Alemania de 10 docenas de rosetas según dibujo..."*
> *"También estoy conforme que emplee el hilo crudo para algunos trabajos..."*
> *"Los cubrevasos piña, la piña deja bastante que desear en la mayoría. En algunas docenas está bien, pero en la mayoría la piña está muy escasa..."*
> *"Dentro de algunos días espero otro pedido que se lo trasladaré también, rogándole mucha actividad en remitírmelos, de lo que depende en que le pase la mayoría de mis pedidos de rosetas de esa. Le he puesto en la nota del pedido, las medidas en que me manda dichas referencias R. Cabrera de Arrecife, en pulgadas inglesas y para que le sirva de guía al confeccionar los tamaños, que tienen que llevar las mismas rosas que en la fotografía....*
> *P.D. Yo creo que debería Vd. tener en existencia una regular cantidad de rosas corrientes de 4 aspas y rosas chicas, para confeccionar enseguida las paneras, cuando reciba un pedido mío..."*
> *"Además, el representante de Cabrera Martinón me dice está seguro de que Vd. no me lo remitirá en la fecha indicada y si no lo hiciere, se reiría mucho de mí por no haberle dado el pedido a él, y a Vd. le interesa mucho cumplir bien para poder seguir confiándole mis pedidos que espero no han de faltarle si así lo hace."*

Con el paso de los años, y la fuerte competencia de los encajes industriales de procedencia oriental, la producción y exportación de estas obras de artesanía decayeron por completo. En Lanzarote esta caída fue más pronunciada en el calado que en la roseta, a la que han seguido

dedicándose algunas mujeres. En Fuerteventura sucedió lo contrario, ya que el calado se ha mantenido, mientras que la roseta desapareció y ya hoy es desconocida(i. 32). A pesar de esto, hoy en día quedan todavía algunas caladoras y roseteras en Lanzarote que venden sus trabajos como productos típicos en tiendas de artesanía o en ferias. El actual censo de artesanos del Cabildo de Lanzarote registra como actividades paralelas a 4 caladoras, 2 roseteras, 4 bordadoras y 6 encajeras[83].

Ilust. 434: En las tiendas de artesanía de la Isla eran mucho más numerosos los trabajos de rosetas que los calados(m. 4).

el oro, entre los que se encontrarían las numerosas alhajas citadas en los protocolos[84]. Como los objetos de plata se hicieron cada vez menos frecuentes y de menos uso, con el paso de los años los plateros se convirtieron en joyeros y relojeros.

Aunque en los padrones que consultamos no se extrajeron siempre los plateros, conocemos que en 1802 había 7 plateros en Lanzarote, 5 en Teguise (con 5559 habitantes) y 2 en Arrecife (con 1393 habitantes) (121, tomo II, pág. 47, 85). En el censo que hace Rixo de Arrecife sobre 1810 aparecen también 2 plateros y los dos son naturales de Tenerife (9, pág. 194, 195). En el padrón de Arrecife de 1841(d. 17) había 2 plateros, uno de Tenerife y otro de Fuerteventura. Estos datos informan de la existencia y presencia de estos artesanos especializados en la Isla, pudiendo deducir que muchos de ellos eran de origen foráneo, quizás porque su formación precisaba de ciertos conocimientos que no podían ser adquiridos en la Isla.

Ilust. 435: Gota, arete y alfiler, tres joyas de mucho uso en la Isla (familia Abreut Bermúdez de Los Valles).

VIII.5.3. PLATEROS

Se conoce que el oficio de platero está presente en Canarias desde al menos el siglo XVI (175, pág. 42). Los plateros eran personas que se dedicaban a modelar y labrar los numerosos objetos de plata que por aquella época eran de uso frecuente: bandejas, jarras, lámparas, candelabros, tazas, platos, cubiertos, vasos, joyeros y otros. Entre estos objetos estarían también las hebillas, jarreteras, botones y broches de plata utilizados como aditamentos de la ropa o del calzado. Aparte de los objetos de plata, entre los que también se incluirían las joyas de este metal, los plateros podían reparar otros artículos de metales como

Sobre los relojeros, la referencia más antigua sobre la presencia de estos operarios en Lanzarote la tenemos para Arrecife en 1786, siendo este relojero de origen extranjero (9, pág. 50). Posteriormente, en el padrón de Arrecife de 1841(d. 17) aparece ya un relojero, un oficio que se hace cada vez más necesario y común ante el creciente uso de los relojes[85] (149, pág. 149).

Hoy en día, al disminuir el uso cotidiano de los objetos de plata, los plateros han desaparecido como oficio en Lanzarote, si bien son los numerosos joyeros y relojeros

83 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

84 Ver las 'Alhajas y complementos' en 'El hombre del XVIII-XIX', 'La mujer del XVIII-XIX', 'El hombre del XIX-XX' y en 'La mujer del XIX-XX'.

85 Ver 'Relojes y leontinas' en 'El hombre del XIX-XX'.

Ilust. 436: Antiguos relojes de bolsillo con su leontina(i. 42).

Ilust. 437: Relojes de pulsera femeninos(i. 58).

los que se dedican en la actualidad a vender y reparar las joyas y los relojes. Al margen de estos establecimientos de venta y reparación, el actual censo de artesanos del Cabildo de Lanzarote registra a 10 plateros, 10 joyeros y 3 repujadores de metales[86].

86 Dato facilitado en el año 2002 por el Departamento de Industria y Consumo del Cabildo de Lanzarote.

PARTE SEGUNDA

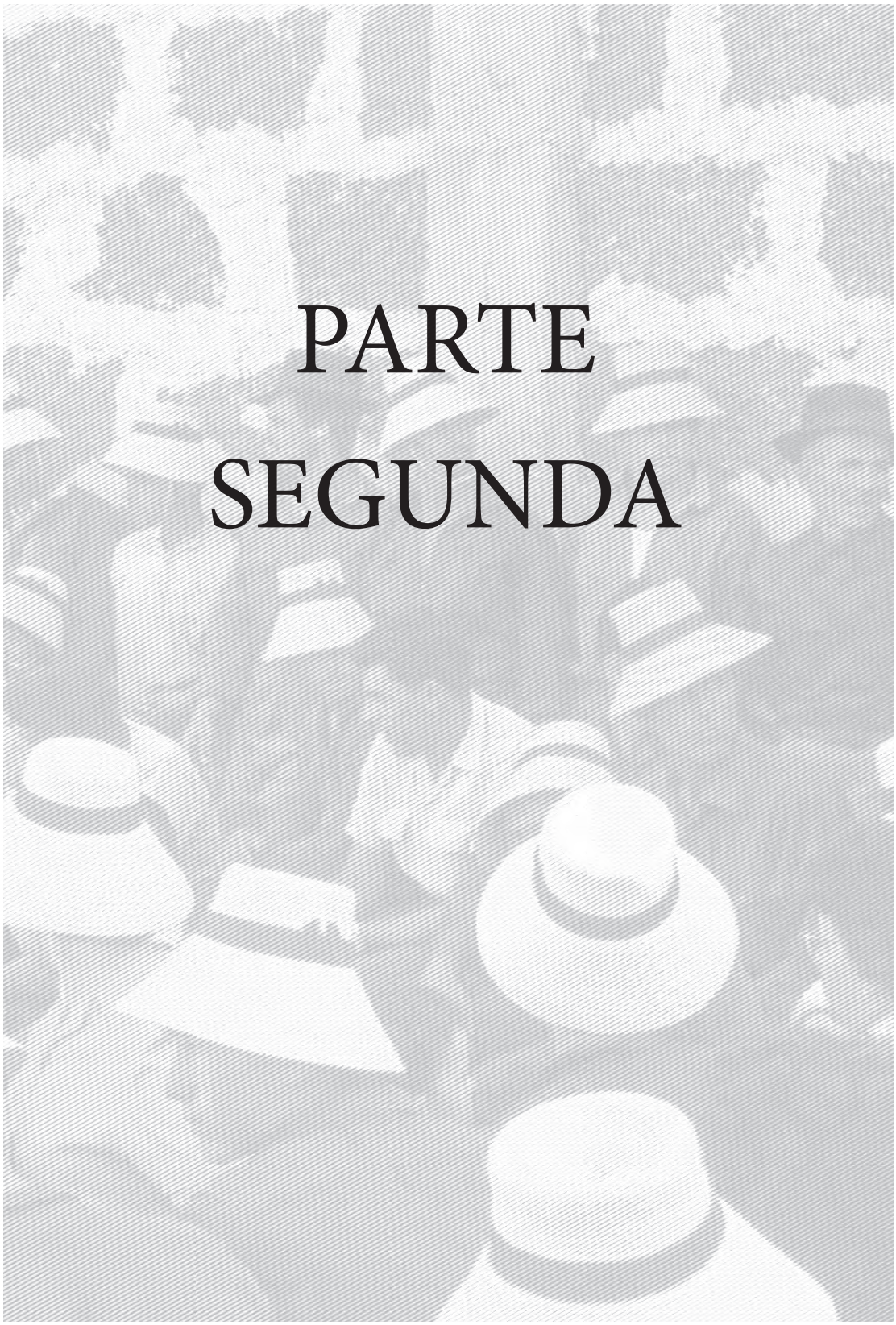

SUMARIO

IX. LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS 367

IX.1. El siglo XV 369
IX.2. Los siglos XVI y XVII 371
IX.3. El siglo XVIII 373
IX.4. El siglo XIX 378
IX.5. El siglo XX 388

X. LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS 395

X.1. Hombres 398
X.2. Mujeres y niños 401
X.3. Aditamentos 403

XI. LOS INDUMENTOS DEL XVIII-XIX 405

XI.1. EL HOMBRE DEL XVIII-XIX 407
XI.1.1. Camisas 407
XI.1.1.1. Camisas 408
XI.1.1.2. Camisones 411
XI.1.2. Calzones 412
XI.1.2.1. Calzones 412
XI.1.2.2. Calzoncillos 415
XI.1.2.3. Pantalones 417
XI.1.3. De torso 419
XI.1.3.1. Chupas y jubones 419
XI.1.3.2. Armadores, chalecos y tomadores 422
XI.1.3.3. Justacores y almillas 427
XI.1.4. De cuerpo 429
XI.1.4.1. Casacas y balantes 429
XI.1.4.2. Chaquetas y chaquetillas 431
XI.1.4.3. Ropillas y ropas 433
XI.1.5. Exteriores 434
XI.1.5.1. Capas y capingotes 434
XI.1.5.2. Capotes y chaquetones 437
XI.1.5.3. Marselleses y sayos 439
XI.1.5.4. Levitas y redingotes 442
XI.1.5.5. Hopas 443
XI.1.6. De cabeza (gorro de marinero, redecillas y sombreros de empleita) 444
XI.1.6.1. Sombreros y carolines 445
XI.1.6.2. Gorros de dormir 448
XI.1.6.3. Monteras 449
XI.1.7. Otras prendas 456
XI.1.7.1. De la cintura: ceñidores, bandas y fajas 456
XI.1.7.2. Del cuello: corbatas, pañuelos de cuello y valonas 460
XI.1.7.3. De las piernas: medias, calcetas, botines, polainas y ligas 461
XI.1.7.4. De las manos: guantes y pañuelos de mano 465
XI.1.8. Vestidos 466
XI.1.8.1. Vestidos 466

XI.1.8.2. De lienzo....468
XI.1.8.3. Chaqués....468
XI.1.9. Calzado....470
XI.1.9.1. Majos....470
XI.1.9.2. Zapatos....472
XI.1.9.3. Botas....474
XI.1.10. Cabello y barbas: navajas, peinadores y pelucas....475
XI.1.11. Aditamentos....476
XI.1.11.1. Armas....476
XI.1.11.1.1. Espadas y sables....476
XI.1.11.1.2. Dagas y chafarotes....477
XI.1.11.1.3. Lanzas y alabardas....477
XI.1.11.1.4. Garrotes y macanas....478
XI.1.11.1.5. Escopetas, pistolas, arcabuces y fusiles....480
XI.1.11.2. Funcionales: bastones y espejuelos....480
XI.1.11.3. Instrumentos: castañetas, vihuelas, guitarras, violines, pitos, panderos, asadores y tambores....481
XI.1.12. Alhajas y complementos....482
XI.1.12.1. Joyas: cadenas y anillos (memorias y sortijas)....482
XI.1.12.2. Ligadas a sus creencias: cruces, medallas, relicarios y rosarios....482
XI.1.12.3. Militares: galones y charreteras (dragonas)....483
XI.1.12.4. Útiles: hebillas, charreteras, broches y botones....484

XI.2. LA MUJER DEL XVIII-XIX....485
XI.2.1. Camisas....485
XI.2.1.1. Camisas....485
XI.2.1.2. Batas....487
XI.2.2. Faldas....488
XI.2.2.1. Enaguas 'de color'....488
XI.2.2.2. Enaguas listadas....491
XI.2.2.3. Enaguas blancas....496
XI.2.2.4. Zagalejos....498
XI.2.2.5. Sayas....499
XI.2.2.6. Tapapiés, basquiñas y polleras....500
XI.2.3. De torso....502
XI.2.3.1. Justillos, apretadores y cotillas....502
XI.2.3.2. Jubones y chupas....506
XI.2.3.3. Monillos, ajustadores y marruecos....508
XI.2.4. De cuerpo....510
XI.2.4.1. Casacas y casaquillas....510
XI.2.4.2. Chaquetas y chaquetillas....511
XI.2.5. De encima....512
XI.2.5.1. Mantillas, mantellinas y becas....512
XI.2.5.2. Mantillas de encaje....521
XI.2.5.3. Manteletas y pañoletas....523
XI.2.5.4. Sobretodos y mantones....524
XI.2.5.5. Mantos....526
XI.2.6. Exteriores....530
XI.2.6.1. Capas y capotillos....530
XI.2.6.2. Capidengues y parlamentas....531
XI.2.6.3. Hopas....533
XI.2.7. De cabeza....533

XI.2.7.1. Sin volumen 533
XI.2.7.1.1. Tocas, bengalas y gasas 533
XI.2.7.1.2. Islanes y paños 536
XI.2.7.1.3. Redecillas 537
XI.2.7.1.4. Pañuelos de cabeza 538
XI.2.7.1.5. Velos y tocados 539
XI.2.7.2. Con volumen 540
XI.2.7.2.1. Sombreros de pelo 540
XI.2.7.2.2. Sombreros de empleita 543
XI.2.7.2.3. Monteras 547
XI.2.7.2.4. Gorras 548
XI.2.8. Otras prendas 549
XI.2.8.1. De delante: delantales y clarines 549
XI.2.8.2. De hombros y pecho: pañuelos de hombros y palatinas 551
XI.2.8.3. Del cuello y escote: corbatas, corbatillas y pañuelos de cuello 552
XI.2.8.4. Del pecho: petillos 554
XI.2.8.5. De las piernas: medias, calcetas y ligas 554
XI.2.8.6. De los brazos: vuelos y vueltas 555
XI.2.8.7. De las manos: guantes y pañuelos de mano 556
XI.2.9. Vestidos 557
XI.2.9.1. Vestidos 558
XI.2.9.2. Trajes 559
XI.2.9.3. Polonesas 561
XI.2.9.4. Manto y saya 561
XI.2.9.5. Basquiña y mantilla 565
XI.2.9.6. Tapadas 566
XI.2.10. Calzado 568
XI.2.10.1. Zapatos 568
XI.2.10.2. Chinelas 569
XI.2.11. Cabello: peines, peinadores, peinetas, alfileres y cintas 570
XI.2.12. Aditamentos 572
XI.2.12.1. Cintas 572
XI.2.12.2. Funcionales: abanicos, paraguas, sombrillas, limpiadientes, pajuelas, escarbadores y pomas 573
XI.2.13. Alhajas y complementos 574
XI.2.13.1. Joyas 575
XI.2.13.1.1. De los dedos: anillos, tumbagas, memorias, sortijas y concordias 575
XI.2.13.1.2. De las orejas: zarcillos, aretes, vincos, pendientes y candados 576
XI.2.13.1.3. De los brazos: pulseras, manillas y brazaletes 577
XI.2.13.1.4. Del cuello: gargantillas, hilos, vueltas, junquillos, cadenas y sartas 578
XI.2.13.1.5. Conjuntos: aderezos 579
XI.2.13.1.6. Prendedores: lazos, joyas, llaves, azucenas, perinquenes y adornos 579
XI.2.13.2. Ligadas a sus creencias 580
XI.2.13.2.1. Cruces y cristos 580
XI.2.13.2.2. Rosarios 580
XI.2.13.2.3. Relicarios y agnus 582
XI.2.13.2.4. Medallas y escudos 583
XI.2.13.2.5. Cordones y escapularios 583
XI.2.13.2.6. Amuletos: higas, cabalongas, pitos y dijes 584
XI.2.13.3. Útiles: botones, broches, charreteras, hebillas, trinchas, alfileres y peinetas 585

XII. LOS INDUMENTOS DEL XIX-XX 587

XII.1. EL HOMBRE DEL XIX-XX 589
XII.1.1. Camisas 589
XII.1.1.1. Camisetas y camisillas 589
XII.1.1.2. Camisas y marinas 590
XII.1.1.3. Camisolas 594
XII.1.2. Pantalones 596
XII.1.2.1. Pantalones 596
XII.1.2.2. Calzoncillos 599
XII.1.3. De torso: chalecos 601
XII.1.4. De cuerpo: chaquetas 603
XII.1.5. Exteriores 607
XII.1.5.1. Capas 607
XII.1.5.2. Capotes y chaquetones 608
XII.1.5.3. Levitas 610
XII.1.6. De cabeza 611
XII.1.6.1. Monteras 612
XII.1.6.2. Sombreros de fieltro y cachorras 613
XII.1.6.3. De hongo y de copa 615
XII.1.6.4. Sombreros de empleita 617
XII.1.6.5. Canotier, pajizos y pipiolos 618
XII.1.6.6. Boinas y gorras 620
XII.1.6.7. Garrotines 621
XII.1.7. Otras prendas 622
XII.1.7.1. Fajas y bandas 622
XII.1.7.2. Cinturones y tirantes 624
XII.1.7.3. Mandiles y aventales 625
XII.1.7.4. Pañuelos de cuello y corbatas 626
XII.1.7.5. Pañuelos de mano 628
XII.1.7.6. Guantes 629
XII.1.7.7. Calcetines, medias y polainas 629
XII.1.8. Vestidos 630
XII.1.8.1. Ternos 630
XII.1.8.2. Chaqué, frac y esmoquin 633
XII.1.8.3. Ropas de agua 634
XII.1.9. Calzado 635
XII.1.9.1. Zapatos y botas 636
XII.1.9.2. Soletas 638
XII.1.9.3. Alpargatas, de pita y nailas 639
XII.1.10. Cabello y barbas 640
XII.1.11. Aditamentos 642
XII.1.11.1. Cuchillos 642
XII.1.11.2. Palos y latas 643
XII.1.11.3. Mochilas y alforjas 645
XII.1.11.4. Genas, zurrones y calabazas 647
XII.1.11.5. Cachimbas y cigarreras 648
XII.1.11.6. Sombrillas 649
XII.1.12. Alhajas y complementos 650
XII.1.12.1. Relojes y leontinas 650

XII.2. LA MUJER DEL XIX-XX 651
XII.2.1. Sacos 651
XII.2.1.1. Sacos: cerrados, tipo camisero y tipo chaquetilla 651
XII.2.1.2. Blusas 654
XII.2.1.3. Camisones 657
XII.2.2. Faldas 657
XII.2.2.1. Faldas 657
XII.2.2.2. Refajos 661
XII.2.3. Prendas interiores 661
XII.2.3.1. Camisas 662
XII.2.3.2. Calzones 663
XII.2.3.3. Cuerpos o cuerpillos 664
XII.2.3.4. Enaguas 666
XII.2.3.5. Zagalejos 668
XII.2.4. De torso: corpiños y corsés 669
XII.2.5. De cuerpo: chaquetas y chaquetillas 670
XII.2.6. De encima 671
XII.2.6.1. Mantillas y blondas 671
XII.2.6.2. Sobretodos y pañuelas 676
XII.2.6.3. Pañoletas y chales 678
XII.2.6.4. Mantones 679
XII.2.6.5. Mantos 679
XII.2.7. Exteriores 682
XII.2.7.1. Capas 682
XII.2.7.2. Chaquetones 682
XII.2.8. De cabeza 683
XII.2.8.1. Pañuelos de cabeza 683
XII.2.8.2. Velos, clarines y cresþones 686
XII.2.8.3. Tocados 687
XII.2.8.4. Sombreros de fieltro y penas 688
XII.2.8.5. Sombreras 689
XII.2.8.6. Sombreritos de paja y pamelas 693
XII.2.8.7. Gorras, gorros y varelas 694
XII.2.9. Otras prendas 700
XII.2.9.1. Delantales 700
XII.2.9.2. Babis y batas 703
XII.2.9.3. Pantalones 706
XII.2.9.4. Medias y ligas 706
XII.2.9.5. Cintos 708
XII.2.9.6. Faltriqueras y bolsos 708
XII.2.9.7. Guantes, meneques y tapillas 709
XII.2.9.8. Pañuelos de mano 713
XII.2.10. Vestidos y trajes 713
XII.2.11. Calzado 716
XII.2.11.1. Zapatos y botas 716
XII.2.11.2. Alpargatas, soletas, de pita y nailas 717
XII.2.12. Cabello: peinetas y alfileres 718
XII.2.13. Aditamentos: abanicos y sombrillas 721
XII.2.14. Alhajas y complementos 723
XII.2.14.1. Aretes, gotas y arracadas 723
XII.2.14.2. Adornos religiosos 724

XIII. VESTUARIOS ESPECIALES 727

XIII.1. Particulares 729
XIII.1.1. El clero 729
XIII.1.2. Los militares 734
XIII.1.3. Los niños 740
XIII.2. Religiosos 744
XIII.2.1. Hermandades 745
XIII.2.2. Promesas 746
XIII.2.3. Lutos 749
XIII.2.4. Ceremonias 752
XIII.2.4.1. Bautizo 752
XIII.2.4.2. Comunión 755
XIII.2.4.3. Boda 757
XIII.2.4.4. Defunción 761
XIII.2.4.4.1. Mortajas de hombre: hábitos, telas blancas y propias ropas 762
XIII.2.4.4.2. Mortajas de mujer: hábitos, telas blancas y propias ropas 764
XIII.2.5. Pastores del Portal 766
XIII.2.6. Figuras del Nacimiento 768
XIII.2.7. Imágenes religiosas 769
XIII.3. Rituales y festivos 770
XIII.3.1. Carnavales 770
XIII.3.2. Buches 780
XIII.3.3. Diabletes 788
XIII.3.4. Ranchos 792
XIII.3.5. Danza de espadas 797
XIII.3.6. Danza de cintas 798
XIII.3.7. Batalla de Lepanto 799
XIII.3.8. Otros: Facundo, Papahuevos y espantapájaros 800
XIII.4. Deportivos y culturales 802
XIII.4.1. La Lucha 802
XIII.4.2. Fútbol 804
XIII.4.3. Uniformes escolares 806
XIII.4.4. Bandas de música 806
XIII.4.5. Espectáculos: teatros y galas 808

XIV. LOS TRAJES TRADICIONALES HOY 811

XIV.1. El llamado 'traje típico de Lanzarote' 813
XIV.2. El llamado 'traje de campesino de Lanzarote' 826
XIV.3. Las últimas tendencias 829

XV. CONCLUSIONES GENERALES 835

XV.1. La generalidad en las indumentarias canarias 837
XV.2. Las indumentarias están influenciadas por numerosos factores 838
XV.3. Sería muy arriesgado definir un único traje típico de Lanzarote 838
XV.4. Es necesario aportar sencillas pautas a la población 838

XVI. UNA PROPUESTA FINAL 839

XVI.1. Sobre las denominaciones 841
XVI.2. Prototipos de vestimentas tradicionales de Lanzarote 842
XVI.2.1. Vestimentas tradicionales del XVIII-XIX 844
XVI.2.1.1. Hombres y Mujeres 844
XVI.2.2. Vestimentas tradicionales del XIX-XX 860
XVI.2.2.1. Hombres 860
XVI.2.2.2. Mujeres 868
XVI.3. Recomendaciones generales 876

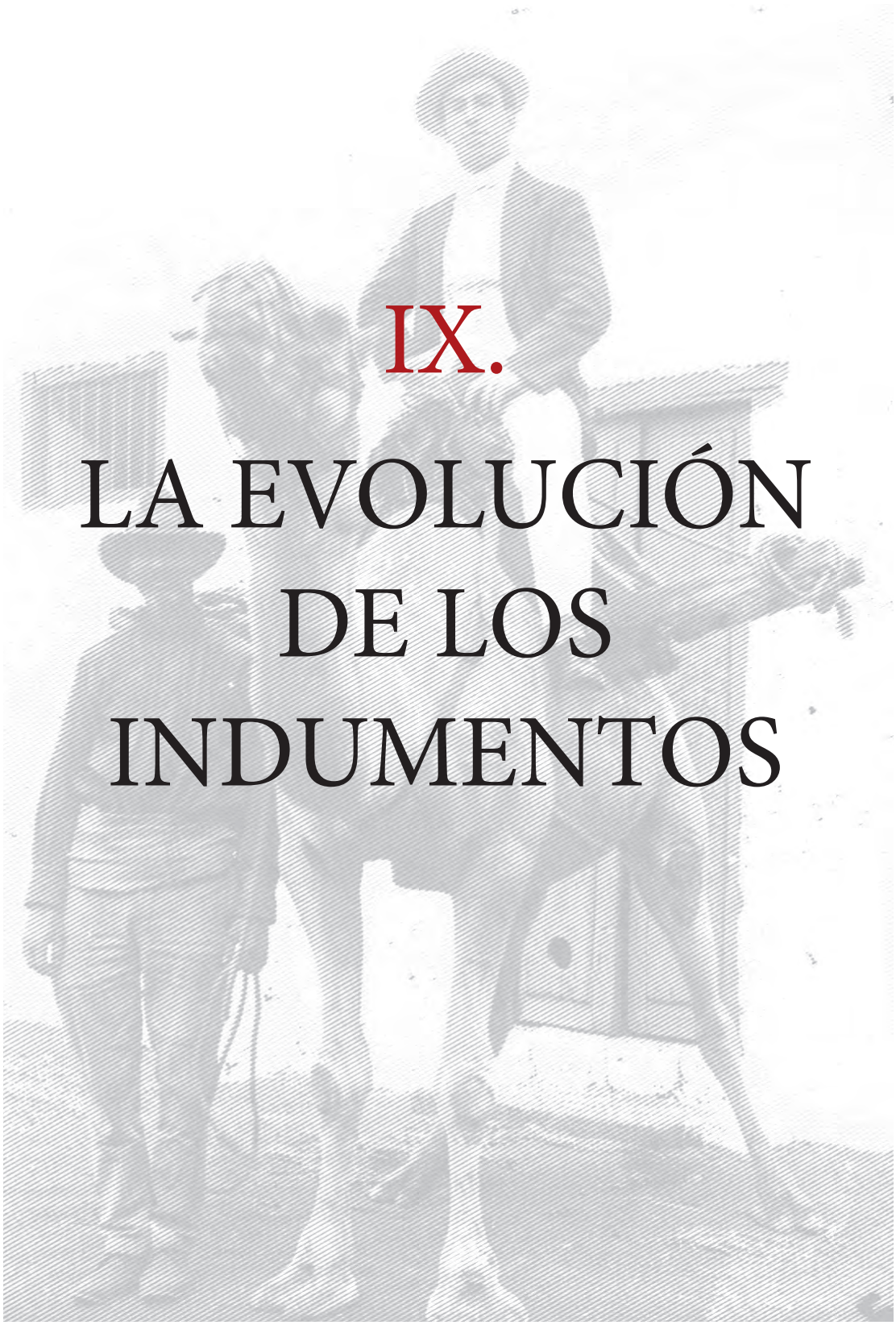

IX.

LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS

En el criterio histórico del apartado de 'Metodología'1 ya indicamos muchos aspectos relacionados con la organización temporal del presente trabajo. Según éste, para el estudio de las indumentarias existen dos etapas bien diferenciadas, la que va de 1700 hasta aproximadamente 1875 (que hemos llamado periodo XVIII-XIX) y la que va de 1875 hasta aproximadamente 1950 (que hemos llamado periodo XIX-XX). De cualquier forma, el paso del uso de los indumentos de una etapa a los de la otra no se hacía de un año para otro, sino que de forma gradual, natural y espontánea se producían determinados cambios o evoluciones que iban arraigando o no en los usos y costumbres de la población insular. Los periodos de tiempo en los que se están produciendo estos cambios se denominan 'periodos de transición', es decir momentos en los que se modifican la forma, la colocación o el uso de determinadas prendas o se dejan de usar unos atuendos y/o se empiezan a incorporar otros.

IX.1. EL SIGLO XV

Históricamente, el primer cambio decisivo en los indumentos de los primitivos habitantes de Lanzarote se produjo a principios del siglo XV tras la conquista normanda. A partir de estas fechas, los aborígenes de Lanzarote empezaron a reemplazar sus atavíos prehispánicos[2] por prendas propias de las vestimentas europeas. Al margen de la singularidad de los indumentos de los primeros habitantes de las Canarias, es curioso observar como algunos historiadores describen estos ropajes detallando prendas que parecen más propias de los indumentos occidentales, que serán las que posteriormente formen parte de la vestimenta tradicional. Como ejemplo traemos la descripción que hace Abreu Galindo sobre el atuendo de los majos[3] de Fuerteventura, aunque quizás en la época en la que este autor realiza su obra (finales del siglo XVI) ya existan auténticas influencias europeas. De la descripción que se hace en este texto se deducen ropas muy similares a la ropilla, el calzón, las medias, el calzado y la montera, unos atavíos que posteriormente formarán parte de la indumentaria tradicional de los lanzaroteños:

> *"El vestido y hábito de los de esta isla era de pieles de carnero como salvajes, ropillas con mangas hasta el codo, calzón engosto hasta la rodilla, como los de los franceses, desnuda la rodilla, y de allí abajo cubierta la pierna con otra piel hasta el tubillo; y mahos calzados, de donde son llamados mahoreros. Traen el cabello largo, y la cabeza cubierta con un bonete alto de la mesma piel." (1, pág. 60)*

Ilust. 438: La indumentaria de los primeros canarios se idealiza desde el exterior. Obra publicada en Venecia a finales del siglo XVI.

Ilust. 439: Dibujos más realistas de la indumentaria de los aborígenes de Gran Canaria por Leonardo Torriani a finales del siglo XVI (217, pág. 109).

Los propios aborígenes, en este caso de Gran Canaria, son capaces de apreciar las notables diferencias entre sus indumentos y la de los conquistadores, apreciación que incluso utilizan para engañar al enemigo en sus batallas contra los invasores:

1 Ver el criterio histórico en los 'Criterios metodológicos' de 'METODOLOGÍA'.

2 Ver 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.

3 Se conocen como 'majos' a los primeros habitantes de Fuerteventura y Lanzarote. Este mismo término designa también a un rústico calzado de procedencia aborigen y a los personajes populares del Madrid castizo, siendo también un adjetivo calificativo que denota belleza o simpatía.

> *"..., de tal suerte cargaron sobre ellos que no quedó ſpañol con vida para que lleuase la nueba a la torre; algunos quedaron pricioneros, pero mui pocos, desnudáronles la ropa i viſtiéronsela los Canarios que procuraron caminar hacia la torre lleuando una buena presa de ganado, i detrás de eſtos iban otros con tamarcos que son samarras de pieles, que es su usansa." (150, pág. 195)*

Aunque en un principio los aborígenes de las Islas se burlaban de los vestidos diciendo que *"no son otra cosa que sacos en los que se meten los hombres"* (101, pág. 55), la inclusión de las ropas occidentales en los indumentos indígenas va teniendo lugar poco a poco. En el siguiente texto, en el que se relata la entrega de la hija del Guanarteme de Gran Canaria, ya aparecen indicios de las influencias hiſpanas en el veſtir de los aborígenes:

> *"Traíanla en unas andas sentada en ombros de quatro hidalgos de cauellos rubios; traía veſtido un zamarrón que la cubría toda, echo de gamuza, i la cabeza traía tocada o aderezada a uso de las eſpañolas, que ya se les hauía dicho cómo se pondrían algunas cosas que les hauían dado." (150 pág. 363)*

Se tiene conſtancia incluso del gaſto que se hace en borceguís, capuces y zapatos para veſtir a la moda europea a unos aborígenes de Gran Canaria que se llevan a presentar ante los Reyes Católicos (131, pág. 106), conociendo también el cambio que entonces tuvo lugar, pasando de las pieles finamente gamuzadas y coloridas a las ropas de grana y seda (55, pág. 137). De cualquier forma, los cambios en la cultura aborigen y en sus indumentos eran inevitables. En eſte sentido apunta apasionadamente Bethencourt Alfonso:

> *"Al fin se consumó la obra; pero con el último guanche que tiró los veſtidos de pelleja para ponerse los de lienzo o lana, quedó consagrada ante el mundo la crueldad eſpañola por haber aniquilado la heroica raza guanche" (32, tomo III, pág. 227)*

Ya a mediados del siglo XIX, Sabino Berthelot en su visión romántica cree apreciar ciertas reminiscencias de los atuendos aborígenes en la veſtimenta tradicional de los tinerfeños de su época. En cambio, para los de Lanzarote propone otro tipo de influencias:

> *"Hay con todo algo en el traje, que es necesario colocar entre las innovaciones; por ejemplo la gorra con vicera de la gente del pueblo, en Lanzarote, en Fuerteventura y en Gran Canaria, parece copiada del almete de los soldados de Bethencourt; su chaleco riveteado y tan singular, es una imitación de la coraza, y el calzón largo de tela, ha sido tomado sin duda de los moros en las invasiones de África, bajo los Herreras y Saavedras." (30, pág. 179)*

El supueſto uso por parte de los paſtores de Lanzarote de pieles en la confección de capas haſta principios del siglo XX, y anteriormente para hacer monteras (68, pág. 43), puede ser también viſto por algunos autores contemporáneos como un veſtigio de la influencia del veſtido de los aborígenes de las Islas (138, pág. 56). Aún así, eſte uso de pieles para hacer prendas de veſtir en el periodo hiſtórico nos parece más bien un hecho puntual y una simple relación entre las materias que ofrece el país y un apaño provisional para cubrir determinadas necesidades ocasionales.

En eſte siglo XV de finales del medievo, e incluso poſteriormente, el traje culto de los eſpañoles eſtaba influenciado por una moda nacional (sobre todo presente en determinadas prendas de la indumentaria femenina), una fuerte influencia francoborgoñona (eſpecialmente en la indumentaria masculina), ciertos rasgos de los eſtilos italianos y, ya en la segunda mitad del siglo, la adopción de algunas ropas y adornos moriscos (24, pág. 35).

Ilusſt. 440: A finales del siglo XVIII todavía se idealizan los veſtidos de los primeros habitantes de Canarias. Un guanche por Emmanuel Louis Joseph D'Hermand, 1785[m. 8].

Ilust. 441: Los vestidos europeos de finales del medievo llegan a Lanzarote con los conquistadores a principios del siglo XV. Ilustraciones de 'Le Canarien' (61, pág. 100, 104).

IX.2. LOS SIGLOS XVI Y XVII

Tras la conquista, los isleños adoptan los indumentos que por aquella misma época se utilizaban en Europa y España. Con ello, todavía a principios del siglo XVI algunos cronistas informan que, debido a la influencia normanda, las mujeres de Fuerteventura *"se asemejan a las francesas en su lengua y vestimenta"* (86, pág. 94). Como ejemplo de los atuendos occidentales usados por los canarios en estos dos siglos se tienen las disposiciones sobre el vestuario apropiado que se dan para la celebración en La Laguna de las exequias por distintos reyes y príncipes españoles desde principios del siglo XVI hasta mediados del XVII. De ellas podemos extraer diversas prendas de uso típicamente europeo por aquellas épocas, como son las ropas, tocas, lobas, caperuzas, capirotes, mantos, capas, sayos, capuces y chías (228, tomo II, pág. 841 a 845). En algunas cartas dotales de finales del siglo XVI de Tenerife (151, pág. 275 a 293) se citan también prendas de ropa propias de esta época en Europa que eran usadas por las canarias, como camisas, sayas, saboyanas, ropas, ropillas, jubones, cosetes, mangas, capotillos, mantos, tocas, mengalas, paños de rostro, pañuelos y chapines. Curiosamente, ya entre los nombres de estas prendas se localizan algunos que posteriormente llegarán a convertirse en indumentos tradicionales canarios.

Ilust. 442: Ricos comerciantes establecidos en Canarias en el siglo XVI con los ropajes propios de su época. Destacar en el hombre la loba con maneras, en el joven el sayo y en la mujer el manto y el ceñidero (Iglesia de Nuestra Señora de Las Nieves, Agaete) (221, tomo I, pág. 199).

Pero la realidad histórica de Lanzarote en el siglo XVI aporta un carácter original y diferenciador con respecto al resto de las Islas. En concreto se debe a la notable presencia en la Isla de esclavos procedentes de Berbería que, convertidos al cristianismo y llamados entonces 'moriscos', influirían de alguna forma en los usos del vestir de la población lanzaroteña. La importante cantidad de moriscos en Lanzarote en estas épocas, que algunos apuntan que constituían las tres cuartas partes de la población insular (217, pág. 44), tuvo que ejercer una notable presión en diversos aspectos sociales y culturales, detalle que es incluso reconocido por algunos cronistas de finales del siglo XVI (217, pág. 44). En alguna ocasión, en la que los moriscos de Lanzarote se reconvierten al Islam, dejan bien clara su cultura musulmana en su vestir, apareciendo prendas y aditamentos típicamente moriscos como turbantes, alfanjes, alquizeles y marlotas[4]:

> *"... los moriscos renegados de Lanzarote, confundidos entre los invasores vistiendo sus mismos trajes y turbantes (...) ... un moro que llevaba un alfanje desnudo (...) ... desembarcados en las playas de Arrecife y pudieron contemplar a los esclavos moriscos pavoneándose con sus nuevos indumentos y convertidos en 'personajes'. Juan de Escalona 'traía una toca en la cabeza a la costumbre de los moros' y 'un alquizel' (...) ... se cubría con un 'bonete colorado' y 'toca a la morisca', vistiendo el 'traje de los demás moros... con un calçón escuro guar-*

4 **El 'turbante' es el** *"Tocado con que las Naciones Orientales se cubren la cabeza. Hacenle de una faja de coton, tafetán y otras telas, rodeada a ella"* (185). El 'alfanje' es una *"Especie de espada ancha y corta, que tiene corte por un solo lado y remata en punta, y solo hiere de cuchillada"* (185). Por 'alquicel' *"comúnmente se entiende capa o vestidura morisca"* (185). La 'marlota' es *"Cierta especie de vestidura morisca a modo de sayo o vaquero, con que se ciñe y aprieta el cuerpo. Es traje que se conserva para algunos festejos"* (185).

necido'... 'traya una ropetilla berde... y en la cabeça un refaxo a la morisca'... 'un paño de lienço revuelto en la cabeça como los demás moros' (...) ... vestirlos con marlotas de tela de oro." (196, tomo II, parte 1ª, pág. 80, 87, 90, 104)

Además, la expulsión definitiva de los moriscos del territorio español, decretada por el rey Felipe III a principios del siglo XVII, no tuvo incidencia en los moriscos de Lanzarote (228, tomo I, pág. 761), lo que probablemente contribuyó a que su influencia cultural perdurara en la Isla[5]. Para el mismo siglo XVIII hemos localizado en los protocolos consultados de Lanzarote algunas prendas[6] cuyos nombres nos reflejan una clara procedencia morisca: *"zapatos a la morisca"*(a. 167), *"marruecos"*(a. 186b) y *"colchas berberiscas"*(a. 74). De cualquier forma, el patrón europeo e hispano siguió siendo el dominante en Lanzarote, contando además con la vigilancia que mantenía la propia Inquisición sobre los atavíos, por lo que deducimos que la influencia de los vestidos moriscos en los indumentos lanzaroteños mantendría una tónica similar a la de la Península[7]. Con ello, para el siglo XVI y los siguientes, podemos apuntar que, siguiendo un itinerario u otro (es decir, directamente desde Berbería o a través de la Península), los adornos y prendas de origen o influencia morisca utilizados en Lanzarote fueron prácticamente los mismos que en el resto de España. Entre las prendas de uso tradicional en Lanzarote que tuvieron un claro precedente morisco encontramos por ejemplo las camisas, jubones, mantillas ceñidores y pañuelos.

Ilust. 443: La notable presencia de moriscos en la Isla debió ejercer alguna influencia en el vestir de los lanzaroteños de esta época. Indumentos típicamente moriscos usados en España en el siglo XVI (25, lám. 48).

Por otro lado, en la España del siglo XVI, e incluso mucho antes, los ropajes de las clases sociales altas y medias eran una auténtica manifestación del lujo, la ostentación y la riqueza. Por ello se promulgaron numerosas leyes que prohibían el uso de ciertos tejidos (como las sedas, brocados y telas de oro y plata) y prendas a determinadas clases sociales para controlar el derroche (141, pág. 191), así como se regularon los forros, adornos, dimensiones y otros muchos aspectos relacionados con las formas y usos de muchos indumentos (141, pág. 193). De cualquier modo, parece que la afición por el lujo de estos españoles fue siempre más fuerte que las propias leyes (25, pág. 14).

De forma general se puede decir que en el siglo XVI la indumentaria española era una mezcla de las modas nacionales y de influencias europeas (francesas, flamencas, alemanas, italianas), moriscas y turcas. Las mujeres seguían siendo las más arraigadas a los vestidos tradicionales del país, mientras que los hombres eran los más predispuestos a las influencias externas. La moda nacional española tenía como elementos originales la gran variedad de mantos (preferentemente en las mujeres) y capas (sobre todo en los hombres). Los cambios en las modas se producían por la aparición de nuevos indumentos o por la evolución de los ya existentes, teniendo como principales focos creadores a los cortesanos y en ocasiones a los militares, que originaban vestuarios que posteriormente pasaban a las clases populares (25, pág. 31).

En Canarias, los patrones a seguir los seguían marcando los vestidos de los españoles y europeos que por cual-

Ilust. 444: El puerto de Arrecife era el principal punto de entrada de los tejidos y de las modas europeas. Plano de Arrecife dibujado por Torriani a finales del siglo XVI (217, pág. 53).

5 Apunta Viera que fueron los Señores de las Islas los que presionaron al rey para que no expulsara a los moriscos de Lanzarote y las Canarias, ya que en algunas islas, como Lanzarote y Fuerteventura (228, tomo I, pág. 761), este grupo social era el mayoritario y el que mantenía los sectores primarios.

6 Cada una de las prendas que citamos a continuación se estudian en sus apartados respectivos: en 'Calzado' de 'El hombre del XVIII-XIX', en 'De torso' de 'La mujer del XVIII-XIX' y en 'El ajuar doméstico' de 'LOS AJUARES'.

7 Los distintos trabajos de Carmen Bernis, y sobre todo el de "Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del XVI" (26), aportan interesantes datos al respecto.

quier motivo llegaban a las Islas. A continuación traemos como ejemplo la vestimenta que utiliza un inglés que a mediados del siglo XVII llega a Tenerife, donde se asienta por varios años, destacando en su atuendo el lujo y la ostentación (tan propios del siglo anterior) junto con algunas prendas que posteriormente serán muy comunes en todas las Islas:

> *"El cintillo era de esmeraldas engastadas en oro; el vestido era de buen paño, guarnecido de orla de seda y oro; los botones del traje eran de oro puro, obra de orfebre. El estoque y la daga estaban ricamente incrustados de oro. De esta forma llegó el señor Rawdon al puerto de La Orotava. (...) ...renovó sus vestuario, de acuerdo con la moda inglesa, que a la sazón eran vestidos de color negro forrados de felpa o de color con jubón de tafetán, calzones de paño y capa forrada con el mismo tafetán." (108, pág. 34, 39)*

Ilust. 445: En este portugués afincado en Canarias se aprecia la lechuguilla (cuello) y el herreruelo (capa algo corta) típicos de los indumentos cultos del siglo XVII español (Iglesia de La Concepción, La Laguna) (221, tomo I, pág. 205).

Ilust. 445a: Esta escultura orante, de mediados del siglo XVII de la Ermita de San Diego en La Laguna, es un completo referente de los vestidos cultos europeos utilizados en Canarias en esta época: lechuguilla (cuello), herreruelo (capa algo corta), ropilla (al torso), calzas (en las caderas) y sombrero sobre el atril (Ermita de San Diego, La Laguna) (92, pág. 273).

Aunque Lanzarote importaba buena parte de los tejidos que componían su vestuario[8], conocemos que ya en el siglo XVII eran frecuentes las importaciones de ropas manufacturadas, entre las que destacaban las camisas, vestidos, sombreros y medias (200, pág. 158, 159). A partir de estas fechas, las indumentarias de los canarios y lanzaroteños van evolucionando y modificándose de forma más o menos natural, influenciadas especialmente por los usos en el vestir de la cultura hispana y europea u occidental.

De cualquier forma, la mayor parte de los indumentaristas coinciden en que es a mediados o finales del siglo XVIII cuando confluyen todas las condiciones propicias para que los habitantes de las diversas regiones europeas, en las que ya se integra Lanzarote, configuren su llamada 'indumentaria tradicional'.

IX.3. EL SIGLO XVIII

Desde principios del siglo XVIII, la llegada al trono de España de los Borbones impuso radicalmente la moda francesa en el país (23, pág. 40). Aparte de otros detalles, en los hombres se caracterizaba por el uso del vestido

Ilust. 446: Las modas francesas cortesanas se imponen en España en el siglo XVIII. Apréciense en el hombre la casaca, la chupa y el calzón y en la mujer el corpiño apuntado y la falda ahuecada (201b, pág. 349).

8 Ver 'El comercio de los tejidos' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

compuesto por casaca, chupa y calzón, mientras que en la mujer se siguieron potenciando las faldas ahuecadas y los talles ajustados. Si bien estas modas rigieron sobre todo entre los cortesanos, con el paso del tiempo las clases populares también se vieron afectadas.

En la transcripción de la siguiente acta notarial, fechada en 1731 y perteneciente a unos vecinos de Haría, podemos apreciar las indumentarias características de principios/mediados del siglo XVIII en Lanzarote. En ella destacamos la presencia de ropas cultas junto con la pronta aparición de numerosas prendas de la vestimenta tradicional de los lanzaroteños, aportando además la completa descripción de un vestuario femenino:

> *"Declaramos haber casado a Tomasa nuestra hija... le dimos en dote... manto y saya...*
> *Declaramos... nuestro hijo Juan le dimos... la ropa de su uso que fueron una casaca de paño fino, capote de paño de la tierra, chupa y calzones de droguete, chupa y calzones de lo mismo, dos sombreros, tres camisas, tres pares de calzones blancos, dos armadores blancos, dos pares de medias de lana...*
> *Declaramos haber depositado nuestra hija María para contraer matrimonio... llevó de nuestra casa los bienes de ropa siguientes; primeramente dos mantos y enaguas nuevos el uno de burato y el otro de anascote con unas naguas de anascote negras, decimos de calimanco negro, dos naguas de tafetán las unas nuevas y las otras a medio traer, unas naguas nuevas de lamparilla, otras de sempiterno, cinco camisas nuevas delgadas, tres pares de enaguas blancas, cinco justillos de lienzo blanco nuevos, dos justillos de raso el uno nuevo y el otro usado, otro jubón usado de tafetán, dos gasas nuevas, una monterilla, tres tocas bengalas usadas, dos pares de medias de lana el uno nuevas el otro usadas... dos mantellinas una nueva dibujada y la otra nueva... un rosario de coquillo, escarbador de plata, un agnus de oro..."*(a. 52)

Las condiciones socioeconómicas de Lanzarote, unidas a su aislamiento, potenciaban unos hábitos sencillos y rústicos en la generalidad de los conejeros, aunque no por ello estaban desvinculados del todo de las modas y costumbres occidentales. Esto se debe probablemente al contacto que mantenían con los foráneos que desembarcaban en la Isla, a la que frecuentemente arribaban con sus navíos no sólo para comerciar, sino para carenar o proteger sus embarcaciones en alguno de sus buenos puertos naturales. En este sentido, George Glas, cuando en 1764 informa de los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, comenta:

> *"Por los habitantes del resto de las islas son considerados rudos y toscos en sus maneras...(...) ...Se visten de mala forma, y según la moda moderna española; pues la capa corta y la golilla anteriormente usadas por los españoles, no se conocen aquí". (100, pág. 37)*

La curiosidad de los lanzaroteños por todo lo referente a la cultura europea, de la que se sentían dependientes pero muy distanciados, se pone también de manifiesto en el siguiente apunte que hace Glas cuando cena en una casa de Haría:

> *"En todo el tiempo que estuvimos en la mesa, las señoras se mostraban muy minuciosas en cuanto a sus preguntas referentes a las mujeres inglesas, su aspecto, sus vestidos, comportamiento y diversiones. Contesté a todas aquellas preguntas lo mejor que pude...". (100, pág. 48)*

Ya incluso antes, sobre 1724, algunos viajeros indican sobre los canarios en general el mismo gusto por el lujo en los trajes que se veía en Europa:

Ilust. 447: La primera ilustración de los indumentos populares de los lanzaroteños que hemos localizado aparece en un detalle del mapa de Bernardino Lorente García de Linares fechado en 1772(m. 8). A pesar de su reducida dimensión, apreciamos en él los vestidos tradicionales propios del periodo XVIII-XIX. Bajo la letra H (que responde al traje de conejeros y majoreros) distinguimos en el hombre la montera, la chupa, el calzoncillo y las polainas y en la mujer la toca, el justillo y la falda o enagua listada.

"Se consumen en gastos inútiles... aman la magnificencia de sus vestidos; por lo que pronto terminan siendo pobres." (180, pág. 117)

El siguiente protocolo, de mediados del siglo XVIII, describe dos vestuarios diferenciados de gran interés: el de un Señor acomodado y el de su criada, ambos vecinos del Puerto de Arrecife. La indumentaria femenina es ya la característica de la vestimenta tradicional de Lanzarote de los siglos XVIII y buena parte del XIX, siendo la del hombre la típica indumentaria de un señor europeo de clase media. Destaca en esta acta la gran cantidad de pertenencias de la citada criada, pareciendo también que ésta está vinculada con algún sector de la confección textil. Llama asimismo la atención la gran variedad de tipos de lienzos que se describen a lo largo de todo el texto:

"Item declaro que la dicha Isabel Antonia, mi criada, tiene en mi casa, propio suyo, las cosas siguientes: dos cajas holandesas sin llaves... un colchón pequeño de que usa de lienzo medio brin con su lana correspondiente, cuatro sábanas de lienzo casero dos en corte y las otras dos usadas, tres almohadas de lienzo fino con encajes sin lana, una funda de listado de la tierra con su lana correspondiente, una colcha de lana azul con sus flecos de lana y algodón nueva, diez camisas cuatro de lienzo casero y seis de lienzo delgado, seis justillos cuatro de lienzo casero y dos de crea, una casaquilla de crea, un justillo de persiana y otro de segrí, un jubón de tafetán negro y otro de persiana, tres pares de enaguas blancas unas de lienzo portugués otras de lienzo casero y las otras de coleta, cinco tocas que tiene en el telar y dos de su uso, tres gasas usadas, cinco delantales uno de holán clarín dos de lienzo fino y dos de lienzo casero, cinco medios pañuelos de garganta, un pañuelo de seda y otro 'oro', media docena de servilletas de lienzo casero dos de hilo y las cuatro de algodón, dos toallas de lienzo casero de algodón con sus flecos, una mesa de manteles pequeña de lienzo casero, manto y saya de anascote nuevo, unas enaguas de tafetán azul, otras de camelote pardo y dos de lamparilla, una mantilla de paño encarnado con su franja de seda y dos de bayetilla, cuatro pares de medias de capullo dos nuevas y dos viejas, un par de ligas de la pierna sin estrenar, dos pares de zarcillos y dos cruces de garganta todo de plata sahumada, unas pulseras de corales y otras de mostacilla, dos pares de botones de plata, unas hebillas de plata de zapatos, ... un baulcito de carey para tabaco, una petaquilla con las cintas de su uso, dos petillos uno encarnado y otro negro, dos pares de guantes negros los unos de seda y los otros de algodón, y un sombrero, dos pedazos de cordobán tapetado, dos pares de zapatos, una madeja de hilo delgado para tocas y tres de lana azul, un par de tijeras y una vara de medir,...dos rosarios granados uno de Jesús María y otro de Jerusalén contrahecho además del que tiene al cuello con cruz de plata,...un peine de hueso blanco y un escarmenador.
Declaro dejar en poder de Juan de Castro, vecino de este Puerto, ...dos cajas con sus escudos y llaves la una de cedro de poco más de una vara y la otra de brasil de más de vara y media, otras dos cajitas de pinsapo de a vara ambas con sus candados... tres colchones cameros y uno pequeño de una persona con su lana correspondiente, cinco fundas con su lana tres y las dos de pluma éstas con sus almohadas de listado, tres colchas una blanca de algodón confitada con su ruedo y las dos azules de lana la una con su ruedo, once sábanas dos de lienzo fino con encajes, diez camisas las siete de crea y las tres de lienzo casero, ocho calzoncillos blancos de lienzo casero, tres pares de calcetas, cinco pares de medias de coletilla y dos de estambre, un vestido de casaca chupa y calzón de paño azul y otros calzones de lo mismo, tres pares de calzones y chupas de mi uso, un redingote de paño fino nuevo y dos a medio usar, tres sombreros, un espadín puño de metal asta de ciervo con su biricú, un bastón con su puño de plata, tres tablas de manteles unos grandes de algodón y los dos cortos de lienzo casero, veinte servilletas de lienzo casero de hilo y algodón, diez toallas las cinco de lienzo casero tres de algodón con fleco y dos de crea la una con encajes, una navaja de afeitar con su piedra de afilar, ... cuatro costales y dos alforjas..."(a. 150)

Todavía en este siglo los telares lanzaroteños producían cierta cantidad de tejidos que se empleaban en muchas prendas de los atavíos tradicionales, siendo los más fabricados y usados en la Isla los llamados 'lienzos caseros' y los 'paños de la tierra', que se destinaban a las ropas de diario. Los trajes de más vestir eran confeccionados con tejidos de calidad de importación.

A finales del siglo XVIII el estilo que aún imperaba en el vestir de las clases acomodadas de la mayor parte de Europa venía de Francia, hecho que también constatan muchos autores para Canarias (176, pág. 181, 241). Pero por esta misma época surge en España uno de los acontecimientos sociales que más influencia tendría en la historia del vestido de España y por ende de Canarias y Lanzarote: la aparición de los 'majos' y el 'Motín de Esquilache'. Los españoles de finales del XVIII, contrarios a la influencia francesa de desmesurados lujos, empezaron a apegarse a sus indumentos tradicionales, apareciendo así los llama-

Ilust. 448: Dibujo de una aldeana de Tenerife a finales del siglo XVIII. Esta mujer viste ya con una indumentaria tradicional muy común en buena parte de las Canarias durante el periodo XVIII-XIX: sombrero (en este caso de alas muy anchas), mantilla, pañuelo de cabeza, justillo, camisa y falda o enagua de color liso (Museo de Historia Natural de El Havre) (176, pág. 188).

dos 'majos' y 'majas', unos personajes salidos de las clases más populares de Madrid que se aferraban cada vez más a sus trajes castizos, contraviniendo las influyentes modas francesas que imperaban sobre todo en las clases altas de Europa y España. Pero en 1776, el ministro del rey Carlos III, Esquilache, promulgó una ley que prohibía el uso de determinadas prendas que por aquella época eran muy comunes en las clases populares (como los sombreros chambergos de ala ancha y las grandes capas y mantos), alegando que con ellas los malhechores aprovechaban

Ilust. 449: Majos y majas dibujados por Cano y Olmedilla a finales del siglo XVIII. El hombre con larga capa y amplio sombrero chambergo (transformado ya en el de tres picos); la mujer con mantilla con encajes y basquiña ahuecada.

para ocultarse y pasar desapercibidos. Al dictaminarse esta reforma, que modificaba de forma radical los usos en el vestir de los españoles, la reacción de los majos no se hizo esperar y salieron a la calle para hacer notar su protesta originando el 'Motín de Esquilache'. A pesar de las transformaciones más o menos notables que produjo esta ley, la influencia de los majos siguió calando de tal forma en toda la sociedad española que a principios del siglo XIX hasta los nobles empezaron a imitar a los majos en sus modas y costumbres (19).

A raíz de los majos surgen también en Madrid los llamados 'manolos', 'chisperos' y 'chulos', unos personajes que, ubicados en distintas épocas, presentan grandes afinidades o paralelismos con los majos, sobre todo en lo relativo al apego a sus trajes castizos y a su carácter desenfadado y arrogante (19). Hoy en día, otra de las palabras utilizadas para referirse a este estilo de vestidos es el de 'goyesco', por ser el pintor Francisco de Goya el que inmortaliza con sus pinturas a los majos y majas de la sociedad de su época, finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Las Islas no quedaron fuera de estas corrientes en el vestir, teniendo sobre todo en el traje y costumbre de las 'tapadas'[9] una de las principales manifestaciones de estos hechos sociales e históricos. A pesar de las prohibiciones

Ilust. 450: Mujeres canarias con basquiñas con encajes y mantillas con las que se cubren el rostro siguiendo el estilo y la costumbre de las majas. Apréciense las basquiñas de seda con ruedos de encaje y las mantillas con guarnición sobre peineta. Litografía de Emile Lassalle de 1837 (29, pág. 279).

9 Ver 'Tapadas' en 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

y detractores, los tapados y sobre todo las tapadas (los hombres con la capa o la montera y las mujeres con el manto o la mantilla) fueron unos personajes muy populares en Canarias hasta bien entrado el siglo XIX (158, pág. 16).

George Glas describe en 1764 a un personaje lanzaroteño, en concreto al gobernador de Haría, con el típico indumento de los llamados majos: tejidos de seda, sombrero chambergo, una especie de redecilla y medias de seda:

> *"... Estaba vestido con un chaleco negro de tafetán, unos calzones de la misma tela, con medias de seda, un gorro de dormir de lino con lazos, con un sombrero de alas anchas caídas." (100, pág. 48)*

Hasta la fecha, la sociedad lanzaroteña, de carácter eminentemente rural, había mantenido sus pilares económicos basados en la producción y exportación de cereales, orchilla y productos derivados del ganado (cueros, lana, carne, quesos). Pero justo con la aparición de los majos, a partir de finales del siglo XVIII, se inicia en Lanzarote uno de sus periodos de mayor auge económico con el trafico de la barrilla y el aguardiente; una prosperidad que sobre todo se manifiesta a principios del siglo XIX (149, pág. 124). A pesar de esto, algunos cronistas informan que todavía a finales del siglo XVIII los aldeanos de Arrecife y Lanzarote siguen siendo bastante rústicos en sus costumbres:

> *"La sencillez y rusticidad de costumbres del Pto. del Arrecife y si se quiere en toda la isla de Lanzarote durante los últimos años del siglo XVIII, y cinco o seis del corriente XIX se puede bien inferir..." (9, pág. 225)*

Ilust. 451: Vista del puerto de Arrecife en 1772 en "Voyage aux Canaries" de Feuillée. A finales del siglo XVIII el puerto de Arrecife experimenta un importante desarrollo (Museo de Historia Natural, París) (122a, pág. 113).

En la consulta de los protocolos del siglo XVIII y principios del XIX, hemos podido constatar el uso en Lanzarote de numerosas prendas o términos muy antiguos que fueron sobre todo comunes en el siglo XVII. La pervivencia de estos arcaísmos es prueba de que, a pesar de los influjos externos, muchos atavíos se mantienen en la Isla durante largo tiempo. Entre estas ropas destacan sobre todo las de uso masculino, como por ejemplo los justacores, jubones, armadores, almillas, ropillas, sayos y valonas. De cualquier forma, hemos de tener en cuenta que en el mundo de las indumentarias se dan situaciones muy curiosas con respecto a la identificación de las prendas. Aparte de los localismos y de los términos sinónimos que se utilizan para referirse a una misma ropa, es muy frecuente que las prendas evolucionen en sus formas y conserven sus nombres, por lo que muchas veces un mismo término se refiere a distintas ropas según la época. De la misma manera es también muy común el caso contrario, es decir que una prenda que se mantiene invariable pasa a llamarse de distinta forma con el paso del tiempo.

Ilust. 451a: Plano del puerto de Arrecife por Bernardino Lorente García de Linares en 1772[m. 8]. Su comercio y seguridad lo van convirtiendo en uno de los puertos más importantes de Canarias.

IX.4. EL SIGLO XIX

Parece que la prosperidad económica dada por el negocio de la barrilla era manifiesta en un buen sector de la población insular. Escolar y Serrano apunta en los inicios del siglo XIX para Lanzarote:

> *"... después que se han dedicado a cultivar la barrilla... los que alojados en chozas infelicísimas andaban casi desnudos y comían muchos años hierbas silvestres cocidas con la leche de cabras o de camella, son ya los capitalistas más fuertes de Canarias, habitan cómodas casas y en sus vestidos y mesas empiezan a dejarse ver el lujo y la profusión, aunque no el gusto y la finura." (121, tomo II, pág. 44)*

Ilust. 452: Militar de Lanzarote a principios del siglo XIX con traje culto de la época dibujado por Álvarez Rixo[i. 15]. Viste chaqué azul con cuello, puños y vistas rojas, chaleco negro, calzón negro, medias negras y zapatos negros con hebillas. Como signos de su posición lleva además charreteras en los hombros y porta un bastón.

Las costumbres de los habitantes de Lanzarote, en las que se incluye sus vestidos, se verían también afectadas por el establecimiento en Arrecife de muchos mercaderes que llegaban de otras localidades (9, pág. 192 a 196). Los usos y costumbres de estos nuevos vecinos, con un presumible nivel cultural, social y económico, influirían en los aldeanos del lugar. Éste es el comentario que hace Rixo sobre las nuevas generaciones de los lanzaroteños de principios del siglo XIX que, favorecidos por su nueva situación, empiezan a cultivarse incluso fuera de la Isla:

> *"A los naturales de Lanzarote... Tanto en su carácter comprensivo, como en el aseo y pulcridad de sus personas y habitaciones, estoy en decir, que aventajan a los de más de sus paisanos...*
> *... fueron llegando tan civilizados en ideas, modales y trajes que parecían los amos de los mismos padres." (7a, pág. 90, 91)*

Debido al auge del comercio con el extranjero y el asentamiento de mercaderes, podemos hacer extensivo a Arrecife el comentario que hace también Álvarez Rixo para el Puerto de la Cruz a principios del siglo XIX, en el que todavía se aprecia el predominio de las modas francesas:

> *"Considerada su población, el uso de las casacas, espada a la cinta y peinado con polvos, era más común en este pueblo que en ninguno de la provincia; creemos fuese por razón de los más extranjeros que aquí llegaban y se domiciliaban". (7, pág. 166)*

Ilust. 453: Hacendado lanzaroteño con levita listada y grandes botones dibujado por A. Rixo a principios del siglo XIX[i. 15]. Lleva además sombrero de copa troncocónica y ala corta, pantalones, medias blancas y zapatos negros con hebillas. Luce también charreteras en los hombros y porta un bastón.

El mismo autor señala que el Arrecife de principios del siglo XIX está muy influenciado por las costumbres y modas de Tenerife, ya que de esta isla provenían numerosos comerciantes que se instalaron en Lanzarote (9, pág. 109). A pesar de esto, las mismas autoridades de Arrecife tenían a principios del siglo XIX unos vestuarios que resultan bastante curiosos, como así apunta Álvarez Rixo en la descripción de un vestido de diario para el Gobernador y un vestido de paseo para el Almojarife:

> *"... y cuyo vestuario* (del Gobernador) *consistía, en calzones largos y chaleco de terciopelo negro remendados, medias de coletilla, ceñidor y gorro blancos, y en manga de camisa de lienzo bastante basto." (9, pág. 100)*
> *"Su casaca* (del Almojarife) *era muy larga y de color encarnado, de listada cotonía naranjada los calzones, unas medias franciscanas, chaleco y corbatín blanco, y sombrero de pelo también con su lucida ala verde." (9, pág. 102)*
> *"; pues sobre la vistosa ropa del día anterior* (la del citado Gobernador) *tenía ahora una levita de terciopelo listado azul celeste con sus dos charreteras amarillas y su sombrero redondo encima del gorro blanco." (9, pág. 107)*

Los habitantes de Arrecife tenían como ejemplo de las modas europeas u occidentales no sólo las de estos mercaderes sino también la de los muchos extranjeros que por distintos motivos arribaban a su puerto:

> *"Además de la llegada de los buques a cargar barrilla, la continua arribada de los que van o vienen de España, Portugal y Mogador, como los que concurren a invernar o carenarse en tan benigno puerto, ha contribuido a la rápida civilización de sus vecinos, puesto que aquí ven frecuentemente diversos viajeros de fama, como también petimetres, y objetos raros que no llegan a otros pueblos de las islas" (9, pág. 113)*

Los citados 'petimetres', también llamados 'currutacos', eran unos personajes afectados y pendientes en demasía de las modas y maneras francesas. Éstos surgieron en el siglo XVIII y fueron muy criticados por el pueblo, sobre todo por los majos y manolos, que los consideraban extravagantes, presumidos y afeminados.

Bien entrado el siglo XIX los majos seguían oponiéndose a todo cambio o evolución y continuaban haciendo uso de los antiguos atavíos, aunque éstos estaban ya fuera de contexto. En este caso se encontraban las tapadas de mantilla o de manto y saya, que fueron una especie de 'majas canarias' aferradas a sus atavíos durante largo tiempo. Es por ello que estos personajes, que fueron muy populares en las Islas pero muy criticados por los visitantes, empiezan a ser censurados también por la sociedad culta de Canarias[10].

Ilust. 454: Tapadas canarias a principios del siglo XIX. Una se oculta con la mantilla y las otras con el manto y saya. En la de mantilla destacar el sombrero de ala ancha. En las de manto y saya el uso de un cordón de promesa y el cierre del manto dejando sólo un ojo a la vista (Museo de Historia Natural, París) (122a, pág. 119).

Algunos cronistas hacen, sobre 1820, interesantes comentarios acerca de los indumentos de los canarios de esa época, aclarando que las ciudades costeras (como sería el caso de Arrecife) son las que más pronto caen en los influjos de las modas:

> *"Los frecuentes cambios impuestos por la moda sólo han alcanzado a las clases altas o acomodadas, es decir, a las que pueden pagar sus caprichos. Importada de Europa, la moda tiene sus bazares en las ciudades de la costa, pero no penetra en los pueblos del interior. La clase media es la que mejor ha conservado los viejos usos y costumbres..." (29, pág. 39)*

Alfred Diston, uno de los dibujantes más prolíficos sobre indumentaria canaria de principios del siglo XIX, hace

10 En el apartado de las 'Tapadas' de los 'Vestidos' femeninos se aportan más datos sobre estos hechos.

un comentario que consideramos muy apropiado para definir la situación de los atavíos en Canarias en esta etapa:

> *"... pero una apasionada adhesión de los naturales* (los canarios) *a las costumbres de sus antepasados permite a los indígenas de esta provincia conservar trajes que no solamente distinguen a los habitantes de una isla de los de otra, sino que aún los de casi toda las ciudades o pueblos de cada una ofrecen tal sello peculiar que una persona habituada a su contemplación a primera vista discierne el lugar a que pertenecen. Es preciso, sin embargo, advertir que en estos últimos años la baratura de las manufacturas europeas les ha ofrecido disculpa para desviarse en cierto grado de sus trajes tradicionales y acaso en unos pocos más sería difícil trazar los originales de estos isleños. Es casi innecesario observar que la distinción referida existe solamente entre las clases populares; el nivel superior de la gente sigue la moda europea de vestir, o se aparta de ella únicamente en la medida que el clima requiere." (136, pág. 90)*

Algunos años más tarde, apunta también Elizabeth Murray en su estancia en Tenerife:

> *"No existe fiesta en ningún otro país que pueda superar a las de esta lejana isla, con esa manifestación de vestidos abigarrados, con modelos casi tan numerosos como sus propietarios." (152, pág. 144)*

Ilust. 455: Habitantes de El Hierro (sentado), La Palma (izquierda) y Gran Canaria (derecha) con su vistosa y variada indumentaria tradicional. Destacar en el herreño los majos (calzado) y el sombrero de paja con adornos, en el palmero la montera y en el grancanario la montera y la beca (capote). Dibujo de A. Diston sobre 1831 (66)[m. 4].

El siguiente protocolo, fechado en 1792 y perteneciente a una vecina de Tinajo de clase media, podemos considerarlo como uno de los mejores ejemplos de lo que serían las vestimentas tradicionales de Lanzarote de finales del XVIII y buena parte del XIX. La relación de prendas y su descripción conforman un acta muy completa y representativa de los atuendos masculinos y femeninos del citado periodo:

> *"Declaro que cuando contrajo matrimonio Roque Morales le dimos yo y el dicho mi marido, una capa de medio paño que me costó dos fanegadas de cebada y dos carneros en los años cortos o salida de ellos, dos chupas y dos calzones de paño azul, camisa y calzón de lienzo fino y un chaleco de lo mismo, dos camisas de lienzo casero, dos tomadores y dos calzoncillos blancos de lo mismo, un sombrero entre medio fino, una banda de seda, dos ceñidores uno de lana azul y otro de hilo, una ropilla y calzones de revés y derecho, dos monteras de paño, dos pares de zapatos unos blancos y otros negros, un par de medias de algodón y algunos pares de medias de polainas, declárolo para que conste...*
> *Declaro que a Marcelina Morales mi hija cuando se casó le di manto y saya de anascote común, naguas de camelote pardo y otras de lamparilla listada, unas pulseras de corales que pesaron dos onzas y media poco más o menos con sus broches de plata, una gasa fina, una camisa de lienzo fino, un justillo de persiana, unas naguas de tiritaña, un par de enaguas de lienzo casero blancas, dos mantillas una de bayeta fina y otras de bayeta común, dos justillos de lienzo, dos pares de zapatos unos blancos y otros negros, un par de medias de capullo, un sombrero entrefino, un colchón de lienzo casero con su lana correspondiente, una colcha de borreguilla, un ruedo de hilo y lana azul confitado... dos almohadas de lienzo fino con su lana correspondiente, declárolo para que conste.*
> *Declaro que a Francisca y a Gertrudis cuando se retiraron de mi poder les di a cada una la lana para un colchón, sus naguas de camelote pardo y de lamparilla listada a cada una, su mantilla de bayeta fina, sus pares de naguas blancas, zapatos y medias de capullo, sus sombreros entre finos y bastos para traer. Declárolo para que conste."*[a. 197]

Aparte de la observación ya hecha sobre el frecuente uso de determinados tejidos de calidad por las clases menos pudientes[11], muchos autores se encargan de expresarlo textualmente, como así apunta un visitante sobre las

11 Ver el punto d) en 'Los protocolos notariales' de las 'FUENTES DE INFORMACIÓN' y la 'Seda' en 'MATERIAS PRIMAS'.

mujeres de Tenerife en el segundo cuarto del siglo XIX: *"... e incluso las muchachas campesinas más pobres llevan ¡calcetas de seda y zapatos de raso!"* (183, pág. 23).

Los usos de los habitantes de Lanzarote poseen numerosas similitudes con las de las otras islas[12], aunque mantienen algunos detalles o rasgos que los diferencia. Esta circunstancia podemos observarla en la apreciación que hace Álvarez Rixo sobre los usos de las mujeres de Arrecife en general:

> *"Las damas han adoptado las modas de Tenerife, se sale con gorra al paseo, se va a misa con basquiña y mantilla con blondas; éstas empezaron a tener uso desde el año 1799, por las que de allí vinieron; otras van de manto y saya, y las pobres con mantilla blanca de bayeta. El traje de éstas sigue el uso de la tierra, poniéndose la misma caperuza que los hombres pero de una manera inversa." (9, pág. 111)*

Ilust. 456: Soldado de milicia y aldeana de Lanzarote a principios del siglo XIX dibujados por A. Rixo[(i. 15)]. El hombre lleva su traje de más vestir con las bandoleras militares y un fusil con bayoneta. Su indumento se compone de: montera azul con visera amarilla bordada y como distintivo militar su colocación 'carrujada' más un lazo rojo junto a la punta; camisa de cabezón alto; chaquetilla corta azul con cuello, puños y vistas rojas; chaleco rojo abotonado; ceñidor listado de colores con un pequeño extremo que cuelga a un lado; calzón azul con cierre de alzapón y sus jarreteras al borde de las perneras; calzoncillo asomando bajo el calzón; polainas negras; zapato marrón. La mujer modesta lleva un traje de salir: mantilla blanca; montera azul colocada de forma especial; un pañuelo o una toca de cabeza que asoma bajo la cara; jubón amarillo atado con cordones; enagua o falda azul; chinelas marrones.

12 Ver 'La generalidad en las indumentarias canarias' en 'CONCLUSIONES GENERALES'.

Esta generalidad o paralelismo en las indumentarias canarias se pone también de manifiesto en el bando de busca y captura publicado por el Ayuntamiento de Arrecife en 1830 en el que se describe a un fugitivo vecino de Telde en Gran Canaria. En esta descripción apreciamos que el indumento de este hombre es prácticamente el mismo que el traje básico utilizado por el hombre de campo de Lanzarote:

> *"... calzón blanco a la rodilla de lienzo de la tierra, sin medias, zapatos de campo, en manga de camisa con chaleco blanco del propio lienzo y montera de campo de paño azul."[(d. 6)]*

Ilust. 457: Conejeros dibujados por A. Rixo a principios del siglo XIX[(i. 15)]. El de la izquierda lleva: montera colocada suelta con visera roja; camisa con cuello doblado; marsellés o abrigo de paño vivado en rojo; polainas marrones; zapato negro; porta un garrote. El de la derecha lleva un traje generalizado en muchas islas: montera azul colocada embozada con visera roja; chaleco, camisa y calzoncillos blancos (de lienzo); zapato marrón de entrar; porta una macana.

Si bien el siglo XIX se había iniciado con buenos augurios económicos para la Isla, pronto empezaron a desencadenarse situaciones calamitosas ocasionadas por la caída del comercio de la barrilla, suplantado más tarde por la cochinilla, que fue siempre un producto de inestable comercio. Estos acontecimientos, a los que se suman diversos periodos de sequías, hicieron que muchos lanzaroteños optaran por la emigración como única vía de escape. Con la caída de la barrilla apunta Rixo:

> *"El lujo fue progresando con tanto exceso y parejería, que sin reflexionar que el comercio y el valor de los frutos había decaído, cualesquiera sin rastro de discreción quería igualarse en el vestuario y menaje a los demás pudientes, arruinándose, y enseguida saliéndose del país donde ya no podían sustentar su imprudencia y oropeles." (9, pág. 185)*

Ilust. 458: Dibujo de Arrecife en 1845 de Félix González Torres[i. 15]. Dos años después Arrecife ya es la capital de la Isla pero, después del ventajoso comercio de la barrilla, inicia periodos de inestabilidad.

Ilust. 459: Dibujo de A. Diston de principios del siglo XIX de dos señoras canarias que van a la iglesia. Éstas lucen modelos de talle alto influenciados por el 'estilo imperio' francés. Destacar en ellas los adornos de las faldas, las mantillas de encaje, los pañuelos de hombros, los peinados y los complementos: guantes, rosario, abanico y misal[i. 56].

Aunque a principios del siglo XIX siguen influyendo en el vestir de los canarios las modas francesas, ya bien entrado este siglo se aprecia un predominio generalizado de las modas inglesas. La moda culta en la Europa occidental estuvo marcada a principios del siglo XIX por el llamado 'estilo imperio' francés, caracterizado principalmente por el uso femenino de trajes enteros con talle alto, cuando hasta la fecha el vestido femenino se formaba de dos partes: cuerpo y falda. Pero poco después, las diversas modas surgidas con el movimiento romántico vuelven a partir el traje en dos, con faldas muy ahuecadas y talles ajustados. De cualquier forma, este tipo de modas afectan sobre todo a las clases cultas de las Islas, mientras que los sectores populares siguen aferrados a sus usos tradicionales más acordes con el estereotipo francés del siglo XVIII. A principios del siglo XIX apunta un visitante de Tenerife que las familias acomodadas del puerto (más sensibles a las influencias externas) visten ya a la inglesa, mientras los aldeanos del interior siguen con sus modas francesas:

> *"En general, los habitantes acomodados del puerto, han adoptado varias maneras inglesas; los habitantes, sin embargo, se visten a la francesa." (34, pág. 84)*

Pero son los mismos visitantes, preferentemente los franceses, los que apuntan que el seguimiento de estas modas es bastante peculiar en Canarias:

> *"En las casas tampoco son más elegantes; y las hijas del gobernador se viste, aproximadamente, como una actriz de provincia que va a interpretar el papel de una sirvienta" (91, pág. 130)*
>
> *"Las mujeres de otra clase se visten casi a la francesa en la intimidad de su casa, digo casi por que lo hacen sin ningún gusto" (176, pág. 241)*
>
> *"Sin embargo han demostrado poco juicio al sustituir, para los bailes y las fiestas de gala, su traje típico tan pintoresco por las modas de París" (176, pág. 332)*
>
> *"Nuestras modas* (las francesas) *se imponen en Canarias como en otros sitios, pero, desgraciadamente, allí como en todas partes, sólo mandamos los desechos de nuestras fábricas" (176, pág. 346)*

En el siguiente texto se informa de los indumentos de los canarios a mediados del siglo XIX en un comentario que podemos hacer extensivo a Lanzarote:

> *"Sus trajes son en la alta sociedad iguales a los de España, aunque las modas inglesas predominan siempre con preferencia a las francesas; en la clase común del pueblo se nota alguna particularidad en el vestir:*

las aldeanas llevan generalmente un guardapiés, que llaman enaguas de cordón, hechas de lana con listas de variados colores, un justillo al cuerpo sobrepuesto de un pañuelo corto al cuello, y en la cabeza una mantilla de bayeta amarilla, con un sombrero de hombre encima, bajo de copa;" (140 pág. 73)

Ésta es también la descripción de los indumentos de los conejeros que hace Coleman sobre 1830:

"Los habitantes de Lanzarote suelen ir, en verano, en mangas de camisa y con unos pantalones anchos de marinero, que le llegan hasta las pantorrillas y que se sostienen con un fajín. En invierno visten una suerte de gabán de paño azul, que les llega hasta los tobillos, y cuyas costuras y bolsillos están bordados de rojo." (66, pág. 138, 140)

Ilust. 460: Dibujo de los habitantes de Lanzarote a principios del siglo XIX por Silvestre Bello[m. 6], un pintor grancanario (77, tomo III, pág. 862, 863) del que se conocen algunas obras suyas en Lanzarote (67, pág. 368). El hombre lleva: montera corta colocada suelta con un lazo o escarapela cerca de la punta; marsellés con vivos y grandes botones; polainas; zapatos. La mujer viste: montera corta colocada suelta con un gran lazo junto al extremo; los bucles delanteros delatan la existencia de un moño bajo la montera; pañuelo de hombros; camisa de manga corta que asoma entre el justillo y la falda; justillo de asillas cuyos bordes tienen un dibujo en zig-zag; falda o enagua listada con el característico corte a la cadera; zapatos. El hombre porta un garrote y la mujer un cesto y un niño desnudo 'al cuadril', una práctica muy arraigada en las Islas desde antaño que algunos apuntan que proviene de África (66, pág. 150).

Los periodos de bonanza económica, propiciados por los buenos precios que alcanzaban la barrilla, el aguardiente y posteriormente la cochinilla, junto con otros factores sociales intrínsecos al siglo XIX, originaron la creación en Lanzarote de una burguesía acomodada (115, pág. 274) que podía permitirse ciertos lujos, aunque ésta también se veía afectada por los periodos de penurias de este siglo. Por ejemplo, sobre 1840, Marcial Hernández, soltero de 25 años y vecino de Tías, al pedir autorización para desprenderse de unos predios en favor de un multifundista, confesó: *"Los frutos no dan ni para el alimento diario, cuanto más para el vestuario..."* (147, pág. 235).

La siguiente acta protocolaria, fechada en 1830, pertenece a un matrimonio acaudalado que probablemente formaba parte de la citada burguesía que se creó en Lanzarote. En este interesante protocolo destacamos además: la inclusión de ciertas prendas propias del siglo XIX en la indumentaria masculina, la existencia de determinados instrumentos relacionados con las tejedurías, la comercialización de la barrilla y una amplia relación de joyas femeninas:

"Ropa de cama, mesa y demás:
Sábanas de platilla... sábanas de bramante... toallas de algodón... toallas de lienzo bramante y platilla... colchas confitadas del uso de la tierra... colchas confitadas pequeñas... colchas de zaraza... manteles de alimanisco... colchones cameros de lana con cubierta de cotín de fuera... fundas de lana con cubierta de cotín... fundas de lana con cubiertas de lienzo... forros de almohadas de holán con faralanes, una colgadura para el catre camero de gasa con fleco...
Ropa del uso del difunto:
Una casaca negra de paño a medio uso... otra casaca de paño azul a medio uso... una levita de paño verdoso muy usada... dos pantalones de paño unos negros y otros azules... dos pantalones más de paño negro viejo... cuatro ídem de nanquín listado y también viejos... seis camisas de lienzo fino... seis camisas de crea y platilla más usadas... tres chalecos de colchado de buen uso... tres chalecos de paño negro de mediano uso... seis calzoncillos de lienzo usados... seis pares de medias de algodón... dos pares de calcetas usadas... un capote de bayetón muy usado... un sombrero de pelo de buen uso... otro viejo... un par de zapatos de becerrillo... un par de botas de becerrillo muy viejas...
Muebles de carpintería y otros: ...
Un telar de cintas lo aprecia en cinco pesos, dos de plata y diez y medio cuartos...
Muebles existentes en las casas de Tinajo corresponden

diente a carpintería:...
Un telar para telas del país lo aprecia en ocho pesos...
Efectos que subsistían en el almacén cuando se verificó la muerte: ...
Dos cueros al pelo... ciento catorce pares de zapatos de hombre de becerrillo averiados... veinticinco pares de zapatos para mujer de la misma clase... once pares de zapatos también del mismo becerrillo... siete pares de medias botas... ciento ochenta libras de suela curtida...
Loza, botellas y otros muebles del servicio de la mesa: ...
Dos fieles para pesar barrilla... tres pesos que hacen quintal y medio para pesar barrilla... tres mil y quinientos quintales de barrilla y que la han vendido a los Sres. Pasley, Little y Compañía a razón de duro el quintal...
Un rosario pequeño encasquillado en oro sin cruz... otro rosario con cuentas de vidrio y extremos de oro con cruz, un par de aretes de oro, un anillo de oro con una piedra verde chica, otro ídem, anillo con piedra violeta, otro ídem, anillo con piedra verde, otro con tres piedras verdes, otro con piedra violada ovalada también de oro, dos zarcillos de oro con piedras violadas, dos zarcillos de oro con perlas menudas, un aderezo guarnecido de perlas menudas, otro ídem también de oro con perlas mayores, un par de zarcillos de oro guarnecidos con alguna piedra grande, una peineta de plata guarnecida de oro con tres piedras verdes."(a. 254)

De cualquier forma, el siglo XIX estuvo marcado por los importantes cambios socioeconómicos y culturales derivados de la Revolución Industrial, unos cambios que influyeron de forma muy notable en los usos y costumbres occidentales del siglo XIX[13]. Las consecuencias más importantes de esta Revolución se manifestaron en la baratura de los tejidos de producción industrial, el predominio de los géneros de algodón y el transvase de culturas propiciado por el auge de las comunicaciones. Es en esta época cuando precisamente empiezan a desaparecer las llamadas vestimentas tradicionales propias del siglo XVIII y principios/mediados del XIX y comienzan las vestimentas que van desde mediados/finales del siglo XIX hasta mediados del XX. A groso modo, si bien el primer periodo estuvo marcado por las modas francesas, en el segundo puede apreciarse una importante influencia inglesa.

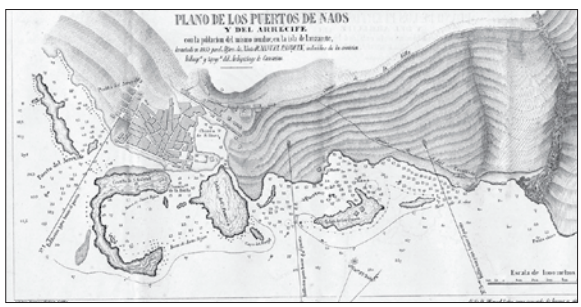

Ilust. 461: Puerto de Arrecife y Naos en 1853 por Manuel Pasquín (135). La actividad comercial del puerto crea en Arrecife una burguesía acomodada.

En el siguiente protocolo ya observamos la inclusión de determinadas ropas y tejidos característicos del siglo XIX, aunque se sigue manteniendo el mismo patrón base de finales del XVIII. Esta acta sería un típico ejemplo de los indumentos de transición, en los que empiezan a mezclarse prendas y telas propias de las vestimentas tradicionales de los dos periodos señalados. Esta acta está fechada en 1833 y pertenece a una señora de clase acomodada vecina de San Bartolomé:

"Item declaro tener en la sala de mi habitación... tres cajas medianas y una de lino...
Item declaro tener dos barras de cama con dos colchones de lana, dos jergones de paja, con tres colchas la una de sarasa y la otra confitada de azul e igualmente una de colores, una trapera nueva, catorce sábanas once de lienzo y tres delgadas trece nuevas y una a medio uso, siete almohadas cinco de sarasa y dos listadas, declárolo así para que conste.
Item declaro dejar un aderezo de oro con cinco anillos, una crucita mediana y un dobloncito de corona, todo de ídem, con un rosario de azabache con su cruz encasquillada en oro, declárolo así para que conste.
Item declaro dejar la ropa de mi uso compuesta de tres chaquetillas de seda, con tres sobretodos uno de casimir amarillo otro de algodón también amarillo y el otro de sarasa con el fondo azul, con medio sobretodo de seda encarnado y la guarnición de colores, con dos naguas de muselina blanca bordada, con otra de ídem para el igual de las chaquetas, con cuatro trajes uno negro otro violado y otro blanco bordado y el último blanco con su guarnición postiza bordada, con una mantilla de franela, con unas enaguas de tafetán azul, un traje de zaraza pintadizo, con más otras enaguas de sarasa, cinco justillos uno de tapís otro de tafetán azul con uno de sarasa y los otros dos de crea, dos sombreros de pelo uno nuevo y el otro a más de medio uso, con un mantel de coquillo, siete camisas interiores finas, ocho pañuelos finos, con el manto y la saya, declárolo así para que conste.
Item declaro dejar tres cueros en pelo dos enteros, dícese

13 Ver el apartado de 'Las grandes transformaciones sociales' en 'Los tejidos del XIX-XX'.

dos en pelo y otro hecho en cuatro cuartos, con una vaqueta, declárolo así para que conste....”(a. 262)

Ilust. 462: Los vestidos tradicionales de Canarias en el periodo XVIII-XIX mantienen numerosas semejanzas entre las Islas. Estos aldeanos de Tenerife visten prendas que, en su mayor parte, podemos hacer extensivas a Lanzarote y otras islas. Dibujo de A. Diston sobre 1831 (66)(m. 4).

A pesar de los importantes cambios y transformaciones que hemos ido conociendo (destacando el Motín de Esquilache y la Revolución Industrial), algunos habitantes de Lanzarote se quedan al margen de muchos de estos cambios y siguen apegados a buena parte de sus indumentos tradicionales. De esta forma, en el siguiente testamento fechado en 1866 apreciamos como junto a prendas características del siglo XIX aún perviven piezas de la indumentaria tradicional del periodo XVIII-XIX, como el manto y saya, la mantilla y el sombrero de pelo:

“Cuando contraje matrimonio con mi tercera mujer... trajo... manto y saya de alepín, un sombrero de pelo, dos mantillas de franela, cuatro trajes de zaraza, dos de gasa, uno de holán negro, un sobretodo de casimir amarillo, otro ídem de varilla, dos pañuelos de seda, cuatro enaguas blancas de traer, unas ídem de algodón, unas ídem de muselina, media docena de chinelas... dos anillos de oro, dos de similoro, un alfiler de pecho de similoro, una garganta de perlas finas del tamaño regular...”(a. 286)

Aunque algunas prendas propias del periodo XVIII-XIX se siguieron usando durante muchos años, y aparte de las personas aisladas o marginales que seguían con los antiguos atavíos, parece que a parir de mediados del siglo XIX la mayor parte de la población urbana e incluso rural de Lanzarote utiliza ya vestidos de corte o moda europea, de la misma forma que algunos autores apuntan para Fuerteventura (155, pág. 54). El auge de los medios de comunicación impresos, ilustrados con imágenes de personas relevantes con sus atractivos atavíos, hace que la gente de a pie empiece a copiar estas formas de vestir y que estas ‘modas’ se expandan y lleguen a todos los lugares. A la vez empiezan a publicarse revistas especializadas en moda o ‘figurines’ que facilitan aún más el creciente interés de la población por ‘vestirse a la moda’.

Ilust. 463: Retrato de emigrantes lanzaroteños sobre 1870 con las modas románticas de la época(A.3). A partir de mediados del siglo XIX las modas europeas llegan hasta las zonas rurales.

A partir de 1860 comenzamos a tener los primeros testigos fotográficos en la Isla, que constituyen una importante fuente de documentación[14]. Debido a la carestía inicial de los ‘retratos’, éstos pertenecen por lo general a familias de nivel económico medio-alto, que suelen posar con sus mejores indumentos. En ellos apreciamos hermosos y complejos vestidos femeninos y masculinos de claro influjo occidental, denotando en ellos la tardía influencia

14 Ver la referencia a los fotógrafos de la Isla en el apartado de ‘FUENTES DE INFORMACIÓN’ del bloque ‘PRELIMINAR’.

de las modas propiciadas por el estilo romántico. Así, se retratan mujeres con amplias faldas ahuecadas (primero con miriñaques y después con polisón) y talles muy ajustados (con distintos corsés) y hombres con diferentes tipos de chaqués y levitas.

En el completo comentario que hace René Verneau sobre 1880, referente a los indumentos usados por los habitantes de Lanzarote, se describen los vestidos utilizados en esa época comparándolos con los que su usaron antes, apuntando la fuerte influencia que ya habían empezado a tener las modas europeas. Por todo ello, traemos a continuación esta interesante cita documental:

> *"Su vestido es muy somero: una camisa, unos calzones, la faja, largo cinturón con el que rodean varias veces el talle, un chaleco sin mangas, zapatos de piel de cabra con el pelo hacia fuera y que llaman todavía mahos, como se llamaban antes de la conquista, y un mal sombrero de fieltro, es todo el vestuario. Las mujeres llevan una camisa, una falda, una especie de blusa de cotonada y en la cabeza un pañuelo a veces cubierto con un pequeño sombrero de paja.*

Ilust. 463a: Retrato de unos aldeanos de Lanzarote sobre 1880[i. 48]. Este importante testigo fotográfico nos muestra un vestuario de diario propio del segundo cuarto del siglo XIX en Lanzarote. La mujer lleva: sombrero de paja de copa alta y ala recta adornado con flores y atado bajo el mentón; toca blanca cerrada bajo la barbilla; camisa de manga corta; justillo muy abierto ajustado con cordones; corto delantal (de carácter decorativo); falda listada muy amplia (al no apreciar el corte a la cadera es posible que sea de un tejido de importación); calzado. El hombre viste: montera colocada suelta con un gran lazo; camisa de manga larga con cuello doblado; chaleco abierto con numerosos botones; faja listada; calzoncillo que pasa la rodilla; polainas; ligas con adornos; calzado.

> *Hasta hace poco tiempo los hombres unían a su vestido unas polainas de punto, de lana gruesa, retenidas por medio de ligas de lana de colores diversos, y en lugar del sombrero llevaban la montera, gorro extraño, de paño azul grueso, adornado con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo. Un nudo de cintas rojas estaba unido al lado. Todo se fabricaba en las casas, excepto la cinta y el paño de la montera y del chaleco. Hoy en día, la tela de la camisa y del calzón viene de Europa.*
> *El vestido de las mujeres se diferenciaba poco del de hoy. Las mangas de la camisa sólo llegaban hasta el codo y, en lugar de esa especie de blusa que llevan ahora, hacían uso de un corsé muy abierto por delante.*
> *Algunos ancianos han conservado el vestido antiguo, que se ha vuelto tan raro que me fue imposible encontrar uno completo. La gente joven se quiere vestir a la europea, como los habitantes de Arrecife." (225, pág. 139)*

Ilust. 464: Ilustración basada en la anterior fotografía que aparece en la obra *"Cinq années de sejour aux Îles Canaries"* de René Verneau publicada en París en 1891 (176, pág. 381).

Nuevamente vuelve a ser Verneau quien informa de los usos de los canarios en general a finales del siglo XIX, indicando el acercamiento de los campesinos a las prendas europeas y el apego de la población por las modas francesas, aunque esto último nos parece más bien una apreciación influenciada por la nacionalidad del propio autor, pues es conocido que ya por estas fechas tienen un claro predominio las modas inglesas:

Ilust. 464a: Vista de Arrecife por Hipólito Frías en 1872. Arrecife se ha convertido en el núcleo de población más importante de la Isla.

"Me bastará recordar que las gentes de las ciudades viven y se visten a la manera europea y que los campesinos siempre usan vestidos y utilizan muchos objetos que no se fabrican allí...
Las canarias quieren rivalizar con las más elegantes de París. Saben apreciar lo que es bueno, y el favor que siguen prestando a las modas francesas prueba su buen gusto." (225, pág. 287, 288)

A pesar de todas estas influencias externas, a finales del siglo XIX, algo después de la visita que hace Verneau a Lanzarote, pasa por la Isla Olivia Stone, quien curiosamente apunta:

"Mucha gente lleva aún el traje típico de Lanzarote. La montera, una especie de gorra similar a la que vimos en La Palma, de color azul con doblez de amarillo y rojo, es muy común. Nos cruzamos con un pastor de cabras que llevaba una. Iba vestido con una camisola corta de hilo blanco, calcetines de lana, sandalias de cuero peludo y llevaba una vara y bolsa a la espalda." (205, tomo II, pág. 302)

Prosut y Pitard, que visitan la Isla en 1904, rememoran también el antiguo traje usado por los lanzaroteños. En su descripción se aprecia una clara influencia de la obra de Verneau, aunque el nuevo texto aporta algunos datos de interés:

"En efecto, antiguamente los hombres llevaban un pantalón ancho flotante (sic) *con polainas de punto de lana sujetas con ligas de varios colores, un chaleco de terciopelo y una gran faja que se enrollaban varias veces alrededor de la cadera. En vez de sombrero, completaba su vestimenta la montera, una especie de gorro de lana un poco diferente del de los habitantes de la isla de El Hierro. En cuanto a las mujeres su ropa tenía de particular que siempre se componía de unas enaguas de color chillón y de un corsé ampliamente abierto por delante." (178a, pág. 2121)*

Ilust. 465: Retrato de un lanzaroteño con el traje tradicional a finales del siglo XIX (foto de la revista 'Canarias Turista') (174, pág. 305). Por el decorado suponemos que se trata de una obra del fotógrafo de Arrecife Daniel M. Martinón sobre 1890. Este conejero viste: montera corta colocada suelta con un gran lazo; pañuelo de cuello; chaleco cerrado; camisa de manga larga; capote (que puede ser un marsellés); calzoncillo que pasa la rodilla; polainas; ligas con adornos; calzado.

El hecho de que al menos desde finales del siglo XIX los hombres de Arrecife utilicen el 'vestido de campo' tradicional del periodo XVIII-XIX como un disfraz para los carnavales, es asimismo un síntoma evidente de la decadencia de este traje en el conjunto de la población insular. Estas son las interesantes citas de algunos viajeros que pasan por Arrecife sobre 1880 y en 1904 respectivamente y describen la antigua tradición de los Buches del carnaval[15]:

"El vestuario que se usa en estas mascaradas es el de los campesinos, que ya solamente llevan unos pocos viejos. Una careta de cartón completa el atavío" (225,

15 Ver los 'Buches' en los trajes 'Rituales y festivos' de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

pág. 123)
"... el marido se contenta con ponerse el traje típico de los antiguos canarios: sandalias de cuero, bastas polainas, pantalón ancho de tela blanca, chaleco sin mangas y sombrero de color chillón." (178a, pág. 195)

Ilust. 466: Fotografía del antiguo puerto de Arrecife a principios del siglo XX repleto de mercancías.[i. 1]. El puerto de Arrecife es el centro y motor de la actividad comercial de la Isla; por él siguen entrando los nuevos tejidos y las modas.

IX.5. EL SIGLO XX

La sociedad de Lanzarote de principios del siglo XX no difiere demasiado de la de finales del XIX. En el sector agrícola, la barrilla ya había desaparecido por completo como cultivo de exportación y la cochinilla tenía periodos de comercio muy inestables, siendo el cultivo y exportación de cebollas, vinos, granos y batatas los que tuvieron un desarrollo y progreso más notable. Junto a éstos, la pesca y su industria, que ya había despuntado a mediados y finales del siglo XIX (135, pág. 17), obtuvieron su mayor apogeo en la primera mitad del siglo XX (149, pág. 124). Con todo ello, podemos decir que la sociedad lanzaroteña de principios del siglo XX tenía sus pilares económicos en el sector agrícola, pesquero y en las actividades comerciales.

Ilust. 467: Arrecifeñas paseando con sus trajes y complementos a la moda por el antiguo muelle de Arrecife o 'muelle chico'[i. 68].

Ilust. 468: Muelle chico repleto de cebollas. Los pilares económicos de la Isla se diversifican y el sector agrícola adquiere una importante relevancia[i. 35].

Ilust. 469: En Portonao se consolida una importante flota que abastece la industria pesquera[i. 68].

Ilust. 470: La Revolución Industrial se hace sentir también en la Isla. Locomotora acarreando piedra para el nuevo muelle comercial a principios del siglo XX[i. 68].

Ilust. 471: El nuevo muelle comercial de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX: tráfico de mercancías, buques a motor y campesinas con sus sombreras y sobretodos[i. 35].

En este siglo ya habían desaparecido la mayor parte de las indumentarias tradicionales propias del periodo anterior (siglos XVIII y XIX), aunque siguieron usándose hasta mediados del siglo XX algunas prendas que quedaron como testigo de esos antiguos atavíos (mantillas, mantos, fajas, sombreros y otras). De cualquier forma, y a pesar de todos los cambios y transformaciones, los atuendos propios de los siglos XVIII y XIX aún pueden observarse en personas mayores, muchas veces de carácter marginal[i. 5][i. 64][i. 44], que siguen aferradas a los antiguos indumentos. En la siguiente descripción de un camellero lanzaroteño, que hace Isaac Viera a principios del siglo XX, aparecen todavía las mismas prendas que se usaban en el siglo XVIII:

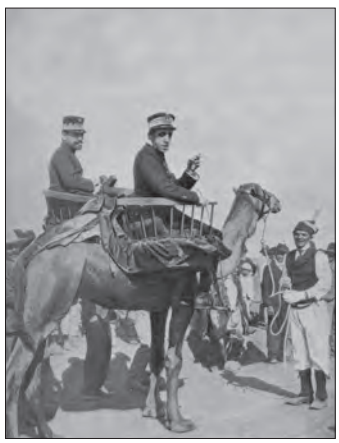

Ilust. 472: En esta fotografía, en la que vemos al rey Alfonso XIII montando a camello en su visita a Lanzarote en 1906, aparece el camellero vistiendo aún a la antigua usanza: montera ajustada a un lado, camisa, chaleco de vestir con solapas y abrochado a un lado, calzoncillo bajo con vainica, polainas y zapatos del país. Se entrevén también la faja y las ligas. Para la ocasión lleva corbata, guantes y largas cintas (al viento) en la punta de la montera (Centro de Fotografía Isla de Tenerife).

> *"Los camelleros van vestidos a la antigua usanza: llevan calzón corto, polainas de lana, chaleco de terciopelo labrado, sin abrochar, para lucir el armiño de la pechera de la camisa, y montera de paño azul, de esas puntiagudas... la vara de membrillero con que toca al dromedario" (229, pág. 199)*

En este siglo las modas occidentales habían calado definitivamente hasta en los sectores más rurales de la población insular (178a, pág. 201, 212), que de este modo se equiparan a los usos y atavíos de cualquier región urbana europea. En este sentido, así nos apunta José María Gil sobre las modas de Lanzarote a principios del siglo XX:

> *"Las modas femeninas y masculinas se iniciaban en París, las compraban en Madrid y de allí iban pasando a las demás provincias entre la gente llamada de 'tuntun'. Cuando las clases elevadas se iban cansando y nadie las usaba en las capitales las iban también copiando las muchachas campesinas pudientes." (78, pág. 74)*

De cualquier forma, estas modas se manifiestan sobre todo en las zonas urbanas y en los trajes de salir de las rurales, quedando en los trajes de diario y faena numerosas prendas de origen y uso tradicional que son capaces de crear una nueva etapa en las vestimentas populares de Lanzarote, que en este caso las englobamos dentro del periodo que va desde mediados/finales del siglo XIX

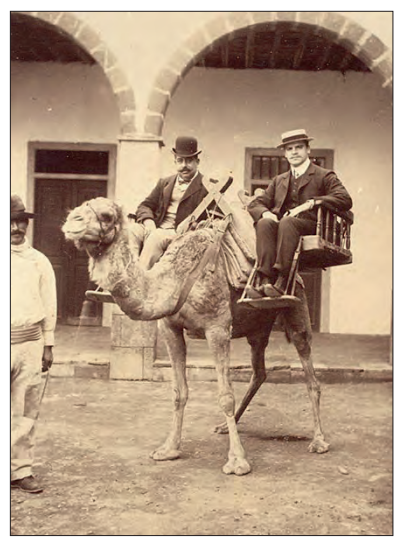

Ilust. 473: Señores a la moda y camellero con su vestido tradicional: cachorra (sombrero de fieltro), pañuelo de cuello, camisa, faja, pantalón con remiendos y zapatos del país. Apréciense los tres tocados diferenciados: bombín, pajizo y cachorra[i. 48].

hasta mediados del XX. Este nuevo periodo se caracteriza por una mayor diversificación de los indumentos, tanto en prendas como en hechuras y tejidos. Aunque en el siglo anterior aún se utilizaran algunas prendas de tejidos fabricados en los telares tradicionales de la propia isla, podemos decir que ya por estas fechas la práctica totalidad de los tejidos empleados en las prendas de vestir son de fabricación industrial.

Ilust. 474: Familia de Lanzarote: los miembros más jóvenes a la moda europea y los mayores con antiguos mantos, mantillas y crespones (don Gerardo Cabrera Cabrera).

Ilust. 475: El desarrollo que adquiere Arrecife se configura en un entorno típicamente urbano.

Ilust. 476: Habitantes de Tinajo a principios del siglo XX trajeados con sus vestidos de salir a la moda europea[i. 1]. Las modas occidentales se incorporan a todos los sectores de la población hasta en las zonas rurales más alejadas.

El auge de la fotografía hace que para este siglo contemos con numerosas imágenes testigo. El abaratamiento y facilidad de la técnica fotográfica hacen que ahora queden reflejados en imágenes todos los sectores de la población. Si bien las familias siguen posando para los 'retratos' con sus mejores vestidos, muchos interesados y visitantes se preocupan por fotografiar aquellos aspectos singulares de la Isla, en los que ya aparecen muchas personas ataviadas con sus ropas de diario o faena. Los retratos de familia de principios del siglo XX nos muestran aún vestimentas a la moda europea, apreciando sobre todo en los vestidos de salir de las clases populares el tardío influjo de las modas románticas propias de la pasada centuria. Con esto, apreciamos que los vestidos de las mujeres se caracterizan por presentar faldas muy bajas, talles ceñidos y blusas de muy diversas facturas; en los hombres destaca el uso de camisas, pantalones y distintas tipologías de chalecos, chaquetas, chaqués y sombreros.

Aunque las siguientes descripciones de personajes populares de Lanzarote son aportadas por Olivia Stone a finales del siglo XIX, en sus prendas podemos apreciar los indumentos tradicionales que caracterizan al periodo XIX-XX:

> *"Nuestro guía lleva pantalones de lino azules, con remiendos marrones, y un blusón blanco.*
> *Lleva un sombrero de paja y un blusón y pantalones de hilo, ... Los otros dos hombres llevan sombreros que alguna vez fueron negros y ahora son sucios, marrones y viejos; los muchachos están vestidos de forma parecida, salvo que van descalzos y llevan los pantalones remangados hasta las rodillas." (205, tomo II, pág. 352, 371)*

Para esta misma época conocemos los vestuarios, descritos por Miguel Pereyra, de algunos personajes de la

Isla más urbanos e influenciados por las modas cultas europeas del momento:

> *"... en los días crudos del invierno vestía pantalón de paño recio y burdo, chaqueta (una especie de zamarra) con cuellos y solapas de pieles y vueltas de lo mismo en las bocamangas. Su cabeza la cubría en ocasiones con gorra también de pieles o sombrero de copa. En verano usaba pantalón, chaleco y chaqueta de dril y sombrero de paja obscura (...)*
> *Llevaba ésta cubierta de ordinario con sombrero de copa... Vestía siempre de chaqueta -de paño obscuro en el invierno, de dril blanco en el verano-, chaleco y pantalones invariablemente de esta última tela (...)*
> *... vestía de ordinario pantalones de lienzo blancos, chaleco de lo mismo y chaqueta de color obscuro; negro y ancho pañuelo se anudaba a su cuello, se cubría su cabeza con alto sombrero de copa y gruesos zapatos de tres suelas..." (172, pág. 98, 125, 146)*

Proust y Pitard, en su visita a la Isla en 1904, nos aportan algunos datos de interés sobre los indumentos usados en Lanzarote por esos años:

> *"Una quincena de jovenzuelas* (Haría)*, algunas de ellas muy guapas, van todas vestidas con trajes muy claros. Tienen como único adorno algunas flores en el pelo... (...)*
> *Hombres y mujeres* (La Graciosa) *van vestidos con colores chillones, las mujeres con faldas rojas o blancas y los hombres con chaquetas azules. (...)*
> *Van vestidos a la moda europea, ya que dejaron sus trajes nacionales." (178a, pág. 201,203, 212)*

En el comentario que hace Hernández Pacheco, cuando en 1907 hace su visita a Lanzarote, se aprecia que los campesinos aún se sorprenden al ver las modas occidentales usadas de diario por los foráneos y que a los visitantes les llama la atención los atuendos populares de la Isla usados cotidianamente:

> *"Un grupo de muchachas campesinas, ataviadas con el característico traje que usan en el campo, nos miran entre recelosas y extrañadas. Probablemente nuestro porte e indumentaria les llama tanto la atención como a mí el suyo. Visten faldas y corpiños de colores claros, a la cabeza llevan un pañuelo ceñido que les tapa las mejillas y la barba, encima un sombrero de paja de alas descomunales, y las manos resguardadas por guantes de piel de cabrito. En cambio todas llevan los pies descalzos. El gran empeño de las muchachas de Lanzarote es que el sol no les tueste el cutis de la cara y de las manos, en cambio, como en el pueblo van descalzas les importa poco tener los pies morenos." (120, pág. 81)*

Para los marineros de La Graciosa, que empezó a estar habitada permanentemente a partir de finales del siglo XIX, tenemos la curiosa descripción que hace Bannerman cuando visita la Isla en 1913:

> *"La vestimenta de la tripulación resultaba muy pintoresca y no carecía de color: los característicos pantalones azules remendados, frecuentemente con cuadros alternos de azul claro y oscuro ¡el tono depende de la duración en el tiempo a la que cada parche haya sido expuesto a los elementos! Llevaban camisas rojas, amarillas o azules con fajines de colores brillantes ligados de manera suelta alrededor de sus caderas y sombreros de paja muy grandes, con una forma curiosa: tenían enormes cintas y altas coronas y se asemejaban a floreros vueltos del revés." (19a, pág. 323)*

A partir de 1920 aproximadamente, la llamada moda de 'los años 20' modificó radicalmente el patrón básico de los vestidos femeninos, de forma que se acortan las faldas, se libera el pecho y el talle y aparecen trajes enteros sin partir a la cintura o tipo bata. Al subir el bajo de los trajes o las faldas sucede un hecho muy significativo en la historia de las indumentarias femeninas: las mujeres comienzan a mostrar las piernas. A pesar de su futura trascendencia, esta moda sólo caló en Lanzarote en las clases urbanas acomodadas.

Ilust. 476a: La potenciación de la educación en la Isla va culturizando los usos y costumbres de los lanzaroteños. Escuela de las Hermanas de Arrecife a principios del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 477: Grupo de lanzaroteños ataviados según la moda de los años 20(i. 1).

Al margen de todas las transformaciones sufridas por las modas en los vestidos de diario y salir de las clases cultas, e incluso en las ropas de salir de las clases populares, podemos apreciar que el vestido de diario de las campesinas se mantuvo casi invariable desde mediados/finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, de forma que éstas usaban siempre un tocado y un traje formado por dos prendas: una superior (un saco o una blusa) y otra inferior (una falda baja).

Propiciado por la influencia del romanticismo del siglo XIX, cargado de cierto carácter localista y costumbrista, a inicios del siglo XX surge también la moda de 'lo típico' y con él los llamados 'trajes regionales'. Esto se manifiesta en Lanzarote con la aparición del 'traje típico de Lanzarote',

Ilust. 477a: Jóvenes de Arrecife ataviados con el 'traje típico de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX(i. 48).

que intenta ser el reflejo de los indumentos tradicionales de los habitantes de la Isla en los siglos XVIII-XIX. A partir de mediados del siglo XX, y dentro del mismo auge costumbrista, surgen también otros trajes llamados 'de campesino', que intentan ser el reflejo de las vestimentas tradicionales del periodo comprendido entre los siglos XIX-XX[16].

Ilust. 478: Agrupación folclórica Ajei con los llamados 'trajes típicos'(i. 17).

Ilust. 479: Agrupación folclórica Los Campesinos con los llamados 'trajes de campesino' (foto-postal Everest).

A mediados del siglo XX incluso los propios lanzaroteños son capaces de apreciar los vestidos tradicionales que aún se utilizan en algunas zonas aisladas. Este es el comentario que aparece en el semanario local Pronósticos del 19-09-1947 sobre la romería que ese año se celebra a los Dolores: *"vienen los gracioseros que con sus trajes típicos dan mucho colorido a la romería"*(d. 31).

16 Ver el capítulo 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

A partir de mediados del siglo XX, la influencia de los medios de comunicación y del turismo, que posteriormente se convierte en el pilar económico básico de la Isla, acaba con los vestidos tradicionales de esta última etapa, aunque hasta finales de este siglo continúan usándose algunas prendas testigo de las indumentarias de este último periodo. Esta es la descripción que para esta época nos hace una autora contemporánea sobre un marinero de Lanzarote:

> *"usaba chaqueta y pantalones de dril, la camisa era de cuello cura, azul, con unas rayas finitas en blanco, iba descalzo casi siempre porque no quería romper las cholas, cachorra medio mohina, media canelosa, de los años que tenía." (206, pág. 47)*

Ilust. 480: Campesinos de Lanzarote con sus trajes de faena a mediados del siglo XX (foto-postal Arribas).

Ilust. 480a: Gracioseros a mediados del siglo XX con sus característicos sombreros.

X.

LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS

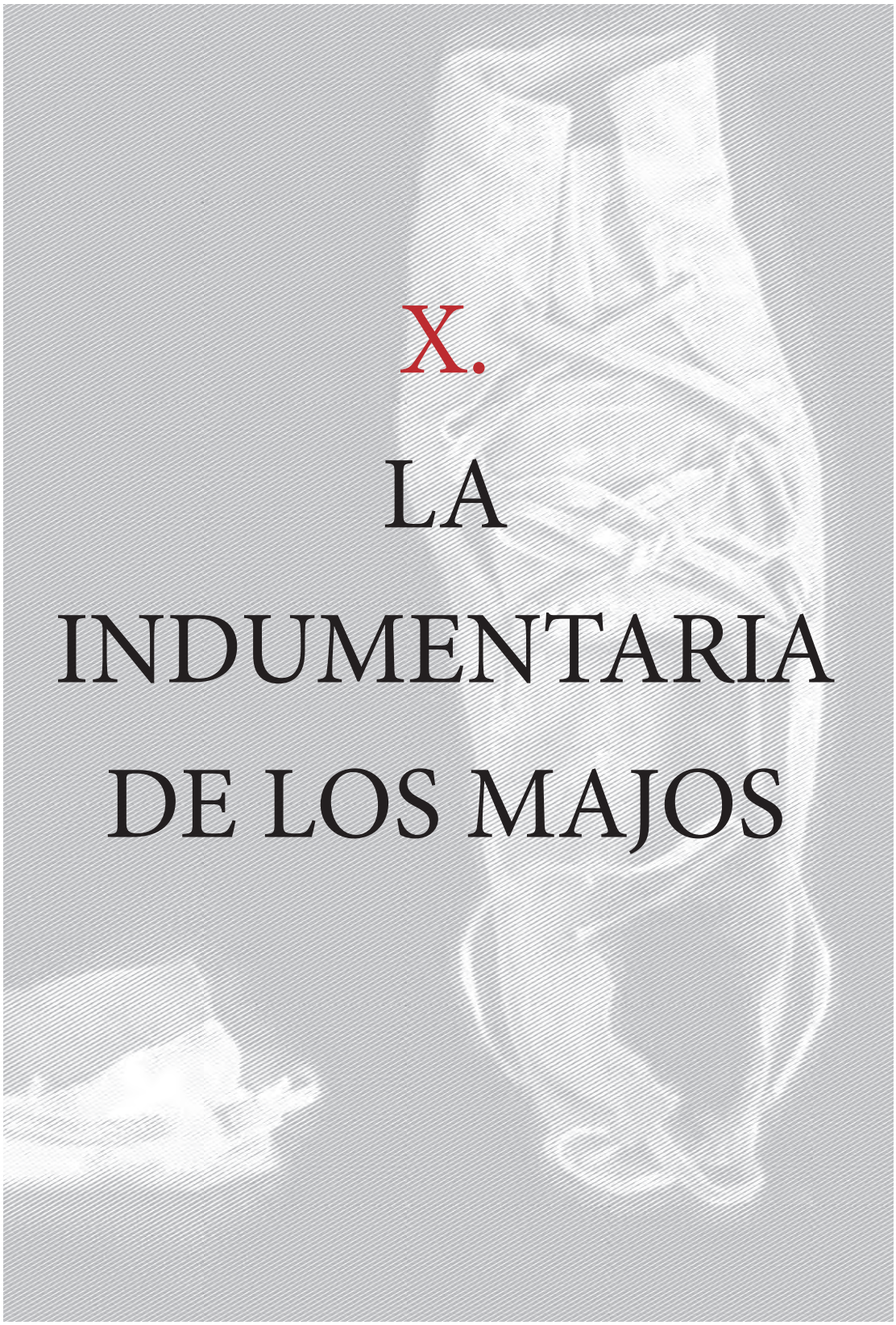

De la indumentaria de los aborígenes de Lanzarote no se tienen demasiados datos. Las fuentes escritas son las únicas que aportan alguna información, careciendo por el momento de referencias arqueológicas que ayuden a completar o a corroborar la ya escasa documentación. Aunque se carece también de imágenes, es preciso indicar que en las crónicas francesas de la conquista de Canarias 'Le Canarien'1 se incluyeron una serie de ilustraciones en las que se representa a los majos de Lanzarote. A pesar de que estos dibujos se hicieron después de la conquista y de que son producto de la recreación hecha a partir de los mismos textos, algunos historiadores le dan el valor de ser los primeros registros gráficos de la población aborigen de la Isla que, con todos sus convencionalismos e incoherencias, aportan algunos detalles que curiosamente han coincidido con fuentes documentales posteriores (47, pág. 83). Muchos de los autores históricos que informan de los indumentos de los majos presentan también el inconveniente de que sus obras son bastante posteriores a la fecha de la conquista, aparte de que algunos de ellos no estuvieron nunca en Lanzarote y obtuvieron su información de forma indirecta. De cualquier forma, la mayor parte de las descripciones coinciden en un detalle básico: lo escaso del vestuario de los majos.

Como para el resto de las colectividades, la misión de los indumentos aborígenes era en principio la de protección y resguardo de las inclemencias del tiempo y la del adorno personal. Aunque existían diferencias entre los atuendos de los distintos sexos, parece que la cultura de los majos de Lanzarote no había desarrollado el sentido del pudor pues, según los cronistas, muchos de ellos mostraban sus partes pudendas sin ninguna vergüenza. La distinción de la categoría social era también uno de los cometidos de las vestimentas, existiendo unos indumentos propios de los aborígenes considerados de clases nobles y otros de los plebeyos. Por otro lado, cada persona podía incluir elementos propios y personales que también lo diferenciaran del resto de la comunidad aborigen.

Los materiales que utilizaban para sus vestidos eran principalmente cueros o pieles de cabras y en algún caso de ovejas[2]. Desconocían el arte de tejer fibras vegetales o animales para hacer telas, dejando al margen las obras de trenzado de palma o de juncos que se hacían en algunas islas y que no llegan a la consideración de tejidos. Algunos autores informan también del desprecio que los aborígenes canarios tenían por los paños[3] y de la burla que hacían de quienes los usaban (101, pág. 53). Las mencionadas pieles las curtían y sobaban con tal arte y esmero que no desmerecían de los mejores paños peninsulares. Parece que eran las mujeres las encargadas de la confección de las prendas, cosiendo con espinas o con huesos afilados (a modo de agujas o punzones) y nervios o finas tiras de cuero (a modo de hilos), consiguiendo unas costuras que eran la admiración de los cronistas. El siguiente texto, que se refiere a los aborígenes de Gran Canaria, nos puede dar una idea:

Ilust. 481: Las pieles de cabra eran la principal materia prima de las prendas del vestuario de los majos. Cabra de la actual cabaña ganadera lanzaroteña.

> *"El uestido le cocían con neruios y correitas echas de tripas de animales, i con spinas de pescados i agujones de palo i tenían por alesnas i eran costuras mui finas i excelentes las gamusas eran mui buenas adobaban... Tenían mujeres dedicadas para sastre" (150, pág. 370)*

Es bien conocido que los aborígenes hacían un notable uso de las pieles de sus ganados[4], utilizándolos no sólo como indumentos, sino también para recipientes, como prendas del ajuar y para mortajas:

> *"Si alguno moría, metíanlo en cuevas que tenían como entierros, y tendíanlo, echando debajo del cuerpo y encima muchos pellejos de cabras que mataban." (1, pág. 57)*

Ilustrando todo lo dicho, traemos el siguiente texto extraído de las crónicas de la conquista sobre los usos de los canarios prehispánicos en general:

1 **En concreto en la versión de Jean de Béthencourt.**
2 Ver 'Lanzarote y las pieles y cueros' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
3 Ver 'El siglo XV' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.
4 Ver 'La aplicación de las pieles' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

"...e hazían mantas de los pellejos, con su pelo, muy sobados e adobados, en que se echavan; e tamarcos, que se cobijaban algunas vezes por el sol e por el aire, que traían en los honbros e en las espaldas." (150, pág. 509)

Antes de comenzar con la descripción del indumento de los hombres y mujeres del Lanzarote prehispánico, debemos señalar que en la obra de Bethencourt Alfonso 'Historia del pueblo guanche' se realiza una completa descripción, incluyendo dibujos ilustrativos, de los indumentos de los guanches de Tenerife, haciendo algunas alusiones al resto de las Islas (32, tomo II, pág. 176 a 189). De ella se deduce que, al margen de ciertas distinciones de carácter social, de forma general el vestido de cualquier canario aborigen constaba de cuatro piezas más o menos básicas: una especie de gorro (en Lanzarote citado para los hombres bajo el nombre de 'guapil'), un género de sobretodo (que sería el 'tamarco' usado a modo de capa por los hombres de Lanzarote), una especie de taparrabos (citado para las mujeres de Lanzarote como un faldellín), un tipo de polainas (descritas como medias o borceguís para los hombres de Lanzarote) y el calzado (los conocido 'majos' de los aborígenes de Lanzarote). En la citada obra se aportan también muchos de los nombres que los aborígenes daban en las distintas islas a las prendas de su vestuario (32, tomo I, pág. 247).

X.1. HOMBRES

Por las descripciones con las que contamos, parece que todos los hombres de Lanzarote llevaban una prenda básica, el llamado 'tamarco', un indumento externo conocido en la mayor parte de las Islas, que en Lanzarote se define preferentemente como una especie de capa, manta o capotillo hecho con una o dos pieles de cabra sobadas, de forma cuadrada, que se ata al cuello y que llega hasta las corvas, cubriendo sólo la espalda y dejando las partes púdicas al descubierto:

"Los hombres van desnudos, a parte de una capa por detrás, hasta las corvas, y no se muestran vergonzosos por sus miembros." (61, pág. 172)
"... se cubren con capas de pellejos de cabras caídos por la espalda hasta las corbas, atadas por el pescuezo con correas es su forma es quadrada por delante sin abrigo ni empacho en cubrir sus partes," (13, pág. 149)
"; los de Lanzarote tenían colgando por la spalda hasta las coruas una o dos pieles como capotillo o media manta con que dormían y lo demás descubierto. Todo sin darles empacho ninguno..." (150, pág. 432)

En cambio otros autores describen el tamarco como un zamarro, un hábito o como dos pieles de cabra o de oveja que se ponen una delante y otra detrás y que llegan hasta las rodillas, estando cosidas con correas del mismo cuero muy sutiles:

"Vestían los desta isla de Lanzarote un hábito de cueros de cabras, como tamarcos, hasta las rodillas, los cuales cosían con correas del mismo cuero muy sutiles. Cortábanlas con rajas de pedernales tan delgadas, que hacían la costura muy prima. Al vestido llamaban tamarco,..." (1, pág. 57)
"Su traje eran samarros hechos de cuero sobado, ..." (150, pág. 110)

Ilust. 482: Dibujo de 'Le Canarien' en el que se ilustra la petición de bautizo del rey de Lanzarote (61, pág. 138). Como elementos a destacar encontramos el tamarco tipo hábito del rey y los faldellines de sus acompañantes.

Ilust. 483: Esta ilustración de 'Le Canarien' nos muestra el bautizo del rey aborigen de Lanzarote (61, pág. 186). En ella destacamos el tamarco tipo capa, el faldellín, el cabello y barbas largas del rey (como detalles de su nobleza) y una inapropiada corona.

"Su vestido era con dos pieles de cabra o de oveja, puestas una por delante y otra por detrás;" (217, pág. 41)

Es posible que el tamarco en forma de capa fuera el más antiguo y el empleado por todo el pueblo (61, pág. 186), siendo el tamarco en forma de hábito una prenda más propia de la clase noble (61, pág. 138) o que surgiera a poco de empezar a influir la moralidad de la cultura europea. Es también probable que esta moralidad haya afectado las descripciones de los propios cronistas de la época, habiéndose empeñado en ocultar las partes íntimas de los aborígenes que éstos mostrarían sin ningún reparo:

"No cabe preguntar si los hombres que el dicho señor había traído últimamente de Normandía estaban sorprendidos de ver el país y los canarios vestidos así como estaban, porque, como lo tengo dicho antes, sólo se visten por detrás, con pieles de cabra...." (61, pág. 193)

Algunos historiadores más recientes aportan para Lanzarote un nombre aborigen distinto al 'tamarco' para definir la citada capa, en concreto el 'urhuy':

"Vestían los hombres capas cortas de pieles, a las que decían huruy, largas hasta las rodillas." (14, pág. 279)

Otra prenda muy común en las otras islas era una especie de corto faldellín o taparrabos que utilizaban para ocultar sus partes (32, tomo II, pág. 176). Aunque en Lanzarote sólo tenemos referencias del uso de una prenda similar por parte de las mujeres, los dibujos de 'Le Canarien' muestran por lo general a los majos de esta isla con el faldellín, si bien en alguna de estas imágenes el faldellín se asemeja a la parte inferior del tamarco tipo hábito ceñido a la cintura (61, pág. 138). Algunos historiadores incluso apuntan que la banda o faja que aparece en la cintura de la representación antropomórfica del conocido ídolo de Zonzamas (48, pág. 153) podría actuar a modo de faldellín o taparrabos (192, pág. 96). Aunque es muy posible que por distintos motivos este faldellín se llegara a usar en Lanzarote, es también probable que la púdica moral del propio dibujante haya querido ocultar las partes indecorosas de los majos incorporando esta prenda.

Además del tamarco, y en su caso del faldellín, los majos utilizaban un tipo de calzado específico hecho con piel de cabra dejando el pelo hacia fuera. Algunos historiadores incluso apuntan que los términos indígenas de Fuerteventura y Lanzarote 'mahoh' y 'Maoh' (49, pág. 18) y sus gentilicios de 'majos' y 'majoreros' derivan del uso de este tipo de calzado:

Ilust. 484: Majos canarios que se conservan en el Museo de Antropología de Madrid(m. 5).

"Vestían los desta isla de Lanzarote ... llamaban ... al calzado maho." (1, pág. 57)
"Los naturales destas dos islas, Lanzarote y Fuerteventura, se llaman mahoreros, porque traían calzados de los cueros de las cabras, el pelo afuera, unos como zapatos, a quien ellos llaman mahos; y algunos quieren decir que el nombre propio de la isla se dijo de este nombre, maho" (1, pág. 54)

Su forma parece muy sencilla, un simple trozo de cuero de cabra envolviendo los pies a los que se atan con correíllas del mismo cuero. Estos majos fueron una de las pocas prendas que siguieron utilizándose durante muchos años después de la conquista[5]. En el Museo de Antropología de Madrid se conservan unos majos canarios muy antiguos[6] cuya hechura puede darnos una idea bastante aproximada de la forma de los majos aborígenes:

".. tenía el Rey Guarfía... sapatos de un pedazo de cuero envuelto a los pies,..." (13, pág. 150)
"... y por zapatos llevaban un pedazo de cuero de cabra envuelto a los pies, que llaman maohs; y hasta ahora sigue esta costumbre pero lo hacen de camello" (217, pág. 41)

Otras prendas que pudieron ser más o menos comunes entre la población aborigen fueron los tocados[7], conociendo que éstos eran también de uso frecuente por los aborígenes de otras islas y que consistían en una especie de gorros con formas cónicas o cilíndricas (32, tomo II,

5 **Ver los 'Majos' en 'Calzado' de 'El hombre del XVIII-XIX'.**

6 **En su ficha de registro se indica** *"par de abarcas de cuero sin puntas, correas de lo mismo"*. No pudimos localizar los datos de su fecha de registro ni el de su origen. Aún así suponemos que, al igual que la mayor parte de las prendas procedentes de Canarias que se conservan en este museo, estos majos hayan llegado a Madrid en las primeras décadas del siglo XX, aunque parecen prendas mucho más antiguas. Algunos autores indican que estas piezas provienen en concreto de la isla de El Hierro (73, pág. 135).

7 Ver las 'Monteras' en 'El hombre del XVIII-XIX' y su curioso parecido de la forma con los tocados de los majos.

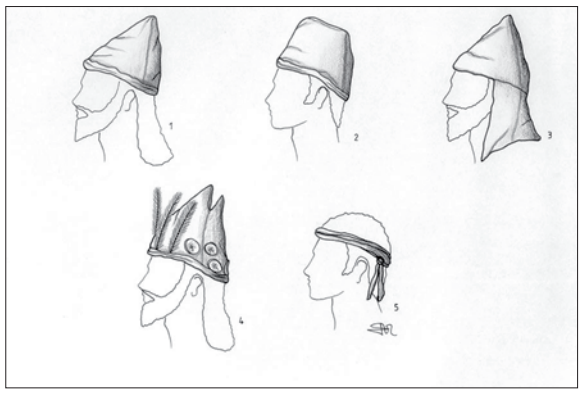

Ilust. 485: Representación de los tocados aborígenes masculinos: 1 Tocado cónico; 2 Tocado cilíndrico; 3 Tocado cónico con ala; 4 Tocado real adornado con plumas y conchas; 5 Tira atada a la cabeza.

pág. 177): *"Vestían los desta isla de Lanzarote ... llamaban ... al tocado guapil..."* (1, pág. 57).

Si bien las prendas hasta ahora tratadas eran de uso popular entre la población indígena de Lanzarote, existían otras que parecen reservadas a los que tenían una categoría social superior o nobles. De los mismos textos de los cronistas deducimos que los primitivos reyes de la Isla se diferenciaban por el indumento con el resto de la población: *"... y se vistió como rey;"* (61, pág. 120).

Otro aspecto diferenciador entre las clases sociales de los aborígenes estaba en el tamaño del cabello y la barba. Se conoce que los reyes e hidalgos dedicados al combate, llamados por los cronistas 'hombres de pelea', tenían el cabello y la barba largas, mientras que los plebeyos se los rasuraban o trasquilaban. Esta diferencia la podemos apreciar en los dibujos de 'Le Canarien' (61, pág. 171), donde aparecen con frecuencia los jefes de la Isla con melenas y barbas y los plebeyos sin estos atributos: *"El noble tiene cauellos y barba crescida, el villano cortadas barbas i cauello;"* (150, pág. 432).

Entre las prendas de uso propio de los aborígenes de carácter noble estaban los tocados a modo de gorra puntiaguda o bonete de piel, a los que se les incorporaban adornos como plumas y conchas. Habiendo apuntado ya un posible uso de los tocados por toda la población, es probable que la diferencia entre los tocados de los plebeyos con los de los nobles radique en la presencia de adornos para el caso de los últimos:

> *".. tenía el Rey Guarfía un bonete como mitra de dos puntas de cuero de cabrón, sembrado a trechos de conchas del mar..." (13, pág. 150)*
> *"Vestían los desta isla de Lanzarote ... Traían la barba en punta, el cabello largo, con un bonete de piel, con tres plumas largas en la frontera... (...) El rey tenía por diadema o corona una mitra como de obispo, hecha de cuero de cabrón, sembradas por ella conchas de la mar" (1, pág. 57)*

Aunque en algunos de los dibujos que ilustran 'Le Canarien' se representa a los jefes de la Isla con una especie de coronas reales que parecen poco apropiadas (61, pág. 138, 186), también se dibujan personajes nobles con un tipo de diadema o cinta atada a la cabeza[8] parecida a la que posteriormente se tratará para las mujeres (61, pág. 116, 118). Otros autores han querido ver también un tocado en forma de diadema o de corona en el rodete que cubre la cabeza del ya citado ídolo de Zonzamas (192, pág. 96) (48, pág. 153).

Unas prendas poco frecuentes, y citadas sólo para personajes de cierta categoría social dentro de la Isla, son una especie de medias que cubrían las pantorrillas complementando el calzado:

> *".. tenía en Rey Guarfía... medias o borceguíes, sapatos de un pedazo de cuero envuelto a los pies..." (13, pág. 150)*

Ilust. 486: Representación de un majo con tamarco tipo capa y un palo o garrote.

8 Ver también las cintas atadas a la cabeza de los gomeros dibujados por Torriani (ilust. 79b) que incluimos en 'Los tintes'.

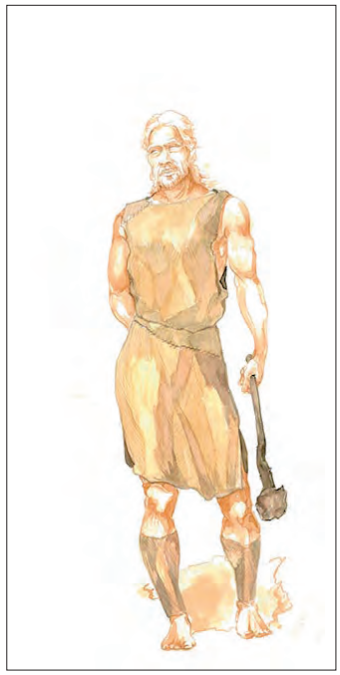

Ilust. 487: Representación de un majo con tamarco tipo hábito, una especie de polainas y portando una macana.

Ilust. 488: Representación de un majo con faldellín y una especie de mochila o saco.

X.2. MUJERES Y NIÑOS

Del indumento de las mujeres tenemos aún menos descripciones aunque, según las crónicas, constaría básicamente de una especie de vestido talar de pieles, definido como túnica u hopalanda, que llegaba hasta el suelo:

> *"Las mujeres son hermosas y honestas, vestidas con grandes hopalandas de pieles que llegan hasta el suelo." (61, pág. 172)*
> *"Las mujeres son hermosas y andan vestidas decentemente con grandes túnicas de pieles que llegan hasta el suelo." (61, pág. 70)*

Por las definiciones que se dan sobre la prenda anterior podemos deducir que se trata de un vestido que va desde los hombros hasta el suelo y que las envuelve casi por completo[9]. Con esto se podría deducir para las mujeres que, a diferencia del escaso pudor de los hombres, muestran un cierto sentido del recato:

Ilust. 489: Ilustración de 'Le Canarien' en la que aparecen arrodillados los reyes de la Isla, destacando en la mujer el faldellín (61, pág. 145).

> *"Al contrario las mujeres eran tan vergonzosas y modestas, que se vestían ciertas ropas talares del mismo cuero, con las cuales quedaban aforradas como en un estuche." (228, tomo I, pág. 146)*

En cambio, otros autores indican que las mujeres de la Isla se vestían dejando el pecho al descubierto, por lo que el citado decoro parecería menos acusado en este caso. La posible prenda utilizada sería una especie de faldellín largo similar al ya descrito para el hombre, pero más bajo:

9 Esta es la misma prenda que dibuja Torriani para las naturales de Gran Canaria (217, pág. 109).

"...las mugeres cubren el medio cuerpo de la sintura abajo con pieles hasta los pies,..." (13, pág. 149).

Las representaciones de las mujeres en 'Le Canarien' son escasas o confusas, pues muchas veces no podemos apreciar si las figuras dibujadas son mujeres u hombres rasurados. En uno de los citados dibujos, en el que se diferencia claramente a la mujer del jefe de la Isla, observamos que ella lleva el mismo faldellín corto ya citado para los hombres, aunque otra persona situada detrás (que nos parece una mujer) porta una túnica o faldellín más bajo que los restantes (61, pág. 145). La posibilidad de que la mujer de Lanzarote no usara una túnica, sino esta especie de falda, se manifiesta cuando los cronistas generalizan el traje femenino de la población aborigen en Canarias: "Las mujeres en todas las islas era el mismo traje: cubrirse hasta los pies con faldellín de pieles..." (150, pág. 432).

Es también probable que la túnica u hopalanda descrita al principio para las mujeres de la Isla estuviera formada por dos piezas: una superior como una especie de capotillo[10] y una inferior o falda baja, que es la prenda que hemos apuntado antes. Este tipo de indumento, que está claramente citado para las aborígenes de Fuerteventura (61, pág. 68), es también indicado por algunos autores más recientes para las naturales de Lanzarote: *"Las mujeres vestían una larga túnica hasta los pies, y encima un tamarco o capa de abrigo."* (14, pág. 279).

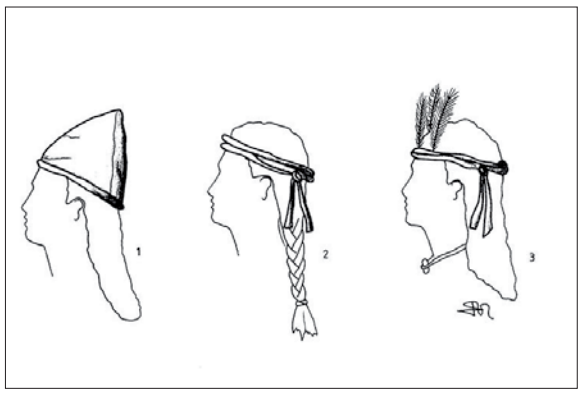

Ilust. 490: Representación de los tocados aborígenes femeninos: 1 Tocado cónico; 2 Tira atada a la cabeza y trenza; 3 Tocado real de tira atada a la cabeza adornada con plumas y amuleto al cuello.

Aparte de estas túnicas o faldas, para la mujer de Lanzarote se cita el uso de tocados también llamados 'guapiles'. Éstos eran similares a los de los hombres, aunque ahora se destaca el uso de cintas de cuero atadas a la cabeza a modo de vendas, unas prendas muy comunes en los dibujos de 'Le Canarien'. El uso de plumas como adornos de los tocados parece estar ligado también al carácter noble de su portadora.

> *"Traían la barba en punta, el cabello largo, con un bonete de piel, con tres plumas largas en la frontera; y las mujeres lo mesmo, con una venda de cuero teñida de colorado, con las tres plumas en la frontera. Eran estas vendas de cuero de cabritos. Las tintas se hacían con cáscara de palo." (1, pág. 57)*
> *"las mugeres... la cabeza cubrían todas con surrones de cabritos sobados; ataban por la frente tiras o correas anchas de dos dedos teñidas de colorado y poníanle tres o cuatro plumas de milano, cuerbo o guirre, quebranta huezos y este tocado llaman Guapil.." (13, pág. 150)*

De estos textos deducimos también dos aspectos de interés. Por un lado la utilización de las pieles de los animales jóvenes para las prendas más delicadas y por otro el uso de sustancias tintóreas y la práctica del teñido de pieles.

El cabello lo mantendrían largo y suelto o, como en otras islas, atado por detrás formando una especie de trenza, tal y como apuntan algunos historiadores más recientes para la mujer aborigen de Lanzarote (30, pág. 74). Podría hacerse extensivo a la mujer de Lanzarote el comentario que hacen los cronistas para las naturales de Fuerteventura:

> *"... y tienen el cabello largo y rizado, lo cortan sobre la frente, en la forma en que lo llevan los hombres." (61, pág. 68)*

La aborigen de Lanzarote utilizaría, al igual que el hombre, el calzado llamado majo ya citado y descrito para los hombres:

> *"...traen todos en los pies majos, que es un pedazo de cuero por sapatos de onde son llamados Majoreros:" (13, pág. 149)*

Del calzado usado por la mujer de Fuerteventura sí existen referencias más concretas que probablemente aluden a los citados majos: *"... y van calzadas sin empeine... "* (61, pág. 68).

10 Esta misma prenda la dibuja Torriani para los naturales de La Gomera, tal y como podemos apreciar en la ilustración que hemos puesto en 'Los tintes' (ilust. 79b).

Ilust. 491: Representación de una aborigen con vestido bajo tipo túnica.

Ilust. 492: Representación de una nativa con faldellín largo y una especie de capotillo.

De los propios cronistas extraemos también alguna información sobre el atuendo de los niños, deduciendo que, al igual que en el resto de la población, era muy escueto o casi inexistente:

> *"Las mujeres crían muchos hijos muy hermosos y graciosos y son blancos como los nuestros, pero se ponen tostados al viento, por falta de vestidos." (61, pág. 70)*

Aunque los niños no tuvieran vestimentas a considerar, otras crónicas apuntan de forma general para Canarias que los recién nacidos los crían envueltos en cueros:

> *"Criaban los niños desque nacían enbueltos en pellejos de cabritos chiquitos." (150, pág. 509)*

X.3. ADITAMENTOS

Aparte de algunos adornos, como las plumas y conchas ya señaladas anteriormente, los antiguos majos portaban por lo general unos palos largos endurecidos a modo de lanzas que utilizaban principalmente para la defensa o combate:

> *"... pues no tenían otras armas que piedras y garrotes.(...) Salíanse al campo a reñir con unos garrotes de acebuche, de vara y media de largo, que llaman tezzeses." (1, pág. 48, 56)*

Ilust. 493: Ilustración de 'Le Canarien' referida a Lanzarote (61, pág. 171). Un aborigen lleva un largo palo o lanza y una especie de escudo.

Era muy importante que estas lanzas fueran muy duras, sometiéndolas por ello a determinados procesos como el tostado:

> *"..., y su vestido era tamarcos hechos de cuero sobado; y sus armas eran piedras, y palos tostados, y ellos se llaman majoreros." (150, pág. 188)*

Algunas crónicas generales sobre las Canarias indican incluso la colocación de un cuerno en la punta del palo:

> *"y una especie de venablo o lanza de una madera tan dura como el hierro, cuya punta está armada con un cuerno agudo o bien endurecido al fuego." (30, pág. 47)*

Se conoce que estos largos palos o lanzas se utilizaban también para descender por los riscos y probablemente para jugar con ellos ejercitándose en la lucha (217, pág. 111). Sobre la presencia de estos instrumentos de madera en la Isla debemos tener en cuenta que la escasa masa arbórea de ésta condicionaría en gran medida la materia prima con la que fabricarlos, lo que nos obliga a plantearnos ciertas dudas sobre su mayor o menor frecuencia. De cualquier forma, estos palos constituyeron posteriormente la llamada 'lata', un aditamento casi inseparable de los campesinos de Lanzarote[11] formado por el mismo palo largo al que se le añadía una punta de metal llamada 'regatón'[12].

En los dibujos que ilustran las crónicas de 'Le Canarien' aparecen frecuentemente los majos de Lanzarote portando estos palos, incluyendo también en una ocasión un escudo circular (61, pág. 171). En este sentido, apunta Torriani a finales del siglo XVI para los naturales de Lanzarote:

> *"Combaten pedestres con la lanza, y a caballo con el dardo* (una lanza pequeña) *y la adarga* (escudo de cuero)*, como acostumbran los africanos y los jinetes españoles" (217, pág. 44)*

Asimismo, es muy posible que los majos portaran y utilizaran unos palos más cortos con un extremo abultado llamado 'macana' (14, pág. 279), teniendo referencias de su uso prehispánico en otras islas y constancia de su posterior y popular presencia en Lanzarote[13].

Algunos historiadores apuntan que los aborígenes canarios utilizaban también una especie de bolso hecho de cuero que utilizarían como mochila en sus desplazamientos, siendo ésta una más de las numerosas aplicaciones dadas a los cueros: *"Un saco o mochila de cuero, harguy, usaban para viaje."* (14, pág. 279).

En un grupo aparte incluimos numerosas piezas de las que, al contrario que las anteriores, se tienen abundantes referencias en los yacimientos de Lanzarote. En ellos se han recogido una serie de pequeños objetos de distinta naturaleza (de caliza, basalto, concha o calcedonia) con diversidad de formas y acabados (redondos, elipsoides, cuadrangulares, planos, con incisiones, con acanaladuras, con apéndices) (49, pág. 76). La forma más frecuente de estos pequeños objetos[14] hace que algunos autores los relacionen con los escaraboides egipcios (221, tomo I, pág. 68), por lo que le asocian un posible uso como amuletos o talismanes de protección u ofrenda con probables referentes fenicio púnicos (17, pág. 452). Los historiadores indican la posibilidad de que estos objetos se hayan utilizado como adornos corporales[15] a modo de colgantes o como elementos que decorarían los propios vestidos de los majos (17, pág. 437, 438).

Ilust. 494: Objeto de calcedonia con incisión probablemente usado a modo de colgante como amuleto (221, tomo I, pág. 66).

11 Ver las lanzas y los garrotes dentro de 'Armas' de 'El hombre del XVIII-XIX' y 'Palos y latas' en 'El hombre del XIX-XX'.

12 Por algunos autores conocemos también supuestos regatones de cuerno de macho cabrío para principios del siglo XX en Tenerife, aunque no tenemos más datos al respecto (36, pág. 67).

13 **Ver las macanas en las 'Armas' de 'El hombre del XVIII-XIX'.**

14 De prisma rectangular con bordes redondeados y una acanaladura central a modo de eje de simetría.

15 Desde 1907 Hernández Pacheco conoce este tipo de objetos y les supone una aplicación similar (120, pág. 48).

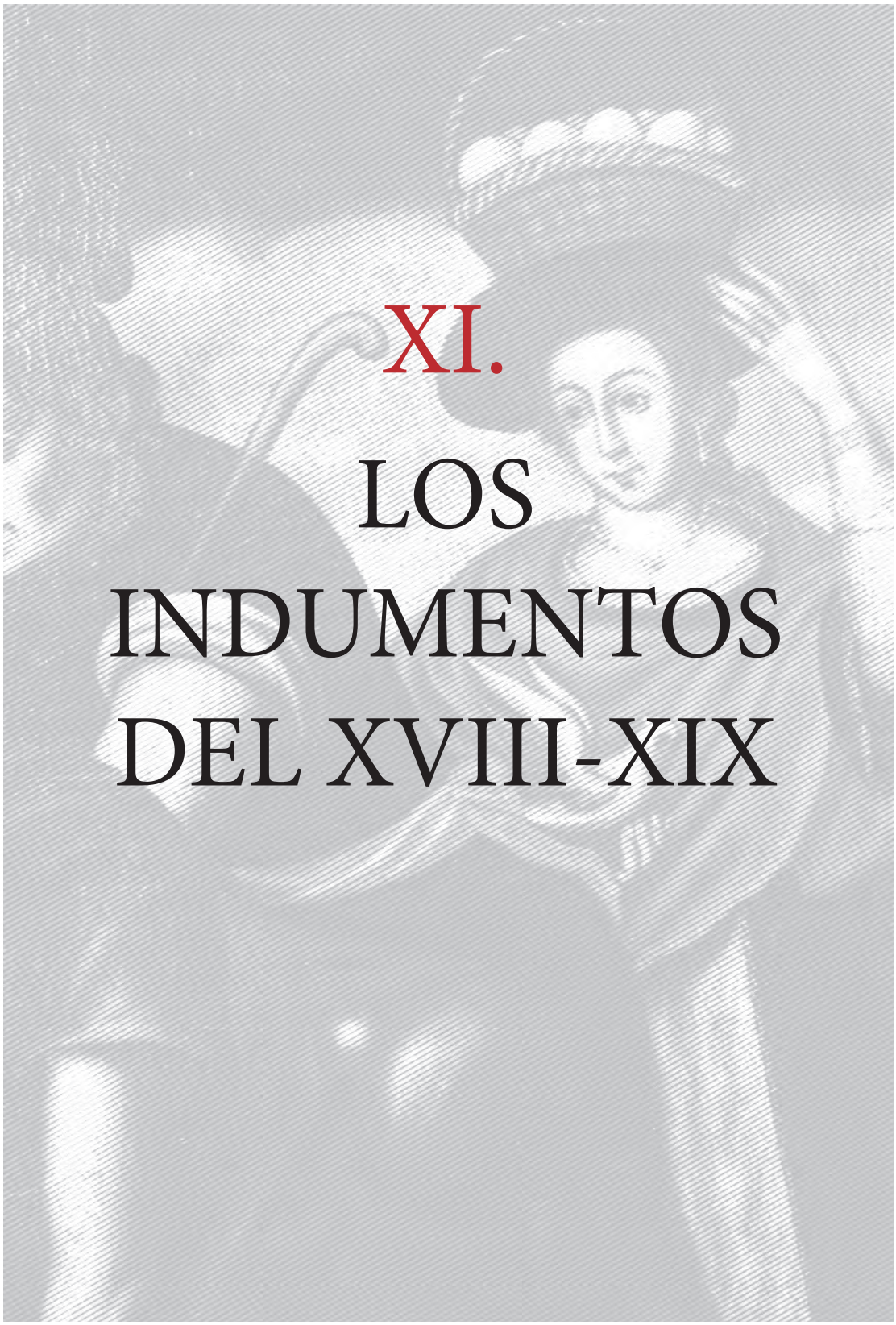

XI.

LOS INDUMENTOS DEL XVIII-XIX

En este capítulo hacemos un estudio de las prendas masculinas y femeninas utilizadas en el periodo temporal que comprende los siglos XVIII-XIX[1], aproximadamente entre 1700 y 1875, aunque es a partir de 1750 cuando se considera que los indumentos europeos han adquirido un carácter peculiar en cada zona[2]. Es preciso indicar que en este capítulo no sólo tratamos las ropas de la vestimenta que se puede considerar popular, sino todas aquellas que han sido localizadas para este periodo, teniendo unas un uso más frecuente y común, y otras más particular y distinguido. De cualquier forma, la consideración de un indumento como 'popular', 'tradicional', 'culto' o 'distinguido' es a veces algo compleja y subjetiva, pues depende del significado real dado a estos términos y de la apreciación del estudioso[3].

Para poder organizar y agrupar las distintas prendas hemos elaborado unos apartados que, bajo un título o denominador común, intentan englobar una serie de ropas relacionadas entre sí por distintos factores, entre los que destacan su colocación y forma. Por otro lado, el estudio de cada uno de los atuendos engloba una serie de cuestiones que es preciso abordar para tener un conocimiento lo más completo y amplio de éstos. Por ello aportamos para cada prenda su definición, el periodo en el que la recogemos, otros nombres o sinónimos, su origen y evolución, sus diferencias con otras prendas similares, dónde y cómo se coloca, para qué sirve, cuándo y dónde se utiliza, sus tejidos y colores, su forma, partes y patrón, sus añadidos y complementos y su relación con otras prendas. De la mayor parte de ellas aportamos también como propuesta algunos dibujos tipo que sirvan de referente ilustrativo.

Para este periodo, la principal fuente de datos la constituyen los protocolos de Lanzarote consultados, aunque también contamos con algunas descripciones, dibujos, litografías y piezas antiguas. Por este motivo, son los protocolos notariales los que organizan el estudio de la mayor parte de las prendas que trataremos a continuación.

Aunque en el tema dedicado a los tejidos incluimos algunos géneros que se salían de los márgenes temporales y geográficos previamente fijados[4], en este tema dedicado al vestuario sólo hacemos algunas referencias a determinadas piezas de cierto interés que se salen de estos márgenes[5]. Al igual que en los tejidos, ahora aportamos para cada prenda (en notas al pie de página) las referencias o registros que hemos localizado en los protocolos o en otras fuentes.

XI.1. EL HOMBRE DEL XVIII-XIX

XI.1.1. CAMISAS

Dentro del grupo de las camisas incluimos unas prendas de lienzo de formas y usos muy similares o complementarios, encontrándose dentro de ellas los camisones. De las camisas derivan también las camisillas y camisolas que trataremos en el siguiente periodo.

Ilust. 494a: Personaje de la Isla a principios del siglo XIX con camisa de vestir en la que destaca el cuello de cabezón muy alto y la botonadura de oro(i.55c).

Algunos cronistas nos informan también de una tipología especial de camisas de géneros gruesos de lana o algodón y de vivos colores (ilust. 577b) que fue de mucho uso entre los marineros canarios (174, pág. 207). Si bien para este periodo no contamos con referencias concretas sobre el uso de este tipo de camisas 'de color' en Lanzarote, y conociendo que en la etapa siguiente fueron muy populares en la Isla unas camisas llamadas 'marinas'[6] (que guardan notables semejanzas con estas camisas de color), podemos suponer que en el presente periodo la pobla-

1 En los apartados 'El siglo XVIII' y 'El siglo XIX' de 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS' se aportan los aspectos fundamentales que marcaron las indumentarias de este periodo en Lanzarote.

2 Ver el criterio histórico en los 'Criterios metodológicos' de 'METODOLOGÍA'.

3 Ver los temas 'CONCLUSIONES GENERALES' y 'UNA PROPUESTA FINAL'.

4 En el apartado de 'Los tejidos del XVIII-XIX' se incluyeron algunos recogidos sólo en el siglo XVII y otros que fueron localizados exclusivamente para Fuerteventura.

5 En concreto sobre algunas prendas localizadas en el siglo XVII y otras que se registran sólo para Fuerteventura.

6 Ver las marinas en las 'Camisas y marinas' de 'El hombre del XIX-XX'.

ción marinera de Lanzarote también uso esta tipología de camisa de color.

XI.1.1.1. CAMISAS

Las camisas son unas prendas cuyo uso estaba generalizado en España desde el siglo X (24, pág. 12). Para el periodo de este estudio, las camisas eran unas prendas esenciales dentro de la vestimenta del hombre y junto con el calzoncillo constituían el indumento más simple y también la base ineludible de cualquier vestido masculino. En los protocolos consultados registramos las camisas desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[7], aunque es sabido que su uso rebasa estas fechas. Siempre fueron prendas interiores de lienzo y su forma debió evolucionar muy poco con el paso de los años, destacando en ella un largo que podía llegar hasta las rodillas o más

ANTIGUAS CAMISAS LOCALIZADAS EN LANZAROTE:

Ilust. 495: De lienzo medio, pechera de tablas y bordados en blanco en la pechera, puños y cuello (ilust. 309, 348)(i. 47).

Ilust. 496: De lienzo fino, escote bajo y abierto sin aletilla y puños dobles (ilust. 211a, 338a, 1183)(m. 3).

Ilust. 497: De lienzo grueso y pechera de pequeñas tablas (ilust. 181, 328, 329, 336, 337).

Ilust. 498: De lienzo medio, pechera sencilla con aletilla y adorno por los bordes (ilust. 349)(m. 6).

7 ***camisas*** *(unas; algodón*(a. 152)*; bramante*(a. 279)*; coco*(a. 279)*; coleta*(a. 41)*; crea*(a. 150)*; crea y platilla*(a. 254)*; hilo*(a. 276)*; lienzo; lienzo casero*(a. 235)*; lienzo caserillo*(a. 269)*; lienzo casero del país*(a. 278)*; lienzo fino*(a. 197)*; lienzo delgado; lienzo basto (9, pág. 100); delgadas*(a. 98)*; gruesas*(a. 193)*; finas; 4 libras de hilado*(a. 162)*; blancas*(a. 193)*; de traer*(a. 127)*; usual*(a. 119)*/ Ftvra.: unas, algodón*(a. 291)*; delgadas; usadas).*

abajo. Esta camisa, en su forma más sencilla y rústica, es el origen de la popular 'camisola' del periodo siguiente.

La camisa se coloca directamente sobre el cuerpo cubriendo el torso y los brazos y abrochándose al cuello y a las muñecas. Aunque se considera una prenda interior, pues sobre ella se pueden colocar chalecos, casacas y otras prendas exteriores, es muy frecuente que se utilice sin más añadidos, sobre todo cuando hace calor o se está trabajando. Su parte inferior (de la cintura para abajo) se coloca por dentro del calzoncillo, aunque en algún caso puede dejarse por fuera. Cuando una camisa se utiliza como indumento de paseo se cierran los botones del cuello y de las muñecas y la parte inferior se mete por dentro. En cambio, cuando se utiliza como prenda de trabajo se puede abrir el cuello y la pechera, remangar los puños y en alguna ocasión sacar por fuera su parte inferior. Por otro lado, el largo de las camisas era tan bajo que incluso se utilizaban para acostarse con ellas haciendo las veces de lo que hoy conocemos como camisón, aunque parece que por aquella época lo más frecuente era acostarse desnudo (100, pág. 167).

Ya hemos indicado que la camisa es una prenda básica de la indumentaria masculina, conociendo que por lo general los niños se vestían de diario sólo con una camisa[8]. El resto de las prendas (calzones, zapatos, tocados...) tenían mayor valor y aprecio que las camisas. Ilustrando este hecho traemos el comentario que aparece en un contrato de servidumbre de un niño de ocho años en Fuerteventura a finales del siglo XVI:

> *"... para que le sirva en todo lo que le mande que sea honesto, por precio de 4,5 reales mensuales a contar desde la fecha de esta carta, por espacio de un año, más una camisa muerta de su salario, y si quiere vestido, ropa o calzado ha de ser a cuenta de su salario." (134, pág. 85)*

La camisa estaba en contacto directo con el cuerpo, siendo su tejido de lienzo un material de tacto agradable. Esta prenda se encargaba de aislar y proteger el tronco y brazos, a la vez que evitaba el roce del cuerpo con otras prendas exteriores, que por lo general eran de mayor calidad. Con esto se evitaba ensuciar las prendas exteriores con el sudor, conociendo que el lienzo tiene la posibilidad de aguantar mejor los lavados que otros tejidos.

De los datos de los protocolos deducimos que los hombres tenían por lo general dos tipos de camisas que se diferenciaban por la calidad del lienzo con la que estaban confeccionadas, existiendo así unas camisas gruesas[(a. 193)] o bastas y otras finas o delgadas[(a. 98)]. Las bastas eran las que emplearían a diario y para trabajar, y las finas las que se utilizarían con los indumentos de más vestir.

Los lienzos de las camisas podían ser de lino o de algodón. Aunque los más comunes fueron siempre los de lino, los de algodón aparecen y empiezan a destacar en los protocolos a partir de mediados del siglo XVIII[(a. 152)]. Las camisas finas que se citan son de lienzos delgados como la platilla o entrefinos como la coleta, aunque lo más común en los protocolos es indicar que son camisas delgadas[(a. 235)] o de lienzos finos[(a. 197)]. La mayor parte de estos lienzos finos eran importados de Europa. Las camisas bastas estaban confeccionadas con lienzos ordinarios como la crea, el coco y el bramante, aunque lo más común era indicar que se trataba de camisas de lienzo casero, también llamado 'caserillo'. Estos lienzos caseros se tejían en las propias islas, contando con alguna camisa en la que se especifica que es de *"lienzo casero del país"*[(a. 278)]. Como dato curioso, en algunos protocolos localizamos *"cuatro libras de hilado"*[(a. 162)] como la cantidad de lino hilado que se empleará en la confección de una camisa. Su color era siempre el propio de los lienzos, es decir en tonalidades que van del blanco[(a. 193)] al beige.

DETALLES:

Ilust. 499: Cuello de cabezón alto, triángulo para dar juego al cuello, refuerzo en el hombro y fruncido de la manga[(i. 47)].

8 Ver 'Los niños' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Ilust. 500: Cuadradillo de la axila, manga y puño sencillo(m. 6).

Ilust. 501: Pieza de refuerzo de la abertura lateral inferior(m. 3).

Su forma era muy simple, estando hecha a base de cuadriláteros. Consta de cuerpo o árbol (con su parte frontal y posterior) cuello, mangas y puños. En la parte frontal se encuentra la pechera, una zona con una abertura o escote, que facilita meter la cabeza. La pechera podía tener una simple abertura (ilust. 457, 553) con un botón superior y su presilla o más comúnmente unas aletillas con sus botones y ojales de cierre al estilo de las 'camisolas' del periodo siguiente[9]. Frecuentemente la pechera presentaba finas tablitas que remataban junto con la aletilla en un rectángulo de tela superpuesto. El cuello solía ser de cabezón o de tirilla más o menos ancha que se podía poner tieso o doblado. Los puños podían ser sencillos o dobles. En el árbol, la parte frontal y posterior están seguidas sin cortar el tejido y en su unión lateral se le deja un trozo abierto en la zona inferior. En los hombros solía tener también un tejido interior de refuerzo y en las axilas un cuadradillo[10]. En la unión del cuello con los hombros y en la parte baja de las aberturas laterales llevaba unos pequeños triángulos[11] para dar juego a la hechura de la prenda. Unos elementos fundamentales de las camisas eran los frunces o pliegues (junto al cuello y los puños y en las mangas), que se hacían de una forma más burda o exquisita dependiendo del tipo de camisa[12].

En los protocolos no localizamos ninguna camisa bordada, aunque es posible que algunas de ellas, sobre todo las de más vestir, tuvieran algún adorno[13]. Precisamente conocemos algunas camisas muy antiguas con bordados y trabajos a la aguja en blanco en el cuello, puños, pechera y en algunas costuras(i. 47)(m. 6). En los extremos o uniones de las costuras de algunas de estas camisas aparecen también presillas de refuerzo. En la pechera y en los puños se encuentran los botones y sus ojales, botones que solían ser de hilo de lino de manufactura local y algunos de nácar o de hueso. Las camisas elegantes podían tener para la pechera botones de oro o de plata de 'quita y pon' y en los puños gemelos. La pechera era una de las partes más cuidadas y lucidas de estas camisas. Aunque ya fuera de este periodo, así apunta Isaac Viera sobre la camisa de lienzo de un campesino de Lanzarote a principios del siglo XX:

> *"... chaleco de terciopelo labrado, sin abrochar, para lucir el armiño de la pechera de la camisa..." (229, pág. 191)*

Aunque estas prendas eran en su generalidad de hechura casera o local, por los comentarios de algunos cronistas conocemos también el uso en Arrecife a principios del siglo XIX de camisas que parecen llegar ya confeccionadas del extranjero (9, pág. 147), unas prendas que suponemos eran de carácter más distinguido.

Las camisas suelen relacionarse en los protocolos junto a los calzoncillos(a. 225), que fueron conocidos durante un tiempo como 'calzones de lienzo' o 'calzones blancos'. Fue muy frecuente también relacionar la camisa junto

9 Ver las 'Camisolas' de 'El hombre del XIX-XX'.

10 El nombre técnico de este añadido es 'escudete' (19).

11 Estos triángulos surgen de un pequeño cuadrado que se dobla en dos por su diagonal.

12 Ver 'Plisados y fruncidos' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

13 Pudimos observar también una antigua camisa que presenta labores de calado en la pechera. Esta prenda se hizo para vestirse 'de Buche' en el carnaval y por ello está profusamente adornada aunque su patrón es bastante correcto(i. 62). Ver las referencias al calado de las camisas en las 'Vainicas, calados y encaje inglés' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

al armador y, asimismo de forma conjunta, la camisa, el calzoncillo y el chaleco(a. 205) como tres prendas de lienzo que parecen formar una unidad(a. 202).

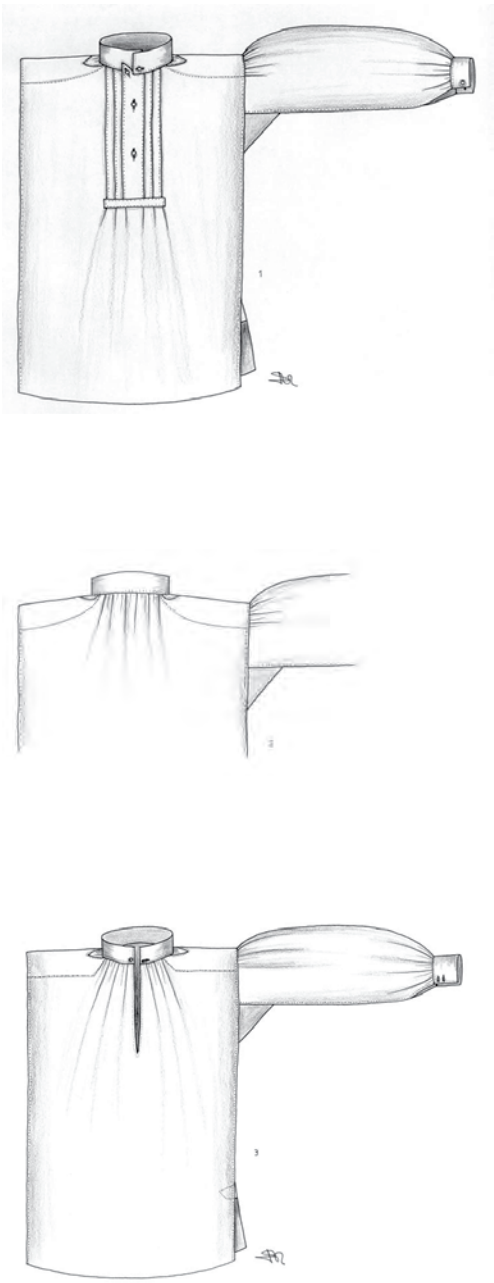

Ilust. 502: Prototipos de camisas masculinas de Lanzarote del periodo XVIII-XIX (ver también la ilust. 782): 1 Con tablitas en la pechera y puño sencillo. 2 Espalda. 3 Con escote sencillo y puño doble.

XI.1.1.2. CAMISONES

Del nombre camisa deriva camisón, un aumentativo que implica grandes dimensiones que recogemos en los protocolos a principios del siglo XVIII[14]. Aunque hoy en día la palabra 'camisón' se usa sólo para designar prendas de dormir femeninas, los camisones que aquí citamos se refieren a camisas masculinas, de uso corriente y de un tamaño superior al normal (185), es decir prendas muy similares a las 'camisolas' que tratamos en el siguiente periodo. Los camisones de lienzo también aparecen como prendas masculinas en Fuerteventura desde principios del siglo XVII (134, pág. 114) hasta finales del XVIII(a. 291). Se sabe también que con el nombre de camisón se conocieron en Gran Canaria hasta finales del siglo XIX a las grandes camisas de lienzo del país que utilizaban los campesinos de dicha isla (107, pág. 17)[15].

En el caso de que los camisones de este apartado hicieran de prendas de dormir se colocarían igual que las camisas, aunque de uso nocturno. Ya hemos indicado que las mismas camisas podían hacer de camisones, en el caso de que se usara alguna prenda para dormir. Si consideramos la posibilidad de que estos camisones sean grandes camisas o batas, se podrían colocar también encima de otras vestiduras (185), sirviendo así como protección para evitar mancharse la ropa mientras se hacen ciertas faenas. Esta colocación y función de los camisones o batas está también en relación directa con las camisolas del siguiente periodo. De cualquier forma, las escasas citas protocolarias de los camisones indican que por aquella época no eran muy comunes o no se utilizaba este término para referirse a estas prendas. En cambio, en el periodo siguiente las referencias a las populares camisolas sí son muy frecuentes[16].

Una prenda similar en uso a estos camisones de encima y a las camisolas serían las tradicionales 'camisuelas' de Gran Canaria, aunque en este caso su tejido es diferente (174, pág. 185). Una litografía de E. Lassalle (29, pág. 287) (ilust. 38) y un dibujo de L. Tavío (174, pág. 317) también asocian estas prendas a Fuerteventura, aunque para Lanzarote no tenemos referencias.

Los tejidos y colores preferentes de estas prendas serían los mismos indicados para las camisas, es decir lienzos de distintas calidades y colores blancos o crudos. Las citas protocolarias de los camisones sólo apuntan que

14 ***camisones*** *(delgados*(a. 103)*/ Ftvra.: unos; de lienzo (134, pág. 114); de lienzo casero*(a. 291)*).*

15 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron camisones de lienzo casero (174, pág. 270).

16 Ver las 'Camisolas' en 'El hombre del XIX-XX'.

Ilust. 503: Antigua 'camisuela' de Gran Canaria(m.5). A diferencia de los camisones, la 'camisuela' esta tejida en lana. Probablemente esta prenda se usó también en Fuerteventura.

son delgados, lo que parece indicar que esta prenda en concreto es más bien un camisón de dormir que una especie de camisola. Las camisolas de protección de este periodo probablemente se recogerían en los protocolos como camisas gruesas o de lienzos bastos, aunque en Fuerteventura sí localizamos algunos camisones de lienzo casero(a. 291).

Las formas de los camisones serían muy similares a las de las camisas, con la posible característica de ser aún más bajas, habiendo localizado en la Isla antiguas camisas de lienzo de 90, 92 y hasta 94 cm. de alto que bien podrían ser camisones.

XI.1.2. CALZONES

Los calzones, calzoncillos y pantalones son unos términos referidos a distintas prendas que desde la cintura cubren parcial o totalmente las piernas. Si bien en su origen estas palabras definían prendas concretas, con el paso de los años se van modificando sus significados.

XI.1.2.1. CALZONES

Los calzones son unas prendas exteriores que tienen su origen en el siglo XVI cuando las calzas se separaran en dos, llamando entonces 'calzones' a las calzas superiores (19). En los protocolos consultados de Lanzarote registramos estas prendas desde finales del siglo XVII hasta finales del XIX[17]. Un calzón consta básicamente de una pretina y dos perneras que llegan más o menos hasta la rodilla, detalle que lo diferencia del pantalón, que es una prenda cuyas perneras llegan hasta el tobillo. Es posible que los calzones que localizamos en el último periodo de este bloque (a partir de medidos del siglo XIX) sean en verdad pantalones ya que ambos términos empezaron a usarse como sinónimos en el habla popular de las Islas. Por este motivo ya desde finales del primer cuarto del siglo XIX aparecen calzones que se apuntan como *"calzones cortos"*(a. 243), posiblemente para diferenciarlos de los pantalones[18]. El calzón en Lanzarote era en un principio (durante el siglo XVIII) una prenda de uso bastante común aunque con el paso de los años (a principios del XIX) su empleo se fue relegando a situaciones especiales, siendo más frecuente y popular el uso del calzoncillo en solitario.

Al igual que el calzoncillo, el calzón se coloca ajustando la pretina superior a la cintura mediante cordones y botones. Su hechura permite sujetarlo a la rodilla por el extremo de la pernera, tal y como se indica para Fuerteventura

17 ***calzones*** *(unos; bayeta(a. 56); bayeta negra; calimanco(a. 41); calimanco negro(a. 56); calimanco listado(a. 49); cordón(a. 128); cordoncillo(a. 206); cotín(a. 101); cotonía listada anaranjada (9, pág. 102); damasco(a. 117); droguete(a. 147); droguete negro(a. 117); droguete pardo; droguete azules(a. 186b); droguete de color(a. 117); droguete blancazco(a. 131); droguete con aforros de coleta(a. 42); un corte de droguete negro(a. 71); felpa(a. 117); lamparilla(a. 49); lana(a. 171); manfort; manfort encarnado(a. 167); nanquín amarilloso de carranclán dorado (9, pág. 118); paño(a. 193); paño fino(a. 242); medio paño(a. 198); paño mitad fino mitad mediano(a. 225); medio paño de color; paño azul(a. 150); paño azul fino; paño encarnado(a. 75); paño pardo(a. 195); paño negro; paño negro cortos(a. 243); paño de la tierra(a. 242); de 2 varas de paño de la tierra(a. 162); paño común; paño ordinario; paño bueno; perdurable negro; perdurable azul(a. 195); revés y derecho(a. 41); sarga negra (a. 41); tafetán negro (100, pág. 48); terciopelo de algodón(a. 186a); delgados; bastos cortos(a. 250); de color(a. 56); azules(a. 202); de traer; finos; botones de plata de(a. 186b)/ Ftvra.: albornoz (197, pág.178); droguete(a. 287); lana(a. 291); lana pardo-gris (119, pág. 445); manfor(a. 291); paño; paño azul(a. 291); paño negro; terciopelo; terciopelo negro(a. 291) (155, pág. 53); nuevos de paño de mezcla, fino, forrados, con sus pasamanos (134, pág. 112)).*

18 Ver 'Corto' el 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

"calzón... sujeto a la rodilla" (155, pág. 53), aunque lo más frecuente era dejarlo abierto de modo que asomara por debajo el borde del calzoncillo. Su fin primordial era el abrigo de la zona que va desde la cintura hasta las rodillas, utilizándose en épocas de frío y cuando se requería cierta prestancia en el vestir, momento en el que se unía a otras prendas distinguidas[19]. Por los datos que nos aportan algunos cronistas de principios del siglo XIX, conocemos incluso que haciendo determinadas prácticas con los calzones, se evitaba el mal de ojo[20]. Por lo general, en los protocolos registramos el calzón como una prenda vinculada a otras (como casacas, chupas, chaquetas) con las que hace juego y forma un vestido completo, siendo esto una muestra más del carácter algo distinguido intrínseco a esta prenda en Lanzarote. Las citas protocolarias de los calzones como prendas independientes son menos numerosas, constatando que este calzón se describe con una calidad más corriente y un carácter más ordinario, aunque en todos los casos su forma sea prácticamente la misma.

Estas prendas solían estar confeccionadas con tejidos de lana más o menos rústicos, aunque también recogemos en los protocolos calzones de tejidos de seda y de algodón. Entre todos los tejidos destaca sobremanera el paño(a. 193) de diversas calidades, bien sea un paño fino, medio o basto. Muchos de los calzones de paño ordinario se califican como *"de la tierra"*(a. 242) por tener su fabricación en la propia isla, conociendo que a mediados del siglo XIX se usaban también en Fuerteventura muchos calzones de tela manufacturada en los telares tradicionales (155, pág. 53). Otros tejidos de lana también frecuentes son el droguete, el calimaco (algunos listados), el revés y derecho y el cordoncillo, apareciendo también algunos calzones que se califican simplemente cono *"de lana"*(a. 171). De forma puntual aparecen en los protocolos algunos calzones de bayeta, sarga, cordón, lamparilla y perdurable. Localizamos también algunos de géneros de algodón como el cotín, cotonía listada, nanquín, o de seda como el monfor, la felpa, el damasco, el terciopelo y el tafetán. En este periodo se usaron también en Fuerteventura calzones de terciopelo negro como indumentos de calidad y otros de albornoz en el siglo XVII. El color predominante es el azul (ilust. 538, 539) y en segundo lugar el negro y el encarnado, habiendo registrado también algunos calzones pardos, 'de color' y blancuzcos. Para Fuerteventura conocemos también calzones de color pardo-gris, un tono muy propio de los tejidos de lana del país (119, pág. 445).

El calzón consta de dos perneras que llegan aproximadamente por debajo de las rodillas. Estas perneras tienen por los costados una abertura más o menos grande que se puede cerrar por medio de un juego de botones y ojales (ilust. 455), y rodeando su parte inferior una tira del mismo tejido, llamada 'jarretera', que acaba en dos extremos en uno de los cuales se coloca una 'charretera' o hebilla que permite unir estas aberturas, ajustando el borde del pantalón a las rodillas[21]. En la parte inferior de la abertura citada presenta dos pequeñas prolongaciones llamadas 'orejas' destinadas a proteger las medias del roce

Ilust. 504: Aguada de A. Diston de 1828 titulada 'Natives of Fuerteventura'. En ella apreciamos un calzón azul con aberturas laterales y el calzoncillo asomando por debajo. Destacar además las monteras azules (una embozada, otra con doble visera y otra con lazo) y sus viseras rojas o amarillas; los chalecos (uno con adornos de dientes de sierra, otro tipo armador y otro blanco); los ceñidores (dos listados finamente y uno blanco); tres camisas con manga larga y una de escote bajo; dos calzoncillos por debajo de la rodilla y otro remangado; uno con polainas marrones y dos sin ellas; uno descalzo, otro con zapato negro y otro con zapato marrón de cierre lateral. Uno porta un palo largo, otro una macana y otro un sacho.

19 Algún cronista de Gran Canaria indica que estrenó sus calzones el día de la Santísima Cruz (189a, pág. 327).

20 *"Si un campesino teme que una bruja esté cerca, vuelve hacia afuera la parte interior de la pretina de su pantalón* (sic) *o, para asegurarse mejor, se quita del todo los pantalones* (sic) *y se los vuelve a poner, después de haberlos vuelto del revés"* (66, pág. 148).

21 En otras regiones españolas el cierre inferior del calzón se hace también con cintas, cordones y machos (96a, pág. 43), aunque para Lanzarote no tenemos referencias en este sentido.

de las hebillas (ilust. 456). Por las referencias aportadas en los protocolos sabemos que se confeccionaban con 2 varas de tejido, *"2 varas de paño de la tierra... para unos calzones"*(a. 162). Sobre estas dos perneras tiene una pretina abierta por detrás y por delante que se cierra con botones/ojales y cordones/ojetes respectivamente. En los mismos protocolos hemos localizado *"unos botones de calzones de plata"* (a. 186b) que podrían ser tanto para el cierre delantero como para las perneras. Tienen un tipo de bragueta especial llamada de 'alzapón', 'trampa' o 'portañuela'[22] que consiste en una especie de tapa rectangular frontal que por medio de unos botones superiores se puede destapar o tapar. Algunas partes del calzón van forradas interiormente de lienzo, habiendo registrado en los protocolos *"unos calzones de droguete con sus forros de coleta"*(a. 42). Aparte del añadido de los botones para la pretina, portañuela y aberturas laterales y de las hebillas de las jarreteras (que en ocasiones son de metales ricos), es frecuente también que estas prendas se adornen y protejan con vivos alrededor de sus costuras (145, pág. 37). Ésta es la descripción, hecha a principios del siglo XVIII, de unos calzones usados en Tenerife en la que se informa de sus formas y del alzapón, que en este caso se relaciona con bolsillos:

Ilust. 505: Campesinos de Tenerife a finales del siglo XIX. En esta isla el calzón, que perduró más que en Lanzarote, fue acortándose con el paso de los años (antigua tarjeta-postal).

> *"sus calzones son estrechos por abajo y sólo cubren hasta dos dedos por debajo de la rodilla. Los dos bolsillos que tienen por delante están cortados a lo largo."* *(180, pág. 123)*

En algunas islas como Tenerife, donde al calzón fue una prenda de uso frecuente hasta principios del siglo XX, observamos que las perneras se fueron acortando con el paso de los años. En Lanzarote, como su uso corriente no fue tan prolongado en el tiempo, no llegó a sufrir este tipo de modificaciones.

En los protocolos es más común recoger los calzones como pieza integrante de un vestido completo que como una prenda independiente. Es por ello que son más numerosos los calzones que se relacionan como *"casaca y calzones"*(a. 152), *"chupa y calzones"*(a. 117), *"ropilla y calzones"*(a. 117), *"chaqués y calzones"*(a. 227), *"chaqueta y calzón"*(a. 260), *"casaca, chupa y calzones"*(a. 107), *"capa, chupa y calzones"*(a. 159) y *"capa, chaqueta y calzón"*(a. 256). La aparición y frecuencia de este tipo de uniones están en función del tiempo.

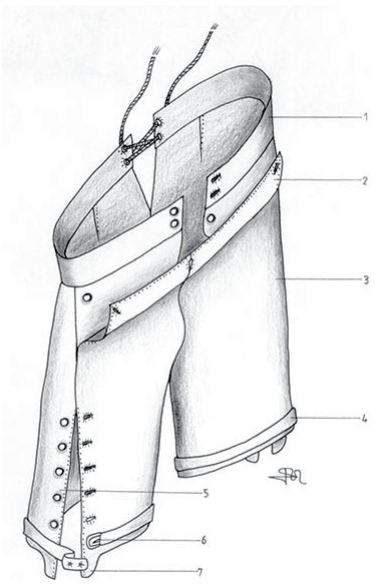

Ilust. 506: Representación del calzón usado en Lanzarote en el periodo XVIII-XIX: 1 Pretina; 2 Alzapón; 3 Pernera; 4 Jarretera; 5 Cierre de botones y ojales; 6 Charretera; 7 Oreja.

22 Recibe también otros nombres como 'bávara', 'trapa' (53, pág. 407) o 'cartera' (125, pág. 19).

XI.1.2.2. CALZONCILLOS

El calzoncillo es una prenda interior formada por dos perneras, que van desde la cintura a las rodillas, que es básica dentro de la indumentaria masculina. La palabra 'calzoncillo' (un diminutivo de calzón referido a una prenda interior masculina) la recogemos en los protocolos desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX[23]. Estas mismas prendas se conocen y registran desde finales del siglo XVII hasta finales del XVIII como *"calzones blancos"*(a. 38) o *"calzones de lienzo"*(a. 163)[24]. Cuando a mediados del siglo XVIII aparece el término 'calzoncillo', éste va acompañado siempre del adjetivo 'blanco' *"calzoncillos blancos de lienzo casero"*(a. 150), pero ya a partir de principios del siglo XIX sólo con 'calzoncillo' se define perfectamente esta prenda interior de lienzo blanco masculina[25]. Aún así, las primeras referencias de los calzoncillos en España se tienen a principios del siglo XVII (24a, pág. 170). Estos calzoncillos, equiparados con los zaragüelles peninsulares de origen musulmán (24a, pág. 400), fueron también conocidos en otras islas como 'bragas'[26] (155, pág. 84) (119, pág. 445) (62, pág. 16) y 'nagüetas'[27] (174, pág. 207).

El calzoncillo se coloca ajustando la pretina superior mediante unas cintas y/o botones a la cintura. Esta prenda, que protege el cuerpo desde la cintura hasta más o menos la altura de las rodillas, se considera interior porque está en contacto directo con la piel y porque, por lo general, suele quedar oculta en su mayor parte. Cuando se utilizan los calzones, los calzoncillos se encargan de impedir el contacto directo de los calzones con el cuerpo y de evitar que éstos se ensucien con el de sudor, contando además con las ventajas ya indicadas del uso del lienzo como tejido interior. Estos calzoncillos podían llevarse sin más durante el trabajo o cuando el tiempo era caluroso; en cambio, cuando el vestido requería cierta compostura se colocaba el calzón sobre él. En Lanzarote hemos podido constatar que, durante este periodo, por lo general el conejero utilizaba de diario el calzoncillo sólo, incluyendo el calzón sólo en situaciones concretas. En algunas láminas en las que se representa a los conejeros y majoreros aparecen también algunos calzoncillos remangados por encima de la rodilla (ilust. 504, 538). En la descripción que hace Coleman de los calzoncillos usados por los lanzaroteños a principios del siglo XIX, utiliza la frase 'pantalones de marinero', una expresión que posteriormente utiliza para definir claramente los calzoncillos de lienzo de un herreño[28]. El texto referido a Lanzarote dice así:

> *"Los habitantes de Lanzarote suelen ir, en verano, en mangas de camisa y con unos pantalones* (sic) *anchos de marinero, que le llegan hasta las pantorrillas y que se sostienen con un fajín." (66, pág. 138)*

ANTIGUOS CALZONCILLOS LOCALIZADOS EN LANZAROTE:

Ilust. 507: De lienzo medio y dos pequeñas randas deshiladas al borde de cada pernera (ilust. 197)(i. 47).

Ilust. 508: De lienzo medio y un pequeño deshilado en las perneras(m. 6).

23 ***calzoncillos*** *(unos; lienzo*(a. 254)*; lienzo delgado; lienzo casero blanco*(a. 150)*; lienzo casero blanco interiores*(a. 250)*; lienzo caserillo*(a. 269)*; lienzo casero del país*(a. 279)*; hilo*(a. 276)*; blancos*(a. 193)*; blancos finos*(a. 193)*; inferiores*(a. 276)*; caseros*(a. 279)*/ Ftvra.: algodón blanco*(a. 291)*; lienzo casero*(a. 291)*; blancos; blanco de lienzo a la rodilla sujeto a la cintura* (155, pág. 54)*; cortos muy amplios* (79, reverso de 'Natives of Fuert.'))*.*

24 ***calzones*** *(coleta; coleta blancos*(a. 36)*, lienzo*(a. 163)*; lienzo fino*(a. 197)*; lienzo delgado; lienzo casero; blancos*(a. 127)*; blanco a la rodilla de lienzo de la tierra*(d. 6)*/ Ftvra.: algodón*(a. 291)*; lienzo; blancos*(a. 291)*).*

25 Ver Blanco en Algunas expresiones de interés en los protocolos.

26 ***bragas*** *(Ftvra.: de lienzo blanco (119, pág. 445)).*

27 **Este último término se recoge en Lanzarote para enaguas (que son las faldas femeninas de este periodo) que se califican de viejas** *"Y a la vieja Leonor... unas nagüetas biejas"*(a. 113).

28 *"... y de pantalones de lino al estilo marinero, que dejan ver sus piernas morenas..."* (66, pág. 153).

Los llamados 'calzones de marinero' son unas prendas rústicas conocidas en España bajo este nombre desde el siglo XVI, teniendo la peculiaridad de estar confeccionados con tejidos bastos, de ser anchos y un largo que pasa las rodillas (24a, pág. 456). Por ello, el calzoncillo usado por los lanzaroteños de este periodo puede incluirse dentro de estos calzones marineros.

El calzoncillo de lienzo era también una prenda indispensable en la práctica de la Lucha Canaria[29]. Por este motivo, este calzoncillo continuó siendo utilizado fuera de este periodo cuando se practicaba este deporte tradicional. Aunque ya fuera de esta etapa, así describe Isaac Viera a unos luchadores de Lanzarote a principios del siglo XX:

> *"mientras en medio de la plaza dos mocetones en traje de faena...*
> *... le retuerce con la zurda* (la mano) *el ancho calzón...*
> *... vestido de calzón corto..." (229, pág. 231, 236)*

Los tejidos más frecuentes eran los lienzos de lino y de algodón y su color exclusivo el blanco o el crudo. En los protocolos recogemos algunos calzones blancos de coleta y algunos calzoncillos de hilo, aunque los más frecuentes son los de lienzo fino o delgado y los de lienzo casero[(a. 250)] o caserillo. Los calzoncillos finos o delgados estarían confeccionados con lienzos importadas de Europa, en cambio, los caseros estarían hechos con lienzos más bastos tejidos en las propias islas.

La forma del calzoncillo es bien sencilla, estando confeccionado a base de cuadrados y rectángulos. Consta de dos perneras bastante amplias (que vienen dadas por el ancho del tejido) que en ocasiones permitían incluso hacer algunas necesidades fisiológicas sin tener que quitarse el calzoncillo (225, pág. 192). En la entrepierna lleva un cuadradillo cuyo patrón se solía hacer con la base del medio almud (104 pág. 169), un instrumento de medida[30] que también hemos localizado en los protocolos[31]. En la parte superior de las perneras lleva una pretina abierta por detrás y por delante que se ajusta mediante un juego de cintas/ojetes y/o con botones/ojales.

La sencillez y austeridad de esta prenda interior masculina evitaba la inclusión de adornos u otros añadidos, un hecho que testifican los antiguos dibujos y fotografías. Aún así, conocemos algunos calzoncillos muy antiguos que presentan algunos deshilados junto al dobladillo de las perneras, observando además que en una foto de 1906 y en antiguos dibujos (ilust. 472, 566) se aprecia este sencillo adorno[32]. A partir de las ilustraciones con

Ilust. 509: El medio almud sirve de patrón para el cuadradillo de la entrepierna[(i. 3)].

Ilust. 510: Miliciano de Gran Canaria dibujado por A. Diston en 1828. En este dibujo podemos apreciar lo corto que podían llegar a ser algunos calzoncillos en las Islas Orientales durante el presente periodo. Destacar también en esta lámina la montera de doble visera.

29 Ver la 'Lucha' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

30 Cuya forma en Lanzarote es un cuadrilátero de unos 16,2 cm. por 16,2 cm.

31 *"una media fanega para medir grano y medio almud, todo herrado"*[(a. 233e)].

32 Algunos calzoncillos muy antiguos presentan también complejas labores de calados transversales y longitudinales en las perneras. Estas prendas se hicieron para vestirse 'de Buche' en el carnaval y por ello están profusamente adornadas artificialmente aunque su patrón es completamente correcto[(i. 62)(i. 71)]. Ver las referencias al calado de los calzoncillos en las 'Vainicas, calados y encaje inglés' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

las que contamos, podemos deducir también que con el paso de los años las dimensiones de las perneras de los calzoncillos se van modificando, de forma que en un principio (siglo XVIII y principios del XIX) son más cortas y algo más anchas (a la altura de la rodilla) (ilust. 457, 504) "unos calzoncillos cortos muy amplios" [33] y posteriormente (resto del siglo XIX) son más largas y algo más estrechas (por debajo de la rodilla) (ilust. 463a, 465, 472) "amplios pantalones (sic) cayendo hasta media pierna" (178a, pág. 169).

Es posible también que los calzoncillos que registramos en los protocolos al final de esta etapa sean unas prendas bajas que, utilizadas junto a los pantalones, se diferencian en algunos aspectos con los calzoncillos cortos que tratamos en este apartado. Este tipo de calzoncillos bajos será abordado en el siguiente periodo[34].

En los protocolos consultados, el calzoncillo de lienzo se apunta frecuentemente junto a la camisa y en algunas ocasiones junto a la camisa y chaleco(a. 205) también de lienzo(a. 202), indicando con ello que se trata de piezas que están muy relacionadas o que forman un conjunto.

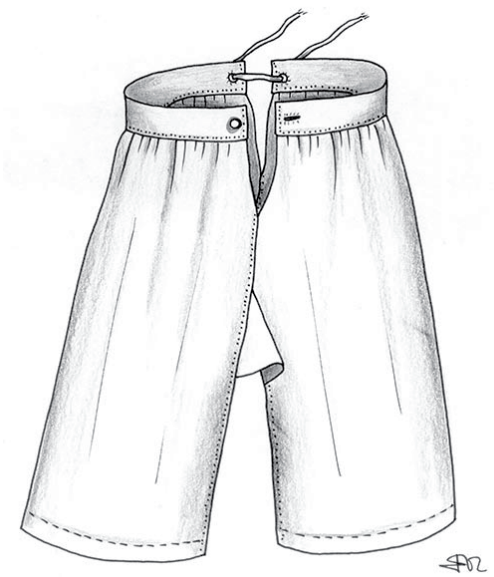

Ilust. 511: Tipología del calzoncillo característico de Lanzarote durante este periodo.

XI.1.2.3. PANTALONES

Los pantalones son unas prendas similares a las antiguas calzas que, relegados a ciertos grupos sociales, tomaron un nuevo auge con la Revolución Francesa dando origen al actual pantalón (24, pág. 17). Esta prenda de uso exterior aparece en los protocolos de Lanzarote a partir del segundo cuarto del siglo XIX(a. 254), momento en el que empieza a ser más frecuente y a rivalizar con el calzón o con el calzoncillo, a los que finalmente acabará por reemplazar[35]. Aparte de los primeros registros protocolarios, a principios del siglo XIX un cronista de la época ya cita y dibuja a personajes destacados de la Isla con calzones largos o pantalones (9, pág. 118) (ilust. 453). El pantalón, que puede considerarse como una evolución del calzón, se diferencia básicamente con éste en que sus perneras llegan hasta el tobillo. En ocasiones, el término 'calzones' se utiliza también como sinónimo de 'pantalón', motivo por el cual en algunas fuentes de principios del siglo XIX empiezan a calificarse algunos calzones como *"largos"* (9, pág. 100) para referirse a los pantalones.

Ilust. 512: Marinero de Ibiza con pantalones a principios del siglo XIX (94, ilust. 77). Destacar en este dibujo el característico y popular gorro cónico de marinero.

33 (79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').

34 Ver los 'Calzoncillos' en 'El hombre del XIX-XX'.

35 ***pantalones*** *(género negro (89, pág. 175); lienzo (149, pág. 277); lienzo crudo del país*(a. 279)*; listado*(a. 254)*; nanquín*(a. 254)*; paño*(a. 276)*; paño azul*(a. 254)*; paño negro*(a. 254)*),* ***calzones largos*** *(unos (9, pág. 118); terciopelo negro (9, pág. 100)).*

Aunque a principios del siglo XIX las clases cultas de Lanzarote ya usaban pantalones, llamados frecuentemente 'calzones largos' (9, pág. 118), parece que fueron los marineros de las Islas los primeros en adoptar su uso popular, debido quizás a las condiciones de su trabajo o a que eran ellos los que primero se exponían a las influencias exteriores. Los llamados 'calzones de marinero', de los que ya informamos en el apartado anterior, pueden haber sido los precursores del pantalón. En este sentido, conocemos que en Fuerteventura llamaban 'barqueros' a las personas que en el siglo XVIII y principios del XIX se ponían pantalones (155, pág. 54), contando también con algunos dibujos de Álvarez Rixo en los que se representa, a principios del siglo XIX, a los marineros del Puerto de la Cruz (costeros y tripulación) con una especie de pantalones (7, pág. 165). Al igual que en Fuerteventura y Tenerife, parece que los habitantes de Lanzarote ya utilizaban un cierto tipo de pantalones o calzones largos antes de las citas protocolarias, pues algunos autores de mediados del siglo XIX apuntan su antiguo uso en esta isla y su posible origen norteafricano:

> *"... y el calzón largo de tela, ha sido tomado sin duda de los moros en las invasiones de África, bajo los Herreras y Saavedras." (30, pág. 179)*

Ilust. 513: Marinero de Tenerife con pantalones dibujado por Pereira Pacheco en 1809 (73, pág. 209). También lleva un gorro rojo de marinero.

Ilust. 513a: Los hombres distinguidos de las Islas utilizan también los pantalones o calzones largos desde principios del siglo XIX. Personaje destacado del Puerto de la Cruz dibujado por A. Rixo en 1830 (8a, pág. 86).

Su colocación es la misma que la del calzón y su función es la de proteger la zona del cuerpo que va desde la cintura hasta los pies. Durante este periodo el pantalón tuvo en Lanzarote dos destinos bien diferentes: por un lado era una prenda ordinaria del vestuario de los marineros y por el otro tenía un uso distinguido formando parte de los trajes de etiqueta masculinos. Es a partir de mediados del siglo XIX cuando el pantalón pasa a ser una prenda de uso corriente entre la población masculina de Lanzarote[36], existiendo pantalones de uso ordinario y otros más elegantes.

Los tejidos de estas prendas eran diversos, aunque en los protocolos consultados los más frecuentes son los pantalones de paño. Registramos también pantalones de listado, de género, de nanquín, de terciopelo, de lienzo y de lienzo crudo del país, siendo posible que estos últimos sean en verdad calzoncillos largos interiores. Sus colores preferentes eran el negro y el azul.

Su forma era muy parecida al calzón, con la diferencia de las perneras más largas con o sin aberturas laterales y jarreteras inferiores, elementos que desaparecen con el paso de los años. Si bien en sus orígenes tuvo el mismo

36 Ver los 'Pantalones' en 'El hombre del XIX-XX'.

tipo de abertura frontal o alzapón que los calzones, más tarde empiezan a confeccionarse con la bragueta vertical de botones. Desconocemos en qué momento empezaron a incorporársele bolsillos y tirillas en la pretina para colocar el cinturón, unos detalles más que arraigados en los pantalones del siglo XX. Es posible también que alguno de estos pantalones tuviera forros interiores, aunque no tenemos datos al respecto.

Muchos pantalones solían formar conjunto con chaquetas del mismo tejido. Respaldando este hecho en los protocolos de finales del siglo XIX se citan frecuentemente los pantalones junto a sus chaquetas[37].

XI.1.3. DE TORSO

En este apartado englobamos aquellas prendas de torso (incluyendo a veces los brazos) que se colocan ceñidas al cuerpo sobre la camisa, pudiendo ponerse sobre ellas otras ropas de cuerpo y exteriores En los protocolos consultados, las más frecuentes de todas son con diferencia las chupas, siguiendo en orden decreciente los armadores, chalecos, justacores, jubones, tomadores y almillas. Aparte del elevado número de prendas (o términos) de torso masculinas localizadas, llama nuestra atención la aparición y uso de algunas palabras (o prendas) muy arcaicas, como el jubón, la almilla, el justacor y el armador. En el periodo siguiente sólo una de estas prendas continúa en uso, el chaleco.

Antes de abordar el estudio y diferenciación de cada una de estas prendas, es preciso recordar una apreciación que ya indicamos al final del apartado 'El siglo XVIII'. En la evolución histórica de las indumentarias se producen frecuentemente hechos contradictorios que en ocasiones dificultan la identificación de una prenda de ropa:

a.- Prendas que, sin modificarse, cambian de nombre con el tiempo.
b.- Prendas que, cambiando sus formas con el tiempo, siguen llamándose igual.
c.- Prendas que desaparecen y sus nombres se aplican a ropas muy distintas que las sustituyen.
d.- Términos muy diferentes que se aplican para referirse a una misma prenda.
e.- Un mismo nombre que se usa para designar a prendas muy distintas.
f.- Por último los localismos.

Por todo ello, queremos hacer constar que el siguiente agrupamiento es sólo una propuesta que surge de una apreciación general que, dentro del periodo que abordamos, intenta clasificar los diversos nombres de prendas de torso que hemos localizado en los protocolos y otras fuentes.

Conocemos que históricamente las distintas prendas de torso masculinas han tenido una asociación preferente con determinadas prendas exteriores. Con ello tenemos que, dentro del periodo que aquí abordamos, las unión más antigua sería la de jubón/ropilla, posteriormente surge la chupa/casaca y por último el chaleco/chaqueta.

XI.1.3.1. CHUPAS Y JUBONES

Estas prendas de torso se caracterizan porque presentan mangas largas. En los protocolos consultados registramos las chupas desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[38], mientras que los jubones solo aparecen en la primera mitad del siglo XVIII[39]. Las chupillas y chupetas, como términos derivados de la chupa, se registran en los protocolos desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX[40]. Los registros de las chupas fueron mucho más numerosos que los de los jubones, deduciendo de todo esto que las chupas fueron en este periodo mucho más populares y de uso más continuado que los jubones. De cualquier forma, los jubones eran unas prendas bastante más antiguas que las chupas.

Si bien los jubones han sido siempre unas prendas más definidas, a lo largo de la historia las chupas aparecen refiriéndose a distintos tipos y formas de chaquetas ajustadas al cuerpo. Aunque en su origen la chupa carecía de mangas (19), las de este periodo se caracterizaban por tener mangas y colocarse bajo las casacas (185). La principal diferencia entre la chupa y el jubón es que la primera

37 En el siguiente periodo, al conjunto de pantalón, chaqueta y chaleco se le denomina terno (ver 'Ternos' en los 'Vestidos' de 'El hombre del XIX-XX').

38 ***chupas*** *(unas[a. 119]; calimanco[a. 101]; cotín[a. 66]; damasco[a. 117]; droguete[a. 52]; droguete azules[a. 186b]; droguete de color[a. 117]; droguete negro[a. 117]; droguete blancazco[a. 131]; género[a. 91]; lamparilla[a. 49]; manfort[a. 193]; manfort encarnado; paño[a. 199]; paño encarnado[a. 75]; paño negro[a. 186a]; paño azul[a. 202]; paño azul en corte[a. 198]; paño azul forrada en coleta[a. 204b]; paño mitad fino mitad mediano[a. 225]; medio paño[a. 198]; medio paño de color; paño fino[a. 242]; paño de la tierra[a. 242]; paño de la tierra en corte[a. 171]; paño ordinario[a. 224]; paño común; perdurable negro[a. 186a]; tafetán negro; de color[a. 71]; azules[a. 202]; o ropilla de paño de color[a. 131]; tafetán negro[a. 103]; terciopelo de algodón[a. 186a]; de traer/ Ftvra.: unas[a. 287]; droguete[a. 287]; manfor[a. 291]; paño azul; paño negro[a. 291]; tafetán verde[a. 291]; terciopelo[a. 291]; terciopelo negro; o chaqueta sin cuello (155, pág. 85)).*

39 ***jubones*** *(unos[a. 28]; blancos[a. 38]/ Ftvra.: negro (119, pág. 445)).*

40 ***chupillas/chupetas*** *(unas[a. 195]; brin[a. 186b]; droguete; droguete pardo; grana[a. 193]; grana fina[a. 193]; manfor encarnado; paño[a. 193]; medio paño; paño azul[a. 193]; paño azul fino[a. 193]; paño de la tierra; paño fino; tafetán español; terciopelo risso[a. 186b]; finas[a. 193]).*

posee haldetas o faldillas, un detalle del que suele carecer el jubón de este periodo. De cualquier forma, las chupas debieron ser muy semejantes a las ropillas, pues incluso en un protocolo recogemos *"un vestido de paño de color, dices una chupa o ropilla no más"*(a. 131). La diferencia de la chupa con la ropilla puede estar en que la primera tiene mangas enfundadas y la segunda las suele tener sueltas.

Durante este periodo las chupas y jubones eran unas prendas ajustadas que cubrían el torso y los brazos y que se colocaban sobre la camisa. Sobre los jubones podían ponerse otras ropas exteriores (sobre todo la ropilla), mientras que la chupa tenía una colocación preferente bajo la casaca (185), aunque también se usó sin casaca y así se generalizó como un traje más modesto y sencillo (186). Un jubón usado en Tenerife a principios del siglo XVIII se describe perfectamente en la siguiente cita *"su jubón con muchos botones llega hasta la cintura. Las mangas del jubón llegan hasta los puños"* (180, pág. 123).

En la época en la que registramos estas prendas es muy posible que algunas de ellas funcionaran ya como una especie chaquetillas, por lo que en este caso eran más holgadas y podían ponerse sobre otras prendas de torso más ajustadas (armadores, justacores, almillas). Precisamente ésta es la forma del jubón negro que se apunta como parte del traje de fiesta del majorero a mediados/finales del siglo XIX (155, pág. 54, 90).

Parece que los primeros jubones, junto con otras ropas similares, se utilizaron para protegerse del roce de las antiguas armaduras[41]. De la misma forma, para las primeras chupas registradas en España se apunta un uso asociado y preferente por los hombres de armas (24a, pág. 107). Por ello, estas prendas tienen como propiedad común su originario vínculo militar, si bien los jubones fueron mucho más antiguos que las chupas, ya que los primeros entran en la indumentaria civil en el siglo XIV[42] y las chupas empiezan su andadura a partir de finales del XVI (24a, pág. 107). Los mismos protocolos son testigo de este vínculo militar, registrando *"un uniforme chupilla y calzones, todo fino"*(a. 193).

Ilust. 514: Dibujo de Cano y Olmedilla de 1777 titulado *"Canario de la Ysla del Yerro"*(i. 55b). En él apreciamos una chupa marrón a modo de chaqueta y dentro un justacor listado. Destacar además los majos y la montera cónica.

Ilust. 515: Este dibujo de Louis Feuillée, de un pescador de Tenerife a principios del siglo XVIII, nos muestra un ejemplo típico del jubón masculino (Biblioteca Nacional, París) (122a, pág. 23).

41 **Algunos apuntan que el término 'jubón' deriva de una antigua ropa morisca llamada** 'aljuba' y se cree que su origen está en la prenda militar que se acortó y ajustó al cuerpo cuando empezó a utilizarse cierto tipo de armaduras más cortas (19).

42 **Aunque era preciso que los jubones fueran gruesos o armados, la comodidad de su** complejo corte adaptado al cuerpo hizo que fueran un indumento imprescindible asociado al hombre civil europeo desde el siglo XIV (28, pág. 98).

Estas prendas abrigan y ajustan el torso, protegiendo también los brazos y, las que llevan faldillas, hasta las caderas o más abajo. El elevado número de registros de las chupas en los protocolos indica su uso generalizado y popular en la Isla, aspecto que también corroboran algunos cronistas, tanto para Lanzarote (9, pág. 121) como para otras islas (7, pág. 164). En cambio el jubón, que anteriormente había sido casi indispensable, debió ser ya poco común. Curiosamente, en este periodo el uso masculino y femenino de estas dos prendas es totalmente antagónico, ya que mientras las chupas fueron más populares que los jubones en el hombre, en la mujer los jubones fueron mucho más populares que las chupas.

Por los tejidos con los que registramos estas prendas, podemos deducir que éstas podían ser de dos clases: las 'de color' (de géneros de lana o de seda) y las blancas (de distintos lienzos). Las chupas eran generalmente 'de color', mientras que en los jubones predominaban los lienzos. Para los de lienzo podemos apuntar un uso más ordinario y preferente cuando se colocaban otras prendas encima (24a, pág. 141) y una hechura menos rígida (25, pág. 94), mientras que los de lana o de seda serían más distinguidos y de uso externo.

En los protocolos registramos chupas de géneros de lana como el droguete, calimaco, perdurable, lamparilla y grana, aunque el más común de todos es el paño ya bien sea fino, medio, ordinario, de la tierra o común (ilust. 447). Entre los tejidos de algodón o de lino se apuntan las chupas de cotín, las de terciopelo y las de brin, y entre los de seda las de tafetán, terciopelo, manfor y damasco, siendo estas citas más escasas. De los jubones no se aportan las telas, aunque de muchos se dice que son blancos. Los colores principales de las chupas eran el azul, el negro, el 'de color' y el encarnado, registrando también algunas pardas y otras blancuzcas. Para los jubones sólo se apunta el blanco en algunas citas.

Si bien en su origen la chupa no solía tener mangas (24a, pág. 107), ya en esta época es más frecuente que las lleve[43]. Por ello, la forma de la chupa sería como la de una chaquetilla corta y ajustada que llegaba a la cintura a partir de la cual saldrían unos cuatro faldones o haldetas (93, pág. 82) que, como mínimo, bajaban hasta las caderas, pudiendo llegar hasta las rodillas (185). Las chupas que se citan como 'chupillas' y 'chupetas' serían unas chupas pequeñas, con cortos faldones o sin ellos. La misma forma tendría el jubón, aunque sin haldetas, destacando

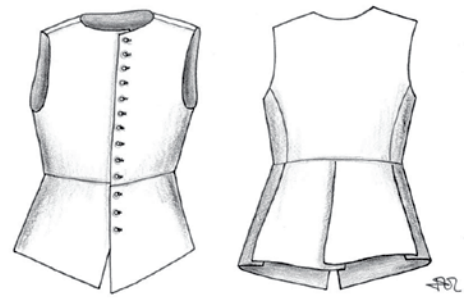

Ilust. 516: Prototipo de chupa en sus primeras épocas, cuando era más ajustada y sin mangas, es decir muy similar a su predecesor justacor.

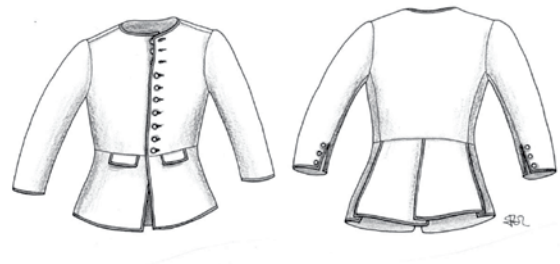

Ilust. 517: Tipología de la chupa tipo chaquetilla usada en Lanzarote durante este periodo.

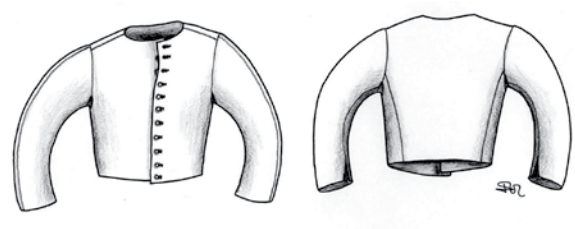

Ilust. 518: Representación del jubón masculino de este periodo.

en el cuerpo una hechura a base de costuras que permitan una perfecta adaptación al torso sin formar arrugas. Las mangas de los jubones, que solían ser más ajustadas, se colocaban dejando el hueco de la axila abierto para facilitar el movimiento de los brazos. Estas prendas carecían

43 Todavía a finales del siglo XIX en algunas comarcas castellanas se conocieron chupas con y sin mangas (53, pág. 131).

de cuello, un detalle que se apunta para la 'chua' tipo chaqueta usada en Fuerteventura a medidos/finales del siglo XIX (155, pág. 85). Iban forradas interiormente y para realizar el ajuste solían entretelarse para que quedaran más firmes y duras. En los mismos protocolos recogemos *"una chupa de paño azul forrada en coleta"*(a. 204b). Según la calidad de estas prendas, podían presentar vivos u otras guarniciones por los bordes[44]. Por delante se cerraban por medio de botones o de broches, dando para los jubones también la posibilidad del ajuste con cordones y ojetes. Debido al complejo corte y confección del jubón existió incluso para éste un oficio específico, el de jubonero.

La chupa estaba asociada preferentemente a la casaca, constituyendo un vestido entero cuando se unía al calzón. En los protocolos son muy frecuentes estos registros *"casaca, chupa y calzones"*(a. 107), indicando que las tres prendas están confeccionadas con el mismo tejido. Localizamos también otras uniones como *"chupa y calzones"*(a. 117), *"chupilla y calzones"*(a. 193), y *"capa, chupa y calzones"*(a. 159). Ya hemos apuntado que los jubones tienen su unión preferente junto con las ropillas, aunque en los protocolos esta relación no se evidencia.

XI.1.3.2. ARMADORES, CHALECOS Y TOMADORES

Estas prendas se caracterizan por carecer de mangas. El chaleco es una prenda que registramos en los protocolos desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX[45], aunque durante el siglo XVIII su grafía preferente es la de *"celeque"*(a. 195) o *"cheleque"*(a. 167), conociendo que por ejemplo en Fuerteventura era conocido como *"chileque"* hasta finales del siglo XIX (155, pág. 85). Los armadores se citan desde finales del siglo XVII hasta principios del XIX[46] y los tomadores durante los tres últimos cuartos del siglo XVIII[47]. El número de registros de los armadores[48] es algo superior al de los chalecos, quedando los tomadores bastante lejos. Los armadores son también unas prendas muy frecuentes en los protocolos consultados de Fuerteventura(a. 291).

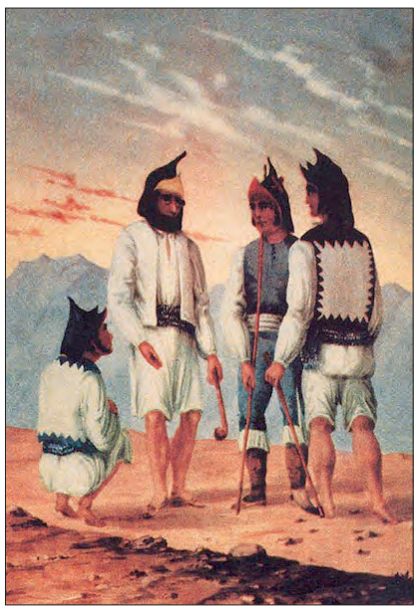

Ilust. 519: Estos cuatro majoreros llevan armadores y chalecos como prendas de torso. El lienzo y el paño azul son sus tejidos más comunes. Las espaldas con picados de dientes de sierra es una característica propia de las Islas más orientales. Dibujo de A. Diston a principios del siglo XIX (174, pág. 301), una de las variaciones de la misma composición.

El chaleco es en realidad una variante o transformación de la chupa o del jubón que ha perdido las faldillas y las mangas (19), una forma muy similar a la que presentan los armadores de este periodo. El nombre de 'armador' debe estar en relación con su forma rígida y armada o a su originario vínculo con las armaduras. Aunque el armador era una antigua prenda similar al jubón (53, pág. 171), ya citada para Fuerteventura desde el siglo XVII (194, pág. 45), conocemos que todavía a finales del XIX en esta isla se definía el armador como un chaleco (155, pág. 83). Aún así, en un mismo testamento majorero de finales del siglo XVIII se citan armadores y chalecos(a. 291), de lo que deducimos que deben ser prendas con algunas diferencias. No hemos podido localizar la definición del término 'tomador', aunque suponemos que sean prendas similares a los armadores[49].

44 Si se colocaba otra prenda sobre el jubón, de éste sólo se veía el escote y los puños por lo que estas dos partes se solían enriquecer o se hacían con tejidos de mayor calidad.

45 ***chalecos/cheleques/celeques*** *(unos; colchado*(a. 254)(a. 278)*; colchadillo*(a. 242)*; cotonía*(a. 225)*; lienzo fino*(a. 197)*; lienzo delgado*(a. 202)*; lienzo de la tierra blanco; nanquín amarilloso de carranclán dorado (9, pág. 118); paño; paño negro*(a. 254)*; sarasa*(a. 235)*; seda de laberinto*(a. 195)*; tafetán negro (100, pág. 48); terciopelo*(a. 242) *(178a, pág. 212); terciopelo negro remendado (9, pág. 100); sus botones*(a. 167)*; botones de plata; terciopelo labrado (229, pág. 199); encarnados*(a. 242)*/ Ftvra.: unos*(a. 291)*; corto abrochado a un lado o seria (155, pág. 53); azul festoneados por la espalda* (79, reverso de 'Natives of Fuert.')*; de rayas (66, pág. 140)).*

46 ***armadores*** *(unos*(a. 98)*; calimanco*(a. 49)*; crea*(a. 98)*; coleta; damacela*(a. 98)*; lienzo*(a. 128)*; lienzo casero*(a. 186b)*; lienzo portugués*(a. 163)*; lienzo delgado; tafetán*(a. 41)*; telilla*(a. 11)*; blancos*(a. 52)*; delgados/ Ftvra.: unos*(a. 291)*; unos (155, pág. 83); lienzo; lienzo casero*(a. 291)*; terciopelo negro*(a. 291)*).*

47 ***tomadores*** *(unos*(a. 197)*; lienzo casero).*

48 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron armadores (174, pág. 266, 270).

49 Esta propuesta se avala con el siguiente comentario. Como se conoce que los 'tomados' eran una especie de alforzas o pliegues de las antiguas vestiduras (185), suponemos

Conociendo que el chaleco fue una ropa de uso muy popular durante el siglo XIX y buena parte del XX, podemos apuntar que el chaleco haya sido la prenda en la que derivó la mayor parte de las prendas de torso que tratamos en este bloque: chupas, jubones, justacores, almillas y armadores. El hecho de que el chaleco fuera sustituyendo poco a poco a la chupa es incluso puesto de manifiesto en algunos reglamentos militares de finales del siglo XVIII, donde se especifica la prohibición de usar chaleco en vez de chupa en el uniforme (196, tomo III, 2ª parte, pág. 755). De todas las prendas de torso, la única que llegó hasta el periodo siguiente fue el chaleco, teniendo siempre su unión preferente con la chaqueta o usándose en solitario.

Ya a mediados del siglo XIX, algunos autores indican el uso en Lanzarote de unos chalecos característicos, arriesgándose a apuntar que su origen está en la coraza que trajeron los mismos conquistadores, sugiriendo con ello también un origen militar para esta prenda *"..., su chaleco riveteado y tan singular, es una imitación de la coraza* (de los soldados de Bethencourt)..." (30, pág. 179).

Ilust. 520: Labrador del interior peninsular a principios del siglo XIX con el popular armador de escote cuadrado y cierre cruzado con doble fila de botones (94, ilust. 44).

Los chalecos y armadores se colocan sobre la camisa y sobre ellos se pueden poner otras ropas como chaquetas, casacas, capotes y otras. Su función es la de abrigar, proteger y adornar el torso. El corte del armador produce un mayor ajuste y entallamiento que el del chaleco. Si bien en sus inicios se colocaban preferentemente abotonados de arriba abajo, más tarde son más frecuentes los que se dejan sin abrochar, con lo que ya no se produce ningún tipo de ajuste (ilust. 463a, 465). Al igual que en los jubones, por las referencias protocolarias de sus tejidos parece que existían dos tipos de chalecos y armadores: unos más ordinarios de lienzo y otros más distinguidos de algodón, de lana o de seda. Los más bastos se podían utilizar para diario y las faenas, mientras que los de mayor calidad se destinaban a ocasiones especiales. Las tipologías en lienzo podían tener también un uso preferente cuando se colocaban otras prendas encima.

Aunque está fuera de este periodo, todavía a principios del siglo XX se apuntan algunos chalecos, que parecen distinguidos, usados aún con el calzoncillo y la montera:

> *"Los camelleros van vestidos a la antigua usanza: ... chaleco de terciopelo labrado, sin abrochar, para lucir el armiño de la pechera de la camisa..." (229, pág. 199)*

Los tejidos con los que recogemos los chalecos son de lino (lienzos delgados), de algodón (colchados, zarazas y cotonías), de lana (paños) y de seda (sedas y terciopelo). En los armadores destacan los lienzos gruesos (como los bastos, coleta, crea, casero, portugués) y otros que se apuntan como finos o delgados. Con menos frecuencia registramos también armadores de géneros de lana (telilla y calimaco) y otros de seda (tafetán, terciopelo y damacela). De algunos tomadores se apunta que son de lienzo casero, mientras que del resto no se indica su tejido. Los colores que registramos para los chalecos son el negro y el encarnado, aunque muchos eran también azules, mientras que los de lienzo serían blancos. Como únicos colores de los armadores se apuntan el blanco y el negro. Aparte de estos colores lisos, es posible que se usaran también telas con dibujos o con listas en vertical (ilust. 1283), un tipo de chalecos de los que sí tenemos constancia de su uso en Fuerteventura (66, pág. 140). Para Tenerife se conocen incluso chalecos listados en horizontal y en diagonal (ilust. 1309b).

que al ajustarse el tomador se hacía tomados (es decir frunces o pliegues) en la camisa interior, derivando de esta circunstancia el nombre de 'tomador'. Además por su grafía semejante con 'armador', deducimos que los tomadores sean prendas similares a los armadores.

ANTIGUOS CHALECOS LOCALIZADOS EN LANZAROTE:

Ilust. 521: De terciopelo negro labrado y con botones dorados repujados (ilust. 346)[i. 47].

Ilust. 523: De tafetán de seda color salmón y espalda de tafetán blanco (ilust. 219)[m. 6].

Ilust. 522: Espalda de tafetán verdoso con sus trinchas y cierre metálico (ilust. 360)[i. 47].

Ilust. 524: De piqué con dibujos acolchados del propio tejido y escote con solapa. Espalda de algodón blanco y trinchas con cierre de un botón[m. 6].

Ilust. 525: De griseta negra de seda con pequeños dibujos y escote con solapa. Este chaleco llevó la botonadura de oro (ilust. 195a)[(i. 39)].

Ilust. 525a: La espalda de este antiguo chaleco tejido en Fuerteventura presenta el mismo tejido que las tapas delanteras (lana de manufactura local), un detalle propio de algunos armadores[(i. 14)].

El corte de los chalecos es más holgado que el de los armadores que, al igual que los jubones, llevan costuras de costadillo en la espalda. Estas prendas constan de dos tapas delanteras (frontal o pecho) y una tapa posterior (espalda) que, en los chalecos, son de distinto tejido, siendo el pecho siempre de más calidad que la espalda. Los armadores en cambio suelen presentar el frontal y la espalda del mismo tejido. En las tapas delanteras los chalecos pueden llevar o no bolsillos y escotes con distintos tipos de solapas, mientras que los armadores carecen de cuellos o solapas. Los chalecos tienen en la espalda, a la altura de la cintura, unas trinchas con una hebilla o un juego de cordones que permite ajustarlo más o menos a la cintura. Los armadores carecen de estas trinchas. Siempre van forrados interiormente con tejidos de peor calidad.

Estas prendas se unen al centro con cierre de botones, aunque en Fuerteventura se conocieron y usaron unos chalecos cortos especiales de uso popular llamados *"serias"* que se abrochaban a un lado (155, pág. 54), un tipo de cierre muy común en los armadores de algunas regiones peninsulares con escote cuadrado y doble fila de botones (53, pág. 261). Para La Palma conocemos también curiosos armadores que se cierran sobre un hombro[50]. Precisamente, uno de los detalles más importantes de estas prendas son los botones, unos elementos que muchas veces definen su calidad final *"un cheleque y en una cajita están sus botones"*[(a. 167)] o *"una docena de botones de plata de chaleco"* [(a. 186b)]. Conocemos incluso antiguos chalecos con botones dorados labrados[(i. 47)] y otros que llevaban botones de oro[(i. 39)].

Los chalecos pueden ir vivados y a veces presentar algún bordado discreto. Si bien no tenemos referencias para Lanzarote de chalecos bordados, conocemos algunos cronistas que sobre 1830 informan de los *"chalecos laboriosamente bordados"* que usan los campesinos de Tenerife (176, pág. 335), y también algunos dibujos de la misma época en los que aparecen chalecos con una especie de bordados o adornos por la espalda (ilust. 366).

Un tipo especial de chalecos y armadores utilizado popularmente en Fuerteventura y Lanzarote (que aparece en numerosas litografías de la época) es el que describe Diston a principios del siglo XIX para los naturales de Fuerteventura[51]: *"pero más comúnmente se ponen un chaleco azul festoneado por la espalda"*. Este original chaleco está adornado por la espalda con un dibujo en forma de dientes de sierra que se recorta y coloca sobre el lienzo, ofreciendo una vistosidad y contraste muy singular (ilust. 319, 504, 538, 603, 1342)[52]. Esta misma técnica, conocida

50 Este curioso cierre aparece en una figura de un antiguo nacimiento costumbrista de Los Sauces (120a, pág. 51).

51 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').**

52 Curiosamente, chalecos de estas mismas características aparecen en las figuras de un nacimiento de Los Sauces, en La Palma, que se supone fue construido a finales del siglo XIX (120a, pág. 54).

Ilust. 526: Boceto de A. Diston a principios del siglo XIX(i. 40). En este dibujo se aprecian los detalles de adorno de la espalda del chaleco de un pescador de Garachico.

como 'picados'[53], se aplica frecuentemente en la espalda de muchos chalecos de la indumentaria tradicional del centro y norte peninsular, en la que los dibujos suelen ser muy variados (159, pág. 34) (53, pág. 336). Estos chalecos carecen de las trinchas posteriores y algunos llevan los característicos cortes dorsales de ajuste típicos de los armadores (ilust. 1181)[54].

Es muy frecuente que los chalecos de lienzo se registren junto a otras prendas también de lienzo como las camisas y los calzones blancos o calzoncillos, formando así un conjunto constituido por tres prendas de lienzo(a. 202) que parecen formar un indumento específico[55]. Del mismo modo, es también muy común encontrar juntos *"camisa y armador"*(a. 117) o *"camisa delgada y tomador"*(a. 71) (para estos casos ambos de lienzo) como si fueran prendas que formaran una unidad o conjunto y también *"armador y ceñidor"*(a. 242).

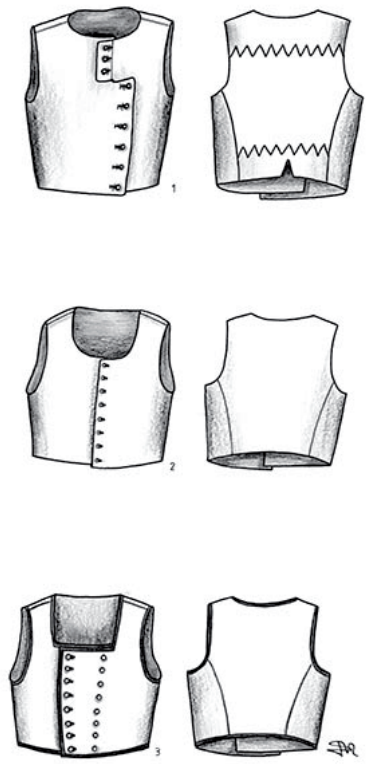

Ilust. 527: Prototipos de armadores: 1 Con cierre alterno y espalda con dientes de sierra. 2 De sencilla hechura y escote redondo, típica de los armadores de lienzo. 3 De escote cuadrado, cierre cruzado y espalda del mismo tejido que el delantero.

Ilust. 528: Tipologías de chalecos populares: 1 De escote redondo y espalda con picados de dientes de sierra. 2 De sencilla hechura con escote recto, típica de los chalecos de lienzo.

53 Ver los 'Picados y dibujados' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

54 Hemos podido apreciar este corte en un chaleco de estas características que aparece en una figura de un antiguo nacimiento costumbrista de Los Sauces de La Palma (120a, pág. 51).

55 Ver 'De lienzo' en los 'Vestidos' de el hombre de este periodo, 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 529: Representaciones de chalecos con solapas: 1 De cuello de tirilla, solapa vuelta y todo vivado. 2 De tejido listado con solapa y carterillas de paño.

Ilust. 529a: Cuando surgen las primeras agrupaciones folclóricas de la Isla se incorporan recargados e inapropiados bordados en los chalecos del llamado 'traje típico', que está basado en los indumentos del periodo XVIII-XIX. Componentes del grupo Ajei en 1952(A. 11).

XI.1.3.3. JUSTACORES Y ALMILLAS

Estos arcaicos nombres se refieren a unas prendas de torso que presentan algunos detalles que las distingue de los jubones y de los chalecos, aunque como ya veremos esta diferenciación no es siempre sencilla. Los más frecuentes en los protocolos son los justacores, recogidos en ocasiones como "*justacol*"(a. 98), y a continuación las almillas. Los justacores los registramos en los tres primeros cuartos del siglo XVIII[56] y las almillas[57] a principios y finales del XVIII[58]. De ello deducimos que ya en el siglo XIX estos términos y prendas se usan muy poco o han cambiado de nombre.

Antes de profundizar en estas antiguas ropas es preciso conocer que su concreción en Lanzarote y para esta época ofrece algunas dificultades. Ya indicamos que, en la historia de las indumentarias, es muy frecuente que el nombre de una prenda se utilice durante muchos años para referirse a ropas que, con el paso del tiempo, van transformándose y adquiriendo formas muy distintas. Además, las mismas definiciones, especialistas y cronistas no coinciden en la descripción de estas prendas, tratándolas a veces como una especie de chupas, otras como jubones y otras como chalecos.

Ilust. 530: Este marinero de Tenerife lleva como única prenda de torso una almilla. Destacar también en él la gorra cónica roja propia de su oficio y los calzoncillos por encima de las rodillas. Litografía de principios del siglo XIX (174, pág. 168).

56 ***justacores*** *(unos*(a. 128)*; carisea*(a. 41)*; lanilla*(a. 48)*; paño*(a. 113)*; paño a medio hacer*(a. 113)*; paño de la tierra*(a. 176)*; paño grueso*(a. 49)*; pañete grueso*(a. 49)*; que tengo puesto*(a. 165)*/ Ftvra.: paño; jurtu de paño azul*(a. 291)*)*, ***justacorcillo*** *(de paño*(a. 113)*).*

57 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron almillas (174, pág. 258).

58 ***armillas*** *(cordoncillo*(a. 204b)*)*, ***almillita*** *(estameña blanca*(a. 28)*).*

Ilust. 531: Este *"Isleño de las Canarias"* tiene bajo la chupa un justacor listado ajustado con cordones. Dibujo de Cano y Olmedilla de 1777 (174, pág. 222), una nueva composición de otra ilustración suya ya tratada.

El justacor es un sinónimo de 'ajustador' y por tanto una prenda similar a los jubones o a los justillos femeninos (185). El justacor está en estrecha relación con la antigua prenda francesa del siglo XVII 'justaucorps' que posteriormente dio paso a la chupa en la indumentaria española (24a, pág. 108). A partir de sus citas protocolarias deducimos que el justacor era en Lanzarote una prenda distinta a la casaca y a la chupa pero similar al armador, pues es muy frecuente que en un mismo protocolo se relacionen las casacas y chupas y más adelante se citen los justacores junto con los armadores(a. 41)(a. 113). Por ello, podemos suponer que, al igual que las primeras chupas (19), en su origen el justacor carecía de mangas. En los protocolos de Fuerteventura también aparece un *"jurtu"*(a. 291), que suponemos sea una prenda parecida al justacor.

Las almillas se usaron en un principio para protegerse de las armaduras, teniendo por tanto un origen militar. La almilla es una especie de jubón con el que se emparenta no sólo por su forma, sino también por su función y origen (19). Si bien estas prendas se definen como jubones con mangas (185), más tarde se apunta la posibilidad de llevar sólo medias mangas (25, pág. 76) e incluso de no llevarlas (186). Cuando llevan prolongaciones inferiores del cuerpo o haldetas se asemejan también con las chupas (53, pág. 261) (19).

Aunque tras lo apuntado las formas de estas prendas pueden ser muy variadas, como resultado de nuestras investigaciones podemos deducir que los justacores y almillas que ahora tratamos para Lanzarote se parecen con las chupas en que suelen llevar haldetas, con los jubones en la forma y corte del cuerpo y con los chalecos y armadores en que no suelen llevar mangas.

Estas prendas eran por lo general más entalladas y rígidas que los chalecos, destacando en ellos la función de ajuste[59]. Se colocan sobre la camisa y sobre ellos podían ponerse o no otras prendas de cuerpo y exteriores (25, pág. 76). Solían ser de uso cotidiano, localizando citas protocolarias como *"y el justacol que tengo puesto"*(a. 165). Los justacores y almillas que aparecen en los protocolos son todos de géneros de lana y no presentan variaciones en lienzo, lo que nos indica un uso siempre exterior.

La mayor parte de los justacores localizados son de paño, destacando los de la tierra, los gruesos y los pañetes, aunque aparecen también otros de lanilla y carisea. Para las almillas se apuntan también géneros de lana como la estameña y el cordoncillo. Sólo dos citas indican el color de estas prendas, una el azul para un justacor y otra el blanco para una almilla, aunque probablemente se dieron otros colores e incluso los tejidos listados.

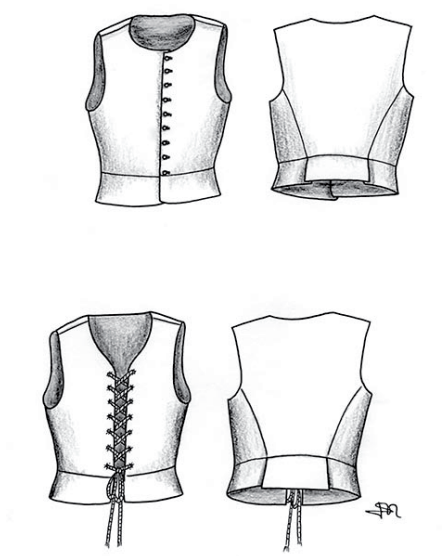

Ilust. 532: Prototipos de justacores para Lanzarote en este periodo.

59 Sobre este respecto, ciertos chalecos masculinos eran conocidos en algunas regiones peninsulares como 'apretadores' (53, pág. 232).

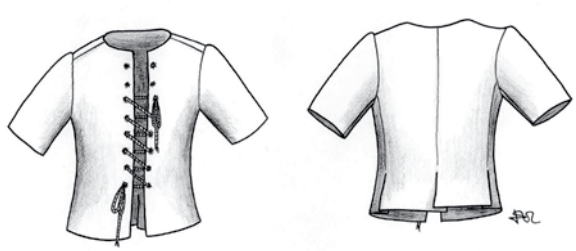

Ilust. 533: Representación de la almilla.

La hechura de los justacores y almillas, ideada para el ajuste al cuerpo, debió ser muy similar al cuerpo de los jubones, presentando así el pecho y espalda del mismo tejido y las típicas costuras de costadillo en la espalda. Solían llevar haldetas diferenciadas o como pequeñas prolongaciones del cuerpo. Los textos protocolarios con los que contamos no nos aportan más información sobre la hechura de estas prendas, aunque de uno de ellos se dice *"un justacor nuevo de paño a medio hacer"*(a. 113) y de otros *"un justacorsillo"*(a. 113) o *"una almillita"*(a. 28), lo que nos puede informar de su reducido tamaño o de la ausencia de haldetas. Estas prendas no presentan cuello o solapas en el escote ni trinchas en la espalda. Iban forradas interiormente y en ocasiones entreteladas. Sus añadidos y cierres serían similares a los ya descritos para los jubones y chalecos, aunque ahora es más frecuente el cierre con cordones y ojetes.

XI.1.4. DE CUERPO

Bajo este título hemos incluido una serie de prendas que tienen en común el cubrir más o menos medio cuerpo y colocarse sobre ropas de torso como chupas, jubones y chalecos. En los protocolos las más comunes de todas son las casacas, siguiendo a continuación las chaquetas, las ropillas, las ropas y los balantes. De todas estas prendas, en el periodo siguiente sólo seguirá usándose la chaqueta.

XI.1.4.1. CASACAS Y BALANTES

Las casacas son unas prendas distinguidas que recogemos en los protocolos consultados de Lanzarote desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[60]. Su principal característica era la de poseer unos largos faldones que llegaban hasta las rodillas o algo más abajo. A finales del siglo XVIII[61] aparecen también unas prendas denominadas *"balantes"* cuya definición no hemos podido encontrar, aunque por su grafía (similar al balanquín[62] y al balandrán[63]), localización y descripción, suponemos que se trata de una especie de casaca: *"un balante de brin con cuello y vueltas de lila encarnada, una chupeta de lo mismo, un balantes de paño azul a medio uso..."*(a. 186b). De cualquier forma, es posible que estos escasos balantes fueran también una especie de vestidos talares o capotes elegantes, unas prendas exteriores que tratamos en el bloque siguiente.

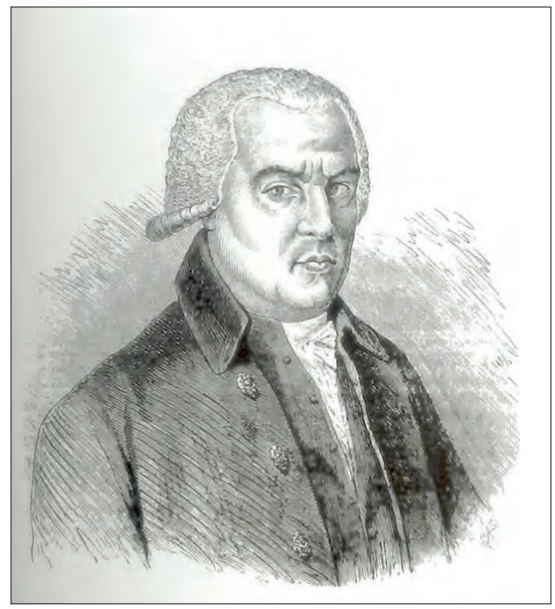

Ilust. 534: Busto del célebre lanzaroteño Clavijo y Fajardo (1706-1806) en el que se aprecia la casaca con cuello y botones y la chupa interior. Dibujo de finales del siglo XIX a partir de otro publicado en 1805 (Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife) (221, tomo I, pág. 367).

60 ***casacas*** *(unas; calimanco negro*(a. 41)*; camelote*(a. 75)*; camelote negro*(a. 64)*; droguete*(a. 101)*; droguete de color*(a. 114)*; droguete negro; estameña*(a. 41)*; estambre y botones para una*(a. 117)*; género; lienzo (149, pág. 277); paño*(a. 41)*; paño azul*(a. 150)*; paño negro*(a. 254)*; paño fino*(a. 91)*; medio paño; tafetán; tafetán negro*(a. 49)*; de soldado*(a. 195)*; de uniforme (89, pág. 175); encarnadas (9, pág. 102); de color; bordadas (9, pág. 166); faldones de*(a. 193)*/ Ftvra.: unas*(a. 287)*; medio paño).*

61 ***balantes*** *(de brin con cuello y vueltas de lila encarnada*(a. 186b)*; de paño azul).*

62 Sólo hemos localizado este término en un antiguo diccionario y se define como *"Antigua vestidura de seda y oro"* (142), de lo que se deduce que en todo caso sería una prenda rica y culta.

63 Parece que esta prenda deriva del 'balandrás' francés, que era una ropa talar conocida desde la Edad Media (19). Algunos autores apuntan que ha sido una prenda con distintas hechuras a lo largo de su historia, pasando de ser una especie de abrigo con mangas en el siglo XV a ser una prenda de aspecto similar a una capa con maneras en del XVI. (25, pág. 76, 77). De cualquier forma era poco frecuente y siempre abierto por delante, bajo y de cierta calidad.

Ilust. 535: Durante el siglo XVIII, el vestido de casaca, chupa y calzones se generalizó en Occidente hasta en las clases modestas (201b, pág. 385).

Ya a principios del siglo XIX, y antes de que las chaquetas acabaran por desbancar definitivamente a las casacas, en Canarias se utilizaba la expresión *"chaqueta larga"* para definir a las casacas (7, pág. 164). Parece que las casacas empezaron a usarse en Francia sobre el siglo XV y que desde entonces se han considerado como unas prendas de uso civil o militar pero siempre elegante (19), teniendo sus primeras referencias en España en el siglo XVI (25, pág. 83). Por definición la casaca es una vestidura ceñida al cuerpo, con mangas que llegan hasta la muñeca y con faldones hasta las corvas (186). Las casacas femeninas se diferenciaban de las masculinas en que las primeras solían tener los faldones algo más cortos.

Las casacas y balantes se colocaban preferentemente encima de la chupa, aunque también se podían poner sobre otras prendas de torso. Sobre las casacas no se solían colocar más prendas, si bien permitían la incorporación de capas y otras ropas de abrigo. A pesar de que la casaca era una prenda algo ajustada, lo más frecuente era que se dejara abierta por delante dejando ver la chupa abotonada. Los balantes que aquí incluimos serían similares a las casacas pero, por su propuesta relación con el balandrán, quizás más holgados. Las casacas y balantes sirven de abrigo y protección de toda la zona que cubren: tronco, brazos y parte de las piernas. La casaca era también en Lanzarote una prenda propia del uniforme militar de los oficiales (9, pág. 118) (89, pág. 175) y soldados, existiendo en los protocolos registros que lo corroboran:

> *"Item se valoró la ropa que el difunto dio a su hijo Vicente cuando pasó de esta isla a Tenerife a tomar la casaca de soldado y después cuando volvió a esta isla en veinti dos pesos"*[a. 195].

Aparte de su uso militar, la casaca era preferentemente una prenda distinguida que los civiles acomodados utilizaban principalmente cuando se vestían con elegancia para ocasiones concretas (9, pág. 180). A pesar de su categoría, las frecuentes citas protocolarias de las casacas nos informan de que en Lanzarote era una prenda muy común que estaba al alcance de los hombres de casi cualquier condición, un aspecto también conocido para otras islas (7, pág. 164). Si bien la casaca es por definición una prenda culta, es muy probable que existieran casacas de tejidos ordinarios de uso más frecuente y popular.

Los protocolos y otras fuentes nos informan de que en Lanzarote las casacas eran de géneros de lana de cierta calidad como el droguete, camelote, calimaco, estameña y estambre, aunque entre todos ellos destaca el paño fino como uno de los tejidos preferentes. Recogemos también unas pocas casacas de tafetán y otras pocas de lienzo (149, pág. 277). El color más común era el negro, aunque también aparecen algunas casacas 'de color', azules, pardas y encarnadas. Para los balantes sólo recogemos el brin y el paño de color azul.

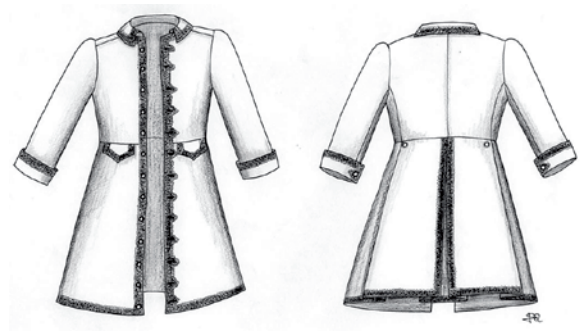

Ilust. 536: Prototipo de casaca. Con el paso de los años sus hechuras se fueron simplificando. Con pocos adornos y tejidos más ordinarios pasaría a ser una prenda corriente de uso más general.

La forma de la casaca era la de una chaquetilla corta y ajustada con unos faldones que salían de la cintura y que podían llegar hasta cerca de los tobillos, aunque lo más frecuente era que llegaran a la altura de las rodillas. De una de las citas protocolarias podemos deducir que estos faldones eran unas piezas que se podían separar de las casacas, aunque esto no debió ser muy frecuente *"y unos faldones de la casaca"*(a. 193). Algunas empiezan a incorporar las costuras de costadillo características de las chaquetas tipo sastre que entallan más el cuerpo (19). Solían tener bolsillos con carterillas, mangas con amplias vueltas en los puños y a veces escotes con cuellos también vueltos (25, pág. 85), usando para ello tejidos contrastados distintos a los del cuerpo de la casaca, unos elementos que sí recogemos para el balantes. Llevaban también forros interiores con tejidos de distintas calidades. Si bien en su origen las casacas podían tener hechuras muy complejas, éstas iban modificándose bajo distintas influencias. De cualquier forma, con el paso de los años tendieron a simplificarse (ilust. 583, 590a).

Dada la condición elegante de las casacas, éstas podían acaparar gran cantidad de detalles de adorno que en ocasiones las convertían en auténticas en prendas de lujo, conociendo por ejemplo el uso de casacas bordadas en Lanzarote (9, pág. 166). Las partes principales para estos adornos (en forma de galones, vivos y otras ricas pasamanerías) eran los bordes, cuello, carterillas y vueltas, destacando también como detalles lujosos los botones o los broches[64]. Al margen de estos aditamentos, por ser prendas militares eran también acopio de distintivos como galones y charreteras, elementos que conocemos para las casacas de los oficiales de Lanzarote (9, pág. 118). La importancia de todos estos aditamentos hacía que incluso se hicieran constar por separado en los inventarios protocolarios *"y botones para una casaca"*(a. 117). Anecdóticamente, apuntamos que incluso los botones y ojales de las casacas se utilizaban ocasionalmente en Lanzarote como medio de comunicación, tal y como cuenta Álvarez Rixo a principios del siglo XIX en Arrecife:

> *"Los ojales de las casacas servían a los demagogos o capataces del cabildo de telégrafo o señales para dirigir sus locuras, que así se podrán llamar. Poner la mano en tal ojal, significaba, sí; en cual, no; en otro, quede pendiente; es decir, para tener tiempo de meditar con sus directores.*
>
> *Por este medio a cualesquiera proposición imprevista, miraban los vocales para sus oráculos, y sin siquiera éstos desplegar sus labios maniobraban el negocio a su placer." (9, pág. 180)*

Ilust. 537: Un típico ejemplo de casaca lujosa aparece en el retrato del Gobernador de Fuerteventura de mediados del siglo XVIII (33, pág. 238). Se complementa además con los elementos propios del vestuario culto de esta época: chupa y calzones a juego, corbata, medias, zapatos con hebillas, sombrero de tres picos, espada, bastón y peluca.

Las casacas solían formar conjunto con otras prendas que se confeccionaban con el mismo tejido, aunque era la chupa su complemento más frecuente. Por ello, en los protocolos es frecuente recoger *"casaca, chupa y calzones"*(a. 150), *"casaca y calzones"*(a. 152) y alguna *"capa y casaca"*(a. 145). Los balantes se recogen también junto a chupetas(a. 186b).

XI.1.4.2. CHAQUETAS Y CHAQUETILLAS

Las chaquetas son unas prendas que registramos en los protocolos a partir del tercer cuarto del siglo XVIII hasta finales del XIX[65], aunque es en el siglo XIX cuando tienen

64 En los protocolos localizamos numerosos broches y botones, que se especifican que son para las mangas, que suponemos sean para uso en las casacas. Ver estos artículos en 'Útiles' en el apartado de 'Alhajas y complementos' de los hombres.

65 ***chaquetas*** *(unas; paño; paño azul fino; paño bueno; paño fino*(a. 278)*; paño remitido forrada en baeta encarnada*(a. 167)*/ Ftvra.: lana pardo gris (119, pág. 445); azul de paño* (79, reverso de 'Natives of Fuerteventura')*).*

su mayor apogeo, desbancando poco a poco a las chupas y casacas. Algunos proponen que el origen de esta prenda está en la antigua 'jaqueta', una prenda de origen militar que al acortarse y ajustarse al cuerpo pasa a incorporarse al uso civil sobre el siglo XV (19). Por definición, la chaqueta es una prenda exterior de vestir, con mangas y sin faldones, que se ajusta al cuerpo y pasa poco de la cintura (186). Aunque no recogimos el término 'chaquetilla' para los hombres, este diminutivo indica un tipo de chaqueta más corta que también fue utilizada por los habitantes de Lanzarote (ilust. 456).

Las chaquetas se colocan sobre el chaleco (ilust. 455) aunque también era posible ponérselas directamente sobre la camisa (ilust. 596). Estas prendas servían de protección, abrigo y adorno del cuerpo y brazos. Su uso denotaba cierta presencia en el vestir[66], tal y como se apunta para los majoreros *"en ocasiones especiales llevan una chaqueta azul de paño"*[67]. Aunque no hubiera frío era muy común ver a los hombres con la chaqueta puesta o, mucho más frecuentemente, colgando sobre un hombro (66, pág. 137) (ilust. 1309b), una costumbre conocida en toda España (125, pág. 30). Para el siguiente periodo las chaquetas fueron unas prendas de uso muy corriente por parte de toda la población.

Ilust. 538: Dibujo de A. Diston a principios del siglo XIX(i. 56). Esta nueva composición de majoreros aporta como elemento novedoso el hombre sentado con un traje de más vestir: calzón y chaquetilla azul con vistas rojas y unas polainas grisáceas. Además, la figura central lleva unos majos, montera con visera amarilla bordada, ceñidor de color rojo y una mochila listada.

66 Algunos cronistas de Gran Canaria indican por ejemplo que la estrenan el día de Santo Domingo (189a, pág. 331).

67 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').**

Ilust. 539: Boceto de A. Diston de principios del siglo XIX de un tinerfeño de El Miradero con chaquetilla al hombro(i. 40). El color azul y los puños y cuello rojos son unas características muy comunes en las chaquetillas de este periodo.

Todas las chaquetas que registramos en los protocolos son de paño, apuntando para algunas una buena calidad del tejido o el color azul, una tonalidad que fue muy frecuente en las chaquetas del periodo siguiente. Posiblemente, muchas de las chaquetas se confeccionaban con tejidos de lana manufacturados en el país, como las de color pardo-gris usadas en Fuerteventura (119, pág. 445). Para el siguiente periodo sí tenemos constancia del uso de chaquetas de lana tejidas en la Isla.

Esta prenda está constituida por dos mangas, dos tapas frontales que se unen con botones y dos tapas dorsales. A veces, en sus hechuras más cercanas en el tiempo, incorporan costuras laterales o costadillos típicos de las chaquetas tipo sastre (19). Estas tapas, que se caracterizan por no poseer cortes a la cintura, pueden llegar hasta la cadera o hasta la cintura. Cuando pasa de la cadera se convierte en 'chaquetón' y cuando sólo llega a la cintura pasa a ser 'chaquetilla'. Va forrada interiormente con distintos tejidos que la protegen y le dan más apresto, habiendo recogido *"una chaqueta de paño remitido forrada en baeta encarnada"*(a. 167). El escote de las tapas delanteras suele llevar cuellos y solapas de distintas formas. Pueden ir vivadas y llevar puños vueltos, carterillas y cuellos de un material distinto al del resto de la chaqueta. Suelen llevar

Ilust. 540: Antigua chaqueta de lana de tejido de espiga manufacturada en Fuerteventura(i. 41). Para el periodo siguiente contamos con numerosos testigos de prendas exteriores tejidas en las Islas.

también bolsillos en la parte exterior o interior de las tapas frontales. La calidad de los botones influye también en la categoría de la propia chaqueta. Así conocemos la *"chaqueta de terciopelo con varias hileras de botones brillantes"* usada por los campesinos en Tenerife sobre 1830 (176, pág. 334).

En los protocolos es frecuente registrar las chaquetas junto a los calzones(a. 278) y a veces como *"capa, chaqueta y calzón"*(a. 256). A partir de mediados del siglo XIX aparece también junto a los pantalones. Era muy común que estas

Ilust. 541: Prototipos de chaquetas: 1 Chaquetilla corta vivada, con puños, cuello y vistas de diferente tejido. 2 Chaqueta más cercana en el tiempo con hechura más general.

prendas se hicieran de un mismo tejido y formaran un vestido o conjunto, conociendo por las citas de algunos cronistas el popular uso en Lanzarote de calzones cortos con chaquetas de paño azul a principios del siglo XIX (9, pág. 117).

XI.1.4.3. ROPILLAS Y ROPAS

Aparte de la definición actual de ropa como cualquier tipo de prenda de vestir, la 'ropa' fue en el siglo XV el nombre de distintos tipos de vestiduras concretas de hombre o de mujer (28, pág. 116). Para el presente estudio la ropa y la ropilla que registramos en los protocolos consultados vienen a ser unas prendas cortas y algo ajustadas que se colocaban sobre el jubón. En los registros son mucho más frecuentes las ropillas, recogidas durante todo el siglo XVIII[68], que las ropas, recogidas sólo a principios de ese siglo[69]. La ropilla, término derivado de ropa, fue también conocida en su origen en el siglo XVI como 'ropeta' (25, pág. 16). La principal diferencia de esta antigua prenda con las otras de cuerpo es que por lo general tenía mangas perdidas que podían enfundar los brazos o dejarse colgando sueltas (24a, pág. 150).

Ilust. 542: Las chaquetas tipo ropilla con mangas perdidas o atacadas son muy comunes en la indumentaria tradicional de la España peninsular, como la de este manchego a principios del siglo XIX (94, ilust. 39).

68 ***ropillas*** *(unas*(a. 163)*; bayeta*(a. 56)*; bayeta negra de luto*(a. 71)*; cordoncillo*(a. 127)*; droguete con manguitos de tafetán*(a. 117)*; revés y derecho*(a. 197)*; o chupilla*(a. 131)*).*

69 ***ropas*** *(bayeta*(a. 41)*).*

Ya indicamos que la ropilla se colocaba preferentemente sobre el jubón, sirviendo para proteger y abrigar los brazos (cuando se enfundaban las mangas) y el cuerpo hasta más abajo de la cintura. Suponemos que la costumbre de dejar las mangas sueltas era más propia de las antiguas ropillas y que en este periodo esta práctica ya se estilaba menos, funcionando entonces como una chaquetilla. Cuando se dejaban las mangas perdidas se sacaban los brazos por una abertura practicada en la unión de las mangas con el cuerpo. Sobre estas prendas se podían colocar otras exteriores de abrigo. Las ropillas podían ser utilizadas por todas las clases sociales en sus distintas calidades, aunque las que recogemos en las actas consultadas parecen de uso común.

Los tejidos con los que se citan estas prendas en los protocolos son la bayeta, el cordoncillo, el droguete y el revés y derecho, todos ellos tejidos de lana rústicos y fuertes, muchos de ellos de probable manufactura local. Sólo la ropilla de droguete se apunta que tiene unos *"manguitos de tafetán"*(a. 117), lo que puede ser indicio de una mayor categoría para esta ropilla. De esta misma cita deducimos que el cuerpo y las mangas pueden confeccionarse con distintos tipos de tejido. En las citas no se indica el color, aunque de una de ellas se dice que es *"de luto negra"*(a. 71).

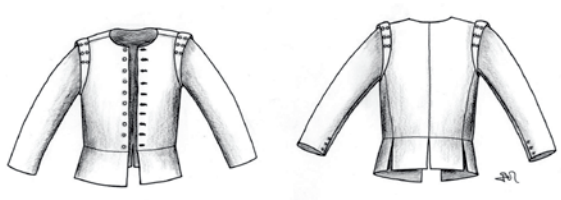

Ilust. 543: Representación de una ropilla tipo.

La forma de la ropilla sería la de una chaquetilla corta y ajustada con haldas y con brahones (186) en los hombros en la unión con las mangas. Otra de las diferencias con las chaquetas es que no suele presentar solapas en el escote. De cualquier forma, parece que en este periodo las ropillas eran muy parecidas a las chupas pues incluso en un protocolo se apunta *"una chupa o ropilla"*(a. 131). Como ejemplo de las mangas frecuentemente diferenciadas traemos la siguiente cita recogida en uno de los protocolos consultados *"una ropilla de droguete con los manguitos de tafetán"*(a. 117). La parte frontal de la ropilla se cerraba con numerosos botones. Las mangas se unían al cuerpo por los brahones, cosiéndolas o atacándolas con botones o cordones. Su interior debía ir forrado.

En los protocolos es frecuente recoger las ropillas junto con los calzones(a. 117) como si formaran un vestido del mismo tejido. Su relación con los jubones no se evidencia en las actas consultadas.

XI.1.5. EXTERIORES

En este bloque agrupamos una serie de prendas que se utilizaban exteriormente sobre el resto de la indumentaria, siendo preferentemente prendas de abrigo. Las más comunes en los protocolos son las capas, siguiendo a continuación los capotes, marselleses, redingotes, hopas, sayos, levitas, capingotes y chaquetones.

Otras prendas exteriores masculinas que fueron muy populares en otras islas son las mantas, las becas y las anguarinas, no teniendo referencias de ninguna de ellas para Lanzarote. La manta era una prenda usada a modo de capa que fue más común en Tenerife (73, pág. 130) (ilust. 170, 608) que en Gran Canaria (174, pág. 194). La beca[70] era como un capote con esclavina de tejidos de lana de manufactura local que fue muy popular en Gran Canaria (174, pág. 177) (ilust. 374a, 547). La anguarina era una especie de gabán suelto sin cuello ni botones (174, pág. 191) del que se tienen referencias para Gran Canaria (158, pág. 64) y La Palma (88, pág. 49).

Aunque es muy complicado definir y diferenciar claramente los nombres de cada una de las prendas exteriores citadas, a continuación las hemos agrupado según su forma más generalizada durante este periodo.

XI.1.5.1. CAPAS Y CAPINGOTES

Las capas son unas antiguas prendas exteriores, ya muy comunes en la indumentaria medieval, que guardan cierta relación con los antiguos mantos (24, pág. 22), siendo además una de las prendas tradicionales más originales del traje masculino español (25, pág. 22). Son prendas de abrigo muy amplias y sin mangas que podían ser tanto de hombre como de mujer, aunque en los protocolos de Lanzarote consultados son mucho más numerosas las citas de las capas masculinas. En estas actas registramos las capas desde principios del siglo XVIII hasta mediados

70 Algunos cronistas indican que esta prenda, del color natural de la lana, "n*o tiene semejante en parte alguna*" (77, tomo III, pág. 1.249 a 1.250).

del XIX[71], conociendo también algunos cronistas que las citan para la Isla a mediados del siglo XVIII (100, pág. 56). Sabemos que estas capas se siguieron usando incluso hasta finales del siglo XIX en muchas islas[72].

La capa a la que se hace referencia en las fuentes consultadas es la llamada 'capa española' o 'castellana' que es la que abordamos en este apartado. Este tipo de capa es una prenda originada en el siglo XVI (25, pág. 80) que sufre ciertas modificaciones a lo largo de su historia, siendo la más importante de éstas la ocasionada en 1776 por Esquilache, cuando dictamina que las capas se acorten para evitar que con ellas se enmascaren los malhechores (19), si bien parece que en Canarias tuvo poca incidencia esta pragmática.

Conocemos que a finales del siglo XVIII se usaba también en Lanzarote y Fuerteventura una prenda llamada *"capingote"*[73] cuya definición más cercana la hemos localizado como 'capingo', que era una capa corta y de poco vuelo que se usó en Chile (148). De cualquier forma, por su grafía podríamos emparentarlo también con los capotes y redingotes que veremos posteriormente, conociendo que esta prenda está también citada en Tenerife a mediados del siglo XVIII (118, pág. 256) y en Gran Canaria (174, pág. 260). Otro tipo de capa corta llamada 'ferreruelo' (que suponemos similar al capingote) está también datada en Fuerteventura a principios del siglo XVII *"un herrezuelo de paño de mezcla nuevo, con terciopelo"* (134, pág. 112).

Ilust. 544: Este labrador de Tenerife luce, con su traje de más vestir, una amplia capa marrón con esclavina. Destacar además el sombrero de ala ancha tipo chambergo o carolín y los zapatos con hebillas. Dibujo de Pereira Pacheco de 1809 (73, pág. 235).

Ilust. 544a: La capa continuó usándose en muchas islas hasta bien entrado el siglo XIX. Retrato de un canario en 1865 con capa corta con esclavina y sombrero de copa (224a, pág. 37).

Las capas se colocan sobre los hombros encima del vestido y para cerrarlas se abrochan por el cuello quedando abiertas por delante. Si bien en su origen la capa era más corta (siglo XVI y XVII) (126, pág. 7), la de este periodo cae hasta más abajo de las rodillas. Su finalidad primordial era la del abrigo y podía ser usada por todas las clases sociales, aunque su uso era algo distinguido[74] y no faltaba en las noches y en los viajes. Curiosamente,

71 ***capas*** *(unas[a. 48]; albornoz de color; albornoz negro; anascote[a. 28]; bayeta[a. 56]; bayeta negra[a. 71]; droguete negro; género; género forrada en sempiterno[a. 49]; género forrada en sarga[a. 117]; manfort; paño[a. 75]; paño azul; paño pardo[a. 250]; paño remitido[a. 147]; medio paño[a. 203]; paño bueno; paño fino[a. 145]; paño de la tierra[a. 114]; paño a medio traer[a. 196]; de color; blanca[a. 163]; bayeta para hacer una saya[a. 56]; no hace memoria de qué color[a. 131]/ Ftvra.: unas[a. 287]; género; paño pardo[a. 291]; negra de paño con ancho cuello de terciopelo (155, pág. 33); grande de paño negro o azul con cuello de terciopelo (155, pág. 53).*

72 Ver las 'Capas' en 'El hombre del XIX-XX'.

73 ***capingotes*** *(hombre: paño usado[a. 186a])/ Ftvra. hombre: unos[a. 291]).*

74 Algún cronista de Gran Canaria informa que estrenó su capa el día de San Agustín (189a, pág. 172).

algunos cronistas de principios del siglo XIX y viajeros de mediados del XIX apuntan que en Tenerife los españoles llevan siempre la capa de paño (7, pág. 166), tanto en verano como en invierno (81, pág. 118), ya haya frío o calor (76, pág. 21). Con la capa se podía ocultar tanto el rostro como el resto del vestido, por lo que era frecuente que se usara para enmascararse o para ocultar la falta de aseo o un vestido interior viejo o sucio (158, pág. 65). Por estos motivos la capa fue en ocasiones un indumento muy criticado. Había capas de distintas calidades que estaban en relación con su tejido, existiendo por tanto capas ordinarias de uso común y otras de mayor calidad y de uso más distinguido.

Conociendo que en su origen la capa era un indumento utilizado por los hombres de toda condición (28, pág. 68), por las numerosas citas protocolarias deducimos que también en Lanzarote la capa era una prenda muy común entre toda la población, aunque con el paso de los años pasó a estar más asociada a las clases pudientes y su uso se restringe a ocasiones especiales. Sabemos que a mediados del siglo XIX se usaban en Fuerteventura capas grandes para ir a misa los días festivos y a los entierros (155, pág. 54), conociendo también su uso en los entierros de Gran Canaria (107, pág. 80) y en las procesiones en Tenerife hasta finales del siglo XIX (183, pág. 173). Los mismos protocolos consultados de Lanzarote nos describen también algunas capas que debieron ser muy usadas *"una capa de paño remitido"*(a. 147) o *"una capa de paño a medio traer"*(a. 196), *"un capingote de paño usado"*(a. 186a).

En las actas, los tejidos con los que recogemos las capas y capingotes son todos de lana y preferentemente de media o buena calidad, citándose también algunos más bastos. Entre todos los géneros destacan los paños de distintas calidades, entre los que sobresalen los medios y finos, aunque también aparecen algunos más bastos y fuertes como los paños de la tierra, que nos indican su procedencia de la tejeduría insular. Otros géneros de lana de media calidad con los que registramos las capas son, en orden de importancia: bayeta, género, albornoz, anascote, droguete y monfor. Son prendas que suelen ir forradas; en los mismos protocolos aparecen algunas capas de género (supuestamente de lana de calidad) con forros de sempiterno y sarga.

Aunque el color preferente de estas prendas es el negro, por las referencias con las que contamos parece que en Lanzarote no existía un color predominante para las capas, habiendo registrado capas negras, 'de color', pardas, azules y curiosamente también una *"capa blanca"*(a. 163). Algunos ni siquiera se acuerdan de su color al describir sus capas y apuntan *"una capa que no hace memoria de qué color"*(a. 131). Conociendo que las capas negras se suelen asociar a los hombres elegantes o de ciudad y las pardas a los rústicos y labradores (186), los colores registrados en los protocolos son también un indicio de lo popular de estas prendas en Lanzarote, tanto en los ambientes rurales como en los más urbanos.

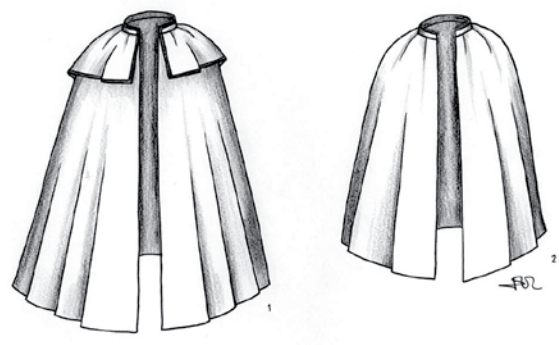

Ilust. 545: Prototipos de capas: 1 Castellana con esclavina. 2 Tipo capingote o capa corta.

La forma de estas prendas es bien sencilla pues su patrón consiste en un círculo o un semicírculo, teniendo por tanto más o menos vuelo respectivamente. La cantidad de tejido empleado en su confección era tal que incluso daba para hacer otras prendas amplias *"una capa de bayeta, la cual dejo a mi hija para hacer una saya"*(a. 56). En este sentido conocemos para Gran Canaria capas confeccionadas con *"6 varas y media tercia"* (189a, pág. 172) y otras con *"18 varas"* (189a, pág. 215), aunque el ancho del tejido también influía en el número de varas a emplear. Las capas castellanas solían tener un cuello de tirilla y una 'esclavina', que es una pequeña capita que se sobrepone a la capa sobre los hombros. Por ejemplo, se conoce una *"capa negra de paño con ancho cuello de terciopelo"* usada como prenda de luto en los entierros de Fuerteventura a finales del siglo XIX (155, pág. 33) y otra en Gran Canaria con esclavina de zangaleta violada (189a, pág. 215). Podían tener adornos de broches en el cierre y galones por los bordes que enriquecieran estas prendas, aunque en los protocolos consultados no registramos referencias de estos elementos. Sobre el capingote ya hemos apuntado que debió ser una capa corta de poco vuelo.

Para tener una referencia de las hechuras de algunas capas aportamos la siguiente cita referida a Gran Canaria en 1798:

> *"En este día 14 de mayo de 1798, me cortó Pepa María, la cuñada de Serdeña, una capa de soplillo que me llevó con una vara que se cortó para las vandolas 18 varas, y media vara de sangaleta violada para la esclavina. Se cortó por mi capa de paño y llevó de hechura..." (189a, pág. 215)*

Parece que las capas eran un complemento propio de los vestidos masculinos. En los protocolos es frecuente que las capas aparezcan como *"vestidos... con sus capas"*(a. 67), *"capa, chupa y calzones"*(a. 159), *"capa, chaqueta y calzón"*(a. 256) y en alguna ocasión como *"casaca y capa"*(a. 145).

XI.1.5.2. CAPOTES Y CHAQUETONES

Aunque los capotes y chaquetones tienen un origen bien distinto, pues los primeros derivan de las capas y los segundos de las chaquetas, la semejanza de sus formas hace que puedan tratarse conjuntamente. Ambos son unas prendas exteriores de abrigo, bajas pero con escaso vuelo, con mangas largas, abiertas por delante de arriba abajo y con cierre de botones. Su diferencia fundamental con otras prendas exteriores es que, al derivar de capas y chaquetas, por lo general no están cortadas a la cintura. Los capotes, que fueron muy populares entre la población rural de España desde el siglo XV (28, pág. 17), son muy frecuentes en los protocolos de Lanzarote, donde se localizan desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[75]. En cambio, de los chaquetones sólo tenemos una cita a mediados del XIX[76], aunque para éstos se tienen también otras fuentes en ese mismo periodo(d. 20). De cualquier forma, ambas prendas continuaron usándose en el periodo siguiente. Unas ropas parecidas a éstas, llamadas 'chamarras', se registran también en Fuerteventura a principios del siglo XVII *"una chamarra nueva de paño verdoso aceitunado, forrada y acabada con sus botones"* (134, pág. 112, 114). A pesar de las diferencias, era muy común denominar al capote con los nombres de marsellés, sayo o redingote.

Ilust. 546: En este antiguo dibujo de la Cueva de los Verdes se aprecia un conejero de espaldas portando una antorcha que viste una especie de capote o chaquetón. Además lleva montera, las polainas y el palo o garrote. Ilustración de la obra de Georg Hartung, dedicada a la geología de Lanzarote y Fuerteventura, publicada en Zurich en 1857(m. 4).

Ilust. 547: Este grancanario, dibujado por Cano y Olmedilla en 1777, viste un capote característico de su isla llamado 'beca'(i. 55b). Apréciense en él la presencia de la esclavina y la unión de la manga bajo el hombro, un detalle característico de los capotes más antiguos y rústicos.

75 ***capotes*** *(unos; de 3 varas de bayetón de buena calidad al estilo del campo*(a. 261)*; barragán (8, pág. 26) bayetón muy usado*(a. 254)*; burel blanco*(d. 7)*; droguete*(a. 98)*; género*(a. 17)*; género forrado en bayeta acanelada*(a. 28)*; paño; paño pardo*(a. 186b)*; paño azul*(a. 64)*; paño azul a medio traer*(a. 131)*; paño azul fino*(a. 193)*; paño remitido*(a. 98)*; paño de la tierra*(a. 22)*; el capote de paño de la tierra*(a. 140)*; de 5,5 varas de paño de color; medio paño pardo; paño blanco*(a. 193)*; paño fino*(a. 242)*; negro fino*(a. 261)*; de color/ Ftvra.: de paño de la tierra*(a. 287)*; paño*(a. 291)*).*

76 ***chaquetones*** *(paño*(a. 276)*; paño negro*(d. 20)*).*

Ambas prendas se colocan sobre el vestido y pueden dejarse abiertas por delante o cerrarse de arriba abajo con botones. Aunque se conoce que en Gran Canaria a veces se ponía la faja sobre el capote, para Lanzarote no tenemos constancia de esta colocación, si bien el siguiente bando de búsqueda, que publica el ayuntamiento de Arrecife en 1830 para un vecino de Telde, apunta que esta colocación pudo verse en la Isla:

> *"Vestuario: capote blanco de burel a medio uso, ceñidor azul y montera del mismo color"* (d. 7)

Ilust. 548: Las ropas exteriores tipo chaquetón se usaron también comúnmente después de este periodo. Apréciese esta prenda en esta antigua y velada foto de un conejero sobre 1870-80 (A. 3).

Ilust. 549: Algunos estilos de capote siguieron conservando la esclavina, como la que nos muestra este pequeño lanzaroteño a finales del siglo XIX.

Se utilizan para el frío y, a diferencia de las capas y chaquetas, no tienen asociado un uso distinguido sino más corriente (ilust. 465). Los capotes eran muy populares entre la gente de campo para protegerse de las inclemencias del tiempo, apuntando algunos cronistas que, al menos en Gran Canaria, era una prenda ya usada por los niños desde los nueve años (131, pág. 328). En los protocolos incluso, al detallar las prendas masculinas, recogemos *"y el capote de paño de la tierra"* (a. 140) como si se tratara de una prenda indispensable del vestuario. Otros datos protocolarios que informan del frecuente uso de estas prendas son *"un capote de paño azul a medio traer"* (a. 131), *"un capote de paño remitido"* (a. 98) o *"un capote de bayetón muy usado"* (a. 254). Las detalladas condiciones que aparecen en el texto de la siguiente cita protocolaria es prueba del apego y aprecio que los lanzaroteños tenían por esta prenda:

> *"Lego a mi entenado Clemente Espino un capote de paño negro fino y un sombrero de pelo negro también fino para que lo use como propio suyo, con la condición de que deberá comprar y entregar a mi sobrino, cuyo nombre y apellidos expresaré más adelante, tres varas de bayetón de buena calidad para que haga un capote al estilo de campo"* (a. 261)

Los tejidos con los que registramos estas prendas en los protocolos son todos de lana de calidad media-basta, siendo los más comunes los de paño, entre los que destacan los de la tierra, apuntando también unos pocos paños medios y finos. Los capotes de paño de la tierra serían de tejidos manufacturados en los telares de las Islas con lanas del país. Entre los otros tejidos de lana citados para los capotes localizamos unos más fuertes, como el bayetón o el burel, y otros de mayor calidad, como el droguete o el barragán. Los chaquetones que recogemos son asimismo de paño. Eran prendas que se forraban interiormente con otros géneros también de lana, recogiendo *"un capote de género forrado en bayeta acanelada"* (a. 28). Por los registros

de los capotes, sus colores preferentes eran el azul y el blanco, apareciendo también algunos pardos, negros y 'de color'. Probablemente, la mayor parte de los capotes blancos estarían confeccionados con lanas del país, con las que se obtienen tejidos que, si no se tiñen, adquieren un color blanquecino, conociendo que hasta finales del siglo XIX eran muy comunes en Gran Canaria los capotes blancos de tejidos de lana abatanados del país (107, pág. 34). De uno de los chaquetones se dice que es negro, aunque suponemos que también pudieron ser azules y pardos. Frecuentemente, el forro de estas prendas presentaba un color en contraste con el del exterior.

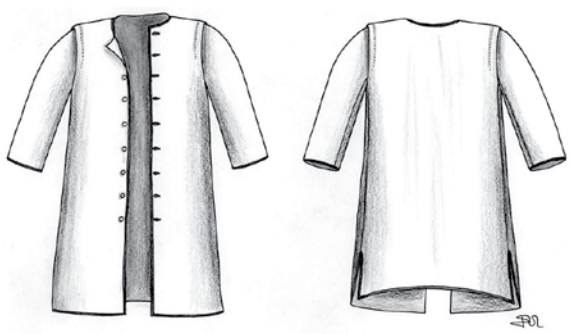

Ilust. 550: Representación de un capote en un modelo básico y antiguo. Podría llevar también capilla o esclavina.

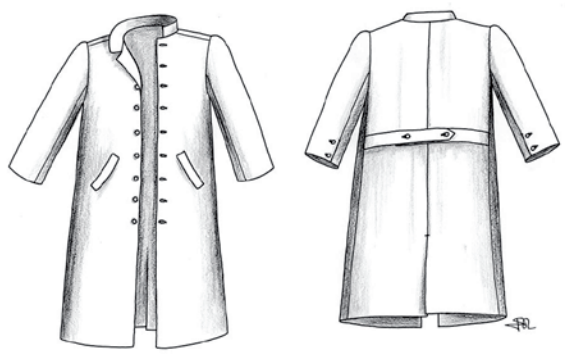

Ilust. 551: Prototipo de un capote tipo chaquetón más reciente en el tiempo.

En las actas protocolarias registramos capotes de paño de 5,5 varas y otros de bayetón de 3,5 varas, lo que indica que podían llegar a distintas alturas de la pierna y tener más o menos vuelo, aunque siempre serían más justos que las capas y por lo general bajaban de las rodillas. Si bien en su origen el capote era simplemente un paño con abertura central para la cabeza, colocado a modo de escapulario, con o sin mangas y capuchón (28, pág. 72), con el paso de los años su forma fue modificándose, aunque algunos conservaron incluso la esclavina de las originarias capas. Como ya indicamos, la principal característica en la hechura de los capotes y chaquetones que tratamos en este apartado es que, con alguna excepción, carecen de corte a la cintura y por tanto de faldones diferenciados. Suponemos que esto es así por derivar de las capas y chaquetas, unas prendas que tampoco se cortan a la cintura. Aparte de las mangas, los capotes podían tener sólo escote o presentar cuello de tirilla, y los chaquetones cuello con solapa tipo chaqueta. En la parte delantera tenían una fila de botones y ojales grandes para el cierre. Para facilitar el movimiento presentaban dos aberturas inferiores en las costuras laterales o una en la zona central inferior de la espalda. Para permitir cierto ajuste a la cintura, los capotes más cercanos en el tiempo y los chaquetones solían tener por la espalda, a la altura de la cintura, una banda de tela unida por dos botones. Los chaquetones más evolucionados podían presentar también cierre cruzado. Solían tener bolsillos con carterillas y en algún caso vivos. De cualquier forma, parece que la forma de estas prendas ya estaba definida y era propia de las gentes del campo pues incluso en un protocolo se apunta *"para que haga un capote al estilo de campo"*(a. 261). Tenemos datos también de la importación en Lanzarote de capotes sevillanos desde Tenerife a principios del XIX (121, tomo II, pág. 118, tomo III, pág. 320).

Por las referencias protocolarias deducimos que los capotes y chaquetones eran prendas independientes, pues no aparecen asociadas a ninguna otra.

XI.1.5.3. MARSELLESES Y SAYOS

Estas prendas tienen en común el ser exteriores, de abrigo, bajas y con mangas. Se diferencian con las anteriores en que tienen menos vuelo y en que por lo general van cortadas a la cintura, siendo por tanto también más entalladas. En los protocolos constatamos que los marselleses son mucho más frecuentes que los sayos. En estas actas registramos los marselleses durante el último cuarto del siglo XVIII y primero del XIX[77], aunque en algunos protocolos consultados de Fuerteventura aparecen también marselleses desde mediados del siglo XVIII(a. 291). Los

77 ***marselleses/ marsilleses*** *(unos(a. 249); paño azul forrado y adornado con bayeta roja* (79, reverso de 'Winter dress...'); *paño azul con costuras y bolsillos bordados de rojo (66, pág. 140); lana burda y forro a modo de felpudo, de color pardo y borde de mangas adornado con paño encarnado y otros colores (9, pág. 226); paño azul o pardo forrado en bayeta verde o colorada y vivos en las costuras (9, pág. 227)/ Ftvra.: unos(a. 291)).*

Ilust. 552: Aguada de A. Diston de un conejero en traje de invierno dibujada en noviembre de 1828. Aparte del marsellés azul con sus vivos, desatacamos la montera azul de visera roja, las polainas marrones, los zapatos negros y el siempre presente palo o garrote. Como la mayor parte de las ilustraciones del marsellés, el lanzaroteño siempre aparece con su mano derecha introducida en la abertura central de la prenda.

Ilust. 553: Esta versión de A. Diston del lanzaroteño con marsellés aporta algunos detalles diferentes, como la colocación de tejidos de contraste en el hombro y las vistas rojas. Como elementos también nuevos distinguimos una camisa de escote muy bajo y abierto, ceñidor listado y una montera que parece rematada por una borla en el pico(i. 56).

sayos los localizamos en el tercer cuarto del siglo XVIII y en el primero del XIX[78].

La ciudad francesa de Marsella parece el origen evidente del marsellés[79], aunque algunos cronistas de la época indican que esta prenda fue introducida en Canarias por los malteses (227, pág. 100). El curioso detalle de que en las antiguas ilustraciones del marsellés el hombre siempre tenga introducida su mano derecha en la prenda (una práctica de clara influencia napoleónica) puede ser una indicación de su origen francés (ilust. 265, 457, 460, 552, 553). El sayo, término que puede referirse también a cualquier vestido de encima (186), fue un antiguo y popular traje masculino que se ponía sobre el jubón y que se caracterizaba por tener faldas (25, pág. 103). De cualquier forma, y a pesar de las diferencias, es muy probable que los términos capote y marsellés, e incluso redingote y sayo, se utilizaran indistintamente para referirse a la misma prenda, conociendo incluso cronistas de la época que utilizan muchos de estos términos como sinónimos (9, pág. 226). Una de las citas más completas sobre el origen y uso del marsellés en Lanzarote la aporta Álvarez Rixo a principios del siglo XIX:

> *"Los naturales de Lanzarote lo mismo que los de Fuerteventura hasta principios del corriente siglo XIX usaban cierto sayo o redingote denominado marsellés, quizás porque su origen sería de Marsella,.... Costaba cada marsellés desde seis a doce pesos, porque eran de mucha duración y porque no siempre se podían traer a las islas a causa de las guerras. Así fue que durante la que comenzó contra Inglaterra a finales del año 1804, como la gente necesitaba de abrigo, Don Francisco Aguilar comerciante a quien hemos tenido ocasión de nombrar en el discurso de esta memoria, discurrió el hacer una imitación de estos marselleses ... cuya vestimenta agradó a la gente de campo que se apresuró a suplirse con estos nuevos sayos cada uno de los cuales costaba de 6 a 8 pesos. Esta fecha y origen tiene dicho vestuario en la isla de Lanzarote." (9, pág. 226, 227)*

Los marselleses y sayos se colocan igual que los capotes y su función es también la misma. Por las referencias con las que contamos se deduce que el marsellés era una de las prendas exteriores más populares y extendidas por la Isla, localizando marselleses *"a medio uso"*(a. 193) y *"muy viejos"*(a. 195). Para hacernos una idea del valor, importancia y apego

78 ***sayos*** (*unos*(a. 127); *paño*(a. 242)/ *Ftvra.: paño azul*(a. 291)).

79 Se apunta que en buena parte del siglo XVII los franceses, preferentemente de origen marsellés, constituyeron el segundo grupo de extranjeros de presencia más frecuente en Lanzarote (35, pág. 50).

que los lanzaroteños tenían por esta prenda, traemos a continuación algunas citas extraídas de los protocolos:

> *"Item declaro que tengo un marsellés, el que es mi gusto lo disfrute mi hermano Vicente, encargándole que como bienes gananciales que son se evalúe dicho marsellés y, lo que dijeren que vale, la mitad de su importe se invierta en misas por mi alma y la otra mitad se le entregara a mi mujer como es de justicia"*(a. 226)
> *"...que un marsillés nuebo que tiene éste se le de a Luis Díaz su primo, y uno viejo que el dicho mi primo tiene se lo dé a mi hermano Pepe..."*(a. 220)

Las escasas referencias del sayo no aclaran su destino principal, aunque sabemos que uno de ellos se trajo para un sargento, lo que puede implicar un uso militar *"un sayo de paño que traje al sargento Bermúdez"*(a. 242).

A pesar de que el marsellés de Lanzarote está claramente definido, en otras regiones peninsulares[80] y en algunos diccionarios lo describen como una prenda bien distinta, indicando por ejemplo que lleva capucha o que es tipo chaquetilla corta (142). Lo mismo ocurre con el sayo, que en algunas regiones se conoce como una especie de chaqueta corta (74, pág. 21) (125, pág. 45). Son numerosos los autores que aportan información sobre el popular marsellés lanzaroteño, coincidiendo siempre en que se trata de una prenda de abrigo con vivos propia para el invierno. Éstos son los comentarios que hacen Diston y Coleman respectivamente:

> *"El traje de invierno de los hombres de Lanzarote consiste en un abrigo de paño azul que llega casi hasta el piso, completamente forrado y adornado con bayeta roja, se lleva sobre su traje ordinario."*[81]
> *"En invierno visten una suerte de gabán de paño azul, que les llega hasta los tobillos, y cuyas costuras y bolsillos están bordados de rojo" (66, pág. 140)*

En los protocolos nunca se aporta el tejido ni el color de los marselleses, lo que nos indica que era una prenda bien definida cuyo tejido estaba predeterminado y era intrínseco a ella, aunque sabemos que eran preferentemente de paño burdo (186) de color azul (ilust. 265, 457, 460, 603) y en ocasiones pardo. De los sayos tampoco se suele apuntar su tejido, aunque uno de ellos es de paño y otro de paño azul. Estas prendas solían estar forradas interiormente con tejidos también de lana u otras calidades, pero de un color que contrastara con el del exterior, conociendo marselleses azules forrados de rojo y marrones forrados de verde (9, pág. 227).

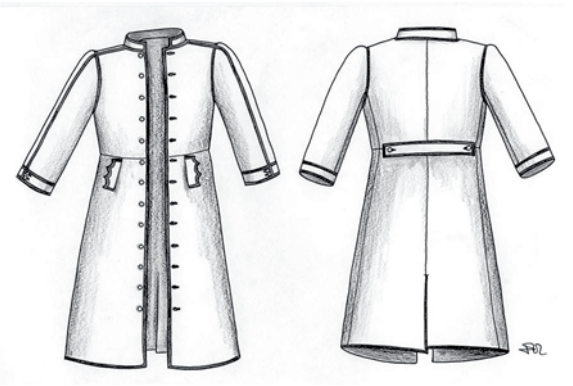

Ilust. 554: Ejemplo tipo del marsellés usado en Lanzarote en este periodo.

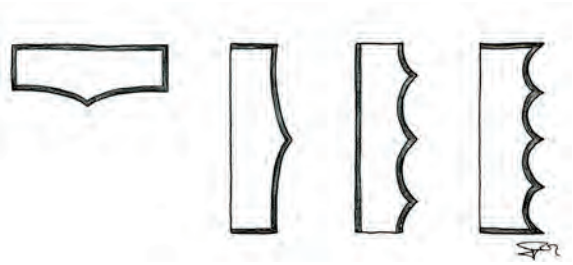

Ilust. 555: Distintos tipos de carterillas de los bolsillos del marsellés, un detalle que hemos extraído de las numerosas representaciones de esta prenda en Lanzarote.

Ya hemos indicado que estas ropas se caracterizan por tener generalmente el cuerpo y los faldones cortados por separado y unidos por la cintura, lo que los suele hacer más entallados (ilust. 460), aunque el sayo era más holgado (186). Tienen mangas largas y una altura que en el sayo llega a las rodillas (186) y en el marsellés más abajo. El marsellés, por tener poco vuelo y ser más bajo, suele tener una abertura en la costura central de la parte inferior de la espalda con el fin de poder caminar con facilidad (19). Solía presentar bolsillos con carterillas y cuello de tirilla (19), dos elementos que en el sayo podían estar ausentes. Podían tener vivos en sus costuras, aunque en el caso de los marselleses éstos están siempre presentes, pudiendo incluso tener adornos sobrepuestos (preferentemente en puños, hombros y cuello) de pana o de pañete (186). Normalmente se cerraban por delante con una hilera de botones y ojales. Sobre este aspecto es curioso señalar que los botones, que se representan claramente en el dibujo

80 En Galicia se conocía también como marsellés a una especie de sencilla chaqueta ribeteada con cinta de seda (159, pág. 36).

81 Referido a la ilust. 552 titulada 'Winter dress of a native of Lanzarote' (79, reverso de 'Winter dress of a native of Lanzarote').

de S. Bello (ilust. 460), no aparecen en ninguno de los tres dibujos del marsellés de A. Diston, lo que puede dar pie a distintas conjeturas[82]. Sobre los tejidos y hechura del popular marsellés de Lanzarote tenemos datos más concretos por las citas de algunos cronistas:

> *"... era* (el marsellés usado en Lanzarote hasta finales del siglo XVIII) *de lana muy burda y de grueso tejido que remataba por dentro a manera de felpudo; su color pardo y el exterior de las mangas adornado con pedazos de paño encarnado y otros colores... discurrió (en el año 1804) el hacer una imitación de estos marselleses con paño azul o pardo forrados con bayeta verde o colorada y sus vivos en las costuras,.." (9, pág. 226, 227)*

Tenemos datos también de la importación en Lanzarote de algunos marselleses desde Gran Canaria a principios del XIX (121, tomo II, pág. 125). En esta isla, el llamado 'capote marsellés' o 'beca'[83] era también una prenda de uso muy común cuya importación llegó a prohibirse para favorecer la fábrica de estas ropas con los paños del país (227, pág. 100).

Estas prendas aparecen en los protocolos sin asociarse a ninguna otra, lo que nos indica que son unos indumentos independientes que no suelen formar juego o conjunto con el resto de las prendas del vestuario.

XI.1.5.4. LEVITAS Y REDINGOTES

Los redingotes y las levitas se parecen con las anteriores prendas en que son exteriores, con mangas, con poco vuelo y por lo general cortadas a la cintura. Las citas protocolarias de las levitas son más comunes que las de los redingotes. Los redingotes aparecen en los protocolos sólo en el tercer cuarto del siglo XVIII[84], mientras que las levitas son más cercanas en el tiempo y se citan en el segundo y tercer cuarto del siglo XIX[85], aunque algunos autores ya las registran para Lanzarote a principios del siglo XIX (9, pág. 178). La levita será en el periodo siguiente una prenda exterior muy común[86].

Ilust. 556: En el periodo siguiente la levita será una prenda muy común entre los hombres acomodados. Retrato sobre 1870-1880 de un lanzaroteño con levita cruzada. En ella se aprecia el corte a la cintura, el puño diferenciado y las solapas de diferente tejido(i. 48).

Ilust. 556a: Emigrante lanzaroteño con levita en las últimas décadas del siglo XIX. Su parte baja no suele pasar de las rodillas(A. 3).

82 **Entre ellas estaría la posibilidad de otros sistemas de cierre, o que los botones quedasen** ocultos, o incluso que el autor no los haya apreciado o se haya olvidado de pintarlos, aunque estas últimas circunstancias no nos parecen propias de un autor tan observador y detallista como A. Diston.

83 En la introducción de las prendas 'Exteriores' de este apartado se aportan más datos sobre esta beca.

84 ***redingotes*** *(unos(a. 165); paño fino(a. 150); paño remitido(a. 131)/ Ftvra.: capingón(a. 291)).*

85 ***levitas*** *(paño; paño negro (89, pág. 175); paño verdoso; terciopelo listado azul celeste con dos charreteras amarillas (9, pág. 107); parda (9, pág. 178); pardas; de género; de género negro (89, pág. 175); de uniforme (89, pág. 175).*

86 Ver las 'Levitas' en 'El hombre del XIX-XX'.

El redingote tiene su origen en un capote especial que usaban los ingleses para montar a caballo (19), siendo una prenda también conocida en el norte peninsular (53, pág. 458). La levita es una ropa más actual que tiene su origen en Francia en el siglo XIX (19).

A diferencia de los anteriores capotes y marselleses, las prendas de este bloque eran de uso más distinguido y estaban asociadas a clases sociales más pudientes, pues entre sus dueños aparece un condestable[a. 150], un clérigo[a. 160], un alto cargo militar (89, pág. 175) y otros señores de elevada posición (ilust. 453). Por su ubicación podemos suponer también que estas prendas estaban en relación con los uniformes militares y las vestiduras del clero. Si bien eran prendas utilizadas para el abrigo, el adorno jugaba también un papel importante.

En los protocolos no se aporta el tejido ni el color de los redingotes, aunque recogemos dos de ellos como de paño, uno de los cuales es de paño fino. Las levitas que aparecen en las actas son de paño o de género, aunque conocemos también una levita de terciopelo listado azul celeste (9, pág. 107). Su color preferente es el negro, si bien registramos también algunas levitas de color verdoso, azules y pardas (9, pág. 178 y protocolos). Estas prendas estaban forradas interiormente con tejidos de diversas calidades.

Ya hemos indicado al principio de este apartado la forma general de estas prendas. Además, suelen ser más cortas que los anteriores marselleses, por lo que en ocasiones se las trata también de 'chaquetas largas' (19). El redingote solía tener una abertura inferior en la costura central de la espalda para facilitar el movimiento (19), aunque la levita las podía tener también en los costados. El redingote presentaba bolsillos con carterillas y cuello de tirilla (19), mientras que el cuello de la levita solía tener solapas. Por ser prendas distinguidas podían llevar adornos, entre los que estaban los de índole militar, conociendo por ejemplo la descripción para Lanzarote de una levita con charreteras amarillas (9, pág. 107). Normalmente se cierran al centro por delante con una hilera de botones y ojales, aunque la levita podía presentar cierre cruzado (186).

Su localización en los protocolos nos indica que se trataba de prendas independientes sin relación directa con ninguna otra.

Ilust. 557: Representación de una levita o redingote básico.

XI.1.5.5. HOPAS

La hopa es una prenda talar de uso externo, conocida desde el siglo XIV como 'hopalanda' (24, pág. 30), y parecida a una túnica o sotana (186), que recogemos en los protocolos masculinos de Lanzarote desde principios del siglo XVIII hasta principios del XIX[87]. Las hopas también se registraron para las mujeres, aunque con mucha menos frecuencia que para los hombres.

Las primeras hopas, y anteriormente las hopalandas, eran prendas de carácter suntuoso y culto de uso distinguido. Pero ya en el periodo que abordamos en este apartado (siglos XVIII y XIX), las hopas en Lanzarote habían pasado a ser unas vestiduras que se usaban preferentemente en los actos que celebraban las hermandades y cofradías religiosas[88]. Las citas protocolarias no sólo aseveran este hecho, sino que además manifiestan el posterior y común uso de estas hopas como mortajas[89]: *"quiero ser amortajado en la opa del Santísimo Rosario en cuya hermandad estoy alistado"*[a. 200]. Aún así, algunas de las citas no asocian claramente estas prendas con las cofradías, lo que puede indicarnos que en algún caso las hopas siguieron usándose como prendas exteriores de

87 ***hopas/opas*** *(unas; de la cual se hará un hábito del Patriarca Santo Domingo*[a. 93]*; de la hermandad del Santísimo Rosario*[a. 200]*; de la hermandad de la Virgen del Rosario*[a. 221]*; del Santísimo Sacramento como hermano que soy de dicha hermandad*[a. 249]*; para hábito*[a. 227]*).*

88 **Ver las 'Hermandades' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.**

89 Ver las 'Mortajas de hombre' en 'Defunción' de los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

calidad al margen de las hermandades: *"amortajado en mi hopa de la cual se hará un hábito del patriarca Santo Domingo"*(a. 93) o *"quiero ser amortajado en el hábito de san Francisco y si no se halla en la opa..."*(a. 227).

Ilust. 558: Prototipo de la hopa más generalizada durante este periodo.

Las hopas eran unas prendas de tejidos de calidad que se colocaban sobre el resto del vestido cubriéndolo casi por completo, dependiendo de la altura a la que llegara la hopa. Por las aberturas del escote y de las mangas de la hopa se sacaban las solapas o el cuello y las vueltas de la prenda de cuerpo que se tuviera debajo (73, pág. 308).

La forma de la hopa es muy sencilla, siendo por lo general holgada, larga y con mangas y un escote amplio (19) como si fuera una túnica o sotana. Por delante podían estar abiertas de arriba abajo, aunque lo más frecuente es que fueran cerradas. Su largo podía llegar hasta arrastrar por el suelo, aunque las hopas de este período solían llegar como muy bajo hasta los tobillos. Si bien en ninguna de las citas se apunta el tejido o el color, conocemos que por lo general eran de tejidos de calidad, como el tafetán y otros, y que su color estaba en función de la hermandad a la que representaba.

XI.1.6. DE CABEZA (gorro de marinero, redecillas y sombreros de empleita)

Conocemos que desde el siglo XIV lo normal era que el hombre llevara cubierta la cabeza (24, pág. 24). Como tocados propios masculinos citados en los protocolos consultados de Lanzarote destacamos los sombreros, los carolines y las monteras, aunque por otras fuentes conocemos también el uso de gorros de dormir.

Por otro lado, suponemos que el uso de la popular montera en Lanzarote hizo que otros tocados de cabeza, que fueron muy conocidos y usados por los hombres en las otras islas, pasaran a un segundo plano en Lanzarote. Por ello, y aunque no contamos con referencias concretas para la Isla, en ningún caso descartamos la posibilidad del uso de estos otros tocados en Lanzarote. Por este motivo consideramos conveniente hacer un pequeño comentario sobre cada uno de ellos: el gorro de marinero, las redecillas y los sombreros de empleita.

Al margen de todas estas prendas de cabeza, sabemos que el clero y los militares de Lanzarote utilizaban también en determinados momentos algunos tocados y sombreros específicos[90], como por ejemplo los morriones y otros gorros militares (89, pág. 175, 179).

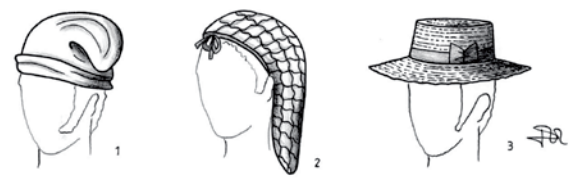

Ilust. 559: Tocados muy comunes en este periodo de posible uso en Lanzarote: 1 Gorro de marinero. 2 Redecilla. 3 Sombrero de empleita.

Gorro de marinero

Si bien no tenemos constancia del uso de gorros de marinero en Lanzarote, también llamados 'barretinas' o 'gorros frigios', podemos suponer su uso en la Isla ligado a los marineros y pescadores de las zonas costeras (7a, pág. 31). Esta antigua prenda fue de uso muy extendido no sólo por las costas del Mediterráneo (ilust. 512), sino también por las del Cantábrico (125, pág. 41), siendo muy

90 Ver 'Los militares' y 'El clero' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

posible que, al igual que llegó a Gran Canaria, Tenerife (ilust. 513, 530) y Madeira (202a, pág. 298), haya llegado a Lanzarote. Esta barretina consiste en un gorro de punto afieltrado (227, pág. 99) o de paño, por lo general de color rojo, con forma cilíndrica con un extremo cerrado y el otro abierto, que se coloca encajándolo con una vuelta sobre la cabeza y dejando el saco caído a un lado (19). Como ejemplo traemos la descripción que hace un visitante de los marineros de Santa Cruz en el segundo cuarto del siglo XIX:

> *"Sus caras arrugadas, sucias por el humo, y sus largas gorras escarlatas y chaquetas..." (183 pág. 16)*

Redecillas

Para este periodo se conoce también el uso de 'redecillas' por parte de los hombres de campo de otras islas cuando se vestían para las fiestas (145, pág. 37). Si bien para Lanzarote contamos con numerosos datos protocolarios de las redecillas femeninas durante este periodo, no tenemos constancia de su uso en los hombres, aunque no se descarta la posibilidad de que también las usaran en condiciones similares a las mujeres, es decir asociadas a las clases pudientes con sus vestidos cultos.

En el apartado dedicado a las redecillas femeninas se aportan muchos detalles que pueden hacerse extensivos a estas redecillas masculinas. En el citado apartado se aporta también una cita en la que se hace una completa descripción de una redecilla masculina usada en Tenerife a principios del siglo XIX[91].

Sombreros de empleita

Aunque no tenemos datos protocolarios ni de otras fuentes, es muy posible que en este periodo, al igual que en otras islas[92], el hombre de Lanzarote usara en determinadas ocasiones un sombrero de empleita de paja o de palmito de confección artesana que tenía como ventaja, aparte de su bajo coste, el ser ligero y fresco. Por este motivo, el sombrero de paja, que tendría una forma muy similar a la del sombrero de fieltro de este periodo (ilust. 366, 596, 608), se destinaba preferentemente a las faenas agrícolas y marineras que se realizaban a pleno sol, aunque los de mejor acabado podían incluso usarse con vestidos de salir (8a, pág. 181) (ilust. 315a). El escaso valor y lo efímero de este tipo de sombreros de empleita pueden ser también las causas de que no los hayamos localizado en las actas protocolarias.

91 Ver las 'Redecillas' en 'Sin volumen' de 'De cabeza' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

92 Islas tanto de Canarias (72, pág. 181) (8a, pág. 181) como de Madeira (202a, pág. 299).

XI.1.6.1. SOMBREROS Y CAROLINES

El sombrero es un tocado muy antiguo que, a pesar de tener variadas formas y estilos, siempre consta de copa y ala. Se conoce el uso de sombreros masculinos en España desde el siglo XII para protegerse del sol (24, pág. 17). Su función primordial es la de resguardar la cabeza del frío, del agua y del sol dando sombra (de ahí su nombre), aunque en ocasiones predomina su carácter estético sobre el práctico. En los protocolos consultados de Lanzarote, registramos los sombreros desde finales del siglo XVII hasta finales del XIX[93], aunque es conocido que su uso sobrepasa estos límites. En cambio, los carolines, que son un tipo específico de sombrero de uso más restringido, sólo los recogemos en el segundo y tercer cuarto del siglo XVIII[94].

Los carolines son un tipo de sombrero *"un sombrero carolín"*(a. 117) del que no hemos podido localizar más datos para identificarlo, aunque su propio nombre debe indicar su estilo y procedencia. La primera cita de los carolines en Lanzarote la tenemos en 1735(a. 66), constatando que en Fuerteventura los carolines se citan ya desde el siglo XVII (194, pág. 46). Con esto, y conociendo los periodos de reinado de los reyes españoles de nombre Carlos, suponemos que hayan sido los reyes Carlos I (1517-1556) o Carlos II (1665-1700) los impulsores de esta prenda, deduciendo así la gran antigüedad de los carolines. Proponemos que estos carolines sean sombreros similares a los 'chambergos'[95], que son un tipo de sombrero surgido tras el reinado de Carlos II (166, pág. 8) que fue muy popular en España[96].

En Lanzarote y para este periodo, la principal diferencia entre el uso de los sombreros y las monteras está en que

93 ***sombreros*** *(unos; de pelo(a. 254); negros de pelo; negros finos de pelo(a. 261); de pelo con ala verde (9, pág. 102); negros obra de canaria(a. 279); obra de Canaria(a. 269); de felpa(a. 276); de esfelpa de lana(a. 276); carolín(a. 117); carolín fino, digo español ordinario(a. 66); redondo (9, pág. 107); redondo de paisano (89, pág. 176); de pico (9, pág. 118) de anchas alas caídas (100, pág. 48); forrado; aforrado de tafetán(a. 11); con su glata fina(a. 193); con su galón fino(a. 193); con 2 varas de cinta negra ancha(a. 235); medio fino; entre medio fino(a. 197); bastos(a. 193); finos(a. 193); de militar (89, pág. 179); armado de militar nuevo con presillas blancas (89, pág. 176)/ Ftvra.: unos; finos(a. 291); nuevos; viejos; de la tierra(a. 287); alto de copa, corto de ala (155, pág. 54); negro fábrica de Canaria (119, pág. 445)),* ***sombreritos*** *(unos(a. 167)).*

94 ***carolines*** *(unos(a. 117); finos(a. 64)/ Ftvra.: unos (194, pág. 46)).*

95 Este término deriva del mariscal francés Schomberg cuyos uniformes de su tropa inspiraron el del ejército de la Chamberga creado en Madrid en 1669 (19).

96 Ver las referencias al chambergo y al Motín de Esquilache en 'El siglo XVIII' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

los primeros tenían un uso más distinguido, mientras que las segundas eran de uso más cotidiano y popular. Aún así, con el paso de los años el sombrero ordinario de fieltro flexible, llamado también 'cachorra' en la Isla desde al menos mediados del siglo XIX(d. 20), acabó por relegar a la populosa montera[97].

Ilust. 560: En el periodo siguiente el sombrero de fieltro fue el tocado masculino más popular(i. 49). En esta foto de finales del siglo XIX apreciamos distintas tipologías de sombreros de fieltro. Destacar además el común uso de los ternos.

El sombrero y el carolín se colocan directamente sobre la cabeza, donde se encajan para evitar que se muevan, aunque también es posible que se coloquen sobre otros tocados o gorras (25, pág. 104), teniendo para Lanzarote algunas descripciones en la que el hombre se lo coloca sobre un gorro blanco (9, pág. 107) (100, pág. 48). El ala del sombrero ha de servir de visera para evitar el sol en los ojos; por ello el sombrero ha de colocarse siempre un poco por encima de las cejas. Si el material del sombrero lo permite, la copa y el ala suelen moldearse según el gusto de su portador. Aunque existen sombreros que por su hechura o su material pueden considerarse bastos y de uso corriente, por lo general el uso del sombrero en el hombre de Lanzarote de este periodo implicaba cierta presencia en el vestir.

Los sombreros carolines debieron ser unas prendas tan conocidas o de uso tan frecuente en Lanzarote que en los protocolos observamos como rápidamente el adjetivo pasó a ser el nombre común de este tipo de sombreros, que pasaron a designarse simplemente *"carolines"*(a. 64). Ya indicamos que no pudimos localizar información concreta sobre este tipo de sombreros aunque, por su últimas citas (en 1752)(a. 117) debió ser un sombrero de alas anchas tipo chambergo (ilust. 544, 547). El chambergo fue un sombrero de uso popular en España que se prohíbe con distintas pragmáticas que van desde 1760 (19) hasta 1776 con Esquilache. A partir de entonces el chambergo recorta o dobla sus alas, surgiendo entonces el sombrero de tres picos (19). A pesar de todos sus detractores, el sombrero de ala ancha tipo chambergo siguió siendo de uso popular en numerosas regiones españolas.

Ilust. 561: El carolín era un sombrero de alas anchas tipo chambergo que, a pesar de sus detractores, durante este periodo fue muy común en muchas regiones españolas. Castellano con sombrero tipo chambergo y capa (94, ilust. 49).

El uso del sombrero en el hombre tenía ciertas normas ya que por ejemplo había que destocarse en la iglesia, al paso de las procesiones (83, pág. 168), al saludar a una dama, al tañer las campanas (100, pág. 123), al hablar con los superiores o con los extranjeros (66, pág. 143) etc. Así indica el visitador del Obispo en el año 1669: *"...ni dentro de la dicha hermita* (San Ginés de Arrecife) *estén con el sombrero tocado so pena de excomunión mayor..."* (44, pág. 69). La forma del sombrero también permitía que se usara como improvisado saco o urna (37, pág. 98).

De las citas protocolarias extraemos que los hombres por lo general poseían dos sombreros de distintas calidades, uno basto de uso corriente y otro refinado de uso distinguido. Algunos militares usaban también sombreros de distintas hechuras, pues en un testamento se recoge *"un sombrero redondo de paisano y otro de militar ambos viejos"* (89, pág. 179). El material de estas prendas era el fieltro,

97 Ver los 'Sombreros de fieltro y cachorras' en 'El hombre del XIX-XX'.

Ilust. 562: Este tacorontero, pintado por A. Diston a principios del siglo XIX (73, pág. 191), usa todavía un sombrero de alas anchas similar al antiguo chambergo o carolín. Destacar en él la popular manta usada en Tenerife a modo de capa.

cuyo principal componente era el pelo de conejo, camello y oveja, siendo los dos primeros los más finos y apreciados. Conocemos incluso que Lanzarote y Fuerteventura eran dos islas productoras y exportadoras de las materias primas destinadas a estos fines[98]. Probablemente, fueron los pelos de camello y conejo los que dieron nombre a los populares *"sombreros de pelo"*(a. 254) que, durante el siglo XIX, registramos con mucha frecuencia en los protocolos de Lanzarote. De un material de aspecto peludo serían también los sombreros que en sus citas se califican como de *"felpa de lana"*(a. 276). A diferencia de la mayor parte de los sombreros de fieltro del siguiente periodo, los de esta etapa eran preferentemente de fieltro rígido, es decir que no daban la posibilidad de cambiar sus formas. El color de estas prendas sería predominantemente el negro, conociendo que en la durabilidad de este pigmento radicaba buena parte de la calidad del sombrero.

La confección de estas prendas recaía en manos de los sombrereros, un oficio muy extendido por las Islas del que no tenemos datos concretos para Lanzarote[99]. Entre todas las Islas fue Gran Canaria la que más desarrolló la industria sombrerera y de ella provenían buena parte de los sombreros que se utilizaban en Lanzarote y Fuerteventura (119, pág. 445). En este sentido, en los protocolos aparecen algunos sombreros *"obra de Canaria"*(a. 279) y *"de la tierra"*(a. 287), teniendo datos también de la importación en Lanzarote de sombreros del país desde Gran Canaria (121, tomo II, pág. 125) y desde La Palma (121, tomo II, pág. 315) y de sombreros ordinarios desde Tenerife a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 119). Posiblemente, el carolín fuera un sombrero de calidad importado de la Península pues incluso en una de las actas recogemos *"y un sombrero carolín, digo español ordinario"*(a. 66).

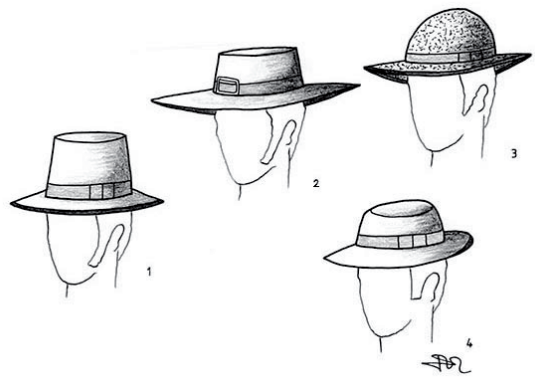

Ilust. 563: Tipologías de los sombreros de fieltro más comunes en Lanzarote durante este periodo: 1 De copa troncocónica. 2. Carolín o chambergo: de copa baja y ala ancha. 3 De copa redonda. 4 De fieltro más flexible, similar a la 'cachorra' del siguiente periodo.

La forma más común de los sombreros masculinos de manufactura local era la troncocónica de copa media y ala algo ancha (ilust. 394, 453), aunque se sabe que en Canarias se confeccionaban y usaban también sombreros de copas más o menos cilíndricas y redondeadas y de alas más o menos anchas. Conocemos por ejemplo el uso de *"sombrero: alto de copa, corto de ala."* en Fuerteventura (155, pág. 54) y redondos en Lanzarote a mediados del siglo XIX y de sombreros redondos y con ala verde y de pico en Lanzarote a principios del mismo siglo[100]. De cualquier forma, y al igual que ocurre en la mujer, el sombrero de pelo iba adquiriendo distintas formas que cambiaban con el paso de los años, teniendo esta curiosa

98 Ver la 'Lana', 'Lana de camello' y 'Conejo' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
99 Ver los 'Sombrereros' en 'LOS OFICIOS'.
100 **(89, pág. 176) (9, pág. 107) (9, pág. 102) (9, pág. 118).**

descripción para un sombrero masculino de Tenerife sobre 1830:

> *"un sombrero puntiagudo de fieltro gris con los bordes levantados y totalmente similar al que se pone nuestro Pierrot durante el carnaval" (176, pág. 335)*

Como ya hemos indicado, el sombrero carolín se supone de forma parecida al chambergo, es decir de ala grande y plana y copa más bien baja (19), una forma que curiosamente coincide con la descripción de un sombrero usado a mediados del XVIII por el Gobernador de la Isla *"un sombrero de anchas alas caídas"* (100, pág. 48).

Aparte de la copa y el ala, el sombrero suele tener otros elementos cuya presencia es indicio de una mejor calidad en la prenda. Éstas son un forro interior en la copa, una tira de cuero que rodea interiormente la base de la copa, una cinta y cordón o cintillo que también rodean la base de la copa pero por el exterior y en ocasiones una cinta alrededor del borde del ala. Las citas protocolarias de estos añadidos informan de la existencia de sombreros masculinos de calidad: *"un sombrero aforrado de tafetán"*(a. 11), *"un sombrero con su galón fino"*(a. 193), *"un sombrero con su glata fina"*(a. 193), *"un sombrero con dos varas de cinta negra ancha"*(a. 235).

Al igual que en la mujer, a los sombreros más elegantes se les colocaba una hebilla de plata en la cinta que rodea la copa, siendo indicio del alto poder económico de su portador. Es posible también que los hombres de Lanzarote adornaran sus sombreros de fieltro en determinadas ocasiones con estampas religiosas, cintas de colores, cordones y borlas, tal y como se recoge para Tenerife desde principios del siglo XIX (29, pág. 93) (153, pág. 144) (211, pág. 120).

XI.1.6.2. GORROS DE DORMIR

Los gorros de dormir eran unos gorros de tela que se llevaron hasta principios del siglo XIX para dormir, para estar en casa e incluso para recibir, siendo tanto de uso masculino como femenino (19). Tenemos datos del uso de estos gorros en Lanzarote a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se conoce también su frecuente uso por los canarios de alta posición a mediados del siglo XVIII (100, pág. 112).

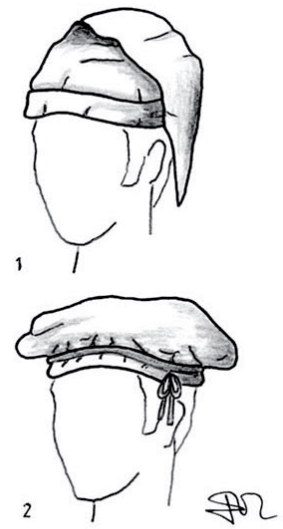

Ilust. 564: Gorros de dormir: 1 Cónico. 2 Redondo.

Por las referencias de estas prendas parece que, aparte de su uso como prenda para dormir, fueron utilizados preferentemente como un tocado de diario de personas de cierta posición social. Conociendo que estos gorros evitaban que el cabello se ensuciara, se tiene también una relación directa del uso de estos gorros con los pelos empolvados y las pelucas (19). Por las citas de estas prendas en Lanzarote deducimos que, aparte de llevarlo en solitario, se solía colocar bajo el sombrero de pelo:

> *"...sentado en un banco delante de su casa* (el Gobernador)*... Estaba vestido con ... un gorro de dormir de lino con lazos, con un sombrero de alas anchas caídas."(100, pág. 48)*
>
> *"...que barría la calle con su escoba de palma, y cuyo vestuario* (del Gobernador) *consistía, en... ceñidor y gorro blancos,." (9, pág. 100)*
>
> *"; pues sobre la vistosa ropa del día anterior* (la del citado Gobernador) *tenía ahora ...y su sombrero redondo encima del gorro blanco." (9, pág. 107)*

De las referencias de estas prendas se desprende que eran preferentemente de lienzos de lino, aunque conocemos que, para estar en casa, podían también ser de otros tejidos de mayor calidad. Su forma solía ser la de un círculo con una jareta alrededor dentro de la que se le ponía una cinta para fruncirlo a la cabeza (19), aunque es posible que se dieran otras formas como las cónicas. Los elemen-

tos de adorno eran más comunes en los gorros de dormir de mujer que en los de hombre, aunque en una de las citas se apunta la presencia de lazos (100, pág. 48).

XI.1.6.3. MONTERAS

Resulta curioso observar que en los primeros datos históricos de la Isla ya se tienen referencias del uso de prendas similares a la posterior montera. Por un lado, en la descripción de los indumentos de los aborígenes de Lanzarote ya aparecen tocados muy parecidos a las monteras[101]. Por otro, las mismas crónicas de la conquista se ilustran con dibujos en los que aparecen los europeos con tocados también muy semejantes a la montera (61, pág. 102), un hecho que no escapa de la observación de algunos autores románticos de mediados del siglo XIX:

> *"...la gorra con visera de la gente del pueblo, en Lanzarote, en Fuerteventura y en Gran Canaria, parece copiada del almete[102] de los soldados de Bethencourt." (30, pág. 179)*

Ilust. 565: En esta ilustración de 'Le Canarien' aparecen los conquistadores desembarcando en Lanzarote con tocados similares a la posterior montera (61, pág. 102).

De cualquier forma, en Lanzarote estos tocados fueron evolucionando y modificándose hasta llegar a configurar la conocida montera conejera, una prenda que arraigó de tal manera en las clases populares de Lanzarote que, sin lugar a dudas, llegó a ser el tocado masculino más común durante este periodo, a pesar de que en los protocolos el número de sus citas es inferior a las de los sombreros. Las monteras se registran en las actas protocolarias desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta mediados del XIX[103]. Aunque sabemos que su uso sobrepasó estas fechas, ya a principios del siglo XX eran muy pocas las monteras que podían verse en Lanzarote[104].

La forma de la montera de Lanzarote y los términos empleados para referirse a ella, nos informan de su relación o parentesco con antiguos tocados medievales que fueron muy populares en Europa, como los papahigos, capirotes y caperuzas[105]. La montera en España es por definición una prenda para abrigo de la cabeza, generalmente de paño, que tiene varias hechuras según el uso de cada provincia (186). Esta prenda la usaba tanto el hombre como la mujer y se supone que su nombre deriva de que en su origen fue usada por los monteros (185), siendo el monte un lugar donde hay que protegerse bien de las inclemencias del tiempo. La primera cita conocida en España del término 'montera' para definir esta prenda data de mediados del siglo XVI (24a, pág. 316).

Otros tipos de monteras fueron usadas también popularmente en La Palma, El Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura (ilust. 455, 732a, 374a, 1342) e incluso Madeira (202a, pág. 315 a 336) y Azores (71a, pág. 326), siendo la montera de Lanzarote muy similar a uno de los tipos de monteras de La Palma (205, tomo II, pág. 302), algo más corta que la de Gran Canaria y prácticamente igual a la usada en Fuerteventura (77, tomo III, pág. 1.249 a 1.252). Ésta es la completa descripción que hace Diston de la montera usada por los majoreros a principios del siglo XIX, un texto que podemos hacer extensivo a Lanzarote[106]:

101 Ver las referencias a los tocados en los 'Hombres' de 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.

102 **Pieza de las antiguas armaduras encargada de cubrir la cabeza.**

103 ***monteras*** *(unas[(a. 138)]; vieja[(a. 195)]; paño[(a. 197)]; paño azul[(a. 193)]; paño fino[(a. 225)]; paño común[(a. 225)]; 4,5 pesos por sus havíos[(a. 204b)]; al estilo militar carrujándolas y fijándolas un lazo o cucarda encarnada en el pico (9, pág. 117); de campo de paño azul[(d. 6)]; de pico delantero (229, pág. 22); de paño azul puntiaguda (229, pág. 199); de color azul con doblez de amarillo y rojo (205, tomo II, pág. 302); de paño azul grueso, adornado con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo. Un nudo de cintas rojas estaba unido al lado (225, pág. 139)/ Ftvra.: o gorra de paño azul forrado por los bordes de rojo y amarillo* (79, reverso de 'Natives of Fuert.'); *de paño azul de pico delantero (230, pág. 77); de caperuza azul de rebozo (119, pág. 445)).*

104 Ver las 'Monteras' en 'El hombre del XIX-XX'.

105 **Por la forma que presenta la montera, es probable que ésta sea una evolución del** 'papahigo', un tocado masculino muy parecido a la montera (141, pág. 201) (24a, pág. 41) que ya era usado en tiempo de los Reyes Católicos (28, pág. 29) y que formaba parte del vestuario de los primeros colonizadores canarios (138, pág. 96). Este papahigo era una prenda que se usaba sobre todo para protegerse del frío en los viajes, estando muy generalizada en el mundo rural. Se caracterizaba por ser un tocado que cubría el cuello y enmarcaba la cara, pudiendo también taparse con él la boca y la nariz (25, pág. 99). Por la forma puntiaguda de la montera es también posible emparentarla con los antiguos 'capirotes' usados en España desde el siglo XIII (24, pág. 25). Asimismo, era frecuente que la montera se denominara 'caperuza' (9, pág. 76, 100, 117), un término también muy antiguo (25, pág. 83) que definía distintos tipos de tocados, entre los que se encontraban unos de casco puntiagudo semejante al de la montera.

106 **Esta descripción debe coincidir con la que este mismo autor hace sobre la montera** de Lanzarote (136, pág. 93).

Ilust. 566: Este dibujo de A. Diston de principios del siglo XIX, referido a las ruinas del palacio de Zonzamas, nos muestra a dos conejeros con sus monteras(i. 40). A pesar del mal estado de la pintura, podemos apreciar en ella algunos detalles de interés, como el lazo que corona la punta de una de las monteras y dos de sus colocaciones: una con el ala suelta y otra carrujada con el embozo sobre la frente. Distinguimos además las camisas, los chalecos, los ceñidores listados, los calzoncillos (en ellos se distingue una línea en el dobladillo de una posible vainica), los zapatos y un palo o garrote.

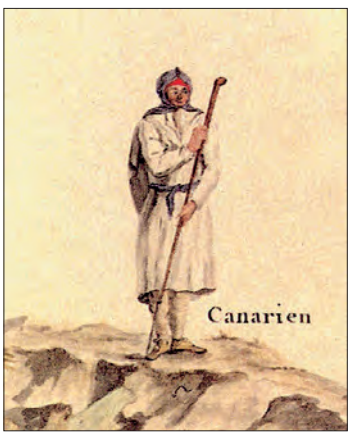

Ilust. 566a: Este habitante de Gran Canaria, dibujado por Emmanuel Louis Joseph D'Hermand, en 1785(m. 8), lleva también una montera con visera roja. Apréciense el ala más larga de la montera, el capote o beca con su esclavina, la faja azul sobre la beca y el largo garrote.

"Los sombreros les son totalmente desconocidos y en su lugar usan una gorra o Montero, de paño azul forrado por los bordes de rojo y amarillo: está hecha de forma que la parte más baja, cuando se pone suelta, cuelga detrás de la cabeza, si se quiere se puede poner sobre la cara de forma que deje sólo los ojos y la nariz visibles; de esta forma se usa en invierno o en cualquier circunstancia en la que el que la lleva decida ocultarse, que es muy a menudo el caso;"[107]

La principal y única función de la montera es la de resguardar la cabeza del frío, del viento, de la lluvia y del sol. El casco protege la parte superior de la cabeza; el ala, el cuello; el embozo, la boca y nariz; y la visera los ojos. Es quizás una de las prendas más versátiles con respecto a su colocación, aunque como norma general siempre tiene el casco enfundado en la parte superior de la cabeza, siendo la visera y sobre todo la manga, constituida por el ala con su embozo, la que puede adoptar diversas posiciones[108]. En algunas provincias españolas (170, pág. 311), e incluso dentro de una misma isla como La Palma (88, pág. 47), una colocación preferente de la montera puede indicar la procedencia de su portador. Para Lanzarote no tenemos constancia de esta relación entre colocación-procedencia, aunque suponemos que en todo caso su postura dependía de la necesidad que creaba el momento o de la situación (66, pág. 138) y no del lugar de origen de su portador.

Si bien la montera puede adoptar muchas posiciones, las principales formas manifestadas para Lanzarote son: 'embozada' (tapando la boca y a veces la nariz con el embozo) (ilust. 593), 'calada' o 'de rebozo' (con el embozo bajo la barbilla), 'suelta' (con la manga suelta tras el cuello) (ilust. 460), 'ajustada' (con la boca de la manga ajustada a la cabeza) (ilust. 472) y 'carrujada' (con el embozo sobre la frente y el ala plisada) (ilust. 456). La más común es la suelta y la carrujada es más propia de los militares, aunque con los años se populariza. Las restantes colocaciones están en función de las necesidades y del estilo de su portador. La visera se puede subir o bajar para dar sombra a los ojos.

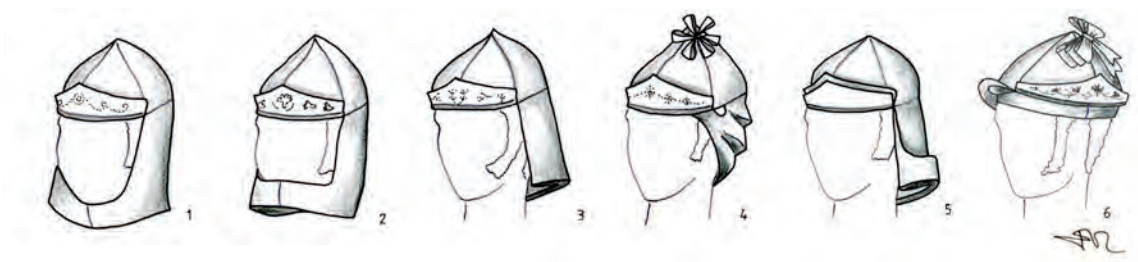

Ilust. 567: Colocaciones conocidas de la montera en Lanzarote: 1 Calada o de rebozo. 2 Embozada. 3 Suelta. 4 Carrujada. 5 Suelta con el embozo vuelto. 6 Ajustada a un lado.

107 Descripción **referida a la ilust. 504 (79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').**

108 Los actuales Buches utilizan también otras posiciones de la montera muy variadas, aunque se desconoce si estas colocaciones son de carácter tradicional o simplemente se utilizan para ponerse la máscara cómodamente (ver los 'Buches' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES').

La montera fue una prenda popular de uso principalmente rural que los hombres de Lanzarote utilizaban cotidianamente y preferentemente en la calle, conociendo incluso una cita que la define como una *"montera de campo"*[d. 6]. En Lanzarote fue también una prenda que formaba parte del indumento militar, aunque para esto había que carrujarle o plisarle el ala y colocarle un lazo junto a la punta del casco (9, pág. 117). Las monteras eran unos tocados tan populares y extendidos que incluso las usaba la población marginal, como por ejemplo los perseguidos por la justicia[d. 6][d. 7].

A continuación traemos una serie de interesantes comentarios, que hace Álvarez Rixo a principios del siglo XIX, relativos a la colocación y formas de uso de las monteras en Lanzarote:

> *"..., cierto día de viento fresco se acercó a un aspa* (de un molino) *inadvertidamente, la cual con uno de sus picos o extremos le atrapó por la montera que tenía puesta calada, o como ellos dicen de rebozo, y le dio tan grande vuelta por los aires que vino a caer al Charco de San Ginés;... Para que se tenga una idea de la caperuza puesta en actitud de rebozo, capaz de mantener tan firme que pudo sostener a su dueño" (9, pág. 75, 76)*
>
> *"... se nos incorporó un hombre de campo, armado de una escopeta llena de herrumbre, a que aquí llaman soldado, y cuya cabeza cubría con una montera o caperuza ingeniosa para defender la cara del viento, cuando se quiere calar dicha montera hasta trabarla en la barba." (9, pág. 100)*
>
> *"... las caperuzas ya descritas; pero puestas al estilo militar, que es carrujándolas y fijándolas un lazo o cucarda encarnada en el pico" (9, pág. 117)*
>
> *"... podrán entrarse de rondón en la iglesia con sus sombreros y monteras caladas, y danzan delante de la procesión del Niño Dios, la noche buena," (9, pág. 210)*

La montera embozada, es decir colocada dejando sólo a la vista los ojos, podía ser utilizada por los malhechores para ocultarse o enmascararse con ella en determinados momentos, motivo por el que incluso el ayuntamiento de Arrecife publica un bando en 1808 prohibiendo este uso:

> *"6.- Que ninguna persona entre en este pueblo, ni pase de día ni de noche embozado en montera, disfrazado,... y especialmente que no entren en la iglesia con ello para que por la primera vez sufrirán 8 días de prisión y por la segunda se les multará y castigará como estime conveniente."[d. 3]*

Aunque las dos citas precedentes informan del uso de las monteras dentro de las iglesias, hoy en día los bailadores del Rancho de Teguise se quitan la montera cuando realizan su danza en la iglesia, constituyendo este acto una muestra de respeto que parece se realizaba desde antiguo[i. 73].

ANTIGUAS MONTERAS DE LANZAROTE LOCALIZADAS:

Ilust. 568: De paño negro, forro de algodón estampado, visera de seda (entretelada con cartón) bordada en seda y con ribete de seda rojo. Lleva un gran lazo de ancha cinta de seda junto a la punta (ilust. 259, 321)[i. 47].

Ilust. 569: De paño azul, forro de muselina, visera de algodón (entretelada con loneta) bordada de algodón con adornos de lentejuelas y canutillos de cristal salteados y con ribete de seda color salmón[i. 71].

Ilust. 570: De paño azul, forro de lienzo, visera de seda (entretelada con cartón) bordada de algodón con adornos de grupos de lentejuelas, cuentas de cristal por el contorno y con ribete de algodón rojo. Lleva un lazo de cinta de seda roja junto a la punta (ilust. 310)[(i. 62)].

Ilust. 571: De paño negro, forro de lienzo, visera de brocado naranja y gris (entretelada con cartón) bordada de algodón y con ribete de terciopelo violeta. Lleva una gran escarapela de cintas de seda color salmón junto a la punta[(m. 5)].

El único tejido con el que hemos registrado la montera masculina en los protocolos de Lanzarote es el paño, especificando en ocasiones que es un paño fino o común. Este paño puede haber sido importado (el paño fino) o manufacturado artesanalmente con las lanas de la tierra en el telar tradicional (el paño común). Aunque no tenemos datos de otros tejidos, es posible que se confeccionaran también con otras telas preferentemente de lana, aunque el carácter rústico de esta prenda haría que fueran principalmente tejidos fuertes[109]. El único color que se cita en los protocolos es el azul, aunque algunas pudieron ser también negras o pardas.

Las distintas partes de la montera se forman de la siguiente manera. El casco se forma uniendo cuatro triángulos; la manga que, con su embozo y ala, está formada por un solo trozo unido por el embozo o por dos trozos unidos por el embozo y por detrás; finalmente la visera, que es una sola pieza semejante a un triángulo o más correctamente a un pentágono achatado con la base algo redondeada y el vértice superior más o menos apuntado.La visera tiene una parte posterior del mismo tejido que el resto de la montera y una parte frontal de color amarillo y en algún caso rojo. El tejido de la parte frontal de la visera podía ser de distintas calidades, conociendo también algunos de tipo adamascado. Éste se bordaba en verde y rojo, aunque también conocemos algunas monteras muy antiguas con algo de rosado, amarillo y blanco y otras algo más recientes o cercanas en el tiempo con azul, malva y negro (ilust. 207, 310, 321). Estos bordados eran por lo general

Ilust. 572: Visera de bordado más refinado[(i. 71)]. Apréciense las lentejuelas y canutillos añadidos.

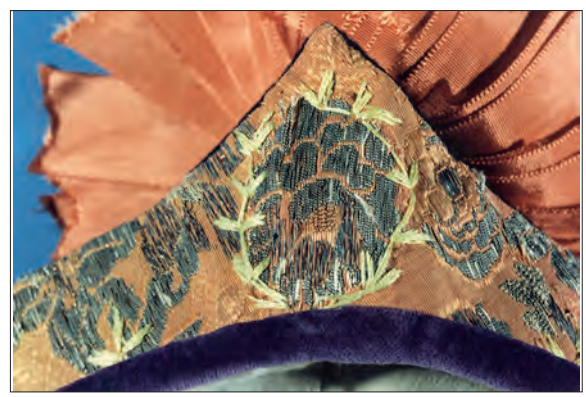

Ilust. 573: Visera de bordado más sencillo[(m. 5)].

109 **Algún autor contemporáneo (68, pág. 43) apunta que en Lanzarote se usaron también** monteras de cuero, aunque no conocemos ninguna cita, referencia ni entrevistado que corrobore esta afirmación. Esta circunstancia podría incluso emparentar las monteras con los guapiles aborígenes. En el supuesto caso de que se haya usado alguna montera de cuero sería más bien un simple apaño casual que en ningún caso llegó a arraigar.

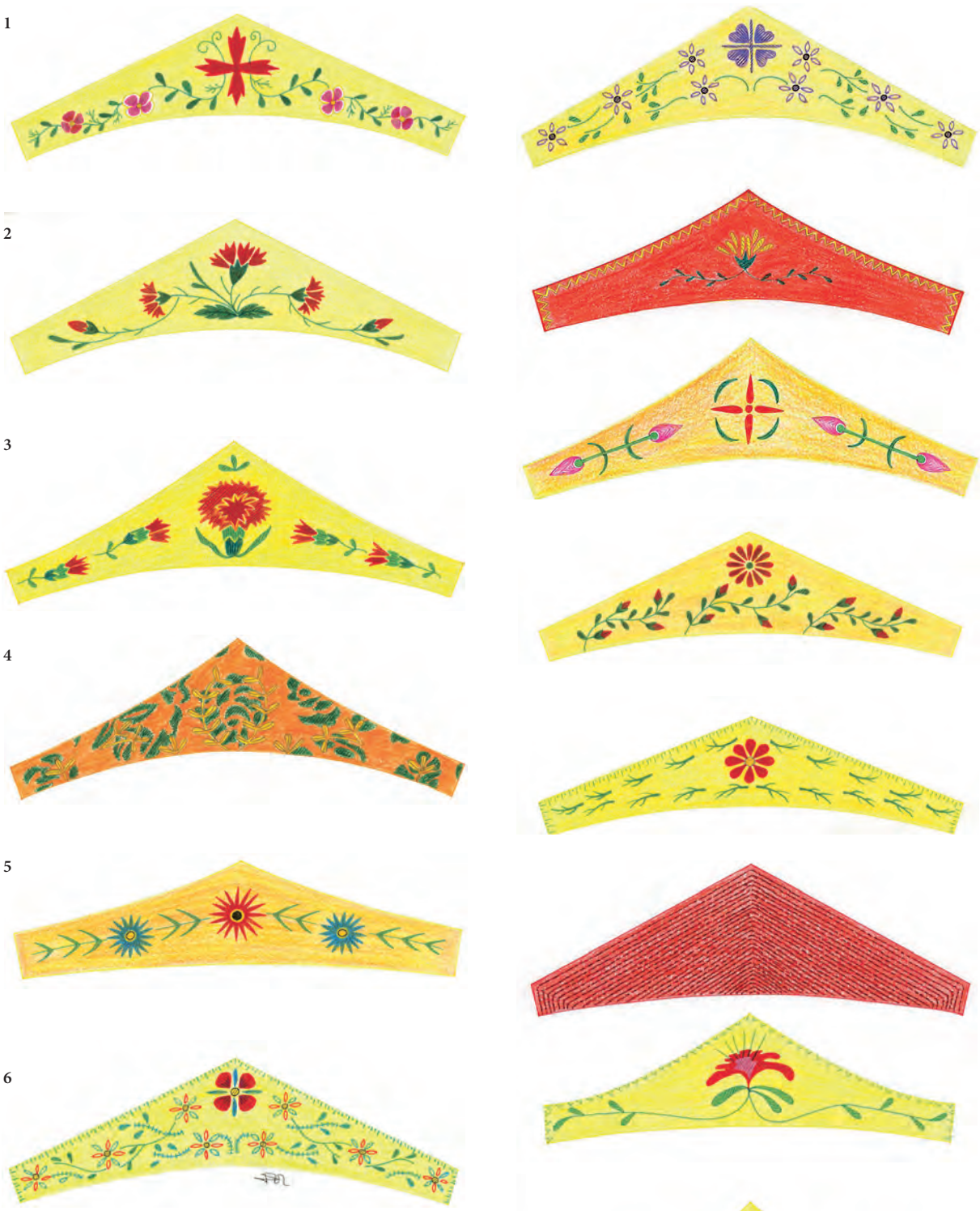

Ilustr. 574: Dibujos de los motivos bordados en las monteras antiguas localizadas: 1(i. 47). 2(i. 71). 3(i. 62). 4(m. 5). 5(i. 70). 6(m. 6).

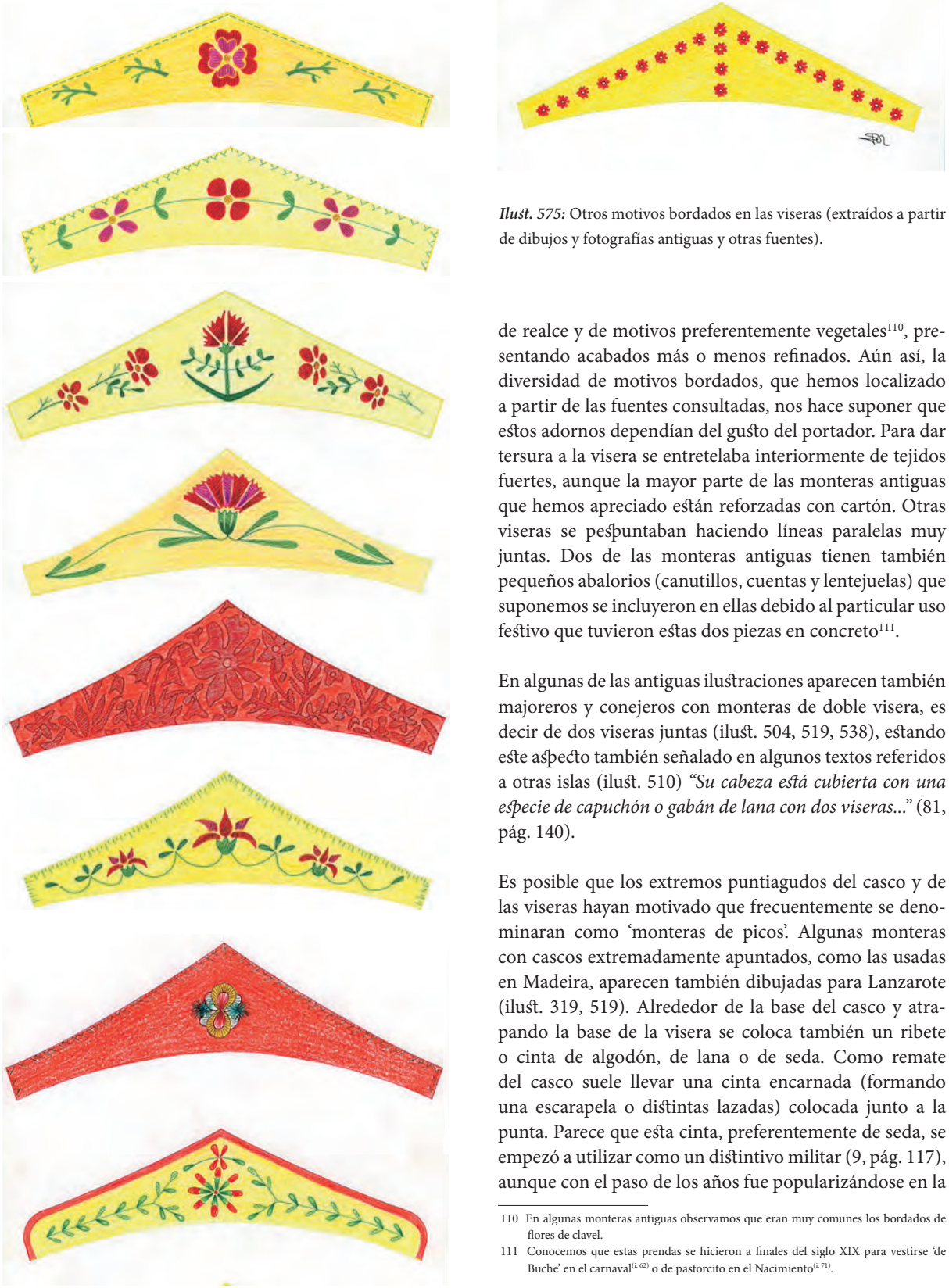

Ilust. 575: Otros motivos bordados en las viseras (extraídos a partir de dibujos y fotografías antiguas y otras fuentes).

de realce y de motivos preferentemente vegetales[110], presentando acabados más o menos refinados. Aún así, la diversidad de motivos bordados, que hemos localizado a partir de las fuentes consultadas, nos hace suponer que estos adornos dependían del gusto del portador. Para dar tersura a la visera se entretelaba interiormente de tejidos fuertes, aunque la mayor parte de las monteras antiguas que hemos apreciado están reforzadas con cartón. Otras viseras se pespuntaban haciendo líneas paralelas muy juntas. Dos de las monteras antiguas tienen también pequeños abalorios (canutillos, cuentas y lentejuelas) que suponemos se incluyeron en ellas debido al particular uso festivo que tuvieron estas dos piezas en concreto[111].

En algunas de las antiguas ilustraciones aparecen también majoreros y conejeros con monteras de doble visera, es decir de dos viseras juntas (ilust. 504, 519, 538), estando este aspecto también señalado en algunos textos referidos a otras islas (ilust. 510) *"Su cabeza está cubierta con una especie de capuchón o gabán de lana con dos viseras..."* (81, pág. 140).

Es posible que los extremos puntiagudos del casco y de las viseras hayan motivado que frecuentemente se denominaran como 'monteras de picos'. Algunas monteras con cascos extremadamente apuntados, como las usadas en Madeira, aparecen también dibujadas para Lanzarote (ilust. 319, 519). Alrededor de la base del casco y atrapando la base de la visera se coloca también un ribete o cinta de algodón, de lana o de seda. Como remate del casco suele llevar una cinta encarnada (formando una escarapela o distintas lazadas) colocada junto a la punta. Parece que esta cinta, preferentemente de seda, se empezó a utilizar como un distintivo militar (9, pág. 117), aunque con el paso de los años fue popularizándose en la

110 En algunas monteras antiguas observamos que eran muy comunes los bordados de flores de clavel.

111 Conocemos que estas prendas se hicieron a finales del siglo XIX para vestirse 'de Buche' en el carnaval(i. 62) o de pastorcito en el Nacimiento(i. 71).

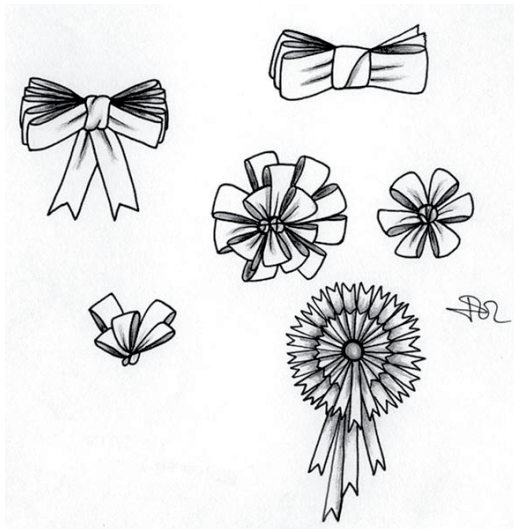

Ilust. 576: Tipos de lazadas y escarapelas en las monteras (a partir de prendas, fotografías y dibujos antiguos).

población masculina y femenina, pasando rápidamente a ser una parte esencial de esta prenda con una función estrictamente decorativa, aunque es también probable que conllevara otro tipo de significados. En este sentido, en algunas zonas de la Península, donde también se usaba la montera, se conoce que ésta se adornaba con distintos artículos de carácter simbólico (169, tomo I, pág. 88). La sustitución de la lazada por un moño de largas cintas de diversos colores es un añadido propio del vestuario de los Buches[112] del carnaval que, al igual que en los sombreros femeninos, puede tener su origen en una práctica popular para las ocasiones festivas (ilust. 472). En este sentido, conocemos que también los madeirenses adornaban sus monteras en las romerías añadiéndoles en la punta un ramo de cintas de colores que les caía por la espalda (71a, pág. 179, 327).

Una de las descripciones más completas de la montera nos la aporta Verneau a finales del siglo XIX, cuando informa de los trajes usados por los antiguos lanzaroteños en tiempos pretéritos a su visita a la Isla:

> *"...llevaban la montera, gorro extraño, de paño azul grueso, adornado con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo. Un nudo de cintas rojas estaba unido al lado." (225, pág. 139)*

La confección de esta prenda era algo compleja y es quizás por este motivo que algunas costureras se especializaban en su confección, como es el caso de la 'monterera'[113] registrada en el padrón de Arrecife de 1834(d. 8). En algún protocolo localizamos incluso el pago que se efectúa por la confección de una montera *"cuatro pesos y medio por parte de los havíos de una montera que se hizo..."*(a. 204b). Son prendas que se forran interiormente con tejidos diversos, destacando los lienzos y cotonías.

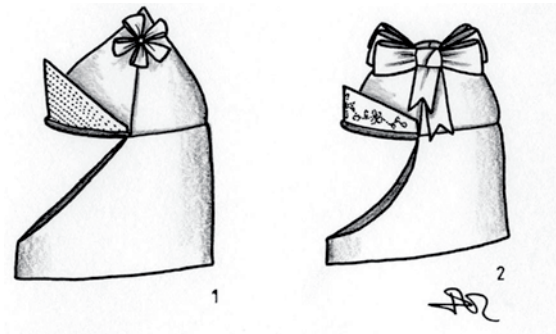

Ilust. 577: Evolución de la montera: 1 Forma más antigua. 2 Forma más cercana en el tiempo.

Ilust. 577a: Esta escena típica, fotografiada a principios del siglo XX(i. 56), nos muestra una montera con un destacado lazo en la punta, un detalle propio de las monteras más recientes o cercanas en el tiempo.

Aunque todas las monteras de la Isla fueran muy similares, deducimos que cada pieza tenía ciertas características propias que podían identificar a su portador, como eran la visera con sus adornos y el tipo de lazada. Esta personalización de las monteras queda además patente en el siguiente juicio de paz fechado en Teguise en 1867:

112 Ver la referencia a estas cintas en los 'Buches' de los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

113 Ver las 'Montereras' en 'LOS OFICIOS'.

> *"... Juan Cabrera de Arrecife,... en su huerta del volcán de Maneje vio a un hombre en su higuera cogiendo fruta... que acercándose se encontró con Bartolomé Castro quien tenía ya una mochila con higos negros, que le aprendió y además la montera que llevaba puesta para que en su día no pudiera negar el hecho..."*(d. 6)

Con el paso de los años, podemos observar que la montera fue sufriendo algunos cambios o evoluciones más o menos notables. Con ello, apreciamos que las monteras más antiguas eran más grandes, con un lazo pequeño o sin él, con el casco y la visera más largos y puntiagudos y con el embozo de corte recto y más ancho (ilust. 319, 504, 566). En cambio, las más cercanas en el tiempo eran más pequeñas, con un gran lazo o escarapela, con el casco redondeado, la visera menos prominente y el embozo con corte redondeado y más estrecho (ilust. 463a, 465).

XI.1.7. OTRAS PRENDAS

Dentro de este apartado incluimos una serie de prendas de reducido tamaño que cumplen una función muy específica dentro de los indumentos, siendo unas de uso más común y otras de uso poco frecuente. Hemos agrupado estas prendas en función de su colocación en el cuerpo, obteniendo así prendas de la cintura, del cuello, de las piernas y de las manos.

XI.1.7.1. DE LA CINTURA: ceñidores, bandas y fajas

Los 'ceñideros' son unas prendas de origen morisco que en principio fueron utilizadas por las mujeres (28, pág. 78), aunque después pasaron a ser netamente masculinas, siendo conocidas como ceñidores o fajas (28, pág. 169). Por otro lado, las bandas tuvieron en su origen un uso preferentemente militar cruzándolas sobre el pecho como adorno (24a, pág. 195), aunque más tarde fue más común su uso como faja, conociendo además que en el periodo siguiente en Lanzarote se conocerán como 'bandas' a las fajas estrechas[114]. Además, el hecho de localizar ceñidores y bandas citadas en un mismo protocolo(a. 197) nos indica que son prendas que presentan ciertas diferencias, habiendo deducido que en este periodo las bandas eran de más calidad que los ceñidores. Todas estas prendas sirven para ajustar ropas a la cintura y ceñir la cadera a modo de faja, por lo que son también conocidos como 'fajas' y 'fajines'. Aunque en los protocolos de Lanzarote consultados sólo registramos en una ocasión el término 'faja'[115] a mediados del siglo XIX (89, pág. 175), se conoce que en el periodo siguiente esta palabra será la más usada para definir esta prenda. Los ceñidores, que son los más comunes, aparecen en los protocolos desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta el primero del XIX[116] y las bandas durante el segundo y tercer cuarto del siglo XVIII[117], aunque es sabido que su uso sobrepasa estas fechas, conociendo que se citan bandas en Lanzarote en el siglo XVII (35, pág. 71) y a finales del XVIII en Fuerteventura(a. 291).

Ilust. 577b: Este marinero de Gran Canaria, bocetado por A. Diston a principios del siglo XIX, lleva un ceñidor en el que se aprecia claramente el común listado de blanco y azul(i. 40).

Estas prendas son simplemente una tira de tela estrecha y larga que se coloca dando vueltas a la cintura sujetando los extremos de diversas maneras a un lado de la cintura (ilust. 538) o también frecuentemente a la espalda (ilust. 603, 632). Aunque algunas ataduras pueden dejar colgando los dos extremos del ceñidor, lo más común era que sólo asomara un trozo pequeño de un extremo o que no colgara ninguno. Se utilizaban para sujetar o para

114 En la actualidad, en islas como La Palma se utiliza también comúnmente el término banda para referirse a las fajas o ceñidores.

115 ***fajas*** *(verde de uniforme (89, pág. 175)/ Ftvra.: de diversos colores* (79, reverso de 'Natives of Fuert.'); *pintarrajeada de colores (230, pág. 77).*

116 ***ceñidores*** *(unos*(a. 108)*; algodón blanco*(a. 250)*; hilo*(a. 197)*; lana azul*(a. 197)*; colorados; blancos (9, pág. 100); azules*(d. 7)*/ Ftvra.: unos (155, pág. 53); algodón; lana*(a. 291)*).*

117 ***bandas*** *(unas; seda*(a. 145)*/ Ftvra.: unas*(a. 289)*; seda*(a. 291)*),* ***vanditas*** *(unas*(a. 195)*).*

ceñir determinadas ropas a la cintura, como los calzones y calzoncillos, a la vez que servían de faja para proteger la zona lumbar *"una gran faja que se enrolla varias veces alrededor de la cadera"* (178a, pág. 212). Se conoce que en Gran Canaria se ponían también sobre la beca o capote (ilust. 394, 374a), una colocación desconocida para Lanzarote. Al quedar ajustados, se utilizaban también para albergar otros aditamentos de uso cotidiano como los cuchillos y cigarreras (158, pág. 63). Uno de los extremos colgantes podía doblarse haciendo las veces de bolsillo (174, pág. 177). Eran unas prendas indispensables de la indumentaria masculina, teniendo la particularidad de que los ceñidores se utilizaban más con el traje de diario o de trabajo y las bandas con los trajes de más vestir. La faja que recogemos está ligada a un uniforme militar, lo que le da también un uso distinguido *"una faja verde para el uniforme"* (89, pág. 175).

ANTIGUOS CEÑIDORES LOCALIZADOS EN LANZAROTE:

Ilust. 578: De algodón de colores con ligamento doble (ilust. 176)[i.47].

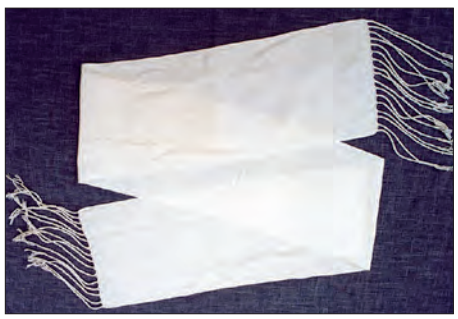

Ilust. 579: De algodón blanco con ligamento de espiga (ilust. 268)[m.6].

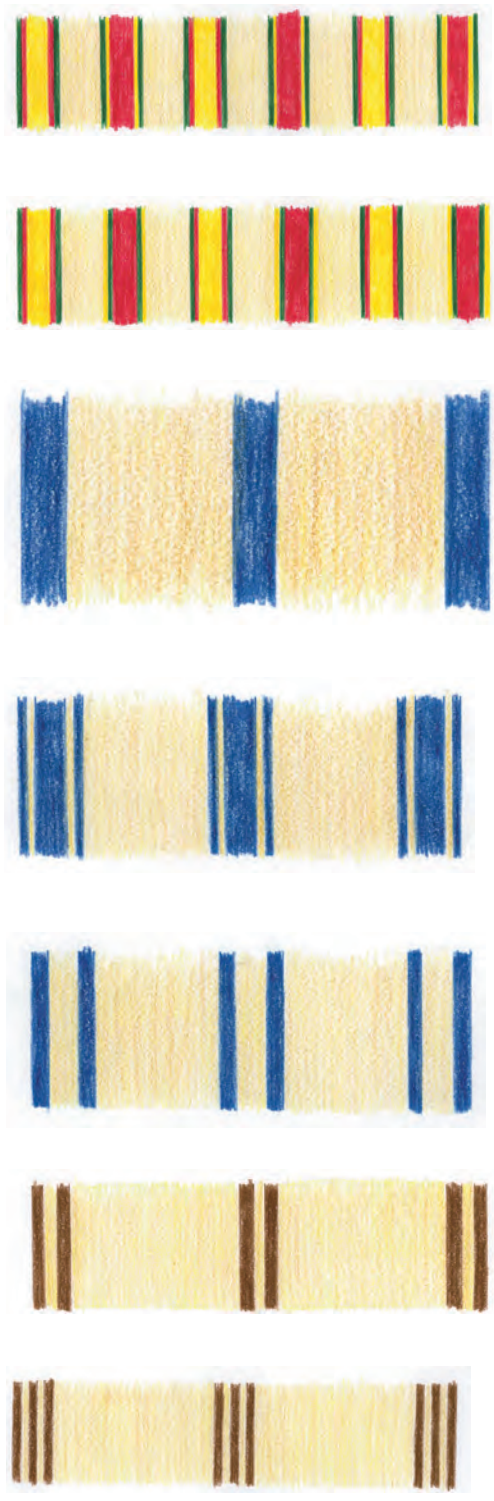

8

9

Ilust. 580: Tipologías de listados para ceñidores a partir de antiguas prendas listadas tejidas en la Isla. Se aportan tres secuencias consecutivas de cada listado*. Todas presentan ligamento de sarga con igual revés y derecho. 1, 3, 4 Trama de lana y urdimbre de lino. 2, 5, 6, 7, 8, 9 Trama y urdimbre de lana. . Entre estos dibujos habría que incluir los que aparecen en las ilustraciones correspondientes a dos antiguas fajas listadas localizadas en la Isla (ilust. 578 y 851).

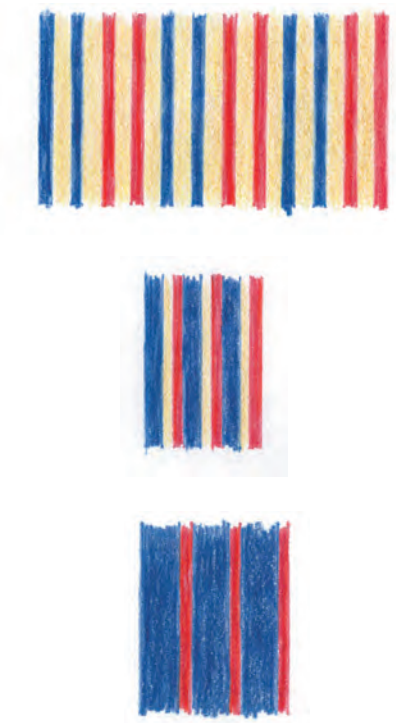

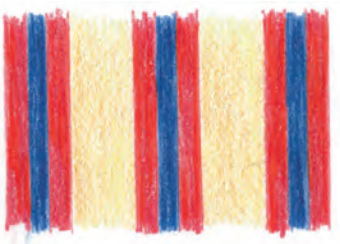

Ilust. 581: Listados de ceñidores a partir de antiguos dibujos y fotografías referentes a Lanzarote. Se aportan tres secuencias consecutivas de cada listado*.

* La escala correcta aparece en la publicación impresa.

Tras las consultas protocolarias, hemos podido determinar una diferencia entre las bandas y los ceñidores o fajas debido a que todas las bandas registradas son de seda y, en cambio, los ceñidores citados son de lana, de hilo o de algodón. De ello deducimos que las bandas eran unas prendas de más categoría que los ceñidores, aunque los dos cumplieran la misma función. De estas prendas sólo se apunta su material sin indicar el tipo de tejido, aunque conocemos que muchos de los ceñidores de lana y algodón tenían la urdimbre de lino, siendo los ligamentos más frecuentes la sarga, el cordoncillo y la espiga. Se sabe que la mayor parte de estas prendas se manufacturaban en los telares de la Isla utilizando preferentemente las materias primas del lugar, una información que se encargan de corroborar algunos cronistas de principios del siglo XIX (9, pág. 143).

Los colores registrados en los protocolos para los ceñidores son el azul, colorado (rojo) y blanco. De las bandas de seda no se apunta el color. La única faja es de color verde. Estas prendas podían ser de un color liso o presentar listas de diversos colores, propiedad que era mucho más frecuente en los ceñidores que en las bandas, *"sujeto con una faja de colores variados"*[118]. Las listas de colores eran una característica propia de los ceñidores confeccionados en los telares del país, que eran los más usados y populares (ilust. 456, 457, 463a, 566). Los colores preferentes de estas listas eran también el azul, el rojo y el color crudo de la lana, aunque también se usó el verde, amarillo, marrón y malva[119]. Estas listas eran transversales y con frecuencia sólo aparecían en los extremos de las fajas, si bien conocemos también algunos ceñidores antiguos con listas longitudinales y transversales formando cuadros. Aunque ya se encuentra fuera de este periodo, a principios del siglo XX Isaac Viera apunta que ya es muy poco frecuente ver al majorero *"de faja pintarrajeada de colores chillones"* (230, pág. 77), indicando con ello lo subido de los tonos de los colores de las listas.

Si bien el largo y ancho de estas prendas solía variar un poco, consideramos que los ceñidores o fajas eran más anchos y largos y las bandas más cortas y estrechas[120]. Algunos autores de la época apuntan que los ceñidores de otras islas eran de unos 335 o 418 cm. de largo por unos 27 cm. de ancho o de unos 365 cm. de largo por unos 28 cm. de ancho[121]. En los extremos de estas prendas se dejaban los hilos de la urdimbre sueltos formando pequeños cordones que servían para poder ajustar mejor estas prendas y para evitar que se deshilacharan.

En la actualidad hemos localizado dos fajas y tres bandas antiguas de manufactura local. Una de las fajas es de algodón tejido en doble con diversos colores (rojo, blanco, verde, amarillo, marrón y lila) formando algunos cuadros (dados por el listado en urdimbre y trama), teniendo unas medidas de 26 cm. de ancho por 308 cm. de largo, más unos flecos torcidos de 16 cm. La otra faja o ceñidor es de algodón o hilo blanco tejido en espiga, con unas medidas de 23 cm. de ancho por 190 cm. de largo, más unos flecos torcidos de 17 cm. Las tres bandas localizadas, todas de lana, se describen en el periodo siguiente porque no entran en el grupo de las finas bandas propias de esta etapa[122].

Ilust. 581a: En los primeros 'trajes típicos de Lanzarote' se usaron ceñidores listados procedentes de los telares de la Isla. Jóvenes de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX(i. 48).

118 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').**

119 Estas apreciaciones se hacen a partir de los listados observados en: ceñidores antiguos de la Isla, ceñidores que aparecen en antiguos dibujos y fotografías de personas de Lanzarote y en antiguos tejidos listados del país.

120 **La propuesta de menores dimensiones para las bandas la fundamentamos en varios** motivos: por su primitivo uso cruzando el pecho, por el propio significado de banda, por su materia prima más rica y cara, por sus citas como *'vandita'*(a. 195) y porque en el periodo siguiente en Lanzarote se usa este nombre para referirse a las fajas estrechas.

121 En concreto apuntan que eran **de unas 4 o 5 varas de largo por una tercia de ancho** (107, pág. 20) o de 4 yardas de largo por unas 12 pulgadas y media de ancho (205, tomo I, pág. 313, 338).

122 En el apartado de 'Fajas y bandas' de 'El hombre del XIX-XX' se aportan los datos y medidas de estas antiguas bandas.

En algunos protocolos recogemos los ceñidores junto a los armadores(a. 242), dos prendas muy distintas pero que tienen el ajuste como finalidad común.

XI.1.7.2. DEL CUELLO: corbatas, pañuelos de cuello y valonas

Estas prendas tienen como función adornar y proteger el cuello y parte del pecho. Para las corbatas y pañuelos podemos hacer extensivos los mismos comentarios generales que haremos para estas prendas en las mujeres de este periodo. En cambio, la valona es un cuello específico que en el siglo XVII sustituyó a los aparatosos e incómodos cuellos de lechuguilla (19). Las corbatas se registran en los protocolos en el segundo y tercer cuarto del siglo XVIII[123] y los pañuelos desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta principios del XIX[124]. Sólo recogemos una valona en el segundo cuarto del siglo XVIII[125], lo que indica que fue una prenda poco frecuente o que ya estaba en extinción. Por otras fuentes se conoce también el uso de corbatines[126] a principios del siglo XIX en Lanzarote (9, pág. 102), una prenda muy vinculada al uniforme militar.

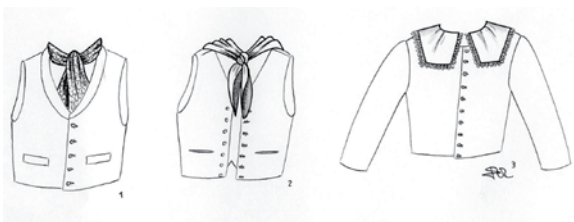

Ilust. 582: Prendas del cuello usadas en este periodo en Lanzarote: 1 Corbata. 2 Pañuelo de cuello. 3 Valona.

Estas prendas abrigan el cuello, aunque su finalidad es preferentemente ornamental, conociendo que tanto corbatas como pañuelos se usaron también en Fuerteventura con los indumentos elegantes (155, pág. 53). Las corbatas y pañuelos se colocan alrededor del cuello encima del cabezón de la camisa haciendo diversos tipos de nudos que sobresalen por el escote de la prenda exterior de torso. Estas prendas de cuello pueden colocarse también con algunas alhajas que ayuden a trabarlas, como los alfileres o la *"hebilla de corbata... de plata"* que hemos localizado en los protocolos. Algunas instrucciones militares de finales del siglo XVIII instan al uso de corbatines con hebillas en el uniforme de las milicias insulares (196, tomo III, 2ª parte, pág. 755). La valona en cambio se colocaba alrededor del cuello y quedaba caída sobre la espalda, hombros y pecho (186), pudiendo presentar un patrón circular o rectangular.

Ilust. 582a: En el traje 'de Buche' (ilust. 1206) y en los primeros 'trajes típicos de Lanzarote' se colocaban un pañuelo de cuello sujeto sobre el pecho y sin anudar(i. 35).

Aunque todas estas prendas son típicas de los indumentos elegantes, las corbatas y valonas parecen tener un uso más culto y distinguido que los pañuelos. Algunas crónicas sobre 1830 apuntan para los campesinos de Tenerife que *"la camisa ajustada al cuello descuidadamente con un pañuelo de color, cuyas puntas se mueven sobre un chaleco..."* (176, pág. 334). De cualquier forma, el uso de los pañuelos de cuello debió irse popularizando en todos los hombres (ilust. 465), ya que a finales del XIX los pañuelos eran ya una prenda fundamental en la indumentaria tradicional masculina de Lanzarote.

123 ***corbatas*** *(unas(a. 117); gasa(a. 64); hebilla de plata de(a. 186b)/ Ftvra.: o pañuelo (155, pág. 53)).*

124 ***pañuelos*** *(unos(a. 117); algodón(a. 103); seda negra(a. 193); finos(a. 117); comunes(a. 235)/ Ftvra.: o corbata (155, pág. 53)).*

125 ***balonas*** *(unas(a. 56)).*

126 ***corbatín*** *(blanco (9, pág. 102)).*

Ilust. 583: Ejemplo de un sencillo nudo de corbata en un personaje canario de mediados del siglo XVIII (Colección particular, Tenerife) (221, tomo II, pág. 192).

Ilust. 584: Ejemplo de un complicado nudo de corbata en un personaje canario de principios del siglo XIX (Colección particular, Las Palmas) (221, tomo I, pág. 446).

Todas estas prendas solían ser de tejidos de cierta calidad. Las citas protocolarias de los pañuelos masculinos apuntan que son de algodón o de seda, aunque de otros se indica que son finos o comunes. Algunas de las corbatas se describen como de gasa, lo que es indicio de su calidad y finura. De algunos pañuelos sólo se apunta como color el negro, mientras que de las corbatas no se cita el color.

Las corbatas eran unas tiras largas y rectangulares, mientras que los pañuelos solían ser cuadrados (que se doblaban en diagonal para colocárselos) o medios pañuelos en forma de triángulo. La valona era también una tira ancha de tela de tejidos finos (186) con la frecuente presencia de encajes y bordados (19).

XI.1.7.3. DE LAS PIERNAS: medias, calcetas, polainas, botines y ligas

Las medias, las calcetas y las polainas son unas prendas que se utilizan para cubrir y proteger las piernas desde el pie hasta la rodilla, siendo las medias de más vestir y las polainas y calcetas más ordinarias. Las ligas son una especie de cintas con las que se atan y sujetan estas prendas a las piernas. Las medias y calcetas son de punto y, junto con las ligas, son tanto de uso masculino como femenino y en ambos casos comparten numerosas propiedades[127]. Las únicas prendas no recogidas para las mujeres son los botines y las polainas[128], unas prendas de cuero, de tela o de punto que cubrían el empeine del pie y llegaban hasta debajo de la rodilla (185). Los botines fueron en principio un tipo de zapato preferentemente femenino (25, pág. 79), aunque en este periodo se trataba más bien de una especie de polainas de tela o de cuero (19). Prendas similares a las polainas eran conocidas en el mundo rural español desde el siglo XV, aunque el actual significado de polaina aparece a principios del siglo XVII (28, pág. 174).

Las citas protocolarias de las medias son las más numerosas con diferencia, registrándolas desde finales del siglo XVII hasta finales del XIX[129]. Las calcetas son menos frecuentes y las recogemos desde principios del siglo XVIII

127 Por ello podemos traer aquí todas las generalidades que apuntaremos para estos artículos en las mujeres de este periodo, sobre todo la información referida a su origen y evolución. Ver las medias, calcetas y ligas en las prendas 'De las piernas' de 'Las mujeres del XVIII-XIX.

128 **Aunque en islas como La Palma se conoce que sí se utilizaron (88, pág. 47).**

129 ***medias*** *(unas; algodón[a. 197]; algodón blancas; coletilla[a. 150]; estambre[a. 150]; franciscanas (9, pág. 102); hilo[a. 276]; hilo blancas; hilo crudo[a. 279]; hilo blanco[a. 193]; lana[a. 52]; lana negra[a. 171]; lana de la tierra[a. 166]; lana de calle[a. 127]; lana de fuera[a. 165]; seda; seda blanca[a. 241]; seda negra[a. 18]; seda negra de torsal[a. 167]; seda finas[a. 193]; negras[a. 247]; pedazo que se está haciendo[a. 166]/ Ftvra.: algodón; estambre negras[a. 291]; lana de color[a. 291]; seda; seda blancas[a. 289]; blancas o negras (155, pág. 53)).*

Ilust. 584a: Prendas de las piernas en este periodo en Lanzarote: 1 Medias y calcetas. 2 Polainas. 3 Botines.

hasta mediados del XIX[130]. Las citas de los botines y de las polainas son las más escasas y aparecen sólo a finales del siglo XVIII[131], aunque sabemos que su uso era muy frecuente. De cualquier forma, es posible que muchas de las polainas se anoten como medias, pues por ejemplo en alguna cita se apunta *"y algunos pares de medias de polainas"*(a. 197), conociendo que en otras islas, como Gran Canaria, se utilizaba también el término 'medias' para referirse a las polainas (107, pág. 20). Las ligas, llamadas antiguamente 'cenojiles'[132], se recogen en el tercer cuarto del siglo XVIII[133]. Al margen de estos registros, conocemos que el uso de todas estas prendas sobrepasa estos periodos.

La colocación de estas prendas está en función de su tipología. Aunque todas tienen una caña que llega hasta la rodilla, las medias y calcetas[134] enfundan la pierna y todo el pie, mientras que las polainas y botines cubren la pierna y sólo el empeine del pie. Las medias y calcetas se atan con ligas bajo la rodilla, mientras que las polainas de cuero y los botines de tela se ajustan lateralmente por medio de otros sistemas de cierre, como hebillas, correas y botones (186). Algunos autores indican también que las calcetas se solían colocar debajo de las medias de seda o de lana (185). Algunas polainas y botines llevan una trabilla o martingala (19) que pasa por debajo del zapato para ajustar la parte inferior de estas prendas al pie.

Es conocido que las medias finas (de seda, de algodón o de lana fina) tenían en general un carácter más distinguido que las calcetas (de lino). Aún así, de las actas protocolarias extraemos que los hombres poseían dos tipos de medias, unas de uso más ordinario, por lo general de lana o de lino, y otras de más vestir, por lo general de seda o de algodón. Las medias de lino podrían ser más bien calcetas, mientras que las de lana podrían ser polainas (si eran de lana gruesa) o medias finas (si eran de lana fina) como las *"medias de lana de calle"*(a. 127) que hemos localizado y que indican su uso distinguido. El valor dado a estas prendas era tal que propiciaba citas protocolarias como las siguientes:

> *"Mando se entregue a la citada mi mujer toda la ropa de mi uso para que la venda a su voluntad y el importe lo distribuya en misas por mi alma y la del Purgatorio en lo que no se le pondrá impedimento por mis herederos ni por mis albaceas, y tan sólo tendrán obligación de entregar a mi hijo Domingo unas medias negras nuevas de mi uso."* (a. 247)
>
> *"... una media de lana de la tierra y otro pedazo que se está haciendo"* (a. 166)

Los botines de tela pudieron usarse de forma ordinaria, aunque lo más común era que se utilizaran como prendas de más vestir para proteger el calzado. De cualquier forma, estos botines fueron más comunes en el periodo siguiente[135]. El uso de las polainas debió estar más asociado a los hombres de campo y trabajadores, siendo unas prendas de uso popular que ya son citadas por algunos autores para la Isla a principios del siglo XIX (9, pág. 117).

Todas estas prendas van siempre ligadas al uso de calzado, aunque en el caso de las polainas podían usarse sin ellos. Si bien eran aditamentos de mucho uso, con frecuencia el hombre de Lanzarote no utilizaba nada para protegerse las piernas aparte del calzoncillo (ilust. 457, 504, 603), conociendo incluso la descripción de un prófugo que se apunta que va *"sin medias"*(d. 6).

130 ***calcetas*** *(unas*(a. 254)*/ Ftvra.: unas*(a. 291)*).*

131 ***polainas*** *(unas medias de*(a. 197)*; de punto de lana gruesa (225, pág. 139); o botines de punto de maya de lana negra (9, pág. 117); de lana (229, pág. 199)/ Ftvra.: unas (155, pág. 53); tejidas de lana de oveja (230, pág. 77); de lana negra o blanca (119, pág. 445)),* ***botines*** *(crea*(a. 193)*; lienzo fino*(a. 193)*).*

132 Este antiguo término, que define perfectamente a las ligas *"La cinta, u orillo de seda, lana u hilo, con que se ata o ciñe la media"* (185), no lo hemos localizado en los protocolos.

133 ***ligas*** *(unas*(a. 117)*; de unas medias de algodón*(a. 167)*; lana de diversos colores (225, pág. 139); seda*(a. 117)*/ Ftvra.: género*(a. 289)*).*

134 Parece que las primeras calcetas tenían la punta y el talón cortado o no tenían pie (24a, pág. 171), añadiendo algunos autores que tenían una trabilla que pasaba por debajo del pie **(173, pág. 213). En cambio, para el periodo que ahora tratamos la calceta era** una *"media de pie y pierna"* (186). La definición de las calcillas (186) si se corresponde con la descripción de las primeras calcetas.

135 En la siguiente etapa se tratan como polainas (nombre con el que se conocían los botines en el periodo XIX-XX). Ver 'Calcetines, medias y polainas' en Otras prendas' de 'El hombre del XIX-XX'.

ANTIGUAS POLAINAS LOCALIZADAS DE LANZAROTE:

Ilust. 585: De lana negra (ilust. 411)[i. 47].

Ilust. 586: De lana marrón (ilust. 413)[m. 5].

En los protocolos las medias más frecuentes son las de seda, siguiendo a continuación las de lana, las de hilo y las de algodón. De las calcetas no recogemos el material, pues por lo general eran de lino (185). Estas prendas se hacían a punto de agujeta. De algunas de las medias de seda se apunta que son finas y de otra se dice que es de torzal, un hilo de seda doble y por lo tanto más grueso. De las medias de lana se citan algunas como de *"lana de la tierra"*[a. 166], indicando con ello que son de confección local, apareciendo también unas pocas de *"lana de fuera"*[a. 165] que deben ser importadas del exterior. Recogemos también algunas *"medias de estambre"*[a. 150], es decir de una lana seleccionada. Aparecen asimismo numerosas *"medias de coletilla"*[a. 150], conociendo que la coletilla es un tejido ordinario de algodón o de lino. La referencia a esta tela para las medias se debe a que éstas se confeccionaban con el hilo con el que se fabricaba este tejido[136], teniendo como ejemplo la siguiente cita referida al tejido de crea para hacer medias en Gran Canaria en 1796 *"di por mano de mi hija, seis onzas de jilo de crea para hacer dos pares de medias de mujer"* (189a, pág. 160).

Los botines recogidos en los protocolos son de tela de crea o de lienzo fino. De las escasas polainas citadas no se apunta el material, aunque sabemos que por su carácter más rústico eran preferentemente de lana gruesa, tal y como indican todos los cronistas para las polainas de la Isla (9, pág. 117) (225, pág. 139) (178a, pág. 212). Aunque para Lanzarote no tenemos referencias del uso de botines o polainas de cuero, es posible que estas prendas también se usaran, aunque de cualquier forma serían poco populares.

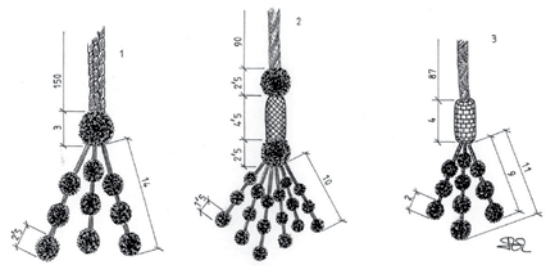

Ilust. 587: Dibujo de los extremos de ligas antiguas: 1[m. 5]. 2[i. 47]. 3[m. 6].

La diferencia entre las medias y calcetas con las polainas y botines es que éstas últimas no tenían planta, ni talón ni punta. Algunos autores apuntan además que las calcetas eran algo más cortas que las medias (185). Ya indicamos que las polainas y botines tenían un empeine o falda que se colocaba encima del calzado, mientras que las medias

136 Ver el tejido de 'Coleta' y la 'Coletilla' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

y calcetas enfundaban todo el pie[137]. A veces la punta de la falda de las polainas era tan aguda que en muchos dibujos de la época aparecen personajes de la Isla con esta extremidad retorcida hacia arriba (ilust. 457).

Los colores recogidos para estas prendas son el blanco (o el color natural de su materia prima: lana, algodón y lino) y el negro (en este caso teñidas), apareciendo algunas medias que se apuntan como *"de hilo crudo"*(a. 279) (que más bien serían calcetas), otras *"franciscanas"* (9, pág. 102) (del color pardo propio de esta orden religiosa (186)) y para Fuerteventura unas *"de lana de color"*(a 291) (que serían de color diferente al blanco o al negro). Conocemos también unas antiguas polainas de lana teñidas de marrón(m. 5). Asimismo, en los antiguos dibujos en los que se representa a los conejeros y majoreros aparecen polainas negras (ilust. 456), marrones (ilust. 553) y también grises (ilust. 603).

Las ligas recogidas en los protocolos son de seda, de algodón o de género, aunque las más ordinarias y frecuentes serían unas simples cintas trenzados de lana (ilust. 596). Las ligas más vistosas se confeccionaban con distintos tipos de labores de anudado y diversos colores (178a, pág. 212), al igual que ocurre en otras regiones del norte peninsular (125, pág. 44). En ocasiones sus extremos acaban en unos madroños o pequeños pompones agrupados de forma muy particular (ilust. 463a, 456)[138]. De este tipo de ligas conocemos en la actualidad dos ejemplos muy antiguos y vistosos(m. 6)(i. 47).

Una de las descripciones más completas de las polainas y ligas la aporta René Verneau a finales del siglo XIX cuando define el traje que antiguamente usaban los lanzaroteños:

> *"Hasta hace poco tiempo los hombres unían a su vestido las polainas de punto, de lana gruesa, retenidas por medio de ligas de lana de colores diversos... " (225, pág. 139)*

Las originarias calzas, de las que derivaron las medias y calcetas, eran de tela y estaban confeccionadas con complicadas costuras para adaptarse a las formas de la pierna, existiendo el oficio de calcetero[139] para desempeñar esta difícil labor (19). En el periodo que ahora abordamos,

137 Para otras islas conocemos polainas de punto sin empeine (ilust. 596, 374a) (66, pág. 222) y otras de cuero con cierres muy llamativos (72, pág. 128) (ilust. 608), aunque para Lanzarote no tenemos referencias de estas características.

138 Ver las referencias a las cintas y madroños en 'Pasamanerías' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

139 Ver los 'Calceteros' en 'LOS OFICIOS'.

ANTIGUAS LIGAS LOCALIZADAS EN LA ISLA:

Ilust. 588: De lana de colores(i. 47) y compuesta de una cinta de 90 cm. de largo más un adorno de 9,5 cm. (de dos pompones y un canutillo) del que salen seis ristras de 10 cm. cada una (cada una con tres madroños de 1,5 cm. de diámetro) (ilust. 263, 286).

Ilust. 589: De lana de colores(m. 6) y compuesta de una cinta de 87 cm. de largo, más un adorno de 4 cm. del que salen tres ristras, una de 11 cm. (con cuatro madroños de 2 cm. de diámetro) y dos de 9 cm. (con tres madroños cada una de 2 cm. de diámetro) (ilust. 262, 287).

las medias y calcetas eran ya de punto y estaban hechas con agujetas[140] sin dejar costuras, siendo confeccionadas por personal especializado o por personas más o menos hábiles en estos trabajos (230, pág. 97). Las antiguas polainas que hemos podido apreciar en la Isla están hechas con cinco agujas, no presentan costuras y tienen un tipo de punto distinto en los bordes, en la falda y en la caña. Algunas presentan en la parte posterior de la caña un dibujo formando líneas o rombos en relieve. Las medias de materiales y hechuras más refinadas eran preferentemente importadas, mientras que el resto de las prendas podían ser manufacturadas en la propia isla con las materias primas del país. Aún así, tenemos datos de la importación de calcetas desde La Palma a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 314).

Ilust. 589a: Las polainas y las ligas rematadas en pequeños madroños pasaron a formar parte del llamado 'traje típico de Lanzarote'. En esta fotografía de las primeras décadas del siglo XX destacamos en los niños las polainas, las ligas, los pañuelos de cuello y las monteras con vistosas lazadas. Apreciar en la mujer el sombrero de empleita de paja y la falda listada de procedencia industrial (doña Carmelina Cabrera Perdomo).

El hilado del material con que se hacían estas prendas tenía también ciertas singularidades, conociendo incluso la demanda que hace una mujer a un señor de Lanzarote por la deuda, entre otras cosas, de *"la hilada de un par de medias de lana"*(d. 18). Curiosamente, parece que en Lanzarote muchas de estas prendas eran confeccionadas por los hombres: *"y una especie de botines o polainas de punto de malla de lana negra manufacturadas por ellos"* (9, pág. 117), conociendo que esta práctica se daba también en otras islas como Tenerife (121, tomo III, pág. 34, 174) y Fuerteventura, donde Rixo indica incluso la madera con la que se hacían las agujetas:

> *"...y polaina de lana negra o blanca cuya labor la ejecutan los hombres con agujas de madera de arbusto leña noel*[141]*, ligno aloes." (119, pág. 445)*

En los protocolos es muy frecuente registrar las medias y las calcetas junto a los zapatos, unos artículos a los que siempre van asociadas(a. 176).

XI.1.7.4. DE LAS MANOS: guantes y pañuelos de mano

En los protocolos recogemos sólo unos guantes de tafilete masculinos a mediados del siglo XIX[142], siendo unas prendas poco frecuentes y sólo asociadas a indumentos muy elegantes y a las clases más pudiente (ilust. 494a). Hemos incluido también las citas de los pañuelos[143] porque es probable que algunos de los pañuelos registrados en apartados anteriores (que hemos incluido como prendas de cuello) fueran en realidad pañuelos de mano, conociendo por ejemplo algunos *"pañuelos de la nariz"* para finales del siglo XVIII en Fuerteventura(a. 291).

Para estos guantes y pañuelos de mano podemos hacer extensivos los mismos comentarios generales que haremos para estas prendas en los indumentos femeninos de este mismo periodo, sobre todo los referidos a su origen, historia, utilidades y tipologías en formas, materiales y adornos.

140 **En el siglo XVII se relacionan junto a tejidos unas** *"agujetas de agladilla"* que pueden tener este destino (35, pág. 79), aunque por la fecha es también posible que se trate de las agujetas que se utilizaron antiguamente para unir las originarias calzas a los jubones (25, pág. 74).

141 **El 'leñanoel' es el** *convolvulus scoparis* (71).

142 ***guantes*** *(tafilete(a. 276)).*

143 ***pañuelos*** *(unos(a. 117); algodón(a. 103); seda negra(a. 193); finos(a. 117); comunes(a. 235)).*

XI.1.8. VESTIDOS

La palabra 'vestido' (que hoy en día se usa sobre todo para la mujer) designaba en el hombre de este periodo un indumento concreto constituido por una serie de prendas que por un motivo u otro formaban un conjunto, aunque era también posible usarlas por separado. Dentro de los vestidos masculinos veremos los 'vestidos' en general y de forma diferenciada los 'de lienzo' y los 'chaqués'.

XI.1.8.1. VESTIDOS

El uso del término vestido es muy común en las descripciones protocolarias de las indumentarias masculinas del siglo XVIII en Lanzarote[144], no habiendo sido recogido ya para el siglo XIX. Las prendas que conforman un vestido se caracterizan por compartir algunas propiedades comunes, como estar confeccionadas con el mismo tejido y/o presentar el mismo tipo de adornos. Se supone que las prendas de un vestido han de utilizarse conjuntamente en un mismo indumento, aunque algunas de ellas se suelen usar por separado por ser de uso más frecuente que el resto. Por este motivo, con el paso de los años los vestidos se iban quedando incompletos y las prendas de menos uso pasaban de generación en generación (158, pág. 64). De cualquier forma, el uso del término vestido suele tener implícito cierta calidad en las prendas que lo forman.

Todos los vestidos masculinos están constituidos como mínimo por dos prendas. La inferior es siempre el calzón (a partir del segundo cuarto del siglo XVIII también el pantalón) y la superior puede variar, aunque la más frecuente de todas es la chupa o chupilla (*"chupa y calzones"*(a. 117)) y en segundo término la casaca (*"casaca y calzones"*(a. 152)), siendo también frecuente las tres prendas juntas en un vestido (*"un vestido de casaca, chupa y calzón de paño azul"*(a. 150)), que es lo que suele citarse como *"un vestido entero"*(a. 53) (a. 94). En algunos protocolos, en los que se relacionan las dotes dadas a distintos hijos, observamos como para el primer hijo se apunta *"casaca, chupa y calzones de droguete"*(a. 98) y en los posteriores sólo *"un vestido de droguete"*(a. 98), dando a entender con ello que los vestidos están compuestos por estas tres piezas. Aparte de estas combinaciones, también recogemos otras como: *"ropilla y calzones"*(a. 117), *"capa, chupa y calzones"*(a. 159), *"chaqueta y calzón"*(a. 260), *"chaqueta y pantalón"*(a. 279) y *"capa, chaqueta y calzón"*(a. 256). En algunas actas aparecen también en ocasiones *"vestidos... con sus capas"*(a. 67), lo que nos puede indicar que el término vestido no suele incluir la capa.

Ilust. 590: El vestido masculino del siglo XVIII se componía preferentemente de casaca, chupa y calzones. Español a principios del siglo XIX con estas tres prendas (94, ilust. 16).

Ilust. 590a: Muchos vestidos se formaban con prendas confeccionadas con el mismo tejido, como el que lleva este noble español dibujado por Goya a finales del siglo XVIII (Banco de España, Madrid).

144 ***vestidos*** *(unos(a. 48); albornoz de color(a. 67); albornoz negro(a. 67); calimanco(a. 48); calimanco de color(a. 18); calimanco negro(a. 18); carisea azul(a. 11); droguete(a. 98); droguete entero(a. 94); droguete de color(a. 98); droguete negro(a. 98); estameña blanquizco(a. 3); género(a. 125); género entero(a. 53); paño(a. 48); paño negro(a. 75); paño negro fino(a. 48); paño azul fino; paño fino(a. 125); de casaca, chupa y calzones de paño azul(a. 150); paño de color(a. 117); paño de color, dices una chupa o ropilla(a. 131); paño aceitunado(a. 5); sarga verde(a. 5); tafetán negro(a. 17); negros; de color(a. 117); con sus capas(a. 67); de su uso(a. 38)).*

Los tejidos de los vestidos son muy diversos, aunque por lo general son de lana de buena calidad. El más frecuente en los protocolos es el paño, destacando el paño fino, seguido del droguete, calimaco, albornoz, de género, carisea, sarga y estameña. Los de seda son mucho menos comunes y se citan sólo unos pocos vestidos de tafetán. La forma de cada vestido venía dada por la hechura de cada una de las prendas que lo conforman[145]. El color predominante es el negro, seguido de los 'de color' y el azul, recogiendo también alguno en verde, blancuzco y aceitunado. Los adornos y guarniciones solían ser un añadido indispensable de los vestidos distinguidos (ilust. 537), mientras que los más corrientes carecían de ellos. Sobre el color y estilo de los vestidos masculinos utilizados en Lanzarote podemos hacerse extensivo el comentario que hace un viajero que llega a Tenerife sobre 1776:

> *"Llevan vestidos negros, como en España; los hombres parecen menos dominados por esta costumbre y se visten con trajes de toda clase de colores, como los franceses, de quienes imitan, por otra parte, las modas." (69, pág. 38)*

Sobre la configuración general del vestido masculino de este periodo (en cuanto a las prendas, telas y adornos) es importante destacar la aparición de ciertos personajes propios de esta época que se caracterizaban por el uso de determinados indumentos. Entre ellos tenemos los 'majos', 'tapados', 'petimetres' y 'currutacos', figuras que tienen también su versión femenina. Los vestidos de esmerada calidad, por lo general con ricas casacas de seda y con profusión de adornos, eran utilizados por los llamados petimetres y currutacos, que eran los que seguían a rajatabla las modas francesas de la época y que se caracterizaban por el exceso de lujo en el vestir, el uso de polvos y pelucas y los modales afectados. Frente e estos petimetres se encontraban los majos, que fueron unos personajes que a finales del siglo XVIII se apegan cada vez más a los vestidos españoles como reacción ante las influyentes modas francesas de la época. Entre estos majos se encontraban los llamados 'tapados', unas figuras que surgen de la costumbre española de taparse la cara con las capas y otras prendas (como las monteras en Lanzarote) para no ser identificados, práctica contra la que incluso se dictan leyes y bandos. Estos tapados, haciendo caso omiso de la evolución de los vestidos y de las modas que seguían una buena parte de la población, siguieron vistiéndose durante muchos años a la antigua usanza utilizando prendas de ropa que ya habían quedado anticuadas[146].

Ilust. 591: Petimetre a la moda francesa a principios del siglo XIX (94, ilust. 5).

Ilust. 592: Majo con sombrero de ala ancha y capa a principios del siglo XIX (94, ilust. 100).

145 La información sobre cada una de estas prendas aparece en sus apartados respectivos.

146 Para profundizar en estos personajes ver 'El siglo XVIII' y 'El siglo XIX' de 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

Ilust. 592a: Al final de este periodo pudo verse ya algún hombre con chaqueta, chaleco y pantalones conformando el llamado 'terno', que es el vestido masculino característico de la siguiente etapa[A. 3].

Ilust. 593: Campesino de Lanzarote vestido de diario o de trabajo con su traje de lienzo compuesto de calzoncillo, camisa y chaleco. Dibujo de A. Rixo a principios del siglo XIX[i. 15].

XI.1.8.2. DE LIENZO

Aparte de los anteriores vestidos, es muy frecuente en los protocolos que algunas de las prendas citadas aparezcan agrupadas, dándonos a entender con ello que guardan algún tipo de relación. Esto se observa comúnmente para el caso de las prendas de lienzo, ropas que en su conjunto forman muchas veces un indumento concreto y a veces completo, tal y como deducimos de las siguientes citas protocolarias: *"camisa, celeque y calzones de lienzo"*[a. 202], *"camisa y calzones y celeque delgado"*[a. 205], *"camisa y calzón de lienzo fino y chaleco de lo mismo"*[a. 197], *"camisa, armador y calzón blanco"*[a. 128], *"dos camisas de lienzo casero, dos tomadores y dos calzoncillos blancos de lo mismo"*[a. 197], *"camisa y calzones blancos"*[a. 118], *"camisa y calzones de lienzo"*.[a. 197], *"camisa y calzoncillos"*[a. 225] y *"camisa y armador"*[a. 117].

Por otro lado, conocemos que el vestido constituido simplemente por un calzoncillo, una camisa y un chaleco, todos de lienzo (ilust. 457, 504, 519, 538, 603), al que se le unía una montera de paño, un ceñidor y unos majos, era el indumento de diario más popular entre la población masculina de Lanzarote y también de otras islas como Fuerteventura y Gran Canaria. En el trabajo original de Álvarez Rixo de 'Historia del Puerto del Arrecife' (9) se incluye el dibujo de un lanzaroteño vestido con camisa, calzoncillo y chaleco de lienzo a los que se le une una montera de paño un ceñidor y unos zapatos; debajo de este dibujo Rixo apunta: *"traje de los camponeses de Lanzarote, de trabajo, que es igual al utilizado en Fuerteventura"*. Para Gran Canaria se tiene por ejemplo la descripción del vestuario de un individuo natural de Telde que es buscado por la justicia en Lanzarote, cuyas prendas se corresponden exactamente con las ya citadas:

> *"... calzón blanco a la rodilla de lienzo de la tierra, sin medias, zapatos de campo, en manga de camisa con chaleco blanco del propio lienzo y montera de campo de paño azul."*[d. 6]

XI.1.8.3. CHAQUÉS

El chaqué es un vestido de etiqueta muy poco frecuente en este periodo, teniendo una sola referencia en los protocolos de Lanzarote a principios del siglo XIX[147]. El chaqué es un vestido particular en el que entra a formar parte una especie de chaqueta que se caracteriza principalmente porque a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones (186). A esta chaqueta se la suele conocer como chaqué, una prenda que tiene su origen en

147 ***chaqués*** *(paño*[a. 227]*).*

Gran Bretaña, donde su mismo modelo era usado desde finales del siglo XVIII (19). En las primeras décadas del periodo siguiente el chaqué es una prenda de uso mucho más extendido entre los hombres de clase acomodada.

Ilust. 593a: Un tipo especial de chaqué corto fue muy común en el periodo siguiente, destacando su colocación abrochando sólo el primer botón. Emigrante lanzaroteño en Montevideo sobre 1870-80[i. 49].

Ilust. 594: Vestido formado por tres prendas confeccionadas con el mismo tejido: chaqueta tipo chaqué, pantalón y chaleco. Emigrante lanzaroteño en las últimas décadas del siglo XIX[A. 3].

Junto con la chaqueta, el actual chaqué incluye unos pantalones rayados (186), aunque los que tratamos en este bloque se acompañarían de unos calzones del mismo tejido, tal y como se desprende de algunos dibujos de la época y de los mismos protocolos *"mando unos chaqués y calzones que tengo de paño..."*[a. 227]. Del único registro de chaqués en las actas consultadas deducimos su escaso y restringido uso (preferentemente en ocasiones de gala o de ceremonia), estando su cita localizada para un hombre de posición elevada.

El chaqué recogido en los protocolos es de paño, aunque se sabe que podían ser también de otras telas más ricas (19). Si bien el chaqué como chaqueta sigue siendo hoy una prenda de etiqueta de color negro o gris, en su origen podía presentar otros colores (19), conociendo incluso un chaqué azul usado en la Isla a principios del siglo XIX (ilust. 452). Su forma es la de una chaquetilla corta desde cuya cintura salen dos faldones que se van estrechando hacia atrás llegando hasta las corvas. Va forrada y en su origen presentaba incluso variedad de adornos, aunque con el paso de los años fue haciéndose más austera (19). Los calzones que lo acompañan presentan la misma forma que los calzones ya tratados, aunque en sus acabados más refinados.

Por ser un vestido elegante se acompañaba de otras prendas distinguidas, entre las que estaban las medias de seda, la corbata de gasa, los zapatos negros con hebilla y el sombrero de pelo. Posteriormente el chaqué se solía acompañar de un chaleco cruzado, guantes, corbata anudada y sombrero de copa (19).

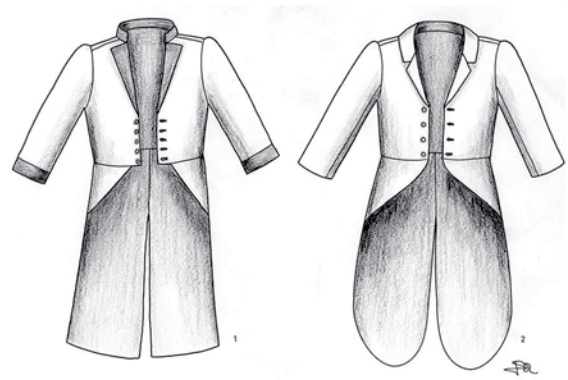

Ilust. 594a: Prototipos de chaqués: 1 Más antiguo y propio de este periodo. 2 Más cercano en el tiempo y propio del periodo siguiente.

XI.1.9. CALZADO

La misión fundamental de cualquier calzado es la de proteger el pie, conociendo además que los malos caminos y los escabrosos terrenos de la Isla los harían muy necesarios. De cualquier forma, las familias humildes estaban frecuentemente descalzas y sólo se calzaban cuando las circunstancias lo requerían. En este sentido, sobre 1880 Verneau hace un comentario sobre el uso de los zapatos que podemos hacer extensivo a Lanzarote y a este periodo:

> *"Acostumbrados a caminar sin zapatos, toda esta gente no teme ni a las plantas espinosas ni a las rocas cortantes. Se les ve correr con los pies desnudos en medio de corrientes de lava que en pocas horas destrozarían los zapatos más sólidos. En las ciudades nunca se muestran sin zapatos, pero para que no les molesten en el camino los llevan, los hombres, en la punta de un palo, y las mujeres, encima de la cabeza. Todos los días se ve a la entrada de Las Palmas gente arrodillada para ponérselos o quitárselos, cosa que se observa, por otra parte, en todas las islas." (225, pág. 193)*

Aún así, los zapatos raramente escapaban de los inventarios protocolarios, deduciendo con ello que eran prendas muy valoradas. Dentro del grupo de los calzados hemos hecho tres apartados que se diferencian por sus formas, calidades y usos: majos, zapatos y botas.

Ilust. 595: Este interior de una vivienda canaria nos muestra a sus tres ocupantes descalzos que, entre la clase común, era lo más frecuente dentro de las casas y en los entornos rurales (29, pág. 257).

Aparte de estos tipos de calzados, para este periodo y para otras islas, existen referencias del uso popular de cierto calzado confeccionado con paja trenzada (43, pág. 165) similar a las 'esparteñas' (145, pág. 37) que podrían ser un antecedente de las posteriores y populares alpargatas de esparto. Aunque para Lanzarote no tenemos datos del uso de este tipo de calzado, es posible que, dada su abundante producción cerealística, se hayan podido utilizar en algún momento. De cualquier forma, los majos fueron el calzado más ordinario y popular entre los lanzaroteños de este periodo.

XI.1.9.1. MAJOS

Los majos son el calzado que los cronistas describieron como típico de los habitantes prehispánicos de Lanzarote y Fuerteventura[148], apuntando algunos historiadores, como Abreu Galindo, que incluso el gentilicio de 'majos' dado a los naturales de estas dos islas se debe al uso de este tipo de calzado:

> *"Los naturales destas dos islas, Lanzarote y Fuerteventura, se llaman mahoreros, porque traían calzados de los cueros de las cabras, el pelo afuera, unos como zapatos, a quien ellos llaman mahos; y algunos quieren decir que el nombre propio de la isla se dijo de este nombre, maho" (1, pág. 54)*

Aunque sabemos que los majos fueron utilizados incluso después de la conquista, raramente se inventariaban como bienes en los protocolos, circunstancia probablemente debida a lo rústico de su manufactura, a su carácter efímero y a su escaso valor. Por otros autores se conoce que este calzado fue extremadamente popular durante siglos entre los habitantes humildes de Lanzarote y Fuerteventura. Torriani al describir el vestido de los aborígenes de Lanzarote apunta a finales del siglo XVI:

> *"... y por zapatos llevaban un pedazo de cuero de cabra envuelto a los pies, que llaman maohs; y hasta ahora sigue esta costumbre pero lo hacen de camello" (217, pág. 41)*

En el siglo XVII se conoce que un calzado similar era también utilizado por los cabreros de Tenerife:

> *"Calzaron zapato de suela ancha de una única pieza, hechos para la ocasión y a la manera de los cabreros*

148 Ver los 'Hombres' en 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS'.

del país, con los que se podía ascender por las rocas sin resbalarse... suelas de una sola pieza y de un dedo más ancha que el cuero de la parte superior para superar este incómodo camino." (108, pág. 71)

Otros autores, como Diston, todavía los señala como el calzado típico de los majoreros a principios del siglo XIX, comparándolos ya con unas sandalias:

"Majorero es el nombre por el que se conoce en Canarias al nativo de Fuerteventura, y viene del uso que ellos hacen de unas sandalias llamadas majos, atadas a los pies con unas correas de piel" [149]

Para los habitantes de El Hierro también se conocen calzados similares a los majos, aunque los cronistas de principios del siglo XIX no le dan este nombre:

"... y sus pies, en vez de con zapatos, van calzados con unas sandalias de piel de cabra, que se sujetan con correas de cuero" (66, pág. 140)
"... sus pies van metidos en dos fundas de piel de cabra, que difícilmente se podrían tomar como zapatos" (66, pág. 153)

Ilust. 596: Este herreño de principios del siglo XIX calza también unos majos. Destacar además en este dibujo las polainas sin empeine y atadas con ligas rojas (29, pág. 179).

149 (79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').

Conocemos que los majos siguieron siendo conocidos y usados hasta finales del siglo XIX como mínimo en El Hierro (220, pág. 139) (ilust. 455, 514), Fuerteventura (155, pág. 54, 147) (ilust. 538) y Lanzarote (225, pág. 139). En Lanzarote los majos fueron sustituidos en el periodo siguiente por las soletas[150].

Todavía a finales del siglo XIX algunos visitantes que pasan por Lanzarote, como Olivia Stone, describen detalladamente los majos utilizados por los conejeros, aunque no utilizan este nombre para definirlos:

"Uno de los hombres lleva sandalias de cuero con pelo, y con tiras cruzadas sobre el pie...
... los hombres, que calzan simples trozos de cuero doblados hacia arriba sobre los empeines y sujetos por delgadas tiras de cuero, a modo de sandalia, sin tacones ni clavos, ...
Las sandalias de nuestro arriero están bastante gastadas, y en las puntas y talones está realmente descalzo." (205, tomo II, pág. 300, 308, 312)

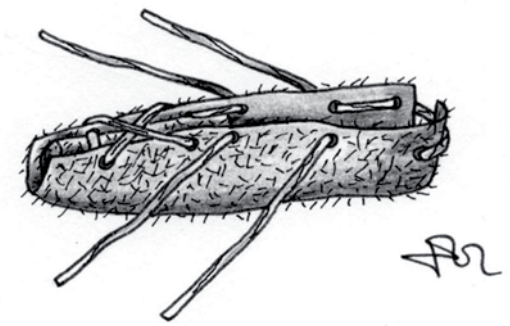

Ilust. 597: Representación básica de unos majos.

Curiosamente, la descripción que aporta Stone coincide con los majos herreños que se conservan en el Museo de Antropología de Madrid[(m. 5)], donde se registran como *"par de abarcas de cuero sin puntas, correas de lo mismo"* (ilust. 484). En la portada de una novela costumbrista ambientada en Lanzarote del escritor lanzaroteño Ángel Guerra, publicada en 1911[151], se dibuja también un pastor con un calzado cuya forma se corresponde con los majos, aunque esta referencia puede estar afectada por numerosos factores.

150 Ver las 'Soletas' en 'El hombres del XIX-XX'

151 Portada que aparece publicada en la obra de Antonio Cabrera Perera 'Angel Guerra, narrador canario' (46, pág. 270).

Todos los autores coinciden en el cuero de cabra como la materia prima empleada en su confección, indicando Abreu Galindo que se hacían con el pelo para afuera (1, pág. 54), aspecto que corroboran Verneau (225, pág. 139) y Stone (205, tomo II, pág. 300) a finales del siglo XIX para los majos usados aún en Lanzarote. Torriani indica que a finales del siglo XVI se hacen también con piel de camello, siendo muy posible que se confeccionaran asimismo con otros tipos de cueros, que en todo caso debían ser fuertes y resistentes. Por la fragilidad de los majos y lo escabroso del terreno de Lanzarote, suponemos que éstos no duraran demasiado tiempo. La confección de estas prendas, que por su rusticidad no necesitaría conocimientos en zapatería, estaría en manos de los propios pastores o de campesinos amañados.

A partir de todos los datos con los que contamos, podemos llegar a hacer una descripción de los majos lanzaroteños: están íntegramente confeccionados con cuero curtido del país dejando el pelo hacia fuera; constan de un simple trozo de cuero de forma rectangular doblado longitudinalmente por su eje y atado por la parte superior del pie con tirillas; sobre el empeine y bajo las correillas podía llevar una pieza de protección; con esta hechura resulta un calzado que carece de puntera, ni parte posterior al talón ni suela diferenciada. En este sentido, resulta curioso observar que es muy frecuente en los protocolos del siglo XVIII remarcar en los zapatos la existencia de suela, localizando numerosas citas de *"zapatos solados"*(a. 103) y *"zapatos de una suela"*(a. 41). Aparte de otros elementos, probablemente era la presencia de suela la principal diferencia entre los zapatos y los majos. De cualquier forma, y a pesar de su carácter original, estos majos son muy similares a las abarcas utilizadas por los pastores de esta misma época en numerosas regiones peninsulares (19).

XI.1.9.2. ZAPATOS

Al igual que para la mujer, el calzado masculino era una prenda muy valorada y apreciada que raramente escapaba de los inventarios de bienes de los protocolos. El principal tipo de calzado registrado en estos documentos son los zapatos, citados desde principios del siglo XVIII hasta finales del XIX[152], aunque sabemos que el uso de estas prendas rebasa estas fechas. La diferencia fundamental entre el zapato y la bota es que el primero sólo cubre el empeine y la segunda cubre también hasta distintas alturas de la pierna. El zapato que aquí tratamos es una prenda de influencia occidental que se manufacturaba en la propia isla, aunque algunos (los más refinados) podían ser importados.

De las referencias protocolarias deducimos que existían dos tipos de zapatos masculinos, uno de uso diario o para el campo, llamado 'zapato blanco' o 'solado', y otro de uso más distinguido, llamado 'zapato negro' o 'de fiesta'. Otras fuentes informan también del uso de *"zapatos de campo"*(d. 6). Es frecuente que en un mismo protocolo se citen las dos calidades de zapatos como calzados contrapuestos *"dos pares de zapatos unos negros y otros blancos"*(a. 250). Es curioso señalar que las expresiones *"solado"* y *"de fiesta"*(a. 41) aparecen preferentemente durante el siglo XVIII y las de *"blanco"* y *"negro"* durante el siglo XIX. Las citas más numerosas son las de los zapatos solados, seguidas de los zapatos negros, de fiesta y blancos. Esta misma clasificación de los zapatos se conocía en Gran Canaria[153]. De todo ello resultan dos calidades bien diferenciadas de zapatos reconocidas por los siguientes términos:

-. Zapatos blancos, o solados, o de campo o de diario (ilust. 593).
-. Zapatos negros, o de fiesta o de lustre (ilust. 453).

Es muy frecuente en los protocolos del siglo XVIII remarcar en los zapatos la existencia de suela, localizando numerosas citas de *"zapatos solados"* y *"zapatos de una suela"*. El número de suelas que tenía un zapato era indicio de su calidad[154], existiendo zapatos de *"una suela"* o *"solados"* y zapatos de *"dos o tres suelas"* (194, pág. 168). Probablemente era la presencia de la suela la principal diferencia entre los zapatos de más vestir y otro tipo de calzado rústico y tosco sin suela diferenciada, que bien podría parecerse a los ya tratados majos. Aún así, las suelas de los zapatos más ordinarios eran de piel de vaca sin curtir[155], lo que las hacía poco duraderas (107, pág. 38).

152 ***zapatos*** *(unos; blancos*(a. 250)*; negros*(a. 250)*; negros de fiesta*(a. 166)*; de fiesta*(a. 41)*; de lustre*(a. 256)*; de campo*(d. 6)*; de becerrillo*(a. 254)*; solados*(a. 103)*; de suela*(a. 108)*; de una suela* (a. 41)*; de agua*(a. 117)*; a la morisca*(a. 167)*; con hebillas de plata*(a. 117)*/ Ftvra.: unos; negros*(a. 291)*; a la morisca (194, pág. 46); con hebilla (155, pág. 53)).*

153 **Para mediados del siglo XIX, se tienen citas en Gran Canaria de** *"zapatos solados"* (definido como *"calzado muy ordinario de pieles y cuero todo hecho en el país"*) (77, tomo III, pág. 1.290 a 1.292) o de *"zapatos blancos de vaqueta (solados)"* (158, pág. 63) para uso ordinario de los labriegos, y de *"zapatos negros con hebillas de oro"* para los caballeros (158, pág. 65).

154 **También en Gran Canaria se citan, aún a mediados del siglo XIX, como zapatos** solados de uso ordinario *"un zapato de lo más tosco, de una sola suela y de cuero de res vacuna curtido en el país"* (77, tomo III, pág. 1.249 a 1.252).

155 En el Museo de Antropología de Madrid pudimos apreciar unos antiguos zapatos del país con cierre de cordones, piel virada en el empeine y suela con pelo cosida rústicamente y sin tacón(m. 5).

Los zapatos de fiesta o de lustre se colocaban siempre encima de las medias y los de diario sobre medias, calcetas o directamente sobre el pie. Su función era la de proteger el pie.

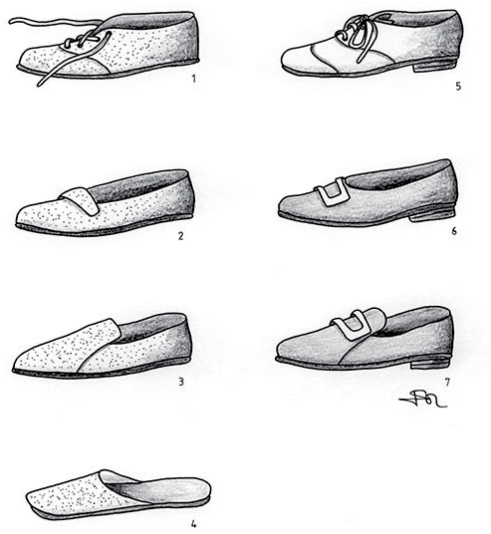

Ilust. 598: Tipologías básicas de los zapatos usados en este periodo en Lanzarote: 1 Solado de cordones. 2 Solado escarpín de cierre lateral. 3 Solado de pala alta. 4 A la morisca. 5 De cordones. 6 Negro escarpín con hebilla. 7 Negro de pala alta con hebilla.

La forma predominante de los zapatos utilizados en esta época era la del escarpín, que es un sencillo zapato de entrar sin cordones definido como *"zapato de una sola suela y una sola costura"* (186), aunque este término en concreto no se ha localizado en las fuentes consultadas para Lanzarote. Estos escarpines[156] cubrían todo el pie y constaban principalmente de su suela y una pala más o menos alta que dejaba el empeine del pie más o menos cubierto. Algunos de estos escarpines presentaban una pestaña lateral de cierre (ilust. 593, 603). Otro tipo de zapato tenía el empeine con una abertura central con cierre de cordones y ojetes. Las variantes más sencillas y rústicas de estas tipologías de zapatos presentaban estas mismas formas, pero con una sola suela corrida y sin tacón (ilust. 387). En cambio, los de más vestir presentaban tacón y la posibilidad de tener más de una suela. Como ya hemos indicado, el color del material empleado en su confección determinaba la calidad de éstos. Los llamados 'blancos' eran más bien del color marrón claro propio de la piel curtida al natural[157], mientras que los 'negros' se obtenían tras un proceso de teñido de la piel (66, pág. 141).

Como dato de interés, apuntamos la cita protocolaria de unos *"zapatos a la morisca"*[(a. 167)], un calzado que presentaría un estilo y origen característico, conociendo que este tipo de zapatos está también recogido para Fuerteventura en el siglo XVII (194, pág. 46) y para Madeira a principios del XVIII (202a, pág. 63), aunque en esta última isla aparecen como *"zapatos de suela morisca"* y como *"botas moriscas"*. En esta línea, para Fuerteventura tenemos registros de 'servillas' (194, pág. 169), que eran unos zapatos de piel muy fina de clara influencia morisca (28, pág. 124) que pueden ser el origen de estos 'zapatos a la morisca'. Estas servillas se definen como *"zapatillas de cordobán de una suela delgada"* (185), lo que las emparenta con las chinelas femeninas que trataremos más adelante. Por las características del calzado morisco de Madeira[158], deducimos que los zapatos moriscos a los que se alude en Lanzarote eran como unas zapatillas sin talón de color claro y suela corrida, es decir un calzado bastante ordinario. Además, el bajo coste de los zapatos a la morisca frente a otro tipo de calzado de la época nos informa de su sencilla forma y materiales (202a, pág. 63).

La confección de estas prendas recaía en manos de los numerosos zapateros que existían en la Isla[159] aunque, como hasta hace pocos años, los zapatos más rústicos podían ser confeccionados en las propias familias. De cualquier forma, tenemos datos de la importación de zapatos, algunos de campo o de diario, a principios del XIX desde Tenerife (121, tomo II, pág. 320), deduciendo con ello que la producción insular no era suficiente para abastecer las necesidades de calzado en la Isla.

Entre las pieles utilizadas en la parte superior o empeine destacan el cordobán y la vaqueta para los zapatos de diario y el becerrillo para los de fiesta. Para los zapatos más rústicos se usaba también con frecuencia la piel de camello. Para las suelas se utilizaban los cueros más duros. Los zapatos de mayor calidad, como los negros o de fiesta, solían estar forrados interiormente de badana

156 A mediados del siglo XX, en El Hierro se conocía aún por escarpines a un *"calzado hecho con piel de vaca, más bajo que un zapato corriente"* (6, lámina 541).

157 Grau-Bassas apunta para Gran Canaria que el color blanco lechoso de estos zapatos resulta del adobado en blanco de la piel de cabra o de becerro preparada luego con piedra pómez (107, pág. 38).

158 La bota morisca, que pasó a formar parte de la indumentaria tradicional madeirense como 'bota blanca' o 'bota plana', tiene como características principales el color claro de la piel curtida (tipo ante) y la suela corrida sin tacón (71a, pág. 151, 174).

159 **Ver los 'Zapateros' en 'LOS OFICIOS'.**

o de tafilete[160]. Aunque en los protocolos no recogemos ninguna referencia, es posible que algunos zapatos de más vestir tuvieran el empeine de tela. Precisamente, hemos localizado en la Isla unos zapatos muy antiguos con empeine de terciopelo bordado (ilust. 388).

Ilust. 598a: Reproducción de zapatos masculinos propios de este periodo.

Los zapatos de fiesta podían presentar hebillas que evidenciaran el poder económico de su portador (ilust. 452, 453, 609). En este sentido registramos también en los protocolos *"zapatos con hebillas de plata"*(a. 117) y muchas hebillas sueltas de oro y plata que podrían utilizarse para el mismo fin[161]. Ilustrando este hecho, a principios del siglo XIX, algunos cronistas indican sobre los hombres de Tenerife:

> *"Los días de gran gala llevan en sus zapatos enormes hebillas de plata, que les cubren una gran parte del pie." (145, pág. 37)*

Estas piezas solían venir importadas de las Indias, tal y como se atestigua en algunos de los protocolos consultados(a. 191). Éste es también el comentario que hace Berthelot sobre las hebillas del calzado masculino usado sobre 1820 en Tenerife:

> *"... adornadas con grandes hebillas, hoy de plata, pero en tiempos pasados de oro de México, hebillas que suelen pesar de siete a ocho onzas." (29, pág. 39)*

160 Ver todos estos tipos de pieles y cueros en el bloque de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
161 Ver las hebillas en 'Cinturones, hebillas, charreteras y trinchas' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

XI.1.9.3. BOTAS

Las primeras referencias de las botas en España se tienen a mediados del siglo XIV (25, pág. 79). En los protocolos de Lanzarote que hemos consultado, las botas aparecen citadas desde el tercer cuarto del siglo XVIII hasta el segundo del XIX[162], aunque sabemos que su uso rebasa estos límites. A diferencia del zapato, la bota no sólo cubre el pie sino que sube por el empeine llegando a distintas alturas de la pierna.

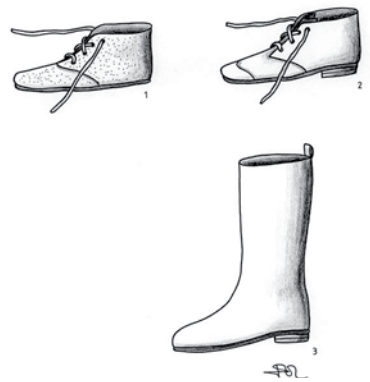

Ilust. 599: Tipologías de las botas usadas en este periodo: 1 Más rústica. 2 De mejor acabado. 3 De caña alta.

Las citas protocolarias de las botas no son muy numerosas y quizás los *"zapatos de agua"*(a. 117) que se citan en las actas sean también este tipo de calzado. Junto a la bota corta de finalidad eminentemente práctica se usó también otra bota alta más a la moda y de uso distinguido. De cualquier forma, ambos estilos de botas fueron más propios del periodo siguiente.

Las botas más ordinarias eran de hechura local y constaban únicamente de suela y un empeine que llega a los tobillos con cierre de cordones. Esta tipología de bota corta fue conocida en el periodo siguiente como 'cordobán'[163]. Las de mejor acabado presentaban también algo de tacón e incluso lengüeta. Probablemente ésta sea la forma de las *"medias-botas"*(a. 254) recogidas en los protocolos. Las botas altas de más vestir eran de entrar, con suela en puente, algo de tacón y un empeine que subiría hasta media pierna o más arriba constituyendo la zona llamada caña. Al igual que los zapatos, las botas podían ser del color claro del cuero (más propio de las botas cortas ordinarias) o teñidas de negro (más común para las botas altas).

162 ***botas*** *(unas*(a. 195)*; de becerrillo*(a. 254)*; medias botas*(a. 254)*; cordobán para unas botas*(a. 82)*).*
163 Ver los 'Zapatos y botas' en 'El hombre del XIX-XX'.

Ilust. 600: Lanzaroteño vestido a la moda con bota de caña alta sobre 1870-1880[i. 20].

Para la confección de las botas y para los materiales empleados en ellas podemos apuntar lo mismo que para los zapatos, habiendo localizado en los protocolos "un cordobán para unas botas"[a. 82].

XI.1.10. CABELLO Y BARBAS: navajas, peinadores y pelucas

A finales del siglo XVI Torriani apunta para los habitantes de Lanzarote algunos usos que parecen algo extraños: *"Llevan barba larga y se afeitan la cabeza"* (217, pág. 44). Ya en el siglo XVIII, lo común era justamente lo contrario: afeitarse el rostro y dejarse el pelo largo que, en algunas ocasiones y en las familias más acomodadas, podía empolvarse. De cualquier forma, suponemos que las modas en el peinado masculino sufrieron notorias modificaciones a lo largo de este siglo, pues mientras algunos viajeros indican sobre 1724 que los hombres de las clases populares canarias llevan el cabello corto (180, pág. 123), otros apuntan sobre 1764 que llevan el pelo largo (100, pág. 122).

Las frecuentes citas protocolarias de artículos utilizados para el afeitado[164] nos indican que ésta era una práctica muy común en los hombres de la época, citándose navajas y cuchillos de afeitar y piedras para afilarlos *"cuchillo y navaja de barbiar y piedra de afilar"*[a. 103]. Localizamos también en los protocolos un 'peinador'[165], que era una especie de capa corta que se usaba al peinarse para evitar ensuciar el vestido, lo que indica que en determinadas ocasiones el peinado se hacía con cuidado. De cualquier forma, esto es lo que apunta Glas sobre el pelo de los aldeanos de Canarias a mediados del siglo XVIII:

> *"Toda la gente de la clase popular de estas islas lleva todo su pelo, que es negro, y en general espeso; lo dejan crecer muy largo; cuando se adornan, lo peinan de tal manera que la moda de llevar el pelo aquí ahora parece ser la que dominó en Inglaterra durante el reinado de Jacobo I. Recogen el pelo al lado derecho de la cabeza, por detrás de la oreja derecha." (100, pág. 112)*

Un aditamento muy poco funcional pero necesario e imprescindible en los hombres de alta posición eran las pelucas, unas prendas de influencia francesa que formaron parte de la indumentaria de los hombres de la burguesía europea a partir del siglo XVII (19). En estas clases sociales era también muy frecuente el uso de polvos para el peinado, conociendo por ejemplo que en 1797 *"una dicha de polvos para el peinado"* costaba en Tenerife un

Ilust. 601: Tipos de pelucas y peinados propios de la moda europea a mediados del siglo XVIII (184, pág. 213).

164 ***navajas*** *(de barbear[a. 117]; de afeitar con su piedra de afilar[a. 150]; y cuchillo de barbiar y piedra de afilar[a. 103])*, ***de afeitar*** *(un estuche de caoba (89, pág. 175)).*

165 ***peinadores*** *(unos[a. 150]).*

real de plata y dos cuartos (7, pág. 169). En Lanzarote estos artículos serían muy poco comunes y exclusivos de los hombres acomodados que sólo los utilizarían en ocasiones especiales (ilust. 537, 583). Así indica Glas para los canarios de alta posición a mediados del siglo XVIII:

> *"Los caballeros, en vez de su propio pelo, llevan pelucas blancas, las cuales forman un extraño contraste con sus cutis morenos. Nunca se ponen sus pelucas... sino cuando van en visita formal, o en las procesiones, cuando van a misa o en las grandes fiestas;" (100, pág. 112)*

Aunque las instrucciones militares de finales del siglo XVIII y principios del XIX (seguidas frecuentemente por la población civil) dictan la prohibición de las patillas largas y la imposición primero de *"tupé cortado a cepillo"* y después del pelo corto (196, tomo III, parte 2ª, pág. 755), algunos autores apuntan que a principios del siglo XIX los hombres vuelven a usar el pelo largo (73, pág. 234). Pocos años más tarde, las numerosas ilustraciones de la época (entre 1820 y 1840) nos muestran como los hombres llevan ya el pelo corto con grandes patillas, tal y como será propio en buena parte del periodo siguiente (ilust. 455, 456).

XI.1.11. ADITAMENTOS

En este apartado abordamos una serie de accesorios masculinos que constituían una parte fundamental de la indumentaria de los hombres del siglo XVIII y buena parte del XIX. Dentro de los aditamentos hemos englobado una serie de objetos en los que prima su funcionalidad, aunque los materiales con los que se fabricaban algunos de ellos permitiría considerarlos como joyas o alhajas. Al contrario que en las mujeres, en los hombres son mucho más frecuentes los aditamentos que las alhajas, destacando las armas blancas como uno de los principales complementos del vestir de los hombres de esta época.

En el periodo siguiente abordamos una serie de aditamentos muy populares que seguro también se usaron en esta etapa (como cuchillos canarios, mochilas, alforjas, cachimbas,...)[166] aunque, debido a los registros de sus citas de referencia, hemos decidido tratarlos en el periodo siguiente.

166 Ver los 'Aditamentos' de 'El hombre del XIX-XX'.

Agrupando los aditamentos, éstos los podemos clasificar en: armas, funcionales e instrumentos.

XI.1.11.1. ARMAS

Debido a las condiciones sociales que por aquella época se vivian en Lanzarote, era muy frecuente que los hombres poseyeran armas que les servían tanto para su defensa personal como para utilizarlas cuando se formaban o convocaban las milicias de la Isla. Muchas de estas armas, sobre todo las blancas, tenían partes construidas con materiales preciosos. Estos aditamentos eran muy comunes en los atuendos de los canarios acomodados cuando vestían de forma elegante (158, pág. 65).

XI.1.11.1.1. ESPADAS Y SABLES

Las espadas son unas armas blancas que aparecen frecuentemente en la relación de bienes masculinos de los protocolos consultados, localizándolas desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX[167]. Las citas de los espadines (una espada de hoja muy fina) son incluso más numerosas que las de las espadas y se registran durante todo el siglo XVIII[168]. Localizamos también un espadón[169] que suponemos se trata de una espada grande. Del mismo tamaño que las espadas pero algo corvo, aparecen también algunos sables a mediados del siglo XVIII y del XIX[170], estando éstos también datados como complemento propio de los oficiales de milicias de Lanzarote a principios del siglo XIX (9, pág. 112).

Parece que en Canarias fue muy común el uso cotidiano de espadas como complemento de adorno en los hombres de alta posición hasta finales del siglo XVIII (233, pág. 108)[171], aunque estas armas siempre tuvieron una clara relación con los uniformes de los oficiales. Su forma es incluso reglamentada por algunas órdenes militares y su uso es oficialmente permitido con los vestidos civiles

167 ***espadas*** *(unas[a. 152)(a. 57)](37a, pág. 166); de plata muy exquisita[a. 189]; con sus borlas (89, pág. 175); con sus guarniciones de plata[a. 189]; con puño de oro[a. 281]; con puño de plata[a. 281]; amarilla (89, pág. 179)).*

168 ***espadines*** *(unos[a. 175]; con puño y correa de plata[a. 75]; con puño de metal[a. 181]; de metal con su vaina[a. 166]; puño de metal y asta de ciervo con su viricú[a. 150]; con su puño de metal y su vaina[a. 151]; con empuñadura de plata[a. 193]; que no era de plata[a. 131]).*

169 ***espadones*** *(unos[a. 48]).*

170 ***sables*** *(con sus tiras[a. 145]; unos (89, pág. 175); cordones de seda verde para el sable (89, pág. 175); unos (9, pág. 114)).*

171 Se sabe incluso la presencia de espaderos en Canarias desde el siglo XVII (175, pág. 51), aunque desconocemos si se dedicaban a la confección y/o a la venta de espadas o eran espadachines.

al menos desde 1808 (196, tomo III, 2ª parte, pág. 755) (ilust. 608).

Para Lanzarote tenemos también referencias del uso de espadas en Teguise durante el siglo XVII para realizar algunas danzas[172] propias de la Fiesta del Corpus (37, pág. 128). Conocemos además que las espadas fueron y son todavía utilizadas como instrumentos de percusión en los Ranchos de Pascua[173].

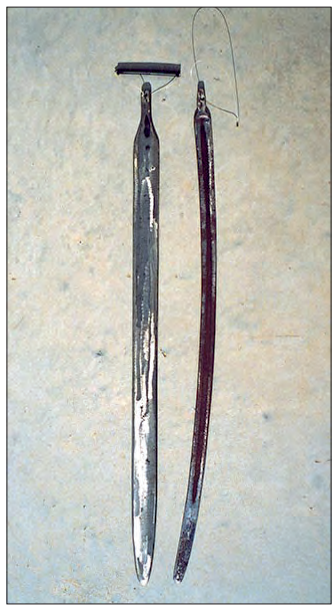

Ilust. 602: Hojas de espadas usadas como instrumentos de percusión por los Ranchos de Pascua de la Isla(m. 6).

Los elementos más valiosos de estas armas eran los puños y guarniciones, localizando en los protocolos numerosos puños de plata(a. 193) y algunos de oro(a. 281), de metal(a. 181) e incluso de asta de ciervo(a. 150). Junto con estas armas recogemos también otros complementos propios de éstas como las vainas(a. 166), correas(a. 75), borlas (89, pág. 175), tiras(a. 145), cordones (89, pág. 175) y biricús[174]. Curiosamente, algunos de estos biricús aparecen en protocolos de mujer *"un biricú bordado de seda"*(a. 46), conociendo que el biricú es el cinto donde se enganchan las espadas, espadines y sables.

172 **Ver la 'Danza de espadas' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.**
173 Ver los 'Ranchos' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
174 ***viricúes*** *(unos; de ante(a. 186b); bordado de seda(a. 46)).*

Ilust. 602a: En el periodo siguiente las espadas siguieron usándose como aditamento propio de algunos indumentos militares(i. 26).

XI.1.11.1.2. DAGAS Y CHAFAROTES

Las dagas[175] y chafarotes[176] son unas armas blancas de hoja corta que localizamos en los protocolos consultados desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII. En muchas de estas citas las dagas se registran junto con las espadas como si ambas formaran un conjunto(a. 11).

Tenemos también constancia del uso de los chafarotes en Fuerteventura para la defensa personal en el siglo XVIII (33, pág. 52).

XI.1.11.1.3. LANZAS Y ALABARDAS

Ya desde finales del siglo XVI tenemos datos concretos del uso por los lanzaroteños de las lanzas y de otros instrumentos de combate y defensa:

> *"Combaten pedestres con la lanza, y a caballo con el dardo* (una lanza pequeña) *y la adarga* (escudo de cuero), *como acostumbran los africanos y los jinetes españoles" (217, pág. 44)*

Del estilo de las lanzas, pero más cortas, se conoce también

175 ***dagas*** *(unas(a. 67)).*
176 ***chafarotes*** *(unos(a. 171) (a. 101)).*

en Fuerteventura la presencia y uso de dardos (pequeña lanza) y venablos (lanza corta y arrojadiza) durante el siglo XVII (197, pág. 179) (64, pág. 46).

Las lanzas de combate poseen también una importante relación en su forma con los largos palos usados por los aborígenes canarios, y posteriormente por los pastores de las islas, para descender por los riscos. Esta es la detallada descripción que nos hace un cronista de mediados del siglo XVII sobre el uso dado a esta especie de lanza:

> *"Primero tercian la lanza, cuyo tamaño es de alrededor de media pica, o sea, la balancean en sus manos; luego dirigen la punta a un sitio cualquiera de la roca a la que intentan llegar, que a veces no llega a medio pie de ancho. En su salto ponen los pies pegados a la lanza; y así se trasladan en el aire. La punta llega primero al lugar, lo que frena la fuerza de la caída; luego se deslizan suavemente por el palo y dan con sus pies en el mismo sitio que al principio se propusieron. Y así de roca en roca hasta llegar al fondo. Los principiantes a veces se rompen el cuello aprendiendo." (204, pág. 111)*

En los protocolos consultados de Lanzarote localizamos durante el siglo XVIII[177] numerosas lanzas que probablemente fueran unas armas ofensivas, aunque es muy posible también que se trate de los citados palos muy largos, ahora con punta de metal y llamados preferentemente 'latas', usados por los pastores para descender por los riscos[178]. Es curioso señalar que algunas de las lanzas se describen en los protocolos como *"de flexo"*(a. 53) e incluso alguna como *"una lanza de flexo con sus fierros correspondientes"*(a. 166), indicando quizás que se trata de una lanza de madera flexible que tiene una punta de hierro, definiendo así la citada lata con su punta de metal o 'regatón'. De cualquier forma, con el mismo nombre de 'lanza' se siguieron conocieron también las citadas 'latas' en las Islas (107, pág. 65) e incluso en Lanzarote (80, pág. 51).

A mediados del siglo XVIII registramos también en las actas una alabarda[179], que es una especie de lanza muy larga.

XI.1.11.1.4. GARROTES Y MACANAS

Parece que ya los antiguos habitantes de Lanzarote y Fuerteventura utilizaban como armas de combate unos instrumentos muy similares a los palos o garrotes (1, pág. 56):

> *"... y sus armas eran piedras y palos tostados, los quales moradores se llaman mahoreros" (150, pág. 110)*

Los garrotes o palos son fuertes estacas de madera, más o menos largas y más o menos gruesas, que tienen distintas finalidades, como dirigir las bestias, apoyarse al caminar y descender por pendientes, conociendo además que en esta época cumplían una importante misión como arma de defensa personal. Numerosas ilustraciones de la época nos informan de que estos aditamentos eran inseparables de la indumentaria de la mayor parte de los lanzaroteños de a pie de este periodo (ilust. 447, 457, 460, 463a, 566). Conocemos incluso que por su uso en luchas y peleas podían constituir un importante peligro para la población. Por este motivo, en 1808 el alcalde de Arrecife publica un bando en el que prohíbe:

> *"6.- Que ninguna persona entre en este pueblo, ni pase de día ni de noche... ni con garrote que exceda de 4 cuartas y especialmente que no entren en la iglesia con ello para que por la primera vez sufrirán 8 días de prisión y por la segunda se les multará y castigará como estime conveniente."(d. 3)*

Probablemente, el adiestramiento con este palo originó su posterior uso como instrumento de diversión en el conocido 'juego del palo o garrote' (80) (52a, pág. 139). Esto es lo que nos cuenta Diston y Coleman a principios del siglo XIX sobre los habitantes de Lanzarote:

> *"... siendo su arma favorita un palo largo o garrote, que es generalmente llevado en toda la Isla; manejan este garrote con gran destreza, agarrándolo por el medio con ambas manos, y golpeando y esquivando con mucha habilidad y fuerza."*[180]
>
> *"Por suerte, el uso del cuchillo es muy poco frecuente entre ellos, sirviéndose, en sus frecuentes peleas, del garrote, que saben manejar con gran habilidad." (66, pág. 356)*

Parece que al finalizar los bailes o las fiestas eran muy comunes las peleas o juegos con el garrote, hechos que constituían una de las principales atracciones de los fes-

177 ***lanzas*** *(unas*(a. 117)(a. 57)(a. 49)*; de flexo*(a. 53)*; de flexo con sus hierros correspondientes*(a. 166)*).*
178 Ver 'Palos y latas' en 'El hombre del XIX-XX'.
179 ***alabardas*** *(unas*(a. 56)*).*
180 (79, reverso de 'Winter dress of a native of Lanzarote').

Ilust. 603: Conejeros y majoreros ejercitándose con los palos, un dibujo de A. Diston sobre 1831 (66) [(m. 4)]. Aparte de las prendas ya descritas (monteras, chalecos, camisas, calzoncillos, marsellés, polainas y zapatos), destacamos en esta ilustración la frecuente colocación del ceñidor listado atado a la espalda con un pequeño extremo colgando.

tejos. Así apunta Rixo a mediados del siglo XIX para las fiestas de la Virgen de la Peña en Fuerteventura:

> *"; todo lo cual suele rematar con sendos garrotazos de sus guapetones, punto esencial del festejo..." (119, pág. 442)*

Conocemos también el uso de unos palos gruesos más cortos llamados macanas, cachiporros o toletes[181], que solían acabar en una protuberancia y que aparecen en numerosas ilustraciones de la época (ilust. 504, 538, 593). Estos artilugios tenían como única misión la de la defensa personal, uso y función que ya conocían los aborígenes de Gran Canaria y probablemente también los de Lanzarote:

> *"Tenían otra arma a modo de chuzo pequeño de tea toxtado i lo arrojaban a puño sin herrar a el blanco que apuntaban; hacían muchos acontecimientos i punterías de arrojarlas i en cojerlas..." (150, pág. 367)*

Así describe Diston las macanas usadas por los majoreros a principios del siglo XIX:

181 En Galicia se usó también una especie de macana más larga que llaman 'moca' (159, pág. 36).

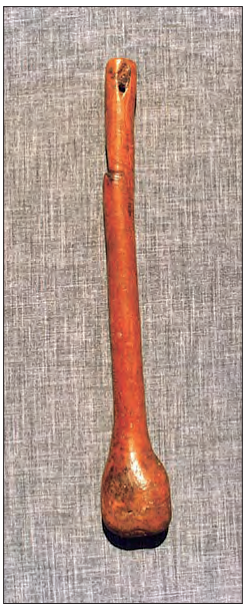

Ilust. 604: Antigua macana[(i. 26)].

Ilust. 604a: Cuando aparecen las primeras agrupaciones folclóricas de la Isla, el hombre porta siempre un palo o garrote con su llamado 'traje típico'. Agrupación Ajei en 1946[(A. 11)].

> *"... y unos gruesos palos cortos, o cachiporros, que tienen una protuberancia en uno de sus extremo frecuentemente llena de hierro, plomo, clavos, etc., que llevan colgado de la muñeca con una cuerda."* [182]

En un juicio de paz celebrado en Arrecife en 1856, en el que un señor denuncia a otro por ser agredido con un palo, se describe el arma del delito, que parece coincidir con una macana:

> *"... preguntando qué señas tiene el palo con que le dio*

182 **(79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').**

los golpes el Don José Díaz, contestó que era colorado, grueso y como de una vara de largo." (d. 20)

Conocemos que a principios del siglo XX, ya fuera de este periodo temporal, todavía se utilizaban las macanas en Lanzarote y Fuerteventura. Por su pequeño tamaño eran unas armas que podían esconderse para despistar al contrario (80, pág. 62). Así apunta Isaac Viera en su estancia en Fuerteventura:

"... la vieja, que iba detrás de los dos amantes, sacó de debajo de la mantilla una cachiporra más gruesa que la de Cristobita... descargó tal fuerte macanazo en la cabeza de su futuro yerno..." (230, pág. 100)

Conocemos además que este mismo instrumento se utilizaba antiguamente en la Isla para practicar un juego llamado 'la pina', que consistía en dar con la protuberancia de la macana a una pelota colocada en el suelo (52a, pág. 252).

XI.1.11.1.5. ESCOPETAS, PISTOLAS, ARCABUCES Y FUSILES

Aparte de las armas blancas, localizamos también en los protocolos algunas armas de fuego como escopetas[183] (a mediados del siglo XVIII) y arcabuces[184] (desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII), apareciendo también algún *"arcabuz con sus frascos"*. Aunque las pistolas son complementos propiamente masculinos, una de ellas se registra en la relación de bienes de una mujer (a principios del siglo XVIII), localizando las restantes a mediados del siglo XIX[185]. A principios del siglo XIX Rixo también dibuja a un miliciano conejero portando un fusil con su bayoneta (ilust. 456)(i. 15).

En los protocolos aparecen también algunos frascos[186] (vasos donde se lleva la pólvora para cargar la escopeta (185)) y una escobilla[187] que podía ser usada para limpiar los cañones de las escopetas.

183 ***escopetas*** *(unas*(a. 117) (a. 49)*).*
184 ***arcabuses*** *(unos*(a. 48)*; con sus frascos*(a. 11)*); sin frascos (35, pág. 73)).*
185 ***pistolas*** *(unas*(a. 46)*; dos de faldriquera (89, pág. 179)).*
186 ***frascos*** *(con arcabuz; con frasquera*(a. 78)*).*
187 ***escobillas*** *(unas*(a. 195)*).*

XI.1.11.2. FUNCIONALES: bastones y espejuelos

En este grupo incluimos algunos artículos accesorios de los atavíos que hemos recogido en los protocolos. En ocasiones estos objetos, como los bastones y espejuelos que se citan, se construyen con materiales de calidad.

Los bastones, citados desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX[188], tienen una función concreta que se aclara en alguna de sus citas *"unos bastones o muletas"*(a. 216), aunque es también posible que se utilicen como un simple complemento de adorno (ilust. 452, 453), siendo en este caso un bastón de calidad asociado a indumentos lujosos *"un bastón con puño de plata"*(a. 189), pudiendo incluso tratarse de un bastón de mando. Estos bastones estaban en ocasiones vinculados con los indumentos militares, para lo cual se dictan órdenes a principios del siglo XIX que regulan su uso sólo a aquellos cuyo empleo les permitiera lucirlos (196, tomo III, 2ª parte, pág. 755).

Ilust. 605: Detalle de la empuñadura de oro de un antiguo bastón localizado en la Isla(i. 55c).

Los espejuelos(a. 28) que recogemos a principios del XVIII[189] suelen estar asociados a hombres que necesitan mejorar su vista para realizar alguna actividad concreta como la lectura, estando por tanto asociados preferentemente a personas de cierta cultura.

188 ***bastones*** *(unos; con puño de plata*(a. 189) (a. 150)*; o muletas*(a. 276)*; con puño de oro (89, pág. 175)).*
189 ***espejuelos*** *(unos*(d. 15)*; quebrados*(a. 28)*).*

XI.1.11.3. INSTRUMENTOS: castañetas, vihuelas, guitarras, pitos, violines, panderos, asadores y tambores

Aunque estos artículos no son aditamentos de las indumentarias, hemos decidido incluirlos porque están muy relacionados con sus actividades lúdicas, momentos en los que estos instrumentos cobran gran importancia. De cualquier forma, sólo hemos abordado aquellos instrumentos que, debido a su pequeño tamaño, podían portarse y tocarse individualmente sin grandes dificultades.

Al margen de la existencia y uso de otros instrumentos musicales, en los protocolos hemos localizado castañetas, vihuelas y pitos durante la primera mitad del siglo XVIII y guitarras a mediados del XIX[190]. Si bien las citas no son muy numerosas, sí informan de los instrumentos que por aquella época se usaban en las manifestaciones musicales, entre las que estarían los bailes y otros saraos y celebraciones[191].

Ilust. 606: En los encuentros festivos raramente faltaba una guitarra que amenizara la reunión(i. 1).

La localización de instrumentos de percusión y cuerda parece estar en consonancia con los instrumentos más populares usados en aquella época. Las castañuelas se citan como *"castañetas"* (Rixo las apunta en Arrecife como castañuelas (9, pág. 210)), un término también conocido en otras islas para definir las castañuelas o chácaras *"cuatro pares de castañetas de doce pares que traje he vendido ocho a rr. cada par y son de Clemencia que vive en La Cruz de La Asomada"*(a. 103). Recogemos también unas

Ilust. 606a: Los primeros grupos folclóricos surgidos en la Isla incluyeron acertadamente el violín entre sus instrumentos musicales. En esta imagen aparece don José María Gil tocando su violín con la agrupación Ajei en la década de 1960(A. 11).

Ilust. 607: Panderos de los antiguos Ranchos de Pascua de Lanzarote(m. 6).

vihuelas(a. 117), que por aquella época eran una especie de guitarra o similar (185).

En los protocolos aparece también en un legado femenino *"un pito de plata con su cadenilla"*(a. 46), unos artículos que, aparte de constituir un juego infantil (185) y un dije o amuleto[192], eran unos instrumentos muy usados por los niños como un indicio de alegría en determinados momentos festivos, como eran las celebraciones Navideñas. De este uso dado a los pitos (con sonido agudo o 'de agua' con sonido de pájaro) no sólo nos informan los entrevistados(i. 26), sino que también disponemos de reseñas históricas para Arrecife desde principios del siglo XIX:

> *"... delante de la procesión del Niño Dios, la noche buena, con lo cual los pitos que los niños tañían, no*

190 ***castañetas*** *(unas(a. 103); unas (9, pág. 210))*, ***vihuelas*** *(unas(a. 117))*, ***guitarras*** *(unas; una con su caja de madera (89, pág. 176)).*

191 Anecdóticamente, algunos autores informan incluso del establecimiento en Arrecife en el año 1786 de un fabricante de salterios [cierto instrumento musical (148)] muy buenos (9, pág. 50).

192 Ver los pitos en los 'Amuletos:...' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

era mala la zambra y desorden que se armaban." (9, pág. 210)

Algunos cronistas informan también del uso de guitarras y violines en las manifestaciones populares de Lanzarote a principios del siglo XIX (9, pág. 109) así como de panderos y asadores (ilust. 602) en algunas ocasiones (9, pág. 210). Si bien está fuera del periodo temporal aquí tratado, en las fiestas del Corpus del siglo XVII de Teguise se tiene también constancia del uso de tambores (37, pág. 26, 180, 324).

XI.1.12. ALHAJAS Y COMPLEMENTOS

La mayor parte de las prendas que hemos incluido en este grupo podrían considerarse como joyas o alhajas por estar confeccionadas con materiales de calidad. Ya apuntamos que, en el caso de los hombres, el uso corriente de las joyas o alhajas es mucho menos frecuente que en las mujeres, por lo que sus citas protocolarias son mucho menos numerosas.

En el siguiente periodo abordamos como alhaja masculina el reloj de bolsillo con su leontina[193], aunque su uso fue también frecuente en las últimas décadas de la presente etapa[194].

Con las prendas que tratamos en este periodo hemos hecho los siguientes grupos: joyas, ligadas a sus creencias, militares y útiles.

XI.1.12.1. JOYAS: cadenas y anillos (memorias y sortijas)

Estos artículos tienen como único fin la ornamentación y por lo general están fabricados con materiales preciosos. Se solían guardar en cajas o joyeros, habiendo localizado uno que se califica como *"una cajita de oro exquisita de buen uso"*(a. 189). Los escasos registros de joyas en los hombres aparecen todos en el siglo XVIII[195].

Si bien en la mujer el anillo era la joya más frecuente, en el hombre las escasas citas protocolarias parecen indicar que era muy poco común. Aunque con el nombre propio de anillo no localizamos ninguno para el hombre, sí apareció *"una memoria"*(a. 66) y *"una sortija"*(a. 189). La memoria es una curiosa sortija formada por dos o más anillos juntos de los que uno se deja colgando del dedo cuando es preciso acordarse de algo (185).

Las dos cadenas que registramos en los protocolos masculinos son de oro, teniendo una dos vueltas y la otra una sola. Una de estas cadenas se califica como *"de china"*(a. 189). De las cadenas podían colgar ciertos elementos como medallas, cruces, relicarios y otros objetos de adorno y amuletos.

XI.1.12.2. LIGADAS A SUS CREENCIAS: rosarios, cruces, medallas y relicarios

Como elementos decorativos ligados a sus creencias, durante el siglo XVIII localizamos también numerosos artículos que informan del sentir religioso de los hombres de esta época. Aunque para este periodo no tenemos referencias concretas para Lanzarote sobre el uso de escapularios o de cordones, se cuenta con los comentarios que hacen algunos viajeros y cronistas referentes a Tenerife a finales del siglo XVIII y principios del XIX, datos que podemos hacer extensivos a Lanzarote:

"Todo el pueblo está cubierto de escapularios y de cordones de San Francisco..." (91, pág. 128)
"Pero los beatos llevan asimismo la cuerda o correa bendita a la cintura y escapulario al pecho, según cofradía a que cada cual pertenecía." (7, pág. 166)

En los protocolos localizamos algunos rosarios[196] que se incluyen dentro de los inventarios masculinos, siendo los más comunes los encadenados en plata y apareciendo uno *"de cachimbo"*(a. 28). Éste último probablemente indique que sus cuentas son de semillas de 'cachimbo', nombre vulgar de un árbol de origen americano (186). Si bien estas prendas parecen de uso preferentemente femenino, conocemos que los rosarios eran también muy utilizados como aditamento de los indumentos de los hombres de este periodo (72, pág. 181) (ilust. 675). Ilustrando este hecho, traemos un interesante y completo comentario que hace un viajero, que visita Tenerife a principios a

193 Ver 'Relojes y leontinas' en 'El hombre del XIX-XX'.

194 A mediados del siglo XIX localizamos un registro protocolario de *"un reloj de ídem* (plata)*"* que suponemos sea un reloj de bolsillo (89, pág. 179).

195 ***cajita*** *(de oro exquisita*(a. 189)*)*, ***memorias*** *(de oro*(a. 66)*)*, ***sortijas*** *(con un topacio y 16 diamanticos*(a. 189)*)*, ***cadenas*** *(de china de oro con dos vueltas*(a. 189)*)*, ***cadenilla*** *(de oro de una vuelta*(a. 189)*)*.

196 ***rosarios*** *(unos*(a. 108)*; de cachimbo*(a. 28)*; encadenado en verga con rosario de plata*(a. 103)*; encadenado en verga de plata*(a. 193)*)*.

principios del siglo XIX, del que se deduce la popularidad de estos artículos y las formas de llevarlos en Canarias:

> *"Sobre un traje muy desaliñado, se ven una gran cantidad de rosarios; los llevan colgando del cuello, por encima de la chaqueta, y en los bolsillos, mezclados con el dinero y con un pequeño saco de tabaco;" (145, pág. 62)*

En los protocolos aparecen también algunas cruces[197] y medallas[198] que podían ser elementos sueltos o formar parte de algún rosario o cadena. Estas medallas son por lo general redondas y suelen tener grabadas imágenes religiosas en relieve. Como datos curiosos recogemos que una de las cruces se tiene *"al pecho"*(a. 28) y que algunas de las medallas y cruces son *"de Roma"*(a. 28).

Ilust. 608: Este miliciano tinerfeño, dibujado por A. Diston a principios del siglo XIX, nos deja entrever tras el escote de su camisa un rosario pendiente al cuello. Apreciar también la espada de larga hoja (72, pág. 181).

En los protocolos masculinos se citan también relicarios[199], algunos unidos a cadenas, y asimismo *"una bolsa de reliquias con un* (ilegible) *de plata dentro de otra bolsa"*(a. 103). Esta última cita debe tratarse de una pequeña bolsa de cuero que lleva en su interior amuletos o fetiches que protegen a su portador. La siguiente descripción de los aldeanos canarios, fechada sobre 1831, nos pone de manifiesto lo común de este tipo de complementos:

> *"El mismo grado de confianza tiene el hombre común en la fuerza de las reliquias, en las medallas consagradas y en los amuletos, como medios infalibles contra las enfermedades, los accidentes y todo tipo de desgracias, siendo difícil encontrar a una persona del pueblo que no se halle provista de ellos." (66, pág. 149)*

En términos generales observamos que la mayor parte de los objetos religiosos, localizados en los protocolos junto a las pertenencias masculinas, son de plata.

XI.1.12.3. MILITARES: galones y charreteras (dragonas)

Los oficiales de las milicias de la Isla incluían como parte fundamental de su uniforme algunos complementos específicos como los galones, charreteras y otras condecoraciones y medallas. En muchas ocasiones estos artículos se incluían también en el traje de diario o en el festivo como adorno o distintivo, incorporándose preferentemente a las casacas, que eran prendas exteriores elegantes tanto de uso militar como civil (ilust. 452, 453).

Las charreteras podían ser, aparte de las hebillas de las jarreteras de los calzones, unas divisas en forma de pala con flecos que se colocaban sobre los hombros de las casacas y otras prendas exteriores de los oficiales. Estos elementos, de los que tenemos numerosas referencias para Lanzarote en los protocolos[200] y otros documentos (9, pág. 107, 118), podían ser de oro, plata, seda u otros materiales (186). En los protocolos y en otras fuentes (9, pág. 118) se apunta también el uso de dragonas[201] por parte de los oficiales de la Isla, siendo estos elementos un tipo especial de charretera (186).

Los galones eran unos distintivos militares de diversas formas que servían para identificar el rango militar de su portador. Estos galones se colocaban en distintas partes de las vestiduras, siendo unos elementos que también están datados para Lanzarote (9, pág. 118).

197 ***cruces*** *(plateadas*(a. 193)*; que tengo al pecho de Roma*(a. 28)*).*
198 ***medallas*** *(de Roma*(a. 28)*; de plata sahumada*(a. 193)*).*
199 ***relicarios*** *(unos*(a. 189)*; bolsa de reliquias*(a. 103)*).*
200 Sus citas en las actas pueden referirse tanto a hebillas como a la divisa ***charreteras*** *(unas (9, pág. 118); de oro*(a. 281)*; amarillas (9, pág. 107); blancas (89, pág. 179)).*
201 ***dragonas*** *(que son charreteras de oro*(a. 193)*; de carabineros (149, pág. 277)).*

Los galones y charreteras están en concreto citados para la Isla en las casacas de los oficiales (9, pág. 118) y para algunas levitas (9, pág. 107).

XI.1.12.4. ÚTILES: hebillas, charreteras, broches y botones

Estos artículos, que ya fueron tratados en otros apartados, estan vinculados a la propia confección o a la colocación de determinadas prendas de ropa[202]. Cuando estos útiles estaban hechos con materiales de calidad podían tener la consideración de alhajas.

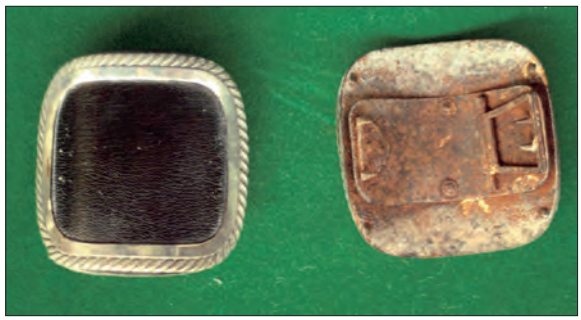

Ilust. 609: Antiguas hebillas de zapato que fueron usadas por José Álvarez Rixo[i. 15].

Ilust. 610: Antiguos botones de oro para las mangas o gemelos[i. 58].

Las hebillas, que son las más frecuentes, las localizamos en los protocolos desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. El resto de las prendas se citan principalmente a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Éstas son: hebillas[203], charreteras[204], broches[205] y botones[206]. Entre todas ellas, las hebillas y botones son las más numerosas, siguiendo a continuación los broches y las charreteras. Como materiales de su fabricación destacan la plata y el oro.

202 Ver el apartado, 'Complementos' en 'OTRAS OBRAS, TECNICAS Y ACCESORIOS'.

203 ***hebillas*** *(unas; de plata[a. 249]; de plata de zapatos; de oro[a. 281]; de oro de zapatos; de corbata de plata[a. 186b]; de zapatos[a. 186b])*.

204 ***charreteras*** *(de oro[a. 237]; de plata[a. 186a])*.

205 ***broches*** *(de oro[a. 249]; de plata para las mangas[a 193])*.

206 ***botones*** *(de oro de los puños[a. 189]; de oro para las mangas[a. 186a]; para una casaca de estambre[a. 117]; en una cajita para un cheleque[a. 167]; de chaleco de plata[a. 186b]; de calzones de plata[a. 186b])*, ***botonaduras*** *(de plata[a. 225])*.

XI.2. LA MUJER DEL XVIII-XIX

XI.2.1. CAMISAS

Las camisas son unas prendas de uso ineludible en la indumentaria femenina de esta etapa. Dentro de ellas hemos incluido las batas, que en este periodo presentan ciertas analogías con las camisas.

XI.2.1.1. CAMISAS

Las camisas son unas prendas de lienzo que en esta época se colocan directamente sobre el cuerpo y por lo general bajo una prenda exterior de ajuste. Si bien el cuerpo de la camisa solía quedar oculto, las mangas y el escote eran casi siempre visibles. Las camisas femeninas aparecen en los protocolos durante todo el periodo que ahora tratamos, es decir desde principios del siglo XVIII hasta mediados/finales del XIX[207], aunque conocemos que su uso rebasa estos límites.

A mediados del siglo XIX recogemos en los protocolos algunas camisas que se especifican como *"interiores"*(a. 282). Estas camisas (propias de la etapa siguiente y distintas a las de este periodo) se diferencian principalmente en que quedan completamente ocultas, por lo que su calificación de 'interiores' es totalmente correcta. Este tipo de camisas interiores se localiza al final de este periodo porque son propias de la etapa siguiente[208].

Las camisas de esta etapa son unas prendas imprescindibles de la indumentaria femenina que se llevaban constantemente puestas, teniendo datos incluso de camisas que se usan en la mortaja(a. 95). Al igual que el hombre, la mujer de este periodo podía usar la camisa sola sin más prendas encima (72, pág. 175), aunque esta circunstancia era mucho menos frecuente en la mujer, que por lo general siempre llevaba una prenda de ajuste sobre la camisa. Estas camisas solían ser tan amplias y bajas que se llevaban hasta para dormir, haciendo el papel de los actuales camisones (125, pág. 34) y pudiendo hacer innecesario el uso de otras prendas interiores como las enaguas blancas (125, pág. 9). De la información protocolaria deducimos que, de forma generalizada, cada mujer solía tener dos tipos de camisas que se distinguían por la calidad del lienzo empleado y, en contadas ocasiones, por la aplica-

Ilust. 611: Antigua camisa de lienzo casero con elementos propios de las camisas femeninas de este periodo (ilust. 110)(m. 3).

Ilust. 612: Detalle de una camisa interior de la etapa siguiente. Éstas conservan aún algunos elementos típicos de las camisas del periodo XVIII-XIX(m. 1).

207 ***camisas*** *(unas(a. 124); algodón en corte(a. 173); algodón ya hecha(a. 173); bretaña(a. 13); bretaña enterizas; bretaña finas(a. 101); bretaña con faldas de coleta(a. 66); con mangas de bretaña(a. 207); coleta(a. 43); coleta labrada de hilo azul(a. 55); coleta y sus faldas(a. 74); crea(a. 207); crea en corte(a. 219); crea finas(a. 27); crea enteras(a. 7); hamburgo(a. 277); holán enterizas(a. 66); de 4 varas de holanda(a. 46); lienzo; lienzo casero(a. 150); lienzo gordo(a. 51); lienzo delgado(a. 150); lienzo fino(a. 197); muselina(a. 286); platilla(a. 53); platilla finas(a. 101); platilla con faldas de coleta(a. 66); ruan enteras(a. 7); ruan los cuerpos y mangas de bretaña(a. 26); labradas de tisú azul(a. 10); buenas; buenas con sus faldas(a. 1); finas(a. 193); finas bordadas de seda negra con sus ruedos de coleta(a. 66); finas llanas con sus ruedos de coleta(a. 66); finas interiores(a. 282); finas en corte(a. 124); delgadas(a. 52); delgadas una de seda negra y la otra llana(a. 66); delgadas con sus ruedos(a. 47); delgadas y sus faldas(a. 74); delgadas enterizas(a. 55); delgadas que llevó a la tierra(a. 95); ordinarias; gruesas(a. 193); enteras(a. 7); enterizas(a. 24); con sus ruedos(a. 29); de su uso; de traer(a. 127); de traer con sus ruedos(a. 47); de traer en casa(a. 72); finas de mujer; de mujer; para la mortaja/ Ftvra.: unas(a. 288); algodón(a. 291); coleta(a. 291); lienzo; lienzo delgado; lienzo casero(a. 288); delgadas).*

208 Ver las 'Camisas' en 'Prendas interiores' de 'La mujer del XIX-XX'.

ción de algún tipo de adorno. Por ello existían camisas que se registran en los protocolos simplemente como finas, delgadas o buenas, frente a otras camisas que se califican de ordinarias, gruesas o de traer[209] *"dos camisas gruesas y otra fina"*(a. 193) o *"cuatro camisas, dos delgadas y dos ordinarias"*(a. 120).

Entre las camisas distinguidas destacan en los protocolos las confeccionadas con lienzos finos de bretaña, platilla y holán u holanda, y entre las ordinarias las realizadas con lienzos de coleta, casero, crea y ruan. Ya en el siglo XIX recogemos también algunas camisas finas de hamburgo y otras más ordinarias de muselina.

Las formas de las camisas femeninas eran diferentes a las masculinas, tal y como se desprende de la lectura de algunos protocolos *"cuatro camisas finas de mujer"*(a. 186b). Aún así, al igual que las de hombre, las camisas de mujer estaban realizadas bajo un patrón bastante sencillo a base de cuadriláteros en el que se empleaban unas cuatro varas, *"dos camisas de holanda, 4 varas cada una"*(a. 46), distinguiéndose en ellas dos partes básicas: las mangas y el cuerpo o árbol. Las mangas, que podían ser largas o cortas (ilust. 460, 463a), acababan en puños y en la axila tenían el cuadradillo o escudete característico. Los cuerpos o árboles eran bastante bajos y llegaban como mínimo hasta más abajo de las caderas. Cuando los lienzos eran estrechos se les incorporaba nesgas a ambos lados de los hombros para darles más vuelo. El escote era muy sencillo, simplemente una abertura en redondo o rectangular con una aletilla corta y sus botones o una simple abertura con un botón y una presilla, soliendo presentar también numerosas tablitas y frunces.

Aparte de los citados elementos, tenemos referencias protocolarias de que, como mínimo hasta la primera mitad del siglo XVIII, a las camisas se les incorporaba en la parte inferior unos *"ruedos"*(a. 47) o *"faldas"*(a. 66) que aumentaban bastante el tamaño de esta prenda. El largo de estas faldas podía ser tan bajo que incluso permitiría eludir las enaguas interiores, con lo que la camisa y la enagua formarían una sola prenda (19). Probablemente ésta sea la razón de haber localizado en los protocolos camisas *"enteras"*(a. 7) y *"enterizas"*(a. 15) en las que no se especifica el tejido, indicando con ello que son camisas que llevan las faldas incluidas[210]. Es posible también que estas faldas, aún estando ligadas a las camisas, fueran prendas sueltas similares a las enaguas blancas *"cuatro camisas, dos delgadas y dos de coleta y sus faldas"*(a. 74). Suponemos que estas faldas o ruedos servirían a la vez para dar volumen y ahuecar las enaguas y basquiñas. Estas partes inferiores de las camisas aparecen también en las camisas femeninas tradicionales de numerosas regiones peninsulares (231, pág. 63), siendo conocidas por lo general como 'faldas' (125, pág. 8) (93, pág. 32).

En los protocolos se deduce que muchas de las camisas enterizas estaban confeccionadas por entero con el mismo tejido, *"una camisa de holán enteriza"*(a. 66), aunque éste no era siempre el caso *"otra camisa enteriza de crea y mangas de holanda"* (37a, pág. 165). Se conoce que en la confección de las camisas era muy frecuente que para cada una de sus partes se utilizara una calidad de lienzo distinto, circunstancia que también se da en otras camisas tradicionales del norte peninsular (53, pág. 118). Por ello, para las mangas, que eran la parte más visible, se empleaban los lienzos más finos, dejando para los cuerpos y sobre todo para los ruedos o faldas los lienzos más bastos, ya que estos últimos elementos estaban siempre ocultos y sufrían más desgaste: *"una camisa de ruan los cuerpos y las mangas de bretaña"*(a. 26), *"una camisa de platilla con faldas de coleta"*(a. 66), *"una camisa fina llana con sus ruedos de coleta"*(a. 66), *"13 varas de crea para camisas,... 3,25 de bretaña para las mangas de las camisas..."*(a. 207).

Por lo general no presentaban ningún tipo de añadido decorativo, aunque registramos algunas bordadas de seda o de hilo azul o negro: *"una camisa labrada de tisú azul"*(a. 10), *"una camisa de coleta labrada de hilo azul"*(a. 55), *"una camisa fina bordada de seda negra con sus ruedos de coleta y otra llana con sus ruedos también de coleta"*(a. 66), *"más otra camisa enteriza de crea y mangas de holanda con pecho labrado de seda"* (37a, pág. 165). Se conoce que este tipo de adornos (presentes sobre todo en puños y borde del escote) constituyeron en España una influencia típicamente morisca (27, pág. 49). Como únicos elementos incorporados estaban los botones, que eran preferentemente de hilo. En algunos protocolos hemos localizado unos artículos, llamados vuelos y vueltas, que las mujeres se colocaban en los puños de las camisas a modo de bandas o volantes para adornar los brazos o muñecas, estando éstos asociados a vestidos distinguidos de mujeres acomodadas[211].

A veces las mangas de algunas camisas presentaban como una especie de ondulaciones o finas tablitas como resultado del encañonado[212]. Este tipo de adorno fue muy

209 Ver estas expresiones en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

210 Ver 'Enterizo' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

211 Ver 'De los brazos: vuelos y vueltas' en 'Otras prendas'.

212 Ver 'Tableado y encañonado' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

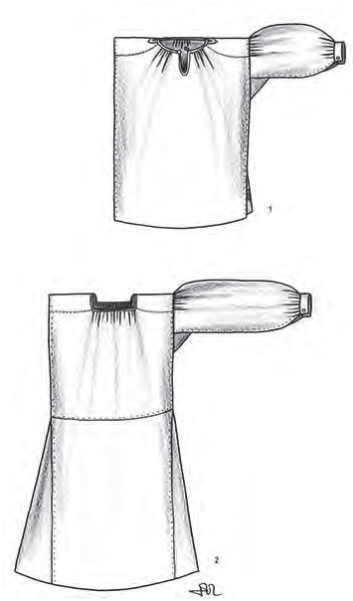

Ilust. 613: Prototipos de camisas femeninas en este periodo: 1 De manga corta y escote redondo. 2 De manga larga, escote cuadrado y con faldas.

Ilust. 614: Niña vestida de 'típica de Lanzarote' a principios del siglo XX con una camisa de mangas encañonadas[i. 56].

común en las camisas de otras islas, como Gran Canaria y Tenerife (73, pág. 185, 203). El hecho de conocer testimonios fotográficos de algunas camisas del 'traje típico de Lanzarote' de principios del siglo XX con estos encañonados puede ser una evidencia del antiguo uso de esta práctica en Lanzarote.

Es curioso apreciar que en los protocolos son comunes las camisas femeninas que se registran *"en corte"*[a. 173], es decir camisas que por algún motivo aún no se han acabado de confeccionar[213].

La camisa junto con el justillo de lienzo debieron constituir dos prendas que en el conjunto del indumento formaban casi una unidad, ya que es muy frecuente que en los protocolos se registren conjuntamente como si fueran prendas asociadas: *"camisa y justillo delgado"*[a. 128], *"camisa y justillo de traer"*[a. 128].

XI.2.1.2. BATAS

La bata se define a principios del XVIII como una *"ropa talar con mangas nuevamente introducida, de que usan los hombres y mujeres de distintas hechuras, telas y colores para estar abrigados y con conveniencia dentro de la casa o en la cama. Llámese también, y con más propiedad en Castellano Ropa de cámara u de levantar"* (185). Aunque hoy en día con el nombre 'bata' se definen distintos indumentos, por lo general como bata se entiende una prenda holgada con mangas y abierta por delante que las mujeres utilizan para estar por casa y realizar sus tareas domésticas (186). La bata que aquí traemos, recogida en los protocolos a finales del siglo XVIII[214], debió ser una prenda de protección que se colocaba sobre el vestido y que se usaba de ordinario para preservar el vestuario de la suciedad, teniendo por tanto un destino similar al de las camisolas masculinas del siguiente periodo[215].

Como referente, a mediados del siglo XVII recogimos también un guardapolvo[216], que sería una prenda muy similar a las citadas batas de estar por casa, que se colocaba encima de la ropa ordinaria cubriéndola del polvo y la suciedad (186).

De cualquier forma, la única cita con la que registramos esta bata nos indica que no debió ser muy frecuente, impidiendo también hacer más valoraciones sobre ella.

213 Ver el estudio de las expresiones 'Un corte, en corte y por hacer' en 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.
214 ***batas*** *(holandilla[a. 191]).*
215 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron batas (174, pág. 254).
216 ***guardapolvos*** *(chamelote de lana[a. 7]).*

Aún así, debido al uso de esta bata y al aparecer registrada con un tejido de lienzo como la holandilla, hemos considerado conveniente tratarla dentro del grupo de las camisas, aunque por su colocación pudo incluirse también dentro de las prendas exteriores.

XI.2.2. FALDAS

Lo que hoy en día conocemos como faldas se denominaba antiguamente de forma genérica *"enaguas"*(a. 213) o *"naguas"*(a. 128)[217]. El término 'enagua' como sinónimo de la actual falda se registra desde el siglo XVII hasta finales del XIX[218]. Por ser éste el término empleado en los documentos consultados, en adelante hemos preferido utilizar la palabra 'enaguas' en lugar de faldas para referirnos a estas prendas. Como ropas que realizaban la función de estas faldas o enaguas, distinguimos los siguientes grupos: enaguas 'de color'; enaguas listadas; enaguas blancas; zagalejos; sayas; y tapapiés, basquiñas y polleras.

XI.2.2.1. ENAGUAS 'DE COLOR'

En los textos protocolarios apreciamos claramente como se diferencian las *"enaguas de color"*(a. 128) de las *"enaguas blancas"*(a. 112), *"tres enaguas de color, cinco enaguas blancas"*(a. 159). Observamos que bajo la expresión 'de color'[219] se engloban las enaguas de uso exterior que no son blancas (que serían las enaguas blancas interiores) ni negras (diferenciadas generalmente como sayas), pudiendo estar confeccionadas con tejidos de lana[220], de algodón[221] o de seda[222]. Aunque a este apartado hemos traído todas las enaguas que no son blancas, ni las negras, ni listadas, por lo general en los protocolos se indica el tejido y su color, siendo la expresión *"de color"*(a. 128) menos frecuente[223].

Las llamadas enaguas 'de color' eran preferentemente de tejidos de lana y de uso corriente, diferenciándose en ocasiones de las enaguas 'de color' de seda, que eran de mayor calidad y de uso más distinguido. Estas enaguas 'de color' de lana o de seda se registran en los protocolos desde mediados del siglo XVII hasta finales del XIX, aunque conocemos que su uso sobrepasa estas fechas. Ya a principios del siglo XIX empezamos a localizar algunas enaguas de tejidos de algodón, de uso más o menos ordinario, que por sus colores y dibujos pueden incluirse en las enaguas 'de color'. De muchas enaguas sólo se dice que son 'de género'[224] y de otras sólo se aporta el color[225]. De cualquier forma, las enaguas 'de color' eran en general unas prendas de carácter más corriente, claramente diferenciadas de otras prendas similares de más categoría como las sayas, basquiñas, tapapiés y polleras.

Como 'enagua blanca'[226] se conocía la prenda interior que hoy en día las personas mayores denominan simplemente 'enaguas'. Es muy posible también que algunas de las enaguas de lana 'de color', encarnadas y coloradas que aparecen citadas en los protocolos se refieran a los zagalejos[227] o refajos, que eran unas enaguas interiores gruesas

217 Estos términos suelen usarse en plural indicando una sola unidad, de forma que 'unas naguas' es sólo una falda.

218 Se observa que en un mismo texto se utilizan las palabras 'nagua' y 'enagua' indiferentemente para definir estas prendas(a. 68).

219 Ver 'De color' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de '**LAS ACTAS** NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

220 ***enaguas/naguas (géneros de lana)*** *(**albornoz**(a. 20); albornoz azul(a. 81); albornoz de flandes(a. 188); baetilla(a. 31); bayeta(a. 7); bayeta encarnada(a. 277); calimanco(a. 81); medio calimanco(a. 30); calimanco labrado(a. 117); camelote(a. 235); medio camelote(a. 186b); camelote colorado; camelote encarnado(a. 188); camelote naranjado(a. 186b); camelote parda(a. 186); de 9 varas de camelote pardo(a. 207); camelote parda con punta de seda negra(a. 66); camelote pardas para mortajas(a. 259); camelote verde(a. 104)); camelote verde con galón de plata(a. 66); camelote de lana(a. 7); camelote para amortajarme(a. 232); camelote de cortapisa larga(a. 232); carisea(a. 7); carisea colorada(a. 5); carmesí(a. 114); carmesí colorado; carro de oro(a. 186b); carro pardo(a. 218); cordelate(a. 7); cuartilla(a. 2); cuartillo(a. 4); duray(a. 179); duray parda; duray que llevó a la tierra(a. 106); estameña(a. 7); farandina(a. 97); farandina colorada; farandina encarnada(a. 65); farandina encarnada con 6 ruedos de guarnición(a. 74); frisa(a. 36); lamparilla(a. 52); lamparilla parda(a. 80); lamparilla verde; lamparilla amarilla; lamparilla azul; lamparilla encarnada(a. 30); lamparilla en corte(a. 124); un corte de lamparilla(a. 44); lana(a. 128); laneras; lana azul; lana de la tierra(a. 229); lana de traer(a. 128); lanilla(a. 81); lanilla verde(a. 48); lanilla colorada(a. 120); lanilla encarnada(a. 47); lanilla encarnada con galón de oro(a. 74); lanilla encarnada con galón de plata(a. 15); lila(a. 7); lila verde(a. 186b); maravilla verde(a. 83); mezcla(a. 168); persiana de lana(a. 206); sarga verde(a. 7); sempiterno(a. 181); sempiterno azul(a. 178); sempiterno azul con sus guarniciones(a. 33); sempiterno colorado(a. 66); sempiterno encarnado(a. 53); sempiterno amarillo(a. 48); sempiterno verde(a. 35); sempiterno verde de traer; sempiterno con guarnición(a. 7); tamí(a. 7); tapis de lana(a. 206); telilla(a. 4); yerbilla(a. 59); yerbilla con 3 galones de plata(a. 66)/ Ftvra.: bayetilla (197, pág. 174); camelote pardo(a. 291); duray; lamparilla; lamparilla parda(a. 291); lamparilla amarilla; lana(a. 287); laneras(a. 288); lampazo con sus ramos de oro(a. 290); marabilla encarnadas(a. 287)).*

221 ***enaguas/naguas* (géneros de algodón)** *(algodón; algodón de fuera(a. 74); cotonía(a. 241); muselina; muselina fina; muselina azul(a. 255); zaraza/sarasa(a. 193)/ Ftvra.: saraza).*

222 ***enaguas/naguas* (géneros de seda)** *(damacela(a. 55); damasco un corte(a. 186b); grisete; griseta verde(a. 212); jardín de italia(a. 186b); raso; raso encarnado(a. 46); raso de la china(a. 188); seda(a. 180); seda coloradas; seda de lamparilla pardas(a. 107); seda de capullo(a. 97); seda de capullo chorreadas(a. 104); seda de dos hebras(a. 235); seda parda de dos hebras; segrí; segrí amarillo(a. 85); segrí pardas; segrí azul; segrí azul para frontal de un altar(a. 88); segrí azul para belo de unas andas; tafetán(a. 201); tafetán que las estrenó el día que se casó(a. 200); tafetán amarillo(a. 207); tafetán amarillo con encaje negro(a. 59); tafetán amarillo de Icod, un corte(a. 192); tafetán azul(a. 150); tafetán azul con su encaje negro(a. 30); tafetán carmesí(a. 35); tafetán carmesí con su galón(a. 84); tafetán carmesí con su galón de oro(a. 74); tafetán colorado; tafetán encarnado(a. 193); tafetán verde(a. 193); tafetán morado(a. 253); tafetán pardo(a. 223); tafetán pardo de Icod(a. 91); tafetán de hilo de dos hebras(a. 66); tafetán de dos hebras(a. 81); tafetán tornasolado(a. 146); tafetán de Icod(a. 95); tafetán de España(a. 101); tiritaña(a. 197)/ Ftvra: espolín(a. 290); lustrina(a. 290); seda(a. 291); tafetán amarillo(a. 290); tafetán verde(a. 291); tafetán azul; tafetán de Icod(a. 291); de dos hebras(a. 291)).*

223 ***enaguas/naguas de color*** *(unas(a. 128); calimanco(a. 121); duray(a. 78); lana; seda(a. 161); tafetán(a. 188); tafetán carmesí con su galón(a. 136); tafetán de dos hebras; a medio traer(a. 128)).*

224 Ver 'De género' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de '**LAS ACTAS** NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

225 ***enaguas/naguas*** *(unas; género(a. 191); género pardas(a. 85); género labrado(a. 23); género de ramos(a. 25); azules(a. 128); coloradas; pardas; pardas en corte(a. 146); pardas hechas(a. 146); pardas para mortaja de hábito del Carmen(a. 184); amarillas; de ramos(a. 113); de la tierra(a. 114); de traer; a medio traer; de traer azules(a. 59)/ Ftvra.: género; género pardo(a. 291); género azul(a. 291); género amarillo; pardas).*

226 Ver las 'Enaguas blancas' en los siguientes apartados.

227 Ver los 'Zagalejos' en los siguientes apartados.

de abrigo. Aparte de estos refajos y de las enaguas blancas interiores, las mujeres solían utilizar más de una enagua exterior con el fin de aumentar el volumen de las caderas. Esta costumbre la cita Álvarez Rixo cuando a principios del siglo XIX relata la fiesta de San Ginés en Arrecife:

> *"... se embarcan en el muelle infinidad de camponeses de ambos sexos, para dar una vuelta por el puerto. Si casual o por malignidad de los barqueros, caen al mar algunas mujeres, es la mejor diversión para ellos al verlas aboyadas, merced a las muchas enaguas de seda que llevan." (9, pág. 111)*

Ilust. 614a: Entre las enaguas 'de color' destacaban las pardas y sobre todo las azules, como las que lleva esta palmera a principios del siglo XIX en un boceto de A. Rixo [i. 15].

Las enaguas son unas prendas muy holgadas que se colocaban atadas a la cintura y caían hasta los tobillos o más abajo según el periodo. Su misión era la de proteger, abrigar, cubrir y en su caso adornar la parte del cuerpo que se encuentra entre la cintura y los pies.

Las enaguas 'de color' de lana suelen describirse frecuentemente en los protocolos como 'de traer', apuntando con ello que son de uso cotidiano y frecuente. Estas enaguas 'de color' de lana y las listadas, que en su conjunto eran las de uso más corriente, se llevaban al trabajo y es por ello que a veces, para evitar que se ensuciaran por debajo, se recogían por medio de distintos procedimientos: metiendo dos puntas del borde por las aberturas laterales de las caderas (88, pág. 47) o atando una cuerda alrededor de la cadera sobre la que se sube y traba el vuelo de la enagua. Con estas colocaciones se apreciaban por debajo las otras enaguas interiores (otras enaguas 'de color', las enaguas blancas o el zagalejo) (ilust. 1007a).

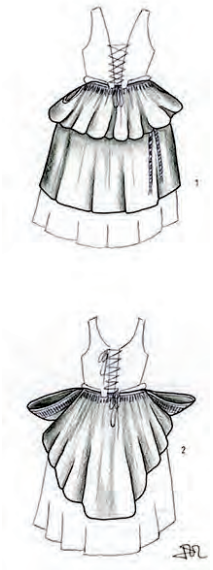

Ilust. 615: Recogidos de las enaguas: 1 Trabándola a la cadera con una cuerda. 2 Metiendo dos puntas por las aberturas laterales.

Las enaguas 'de color' de lana eran también una de las prendas más usadas para las mortajas, destacando entre todas ellas las de camelote, las de doay y las pardas. Las enaguas 'de color' de seda, siempre más lujosas que las de lana, se usaban en ocasiones especiales que requerían cierta presencia, como las bodas: *"unas enaguas de tafetán que me costaron 10 pesos que las estrenó el mismo día que se casó"* [a. 200].

De las informaciones protocolarias deducimos que los principales tejidos utilizados en la confección de las enaguas 'de color' eran los géneros de lana de distintas calidades como el sempiterno, camelote, lamparilla, calimaco, doay y albornoz; y en segundo término la bayeta, cordellate, estameña, lanilla, lila y farandina. Con escasos registros localizamos también unas pocas enaguas 'de color' de tejidos de lana como frisa, carisea, persiana de lana, tapiz de lana, cuartilla, sarga, maravilla, mezcla y telilla, citándose también para Fuerteventura algunas de género, lampazo y laneras. Son numerosas también las enaguas que recogemos simplemente como *"de lana"* [a.

128), de las que algunas se califican como *"de la tierra"*(a. 224), indicando con ello que sus tejidos son manufacturados localmente en los telares tradicionales de las Islas. Resulta curioso observar que, a pesar del elevado número de citas protocolarias de enaguas, ninguna de ellas se registró con tejido de paño, del que sí tenemos numerosas citas formado parte de muchas prendas masculinas.

Por lo general son de colores lisos, aunque algunas enaguas 'de color' más distinguidas podían estar confeccionadas con tejidos que presentan dibujos, como las de *"género de ramos"*(a. 25) o de *"género labradas"*(a. 23). Entre las enaguas de lana de un solo color o lisas destacan por encima de todas las de *"sempiterno azul"*(a. 178) (ilust. 456) y las de *"camelote pardo"*(a. 186), pudiendo por ello considerarlas unas prendas indispensables dentro de las indumentarias populares femeninas en Lanzarote. Aún así, aparecen también muchas enaguas de géneros de lana encarnadas o coloradas y también algunas verdes y amarillas[228]. Como dato curioso tenemos la descripción que ofrecen Proust y Pitard cuando nos informan del antiguo traje usado por las lanzaroteñas en épocas anteriores a su visita a la Isla, que se realiza en 1904:

> *"En cuanto a las mujeres la ropa tenía de particular que siempre se componía de enaguas de color muy chillón..." (178a, pág. 212).*

Entre las enaguas 'de color' de seda, consideradas siempre prendas de calidad[229], destacan las de tafetán y las que se definen simplemente como *"de seda"*(a. 180), y en segundo término las de segrí, raso, carmesí, griseta capullo, damacela, damasco, tiritaña y jardín de Italia, citándose también para Fuerteventura algunas de espolín y de lustrina. Las de tafetán, entre las que sobresalen las de Icod y las de dos hebras, suelen describirse aportando detalles de sus complementos como galones y encajes. En los tejidos lisos, los colores predominantes son las tonalidades del rojo (encarnado, morado) y el amarillo, y en segundo término el azul, pardo y verde. Localizamos también algunas enaguas de seda cuyos colores hacen visos o aguas, registrando alguna de *"tafetán tornasolado"*(a. 146) y de *"seda de capullo chorreada"*(a. 104).

Entre las enaguas 'de color' de géneros de algodón destacan las de zaraza, cotonía y muselina. Estos tejidos de algodón suelen presentar fondos de distinto color con dibujos estampados, aunque sobre estos detalles no se aportan datos en los protocolos. Es posible también que algunas de estas enaguas de algodón sean en verdad enaguas blancas interiores. De cualquier forma, las enaguas exteriores de algodón son más propias de la siguiente etapa.

Algunos datos indican también el amplio vuelo de estas prendas, registrando unas *"naguas de camelote pardo con 9 varas"*(a. 207) (unos 7,83 m.). Las enaguas exteriores debieron ser unas prendas en las que se empleaba tanta tela que con ellas se podían confeccionar posteriormente varias ropas:

> *"unas enaguas de segrí azul que tengo de mi uso se haga un frontal y lo pongan luego en el altar de San Antonio y de lo que sobrase de dicho frontal se haga también un velo que se ponga en las andas del Señor San Francisco... que así es mi voluntad"*(a. 88).

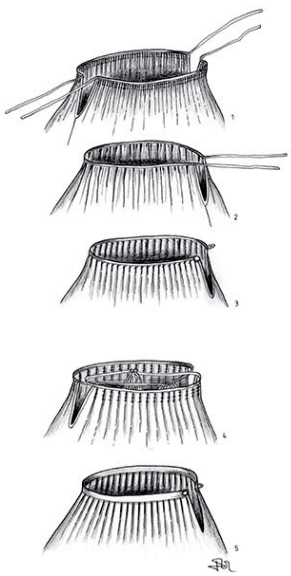

Ilust. 616: Distintos tipos de plegados y cierres a la cintura: 1 Con pequeños plisados regulares. 2 Con fruncido irregular. 3 Con pequeñas tablas marcadas con una puntada oblicua. 4 Con tablas marcadas con varias puntadas horizontales. 5 Con pretina y tablas.

228 **Algunas de estas enaguas de lana de color encarnado, sobre todo las de géneros gruesos**, las hemos tratado también en el apartado de 'Zagalejos'. Las enaguas de lana que se apuntan como de color negro las hemos incluido en el apartado de las 'Sayas'.

229 Estas enaguas 'de color' de géneros de seda pueden considerarse más bien basquiñas, aunque al haberse registrado como 'enaguas' se ha respetado la decisión de incluirlas dentro de las enaguas finas.

La inclusión de tantas varas para hacer una enagua debe radicar en que por lo general el ancho del paño no era superior a la vara[230]. Estas enaguas 'de color' se hacían uniendo los bordes de los paños y frunciendo la zona superior de la cintura formando pliegues o tablas por distintos procedimientos. Por lo general las enaguas tenían en la parte superior dos aberturas a ambos lados de la cadera de las que salían dos cintas que se amarraban detrás y delante. Algunas podían presentar sólo una abertura que se cerraba con dos cintas o con un botón y su presilla. El bajo de estas enaguas 'de color' raramente subía de los tobillos. Unos elementos añadidos a los bordes de las enaguas eran las cortapisas, que podían ser interiores a (modo de forro[231]) o exteriores, habiendo registrado expresiones como *"13 varas de crea para forro de camisas, jubón y enaguas"*(a. 207) y *"enaguas de camelote de cortapisa larga"*(a. 232). Esta cortapisa interior es conocida en otras islas como 'barredera'[232]. Una auténtica barredera a modo de galón con flecos podemos apreciarla en algunas enaguas dibujadas por Diston (ilust. 737). Los bordes de las enaguas se solían proteger con una cinta a modo de ribete o vivo de color preferentemente rojo, blanco, amarillo o negro. En ocasiones, algunas de las enaguas se describen con algunas aplicaciones o guarniciones como puntillas, encajes, galones y ruedos, elementos que implican una mayor calidad y valor de la prenda (ilust. 664). La confección de algunas enaguas podía quedar inacabada a la hora de testar, localizando por ejemplo en los protocolos *"dos pares de* enaguas *pardas unas hechas y otras en corte"*(a. 146).

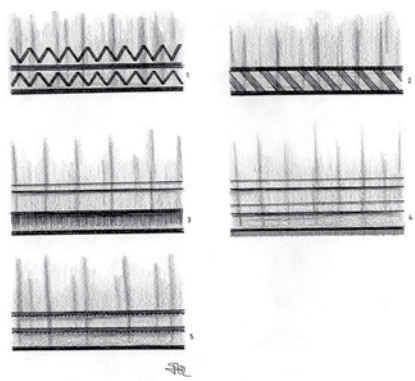

Ilust. 617: Dibujos de bordes de enaguas de más vestir con distintas guarniciones y adornos: 1 Con dibujos en zig-zag. 2 Con adornos oblicuos. 3 Con alforza, fleco y galón. 4 Con dos alforzas y barredera. 5 Con dos galones y vivo.

En ocasiones, las enaguas se relacionan en los protocolos junto a otras prendas con las que parece integrar un vestido completo[233]: *"enaguas y casaca"*(a. 46), *"manto y enaguas"*(a. 52), *"enaguas y jubones"*(a. 66) o *"enaguas casaca y manto"*(a. 59). Es frecuente también que en ocasiones recojamos las enaguas 'de color' junto a la mantilla(a. 234) como si ésta fuera un complemento propio de este tipo de enaguas.

XI.2.2.2. ENAGUAS LISTADAS

Desde principios del siglo XVIII hasta principios del XIX son muy frecuentes en los protocolos las citas de enaguas listadas o rayadas de uso exterior[234]. Estos registros aparecen simplemente como enaguas listadas o rayadas, aunque en ocasiones se indica el tipo de tejido. Por presentar ciertas características diferenciadas, y por ser muy frecuentes y populares, hemos hecho un apartado independiente con estas peculiares enaguas listadas. Este mismo tipo de enagua listada, que es usada en la mayor parte de las Canarias, forma también parte de la vestimenta tradicional de las cercanas islas de Madeira, un detalle que nos informa de las estrechas relaciones culturales que históricamente mantuvo Lanzarote y Canarias con estas islas portuguesas[235].

Estas enaguas listadas, que algunos autores le asocian un origen morisco (202a, pág. 308), eran de tejidos de lana procedentes mayoritariamente de los telares locales. Si bien las más populares eran de lana, también las había de tejidos de algodón, como las *"enaguas de listado"*(a. 224), e incluso algunas de seda, como las que citan algunos autores (155, pág. 30) y protocolos para Fuerteventura *"unas enaguas de tafetán de dos hebras amarillas y encarnadas"*(a. 291). Estas enaguas listadas de seda, confeccionadas con tejidos de importación, eran de uso mucho más distinguido que las de lana e incluso que las de algodón. Por ser las listadas de lana las más comunes y las de uso más tradicional, será a ellas a las que dediquemos el resto de este apartado.

230 Ver las 'UNIDADES DE MEDIDA EN LANZAROTE'.

231 ***forros de enaguas*** *(crea(a. 207)).*

232 Ver 'Forros y cortapisas' y 'Flecos y barrederas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

233 Ver los 'Vestidos' en este apartado de 'La mujer del XVIII-XIX'.

234 ***enaguas/naguas listadas/arrayadas*** *(unas(a. 26)(a. 146); calimanco(a. 91); género(a. 25); de 9 varas de género(a. 207); lana de género(a. 29); lana de la tierra(a. 40); lamparilla(a. 176); lamparilla viejas(a. 131); de listado(a. 224); de arrayadillo(a. 15); de traer(a. 55)/ Ftvra.: unas(a. 291); lamparilla(a. 291); de dos hebras amarillas y encarnadas(a. 291); de seda o algodón, según su clase (155, pág. 54)).*

235 Precisamente, la única falda antigua tejida en Lanzarote que hemos podido localizar (de la que informaremos con más detalle posteriormente) presenta una hechura y listado muy similar al de las faldas listadas de Madeira (72a, pág. 335).

Ilust. 618: En esta antigua postal de una niña con el traje tradicional madeirense apreciamos una enagua listada de características muy similares (en cuanto a hechura y listado) a las usadas en Lanzarote (antigua tarjeta-postal).

Ilust. 619: Antigua enagua listada de lana tejida en Lanzarote (ilust. 295)[(m. 5)]

Estas enaguas se citan en ocasiones en los protocolos como *"de traer"*[(a. 55)], indicando con ello que son prendas que se utilizan cotidianamente. Aún así, nos parece que, aparte de la finura del hilado y acabado del tejido, era el color de las rayas el que determinaba en buena medida la calidad y destino de este tipo de enaguas. La función y colocación de estas prendas son las mismas que apuntamos para las anteriores enaguas 'de color'.

Aparte de las enaguas de las que sólo se dice que son 'listadas', 'rayadas' o de 'género listado', recogemos otras en las que se apunta el tejido concreto, siendo las más frecuentes las de lamparilla listada, registrando algún caso aislado de enaguas de calimaco listado. Como elemento común de todas estas enaguas listadas se tiene que son preferentemente de lana y que presentan el listado de forma transversal al paño, con lo que en la falda aparecen las listas en posición vertical.

Al igual que ocurre en otras islas, por diversas fuentes conocemos que la mayor parte de las enaguas listadas que se usaban en Lanzarote (muchas de las cuales se citarían en los protocolos) estaban confeccionadas en los telares de la Isla aprovechando las materias primas locales. Por lo general, estas enaguas eran de urdimbre de lino y trama de lana hilada y tintada en el país, tejiéndolas en sarga de revés y derecho con cuatro lizos[236]. Curiosamente, el único testigo de una antigua enagua de lana listada tejida en Lanzarote se sale de estas características ya que, si bien la trama es de lana, presenta la urdimbre de algodón y un ligamento de dos lizos[237]. Este ligamento proporciona un tejido más fino que el de cuatro lizos, pudiendo apuntar la posibilidad de que esta falda sea un ejemplo típico de las populares 'enaguas de lamparilla listada' de confección local[238].

236 **Ver el tejido 'De revés y derecho (de cuatro lizos)' en 'Las tejedurías en Lanzarote en** el siglo XX. Un trabajo de campo'.

237 Además, la trama es de una lana de hilado muy fino, lo que puede ser indicio del uso de hilos extraídos de bayetas que venían del exterior, un dato conocido en enaguas listadas de Tenerife (138, pág. 64) y corroborado para otras prendas en Lanzarote (111, pág. 226). Por otro lado, la urdimbre es de un hilo muy fino de dos cabos de algodón, un material de probable procedencia exterior.

238 **La citada falda, que se encuentra en los fondos canarios del Museo de Antropología** de Madrid (antiguo Museo del Pueblo Español)[(m. 5)], fue enviada desde Las Palmas a Madrid en el año 1940 por el patrono regional en Las Palmas, Don Sebastián Jiménez Sánchez[(d. 28)], como parte integrante de un traje típico de mujer de Lanzarote. Por algunos documentos y cartas que se guardan en una caja del citado patrono en el Museo Canario se pudo confirmar el origen lanzaroteño de esta prenda que se califica de *"muy vistosa"*, conociendo también el elevado valor que se dio en su momento a esta falda tejida, que fue facturada en una tienda de artesanía de Las Palmas llamada 'Fataga'. Examinando esta prenda, apreciamos que su antigüedad parece anterior a 1940, teniendo indicios de que fue una falda usada, ya que presenta algunas zonas del tejido muy desgastadas y con parches interiores. Con ello es posible suponer que esta falda se usó en algún momento como una prenda habitual, o que surgió en los primeros años de la popularización del traje típico de la mujer de Lanzarote. Por las cartas del Museo Canario[(d. 28)], se sabe que el director del Museo del Pueblo Español[(m. 5)] pedía a sus patronos que le enviaran trajes usados y auténticos, a lo que el Sr. Jiménez responde que ya por aquellos años en Canarias era muy difícil encontrarlos. Por numerosos artículos publicados en semanarios locales de Lanzarote (Pronósticos: 28/11/1947; Antena: 03/11/1953; 22/11/1955; 20 y 27/12/1955) conocemos el estrecho contacto que el citado patrono mantenía con las tradiciones insulares y con el folclore de Lanzarote.

1

2

3

4

5

6

7

Ilust. 620: Ejemplos de listados apreciados en antiguas prendas tejidas en la Isla: 1(i. 63), 2(i. 55), 3(m. 7), 4(m. 7), 5(i. 63), 6(m. 5) y 7(i. 27).

1

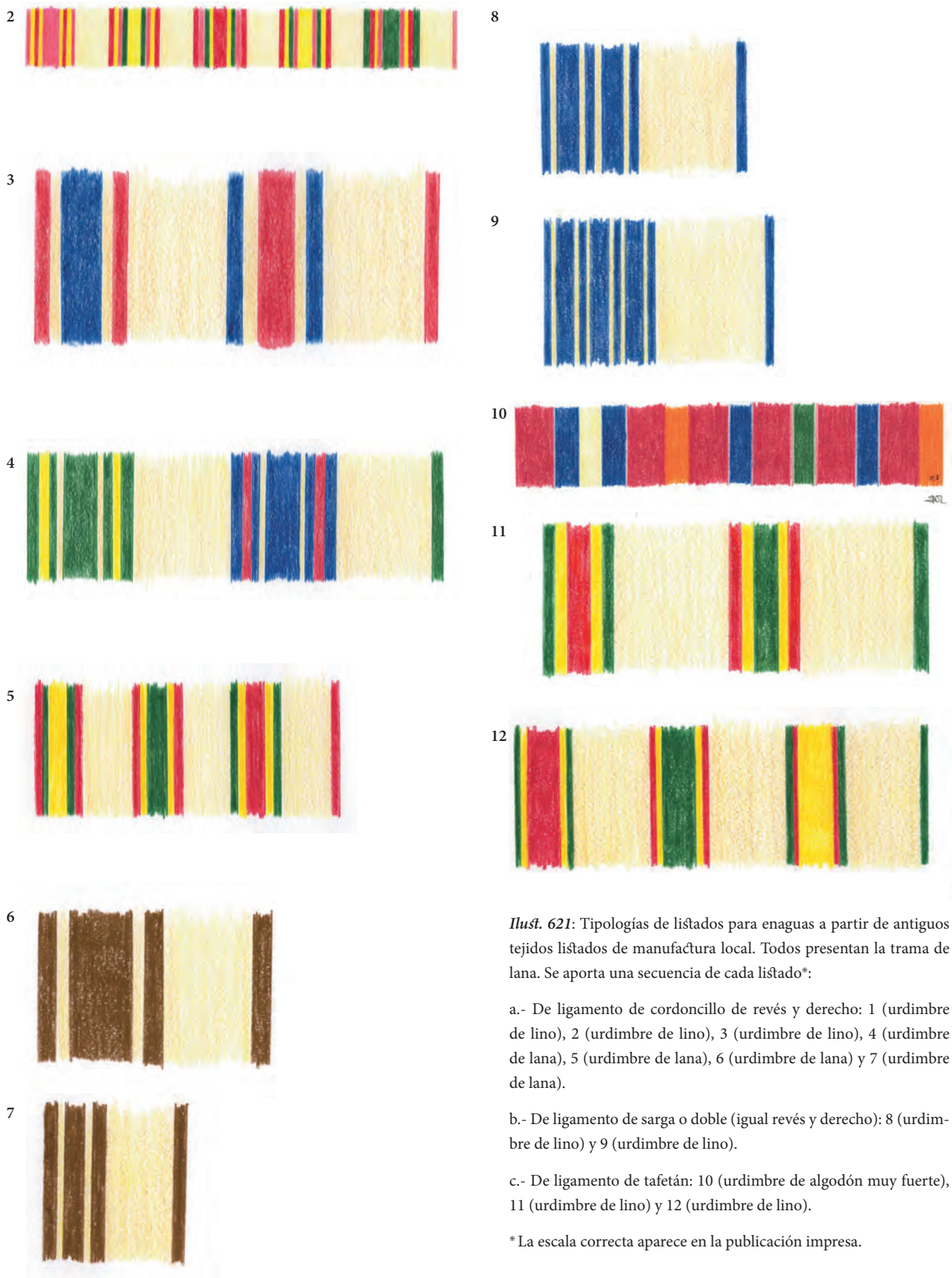

Ilust. 621: Tipologías de listados para enaguas a partir de antiguos tejidos listados de manufactura local. Todos presentan la trama de lana. Se aporta una secuencia de cada listado*:

a.- De ligamento de cordoncillo de revés y derecho: 1 (urdimbre de lino), 2 (urdimbre de lino), 3 (urdimbre de lino), 4 (urdimbre de lana), 5 (urdimbre de lana), 6 (urdimbre de lana) y 7 (urdimbre de lana).

b.- De ligamento de sarga o doble (igual revés y derecho): 8 (urdimbre de lino) y 9 (urdimbre de lino).

c.- De ligamento de tafetán: 10 (urdimbre de algodón muy fuerte), 11 (urdimbre de lino) y 12 (urdimbre de lino).

* La escala correcta aparece en la publicación impresa.

Sobre la lamparilla, debemos indicar que, aunque este tejido se registra también en los protocolos para enaguas en solitario o indicando el color[239], las más frecuentes son las listadas, siendo probable que en muchas de sus citas se haya obviado el término 'listada' por considerar este aspecto intrínseco al propio tejido de lamparilla. Aunque la lamparilla pudo ser un tejido importado, opinamos que con este mismo nombre se definía un tejido delgado y rayado de confección local. Por ello, posiblemente muchas de estas enaguas de lamparilla listadas fueron también tejidas en la Isla, teniendo como ejemplo la ya citada antigua falda listada que se conserva en Madrid. Además, por las referencias de algunos cronistas, se conoce también el uso en Gran Canaria de *"enaguas muy anchas de lamparilla listada de vivísimos colores"* como una falda usada por las aldeanas en los días festivos a principios del siglo XIX (158, pág. 64).

Sobre los colores empleados en las listas de estas prendas no recogemos referencias concretas en los protocolos aunque, por algunas citas, deducimos que debió existir un listado de confección local propio de las enaguas de la Isla *"unas enaguas de lana de listado de la tierra"*(a. 40). Aparte de la antigua enagua listada de lana tejida en Lanzarote ya citada, en la que entran a formar parte el rojo, azul marino, naranja, verde y crudo[240], conocemos numerosas prendas muy antiguas tejidas en la Isla que, por presentar tejidos del estilo de las enaguas listadas, pueden servir como referente para este tipo de enaguas. De estas prendas antiguas (sobre todo alforjas y mochilas), extraemos que los colores que le daban cierta calidad (los que aparecen en las caras vistas) eran preferentemente el rojo, el verde, el amarillo y en ocasiones el rosado y naranja, quedando en segundo lugar el azul marino, el crudo y en ocasiones el marrón y el malva (colores que aparecen como fondo o en las caras interiores no vistas). De todo ello podemos deducir que las enaguas listadas de uso distinguido combinaban el rojo, el verde y el amarillo, y en ocasiones algo de naranja y rosado, con fondo crudo o azul marino; y que las enaguas listadas de uso corriente combinaban el azul marino y en ocasiones el marrón o el malva con fondo predominantemente crudo.

La forma y tamaño de estas enaguas listadas son los mismos que en las enaguas 'de color', localizando nuevamente un protocolo que nos informa de una enagua "de género listado con nueve varas"(a. 207) (7,83 m.). Pero las enaguas listadas difieren en la colocación de los paños para su confección con respecto a las 'de color', ya que ahora se pone un paño entero alrededor del vuelo con las listas en vertical, teniendo que colocar encima un trozo de otro paño para poder dar el alto suficiente. Este tipo de unión de los paños origina una costura a la altura de la cadera que resalta a la vista porque las listas del paño superior y las del inferior quedan descasadas, hecho inevitable por el hilado y tejido artesanal que origina fibras y listas de distinto grosor (ilust. 462). Este tipo de corte es el que presenta la enagua listada tejida en Lanzarote ya citada y el que se aprecia en el dibujo de S. Bello (ilust. 460). Aunque hoy en día esta costura con listas descolocadas puede considerarse una imperfección en la hechura de la prenda, es posible que en su época este elemento constituyera un apreciado adorno. Como añadidos, estas enaguas no suelen tener más elementos que la cortapisa interior y las cintas o vivos en los bordes. Para ilustrar este tipo especial de corte traemos el comentario que hace Benigno Carballo a mediados del siglo XIX para las faldas

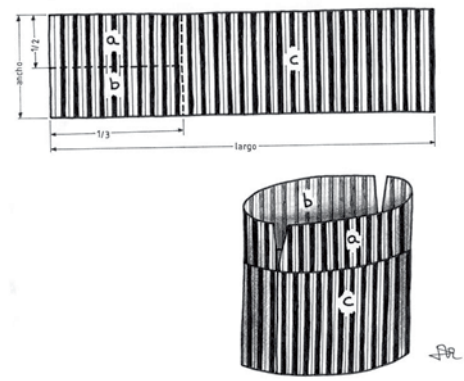

Ilust. 622: Representación del corte y hechura de una enagua listada con dos cascos superiores. Éste nos deja una costura por encima del muslo.

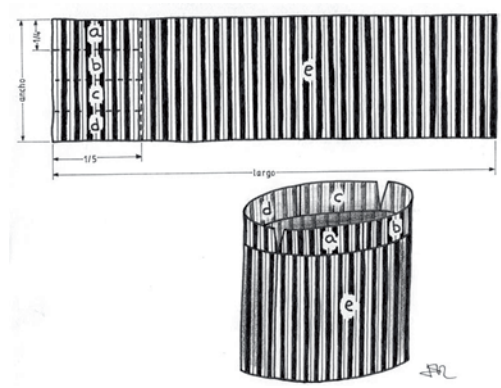

Ilust. 623: Representación del corte y hechura de una enagua listada con cuatro cascos superiores. Éste nos deja una costura a media cadera.

239 Ver la 'Lamparilla' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

240 Curiosamente, un listado prácticamente igual es el que ha popularizado el traje regional de Madeira, que tiene su origen en la localidad madeirense de Camacha (72a, pág. 222, 335).

listadas de Tenerife[241], una descripción que podemos aplicar a Lanzarote:

> *"Desde la mitad de la enagua hacia abajo, las listas se unen en sentido inverso con las de la otra mitad, es decir, se corresponden colores distintos." (52, pág. 48)*

Con el paso de los años, y la decadencia de las tejedurías insulares, muchas enaguas listadas se confeccionarían con telas importadas. El ancho de estos tejidos listados ya no hacía preciso la anterior confección que originaba la costura a la cadera, ya que el ancho de la tela daba para todo el alto de la enagua, con lo que las rayas iban desde la cintura hasta los pies sin ningún corte. Este hecho podemos apreciarlo en una antigua fotografía en la que se retratan unos aldeanos de Lanzarote (ilust.463a). Como ya apuntamos al principio, estas enaguas listadas de telas de importación podían ser también de tejidos distintos a la lana, como el lino, el algodón e incluso la seda.

Ilust. 624: Representación de una enagua listada tipo con todos sus elementos.

XI.2.2.3. ENAGUAS BLANCAS

Como ya hemos indicado, la prenda interior femenina que hoy en día las personas mayores conocen como 'enagua' se denominaba antiguamente *"enagua blanca"*[(a. 112)]. Este hecho se constata en los protocolos consultados para los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX, aunque ya a finales de este último siglo localizamos la expresión *"enaguas interiores"*[(a. 278)] para aclarar el uso que se le daba a estas enaguas y diferenciarlas de otras enaguas de uso exterior[242]. Aparte de las enaguas que en los protocolos se especifican como 'blancas'[243], localizamos también muchas en las que no se aporta el color, aunque deducimos que son enaguas blancas interiores por el tipo de tejido[244]. Parece que el origen de las enaguas blancas está en las antiguas 'faldetas' o 'faldillas' interiores usadas desde el siglo XV, aunque éstas eran abiertas (28, pág. 85).

Las enaguas blancas eran unas prendas muy holgadas que se colocaban atadas a la cintura y que caían hasta llegar a los tobillos o más abajo según las épocas. A diferencia de las otras enaguas, las enaguas blancas eran prendas interiores que se colocaban debajo de las enaguas 'de color', sayas, basquiñas, tapapiés y polleras, de forma que, siendo también muy bajas, nunca asomaban por debajo[245]. Esta característica es quizás el motivo de las *"enaguas cortas"* (155, pág. 54) de uso interior que se citan para Fuerteventura a mediados del siglo XIX.

ANTIGUAS ENAGUAS BLANCAS LOCALIZADAS EN LANZAROTE:

Ilust. 625: De lienzo de lino entrefino sin ningún tipo de adorno[(i. 44a)].

241 Son numerosas las citas y testimonios de este tipo de corte en las enaguas listadas usadas tradicionalmente en Tenerife (73, pág. 106).

242 Ver 'Blanco' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de **LAS ACTAS** NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS ".

243 ***enaguas blancas*** *(unas[(a. 52)]; bretaña[(a. 23)]; crea[(a. 30)]; coleta[(a. 150)]; lienzo; lienzo de algodón[(a. 241)]; lienzo fino; lienzo casero[(a. 197)]; lienzo casero para hacer una camisa de hombre[(a. 186)]; lienzo portugués[(a. 150)]; lienzo de coleta; de 5 varas de holanda[(a. 46)]; muselina[(a. 256)]; muselina bordada[(a. 262)]; muselina para el igual de las chaquetas[(a. 262)]; platilla con sus puntas; ruan[(a. 27)]; ruan con puntas[(a. 26)]; de traer[(a. 286)]; que llevó a la tierra[(a. 106)]/ Ftvra.: unas[(a. 291)]; coleta).*

244 ***enaguas*** *(algodón[(a. 286)]; algodón de fuera[(a. 74)]; coleta[(a. 23)]; hamburgo[(a. 277)]; holán con 7 alforzas[(a. 259)]; islanda[(a. 256)]; lienzo casero[(a. 88)]; lienzo delgado[(a. 72)]; lienzo fino[(a. 193)]; lienzo portugués; lienzo arrayado[(a. 74)]; lienzo de la tierra rayado[(a. 74)]; muselina; muselina fina; ruan[(a. 27)]; ruan azul crudo[(a. 33)]; interiores[(a. 278)]/ Ftvra.: corta (155, pág. 54)).*

245 Sólo cuando la enagua exterior se remangaba para evitar ensuciar su borde podía asomar la enagua blanca por debajo (ilust. 1007a).

Ilust. 626: De lienzo fino de lino con costura inferior y volante con nervios, deshilados y puntas[(i. 55)].

Ilust. 627: De lienzo de algodón con costura a la cadera y borde bordado en blanco[(i. 5)].

Las enaguas blancas eran unas prendas de tejidos de buen tacto y fácil lavado que evitaban el contacto directo de las ropas exteriores con el cuerpo. Impedían así posibles molestias por el roce de tejidos exteriores ásperos y evitaban que el sudor del cuerpo ensuciara las prendas exteriores, que en todo caso siempre serían de un lavado más complicado que los lienzos de las enaguas blancas. Según los lienzos empleados, y el acabado de la propia prenda, había enaguas blancas para el uso diario (de lienzos bastos y sin ningún tipo de adornos) y otras de más lustre (de lienzos finos y con complementos decorativos).

El uso de las enaguas blancas era ineludible dentro de la indumentaria femenina, conociendo incluso que eran prendas que formaban parte de sus mortajas[(a. 106)]. De cualquier forma, en algún momento, el uso de camisas con faldas y ruedos bajos[246] pudo hacer innecesarias las enaguas blancas. Aún así, era frecuente utilizar más de una enagua blanca, ya que por aquella época estaban de moda las caderas voluminosas. En este sentido apunta Glas para las mujeres canarias a mediados del siglo XVIII: *"Llevan muchas enaguas, lo cual las hace aparentar desusadamente voluminosas;"* (100, pág. 112).

De las citas protocolarias deducimos que estas prendas estaban confeccionadas con distintos tejidos de lino o de algodón, entre los que destacan los lienzos más bastos como la coleta, crea, ruan y en segundo término lienzos más refinados como la holanda, irlanda, bretaña y hamburgo. Son muy frecuentes también las enaguas de lienzo casero y las de lienzo portugués, dos calidades de lienzo poco finas. Muchas de las enaguas blancas eran confeccionadas con lienzos producidos en los telares de la Isla, siendo numerosas las citas de las enaguas de lienzo 'casero' y 'de la tierra'. Desde finales del siglo XVIII empiezan a ser también frecuentes las enaguas interiores de géneros de algodón como las muselinas y zarazas. Aunque su color era siempre el blanco o el crudo, algún tejido de lienzo se registra como azul[(a. 33)] o como rayado[(a. 74)], siendo probable que en estos casos fueran utilizadas como enaguas exteriores.

La forma de estas enaguas era similar a la de las enaguas 'de color' y las listadas. Observando distintas enaguas antiguas, apreciamos que el ancho del lienzo determina la forma de su colocación para confeccionar la enagua. Algunas de las descripciones protocolarias informan de su posible vuelo, localizando enaguas blancas de holanda de 5 varas (unos 4,35 m.), de lo que deducimos que su vuelo era algo menor que el de las enaguas 'de color' exteriores. Como dato adicional, se conoce que este vuelo era tal que incluso permitía hacer con ellas una camisa de hombre[(a. 186)]. En ocasiones recogemos en ellas guarniciones, puntas, alforzas y bordados como detalles o complementos de estas prendas, elementos que las convertía en enaguas blancas de más vestir.

Por lo general las enaguas blancas se relacionan junto a las enaguas 'de color', indicando con ello que son prendas que suelen asociarse en un vestido.

246 De estos añadidos o prendas ya se informó en el anterior apartado de las 'Enaguas de color'.

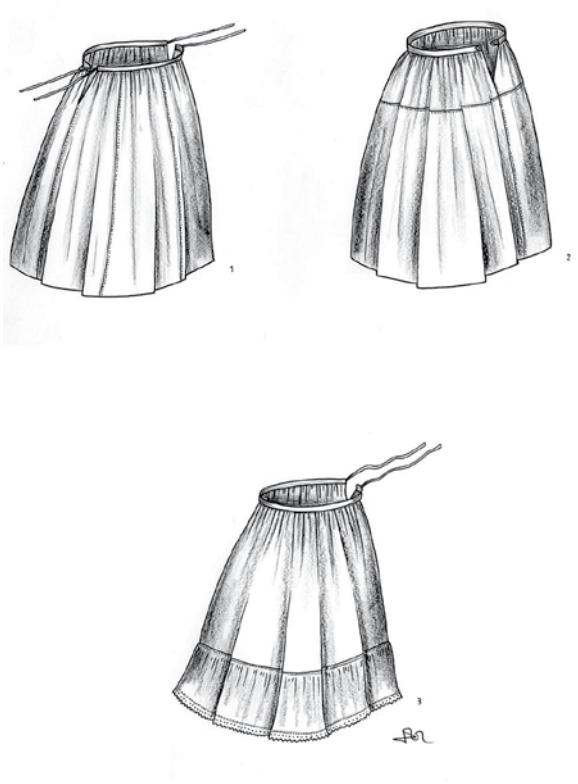

Ilust. 628: Principales hechuras de las enaguas blancas: 1 Con lienzos colocados verticalmente y unidos por sus orillos. 2 Con un largo lienzo en horizontal unido a cascos superiores originando una costura en la cadera. 3 Con un largo lienzo en horizontal al que se le aplica por debajo un ancho volante.

XI.2.2.4. ZAGALEJOS

Ya apuntamos que probablemente muchas de las enaguas 'de color', encarnadas y coloradas que se citan en los protocolos[247] se refieran a los zagalejos o refajos, que eran unas enaguas gruesas, frecuentemente de lana y de color rojo, que se colocaban debajo de las enaguas exteriores cuando hacía frío. Si bien desde el siglo XVIII el zagalejo está definido como *"guardapiés interior, que usan las mujeres, inmediato a las enaguas..."* (185), los términos concretos de 'zagalejo' (vocablo más antiguo) o 'refajo' no los localizamos en ninguna de las fuentes consultadas para este periodo en Lanzarote, aunque podemos asegurar que estas prendas se utilizaron en la Isla durante las épocas de frío. Para la etapa siguiente los refajos son ya unas prendas claramente diferenciadas e identificadas de las que tenemos numerosas referencias.

Casi podemos asegurar que la *"enagua de bayeta encarnada"*(a. 277) que recogemos en un protocolo de mediados del siglo XIX[248] se trata de un zagalejo o refajo. Para Fuerteventura si hemos localizado la palabra *"zagalejos"* (155, pág. 54), aunque el uso en plural de esta cita puede indicar también la relación de este término con las enaguas blancas interiores, tal y como apuntan algunos autores contemporáneos para Gran Canaria (174, pág. 145). En la etapa siguiente, la palabra zagalejo se usará preferentemente en Lanzarote para referirse a una prenda interior similar a las actuales combinaciones[249]. Con todo esto, tenemos que el término zagalejo, que además siempre ha tenido un sentido peyorativo (19), se ha empleado a lo largo del tiempo para referirse a distintos tipos de enaguas o faldas, si bien para este periodo consideramos más apropiada la definición ya apuntada del zagalejo como una enagua interior de lana gruesa de color preferentemente rojo.

Los zagalejos se sujetaban igual que las otras enaguas y se colocaban entre la enagua blanca y la enagua exterior y, como ya hemos indicado, se utilizaban preferentemente en momentos de frío, aunque el gusto por las caderas voluminosas pudo hacer que estas prendas se utilizaran con más frecuencia.

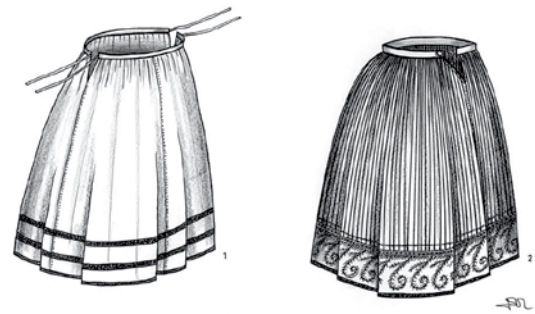

Ilust. 629: Prototipos de los zagalejos de este periodo: 1 Con ruedos de cintas de terciopelo. 2 De tejidos listados y otros dibujos.

247 ***enaguas encarnadas/coloradas*** *(unas; bayeta*(a. 277)*; camelote; carisea*(a. 5)*; farandina*(a. 65)*; farandina con 6 ruedos de guarnición*(a. 74)*; lamparilla*(a. 30)*; lanilla*(a. 120) (a. 47)*; lanilla con galón de oro*(a. 74)*; lanilla con galón de plata*(a. 15)*; sempiterno*(a. 66)*/ Ftvra.: marabilla*(a. 287)*).*

248 Relacionada al margen de las otras ropas y junto con las prendas del ajuar doméstico.

249 Ver los 'Zagalejos' de 'La mujer del XIX-XX'.

Los tejidos preferentes serían de lana o de algodón gruesos, recogiendo en los protocolos enaguas encarnadas o coloradas de tejidos gruesos como el camelote, sempiterno y carisea y otros más refinados como la farandina, lanilla y maravilla. El color predominante era el encarnado aunque, al igual que ocurre con los refajos del periodo siguiente, es probable que se hayan utilizado otros colores y que incluso presentaran dibujos de grandes flores[250]. Se conoce que las enaguas rojas con labrados o con estampaciones en negro son también muy comunes en la indumentaria tradicional de numerosas regiones del centro y norte peninsular (53, pág. 475). Algunos estudiosos indican que el uso y el color rojo de estas prendas están relacionados con la llegada de la menstruación y con el color propio de la sangre que ésta conlleva (174, pág. 144).

Su forma y hechura era similar a la de las otras enaguas 'de color', aunque en este caso y debido a lo grueso del tejido es probable que no tuvieran tanto vuelo. Al igual que en el periodo siguiente, conocemos que uno de los adornos preferidos en los zagalejos eran las cintas negras que guarnecían el borde inferior y hacían varios ruedos a distintas alturas de la parte baja.

XI.2.2.5. SAYAS

Como sayas se conocieron desde el siglo XV ciertos vestidos femeninos de poco vuelo (28, pág. 120) cuyo corte y aspecto fueron cambiando con el paso de los años (25, pág. 102), teniendo incluso datos de que fue un traje usado por las *"mozas canarias"* a finales del siglo XV (28, pág. 121). El uso del término 'saya' para referirse a un tipo de falda empieza en la segunda mitad del siglo XVI (24a, pág. 434). Tras el análisis de los protocolos de Lanzarote consultados, podemos decir que, si bien durante el siglo XVII las sayas podían presentar diversos colores, en los siglos XVIII y buena parte del XIX, las enaguas de color negro eran conocidas preferentemente como 'sayas'[251], aunque hasta mediados del XVIII aparecen aisladas algunas 'enaguas negras'[252] y unas pocas 'sayas de color'.

Ilustrando este supuesto, en uno de los protocolos recogemos: *"y otras* (enaguas) *de saya de tafetán negro"*[(a. 85)]. La saya era además una de las prendas integrantes del popular 'manto y saya'[253], un vestido preferentemente negro, por lo que es probable que el término saya y el color negro acabaran asociándose. Quizás éste sea el motivo de que en la mayor parte de las sayas que se citan en los protocolos no se aluda el color, pues se sobreentiende que debe ser el negro.

Ilust. 630: La saya era un complemento casi inseparable del manto. Dibujo de una tinerfeña a finales del siglo XVIII. Destacar también en esta ilustración el pañuelo de hombros, las prolongaciones inferiores del jubón y el forro o cortapisa interior del manto de color contrastado. El rosario que lleva en la mano nos informa también de la estrecha relación del uso del manto con las celebraciones religiosas (Museo de Historia Natural de El Havre) (176, pág. 187).

Por ser el color negro uno de los tintes más complicados de obtener, de aplicar a los tejidos y de conservar (siendo por tanto de los más caros), éste solía emplearse prefe-

250 Ver los 'Refajos' de 'La mujer del XIX-XX'.

251 ***sayas*** *(unas; anascote[(a. 183)]; anascote común; albornoz[(a. 49)]; albornoz negro[(a. 27)]; de 6 varas albornoz negro[(a. 24)]; bayeta[(a. 7)]; calimanco negro[(a. 46)]; calimanco de color[(a. 26)]; carisea; carro[(a. 186a)]; carro de oro[(a. 218)]; medio carro[(a. 186b)]; cochinilla colorada (37a, pág.165); damasco negro[(a. 218)]; damasquillo amarillo de algodón y seda (37a, pág. 112); duray negro[(a. 176)]; estameña[(a. 8)]; género[(a. 278)]; gorgorán negro (37a. pág. 112); lila; paño (21, pág. 157); paño morada; pelillo[(a. 193)]; perpetuán verde (37a, pág. 112); rajeta[(a. 5)]; rasoliso[(a. 241)]; seda; tafetán[(a. 7)]; tafetán negro[(a. 46)]; negras[(a. 24)]; verdes[(a. 5)]; canelada, otra aceitunada, otra blanca y otra morada (37a, pág. 119, 154, 165)/ Ftvra.: de un pedazo de paño (134, pág. 84); ordinarias y de fiesta (215, pág. 48)).*

252 ***enaguas negras*** *(unas[(a. 128)]; albornoz[(a. 74)]; albornoz de flandes; bayeta[(a. 21)]; burato[(a. 52)]; calimanco[(a. 52)]; duray[(a. 168)]; lanilla[(a. 120)]; lila[(a. 78)]; sempiterno[(a. 39)]; tafetán),* ***enaguas negras del manto y enaguas*** *(unas con el manto[(a. 112)]; calimanco[(a. 52)]; burato[(a. 52)]; lanilla[(a. 23)]; tafetán[(a. 47)]).*

253 ***sayas en el manto y saya*** *(unas[(a. 217)]; albornoz[(a. 131)]; albornoz de flandes[(a. 73)]; albornoz ordinario[(a. 64)]; albornoz común; alepín[(a. 209)]; alepín de seda[(a. 258)]; anascote[(a. 180)]; anascote que traigo diariamente[(a. 85)]; anascote de su uso; anascote común[(a. 197)]; anascote blanco[(a. 193)]; anascotillo que llevo diariamente a misa[(a. 236)]; bayeta[(a. 8)]; burato[(a. 101)]; calimanco[(a. 34)]; camelote[(a. 148)]; cristal o de fiesta[(a. 80)]; duray; farandina[(a. 30)]; lana[(a. 99)]; género[(a. 233d)]; lanilla[(a. 136)]; lila[(a. 104)]; pelillo[(a. 180)]; seda[(a. 54)]; sarga[(a. 45)]; tafetán[(a. 81)]; para mortajas[(a. 255)]; mortaja para hábito de Los Dolores[(a. 263)]; una de los mejores que tengo para mortaja de hábito de Los Dolores[(a. 264)]; mortaja para hábito del Carmen; de mi uso para mortaja[(a. 224)]; de diario[(a. 88)]; de su uso[(a. 207)]; usadas[(a. 24)]; a medio traer[(a. 128)]; nuevas; para hacer ropa[(a. 187)]/ Ftvra.: anascote; género[(a. 291)]; lana[(a. 291)]; lila[(a. 287)]; tafetán[(a. 287)]; negras (155, pág. 54)).*

rentemente en telas de cierta calidad. Por ello podemos apuntar que por lo general las sayas eran de más categoría y de uso más distinguido que las enaguas 'de color', aunque el negro le daba cierto componente de seriedad. Es posible también que existieran distintas calidades o usos de las sayas, conociendo incluso las citas de unas sayas 'de fiesta'(a. 80) y otras 'ordinarias' para Fuerteventura (215, pág. 48). Si bien las sayas podían utilizarse independientemente como una enagua exterior, durante este periodo su uso preferente estaba asociado al manto, formando el conocido vestido de 'manto y saya'[254].

Cuando estas prendas se citan en los protocolos como prendas independientes, observamos que los principales tejidos utilizados en las sayas de lana son el albornoz y el anascote, aunque también recogimos otras de muy diversos géneros, como bayeta, calimaco, carisea, carro, doay, estameña, pelillo, perpetuán, género, paño y rajeta. En las sayas de seda que se citan aisladas predominan los tejidos de tafetán, damasco, gorgorán y rasoliso. Cuando las sayas se registran como enaguas negras los tejidos son prácticamente los mismos, incluyendo algunas de sempiterno y de lanilla. Cuando la saya se cita junto con el manto las calidades de los tejidos son más diversas[255]. Si bien durante el siglo XVIII y XIX casi todas las sayas son negras, en el XVII se recogen sayas aceitunadas, moradas, coloradas, verdes, amarillas e incluso blancas (37a).

La forma, y hechura de estas prendas sería muy similar a la de las enaguas 'de color'. Sobre su vuelo tenemos una cita protocolaria de *"seis varas de albornoz negro para una saya"*(a. 24) (unos 5,22 m.), registrando también *"una capa de bayeta la cual dejo a mi hija para hacer una saya"*(a. 56). De esto podemos deducir que el vuelo de las sayas podía ser algo menor que el de las otras enaguas exteriores, pudiendo estar justificado por el mayor coste de los tejidos con los que se confeccionaban las sayas negras. Por ser enaguas más distinguidas que las 'de color' es posible que, aparte del forro, la cortapisa y la guarnición, las sayas se enriquecieran con algún tipo de pasamanería, aunque sobre estos elementos añadidos a las sayas sólo tenemos referencias protocolarias para el siglo XVII (37, pág. 112). La escasez de estos adornos en las sayas del periodo XVIII-XIX puede ir relacionada con el carácter más serio de estas prendas.

Como ya hemos apuntado, por lo general, las sayas aparecen registradas en los protocolos junto al manto dentro del indumento llamado 'manto y saya', siendo mucho más escasas las referencias de las sayas como prendas sueltas. Aún así, en algunas ocasiones se registran junto a los jubones(a. 8), formando estas dos prendas un vestido distinguido.

XI.2.2.6. TAPAPIÉS, BASQUIÑAS Y POLLERAS

Las 'vasquiñas' eran desde el siglo XV las faldas exteriores usadas por las mujeres españolas (28, pág. 133). Durante el periodo que ahora tratamos, en Lanzarote las basquiñas, tapapiés y polleras eran las enaguas exteriores de mayor categoría o lustre. En los protocolos registramos los tapapiés durante los siglos XVII y XVIII[256], las basquiñas lo mismo[257] y las polleras sólo durante la primera mitad del XVIII[258]. De cualquier forma, conocemos que al menos las basquiñas seguían siendo parte de la indumentaria femenina a principios del siglo XIX en Lanzarote (9, pág. 111).

La única definición que hemos localizado del tapapiés nos indica que era un sinónimo del 'brial' (185) (que a su vez lo relacionan con los 'guardapiés' y 'monjiles'), conociendo que el brial era una antigua prenda femenina caracterizada por su carácter lujoso (28, pág. 64). Con ello se deduce que los tapapiés y las basquiñas eran términos que definían prendas muy similares, siendo más frecuente en los protocolos el empleo de la palabra 'tapapiés', pues el número de sus citas es superior al de las basquiñas. Los registros de las polleras son menos numerosos que los anteriores y con ellas se definen una especie de basquiñas ahuecadas, aunque en su origen fueron una especie de 'guardainfantes' (185). Como dato curioso, en los protocolos del siglo XVII localizamos también algunos *"faldellines"*(a. 5) (37a, pág. 116, 156), siendo el faldellín una prenda similar a las enaguas aquí tratadas, aunque abiertas por delante[259], y por tanto muy parecida a los 'manteos' de algunos trajes tradicionales peninsulares (28, pág. 187).

254 Ver el 'Manto y saya' en los 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

255 Ver las referencias a los tejidos de las sayas en el 'Manto y saya' de los 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

256 ***tapapiés*** *(unos; carmesíes(a. 48); chamelote con guarniciones de oro(a. 46); chamelote con encajes de hilo de oro; chamelote azul con 3 guarniciones de oro falso(a. 13); raso de color; seda(a. 133); seda con encaje de hilo de oro(a. 54); tafetán azul(a. 29); tafetán de color(a. 47); tafetán amarillo con encajes de seda negra(a. 46); tafetán carmesí con tres encajes de seda negra(a. 46); tafetán carmesí(a. 98); encarnados(a. 34); azules(a. 128)).*

257 ***basquiñas*** *(anascote blanco; bayeta(a. 2); calimanco de color(a. 188); calimanco negro(a. 54); duray(a. 188); estameña(a. 2); lamparilla(a. 188); raso(a. 1); raso verde(a. 85); seda(a. 1); tafetán(a. 54); de color(a. 59); blanca; a medio traer(a. 128)/ Ftvra.: parda(a. 291)).*

258 ***polleras*** *(tafetán(a. 48); tafetán azul(a. 72); tafetán carmesí(a. 24)).*

259 ***faldellines*** *(verde guarnecido(a. 5); cochinilla colorada y otro de frisa (37a, pág. 116, 156)).*

Estas prendas se diferenciaban con las otras enaguas en dos aspectos fundamentales: la calidad de sus tejidos y la aplicación de adornos. Aunque la calidad y valor de estos atavíos implican su menor número de citas protocolarias (en relación a las anteriores enaguas y sayas), no por ello debemos considerarlas prendas extraordinarias asociadas exclusivamente a mujeres de alta posición, pues hemos observando en los protocolos que incluso estaban presentes en los inventarios de ropas de mujeres de clase media.

Ilust. 631: Esta antigua tarjeta-postal nos muestra una 'maja' española ataviada con la característica basquiña con encajes de blonda.

El uso de basquiñas, tapapiés y polleras estaba destinado a las ocasiones especiales en la que se requería cierta gala y elegancia, como podía ser ir a misa en las funciones principales. Su colocación era la misma que para las otras enaguas, aunque ahora su misión principal era la del adorno. Las polleras aparecen sólo asociadas a mujeres de alto rango, habiendo localizado también entre las prendas de una acaudalada señora unas arandelas[260] que probablemente formarían parte de los 'tontillos'[261] destinados a dar el requerido volumen a estas polleras: *"unas arandelas blancas con dos pares de botones de piedra"*(a. 46). Parece que a mediados del siglo XVII, la moda de ahuecar estas faldas llegó a extremos exagerados en Canarias, trayendo como ejemplo el comentario que hace un cronista que visita Gran Canaria por estas fechas:

Ilust. 632: Antigua litografía de mediados del siglo XIX con tipos canarios. A la derecha se representan tres mujeres con basquiñas muy ahuecadas y adornadas con uno, dos o tres ruedos de encaje. Destacar también el majorero de espaldas con montera vivada, chaleco con dibujo de dientes de sierra y faja anudada a la espalda.

> *"además, llevan unas faldas tan anchas, con aros debajo de ellas, que se puede afirmar que en Suecia no hay casas con puertas tan amplias como para que puedan pasar, a menos que se abra el portalón; incluso entonces apenas podrían hacerlo; y me temo que tendrían que reducir sus enaguas si quisieran conseguirlo." (129, pág. 38)*

Aún así, la moda de faldas y polleras voluminosas debió perdurar en el tiempo, conociendo que estos tontillos fueron también utilizados por las señoras de Gran Canaria a principios del siglo XIX en los días de fiesta (158, pág. 64). Posteriormente, las modas románticas del siglo XIX pusieron también de moda las faldas muy ahuecadas por distintos procedimientos, contando incluso con numerosos registros fotográficos de lanzaroteñas que se retratan con este tipo de faldas en las últimas décadas del siglo XIX[262].

Entre los tejidos recogidos en los protocolos para estas prendas destacan las sedas, como los tafetanes y rasos, aunque también localizamos algunos tejidos finos de lana como el calimaco, doay, anascote, chamelote y otros más comunes como la bayeta, la estameña y la lamparilla que, de cualquier forma, serían unas variantes de buena calidad. Sus colores más frecuentes eran las tonalidades del carmesí y el azul, apareciendo unas pocas amarillas, verdes, negras y blancas.

La hechura, forma y tamaño de estas prendas eran muy

260 ***arandelas*** *(blancas con dos pares de botones de piedra*(a. 46)*).*

261 Las arandelas eran a principios del siglo XVII unos aros destinados a mantener los cuellos de lechuguilla (24a, pág. 261). Por la fecha en la que recogemos esta arandela en Lanzarote (1729), suponemos que debió ser una especie de tontillo, que es un armazón formado por unos aros unidos destinados a ahuecar las faldas (19).

262 Ver las referencias e estas faldas e ilustraciones en las 'Faldas' y en 'Vestidos y trajes' de 'La mujer del XIX-XX'.

similares a los de las otras enaguas, teniendo la principal diferencia en la incorporación de elementos de adorno en el ruedo, un detalle que ya caracterizaba a las antiguas 'vasquiñas' (28, pág. 134) y 'briales' (sinónimos de los tapapiés), entre los que sobresale la aplicación de *"tiras superpuestas hechas de otra tela y color"* (28, pág. 65). Entre los elementos decorativos más frecuentes en estas prendas aparecen los encajes y guarniciones, unas aplicaciones que a modo de volantes se colocaban como ruedos a distintos niveles alrededor de toda la falda. Parece que el número preferente de estos ruedos era de tres: *"un tapapié de chamelote azul con tres guarniciones de oro falso"*(a. 13), *"un tapapié de tafetán carmesí con tres encajes de seda negra"*(a. 46) (ilust. 450).

Ilust. 633: Prototipos de tapapiés con uno y con tres ruedos de encaje.

Estas aplicaciones decorativas, propias de las basquiñas y los tapapiés, indican que muchas de las prendas que registramos como enaguas eran en verdad basquiñas o tapapiés: *"unas enaguas de tafetán azul con su encaje negro"*(a. 30), *"unas enaguas de farandina encarnada con seis ruedos de guarnición"*(a. 74), *"unas enaguas de lana que llaman yerbilla con tres galones de plata"*(a. 66) y otras. Por el precio de los tejidos y adornos de estas prendas, es posible que el vuelo de las basquiñas, tapapiés y polleras fuera algo menor que en la otras enaguas, conociendo que ya en su origen las basquiñas eran de menor vuelo que las enaguas interiores (25, pág. 107).

Estas prendas elegantes se recogen en ocasiones junto a otras también distinguidas (como las casacas), con las que parecen formar una indumentaria o vestido concreto *"un vestido de raso que es un tapapiés y una casaca"*(a. 30). El uso de las basquiñas con mantillas de blonda constituyó en buena parte de España un indumento específico denominado genéricamente *"basquiña y mantilla"* que también está datado para Lanzarote[263] desde finales del siglo XVIII (9, pág. 111) (ilust. 735).

XI.2.3. DE TORSO

Dentro de este grupo hemos incluido una serie de prendas ajustadas que se colocan sobre la camisa cubriendo y ciñendo el torso y, en ocasiones, los brazos. Aunque presentan variados nombres que pueden referirse a prendas más o menos semejantes, con los términos registrados en los protocolos hemos hecho tres grupos: justillos, apretadores y cotillas; jubones y chupas; y monillos, ajustadores y marruecos. Según el número de citas protocolarias, las más frecuentes son con gran diferencia los justillos y los jubones. En el periodo siguiente no continúa en uso ninguno de estos términos, aunque sí prendas similares.

XI.2.3.1. JUSTILLOS, APRETADORES Y COTILLAS

En los protocolos consultados hemos localizado algunos términos sinónimos que definen prendas muy similares de ajuste como el justillo (registrado desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX)[264], el apretador (desde mediados del siglo XVII hasta principios del XVIII)[265] y la cotilla (a finales del XVIII)[266]. Si bien el término 'justillo' es el más usual y frecuente de todos ellos, en el siglo XVII esta voz era menos común que las otras, aunque ya desde principios del siglo XVIII la palabra 'justillo' destaca sobremanera entre las restantes. Todavía a finales del siglo XIX se conocía la cotilla en Fuerteventura como una especie de justillo (155, pág. 86), aunque para Lanzarote sólo tenemos un registro de esta prenda. A mediados del mismo siglo XX las personas mayores de Lanzarote aún reconocen el justillo como un antiguo sujetador que usaban las mujeres (6, lámina 537).

En algunos protocolos se relacionan los justillos junto con los apretadores y cotillas, lo que puede ser indicio de que estas prendas presentan algunas diferencias entre sí, aunque sus propias definiciones las vinculan directamente al indicarnos que la cotilla es un jubón sin mangas y el apretador un sinónimo de justillo (186). De cualquier

263 Ver 'Basquiña y mantilla' en los 'Vestidos' de este apartado, 'La mujer del XVIII-XIX'.
264 Ver más adelante las notas al pie de página de los justillos, justillos blancos y los 'de color'.
265 ***apretadores*** *(unos*(a. 4)*; coleta*(a. 29)*; ruan*(a. 29)*).*
266 ***cotilla*** *(enteriza de tafetán amarillo*(a. 186b)*).*

forma, aunque existieran diferencias, éstas no serían muy significativas, motivo por el que en adelante utilizaremos el término justillo de forma genérica para referirnos a las tres prendas. Los justillos son unas prendas sin mangas que mediante unos ojetes y un cordón, u otros procedimientos, se encargan de ceñir el talle y el pecho de las mujeres.

Como testimonio del antiguo uso de prendas de ajuste, en la primera mitad del siglo XVII recogemos en los protocolos algunos *"cosetes"*[(a. 7)] (37a, pág. 113, 154), un término derivado de 'cos'[267], que es una prenda muy antigua similar a los justillos conocida desde el siglo XV (27, pág. 14). A finales del siglo XVI se tienen también datos del uso de cosetes en Fuerteventura (134, pág. 84) y en Tenerife (151, pág. 291). Alguno de estos antiguos cosetes se califica como *"atacadar"* (37a, pág. 113), siendo 'atacar' la palabra usada antiguamente como sinónimo de abrochar o ajustar una prenda al cuerpo (186). Resulta curioso apreciar que, si bien en el siglo XVII registramos algunos 'corpiños' (37a, pág. 113), en los documentos consultados de todo este periodo no localizamos nunca los términos 'corpiño' ni 'cuerpo', unas palabras muy antiguas utilizadas popularmente para referirse a prendas similares a los justillos. Precisamente, en el periodo siguiente el justillo será sustituido por el llamado 'saco'[268], aunque derivará en los corpiños[269] y cuerpos[270], que pasarán a ser términos muy usados popularmente.

El justillo que aquí tratamos se coloca sobre la camisa y se diferencia del jubón en que no tiene mangas[271] y en que suele ser de uso más corriente. Esta prenda, u otra que realizara la misma función, era indispensable dentro del indumento femenino. Los mismos términos que definen estas ropas nos informan de su función primordial: ajustar y apretar. De las frecuentes citas protocolarias deducimos que existían dos calidades de justillos determinadas por sus tejidos, de forma había unos de uso ordinario y otros de uso distinguido. Por ello, de numerosos justillos sólo se apunta su calidad sin aportar más datos, registrándose justillos finos, delgados, gruesos y de traer[272].

De las citas protocolarias extraemos también que, al igual que las enaguas, existían dos tipos de justillos: los blancos[273] y los 'de color'[274]. Los blancos eran justillos de lienzo de distintas calidades: caseros, gordos, finos, delgados o de traer. Entre los 'de color' se distinguían los de lana y los de seda. De cualquier forma, los tejidos preferidos para los justillos serían las telas fuertes y con cuerpo, pues tenían que soportar la tensión que provocaba el ajuste necesario para poder realizar su función.

Ilust. 634: Boceto de A. Diston a principios del siglo XIX de una tinerfeña que porta un justillo blanco, una prenda muy generalizada para el uso diario[(i. 40)].

Los justillos blancos eran los de uso más ordinario o de traer en casa, localizando en los protocolos justillos de lienzos gruesos como los caseros, de crea, coleta y ruan y otros de lienzos más finos como los de holandilla. A principios del siglo XIX también aparecen algunos de zaraza y de listado. Aparte del uso corriente de los justillos blancos, es posible que éstos tuvieran un uso preferente

267 ***cosetes*** *(unos[(a. 7)]/ Ftvra.: unos (134, pág. 84)).*

268 Ver los sacos tipo chaquetilla en los 'Sacos' de 'La mujer del XIX-XX'.

269 Ver los 'Corpiños y corsés' en 'La mujer del XIX-XX'.

270 Ver los 'Cuerpos y cuerpillos' en las 'Prendas interiores' de 'La mujer del XIX-XX'.

271 En algunos protocolos del siglo XVII se citan algunos *"cosetes y mangas"* y *"corpiños y mangas"* (37a, pág. 113, 165), lo que nos apunta la antigua posibilidad de unirle mangas a estas prendas.

272 ***justillos*** *(unos; gruesos[(a. 182)]; delgados[(a. 182)]; finos; de traer[(a. 128)]/ Ftvra.: unos; delgados; gruesos).*

273 ***justillos blancos*** *(unos[(a. 112)]; coleta[(a. 53)]; crea[(a. 150)]; crea blancos[(a. 30)]; holandilla; lienzo[(a. 197)]; lienzo casero[(a. 150)]; lienzo gordo[(a. 51)]; lienzo fino blanco; lienzo delgado[(a. 25)]; lienzo más finito; lienzo de traer; lienzo blancos[(a. 52)]; ruan[(a. 49)]; delgados blancos[(a. 30)]/ Ftvra.: lienzo casero; blancos).*

274 ***justillos de color*** *(unos[(a. 193)]; calimanco[(a. 205)]; chamelote[(a. 121)]; chamelote encarnado; chamelote azul; chamelote azul con encaje de oro[(a. 74)]; chamelote verde[(a. 88)]; chamelote verde con encaje o galoncillo de oro[(a. 74)]; griseta[(a. 168)]; griseta parda[(a. 146)]; listado[(a. 253)]; manfor encarnado[(a. 206)]; perdurable encarnado[(a. 202)]; persiana[(a. 150)]; persiana encarnada y blanca[(a. 183)]; persiana de lana[(a. 205)]; ramoso[(a. 25)]; raso[(a. 175)]; de 1 vara de raso[(a. 24)]; raso encarnado; raso listado[(a. 106)]; seda; segrí[(a. 150)]; segrí azul; segrete[(a. 153)]; tafetán[(a. 25)]; tafetán negro[(a. 159)]; tafetán amarillo; tafetán azul; tafetán verde[(a. 186b)]; tafetán de dos hebras[(a. 66)]; tapis[(a. 262)]; terciopelo[(a. 234)]; zaraza[(a. 262)]; verdes con guarnición de plata[(a. 7)]; azules delgados; matizado con su puntilla[(a. 85)]; de orla de seda negra[(a. 89)]; encarnados; de traer arrayado[(a. 55)]/ Ftvra.: griseta; griseta azul[(a. 291)]; lamparilla[(a. 291)]; persiana; raso; segrete; tafetán verde[(a. 291)]; terciopelo negro[(a. 291)]).*

como una especie de prenda interior cuando se colocaba encima otra ropa exterior. Los apretadores registrados son de lienzos de coleta o de ruan, por lo que podríamos incluirlos dentro de los justillos blancos.

Entre los justillos de color estaban los de lana, que eran también de uso común, registrándose justillos de chamelote y tapiz y en menor medida de calimaco, perdurable y lamparilla. Los de seda eran los más distinguidos y, por la calidad de sus tejidos, probablemente los más delicados, aunque sus registros son más frecuentes incluso que los de géneros de lana. Entre los justillos de seda destacaban los de raso (alguno listado) y persiana, y en menor medida los de tafetán (algunos de dos hebras), segrí, griseta y terciopelo. Los justillos que se califican únicamente como 'de color' podían ser tanto de lana como de seda. Al margen de todos estos tejidos, localizamos también otros justillos en los que se indica únicamente que son rayados o de ramos. La única cotilla localizada es de tafetán, con lo que se podría incluir en los justillos de color. Aún así, la antigua definición de cotilla apunta que se usaba como una especie de prenda interior, pues sobre ella se ponía el jubón o la casaca (185).

Aparte de los numerosos justillos de lienzo blanco o crudo, de las citas protocolarias se desprende que los colores más frecuentes en los justillos lisos eran el azul, encarnado y verde, y en segundo término los negros, amarillos y pardos, localizando también alguno que se apunta como matizado. De cualquier forma, muchos de los justillos de color estaban confeccionados con tejidos que presentan dibujos o labrados y en alguna ocasión listas o rayas, por lo que en un mismo tejido se jugaría con varios colores *"un justillo de persiana encarnado y blanco"*(a. 183).

El justillo era una prenda bastante pequeña que podía confeccionarse sólo con una vara del tejido *"una vara de raso para un justillo"*(a. 24) (unos 0,87 m.). Poseía un corte característico al estar formado por varias piezas unidas que se encargaban de adaptarse perfectamente al volumen corporal. Iba forrado interiormente con tejidos que soportaran bien el roce y que dieran más tersura al justillo con el fin de evitar las arrugas. Era frecuente que se entretelaran con tejidos duros para darles mayor cuerpo. Muchos justillos se armaban incluso con ballenas para que adquirieran mayor tersura y rigidez. En los protocolos consultados de este periodo no localizamos ninguna referencia a los forros, entretelas ni ballenas, aunque en las definiciones de la cotilla se indica la presencia de ballenas (186) y su hechura con dos telas (185). Aún así, la única cotilla localizada se apunta como *"enteriza"*, lo que indica que está toda confeccionada con el mismo tejido y/o que no presenta cortes. En el siglo XVII si localizamos algún cosete *"con sus aforros y recaudos"* (37a, pág. 165), lo que nos testimonia la presencia de estos añadidos en las prendas de ajuste desde antiguo.

Ilust. 635: Esta antigua pintura de Santa Catalina de Los Valles en Lanzarote nos muestra un lujoso justillo vivado, con haldetas y atado con un juego simple de cordón (Ermita de Santa Catalina, Los Valles) (122, pág. 170).

Por lo general, los justillos tienen asillas y no llevan mangas, presentando distintos tipos de escotes: recto, redondo y cuadrado. Pueden o no llevar haldetas, que son unas piezas del mismo tejido que sobresalen por el borde inferior sobre la cadera. En el centro del borde inferior de la parte frontal y dorsal del justillo sin haldetas suele presentar unas pequeñas prominencias, que derivan de los pronunciados picos inferiores en los que acababan los antiguos cuerpos y corpiños (24a, pág. 217)[275]. Estas prominencias se utilizan ahora para acomodarse el justillo que, con el movimiento, tiende a descolocarse y subirse. En la consulta de los protocolos no aparecieron referencias a las haldetas, aunque conocemos un antiguo

275 La presencia de estos picos estaba en relación con el 'busc', que era una ballena muy rígida que se metía en unas jaretas verticales que tenían los antiguos corsés y cuerpos de los vestidos en la parte central. Este busc bajaba de la cintura con estos picos que salían de los cuerpos. Con él se mantenía el torso tan rígido que las mujeres solían quitárselo en público para poder respirar mejor y para sentarse. Parece que a partir de 1830 desaparece el busc (19).

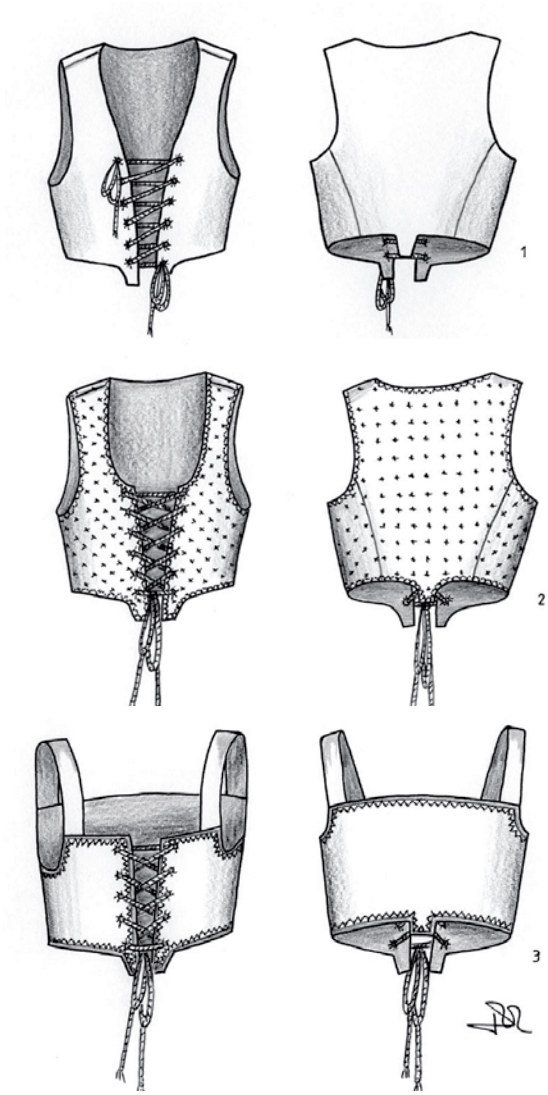

Ilust. 636: Prototipos de justillos usados en Lanzarote en este periodo: 1 De escote recto. 2 De escote redondo. 3 De asillas con vivos y bordados por los bordes.

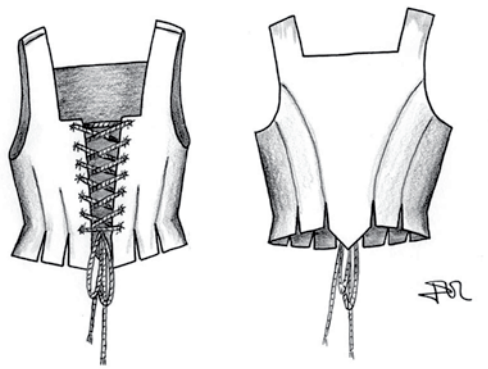

Ilust. 637: Dibujo de un justillo con haldetas y escote cuadrado usado con los primeros 'trajes típicos de Lanzarote' (ilust. 221)[(m. 5)].

justillo con haldetas que se utilizaba para el 'traje típico de Lanzarote' a principios del siglo XX[(m. 5)]. Este justillo es de terciopelo negro, tiene escote cuadrado y presenta un corte característico ya que la unión de cada halda se convierte en una costura en el cuerpo. Al margen de esta prenda más reciente (ilust. 221), para Lanzarote tenemos datados dos tipos principales de justillos. En uno las asillas son una prolongación del tejido del cuerpo, presenta costuras laterales para su adaptación al torso y escote recto (ilust. 463a). El otro es una simple banda ancha de tela que envuelve el talle a la que se le unen dos tiras que forman las asillas (ilust. 460).

Por lo general se ajustaban por delante con una serie de ojetes y un cordón. Los ojetes[276] estaban reforzados a mano y el cordón era de seda o de lana de factura industrial o hecho por las mismas mujeres. Existían varias formas de enhebrar el cordón por los ojetes, formando así diferentes juegos de cordones en la parte abierta del justillo.

En la colocación de un justillo existen algunos detalles que informan de la buena hechura y de la correcta función de esta prenda. Para que pueda ajustar debe quedar siempre algo abierto por delante (178a, pág. 212); si en verdad está ajustando no debe presentar ninguna arruga; por ser el justillo una prenda pequeña y por ser las enaguas de lana unas prendas muy pesadas, es muy frecuente y natural que parte de la camisa asome entre el justillo y la enagua 'de color' o falda, un detalle que se aprecia claramente en numerosas ilustraciones de la época (ilust. 460, 463a). Precisamente Verneau aprecia alguna de estas características cuando informa del justillo (que lo confunde con un corsé)[277] que usaban las mujeres de Lanzarote en tiempos pretéritos a su visita a la Isla, que fue en 1880:

> *"y en lugar de esa especie de blusa que llevan ahora, hacían uso de un corsé (*sic*) muy abierto por delante." (225, pág. 139)*

Aunque no sea muy frecuente, en los protocolos localizamos algunos justillos con adornos añadidos que apuntan una mayor calidad y valor, habiendo registrado justillos con guarniciones, encajes, galoncillos, puntillas y orlas. En un antiguo dibujo de una mujer de Lanzarote apreciamos que el justillo presenta por todo su contorno una decoración en 'zig-zag' (ilust. 460).

276 Algunas informantes indican que los ojetes redondos de las telas se hacían con la punta de la hoja de una pitera[(i. 52)].

277 El uso del término 'corsé' no parece muy apropiado en esta descripción y más aún cuando se aprecia la fotografía de referencia. Probablemente esta palabra surge de la traducción al español de los textos en francés de la obra original.

Ilust. 638: Esta postal coloreada de principios del siglo XX nos muestra un vestido tradicional palmero con un justillo de correcta hechura y colocación(m. 9).

En los protocolos observamos que frecuentemente se relacionan las camisas junto con los justillos como si fueran prendas paralelas, circunstancia que nos parece muy natural en el caso de los justillos blancos o de lienzo *"camisa y justillo delgado"*(a. 128), *"camisa y justillo de traer"*(a. 127).

XI.2.3.2. JUBONES Y CHUPAS

El jubón es también una prenda de ajuste muy antigua que registramos en los protocolos de Lanzarote desde principios del siglo XVII hasta finales del XIX[278], aunque tenemos citas en Fuerteventura desde finales del siglo XVI (134, pág. 84). En las actas consultadas también localizamos otras prendas similares al jubón, como las chupas, recogidas a mediados del siglo XVIII[279]. De cualquier forma, el número de registros del jubón es muy superior al de las chupas, de las que sólo tenemos una cita. Todavía a principios del siglo XX algunos autores citan los jubones como prendas típicas de las campesinas canarias de esa época (229, pág. 98), aunque se sabe que por aquel entonces los jubones ya habían sido sustituidos por las chaquetillas y los sacos.

278 Ver más adelante las notas al pie de página de los jubones blancos y los 'de color'.

279 ***chupas*** *(raso blanco de tisú de seda forrada en tafetán amarillo*(a. 46)*).*

El jubón es una prenda que se encarga de cubrir el talle, pecho y brazos de las mujeres ajustándose al cuerpo por distintos sistemas. Las chupas son una especie de jubones que se caracterizan por presentar faldillas o haldetas añadidas a la cintura. El jubón y la chupa son también de uso masculino, aunque por el número de sus citas apreciamos que en este periodo los jubones son preferentemente femeninos y las chupas masculinas. En los apartados dedicados a los jubones y chupas masculinas se aportan numerosos datos generales que pueden hacerse extensivos a sus versiones femeninas.

Ilust. 639: Boceto de A. Diston a principios del siglo XIX de una mujer de Tenerife con un jubón azul de similares características al usado en las otras islas(i. 40).

Los jubones en general se colocan sobre la camisa y se diferencian de los justillos en que tienen mangas, en que sus tejidos suelen ser de mayor calidad y en que suelen llevar más adornos. Aunque lo más frecuente es que el jubón se ajuste con cordones, puede cerrarse por otros sistemas que no ciñen tanto el cuerpo, por lo que en estos casos estas prendas pueden llegar a pasar por casaquillas o chaquetillas cortas. Precisamente son las chaquetas y los sacos tipo chaqueta las prendas que acaban por desbancar a los jubones femeninos[280].

El mayor número de citas protocolarias de los jubones frente a la única chupa nos indica que esta última era mucho menos popular que los jubones. Por lo general,

280 Ver los sacos tipo chaquetilla en los 'Sacos' de 'La mujer del XIX-XX'.

estas prendas son en su conjunto de más calidad, de uso más distinguido y más aptas para el frío que los justillos. A pesar de esto, los jubones no solían faltar dentro del vestuario de la mayor parte de las mujeres. En este sentido, deducimos que los antiguos jubones fueron al principio unas prendas tan populares como lo fueron posteriormente los justillos. Las consultas protocolarias apoyan también esta circunstancia, observado que durante el siglo XVII son más frecuentes los jubones y ya a principios del XVIII destacan los justillos sobre los jubones. Ya el mismo Glas, al describir el atuendo de las canarias a mediados del siglo XVIII, apunta que una prenda similar al jubón era usada tanto por las aldeanas como por las de posición elevada:

> *"Las mujeres de menos rango... No llevan corsé, sino una corta chaqueta* (sic) *ajustada, con unos cordones entrelazados previamente.*
> *... algunas señoras más elegantes... No llevan corsés, sino cortas chaquetillas* (sic) *ajustadas, como las de la gente del pueblo, con una sola diferencia, que son de tela más fina;" (100, pág. 112, 113)*

Por las referencias protocolarias, conocemos que, al igual que los justillos, existían jubones blancos[281] y jubones 'de color'[282] aunque, en el caso de los jubones, los blancos son mucho menos frecuentes que los 'de color'. Los jubones blancos están confeccionados con tejidos de lienzo fuerte como la crea y la coleta y algunos con lienzos más finos como la platilla. Los jubones blancos eran entre todos los jubones los más corrientes, siendo también posible que éstos se usaran preferentemente cuando se colocaba otra prenda exterior sobre ellos.

Los jubones 'de color' son siempre de uso externo y en ellos se diferencian los de géneros de lana y los de géneros de seda, que serían los de mayor calidad. Debido a la función que deben realizar los jubones, éstos deben estar confeccionados preferentemente con tejidos fuertes y con cuerpo que permitan la tensión requerida. Debido a su uso distinguido, los jubones 'de color' en general, ya sean de lana o de seda, solían ser de tejidos de calidad. Aunque en los protocolos localizamos jubones 'de color' de géneros de lana, son mucho más frecuentes y abundantes los jubones 'de color' de seda. Entre los de lana se citan el anascote, chamelote y bayeta y en menor medida el lampazo, sempiterno y cristal. Entre los de seda destacan los de raso y los de persiana, y en segundo término los de tafetán, localizando también algunos de terciopelo, lustrina, griseta y jardín de Italia. A principios del siglo XVII se citan también algunos jubones de *"Sebilla y otro de Olanda"* de los que no se indica su naturaleza (21, pág. 157), aunque suponemos que se trata de paños provenientes de estas ciudades. La única chupa localizada es de raso blanco de tisú de seda, lo que avala también su calidad textil. En los jubones el color predominante es el negro y en segundo lugar el amarillo (ilust. 456), encarnado y verde (ilust. 447). En algunos tejidos con dibujos registramos combinaciones de colores, como el verde con amarillo y el azul con blanco. Para Fuerteventura se conocen también algunos jubones de géneros de algodón como la zaraza[(a. 291)].

Como ya hemos apuntado en los jubones masculinos, estas prendas eran de compleja confección pues requerían un perfecto ajuste al cuerpo. Para ello estaban compuestos de pequeños trozos de tejido que se unían intentando dar una forma lo más ergonómica posible. Por estos motivos, la confección de estas prendas solía recaer en los juboneros, conociendo un protocolo en el que se apunta *"un jubón de persiana en corte"*[(a. 157)]. Los jubones eran, a pesar de tener mangas, unas prendas también pequeñas, apareciendo en algún protocolo *"una vara de tafetán hecha un jubón"*[(a. 206)] (0,87 m.), *"un jubón... dos varas y media de telilla"* (1,74 m) (37a, pág. 117) y también *"un juboncito"*[(a.191)], lo que indica su reducido tamaño[283].

Las mangas llegaban a las muñecas, aunque en algún caso podían acortarse hasta el codo. Éstas tenían un corte algo curvo y dos costuras (una arriba y otra abajo) para ajustarlas mejor a los brazos (24a, pág. 218). En la unión de la manga con el cuerpo se solía dejar abierto el hueco de la axila para facilitar el movimiento de los brazos. La bocamanga solía tener descosida un trozo de la costura para permitir sacar las manos. A diferencia de las chaquetillas, los jubones y chupas no poseían solapas en el escote. Los jubones más antiguos podían llevar haldetas, un detalle siempre presente en las chupas. Al igual que los justillos, algunos jubones sin haldetas tenían en el centro del borde inferior de delante y detrás dos pequeñas prominencias

281 ***jubones blancos*** *(coleta[(a. 53)]; crea[(a. 207)]; crea fina[(a. 68)]; crea blanco[(a. 7)]; lienzo fino[(a. 186b)]; platilla[(a. 31)]; blancos[(a. 205)]; blancos con encajes[(a. 74)]; blancos delgados/ Ftvra.: crea).*

282 ***jubones de color*** *(unos; anascote[(a. 12)]; anascote negro[(a. 68)]; bayeta[(a. 7)]; chamelote[(a. 7)]; chamelote encarnado con punta negra[(a. 7)]; cristal con puntas negras[(a. 7)]; damasco negro[(a. 85)]; género[(a. 2)]; griseta verde[(a. 215)]; jardín de italia[(a. 186b)]; lampaso[(a. 66)]; lustrina verde[(a. 205)]; persiana[(a. 150)]; persiana azul; persiana azul y blanca[(a. 186b)]; persiana verde y amarilla[(a. 206)]; persiana en corte[(a. 157)]; raso[(a. 175)]; raso encarnado[(a. 66)]; raso verde; seda[(a. 235)]; seda de Italia (37a, pág. 112); sempiterno[(a. 53)]; tafetán[(a. 52)]; tafetán amarillo[(a. 218)]; tafetán negro[(a. 150)]; tafetán negro forrado en tafetán colorado[(a. 7)]; tafetán negro forrado en tafetán verde con puntas negras[(a. 7)]; tafetán leonado con botón plateado[(a. 10)]; de 1 vara de tafetán[(a. 206)]; tapis; tela gitana[(a. 1)]; tela china[(a. 1)]; telilla[(a. 4)]; telilla de Tenerife y otro de telilla morada ordinaria (37a, pág. 112, 113); terciopelo[(a. 218)]; terciopelo en corte; yerbilla[(a. 193)]; amarillos[(a. 205)]; negros; de color[(a. 180)]; delgados/ Ftvra.: persiana de lana encarnado[(a. 291)]; sarasa[(a. 291)]; tafetán; tafetán pardo[(a. 291)]; tafetán verde; telilla (134, pág. 84); de Sebilla y de Olanda (21, pág. 157)).*

283 ***juboncitos*** *(unos; de tafetán negro[(a.191)]).*

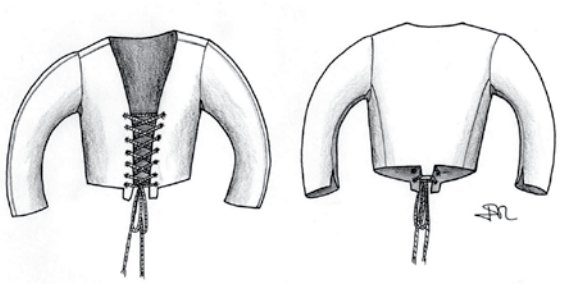

Ilust. 640: Prototipo del jubón usado comúnmente en este periodo.

Ilust. 641: Propuesta de jubón de más vestir con escote redondeado, cierre de botones, mangas al codo, haldetas y galones.

derivadas de las antiguas formas de los cuerpos de los vestidos[284].

Solían estar forrados con tejidos de calidad como el tafetán *"un jubón de tafetán negro forrado en tafetán colorado"*(a. 7), siendo frecuente que la parte del cuerpo se entretelara para conseguir mayor tersura. Lo más común era que los jubones se ajustaran mediante ojetes y un cordón, aunque podían abrocharse también con botones o con broches, elementos que aportarían mayor valor a las prendas *"un jubón de tafetán leonado con botón plateado"*(a. 10). Aunque a veces los botones sólo eran de adorno, los jubones con botones o broches se asemejan más a las casaquillas. Como añadidos, los jubones podían presentar puntas y encajes *"un jubón de chamelote encarnado con punta negra"*(a. 7), *"un jubón blanco con encajes"*(a. 74), localizando también un jubón del XVII adornado con *"molinillo"* (37a, pág. 117), que es una antigua guarnición que se usaba en los vestidos (186).

Al igual que para los justillos, un jubón bien confeccionado y colocado debe quedar siempre bien terso y sin arrugas. Si el cierre de la parte frontal se ajusta con cordones éste debe quedar algo abierto.

Para finalizar el estudio de estas prendas traemos una cita protocolaria que, aunque perteneciente al siglo XVII, nos aporta numerosos elementos de interés sobre un lujoso jubón: su confección empleando diversas telas (telilla de Tenerife y tafetán), la cantidad de tela empleada (dos varas y media), el forro, el ajuste (por botones y casas), los adornos (con guarnición de molinillo) y el pago por su confección (a un posible jubonero):

> *"Item un jubón de tella de telilla de Tenerife en 70 reales, los 30 por dos varas y media de telilla a 12 reales, y 6 de aforro y dos de seda y hilo, 7 de tafetán, 11 de molinillo, 6 de botones y casas, 8 reales de hechura" (37a, pág. 117)*

En los protocolos se relacionan frecuentemente los jubones con otras ropas con las que suele formar un vestido, siendo éstas siempre prendas de calidad *"un vestido de color unas enaguas de tafetán amarillo con su encaje negro y un jubón de raso"*(a. 59), *"una polonesa blanca y jubón de lo mismo"*(a. 193), *"una saya y jubón de tafetán"*(a. 7).

XI.2.3.3. MONILLOS, AJUSTADORES Y MARRUECOS

Todas estas prendas son asimismo de ajuste del torso, aunque no hemos podido concretar si son tipo justillo o tipo jubón. Lo único que podemos asegurar es que, por las referencias de sus tejidos, se trata de prendas ricas. Las citas protocolarias de los monillos son las más frecuentes[285] (que aparecen en la primera mitad del siglo XVIII), siguiendo a continuación los ajustadores[286] (registrados a principios del siglo XIX) y por último los marruecos[287] (localizados a finales del siglo XVIII).

Las propias definiciones u otras referencias sobre estas prendas no aclaran si se trata de justillos o jubones o bien dan ambas posibilidades, es decir que presenten mangas tipo jubón o que no las presenten y sean más bien justillos. Así conocemos que el ajustador se definía como un jubón o un justillo de ajuste (185), teniendo una variante masculina que también hemos localizado en los protoco-

284 Ver las referencias dada a los picos inferiores y al busc en el anterior apartado dedicado a los justillos.

285 ***monillos*** *(raso(a. 71); tafetán de color(a. 47); tafetán negro(a. 71); tafetán amarillo labrado de seda negra(a. 53); tafetán de dos hebras(a. 71)).*

286 ***ajustadores*** *(tafetán; tafetán azul(a. 236); tafetán negro(a. 234)).*

287 ***marruecos*** *(de carro de oro azul; de crea(a. 186b)).*

los: 'el justacor'[288]. En cambio, el monillo era un *"jubón de mujer sin faldillas ni mangas"*, es decir un justillo (185), aunque otros autores especialistas indican que se trataba de una prenda similar al jubón o tipo chaquetilla corta (19). Del marrueco no hemos podido localizar ningún dato o referencia que nos ayuden a definirla[289], aunque su propio nombre puede proporcionar alguna pista sobre su origen. De cualquier forma, hemos incluido el marrueco dentro de este apartado porque en el inventario de prendas del protocolo en el que aparecen los marruecos, el escribano los incluye en un grupo aparte junto con los justillos y jubones:

> *"Un jubón de terciopelo usado, otro de tafetán negro, otro de lienzo fino, un marrueco de crea y un justillo de lo mismo."(a. 186b)*

Ilust. 642: En el cuadro de la Adoración [pintura asignada a la escuela canaria (190, pág. 21) de mediados del siglo XVIII que se conserva en la ermita de Agua de Bueyes] aparece una mujer con una prenda de torso distinguida tipo monillo. Destacar también el sombrero de tres picos. Conocemos que era muy común en los pintores de la época incluir en algunas de sus obras a personajes próximos a ellos o relacionados con el encargo del propio cuadro.

La colocación de estas prendas sería la misma que la dada para los anteriores justillos y jubones aunque, por los registros de sus tejidos, deducimos que se trata de prendas refinadas de uso distinguido. De las tres prendas, sólo el marrueco presenta variación en lienzo, con lo que se pueden hacer extensivos a esta prenda los comentarios hechos para los justillos blancos y para los jubones blancos: su calidad más ordinaria y su uso preferente cuando se ponen otras prendas exteriores encima.

Todos los monillos y ajustadores registrados están confeccionados con tejidos de seda de calidad, como los rasos y tafetanes, lo que indica su categoría. Los dos marruecos registrados son también de tejidos de calidad, aunque uno es de lana (de carro de oro) y otro de lino (de crea). Los colores preferentes de estas prendas eran el negro y el azul, siguiendo a continuación el amarillo, el 'de color' y el propio color crudo del lienzo.

Para las hechuras de estas prendas podemos hacer extensivos los comentarios ya hechos para los justillos y jubones, con lo que ahora el campo de las posibles combinaciones aumenta. De cualquier forma el principal detalle se encuentra en la presencia o no de mangas, conociendo incluso que los monillos podían tener mangas atacadas (19), es decir que se unían al cuerpo mediante distintos sistemas (como botones o cordones). Aparte de las mangas, podían o no tener haldetas y escotes con o sin cuello, unos detalles que se apuntan sólo para los monillos tipo chaqueta corta (19).

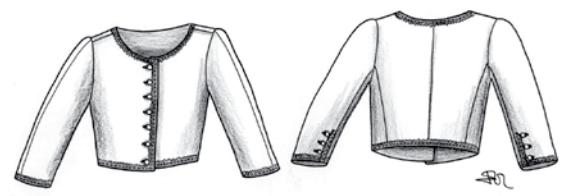

Ilust. 643: Propuesta de un monillo tipo con escote redondo, galones y cierre de broches o de botones.

Estas prendas iban también forradas y probablemente entreteladas. Se ajustarían por los mismos medios que los jubones: cordones con ojetes, botones con ojales o con distintos broches. Dada su categoría, estas ropas podían incluir detalles propios de su refinamiento, como los labrados o bordados, tal y como hemos recogido para

288 Ver los justacores en los 'Armadores, justacores y tomadores' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

289 La única definición relacionada con vestidos la encontramos como un sinónimo de bragueta o portañuela en Chile (148).

una de ellas *"un monillo de tafetán amarillo labrado de seda negra"*(a. 53).

XI.2.4. DE CUERPO

Bajo este título hemos incluido una serie de prendas que tienen en común el cubrir más o menos medio cuerpo y colocarse sobre prendas de torso como justillos y jubones. Con ellas hemos hecho dos apartados, uno dedicado a las casacas y casaquillas y otro dedicado a las chaquetas y chaquetillas. En los protocolos las más comunes de todas son con diferencia las casacas, siguiendo a continuación las casaquillas, las chaquetas y las chaquetillas.

XI.2.4.1. CASACAS Y CASAQUILLAS

Éstas son unas prendas exteriores que cubren el cuerpo y los brazos y que se colocan algo ajustadas, aunque nunca tanto como los jubones. Al igual que las casacas masculinas tienen faldones que surgen de la cintura, aunque en el caso de las mujeres suelen ser más cortos. En los protocolos consultados tenemos numerosos registros de las casacas desde finales del siglo XVII hasta finales del XVIII[290], localizando el diminutivo 'casaquilla' en la segunda mitad del siglo XVIII[291]. Localizamos también algunas ropillas de mujer en el siglo XVII[292] en Lanzarote (37a, pág. 112, 119) y Fuerteventura (215, pág. 48) (21, pág. 157) (134, pág. 83) que serían unas antiguas prendas del estilo de las casacas y semejante a las ropillas masculinas con las características mangas perdidas, unos aditamentos también localizados en los protocolos femeninos del XVII[293]. Las casacas femeninas fueron siendo sustituidas poco a poco por las chaquetas y chaquetillas, unas prendas con las que presentan gran parecido.

Estas prendas se colocan sobre los justillos o los jubones, siendo muy frecuente que, al igual que en el hombre, se colocaran abiertas dejando ver otras prendas del interior. Las casacas se asemejan a los jubones en que cubren el cuerpo y los brazos y en que son prendas distinguidas, pero se diferencian en que las casacas son algo más holgadas, suelen presentar faldones y su principal función es la del abrigo y adorno. Con las chaquetas se diferencian en que éstas no suelen tener el corte a la cintura del que surgen los faldones y en que son de uso más corriente. Como las casacas no necesitan de un ajuste excesivo, no se cierran con cordones sino con otros elementos más decorativos que le aportan una mayor vistosidad. Muchas de las casacas eran prendas de auténtico lujo, por lo que su uso se destinaba a ocasiones especiales. A pesar de ser una prenda típicamente culta, por el número de sus citas deducimos que fueron muy frecuentes entre las lanzaroteñas de la época.

Las casacas se confeccionaban siempre con tejidos de calidad, destacando entre todas sus citas protocolarias las de tafetán y raso, aunque también aparecen unas pocas de géneros de lana como el chamelote, albornoz y paño fino. Para Fuerteventura registramos también algunas casacas de lustrina y de droguete(a. 291). Estos tejidos nos indican que, a diferencia de otras prendas femeninas, la casaca era siempre distinguida y no presentaba una modalidad más ordinaria. En ellas el color predominante era el negro y en segundo término el colorado, aunque también recogemos alguna casaca verde, parda y azul. Al igual que las enaguas y justillos, las casaquillas podían ser blancas o 'de color', registrando algunas de crea y holandilla y otras de persiana y tapiz. Solían estar forradas con tejidos de calidad que podían verse cuando estas prendas quedaban abiertas, habiendo registrado en los protocolos casacas forradas de tafetán y de carmesí.

Una de las características principales de las casacas es la de poseer unos elementos a modo de cortos faldones que, en el caso de la mujer, bajan desde la cintura hasta las caderas o más abajo. Estos faldones rodean todo el contorno inferior de la prenda y, por lo general, son piezas añadidas al borde de la casaca. La incorporación de estos faldones aumenta el número de varas necesario para su confección, localizando *"cinco varas de tafetán negro para una casaca"*(a. 24) (4,35 m.). Las casaquillas, como diminutivos de las casacas, serían prendas con faldones más cortos o sin ellos (74, pág. 20). Las más cercanas en el tiempo incluirían costadillos o costuras laterales (19) que las harían más ajustadas. Una de las citas protocolarias de las casacas apunta la posibilidad de mangas diferenciadas *"una casaca de raso de color con sus mangos"*(a. 29), una característica propia de las ropillas masculinas que dedu-

290 ***casacas*** *(unas; albornoz verde*(a. 12)*; chamelote azul*(a. 74)*; chamelote pardo; chamelote encarnado forrado en tafetán carmesí con galón de plata*(a. 66)*; género*(a. 97)*; paño negro fino*(a. 171)*; raso; raso negro*(a. 27)*; raso encarnado*(a. 46)*; raso de color*(a. 47)*; raso de color con sus mangos*(a. 29)*; raso de color con puntas de milán y botonadura de hilo de oro forrada de carmesí*(a. 46)*; raso de color forrada en tafetán anaranjado con botonadura de hilo de oro*(a. 46)*; raso acabada de la aguja*(a. 66)*; tafetán*(a. 117)*; tafetán negro*(a. 34)*; de 5 varas de tafetán negro*(a. 24)*; tafetán negro con encajes y dos broches de plata*(a. 46)*; tafetán negro con encajes y dos broches de plata grandes*(a. 13)*; con todos sus menesteres*(a. 15)*/ Ftvra.: droguete negro*(a. 291)*; lustrina encarnada*(a. 291)*).*

291 ***casaquilla*** *(crea*(a. 150)*; holandilla*(a. 182)*; persiana*(a. 191)*; tapis*(a. 212)*/ Ftvra.: blanca*(a. 291)*).*

292 ***ropillas*** *(bayeta*(a. 2)*(21, pág. 157); gorgorán negro, lanilla; rajuela; tafetán negro aderezada; perpetuán (37a, pág.112, 119, 135,156)/ Ftvra.: rajeta y anascote (215, pág. 48)).*

293 ***mangas*** *(telilla negra; tela (37a, pág. 117)).*

cimos también en la ropilla femenina registrada como de *"rajeta y anascote"* (215, pág. 48), que puede tener las mangas y el cuerpo de estos tejidos.

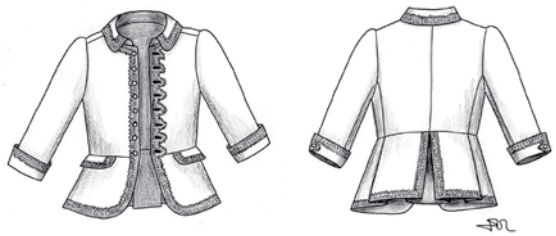

Ilust. 644: Ejemplo de una lujosa casaca femenina propia de este periodo.

Sin lugar a dudas, las casacas eran unas de las prendas de mayor lujo dentro de la indumentaria femenina. Este lujo no se daba sólo en sus tejidos, sino también en la incorporación de elementos decorativos que realzaban la vistosidad de estas prendas, habiendo localizado casacas con distintos tipos de encajes, galones y puntillas. Al igual que en las casacas masculinas, este tipo de adornos se aplicaban preferentemente por los bordes de las prendas y en los puños, bolsillos y cuello. Asimismo, era frecuente que sus tejidos presentaran complicados bordados, como la *"casaca de raso acabada de la aguja"*(a. 66) que recogemos en las actas.

Uno de los añadidos que más valor incorporaba a estas prendas eran los elementos de cierre, habiendo localizado en los protocolos casacas con broches y botones de oro y plata *"una casaca de tafetán negro con encajes y dos broches de plata"*(a. 46), *"una casaca de raso de color con puntas de milán y botonadura de hilo de oro forrada de carmesí"*(a. 46). La incorporación de todos estos elementos de adorno y lujo se indica de forma breve en algunos protocolos de esta manera *"Dos casacas para el uso de la persona referida con todos sus menesteres."*(a. 15).

Las casacas fueron también unas prendas que solían ser parte integrante de un vestido completo que, por supuesto, debía ser siempre de uso muy distinguido *"un vestido de raso de color que es un tapapiés y una casaca"*(a. 30), *"enaguas y casaca"*(a. 46), *"un vestido negro de enaguas, casaca y manto"*(a. 59).

XI.2.4.2. CHAQUETAS Y CHAQUETILLAS

Las chaquetas y chaquetillas se localizan en los protocolos a mediados del siglo XIX[294] y sus citas son mucho menos frecuentes que las de las casacas y casaquillas. Estas citas son también mucho menos numerosas que las de las chaquetas masculinas. En cambio, en el periodo siguiente las chaquetillas femeninas son mucho más populares. Por las fechas en las que registramos los jubones, las casacas y las chaquetas, es muy posible que los términos 'jubón' y 'casaca' fuesen siendo sustituidos poco a poco por el de 'chaqueta/illa'[295], que es la palabra más generalizada hasta el siglo XX para definir las prendas de esta tipología. A pesar de sus distintas hechuras, las chaquetas, jubones y casacas son ropas muy similares, ya que todas cubren el cuerpo y los brazos y se cierran por delante de arriba abajo.

Las chaquetas llegan más o menos a la altura de las caderas. Se colocan sobre los justillos o los jubones y su misión es principalmente la de abrigar, quedando en segundo término el ajuste y el adorno. A diferencia de las refinadas casacas, dentro de las chaquetas había unas de más vestir y otras más ordinarias, aunque de cualquier

Ilust. 645: Boceto de A. Diston donde dibuja a una canaria moliendo con una chaquetilla que presenta las características propias de las chaquetas femeninas más comunes de este periodo(i. 40).

294 ***chaquetas*** *(muselina*(a. 262)*)*, ***chaquetillas*** *(seda*(a. 262)*)*.

295 En el hombre ocurrió lo mismo, ya que las casacas fueron siendo sustituidas por las chaquetas.

Ilust. 645a: En el periodo siguiente las chaquetas y chaquetillas son las prendas de cuerpo más frecuentes. Esta isleña, fotografiada sobre 1860-70, luce una lujosa chaquetilla[A. 3].

forma el lujo debió ser menos evidente que en las casacas. Las chaquetillas serían algo más cortas que las chaquetas y por tanto más parecidas a los jubones. Algún autor de la época describe esta prenda para Tenerife como una *"chaqueta corta y estrecha"* (176, pág. 335).

Las escasas chaquetas citadas en los protocolos son de muselina blanca y las chaquetillas son de seda sin especificar el color. Aún así, podemos suponer que las chaquetas y chaquetillas podían ser de tejidos y colores similares a los de las casacas, aunque por lo general menos lujosos y de más abrigo.

La forma y tamaño de las chaquetas sería muy similar a la de las casacas, presentando sólo algunas diferencias en el corte. Por lo general, en las chaquetas los faldones no son añadidos, sino que surgen de la prolongación de la misma tela del cuerpo. Por este motivo, y a diferencia de las casacas, las chaquetas solían ser también algo más holgadas y menos ajustadas, aunque a algunas se le empiezan a incorporar las costuras de costadillo típicas de las chaquetas tipo sastre para hacerlas más entalladas (19). Solían tener escotes con solapas y mangas sin puños diferenciados (ilust. 718). Las chaquetillas, como diminutivos de las chaquetas, llegarían sólo hasta la cintura.

Al igual que las casacas, las chaquetas llevarían forros, algunos adornos y distintos tipos de cierre, aunque en todo caso serían más austeros que en las casacas. Las chaquetas solían también venir haciendo juego con las enaguas formando vestidos completos, habiendo localizado *"unas enaguas de muselina blanca para el igual de las chaquetas"*[a. 262].

Ilust. 646: Dibujo de una chaquetilla femenina tipo.

XI.2.5. DE ENCIMA

En este apartado agrupamos unas ropas de uso externo con hechuras muy sencillas que se suelen colocar encima del resto del vestuario. Estas prendas de encima, junto con los tocados, son por lo general los elementos que singularizan y diferencian el vestido. Aunque la definición de cada prenda es en ocasiones confusa y un mismo nombre suele designar diferentes prendas, éstas las hemos agrupado en: mantillas, mantellinas y becas; mantillas de encaje; manteletas y pañoletas; sobretodos y mantones; y mantos.

XI.2.5.1. MANTILLAS, MANTELLINAS Y BECAS

El término 'mantilla' como un indumento de encima derivado del manto se conoce en España desde el siglo XV (24, pág. 41). En cambio, la palabra 'mantellina' está datada en España desde el siglo XIV y en su origen era una especie de toca de tejidos con cuerpo (25, pág. 96). Bajo el nombre de 'becas' se conocían también desde el siglo XV distintas prendas, aunque todas tenían forma rectangular (28, pág. 60). De cualquier manera, la familia de las mantillas constituyó en el periodo que ahora abordamos uno de los grupos de prendas más comunes

Ilust. 647: La mantilla canaria es un distintivo de las Islas que raramente escapa de la atención de los cronistas y viajeros que pasan por Canarias. Litografía de principios del siglo XIX de una mujer de Santa Cruz de Tenerife. Obsérvense los extremos apuntados de la mantilla y el sombrero de pelo de alta copa casi cilíndrica.

Ilust. 648: El uso de la mantilla se mantiene durante todo el siglo XIX. Lanzaroteña a finales del siglo XIX con mantilla negra(i. 1).

y originales de la indumentaria de la mayor parte de las regiones españolas (126, pág. 5). La mantilla, de indudable influencia árabe, llegó a Canarias con los conquistadores, adquiriendo con el paso de los años una forma peculiar y una gran popularidad.

En los protocolos consultados de Lanzarote, los términos mantilla, mantellina y beca se utilizan para designar un tipo de prenda de sencilla hechura que se coloca sobre la cabeza y cae cubriendo buena parte del cuerpo. Por la frecuencia de sus registros protocolarios en la relación del vestuario, podemos decir que estas prendas empezaron a ser indispensables dentro de las indumentarias femeninas lanzaroteñas a partir de principios del siglo XVIII aproximadamente(a. 31). Las becas[296] las recogemos en estos protocolos desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII(a. 110), las mantellinas[297] desde mediados del siglo XVII hasta principios del XIX(a. 227) y las mantillas[298] desde el segundo cuarto del siglo XVIII(a. 40) hasta finales del XIX. De cualquier forma, el apego de las lanzaroteñas a la mantilla hizo que ésta siguiera usándose popularmente hasta bien entrado el siglo XX.

Aunque las tres palabras definen prendas similares, suponemos que el uso de uno u otro término depende principalmente de la época. Aún así, es posible que al inicio de este periodo las prendas a las que se refieren estas tres palabras presentaran ciertas diferencias, localizando incluso algunos protocolos en los que se relacionan

296 ***becas*** *(anascote(a. 21); anascote blanco(a. 31); anascote con encaje negro(a. 30); anascote(a. 110); bayetilla encarnada(a. 110)/ Ftvra.: una (155, pág. 30); anascote; balleta encarnada(a. 291); laneras(a. 291)).*

297 ***mantellinas*** *(unas(a. 64); anascote blanco(a. 155); anascote blanco dibujadas(a. 47); anascote(a. 110); bayetilla colorada(a. 89); bayetilla encarnada(a. 155); bayetilla verde(a. 47); bayetilla(a. 131); lila encarnada con su franja(a. 181); paño encarnada; paño con su franja de seda blanca(a. 131); raso(a. 27); blancas(a. 219); blancas finas; encarnadas(a. 110); amarillas(a. 219); dibujadas(a. 52); con encaje negro(a. 120); finas(a. 227); comunes/ Ftvra.: anascote(a. 291); bayeta; bayetilla amarilla(a. 291)), **mantillinita** (lana de la tierra(a. 113)).*

298 ***mantillas*** *(unas; alepín(a. 277); anascote blanco(a. 40); anascote negra(a. 173); anascote dibujadas(a. 60); anascote bordadas(a. 81); anascote llana(a. 81); anascote(a. 140); bayeta blanca; bayeta blanca con su cinta(a. 207); bayeta amarilla(a. 191); bayeta encarnada(a. 85), bayeta verde(a. 132); bayeta común(a. 202); bayeta fina(a. 224); bayeta fina con cinta de seda(a. 186b); bayeta(a. 140); bayetilla blanca(a. 175); bayetilla amarilla(a. 104); bayetilla encarnada(a. 64); bayetilla verde(a. 60); bayetilla; franela blanca(a. 277); franela superior(a. 258); franela(a. 272); grana(a. 170); holán con su encaje(a. 209); lila encarnada(a. 159); lila(a. 198); muselina(a. 212); paño encarnado(a. 185); paño encarnado fino; paño encarnado con su franja de seda(a. 150); paño con su franja(a. 212); paño(a. 233d); persiana encarnada y blanca(a. 85); persiana verde forrada de tafetán amarillo(a. 186b); persiana verde(a. 85); persiana azul(a. 85); persiana de color; persiana(a. 161); raso azul forrada en tafetán encarnado(a. 46); raso forrada en tafetán listado(a. 104); tafetán blanco doble de España(a. 104); blancas; encarnadas(a. 112); pardas(a. 113); verdes(a. 113); de color(a. 154); encarnadas bordadas; con encajes negros(a. 81); finas(a. 241); hechas y por hacer(a. 259)/ Ftvra.: unas; anascote; anascote blanco(a. 287); bayeta; bayeta fina; bayeta blanca(a. 291); bayeta común(a. 291); bayetilla(a. 287); franela (155, pág. 54); lamparilla(a. 291); lana; lila(a. 287); morsulina(a. 291); persiana; persiana encarnada y blanca(a. 291); encarnadas; encarnadas bordadas(a. 290); pardas(a. 288); guarnecida de ancha cinta de raso blanco (155, pág. 30)).*

conjuntamente becas con mantellinas[a. 110] y mantillas con mantellinas[a. 64], indicando con ello que son prendas diferenciadas. De cualquier forma estas diferencias no nos parecen demasiado significativas.

Ilust. 649: A principios del siglo XX todavía se usa la mantilla como una prenda habitual. Mujer de Lanzarote con mantilla blanca sobre 1920. Apréciese el detalle del pico sobre la frente[i. 29].

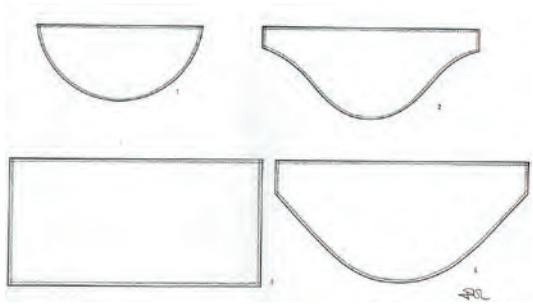

Ilust. 650: Evolución y relación en forma y tamaño entre mantillas, mantellinas y becas: 1 Antigua mantellina en su origen. 2 Mantellina o mantilla propia de este periodo. 3 Antigua u originaria beca. 4 Beca o mantilla propia de este periodo.

Beca es un antiguo sinónimo de mantilla y ambos probablemente definen la misma prenda, aunque aún a finales del siglo XIX en Fuerteventura se conocía como beca a una mantilla grande (155, pág. 30). Para el caso de las mantellinas podemos apuntar un menor tamaño, una mejor calidad en tejidos y adornos y un uso más distinguido (53, pág. 57). El número de registros protocolarios de las mantillas es muy superior al de las mantellinas, siendo las becas las menos frecuentes aunque, como ya hemos indicado, suponemos que el uso de uno u otro término está principalmente relacionado con el periodo temporal.

La mantilla, que es el término genérico que usaremos en adelante para referirnos a estas prendas, se coloca suelta o sujeta con un alfiler directamente sobre la cabeza, aunque lo más frecuente es que, bajo la mantilla, la cabeza esté tocada con una toca, una gasa o un pañuelo de cabeza. En ocasiones especiales la mantilla se colocaba sobre una peineta o sobre una estructura de cartón que se ponía sobre la cabeza (205, tomo I, pág. 57) (174, pág. 110), dando con estos artículos una mayor altura a su portadora. Es también posible que la mantilla se coloque sobre los hombros a modo de chal, aunque este uso debió ser menos frecuente. Encima de la mantilla se solía poner el sombrero de pelo o la montera, constituyendo así los tocados más comunes de las lanzaroteñas de este periodo, aunque era también frecuente ponerse la mantilla sin nada encima. A veces, cuando se usaba el sombrero de pelo, se llevaba el borde de la zona central de la mantilla sobre el ala frontal del sombrero (ilust. 450, 737), tal y como indica Diston cuando informa de las 'Tapadas' de mantilla (174, pág. 153).

Ilust. 651: Este dibujo de A. Diston de principios del siglo XIX nos muestra la colocación de la mantilla sobre el ala del sombrero y su uso ocultado totalmente el rostro, constituyendo así una 'tapada'. Apreciar el largo y lo estrecho de los extremos de las mantillas[i. 56].

Las mantillas se usan fuera del ambiente doméstico y del trabajo, teniendo un destino preferente en el paseo, los bailes (9, pág. 101), las misas, procesiones y las visitas, indicando con ello cierta distinción en el uso de estas prendas. De cualquier forma, de las citas protocolarias extraemos que cada mujer tenía dos calidades de mantillas que definían su uso, teniendo unas de mayor calidad (de géneros de lana fina, de seda o con adornos) y otras más bastas (de géneros de lana ordinarios), siendo la mantilla una prenda que no faltaba ni en las mujeres más pobres (9, pág. 111). El apego que la población insular tenía por esta prenda puede deducirse de la siguiente cita protocolaria de una vecina de Los Valles a mediados del siglo XIX:

> *"Lego a Micaela Rodríguez... una mantilla de franela que es la misma que ya he hecho mención cuyo legado le hago por los muchos favores que le tengo merecidos con su asistencia personal cuya mantilla en descargo de mi conciencia no es bastante para pagarle la tarea de su trabajo. Declárolo así por ser mi última voluntad."* *(a. 272)*

Era muy frecuente utilizar la mantilla para ocultarse el rostro en aquellos momentos en los que a su portadora no le interesaba identificarse. Las mujeres que utilizaban la mantilla de esta forma fueron conocidas como 'tapadas', una costumbre que fue incluso prohibida en 1776 para evitar enmascararse con ellas[299]. El uso de las mantillas en las iglesias era una demostración de recato, conociendo humillantes penas impuestas por la iglesia que consistían en quitarse la mantilla en público (118, pág. 118). El uso de las mantillas en los templos debió constituir casi una obligación, teniendo datos para principios del siglo XIX de algunas extranjeras que, intentando integrarse en las celebraciones religiosas que se hacían en la iglesia de San Ginés de Arrecife, utilizan *"mantillas a la isleña"* para no ser reconocidas y excluidas (9, pág. 210).

Las mantillas eran por lo general de géneros de lana, aunque en los protocolos también registramos algunas de tejidos de seda y unas pocas de telas de lino o de algodón. Según la calidad de los tejidos las mantillas se registran como finas o como comunes, indicando con ello distintas categorías y destinos para estas prendas. Entre las de lana destacan sobremanera las de anascote y en segundo lugar las de bayeta y sus calidades (bayetilla, bayeta común, bayeta fina), aunque a principios del siglo XIX empiezan a destacar las de franela, en las que había también calidades, como la franela superior. Aparte de éstas, recogemos también otras mantillas con tejidos finos de lana como lila, grana, alepín, lamparilla y otras más rústicas de paño, laneras e incluso de *"lana de la tierra"*[(a. 113)], indicando con ello que sus tejidos estaban confeccionados en los telares de las Islas. A pesar de la mayor o menor rusticidad de su tejido, para que las mantillas quedaran bien colocadas, sus telas debían ser delgadas y con caída, motivo por el cual estas prendas se confeccionaban preferentemente con telas que llegaban del exterior. Las mantillas de seda son de tejidos como raso, tafetán y persiana, unas telas que en todo caso eran indicio de calidad. Los escasos registros de mantillas de lino o de algodón son de géneros como el holán y la muselina.

Otra tipología de mantillas de seda que aparece en los protocolos son las de tul y gasa, unas prendas que por presentar características bien diferenciadas se tratan en el siguiente apartado bajo el nombre de 'mantillas de encaje'.

Ilust. 652: Este detalle del Nacimiento, pintado por un arrecifeño ya bien entrado el siglo XIX (221, tomo II, pág. 459), nos muestra una mujer del pueblo ataviada con una mantilla roja colocada sobre los hombros. Conocemos que era muy frecuente entre los pintores populares incluir en algunas de sus obras a personajes próximos a ellos o relacionados con el encargo del propio cuadro. Resaltar además los adornos por los bordes de la mantilla y del delantal, la camisa de manga larga con vuelos de encaje y el sombrero negro. Destacar también las joyas en las muñecas, dedos, cuello y orejas[(m. 2)].

299 Ver las 'Tapadas' en los 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 652a: Las mantillas de color y con guarniciones fueron también de mucho uso en la España peninsular, como la que aún llevaba esta toledana a principios del siglo XX (166, pág. 108).

El color predominante en las mantillas es el blanco, aunque también registramos un número considerable de encarnadas y otras pocas verdes y amarillas. Puntualmente localizamos dos mantillas azules, una parda y otra negra. Se sabe que las negras empezaron a ser mucho más frecuentes, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, cuando estas mantillas sustituyen al ya decadente manto y saya. De las consultas protocolarias extraemos que cuando una mujer tenía una mantilla 'de color' también solía tener una mantilla blanca, denotando que las blancas serían las de uso más corriente y extendido y las 'de color' más especiales, aunque hay que contar con el hecho de que de muchas de las mantillas no se indica su color[300]. Aunque los tejidos eran siempre de un color liso, localizamos también algunas mantillas en Lanzarote y Fuerteventura de un tejido que presenta más de un color *"una mantilla de persiana encarnada y blanca"*(a. 85) (a. 291), conociendo que el tejido de persiana se caracterizaba por presentar dibujos de grandes flores y muchos matices[301].

Respecto al color de las mantillas, conocemos que en otras islas, como Tenerife (29, pág. 39), tenían cierto predominio en el color según la procedencia de su portadora. En Lanzarote, los datos que aportan los protocolos notariales c onsultados no delimitan el uso de un determinado color de mantillas para una zona. Para argumentar este hecho, a continuación traemos los lugares de procedencia de los distintos colores de las mantillas que se localizaron en los protocolos consultados, dejando al margen las blancas, que se citan para todos las zonas:

- Encarnadas: Yaiza(a. 185), Tías(a. 89), San Bartolomé(a. 155), La Florida(a. 110), Güime(a. 101), Arrecife(a. 150), Argana(a. 181), Los Valles(a. 191), Haría(a. 216), Máguez(a. 200) y Fuerteventura(a. 290).
- 'De color': San Bartolomé(a. 154).
- Verdes: Tías(a. 113), Tao(a. 132), Teguise(a. 85) y Máguez(a. 47).
- Amarillas: Calderas(a. 173), Teguise(a. 104), Los Valles(a. 191) y Haría(a. 219).
- Azules: Teguise(a. 46).
- Pardas: Tías(a. 113) y Fuerteventura(a. 288).
- Negras: Calderas (a. 173).

A partir del número de citas protocolarias de cada uno de los colores de las mantillas, sólo podemos apuntar algunas conjeturas:

- Las encarnadas eran frecuentes en la zona norte y sureste de la Isla, sobre todo en la zona de San Bartolomé y sus pagos.
- Las verdes eran muy comunes en el pueblo de Tao.
- Las azules sólo se citan en Teguise, donde destacan las mantillas de géneros de seda, como el raso, tafetán y persiana.

Las formas de estas prendas pueden presentar algunas diferencias. La mantilla se puede describir como un triángulo rectángulo isósceles con las siguientes características: los dos ángulos agudos están truncados (llamados 'puntas'); el ángulo recto va redondeado (llamado 'cola'(i. 59)); y los dos lados del ángulo recto presentan una pequeña curva (llamada 'cuna' (174, pág. 104)). Parece que con el paso de los años la mantilla sufrió algunos cambios, de forma que las más antiguas presentaban las puntas más estrechas y las cunas redondeadas (ilust. 448, 456, 462) (174, pág. 105) (73, pág. 341), mientras que las más recientes o cercanas en el tiempo tenían las puntas más anchas y las cunas rectas. Las antiguas mantillas que hemos localizado (mayormente en Lanzarote y Fuerteventura) son todas blancas o negras y, a excepción de una (ilust. 340a), todas presentan sus lados o cunas más bien rectos. Sus medidas oscilan en los intervalos que apuntamos en los dibujos (ilust. 654, 655), teniendo todas un dobladillo que va entre 1,5 y 3 cm. de ancho. Estas mantillas solían tener, en el lugar donde se coloca la cabeza, un trozo de la misma tela de forma semicircular (ilust. 236), rectangular o triangular. Este trozo iba unido interiormente al borde de la mantilla para evitar que ésta se estropeara con el roce y con el clavado del alfiler que la sujetaba a la cabeza.

300 Observamos también que es muy común omitir en los protocolos el color del tejido de la mantilla porque éste debe estar ya implícito en él. Con ello, se sobreentiende que por lo general las mantillas de anascote son blancas, las de lila y grana son encarnadas y las de bayetilla suelen ser de un color distinto al blanco. En este sentido son muy frecuentes en los protocolos las citas de *"una mantilla de anascote y otra de baetilla"*(a. 140), deduciendo con ello que se trata de una mantilla blanca y otra 'de color'.

301 Ver el tejido de 'Persiana' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

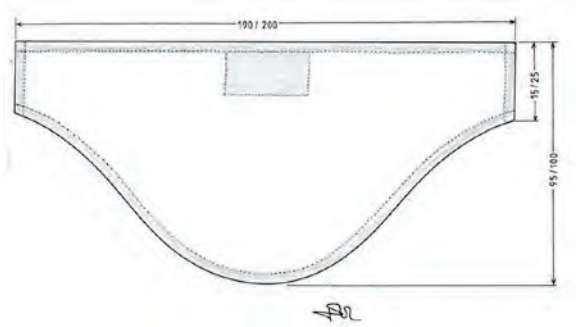

Ilust. 653: Forma y medidas aproximadas de las mantillas propias de este periodo

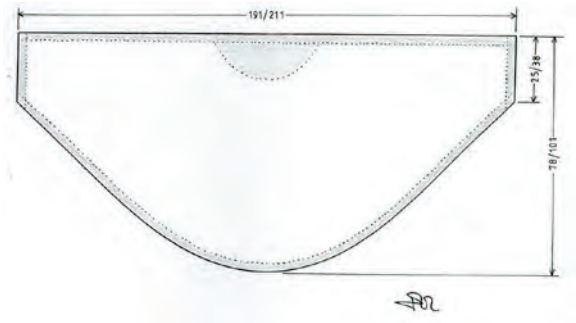

Ilust. 654: Forma y medidas apreciadas en las antiguas mantillas blancas que hemos localizado.

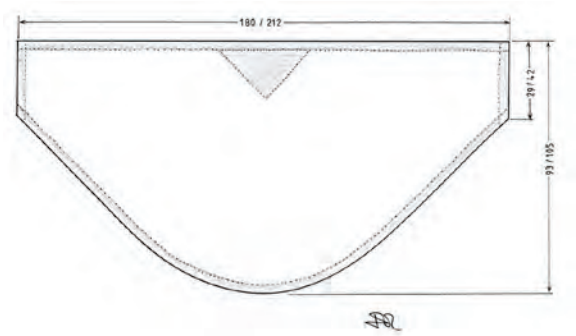

Ilust. 655: Forma y medidas apreciadas en las antiguas mantillas negras que hemos localizado.

Las mantellinas eran simplemente mantillas, quizás algo más pequeñas y de mayor calidad, que en su origen fueron frecuentemente semicirculares (25, pág. 96). Como ya apuntamos, es probable que las prendas llamadas becas tuvieran en sus primeros registros una forma rectangular. Aún así, conocemos que la palabra beca fue también el nombre antiguo de la mantilla o simplemente una mantilla de gran tamaño (155, pág. 30).

Las mantillas de mayor calidad solían presentar añadidos de encajes *"una mantilla con encajes negros"*[a. 81], aunque las aplicaciones más frecuentes fueron las franjas o cintas de seda que se añadían alrededor de su contorno, siendo muy numerosas las referencias protocolarias en este sentido *"una mantellina de paño encarnada con su franja de seda blanca"*[a. 131]. El uso de estas cintas para las mantillas era tan popular en toda Canarias a principios del siglo XIX, que algunos cronistas de la época critican el excesivo gasto que produce el consumo de estos artículos de seda:

> *"...sólo el consumo de cintas de raso liso para mantillas, es tan grande por haberse generalizado esta moda, que se calcula en 20 mil pesos anuales, ..." (162, pág. 110)*

LAS MANTILLAS CONTINUARON SIENDO DE MUCHO USO EN EL PERIODO SIGUIENTE:

Ilust. 656: Lanzaroteña sobre 1870 con una prenda sobre los hombros que se nos asemeja a una mantilla negra guarnecida con cinta de seda[i. 26].

Ilust. 657: Retrato de una familia lanzaroteña a finales del siglo XIX donde aparece una mujer con mantilla negra sobre un pañuelo de cabeza atado bajo el mentón(i. 31).

Ilust. 658: Aldeana de Gran Canaria a finales del siglo XIX con mantilla blanca colocada sobre un pañuelo de cabeza amarrado tras la nuca, una composición menos común en Lanzarote. Como detalle curioso destacar el delantal de más vestir usado junto con la mantilla(i. 65a).

Ilust. 658a: El uso de las mantillas está muy vinculado a las celebraciones religiosas. Mujeres con mantillas blancas y negras frente a la iglesia de San Bartolomé en las primeras décadas del siglo XX(A. 11).

Ilust. 659: Detalle de la flor formada con la cinta de seda en la esquina de una antigua mantilla blanca (ilust. 177)(m. 5).

Ilust. 660: Antigua mantilla negra con franja de seda y adornos de flores en las esquinas (ilust. 276)(m. 5).

Este tipo de adornos era todavía conocido en Fuerteventura a finales del siglo XIX (155, pág. 30). Un visitante que llega a Santa Cruz en el segundo cuarto del siglo XIX aporta una completa descripción de este tipo de mantillas:

> *"Todas llevan la mantilla, fabricada con lana blanca de la mejor calidad, elegantemente adornada con un ancho ribete de raso y rosetones también de raso en las esquinas, que les caen por delante." (183, pág. 22)*

En los fondos del Museo de Antropología de Madrid(m. 5) se conservan dos antiguas mantillas canarias que presentan en sus bordes estos adornos de cintas de seda. Una de las mantillas es blanca con cinta blanca de 4,7 cm. de ancho y la otra es negra con cinta negra de 5,5, cm. de ancho. Ambas mantillas presentan en cada una de

las cuatro esquinas de sus puntas unos adornos florales realizados con la misma cinta. Estos detalles y otros, realizados con la misma cinta de seda (en los que destacan los tableados), pueden apreciarse en muchos dibujos antiguos (ilust. 277, 450, 675, 737) e incluso en antiguas mantillas localizadas en Tenerife (73, pág. 95).

Muchas mantillas se registran en los protocolos como 'dibujadas', 'bordadas' o 'llanas', aunque entre todas las citas las más comunes son las dibujadas: *"una mantilla de anascote dibujada"*(a. 60). Estos términos nos indican la presencia de adornos añadidos o bordados que aumentarían el valor y categoría de estas prendas[302]. Éstos se aplicaban también a lo largo del contorno de la mantilla formando distintos dibujos con técnicas como el picado o el bordado[303]. En Tenerife y Gran Canaria se conoce asimismo el uso de mantillas con dibujos de picados y bordados respectivamente (73, pág. 177) (174, pág. 108). Indagando en el calificativo 'dibujada', es importante indicar que en este mismo periodo fueron muy comunes en Madeira las prendas 'debruadas', que en portugués quiere decir que están guarnecidas por sus bordes con cintas o tiras de paño con el fin de adornarlas y protegerlas (202a).

En el siguiente comentario alusivo a las mantillas (traducidas erróneamente como mantos), que hace un viajero que pasa por Tenerife a principios del siglo XIX, apreciamos interesantes datos sobre la aplicación de ribetes de adorno y de las rústicas mantillas de paño de la tierra:

> *"Normalmente los mantos* (sic) *están ribeteados con una ancha cinta que a veces está tejida en la tela en forma de 'chef'; el color varía según el gusto. Los mantos* (sic) *de las mujeres del pueblo son de una lana muy basta blancuzca, sucia; algunas campesinas los llevan amarillos con un ribete negro del ancho de dos dedos" (145, pág. 36)*

La sencilla forma de las mantillas haría que pudieran confeccionarse con facilidad por las propias mujeres de la familia (ilust. 236, 244, 340a). Una vez se disponía del tejido apropiado, solamente había que hacer una buena copia de otra mantilla antigua, con lo que el modelo se reproducía sin dificultad(i. 59). En este sentido, localizamos algunas referencias notariales en las que aparece *"una mantilla de las dos que tengo hecha y por hacer"*(a. 259). Muchas mantillas finas podían ser también importadas, teniendo incluso referencias concretas de mantillas que

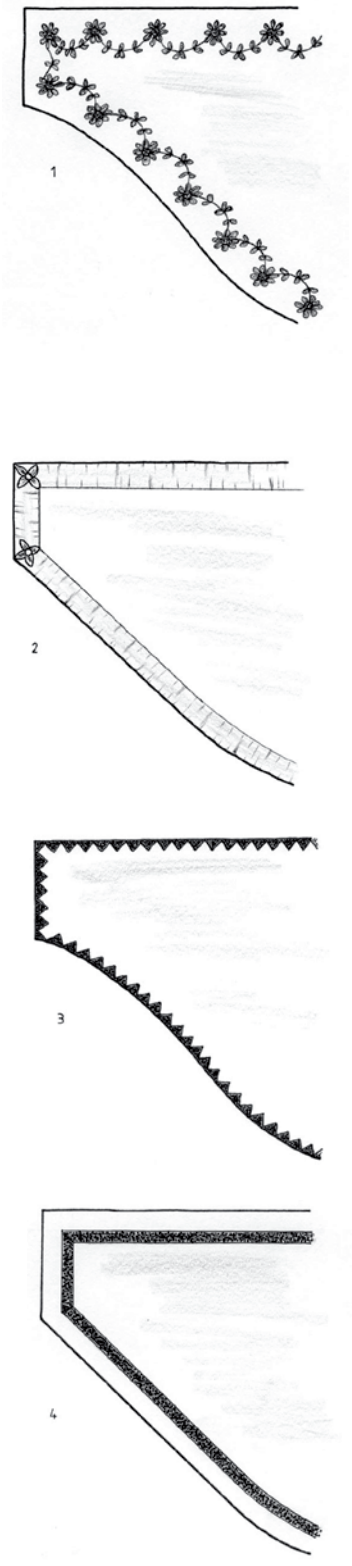

302 Ver estos términos en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos' de '**LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS**'.

303 Ver los picados, dibujados y bordados en 'Artes textiles' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

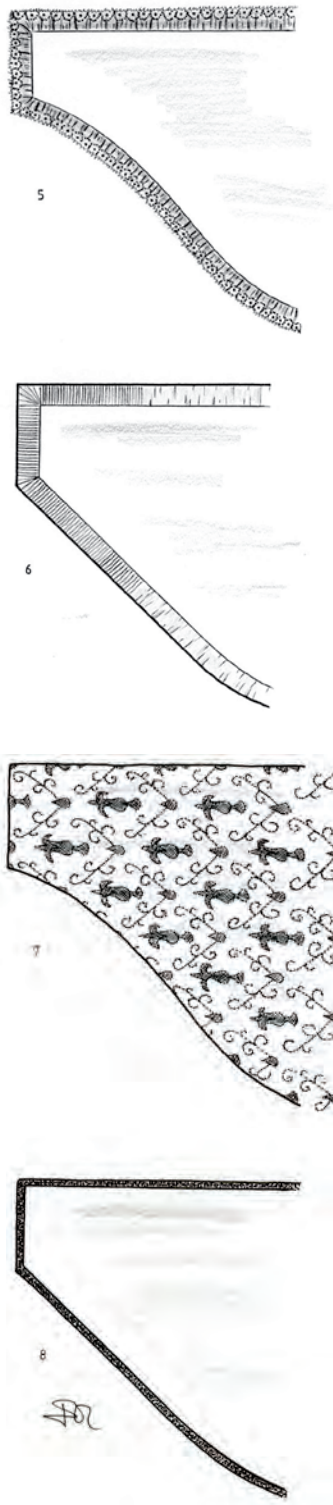

Ilust. 661: Adornos propios de las mantillas distinguidas: 1 Con bordados por los bordes. 2 Con cinta de seda alrededor y adornos de flores en las esquinas. 3 Con picados de dientes de sierra por el borde. 4 Con cinta oscura paralela al borde. 5 Con encaje unido al borde. 6 Con cinta de seda alrededor y finas tablas por los extremos. 7 De tejido labrado. 8 Con cinta oscura junto al borde.

Ilust. 662: Antigua y sencilla mantilla blanca de fino género de lana(i. 42).

Ilust. 663: Antigua y sencilla mantilla negra de lana dulce.

Ilust. 663a: Detalle del refuerzo interior de una antigua mantilla(i. 5).

se envían desde Gran Canaria a Fuerteventura (121, tomo I, pág. 132).

Algunas mantillas de géneros de seda que recogemos en los protocolos aparecen forradas de tafetán de un color distinto al de la mantilla, produciendo así un contraste muy notorio: *"una mantilla de raso azul forrada en tafetán encarnado"*(a. 46), *"una mantilla de raso a medio traer forrada en tafetán listado"*(a. 104), *"una mantilla de persiana verde con su forro de tafetán amarillo"*(a. 186b).

Las mantillas suelen registrarse en los protocolos junto a otras prendas con las que parece que van ligadas. En este sentido localizamos frecuentemente *"sombrero y mantilla"*(a. 256), *"mantellina y sombrero"*(a. 97) o *"mantilla y enaguas de sempiterno"*(a. 234).

XI.2.5.2. MANTILLAS DE ENCAJE

Las mantillas de encaje, también llamadas posteriormente 'españolas', 'de blonda' o simplemente 'blonda', son un tipo especial de mantillas que se caracterizan por estar confeccionadas con tejidos muy finos y transparentes con dibujos floreados que se consiguen mediante distintas técnicas de encaje.

El nombre de 'española' le viene dado por ser una prenda de distribución nacional que, siendo conocida desde el siglo XVIII como parte del vestido elegante de las españolas, en su uso con peineta se convirtió en un tocado singular y llamativo, cuyo conocimiento traspasó las fronteras convirtiéndose en un distintivo nacional. El nombre de 'blonda' viene dado porque es con esta técnica de encaje con la que se confeccionaban la mayor parte de estas mantillas. Algunos autores indican que las mantillas de encaje empiezan a popularizarse en España a partir de 1776 cuando la orden de Esquilache prohíbe ocultarse el rostro, por lo que comienzan a sustituirse las mantillas de tela por las de encaje, que cubrían menos (19).

Las referencias protocolarias de estas prendas las hemos localizado a partir de mediados del siglo XIX, si bien no aparecen con los términos citados, sino que se indica que son 'de tul' o 'de gasa'[304]. A pesar de sus tardíos registros protocolarios, por las citas de algunos cronistas se conoce que estas mantillas de blonda comenzaron a usarse en Lanzarote a partir de finales del siglo XVIII. Así nos informa Álvarez Rixo de cómo vestían las mujeres de

304 ***mantillas*** *(gasa floriada*(a. 277)*; gasa bordada*(a. 281)*; tul*(a. 281)*).*

Ilust. 664: Dibujo de A. Diston sobre 1831 en el que aparecen dos mujeres de Tenerife ataviadas con mantillas, una de tejido blanco y otra de encaje negro, ambas colocadas sobre peineta (66)(m. 4). Apréciense los adornos por los bordes de las sayas, el pañuelo de hombros azul y los guantes.

Arrecife a principios del siglo XIX, aportando su opinión sobre el inicio del uso de las mantillas de encaje en la Isla y su procedencia:

ESTAS LUJOSAS PRENDAS DE ENCIMA SIGUIERON USÁNDOSE EN EL PERIODO SIGUIENTE:

Ilust. 665: Retrato de una lanzaroteña con mantilla negra de encaje sin peineta sobre 1870 (A. 3).

Ilust. 666: Retrato de una canaria con mantilla de encaje blanca sobre peineta y flor a principios del siglo XX[m. 4].

EN EL PERIODO SIGUIENTE LAS MANTILLAS DE ENCAJE BLANCAS Y NEGRAS SEGUÍAN ESTANDO ASOCIADAS A VESTIDOS DISTINGUIDOS Y ADOPTABAN LAS MISMAS COLOCACIONES QUE EN ESTA ETAPA:

Ilust. 667: Mantilla negra de encaje sobre peineta a finales del siglo XIX[i. 48]. Apréciese el lujoso vestido a la moda.

Ilust. 668: Mantilla negra de encaje sobre la cabeza sobre 1870[i. 48]. Obsérvense los amplios vestidos con cola a la moda.

Ilust. 669: Mantilla blanca de encaje sobre la cabeza a finales del siglo XIX[i. 60]. Observar la cola del vestido.

Ilust. 670: La mujer sentada a la izquierda lleva una mantilla negra de encaje sobre los hombros sobre 1910. La otra mujer sentada lleva el manto del periodo XIX-XX recogido con los brazos[i. 40a].

> *"Las damas han adoptado las modas de Tenerife,...se va a misa con basquiña y mantilla con blonda; éstas empezaron a tener uso desde el año 1799, por las que de allí vinieron." (9, pág. 111)*

En el periodo siguiente la mantilla de encaje es ya tan conocida como la de tela, aunque su uso sigue siendo menos popular[305]. En los propios protocolos de mediados del siglo XIX ya apreciamos que, en las clases pudientes, las mantillas de encaje son tan o más comunes que las de otros géneros:

> *"Una mantilla de tul, otra de franela y otra de gasa bordada... mi otra hija Bernarda a quien di... dos mantillas de tul una de ellas sin estrenar que costó 24 duros y la otra ya usada..."*(a. 281)

Las mantillas de encaje eran de uso más culto y elegante que las anteriores mantillas de tela, utilizándose en actos que requerían cierto protocolo (ilust. 459), destacando en estos casos su colocación sobre la peineta. Si bien su postura más común era sobre la cabeza, con los años empezó a usarse también mucho como un chal sobre los hombros. A excepción de la citada peineta ocasional, y a diferencia de las anteriores mantillas de tela, no se colocaba ninguna otra prenda debajo ni encima de la mantilla de encaje (como tocas, pañuelos, sombreros o monteras). La mantilla de encaje junto con la basquiña constituyó el popular vestido llamado genéricamente de 'basquiña y mantilla'[306].

A diferencia de las anteriores mantillas de tela, las de encaje presentaban sólo dos colores preferentes: el blanco o el negro. Estas mantillas se caracterizan por tener una base de gasa o de tul sobre la que se dibujan armónicamente distintos motivos florales y vegetales utilizando diversas técnicas de encaje[307] *"una mantilla de gasa floriada"*(a. 277).

Las mantillas de encaje pueden ser de forma romboidal, aunque las más frecuentes son rectangulares (ilust. 303), popularmente llamadas "*de toalla*"(i. 21). Las antiguas mantillas de blonda que hemos localizado presentan un largo que oscila entre los 250 a 400 cm. y un ancho de 65 a 150 cm. Sólo pudimos apreciar una mantilla romboidal cuyos ejes centrales tienen un largo de 176 cm. por un ancho de 62 cm.

El complicado y sutil tejido de estas prendas haría que fueran todas importadas del exterior. Su valor, calidad y aprecio era tal que pasaban de madres a hijas, siendo una de las pocas prendas que han conservado muchas familias de Lanzarote hasta nuestros días.

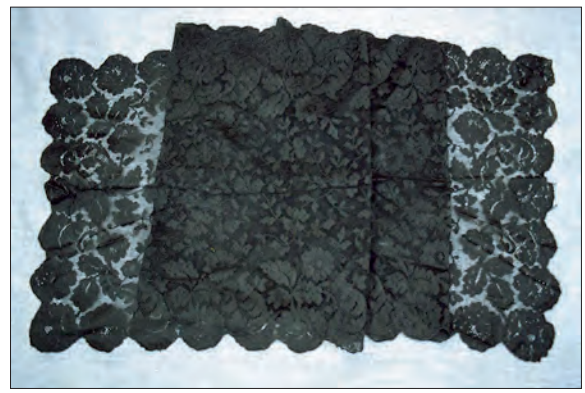

Ilust. 671: Una de las antiguas mantillas de encaje, llamadas de toalla, localizadas en la Isla (ilust. 301)(i. 48a).

Ilust. 672: Antigua mantilla de encaje, de forma romboidal, localizada en Lanzarote (ilust. 302)(i. 39).

XI.2.5.3. MANTELETAS Y PAÑOLETAS

Estas prendas se colocan preferentemente sobre los hombros, teniendo distintas finalidades como el abrigo, adorno y recato. En los protocolos consultados las manteletas se registran a finales del siglo XVIII y del XIX[308] y las pañoletas a finales del siglo XVIII[309]. Aparte de estas referencias, conocemos que el uso de estos términos y prendas rebasa estos márgenes. Por simple analogía, es posible suponer que las manteletas tengan forma de grandes manteles y las pañoletas de grandes paños o pañuelos, aunque, como

305 Ver las 'Mantillas y blondas' en 'La mujer del XIX-XX'.
306 Ver la 'Basquiña y mantilla' en los 'Vestidos' de la mujer del presente periodo.
307 Ver el encaje de 'Blonda' en las 'Artes textiles' de las 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.
308 ***manteletas*** *(unas*(a. 205)*; bayeta blanca*(a. 186b)*; estopilla fina*(a. 193)*; hamburgo*(a. 277)*; blancas*(a. 193)*; negras*(a. 193)*/ Ftvra.: bastas*(a. 291)*; finas*(a. 291)*).*
309 ***pañoletas*** *(seda*(a. 193)*).*

ya veremos, la equiparación no es tan sencilla. La más común en los protocolos es la manteleta, siendo menos frecuentes las citas de las pañoletas. De cualquier forma, es muy posible que una misma prenda se denominara con cualquiera de estos dos términos.

Ambas prendas eran como grandes pañuelos aunque, por los registros protocolarios, deducimos que la manteleta pudo ser también una especie de toca grande o mantilla rectangular. La única pañoleta registrada indica, al ser de seda, que se trata de una prenda distinguida. Las manteletas y pañoletas eran pañuelos o medios pañuelos (186) grandes y finos que podían usarse como un chal o como un pañuelo de hombros. Era el tamaño de estas prendas el que solía determinar su uso, de forma que las más grandes se usaban como chal y las más pequeñas a modo de pañuelo de hombros.

Como chal se colocan doblándolas formando un triángulo o un rectángulo y poniéndoselas sueltas sobre los hombros. En algún caso podían ponerse también directamente sobre la cabeza. Como pañuelo de hombros debían doblarse en dos formando un triángulo que se colocaba tapando el escote. De esta forma se colocaban introduciendo las dos puntas más largas del triángulo por la parte delantera del justillo o del jubón (siendo frecuente que estas puntas asomaran por la parte baja de estas prendas de ajuste), o bien se dejaban por fuera y se trababan al pecho con un broche o a la cintura. La punta superior casi siempre quedaba asomando por la espalda.

Ilust. 673: Las pañoletas y manteletas siguieron usándose en el periodo siguiente. Lanzaroteñas a principios del siglo XX ataviadas con estas prendas[A. 3].

Las manteletas que recogemos en los protocolos son de bayeta o de lienzos finos como el hamburgo y la estopilla, siendo los colores el negro y el blanco. La única pañoleta citada es de seda y no se aporta el color. Es posible que algunas de estas prendas fueran de importación y presentaran dibujos en el tejido. Ya indicamos que su forma predominante era cuadrada, aunque es posible que algunas manteletas fueran rectangulares. Las pañoletas solían tener alrededor flecos deshilados del propio tejido o añadidos.

XI.2.5.4. SOBRETODOS Y MANTONES

Estas prendas son en general de tamaño mayor que las anteriores y se usan preferentemente sobre los hombros a modo de chal. En las actas de protocolo registramos los sobretodos desde principios hasta mediados del siglo XIX[310] y los mantones a principios del XIX[311]. En estas citas los sobretodos son los más frecuentes con diferencia,

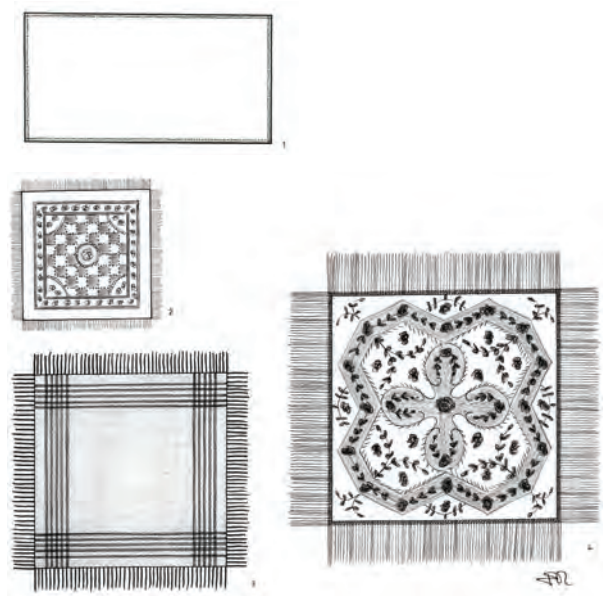

Ilust. 674: Propuesta de relación en forma y tamaño entre distintas prendas de encima para este periodo: 1 Manteleta. 2 Pañoleta. 3 Sobretodo. 4 Mantón.

310 ***sobretodos*** *(unos[a. 278]; algodón amarillo[a. 262]; algodón listado de colores[a. 277]; casimir; casimir amarillo[a. 286]; medio sobretodo de casimir[a. 281]; casimir de barilla[a. 286]; clarín negro[a. 277]; crespón aceitunado[a. 284]; crespón negro[a. 284]; lanilla[a. 281]; sarasa de fondo azul[a. 262]; seda[a. 281]; medio sobretodo de seda encarnada y la guarnición de colores[a. 262]; encarnados; pintados de colores[a. 244]; finos).*

311 ***mantones*** *(blanco de encaje[a. 218]; negros[a. 218]).*

siendo mucho más escasos los registros de los mantones. El término 'sobretodo' es el más amplio y extendido de todas las prendas que se usan como chales y con él pueden designarse prendas de distintas calidades y tejidos. Conocemos que el uso de estos términos y prendas llegó hasta el siglo XX. Mientras que en este periodo el sobretodo era una prenda distinguida, en el siguiente pasó a ser una prenda de encima más corriente.

Los mantones son grandes pañuelos que se colocan sobre los hombros (186), aunque en alguna ocasión puedan ponerse sobre la cabeza. Algunos presentan largos flecos alrededor y en ellos destaca su función de adorno sobre la de abrigo. Los sobretodos pueden referirse a cualquiera de las prendas tratadas en el apartado anterior, aunque utilizadas también sobre los hombros a modo de chal y en algún caso sobre la cabeza, siendo muy comunes los sobretodos de lana fina. Su propio nombre ya nos informa de su uso y colocación, recogiendo en las actas incluso algún *"cobretodo"*[a. 241]. Por lo general los sobretodos llevan flecos, aunque suelen ser más cortos que los de los mantones. Cualquiera de las dos prendas descritas se suelen colocar dobladas en forma de triángulo (si son cuadradas) y en algún caso de rectángulo.

Ilust. 675: En este dibujo de Silvestre Bello de principios del siglo XIX, referido a Tenerife, apreciamos un sobretodo listado con flecos bajo la mantilla, un uso que podía darse en toda Canarias (174, pág. 221).

Las citas de los mantones no indican el tejido, aunque, al igual que los actuales mantones (llamados 'de Manila'), probablemente sean también de seda. Los sobretodos

Ilust. 676: Este dibujo de principios del siglo XIX nos sirve para testificar el común uso que, por esta época, se daba en numerosas regiones españolas a los grandes sobretodos y mantones (94, ilust. 108).

Ilust. 677: En el periodo siguiente los sobretodos de lana eran unas prendas muy comunes entre la población femenina de todas las clases sociales. Canaria pobre con el inseparable sobretodo a finales del XIX[i. 65a].

más comunes en los registros protocolarios son los de seda y los de lana, entre los que destacan los de casimir y los de lanilla, apareciendo también algunos de algodón. Se citan también unos pocos sobretodos de cresþón, de zaraza y de clarín.

Los colores registrados para los mantones son el negro y el blanco. Los colores de los sobretodos son más variados, siendo más frecuentes los amarillos y los encarnados, aunque localizamos también algunos azules, aceitunados, negros y de colores *"un sobretodo pintado de colores"*(a. 244) o *"un sobretodo de sarasa de fondo azul"*(a. 262). Los tejidos podían ser lisos o presentar diversos dibujos, como por ejemplo las listas y varillas *"un sobretodo de algodón listado de colores"*(a. 277) o un *"sobretodo de casimir de varilla"*(a. 286), pudiendo los de casimir presentar el típico dibujo propio de este tejido.

La forma que presentaban era preferentemente cuadrada, aunque también pudieron ser rectangulares. Ya indicamos que los cuadrados se doblaban casi siempre en dos haciendo un triángulo, aunque algunos sobretodos eran sólo un triángulo *"medio sobretodo de casimir"*(a. 281). Estas prendas suelen llevar flecos por su contorno, unos elementos que surgen de los hilos del mismo tejido o que se aplican posteriormente. Registramos también algunas descripciones que nos informan de otros detalles de adorno *"medio sobretodo de seda encarnado y la guarnición de colores"*(a. 262) o *"un mantón blanco de encajes"*(a. 218).

La calidad de estas prendas hacía que tuvieran que ser importadas del exterior. Como prendas testigo, en la actualidad localizamos en la Isla un sobretodo de seda(i. 66) y un mantón de Manila(i. 66), ambos de finales del siglo XIX, cuyas medidas son de 155 cm. por 157 cm. y de 140 cm. por 140 cm. respectivamente. El sobretodo tiene en su contorno restos de unos flecos de 5 cm. de largo y el mantón una red de 10 cm. seguida de flecos de 40 cm. de largo.

XI.2.5.5. MANTOS

Distintos tipos de mantos eran ya característicos de la indumentaria española desde la Edad Media (24, pág. 13). Los mantos son una de las prendas más originales y diferenciadoras del vestido femenino tradicional español (25, pág. 21), conociendo que mantos de distintas calidades eran ya usados a finales del siglo XVI en Fuerteventura (134, pág. 84) y Tenerife (151, pág. 278, 290).

Ilust. 678: Antiguo sobretodo de seda localizado en Lanzarote. Presenta por los bordes los restos de antiguos flecos añadidos(i. 66).

Ilust. 679: Antiguo mantón de Manila localizado en la Isla(i. 66).

El manto de este periodo es un indumento femenino de encima que registramos en los protocolos de Lanzarote desde principios del siglo XVII[312] hasta bien entrado el XIX[313], aunque a partir de mediados del siglo XVIII el manto se registra como una prenda casi inseparable de un vestido específico llamado 'manto y saya'[314]. De todos modos, ya bien sea el manto por separado como unido a la saya o a la enagua, el elevado número de registros protocolarios de los mantos lo convierten en una de las prendas más populares de la indumentaria femenina de esta época. El manto que tratamos en este apartado fue muy común no sólo en Lanzarote, sino también en las otras islas, conociendo incluso una prenda usada en Azores con el mismo nombre y similar hechura y colo-

312 ***mantos*** *(alepín; anascote*(a. 146)*(21, pág. 157); anascote fino*(a. 207)*; anascote de flandes*(a. 229)*; de 7 varas de anascote*(a. 24)*; burato*(a. 102)*; lana negra (8, pág. 26); piel de raso*(a. 188)*; raso; seda*(a. 161)*; seda limpia*(a. 81)*; tafetán*(a. 228)*; fino*(8u. 46)*; broches*(a. 106)*; 1 vara de tafetán negro para el forro*(a. 207)*; de mi uso para mortaja*(a. 186)*; de mi uso para mortaja del Carmen*(a. 183)*/ Ftvra.: unos (134, pág. 84); un corte de anascote (134, pág. 100)).*

313 ***mantos en el manto y saya*** *(unos*(a. 217)*; albornoz*(a. 131)*; alepín*(a. 209)*; alepín de seda*(a. 258)*; alepín de lana*(a. 233f)*; anascote*(a. 180)*; anascote fino*(a. 209)*; anascote común*(a. 197)*; anascote de flandes*(a. 229)*; anascote que traigo diariamente*(a. 85)*; anascote de su uso; anascotillo que llevo diariamente a misa*(a. 236)*; burato*(a. 104)*; género*(a. 233d)*; lana*(a. 99)*; lanilla*(a. 136)*; lila; pelillo*(a. 180)*; seda*(a. 54)*; seda limpia*(a. 81)*; tafetán; de diario*(a. 88)*; usado*(a. 24)*; a medio traer*(a. 128)*; de su uso*(a. 207)*; de mi uso para mortaja*(a. 224)*; para mortaja*(a. 225)*; para mortaja del hábito de Dolores*(a. 263)*; uno de los mejores que tengo para mortaja de hábito de los Dolores*(a. 264)*; para hacer ropa*(a. 187)*/ Ftvra.: anascote; burato*(a. 291)*; género*(a. 291)*; lana; lila*(a. 287)*; tafetán*(a. 287)*; negro (155, pág. 54)),* ***manto del manto y enaguas*** *(unos*(a. 112)*; anascote*(a. 52)*; anascote negro*(a. 23)*; burato*(a. 52)*; seda*(a. 47)*).*

314 **En el 'Manto y saya' de los 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX' se aportan numerosos datos sobre el manto que pueden hacerse extensivos a este apartado.**

cación (72a, vol. I, pág. 324). Si bien el manto fue siendo sustituido poco a poco por la mantilla negra (a partir de mediados del siglo XIX aproximadamente), un tipo especial de manto siguió utilizándose en Lanzarote en la etapa siguiente.

Aunque a lo largo de la historia se han conocido distintos tipos de mantos de aspecto similar a las capas y mantillas (27, pág. 16), el manto que aquí tratamos tenía por lo general la misma forma que una enagua cerrada o abierta por delante, sólo que se colocaba de una forma peculiar. El manto se ponía sobre la saya como una falda exterior y después se llevaba el borde de la parte posterior a la cabeza cubriendo la espalda y la cabeza. La parte frontal del manto quedaba suelta como una falda o se podía recoger (por dentro o por fuera) llevando el borde a la zona de ajuste de la cintura, tal y como se aprecia en numerosos dibujos de la época (ilust. 630, 732). Si el manto era abierto por delante, las dos puntas se podían llevar a las muñecas ajustándolas con unas cintas o con 'presiones' (broches de presión), una colocación que fue muy frecuente en el manto del siguiente periodo[315].

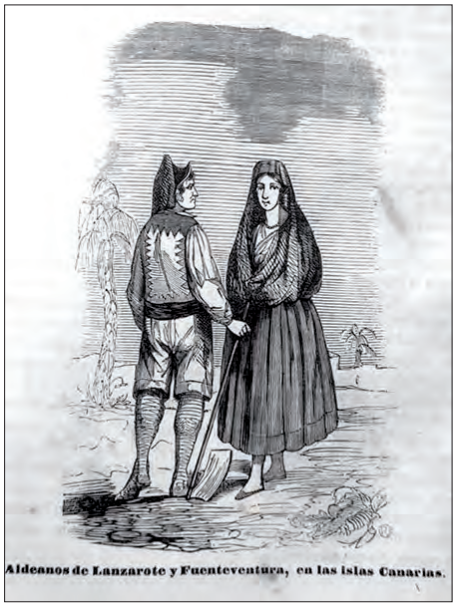

Ilust. 680: Ilustración de la obra de Paula Mellado de mediados del siglo XIX (170, pág. 295) en la que aparece una aldeana de Lanzarote o Fuerteventura con manto y saya. Destacar también el hombre de espaldas con el característico chaleco adornado con picados de dientes de sierra.

Ilust. 681: En el periodo siguiente siguió utilizándose una prenda también llamada 'manto' que guarda ciertas semejanzas con el manto de esta etapa. Familia lanzaroteña a finales del siglo XIX(i. 1). La mujer mayor porta un manto que, sujeto con los brazos, oculta casi todo su cuerpo, apreciando también en su falda el corte inferior o la cortapisa. Destacar además la mujer de pie con vestido y tocado a la moda europea, el señor de pie con terno y sombrero y uno de los niños con un gorrito adornado con volantes.

La parte superior del manto se sujetaba a la cabeza mediante un alfiler o con el sombrero. Cuando interesaba, la portadora agarraba la parte superior del manto con las manos y lo utilizaba para ocultar su rostro. Para ello lo cerraba sobre la cara con una mano (por lo general la derecha) y dejaba sólo un ojo a la vista (por lo general el izquierdo) para poder ver y caminar (ilust. 454). En los protocolos localizamos también *"un broche de manto"*(a. 106), que puede ser indicio de una colocación enmarcando el rostro que fue muy común en el manto del periodo siguiente. Cuando no interesaba ocultarse podía ponerse sobre los hombros, aunque esta colocación fue mucho menos frecuente y en este caso funcionaba más bien como una especie de capa de abrigo (88, pág. 47).

Uno de los destinos más singulares del manto era el de servir de mortaja, localizando referencias protocolarias que indican la popularidad de este indumento y el apego que se le tenía *"... y un manto nuevo, que éste se daría a mi hermana Ana y ella daría uno viejo para que me lo pongan en mi mortaja"*(a. 186). Combinando el manto con otras prendas se daba también la posibilidad de formar

315 Ver las colocaciones del manto en el 'Manto' de 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 682: Dibujo de Silvestre Bello a principios del siglo XIX de una canaria con manto y saya(m. 6). Este pintor, al igual que otros muchos de la época, dibuja la parte delantera del manto recogida a la cintura.

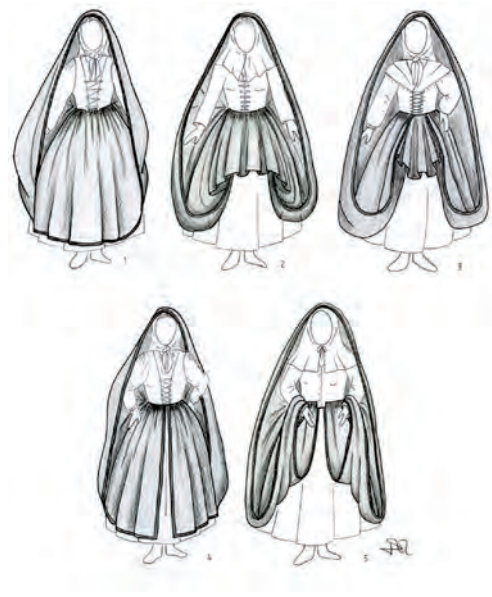

Ilust. 683: Formas más comunes de colocarse el manto en el cuerpo: 1 Manto cerrado suelto. 2 Manto cerrado con la parte frontal recogida por dentro a la cintura. 3 Manto cerrado con la parte frontal recogida por fuera a la cintura. 4 Manto abierto suelto. 5 Manto abierto con sus puntas sujetas a las bocamangas.

determinados hábitos para uso cotidiano o para la mortaja *"se amortaje en un hábito de Nuestra Señora de los Dolores que se formará de una saya y manto que tengo"*(a. 263) o *"amortajada en orden de beata de Nuestra Señora del Carmen lo que para eso dejo unas enaguas pardas y un manto de mi uso"*(a. 183).

Aunque era una prenda que se usaba sobre todo en determinadas ocasiones, como ir a la iglesia (ilust. 630) *"manto y saya de anascotillo que llevo diariamente a misa"*(a. 236), el manto gozaba de una gran popularidad entre todo el pueblo, estando siempre presente en el vestuario femenino. Su uso en las iglesias estuvo probablemente potenciado por la moral religiosa de la época, que inducía a las mujeres a ocultar sus formas femeninas. En este sentido algunos autores de finales del siglo XVIII indican:

> *"Por opinión general reputan las mujeres indecencia e indicio de educación grosera y abatida el no presentarse en las iglesias y parajes públicos cubiertas con su manto;" (117, pág. 57)*

Ya hemos indicado que algunas colocaciones del manto permitían ocultar el rostro de su portadora, usándose de esta forma cada vez que a la mujer no le interesaba identificarse, convirtiéndose entonces en una 'tapada',

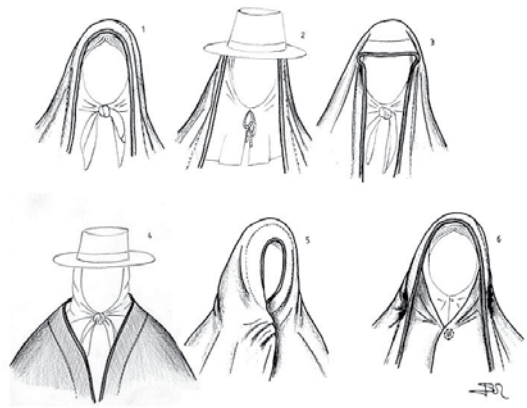

Ilust. 684: Formas más comunes de colocarse el manto a la cabeza: 1 Suelto. 2 Sujeto con sombrero. 3 Caído sobre la frente. 4 Sobre los hombros. 5 Dejando a la vista el ojo izquierdo. 6 Sujeto al pecho con un broche. Para otras islas conocemos también la curiosa colocación del manto sobre la montera (ilust. 732a).

una costumbre que incluso origina leyes en su contra[316]. Cuando la mujer se ocultaba con el manto podía también despreocuparse del resto del vestuario. De cualquier forma, el manto fue entre las prendas de la vestimenta popular femenina uno de los indumentos más distinguidos, siendo a la vez muy popular y socorrido por lo sencillo y sobrio. Algunos autores lo dibujan incluso portando una cesta a la cabeza, lo que indica que en ocasiones era también una prenda de uso corriente.

De todo ello deducimos que el manto era muy versátil en cuanto a su condición, colocación, destino y uso, motivos por los que fue muy popular y apreciado. El simple hecho de subirse la parte posterior de una falda a la cabeza para abrigarse, protegerse u ocultarse (tal y como se hace con el manto) fue una práctica también muy socorrida y común en distintas regiones peninsulares.

Los tejidos del manto eran siempre de cierta calidad, existiendo mantos de géneros de lana fina (de uso más corriente) y mantos de tejidos de seda (de uso más distinguido). Según los registros protocolarios, en los mantos de lana destacan los de anascote, siguiendo a continuación los de lanilla, pelillo, género, lana y lila. A principios del siglo XIX los mantos más frecuentes son los de alepín. Los mantos de seda presentan muchos menos registros protocolarios que los de lana, localizando mantos de seda, tafetán, alepín de seda y burato.

Ilust. 685: Este dibujo inacabado de A. Rixo de principios del siglo XIX nos muestra una palmera ataviada con el manto y cargando una cesta sobre el sombrero. Esto nos demuestra que el manto era también una prenda de uso corriente. Destacar además el forro o cortapisa interior amarilla que lleva esta prenda y su colocación con la parte delantera sujeta a la cintura. Asimismo porta un sombrero de ala ancha y copa baja[(i. 15)].

Ilust. 686: Llevarse la enagua exterior a la cabeza, tal y como se hace con el manto de este periodo en Canarias, es una costumbre muy común en numerosas regiones peninsulares que constituye un simple apaño para cubrir la necesidad de abrigarse u ocultarse (166, pág. 77). Avileses a principios del siglo XX.

De las citas protocolarias podemos extraer que, por lo general, en el manto y saya, el manto presenta tejidos de mayor calidad que la saya. Esto es quizás debido a que el manto, dada su colocación, precisa de una mejor caída y tacto que la saya. En el periodo en el que el manto se registra preferentemente como prenda independiente (siglo XVII y principios del XVIII) son más frecuentes los mantos de tejidos de seda (como el tafetán, seda limpia, burato y piel de raso) que los de lana fina (en los que predomina el anascote).

En los protocolos consultados nunca se especifica el color del manto, quizás porque se le sobreentiende, pues es conocido que su color preferente era el negro, un detalle que sí se apunta en otros informes o crónicas (8, pág.

316 Ver las 'Tapadas' en los 'Vestidos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

26).

Ya hemos indicado que la hechura del manto es la de una simple enagua, aunque algunos de ellos tenían la parte delantera abierta de arriba abajo, detalle que se conseguía dejando una costura vertical sin unir. Esta última forma es precisamente la que apunta la única entrevistada (de 98 años) que se acuerda de ver a su abuela con el 'manto y saya' para ir a misa. De esto podemos deducir que la forma del manto abierto es más cercana en el tiempo:

> *"Era una pretina abierta en la que se fruncía el vuelo del manto. La abertura de la pretina quedaba por delante y de ella salían dos cintas que se ataban detrás de la cintura"* (i. 64)

El manto debió tener un vuelo superior al de la saya y muy similar al de las enaguas, habiendo registrado en los protocolos *"siete varas de anascote para un manto"*(a. 24) (6,09 m.). El mayor vuelo del manto está fundamentado en la amplitud que exige su colocación. El manto, al igual que las otras enaguas, llevaría sus ribetes o vivos y su cortapisa interior. Estas aplicaciones podían hacerse con un tejido de contraste (ilust. 630, 685) o con la misma tela del el manto, tal y como informa la siguiente cita protocolaria *"una vara de tafetán negro para forro de un manto"*(a. 207).

Aparte del 'manto y saya', y del 'manto y enaguas', el manto podía formar otro tipo de indumento al asociarse a otras prendas, apareciendo vestidos de *"un vestido negro, enaguas, casaca y manto"*(a. 59).

XI.2.6. EXTERIORES

Éstas son unas prendas amplias de uso externo que por lo general se adaptan poco al cuerpo, teniendo una hechura más o menos compleja. Con ellas hemos hecho tres grupos: capas y capotillos; capidengues y parlamentas; y hopas. Las más comunes son las capas y capotillos, siendo todas las restantes menos frecuentes.

XI.2.6.1. CAPAS Y CAPOTILLOS

Para las capas femeninas podemos apuntar todas las generalidades que indicamos para las capas masculinas, conociendo que eran unos indumentos muy antiguos ya conocidos en la España medieval. Las capas femeninas se registran en los protocolos desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX[317] y los capotillos desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII[318]. El número de registros de las capas es mayor que el de los capotillos, unas prendas que ya eran utilizadas en Tenerife a finales del siglo XVI (151, pág. 290). De cualquier forma, las citas protocolarias de las capas son mucho más frecuentes para los hombres que para las mujeres.

Estas prendas son de uso exterior y de abrigo. Se colocan encima de los justillos, de los jubones o de las casacas y tapan desde el cuello hasta distintas alturas. Si bien el capotillo era en su origen una especie de capote corto con mangas perdidas (24a, pág. 47), en este periodo era preferentemente una capa corta (185). Las capas y capotillos fueron las prendas exteriores de abrigo más comunes y populares, aunque su uso suele implicar cierta distinción en el vestir. Frente a este tipo de capas existen otras

Ilust. 687: Esta tinerfeña, dibujada por A. Diston a principios del siglo XIX, lleva un capotillo verde de características similares a los usados en Canarias en este periodo (73, pág. 185).

317 ***capas*** *(unas*(a. 8)*; cotonía blanca*(a. 277)*; bayeta encarnada; bayeta encarnada guarnecida de terciopelo*(a. 277)*; bayeta rosada; merino*(a. 281)*; encarnadas*(a. 218)*; moradas (21, pág. 265); blancas*(a. 163)*).*

318 ***capotillos*** *(barragán con puntas*(a. 7)*; paño encarnado*(a. 186a)*; persiana encarnada con punta de plata*(a. 186b)*; rasoliso; encarnados*(a. 71)*; verdes*(a. 55)*).*

más refinadas que trataremos en el siguiente apartado. De cualquier forma, el uso de las populares mantillas y mantos hizo que las capas siempre se mantuvieran en un segundo plano.

Por las citas protocolarias conocemos que las capas y capotillos estaban confeccionados con distintos tejidos de lana como la bayeta, barragán, paño y merino, aunque registramos también un capotillo de rasoliso y, a mediados del siglo XIX, alguna capa de cotonía de algodón. El color predominante de las capas y capotillos era el encarnado y en segundo lugar el blanco, aunque también se registraron algunos en verde y rosado. Capas similares en color verde, morado o encarnado son piezas integrantes de vestimentas tradicionales de Tenerife, Gran canaria, La Palma y también Madeira (202, pág. 317 a 324).

Todas estas prendas constan de dos elementos fundamentales, el cuello y la falda. El cuello sería una estrecha pretina sobre la que se plisa la parte superior de la falda. Esta falda es la pieza más amplia de la capa, de forma que al colocársela queda abierta por delante. Es posible que,

Ilust. 688: Esta antigua y lujosa capa eclesiástica presenta la misma sencilla hechura que el capotillo femenino de este periodo(m. 2).

al igual que las capas masculinas, algunas llevaran una pequeña falda añadida a modo de esclavina. El vuelo de la capa debe permitir como mínimo envolver todo el cuerpo y su altura es variable, aunque las capas de las mujeres no suelen pasar más abajo de la parte superior de los muslos. El capotillo sería una capa corta que llegaría sólo a la cadera, pudiendo o no presentar cuello diferenciado. Las capas masculinas se distinguen de las femeninas en que las primeras tienen corte circular, mientras que las segundas lo tienen preferentemente rectangular, tal y como se apunta para las capas de Tenerife (73, pág. 103) y Gran Canaria (174, pág. 124). Por ello, las capas femeninas tienen que unirse al cuello por medio de pequeños pliegues.

El cuello se abrocha por delante con broches o con cintas, aunque es posible que los bordes delanteros de la falda puedan unirse mediante algún broche o botón. En ocasiones llevan forro interior. Por lo general todo el borde de las capas se guarnece con elementos que las protegen

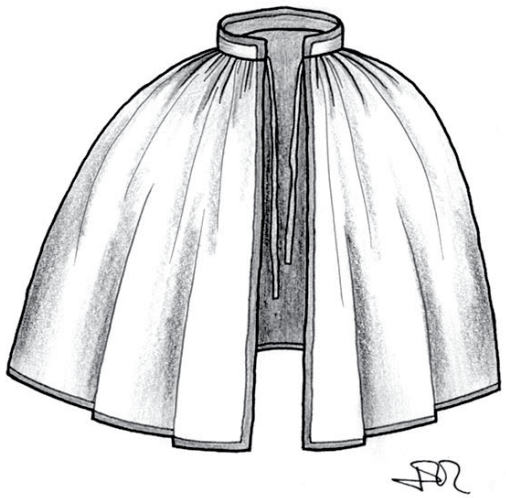

Ilust. 689: Representación de la capa corta o capotillo femenino.

del deshilado y del roce, a la vez que le dan vistosidad, habiendo registrado en los protocolos capotillos con puntas y capas guarnecidas en terciopelo. Las capas de uso más elegante incorporan incluso elementos de mayor valor y adorno en sus guarniciones y broches.

XI.2.6.2. CAPIDENGUES Y PARLAMENTAS

Estos términos definen ciertos tipos de capas de uso distinguido. En los protocolos consultados registramos los capidengues a principios del siglo XIX[319] y las parlamentas en la primera mitad del XIX[320]. Los capidengues eran una especie de 'dengues' o pequeñas mantillas, siendo el dengue una especie de esclavina que llega a media espalda con puntas alargadas que cruzan el pecho y se sujetan detrás del talle (186). Parece que estos dengues son unas

319 ***capidengues*** (*lila*(a. 235)/ *Ftvra.: terciopelo con galón de oro*(a. 290)).
320 ***parlamentas*** (*bayetón encarnado*(a. 241); *tul*(a. 281)).

prendas de origen típicamente gallego que se propagaron y popularizaron por otras regiones del norte y centro peninsular (159 pág. 25). La parlamenta es una pequeña capa con dos esclavinas que cae desde los hombros hasta la cintura y se abrocha por el cuello, (53, pág. 511), siendo una prenda refinada también conocida en el norte peninsular (125, pág. 50) (53, pág. 60). Los escasos registros de estas prendas indican que son mucho menos populares y comunes que las anteriores capas y capotillos.

Del mismo estilo que estas prendas exteriores, en Fuerteventura se registraron también unos 'cabriolés' a mediados del XVIII[321], que son asimismo unas capas de uso culto[322]. El cabriolé es una capa con aberturas o 'maneras' para sacar las manos cuyo nombre deriva de su antiguo uso para ir de paseo en los carricoches llamados 'cábriolet' (19), siendo una prenda también usada en el norte peninsular, pero por los hombres (53, pág. 458, 503).

Al igual que las capas y capotillos, estas prendas son de uso exterior y de abrigo. Se colocan encima de los justillos, los jubones o las casacas y tapan desde el cuello hasta distintas alturas, aunque en el caso de los capidengues es posible que se coloquen sobre la cabeza como las mantillas. La similitud de la mantilla con el capidengue (231, pág. 172) o con el propio dengue (53, pág. 271) es también conocida en otras regiones del centro y norte peninsular. Esta tipología de capas está asociado a mujeres de clases pudientes, siendo por lo general de carácter elegante y de uso muy distinguido.

Estas prendas solían estar confeccionadas con tejidos de calidad de lana o de seda, registrando en los protocolos capidengues de lila y terciopelo, cabriolés de seda y parlamentas de bayetón y de tul. Como colores que se citan para estas prendas sólo recogemos el encarnado para una parlamenta de bayetón.

La forma de estas prendas es muy similar a la de las anteriores capas, aunque cada una de ellas posee algún elemento que las diferencia de las capas corrientes. Los capidengues tendrían la misma forma que las mantillas con las dos puntas más alargadas, conociendo que el dengue tenía en muchas zonas peninsulares una forma muy similar a las mantillas (53, pág. 19). Por ello, los capidengues se diferenciarían de las capas en que no presentan cuello ni pliegues. Las parlamentas son unas capas de falda circular que se caracterizan por llevar unas piezas más cortas que las faldas de la capa llamadas 'esclavinas', que en su origen servían para taparse con ellas la cabeza. Para el resto de las piezas que conforman estas capas elegantes podemos aplicar los mismos comentarios que ya hicimos para las anteriores capas.

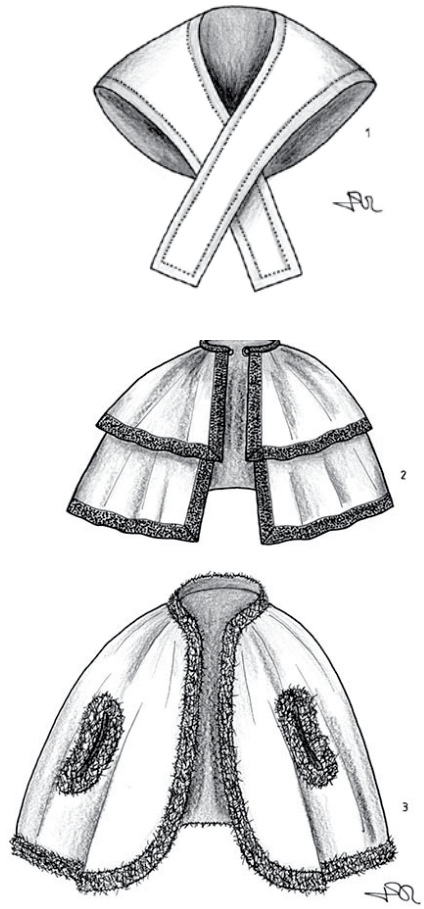

Ilust. 690: Prototipos de prendas exteriores femeninas de uso distinguido: 1 Capidengue. 2 Parlamenta. 3 Cabriolés.

321 ***cabriolés*** *(Ftvra.: seda con sus blondas[a. 290]).*

322 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron cabriolés (174, pág. 254).

Estas prendas refinadas llevarían un mayor número de elementos decorativos que las anteriores capas, habiendo registrado capidengues con galones y cabriolés con blondas. Como elementos de cierre para el cuello, y en su caso para la parte delantera de la capa, podían utilizarse distintos tipos de broches de calidad.

XI.2.6.3. HOPAS

La hopa es una prenda talar de uso externo muy antigua, holgada, larga, con mangas y un escote amplio (19) parecida a una túnica o sotana (186). Aunque su largo era muy variable y podían llegar hasta arrastrar por el suelo, las hopas de este período solían llegar como muy abajo hasta los tobillos.

Durante el periodo que tratamos, las hopas son sobre todo comunes en los hábitos masculinos de las distintas cofradías religiosas, hábitos con los que frecuentemente sus dueños indican que quieren ser amortajados[323]. En las hopas masculinas ya apuntamos otras generalidades sobre estas prendas que pueden traerse a estas hopas femeninas (ilust. 558). Por la forma de esta prenda es posible también emparentarla con las batas, aunque sus destinos y tejidos son muy diferentes.

Las hopas eran unas prendas de calidad que, si bien en el caso de los hombres tuvieron un uso preferentemente religioso, las mujeres pudieron usarlas como prendas lujosas de uso externo para ocasiones muy específicas. De cualquier forma, las escasas citas protocolarias de las hopas en los inventarios femeninos[324] nos indican que estas prendas eran muy poco comunes en las mujeres o simplemente que eran prendas de su propiedad (a veces heredadas) a las que no daban uso.

La única referencia protocolaria localizada de las hopas en las mujeres indica que está confeccionada con tafetán blanco.

XI.2.7. DE CABEZA

El tocado era uno de los elementos más importantes del vestuario femenino, conociendo que desde el siglo XV las mujeres raramente llevaban la cabeza descubierta (24, pág. 43). Podemos decir que, en buena medida, los tocados eran los que definían y singularizaban el indumento. Estas prendas podían ser desde muy ordinarias hasta exquisitas y desde muy sencillas hasta muy complejas, existiendo incluso personas especializadas en el obraje de sus tejidos llamadas 'toqueros'.

Las distintas fuentes consultadas nos informan que, en el periodo en cuestión, en Lanzarote se usaban diversos tipos de tocados. Los nombres utilizados para designar cada una de las prendas que se colocan sobre la cabeza suelen ser poco orientadores, ya que frecuentemente un mismo término puede referirse a tocados bien diferentes o viceversa. Por todo ello, proponemos hacer dos grandes grupos de tocados que están en función de su confección y colocación, llamando a un grupo 'sin volumen' y al otro 'con volumen'.

XI.2.7.1. SIN VOLUMEN

En el grupo llamado sin volumen incluimos aquellos tocados que son simplemente trozos de tejido de distintas calidades que se colocan de variadas maneras. En él se incluyen los siguientes grupos de prendas: tocas, bengalas y gasas; islanes y paños; redecillas; pañuelos de cabeza; y velos y tocados.

XI.2.7.1.1. TOCAS, BENGALAS Y GASAS

Las tocas que tratamos en este apartado eran ya utilizadas en España al menos desde el siglo XV (28, pág. 131) (ilust. 714). Las tocas son el tocado más sencillo, numeroso y popular en Lanzarote, registrándolas en los protocolos consultados desde principios del siglo XVII hasta principios del XIX[325], conociendo el uso de tocas en Fuerteventura desde finales del siglo XVI (134, pág. 84). Las bengalas y las gasas son un tipo de tocas finas y distinguidas, siendo las primeras muy populares durante los tres primeros cuartos del siglo XVIII[326] y registrando las segundas en el mismo periodo que las tocas, aunque

323 Ver las 'Hopas' en 'El hombre del XVIII-XIX' y las 'Mortajas de hombre' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

324 ***hopas*** *(tafetán blanco[a. 210]).*

325 ***tocas*** *(unas[a. 72]; lino[a. 1]; seda[a. 4]; bengalas[a. 52], vengalas[a. 128]; mengalas[a. 101]; de traer[a. 47]; de traer en casa[a. 72]; finas[a. 88]; ordinarias[a. 74]; en el telar[a. 150]; madejas de hilo delgado para tocas[a. 150]; de su uso[a. 150]/ Ftvra.: unas[a. 288]; unas (134, pág. 84); algodón[a. 291]; usadas; de traer[a. 291]).*

326 ***bengalas/vengalas/mengalas*** *(unas[a. 71]; finas[a. 59]).*

con menos citas[327]. Las bengalas[328] debieron ser un tocado muy antiguo, pues ya se tienen datos del uso de tocas 'mengalas' en Tenerife a finales del siglo XVI (151, pág. 279).

Aunque 'toca' es un término genérico que puede englobar cualquier tipo de tocado para la cabeza (19), por lo general los indumentos calificados como tocas eran unas prendas de corte muy simple (rectángulos o semicírculos) que cubrían la cabeza, cabello y cuello, siendo muchas de ellas heredadas de la Edad Media (27, pág. 19). Se colocaban preferentemente enmarcando la cara con el lado recto más largo de la toca, que se unía bajo la barbilla con un alfiler, con un cordón y sus ojetes o con otros sistemas (ilust. 1175). Las de forma rectangular podían ponerse 'de rebozo'[329], una colocación muy antigua de las tocas (24a, pág. 447) que consistía en enrollar el lado más largo alrededor de la cara dejando colgante junto a ella la punta de un extremo que, cuando interesaba, podía desplazarse y taparse con él la boca.

Ilust. 691: Este personaje popular, que aparece en un cuadro de la Adoración [pintura datada a mediados del siglo XVIII y asignada a la escuela canaria (190, pág. 21) que se conserva en la ermita de Agua de Bueyes], lleva una toca bajo un sombrero de paja, un complemento muy usual de las tocas en este periodo. Conocemos que era muy común en los pintores de la época incluir en algunas de sus obras a personajes próximos a ellos o relacionados con el encargo del propio cuadro.

Estas sencillas prendas eran fundamentales en la indumentaria femenina de Lanzarote[330] y por lo general se llevaban puestas a todas horas, tanto dentro de casa como fuera, habiendo incluso recogido en los protocolos expresiones como *"dos tocas de traer en casa"*(a. 72). Las bengalas y las gasas eran unas tocas finas utilizadas en momentos que requerían cierta presencia, aunque no por ello solían faltar en el vestuario de la mayor parte de las mujeres *"dos tocas... y la gasa"*(a. 213).

Las tocas eran también unas prendas de recato y discreción, siendo muy normal que la mujer sintiera cierto pudor cuando no las llevaban puestas. De cualquier forma, desde antiguo era común que las doncellas pudieran prescindir de las tocas dejando ver los cabellos, cosa que era mucho menos frecuente en las casadas y mujeres de edad (27, pág. 16). Estas prendas podían llevarse solas (ilust. 447) o colocar encima de ellas otros complementos del tocado, como sombreros de pelo, sombreros de empleita (ilust. 463a), monteras u otras prendas como mantillas y mantos. Así describe Glas las tocas usadas por las mujeres de Canarias a mediados del siglo XVIII:

> *"Las mujeres de menos rango llevan en la cabeza una gasa de lino grosero que les cae sobre los hombros: la sujetan con un alfiler por debajo de la barbilla, de manera que la parte inferior sirve de pañuelo para cubrir su cuello y sus pechos." (100, pág. 112)*

Aunque la mayor parte de las numerosas tocas que recogemos en los protocolos no informan de sus tejidos, se conoce que las telas más frecuentes para su confección eran los lienzos finos de lino o de algodón. En algún protocolo se apunta incluso *"una madeja de hilo delgado para tocas"*(a. 150) y *"una toca de algodón"*(a. 291) para Fuerteventura. Los lienzos de peor calidad se usaban para las tocas de diario, siendo muy frecuente el registro de tocas *"ordinarias"*(a. 74) y *"de traer"*(a. 47). Estos lienzos eran incluso confeccionados en la propia isla, habiendo localizado en los protocolos expresiones como *"cinco tocas que tengo en el telar"*(a. 150).

En los protocolos del siglo XVII recogimos en un mismo texto tocas de las tres materias textiles más frecuentes en su confección, incluyendo la seda *"más cuatro tocas, tres de seda y una de algodón en 22 reales, más dos tocas de lino en 7 reales"* (37a, pág. 156). Probablemente, con el paso de los años las tocas de seda (37a, pág. 113, 119) adquieren el nombre del tejido con el que se confeccionan y pasan a

327 ***gasas*** *(unas*(a. 72)*; caniquí*(a. 88)*; de encajes*(a. 60)*; con encajes*(a. 30)*; de punta de flandes*(a. 46)*; de redecilla*(a. 24)*; bordadas*(a. 46)*; labradas*(a. 131)*; llanas*(a. 131)*; finas*(a. 197)*; buenas de mi uso*(a. 63)*; que llevó a la tierra*(a. 106)*; para mi mortaja*(a. 186)*; la gasa*(a. 213)*; su gasa*(a. 197)*/ Ftvra.: unas*(a. 287)*).*

328 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron mengalas (174, pág. 270).

329 Esta colocación fue la más popular en La Palma para ponerse su toca tradicional, llamada gasa. Para tocarse la gasa las palmeras decían 'rebozarse la gasa' (52, pág. 114).

330 También son muy frecuentes en las indumentarias tradicionales de otras islas (72, pág. 183, 184).

Ilust. 692: Esta viuda de Gran Canaria, dibujada por Cano y Olmedilla sobre 1777, lleva una toca de lienzo ajustada con una cinta o un cordón bajo el mentón(i. 55b). Destacar en ella también el jubón y el delantal.

Ilust. 693: Tinerfeña, pintada por Rodríguez de La Oliva a mediados del siglo XVIII, con toca de lienzo sujeta bajo el mentón (Casa Ossuna, La Laguna) (92, pág. 377).

llamarse 'gasas', no habiendo localizado ya tocas de seda en el siglo XVIII. Este proceso es muy frecuente desde el siglo XV entre las tocas (24, pág. 42) y es el mismo caso que las 'bengalas', unas tocas de este género textil que con los años adquieren el nombre de la tela con la que se confeccionan, observando como en los protocolos pasan de llamarse *"tocas vengalas"*(a. 128) a denominarse simplemente 'bengalas' *"tres bengalas (30 r.), tres tocas (9 r.)"*(a. 117).

La calidad de las bengalas, confeccionadas con un tejido fino de algodón[331], era superior al de las otras tocas de lienzo, siendo muy frecuente que en los protocolos se apunten las bengalas frente a las tocas ordinarias *"Más una toca bengala y dos de traer"*(a. 47). Estas prendas se recogen en los protocolos bajo distintas grafías como *"bengalas"*(a. 117), *"vengalas"*(a. 35) o *"mengalas"*(a. 71). Curiosamente, algunos autores recogen el término 'mengala' como una palabra usada en América Central que significa mujer del pueblo soltera y joven (223). Esta definición puede estar relacionada con el hecho de que las tocas mengalas aparezcan en Lanzarote principalmente en las cartas dotales de las doncellas.

Ilust. 694: Esta tinerfeña, pintada a finales del siglo XVIII, lleva una gasa de encaje. Destacar también en ella la lujosa enagua adamascada, el delantal negro con adornos, el jubón de escote redondo y manga al codo, la camisa de manga larga y el rosario con cruz y medalla (Convento de San Francisco, Icod) (221, tomo II, pág. 196).

331 Ver 'Bengala' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

Las gasas eran las tocas más finas y lujosas, ya que estaban confeccionadas con este género textil de seda[332]. Por estar implícito en su propio nombre, por lo general en los protocolos no se indica el tejido de estas prendas, localizando algunas que se califican simplemente como finas y sólo una que se apunta como de 'caniquí'[333]. Localizamos también numerosas gasas de encaje y alguna de redecilla (ilust. 213).

Estas gasas, debido a su mayor calidad y precio, debieron ser menos frecuentes que las tocas, aunque observamos que por lo general cada mujer poseía varias tocas y una gasa, localizando expresiones de ejemplo como: *"dos tocas... y la gasa"*(a. 213). Registramos también algunas gasas que se utilizan en la mortaja *"una gasa que llevó a la tierra la dicha su mujer"*(a. 106) o *"una gasa que sería para mi mortaja"*(a. 186). En este sentido, queremos indicar que en los protocolos es muy frecuente localizar las gasas como un tocado refinado enfrentado a las tocas *"una gasa, una toca"*(a. 74). Es preciso señalar que en La Palma las tocas de seda fueron extremadamente populares (52, pág. 114), habiendo llegado hasta nuestros días el uso del nombre 'gasa' para designar estas tocas del indumento tradicional palmero.

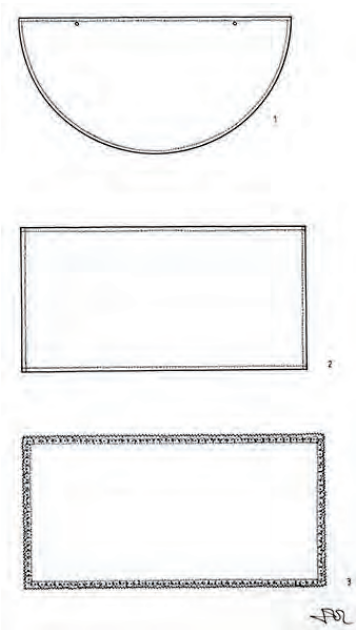

Ilust. 695: Prototipos de tocados femeninos sin volumen: 1 Toca semicircular. 2 Toca, bengala o gasa rectangular. 3 Gasa rectangular con encajes.

332 Ver la 'Gasa' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.
333 Ver 'Caniquí' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

El color de todas estas prendas venía dado por el color natural de sus materias primas (el lino, el algodón o la seda), que era el blanco y sus tonalidades próximas.

Para las tocas que abordamos en esta sección su hechura debió ser muy sencilla y, como ya hemos indicado, por lo general se trataba de un semicírculo o un rectángulo, por lo que el trabajo del 'toquero' se limitaba a tejer en el telar el tejido de las tocas (28, pág. 131). Al margen de las tocas tejidas en Lanzarote[334], se tiene constancia de este tipo de tejedurías en seda y lino desde el siglo XVI en Canarias (175, notas pág. 249). Para las bengalas podemos aplicar las mismas formas, en cambio para las gasas es probable que su hechura preferente fuera la rectangular.

En las numerosas tocas localizadas no recogemos ningún tipo de añadido; para las bengalas tampoco. En cambio las gasas solían presentar elementos que aumentaban su valor y calidad, registrando así en los protocolos gasas bordadas, labradas y con puntas.

La unión de la toca con el sombrero de pelo debió ser tan popular que en los protocolos es muy frecuente que se citen estas dos prendas juntas como si formaran una unidad(a. 59). El mismo caso se aprecia con la unión de bengalas con sombreros(a. 112) y de gasas con sombreros(a. 60).

XI.2.7.1.2. ISLANES Y PAÑOS

Estas prendas eran una especie de velos, rostrillos o gasas que se utilizaban como tocados. Los islanes se localizan en los protocolos consultados en el segundo cuarto del siglo XVIII[335] y los paños desde la mitad del siglo XVII hasta mitad del XVIII[336]. Aunque los paños que registramos en los protocolos puedan ser en algún caso simplemente una especie de tapetes o manteles del ajuar doméstico, otros muchos eran en verdad prendas utilizadas como tocado de la cabeza pues éstos se relacionan junto a otras prendas que conforman las indumentarias femeninas.

A principios y mediados del siglo XVII[337] localizamos también algunos *"paños de rostro"*(a. 4) y *"paños de cabeza"*

334 Tal y como nos confirman los protocolos *"una madeja de hilo delgado para tocas... cinco tocas que tengo en el telar"*(a. 150).
335 ***islanes*** *(rengue con 4 varas de encaje negro y una rosa engastada en plata con 5 piedras*(a. 46)*).*
336 ***paños*** *(clarín con puntas*(a. 7)*; holán con puntas*(a. 7)*; platilla; de encajes a medio traer*(a. 90)*),* ***pañitos*** *(de encajes*(a. 89)*).*
337 ***paños de rostro*** *(unos*(a. 4)*; labrado; de seda verde; negro con sus encajes (37a) / Ftvra.: unos (134, pág. 84)),* ***paños de cabeza*** *(unos (37a)).*

(37a, pág. 119), unos antiguos tocados (19) destinados a cubrirse el rostro en los viajes (28, pág. 113) que pueden ser los antecesores de los citados paños, conociendo que también fueron usados a finales del siglo XVI en Fuerteventura (134, pág. 84) y Tenerife (151, pág. 278).

Ignoramos su colocación concreta, aunque si funcionan como velos podrían utilizarse caídos sobre la cabeza o tapando la cara y si lo hacen como rostrillos posiblemente lo hicieran enmarcando el rostro como las gasas y tocas. El islán en concreto se define como una especie de velo guarnecido de encajes con el que antiguamente las mujeres se cubrían la cabeza cuando no llevaban manto (185), indicando por tanto un uso específico para esta prenda que, por la única cita localizada, debió ser una prenda muy poco común.

Este islán se recoge en los protocolos como de rengue, un tejido que por aquella época debió ser una especie de gasa o de tul[338]. Los paños se registran con lienzos finos como clarín, holán y platilla, apareciendo también numerosos paños de encaje. Esto nos indica que probablemente estas prendas fueran una especie de tocas (en el caso de los paños ordinarios de lienzo) o de gasas (para los paños finos de encaje).

La forma de estas prendas sería como la de los velos, las tocas o las gasas para cada caso. La descripción del islán informa de una calidad exquisita para esta lujosa prenda: *"un yrlan de rengue con cuatro varas de encaje negro y una rosa engastada en plata con cinco piedras"*(a. 46) (3,48 m.). También hemos localizado otros elementos añadidos a algunos paños como las puntas, unos adornos que indican su mayor calidad.

XI.2.7.1.3. REDECILLAS

Estas prendas se utilizaban preferentemente para recoger el pelo. Aunque a principios del siglo XVIII registramos en los protocolos gasas y pañuelos de redecilla, las redecillas como nombre común de un tocado específico las recogemos en estas actas desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX[339]. Estos tocados de redecilla deben tener su origen en las antiguas crespinas (28, pág. 83) y garvines (28, pág. 89), que eran unas cofias de redecilla usadas en España desde el siglo XIV. En las catas protocolarias que hicimos en el siglo XVII localizamos también unos antiguos tocados de redecilla denominados 'tramados' (37a, pág. 118) y 'escofiones'. De los tramados, que se describen como de algodón y de seda (37a, pág. 118, 119, 166), no hemos podido localizar su definición, aunque por su contexto en los protocolos[340] podemos asegurar que se trata de un tocado, suponiendo que es de red por su nombre. El escofión se recoge como *"escofiones de filo de oro"* (37a, pág. 119), siendo éste una antigua cofia de red usada por las mujeres (186).

Ilust. 696: Tocado de redecilla.

Estas prendas consistían en un tocado de red en forma de bolsa que se usaban para recoger el pelo. Se introducía la cabellera dentro de la bolsa y su boca o abertura se ajustaba y trababa en la cabeza por distintos procedimientos. Estas redecillas, de uso tanto femenino como masculino, se pusieron de moda en España a finales del XVIII con los trajes de los 'majos' (19). Aunque se podían combinar con otros tocados, lo más frecuente era usar la redecilla en solitario, pudiendo presentar añadidos como lazos, borlas, piedras y otros elementos de adorno.

En Lanzarote las redecillas debieron ser unas prendas distinguidas asociadas a las clases sociales de cierto nivel económico y cultural, aunque algunos cronistas de la época indican que en Tenerife eran también usadas por las gentes de campo para los días de fiesta (145, pág. 37).

En los protocolos registramos algunas redecillas de seda y de algodón, preferentemente negras y algunas encarnadas o azules. El entramado de este tejido, como su propio nombre indica, era en forma de red o retícula. Su hechura era la de una bolsa de fondo cuadrado o cónico, pudiendo llevar adornos añadidos que aportaran mayor calidad a la

338 Ver 'Rengue' en 'Los tejidos del XVII-XIX'.

339 ***redecillas*** *(unas*(a. 193)*; algodón*(a. 182)*; seda negra*(a. 235)*; seda azul con hilos de plata*(a. 235)*; pañuelos*(a. 30)*; encarnadas*(a. 193)*; negras*(a. 193)*/ Ftvra.: unas*(a. 291)*).*

340 Aparece siempre junto a otros tocados como tocas, paños de rostro y sombreros.

Ilust. 697: Este cuadro de Goya, pintado en 1777, nos muestra a unos majos madrileños bailando con los típicos y populares tocados de redecilla de la época que, en Lanzarote, fueron usados preferentemente por las clases cultas (Museo del Prado, Madrid).

prenda, habiendo localizado *"una redecilla de seda azul con hilos de plata"*(a. 235).

Aunque el siguiente comentario sobre las redecillas (apuntado a principios del siglo XIX para Tenerife) parece referirse a los hombres, la traemos a este apartado por su completa descripción:

> *"La gente del campo meten sus cabellos en una redecilla, hecha de lana o de seda, que se halla adornada con nudos de distancia en distancia; la cima de la cabeza está coronada con un nudo más grueso que los otros; el cabello, reunido en una larga trenza, cuelga por detrás. Este adorno casi sólo se usa en los días de fiesta; encima llevan un gran sombrero;" (145, pág. 37)*

XI.2.7.1.4. PAÑUELOS DE CABEZA

Los pañuelos podían tener distintos destinos[341], aunque uno de sus usos preferentes era el de servir de tocado. Los pañuelos para la cabeza se registran en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta finales del XIX[342], aunque sabemos que su uso rebasa estas fechas y que hasta el mismo siglo XX siguió siendo uno de los tocados femeninos más populares. Observamos además que a partir de mediados del siglo XIX los pañuelos van desbancando a la mayor parte de los otros tocados sin volumen.

Por las citas protocolarias, deducimos que el término 'pañuelo' se emplea en la primera mitad del siglo XVIII para designar diferentes tocados de la cabeza, pues recogemos numerosos pañuelos de redecilla y pañuelos de encaje que deben estar más relacionados con las redecillas y gasas respectivamente *"un pañuelo de la cabeza de encajes"*(a. 66). A partir de estas fechas, los pañuelos debieron ser ya unas prendas cuadradas que se doblaban en dos formando un triángulo. Las puntas más largas del triángulo se ataban por lo general bajo en mentón (ilust. 448, 675), aunque podían adoptar otras colocaciones dependiendo de la situación (estar en casa, labores domésticas, faenas en el campo, paseo y otras), con lo que adquirirían las mismas posturas que apuntaremos para el periodo siguiente[343]. La función de estos pañuelos sería la misma que hemos indicado para las tocas; sobre ellos podían también colocarse sombreros de pelo, de empleita, mantillas y mantos.

Ilust. 698: En el periodo siguiente el pañuelo de cabeza fue el tocado más común y popular. Mujer de Lanzarote sobre 1860 con pañuelo blanco atado bajo el mentón(i. 49).

341 Ver los pañuelos de hombros, los de cuello y los de mano en 'Otras prendas' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

342 ***pañuelos*** *(unos*(a. 55)*; holán con sus encajes*(a. 46)*; holán clarín*(a. 186b)*; muselina*(a. 235)*; platilla*(a. 74)*; seda*(a. 150)*; seda rosados; seda de colores*(a. 259)*; seda de dos caras*(a. 46)*; seda de dos caras de color*(a. 85)*; medios pañuelos de seda*(a. 235)*; medio pañuelos de seda violados*(a. 277)*; medios pañuelos de holán*(a. 186b)*; terciopelo; de encajes*(a. 66)*; de redecilla*(a. 30)*; de cabeza de encajes*(a. 66)*; de dos caras*(a. 106)*; blancos*(a. 234)*; blancos floriados*(a. 277)*; encarnados floriados*(a. 277)*; con listas encarnadas*(a. 277)*; confitados*(a. 277)*; finos*(a. 262)*; comunes*(a. 235)*; pardos*(a. 277)*; de encajes*(a. 66)*/ Ftvra.: finos*(a. 291)*; de color*(a. 291)*).*

343 Ver los 'Pañuelos de cabeza' en 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 699: Lanzaroteña sobre 1870 con pañuelo de seda atado con un solo nudo(A. 3).

Aparte de los citados pañuelos de encaje y de redecilla de la primera mitad del siglo XVIII, los tejidos más frecuentes en los pañuelos registrados en los protocolos son las sedas, aunque también aparecen algunos de holán, platilla, muselina y terciopelo. Es también muy común que estos pañuelos se apunten simplemente como finos o como comunes. Pueden ser de diversos colores como blancos, pardos, rosados, violados y encarnados, aunque algunos presentan dibujos con distintas combinaciones de colores, apareciendo así pañuelos de colores, floreados y con listas. Una curiosa propiedad de muchos de los pañuelos protocolados es la de presentar 'dos caras', es decir un haz y un envés distinto. La mayor parte de los pañuelos eran, por la calidad de sus tejidos, prendas importadas. Como ejemplo, tenemos constancia de la numerosa importación de estos artículos en Lanzarote en el año 1844 y 1845 (140 pág. 139), donde se indica que también se reexportan algunos.

Ya indicamos que, al margen de los pañuelos de encaje y de redecilla (más relacionados con las gasas y redecillas respectivamente), la forma predominante de los pañuelos sería la de un cuadrado con unas dimensiones tales que les permitiera doblarlos en dos formando un triángulo cuyas puntas más largas pudieran atarse bajo el mentón con un simple nudo. En los protocolos recogemos también *"medios pañuelos"*(a. 277) (que tendrían forma triangular), desconociendo si éstos se utilizaban también como tocados. Aunque no debió ser muy frecuente en los pañuelos de cabeza tener añadidos, localizamos un pañuelo de holán con encajes y un pañuelo confitado (bordado con pequeños resaltes en forma de bolitas), aunque es también posible que éstos sean pañuelos de mano, para el cuello o para los hombros.

A partir de mediados del siglo XIX los pañuelos de cabeza son el tocado más popular, siendo frecuente que en los protocolos de esta época se incluyan estas prendas como fundamentales en un vestido completo: *"con toda la ropa de su uso como vestidos de sarasa, medias, zapatos y pañuelo"*(a. 281) o *"y todos los trajes, pañuelos, medias y zapatos de su uso..."*(a. 281).

XI.2.7.1.5. VELOS Y TOCADOS

Los velos eran una especie de tocas femeninas muy antiguas que deben su nombre al tejido con el que estaban confeccionados (25, pág. 107). Éstos se citan en los protocolos consultados a mediados del siglo XIX[344]. Los tocados, que podían referirse a cualquier tipo de prenda para la cabeza, los registramos desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX[345] para designar ciertos tocados semejantes a los velos. Los velos y tocados de este periodo guardan una estrecha relación con los populares velos, clarines y crespones utilizados en la siguiente etapa[346].

Según el tamaño de los velos, éstos podían usarse como un tocado pequeño o como una especie de mantilla fina, prendas ambas que se colocan sobre la cabeza enmarcando la cara o con los extremos caídos. En determinadas situaciones pudieron usarse también para ocultar el rostro. Los tocados podían ser distintas prendas de adorno de la cabeza, aunque por los tejidos de sus citas deducimos que en este caso se trata de una especie de velos.

Todos estos tocados tipo velo eran un símbolo de recato, siendo sobre todo utilizados para asistir a las funciones religiosas. Se sujetaban a la cabeza por medio de alfileres y sobre ellos no se solían colocar otras prendas.

Los velos que registramos en los protocolos con tejido de tul son por lo general de color negro, aunque también recogemos uno blanco. Los tocados se apuntan con teji-

344 ***velos*** *(blancos*(a. 277)*; negros de tul bordados*(a. 284)*).*
345 ***tocados*** *(unos*(a. 98)*; crespón negros*(a. 277)*; linón*(a. 277)*; blancos*(a. 277)*).*
346 Ver los 'Velos, clarines y crespones' de 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 700: Distintos tipos de tocados tipo velo fueron de mucho uso en ambos periodos. En esta foto de finales del siglo XIX de un grupo de lanzaroteños(A. 3) apreciamos que la mujer mayor sentada a la derecha lleva sobre el manto un velo o crespón. La del centro lleva también un manto. Destacar asimismo los guantes negros, como señal de luto, y los distintos tipos de sombreros y gorros de los hombres de pie, entre ellos dos curas.

dos finos como el crespón y el linón y también en colores negro y blanco.

Estas prendas podían presentar adornos, localizando *"un velo negro de tul bordado"*(a. 284) que posiblemente sea una especie de pequeña mantilla de encaje.

XI.2.7.2. CON VOLUMEN

En el grupo llamado 'con volumen' hemos incluido aquellas prendas de confección más compleja que al colocárselas en la cabeza originan cierto volumen. Éstas son: sombreros de pelo; sombreros de empleita; monteras; y gorras.

El origen de las prendas utilizadas a modo de gorros y sombreros se remonta a la antigüedad, pudiendo ser éstas de distintas facturas y materiales. Los sombreros y las gorras eran un complemento casi indispensable en el vestir que podían presentar una gran variedad de materiales, hechuras, colocaciones y adornos, haciéndose algunos tan populares que adquirieron nombre propio. Algunos autores apuntan que el término 'sombrero' aparece en España en el siglo XII (19). El sombrero tiene una utilidad concreta, como cubrirse del sol (dando sombra, de ahí su nombre) y de la lluvia, aunque en determinados casos la profusión de elementos decorativos dejan en un segundo lugar su funcionalidad. Parece que como mínimo desde el siglo XV se conoce el uso en España de sombreros de fieltro, de paja y de lana (28, pág. 125).

El sombrero es por definición una prenda de vestir que sirve para cubrir la cabeza que consta de copa y ala (186), aunque puede utilizarse también para referirse a diversas prendas de adorno que las mujeres utilizan para cubrirse la cabeza (186), motivo por el que suele confundirse con las gorras, que son otro tipo de tocado.

XI.2.7.2.1. SOMBREROS DE PELO

Durante este periodo, los sombreros negros de fieltro son uno de los tocados femeninos más comunes y populares no sólo en Lanzarote sino en toda Canarias. De sus citas protocolarias deducimos que a partir de principios del siglo XIX a estos sombreros se les denomina por lo general 'de pelo' por ser el pelo de distintos animales su materia prima. Estos sombreros femeninos se registran en los protocolos consultados de Lanzarote desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX[347].

A pesar de su gran popularidad en la Isla, a partir de mediados del siglo XIX los sombreros de pelo fueron siendo sustituidos poco a poco por otro tipo de tocados. Aún así, todavía a finales del siglo XIX algunos viajeros dibujan a la mujer lanzaroteña portando un sombrero de estas características (70, pág. 15). En otras islas como Gran Canaria, donde el uso popular del sombrero de fieltro femenino perduró más en el tiempo, esta prenda se conoció también como 'cachorra' (107, pág. 22). Esta denominación, referida principalmente a la tipología más cercana en el tiempo de los sombreros de pelo negros de uso masculino, fue recogida también en Lanzarote para la mujer(i. 5).

347 ***sombreros*** *(unos; mezcla*(a. 1)*(37a, pág. 119); medio cartón*(a. 207)*; pelo*(a. 262)*; pelo finos*(a. 256)*; aforrados*(a. 131)*(37a, pág. 156); forrados*(a. 95)*; aforrado de España*(a. 66)*; con su franja*(a. 193)*; finos*(a. 235)*; medio finos; entrefinos*(a. 197)*; comunes*(a. 233d)*; bastos*(a. 66)*; bastos para traer*(a. 197)*; de Canaria*(a. 113)*; de la tierra*(a. 49)*; de moda*(a. 186b)*; de traer; basto de traer*(a. 131)*; de traer en casa*(a. 54)*; de serda gruesa (35, pág. 72); de tafetán negro(37a, pág.113); de tafetán pintado (37a, pág. 117); con su galón*(a. 186b)*; negro (37a, pág. 135); azul (37a, pág. 166)/ Ftvra.: unos; de la tierra*(a. 287)*; de galón de oro*(a. 290)*).*

Ilust. 701: Este dibujo de A. Coquet, de finales del siglo XIX, nos muestra a una lanzaroteña con sombrero de pelo de copa troncocónica y ala recta colocado sobre un pañuelo de cabeza. Lleva además una pañoleta o pañuelo de hombros con flecos (70, pág. 15).

Ilust. 702: El uso del sombrero de pelo sobrepasó el presente periodo en muchas islas. Esta 'mandadera de Tenerife', retratada sobre 1863/68 lleva un sombrero de alta copa cilíndrica y ala recta sobre una mantilla y pañuelo de cabeza (208, pág. 49).

Aunque posteriormente el sombrero negro de fieltro se considera una prenda eminentemente masculina, en el periodo en cuestión fue uno de los tocados femeninos más populares en toda la Isla. De las citas protocolarias deducimos que por lo general toda mujer poseía dos tipos de sombreros, uno ordinario y otro de más calidad. El más basto se utilizaba a diario cuando se estaba expuesta al sol *"sombrero basto para traer"*(a. 197), aunque hemos localizado expresiones en los protocolos que informan incluso de su uso dentro de la casa *"un sombrero de traer en casa"*(a. 54). Los sombreros mejores (más refinados o simplemente nuevos) se utilizaban para vestirse de forma distinguida, estando constatado su uso en Lanzarote por algunos cronistas para los bailes y paseos (9, pág. 109, 111).

La calidad de este tipo de sombreros debió ser un aspecto tan valorado que frecuentemente se califican los sombreros de *"entrefinos"*(a. 197). De cualquier forma, los sombreros de pelo en general tenían mejor consideración que los de paja. Al igual que existían diversas normas sobre el correcto uso del sombrero en el hombre (como quitárselo en la iglesia o al saludar a una dama), debieron existir también algunas para la mujer.

Los sombreros de mujer raramente se colocaban directamente sobre la cabeza, que por lo general estaba tocada con tocas, gasas, pañuelos, redecillas, mantillas, mantos u otras prendas de cabeza. El tamaño de estos sombreros debía permitir su perfecto encaje en la cabeza, recalcando en su colocación que la copa siempre debe quedar derecha y con la tapa en horizontal. Aunque muchos de estos sombreros de fieltro estaban preferentemente asociados a indumentos de más vestir, disponemos de algunas referencias del uso de estos sombreros para transportar cargas que se colocan sobre ellos tanto en Lanzarote (ilust. 652) como en las otras islas (ilust. 448, 462, 685), conociendo que la práctica de cargar sobre la cabeza estaba muy extendida en toda Canarias. Para este uso solían colocarle un ruedo de tela dentro de la copa, evitando que ésta se escachara y el posible daño por el peso de la carga.

Si bien había sombreros de seda, de terciopelo, de tafetán (37a, pág. 113, 117), de felpa y otros tejidos, la principal materia prima de estos sombreros negros era el fieltro, que es una especie de paño no tejido que resulta de conglomerar borra, lana o pelo (186). Aunque había sombreros de calidad basta, como los de *"serda gruesa"* (35, pág. 72), los más conocidos y apreciados por su suavidad eran los de pelo de conejo o de camello, unas materias primas que con esta finalidad se producían y exportaban desde Lanzarote y Fuerteventura. Probablemente, los

numerosos *"sombreros de pelo"*(a. 286) que registramos en los protocolos tengan esta composición. Los sombreros de borra de algodón no debieron ser muy frecuentes, en cambio se conoce que eran muy comunes los que se confeccionaban con lana fina, otra materia prima que se producía abundantemente en las islas más orientales. En la confección de estas prendas a veces se mezclaban varias materias, habiendo recogido también en los protocolos algún *"sombrero de mezcla"*(a. 1).

Según sea la materia prima y el proceso de fabricación, se obtienen sombreros más o menos suaves, peludos, brillantes, flexibles y resistentes a las inclemencias del tiempo como el agua y el sol. La flexibilidad del fieltro era un factor determinante de la calidad de los sombreros, pues se supone que en todo caso interesaba que éstos no perdieran su forma original. En este sentido hemos localizado también en los protocolos *"sombreros de medio cartón"*(a. 207) que pueden estar en relación con esta propiedad. El principal color[348] de todos estos sombreros era el negro (ilust. 642, 652), siendo la intensidad y perdurabilidad de este pigmento una de las propiedades más apreciadas por los consumidores y pretendidas por los fabricantes.

La fabricación de estos artículos recaía en los sombrereros (ilust. 394), un oficio muy arraigado en la mayor parte de las poblaciones insulares[349]. No tenemos datos concretos de la existencia de sombrereros en Lanzarote pero es muy probable que éstos existieran, habiendo incluso localizado numerosos *"sombreros de la tierra"*(a. 49) que pueden tener su origen en la Isla. De cualquier forma, durante el periodo en cuestión, Gran Canaria era la mayor productora y exportadora de sombreros de Canarias, poseyendo una industria sombrerera muy extendida y desarrollada que incluso ha sido motivo de estudio por numerosos historiadores.

Era probablemente Gran Canaria el origen de la mayor parte de los sombreros que usaban las mujeres de Lanzarote. En este sentido, en los protocolos localizamos numerosos *"sombreros de Canaria"*(a. 113), conociendo además la importación en Lanzarote de numerosos *"sombreros del país"* desde Gran Canaria a principios del XIX (121, tomo II, pág. 125). Aparte de este origen, tenemos también datos de la existencia en Lanzarote de sombreros de otras procedencias, habiendo localizado en los protocolos *"sombreros aforrados de España"*(a. 66) y en otras fuentes *"sombreros del país"* que se importan de La Palma (121, tomo II, pág. 315) así como *"sombreros ordinarios"* procedentes de Tenerife (121, tomo II, pág. 119).

La forma de estos sombreros era dada por la horma o plantilla que usaba el sombrerero en su fabricación. Aún así, conocemos que durante este periodo en la mujer predominaban los de copa alta troncocónica y ala tendida más o menos ancha (41, pág. 73) (ilust. 277, 647), aunque se sabe de la fabricación y uso en Canarias de sombreros de copa cilíndrica y redonda y alas más o menos anchas dobladas hacia arriba o no (ilust. 448, 685). De cualquier manera, las formas de todos estos elementos solían variar con el tiempo y por tanto dependían de la etapa en cuestión. En este sentido, a finales del siglo XVIII localizamos en los protocolos *"un sombrero de moda"*(a. 186b), que puede indicarnos una forma concreta que estaba de moda en ese momento[350]. Aún así, parece que en términos generales los sombreros más antiguos eran de copa troncocónica (ilust. 1342) y los más cercanos en el tiempo de copa semiesférica (ilust. 1354).

Ilust. 703: Esta lámina de A. Diston, pintada a principios del siglo XIX, nos muestra una tinerfeña que se dirige a una fiesta con sombrero de copa cilíndrica y ala corta adornado con cintas. Destacar además otros detalles distinguidos en su indumento: la mantilla con su franja y la basquiña con sus ruedos (72, pág. 179).

348 En las catas protocolarias que hicimos en el siglo XVII localizamos también un sombrero femenino de color azul (37a, pág. 166).

349 Ver los 'Sombrereros' en 'LOS OFICIOS'.

350 Estos cambios en la formas de los sombreros no sólo se aprecian en los testimonios gráficos de la época, sino también por los comentarios de los viajeros, de forma que unos informan a finales del siglo XVIII que en Tenerife las mujeres *"se protegen con un sombrero de fieltro negro de anchos bordes"* (176, pág. 181), mientras que treinta años después otros indican que la mujer tinerfeña usa un *"sombrero alto de fieltro negro o gris de alas exiguas"* (176, pág. 335).

Los sombreros presentan una serie de elementos añadidos con finalidades útiles o simplemente decorativas. A veces se forraba interiormente la copa, siendo su presencia un detalle que denotaba cierta calidad. Por ello, son numerosos los sombreros que en los protocolos se registran como *"a/forrados"*(a. 71). Los tejidos utilizados para este fin eran preferentemente de géneros finos de seda o de algodón. Alrededor de la base de la zona interior de la copa se le solía coser una estrecha pretina de piel suave llamada badana para evitar manchar el sombrero con el sudor. Alrededor de la base externa de la copa se le coloca una cinta ancha o cintillo, por lo general de seda negra, para evitar que se deformara por la presión de la cabeza. En este sentido recogemos también en los protocolos algún *"sombrero con su franja"*(a. 193). Esta cinta iba cosida y como elemento decorativo solía llevar una lazada, siendo también frecuente ponerle una hebilla de plata que se colocaba en la zona frontal del sombrero, denotando así cierto nivel económico. Del uso de esta hebilla en el sombrero de pelo todavía se acuerda la única informante que recuerda el manto y saya(i. 64). El borde del ala podía estar guarnecido con una cinta estrecha que lo protegiera del roce.

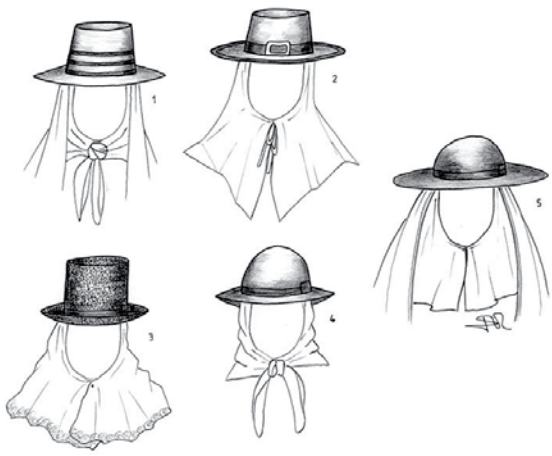

Ilust. 704: Tipologías más comunes de los sombreros de pelo de uso femenino en este periodo: 1 Copa troncocónica alta, ala recta y adornado con cintas. 2 Copa troncocónica baja, ala amplia tendida y adornado con una hebilla. 3 Copa cilíndrica alta y ala corta vuelta. 4 Copa redondeada y ala corta. 5 Copa redondeada y ala amplia tendida.

Para otras islas conocemos también el uso de otros elementos decorativos en el sombrero, como las cintas de colores, que se añadían al sombrero en ocasiones festivas (72, pág. 179) (29, pág. 102), un detalle que posteriormente se incorpora a algunos vestidos tradicionales de carácter ritual (153, pág. 125, 144), una práctica que también se da en los Buches de Lanzarote, aunque en este caso las cintas se ponen en la montera masculina[351]. Como ejemplo ilustrativo de esta práctica traemos el comentario que hace un visitante sobre las mujeres de Tenerife en el segundo cuarto del siglo XIX:

> *"... llevan un sombrero negro o blanco como las mujeres galesas. Algunos están adornados con cintas de diversos colores..." (183, pág. 23)*

Corroborando el uso de estos añadidos decorativos para las lanzaroteñas, en los protocolos consultados hemos localizado expresiones como las siguientes: *"un sombrero usado con su galón"*(a. 186b) o *"un sombrero de galón de oro"*(a. 290). Contamos también con la curiosa descripción del sombrero de una tendera de Arrecife que, si bien está hecha a finales del siglo XIX, refleja la hechura y adornos clásicos de los sombreros que tratamos en este periodo:

> *"La prenda más característica de su tocado era un alto sombrero de fieltro adornado con cintas, plumas y flores, que formaban sobre su cabeza un llamativo edificio." (172, pág. 149)*

En los protocolos es muy frecuente relacionar el sombrero junto a algunas prendas con las que parece formar un conjunto. En este sentido son muy comunes las asociaciones de *"toca y sombrero"*(a. 81), *"gasa y sombrero"*(a. 60) o *"mantilla y sombrero"*(a. 224).

XI.2.7.2.2. SOMBREROS DE EMPLEITA

El uso de sombreros de paja (que es su nombre genérico sea cual sea su materia prima) por las mujeres se conoce desde la antigüedad (19), siendo estas prendas uno de los tocados femeninos más populares en el periodo en cuestión en Lanzarote. A pesar de esto, el número de citas de este tipo de sombreros en los protocolos es muy escaso, habiendo localizado sólo uno a mediados del siglo XIX[352], una época en la que estos sombreros tenían una importante competencia con los de pelo. Aún así, es posible que

351 Ver las referencias a las cintas en los 'Buches' de los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
352 ***gorras*** *(pajilla*(a. 281)*).*

los sombreros de paja se registren menos que los de pelo por su menor valor, su fabricación artesana, su mayor relación con las prendas de trabajo y su menor durabilidad. El nombre genérico 'de empleita' que hemos dado a este tipo de sombreros radica en que éste es el nombre que se le da en la Isla a la especie de cinta trenzada con la que se fabrica.

Son numerosos los viajeros que informan del uso de sombreros de paja en las Islas, pero es quizás Urtusáustegui quien aporta ciertos datos que pueden indicar el momento en el que estas prendas empiezan a ser más populares (220, pág. 66). Este autor apunta en su visita a El Hierro, que tuvo lugar en 1779, que en esta isla se está desarrollando la fábrica artesana de estos artículos que, por su supuesta demanda llegan incluso a exportarse:

> *"a manera de otras isleñas han imitado recientemente y adelantado en la fábrica de sombreros de paja, de que usan al presente en el campo, y sus cestitas trabajadas con aseo, de que salen, como de los sombreros, muchas para otras partes." (220, pág. 66)*

Ilust. 705: Los tocados con distintos sombreros de empleita son comunes en las indumentarias tradicionales de todas las Islas. Esta imagen nos muestra una joven vestida con el traje tradicional de El Hierro a principios del siglo XX(m. 9).

Como testigo del uso, demanda y producción de estas prendas en Canarias durante el siglo XIX, tenemos las importaciones y exportaciones desde las Islas de sombreros de paja que se relacionan en las obras de Escolar y Serrano (121), Madoz (140 pág. 70) y Olive (164, pág. 249, 251).

De cualquier forma, opinamos que este sombrero de empleita adquiere su mayor popularidad en Lanzarote a principios/mediados del siglo XIX (ilust. 463a, 691), conociendo incluso que algunos autores que pasan por Lanzarote a finales del siglo XIX todavía lo citan como parte del traje tradicional de las lanzaroteñas *"un pañuelo a veces cubierto con un pequeño sombrero de paja"* (225, pág. 139). Aún así, suponemos que ya por estas fechas este tipo de sombrero había dado paso a la popular 'sombrera' del periodo siguiente[353].

Aunque al principio los sombreros de paja eran unas prendas preferentemente asociadas a las faenas, con el paso del tiempo pasaron también a ser un artículo propio del traje de diario, que con ciertas condiciones podía incluso llegar a ser un artículo de más vestir. Siendo un sombrero de diario o de adorno, había que desalojarlo de la cabeza en ciertos momentos, como por ejemplo las funciones religiosas (83, pág. 133). Estos sombreros se colocaban sobre la cabeza tocada con otras prendas de uso corriente, como los pañuelos y tocas.

Su función era la de proteger la cabeza del sol y las inclemencias del tiempo y también la de servir de elemento de apoyo sobre el que transportar las cargas (225, pág. 236), una práctica y costumbre que es puesta de manifiesto por la mayor parte de los viajeros y cronistas que pasan por las Islas. Al igual que con el sombrero de fieltro, para poder cargar sobre el sombrero de empleita había que colocar dentro de su copa el 'ruedo', 'rolo' o 'rolete' (216, pág. 302), que consistía en un grueso aro de tela enrollada que acomodaba la carga e impedía que se aplastara la copa con el peso. Para cumplir correctamente con esta función, el sombrero tiene su colocación básica en el centro de la cabeza con la tapa de la copa en posición horizontal. Cuando el sombrero de paja pasa a utilizarse como un elemento de adorno es posible alterar someramente su colocación básica ladeándolo un poco. Frecuentemente, el tamaño de la copa de estos sombreros impedía que encajaran completamente en la cabeza, por lo que muchos de ellos tenían que atarse bajo el mentón con dos cintas que salían a ambos lados de la base de la copa.

353 Ver los 'Sombreritos de paja y pamelas' y las 'Sombreras' en 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 706: Antiguo sombrero de empleita de palmito perteneciente a los primeros 'trajes típicos de Lanzarote'(m. 5). Tiene copa cilíndrica y ala virada hacia arriba. Está adornado con cintas de terciopelo alrededor de la copa y en el borde del ala. Lleva también dos cintas para atárselo bajo el mentón.

Ilust. 707: Antiguo sombrero de paja localizado en la Isla que presenta la forma básica de los sombreros de empleita de este periodo. Esta adornado y guarnecido con ancha cinta de seda de color crudo. Lleva además una estrecha cinta atadera de algodón de color crudo.

Ilust. 708: Sombrero confeccionado con una empleita especial que va formando pequeños picos. Su fabricante(i. 36) nos indica que hace muchos años se usaba este tipo de sombrero con el llamado 'traje típico'. Destacar que esta prenda está sin terminar ya que le faltan las cintas ataderas y las que rodean la copa y el a la.

Los sombreros de paja se forman cosiendo en espiral una especie de cinta formada por un entrelazado de fibras de origen vegetal llamada 'pleita' o 'empleita'. Según la materia prima de ésta existían dos tipos principales de sombreros: los de paja y los de palmito. Los de paja, llamados 'de colmo' en otras islas, tienen su origen en determinadas gramíneas y los de palmito en las hojas jóvenes de la palmera[354]. Por los datos con los que contamos, en Lanzarote eran más comunes los sombreros de empleita de palmito que los de gramíneas. De cualquier forma, y como ya hemos indicado, por lo general a estos sombreros se les llama 'de paja' sea cual sea su materia prima. Según el entrelazado y número de pajitas existen diferentes tipos de empleita, aunque su finura era el principal elemento implicado en la calidad final del sombrero. Si bien la mayor parte de las campesinas sabían hacer las empleitas, después tenían que acudir a las sombrereras para que éstas les armaran el sombrero[355].

Ilust. 709: Esta joven, vestida con el 'traje típico de Lanzarote' a principios del siglo XX, tiene la peculiaridad de estar tocada con un sombrero de paja de gramíneas. Destacar además la toca de seda y el fino y pequeño delantal (doña Juana Teresa Medina García).

354 Ver la 'Paja' y el 'Palmito' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.
355 Ver las 'Sombrereras' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 710: Algunas tipologías de los sombreros de empleita usados en este periodo: 1 Copa troncocónica alta y ala amplia. 2 Copa cilíndrica media y ala amplia virada. 3 Copa cilíndrica media y ala amplia recta adornado con flores.

Como cualquier otro sombrero, los sombreros de empleita tenían copa y ala diferenciadas. Aún así, la única cita en los protocolos de un sombrero de paja aparece como *"una gorra de pajilla"*[a. 281], un uso inapropiado de la palabra 'gorra' que puede deberse al tamaño reducido de los sombreros de paja.

La forma de estos sombreros de paja, que en un principio sería bastante similar a la de los sombreros de pelo, fue transformándose hasta adquirir una figura algo más pequeña y distinta, que es la que describimos a continuación. Su copa era más bien cilíndrica que troncocónica y algo más baja y estrecha que la de los sombreros de pelo. El ala, que por lo general era de doble empleita, era ancha y podía estar tendida o comúnmente doblada por completo hacía arriba tapando buena parte de la copa. La copa solía forrarse interiormente de tela, siendo frecuente también que se le añadieran ciertos elementos (como palitos o cartones) para mantener firme su estructura durante más tiempo. Alrededor de la base exterior de la copa de estos pequeños sombreros de empleita se le coloca una ancha cinta, por lo general negra y de terciopelo, que llega a distintas alturas de la copa, aunque nunca la cubre por completo. Esta cinta se une por un lado con una lazada de adorno o con dobleces que, por lo general y como característica de la Isla, sólo sobresalen hacia arriba de la cinta. Como en otras islas, es probable que en esta cinta se colocaran algunas agujas con hilos que pudieran solventar rápidamente cualquier descosido. El borde del ala también se suele guarnecer con una cinta negra más estrecha. A ambos lados de la base de la copa se le cosen dos cintas (153, pág. 166), por lo general también negras, que se utilizan para ajustarse el sombrero atándolo bajo el mentón. Cuando este sombrero se utiliza para el paseo o en fiestas se suele adornar con flores del país, colocadas

Ilust. 711: Mujer con el 'traje típico de Lanzarote' a principios del siglo XX (59). En sus inicios, el sombrero de palmito del 'traje típico' mantenía una buena forma y tamaño

Ilust. 711a: Con el paso de los años el sombrero del 'traje típico' va perdiendo su forma y reduciendo su tamaño. Fotografía de mediados del siglo XX[i. 29].

a un lado de la copa, para dotarlo de mayor vistosidad, un detalle que apreciamos en antiguas fotografías de la época (ilust. 463a) y siempre presente en los primeros 'trajes típicos de Lanzarote' (ilust. 589a, 1259, 1260a, 1261, 1261a, 1263).

Este pequeño sombrero de empleita es el que formará parte del futuro 'traje típico femenino de Lanzarote' (ilust. 407). Conocemos interesantes registros fotográficos de estos sombreros en los primeros años de la aparición del citado 'traje típico'[356].

XI.2.7.2.3. MONTERAS

Aunque las monteras en Lanzarote son sobre todo comunes en el hombre, éstas son también unas prendas de uso femenino que en los protocolos consultados se citan en el segundo cuarto del siglo XVIII[357], donde preferentemente se registran como 'monterillas'[358]. Curiosamente, conocemos también algunas monterillas inventariadas en el vestuario de algunas imágenes de Fuerteventura a mediados del siglo XVIII (57, pág. 61). Algunos autores de principios del siglo XIX también citan (9, pág. 111) y dibujan (ilust. 456, 460) esta prenda para la mujer Lanzarote.

Como ya indicamos para el hombre, probablemente los tocados que trajeron los conquistadores fueron evolucionando hasta configurar la popular montera de Lanzarote. En este sentido, algunos cronistas informan a principios del mismo siglo XVI que, después de un siglo de conquista, las mujeres de Lanzarote todavía utilizan un tocado típicamente europeo:

> *"... donde todavía las mujeres suelen llevar caperuzas en las cabezas, según la costumbre de Inglaterra." (86, pág. 80)*

El uso del término 'caperuza' en esta cita nos acerca a las posteriores monteras, cuyos primeros registros en España surgen a partir de mediados del siglo XVI (24a, pág. 316). Además, conocemos que más tarde la palabra caperuza se utilizó también con mucha frecuencia para referirse a las populares monteras[359].

Aunque las citas protocolarias de las monteras son muy inferiores a las de los sombreros, podemos apuntar que ambos tocados fueron muy populares entre las mujeres de la Isla. Aún así, y a diferencia de los hombres, el uso femenino de la montera perduró menos en el tiempo que en los hombres y ya a mediados del siglo XIX aproximadamente las mujeres dejarían de usarla. Si bien la montera masculina fue sustituida posteriormente por el sombrero negro de fieltro, en la mujer fue el sombrero de empleita el que acabó por sustituir tanto a la montera como al sombrero de pelo femenino.

Las monteras masculinas y femeninas comparten numerosas propiedades en común[360]. Entre ellas está su finalidad y función (protección de la cabeza ante las inclemencias del tiempo), aunque es posible que en el caso de la mujer la montera presente dos variantes de las que informaremos más adelante: una con predominio del carácter estético y otra del funcional. La montera femenina puede adoptar las mismas posiciones que las dadas para el hombre, aunque al contar las mujeres con mayor diversidad de tocados es posible que sobre todo la usen en su forma más corriente, que es con el ala y el embozo sueltos tras el cuello, tal y como aparece en el dibujo de Silvestre Bello (ilust. 460).

Ilust. 712: Esta vecina de Barlovento, dibujada por Fierro a mediados del siglo XIX, lleva una montera de similar hechura y colocación a la monterilla de Lanzarote. Las similitudes y semejanzas entre las indumentarias tradicionales de las distintas islas se hacen patentes en numerosos detalles (Museo Insular de Santa Cruz de La Palma, convento de San Francisco) (88, pág. 47).

356 Ver 'El llamado traje típico de Lanzarote' en 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

357 ***monteras*** *(terciopelo bordada[a. 46]).*

358 ***monterillas*** *(unas[a. 52]; pluma bordadas de oro[a. 46]).*

359 Ver la referencias a las caperuzas, papahigos y capirotes que se apuntaron en las 'Monteras' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

360 **En el apartado dedicado a las monteras masculinas de este mismo periodo aportamos** información general sobre su origen, funcionalidad, partes y otros datos genéricos que pueden hacerse extensivos a las monteras femeninas que ahora tratamos. Ver las 'Monteras' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Aparte de la citada colocación, la montera femenina puede adoptar también una forma distinta a las dadas para el hombre. Ésta consiste en ajustar el casco a la zona posterior de la cabeza, quedando el ala y el embozo colocados encima de ésta, colocación que hemos denominado 'a la inversa'[361]. En este caso la montera femenina se pone sobre la mantilla y para conseguir una buena fijación y colocación se usarían alfileres para trabar la montera a la mantilla. Esta forma de llevar la montera está citada y dibujada (ilust. 456) a principios del siglo XIX para las mujeres pobres de Lanzarote, siendo esta colocación también conocida en La Palma (88, pág. 47), aunque parece exclusivo de Lanzarote el hecho de ponérsela sobre la mantilla:

> *"... y las pobres con mantilla blanca de bayeta. El traje de éstas sigue el uso de la tierra, poniéndose la misma caperuza que los hombres pero de una manera inversa." (9, pág. 111)*

Considerando que la mantilla era una prenda para salir a la calle, el frecuente uso de las monteras y conociendo que en otras partes de la Península y Canarias (como La Palma) las mujeres se colocaban sus monteras sobre pañuelos y tocas (53, pág. 16), podemos suponer que en Lanzarote estas monteras se llevaran sobre otros tocados de tela como tocas, gasas y pañuelos.

Los tejidos y colores empleados en la confección de las monteras femeninas serían los mismos que para los hombres, aunque para las mujeres localizamos en los protocolos monteras de pluma y terciopelo, que son unos tejidos refinados de lana y seda respectivamente. En estos casos es probable que estas monteras sean un tocado menos rústico y de más vestir que la generalidad, fundamentando así el ya propuesto carácter más estético de algunas monteras femeninas frente a otras más funcionales.

La forma de la montera femenina sería también igual que la masculina, aunque el uso del término 'monterilla' debe indicar para éstas un tamaño más pequeño que la montera normal. Al igual que en el hombre, la confección de esta prenda recaía en manos de las montereras[362]. La visera de estas prendas iría también bordada, localizando dos citas que indican la presencia de estos motivos *"dos monterillas de pluma bordadas de oro"*(a. 46) y *"una montera de terciopelo bordada"*(a. 46). Al igual que para el hombre, la montera de la mujer adoptó el uso de la lazada de cintas junto a la punta del casco.

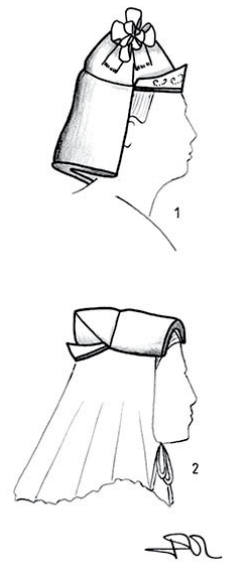

Ilust. 713: Formas y colocaciones conocidas de las monteras femeninas: 1 Montera suelta. 2 Monterilla a la inversa.

XI.2.7.2.4. GORRAS

El término 'gorra', cuyo significado puede abarcar distintos tipos de tocados, lo recogemos en los protocolos de Lanzarote a mediados del siglo XIX[363], conociendo por otras fuentes su uso en la Isla a principios del siglo XIX (9, pág. 109, 111). La gorra es por definición la prenda que sirve para cubrir la cabeza, sin copa ni ala, con visera o sin ella y que se hace de tela, de piel o de punto; o también una prenda de varias formas para abrigo de la cabeza (186). Según esta amplia definición, la palabra gorra puede aplicarse a numerosos tocados de los que hemos calificado como 'con volumen'.

La función, utilidad y colocación que se daba a las gorras serían muy similares a las generales ya apuntadas para los sombreros y monteras.

Por los escasos registros protocolarios de estas prendas, y por ser la seda la materia de su confección, suponemos que las gorras que se citan en los protocolos fueran un tocado propio de las modas europeas de mediados del siglo XIX. Posteriormente a estas fechas, como 'gorra' se conocerá un tocado específico muy popular en la población femenina de la Isla[364].

361 Éste es el mismo nombre que le da Álvarez Rixo cuando describe la forma en que las mujeres de Lanzarote se colocan la montera (9, pág. 111).
362 Ver las 'Montereras' en 'LOS OFICIOS'.
363 ***gorras*** *(seda*(a. 281)*; negras*(a. 277)*).*
364 Ver 'Gorras, gorros y varelas' en 'La mujer del XIX-XX'.

XI.2.8. OTRAS PRENDAS

Dentro de este apartado incluimos una serie de prendas que hemos agrupado según el lugar en el que se colocan o se utilizan, resultando así prendas 'de delante', 'de hombros y pecho', 'del cuello y escote', 'del pecho', 'de las piernas' 'de los brazos' y 'de las manos'.

XI.2.8.1. DE DELANTE: delantales y clarines

El delantal es una prenda usada desde muy antiguo derivada del 'abantal'[365] (28, pág. 53) consistente en un trozo de tela que se ata a la cintura y cubre la parte frontal de la falda. En los protocolos de Lanzarote consultados registramos delantales desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX[366], aunque sabemos que se usaron también posteriormente. Haciendo alusión a su colocación, en una de sus citas protocolarias de mediados del siglo XVIII[367] aparece como *"delantrera"*(a. 97) (185). Los clarines, que son un tipo de delantal distinguido que adoptó nombre propio en la Isla, se registran en los tres últimos cuartos del siglo XVIII[368].

Ilust. 714: Española con el antiguo 'abantal' a finales del siglo XV. Apréciese también la colocación de la toca (27, fig. 31).

Los delantales son unas prendas femeninas cuya misión primordial es la de proteger la parte frontal de la enagua o falda, siendo indispensables a la hora de realizar cualquier tipo de faena, motivo por el que en algunos trabajos también podían usarlos los hombres. De cualquier forma, algunos autores indican que en sus orígenes tenían un carácter más bien decorativo que práctico (19). En el periodo estudiado, los delantales debieron ser unas prendas femeninas tan frecuentes que se llevaban a todas horas con el vestido de diario. Cuando una mujer se vestía para salir lo normal es que no llevara delantal, aunque se registran numerosos delantales de categoría que nos indican la posibilidad de que en Lanzarote estas prendas se utilizaran también para más vestir, teniendo como ejemplo el siguiente testimonio en el que se incluye el delantal como parte integrante de un indumento distinguido:

> *"Item declaro dejar para mi entierro... lo que se ha de pagar con la ropa de mi uso que se compone de unas enaguas de tafetán y un jubón de tapís, un justillo de persiana encarnado y blanco y un delantal de clarín..."*(a. 183)

En los protocolos recogemos frecuentemente dos tipos de delantales, unos calificados como finos o delgados, que son los más frecuentes, y otros como gruesos o gordos. Estas expresiones informan del tipo de tejidos con el que estaban confeccionados, siendo los lienzos de lino y de algodón y sus distintas calidades las telas más comunes. Entre los delantales delgados o de lienzos finos destacan los de clarín, apareciendo también algunos de caniquí, de holán-clarín y de muselina. Entre los más corrientes destacan los de lienzo casero, localizando también alguno de crea. Entre los delantales más lujosos registramos algunos de seda, de clarín de seda, de holán clarín de seda y de gasa. El principal determinante del valor de un delantal era su tejido, tal y como se desprende de la siguiente cita protocolaria:

> *"Tres delantales, el uno de seda que costó dos pesos y medio y uno de clarín que costó peso y medio y otro de lienzo delgado que por ser usado valdría medio peso"*(a. 212)

La popularidad que adquirieron los delantales de clarín en la Isla hizo que durante un buen periodo de tiempo

365 En el periodo siguiente se conocerá como 'avental' una especie de delantal de cuero usado por los marineros. Ver 'Mandiles y aventales' en 'El hombre del XIX-XX'.

366 ***delantales*** *(unos; algodón*(a. 131)*; caniquí con puntas de pita*(a. 7)*; clarín*(a. 183)*; clarín de seda*(a. 186b)*; crea*(a. 131)*; gasa*(a. 193)*; gasa fino con sus encajes*(a. 104)*; holán clarín*(a. 150)*; olán clarín llano*(a. 186b)*; holán clarín de seda*(a. 186b)*; lienzo; lienzo casero*(a. 150)*; 4 varas de lienzo casero para delantales*(a. 207)*; lienzo común*(a. 182)*; lienzo fino*(a. 150)*; lienzo delgado*(a. 212)*; seda*(a. 212)*; seda finos*(a. 193)*; seda usados; delgados*(a. 235)*; gruesos*(a. 193)*; gordos*(a. 205)*/ Ftvra.: clarín*(a. 291)*; morsulina*(a. 291)*; seda*(a. 291)*; delgados; finos*(a. 291)*).*

367 ***delantrera*** *(una*(a. 97)*).*

368 ***clarines*** *(unos*(a. 182)*; con sus encajes*(a. 104))*,* ***clarincitos*** *(unos*(a. 88)*).*

estas prendas se conocieran bajo el nombre del tejido, pasando estos delantales a conocerse simplemente como *"clarines"*(a. 182), unas prendas tan delicadas que incluso se diferenciaban de los delantales delgados *"más un clarín..., más un delantal delgado..."*(a. 200). En este sentido es preciso matizar que, a pesar de que el clarín es por lo general un lienzo muy fino, en algún caso puede tratarse también de una seda fina[369].

En ninguno de los numerosos registros se apunta el color de estas prendas, sobreentendiendo que sea el blanco o sus tonalidades próximas (ilust. 652), si bien tenemos referencias del uso distinguido de delantales de color oscuro en otras islas (ilust. 692, 694).

Ilust. 715: Antiguo delantal de tejido tipo clarín localizado en la Isla. Presenta además adornos bordados(i. 26).

La forma de estos delantales debió ser muy simple, pues por lo general se trataba de un trozo rectangular de lienzo que se trababa a la cintura por uno de sus lados más estrechos. Posteriormente, por este mismo lado se le cosió una larga pretina que servía para atarse el delantal por la espalda. Los delantales de faena y de diario debieron ser bastante grandes, ocupando todo el frontal y llegando siempre más debajo de las rodillas. Este tamaño está en relación con la función que realizan estas prendas, conociendo por los protocolos el empleo de *"cuatro varas de lienzo casero para delantales"*(a. 207) (3,48 m.). En cambio, los delantales distinguidos, como los clarines, pudieron tener un tamaño más reducido, pues para éstos la única función era el adorno. En este sentido, en los protocolos recogimos clarines en diminutivo, es decir *"clarincitos"*(a. 88), lo que puede indicarnos su pequeño tamaño (ilust. 463a).

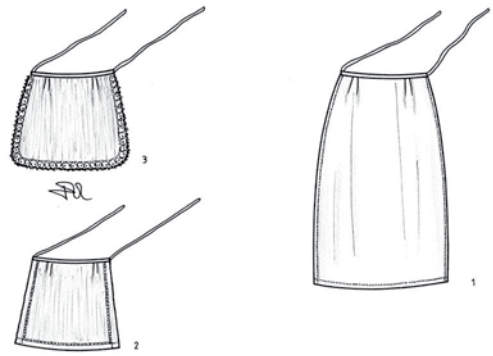

Ilust. 716: Delantales tipo: 1 De lienzo. 2 De clarín. 3 Clarín con puntas.

Ilust. 717: Esta mujer, ataviada con el 'traje típico de Lanzarote' a principios del siglo XX, luce un fino y pequeño delantal al estilo de los antiguos clarines(i. 35). Destacar en ella también el sombrero de empleita de paja y la toca de seda.

369 Ver el 'Clarín' y el 'Holán clarín' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' y los clarines en las prendas 'De cabeza' de 'La mujer del XIX-XX'.

Aparte de la pretina para atárselo, podían tener bolsillos de distintas formas, volantes por su contorno y algunas tablitas y nervios. Asociados a los delantales de más vestir, en los protocolos localizamos añadidos más específicos como las puntas y los encajes, apareciendo alguno que se dice que es *"llano"*(a. 186b), de lo que se deduce que los había también con relieve por el propio tejido o por bordados. Un adorno característico de los lienzos más y menos finos son también las vainicas o deshilados sencillos por el contorno de estas prendas.

El delantal será una prenda integrante del futuro 'traje típico de Lanzarote'. En algunos de los primeros testimonios fotográficos de este traje, apreciamos que el delantal presenta ciertas características que lo acercan al clarín, en concreto su tejido de gasa y su reducido tamaño.

Ilust. 718: Este boceto de A. Diston de principios del siglo XIX nos muestra una tinerfeña con un lucido pañuelo de hombros bajo el justillo(i. 40).

XI.2.8.2. DE HOMBROS Y PECHO: pañuelos de hombros y palatinas

Estos artículos se colocaban sobre los hombros, cayendo una parte hacia atrás sobre la espalda y otra hacia delante sobre el pecho. Ya hemos indicado que para este mismo fin se podían utilizar también las manteletas y pañoletas. Aunque textualmente no localizamos en los protocolos ningún 'pañuelo de hombros', se conoce que muchos de los numerosos pañuelos que se citan en estos documentos desde principios del siglo XVIII hasta finales del XIX[370] tenían esta finalidad. Las palatinas, que eran como una especie de estolas, se registran en el segundo cuarto del siglo XVIII[371] y deben su nombre a la princesa Palatina de Baviera (19).

Es preciso indicar en este apartado que en muchas regiones peninsulares se conocen como 'corbatas' a unas prendas que se colocan sobre el justillo similares a los pañuelos de hombros que ahora abordamos (93, pág. 81) o a los 'dengues'[372] (231, pág. 80, 171). Si bien en los protocolos consultados localizamos algunas corbatas femeninas, la descripción añadida de sus tejidos y dimensiones nos indica que se trata de corbatillas para el cuello, siendo

Ilust. 719: A finales del siglo XVIII, esta hacendada de Gran Canaria lleva sobre el jubón una prenda de gasa con encajes que cumple la misión del pañuelo de hombros. Destacar además el copioso número de joyas de perlas y el rosario al cuello (Iglesia de Santiago Apóstol, Gáldar) (221, tomo I, pág. 224).

370 ***pañuelos*** *(unos*(a. 55)*; holán con sus encajes*(a. 46)*; holán clarín*(a. 186b)*; muselina*(a. 235)*; platilla*(a. 74)*; seda*(a. 150)*; seda rosados; seda de colores*(a. 259)*; seda de dos caras*(a. 46)*; seda de dos caras de color*(a. 85)*; medios pañuelos de seda*(a. 235)*; medios pañuelos de seda violados*(a. 277)*; medios pañuelos de holán*(a. 186b)*; terciopelo*(a. 281)*; de encajes*(a. 66)*; de redecilla*(a. 30)*; de dos caras*(a. 106)*; blancos*(a. 234)*; blancos floriados*(a. 277)*; pardos*(a. 277)*; encarnados floriados*(a. 277)*; con listas encarnadas*(a. 277)*; confitados*(a. 277)*; finos*(a. 262)*; comunes*(a. 235)*; de encajes*(a. 66)*).*

371 ***paletinas*** *(unas*(a. 88)*).*

372 El dengue es una especie de esclavina o mantilla pequeña con los extremos alargados que se coloca como una capita con los extremos cruzando el pecho de uso muy popular en algunas regiones del norte y centro peninsular (53, pág. 19) (159 pág. 25) (96a, pág. 32).

por ello tratadas en el apartado siguiente. De cualquier forma, a lo largo del siglo XIX estas corbatas o dengues peninsulares fueron sustituidos por los pañuelos de hombros (53, pág. 167).

Las citas protocolarias de los pañuelos son muy numerosas, indicando el frecuente uso de estos artículos, mientras que los registros de las palatinas son mucho más escasos[373], teniendo éstas por tanto un uso mucho más restringido.

Estas prendas se colocan sobre los hombros ocultando la parte superior de la espalda, el escote del justillo o del jubón y a veces el pecho. Aunque tienen un uso preferente sobre estas prendas de ajuste, es posible también que cuando éstas no se usaban se colocaran directamente sobre las camisas. Los pañuelos se doblaban en triángulo, dejando la punta central caída por la espalda sobre el justillo o el jubón y metiendo las otras dos puntas por dentro de la parte frontal de estas prendas de ajuste (ilust. 460), dejando a veces que sus dos puntas asomaran por debajo. Otra colocación se daba dejando las dos puntas del pañuelo por delante del justillo o del jubón, con lo que éstos quedaban prácticamente ocultos. La palatina era una especie de corbata muy ancha y tendida (186), por lo que su colocación era más parecida a la de una bufanda o estola, estando preferentemente asociada a indumentos más elegantes.

Cuando estas prendas quedaban por fuera del justillo o del jubón (o en su caso sobre la camisa) se solían trabar sus dos extremos frontales con un abrochador, conociendo también que la parte posterior de algunos pañuelos de hombros se trababa por la espalda del justillo con un broche.

Los tejidos y colores de los pañuelos están ya citados en el apartado dedicado a los pañuelos de cabeza, observando que entre ellos destacan las sedas. Los pañuelos de hombros de uso más común serían de tejidos delgados de lino o de algodón. Sus colores eran diversos, siendo muy frecuentes los pañuelos de hombros con estampaciones o dibujos, habiendo localizado algunos pañuelos de dos caras, floreados y con listas de varios colores. De las palatinas no registramos sus tejidos, aunque solían ser siempre de materiales de buena calidad.

Los pañuelos tenían forma de cuadriláteros que se doblaban por su diagonal formando un triángulo, aunque localizamos en los protocolos algunos *"medios pañuelos"*(a. 235) que debieron tener un uso preferente como pañuelos de hombros. Como ya hemos indicado, la palatina era como una banda o franja de tela ancha y larga. Algunos pañuelos de hombros solían presentar flecos por los bordes, tal y como se refleja en algunos dibujos referidos a mujeres de Lanzarote (ilust. 701). Es posible también que los pañuelos y palatinas de más vestir llevaran encajes y otros adornos.

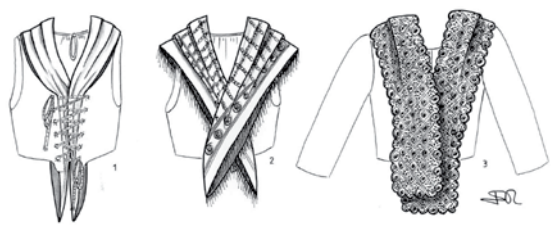

Ilust. 720: Prototipos de prendas de hombros: 1 Pañuelo de hombros colocado por dentro del justillo. 2 Pañuelo de hombros por fuera del justillo. 3 Palatina.

XI.2.8.3. DEL CUELLO Y ESCOTE: corbatas, corbatillas y pañuelos de cuello

Estas prendas se utilizan para cubrir y adornar el cuello y parte del escote. En los protocolos de Lanzarote consultados, registramos las corbatillas a finales del siglo XVIII[374], las corbatas entre finales del siglo XVIII y principios del XIX[375] y los pañuelos de cuello en el segundo y tercer cuarto del siglo XVIII[376]. Agrupando todas estas piezas, podemos indicar que éstas se localizan preferentemente en el siglo XVIII, siendo las más frecuentes las corbatas y corbatillas[377]. Las citas de los pañuelos de cuello fueron mucho menos numerosas, aunque es posible que se dediquen también a este fin muchos de los pañuelos

373 En los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez también aparecieron 'paletinas' (174, pág. 254).

374 ***corbatillas*** *(bretaña*(a. 207)*; 1,25 varas para 2 de estopilla*(a. 207)*; holán*(a. 191)*; lienzo fino*(a. 191)*; lienzo delgado*(a. 182)*).*

375 ***corbatas*** *(unas*(a. 209)*; lienzo delgado*(a. 235)*; seda fina*(a. 193)*; tafetán*(a. 234)*; finas de ¾ vara y otra de ½ vara*(a. 235)*; blancas*(a. 193)*; comunes*(a. 193)*; blancas*(a. 193)*; finas de 0,75 varas*(a. 235)*; finas de 0,5 varas*(a. 235)*; finas*(a. 235)*).*

376 ***pañuelos*** *(unos*(a. 55)*; holán con sus encajes*(a. 46)*; holán clarín*(a. 186b)*; muselina*(a. 235)*; platilla*(a. 74)*; seda*(a. 150)*; seda rosados; seda de colores*(a. 259)*; seda de dos caras*(a. 46)*; seda de dos caras de color*(a. 85)*; medios pañuelos de seda*(a. 235)*; medios pañuelos de seda violados; medios pañuelos de holán; terciopelo*(a. 281)*; de encajes*(a. 66)*; de redecilla*(a. 30)*; de dos caras*(a. 106)*; blancos*(a. 234)*; blancos floriados; encarnados floriados; pardos*(a. 277)*; con listas encarnadas; confitados*(a. 277)*; finos*(a. 262)*; comunes*(a. 235)*; del pescuezo*(a. 106)*; medios pañuelos de garganta*(a. 150)*; de encajes*(a. 66)*/ Ftvra.: finos; de color*(a. 291)*).*

377 Se conocen también corbatillas en los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez (174, pág. 254, 274).

Ilust. 721: Dibujo de una tinerfeña a finales del siglo XVIII en el que se aprecia una corbata o corbatilla anudada al cuello (Museo de Historia Natural de El Havre) (176, pág. 222).

Ilust. 722: Este dibujo de mediados del siglo XIX, atribuido a la escuela de A. DistAon, nos muestra una canaria con mantilla y un pañuelo de cuello con flecos. Destacar la cinta de seda que bordea la mantilla(i. 40).

protocolados de los que no se aportan más datos. Para este mismo fin, aunque fuera del periodo en estudio, a principios del siglo XVII localizamos también algunos *"cuellos colchados con puntas"* y *"gorgueras labradas"* (37a, pág. 119, 166).

Las corbatas, cuyo nombre parece venir de Croacia (19), eran prendas para el cuello al estilo de las corbatas masculinas. Las corbatillas serían simplemente corbatas de menor tamaño o de peor calidad. Las numerosas citas protocolarias de estos artículos nos indican su frecuente uso en la indumentaria femenina de Lanzarote de este periodo. Los pañuelos de cuello, registrados en los protocolos como *"de garganta*(a. 150)*"* y *"del pescuezo"*(a. 106), debieron ser pequeños pañuelos utilizados a modo de corbatas. Estos artículos son unas piezas triangulares o rectangulares que se colocan de diversas formas sobre el cuello y que por lo general se atan por delante mediante distintos tipos de nudos o lazadas, dejando caer los dos extremos de muy diversas maneras e incorporando en ocasiones unos broches o unos alfileres de sujeción y adorno.

Estas prendas protegían el cuello y la garganta a la vez que adornaban y ocultaban el escote, siendo por tanto unas prendas ligadas al frío, al adorno y al recato. Por todo ello, probablemente estas prendas serían más utilizadas en épocas frías y con indumentos distinguidos, aunque era la calidad del tejido de estas prendas la que en mayor medida definía su destino.

Las corbatas que recogemos en las actas son de lienzos finos, de seda o de tafetán, aunque de la mayor parte de las corbatas no se indica su tejido. Las corbatillas se registran principalmente con lienzos finos como el holán, bretaña y estopilla. Si bien en Lanzarote no se localizaron, fueron muy comunes también las corbatas y corbatillas de encaje. De los pañuelos de cuello no se aportan sus tejidos en los protocolos, aunque podían ser de lienzo o de seda, que son los tejidos más frecuentes de las prendas que recogemos simplemente como 'pañuelos'. Las corbatas y corbatillas debieron ser principalmente de color blanco y lisas, aunque es posible que algunos pañuelos hayan tenido otros colores y dibujos.

Estas prendas eran siempre de pequeño tamaño, empleando en ellas poca cantidad de tejido. Las corbatas y corbatillas eran por lo general unas tiras rectangulares de tejido más largas que anchas que permitían el anudado por la parte delantera, habiendo recogido en los protocolos *"dos corbatas finas una de tres cuartos y otra de*

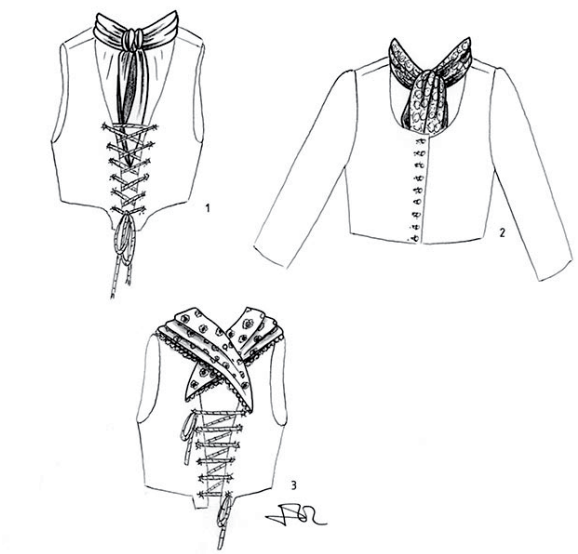

Ilust. 723: Representación de prendas de cuello y pecho: 1 Corbatilla. 2 Corbata de gasa. 3 Pañuelo de cuello.

media vara"[a. 235] (0,29 m. y 0,43 m.), *"dos corbatillas que se hicieron con vara y cuarta de estopilla..."*[a. 207] (1,08 m.). Los pañuelos serían cuadriláteros que se doblan en dos o simplemente trozos triangulares, habiendo recogido *"cinco medios pañuelos de garganta"*[a. 150].

Es posible que estos artículos presentaran encajes u otro tipo de adornos. Ya indicamos que estas prendas se solían trabar y adornar por delante con un broche o con un alfiler, unos aditamentos de adorno y lujo que eran expresión de la condición económica de su portadora.

XI.2.8.4. DEL PECHO: petillos

Los petillos eran unos artículos que se utilizaban para adornar la parte frontal del cuerpo del vestido, cubriendo parte del pecho y del escote. Estas prendas aparecen en los protocolos consultados a mediados del siglo XVIII[378], conociendo que fueron también comunes en otras islas como Gran Canaria[379] y La Palma (120a, pág. 36).

Eran artículos de uso distinguido asociados a los trajes de más vestir de las clases pudientes. Estos petillos consistían en una especie de triángulo de tejido de calidad que se colocaba sobre el pecho como ornamento (186). Éstos se trababan con alfileres o con broches al pecho del cuerpo del vestido y sobre él se colocaban numerosas joyas y adornos con los que se conseguía enriquecer notablemente el indumento.

Sus tejidos eran siempre de calidad, aunque en los protocolos consultados de Lanzarote sólo recogemos referencias a sus colores: unos encarnados y otros negros.

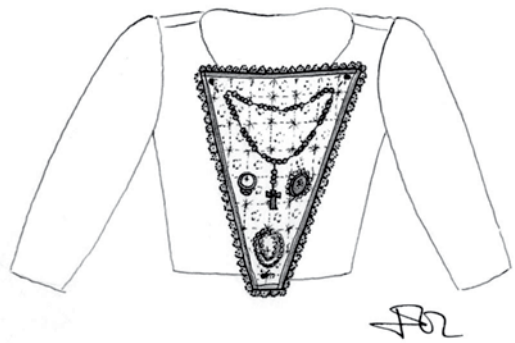

Ilust. 723a: Prototipo de petillo.

XI.2.8.5. DE LAS PIERNAS: medias, calcetas y ligas

Éstas son unas prendas destinadas a cubrir y proteger las piernas desde el pie hasta distintas alturas, siendo de uso tanto femenino como masculino. Las medias, que son las más frecuentes con diferencia, se citan en los protocolos desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX[380], las calcetas durante todo el XVIII[381] y las ligas a mediados de este mismo siglo[382]. 'Media' es un término que proviene de las antiguas calzas masculinas cuando en el siglo XVI se dividieron en dos, convirtiéndose las inferiores en 'medias'-calzas (19). Las calcetas son unas medias de lino cuyo nombre deriva también de las antiguas calzas (185). Las ligas son unos artículos destinados a sujetar las medias y calcetas a las piernas. Todas estas prendas están formadas por dos piezas independientes, una para cada pierna, apareciendo siempre como pares.

378 ***petillos*** *(encarnados*[a. 150]*; negros*[a. 150]*).*

379 Se conocen también petillos en los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez (174, pág. 254, 274).

380 ***medias*** *(unas; algodón*[a. 278]*; capullo*[a. 197]*; hilo*[a. 235]*; hilo fino*[a. 186b]*; lana*[a. 52]*; lana de fuera*[a. 51]*; persiana*[a. 104]*; persiana azul*[a. 85]*; seda*[a. 207]*; seda encarnada*[a. 26]*; seda anaranjada*[a. 30]*; seda amarilla*[a. 7]*; seda de colores; seda lagarteadas*[a. 46]*; blancas*[a. 182]*; encarnadas*[a. 182]*; amarillas; de calcetas; que llevó a la tierra*[a. 106]*/ Ftvra.: algodón; lana*[a. 291]*; persiana azules*[a. 291]*; seda fina*[a. 291]*; blancas (155, pág. 54)).*

381 ***calcetas*** *(unas*[a. 207]*; hilo*[a. 36]*).*

382 ***ligas*** *(de la pierna*[a. 150]*).*

Las originarias calzas (de las que derivaron las medias) podían ser de cuero o de tela cortada con la forma de la pierna, aunque a partir del siglo XVII fueron más apreciadas y populares las de tejido de punto, pues eran mucho más cómodas al adaptarse mejor a las piernas. Las medias que surgen de las calzas eran siempre de punto y llegaban hasta la rodilla, utilizándose siempre y cuando se estuviera calzado. La calceta era igual que la media, sólo que de lino y de carácter algo más ordinario, habiendo incluso localizado en los protocolos expresiones que definen las calcetas como un tipo de medias *"unas medias de calcetas"*(a. 59). El uso de las medias estaba asociado a los trajes de más vestir para los días de fiesta (66, pág. 141). Algunos autores indican que las calcetas se solían colocar también debajo de las medias finas (185). Las calcetas, al igual que las medias, eran también de tejido de punto.

Estas prendas se ajustaban a la pierna por debajo de las rodillas atando unas ligas para evitar que se cayeran, habiendo localizado en las actas *"unas ligas de la pierna"*(a. 150). Las medias finas, que por lo general eran unas prendas confeccionadas en el exterior e importadas en Lanzarote, eran unos artículos de calidad muy apreciados y de uso tan extendido que incluso acompañaban a las mujeres en su mortaja *"unas medias que dicha su mujer llevo a la tierra"*(a. 106). En todo caso, su misión era la de abrigar y proteger estas partes del cuerpo, siendo unas prendas interiores que raramente se dejaban ver al estar tapadas por las enaguas y zapatos.

Las medias localizadas en los protocolos de Lanzarote consultados eran preferentemente de seda, aunque también recogemos otras de capullo (que es una seda basta), de hilo (que serían de lino y por lo tanto calcetas), de algodón, y algunas de lana y de persiana. Las calcetas son mucho menos numerosas que las medias y de algunas se indica que son de hilo, siendo el lino el material más frecuente. La propiedad más determinante de la calidad de estas prendas era su materia prima, un detalle que raramente se escapa en sus descripciones protocolarias: *"un par de calcetas nuevas... un par de medias de seda... otras de capullo"*(a. 207).

Los colores principales registrados para estas prendas eran el encarnado y el blanco, aunque también aparecen algunas medias amarillas, anaranjadas y azules. Algunos autores apuntan que el color encarnado de esta prenda interior estaba asociado a las mujeres casadas y a ciertas situaciones y creencias, las blancas a las solteras y las de otros colores a las viudas y mujeres mayores (231, pág. 89). Localizamos también unas *"medias de seda lagarteadas"*(a. 46), un tipo característico de medias (185) que presenta variedad de colores (186).

Si bien tanto las medias como las calcetas enfundan el pie y parte de la pierna, algunos autores indican que las calcetas eran algo más cortas que las medias (185). Las medias y calcetas de este periodo son de punto realizado con agujetas, un tejido que se adapta y que proporciona la flexibilidad y elasticidad requerida para un ajuste cómodo. A pesar de esto, en los protocolos recogemos algunas medias *"de persiana"*(a. 104) que, si bien la persiana es un tejido, suponemos que se refiera a que las medias presentan dibujos de grandes flores y matices como el tejido de persiana[383].

Las medias de materiales y acabados más exquisitos (de seda, de algodón o de lana fina) vendrían importadas del exterior, mientras que las de lana más basta podían hacerse en la Isla, aunque en todo caso su obraje precisaba de cierta especialización[384]. Las calcetas, de unos materiales y acabados más rústicos, podían ser elaboradas artesanalmente con agujetas por las propias campesinas de la Isla, aunque también se conoce de la importación de calcetas desde La Palma a principios del XIX (121, tomo 2, pág. 314). Las ligas utilizadas para sujetar estas prendas a las piernas eran unas cintas u otras pasamanerías del estilo de distintos materiales y hechuras, aunque interesaba que fueran algo elásticas.

Las medias y calcetas se suelen relacionar en los protocolos en forma de pares junto con los zapatos(a. 202), que son imprescindibles en el uso de estas prendas de las piernas.

XI.2.8.6. DE LOS BRAZOS: vuelos y vueltas

Tanto los vuelos como las vueltas eran unos artículos o prendas, utilizadas como adorno de los brazos o muñecas, que se colocaban en los puños de las camisas femeninas o en las bocamangas de otras prendas exteriores (185). Los vuelos aparecen en los protocolos a finales del siglo XVIII[385], mientras que las vueltas lo hacen a mediados del XIX[386]. Por lo general son artículos que están asociados a los vestidos de las clases cultas.

383 Ver el tejido de 'Persiana' en Los tejidos del XVIII-XIX'.
384 Ver los 'Calceteros' en 'LOS OFICIOS'.
385 ***vuelos*** *(estopilla; olán; holán clarín*(a. 186b)*).*
386 ***vueltas*** *(tul*(a. 281)*).*

Estas prendas se colocaban preferentemente en los puños de las camisas u otras prendas de torso o cuerpo, teniendo distintas alturas o tamaños según se colocaran en una manga corta o en una manga larga. La diferencia entre los vuelos y las vueltas está en que los primeros cuelgan de los puños a modo de volantes (sobre todo usados en puños de camisas) mientras que las vueltas son como puños sobrepuestos de un tejido distinto (186) (sobre todo usadas en prendas exteriores).

Los vuelos y las vueltas se trabarían a los puños o a las bocamangas por distintos procedimientos y su uso enriquecía la calidad de la prenda, aunque eran elementos separados. Algunos autores opinan que el nombre de 'vuelo' deriva de que va al aire (185). Su misión principal era la del adorno, si bien cuando se unían a mangas cortas podían servir para ocultar los brazos. De cualquier forma, la calidad de sus tejidos también nos indica que se trataba de artículos ricos ligados a vestidos distinguidos.

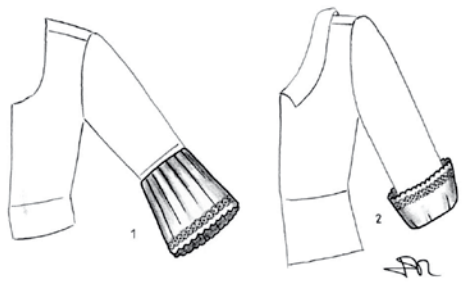

Ilust. 724: Prototipos de prendas de los brazos: 1 Vuelo. 2 Vuelta.

Los vuelos que registramos en los protocolos son de lienzos muy finos, como la estopilla, el holán y el holán-clarín, mientras que las vueltas son de tul. Los vuelos se confeccionarían frunciendo el tejido y formando como un volante. Las vueltas serían como una tira ancha a modo de doble puño, conociendo que algunos las definen como una tira plegada y ancha (185), lo que puede asimilarlas también a los mismos vuelos.

XI.2.8.7. DE LAS MANOS: guantes y pañuelos de mano

Estas prendas se utilizaban desde muy antiguo en las manos, los guantes para cubrirlas y los pañuelos como unas pequeñas servilletas de aseo. En las actas de protocolo registramos los pañuelos de mano desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX[387], aunque se conoce el uso de estos pañuelos en Fuerteventura desde finales del siglo XVI (134, pág. 84). Los guantes se citan desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII[388]. Los pañuelos de mano, también llamados antiguamente 'mocaderos' (19), son más conocidos en la actualidad como 'pañuelos de bolsillo'.

Los pañuelos de mano eran unos pañuelos de reducido tamaño que, a modo de pequeñas servilletas, se utilizaban principalmente para secarse el sudor y para la nariz, tal y como recogemos incluso en los protocolos *"un pañuelo de manos"*(a. 277) o *"un pañuelo par la nariz"*(a. 193). Estas prendas fueron adquiriendo posteriormente un carácter más decorativo que funcional, convirtiéndose en algunos casos en piezas de auténtico lujo. En la época de este estudio existieron tanto pañuelos de mano ordinarios, con una función eminentemente práctica (ilust. 692), como otros de finalidad decorativa asociados a indumentos de más vestir, siendo en este caso muy frecuente que se portaran como simple adorno en diversas partes del vestido.

Los guantes, cuya función principal era proteger las manos del frío o del sol o evitar que éstas se mancharan o dañaran en el trabajo, fueron también adquiriendo un carácter más decorativo que funcional (ilust. 459, 664), siendo considerados en muchos casos como auténticas prendas de lujo por sus materiales y hechuras. Estos guantes podían tener distintas facturas y en función de ellas podían o no cubrir independientemente cada dedo y podían llegar a distintas alturas del brazo. En función de sus hechuras y sus materiales, unos guantes se utilizaban para determinados trabajos y otros para vestirse de forma elegante. De los mismos protocolos deducimos que cierto tipo de guantes están de moda a finales del siglo XVIII *"unos guantes de moda de seda negra"*(a 186b).

Conociendo que distintos tipos de guantes de trabajo fueron en la etapa siguiente unas prendas de faena muy populares en Lanzarote[389], es muy probable que se hayan usado también en el presente periodo. Para islas como La Palma o El Hierro sí contamos con descripciones de cronistas, a finales del siglo XVI y del XVIII

387 ***pañuelos*** *(unos*(a. 55)*; holán con sus encajes*(a. 46)*; holán clarín*(a. 186b)*; muselina*(a. 235)*; platilla*(a. 74)*; seda*(a. 150)*; seda rosados*(a. 277)*; seda de colores*(a. 259)*; seda de dos caras*(a. 46)*; seda de dos caras de color*(a. 85)*; terciopelo*(a. 281)*; de encajes*(a. 66)*; de redecilla*(a. 30)*; de dos caras*(a. 46)*; blancos*(a. 234)*; blancos floriados*(a. 277)*; encarnados floriados*(a. 277)*; pardos*(a. 277)*; con listas encarnadas*(a. 277)*; confitados*(a. 277)*; finos*(a. 262)*; comunes*(a. 235)*; de la nariz*(a. 193)*; de manos*(a. 277)*; de encajes*(a. 66)*).*

388 ***guantes*** *(unos*(a. 71)*; algodón negros*(a. 150)*; seda negros*(a. 81)*; seda negros de moda*(a. 186b)*; azules*(a. 90)*).*

389 Ver 'Guantes, meneques y tapillas' en 'La mujer del XIX-XX'.

respectivamente, que nos informan del uso de ciertos tipos de guantes ordinarios para las faenas al sol:

> *"en el campo* (las palmeras) *van cubiertas con sombreros en la cabeza y con guantes en las manos con las puntas de los dedos descubiertas, con lo que mantienen su blancura;" (93a, pág. 94)*
> *"Ellas* (las herreñas) *comúnmente andan descalzas, pero al mismo tiempo tienen gran cuidado de cubrir los brazos, y muchas las manos con manguitas que hacen de cordoncillo por lo regular, y con guantes de piel de cordero" (220, pág. 66)*

De cualquier forma, es preciso conocer que los pañuelos de mano y los guantes que recogemos en los protocolos de Lanzarote debieron ser por lo general prendas refinadas asociadas a vestidos distinguidos, ya que las variantes ordinarias de estas prendas tendrían muy poco valor y por tanto no se relacionarían en los inventarios con el resto de las prendas.

De los pañuelos de mano no se indican sus tejidos en los protocolos, conociendo que si eran pañuelos comunes serían de lienzo y si eran de adorno serían preferentemente de seda, que son los tejidos que hemos registrado para los pañuelos protocolados de los que no se especifica su uso. En los guantes predominan los de seda y en segundo término los de algodón, pudiendo estar confeccionados con telas o tejidos a punto de agujetas. Es también posible que, como en el caso de los hombres, algunos de los numerosos guantes en los que no se especifica su material fueran de piel. Los pañuelos de lienzo serían blancos y los de seda podrían presentar otros colores. En los guantes los colores registrados son principalmente el negro, apareciendo también alguno en azul.

La hechura de los pañuelos es bien sencilla ya que se trata de un simple cuadrado de reducidas dimensiones. En cambio los guantes podían presentar diversas formas y hechuras llegando incluso a recibir distintos nombres en función de éstas (19): de dedos, manoplas, mitones, crispines, limericks, mangotes, etc. Se conoce incluso la existencia de los 'guanteros', un oficio especializado del que por ejemplo se tienen constancia de su presencia en Tenerife en el siglo XVI (151, pág. 287) (175, pág. 25).

Entre todos los guantes, los más conocidos eran los de dedos, que tienen una funda para cada apéndice. Las manoplas y mitones cubren toda la mano diferenciando sólo el dedo pulgar, aunque en los mitones se cortan los dedos a la altura de las falanges. De cualquier forma, las

Ilust. 725: En el periodo siguiente los guantes siguen teniendo un uso preferente junto a los indumentos distinguidos. En esta fotografía de principios del siglo XX podemos apreciar que la mujer de la izquierda sujeta unos guantes oscuros (i. 1).

únicas referencias de estas prendas en los protocolos consultados informan sólo de guantes a secas. Al igual que en el siguiente periodo, los guantes de trabajo podrían confeccionarse en la Isla por las mismas campesinas, hecho que también sucedería con los pañuelos ordinarios. Suponemos que los pañuelos y los guantes refinados vendrían importados del exterior.

Tanto los pañuelos como los guantes de vestir podían presentar distintos añadidos que adornaran y enriquecieran estas prendas como bordados y encajes. En los protocolos localizamos algunos pañuelos de holán con encajes y otros confitados (con pequeños resaltes en forma de bolitas) que suponemos que eran de manos. De cualquier forma, la hechura de los guantes elegantes se prestaba más a cualquier tipo de adorno, como botones, cintas y otras guarniciones.

XI.2.9. VESTIDOS

Las palabras 'vestido' y 'traje' son unos términos que hoy en día se utilizan indistintamente para designar la indumentaria completa de una persona (186), pudiendo referirse a una ropa enteriza o formada por distintas

prendas (19). Aunque existen numerosos trajes y vestidos masculinos y femeninos que tienen nombre propio, por lo general estas palabras se utilizan preferentemente para las mujeres, aunque en el periodo en cuestión también se usó el término 'vestido' para el hombre.

Aparte de los vestidos y trajes, que como hemos visto pueden tener un amplio significado, las mujeres de este periodo utilizaron determinados vestidos o indumentos particulares que se identificaban con un nombre específico. Dentro de este grupo veremos: vestidos; trajes; polonesas; manto y saya; basquiña y mantilla; y tapadas.

XI.2.9.1. VESTIDOS

En los protocolos consultados, apreciamos que el uso del término 'vestido' es mucho más antiguo que el de 'traje', de forma que vestido se registra desde principios del siglo XVIII hasta finales del XIX[390]. En el siglo XVIII, en el que no recogemos la palabra traje, el vestido femenino se caracteriza por el hecho de estar partido a la cintura, lo que origina la presencia de dos prendas separadas: de cintura abajo están las enaguas (o faldas) y de cintura arriba los cuerpos (o prendas de torso y cuerpo). Esta misma circunstancia se da en la mayoría de los vestidos registrados en el siglo XIX, aunque ahora es posible que algún vestido a la moda culta europea sea enterizo y se constituya sólo de una pieza. De cualquier forma, la principal diferencia entre los vestidos del siglo XVIII y los del siglo XIX está en que en los primeros las influencias externas y los cambios son escasos, mientras que en los segundos el influjo de las modas del momento es más notable. Aún así y por lo general, cuando en los protocolos se usa el término vestido para referirse a un indumento suele llevar implícito cierta condición distinguida y de calidad.

En la consulta de los protocolos son numerosas las indicaciones de las prendas que forman un vestido, habiendo localizado por ejemplo: *"un vestido de raso de color que es un tapapiés y una casaca"*(a. 30), *"un vestido de color, unas enaguas de tafetán amarillo con su encaje negro y un jubón de raso"*(a. 59), *"un vestido negro, naguas casaca y manto"*(a. 59), *"un vestido de tafetán amarillo... unas naguas de tafetán amarillo... un jubón de tafetán amarillo"*(a. 218). Por ello, cuando se citan los vestidos sin apuntar las prendas que lo componen, que es lo más frecuente, debemos sobreentender que éstos se constituyen como mínimo por una pieza inferior (enaguas, tapapiés, sayas basquiñas...) y otra superior (jubones, casacas, monillos...).

En algunas citas protocolarias se explicita que las prendas que conforman un vestido son del mismo género y color, aunque en estas actas lo más frecuente es indicar sólo el tejido del vestido sobreentendiendo esta circunstancia *"un vestido azul y blanco de persiana... un vestido de tapís... un vestido de tafetán amarillo... un vestido de bretaña blanco"*(a. 193), *"con toda la ropa de su uso como vestido de sarasa, medias, zapatos y pañuelos..."*(a. 281). A pesar de que las distintas prendas que constituyen un vestido tienen un uso en principio inseparable, algunas causas o situaciones podían justificar su uso independiente, como sucedía cuando alguna de ellas se deterioraba.

Ilust. 726: Esta tinerfeña, pintada sobre 1777, lleva un lujoso vestido cuyo jubón y enagua exterior son del mismo tejido. Destacar además el delantal rojo con encajes, el pañuelo de hombros de gasa con encajes y el elaborado y complejo tocado con plumas y flores (Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife) (3, pág. 127).

390 ***vestidos*** *(bretaña blanco*(a. 193)*; chamelote azul*(a. 26)*; cúbica*(a. 281)*; damasco negro; gasa*(a. 281)*; gasa bordado con adornos y hechuras de 8 pesos*(a. 281)*; grisete*(a. 186a)*; holán; jardín de italia; muselina; persiana azul y blanco*(a. 193)*; persiana blanca y parda*(a. 186b)*; raso; raso en tonos*(a. 188)*; raso de color*(a. 27)*; raso de color que es un tapapiés y una casaca*(a. 30)*; de 20 varas de raso*(a. 281)*; sarasa*(a. 281)*; sarga*(a. 281)*; de 20 varas de sarga*(a. 281)*; seda violada con puntas doradas para hacerle un velo a San Bartolomé*(a. 282)*; seda negro azulado para Ntra. Sra. de los Dolores*(a. 282)*; tafetán amarillo*(a. 193)*; de 9 varas de tafetán doble azul con cinta chamelotada para guarecerlo y de 6 de plata su hechura*(a. 207)*; tapis*(a. 193)*; naguas, casaca y manto negros*(a. 59)*; de color naguas de tafetán amarillo con su encaje negro y jubón raso*(a. 59)*; de color; negros/ Ftvra.: enteros (134, pág. 84); lampazo encarnado con ramos de plata*(a. 290)*; tafetán amarillo*(a. 291)*).*

Los vestidos más numerosos en los protocolos son los de géneros de seda, destacando el raso, tafetán, griseta y gasa, aunque también recogemos algunos de damasco, sarga, persiana, tapiz y jardín de Italia. Aparecieron también algunos vestidos de lana como el chamelote, lampazo y cúbica. A partir del siglo XIX destacan los vestidos de géneros de algodón, entre los que sobresale la zaraza, aunque también se citan de muselina y holán. Los colores más comunes eran el amarillo, el azul, el encarnado y el negro, si bien algunos tejidos combinaban colores (posiblemente por la presencia de dibujos), habiendo registrado algunos vestidos en tonos y otros por ejemplo de azul y blanco o de blanco y pardo.

Ilust. 727: Esta canaria, pintada en Cuba en 1802, lleva un vestido típico de la 'moda imperio' francesa, en el que destaca el talle bajo el pecho y el amplio escote dejando los hombros al descubierto (Iglesia de San Antonio, Mogán) (122, pág. 177).

Las prendas que conformaban los vestidos del siglo XVIII y buena parte del XIX seguían las hechuras tradicionales, de las cuales ya hemos informado en sus apartados respectivos. El estereotipo de la moda francesa del siglo XVIII (constituido en la mujer por dos prendas separadas por la cintura) marcaba el indumento tradicional de Lanzarote de las clases populares hasta bien entrado el siglo XIX. En cambio, los cortes y formas de las prendas de muchos de los vestidos cultos del siglo XIX seguían los cánones occidentales de la época. Entre éstos tenemos al principio los de estilo imperio (con vestidos enteros de talle alto), destacando posteriormente las variadas modas surgidas con el movimiento romántico, caracterizadas principalmente por el talle ajustado y el uso de faldas muy amplias ahuecadas con miriñaques.

Estos hechos deben ser la causa de haber localizado en los protocolos del siglo XIX vestidos, presumiblemente cultos y a la moda, en los que se utiliza una cantidad de varas tela desmesurada comparada con la que se emplearía en los vestidos tradicionales propios del siglo XVIII, que también se citan en los protocolos. Así, para el siglo XVIII tenemos *"un vestido compuesto de nueve varas* (7,83 m.) *de tafetán doble azul ... ocho varas* (6,96 m.) *de cinta chamelotada para guarnecer dicho vestido"* (a. 207) y para el siglo XIX *"un vestido de veinte baras* (17,4 m.) *de raso a duro la bara, otro de sarga también de veinte baras a peso"* (a. 281).

Debido al empleo de tejidos de calidad o a sus complejas formas, tanto los vestidos de patrón tradicional como los más a la moda solían estar confeccionados por sastres y costureras especializadas, localizando protocolos en los que se indica el pago que se hace por la confección de estas prendas *"Seis de plata hechura del vestido de tafetán"* (a. 207) o *"cuatro ídem* (vestidos) *de gasa cuyo costo no me acuerdo y sólo de uno de ellos bordado tengo presente que sus adornos y hechuras costó ocho pesos"* (a. 281). Registramos también en ellos elementos añadidos como cintas, encajes, bordados y puntas. La presencia de todos estos adornos corrobora la ya apuntada distinción en la categoría de los indumentos que en los protocolos se citan como 'vestidos'.

Algunas citas protocolarias, en las que se donan vestidos femeninos para el ajuar de la iglesia o para los santos, nos refuerzan las ya apuntadas cantidades y calidades textiles de los vestidos femeninos, incorporando ahora una nueva apreciación: la estrecha relación entre los vestidos civiles y los que portaban algunas imágenes religiosas[391].

XI.2.9.2. TRAJES

El término 'traje', como sinónimo de vestido, se registra en los protocolos consultados desde principios del siglo XIX hasta finales del mismo siglo[392], siendo por tanto una

391 Ver las citas que se aportan en 'Actas en las que se legan prendas a la iglesia' del apartado 'Las actas notariales y las indumentarias' de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

392 ***trajes*** *(unos; algodón negro(a. 244); gasa(a. 278); gasa blanca; gasa violada; gasa del uso antiguo(a. 277); gasa bordado(a. 278); holán negro(a. 286); irlanda blanco(a. 241); muselina azul(a. 286); un corte de raso violado con ramasón verde y encarnado(a. 277); sarasa(a. 272); sarasa pintadizo(a. 262); sarga; sarga negro hecho y otro en corte(a. 281); sarga de seda negro(a. 258);*

palabra más cercana en el tiempo. A estos trajes se les pueden hacer extensivas todas las apreciaciones generales que hemos hecho para los vestidos propios del siglo XIX.

A diferencia de los vestidos del siglo XIX, la mayor parte de los trajes (todos registrados en el siglo XIX) suelen estar muy influenciados por las modas europeas del momento, habiendo localizado incluso trajes de un corte muy específico ya pasado en el tiempo que se califican como *"cuatro trajes de gasa de uso antiguo"*(a. 277). Los trajes que recogemos en los protocolos suelen estar constituidos por prendas de calidad que ya son frecuentes en los indumentos de más vestir de las lanzaroteñas del siglo XIX *"y todos los trajes, pañuelos, medias y zapatos de su uso..."*(a. 281).

Ilust. 728: Esta antigua fotografía (sobre 1870-80) nos muestra a una mujer con un traje, de falda ahuecada con miriñaque y adornada con numerosos volantes, inspirado en las modas románticas del siglo XIX. El hombre lleva una levita toda vivada(A. 3).

Como ya indicamos para los vestidos, el traje suele formarse por dos prendas (la falda inferior y el cuerpo superior) de uso en principio inseparable, aunque ahora es posible que se incluya también algún traje enterizo propio de la moda del momento. Si bien a principios del siglo XIX aparece el estilo imperio con trajes enteros, posteriormente el traje se vuelve a partir en dos prendas, siendo el romanticismo el principal movimiento inspirador de las modas cultas de los trajes del resto del siglo XIX.

Ilust. 729: Restos de una antiguo traje de seda localizado en la Isla con adornos de terciopelo y encajes negros.

Para estas ropas, los tejidos más comunes en los protocolos eran los géneros de algodón y los lienzos, entre los que destaca la zaraza, apareciendo también algunos de muselina, irlanda y holán. Registramos también algunos trajes de seda entre los que sobresalen los de gasa y en segundo término los de tafetán, raso y sarga. El color más frecuente para los trajes era el negro y en segundo término el blanco y el violado, localizando también algunos azules y amarillos. Muchos de los tejidos con los que se confeccionan los trajes presentan colores combinados (que serían tejidos con dibujos labrados o estampados), habiendo localizado algunos que se apuntan como pintadizos y otros por ejemplo con ramazón verde y encarnada.

Al igual que los vestidos a la moda, la confección de la mayor parte de los trajes requerían de los sastres o de las costureras especializadas *"dos trajes de sarga negra, uno hecho y otro en corte"*(a. 281). Como detalles que presentan estos trajes, en los protocolos son muy frecuentes los trajes bordados, un elemento que avala la categoría de estas prendas.

tafetán amarillo(a. 241)*; blancos*(a. 277)*; blanco bordado*(a. 262)*; blanco con su guarnición postiza bordada*(a. 262)*; negros*(a. 262)*; violados*(a. 277)*).*

XI.2.9.3. POLONESAS

Un tipo de traje o vestido específico que hemos localizado en los protocolos consultados es la polonesa, un indumento culto registrado desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX[393].

La polonesa es un vestido femenino de moda francesa que se usó en España a finales del siglo XVIII. Llevaba un cuerpo muy ajustado y una falda amplia sobre la que se ponía otra sobrefalda que se abría por debajo en forma de pétalos de flor. El vestido se adornaba además con lazos, joyas y flores (19). Las frecuentes citas protocolarias de estas polonesas están asociadas a mujeres de elevada posición, siendo por tanto vestidos poco populares entre el pueblo llano pero muy comunes entre las mujeres de las familias acomodadas de la Isla.

Ilust. 730: Dama con polonesa dibujada por Goya sobre 1786 (National Gallery, Washington).

Estas polonesas, de influencia totalmente occidental y usadas preferentemente por las clases pudientes, se registran en los protocolos con tejidos de calidad como la seda y el terciopelo, aunque también recogemos algunas polonesas de lienzo. Los colores principales eran el encarnado, el negro y el blanco. Ya indicamos que el vestido llamado polonesa constaba de una prenda inferior (falda con sobre-falda) y otra superior (jubón o cuerpo),

Ilust. 731: Representación de una polonesa tipo.

aunque por lo general como polonesa se conocía sólo a la falda *"una polonesa blanca y jubón de lo mismo"*[(a. 193)]. Como elementos añadidos se registran las blondas *"una polonesa de terciopelo encarnado con sus blondas"*[(a. 290)], aunque conocemos que podían ser acopio de otros muchos encajes y adornos.

Los refinados tejidos de estas polonesas, así como sus complejas hechuras y copiosos adornos, eran indicios de la elevada distinción de estos indumentos.

XI.2.9.4. MANTO Y SAYA

El manto y la saya son dos prendas que pueden utilizarse independientemente como piezas separadas, aunque por lo general conforman una unidad o vestido característico denominado 'manto y saya'. En los apartados dedicados a la saya y sobre todo al manto ya hemos hecho muchos comentarios que pueden hacerse extensivos a estos 'mantos y sayas'[394].

En la consulta de los protocolos apreciamos que el manto suele registrarse como una prenda independiente durante el siglo XVII, pasando a formar un conjunto unido a la enagua o a la saya a partir del siglo XVIII. Hasta media-

393 ***polonesas*** *(lienzo; lienzo delgado[(a. 212)]; seda[(a. 235)]; de mujer[(a. 186b)]; blancas[(a. 193)]/ Ftvra.: terciopelo encarnado con sus blondas[(a. 290)]; terciopelo negro con sus blondas[(a. 290)]).*

394 Ver las 'Sayas' en las 'Faldas' y los 'Mantos' en 'De encima', ambos de 'La mujer del XVIII-XIX'.

dos del siglo XVIII[395] registramos algunos *"mantos y enaguas"*(a. 97), aunque el *"manto y saya"*(a. 48) es la unión claramente predominante, localizándose de esta última forma hasta bien entrado el siglo XIX[396]. Por el número de citas registradas, y a pesar de las prohibiciones y de sus detractores, podemos decir que durante el periodo 1700-1875 el manto y saya fue uno de los indumentos más populares y extendidos entre toda la población femenina lanzaroteña[397], estando su uso incluso constatado en la Isla por algunos cronistas (9, pág. 111). Esta importancia se pone de manifiesto sobre todo en los protocolos, donde raramente deja de explicitarse aunque no se apunte el resto del vestuario *"le di en dote y casamiento... manto y saya y la ropa de su uso"*(a. 217).

Aunque tenemos datos del uso del manto y saya en Canarias desde el mismo siglo XVI como un vestido propio del luto (228, tomo II, pág. 842), este atuendo se describe ya como una prenda cotidiana en las Islas desde mediados del siglo XVIII (100, pág. 112) (167, pág. 22), como por ejemplo lo hace Fígaro en 1786: *"y las mujeres sólo salen con sayas negras, con la cabeza y el rostro cubiertos por una especie de capucha del mismo color;"* (176, pág. 172). De cualquier forma, es nuevamente Diston quien, a principios del siglo XIX, aporta una de las descripciones más completas de este vestido:

> *"El manto y saya es, para un ojo poco acostumbrado a su aspecto, decididamente el modo más extraño y poco elegante de vestir la figura femenina en las Islas Canarias.*
> *Lo llevan personas de clase media, como las mujeres de los tenderos y otras, y tiene la apariencia de dos enaguas hechas de bombasí negro abrochadas alrededor de la cintura. La inferior se lleva de la forma usual y la superior se lleva a la cabeza. La inferior se ajusta al cuerpo con seis o siete series de cordones trenzados, y se forra por la parte de abajo con alguna tela de color brillante. La superior oculta completamente los brazos y las manos, las cuales se emplean en abrir y cerrar la parte que cae sobre al frente; esto lo hace frecuentemente la portadora para conseguir una pequeña abertura por la que pueda ver donde va.*
> *Cuando se ve de perfil, el aspecto de este traje es realmente ridículo."*[398]

Ilust. 732: Canarias con el manto y saya dibujadas por A. Diston en 1828. Con este vestido pueden ocultarse totalmente. Se aprecia que ambas mujeres se recogen la parte frontal del manto llevándolo a la cintura.

Ilust. 732a: En esta fotografía, tomada a finales del siglo XIX en La Palma, aparece una mujer a la izquierda que todavía usa el manto y saya, un hecho que por estas fechas sólo se daría en las zonas más aisladas (88, pág. 43). Destacar que, excepto la niña, todos están tocados con montera, incluyendo la portadora del manto.

395 ***mantos y enaguas*** *(unos*(a. 112)*; anascote/calimanco negro*(a. 52)*; anascote/lanilla negra*(a. 47)*; anascote negro/ lanilla negra*(a. 23)*; burato/burato negro*(a. 52)*; seda/tafetán negro*(a. 47)*).*

396 ***mantos y sayas*** *(unos*(a. 217)*; albornoz/albornoz*(a. 131)*; alepín/alepín*(a. 209)*; alepín/alepín de seda*(a. 258)*; alepín/tafetán*(a. 253)*; alepín de lana/ pelillo*(a. 233f)*; anascote/anascote*(a. 134)*; anascote/anascote que traigo diariamente*(a. 85)*; anascote/anascote de su uso; anascote/ anascote común*(a. 197)*; anascote/anascote blanco*(a. 193)*; anascote/albornoz*(a. 49)*; anascote/ albornoz de flandes*(a. 73)*; anascote/albornoz ordinario*(a. 64)*; anascote/albornoz común; anascote/ bayeta*(a. 8)*; 7 varas de anascote/ seis varas de albornoz negro*(a. 24)*; anascote/ burato*(a. 101)*; anascote/calimanco*(a. 34)*; anascote/camelote*(a. 148)*; anascote/cristal*(a. 80)*; anascote/duray; anascote/farandina*(a. 30)*; anascote/lanilla*(a. 48)*; anascote/pelillo; anascote/sarga*(a. 45)*; anascote de flandes/pelillo*(a. 229)*; anascote fino/pelillo*(a. 209)*; anascote común/ anascote común*(a. 197)*; anascotillo/anascotillo que llevo diariamente a misa*(a. 236)*; burato/anascote; burato/lila*(a. 104)*; género/género*(a. 233d)*; lana/lana*(a. 99)*; lanilla/lanilla*(a. 136)*; lila/lila; pelillo/pelillo*(a. 180)*; seda/seda*(a. 131)*; seda/tafetán*(a. 30)*; seda limpia/tafetán*(a. 81)*; tafetán/tafetán; para mortajas*(a. 255)*; mortaja para hábito de Los Dolores*(a. 263)*; uno de los mejores que tengo para mortaja de hábito de Los Dolores*(a. 264)*; mortaja para hábito del Carmen; de mi uso para mortaja*(a. 224)*; de diario*(a. 88)*; de su uso*(a. 207)*; usados*(a. 24)*; a medio traer*(a. 128)*; nuevos; para hacer ropa*(a. 187)*/ Ftvra.: unos; anascote/anascote; burato/anascote*(a. 291)*; género/género*(a. 291)*; lana/lana*(a. 291)*; lila/ lila*(a. 287)*; tafetán/ tafetán*(a. 287)*; negros (155, pág. 54) (8, pág. 25)).*

397 **Con un total de 197 registros protocolarios.**

398 **Referida a la ilust. 732 (79, reverso de 'Manto y saya – Canaries').**

Aún a mediados del siglo XIX apuntan algunos cronistas de la época para Canarias:

> *"... aún conservan las mujeres de algunas islas el uso de manto y saya, o sean dos sayas negras iguales atadas a la cintura; de las cuales al una sube a la cabeza y arrollada por los brazos, no deja ver más que la cara." (140 pág. 73)*

La colocación y usos del manto y saya pueden apreciarse en los respectivos apartados dedicados a cada una de las prendas: el manto y la saya (ilust. 682, 685). Si ya ambas piezas por separado son prendas algo refinadas, su unión siguió constituyendo un vestido de cierta distinción, aunque no por ello estaba asociado a mujeres de elevada posición social, sino que fue uno de los atavíos más populares entre todas las clases sociales de la población lanzaroteña. Esto mismo ocurría en otras islas, donde algunos cronistas de finales del siglo XVIII informan de su uso desde niñas (131, pág. 328) y del alto consumo del anascote negro por lo popular del manto y saya, indicando que es un indumento arraigado hasta en las mujeres más pobres, que lo consideran más necesario que el propio alimento (117, pág. 57).

Uno de los principales usos del manto y saya era el de asistir a misa (ilust. 630) *"el manto y saya de anascotillo que llevo diariamente a misa"*(a. 236), aunque también se usó como un vestido de calle que permitía a su portadora ocultarse tras el manto. Precisamente por este motivo, el manto y saya fue un vestido que incluso llegó a estar prohibido[399], siendo muy criticado por los autores cultos de la época, que lo consideraban un atavío descortés e incivilizado. Si bien el manto y saya era un indumento recatado que ocultaba las formas femeninas (por lo que suponemos que fue incluso potenciado desde la iglesia) (117, pág. 57), era también utilizado como una especie de disfraz que permitía a su anónima portadora actuaciones impropias o poco honestas, pasando así a convertirse en una 'tapada'[400]. Como caso extremo conocemos incluso como algunos autores de la época disfrazan a sus fantasmas literarios con manto y saya (8, pág. 26). Con todo esto podemos apreciar las dos vertientes de este peculiar vestido: por un lado el recato y pudor, y por otro el descaro y la coquetería. Otras de las posibilidades que daba el manto y saya era la de despreocuparse del resto del vestido, ya que el manto lo ocultaba casi por completo:

> *"Salen a la calle enfundadas en una falda negra y una mantilla del mismo color* (sic) (se confunde el manto con una mantilla negra) *que se quitan cuando se reúnen con la gente de su condición y aparecen vestidas de blanco, algo sucias y muy arrugadas,.." (176, pág. 241)*

Uno de los detractores de este vestido fue Domingo J. Navarro, quien aporta numerosos apuntes y escenas sobre el indecoroso uso del manto y saya por la mujer de Gran Canaria a principios del siglo XIX (158, pág. 66, 67). Aún así, el apego que la población canaria tenía por este traje hizo que se usara hasta bien entrado el siglo XIX, aunque con los años su uso quedó reducido a las zonas rurales y más aisladas, como era el caso de Lanzarote. Sobre 1860, ésta es la completa descripción que hace Domingo Déniz sobre el manto y saya:

> *"El único vestido especial y raro del bello sexo canario es el manto y capa* (sic)*, generalmente usado hasta mediados del presente siglo* (siglo XIX)*, desde la oficiala hasta la misma encopetada dama. Consiste en usa saya negra y un manto recogido y ceñido a la cintura, de lana de tosco anascote en las primeras y de finísimo alepín en las segundas. Era traje de iglesia, y traje de paseo y de visita; sumamente económico pues no admitía más variación que la del calzado, de la media, del pañuelo de pecho, del modesto peinado y de las joyas de aderezo. Vestido onesto, el más universalmente admirado en los tiempos últimos sustituyéndose accidentalmente algunas veces, en circunstancias solemnes por las personas elegantes... Hállase hoy completamente desterrado en Las Palmas, en Santa Cruz de Tenerife y en las demás poblaciones notables de la provincia; y solamente se ve alguno en tan mal lugar, más bien como vestido de duelo en las ancianas o en las que para viejas van." (77, tomo III, pág. 1.249 a 1.252)*

A pesar de la decadencia progresiva del manto y saya, todavía a principios del siglo XX Isaac Viera cita su uso en Canarias, apuntando que era un antiguo indumento usado en los duelos (229, pág. 77). Entre todas las informantes entrevistadas sólo una recuerda este vestido de manto saya, indicando que lo usaba su abuela para ir a misa(i. 64).

El manto y saya estaba tan apegado a la población que incluso era uno de los vestidos preferidos para las mortajas, bien como una ropa del uso o bien para formar un hábito con él *"se me amortaje y vista con el manto y saya de mi uso"*(a. 224) o *"se amortaje en un hábito de Nuestra*

399 Ver los 'Mantos' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

400 De estos personajes se aportan más datos en las 'Tapadas' de este mismo bloque de 'Vestidos'.

Ilust. 733: Otras regiones españolas utilizaron también prendas para ocultarse muy similares al manto y saya canario. Gaditanas a principios del siglo XX llamadas 'cobijadas' (166, pág. 233).

Ilust. 734: En el periodo siguiente siguió usándose en Lanzarote una prenda llamada manto que guarda ciertas analogías con el manto y saya de esta etapa. Mujer mayor con manto y pañuelo de cabeza a principios del siglo XX(i. 1).

Señora de los Dolores que se formará de una saya y manto que tengo"(a. 263).

De la información protocolaria extraemos que esta indumentaria debió ser tan común, frecuente y de tanto uso que por lo general todas las mujeres poseían más de un manto y saya[401], uno de lana (de tejidos de cierta calidad) usado para diario[402] y otro más refinado (de géneros de lana más finos o de seda) de uso más distinguido[403]. Entre los de lana destacan sobremanera los mantos y sayas de anascote, aunque en ocasiones se combina el manto de anascote con una saya de albornoz, lanilla, pelillo o calimaco, y menos frecuentemente con sayas de cristal, farandina, sarga, camelote o doay. De esto deducimos que entre las dos prendas que conformaban el manto y saya, el manto era siempre el de naturaleza más delgada, pues por su colocación era el que necesitaba de una mejor caída, pudiendo ser la saya de otro tejido de más cuerpo, pero no por ello de baja calidad. Entre los mantos y sayas de lana registramos también algunos íntegramente de lanilla, pelillo, género y lila, siendo muy frecuentes durante el siglo XIX los mantos y sayas de alepín.

Los mantos y sayas de seda fueron, en comparación con los de lana, mucho menos frecuentes, registrando en los protocolos mantos y sayas de tafetán, alepín de seda, burato o simplemente como *"de seda"*(a. 54). En ocasiones aparecen combinaciones de seda/tafetán, burato/lila y burato/anascote, observando en ellas que entre las dos prendas el manto es siempre el tejido de seda o el de mejor calidad. La informante que aún recuerda este vestido apunta que *"era de lana dulce o de seda para las ricas"*(i. 64).

Una de las principales características del manto y saya es su color, siendo el negro el único color presente en ambas piezas. En los protocolos consultados recogimos un solo manto y saya en el que la saya era de anascote blanco(a. 193), combinación probablemente debida a la formación de un vestido de hábito dominico, una conjunción que también se practicaba en otras islas con el mismo fin (7, pág. 166).

Las hechuras del manto y de la saya ya las hemos indicado en sus apartados respectivos, teniendo como principal característica que el manto (por su colocación) requería de más vuelo que la saya *"siete varas de anascote para un manto... seis varas de albornoz negro para una saya"*(a. 24) (6,09 m. para el manto y 5,22 m. para la saya). La cantidad y calidad de la tela empleada en la confección de estos vestidos hacía que en ocasiones se reciclaran en otro tipo de prendas *"y que un manto y saya que deja se le haga ropa al dicho su nieto Rafael"*(a. 187).

El valor que tenía y se le daba a estos mantos y sayas

401 *"dejo un manto y una saya que se venda para misa y otro que me queda para que me amortajen"*(a. 255).

402 *"el manto y saya de diario"*(a. 88) o *"manto y saya de anascote que traigo diariamente"*(a. 85).

403 *"un hábito... que se formará de uno de los mantos y saya mejores que tengo"*(a. 264).

(debido a la cantidad y calidad de la tela empleada en ellos) hacía que en ocasiones éstos se ofrecieran como pago para determinados servicios *"declara que se le venda sus alvaceas el manto y saya nuevo... y se le convierta todo en misas por su alma"*(a. 141) o *"declaro dejar para mi entierro y demás funerarios un manto y una saya de anascote y unas enaguas de tafetán..."*(a. 230).

XI.2.9.5. BASQUIÑA Y MANTILLA

El vestido conocido como 'basquiña y mantilla' (o 'mantilla y basquiña') fue uno de los indumentos más conocidos y usados por las clases acomodadas españolas desde aproximadamente mediados del siglo XVIII, teniendo para Lanzarote algunos cronistas que informan de su uso entre las damas de la Isla:

> *"Las damas han adoptado las modas de Tenerife.... se va a misa con basquiña y mantilla con blondas; estas empezaron a tener uso desde el año 1799, por las que de allí vinieron" (9, pág. 111)*

Ilust. 735: Litografía de Emile Lassalle de principios del siglo XIX en la que aparecen dos canarias: una con manto y saya y otra con mantilla de encaje sobre peineta y basquiña con ruedos (29, pág. 287).

Las mujeres ataviadas con mantilla y basquiña conformaron en España las populares 'majas' de finales del siglo XVIII[404], unos personajes que se aferraron a las indumentarias tradicionales españolas desdeñando las influyentes modas francesas de la época. Éste era sin duda el traje preferido por las mujeres de clase media y alta, conociendo numerosas pinturas de la época en la que aparecen las majas ataviadas con mantilla y basquiña, siendo Goya uno de los pintores más representativos en este sentido, motivo por el que incluso a este estilo de vestidos se le conoció posteriormente como 'goyesco'.

Ilust. 736: A finales del siglo XVIII y principios del XIX se hacen muy comunes en España las 'majas' con basquiñas y mantillas lujosas (94, ilust. 6).

La anterior cita ya nos indica que este vestido lo usaban las damas lanzaroteñas para asistir a misa, siendo un traje elegante con el que también se podía asistir a otras celebraciones que requerían cierta etiqueta. Es posible que la mantilla de este vestido permitiera a su portadora ocultarse cuando no quería ser reconocida, convirtiéndose así en una 'tapada', aunque esta práctica parece menos acorde con un vestido de esta condición.

Las prendas que forman este indumento por separado son ya importantes indicadores de la distinción y calidad de este vestido. Las basquiñas eran unas faldas elegantes que se caracterizaban por estar confeccionadas con géneros de seda y por presentar varios ruedos de encaje u otros

404 Ver 'El siglo XVIII' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

tejidos alrededor del vuelo de la falda[405]. Esta basquiña debía aparentar mucho volumen, por lo que se usaba con numerosas enaguas debajo o con otros artículos destinados a tal fin, como los tontillos y guardainfantes.

La mantilla que incluía este traje era preferentemente de encaje de blonda[406], aunque también podía ser de otros géneros siempre y cuando fueran de calidad, como eran las populosas mantillas de tela guarnecidas con cinta de seda alrededor[407]. Para este vestido era muy frecuente ponerse la mantilla sobre la peineta, con lo que se conseguía mayor altura y elegancia (ilust. 450).

Como prenda para el cuerpo se usarían principalmente los jubones, monillos y las casacas. Las medias de seda y los zapatos finos con hebillas de plata, así como otros aditamentos y joyas, acabarían por conformar este elegante y popular vestido de 'basquiña y mantilla'.

XI.2.9.6. TAPADAS

Como 'tapadas' se conocía a todas aquellas mujeres que se vestían ocultando el rostro con ciertos indumentos que se prestaban a ello, como eran preferentemente las mantillas y los mantos, aunque también podían utilizarse otras prendas de encima y tocados. De cualquier forma, como tapada se define *"decíase de la mujer que se tapaba con el manto o pañuelo para no ser conocida"* (186).

La presencia de las tapadas en Canarias y Lanzarote estaba en estrecha relación con la moralidad de la época, constituyendo una práctica muy popular y arraigada en las mujeres de todas las clases sociales de las Islas. Por la misma fecha en la que se inicia esta costumbre en España (24a, pág. 257), a mediados del siglo XVI[408], conocemos crónicas que informan de esta práctica en Tenerife y posteriormente, a mediados del siglo XVII, para Gran Canaria, aunque parece que por estas fechas aún no son reconocidas bajo el nombre de 'tapadas':

> *"... las mugeres, tan perezosas como los hombres en el trabajo, se tapan con un grande velo, que no les impide mirar con el ramo del ojo todo lo que más les agrada." (178, pág. 85)*

> *"También en Canaria los españoles utilizan su característico estilo y forma de vestir, que en general se diferencia de las modas de otras naciones, especialmente las de las mujeres, quienes cubren y envuelven tanto sus cabezas que sólo se les ve un ojo;" (129, pág. 38)*

Las tapadas solían cubrirse el rostro utilizando sólo una mano para agarrar la tela del manto o de la mantilla, dejando la otra mano libre para cualquier otra necesidad (ilust. 454). Por lo general las tapadas no se cubrían toda la cara, sino que dejaban un ojo a la vista con el que poder

Ilust. 737: Tapadas con mantilla dibujadas por A. Diston en 1928. Destacar en ellas la guarnición de seda de la mantilla y su colocación bajo el sombrero de pelo. Apreciar también el adorno de flecos tipo barredera de las enaguas negras o sayas.

Ilust. 738: La costumbre árabe de ocultarse el rostro con amplios ropajes pervive aún en numerosas regiones del África musulmana. Apréciese el calzado tipo chinela típicamente morisco.

405 Ver las basquiñas en 'Tapapiés, basquiñas y polleras' de las 'Faldas' de este periodo de 'La mujer del XVIII-XIX'.

406 Ver las 'Mantillas de encaje' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

407 Ver las mantillas más refinadas en las 'Mantillas, mantellinas y becas' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

408 Anteriormente las mujeres se tapaban para ir de viaje, pero es por estas fechas cuando empiezan a taparse para salir a la calle (24a, pág. 257).

observar y desenvolverse. A las mujeres que se ocultaban de esta forma, que fueron conocidas desde el inicio de estas prácticas, se las llamó 'tapadas de medio ojo' (24a, pág. 257). Un curioso viajero indica, tras su estancia en Tenerife a principios del siglo XIX, que todas las mujeres de la Isla *"están ridículamente cubiertas de grandes velos de gasa"* (145, pág. 36), informando que las de clase alta se tapan con mantillas de encaje, las de clase media con el manto y saya y las de clase baja con la mantilla de lana, haciendo con esta descripción un claro reflejo de la amplia definición de prendas y clases sociales que se daba en las populares tapadas: 'mantilla y basquiña', 'manto y saya' y 'mantilla y enagua'.

Estas tapadas tuvieron su origen en la costumbre de taparse el rostro de las mujeres musulmanas (24a, pág. 257), una comunidad social que durante mucho tiempo habitó la Península y que como legado dejó no sólo prendas de su indumentaria, sino también algunas costumbres en el vestir. En numerosas localidades del África musulmana aún podemos ver muchas mujeres que ocultan su rostro de la misma forma con distintas prendas.

El hecho de las 'tapadas' canarias tiene intrínseco determinados factores de la sociedad de aquella época ligados a la condición de la mujer y a una moralidad basada en la ocultación como símbolo de pudor y decencia (118, pág. 111). La propia religión, con sus prejuicios y extremado recato, instigaba a las mujeres para que ocultaran sus formas femeninas y fueran lo más tapadas posible a la iglesia, potenciando con ello la presencia de las tapadas. Pero, por otro lado, la tapada podía también asistir sin identificarse a numerosos actos que podían considerarse poco decorosos para una dama (saraos, mercadillos, ferias...) y utilizar su anonimato para relacionarse con descaro sin el yugo de la estricta moralidad de la época. Por este mismo motivo, muchos veían en las tapadas dos extremos opuestos, el del recato y el del descaro:

> *"componen un conjunto que se hace todavía más excitante con el uso de la mantilla de seda o de muselina en que se envuelven, menos para protegerse de las miradas de los transeúntes que para excitar su curiosidad al ocultarse a ellos" (176, pág. 332)*
> *"y con la cabeza cubierta con una mantilla como si no quisieran mirar a los hombres" (176, pág. 245)*

El taparse fue una costumbre habitual y característica de las populares 'majas' de finales del siglo XVIII[409], unos personajes que se aferraron a las indumentarias tradicionales españolas ignorando las influyentes modas francesas de la época. Por ello, podemos decir que las tapadas y las majas guardan una estrecha relación. Precisamente, en contra de las tapadas y tapados se dictaron leyes en 1776 que prohibían a los aldeanos enmascararse bajo los sombreros, capas, mantos y otras prendas, reaccionando los majos y majas con el 'Motín de Esquilache', uno de los hechos de mayor transcendencia en la historia de la indumentaria española.

Algunos cronistas señalan que en Tenerife hicieron efecto unas leyes previas al citado motín que ya prohibían ocultarse con determinadas prendas (167, pág. 23). Aún así, y a pesar de estas leyes y de otras posteriores que intentaron poner fin a la costumbre de taparse, los aldeanos siguieron haciendo uso de ella, de forma que el taparse fue una práctica muy común en la mayoría de los pueblos canarios hasta bien entrado el siglo XIX. Los extranjeros que visitaban las Islas, ajenos a esta costumbre, veían también con poco agrado a las tapadas, unas mujeres que, con su presencia y actitud anónimas, incomodaban la cultura de los visitantes y dificultaban sus relaciones sociales.

Aunque las tapadas podían utilizar para ocultarse el manto o la mantilla de tela o de encaje, e incluso otras prendas del estilo, son numerosos los autores que designan como tapadas exclusivamente a las que se ocultan con la mantilla de tela, como es el caso de Diston. De este autor traemos esta completa descripción de las tapadas canarias con mantilla a principios del siglo XIX:

> *"Es el término provincial con el que se designa a las mujeres que llevan puesta la mantilla blanca de franela o bayeta cerrada sobre la cara (como se representa en la figura de la derecha). El significado real de la palabra indica que están cubiertas u ocultas. Es la prenda habitual de puertas a fuera de mujeres de clase media en los principales lugares de la Isla, siendo incluso usadas por las damas del interior. Éstas siempre la usan sobre un traje de seda negra o de bombasí; las que se mencionaron antes la llevan con su traje de diario o con una enagua de tela de manufactura inglesa. Cuando una mujer bien formada y bien vestida se la pone con elegancia es de lo más favorecedor. Y al estar cerrada sobre la cara de forma que sólo deja una abertura lo suficientemente grande como para descubrir un par de penetrantes ojos negros, protegidos de la luz por la parte saliente de la mantilla, da la apariencia total a quien la lleva de misterio bien calculado para traer la atención y la curiosidad.*
> *Con frecuencia la clase más alta se pone esta indumen-*

409 Ver 'El siglo XVIII' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

taria para pasar de incógnito en el mercado y otras reuniones. En tales ocasiones la mantilla se lleva de la forma que se ve en la figura de la derecha."[410]

El paso de los años y los importantes cambios sociales y culturales propios del siglo XIX influyeron también en las tapadas. Aunque la moralidad femenina continuaba muy encorsetada, la mujer de mediados del siglo XIX ya no tenía la necesidad perentoria de ocultarse para salir a la calle, ir a la iglesia, asistir a determinados actos o incluso relacionarse con el sexo opuesto. Con ello, la costumbre de taparse empezó a ser innecesaria, siendo considerada como de mal gusto y mala educación incluso por los propios isleños. Por ello, podemos decir que las tapadas empezaron a decaer poco a poco desde mediados del siglo XIX aproximadamente.

Debido a la mayor presión de las influencias exteriores, las mujeres de las zonas urbanas fueron las primeras que empezaron a abandonar esta práctica, perviviendo las tapadas de mantilla y de manto y saya en las zonas rurales y más aisladas hasta prácticamente el tercer cuarto del siglo del XIX. Estas anticuadas mujeres, apegadas a los viejos indumentos, siguieron siendo muy criticadas por la sociedad culta del siglo XIX.

XI.2.10. CALZADO

El calzado es un artículo fundamental del vestuario femenino que, por su valor, raramente se dejaba al margen de la relación de bienes del testador: *"y todos los trajes, pañuelos, medias y zapatos de su uso"*(a. 281).

Al igual que el hombre, la mujer rural de baja condición estaba por lo general descalza, poniéndose zapatos ordinarios cuando el terreno lo exigía y zapatos de mejor calidad cuando se entraba en un pueblo y cuando se iba de paseo, a misa, etc. Son numerosos los visitantes de la época que informan de la costumbre que tenían las campesinas canarias (tanto de este periodo como del siguiente) de llevar los zapatos sobre los bultos que transportan a la cabeza. Esto era así durante todo el camino hasta llegar a la entrada del pueblo, momento en el que hacían una parada para calzarse. El motivo de esta práctica estaba en evitar que el calzado se deteriorara durante el camino, deduciendo con ello que los zapatos eran unas prendas bastante apreciadas.

410 Referida a la ilust. 737 titulada como 'Tapadas, or walking dress' (79, reverso de 'Tapadas, or walking dress - Canaries').

Ilust. 739: Por lo general los habitantes del interior sólo se calzaban al entrar en los núcleos urbanos de los pueblos. Canarios que se dirigen a la ciudad; ella lleva sus zapatos en la mano. Litografía de J. J. Williams a principios del siglo XIX (29, pág. 257).

Posiblemente, el calzado utilizado por la mujer aborigen hasta la conquista fue el 'maho' (majo), siendo probable también que, al igual que el hombre, fueran posteriormente utilizados por las mujeres como un calzado basto y ordinario, aunque en los protocolos femeninos tampoco aparecen referencias a los mismos[411].

Con el calzado femenino registrado en los protocolos durante el periodo en cuestión hemos organizado dos apartado: zapatos y chinelas.

XI.2.10.1. ZAPATOS

El zapato es el *"calzado que no pasa del tobillo, con la parte inferior de suela y lo demás de piel, fieltro, paño u otro tejido, más o menos escotado por el empeine"* (186). En los protocolos consultados vinculados a mujeres hemos registrado zapatos desde mediados del siglo XVII hasta finales del XIX[412], aunque es notorio que su uso rebasa estas fechas.

Por los datos que nos aportan los protocolos conocemos que, al igual que el hombre, las mujeres de Lanzarote usaban dos tipos de zapatos bien diferenciados. Unos eran de uso diario llamados *"de campo"*(a. 128) o *"blancos"*(a. 89) y otros de uso más especial llamados *"de fiesta"*(a. 128) o

411 Ver los majos (como calzado) en el 'Hombre' de 'LA INDUMENTARIA DE LOS MAJOS' y los 'Majos' en el 'Calzado' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

412 ***zapatos*** *(unos*(a. 278)*; becerrillo*(a. 254)*; blancos*(a. 89)*; negros*(a. 197)*; de suela*(a. 127)*; de una suela*(a. 71)*; de fiesta*(a. 128) (a. 97)*; de campo*(a. 128)*; hebillas de plata para zapatos*(a. 246)*; hebillas de zapatos; en corte*(a. 186)*/ Ftvra.: unos*(a. 288)*; blancos*(a. 291)*; negros*(a. 291)*; de fiesta*(a. 291)*; de suela*(a. 291)*).*

"negros"(a. 197), siendo muy frecuente que estos dos tipos de zapatos se relacionaran juntos en los protocolos como prendas opuestas *"dos pares de zapatos unos de fiesta y otros de campo"*(a. 128) o *"dos pares de zapatos unos blancos y otros negros"*(a. 197). Es curioso resaltar que en la mujer no localizamos ninguna cita protocolaria de 'zapato solado', que es una expresión muy frecuente en el hombre para designar al zapato de campo. En cambio, sí registramos zapatos *"de suela"*(a. 127) o *"una suela"*(a. 71), por lo que, al igual que en el hombre, suponemos que es la presencia y el número de suelas las que los diferencia de los majos y las que determinan la calidad final del zapato. Los zapatos blancos se registran en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta principios del XIX y los de campo a mediados del siglo XVIII. Los de fiesta los recogemos durante todo el siglo XVIII y los negros desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX. Las citas de los zapatos sin más son, con diferencia, las más numerosas, siguiendo en orden decreciente y a gran distancia los de fiesta, los negros, los blancos, los de una suela y los de campo.

Durante este periodo, el zapato de la mujer y el del hombre guardaba notables similitudes. Por ello, para las colocaciones, funciones, usos, destinos, materiales y formas de las dos tipologías de zapatos femeninos podemos hacer extensivos los comentarios generales ya hechos para el hombre de este periodo[413].

Los zapatos de mujer de más vestir (llamados 'de fiesta' o 'negros') podían presentar algunas diferencias con los de esta tipología para el hombre, habiendo localizado en los protocolos citas que lo corroboran: *"25 pares de zapatos para mujer de becerrillo"*(a. 254). Aparte de los distintos tipos de pieles y cueros, los de más vestir de mujer podían presentar también suelas de corcho o madera y empeines de tela. En su forma, el detalle diferenciador estaba en la frecuente presencia de tacón. Como ejemplo de calzados femeninos muy refinados, se tienen algunas citas para mediados del siglo XIX en Gran Canaria: *"Las señoras... en las fiestas solemnes... zapato escarpín con tacón alto de madera dorado o plateado"* (158, pág. 64).

Mientras que los zapatos ordinarios podían fabricarlos los propios campesinos amañados, la confección del zapato de vestir estaba en manos de los zapateros, un gremio especializado en esta labor que era muy numeroso en todos los pueblos[414], teniendo incluso citas protocolarias de *"zapatos en corte"*(a. 186).

413 Ver los 'Zapatos' del hombre de este periodo.
414 Ver los 'Zapateros' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 739a: Reproducción de zapatos femeninos con las tipologías propias de este periodo.

Al igual que en el hombre, el principal elemento añadido a los zapatos de fiesta eran las hebillas de plata, unas prendas que, especificadas como *"de zapatos"*,(a. 246) también hemos recogido en los protocolos consultados. Estas hebillas, que se colocaban en la parte superior del empeine y que podían llegar a ser muy grandes, evidenciaban el alto poder adquisitivo de su portadora. Muchos de estos artículos de plata eran importados de Indias(a. 191). Si el empeine era de tela, era también muy común que ésta estuviera bordada, un detalle que implicaba una mayor calidad en este calzado.

XI.2.10.2. CHINELAS

Las chinelas son un calzado muy antiguo, conocido en España desde el siglo XV (28, pág. 84), que hemos registrado en los protocolos consultados de Lanzarote desde principios hasta mediados del siglo XIX[415], conociendo incluso su uso en Fuerteventura a finales del siglo XVI (134, pág. 84) y a finales del XIX (155, pág. 30).

La chinela es un *"calzado a modo de zapato, sin talón, de suela ligera, y que por lo común sólo se usa dentro de casa. Especie de chapín que usaban las mujeres sobre el calzado en tiempos de lodos"* (186). Curiosamente, estas definiciones de las chinelas las emparentan con las 'zapatillas'[416] (zapato flexible y ligero) (25, pág. 109) y con los 'chapines valencianos'[417] (ricos zapatos con gruesas suelas de corcho muy altas) (27, pág. 45) (37a, pág. 165) localizados en los

415 ***chinelas*** *(unas*(a. 286)*; de terciopelo*(a. 234)*/ Ftvra.: unas (134, pág. 84); de estrecha punta, y baja (155, pág. 30); de tela, seda o algodón (155, pág. 54)).*
416 ***zapatillas*** *(unas*(a. 4)*).*
417 ***chapines*** *(valencianos dorados*(a. 1)*).*

protocolos a principios y mediados del siglo XVII[418]. De cualquier forma, las chinelas de esta época eran un calzado tipo zapatilla sin talón.

Aunque sus citas protocolarias no son muy numerosas, sí son lo suficientemente importantes como para evidenciar el uso corriente de este tipo de calzado por las mujeres de la Isla, conociendo además que por ser un zapato de materiales y formas sencillas sería de uso frecuente y popular (ilust. 456, 460), destacando su utilización como calzado de dentro de casa. Probablemente estas chinelas son los *"pequeños zapatos, casi siempre chancletas"* a los que alude Berthelot para las gangocheras de Tenerife (29, pág. 40). Aún así, existían chinelas de buenos materiales y acabados que podían tener un uso más distinguido. Las chinelas se usaban a modo de chancletas, sujetando el pie sólo con el empeine y dejando el talón al aire.

Aparte de las pieles y cueros, típicos de los empeines y suelas, en las chinelas era también frecuente el uso de teji-

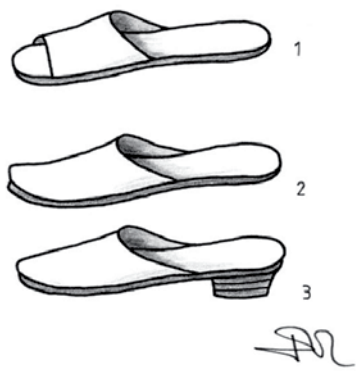

Ilust. 740: Chinelas: 1 Sin punta ni tacón. 2 Con punta y sin tacón (la más común en este periodo). 3 Con punta y tacón.

dos para el empeine y de maderas para la suela. El empeine de tela estaba a veces bordado, teniendo entonces este calzado una mayor consideración. Aunque en su origen las chinelas no tenían punta ni tacón, llevando la suela plana, posteriormente se llevaron con la punta cerrada y también con tacón (19). En este sentido conocemos que unas chinelas usadas a mediados del siglo XIX en Fuerteventura eran *"de estrecha punta, y baja"* (155, pág. 30) y *"de tela, seda o algodón"* (155, pág. 54), que debieron ser unas chinelas de más vestir con punta y poco tacón. La fabricación de estos artículos recaía en manos de los zapateros, aunque su sencilla forma pudo hacer que sus variedades más corrientes las confeccionaran personas menos especializadas.

XI.2.11. CABELLO: peines, peinadores, peinetas, alfileres, cintas

El cuidado del cabello ha sido desde siempre una preocupación bastante común en las mujeres. Algunos artículos utilizados para el cuidado y/o adorno del cabello podríamos incluirlos también entre las alhajas por estar frecuentemente elaborados con materiales preciosos. En los protocolos del siglo XVIII[419] localizamos algunos escarmenadores[420] y peines (este último también a principios del XIX) utilizados para el cuidado y/o adorno del cabello de las mujeres *"un peine de carey con casquillo de oro"*(a. 193). En los protocolos también recogimos algunos peinadores[421], una prenda textil similar a una pequeña capita que se usaba en el momento de peinarse.

Ilust. 741: Antiguo peinador de fino lienzo de algodón con encajes(i. 58).

Durante todo este periodo la mujer se dejaba crecer el pelo largo, aunque por lo general lo llevaba recogido haciéndose determinados peinados que tenían mejor acabado si no se iba a tocar la cabeza con otra prenda. Para confeccionar o para decorar estos peinados se usaban distintos artículos, como peines, peinetas, alfileres, cintas y horquillas[422]. Dada su finalidad, entre estas prendas podríamos incluir también las redecillas que ya tratamos

418 Raquel García Falcón realiza un trabajo titulado "El calzado en Lanzarote a fines del seiscientos", publicado en la revista de 'El Museo Canario' correspondiente al segundo cuatrimestre de 2003, en el que aporta algunos datos sobre los chapines y zapatillos en Lanzarote.

419 ***escarmenadores*** *(unos(a. 150))*, ***peines*** *(de oro(a. 218); de carey con casquillo de oro(a. 193); de hueso blanco(a. 150); pequeños (35, pág. 72))*.

420 Ya bien entrado el siglo XX, el escarmenador era aún conocido en Lanzarote como un peine de púas abiertas (6, lámina 573).

421 ***peinadores*** *(de holanda(a. 46); con su encaje(a. 186b))*.

422 **De algunos de estos artículos se aportan más datos en el apartado de 'Complementos'** de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

Ilust. 741a: Antiguas bolsas utilizadas para guardar los peines, escarmenadores y otros artículos para el peinado(i. 58).

en apartados anteriores[423]. Por la necesidad de llevar el pelo recogido, todos estos artículos eran unos útiles muy frecuentes que servían tanto para limpiar y ordenar el cabello como para ayudar a confeccionar los peinados. De todos estos elementos tenemos frecuentes citas protocolarias[424] que nos indican su popular uso. De las peinetas y los alfileres, que fueron de mucho uso en este periodo, se aportan más datos en la siguiente etapa[425].

Glas apunta a mediados del siglo XVIII cómo se peinaban las mujeres canarias de alta posición:

> *"Las señoras y jóvenes no llevan sombrero ni nada sobre la cabeza, sino su fino y largo pelo trenzado, recogido por detrás y colocado en la parte superior de la cabeza, sujeto por un peine de oro." (100, pág. 113)*

Contemporáneo a Glas, otro cronista aporta datos muy acordes con éste:

> *"En su mayoría tienen largos cabellos negros, que trenzan y dejan caer sobre sus espaldas como una cola, sin ningún tocado". (167, pág. 23)*

Ya a finales del siglo XVIII, otro autor apunta el mismo tipo de peinado para las canarias:

> *"Las jóvenes, cuya mayoría son bonitas, trenzan sus cabellos y se los sujetan con una peineta o una cinta por encima de la cabeza." (233, pág. 108)*

A principios del siglo XIX nos apunta Coleman sobre las damas canarias:

> *"Su tocado es muy sencillo, pues normalmente se limitan a trenzar algunas flores naturales en el pelo, que se sujetan detrás con una peineta, según la moda europea" (66, pág. 141)*

Ilust. 742: Imagen religiosa de factura popular con el típico moño de martillo(m. 2).

Resumiendo, podemos decir que las mujeres de pueblo que se tocan la cabeza solían llevar el pelo formando un moño o rodete hecho con una trenza o con el mechón retorcido de una cola. Para hacer este moño se giraba concéntricamente la trenza o el mechón y se trababa con horquillas o con alfileres. Podían llevar también el pelo en una cola retorcida o una trenza dobladas tras la cabeza formando los típicos peinados llamados 'de martillo' y 'de aldabón' (que se sujetaban con las prendas ya citadas), aunque también podían dejar la trenza suelta sobre la espalda (158, pág. 64). En las ilustraciones de la época que nos muestran mujeres canarias sin tocado podemos apreciar los citados moños de martillo (ilust. 374a); cuando aparecen tocadas (como la lanzaroteña con montera de S. Bello (ilust. 460)) puede deducirse la existencia de un moño. De cualquier forma, con o sin tocado, los peinados más frecuentes consistían en formar distintos tipos

423 Ver las 'Redecillas' en las prendas 'De cabeza' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

424 **alfileres** *(de oro; de pecho de oro(a. 270); de pecho de similoro(a. 286); de oro con figura de corazón; de oro de figura de corazón con la piedra encarnada(a. 258); de pecho de oro de corazón con una piedrecita(a. 281))*, **agujas** *(unas(a. 106))*, **peinetas** *(de asta; de carey(a. 281); de plata guarnecida en oro con tres piedras verdes(a. 254); de lado(a. 281))*, **peinetitas** *(de metal dorado(a. 277); de metal con piedras verdes(a. 277))*, **cintas** *(unas(a. 106); en unos cofrecitos(a. 30); de su uso en una petaquilla(a. 150); una vara dorada(a. 186b); una vara plateada; 1 vara de hilo de oro(a. 191); 1 vara de hilo de plata(a. 191); encarnada(a. 193); 2 varas plateada(a. 235); 1'5 varas negra labrada(a. 235); 1'5 varas de terciopelo negro(a. 186b); azul labrada(a. 186b))*.

425 Ver 'Cabello: peinetas y alfileres' en 'La mujer del XIX-XX'.

1 2 3 4

Ilust. 742a: A finales de este periodo, los primeros retratos sobre 1860-70 nos dejan información de los peinados a la moda que lucían las mujeres de las clases acomodadas de la Isla cuando se vestían elegantemente[A. 3]: 1 con tirabuzones; 2 con moño posterior y dos mechones hacia delante; 3 con volumen superior, adornos y mechón posterior; 4 con volumen superior, adornos y mantilla de blonda.

de moños a partir de trenzas o de mechones retorcidos. Estos moños se colocaban a distintas alturas de la cabeza, yendo desde cerca de la coronilla (73, pág. 155, 224) hasta la nuca.

Era también frecuente que en este periodo las doncellas llevaran el pelo suelto, una costumbre conocida en España desde la Edad Media (24, pág. 11) que en Lanzarote llegó hasta el siglo XX. Así nos indica un viajero que pasa por Tenerife a mediados del siglo XIX:

> *"... casi todas con cabello negro, llevándolos unas suelto y otras recogido por una gran peineta de cuerno ó de madera tosca y groseramente cincelada..." (12, pág. 153)*

Al igual que los hombres de esta época, es posible que

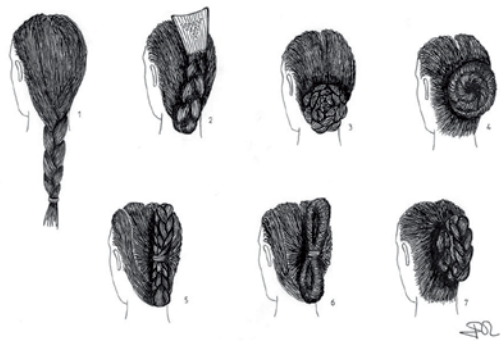

Ilust. 743: Tipologías de peinados propios de este periodo: 1 Trenza suelta. 2 Trenza doblada sujeta con peineta. 3 Rodete de trenza tras la nuca. 4 Rodete de mechón bajo la coronilla. 5 Martillo de trenza. 6 Martillo de mechón. 7 Aldabón de trenza.

las mujeres de alta sociedad utilizaran pelucas en algunos momentos, aunque sobre este aspecto no hemos localizado ninguna cita ni datos para Lanzarote.

XI.2.12. ADITAMENTOS

En este grupo abordamos una serie de adornos de mayor o menor valor y funcionalidad, incluyendo también algunos que hemos considerado conveniente incorporarlos por su vinculación con los artículos de este bloque. Entre ellos se tratarán por un lado las 'cintas' y por otro un grupo llamado 'funcionales' que incluye los abanicos, paraguas, sombrillas, pajuelas y escarbadores.

XI.2.12.1. CINTAS

Las cintas de distintos materiales y colores eran unos artículos de adorno muy utilizados por las mujeres del siglo XVIII y parte del XIX, siendo conocidas por 'colonias' o 'medidas' en algunas zonas peninsulares (169, tomo I, pág. 88).

Cuando la ocasión lo requería, estas cintas sueltas se solían incorporar a las indumentarias colocándolas en diversas partes, aunque eran los sombreros (ilust. 703), monteras[426] y el cabello los lugares preferidos. Un registro

426 Ver las referencias a las cintas de adorno en los 'Sombreros de pelo' y 'Monteras' femeninas y en las 'Monteras' masculinas de 'La mujer del XVIII-XIX' y 'El hombre

gráfico de este uso lo encontramos en el lazo o escarapela de la montera femenina que dibuja S. Bello (ilust. 460). Es muy posible también que, al igual que ocurre en el siguiente periodo, muchas veces se colocaran cintas de determinados colores amarradas a la cintura como símbolo de alguna promesa religiosa.

Disponemos de numerosas referencias a las cintas en los protocolos consultados, apareciendo tanto incorporadas a otros indumentos[427] como en varas sueltas[428]. Las cintas de este apartado se registrarían como elementos sueltos (ilust. 258), aunque en ocasiones recogemos incluso el lugar donde se guardan *"unos cofrecitos con unas cintas"*(a. 30), *"una petaquilla con las cintas de su uso"*(a. 150).

Por lo general estos artículos se registran sin más datos *"unas citas"*(a. 106), aunque en ocasiones se aporta su material (hilo de oro, hilo de plata), color (encarnadas, plateadas, negras) u otros adornos (labradas). De cualquier forma, conocemos que estos elementos de adorno solían ser por lo general de materiales de calidad, como la seda.

XI.2.12.2. FUNCIONALES: abanicos, paraguas, sombrillas, limpiadientes, pajuelas, escarbadores y pomas

Entre los elementos accesorios que tienen un destino eminentemente práctico o funcional tenemos los abanicos y abanillos[429] (citados en los protocolos del siglo XVIII y otras fuentes de principios del XIX) y los paraguas[430] y sombrillas[431] (localizados en los protocolos del siglo XIX), aunque todos ellos con escasos registros.

También tenemos referencias protocolarias de unos artículos usados para el aseo como los limpiadientes (en el siglo XVIII)[432], pajuelas (-especie de palillo- durante el siglo XVIII y principios del XIX)[433] y escarbadores (-instrumento para limpiarse dientes y oídos- en el siglo XVIII)[434]. Algunas de las citas de estos utensilios de limpieza nos indican que en ocasiones eran auténticos artículos de lujo *"un limpiadientes de oro con dos esmeraldas de gota"*(a. 46), *"una pajuela de oro"*(a. 124), *"un escarbador de oro"*(a. 186b).

En los protocolos de los siglos XVII y XVIII[435] localizamos también algunas pomas, que son una especie de bujetas o pomos para contener perfumes que se solían llevar en la faltriquera (186). Sus citas son muy escasas, pero en ocasiones muy suntuosos *"una poma de ámbar con perlas engastadas en oro"*(a. 46).

Por la fabricación especializada que requieren los artículos que traemos a este apartado, se supone que todos ellos serían de importación. En el siguiente periodo, en el que las sombrillas y sobre todo los abanicos siguieron constituyendo unos aditamentos muy populares, aportamos más datos generales sobre sus materiales, hechuras y otros usos[436].

A pesar de las escasas citas protocolarias(a. 88), conocemos el frecuente uso de abanicos de distintos materiales por las mujeres de la Isla (tanto por necesidad como por moda), teniendo incluso datos de la importación en Lanzarote de *"abanicos ordinarios"* desde Gran Canaria a principios del siglo XIX (121, tomo II, pág. 126). Recogemos también algún 'abanillo', que es un antiguo sinónimo del abanico (186) o un abanico de pequeño tamaño (185). Son numerosos los autores que informan de la constante presencia del abanico (al que se le asocian aspectos coquetos, románticos e incluso simbólicos) con el traje de paseo de las canarias de la época, localizando expresiones como *"... e invariablemente armada con el abanico, más fatal que el cuchillo."* (41, pág. 73), *"Las señoras coquetean con sus abanicos, mientras van ataviadas con sus mantillas y una flor pende de sus cabellos."* (98, pág. 30) o *"El abanico pertenece a los más indispensables atributos de una dama;"* (66, pág. 142).

Las citas protocolarias de las sombrillas(a. 277) y los paraguas(a. 277) son poco frecuentes y su uso debió estar asociado a mujeres de cierto nivel social. Esto sería así porque estos artículos estarían destinados preferentemente a las señoras vestidas a la europea (ilust. 681) que no tenían otra forma de ocultarse del sol en los paseos, ya que las vestidas de forma tradicional llevaban tocados o prendas que las protegían del sol (sombreros, tocas, mantillas, mantos). Aún así, se conoce el uso de sombrillas con las indumentarias de paseo tradicionales de La Palma (88,

del XVIII-XIX' respectivamente.

427 Ver las cintas en las 'Pasamanerías' de 'OTRAS OBRAS TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

428 ***cintas*** *(unas(a. 106); en unos cofrecitos(a. 30); de su uso en una petaquilla(a. 150); 1 vara de hilo de oro(a. 191); 1 vara de hilo de plata(a. 191); encarnada(a. 193); 2 varas plateada(a. 235); 1'5 varas negra labrada(a. 235)).*

429 ***abanicos*** *(unos(a 186b); ordinarios importados de Canaria (121, tomo II, pág. 126))*, ***abanillos*** *(unos(a. 88); de seda verde(a. 88)).*

430 ***paraguas*** *(azules(a. 277)/ Ftvra.: de seda importados de Gran Canaria (121, tomo I, pág. 136)).*

431 ***sombrillas*** *(verdes(a. 277)).*

432 ***limpiadientes*** *(de oro con dos esmeraldas de gota(a. 46)).*

433 ***pajuelas*** *(de oro(a. 124); de plata(a. 246)).*

434 ***escarbadores*** *(de oro(a. 186b); de plata(a. 52)).*

435 *poma (de oro (37a, pág. 118); de ámbar con perlas engastadas en oro(a. 46)).*

436 Ver los 'Aditamentos: abanicos y sombrillas' en 'La mujer del XIX-XX'.

Ilust. 744: Antiguo y lujoso abanico con país de tul adornado con lentejuelas ('Museo del Doctor Mena' en La Ampuyenta, Fuerteventura).

Ilust. 744a: En el periodo siguiente el abanico sigue siendo un complemento muy frecuente en los trajes de más vestir. Mujer a principios del siglo XX con abanico desplegado[i. 1].

Ilust. 745: Los paseos bajo el sol hacían necesarias las sombrillas, como en esta procesión de la Virgen de Los Volcanes a principios del siglo XX donde se aprecian numerosas sombrillas (carta-postal Tito Gutiérrez).

pág. 47). La utilidad de las sombrillas es conocida dada la necesidad que la mujer del siglo XIX tenía de mantener la piel blanca como signo de alta posición social (103, pág. 153), una moda que llega hasta bien entrado el siglo XX. De los paraguas de seda (que más bien serían sombrillas) se tienen también referencias de su importación en Fuerteventura desde Gran Canaria (121, tomo I, pág. 136).

XI.2.13. ALHAJAS Y COMPLEMENTOS

A continuación tratamos una serie de artículos que, aunque puedan considerarse secundarios dentro de los indumentos femeninos, son de gran valor e importancia por estar frecuentemente elaborados con materiales ricos y en muchos casos preciosos. Algunas de estas prendas tienen un carácter estrictamente ornamental o supersticioso y en cambio otras son elementos útiles y funcionales en los que se han primado sus valores estéticos.

El elevado valor o precio de todos estos artículos hacía que su uso denotara en la portadora un cierto poder económico y por tanto una posición distinguida frente al resto de la sociedad. De cualquier forma, el apego por estas prendas, junto con el afán que las mujeres del siglo XVIII y buena parte del XIX tenían por lucir joyas, fue una condición que caló hasta en las familias más humildes. Así dice un viajero que llega a Tenerife sobre 1764:

> *"...llevan zarcillos, pulseras y cruces; las joyas que más aprecian son las esmeraldas y las perlas orientales." (167, pág. 23)*

Muchos cronistas incluso apuntan que en Lanzarote, dada la carencia de flores naturales, las joyas eran los adornos más utilizados en la confección de los altares religiosos, motivo que originaba incluso coplas populares:

> *"El demonio no ha intentado*
> *lo que en el Lomo vi ayer...*
> *de ponerle a S. Antonio*
> *Zarcillos como a mujer" (9, pág. 226)*

Ilust. 746: Las mujeres de este periodo utilizaban numerosos aditamentos y alhajas.

Ilust. 747: Antigua cajita plateada para guardar joyas(i. 58).

Son muy numerosas las alhajas y complementos femeninos que hemos localizado en la consulta de los protocolos notariales, apareciendo descripciones que aportan detalles de gran interés para conocer tanto la composición como el uso y colocación de muchos de estos artículos. Junto a estas prendas se solían apuntar también los lugares donde se guardaban[437], destacando entre todos las cajitas de plata *"una caja de plata de dos onzas poco más o menos"*(a. 135). En la actualidad pudimos localizar en la Isla algunas alhajas y complementos muy antiguos que nos han servido de prendas testigo. El celo y delicadeza que requiere una investigación de campo referida a este tipo de prendas hizo que no ahondáramos más en este aspecto, aunque conocemos que las familias e iglesias de la Isla conservan numerosas joyas muy antiguas y de gran interés con las que se podría realizar un trabajo más amplio y profundo.

437 ***cajas*** *(de plata(a. 46); de plata de dos onzas(a. 135); de plata de corazón(a. 46); de similoro(a. 186b))*, ***cajitas*** *(de plata(a. 171); de metal para oblea; de carei con engarses y abrasaderas de plata(a. 186b)).*

Atendiendo al número de registros protocolarios y a su función o uso, hemos clasificado estas prendas en tres grupos[438]: joyas, ligadas a sus creencias y útiles.

XI.2.13.1. JOYAS

Estos artículos tienen como única misión la del adorno de determinadas partes del cuerpo, careciendo de cualquier otro valor funcional aunque sí simbólico (como las alianzas matrimoniales y las memorias). Poseen un importante valor económico por estar confeccionadas con materiales preciosos, por lo que su pertenencia o su uso era indicio de un alto nivel adquisitivo.

Es curioso observar que en las descripciones protocolarias es muy frecuente definir las joyas haciendo alusión a su peso o al número de elementos que la componen. En este sentido son muy comunes las citas de los corales por su peso sin especificar la joya *"cuatro onzas de corales"*(a. 153), *"una onza de corales"*(a. 182), *"una onza y media de corales"*(a. 104). También localizamos algunas *"cuentas de oro"*(a. 97), *"dobloncito de corona de oro"*(a. 262), *"topacios"*(a. 281) y *"perlas"*(a. 124) en las que se aporta su número sin indicar la joya que las contiene.

XI.2.13.1.1. DE LOS DEDOS: anillos, tumbagas, memorias, sortijas y concordias

Las prendas dedicadas al adorno de los dedos, es decir los anillos, son, con diferencia sobre las restantes, las prendas más frecuentes y destacadas como joyas en los protocolos consultados, habiéndolas localizado durante todo el periodo de este estudio.

La mayor parte de los anillos registrados son de oro[439], aunque también aparecen algunos de similoro, de plata[440], de mezcla, de tumbaga (aleación de oro y cobre) y sahumados (plata gris con poco brillo)[441]. Por lo general

438 En el 'Sumario' de esta 'PARTE SEGUNDA' se detalla esta clasificación.

439 ***anillos de oro*** *(unos(a. 212); de piedra(a. 233b); de una piedra; con sus piedras(a. 100); con piedra blanca(a. 7); con piedra encarnada(a. 277); con piedra azul(a. 211); con piedra violada(a. 254); con piedra violada ovalada(a. 254); con piedra verde(a. 277); con tres piedras verdes(a. 254); con una piedra verde chica(a. 254); con una piedra de hile(a. 134); con una piedra de cristal(a. 46); con piedras de diamante(a. 258); con piedras de topacio(a. 258); con piedras de esmeralda(a. 258); con una esmeralda(a. 46); con una esmeraldita; con tres esmeralditas(a. 85); con puntas de diamantes(a. 193); de arillos(a. 29); planos(a. 193); llanos(a. 211); de obra antigua(a. 270); de obra del día(a. 270); o tumbagas(a. 80); grandes; medianos(a. 233b)/ Ftvra.: con una esmeralda).*

440 ***anillos de plata*** *(unos(a. 255)).*

441 ***anillos*** *(unos; de mezcla(a. 255); de similoro; sahumados(a. 255); con una piedra; con piedras; con sus piedras(a. 100); con piedra verde; con una piedrita verde; de rosa de esmeralda(a. 46); con dos rubíes, dos esmeraldas y un jacinto(a. 46); con perlita(a. 277); de diamantes(a. 281); con*

poseen una o varias piedras de las que se suele aportar su color (encarnada, blanca, verde, azul, violada) e incluso su naturaleza (esmeraldas, jacintos, diamantes, topacios, cristal, perlas), destacando entre todas ellas las esmeraldas. Algunas descripciones protocolarias aportan otros datos que informan de su forma o estilo: *"un anillo de rosa de esmeralda"*(a. 46), *"un anillo de oro con una piedra violada ovalada"*(a. 254), *"anillos de oro de obra antigua"*(a. 270), *"anillos de oro obra del día"*(a.270), *"anillos de oro de arillos"*(a.29), *"anillos de oro llanos"*(a.211) o *"planos"*(a. 193).

Ilust. 748: Antiguos anillos, alianzas y guardapelo(i. 58).

Dentro de los adornos de los dedos localizamos también algunos anillos de nombre diferenciado. Entre éstos destacan las 'tumbagas' que son unos anillos hechos de una mezcla de oro con cobre (186) que en Lanzarote son sobre todo frecuentes a principios del siglo XVIII[442] *"una tumbaga de oro con mezcla de metal"*(a. 135). A principios del siglo XVIII[443] también recogemos algunas 'memorias', que son unas sortijas formadas por varios anillos de los que uno se deja colgando del dedo cuando es preciso acordarse de algo (185) *"una memoria de oro con un diamante"*(a. 46). A mediados del siglo XVIII[444] aparece también una *"sortija de oro sahumada"*(a. 157) y a principios del siglo XVIII[445] una *"concordia de oro"*(a. 27), que es una sortija de dos anillos enlazados (186). Asimismo, hemos localizado en la Isla unos anillos muy antiguos que se usaban para guardar el pelo de un ser querido(i. 58), siendo por ello llamados 'guardapelos'[446].

XI.2.13.1.2. DE LAS OREJAS: zarcillos, aretes, vincos, pendientes y candados

A continuación de los anillos, le sigue en número de registros protocolarios las prendas destinadas al adorno de las orejas, como lo zarcillos, unos artículos que también registramos desde principios del XVII hasta finales del XIX.

Los más frecuentes son los de oro[447] y a continuación los de plata y los sahumados[448], apareciendo también algunos de metal[449] y de filigrana. Por lo general se describen con piedras (verdes, violadas), entre las que destacan las esmeraldas. En alguno de ellos se indica incluso su procedencia, apuntando una *"hechura de indias"*(a. 46). Uno de los adornos más frecuentes y comunes en la descripción de estos zarcillos son las perlas *"dos pares de zarcillos de oro con perlas, cosa de cinco o seis perlas con tranca de oro"*(a. 281), *"zarcillos de oro con perlas y gotas verdes"*(a. 246).

Dentro de los adornos de las orejas localizamos también otros zarcillos de nombre específico como los 'aretes' o 'aros' (localizados desde principios del siglo XVIII y

Ilust. 749: Antiguos pendientes, zarcillos y aretes(i. 58).

esmeraldas; de tumbaga(a. 100)*; y tumbaga).*

442 ***tumbagas*** *(unas*(a. 96)*; de oro*(a. 148)*; de oro con mezcla de metal*(a. 135)*; de mezcla*(a. 186b)*; o anillos de oro*(a. 80)*; anillo de*(a. 100)*; y anillo*(a. 106)*; finas*(a. 104)*).*

443 ***memorias*** *(unas*(a. 30)*; de oro*(a. 13)*; de oro con un diamante*(a. 46)*).*

444 ***sortijas*** *(sahumada en oro con una perla fina en medio y su remate*(a. 157)*).*

445 ***concordias*** *(de oro*(a. 27)*/ Ftvra.: de oro*(a. 290)*).*

446 Sobre este tipo de joyas aportamos más información en el próximo apartado de 'Relicarios y agnus'.

447 ***zarcillos de oro*** *(unos*(a. 281)*; de filigrana*(a. 46)*; guarnecidos en, con alguna piedra grande*(a. 254)*; con piedras verdes*(a. 270)*; con piedras violadas*(a. 254)*; y perlas; y perlas hechura de indias*(a. 46)*; con perlas*(a. 281)*; con perlas menudas*(a. 254)*; de cinco o seis perlas con tranca de oro*(a. 281)*; engastados con sus perlas; con perlas y gotas verdes*(a. 246)*; con sus pendientes de azabache*(a. 204b)*; y esmeraldas*(a. 281)*; con sus remates*(a. 134)*; con sus argollas; de calabacitas; con sus ruedecillas con sus piedras esmaltadas (37a, pág. 118)/ Ftvra.: unos).*

448 ***zarcillos de plata*** *(unos; sahumada*(a. 235)*).*

449 ***zarcillos*** *(unos; de esmeraldas*(a. 190)*; de perlas; de doce perlas*(a. 124)*; sahumados*(a. 205)*; de ojal de metal dorado con cuentas verdes*(a. 277)*; con sus calabacitas y corchetes engastados (37a, pág. 118)),* ***zarcillitos*** *(unos).*

Ilust. 750: Antiguos aretes de tipología canaria[i. 48a] (familia Abreut Bermúdez de Los Valles).

Ilust. 751: Antiguos pendientes de gotas verdes [i. 30b] con distintos enganches (doña Carmen Reyes de Armas).

durante todo el XIX)[450], los 'vincos' (en el segundo cuarto del siglo XVIII)[451], los 'pendientes' (desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XIX)[452] y los 'candados' (en el segundo y tercer cuarto del siglo XVIII)[453]. Como descripción curiosa, a principios del XVII nos aparece también unas *"perlas de oro para las orejas"* (37a, pág. 119).

Algunos aretes y pendientes suelen indicar su forma *"unos aretes de oro llanos"*[a. 281] o *"pendientes esmaltados con una piedra morada en medio"*[a. 8]. Los citados *"aretes"*[a. 254] y *"aros"*[a. 48] son probablemente los conocidos y populares 'aretes canarios' que fueron tan comunes en el periodo siguiente[454], aunque ya a principios del siglo XVIII se apuntan en la relación de bienes *"los aros de plata"*[a. 48] como si fueran un aditamento indispensable. Los vincos eran también unos aretes de plata que fueron muy comunes en las comarcas leonesas (186). Los candados pueden ser simplemente unos cierres o trancas o unos sinónimos de zarcillos (186) que pueden indicar su relación con estos elementos de cierre *"unos candados de oro con dos pendientes de perlas y dos vichos de perlas con sus candados de oro"*[a. 46].

El pendiente llamado 'gota', que fue muy común en la etapa siguiente[455], no aparece textualmente en las fuentes consultadas para este periodo, aunque es muy probable que muchas citas de pendientes se refirieran a estas gotas. En la descripción de algunos zarcillos sí se apuntan las gotas como uno de sus complementos *"unos zarcillos de oro con perlas y gotas verdes"*[a. 246].

En nuestro trabajo investigación pudimos localizar en la Isla algunos zarcillos, pendientes, aretes y gotas muy antiguas, aunque sabemos que el campo es mucho más amplio.

XI.2.13.1.3. DE LOS BRAZOS: pulseras, manillas y brazaletes

Las siguientes prendas más frecuentes en las actas son las pulseras, unas joyas que registramos en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[456].

Entre estas pulseras destacan las de corales (sobre todo en el siglo XVIII) y en segundo término las de perlas (ilust. 719) *"unas pulseras de corales de 2,5 onzas con sus botones de plata"*[a. 197] o *"unas pulseras bordadas con perlas y broches de oro"*[a. 281]. Aparte de estos materiales, aparecen

450 ***aros*** *(de plata[a. 48]; de plata con tres pendientes de perlas),* ***aretes*** *(unos[d. 15]; de similoro[a. 255]; de oro[a. 254]; de oro llanos[a. 281]).*

451 ***vichos*** *(de perlas con sus candados de oro[a. 46]).*

452 ***pendientes*** *(unos; de oro; de oro de las orejas[a. 80]; de conchitas[a. 54]; de perlas[a. 134]; esmaltados con una piedra morada en medio[a. 8]).*

453 ***candados*** *(de oro[a. 46]; de oro con dos pendientes de perlas[a. 46]),* ***candaditos*** *(de oro[a. 85]; de oro con sus pendientes de perlas[a. 135]; de oro desbaratados[a. 85]).*

454 Ver los aretes en los 'Aretes, gotas y arracadas' de 'La mujer del XIX-XX'.

455 Ver las gotas en los 'Aretes, gotas y arracadas' de 'La mujer del XIX-XX'.

456 ***pulseras*** *(unas[a. 204]; de corales[a. 235]; de corales con broches de plata[a. 202]; de corales de 2,5 onzas con sus botones de plata[a. 197]; de 1 onza de corales[a. 182]; de 2,5 onzas de corales[a. 169]; de corales de 4 onzas menos 6 adarmes[a. 104]; de hilo de perlas[a. 13]; de perlas[a. 188]; bordadas con perlas y broches de oro[a. 281]; de corales y perlas de 14 adarmes[a. 80]; de plata sahumada con sus cintitas[a. 183]; de plata del tiempo antiguo[a. 215]; de granates[a. 205]; de mostacilla[a. 150]; de metal dorado[a. 277]; sahumadas[a. 233d]/ Ftvra.: de oro[a. 291]; de perlas con cuentas de oro[a. 290]; de perlas[a. 290]; de perlas finas[a. 290]),* ***pulserillas*** *(unas[a. 234]; de corales[a. 177]),* ***pulseritas*** *(de niña de perlas finas[a. 186b]; sahumadas[a. 186b]).*

también algunas pulseras de granates y de mostacilla. Localizamos también algunas pulseras de plata sin adornos *"unas pulseras de plata sahumada con sus cintitas"*(a. 183) o *"unas pulseras de plata del tiempo antiguo"*(a. 215).

Ilust. 752: Antiguas pulseras y brazaletes de oro y de plata(i. 58).

Del estilo de las pulseras registramos también a finales del siglo XVIII[457] algunas manillas de oro, de plata y de plata sahumada, y a mediados de este mismo siglo unos brazaletes[458] en Fuerteventura *"dos brazaletes uno de mezcla y otro de una venera de lo mismo"*(a. 290) o *"un brazalete de tumbaga y oro con piedras encarnadas"*(a. 290).

XI.2.13.1.4. DEL CUELLO: gargantillas, hilos, vueltas, junquillos, cadenas y sartas

Los siguientes adornos con mayor número de registros son los collares, aunque con este nombre no recogimos ninguna cita en los protocolos.

Los más numerosos son las gargantillas, que se registran desde principios del siglo XVII hasta mediados del XIX[459] siendo sobre todo frecuentes en el siglo XVII y principios del XVIII, conociendo que estas prendas eran también muy comunes en el siglo XVII en Fuerteventura (194, pág. 46). Entre ellas predominan las de cuentas de oro y a continuación las de perlas o aljófar, las de coral y las de azabache *"una gargantilla de oro con 24 cuentitas"*(a. 54), *"una gargantilla de perlas con 7 gotas de oro"*(a. 15), *"una gargantilla de perlas y azabaches"*(a. 9). Algunas gargantillas recogidas a principios del siglo XVII aparecen con su 'firmal', que es una especie de broche (186).

Como adornos del cuello recogemos también en los protocolos hilos, vueltas, junquillos, cadenas y sartas. Desde finales del XVII hasta mediados del XIX[460] localizamos numerosos *"hilos de perlas"*(a. 281), de cuya popularidad se tienen citas hasta en las fuentes escritas (9, pág. 104), y de *"vueltas de perlas"*(a. 290) de distintas calidades (finas, menudas, granadas, grandes) *"un hilo de perlas con tranca de oro"*(a. 290), *"18 vueltas de perlas con sus botoncitos de oro"*(a. 290). Otros registros gráficos de la época nos informan también de la popularidad de los collares de perlas en la Isla dentro de las clases acomodadas (ilust. 195, 652).

Durante el siglo XVII[461] aparecen algunas sartas de corales (ilust. 1085a) y de granates y desde principios del XVII[462] algunas cadenas *"una cadena de corales enfilada en plata"*(a.

Ilust. 753: Hacendada de Teguise sobre 1840 luciendo numerosas joyas, entre ellas un collar con dos vueltas de perlas (3, pág. 54). Suponemos que el amplio aro oscuro que luce al cuello sea un collar de pelo, un adorno que fue muy común en la época (66, pág. 223)(A. 3).

457 ***manillas*** *(de oro(a. 211); de plata(a. 233d); de plata sahumada(a. 233d)).*

458 ***brazaletes*** *(Ftvra.: de mezcla(a. 290); de una venera de mezcla(a. 290); de tumbaga y oro con piedras encarnadas(a. 290)).*

459 ***gargantillas*** *(unas; de oro(a. 188); de oro de aljofar(a. 1); de aljófar con cuentas de oro (37a, pág. 118); de oro con veintitrés extremos y un pendiente esmaltado con una piedra morada en medio(a. 8); de oro y perlas; con cuentas de oro(a. 9); de cuentas de oro(a. 109); de oro con veinticuatro cuentitas(a. 54); con cuatro cuentas(a. 7); con catorce cuentas(a. 7); de cuentas y perlas y afirmal; de perlas; de perlas y azabaches(a. 9); de perlas con siete gotas de oro con un pendiente de oro(a. 15); de perlas con su afirmal (37a, pág. 118); con gotas; de corales(a. 71)); **garganta** (de perlas finas de tamaño regular(a. 286)).*

460 ***hilos de perlas*** *(unos(a. 281); granadas(a. 268); grandes(a. 186b); menudas(a. 268); finas(a. 193); que son cuentas de oro(a. 246); con tranca de oro),* ***hilitos de perlas*** *(pequeños(a. 204b)),* ***vueltas de perlas*** *(Ftvra.: finas(a. 290); finas con sus botoncitos de oro(a. 290)).*

461 ***sartas*** *(de granates(a. 4); de corales(a. 1); de corales menudos redondos (37a, pág. 114)).*

462 ***cadenas*** *(unas; pequeñas; de oro (37a, pág. 114); de corales enfilada en plata(a. 88)/ Ftvra.: con un relicario(a. 291)).*

88). Desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX registramos también numerosos junquillos[463], que son cadenas de oro para el cuello de la que pendían otros artículos (71) *"junquillo y retrato de similoro"*(a. 270) o *"tres junquillos de oro con sus relicarios"*(a. 290). Por algunas pinturas de mediados del siglo XIX(A. 3) conocemos que se usaron también en la Isla collares confeccionados con pelo natural que fueron muy comunes en la época.

XI.2.13.1.5. CONJUNTOS: aderezos

En joyería se entiende como aderezo al conjunto de collar, pulsera y pendientes haciendo juego (186). Estos aderezos se registran frecuentemente en los protocolos desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX[464]. De sus descripciones extraemos que son las perlas los elementos más frecuentes en este tipo de joyas *"un aderezo de oro con sus zarcillos y tres pendientes de perlas"*(a.281), *"un aderezo del oro del uso antiguo con sus zarcillos de oro"*(a. 270).

XI.2.13.1.6. PRENDEDORES: lazos, joyas, llaves, azucenas, perinquenes y adornos

Dentro de este grupo incluimos algunos artículos preciosos que por lo general se prenden a los indumentos con una función primordial de adorno. Aunque de ninguno de ellos se especifica su destino, suponemos que algunos pudieron utilizarse como broches para sujetar prendas y otros como colgantes al cuello. Usados para estos fines, en los protocolos hemos localizado lazos[465], lazos caponeros[466], azucenas[467], perinquenes[468] y joyas[469], unos artículos recogidos principalmente durante el siglo XVIII. El más curioso de todos ellos es sin duda el 'perinquén' localizado en Fuerteventura, un localismo usado en las Islas Orientales para referirse a la salamanquesa, que en este caso se aplica a un adorno tipo broche. Se conoce que este tipo de prendedores, con forma de pequeños reptiles, era de uso frecuente por estas épocas (96a, pág. 37).

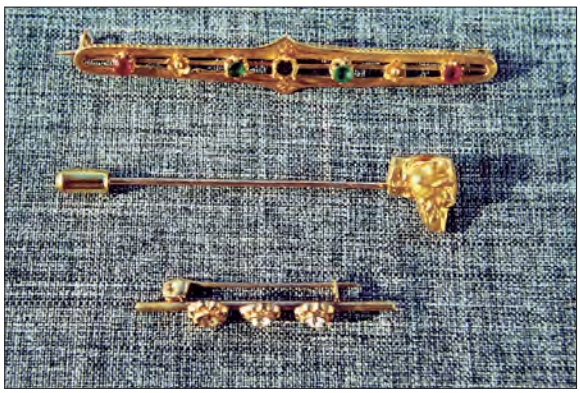

Ilust. 754: Antiguos prendedores o broches y alfileres(i. 58).

Ilust. 755: Los broches podían usarse como un simple adorno o para sujetar numerosas prendas de los indumentos, como los tocados(A. 3).

De las joyas tenemos completas descripciones protocolarias que nos indican la riqueza de sus materiales y sus hechuras *"un pendiente en medio de una piedra"*(a. 54), *"una joya grande de oro y perlas orientales hechura de filigrana con una esmeralda en la rosa"*(a. 46). Probablemente las siguientes citas[470] se refieren también a prendas tipo broche *"una llave de oro para el pecho"*(a. 258), *"unos adornos de oro"*(a. 68).

Es posible que algunos de estos prendedores (como los lazos, azucenas, perinquenes y llaves) tengan asociado

463 ***junquillos*** *(unos(a. 241); de oro(a. 258); y retrato de similoro(a. 270)/ Ftvra.: de oro con sus relicarios(a. 290)).*

464 ***aderezos*** *(de oro(a. 262); de oro y esmeraldas(a. 281); de oro del uso antiguo con sus zarcillos de oro(a. 270); de oro con sus zarcillos y tres pendientes de perlas(a. 281); de cruz y zarcillos de plata(a. 228); guarnecido en oro con perlas menudas(a. 254); guarnecido en oro con perlas mayores(a. 254); de perlas y zarcillos de lo mismo(a. 204b)/ Ftvra.: de oro y perlas que es una cruz y... (a. 290)).*

465 ***lazos*** *(unos(a. 190); caponeros(a. 66)).*

466 Siendo la capona una especie de insignia (186).

467 ***azucena*** *(de plata(a. 46)).*

468 ***perinquén*** *(Ftvra.: de oro(a. 290)).*

469 ***joyas*** *(unas(a. 9); un pendiente en medio de una piedra(a. 54); grande de oro y perlas orientales hechura de filigrana con una esmeralda en la rosa(a. 46)).*

470 ***llaves*** *(de oro para el pecho(a. 258)),* ***adornos*** *(de oro(a. 68)).*

algún significado simbólico que los convierta en una especie de amuletos.

XI.2.13.2. LIGADAS A SUS CREENCIAS

Entre las prendas calificadas como joyas o adornos, localizamos frecuentemente en los protocolos determinados artículos ligados a sus convicciones religiosas y supersticiones. Entre éstos destacan sobremanera las cruces y los rosarios, registrando también numerosos relicarios, agnus y algunos amuletos como las higas. Entre las materias primas empleadas para estos artículos (y también para otros como collares y pulseras) destacan el coral y el azabache, dos materias primas a las que se les atribuyen numerosas propiedades terapéuticas y mágicas.

XI.2.13.2.1. CRUCES Y CRISTOS

Las cruces, como elementos aislados de adorno, se registran con mucha frecuencia en los protocolos desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX[471] y son principalmente de plata o de oro, aunque también aparecen algunas sahumadas, sobredoradas, de carey y de palo. A finales del siglo XVIII destacan los registros de cruces de plata sahumada.

Las descripciones protocolarias no aportan sólo información sobre la materia prima base de la cruz, sino también sobre su colocación (de pecho -las más frecuentes-, de garganta, de aderezo, de rosario), su forma o estilo (crucecita, latina, mediana, del tiempo antiguo) y de la incorporación de otros elementos de adorno (esmeraldas, perlas, piedras verdes) *"una cruz de garganta de plata sahumada"*(a. 235), *"una cruz de palo embutida en oro"*(a. 193), *"una cruz de oro con sus esmeraldas"*(a. 228) o *"una crucita de plata para el pecho"*(a. 101).

Recogemos también otros adornos del tipo de las cruces como crucifijos[472], cristos[473] y santocristos[474] *"cristo de corales enfilado en plata"*(a. 88), *"santocristo de oro del pecho"*(a. 85). Para Fuerteventura localizamos asimismo una 'venera'[475], conociendo que este término define una insignia distintiva (186) o, para algunas regiones peninsulares, una cruz que solía ir pendiente del cuello (96a, pág. 37), si bien su cita de referencia no es del todo clara *"dos brazaletes uno de mezcla y otro de una venera de lo mismo"*(a. 290).

Ilust. 756: Antigua cruz de oro y piedras preciosas y crucifijo de filigrana de plata sobredorada(m. 2).

Aparte de las cruces y cristos como elementos independientes, buena parte de ellos aparecen citados como elementos integrantes de los rosarios.

XI.2.13.2.2. ROSARIOS

Los rosarios son, junto con las cruces, los artículos religiosos de registro más frecuente en los protocolos de Lanzarote consultados. En estos documentos, la primera cita la localizamos a principios del siglo XVII y la última a finales del XIX, aunque sabemos que su uso ha llegado hasta nuestros días. Durante el siglo XVII sus registros no son muy comunes, apareciendo en alguna ocasión[476] como *"unos corales menudos de rezar con 14 cuentas de oro y un cristo"*(a. 1). En cambio, a partir del segundo cuarto del siglo XVIII sus citas son muy numerosas, siendo desde entonces un artículo muy frecuente hasta finales del siglo

471 ***cruces*** *(unas*(a. 177)*; de oro*(a. 211)*; de oro con sus remates*(a. 134)*; de oro con sus esmeraldas*(a. 228)*; de oro con piedras verdes*(a. 270)*; de oro y perlas; de oro con sus pendientes de perlas*(a. 186b)*; de pecho de oro con esmeraldas*(a. 186b)*; de oro en forma de aderezo*(a. 233b)*; de pecho*(a. 255)*; de pecho sobredorada; de plata*(a. 68)*; de pecho de plata*(a. 202)*; de garganta de plata sahumada*(a. 150)*; latina de plata*(a. 212)*; de plata sobredorada con una piedra verde*(a. 88)*; de palo embutida en oro*(a. 193)*; de carey*(a. 68)*; sahumada*(a. 206)*; de esmeraldas*(a. 186b)*; de aderezo*(a. 190)*; de plata que tiene al cuello*(a. 150)*/ Ftvra.: de madreperla de un rosario*(a. 290)*; de oro*(a. 290)*; de perlas y oro*(a. 290)*),* ***crucitas/crucecitas*** *(unas; de oro; de oro y de las de perlas*(a. 186a)*; de oro de rosario*(a. 190)*; mediana de oro*(a. 262)*; de plata*(a. 128)*; de plata para el pecho*(a. 101)*/ Ftvra.: de oro*(a. 290)*).*

472 ***crucifijos*** *(unos; pequeños*(a. 23)*).*

473 ***cristos*** *(de oro*(a. 29)*; sahumado*(a. 182)*; de corales enfilado en plata).*

474 ***santocristos*** *(unos*(a. 212)*; de oro*(a. 193)*; de oro con pendientes de perlas; de oro del pecho con sus pendientes de perlas*(a. 85)*; de plata*(a. 88)*; de pecho*(a. 205)*/ Ftvra.: de oro*(a. 290)*).*

475 ***venera*** *(de mezcla*(a. 290)*)*

476 ***corales de rezar*** *(menudos con catorce cuentas de oro y un cristo*(a. 1)*).*

XIX[477]. La aparición y el auge del rosario en Lanzarote están probablemente ligados a la fundación del convento dominico a principios del siglo XVIII en Teguise y al fomento que esta orden hizo del rezo del rosario.

Portar un rosario para el rezo, ya sea en la iglesia o en otros lugares, era tan común en las mujeres canarias que pronto pasó a convertirse en un aditamento casi esencial del indumento femenino, llegando a considerar el rosario casi como un amuleto. Como ejemplo del uso del rosario en situaciones poco habituales, éste es el comentario que hace un viajero que pasa por Tenerife a finales del siglo XVIII:

> *"La multiplicidad de las prácticas religiosas introducidas entre los habitantes no impidieron que varias de esas mujeres fueran, con el rosario en la mano, al encuentro de nuestros marineros todas las veces que estos descendieron a tierra;" (42, pág. 58)*

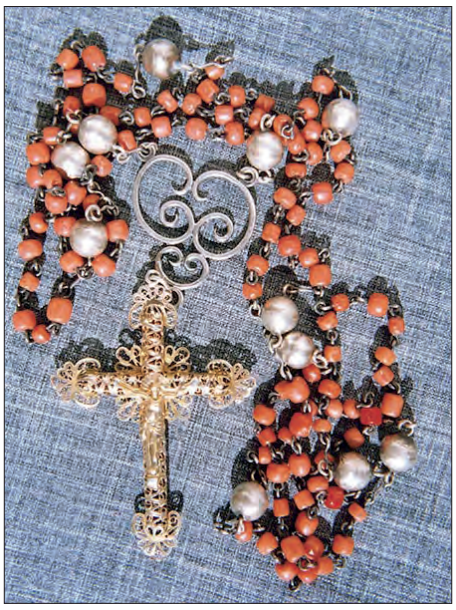

Ilust. 757: Antiguo rosario de coral y plata(m. 2).

Ilust. 758: Antiguos rosarios de azabache y plata(i. 30b).

Ilust. 759: Antiguos rosarios de nácar y plata y de filigrana de plata(i. 20).

477 ***rosarios*** *(de la casa Santa con cruz de plata(a. 235); con una cruz de plata y una cabalonga(a. 186); que tiene al cuello con cruz de plata(a. 150); de corales(a. 106); de corales que tengo al cuello(a. 88); de corales gruesos con sus extremos y verónica de oro (37a, pág.113); de corales con cuentas de oro y cristo pequeño; con su emborlado negro y santocristo de oro(a. 228); con cuentas de vidrio y extremos de oro con cruz(a. 254); de cuentas de color; de oro mediano(a. 233b); grande con cuentas negras con cruz de carei encasquillados los extremos en oro(a. 233b); con las cuentas de palo y Santo Cristo de metal(a. 277); de palo teñidos de colorado (35, pág. 73); de perlas; granado de Jerusalén contrahecho(a. 150); granado de Jesús y María(a. 150); que tiene al cuello con cruz de plata(a. 150)/ Ftvra.: de perlas(a. 290)),* ***rosaritos*** *(unos; de niña enhilado en berguilla de oro(a. 186b); de mano con un santocristo y una medalla(a. 234)).*

Las descripciones protocolarias de estos rosarios suelen ser muy completas y aportan numerosos datos sobre la naturaleza de sus elementos (cuentas, engarces, cruces y en ocasiones otros añadidos), su forma o estilo (de Jerusalén, de la Casa Santa, de Jesús y María), su tamaño (grandes, pequeños, medianos, rosaritos, de niña) e incluso de su colación (que tengo al cuello, de mano) (ilust. 719, 763a, 630).

Cuando en los protocolos se indica el tipo de unión de los rosarios se utilizan los términos 'engarzado', 'engastado', 'encasquillado', 'enhilado', 'enfilado', 'encadenado' o 'enfoscado', siendo los metales más comunes la plata y en segundo lugar el oro. Como cuentas destacan el coral (algunos granados) y el azabache (granitos negros o emborlado negro), quedando en un segundo término las perlas, el coquillo[478], el carey y por último el oro, el vidrio, el palo y las cuentas violadas o de color. En términos generales podemos apuntar un claro predominio de la plata[479] con el coral durante el siglo XVIII y del oro[480] con el azabache[481] durante el siglo XIX, teniendo incluso datos de la importación de rosarios de azabache desde Gran Canaria a principios del XIX (121, tomo II, pág. 126).

La cruz de los rosarios podía estar en relación o no con los materiales del resto del rosario, apareciendo cruces y santocristos de oro, de plata y alguna cruz de palo, de madreperla, de carey o de metal. Como elementos prendidos a los rosarios suelen aparecen algunas estampas, medallas, relicarios y cabalongas.

Para ilustrar los comentarios anteriores traemos las siguientes descripciones de ejemplo: *"un rosarito de niña enhilado en berguilla de oro"*(a. 186b), *"rosario de oro con medalla de oro y una María de oro y los Padre Nuestros y las cuentas de azabache"*(a. 277), *"rosario enfilado en plata con otra medalla y dos relicarios"*(a. 169), *"rosario que tiene al cuello con cruz de plata"*(a. 150), *"rosario de corales granados engastado en plata"*(a. 46), *"rosario de oro con cuentas de vidrio y extremos de oro con cruz"*(a. 254), *"rosario de azabache con su cruz encasquillada en oro"*(a. 262), *"rosario de perlas encadenado en oro, la cruz de madreperla y el santocristo de oro"*(a. 290), *"rosario con la cruz de palo encasquillado en oro, cadena de oro y las cuentas de perlas*(a. 277)*"*, *"un rosario de carey encasquillado en oro"*(a. 290).

Pudimos localizar en la Isla hermosos ejemplares de rosarios muy antiguos de distintos materiales, calidades y hechuras, pasando desde los muy sencillos (ilust. 1099) hasta los muy lujosos.

XI.2.13.2.3. RELICARIOS Y AGNUS

Durante el siglo XVIII son también comunes los registros protocolarios de relicarios[482] (caja o estuche comúnmente precioso para custodiar reliquias (186)) y agnus[483] (un tipo de relicario que las mujeres solían llevar al cuello (186)).

Aunque aparecen algunos relicarios y agnus de oro, los más frecuentes son los de plata. De sus descripciones deducimos que, según su forma, podían ser de aro o de caja y que solían llevar una cadena que se usaba para colgárselos. Como componente de estos objetos se citan con frecuencia los vidrios *"agnus de aro de plata con sus vidrios"*(a. 130), *"un agnus pequeño de oro con tres pendientes*

Ilust. 760: Antiguos relicario de caja tipo 'jardín' (53, pág. 513) y amuleto o dije de diente encasquillado en oro (53, pág. 257) localizados en la Isla(i. 58).

478 Fruto de una planta americana en forma de cuentecilla que se usa para los rosarios.

479 ***rosarios de/ encadenados/ engastados/ enfoscados/ enfilados/ engarzados en plata*** *(unos*(a. 140)*; en berguilla de*(a. 186b)*; con otra medalla y 2 relicarios*(a. 169)*; de corales*(a. 104)*; de corales granado*(a. 46)*; de granitos negros*(a. 88)*; de coquillo*(a. 52)*; de Jerusalén*(a. 124)*; con tres estampas*(a. 81)*).*

480 ***rosarios de/ cadena/ encadenados/ encasquillados en oro*** *(unos*(d. 15)*; para Ntra. Sra. de los Dolores; con cuentas de oro; el cual está sin Cruz ni María (89, pág. 153); con medalla de oro y una María de oro y los Padre Nuestro y las cuentas de azabache*(a. 277)*; con la cruz de palo casquillado de oro y las cuentas de perlas*(a. 277)*/ Ftvra.: de carey*(a. 290)*; de care*(a. 290)*; de perlas la cruz de él madreperla y el santocristo de oro*(a. 290)*),* ***rosarios pequeños de/ cadena/ encasquillados en oro*** *(unos; con perlas; y cuentas violadas*(a. 270)*; sin cruz*(a. 254)*).*

481 ***rosarios de azabache*** *(unos; 20 docenas importados de Canaria; con la cruz de palo negro*(a. 244)*; y la cruz con cantonera de oro*(a. 270)*; con su cruz encasquillada en oro*(a. 262)*; con una cruz de palo con las guarniciones de oro*(a. 233i)*; con su cruz de oro*(a. 284)*).*

482 ***relicarios*** *(unos*(a. 200)*; con su cadena*(a. 211)*; de oro; de oro con sus junquillos; de oro con su cadena; de oro con su cadena de lo mismo*(a. 186b)*; de una onza de plata*(a. 101)*; de plata*(a. 159)*; de plata de caja*(a. 135)*; de plata con vidrios*(a. 202)*; pequeños dorados*(a. 148)*; mediano de aro*(a. 131)*; pequeño*(a. 51)*; de caja*(a. 102)*; mi relicario*(a. 177)*/ Ftvra.: de oro con sus junquillos*(a. 290)*; con una cadena*(a. 291)*).*

483 ***agnus/ annus*** *(unos*(a. 95)*; de oro*(a. 52)*; de oro con tres pendientes de perlas*(a. 46)*; de plata*(a. 127)*; de aro de plata con sus vidrios*(a. 130)*; dei (37a, pág. 118); engastado en plata*(a. 81)*).*

de perlas"(a. 46), *"relicario de oro con su cadena"*(a. 211), *"relicario de plata de caja"*(a. 135), *"relicario de plata con vidrios"*(a. 202), *"relicario mediano de aro"*(a.131).

Del estilo de los relicarios conocemos también algunas prendas utilizadas para guardar en su interior objetos de especial afecto, como los 'guardapelos', que eran unas joyas en forma de caja plana donde se guardaban no sólo pelos[484], sino también amuletos, reliquias, retratos, etc. (19)). Éste puede ser el caso de la siguiente cita protocolaria *"un junquillo con un retrato de similoro"*(a. 270).

En la actualidad hemos podido localizar en la Isla unos pocos relicarios y amuletos(i. 58), aunque conocemos que un trabajo de campo más amplio nos aportaría una mayor variedad de este tipo de artículos.

XI.2.13.2.4. MEDALLAS Y ESCUDOS

Aunque el número de registros no es muy elevado, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX localizamos algunas medallas[485] y escudos[486] como elementos sueltos o unidos a cadenas, junquillos y rosarios. A las medallas grabadas en relieve con imágenes religiosas se las llamaba antiguamente 'patenas' (24a, pág. 433) y 'tablillas' (53, pág. 513), si bien estos términos no los hemos localizado en Lanzarote.

Ilust. 761: Antiguas medallas y tablillas de distintos materiales localizadas en la Isla(i. 58).

Ilust. 762: En esta borrosa fotografía de finales del siglo XIX podemos apreciar de izquierda a derecha a una mujer con medalla y cadena, otra con escudo o medalla devota, otra con el manto del siguiente periodo y otra con mantilla(i. 1).

Estas medallas suelen representar en relieve figuras de índole religioso *"una medalla de plata dorada"*(a. 246), *"una concepción de oro"*(a. 26), *"un escudo de oro de Ntra. Sra. del Carmen"*(a. 134), *"un escudo con veintidós esmeraldas"*(a. 186b), *"un rosario enfilado en plata con otra medalla y dos relicarios"*(a. 169), *"un rosarito de mano con un santocristo y una medalla"*(a. 234), *"un rosario de oro con una medalla"*(a. 234).

XI.2.13.2.5. CORDONES Y ESCAPULARIOS

Los escapularios y los cordones o las cintas de promesa eran también unos aditamentos religiosos muy frecuentes en las mujeres de esta época, estando ya citados para Tenerife desde finales del siglo XVIII (91, pág. 128) y principios del XIX (7, pág. 166).

Ilust. 763: Escapularios y resguardos(i. 58).

484 En la Isla localizamos un antiguo guardapelo de anillo del que ya informamos en el apartado de 'De los dedos'.

485 ***medallas*** *(unas(a. 234); de plata(a. 202); de plata dorada(a. 246)),* ***con medallas*** *(rosario enfilado en plata con 2 relicarios(a. 169); de oro en rosario de oro con una María de oro y los Padre Nuestro y las cuentas de azabache; rosarito de mano con un santocristo(a. 234)),* ***concepción*** *(de oro(a. 26)).*

486 ***escudos*** *(de oro de Ntra. Sra. del Carmen(a. 134)),* ***escudito*** *(de oro con veintidós esmeraldas(a. 186b)).*

En los protocolos consultados no localizamos los cordones, aunque sí algunos escapularios *"un rosario encadenado en plata con tres estampas"*(a. 81), *"amortajada... con el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen... "*(a. 262). De cualquier forma, parece que estos aditamentos fueron mucho más populares en el periodo siguiente[487].

XI.2.13.2.6. AMULETOS: higas, cabalongas, pitos y dijes

Como elementos ligados a sus supersticiones, en los protocolos del siglo XVIII recogemos algunas higas[488], que son unos adornos de azabache o de coral con figura de puño, a los que se les atribuía poderes mágicos, por lo que se solían poner a los niños para librarlos del 'mal de ojo' (186) *"unas higitas también de oro"*(a. 135), *"con sus higuitas también de oro"*(a. 124).

Todavía en la actualidad algunas personas de la Isla conservan higuitas (en este caso de madera de ruda) (ilust. 1122b) que se utilizaban con estos fines(i. 30b); de ellas informaremos en el apartado 'Los niños' dedicado a los indumentos infantiles[489]. Por otro lado, conocemos también que aún a finales del siglo XIX en Lanzarote se les ponían higas a los animales para evitar el mal de ojo, higas que eran la punta de un cuerno con marcas de cruces (31, pág. 84, 252). Esta práctica era también conocida en Fuerteventura por las mismas fechas y con el mismo fin, aunque en este caso la higa se describe como

Ilust. 763a: La mujer y el niño llevan al cuello prendas de índole religioso o supersticioso para que los protejan de los males. Litografía de E. Lassalle de unos tiñerfeños a principios del siglo XIX (29, pág. 283).

Ilust. 764: Esta conejera, retratada a finales del siglo XIX, lleva diversos adornos tipo amuleto o dije, como el collar de corales al cuello y el broche con una especie de caja o relicario y una figura de diente(i. 1) (ilust. 1123).

Ilust. 765: Reproducción de una higa de cuerno de carnero(i. 66).

487 Ver los 'Adornos religiosos' de 'La mujer del XIX-XX'.
488 ***higuitas*** *(de oro*(a. 135) (a. 124)*)*.
489 Ver el apartado 'Los niños' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

"una punta de cuerno llena de cruces metida en una bolsita de vaqueta figurando un corazón" (155, pág. 45). Todavía algunos informantes conejeros y majoreros recuerdan las higas que se colocaban colgando al cuello a muchos animales (sobre todo crías) para evitar que les hicieran mal de ojo[490]. Nos indican que esta higas se hacían con cuerno de carnero y que tenían forma triangular o de una pierna con su zapato, incluyendo también algunas cruces incisas y un orificio en la parte superior por el que introducían el cordón para colgarlas. Para otras islas (87a, pág. 138, 246) conocemos algunas descripciones más precisas de estas higas[491] y de otros amuletos similares[492].

Entre estos amuletos podríamos incluir también algunos de índole religioso o salutífero como la cabalonga[493]: *"un rosario con una cruz de plata y una cabalonga"*(a. 186). La cabalonga se define como *"Semilla en forma de avellana aplastada del 'Haba de san Ignacio'"* (186). En la actualidad, uno de los entrevistados(i. 30b) nos apunta que unos parientes mayores suyos guardaban en un vaso una especie de haba oscura que se utilizaba como amuleto (que suponemos era una cabalonga), aunque no recuerda su nombre ni su aplicación concreta.

A principios del siglo XVIII localizamos también *"un pito de plata con su cadenilla"*(a. 46), unos artículos vinculados a los niños por diversos motivos[494] ya que, aparte de constituir un juego infantil (185) o un instrumento usado por los niños[495], estos elementos sonoros se utilizaban frecuentemente como amuletos infantiles o dijes para protección de los oídos (53, pág. 399). En los mismos protocolos registramos a finales del XVIII una *"evilla de dije"*(a. 204c), conociendo que el dije[496] es *"cualquier adorno de los que se ponían a los niños al cuello o pendientes de la cintura"* (186), unos antiguos amuletos que fueron muy comunes en distintas regiones peninsulares (53, pág. 506).

XI.2.13.3. ÚTILES: botones, broches, charreteras, trinchas, hebillas, alfileres y peinetas

Una buena parte de estas prendas pueden ser consideradas como joyas, ya que suelen estar elaboradas con materiales ricos o preciosos. De cualquier forma, y al margen de su factor ornamental o decorativo, estos objetos tienen un carácter eminentemente práctico. Estos artículos ya han sido tratados en el apartado 'Complementos'[497] por ser unos accesorios vinculados a la propia confección o a la colocación de determinadas prendas de ropa. Éstos son: botones, broches, hebillas, alfileres, peinetas, charreteras y trinchas. Para el siglo XVII hemos localizado también algunos 'firmales', que son una especie de broches (200, pág. 199).

Las citas protocolarias más frecuentes son las de los botones[498], siguiendo con un alto número de registros los broches[499] y las hebillas[500]. Aunque en menor cantidad, son también comunes las citas de los alfileres[501] y de las

Ilust. 765a: Antigua peineta de barba de ballena con incrustaciones(i. 58).

490 Jesús Santana de león, de unos 50 años de edad, natural de Máguez y vecino de Arrecife (entrevista realizada el 10/07/06) y Alfonso Martín Rodríguez, de 63 años de edad, natural de Lajares y vecino de Puerto del Rosario (entrevista realizada el 10/04/02).

491 Apuntan que era una lasca sacada de la punta de un cuerno, de unos 3 centímetros de largo por 1,5 de ancho con la parte superior más estrecha, en la que lleva un agujero para pasar el cordón. Lleva además dos cruces grabadas a cada lado, una en sentido inverso de la otra. La describen también con la misma materia prima pero con forma triangular con la base redondeada (como un idolillo), con un orificio o una muesca en la parte superior para colgarla y con una cruz grabada en cada cara (la del reverso invertida), indicando además que estas cruces hay que labrarlas con un instrumento que serruche, pero que no corte.

492 *"Sin embargo, cualquier cosa en forma de cuerno puede hacerlo inofensivo* (el mal de ojo) *y, por esta razón, suelen encontrarse con frecuencia pedacitos de hueso, tallados en aquella forma y colgados como amuletos en las frontaleras de caballos y mulos"* (66, pág. 148).

493 ***con cabalonga*** *(rosario con una cruz de plata*(a. 186)*).*

494 ***pitos*** *(unos de plata con su cadenilla*(a. 46)*).*

495 Ver los pitos en los 'Instrumentos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

496 ***dije*** *(de evilla*(a. 204c)*).*

497 Ver 'Complementos' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS', donde se aportan más datos sobre cada uno de estos artículos.

498 ***botones*** *(unos; de oro*(a. 46)*; de plata*(a. 150)*; de plata de piedra*(a. 29)*; de plata fábrica del norte*(a. 46)*; de filigrana de plata*(a. 29)*; plateados de un jubón de tafetán*(a. 10)*; de piedra de unas arandelas*(a. 46)*; de capullo gruesos (35, pág. 72)),* ***botonaduras*** *(de hilo de oro de una casaca de raso*(a. 46)*).*

499 ***broches*** *(unos*(a. 182)*; de manto*(a. 106)*; de oro*(a. 270)*; de oro con cadena de plata*(a. 277)*; de oro de una pulsera bordada con perlas; de plata*(a. 186)*; engastados en plata*(a. 24)*; de plata de una casaca de tafetán*(a. 46)*; de plata grandes de una casaca de tafetán*(a. 13)*; de plata de una pulsera de corales),* ***brochitos*** *(de plata*(a. 106)*),* ***abrochadores*** *(mujer: unos*(a. 106)*; de plata*(a. 64)*).*

500 ***hebillas*** *(de cinturón doradas*(a. 277)*; de plata*(a. 234)*; chiquitas de plata*(a. 106)*; de plata para zapatos*(a. 246)*; de plata de zapatos*(a. 150)*; de plata labrada*(a. 46)*; de oro*(a. 281)*; de dije*(a. 204c)*/ Ftvra.: de oro*(a. 290)*; de plata*(a. 290)*).*

501 ***agujas*** *(unas*(a. 106)*),* ***alfileres*** *(de oro; de pecho de oro*(a. 270)*; de pecho de oro de corazón con una piedrecita*(a. 281)*; de pecho de similoro; de oro*(a. 277)*; de oro de figura de corazón; de oro con la piedra encarnada*(a. 258)*).*

Ilust. 766: Antigua peineta de carey[i. 48a].

Ilust. 766a: En el periodo siguiente la peineta sigue teniendo un uso preferente junto a la mantilla de encaje. A principios del siglo XX esta vecina de Arrecife lleva una amplia peineta bajo su blonda negra. Destacar además el rosario[i. 7a].

peinetas[502] y las charreteras[503], siendo las más escasas las trinchas[504]. Muchas de estas prendas venían de América, tal y como se desprende de algunos protocolos *"... unas chirrateras de oro... unas ebillas de plata... esto se lo regaló su hermano Manuel cuando bino de la América."*[a. 186a].

Como testigo del uso de estos artículos, localizamos en la Isla algunas peinetas muy antiguas de diversos materiales y tamaños, que oscilan entre los 9 y 20 cm. de alto (incluyendo los dientes) por 12 cm. de ancho.

502 ***peinetas*** *(de asta; de carey[a. 281]; de plata guarnecida de oro con 3 piedras verdes[a. 254]; de lado[a. 281]),* ***peinetitas*** *(de metal dorado[a. 277]; de metal con piedras verdes[a. 277]).*

503 ***charreteras*** *(unas[a. 246]; de oro[a. 218]; doradas[a. 209]; de plata[a. 186b]; de plata sahumada[a. 235]/ Ftvra.: de plata[a. 290]).*

504 ***trinchas*** *(unas[a. 66]).*

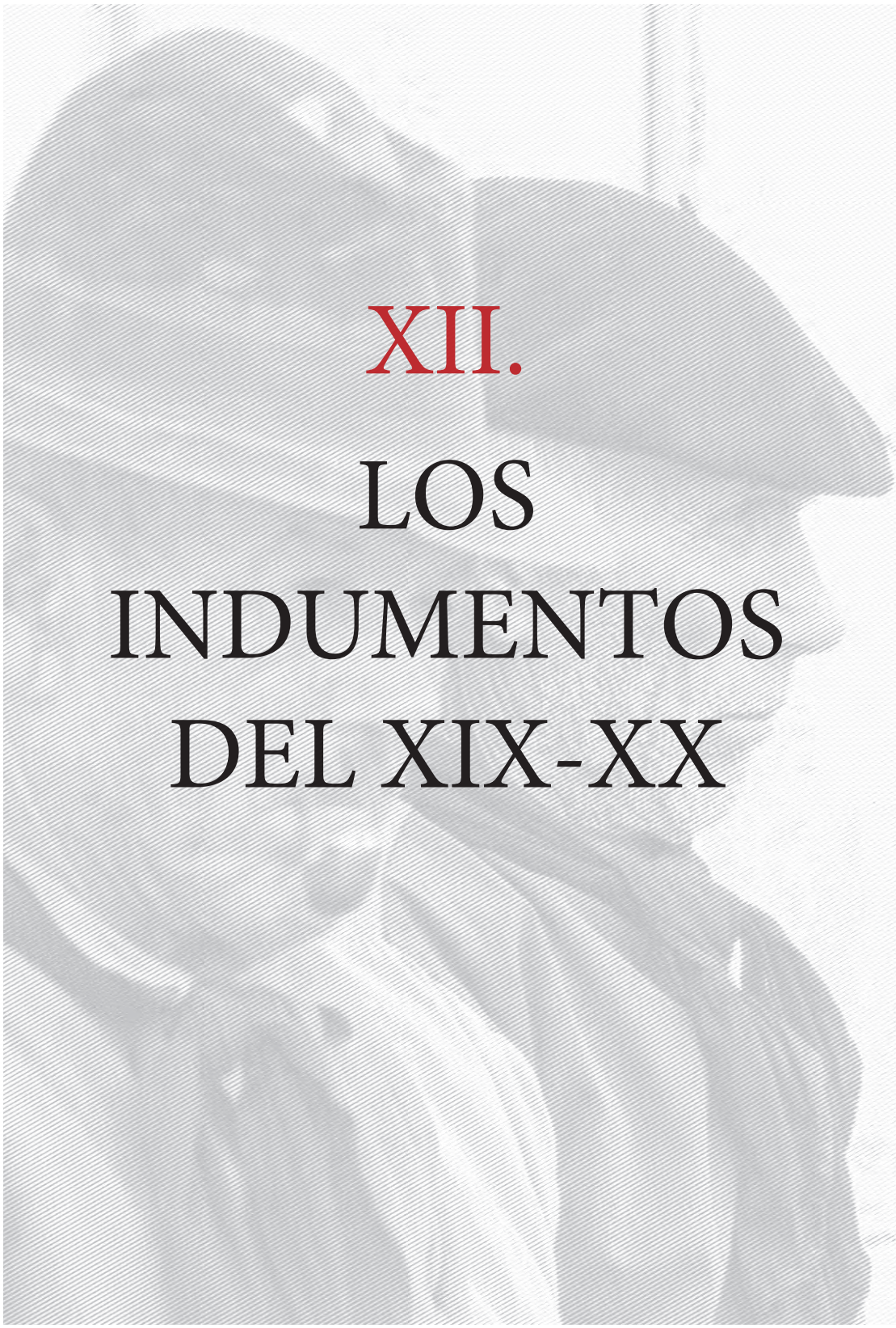

XII.

LOS INDUMENTOS DEL XIX-XX

XII.1. EL HOMBRE DEL XIX-XX

En este apartado tratamos las prendas masculinas y femeninas localizadas en el periodo comprendido entre los siglos XIX-XX, en concreto entre los años 1875 a 1950 aproximadamente[1]. Como ya hemos apuntado[2], el paso del uso de las vestimentas propias del periodo pasado a las de éste no se haría de forma radical ni forzada, sino poco a poco y espontáneamente (bajo distintas influencias) en periodos o momentos de transición. Por este motivo, en la etapa que ahora abordamos aún quedan reminiscencias del popular uso de prendas muy antiguas como, entre otras, las monteras y las capas masculinas o los sombreros de pelo femeninos.

Si bien ya en este periodo las modas occidentales han llegado hasta las zonas rurales, todavía se aprecian numerosas prendas tradicionales en los vestidos de diario, de faena e incluso festivos de los lanzaroteños de esta etapa. De cualquier forma, y al igual que hicimos en el capítulo anterior, a este estudio se traen tanto las prendas de uso más popular y extendido como las de uso más distinguido y particular.

Nuevamente hemos organizado las prendas formando grupos en función de su colocación, su uso o su destino. El hecho de que muchas de estas ropas estén más cercanas en el tiempo hace que sean más conocidas, motivo por el que no nos parece necesario profundizar en muchas de ellas.

Para este periodo ya no contamos con las referencias de las actas de protocolo, de forma que la mayor parte de los datos provienen de las entrevistas personales, de las fotografías y de algunas prendas antiguas que nos han servido de referente y testigo.

XII.1.1. CAMISAS

Las camisas de este periodo son algo más variadas que las de la etapa precedente. Aunque se siguieron usando las mismas camisas de lienzo de la época anterior, aparecieron modificaciones en sus formas, tejidos y usos. Dentro de ellas veremos: camisetas y camisillas; camisas y marinas; y camisolas.

XII.1.1.1. CAMISETAS Y CAMISILLAS

Las camisetas (6, lámina 539) y las camisillas (216, pág. 253) son prendas interiores que se colocaban debajo de la camisa ordinaria con el fin de abrigarse y de evitar sudar la camisa exterior. Suelen ser de confección industrial de géneros de punto de algodón.

Aunque desconocemos el momento en que empezaron a usarse estas prendas, las camisillas parecen de uso más reciente que las camisetas, que empezarían a usarse ya a finales del siglo XIX, si bien es posible que antes se utilizaran otras camisas interiores de confección local. En un informe de finales del siglo XIX sobre las apetencias textiles en Gran Canaria recogemos que:

> *"Los géneros hechos de algodón, camisetas, calzoncillos, medias y todo este tipo de artículos de punto, proceden casi exclusivamente de Alemania..." (182, tomo I, pág. 475)*

Ilust. 767: Majorero arando con camiseta de manga larga[(m. 4)].

1 En los apartados de 'El siglo XIX' y 'El siglo XX' de 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS' se aportan los aspectos históricos fundamentales que marcaron las indumentarias de este periodo en Lanzarote.

2 Ver la introducción del capítulo de 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

Estas camisas interiores suelen ser de fabricación industrial de un tejido de punto de algodón que se adapta algo al cuerpo, siendo siempre de color blanco (ilust. 893a), aunque en principio pudieron confeccionarse caseramente con géneros suaves como la franela de algodón (206, pág. 156), que incluso podía presentar discretos estampados(i. 54a). Las más abrigadas, llamadas camisetas, solían tener mangas cortas o largas (6, lámina 539) y escote redondo con una abertura con dos o tres botones (138, pág. 83); en cambio las llamadas camisillas no tenían mangas sino asillas y un amplio escote por el que se introducía la cabeza.

Las camisetas y camisillas de punto empezaron a usarse junto con unos calzoncillos también de punto de confección industrial.

Ilust. 768: Prototipos de camisas interiores: 1 Camisilla de asillas. 2 Camiseta de manga larga. 3 Camiseta de manga corta.

XII.1.1.2. CAMISAS Y MARINAS

Las camisas masculinas de este periodo son algo más diversas, tanto en formas como en tejidos, aunque siguieron utilizándose las sencillas camisas blancas de lienzo propias de la anterior etapa. Un tipo especial de camisa llamada 'marina', que desde hace algunos años se conoce en Lanzarote como 'graciosera', será tratada al final de este apartado.

Las camisas se colocaban directamente sobre el cuerpo, a no ser que se utilizaran las camisillas o las camisetas interiores de punto. Sobre la camisa se puede colocar el chaleco, la camisola, la chaqueta o un capote. La camisa era una prenda indispensable de la vestimenta masculina cuya misión era la de abrigar y proteger el torso y los brazos. Conocemos que en este periodo era muy frecuente en Lanzarote que las novias regalaran a sus novios camisas hechas por ellas mismas (50, pág. 252).

Los hombres de este periodo poseían dos tipos de camisas, una usada para diario y el trabajo y otra reservada para ocasiones especiales. Aparte de la calidad del tejido, la principal diferencia entre estas dos camisas radicaba en su estado de conservación, ya que era frecuente que las camisas nuevas pasaran a camisas de diario cuando empezaban a deteriorarse.

Las camisas de más vestir se colocaban abrochando sus botones hasta el cuello y metiendo su parte inferior dentro de los pantalones. Las de faena en cambio podían remangarse, desabrocharse por la pechera e incluso en algún momento concreto dejarlas por fuera del pantalón.

Ilust. 769: Camisa blanca de cuello de tirilla bajo chaqueta oscura(A. 3).

Las camisas de este periodo eran de tejidos importados, entre los que destacaban los géneros de algodón. Podían ser de colores lisos, predominando siempre el azul y el blanco, aunque muchas presentaban estrechas listas de colores más oscuros. Por estas fechas era ya más frecuente utilizar las camisas blancas para vestir y las de otro color o de rayas para diario o la faena. En el informe que ya citamos anteriormente, sobre las apetencias textiles en Gran Canaria a finales del siglo XX, se apunta que:

> *"La tela blanca para camisas de Inglaterra no tiene hoy competidores... La superficie tendría que conservar la 'pelusilla' del algodón, lo cual quiere decir que el material no debe ser demasiado áspero...*

Ilust. 770: Las camisas de cuello de tirilla eran muy comunes en este periodo(i. 48).

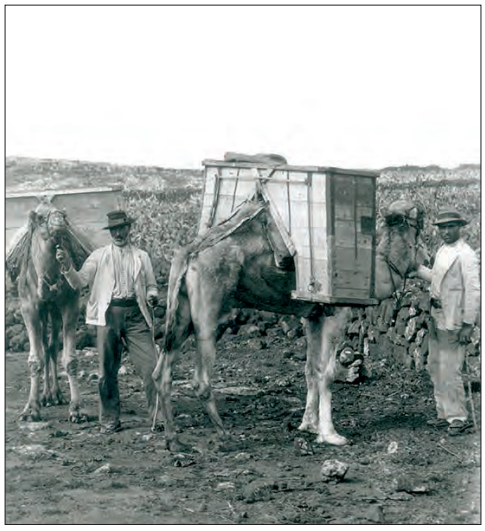

Ilust. 771: Campesinos con camisas listadas de aletilla corta. Apréciense además las soletas(i. 35).

> *... para camisas de obreros... el color es principalmente azulado con algo de rojo, y se tiende a evitar en las camisas las listas marrones y los cuadros..." (182, tomo I, pág. 473, 474)*

Estas nuevas camisas eran algo más cortas y con menos amplitud de cuerpo y manga que las del periodo anterior. Tenían cuello de tirilla (ilust. 828a) o vuelto (tipo camisero o sin tirilla) y puños sencillos. Por delante podían tener una aletilla corta con sus botones (ilust. 94) o, más tardíamente, abrirse de arriba abajo. A diferencia de las camisas del periodo anterior, el delantero y la espalda son dos trozos de tejido independientes que se unen por el hombro. Las mangas se unían al cuerpo con un corte curvo especial llamado 'sisa', motivo por el cual ya deja de utilizarse el antiguo cuadradillo de la axila. Podían tener también canesú en la espalda (ilust. 893a), tablitas en la pechera (ilust. 846) y bolsillos cosidos o abiertos en el pecho con o sin tapa. Algunas camisas de uso distinguido tenían una pechera delantera sobre la que se colocaba un lujoso pecherín con adornos. Las antiguas camisas de lienzo, que también se usaron en los primeros años de este periodo, tenían la misma forma que antaño[3].

Ilust. 771a: Antigua camisa de uso distinguido de lienzo de algodón con pechera. Lleva además mangas unidas con sisa y canesú en la espalda(i. 39).

Los únicos aditamentos de las camisas son los botones, que podían ser de hilo, nácar, hueso, metal u otras materias naturales. Los gemelos para los puños y botonaduras para las pecheras se dejaban para las camisas blancas elegantes. Las camisas de más vestir, que solían ser blancas, se almidonaban poniendo especial cuidado en el cuello, la pechera y los puños, que eran las partes más visibles. Por este motivo, era frecuente también que estos tres elementos citados fueran piezas independientes que se colocaban en los trajes cuando se vestía de forma elegante(i. 39). Para los lutos rigurosos algunos hombres usaban también camisas negras(i. 31).

3 Ver las 'Camisas' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 772: Lujoso pecherín adornado con calados y tablitas[i. 39].

Ilust. 773: Gracioseros con sus marinas.

Ilust. 774: El hombre y el niño de la escena central llevan marinas confeccionadas con distintos tejidos[i. 30a].

Ilust. 772a: Marineros con sencillas camisas o marinas[i. 31]. Apréciense también el sombrero y las gorras, los pantalones de alta pretina, el cinturón, las botas y las polainas.

Una mención aparte merece un cierto tipo de camisa que hoy en día llaman 'graciosera' (ilust. 2), aunque sabemos que esta misma prenda o similar se conocía antiguamente en la Isla como 'camisa marina' (6, lámina 539) o simplemente como 'marina'[i. 31] (71). Ésta se caracteriza por presentar un patrón muy sencillo con cuello de tirilla, aletilla corta con botones, mangas sin puños colocadas con sisa y en ocasiones canesú en la espalda y bolsillos con o sin tapa cosidos en el pecho. Otras camisas del mismo estilo presentaban ciertas diferencias en el cuello, ya que algunas tenían un escote redondo sin cuello guarnecido con una cinta y su aletilla corta con botones, mientras que otras presentaban un cuello vuelto con un escote corto que se cierra con cordones y ojetes[4] (143, pág. 20). Estas prendas solían ser de franela, mahón, dril, bayeta, denim, muselina basta u otros tejidos de algodón fuertes y de colores lisos en los que predominaban las tonalidades de

4 Estas últimas camisas podrían estar más influenciadas por el uniforme militar de La Marina.

azul y gris. En el ya citado informe de finales del siglo XIX sobre las apetencias textiles en Gran Canaria recogemos que:

> *"Por lo que respecta al drill azul, la tela cruzada y el denim, el negocio es inmejorable, ya que los marineros y pescadores tienen clara preferencia a hacerse ropa de este género. Cuanto más oscuro es el color azul más gusta." (182, tomo I, pág. 474)*

Aparte de los tonos de azul, anteriormente también se usaron marinas de otros colores muy vivos (ilust. 245a, 1488) e incluso estampadas y con rayas[(i. 31)]. Como citas de ejemplo, éstas son las curiosas descripciones que nos hace Bannerman en 1913 sobre unos marineros del Tostón en Fuerteventura *"Sus camisas coloreadas, que mostraban la piel bronceada, casi color caoba, estaban abiertas hasta la cintura..."* (19a, pág. 274) y de La Graciosa: *"La vestimenta de la tripulación resultaba muy pintoresca y no carecía de color:... Llevaban camisas rojas, amarillas o azules..."* (19a, pág. 323), un colorido que es refrendado por otros cronistas algunos años antes (178a, pág. 203) e incluso reflejado en antiguos textos literarios referidos a marineros de Arrecife *"desabrochó la camisa de bayeta amarilla y besó el escapulario de San Telmo que le pusiera su madre"* (149, pág. 189). Algunos autores suponen que los colores vivos se usaban para destacar y servir de señal de atención cuando caían al mar o en otros momentos de peligro (174, pág. 206).

Dado lo rústico de estas marinas, algunas se hacían aprovechando pedazos de telas distintas, de forma que por ejemplo se usaba un tejido para el cuerpo y otro distinto para las mangas o para los hombros (ilust. 246). Al irse deteriorando con el uso, se le iban renovando las zonas más desgastadas poniendo parches o chazos (216, pág. 256) o sustituyéndolas directamente, siendo frecuente que estos trozos de tela añadidos tuvieran un color o tonalidad distinto al resto de la camisa.

El nombre actual de esta prenda, 'graciosera', es probablemente debido a que fueron los marineros de La Graciosa los que la siguieron usando hasta hace pocos años como camisa de diario y para sus faenas (ilust. 234a), aunque sabemos que fue una sencilla prenda de uso ordinario utilizada principalmente en los pueblos costeros por la población marinera de toda la Isla[(i. 69)] (ilust. 242, 1486).

Ilust. 775: Gracioseros con distintas tipologías de marinas[(i. 30a)].

Ilust. 776: Gracioseros con marinas de tejidos fuertes de algodón. Apréciense las niñas con sombreros de empleita con cintillo de color claro y trajes con peto[(m. 4)].

Ilust. 777: Para las prendas de diario o de faena se aprovechaban muchos tejidos. En esta fotografía vemos a un graciosero con una marina de cuerpo de algodón estampado y mangas de cuadros[(i. 30a)].

Además, dadas las características de esta prenda, suponemos que deriva de las antiguas camisas de bayeta de color que fueron usadas por los marineros de las Islas en el periodo anterior[5].

Estas marinas se colocaban directamente sobre el cuerpo o sobre la camiseta, metiendo la parte inferior dentro de los pantalones, aunque en algún momento se podía sacar por fuera(i. 54a).

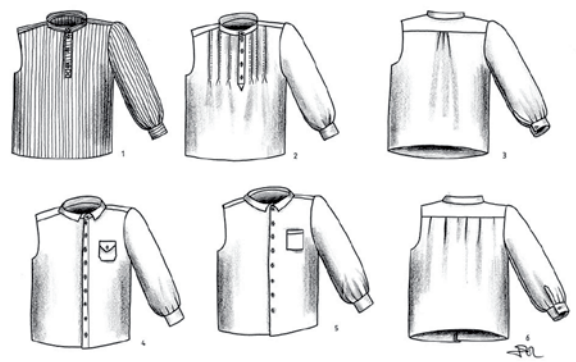

Ilust. 778: Tipologías de camisas: 1 Listada con aletilla corta y cuello de tirilla. 2 Con finas tablas en la pechera. 3 Espalda con fruncido central. 4 Abierta de arriba abajo, con cuello camisero y bolsillo con tapa. 5 Con cuello vuelto y bolsillo sin tapa. 6 Espalda con fruncido repartido.

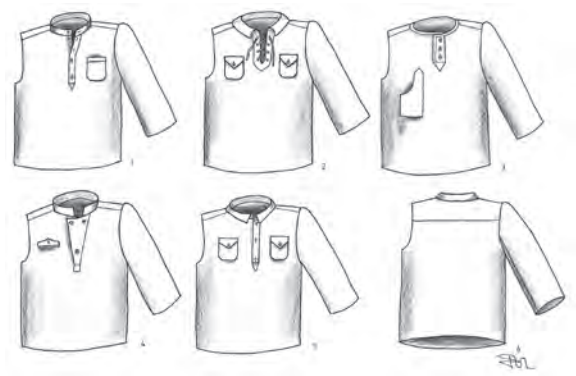

Ilust. 779: Tipologías de marinas: 1 Con aletilla corta, cuello de tirilla y bolsillo. 2 Con abertura central de cierre de cordones, cuello vuelto y bolsillos con tapa. 3 Sin cuello, con aletilla corta y escote vivados y con bolsillo redondo. 4 Con cuello alto de tirilla que puede doblarse, aletilla ancha solapada y bolsillo de entrar. 5 Con cuello camisero, aletilla corta y bolsillos con tapas. 6 Espalda.

La antigua camisa de lienzo de forma tradicional dejó de usarse hace ya muchos años y las últimas se utilizaron de forma marginal hasta aproximadamente 1910. Las nuevas camisas de tejidos de algodón, incluyendo las marinas, perduraron más en el tiempo llegando más o menos hasta los años 1950-60.

XII.1.1.3. CAMISOLAS

Aparte de las camisas anteriores, se utilizó también otra de grandes dimensiones, llamada camisola, que probablemente deriva de las antiguas camisas de lienzo del periodo anterior. Ya sobre 1880 Olivia Stone aporta algunos datos sobre el uso de estas camisolas como una prenda ordinaria de los habitantes de Lanzarote:

> *"... un pastor de cabras... Iba vestido con una camisola corta de hilo blanco...*
> *Nuestro guía llevaba ... y un blusón blanco.*
> *... del patrón... Lleva... y un blusón y pantalones de hilo..." (205, tomo II, pág. 302, 352, 371)*

Parece que estas camisolas eran conocidas en Fuerteventura(i. 32) con el mismo nombre (68, pág. 45) o como 'camisuelas' (155, pág. 85), un término que también se usaba en ocasiones en Lanzarote para designar estas prendas, aunque con menor frecuencia. Así informa Isaac Viera de un luchador conejero a principios del siglo XX: *"... vestido de calzón corto y luciendo camisuela de hilo crudo."* (229, pág. 236).

En otras islas, como Gran Canaria, la camisuela es una prenda de lana tejida en los telares del país con fondo crudo y finas rayas verticales más oscuras. Esta prenda, de probable origen morisco y muy diferente a la camisola de este apartado, era muy popular entre la población campesina de Gran Canaria hasta principios del siglo XX (73, pág. 185). Aunque en algún momento pudo haberse usado este tipo de camisuela en Lanzarote, no tenemos referencias sobre su uso en la Isla, aunque sí para Fuerteventura[6].

Es interesante anotar que el término 'camisuela' no se recoge en el diccionario, mientras que el de 'camisola' sí (186), aunque se define como una camisa fina que se aleja bastante de las camisolas ordinarias que aquí tratamos.

5 Ver las referencias a esta tipología de camisas que se apuntan en el apartado inicial de las 'Camisas' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

6 Ver el comentario hecho sobre las camisuelas en los 'Camisones' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 780: Reproducción de una antigua camisola de lienzo[i. 66].

Ilust. 781: Grancanario con camisuela a finales del siglo XIX, una prenda bien distinta a la camisola de Lanzarote[i. 65a].

La camisola era una camisa de trabajo y faena (6, lámina 539) que se colocaba suelta encima de la camisa de diario. La parte inferior de la camisola no se metía por dentro del pantalón, ya que su misión era la de proteger tanto la camisa como el pantalón del traje de diario. Por este motivo las camisolas eran muy bajas, llegando más abajo de las rodillas, indicando algunos informantes *"que parecían sotanas de curas"*[i. 38]. Esta parte inferior de la camisola se dejaba normalmente suelta, aunque cuando el hombre necesitaba utilizar el cuchillo en su trabajo (normalmente enfundado en su vaina que se colocaba en un costado de la faja), la camisola podía recogerse por un lado trabándola a la vaina del cuchillo[i. 16]. Algunos informantes nos apuntan además que en ocasiones la camisola se usaba también como una prenda ordinaria para el frío en lugar de la chaqueta[i. 16].

Las camisolas se parecían mucho a las antiguas camisas de lienzo del periodo anterior (ilust. 498), siendo generalmente de lienzo o de muselina basta u otras telas de algodón fuerte como el crudillo, cretona, mahoncillo o el denim, añadiendo los informantes que podían ser de cualquier tela basta[i. 59]. Es posible que las primeras camisolas se confeccionaran con lienzos ordinarios de hilo o de algodón procedentes de la ya decadente industria textil de la Isla. Aunque su color preferente era el blanco crudo propio del lienzo o de la muselina, podían también ser de otros colores dependiendo del tejido[i. 9].

Las camisolas presentaban cuello de tirilla o vuelto, pechera con aletilla para los botones, refuerzo en los hombros, cuadradillos en las axilas, puños sencillos, triangulitos para el corte del cuello y aberturas inferiores laterales también con triangulitos. Como elemento nuevo solían tener por delante un bolsillo interior con su abertura cortada al bies[i. 9]. Los únicos aditamentos de las camisolas son los botones, que podían ser de hilo, nácar, hueso u otras materias naturales.

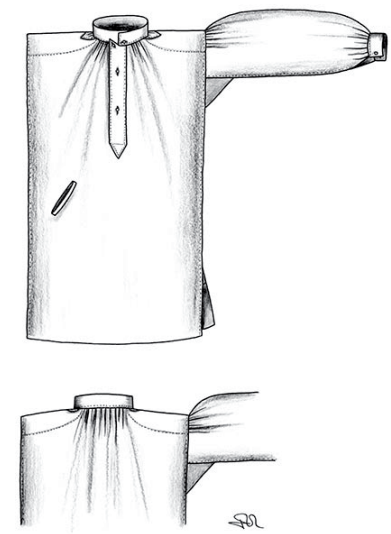

Ilust. 782: Representación de una camisola tipo.

La camisola dejó de usarse hace ya muchos años y las últimas las utilizaron algunos pastores y campesinos hasta aproximadamente los años 1920-30. Esta popular prenda queda en el recuerdo de algunas personas mayores como una ropa usada por los personajes marginales de algunos pueblos[i. 5][i. 38][i. 67].

XII.1.2. PANTALONES

Dentro de las prendas usadas para protección y abrigo de la zona que va desde la cintura hasta los pies encontramos los pantalones y los calzoncillos.

XII.1.2.1. PANTALONES

Ya conocemos que los calzones del periodo anterior empezaron a perder terreno frente a los pantalones desde el segundo cuarto del siglo XIX. De esta forma, ya a finales del siglo XIX no se utilizaban los calzones sino los pantalones, aunque para referirse a éstos se siguió utilizando el antiguo término 'calzones', sobre todo en ambientes rurales. La principal diferencia entre unos y otros es que los calzones llegan a las rodillas y los pantalones hasta los pies.

La función del pantalón es la proteger y abrigar desde la cintura hasta los pies y se coloca encima del calzoncillo o, cuando éste no se usa, directamente sobre la piel. Si bien en la indumentaria popular del los siglos XVIII-XIX el hombre podía prescindir del calzón en su traje de diario o de faena, ahora el uso del pantalón es imprescindible en todo momento. Se sujeta a la cintura, para evitar que se caiga, con la faja o la banda y posteriormente con el cinturón o con un simple hatillo, aunque algunos hombres de ciudad usaban tirantes. Al igual que las camisas, existían pantalones de diario o de trabajo (los más viejos y desgastados) y pantalones de más vestir (los más nuevos). Era frecuente que para determinadas faenas agrícolas y marineras los hombres se descalzaran y se remangaran las perneras del pantalón, como por ejemplo hacían los costeros para evitar que se mojaran, tal y como apunta Olivia Stone a finales del siglo XIX para unos marineros de Papagayo (205, tomo II, pág. 371): *"... van descalzos y llevan pantalones remangados hasta las rodillas"* o Bannerman en 1913 sobre los marineros del Tostón (19a, pág. 274): *"pantalones azul claro bien enrollados en lo alto de sus morenas piernas musculosas"*.

Ilust. 783: Pantalón blanco de lienzo con ancha pretina. La chaqueta es del mismo tejido (99, pág. 39).

Ilust. 784: Pantalón de pretina alta ajustado con cinturón[i. 31].

Ilust. 785: Los pantalones blancos fueron de uso muy común, tanto con el traje de más vestir como con el de diario[i. 31].

Ilust. 786: El pantalón de vestir solía hacer conjunto con la chaqueta. Apréciense el dobladillo de la pernera vuelto y el borde del calzoncillo[A. 3].

Los tejidos preferentes de estas prendas eran los géneros fuertes de algodón como el dril, mahón, denim, loneta, etc., dejando el paño fino para el frío y para los pantalones de más vestir. De forma esporádica se confeccionó algún pantalón con tela de lana tejida en la propia isla[i. 59], conociendo un pantalón de lana tejido en Fuerteventura de color marrón[i. 14]. Los colores predominantes eran el azul[i. 69], negro, crudo, gris y marrón, pudiendo también presentar rayas finas en distintas tonalidades (ilust. 240) y en algún caso cuadros (205, tomo II, pág. 401) (ilust. 32a). Parece que en Fuerteventura era muy corriente el uso de pantalones de un color azul celeste intenso a finales del siglo XIX, pues cuando Stone viaja a esta isla hace numerosas referencias al respecto, concluyendo en que (205, tomo II, pág. 401); *"... y los pantalones azul celeste que lleva la mayoría están, obviamente, de moda"*. El fuerte sol de las Islas iba comiéndose el color de los pantalones que se usaban de diario, ocurriendo entonces lo que también apunta Stone:

> *"Los hombres llevaban.... pantalones azules de algodón, con el color en diversas fases de decoloración. Los que llevaban pantalones nuevos eran fácilmente reconocibles desde bastante lejos porque el color celeste era muy intenso." (205, pág. tomo II, 410)*

Parece que los pantalones de color blanco o crudo fueron también muy comunes a finales del siglo XIX en Lanzarote, hecho que no sólo conocemos por numerosos testimonios fotográficos sino también por los textos de algunos escritores de la época:

> *"Vestía de ordinario pantalones de lienzo blanco, chaleco de lo mismo y chaqueta de color obscuro;" (172, pág. 146).*

La parte superior de los pantalones era una continuación del propio tejido, aunque la mayor parte llevaba una cinturilla o pretina muy ancha que con los años fue estrechándose. Llevaba también bragueta o tapilla con botones y bolsillos a los lados y a veces detrás. La abertura de los bolsillos quedaba en la unión de la costura, si bien en los pantalones de diario fueron muy comunes también los bolsillos cosidos encima con abertura redonda (ilust. 1050, 1488). Algunos pantalones remataban las perneras con el dobladillo vuelto. A diferencia de los calzones y los pantalones del periodo anterior, ahora los pantalones ya no tienen jarreteras en las perneras ni cierre de alzapón. Cuando se empezó a utilizar el cinturón se le pusieron unas tiras en la pretina para sostenerlo. Cuando se usaban los tirantes, éstos se trababan también a la

Ilust. 787: Antiguo pantalón de lana tejido en Fuerteventura[i. 14].

Ilust. 789: Pantalón de dril listado con bragueta de botones.

Ilust. 788: Trasero de un pantalón de faena de loneta azul con numerosos chazos o parches.

Ilust. 790: Ajuste trasero con trinchas de unos antiguos pantalones de lanilla.

pretina. Algunos pantalones llevaban, a ambos lados de la cadera y bajo la pretina, unas tirillas horizontales para distintos fines (ilust. 1057). Para poder ajustar el pantalón a la cintura sin fajas ni cinturones se le solía poner por detrás unas trinchas con una hebilla.

Cuando el pantalón de diario empezaba a deteriorarse se le iban poniendo parches en las zonas más desgastadas (rodillas, muslos y posaderas). Aunque se intentaba que el color y tejido de estos parches no destacaran en el pantalón, el aprovechamiento de cualquier tela para parches o chazos hacía que en ocasiones se crearan auténticas composiciones cromáticas. Es también Olivia Stone quien a finales del siglo XIX apunta ya esta práctica para un aldeano de Lanzarote (205, tomo II, pág. 352): *"Nuestro guía lleva pantalones de lino azules, con remiendos marrones, ..."*. Algunos años más tarde, en 1913, nos apunta Bannerman sobre unos marineros de La Graciosa:

"los característicos pantalones azules remendados, frecuentemente con cuadros alternos de azul claro y oscuro ¡el tono depende de la duración en el tiempo a la que cada parche haya sido expuesto a los elementos!" (19a, pág. 323)

La descripción más curiosa, detallada y pintoresca también nos la ofrece Stone a finales del XIX para un marinero de Tenerife:

"Su traje está formado por pantalones que en su día fueron de drill blanco pero que, al tener que remendarlos, llevan una tira de azul marino de seis pulgadas de largo por dos de ancho, en la rodilla de la pierna derecha, y en la parte trasera tiene unos trozos de tela a cuadros azules y blancos, marrones, amarillo, y un trozo redondo de color verde oliva" (205, tomo I, pág. 276)

El uso de parches o chazos y remiendos estaba muy generalizado, siendo una muestra no sólo de pobreza y sencillez, sino también de un amplio sentido del reciclado (ilust. 239, 246). Así apuntaban hace algunos años las mujeres de La Graciosa:

"... si teníamos un bujerito en la ropa y teníamos que remendarlo, íbamos a coger los recortes que tiraban las costureras, y estábamos a cual llegaba primera..." (50, pág. 238)

El pantalón de más vestir suele ir haciendo juego con las otras piezas del terno, es decir con el chaleco y la chaqueta.

El tipo de pantalones que tratamos en este apartado se utilizó aproximadamente hasta los años 1960-70, fecha a partir de la cual es más frecuente en los pantalones la bragueta de cremallera metálica y las tirillas para el cinturón, siendo incluso muchos de ellos de confección industrial.

XII.1.2.2. CALZONCILLOS

Los calzoncillos de este periodo son unas prendas interiores de lienzo de lino o de algodón más o menos fino y del mismo tamaño que los pantalones, por lo que se conocían también como 'calzoncillos de pata'. Eran unas prendas indispensables en la indumentaria masculina que se colocaban siempre debajo del pantalón, aunque en los sectores rurales muchos hombres sólo usaban calzoncillos con el traje de más vestir(i. 5). Cuando el pantalón se remangaba para determinadas faenas se recogía también el calzoncillo (ilust. 807). Esta prenda deriva del calzoncillo del periodo anterior y, al contrario que éste, ahora el hombre no puede presentarse en ningún sitio sólo con los calzoncillos, pues sería un hecho indecoroso. Sólo en antiguas fotos se aprecia este calzoncillo debajo del calzoncillo de la Lucha o de algún pantalón de faena reman-

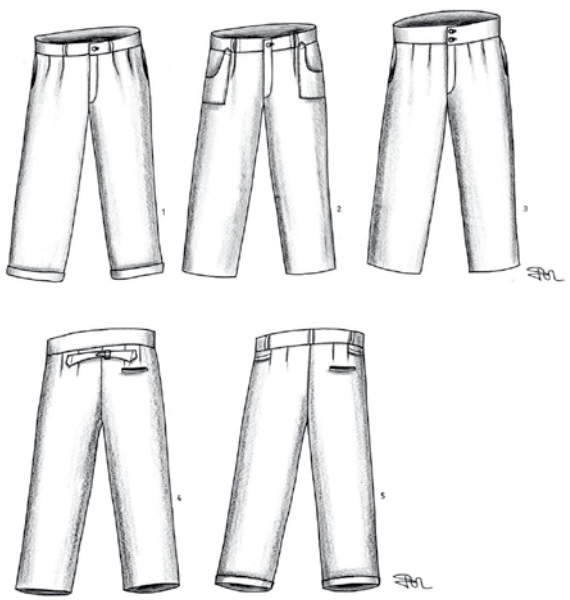

Ilust. 791: Tipologías de pantalones: 1 Con pinzas y perneras con dobladillos vueltos. 2 Con bolsillos redondos. 3 Con ancha pretina (algunos tienen la pretina como continuación del propio tejido). 4 Trasero con sistema de ajuste. 5 Trasero con pinzas y dos tiras o trinchas laterales.

Ilust. 792: En esta curiosa imagen festiva de principios del siglo XX aparecen dos luchadores a la derecha con camisa y calzoncillo de lienzo, bajo el que asoma el pantalón remangado y el calzoncillo bajo(i. 1).

gado (ilust. 807). Presentan una pretina con un sistema de ajuste que permite adaptarlos a la cintura(i. 44), bragueta con botones y en los extremos de las perneras unas cintas para ajustárselos por encima de los tobillos(i. 31). La zona de la cruz de la entrepierna, que era la de mayor desgaste, solía reforzarse con el mismo tejido. Con los años estos calzoncillos fueron simplificando sus hechuras y acortándose, llegando sólo a la altura de las rodillas.

Ilust. 792a: Marineros del norte de la Isla en sus faenas a mediados del siglo XX; uno luce el calzoncillo blanco a la rodilla(i. 55a).

Ilust. 793: Antiguo calzoncillo largo de lienzo de algodón (ilust. 201a, 352)(i. 39).

Ilust. 794: Detalle del sistema de ajuste posterior de los calzoncillos(i. 39).

Ilust. 794a: Antiguo calzoncillo corto de lienzo de algodón(i. 26).

Ya desde finales del siglo XIX se conocieron también calzoncillos largos de punto de algodón de fabricación industrial, que fueron sustituyendo a estos calzoncillos bajos de lienzo (182, tomo I, pág. 475). Los nuevos calzoncillos de punto tenían bragueta con botones y unas pretinas en la cintura y al final de cada pernera que se ajustaban al cuerpo.

Ilust. 795: Antiguo calzoncillo de bayeta roja (ilust. 178)[i. 26].

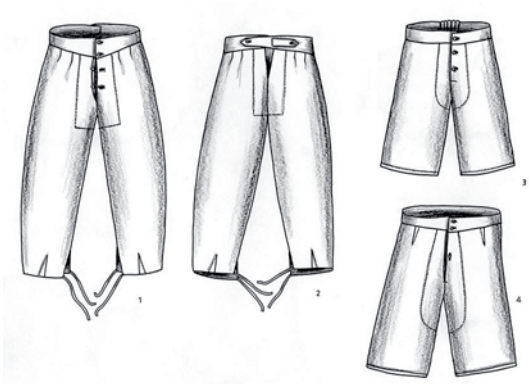

Ilust. 796: Representación de calzoncillos tipo: 1 Bajos. 2 Trasero con sistema de cierre. 3 Cortos de bayeta. 4 Cortos de lienzo.

Aparte de estos calzoncillos de lienzo, conocemos el uso de calzoncillos de bayeta de color rojo por los marineros que probablemente sirvieran para defenderlos del frío y de la humedad del mar, teniendo incluso referencias escritas de éstos:

> *"... varios marineros lanzaroteños, de atezada piel, descalzos y arremangados los calzoncillos de burda bayeta roja o gualda.." (230, pág. 84)*

Los calzoncillos bajos de lienzo o de punto los usaron los hombres mayores hasta más o menos los años 1940-50, pues el resto de la población masculina ya había empezado a usar los calzoncillos cortos de tela y posteriormente los de punto de fabricación industrial.

XII.1.3. DE TORSO: chalecos

Las únicas prendas de torso que siguen presentes en las indumentarias masculinas del periodo XIX-XX son los chalecos. Estas prendas son muy parecidas a las de la etapa anterior, aunque ahora se simplifican las hechuras y se incorporan nuevos tejidos.

El chaleco se coloca encima de la camisa y su misión es la de proteger, adornar y abrigar el torso. Cuando se abrochaba debía quedar bien ajustado y terso. Cuando se usaba con corbata o con pañuelo de cuello se solían meter sus extremos dentro de él. El chaleco era una prenda del traje de diario[i. 5], aunque con el paso de los años empezó a dejar de usarse y quedó como una prenda de más vestir. Cada hombre solía tener dos tipos de chalecos, uno de uso corriente y otro reservado para ocasiones especiales. El chaleco debía abotonarse cuando se usaba corbata o cuando se requería cierta presencia; en otras situaciones solía dejarse abierto.

Ilust. 797: En esta fotografía de principios del siglo XX apreciamos tres chalecos con distintos tipos de solapas. Destacar en ellos también la presencia de leontinas para los relojes de bolsillo[i. 71].

Aunque algún chaleco aislado pudo confeccionarse con tela de lana tejida en la propia isla, la mayor parte de ellos solían ser de paño, lanilla o de tejidos fuertes de algodón como el crepé, piqué, denim, dril, mahón, pana, etc., aunque también se usaron algunos más refinados de seda. Los colores más frecuentes eran los de tonos azules, negros, grises, marrones y crudos, aunque en los chalecos de más vestir podían verse también otros colores. En ocasiones sus tejidos podían presentar rayas u otros dibujos pequeños y discretos (ilust. 882). Iban forrados interiormente con lienzos o con muselinas, dejando los rasos para los chalecos de calidad. Las tapas delanteras también solían ir entreteladas con cretonas o con crudillos para que quedaran tersas. Como testigo de los antiguos chalecos tejidos en el país, conocemos un antiguo chaleco de lana de oveja tejido en Fuerteventura de color marrón[i. 14].

Aunque la forma general de esta prenda era la misma que la del periodo anterior, con el paso de los años se iban produciendo algunos pequeños cambios. La parte inferior de las tapas frontales podían ser rectas (los más antiguos) o acabadas en pico (los más recientes o cercanos en el tiempo). Estas tapas se abrochaban con botones de distintos materiales y a veces se cerraban de forma cruzada (ilust. 472). Los hombros podían ser anchos (los más antiguos) o más estrechos (los más cercanos). Las aberturas de las mangas podían ser justas (los más antiguos) o más holgadas (los más cercanos). Por delante el escote acababa en un pico que podía ser alto (los más antiguos) o más bajo (los más cercanos) y presentar distintos tipos de solapas (los más antiguos) o no tenerlas (los más cercanos). Solían tener dos bolsillos en cada tapa, uno arriba y otro abajo, que en los chalecos de más vestir se utilizaban para el reloj con la leontina. La espalda era de un tejido distinto al de las tapas delanteras[7], pudiendo ser de telas de mayor o menor calidad en función del chaleco, aunque las más frecuentes eran los rasos[i. 16]. Por detrás tenían también dos trinchas con una hebilla para ajustárselo a la cintura. Al contrario que los chalecos del periodo anterior, estos chalecos ya no suelen ir vivados (ilust. 859).

El chaleco de diario era una prenda independiente, en cambio el chaleco de vestir era una de las prendas integrantes del terno.

El chaleco, como prenda independiente de uso cotidiano, dejó de usarse sobre los años 1940-50, aunque siguió utilizándose junto con las otras prendas del terno llegando hasta la actualidad.

Ilust. 798: Antiguo chaleco de lana tejido en Fuerteventura. Curiosamente, la espalda de este chaleco es también del mismo tejido que la tapas delanteras, una característica propia de los antiguos armadores del anterior periodo. Está todo forrado en lienzo fino[i. 14].

Ilust. 799: Tapas delanteras de antiguos chalecos sin solapa. Destacar que en esta época eran también muy comunes los chalecos blancos de lienzo.

Ilust. 800: Tipologías de chalecos propios de este periodo: 1 Con solapa y pronunciados picos inferiores. 2 Con solapa y pequeños picos centrales. 3 Sin solapa. 4 Espalda.

7 Curiosamente, el antiguo chaleco tejido en sencillo en Fuerteventura tiene la espalda del mismo tejido que las tapas delanteras[i. 14].

XII.1.4. DE CUERPO: chaquetas

Aunque existen diversas prendas de cuerpo o chaquetas de distintas formas que configuran vestidos concretos, en este apartado trataremos las chaquetas más comunes y de uso más frecuente, dejando las restantes para el apartado de los 'Vestidos'.

Las chaquetas son unas prendas similares a las del anterior periodo, aunque quizás ahora son algo más bajas, siendo muy similares a las prendas que hoy llamamos 'americanas' (19). Se colocan sobre el chaleco o directamente sobre la camisa. Su misión es la de abrigar y proteger los brazos y el torso hasta más abajo de las caderas.

Aunque hoy en día la chaqueta podemos considerarla una prenda de uso distinguido, durante el periodo en cuestión se utilizaba con el traje de diario, si bien a la hora de realizar las faenas había que quitársela para poder moverse con soltura y para no ensuciarla. Por las referencias con las que contamos, parece que como prenda de diario era menos frecuente en los marineros que en la gente de campo. Al igual que las prendas anteriores, los hombres de clase media solían tener dos tipos de chaquetas, una ya deteriorada usada de ordinario y otra más nueva reservada para ocasiones especiales.

Los tejidos y colores de estas prendas son los mismos que los citados para los pantalones y chalecos, siendo también frecuente el color crudo (205, tomo II, pág. 303). Así nos informa algún autor de la época sobre las chaquetas usadas en Lanzarote a finales del siglo XIX: *"Vestía siempre chaqueta -de paño obscuro en el invierno y de drill blanco en el verano-"* (172, pág. 125). También de color crudo, pero de la lana, eran unas pocas chaquetas de diario que se confeccionaban con telas manufacturadas en la propia isla aprovechando la lana de las ovejas(i. 63)(i. 19)(i. 59). Conocemos incluso algunas chaquetas antiguas de lana de oveja y/o camello tejidas en Fuerteventura, dos en tejido de espiga (i. 41)(i. 34) y una en sencillo o tafetán (i. 14).

Al igual que ya comentamos para los pantalones, parece que el color azul fue también muy frecuente en las chaquetas de los trajes de diario de los aldeanos, detalle que conocemos por los textos de los visitantes que pasan por Fuerteventura (205, tomo II, pág. 401, 410) y La Graciosa (178a, pág. 203) a finales del siglo XIX y a principios del XX respectivamente.

CHAQUETAS DE USO DISTINGUIDO:

Ilust. 801: Con distintos tipos de solapas y cierres(i. 60).

Ilust. 802: Vivada y con escote corto, unas características propias de las chaquetas más antiguas(A. 3).

Ilust. 802a: De cierre cruzado, un detalle más próximo en el tiempo(I. 31).

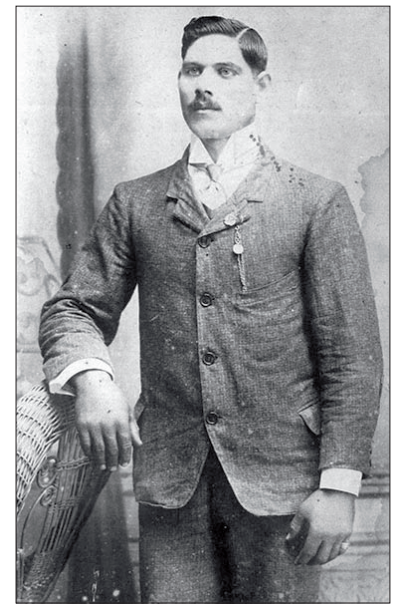

Ilust. 804: Formando parte del terno con camisa y corbata(A. 3).

Ilust. 803: Cerradas usando solo un botón, una colocación muy común en los inicios de este periodo(I. 12).

Aunque la forma básica de esta prenda se ha mantenido, con el paso de los años se iban modificando algunos aspectos concretos como: bolsillos, escotes, solapas, el largo, el cierre y otros. La compleja hechura de esta prenda necesitaba un sastre o costurera profesional. Van entreteladas y forradas interiormente de distintos tejidos, como muselinas, crudillos, lonetas y otros, que intentan dar tersura a la chaqueta, incluyendo hombreras de trapo para marcar los hombros. Las tapas delanteras suelen tener el borde inferior redondeado y presentar bolsillos abajo y a veces arriba[8], teniendo en ocasiones también bolsillos interiores. Las mangas no tienen puños diferenciados con costuras. Las más refinadas suelen presentar los costadillos típicos de las chaquetas tipo sastre que las hacen más entalladas (19). El escote acaba en pico por delante, soliendo ser más bajo en las chaquetas más cercanas en el tiempo y más alto en las más antiguas (ilust. 859). Este escote presenta distintos tipos de solapas. Sólo unas pocas chaquetas de diario presentan cuello de tirilla y se abotonan hasta arriba, careciendo por tanto de escote y solapas. Al contrario que las chaquetas del periodo anterior, ahora ya no suelen ir vivadas ni se utilizan tejidos diferentes para las solapas y puños.

8 Lo más frecuente en las chaquetas comunes era que estos bolsillos estuvieran cosidos sobre el tejido, aunque algunos eran también abiertos con solapa o carterilla, hechura que era más común en las chaquetas de vestir.

CHAQUETAS DE USO MÁS COTIDIANO:

Ilust. 805: De tejido listado. Apréciese la camisa de cuello de tirilla[(i. 1a)].

Ilust. 807: Blanca de tejido fuerte de algodón. Apréciese el calzoncillo remangado bajo el pantalón[(i. 31)].

Ilust. 806: Con chaleco y pantalones de dril listado formando parte del terno y con sombrero. Por las herramientas que lo acompañan suponemos que se trata de un carpintero[(i. 1)].

Ilust. 808: La chaqueta de la derecha es de color claro y con cuello cerrado de tirilla[(i. 31)].

ANTIGUAS CHAQUETAS:

Ilust. 809: De lana tejida en Fuerteventura con ligamento de tafetán (ilust. 200)[i. 14].

Ilust. 811: Espalda de lana tejida en Fuerteventura con ligamento de espiga (ilust. 540)[i. 41].

Ilust. 810: De lana tejida en Fuerteventura con ligamento de espiga (ilust. 173)[i. 34].

Ilust. 812: Hechuras más recientes o cercanas en el tiempo. Apréciense las costuras de costadillo (ilust. 326).

Se abrocha con botones por delante con cierre recto o a veces cruzado, pudiendo quedar ajustada (las más antiguas) o más holgada (las más recientes en el tiempo).

Las chaquetas más cercanas, al ser algo más bajas, suelen presentar un trozo abierto en la parte inferior de la costura central de la espalda o a ambos lados de las costuras laterales; la finalidad de estas aberturas es facilitar el movimiento. En cambio, las chaquetas más antiguas de este periodo, al ser algo más cortas, no solían presentar ningún tipo de abertura. Al igual que en otras prendas exteriores, fue muy común en las chaquetas antiguas de este periodo colocárselas abrochando sólo el primer botón superior.

Al igual que con los pantalones, era muy frecuente que las chaquetas de diario llevaran parches en las zonas más desgastadas por el uso. En las descripciones que hace Olivia Stone sobre las chaquetas que usan por los majoreros a finales del XIX recogemos interesantes datos sobre éstas:

> *"Un hombre que guiaba un burro, llevaba.... y una chaqueta corta, azul oscuro, de tela y cuello subido... Nos cruzamos con otro hombre que lucía... chaqueta corta con el cuello doblado... Todas las chaquetas tienen el mismo corte...*
> *Los hombres llevan chaquetas cortas azul marinas y negras..." (205, tomo II, pág. 401, 410)*

La chaqueta junto con el pantalón y el chaleco constituían el terno, un traje de más vestir formado por el conjunto de estas tres piezas confeccionadas con el mismo tejido. A la hora de vestirse para las ocasiones especiales había que utilizar las tres prendas del mismo conjunto, mientras que en el vestido de diario podían mezclarse piezas de distintos tejidos y colores.

Ilust. 813: Prototipos de chaquetas de este periodo: 1 Vivada. 2 Listada. 3 Con bolsillos sobrepuestos (unas pocas llevan cuello de tirilla sin escote ni solapas). 4 Espalda.

Al margen de estas chaquetas propias de la población de clase media, las clases más acomodadas podían lucir otro tipo de chaquetas más elegantes. En la siguiente descripción, perteneciente a un boticario de Arrecife a finales del XIX, se detalla una especie de chaqueta propia de una clase pudiente y nada común en el resto de la población:

> *"... vestía pantalón de paño recio y burdo, chaqueta (una especie de zamarra) con cuello y solapas de pieles y vueltas de lo mismo en las bocamangas. Su cabeza la cubría en ocasiones con gorra también de pieles o sombrero de copa." (172, pág. 98)*

Las chaquetas como prendas de diario sin chaleco fueron utilizadas popularmente hasta aproximadamente los años 1960-70 por la población campesina de la Isla. La chaqueta nueva como prenda de paseo, también independiente y sin chaleco, sigue usándose en la actualidad por muchos hombres de edad de la Isla. Podemos decir que a partir de los años 1960-70 la mayor parte de las chaquetas eran ya de confección industrial.

XII.1.5. EXTERIORES

Dentro de las prendas exteriores hemos hecho tres apartados que se diferencian por su hechura, por la presencia o no de faldones y por su uso más o menos distinguido. Con ello, tratamos por un lado las capas, por otro los capotes y chaquetones y por otro las levitas. Entre todas las prendas exteriores de este periodo, las capas fueron las menos comunes y las que primero dejaron de usarse.

XII.1.5.1. CAPAS

Se conoce que las capas masculinas fueron unas prendas que su usaron hasta casi finales del siglo XIX en Fuerteventura (155, pág. 33), Gran Canaria (107, pág. 80), Tenerife (198, pág. 408) y posiblemente Lanzarote, aunque para esta isla sólo contamos con las referencias que nos hace Bannerman en 1913 *"parado sin moverse al lado de su conductor* (un camellero)*, quien se había puesto su manta para taparse los hombros"* (19a, pág. 327) y la de otro autor contemporáneo *"En días fríos, los que podían, se ponían una manta o capa para cubrirse y los*

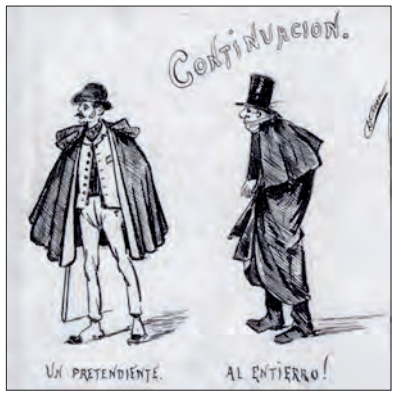

Ilust. 813a: Laguneros dibujados por Diego Crosa en 1888. El que va al entierro lleva una capa baja y sombrero de copa, mientras que el pretendiente luce una capa más corta y sombrero de hongo. Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife (3, pág. 69).

Ilust. 814: Aldeanos de Castilla a principios del siglo XX (166, pág. 81). El uso popular de la capa perduró durante muchos años en numerosas regiones peninsulares. En Lanzarote sólo se uso para ocasiones especiales hasta casi finales del siglo XIX.

Ilust. 814a: En este grupo de trabajadores de la Gran Mareta de Teguise apreciamos que algunos portan una especie de sacos utilizados a modo de capa, deduciendo que se trata de un apaño provisional. A pesar de la mala calidad de la imagen, se pueden apreciar también las cachorras, los pañuelos de cuello y las soletas[A. 3].

más pobres, un trozo de cuero o saco por la espalda" (68, pág. 43), hecho que se constata también en algunas fotos antiguas. Si bien estas citas no nos parecen determinantes y no disponemos de más datos que confirmen el uso de auténticas capas, es de suponer que, al igual que ocurrió en Fuerteventura y otras islas, las capas españolas se usaron también en Lanzarote hasta finales del siglo XIX.

En los inicios de este periodo los hombres de las Islas aún utilizaban las capas en situaciones concretas como una prenda más bien elegante. De cualquier forma, y al igual que en el periodo anterior, las capas estaban ligadas a vestidos distinguidos y por lo general sólo se usaban para el frío y en determinadas ocasiones, como asistir a un entierro.

Estas capas mantenían las mismas características que las capas españolas vistas en el periodo anterior, aunque ahora son algo más cortas (ilust. 544a), pudiendo hacer extensivo a este apartado los datos generales referentes a su uso, función, forma, tejidos, hechuras y colores[9]. De cualquier forma, la capa en este periodo fue mucho menos frecuente que en la etapa pasada y ya a principios del siglo XX estaba prácticamente fuera de uso.

Aparte de estas capas españolas de uso distinguido, las clases sencillas de Tenerife, Gran Canaria y El Hierro siguieron también utilizando capas confeccionadas con mantas inglesas o tejidas en el país (205, tomo I, pág. 64) (198, pág. 491) (225, pág. 274). Algunas ilustraciones de principios del siglo XX (ilust. 814a) y las citas textuales ya apuntadas, en las que se indica que los lanzaroteños usaban a modo de capa una manta (19a, pág. 327), un cuero o un saco (68, pág. 43), nos parecen más bien un simple apaño ante una determinada necesidad puntual y no un reflejo del uso común de este tipo de capas por parte de la población masculina de la Isla.

Las capas tipo español dejarían de usarse en los mismos finales del siglo XIX, dando paso desde entonces a otras prendas exteriores de abrigo más o menos distinguidas.

XII.1.5.2. CAPOTES Y CHAQUETONES

Estas dos prendas exteriores son muy similares, aunque quizás el capote tiene una consideración algo más rústica que el chaquetón. En definitiva vienen a ser chaquetas de abrigo más o menos bastas que llegan hasta las rodillas (llamadas entonces 'tres cuartos') o más abajo. Si bien

9 Ver las 'Capas y capingotes' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 815: Emigrantes conejeros en Montevideo[i. 49]. El niño a la derecha lleva un capote con esclavina, mientras que el hombre sentado luce una levita con solapa diferenciada. Destacar además el sombrero de hongo del hombre y el pañuelo al cuello del niño.

Ilust. 815a: Lanzaroteño con chaquetón claro en las últimas décadas del siglo XIX. Destacar también el peinado a la moda con la raya al centro y el sombrero de copa[A. 3].

tienen un uso preferente para el frío y la lluvia, algunos chaquetones podían utilizarse también como una ropa distinguida con vestidos elegantes.

Ilust. 816: El personaje central de esta foto, tomada en Haría en las primeras décadas del siglo XX, lleva un chaquetón de tejido listado posiblemente de importación[i. 72].

Ilust. 816a: Canario con una chaqueta larga o tres cuartos de probable tejeduría local[i. 65a].

Este tipo de prendas exteriores ha evolucionado muy poco con respecto a las del periodo anterior, aunque ahora su uso parece menos frecuente. Ya ninguno de los entrevistados reconoce el antiguo y popular abrigo marsellés, aunque la siguiente cita de finales del siglo XIX nos informa de que prendas exteriores similares siguen usándose de forma popular:

> *"Nos cruzamos con un respetable viejo que lucía un abrigo negro y camisa blanca y que llevaba un burro*

gris sobre el que había una alforja de alegres colores" (205, tomo II, pág. 322)

Podemos hacer extensivas a estas prendas todas las observaciones sobre tejidos y hechuras ya apuntadas para las chaquetas, aunque para la confección de capotes y chaquetones se prefieren los paños y los tejidos gruesos de lana en colores oscuros. Alguno de estos capotes se hacía con telas de lana manufacturadas en los telares de la Isla, conociendo incluso un capote de lana de camello(i. 44).

Las formas de los capotes y chaquetones serían muy similares a las que se usaron en el periodo anterior en sus últimas fechas. Resaltar que estas prendas no presentan ningún corte a la altura de la cintura, con lo que quedan bastante holgadas. Suelen llevar una banda de tela, que se coloca horizontalmente en la espalda a la altura de la cintura, con dos botones por los extremos. La misión de este añadido es que no se abra la costura central de la espalda. Al final de esta costura tienen un trozo abierto para facilitar el movimiento. Los chaquetones más a la moda podían presentar también distintos tipos de solapas y en algunos casos cierres cruzados.

Estas prendas exteriores siguieron utilizándose sólo cuando el tiempo lo exigía. Podemos decir que a partir de los años 1960-70 la mayor parte de estos abrigos y chaquetones eran ya de confección industrial.

Ilust. 817: Antiguo capote de lana de camello tejido en la Isla con ligamento de tafetán. Está forrado interiormente de dril (ilust. 23)(i. 44).

Ilust. 818: Espalda del capote. Apreciar las trinchas y la abertura central(i. 44).

XII.1.5.3. LEVITAS

La levita es una *"vestidura masculina de etiqueta más larga y amplia que el frac, y cuyos faldones llegan a cruzarse por delante"* (186). Es similar al chaqué, solo que en este caso los faldones de delante son rectos y llegan hasta las rodillas (19). La levita, que es una prenda exterior de abrigo también conocida en el periodo anterior[10], tiene un uso más distinguido que las anteriores prendas exteriores, estando por tanto asociada a hombres de elevado nivel cultural y económico(i. 21)(i. 37). Así constata Isaac Viera el uso de un levitón por parte del alcalde de Arrecife a principios del siglo XX *"... tirándole de los faldones del levitón que lleva siempre en los actos oficiales..."* (229, pág. 181).

Son también de tejidos de lana, pero ahora de más calidad y finura que las telas de los anteriores capotes. En su forma destacan algunos detalles diferenciadores: sus faldones suelen surgir de una costura a la cintura, lo que la hace más entallada que las anteriores (ilust. 556, 556a); su cerramiento es frecuentemente cruzado (ilust. 893); muchas iban vivadas (ilust. 728, 831); y la presencia de solapas en el escote: *"luce linda gardenia en el ojal de su flamante levita"* (229, pág. 29).

10 Ver los 'Redingotes y levitas' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 819: La levita se usa preferentemente con vestidos distinguidos[m. 4].

Ilust. 821: El hombre de la izquierda lleva una levita de cierre cruzado[A. 3].

Ilust. 820: Personajes de la Isla a finales del siglo XIX con levitas y chaquetones. Apréciese que algunas van vivadas. Destacar la colocación de algunos chaquetones abrochando sólo el primer botón[i. 60].

XII.1.6. DE CABEZA

Todavía a principios del siglo XX unos pocos pastores y camelleros continúan usando la montera en Lanzarote, conociendo que a finales del siglo XIX esta prenda estaba aún arraigaba en buena parte de la población campesina de la Isla. De cualquier forma, el tocado masculino más frecuente y popular de este periodo fue la cachorra o sombrero de fieltro, aunque también se usaron algunos sombreros de empleita. Aparte de estos sombreros de fieltro y de empleita, durante determinados periodos de esta etapa algunos lanzaroteños utilizaron otros tipos de sombreros y gorros como tocados de más vestir, de diario o de faena.

En Lanzarote se utilizaba popularmente el término 'cachucha' (6, lámina 540) para referirse a muchos de estos gorros o tocados de cabeza ordinarios, aunque esta palabra se usaba preferentemente cuando estas prendas ya estaban viejas y deterioradas o eran de calidad muy basta.

De todo lo dicho anteriormente, se aprecia que en este periodo los tocados masculinos son mucho más variados que en el anterior. Con todos los sombreros y gorros que hemos localizado para Lanzarote en este periodo hemos organizado los siguientes grupos: monteras; sombreros

Ilust. 822: En esta fotografía apreciamos conjuntamente los tres tocados masculinos más populares en este periodo: el sombrero o cachorra, la boina y el sombrero de empleita. Apréciense además los pañuelos de cuello(i. 65a).

de fieltro y cachorras; de hongo y de copa; sombreros de empleita; canotier, pajizos y pipiolos; boinas y gorras; y garrotines.

XII.1.6.1. MONTERAS

Aunque algunos campesinos y pastores siguieron usando la montera hasta principios del siglo XX, el sombrero de fieltro o cachorra acabó por desbancar definitivamente a la montera. Aún así, alguna informante recuerda todavía verlas usar *"mi abuela le hacía las monteras a mi tío, que se las ponía para estar en casa y para ir al trabajo"*(i. 27). Conocemos también algunas fuentes escritas que informan del uso de estas prendas a principios del siglo XX tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, contando incluso con algunos testimonios fotográficos (ilust. 472) y prendas testigo[11]. Éstas son las citas que aporta Isaac Viera para principios del siglo XX para Lanzarote y Fuerteventura respectivamente:

> *".. dos mocetones de esos que todavía usan el clásico calzón corto y la histórica montera de pico delantero (...) Los camelleros van vestidos a la antigua usanza:... y la montera de paño azul, de esas puntiagudas, que arrancan a los chicuelos el grito de:*
> *-¡Ojo al pico!" (229, pág. 22, 199)*
> *"No hemos tropezado todavía, a pesar de nuestras largas excursiones por la isla, con el clásico majorero... con montera de paño azul, de pico delantero" (230, pág. 77)*

11 Las fotos de estas prendas testigo se han aportado ya en las 'Monteras' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 823: Olivia Stone nos indica a finales del siglo XIX que la montera que se usa en Lanzarote es muy similar a la de La Palma (205, tomo II, pág. 302). Dibujo de la autora referido a la montera de La Palma (205, tomo I, pág. 340).

La montera seguía manteniendo las mismas características que ya se han apuntado en el periodo anterior (en cuanto a su función, colocación, tejidos, partes y hechuras), por lo que se pueden hacer extensivas a este apartado todas las generalidades que se aportaron sobre estas prendas[12]. De cualquier forma, parece que en este último periodo predomina el color negro, son algo más cortas, el casco es más redondeado y el lazo más prominente (ilust. 463a, 465). Algunos informantes nos indican también que, al igual que la antigua montera de Gran Canaria, recuerdan ver en sus casas monteras con una borla roja en el pico del casco en lugar del lazo(i. 23).

Ilust. 824: En los primeros testigos fotográficos del 'traje típico de Lanzarote' aparecen monteras de buenas hechuras. Apréciense los grandes lazos de estas prendas. Jóvenes de Arrecife sobre 1930(i. 48).

12 Ver las 'Monteras' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Curiosamente, las descripciones más completas de las monteras las localizamos a finales del siglo XIX en los comentarios que hacen algunos personajes que visitan Lanzarote. Por un lado está René Verneau (225, pág. 139), cuya cita ya se ha incluido en las monteras del periodo anterior, y por otro Olivia Stone, cuando informa del vestido tradicional de los habitantes de esta isla:

> *"La montera es una especie de gorra similar a la que vimos en La Palma, de color azul con doblez de amarillo y rojo, es muy común. Nos cruzamos con un pastor de cabras que llevaba una." (205, tomo II, pág. 302)*

Si bien las monteras dejaron de usarse definitivamente a principios del siglo XX, estas prendas siguieron utilizándose dentro de algunos indumentos especiales, como los trajes de los Buches del carnaval, de los Pastorcitos del Portal y de los Ranchos de Pascuas[13]. Poco después se integran también dentro del llamado 'traje típico de Lanzarote'.

XII.1.6.2. SOMBREROS DE FIELTRO Y CACHORRAS

La cachorra o sombrero de fieltro era el tocado masculino por excelencia de este periodo, siendo el que desbanca por completo a la popular montera del periodo anterior. Este hecho es incluso corroborado por algunos autores, que a finales del siglo XIX apuntan sobre el tocado de los lanzaroteños: *"y un mal sombrero de fieltro es todo el vestuario... y en lugar del sombrero llevaban la montera..."* (225, pág. 139). Si bien algunos marineros y costeros utilizaron también sombreros de empleita y otros gorros para la faena y de diario, la cachorra era también muy común en los marineros (143, pág. 13), tanto para diario y faena como cuando se vestían para salir.

Ilust. 825: En esta concentración popular a principios del siglo XX en Arrecife destacan las cachorras junto con otros sombreros de fieltro más rígido de antiguas hechuras(i. 1).

Ilust. 826: El ala rígida y amplia y la copa alta son unas características propias de los sombreros de antiguas hechuras. Destacar también en este caso su colocación ladeada, un toque personal del portador. (A. 3).

Por los testimonios fotográficos de la época (ilust. 398) conocemos que durante este periodo, y junto con la cachorra, todavía se siguieron usando algunos sombreros de fieltro rígido, de copa troncocónica, tapa recta y amplia ala tendida, que eran más propios de los llamados 'sombreros de pelo' de la etapa pasada[14].

Al igual que en Gran Canaria y en Fuerteventura (155, pág. 84), el sombrero de fieltro flexible era popularmente conocido en Lanzarote como 'cachorro/a' (216, pág. 252) (229, pág. 181), al menos desde mediados del siglo XIX(d. 20). En la actualidad, las fuentes orales que hemos entrevistado utilizan las palabras 'cachorra', 'cachorro' y 'sombrero' para referirse a este tocado, si bien predomina el uso del término 'sombrero' y en segundo lugar (y bastante más alejado) el de 'cachorra'. Apreciamos también que el apelativo 'cachorra' (que en Lanzarote es mucho

13 Ver los 'Pastores del Portal', los 'Buches' y los 'Ranchos' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

14 Ver 'Sombreros y carolines' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

más común que 'cachorro') es algo peyorativo frente al de 'sombrero'. Los diferentes nombres que se le daba a esta prenda pueden estar también en relación con su estado de uso, ya que los hombres solían tener dos de estos tocados, uno más viejo y estropeado que usaban para diario y las faenas (la cachorra) y otro más nuevo que usaban para vestir (el sombrero).

La misión de la cachorra es la de proteger la cabeza del sol, del frío, de la lluvia y del viento. Es una prenda indispensable dentro del indumento del hombre de este periodo, que sólo se la quitaba para acostarse o para demostrar respeto, como al entrar en la iglesia, procesiones (83, pág. 168), entierros, saludar a una dama (205, tomo II, pág. 376, 421), sentarse a comer a una mesa y otras (178a, pág. 199). Cuando hacía mucho viento, y para evitar que se volara, se sujetaba a la cabeza pasándole un hatillo alrededor que se anudaba bajo el mentón (206, pág. 119) a modo de barbuquejo. La cachorra era un aditamento tan común y popular que incluso servía como instrumento de numerosos juegos y bailes tradicionales (110, pág. 34, 35, 39, 43, 82).

El sombrero colocado correctamente siempre mantiene el perímetro de su base en posición horizontal, dejando unos pocos centímetros sobre las cejas. Si bien esta colocación podía alterarse un poco en función de la personalidad de su portador, en determinadas ocasiones algunos hombres se colocaban el sombrero de forma muy llamativa (como excesivamente ladeado o ajustado a la coronilla) como señal de júbilo en situaciones muy festivas (como en parrandas, luchadas y otros jolgorios), o como simple muestra de desdén, rebeldía o provocación. Estas colocaciones pueden apreciarse en numerosas fotografías de la época (ilust. 12a, 816, 832, 838a).

Estos sombreros de fieltro eran mayoritariamente importados del exterior, ya que la fábrica de sombreros del país (preferentemente desarrollada en Gran Canaria) estaba ya prácticamente extinguida. En este sentido, conocemos la existencia en Arrecife de tiendas especializadas en la venta de sombreros, o sombrererías, desde principios del siglo XX (149, pág. 149).

Las cachorras son sombreros de fieltro algo menos rígidos que los sombreros de pelo de la etapa anterior, estando encasillados en los llamados 'sombreros flexibles' (19). El interior de la copa va forrado y en su base lleva una pretina de cuero para el sudor que suele acabar en dos cintitas que permiten ajustárselo un poco; en la base exterior de la copa tiene una cinta de raso o de gro ancha con una lazada a un lado (que suele situarse a la izquierda) que evita que el sombrero se alargue, incluyendo también a veces un cordón fino de seda o cintillo. El color predominante es el negro, aunque más recientemente algunos hombres los prefieren de color gris o marrón.

La flexibilidad de la copa permite que ésta adopte varias formas mediante hendiduras o huecos, que se hacen con la propia mano, que reciben el nombre 'bollos' o 'pedradas' (152, pág. 274). Los sombreros nuevos de fábrica solían tener la copa cilíndrica, tapa semiesférica y ala levantada; esta forma, sin ningún tipo de hendiduras,

Ilust. 827: Campesinos con sus cachorras deterioradas por el uso(m. 4).

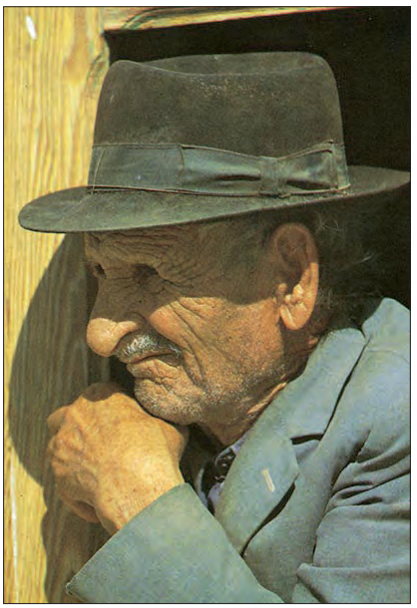

Ilust. 828: Todavía hoy podemos ver a muchos hombres mayores tocados con la cachorra (foto-postal Reiner Loos).

Ilust. 828a: El sombrero negro de fieltro es un complemento casi inseparable del lanzaroteño de este periodo[i. 31]. Apréciese su copa moldeada con un gran hueco central, un detalle personal de su portador, aunque en Lanzarote era más popular las tres hendiduras formando un pico central. Destacar también la camisa de cuello de tirilla.

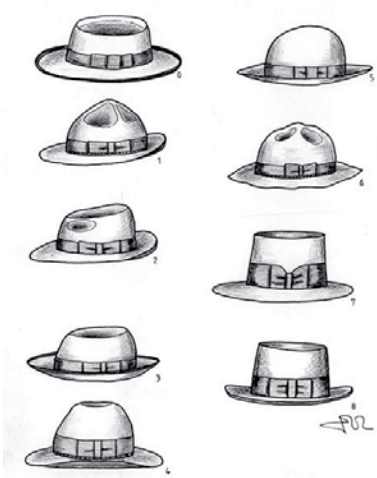

Ilust. 829: Formas y tipologías de sombreros de fieltro: 0 Cachorra con amplio hueco central. 1 Cachorra con tres huecos y pico central. 2 Cachorra con una hendidura a lo largo y dos pequeños huecos delante. 3 Cachorra con una hendidura. 4 Cachorra de hechura antigua. 5 Cachorra nueva. 6 Cachorra vieja. 7 y 8 Sombreros troncocónicos de fieltro rígido y hechuras antiguas.

es la que preferían muchos hombres para los sombreros buenos de más vestir (ilust. 399), pues estas características indicaban que eran nuevos y de poco uso. Las otras formas que podían darse a las copas eran: con una hendidura de atrás a delante (ilust. 1169); con un amplio hueco central; con dos hendiduras delante y otra de atrás a delante; con tres hendiduras formando un pico en el centro; y posiblemente otras (ilust. 330). La forma del ala también puede variar, pues puede quedarse con todo el borde vuelto hacia arriba, bajarla sólo por delante o bajarla toda. Estas formas o colocaciones de copa y ala son un toque personal del portador del sombrero, aunque una forma muy popular en Lanzarote fue la de copa con tres hendiduras y pico central y el ala subida por detrás y baja por delante (ilust. 1486) o toda subida (ilust. 3).

De cualquier forma, el uso continuado y el paso de los años hacía que la cachorra fuera perdiendo las formas y el color (ilust. 79). En este sentido, a finales del siglo XIX Olivia Stone apunta sobre unos habitantes de Lanzarote: *"Los otros dos hombres llevan sombreros que alguna vez fueron negros y ahora son sucios, marrones y viejos;..."* (205, tomo II, pág. 371)

El sombrero de fieltro es un tocado que todavía utilizan algunos hombres mayores de la Isla, aunque de forma generalizada la población campesina dejó de usarlo a partir de los años 1960-70 aproximadamente.

XII.1.6.3. DE HONGO Y DE COPA

Las clases urbanas o las más acomodadas de Lanzarote utilizaron también otros sombreros con distintas formas, como los 'de hongo' o bombines[i. 37] y los 'de copa' o chisteras[i. 31], unas prendas de mayor calidad y de uso más distinguido que fueron conocidas en todo Occidente (19). Algunos autores informan que al sombrero de hongo lo llamaban también 'bollo' en Fuerteventura (71) y 'medio bollo' en Gran Canaria, donde también conocían al sombrero de copa como 'bollo de pelo' (224, pág. 65). Para Lanzarote no conocemos referencias en este sentido.

De estas prendas tenemos numerosos testimonios fotográficos, observando que siempre van asociados a personas ataviadas con vestidos buenos de salir (ilust. 12a, 544a). De cualquier forma, sombreros similares a éstos fueron también conocidos y usados en la última etapa del periodo anterior.

Ilust. 830: Hombres vestidos elegantemente con sombreros de hongo a principios del siglo XX. El de la izquierda lleva una levita[i. 1].

Ilust. 831a: Sobre 1870, este emigrante lanzaroteño en Cuba se retrata junto a su sombrero de copa. Luce también una levita[i. 26].

Ilust. 831: Emigrantes lanzaroteños con sombreros de copa y levitas vivadas a finales del siglo XIX[A. 3].

Ilust. 832: Personas distinguidas de Arrecife a finales del siglo XIX. Casi todas van tocadas con sombreros de hongo o bombines[A. 3].

El uso del bombín y del sombrero de copa solía estar también ligado a distintos periodos temporales dentro de esta misma etapa, conociendo por ejemplo que en Europa el sombrero de copa fue muy común a finales del siglo XIX y el de hongo a principios/mediados del XX (19). En Lanzarote debió ocurrir lo mismo (ilust. 815a), pues por algunos cronistas conocemos que a finales del siglo XIX el sombrero de copa era muy utilizado por los hombres acomodados de Lanzarote:

"Su cabeza la cubría... sombrero de copa (...) Llevaba ésta cubierta de ordinario de sombrero de copa... de poco pelo y color de ala de mosca (...) cubría su cabeza con alto sombrero de copa" (172, pág. 98, 125, 146)

La forma de estos sombreros tiene como principal característica que es fija, rígida y sin posibilidad de alterarla. Sus elementos y formas son conocidas y están ya determinadas por su estilo y por su propio nombre. Así, los sombreros de hongo tienen la copa redondeada y generalmente baja (ilust. 882a) y el ala arqueada y algo virada hacia arriba, mientras que los de copa presentan una alta copa cilíndrica y el ala tendida. Por ejemplo, para mediados/finales del siglo XIX conocemos el uso en Fuerteventura de *"sombrero: alto de copa, corto de ala."* (155, pág. 54). Su color preferente era el negro y sus materiales diversos, pudiendo ser tanto de fieltro como de otras materias más refinadas como la seda y el terciopelo.

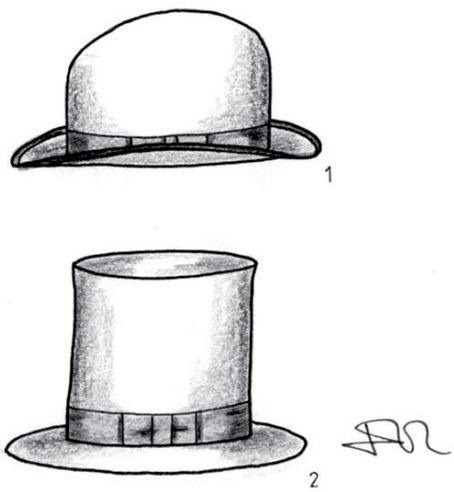

Ilust. 833: Prototipos de sombreros de uso distinguido: 1 De hongo. 2 De copa.

Estos sombreros de condición elegante, que se importaban siempre del exterior, dejaron de usarse comúnmente por los hombres pudientes a partir de las primeras décadas del siglo XX.

XII.1.6.4. SOMBREROS DE EMPLEITA

Muchos hombres de Lanzarote, sobre todo los que faenaban en el mar, utilizaban para el trabajo sombreros de empleita de palmito. Ya Olivia Stone sobre 1880 (205, tomo II, pág. 371) comenta sobre un marinero de Papagayo que *"lleva un sombrero de paja"*. Un tipo especial de estos sombreros de empleita, de forma casi totalmente troncocónica, es el que todavía usan muchos hombres de La Graciosa, motivo por el cual es hoy conocido como 'sombrero graciosero', aunque en la propia isla lo llaman simplemente 'sombrero'(i. 54a). Este sombrero masculino de La Graciosa convivía en esa isla con el de fieltro o cachorra (i. 30a), aunque con el paso de los años el sombrero de empleita fue ganando terreno, sobre todo para uso diario y la faena, circunstancia probablemente debida a su menor coste.

Ilust. 834: Los sombreros de empleita fueron de mucho uso en las poblaciones costeras. Marineros del sur de la Isla en sus faenas, uno con cachorra y otro con sombrero de paja (m. 4).

Ilust. 834a: Los sombreros de empleita más comunes presentan una forma muy similar a los de fieltro o cachorras, aunque llevan el ala algo más amplia(A. 3).

Ilust. 835: Grupo de Gracioseros con sus sombreros troncocónicos de empleita(i. 65a).

El sombrero de empleita más generalizado en este periodo tenía una forma similar a la anterior cachorra(i. 12) o sombrero de fieltro (143, pág. 19), aunque debido a su material era más rígido que el de fieltro. Si el tamaño del sombrero de empleita permitía que éste encajara en la cabeza, al igual que lo hacía la cachorra, no era necesario atárselo con cintas bajo en mentón. A diferencia de la cachorra, el ala de los sombreros de empleita solía ser un poco más amplia (ilust. 404a). Estos sombreros eran muy utilizados por los costeros e incluso por algunos hombres de tierra adentro, sobre todo para realizar faenas al sol.

El sombrero usado en La Graciosa (ilust. 2, 234a, 245a, 773, 775, 776, 822, 862, 906, 1488) no viene a ser sino una variación de los genéricos sombreros de empleita, presentando una forma similar a las 'sombreras' femeninas de este periodo, aunque mucho más corto y cerrado, originando un volumen casi troncocónico. Este sombrero tiene el ala doble y en la base de la copa una cinta negra con un lazo a un lado (por lo general colocado a la izquierda)(i. 54a) del que sobresalen sus dos puntas superiores. En la zona interior de la copa que roza con la frente se le cose un trozo de tela para que no moleste. Un sombrero masculino similar al descrito era también usado en Fuerteventura(i. 32). Como su copa es pequeña y no encaja en la cabeza, se amarra bajo el mentón con dos cintas de algodón que salen a ambos lados de la base interior de la copa.

Si bien a mediados del siglo XX los sombreros de empleita de La Graciosa tienen ya un tamaño reducido, conocemos que a principios de ese mismo siglo estos sombreros eran bastante más grandes, aunque con la misma forma troncocónica. El ornitólogo Bannerman, cuando visita La Graciosa en 1913, aporta algunas ilustraciones (19a, pág. 324) y comentarios en los que puede comprobarse esta circunstancia:

> *"(sobre unos gracioseros)... y sombreros de paja muy grandes, con una forma curiosa: tenían enormes cintas y altas coronas y se asemejaban a floreros vueltos del revés." (19a, pág. 323)*

Estos sombreros de empleita (el de forma general y el tipo graciosero) eran confeccionados en la Isla por las sombrereras utilizando empleitas de palmito.

Los dos tipos de sombreros de empleita que hemos visto son todavía utilizados por algunos hombres mayores, aunque están preferentemente asociados a los costeros y marineros. Como dato curioso, conocemos que la gracia y el curioso acabado de los sombreros gracioseros hicieron que en la década de 1960 fueran requeridos incluso por algunas casas de moda parisinas[15].

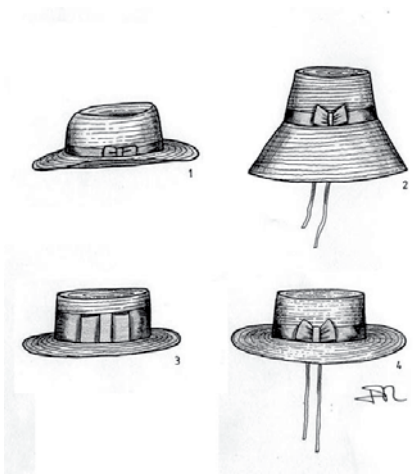

Ilust. 836: Representación de los sombreros de empleita de uso masculino en este periodo: 1 De forma similar a la cachorra. 2 Sombrero de La Graciosa. 3 Pajizo o canotier. 4 Pipiolo.

XII.1.6.5. CANOTIER, PAJIZOS Y PIPIOLOS

Por numerosos testimonios fotográficos y orales conocemos que a principios del siglo XX fueron muy populares entre las clases acomodadas de Lanzarote unos sombreros de empleita que de forma genérica llamaban 'pajizos'(i. 31).

15 Estos datos se extraen de un artículo publicado en la prensa local(d. 31) titulado *"Sombreros de La Graciosa para la marquesa de Villaverde"* (Antena, 05/07/1960).

Estos pajizos eran tipo 'canotier', que fue un sombrero de paja que empezó a ponerse de moda en Europa a finales del siglo XIX (19). Este sombrero era similar al de los gondoleros de Venecia, es decir de ala recta y copa cilíndrica y baja con una cinta ancha de seda alrededor. Por algunos escritores conocemos que a finales del siglo XIX los lanzaroteños utilizaban para el verano un *"sombrero de paja obscura"* (172, pág. 98) de características similares al canotier, aunque éste presentaba la paja en su color natural.

El canotier se importaba del exterior y era un sombrero que los hombres acomodados de la Isla utilizaban preferentemente en el verano para el paseo como una prenda fresca.

Con una forma parecida, y de un material similar aunque más flexible, estaban también los sombreros llamados de 'jipijapa' o 'panamás', típicos de los indianos (229, pág. 20), que se importaban de Bolivia, Ecuador y Perú (168, pág. 13). Como testigo de estas importaciones en Lanzarote, conocemos algunas cartas comerciales, enviadas a principios del siglo XX por Gustavo Rittwagen[16] a una tienda de Guatiza, en la que se ofrecen estos sombreros de palma y paja(i. 12). La utilidad, uso y destino de estos

Ilust. 838: A principios del siglo XX es ya muy común el canotier entre los jóvenes vestidos a la moda europea.

Ilust. 837: El canotier o pajizo fue un sombrero de más vestir que alternó con los de fieltro. Vecinos de Arrecife a finales del siglo XIX(i. 48).

Ilust. 838a: Este joven de Arrecife, fotografiado a finales del siglo XIX(i. 48), está tocado con un pajizo tipo canotier. Lleva además chaqueta, pantalón y camisa blanca, un atuendo propio para el verano.

16 Que se define como 'Primera fábrica de sombreros de Palma y Paja. Calle la Fuentecilla, 12. Málaga'.

sombreros eran similares al canotier, estando también englobados en los que genéricamente llamaban 'pajizos'.

Si bien todos estos sombreros se traían del exterior, en La Graciosa se confeccionaba y usaba un sombrero masculino de forma parecida al canotier que llamaban 'pipiolo'[i. 54a]. Este sombrero, que era también de más vestir, se hacía con empleita de palmito y tenía el ala tendida, la copa más bien cilíndrica, cinta y lazo negros alrededor de la copa y dos cintas para atárselo bajo el mentón. Aunque las informantes no conocen el motivo del nombre 'pipiolo' dado a este sombrero, suponemos que deriva del uso que en Lanzarote se hacía de este apelativo para calificar a los muchachos refinados de las familias acomodadas de Arrecife[i. 30].

Ilust. 839: En esta fotografía, tomada a mediados del siglo XX en La Graciosa, apreciamos en el centro a un hombre tocado con el llamado 'pipiolo'[i. 30a].

El canotier y todas sus variantes fueron unos sombreros a la moda que en Lanzarote dejaron de usarse sobre los años 1930-40.

XII.1.6.6. BOINAS Y GORRAS

Junto con los sombreros, la población rural de la Isla, tanto costera como marinera, utilizó en determinados momentos cierto tipo de gorros que estaban más o menos generalizados en España en diferentes periodos. De cualquier forma, estos tocados fueron siempre mucho menos populares que la cachorra.

Entre estos tocados estaba la boina o bilbaína (6, lámina 540), que era un gorro redondo y aplastado sin ala que se encajaba en la cabeza y que se caracterizaba por tener en la zona central un pequeño trozo de hilo gordo. Era de géneros de lana gruesos abatanados o de fieltro y de color negro. Aunque parezca una prenda reciente, este tipo de tocado tiene un origen antiguo y en España fue sobre todo popular en la zona norte, llegando a tener incluso un uso militar (19). En Lanzarote empezó a usarse al final de esta etapa, es decir sobre los años 1930-40, que es cuando se popularizó por casi toda España como un gorro ordinario para diario que utilizaban hasta los niños (ilust. 1128).

Ilust. 840: La boina fue un tocado que se populariza en Lanzarote al final de este periodo[i. 17].

Aparte de la boina, la población marinera de la Isla utilizaba otros tipos de gorras con distintas hechuras. Entre ellas estaba una achatada, de loneta o de paño azul, con pretina y visera, que estaba muy extendida entre la tripulación de la marinería, siendo conocida y usada en Lanzarote al menos desde finales del siglo XIX. Otra gorra, muy usada también en el mar y en el campo para el frío, presentaba un caso con visera y unas amplias alas caídas que permitían resguardarse el cuello, las orejas e incluso la boca[17]. Ésta última solía ser de cuero o de paño y estaba forrada interiormente con tejidos gruesos. El uso de esta gorra es más reciente, suponiendo que empezaría a usarse junto con las boinas sobre los años 1930-40. Junto con estos tocados se usaron también otros gorros con visera influenciados por las modas europeas (ilust. 1452).

17 Por estas propiedades, este tipo de gorra podría emparentarse con las monteras del periodo anterior.

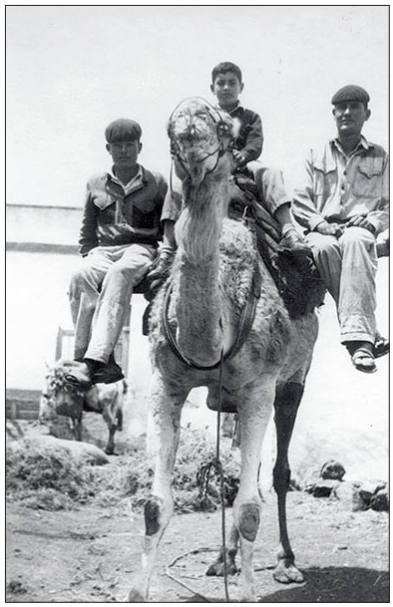

Ilust. 841: Las boinas eran usadas por la gente mayor y por los jóvenes de las clases populares, sobre todo en las faenas[i. 55a].

Ilust. 842: Tripulación en 1892 donde se aprecian distintos tipos de gorras[A. 3]. Destacar además el vestido militar de la figura central y el de los dos norteafricanos.

Ilust. 842a: Esta fotografía de principios del siglo XX nos muestra un grupo de hombres luciendo distintos tipos de gorras y sombreros[i. 1].

Ilust. 843: Jóvenes de Arrecife a principios del siglo XX con gorras a la moda europea[i. 68].

Todos estos tipos de gorros se compraban en las tiendas y fueron también comunes y conocidos en diferentes épocas en otras regiones españolas.

El periodo de vida de la boina fue muy escaso, de forma que ya por la década de 1970 sólo la usaban de forma marginal algunos hombres. Los otros gorros tipo marinero todavía los usan algunos marinos cuando se embarcan.

XII.1.6.7. GARROTINES

El llamado 'garrotín'[i. 39] es un gorro de tela que, siendo más propio de los niños y jóvenes varones, era también utilizado como un gorro ordinario de diario o de faena por la gente adulta cuando no disponía de otros tocados. Debido a su fácil y económica hechura, y a su durabilidad y funcionalidad, era un tocado al alcance de toda la población que fue muy socorrido por la gente común para las faenas al sol. Las fuentes consultadas nos indican que los garrotines fueron usados tanto por los campesinos y pastores (206, pág. 120, 136) como por los marinos y costeros[i. 26], aunque éstos eran preferentemente muchachos jóvenes.

Desconocemos el origen de este término referido a un tocado[18], aunque ya está recogido en el léxico canario para Lanzarote y La Palma (71).

La forma de esta prenda consiste en un casco semiesférico, formado por la unión de cuatro a seis triángulos[i. 44], al que se le une un ala más o menos ancha alrededor. El ala se refuerza con pespuntes paralelos al borde para

18 En el DRAE se define como un baile muy popular de finales del siglo XIX (186).

dotarla de mayor rigidez. Se confecciona con géneros de algodón fuertes, como el crudillo, cretona, muselina gruesa, loneta y otras del estilo. Suele ser de color blanco o crudo, aunque se podían hacer con cualquier tela fuerte de color que sobrara.

Ilust. 843a: Niño colaborando en las faenas agrícolas de la Isla con garrotín y pantalones de peto.

Ilust. 844: Antiguo garrotín de lienzo grueso de algodón[i. 26].

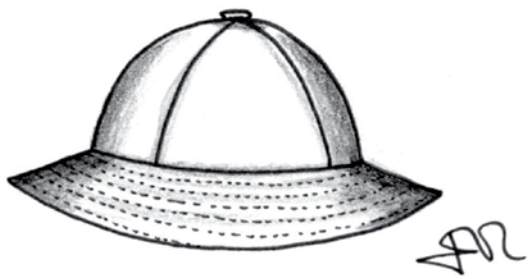

Ilust. 845: Representación de un garrotín tipo.

La forma de este tocado es la típica de algunos gorros infantiles de tela ya generalizados, aunque sólo unas pocas informantes los reconocen con el nombre de 'garrotines'. El garrotín se ha seguido usando para los niños pequeños como un gorrito que los protege del sol, siendo sobre todo frecuente en la playa y en la calle para los días soleados. Este sencillo tocado se confeccionaba en la casa, aunque últimamente también se compra en las tiendas.

XII.1.7. OTRAS PRENDAS

Dentro de este apartado tratamos una serie de prendas que por lo general son complementarias de los indumentos, teniendo distintas formas, materiales y usos.

XII.1.7.1. FAJAS Y BANDAS

Las fajas y las bandas son unas prendas de forma rectangular, estrechas y muy largas que siguen cumpliendo la misma función que los ceñidores y las bandas del periodo anterior, es decir sujetar los pantalones a la cintura y mantener firme y ajustada la zona lumbar para protegerla de los sobreesfuerzos. Tenían también otras aplicaciones secundarias, como servir para alojar y tener a mano algunos artículos de uso personal, como el cuchillo, el pañuelo de mano, la cigarrera, la yesca y otros. Estos artículos se colocaban entre el vientre y la faja, dejando el cuchillo a un lado y los restantes objetos al centro.

Por la información de las entrevistadas y por las prendas testigo deducimos que la principal diferencia entre las bandas y las fajas es que las bandas son algo más estrechas que las fajas[i. 22]. Las bandas, al ser más estrechas, se colocaban directamente, mientras que las fajas se solían doblar a lo largo. Son prendas propias del traje de diario y de faena, aunque para los días especiales se utilizaban las fajas nuevas. Se colocan dando vueltas a la cintura y sujetando los extremos por distintos procedimientos, siendo lo más frecuente que los extremos no cuelguen o que lo haga sólo uno un poco. Cuando Verneau describe el vestido de los lanzaroteños a finales del siglo XIX apunta: *"..., la faja, largo cinturón con el que rodean varias veces el talle, ..."* (225, pág. 139).

Muchas de estas prendas eran confeccionadas en los telares del país con lana de las propias ovejas y solían presentar el fondo del color crudo de la lana con algunas listas

Ilust. 846: El camellero lleva una faja de lana listada. Apreciar además su camisa con tablitas, la cachorra y las botas de hechura local. En el joven a la moda destacar el pajizo y los pantalones blancos[(m. 4)].

Ilust. 847: Este señor luce con su vestido de salir una banda de color con listas. Destacar en él los pantalones blancos, las botas y las joyas: un anillo, una traba de cuello y un sujeta-corbata[(i. 1)].

Ilust. 848: Jóvenes del norte de la Isla con fajas negras de importación. Destacar además los pañuelos de cuello, la camiseta, la camisa con cuello de tirilla y un pantalón de alta pretina con cinturón y otro remangado[(i. 14a)].

transversales en marrón[(i. 22)(i. 23)] (ilust. 107). Éstas eran usadas sobre todo para diario y las faenas, poniéndose las fajas negras nuevas para los días de fiesta[(i. 64)]. Algunas informantes nos apuntan también que *"mi padre tenía para los entierros una banda tejida de rayitas moradas y verdes"*[(i. 16)] (ilust. 580), indicando otra que las fajas que ella vio eran siempre listadas[(i. 6)]. De cualquier forma, las baratas fajas negras peninsulares de fabricación industrial coparon rápidamente las necesidades de fajas de diario y de más vestir de la población insular. Conocemos además que se usaron también como fajas otras prendas de punto, de hechura local o de importación, de forma muy similar a las fajas.

Algunos viajeros de principios del siglo XX nos indican que los marineros del norte de Fuerteventura y de La Graciosa usaban unas bandas de colores muy vivos, aunque no hemos podido contrastar este hecho, a no ser que se trate de las citadas bandas de lana listadas con rayas de colores subidos de tono. Éstas son las curiosas descripciones: *"con vívidas bandas rojas o amarillas enrolladas alrededor de la cintura"* (19a, pág. 274), *"con fajines de colores brillantes ligados de manera suelta alrededor de sus caderas"* (19a, pág. 323).

Hemos localizado algunas fajas y bandas muy antiguas tejidas en la Isla[19]. Dos son bandas de lana cruda con rayas marrones que miden 204 y 190 cm. de largo por 7 y 9 cm. de ancho respectivamente, presentando además flecos torcidos o sueltos de unos 14 cm. Otra es una faja de lana

19 En el apartado 'De la cintura: ceñidores, bandas y fajas' de 'El hombre del XVIII-XIX' se aportan los datos de otras dos fajas muy antiguas, de probable manufactura local, que fueron localizadas en Lanzarote.

Ilust. 849: Antigua banda de lana listada tejida en la Isla con ligamento de sarga o doble. Llevaba flecos torcidos pero se estropearon y su dueña le puso otros sin torcer con un nudo superior(i. 22).

Ilust. 851: Antigua faja negra de lana tejida en la Isla con ligamento doble. Apréciense las listas azules en un extremo y el curioso anudado de los flecos en el otro (ilust. 269)(i. 47).

Ilust. 850: Banda listada de tejeduría local. Presenta ligamento doble. Las listas más oscuras son de lana de ovejas canelas. Los flecos están torcidos formando un cordón(i. 23).

Ilust. 852: Prendas rectangulares de punto de hechura industrial usadas a modo de fajas(i. 58).

negra con unas rayas azules en un extremo que mide 220 cm. de largo por 16 cm. de ancho con unos flecos torcidos de 18 cm. que por un extremo hacen un juego de nudos. Localizamos también dos antiguas fajas negras de punto, probablemente de fabricación industrial, que miden de largo 172 y 164 cm. y de ancho 33 y 46 cm. respectivamente. Éstas tienen además flecos del mismo material de 15 y 10 cm. de largo.

Las fajas negras peninsulares y las bandas y fajas tejidas en el país fueron usadas por la población campesina y marinera hasta aproximadamente los años 1950-60.

XII.1.7.2. CINTURONES Y TIRANTES

La misión de estas prendas es la de sujetar o mantener los pantalones en la cintura.

Parece que los tiros o tirantes elásticos, tal y como los conocemos hoy en día, eran usados desde los años 1920-30 cuando empezó a ponerse cinturilla a los pantalones (19). De cualquier forma, los tirantes fueron unas prendas utilizadas preferentemente por los hombres acomodados y los de ciudad. Éstos consistían en unas tiras elásticas con unas pinzas u ojales en los extremos que se trababan o abotonaban a la pretina de los pantalones. Se colocaban sobre la camisa llevando las tiras de atrás a delante pasando por los hombros.

El cinturón o correa de cuero es simplemente una estrecha banda de cuero con una hebilla que permite el ajuste de los pantalones (ilust. 772a, 775, 784, 848, 1050, 1057). Es una prenda de origen muy antiguo derivada de los cintos (28, pág. 79) que se volvió indispensable en esta época, colocándose sobre la pretina del pantalón, a la que con los años se le incorporan unas tirillas que sirven de guía al cinturón.

Ilust. 853: El cinturón de finales de este periodo es más estrecho y tiene como misión fundamental sujetar el pantalón. Destaca también el sombrero de copa alta(i. 68).

Los cinturones de principios del siglo XX eran muy anchos(i. 31) y fueron las prendas que acabaron por desbancar por completo a las bandas y fajas, pues no sólo sujetaban el pantalón sino que también ajustaban la cintura. Los cinturones posteriores eran más estrechos y su función primordial era sujetar el pantalón. Para el mismo fin que estos últimos cinturones solían utilizarse de forma ordinaria una tira de cuero o un simple hatillo o cuerda de hilo de pita amarrada a la cintura.

Los tirantes había que importarlos y comprarlos en los comercios, en cambio los cinturones y correas podían confeccionarse en el país con el cuero proporcionado por el ganado de la Isla.

Hoy en día los tirantes prácticamente no se usan, aunque sí el cinturón estrecho.

XII.1.7.3. MANDILES Y AVENTALES

El mandil era una especie de delantal con peto que utilizaban los hombres como protección en determinadas faenas que podían ensuciar o estropear el traje de faena o de diario (172, pág. 111). Asimismo, el 'avental' era una especie de delantal impermeable que utilizaban los marineros cuando faenaban en el mar. Si bien hoy en día son los marinos de la Graciosa(i. 54a) los que tienen más presente su antiguo uso, es conocido que esta prenda fue usada y conocida por todos los marineros de la Isla[20]. Estos aventales son probablemente los que describen Proust y Pitard en 1904 cuando, haciendo la travesía en barco hasta La Graciosa, los marineros los cubren con unas *"pieles de cabra"* para protegerlos del agua que les caía encima por el mal tiempo (178a, pág. 218). El avental tiene su origen en Portugal, donde era conocido con el mismo nombre y para el mismo fin[21].

Ilust. 854: El mandil sólo se usaba para determinadas actividades y en algunos oficios, como este timplista de Teguise(m. 4).

En el mandil, la parte del peto se colgaba al cuello con una cinta y el resto del delantal se ataba con dos tiras por detrás de la espalda. Era una prenda usual de determinados oficios, como los zapateros y otros artesanos. El resto de los hombres sólo lo usaban cuando realizaban activi-

20 Dato que nos aporta Don Manuel Betancort Borges.

21 Al margen de su origen portugués, término 'avental' es sin duda un arcaísmo del 'abantal', que es la antigua prenda de la que posteriormente derivaron los delantales (28, pág. 53).

Ilust. 855: En La Palma el zamarrón fue un tipo de mandil tan popular que formaba parte del vestido de diario tradicional de esta isla. Antiguo traje de La Palma con un zamarrón de lienzo basto con adornos(m. 5).

dades que manchaban mucho la ropa, como la extracción de la pita(i. 52). Solía ser de un tejido muy fuerte o de cuero. En otras islas se denominaba también zamarrón[22], conociendo incluso que en La Palma formaba parte de su indumento tradicional de diario (205, tomo I, pág. 340).

El avental consistía en un cuero de cabra o de oveja que se ponía como un delantal con peto, atándoselo al cuello y a la cintura con unos hatillos o cuerdas. Se colocaba con el pelo hacia dentro y su misión era principalmente la de servir de impermeable, evitando así que la ropa y el cuerpo se mojaran cuando se faenaba en el mar. Aunque eran preferentemente de cuero, también se hacían de lona embreada. Con esta práctica, sencilla y accesible prenda, se evitaba que la ropa se manchara o deteriorara cuando se realizaban determinadas operaciones. El avental fue posteriormente sustituido por las ropas de agua[23], primero las de tejido embreado (tratado con aceite de linaza) y posteriormente las de material plástico.

22 Más datos sobre esta prenda se aportan en 'La aplicación de las pieles' de 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

23 Ver las 'Ropas de agua' en los apartados siguientes.

XII.1.7.4. PAÑUELOS DE CUELLO Y CORBATAS

El pañuelo de cuello es una prenda fundamental del vestido de diario del hombre de Lanzarote en este periodo. Su forma es triangular o cuadrada, aunque en este último caso se dobla en triángulo para colocárselo(i. 59). Así lo describen algunos autores a finales del siglo XIX para Lanzarote *"negro y ancho pañuelo se anudaba a su cuello,"* (172, pág. 146).

Este pañuelo triangular puede colocarse principalmente de dos formas. Una es poniéndoselo sobre el cuello de la camisa y anudando las dos puntas más estrechas por delante, dejando la otra punta suelta por la espalda. Otra forma es plegándolo y poniéndoselo por dentro (ilust. 892a) o por fuera del cuello de la camisa (ilust. 822), de forma que las puntas delanteras se amarran y la trasera queda oculta por el doblado. En ambos casos, las dos puntas que salen del nudo pueden dejarse colgando por fuera o meterlas dentro de la camisa o del chaleco. La misión de estos pañuelos es la de proteger la camisa u otras prendas del sudor del cuello y/o adornar a modo de corbata. En algunos casos el pañuelo se coloca directamente sobre el cuello de la chaqueta (ilust. 859).

La corbata es una prenda de forma sencilla que con el paso de los años ha ido sufriendo algunas modificaciones, aunque para este periodo se trata de una banda de tela larga y estrecha. Se coloca sobre el cuello de la camisa con la única función de adornar y se ata por delante formando distintos tipos de nudos o lazadas. Los extremos de la corbata se pueden dejar colgando (ilust. 853) o meterlos por dentro del chaleco (cuando se lleva) (ilust. 859) o de la camisa (ilust. 2a, 827). Cuando la corbata se deja colgando por fuera de la camisa se podía trabar a ésta mediante una aguja o un sujeta-corbatas (ilust. 847).

Ilust. 856: Con pañuelo grande y oscuro sobre la camisa y con nudo bajo(i. 1).

Ilust. 857: Con pañuelo corto y claro bajo la camisa y con nudo alto[A. 3].

Ilust. 858: El hombre sentado a la derecha lleva un pañuelo oscuro con un nudo sencillo. Apréciense las bandas oscuras en las solapas de dos chaquetas como señal de luto[i. 1].

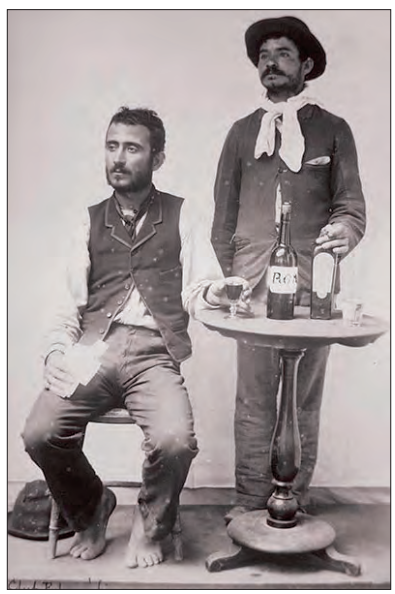

Ilust. 859: Grancanarios, uno de ellos con un pañuelo de cuello claro y grande anudado sobre la chaqueta. Destacar también el chaleco de corta solapa todo vivado y la chaqueta con mangas de corte tipo sastre[i. 65a].

Ilust. 860: Colocaciones más comunes del pañuelo de cuello: 1 Sobre la camisa, con las puntas abiertas y el pico a la espalda. 2 Sobre la camisa, plegado y con una punta sobre la otra. 3 Bajo la camisa, plegado y con las puntas metidas por dentro de la aletilla.

Ilust. 861: Grupo de gracioseros; algunos llevan pañuelos negros al cuello[i. 30a].

Ilust. 862: Gracioseros; en uno de ellos se aprecia un pañuelo de cuello de color claro anudado[i. 55a].

Ilust. 863: Gracioseros embarcándose; en uno de ellos se aprecia un pañuelo de cuello con las puntas metidas por dentro de la camisa[i. 30a].

Los pañuelos de cuello suelen ser de tejidos de algodón, siendo frecuentemente negros(i. 67) (ilust. 822) y en ocasiones de colores e incluso con pequeños estampados(i. 59) (ilust. 815) o con cuadros (ilust. 904). Las informantes nos apuntan que en La Graciosa este pañuelo era por lo general de color amarillo(i. 54a). Las corbatas suelen ser de tejidos de mejor calidad, incluyendo incluso la seda para las corbatas elegantes (ilust. 927). Los pañuelos y corbatas negras eran unas prendas muy empleadas para simbolizar el luto(i. 9) por la muerte de algún familiar, por lo que era muy frecuente ver a hombres con corbatas o pañuelos negros sobre las camisas de faena o las marinas sin ninguna otra ropa encima (ilust. 480, 822, 827).

Aparte de estos pañuelos y corbatas, existía otro tipo de lazos de cuello (como las corbatas de pajarita) cuya forma

Ilust. 864: Jóvenes lanzaroteños con distintas corbatas según la moda occidental.

Ilust. 865: Señor con lazo en vez de corbata o pañuelo(i. 40a).

Ilust. 865a: Señor con corbata de pajarita. La mujer sentada lleva un manto(i. 1).

estaba en función de la moda imperante por aquellos años, aunque solían ser siempre prendas usadas con los trajes buenos de salir (ilust. 803, 868, 871, 897, 910, 1124).

Los pañuelos de cuello y las corbatas dejaron de utilizarse como prendas de uso diario sobre los años 1940-50. Hoy en día las corbatas se fabrican industrialmente y se utilizan sólo con las chaquetas de los trajes de más vestir.

XII.1.7.5. PAÑUELOS DE MANO

El pañuelo blanco de mano era un artículo fundamental del atuendo del hombre de este periodo. Siempre se llevaba uno en el bolsillo del pantalón[24] o sujeto con la faja. Se utilizaba a modo de pequeña servilleta para secarse el sudor, sonarse, etc., por lo que también se conocía en la Isla como *"moquero"* (172, pág. 146). En ocasiones se usaba para guardar el dinero amarrando las puntas formando un pequeño hato.

De entre todos los pañuelos se solía reservar uno de más calidad que se utilizaba con el traje de más vestir, colocándolo frecuentemente en el bolsillo superior de la chaqueta como adorno (ilust. 838). Una de sus misiones era la de ponérselo en la mano que se apoyaba en el traje de la

24 Algún autor de finales del siglo XIX indica que un personaje curioso de la Isla guardaba el pañuelo dentro de su sombrero (172, pág. 146).

Ilust. 866: El hombre lleva en el bolsillo de la chaqueta un pañuelo de mano con adornos (99, pág. 33).

mujer cuando se bailaba en los bailes de candil, evitando así manchar el traje de la mujer con el sudor de la mano. Estos pañuelos debían estar muy bien doblados y planchados (172, pág. 99). Conocemos incluso que las novias solían regalar a sus pretendientes pañuelos de mano con el nombre de ellas bordado (31, pág. 186).

Sus tejidos solían ser de géneros de algodón, predominando siempre el color blanco, aunque algunos se describen como *"de hierbas"* (172, pág. 146), es decir con dibujos estampados (186).

La costumbre de llevar un pañuelo de mano siempre en el bolsillo del pantalón se mantiene aún en muchos hombres mayores. El pañuelo de adorno en la chaqueta sólo se usa con los trajes de etiqueta.

XII.1.7.6. GUANTES

La utilización de guantes en los hombres tiene un carácter minoritario y exclusivo de determinados indumentos muy distinguidos de carácter ceremonial (ilust. 875, 1165), militar (ilust. 1122) y festivo (ilust. 1207). Fuera de estos contextos los guantes masculinos eran muy poco frecuentes en Lanzarote. Estos guantes eran comprados en las tiendas y los más comunes eran los de punto de color blanco y los de cuero de color oscuro.

En la actualidad el uso de guantes por los hombres en Lanzarote se restringe al disfraz de los Buches (ilust. 1218).

XII.1.7.7 CALCETINES, MEDIAS Y POLAINAS

Las polainas utilizadas en este periodo están más relacionadas con el uso de calzados de cierta calidad y con los indumentos de más vestir (ilust. 1165). Éstas eran preferentemente de tela con cierre de botones a un lado(i. 16), es decir del tipo de los botines de la etapa pasada. De estas 'espolaimas'(i. 73) o 'polaimas'(i. 69)(i. 16) (como dicen las informantes), sólo se veía la parte inferior, pues el resto solía quedar oculto bajo el pantalón. Otro tipo de polainas se usó también con algunos indumentos especiales (de monta o militares) cuando se requería una protección especial para el empeine o la pantorrilla (ilust. 3, 1120). Es posible también que a principios de este periodo algunas personas aisladas continuaran haciendo uso de las polainas de punto características de la anterior etapa, aunque junto con ellas usarían también otras prendas propias de esa época (calzoncillos cortos y majos)[25].

Los calcetines son unas prendas de punto que van desde los pies hasta distintas alturas de la pantorrilla, terminando en un punto elástico que lo sujeta, aunque algunos se sostenían con unos pequeños tirantes que se llevaban bajo la rodilla (ilust. 838, 842a). Su nombre deriva de las antiguas calzas y, si bien se conocen prendas similares utilizadas desde muy antiguo, los calcetines tal y como los conocemos hoy en día se empezaron a utilizar a finales del siglo XIX (19) cuando se generaliza el uso del pantalón.

Aunque los calcetines podrían considerarse una evolución de las antiguas medias y calcetas masculinas, lo cierto es que bajo el nombre de 'medias' se siguieron conociendo los calcetines masculinos de tejidos y calidades más finas, que eran prendas de mayor consideración y propias de los trajes de más vestir.

Tanto los calcetines como las medias se colocan siempre

25 **Algún autor contemporáneo apunta que, en Lanzarote y para este periodo, las polainas** se ponían también sobre las soletas (68, pág. 43). Suponemos que este dato está influenciado por la inapropiada práctica de ponerse las polainas negras de punto sobre las soletas con el llamado 'traje típico de Lanzarote'. Cuando en la isla aparecen las soletas (que son sustitutas o derivadas de los antiguos majos) ya estaban en desuso las citadas polainas, por lo que estas dos prendas no pudieron coincidir en su uso (ver las 'Soletas' en los calzados del hombre de este periodo).

con calzados cerrados.

Los calcetines y las medias eran de tejidos de punto, siendo por lo general los primeros de lino, de lana o de algodón y los segundos de seda. Eran preferentemente de confección industrial, aunque en la Isla se hacían también

Ilust. 866a: Señor acomodado con polainas o botines oscuros sobre el calzado[i. 48].

Ilust. 867: Algunos uniformes militares llevaban también polainas, como las que lleva este oficial[i. 26].

Ilust. 867a: Niño con calcetines de punto de confección industrial (99, pág. 42).

algunos de lana o de algodón del país a punto de calceta con cinco agujetas (ilust. 414)[i. 59]. Para estos menesteres las campesinas cogían las varillas de los paraguas o los radios de las bicicletas y los afilaban hasta convertirlos en agujetas con las que hacer estas prendas[26].

Los calcetines y las medias siguen siendo hoy en día unas prendas indispensables de la ropa interior del hombre, aunque en la actualidad se confeccionan preferentemente con materiales sintéticos y elásticos que consiguen una mejor adaptación al pie y la pierna. Las polainas se dejaron de utilizar hace ya muchos años.

XII.1.8. VESTIDOS

Como 'vestido' debemos entender para el hombre al conjunto de unas prendas concretas que, colocadas juntas, constituyen un indumento específico.

XII.1.8.1. TERNOS

El terno es por propia definición el conjunto de pantalón, chaleco y chaqueta (u otra prenda semejante) hechos

26 Ver los 'Calceteros' en 'LOS OFICIOS'.

de una misma tela (186). Este término se utiliza desde mediados del siglo XIX para referirse a la unión de estas tres mismas prendas, habiendo sufrido pocas modificaciones y constituyendo el actual 'traje sastre' (19). Es un vestido de paseo, aunque los hombres acomodados lo solían usar de diario. En las clases rurales los hombres solían hacerse su primer terno para su boda y después tenía tan poco uso que con frecuencia ese mismo terno llegaba a ser su mortaja[27]. El terno negro era un vestido muy popular entre los lanzaroteños de este periodo, sirviendo además para su uso en los entierros y lutos[(i. 31)]. Durante el verano las clases más urbanas usaban también ternos de color crudo que, junto con el pajizo, constituía un vestido de paseo propio de los más jóvenes[28]. Era frecuente que cuando un terno empezaba a deteriorarse se fueran utilizando sus prendas por separado con el traje de diario.

Un aspecto fundamental del terno era el estar todo hecho con el mismo tejido (ilust. 32a, 266, 408, 560, 606). Eran los sastres especializados los encargados de confeccionar los ternos, pues la hechura de sus prendas era algo compleja. Los tejidos eran los mismos que hemos apuntado para chaquetas, pantalones y chalecos, existiendo por

Ilust. 868: Los ternos blancos eran de mucho uso en la Isla, sobre todo en las épocas cálidas[(i. 14a)].

Ilust. 869: Los ternos se confeccionaban con diferentes tejidos. Este hombre viste un terno de tejido listado de algodón[(i. 1)].

Ilust. 870: El terno era un vestido de salir que estaba presente hasta en los niños. Jóvenes con ternos de colores claros; uno de ellos está incluso remendado[(i. 71)].

27 Algunos informantes nos indican las dificultades que pasaban al intentar amortajar el cadáver de un hombre maduro con el estrecho terno que había usado en su boda[(i. 72)].

28 Este terno blanco con pajizo se considera el típico traje de los indianos, es decir el traje que traían los canarios adinerados a su regreso de América.

tanto unos ternos de calidad más fina y otros de tejidos más comunes. De cualquier forma, parece que desde finales del siglo XIX el tejido más común en Lanzarote para los ternos era el dril. Los cronistas de la época nos informan que en verano se solía utilizar un terno de dril de color claro, aunque en el invierno se le podía sustituir la chaqueta por otra de paño oscuro, con lo que entonces dejaba de ser un auténtico terno:

> *"En verano usaba pantalón, chaleco y chaqueta de dril. (...)*
> *Vestía siempre de chaqueta -de paño obscuro en el invierno de dril claro en el verano-, chaleco y pantalones invariablemente de esta última tela." (172, pág. 98, 125)*

Si bien las telas empleadas en la confección de los ternos eran casi todas de fabricación industrial, algunos pocos se hacían con tejidos de lana manufacturados en los telares de la propia isla,[i. 59]. Como testigo de este hecho, localizamos en Fuerteventura un terno de lana de oveja de color marrón que fue hilado, tejido y confeccionado a principios del siglo XX en esta isla[i. 14].

Aunque las prendas del terno siempre eran las mismas, con los años se iban produciendo ciertas modificaciones que iban alterando someramente la forma de las tres piezas, afectando sobre todo al largo, a los escotes, sola-

Ilust. 871: Este conejero luce un terno completo. Destacar el sombrero de copa alta y ala ancha[i. 1].

Ilust. 872: El terno negro era el vestido de salir más común. Como complemento siempre el sombrero[i. 31].

Ilust. 873: Antiguo terno de lana de oveja hilada y tejida en Fuerteventura[i. 14].

pas, bolsillos y tipos de cierre. En este sentido, hemos de apuntar que, aparte del tejido, el patrón de las tres prendas de un terno debía coincidir en el estilo de corte, coincidiendo también en los aditamentos y adornos (botones, forros, etc.). Con estas características se decía que las tres prendas de un terno siempre iban 'a juego'. Ésta es la descripción de un aldeano de Fuerteventura a finales del siglo XIX, en cuya vestimenta podemos apreciar el citado terno:

> *"Nos cruzamos con otro hombre que lucía pantalones azul claro, chaqueta corta con el cuello doblado, y un chaleco a juego." (205, tomo II, pág. 401)*

Los ternos como trajes de paseo dejaron de usarse aproximadamente desde los años 1950-60. En la actualidad el terno se conoce más como 'traje sastre' y de las tres prendas que lo constituyen el chaleco es la menos utilizada. Los ternos enteros se han venido usando hasta la actualidad para ocasiones que requieren cierta etiqueta, aunque hoy están cayendo en desuso porque cada vez es más común combinar los tejidos en las tres prendas.

Ilust. 874: Emigrantes lanzaroteños en Argentina con chaqués de faldón redondo. Destacar además el sombrero de copa que porta uno de ellos(i. 49).

XII.1.8.2. CHAQUÉ, FRAC Y ESMOQUIN

El chaqué, el frac y el esmoquin son vestidos de etiqueta de uso preferente por la gente acomodada para ocasiones muy especiales, siendo por tanto unos indumentos poco populares. Estos vestidos no serán tratados con profundidad por estar conformados por prendas de tejidos y hechuras clásicas y perfectamente conocidas.

El chaqué, ya tratado en el periodo anterior[29], es el más común de estos tres vestidos, existiendo numerosos testimonios fotográficos que lo refrendan (ilust. 593a, 594, 1165). A diferencia del frac y del esmoquin, el chaqué se llegó a usar incluso como una prenda de diario entre la gente acomodada (19). Su forma es muy similar a la descrita en la etapa anterior, aunque ahora los escotes tienen solapas como las de las chaquetas y los faldones van recortándose de forma progresiva desde encima de la cintura, siendo muy frecuente su colocación abrochándose sólo el primer botón.

El frac es un vestido usado desde el siglo XIX (19) que deriva de antiguos trajes con faldones(i. 31), presentando ciertas semejanzas con el chaqué. El frac se caracteriza por una chaquetilla corta de la que salen dos faldones por

Ilust. 874a: Emigrante lanzaroteño en Uruguay con chaqué de faldón cuadrado. Destacar su común colocación abrochando sólo el primer botón(i. 48).

29 Ver los 'Chaqués' en los 'Vestidos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 875: Pareja de novios de Lanzarote en las primeras décadas del siglo XX. Él lleva un frac [i. 26].

Ilust. 875a: Chaqueta de un antiguo esmoquin[i. 58].

su parte trasera que llegan hasta las corvas (ilust. 169). Se suele usar con pantalón del mismo tejido, chaleco cruzado y corbata anudada. Sus tejidos son de calidad y por lo general es de color negro.

El esmoquin es un vestido mucho más moderno que empezó a usarse a partir de 1930, sustituyendo poco a poco al frac (19). Como su nombre indica, tiene su origen en la chaqueta que los ingleses usaban cuando se reunían

Ilust. 876: Representación tipo: 1 Chaqué. 2 Frac.

a fumar en el salón. La chaqueta es de corte recto con escote bajo y solapa de raso. El pantalón es del mismo tejido y lleva un galón en la costura lateral exterior de cada pernera. Es preferentemente de color negro y se coloca con fajín y corbata de pajarita de seda negra.

El chaqué, el frac y el esmoquin siguen siendo hoy vestidos de etiqueta utilizados sólo en ciertas ocasiones (bodas, cenas de gala, etc.), siendo el esmoquin el más usado actualmente.

XII.1.8.3. ROPAS DE AGUA

La ropa de agua era un vestido de encima que los marineros usaban en sus faenas en el mar cuando necesitaban protegerse del agua, ya sea del mar o de la lluvia. Por ello, estaba preferentemente asociado a las faenas pesqueras que se realizaban en los barcos que salían a alta mar. Las ropas de agua se conocen y utilizan en Lanzarote al menos desde principios del siglo XX[i. 31], estando relacionadas con la importante flota pesquera que desarrolló Arrecife desde mediados del siglo XIX. Este indumento se ponía encima de las ropas ordinarias, protegiendo del agua tanto el cuerpo como las restantes ropas, haciendo por tanto la función de impermeable. Una prenda de cuero muy rudimentaria, que cumplía una función similar a la de las ropas de agua, fue el avental usado por los antiguos marineros de la Isla[30].

30 Ver en apartado anteriores los 'Mandiles y aventales' de los hombres de este periodo.

La ropa de agua constaba de un pantalón y un saco, que eran de sencilla hechura y bastante holgados. El pantalón estaba formado por dos perneras que se amarraban a la cintura con un cordón. El saco era como un blusón de manga larga sin puños y abierto de arriba abajo con botones, teniendo generalmente una capucha unida al cuello que, cuando se usaba, se ataba bajo el mentón con dos cintas(i. 54a). Los tejidos empleados en estas prendas debían ser gruesos y resistentes. Para hacerlos impermeables, y que el agua no calara, se embreaban con aceite de linaza que se les aplicaba exteriormente con una brocha. Las informantes nos apuntan que con este tratamiento las ropas de agua quedaban muy tiesas y que, con este aspecto, se acuerdan de verlas en los almacenes colgando de unas varas o de pírganos para que rezumaran el aceite(i. 31).

Del mismo estilo que estas ropas de agua se conocen algunas prendas utilizadas popularmente en el norte

Ilust. 877: Las ropas de agua fueron también usadas por los marineros de algunas regiones españolas, como estos vascos (166, pág. 14).

peninsular para protegerse de la lluvia. A estas ropas se les da el nombre de 'encerados', pues para hacerlas impermeables se untan con brea (93, pág. 65).

Los marineros que faenan en alta mar han seguido usando las ropas de agua como un impermeable para protegerse del agua, aunque ahora ya se pueden comprar en las tien-

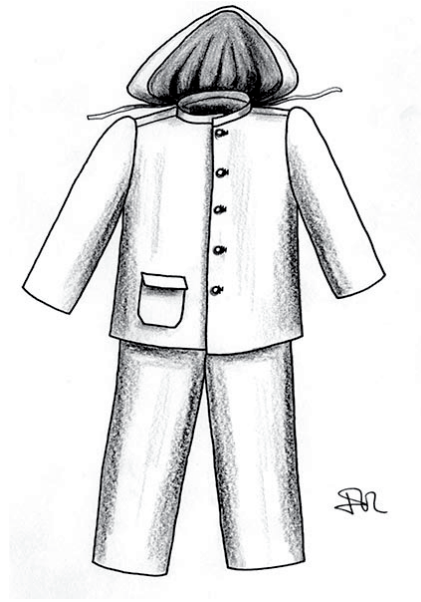

Ilust. 878: Representación de una ropa de agua.

das y son preferentemente de materiales plásticos(i. 54a).

XII.1.9. CALZADOS

Al igual que en el periodo anterior, el hombre de clase humilde estaba frecuentemente descalzo con el traje de diario y sobre todo al realizar las faenas, calzándose sólo cuando el terreno era muy escabroso y para el paseo. Los hombres de clase más acomodada estaban por lo general siempre calzados.

En el primer periodo de esta etapa los zapateros del país seguían siendo los que proporcionaban el calzado de diario y de más vestir a los hombres de Lanzarote. Los campesinos más amañados se encargaban de la confección de los calzados más rústicos u ordinarios. Ya entrado el siglo XX empiezan a abaratarse los zapatos de confección industrial, que solían ser más cómodos aunque menos duraderos. En este sentido, tenemos constancia de la presencia de tiendas especializadas en la venta de calzado establecidas en Arrecife desde principios del siglo XX (149, pág. 149).

Ilust. 879: En esta fotografía, tomada a principios del siglo XX(i. 1), aparecen algunos hombres y niños descalzos junto con otras personas calzadas.

XII.1.9.1. ZAPATOS Y BOTAS

Los zapatos de más vestir, que eran confeccionados por los zapateros especializados, se adaptaban a las modas que iban adquiriendo los zapatos. Al igual que en el periodo anterior, es el número de suelas una de las características que más influye en la calidad del zapato *"y gruesos zapatos de tres suelas resguardaban sus extremidades inferiores"* (172, pág. 146). Los zapatos de uso más ordinario se confeccionaban con pieles y cueros del país (ilust. 74, 391, 397, 781) siguiendo el mismo estilo que los zapatos de cordones citados para la pasada etapa.

Para este periodo conocemos que en Fuerteventura se usaron de tres tipologías de calzado con un nombre concreto para cada una. Todas eran confeccionadas en la Isla, por personas que estaban más o menos especializadas en función de las características del zapato, empleando las materias primas del país (cueros y pieles de la cabaña insular). Los informantes nos indican que fue muy común en los zapatos más rústicos el uso de la 'concha' del camello (que es la planta de la pata de este animal)[31] para hacer sus suelas(i. 32). Yendo de la tipología más rústica o básica a la de mejor acabado, tenemos: 'zapato solado'[32], que tenía el empeine de piel virada con cierre de cordones y la suela corrida sin tacón y con el pelo del cuero hacia fuera(i. 33) (ilust. 387); 'cordobán', que tenía la forma de una bota corta de hechura simple, con empeine de piel virada, cierre de cordones y sin tacón; 'zapato doble'(68, pág. 45), que era un zapato de doble suela, con algo de tacón, cierre de cordones y de mejor hechura, acabado y materiales.

Ilust. 880: El señor sentado calza un zapato de hechura local. La puntera levantada es un detalle significativo de estos zapatos del país (99, pág. 40).

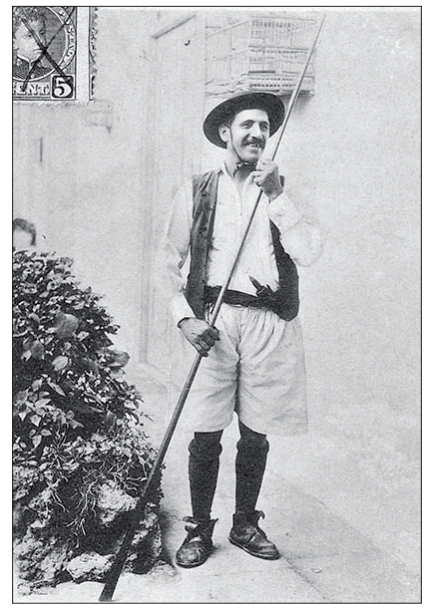

Ilust. 881: Este campesino de Gran Canaria calza una rústica bota corta sin tacón de hechura local tipo cordobán (antigua foto-postal).

31 Este uso como suela de la concha de la pata del camello, que curtían enterrándola, es también muy común en las soletas que se tratan a continuación.

32 **El mismo nombre que tenía este calzado en el periodo anterior.**

Ilust. 882: Personajes de la Isla con sus ropas de más vestir y calzados con botas cortas con cierre de cordones y de botones (i. 68).

Ilust. 882a: Señor con bota de cierre de cordones. Destacar también el sombrero con copa redondeada muy alta y cinta extremadamente ancha en la base(A. 3).

Calzados del mismo estilo a los descritos para Fuerteventura se usaron también en Lanzarote, aunque los informantes no los reconocen por ningún nombre concreto. Algunos entrevistados de Lanzarote nos indican que ellos importaban cordobanes (cueros curtidos de macho cabrío) de Fuerteventura para hacerse sus zapatos corrientes(i. 59), un calzado que tenía la misma forma que los zapatos solados definidos anteriormente. Como calzado de diario usaban también una especie de bota corta al estilo de los citados cordobanes de Fuerteventura (también con cierre de cordones) (ilust. 3, 846, 897), que tenía una forma y materiales similares a las botas del periodo

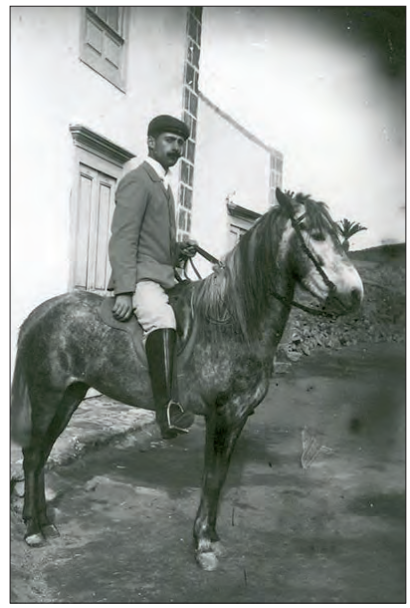

Ilust. 883: Las botas de caña alta sólo las usaron los hombres acomodados en ocasiones especiales, como al montar a caballo(i. 1).

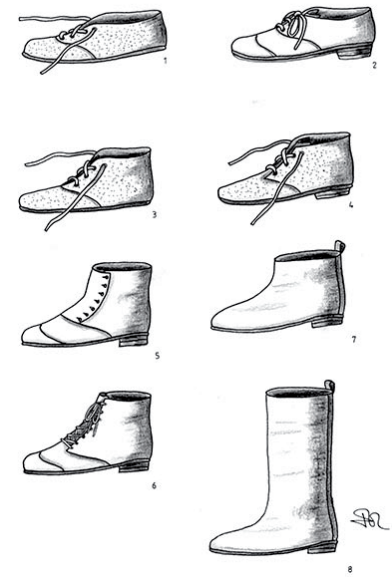

Ilust. 884: Tipologías básicas de los zapatos y botas usadas en este periodo: 1 Zapato solado. 2 Zapato doble. 3 Cordobán. 4 Bota corta de cordones. 5 Bota con cierre lateral de botones. 6 Bota con cierre de cordones. 7 Bota de entrar. 8 Bota de entrar de caña alta.

anterior (107, pág. 38). Probablemente estas botas son las que describe Burton a finales del siglo XIX como artículos fabricados en todas las Islas:

> *"Las botas se confeccionan con piel curtida de cabra del lugar; se prefiere las de piel vuelta a cualquier otro calzado, para las malas carreteras de picón de las montañas." (198, pág. 73)*

Aparte de estas botas, se usaron también como calzados de más vestir, o propios de las clases urbanas, tres tipologías de botas de caña corta o botines: una se cerraba a un lado con una fila de pequeños botones (ilust. 392, 392a, 772a), siendo muy parecidas a las que se describen para las mujeres de este periodo, aunque con menos tacón; otra tenía una forma muy similar, sólo que se cerraba al centro con cordones; la última era de entrar (ilust. 847), es decir que carecía de botones o cordones para el cierre(i. 31), pudiendo ser de caña corta o alta, aunque estas últimas eran menos comunes y más propias de vestidos distinguidos (ilust. 390, 1101). Estos tipos de botas podían confeccionarse en las islas por zapateros especializados (138, pág. 110), aunque muchas se importaban del exterior.

Los estilos de zapatos y botas que se citan en este apartado dejarían de usarse sobre 1940-50 aproximadamente. La mayor parte de los zapatos y botas que se usan en la actualidad son de confección industrial.

XII.1.9.2. SOLETAS

Para el traje de diario, y sobre todo para el de faena, los campesinos usaban las típicas soletas (ilust. 771, 841, 892a), que eran una especie de sandalias que sustituyeron a los primitivos majos[33]. Estos majos eran aún usados y conocidos como tales a finales del siglo XIX en Lanzarote: *"... zapatos de piel de cabra con el pelo hacia fuera y que todavía llaman mahos, como se llamaban antes de la conquista,..."* (225, pág. 139). De cualquier forma, creemos que este término cayó en desuso pocos años después, ya que ninguna de las personas entrevistadas lo reconoce. En cambio, conocemos que el término 'majo' para designar este tipo de calzado continuó usándose hasta bien entrado el siglo XX en Fuerteventura (155, pág. 147) y El Hierro (6, lámina 541).

Las soletas eran también conocidas en Fuerteventura desde finales del siglo XIX (155, pág. 94), teniendo alguna descripción de estas prendas a principios del siglo XX que denota una importante similitud con los antiguos majos: *"y sus soletas con entrelazamientos de correas que medio le cubrían la parte superior de los pies"* (230, pág. 77). Las soletas heredaron algunas de las características propias de los antiguos majos, aunque su apariencia es muy diferente. Aparte de su común consideración como calzados muy rústicos asociados a los hombres más humildes, las soletas y los majos se asemejan en que ambos tienen el cuero con el pelo hacia fuera y en que presentan en el empeine una pieza de cuero y unas tiras que los sujetan al pie. La principal diferencia está en que los majos no tienen suela diferenciada, mientras que las soletas sí.

Ilust. 885: Antiguas soletas sin pelo (ilust. 393)(i. 66) y reproducidas con pelo.

En la visita que hace Olivia Stone a Lanzarote a finales del siglo XIX, hace algunos comentarios que parecen indicar que por aquellas fechas se estaban utilizando tanto los antiguos majos como las más recientes soletas[34], aunque en ningún momento utiliza los términos 'majo' ni 'soleta' (205, tomo II, pág. 300, 308, 312).

La suela de las soletas se hacía con cueros fuertes, siendo también muy frecuente hacerla con la llamada 'concha' de la planta de las patas de los camellos(i. 12)(i. 3) o con cuero de vaca(i. 38). Cuando llegan los coches y camiones a la Isla empieza a utilizarse la goma de sus ruedas para suela de las soletas(i. 38) y de otros zapatos rústicos de confección artesana[35]. Las tiras de la parte superior de las soletas (que pasan por el empeine del pie y el talón) se hacían con piel de cabra(i. 59) o de vaca(i. 16) con o sin pelo[36], aunque

33 **Ver los 'Majos' en el 'Calzado' de 'El hombre del XVIII-XIX'.**

34 Las citas extraídas de la obra de esta autora se incluyen en 'Los majos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

35 **Esta misma aplicación se daba en los zapatos de pita**(i. 44) y otros zapatos y alpargatas de hechura artesana(i. 59).

36 **Algunos autores de obras recientes definen las soletas de Lanzarote como** *"zapatos caseros que llamaban 'soletas', hechos con cuero de vaca o de camello y por último con suelas de goma de camión con unas tiras de cuero de cabra u oveja por la parte alta"* (68, pág. 43).

lo más frecuente es que presentaran el pelo hacia fuera. Más recientemente, las tiras del empeine podían hacerse también con una goma elástica algo más fina que la de la suela (que se extraía de la cámara de las ruedas). La confección de estas rústicas soletas recaía en el propio pastor o el campesino.

Resulta curioso apuntar que el reciclado de las gomas de los coches para suelas de los calzados ordinarios no fue un recurso exclusivo de los campesinos de Lanzarote y otras islas[37], pues se conoce que en muchas regiones peninsulares se hizo lo mismo con sus rústicas abarcas (19).

Ilust. 886: Tipologías de las soletas: 1 La más básica y sencilla. 2 Con pelo y ajuste con corte. 3 De ajuste con hebilla y con tacón.

La forma de las soletas que han llegado hasta nuestros días puede ser más o menos simple, diferenciándose sólo en la parte superior. Las más sencillas tienen simplemente dos tiras que se cruzan sobre el empeine y otra tira que sujeta el talón. Las más comunes tienen en la zona delantera del empeine como una pieza de cuero (de forma poligonal) que se traba con dos tiras anchas que salen a ambos lados de la parte delantera de la suela y que se cruzan sobre la citada pieza. Por el talón tienen unas correas que se sujetan por un sencillo sistema de cierre o, posteriormente, con hebillas. A la suela se le añade o no un tacón muy corto.

Las soletas las usaron muchos campesinos y pastores de la Isla hasta los años 1950-1960 aproximadamente.

37 Tenemos constancia de este uso en Lanzarote[(i. 38) (i. 12)], Fuerteventura[(i. 32)] y El Hierro (220, pág. 139), aunque es muy probable que también se diera en el resto de las Islas.

XII.1.9.3. ALPARGATAS, DE PITA Y NAILAS

En su origen las alpargatas fueron un calzado rústico de origen morisco que en España está datado desde el siglo XVI (25, pág. 76). En el periodo que ahora abordamos era frecuente utilizar unas alpargatas (6, lámina 1152) de fabricación industrial como un calzado de diario que se consideraba menos rústico que las soletas. Estas alpargatas tenían en un principio la suela de esparto y el empeine de lona[(i. 12)], aunque después empezaron a venir con la suela de goma negra (ilust. 2). A este tipo de calzado corriente también se le llamaba 'cholas'[38], aunque en este caso se solían poner de 'chancleta' (206, pág. 112), es decir desenfundando el talón. Algunos informantes nos indican que ellos mismos renovaban la tela superior de las alpargatas cuando ésta se rompía[(i. 59)].

Algunas artesanas confeccionaban también unos zapatos de hombre cuyo empeine hacían a barbilla con hilo de pita[(i. 12)(i. 61)], usando goma como suela. Algunas de las entrevistadas nos indican que ellas mismas iban al pueblo de El Mojón con la pita hilada para que se los hicieran allí[(i. 44)], apuntando también que los zapatos de pita de los hombres eran distintos a los de mujer[(i. 36)].

Ilust. 887: Las alpargatas fueron uno de los calzados más rústicos. Este camellero calza unas alpargatas de esparto ya muy deterioradas[(m. 4)].

Aunque ya se sitúan en los últimos años del presente periodo, queremos traer también aquí las populares 'nailas'[39] como un ejemplo típico de un calzado industrial que arraigó entre la población costera y marinera de

38 Cuando estaban viejas las alpargatas eran también conocidas como 'lonas' en otras islas (224, pág. 66).

39 Este término es un localismo usado en Lanzarote (216, pág. 290)

Ilust. 888: Las nailas se han seguido usando sobre todo para las actividades en la costa[i. 26].

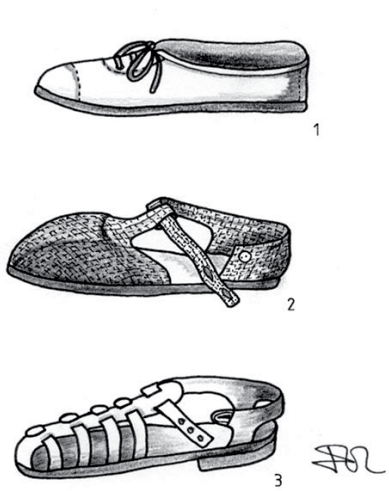

Ilust. 889: Representación de: 1 Alpargatas. 2 De pita. 3 Nailas.

Lanzarote a partir de los años 1950-60 aproximadamente (ilust. 2). Estas nailas eran una especie de sandalias íntegramente de plástico muy apropiadas para usarlas en el mar y caminar sobre las piedras de la costa sin resbalarse ni dañarse los pies. Debido a su durabilidad y baratura, pronto pasó a la población campesina como un calzado ordinario, siendo sobre todo usado por los niños. Parece que en un principio venían de Cabo Blanco[i. 9] (206, pág. 49) y suponemos que su nombre deriva de su materia prima, el nailon. En la actualidad también se las llama 'calamares'[i. 54a].

Las alpargatas se usaron popularmente hasta los años 1960-70 aproximadamente. Los zapatos de pita sólo quedan en el recuerdo de las informantes, dejando de usarse sobre los años 1930-1940. Las nailas se usan aún hoy en día para algunas actividades que se realizan en el mar y en la costa.

XII.1.10. CABELLO Y BARBAS

A diferencia del periodo anterior, ahora el hombre solía tener el pelo corto, aunque a finales del siglo XIX algunos hombres a la moda iban peinados con una pronunciada raya al centro (ilust. 815a). Los hombres solían acudir con frecuencia al barbero (casi semanalmente) para que lo repasara, aunque era muy común que fuera el barbero el que se desplazara a la casa del que quería cortarse el pelo. Para hacer este trabajo no siempre se necesitaba un profesional, sino que cualquier conocido amañado en estas prácticas era capaz de hacer un sencillo repasado. Por esta época ya se conocían máquinas de pelar que facilitaban mucho el trabajo.

A diferencia del cabello, el hombre de finales del siglo XIX y principios del XX solía dejarse grandes bigotes (ilust. 893, 1372) y patillas, aunque éstas, y sobre todo las barbas (ilust. 1378), eran más características de los hombres de alta posición. A partir de las primeras décadas del siglo XX se acortan las patillas y se hacen sobre todo comunes los bigotes. Los instrumentos utilizados para el afeitado eran los mismos que en el periodo anterior.

Ilust. 890: Señor con amplios bigotes.

Ilust. 891: Hombre con largas patillas[i. 48].

Ilust. 890a: Señor con bigote y peinado a la moda con la raya al centro[A. 3].

Ilust. 892: Señor con abundante barba y cabello muy corto[i. 7a].

XII.1.11. ADITAMENTOS

Si bien en la anterior etapa las armas fueron unos aditamentos muy frecuentes, en la época que ahora tratamos ya no lo son. Los bastones y espejuelos (que ya fueron abordados en el periodo anterior) siguieron siendo usados por las personas acomodadas o de ambientes urbanos.

Ilust. 892a: A mediados del siglo XX, este pastor del norte de la Isla lleva aún numerosas prendas y complementos propios de los indumentos tradicionales masculinos de este periodo. Apréciense la cachorra, las soletas, el pañuelo de cuello, la lata, la mochila y el cuchillo (52a, pág. 172).

Ilust. 893: Hombre de clase acomodada luciendo un bastón. Destacar también la levita vivada de cierre cruzado [i. 26].

Los artículos que abordamos en este bloque eran los más populares entre la población campesina y marinera de la Isla, aunque también trataremos otros de carácter más distinguido. Si bien estos aditamentos parecen más propios de este periodo, es seguro que muchos de ellos se usaron también popularmente en la etapa anterior.

XII.1.11.1. CUCHILLOS

El 'cuchillo canario', también llamado 'naife' en la Isla (216, pág. 290), era un utensilio casi inseparable de la indumentaria del campesino[i. 16] y marinero (194, pág. 189) de Lanzarote, circunstancia que también se daba en Gran Canaria (205, tomo II, pág. 279). Venía enfundado en su vaina de cuero y ésta se colocaba dentro de la faja (225, pág. 172) o de la pretina del pantalón, trabándolo con la aletilla de la vaina y dejando el mango por fuera. Estos cuchillos se utilizaban con mucha frecuencia para diversas faenas o actividades cotidianas e incluso para defenderse, tal y como cuenta algún autor para finales del siglo XIX en Lanzarote:

> *"... tiraba de un cuchillo pequeño, pero muy afilado, que con vaina de suela llevaba siempre a la cintura, sujeto entre ésta y la pretina del pantalón..." (172, pág. 154)*

Ilust. 893a: Canario con su cuchillo enganchado en la faja. Apréciense además la cachorra, la cachimba y la camiseta interior[m. 4].

Se solían importar de Gran Canaria, isla que concentraba la fábrica artesana de estos cuchillos, en los que destacaban los artísticos cabos de diversos materiales y dibujos (107, pág. 21, 37) (198, pág. 491). Algunos historiadores contemporáneos informan también de la presencia de estos artesanos en Arrecife a principios del siglo XIX (149, pág. 136). Aunque no tenemos más referencias al respecto, es muy probable que los cuchillos más sencillos o rústicos se fabricaran en los talleres de la Isla. El aprecio y duración de los buenos ejemplares de cuchillos canarios o naifes era tal que muchos pasaban de padres a hijos.

Ilust. 894: Antiguos cuchillos canarios o naifes[i. 12].

Ilust. 895: Cuchillos con diferentes mangos[i. 63].

Ilust. 896: Naife con su vaina[i. 20].

XII.1.11.2. PALOS Y LATAS

En el presente periodo, el 'palo', 'vara' o 'garrote' y la 'lata' o 'lanza' son unos aditamentos indispensables del pastor, del camellero y de buena parte de los campesinos de la Isla. La macana, un palo corto con una protuberancia en su extremo, sigue siendo conocido pero ya no se usa habitualmente[40].

El palo y el garrote son prácticamente lo mismo, aunque el término palo es más general y suele indicar un tamaño y grosor más reducido que el garrote; en cambio, la vara es más delgada y corta que los palos y garrotes, siendo ésta usada sobre todo por los camelleros (205, tomo II, pág. 385). Así apunta Isaac Viera a principios del siglo XX sobre unos camelleros de Lanzarote:

> *"Y el campesino los amenaza, levantando en alto la vara de membrillero con que toca el dromedario" (229, pág. 199)*

La lata y la lanza (6, lámina 347) (también llamada 'astia') son prácticamente lo mismo y consisten en un palo o garrote largo al que se le ha puesto en una de sus puntas una vaina de metal, llamada regatón o dardo (6, lámina 347), siendo sobre todo usadas por los pastores.

Ilust. 897: Camellero con su vara o palo.

Los palos y garrotes sirven para azotar a las bestias, para apoyarse al caminar y también para bajar alturas deslizándose con las manos sobre ellos, aunque para este fin es más propia y exclusiva la lata o lanza, que era más larga (205, tomo II, pág. 307). Al igual que en el periodo anterior, con estos palos y garrotes se siguió practicando el juego del palo o garrote (80).

40 Ver 'Garrotes y macanas' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 898: Pastor con su palo (99, pág. 30).

De cualquier forma, el uso de una palabra u otra para definir estos instrumentos de madera es muy variable y se presta a numerosas interpretaciones (80, pág. 40, 41). Por ejemplo, Ángel Guerra, en una de sus novelas costumbristas de principios del siglo XX, utiliza los términos 'garrote' y después 'palo' para referirse a la conocida vara del camellero:

> *"A la gañanía fuese Panchillo con su garrote de camellero. (...) Alzó el palo para darle en la cabeza y tumbarlo como es costumbre. Erró el golpe." (109, pág. 34)*

El hecho de portar un palo casi constantemente hizo que, aparte de sus aplicaciones ya descritas, se empleara en otras circunstancias poco habituales, conociendo por ejemplo que a finales del siglo XIX los pretendientes de la Isla utilizaban sus palos para provocar distintas situaciones con el fin de conocer si una mujer aceptaba ser su novia (31, pág. 181, 182).

La materia prima de estos artículos provenía de distintos árboles de maderas fuertes (tea de pino, almendreros, durazneros, y otros), siendo preferidas para las latas las maderas que no produjeran astillas. Conociendo los pocos árboles que prosperan en Lanzarote, sabemos que muchos de estos palos eran importados de las otras islas[41].

Ésta es la completa descripción que hace Verneau a finales del siglo XIX para la lata de un pastor de Gran Canaria, una descripción que podemos trasladar a Lanzarote:

> *"un gran palo de pino de cuatro metros de largo, cuidadosamente pulido, uno de cuyos extremos se termina en una punta de hierro provista con una argolla de cuero destinada a servir de parada de la mano, cuando se deja deslizar a lo largo de su bastón" (225, pág. 173)*

Ilust. 899: Pastor con su lata y su perro[(A. 3)].

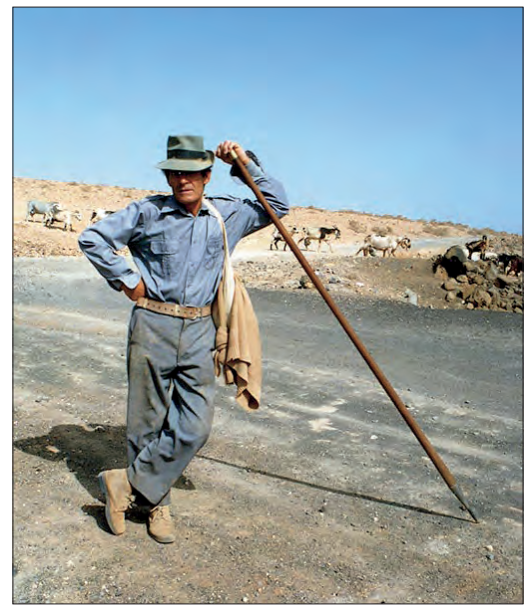

Ilust. 900: Pastor en la actualidad con su lata.

41 Se conocen algunos trabajos sobre la elaboración tradicional y artesana de las latas o lanzas canarias (160, pág. 152 a 155) (52a, pág. 151).

En el relato que hace Hernández Pacheco de su visita a Lanzarote en 1907, localizamos un interesante comentario sobre la lata y el uso que le da un pastor por los riscos de Famara:

> *"...viene armado* (el pastor) *de un largo y fuerte palo a modo de larga pica terminada en un recio regatón de hierro... El verle hacer uso de su larga pica, por sí sólo es un espectáculo interesante. Rápida y ágilmente recorre aquellos precipicios por donde trisca su ganado, apoyándose y saltando con auxilio de su herrado palo los grandes escalones de dos y tres metros, para lo cual apoya el palo y volando el cuerpo se deja resbalar sobre sus puños, deslizándose a lo largo de su fuerte apoyo. Con la misma facilidad asciende por los abruptos peñascales y por los precipicios del barranco; se vale de su pértiga con tal facilidad y tal soltura que parece no ejecuta esfuerzo alguno." (120, pág. 243, 244)*

Aunque todavía hoy en día podemos ver a los pastores de la Isla con su lata, la práctica del descenso por los riscos utilizando este instrumento ha decaído a la par que disminuyeron los ganados de cabras que pastan libremente. Por ello, en los últimos años se ha emprendido una labor de potenciación de esta actividad, que ha pasado a constituir una especie de juego o exhibición de carácter tradicional llamada 'salto del pastor' (52a, pág. 159).

XII.1.11.3. MOCHILAS Y ALFORJAS

Cuando los pastores salían con sus ganados, y con frecuencia otros campesinos cuando emprendían largas caminatas o visitaban los mercados, solían llevar como aditamento unas mochilas o unas alforjas (6, lámina 1153) en las que transportar diferentes artículos, alimentos y pertenencias. Por lo general estas prendas estaban confeccionadas en los telares de la Isla con lana hilada en el país, presentando muchas de ellas distintos colores muy vivos que las hacían muy llamativas[42].

Las mochilas eran las más frecuentes y se colocaban pasando su asa por el hombro (ilust. 1472-1479). En algunas ocasiones se amarraban también a un extremo del palo o garrote (88, pág. 47). Se conoce otra tipología de mochilas de carga a la espalda, con dos asas que se meten por los brazos, de las que no tenemos prendas testigo ni datos de su uso tradicional en Lanzarote, aunque a finales del siglo XIX Olivia Stone nos describe a un pastor de la Isla que lleva una *"bolsa a la espalda"* (205, tomo II, pág. 302) sin aportar más datos, pudiendo referirse a una mochila de estas características o bien tratarse de otra prenda que adoptara una colocación semejante, como las genas que tratamos a continuación.

Ilust. 901: Las alforjas tienen su principal aplicación en las bestias de carga(m. 4).

Ilust. 902: Al fondo de esta tienda podemos apreciar a un hombre con una alforja al hombro(m. 4).

42 Ver estas prendas en 'Prendas del trabajo' de 'LOS AJUARES', donde se aportan numerosos datos sobre estas obras.

Ilust. 902a: En este cuadro, que escenifica una romería en La Gomera, apreciamos a la derecha e izquierda a dos hombres que llevan puestas alforjas de abertura central (Cabildo de La Gomera, San Sebastián de La Gomera).

Ilust. 903: Antigua alforja tejida en la Isla con listas de diversos colores(i. 55).

Ilust. 903a: Antigua alforja con abertura central tejida en la Isla con vivos colores(i. 39).

Las alforjas que se ponían los hombres se caracterizaban por tener una abertura en el centro para meter la cabeza, un tamaño más reducido que las alforjas de los animales y frecuentemente una gran vistosidad de dibujos y colores (ilust. 1459, 1470, 1471). Estas alforjas de hombre eran mucho menos comunes que las mochilas y, como solían ser muy vistosas, se utilizaban en momentos especiales, como eran por ejemplo las romerías. Este mismo tipo de alforjas era también usado en otras islas (Gomera, Tenerife, Hierro, La Palma (88, pág. 47)), como así describe Olivia Stone a finales del siglo XIX en Tenerife:

> *"Un hombre que cargaba dos bolsas de higos chumbos al cuello, colgándole por detrás y por delante, tenía un aspecto curioso, como si llevase cataplasmas puestas" (205, tomo I, pág. 46).*

Por otro lado, conocemos también que las mismas alforjas de los animales tenían un frecuente uso por los hombres de la Isla. Podían llevarlas los pastores cotidianamente, aunque su uso preferente estaba en servir de bolsa de carga para largas caminatas o para las compras en los mercados y tiendas. Estas alforjas se colocaban frunciendo la parte central y colgándoselas a un hombro[43] (ilust. 1462-1469) (88, pág. 47).

Con la disminución de las tejedurías insulares, la mayor parte de las mochilas y alforjas utilizadas después de los años 1940-50 eran ya de tejidos resistentes de importación, como la lona (ilust. 892a, 900) y la arpillera.

43 **(174, pág. 186) (224, pág. 149, 156).**

Ilust. 904: Los palos de los primeros 'trajes típicos' se adornaban con auténticas mochilas procedentes de los telares de la Isla (78, pág. 27).

Ilust. 904a: Las mochilas eran tejidas en el país, aunque posteriormente fueron más comunes las confeccionadas con tejidos rústicos, como esta antigua mochila de loneta listada(m. 6).

XII.1.11.4. GENAS, ZURRONES Y CALABAZAS

El uso de las genas, que prestaban un servicio similar al de las mochilas y alforjas, fue también frecuente por parte de los pastores, aunque éstas fueron sobre todo populares entre los pescadores(i. 30a) y mareantes(i. 3). La gena era una especie de mochila o bolsa que se colgaba a la espalda (205, tomo II, pág. 302) hecha con un zurrón grande(i. 12) (a veces también de empleita de palma) al que se le añadían unas cuerdas o unas correas como asas (ilust. 53a, 1460). El zurrón era un aditamento casi obligado del campesino, aunque lo más común era que lo llevara enrollado dentro de la mochila o de la alforja. Dentro de él se preparaba el gofio amasado, que era el alimento más común del canario. Sobre las genas de piel[44] y los zurrones[45] ya aportamos más detalles en los bloques dedicados a las materias primas y a los ajuares.

La calabaza de agua es una variedad de esta especie con forma de pera que, tras un proceso de vaciado de la pulpa y secado, sirve de pequeño depósito de agua fácilmente transportable con el que saciar la sed en cualquier momento (66, pág. 134). En el orificio superior se le colocaba un pequeño tapón y con una cuerda, atada a su parte más estrecha, se colgaba del hombro o de la cintura.

Las genas y los zurrones dejaron de usarse con el cambio de los usos del campesinado. La calabaza fue sustituida por la bota de piel, aunque ésta se dedicaba preferentemente a portar vino.

Ilust. 905: Gena obtenida de una cabra joven o 'machorra' (m. 6).

Ilust. 905a: calabaza de agua sin procesar.

44 Ver las genas en 'La aplicación de las pieles' de 'LAS MATERIAS PRIMAS' y en 'Alforjas y genas' de las 'Prendas del trabajo' en 'LOS AJUARES'.

45 Ver los zurrones en 'La aplicación de las pieles' de 'LAS MATERIAS PRIMAS' y en 'Mochilas, talegas y zurrones' de las 'Prendas del trabajo' en 'LOS AJUARES'.

XII.1.11.5. CACHIMBAS Y CIGARRERAS

La cachimba o pipa, la piedra y eslabón, la yesca y la cigarrera o petaca[46] de tela o de cuero, en la que guardar el tabaco picado o picadura[47], eran también unos artículos casi indispensables del campesino (225, pág. 192). Por algunas crónicas de principios del siglo XX conocemos que era rara la tienda de la Isla que, por muy modesta que fuera, careciera de tabaco picado (120, pág. 282). Así describe Isaac Viera a un camellero lanzaroteño a principios del siglo XX:

> *"... un camellero, guardando en uno de los bolsillos de su chaleco la cigarrera de becerro virado, después de haber encendido su 'cachimba'..." (229, pág. 200)*

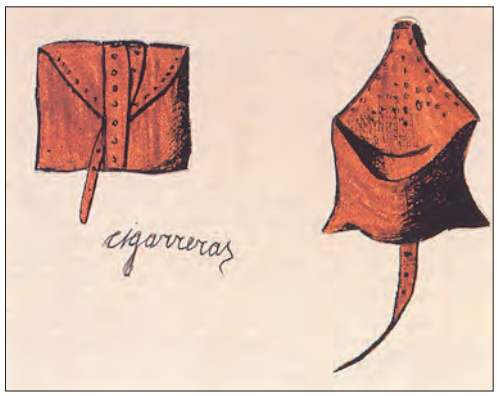

Ilust. 905b: Cigarreras dibujadas por Grau-Bassas a finales del siglo XIX referidas a Gran Canaria (107, pag. 21).

Ilust. 906: Graciosero con su cachimba[i. 65a].

Ilust. 907: Marinero con su cachimba (75, pág. 452).

Estos artículos se solían alojar entre la faja y el cuerpo o guardar en los bolsillos de los chalecos, aunque cuando éstos decaen y las chaquetas se hacen más comunes, pasaron a guardarse en los bolsillos de estas prendas (206, pág. 20).

Conocemos que hasta finales del siglo XIX las jóvenes de Lanzarote regalaban a sus novios cigarreras de badana o de tela, con cuatro o cinco departamentos interiores, que hacían ellas mismas, bordando a veces en ellas un corazón (31. pág. 186). Esta misma práctica se daba en Fuerteventura, donde las novias también regalaban a sus pretendientes cigarreras de tela de distintos colores (155, pág. 30).

Muchas de las cachimbas solían fabricarlas los mismos campesinos, teniendo la descripción que hace René Verneau a finales del siglo XIX de la cachimba de un pastor lanzaroteño:

> *"Era una verdadera obra de arte. La había tallado con su cuchillo en un trozo de madera y la había adornado pacientemente con pequeños clavos de latón y con cadenas del mismo material. Un tapón de metal y un tubo de caña completaban dicha pipa." (225, pág. 129)*

En la descripción que hace Isaac Viera de un pastor de Fuerteventura a principios del siglo XX se aportan algunos detalles más sobre las populares cachimbas:

46 En El Hierro se conoce como 'escuarsela' a una cartera o petaca de tamaño mediano que los campesinos solían llevar en los bolsillos de sus camisas de lino (224, pág. 68).

47 Se conoce que en el periodo anterior también se consumía en Lanzarote tabaco de importación, habiendo localizado incluso algunas referencias protocolarias que nombran este artículo **desde principios del siglo XVIII**[a. 19]. Lo que desconocemos es si por estas épocas se consumía de la misma manera que en el periodo que ahora tratamos.

"... lanzando bocanadas de humo, como si fuesen hornos encendidos. Fuman en sendas pipas, de cuyos recipientes cuelgan cadenillas de metal dorado, de cuyo extremo pende un punzón de acero que sirve para extraer los sedimentos que la nicotina ha acumulado en el fondo del clásico artefacto de este vicio." (230, pág. 20)

Si bien fumar tabaco en cachimba era una costumbre típicamente masculina, tenemos referencias de esta práctica por parte de algunas mujeres de Tenerife, Gran Canaria (19a, pág. 184) (ilust. 375, 677), Fuerteventura (154, pág. 116) y Lanzarote(i. 44), aunque éstas estaban consideradas como de usos muy toscos[48]. De cualquier forma, es muy posible que en periodos anteriores las mujeres también fumaran, conociendo incluso algunas actas notariales de mediados del siglo XVIII en las que las mujeres apuntan entre sus bienes *"un baulcito de carey para tabaco"*(a. 150).

Ilust. 908: Algunas mujeres de toscos hábitos fumaban también en pipa, tal y como lo hace esta majorera (154, pág. 116).

Con la costumbre de los cigarros liados y la posterior llegada de los cigarrillos de fabricación industrial decayó el uso de los artículos tratados en este apartado.

48 Se conoce que las mujeres de otras islas también inhalaban tabaco en polvo y fumaban puros **(103, pág. 180), aunque no tenemos datos de estas prácticas en las mujeres** de Lanzarote.

XII.1.11.6. SOMBRILLAS

A pesar de ser un aditamento típicamente femenino, a finales del siglo XIX tenemos constancia documental del común uso de sombrillas por parte de algunos hombres de Lanzarote, Fuerteventura (205, tomo II, pág. 303, 373) y otras islas (83, pág. 93). Estos artículos eran preferentemente usados por hombres de hábitos urbanos con sus ropas de más vestir.

Ilust. 909: En esta familia lanzaroteña el hombre a la izquierda porta una sombrilla. Destacar además que la mujer mayor lleva mantilla negra y las tres mujeres abanicos(i. 42).

Ilust. 909a: Dibujo de finales del siglo XIX de unos visitantes en Fuerteventura haciendo uso de sus sombrillas (221, tomo II, pág. 228)(m. 8).

Los datos generales sobre estos artículos, cuyo uso común está más ligado a las mujeres, los incluimos en el apartado de los 'Aditamentos' de la mujer de este mismo periodo.

XII.1.12. ALHAJAS Y COMPLEMENTOS

Las joyas y complementos utilizados por los hombres de este periodo no se diferencian mucho de los de la etapa anterior. Las joyas y los útiles (anillos, broches, botones...) están más asociados a las vestimentas distinguidas de los hombres de elevado nivel social y económico. Los elementos de carácter religioso de los hombres en este periodo (cruces, rosarios...) son mucho menos frecuentes que en el anterior, aunque conocemos alguna referencia al respecto "*y besó* (un marinero de Arrecife) *el escapulario de San Telmo que le pusiera su madre*" (149, pág. 189). Los militares seguían haciendo uso de sus insignias con sus trajes o sus uniformes.

Como un complemento más propio de esta etapa traemos el reloj de bolsillo con su cadena o leontina, aunque los hombres acomodados del periodo precedente también los usaran.

XII.1.12.1. RELOJES Y LEONTINAS

Entre los escasos complementos masculinos que pueden tener la consideración de alhajas (sobre todo cuando estaban fabricados con materiales preciosos) se encuentra el reloj de bolsillo con su cadena o leontina a veces acompañada de un dije. Si bien estas prendas fueron también usadas en la etapa anterior, es en el presente periodo cuando se hacen más comunes.

Para ponerse esta prenda en su forma más correcta es preciso llevar puesto un chaleco, de forma que la leontina se trababa en uno de los ojales y el reloj se guardaba en uno de los bolsillos[(i. 69)](ilust. 797, 802, 831, 871, 890), aunque en ocasiones se podía colocar también en el ojal de la solapa y el bolsillo superior de la chaqueta (ilust. 804, 882) o incluso en una tirilla de la pretina del pantalón y un pequeño bolsillo en éste. De cualquier forma, era una prenda propia de hombres hacendados y del traje de más vestir (ilust. 797, 831). Como muestra del uso progresivo que empezaron a tener estos artículos, conocemos por los padrones municipales la existencia de relojeros de oficio en Arrecife desde 1841[(d. 17)], aunque éstos ya estaban presentes en esta ciudad desde finales del siglo XVIII (9, pág. 50).

Con el paso de los años el reloj de bolsillo fue desbancado por el reloj de muñeca, que es el más usado actualmente.

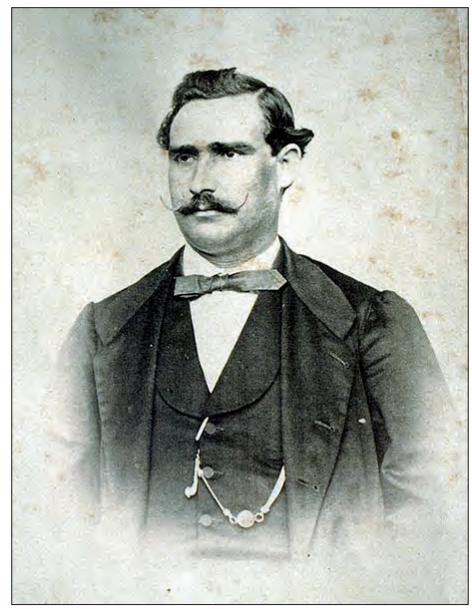

Ilust. 910: Personaje a finales del siglo XIX con leontina y dije trabados en su chaleco[(A. 3)].

Ilust. 911: Antiguo reloj de bolsillo con su leontina y dije (don Víctor Hernández Pérez).

XII.2. LA MUJER DEL XIX-XX

XII.2.1. SACOS

Dentro de este grupo, que hemos denominado genéricamente 'sacos', incluimos los sacos, las blusas y los camisones. Distintas tipologías de sacos y blusas son las prendas exteriores de torso que vienen a ocupar el lugar que en la anterior etapa ocupaban la camisa y el justillo femenino. A excepción de los camisones, estas nuevas prendas son muy diferentes de la antigua camisa femenina (una prenda blanca de lienzo de uso semi-interior), que en esta etapa se transforma en la camisa interior que abordaremos posteriormente en el apartado dedicado a las prendas interiores.

Los sacos y blusas de este apartado se colocaban encima del cuerpillo o de la camisa interior y su misión era la de proteger y adornar el torso y los brazos. Aunque dentro de estas prendas distinguimos distintos tipos de hechuras, como característica común tenían que por lo general solían tener manga larga o al codo y escote cerrado al cuello. Aún así, conocemos que al inicio de este periodo los cuerpos de algunos vestidos elegantes y a la moda de las mujeres jóvenes de Lanzarote podían presentar mangas cortas y amplios escotes con el cuello y los hombros al descubierto (172, pág. 131) (ilust. 195).

XII.2.1.1. SACOS: cerrados, tipo camisero y tipo chaquetilla

Dentro del grupo de prendas llamadas 'sacos' podemos diferenciar tres clases principales en función de su hechura: los sacos cerrados, los tipo camisero y los tipo chaquetilla. Todos ellos comparten las siguientes características: presentar sencillas formas (siempre cerrados al cuello y con mangas largas), escasos adornos, tejidos corrientes y un destino preferentemente asociado al traje de diario y de faena.

Si bien hemos organizado tres tipologías de sacos con características diferenciadas, es muy frecuente que en una misma prenda se mezclen elementos propios de los tres tipos, haciendo a veces muy compleja la concreción del saco (ilust. 322). Además, hemos observado que las informantes asocian los sacos camiseros con las mujeres jóvenes, mientras que los sacos cerrados y los tipo chaquetilla los relacionan con las mujeres de edad, un hecho que también apreciamos en las antiguas fotografías al comprobar que los sacos camiseros son más comunes en las últimas décadas de este periodo.

SACOS CERRADOS

La principal diferencia entre los sacos de este apartado y los tipo camisero y chaquetilla es que, por lo general, los primeros son cerrados mientras que los restantes van abiertos de arriba abajo. La parte inferior de estos sacos se podía meter por dentro de la falda, aunque lo más usual era que se dejara por fuera(i. 22) y se ajustara a la cintura con las tiras del delantal.

Estos sacos eran unas prendas bastante holgadas, cerradas y con una forma muy sencilla(i. 5), unas características que deben estar en relación con el nombre genérico de 'saco'. Solían tener manga larga sin puños, cuello de tirilla, unas lorzas que salen desde los hombros hasta el pecho o un canesú y una aletilla corta con sus botones(i. 52). Por lo general eran sueltos, aunque algunos sacos presentaban por detrás de la cintura un sistema de ajuste, formado por unas jaretas con sus cintas, con la misma forma que indicaremos posteriormente para las blusas. Eran preferentemente de tejidos lisos o con pequeños cuadros o

Ilust. 912: Este dibujo, atribuido a la escuela de A. Diston, nos muestra una mujer ya bien entrado el siglo XIX con un saco azul con elementos propios del saco cerrado, pero abierto de arriba abajo como los sacos camiseros(i. 40). Apréciense también el pañuelo atado por detrás, el sobretodo y los aretes.

rayas y de colores oscuros, confeccionándose con telas como la sal y pimienta, lanilla, vichy, etc.

Esta tipología de sacos se usó hasta aproximadamente los años 1940-1950.

Ilust. 913: En esta antigua fotografía apreciamos que la mujer mayor sentada lleva también una prenda tipo saco cerrado pero abierta de arriba abajo, mientras que las mujeres de atrás llevan blusas[i. 72].

Ilust. 914: Prototipos de sacos cerrados: 1 Con canesú y escote sin cuello. 2 Con cuello de tirilla y pechera con pequeñas tablitas. 3 Espalda.

SACOS TIPO CAMISERO

Estos sacos están más relacionados en su forma con las camisas masculinas de este periodo. Eran prendas también holgadas y por lo general solían tener cuello vuelto (tipo camisero o sin tirilla), mangas con o sin puños y canesú en la espalda. Podían también presentar bolsillos delanteros con o sin tapa. Se abrochaban por delante de arriba abajo con botones (ilust. 297, 1026, 1050, 1051, 356, 400). Su parte inferior podía dejarse por fuera de la falda y ajustarse con el delantal (ilust. 234, 402) o meterse por dentro, aunque algunas presentaban una pretina inferior que quedaba algo suelta sobre las caderas (ilust. 42a, 409, 1026). Sus tejidos eran de algodón de diversas calidades y colores, como percal, guinga, zaraza, mersinda y otros, soliendo presentar dibujos de finas rayas, cuadros o pequeños estampados como flores, lunares, etc.

Ilust. 915: Las dos mujeres de la derecha llevan sacos camiseros de distintas hechuras. La de la izquierda lleva un saco abierto de arriba abajo con cuello, canesú, pretina inferior y mangas con puños[i. 14a].

Ilust. 915a: Esta señora luce un saco camisero con cuello, puños y canesú delantero[A. 3].

Ilust. 916: Estas jóvenes vendimiadoras llevan sacos camiseros con pretina inferior de distintos tejidos y colores. Apréciense también las gorras amarradas sobre la frente[i. 17].

Ilust. 916a: Esta mujer lleva un saco camisero con bolsillos de color oscuro. Destacar además la ancha cinta de la sombrera.

Ilust. 917: Tipologías de sacos camiseros: 1 Con cuello redondo doblado y bolsillo. 2 Con cuello camisero, bolsillos con tapa y pretina inferior. 3 Espalda.

Ya indicamos que en ocasiones es difícil diferenciar un saco cerrado de un saco camisero, pues a veces se entremezclan elementos propios de las dos tipologías. Éste es el caso de una antigua prenda abierta de arriba abajo con botones y que presenta canesú, cuello vuelto, mangas sin puños y una pretina a modo de cinturón que va cosida por la espalda y suelta por delante donde se ajusta a la cintura con un botón. La parte inferior a la pretina puede meterse dentro de la falda o dejarse por fuera.

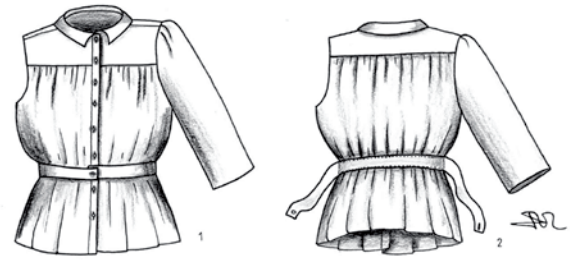

Ilust. 917a: Dibujo de una antigua prenda con mezcla de elementos propios de los sacos cerrados y de los sacos camiseros: 1 Delantero. 2 Espalda.

Los sacos tipo camisero perduraron más en el tiempo, pudiendo apuntar que fueron utilizados popularmente por las campesinas de la Isla hasta los años 1960-70.

SACOS TIPO CHAQUETILLA

Los sacos tipo chaquetilla eran algo más versátiles en su uso, ya que podían colocarse directamente sobre los cuerpillos y camisas interiores o también sobre los anteriores sacos (ilust. 1055). La principal diferencia de estos sacos tipo chaqueta con los otros sacos es que son siempre abiertos por delante de arriba abajo, por lo general carecen de cuello y son algo más ajustados. De cualquier forma, y al igual que apuntamos anteriormente, la diferenciación entre unos y otros sacos no es siempre clara, presentando incluso dificultades para distinguirlos de las chaquetas, siendo frecuente que en una misma prenda se mezclen elementos propios de todas ellas (ilust. 238a, 480, 1483).

Los sacos que aquí tratamos tenían una forma similar a las chaquetas de hombre pero algo más cortas y sin solapas, de lo que resulta una prenda muy parecida al jubón del periodo anterior, aunque más bajo y holgado. La parte inferior del saco tipo chaquetilla quedaba por fuera

Ilust. 918: Mujer con saco tipo chaqueta (foto-postal Saavedra).

de la falda. Si se ponía el delantal éste podía amarrarse tanto por dentro del saco como por fuera de éste. En este último caso se ajustaba el saco a la cintura con las cintas del delantal.

Este tipo de saco debe ser la prenda que cita Verneau cuando describe el vestido que usaban las lanzaroteñas a finales del siglo XIX *"...una camisa, una falda, una especie de blusa de cotonada* (que sería el saco)*"* (225, pág. 139). Es este mismo autor quien apunta que estos sacos son las prendas que han sustituido a los justillos del periodo anterior *"y en lugar de esa especie de blusa que llevan ahora hacían uso de un corsé..."* (225, pág. 139). Otros cronistas hacen el mismo comentario para otras islas, indicando que este saco fue la prenda que empezó a sustituir a los justillos a mediados-finales del siglo XIX (107, pág. 22).

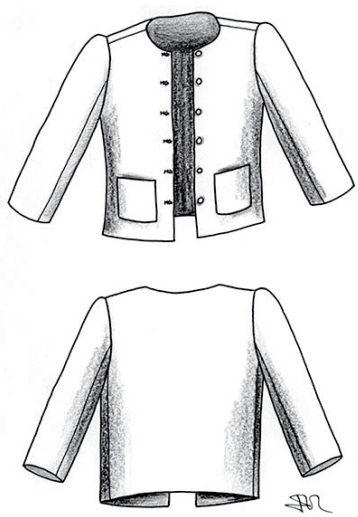

Ilust. 918a: Prototipo de un saco tipo chaquetilla.

Solían ser de tejidos de algodón o de lana algo gruesos y de colores preferentemente lisos y oscuros. El escote solía ser redondo, sin cuello ni solapa, sin puños y se abrochaba por delante con botones de arriba abajo. A veces se guarnecía por los bordes con vivos. En ocasiones presentaba bolsillos cosidos en la parte inferior de las tapas delanteras. El cuerpo del saco podía ser recto o tener algunas costuras de costadillo para adaptarlo mejor al cuerpo.

Estos sacos tipo chaquetilla fueron usados aproximadamente hasta los años 1940-50. La baratura y comodidad de las chaquetas de géneros de punto acabaron con el uso popular de estos sacos.

XII.2.1.2. BLUSAS

A diferencia de los anteriores sacos, las blusas eran prendas de más vestir, con hechuras muy variadas, tejidos de calidad y la incorporación de numerosos elementos de adorno. Las formas de algunas blusas llegaban a ser muy complejas, estando frecuentemente influenciadas por las modas occidentales. Como ejemplo ilustrativo, éste es el curioso apunte que nos hace un viajero que pasa por Güímar sobre 1906:

> *"la vivaz hija del molinero, pasa la mayor parte del día, ya sea haciendo una elegante blusa nueva -para cuyo modelo ha pedido prestado un periódico inglés*

Ilust. 919: Blusas de distintas hechuras y con diversidad de adornos[i.1)].

en el hotel que hay en el camino- ya sea en labores de costura...” (127a, pág. 34)

Ilust. 920: Lujosa blusa con adornos de pedrería[i. 1].

Ilust. 921: Blusones de distintos tejidos y hechuras[i. 1].

Ilust. 922: Antigua blusa de piqué blanco localizada en la Isla (ilust. 248a, 355)[i. 25].

Las blusas presentaban distintos tipos de mangas, puños, pecheras, canesúes, cuellos y solapas, siendo también frecuente que se le incorporaran elementos de adorno como volantes, tablas, encajes, botones, cintas, cordones, lazos, bordados y galones (ilust. 254a1, 254a2, 254a3, 292a, 408). En algunas blusas incluso se jugaba con tejidos de distintas calidades, colores y estampados (ilust. 357, 1151). Son muy numerosas las fotografías de principios del siglo XX en las que se muestran distintos tipos de blusas de hechuras más o menos complicadas.

Eran de tejidos de buena calidad, como la batista, calicó, mersinda, céfiro y otros, pudiendo algunas incluso estar confeccionadas con tejidos de seda como piel de ángel, surá, satén, etc. Eran de colores lisos o estampados y frecuentemente se confeccionaban haciendo juego con las faldas, con las que solían formar un vestido concreto.

Por lo general las blusas eran entalladas, dejando la parte inferior por fuera de la falda, aunque algunas también se metían por dentro. Las blusas se ceñían al talle mediante costuras[i. 25] o frunciendo la tela con dos cintas metidas en unas jaretas colocadas a la altura de la cintura por dentro de la parte posterior de la blusa[i. 52]. A diferencia de los anteriores sacos, las blusas no se solían poner con delantal. En cambio, otras blusas no entalladas, que se conocían como blusones, se ponían por fuera de la falda y se dejaban sueltas o se ajustaban a la cintura por medio de cintos o de bandas.

Las blusas que aquí hemos tratado dejarían de usarse sobre los años 1930-40, aunque este mismo término siguió siendo utilizado para designar distintos tipos de prendas de torso femeninas.

Ilust. 923: Tipos de blusas y blusones usados en la Isla a partir de antiguas fotografías y prendas testigo. Apréciese la variedad de hechuras y de adornos.

Ilust. 924: Ajuste a la espalda de las blusas: 1 y 2. Con jareta y dos cintas. 3 Entallada con costuras de costadillo.

XII.2.1.3. CAMISONES

El camisón era una prenda utilizada para acostarse que, como su propio nombre indica, consistía en una camisa holgada y baja, teniendo una forma muy similar a la camisa interior de esta etapa.

Conocemos que frecuentemente las camisas interiores se utilizaban a la vez a modo de camisones[i. 39], aunque lo más común entre las clases populares era acostarse desnudo[i. 44] (66, pág. 150). Cuando las camisas interiores dejaron de usarse de diario, muchas pasaron a utilizarse como camisones, motivo por el que esta misma camisa interior era conocida también como 'camisón' (6, lámina 539) (138, pág. 74). Las clases acomodadas usaban camisones más refinados que eran confeccionados como tales y utilizados exclusivamente para acostarse.

Los camisones de las clases populares conservaron la misma hechura que las camisas interiores, si bien a la mayoría de ellas se le añadieron unas mangas largas, un hecho que nos comentaron numerosas informantes[i. 39] y que pudimos apreciar en algunos camisones antiguos. Por ello, podemos hacer extensivo a este apartado las apreciaciones que posteriormente hacemos para las camisas interiores con respecto a sus tejidos, formas y hechuras aunque, como ya hemos apuntado, por lo general se le añadían unas mangas largas.

Con el paso de los años, y al ir aumentando la costumbre de acostarse con camisón, éstos empezaron a confeccionarse directamente como tales, haciéndose por lo general con los mismos tejidos y con más o menos adornos, aunque siempre conservando las características de ser blancos, bajos y amplios. Con ello, estos camisones populares se acercan a los de las clases pudientes.

Los camisones derivados de las camisas interiores se usarían hasta aproximadamente los años 1930-40. Los otros camisones se siguieron usando posteriormente, aunque con el paso de los años se modificaron también sus hechuras y tejidos, siendo después muy frecuentes los camisones que se compraban ya hechos.

XII.2.2. FALDAS

Estas prendas llegaban desde la cintura hasta los pies, diferenciándose en su colocación, función y tejidos. Algunas informantes ya mayores, al igual que en el periodo anterior, siguen llamando 'naguas' a las faldas[i. 9].

XII.2.2.1. FALDAS

Las faldas eran prendas exteriores de tejidos de cierta calidad, siendo su función la de proteger y adornar. Aunque al inicio de este periodo, las faldas exteriores se siguen conociendo como 'naguas' o 'enaguas', ya entrado el siglo XX el término más usual para designar estas prendas es el de 'falda'. Debajo de la falda, o del refajo cuando se utilizaba, iba la enagua blanca propia de este periodo[49], que era una prenda interior imprescindible.

Las faldas de esta etapa eran también bajas, llegando hasta el tobillo o más abajo. Cuando había peligro de ensuciar el borde de la falda exterior de diario, se amarraba un hatillo o soga a la cadera y sobre él se remangaba la falda[i. 32] (ilust. 1007a).

Existían dos tipos de faldas, las de diario y las de más vestir. Las de diario eran de tejidos más o menos fuertes de algodón como la cretona, crudillo, denim, gabardina, loneta, mahoncillo, sal y pimienta, zaraza y otros. Podían presentar varios colores que podían ser lisos o con rayas finas, cuadritos o con pequeños estampados. En 1907, Hernández Pacheco las describe así para unas campesinas de Lanzarote *"Visten faldas y corpiños de colores claros"* (120, pág. 81). Pocos años antes, Proust y Pitard nos comentan que las mujeres de La Graciosa llevan *"faldas rojas o blancas"* (178a, pág. 203).

Las faldas de más vestir eran de tejidos de mejor calidad que las de diario, incluyendo las lanillas y paños finos e incluso los tejidos de seda como piel de ángel, satén, surá, egipcia, fulgurante y muaré. Podían ser lisas o presentar

49 En esta etapa la enagua es ahora una prenda interior blanca.

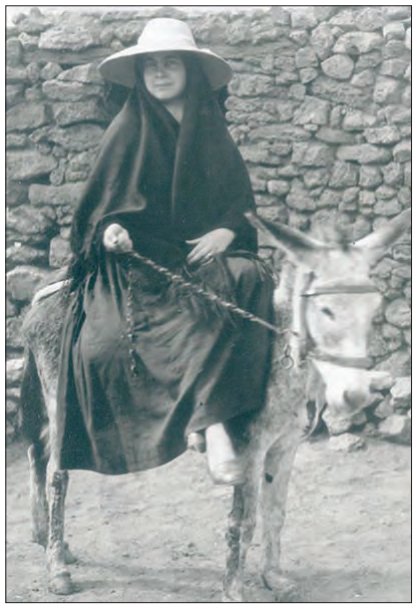

Ilust. 925: Las faldas de diario presentan una hechura muy simple y carente de adornos. Apréciese el sobretodo negro[i. 35].

estampados florales o geométricos por lo general pequeños y discretos. Conocemos el uso de finas faldas listadas de algodón o de seda en Fuerteventura a finales del siglo XIX (155, pág. 30), unas prendas de tejidos industriales que quizás intentaban continuar con el estilo de las enaguas listadas del periodo anterior.

En un informe de finales del siglo XIX sobre las apetencias textiles de las grancanarias, y tras indicar que los fondos preferidos son el rosado, amarillo y gris, se apunta que:

> *"Los diseños no deben ser demasiado grandes o vistosos, aunque los estilos que más se dan son los lunares florales, convencionales, las listas estrechas y las semillas." (182, tomo I, pág. 474)*

La falda de diario era muy sencilla, simplemente una banda de tela muy amplia que llegaba hasta los tobillos o un poco más arriba (ilust. 973, 974). Se fruncía y ajustaba a la cintura por medio de una jareta en la que se introducía una cinta (ilust. 1083a). Se solía ajustar también con una pretina a la que se le ponía un botón y un ojal o una presilla, o dos cintas que se ataban al lado contrario[i. 44]. En la zona de unión quedaba una abertura por la que se podía meter la mano y acceder a la faltriquera[i. 5]. Por la parte interior del borde inferior se le hacía un dobladillo si sobraba tela y si no se le ponía una cortapisa de un tejido similar o parecido. A algunas faldas antiguas de

1

2

3

Ilust. 926: En las últimas décadas del siglo XIX las faldas de más vestir presentan formas más variadas por las influencias de las distintas modas: 1 Con mucho vuelo y ahuecada por el uso del miriñaque. 2 Con poco vuelo y abultada por detrás por el uso del polisón. 3 Poco abultada y con cola [A. 3].

diario también se les ponía barredera[i. 63][i. 44].

En ocasiones, cuando el vuelo de la falda se hacía con el largo de la tela, el alto del tejido no daba para el alto de la falda, con lo que se originaba una costura alrededor de todo el perímetro de la falda (ya sea cerca de la cadera o cerca del dobladillo) (ilust. 322, 956, 1051a). Esta costura se hacía muy notoria cuando no se disponía de mucha tela y se aprovechaban otros tejidos similares para conseguir el alto, resultado así un contraste muy evidente.

Las faldas de más vestir podían presentar formas más variadas y tener más o menos vuelo según la moda del momento que las inspiraba (ilust. 35, 103, 212), aunque por lo general todas solían llegar a los tobillos o más abajo o incluso arrastrar por el suelo[50]. Se ajustaban preferentemente con pretina y dos cintas o con un botón y su ojal o

1

2

Ilust. 927: En las primeras décadas del siglo XX las faldas de más vestir no van ahuecadas y son siempre bajas: 1 Al igual que las basquiñas del periodo anterior, los ruedos de volantes son un adorno muy común[i. 32]. 2 Con frontal recto y plegada por detrás[i. 1].

50 A partir de los años 1915 aproximadamente aparecen unas faldas propias de la moda del momento que llegan sólo hasta las pantorrillas.

presilla y eran fruncidas o formando tablas más o menos anchas. Por el borde inferior podían también presentar adornos como alforzas, volantes, encajes, galones, etc. Sus hechuras solían estar influenciadas por las modas europeas y era frecuente que hicieran juego con las blusas o las chaquetillas formando vestidos (ilust. 32a, 323, 324, 408, 670, 910a, 919, 956, 983, 1064).

Un tipo de faldas de vestir propias de finales del siglo XIX llevaba la parte delantera lisa o con pocos pliegues y la trasera muy fruncida formando un poco de cola (ilust. 407a, 667, 668, 669). Estos frunces posteriores se conseguían con el mismo sistema que el usado en la parte posterior de las blusas (dos jaretas con sus cintas que al ajustarlas se frunce) o también con una serie de tablas que acababan en una tabla hueca central. Ésta es la descripción de la sofisticada falda usada por una lanzaroteña, algo anticuada en sus usos, a finales del siglo XIX:

> *"Llevaba de ordinario abundancia de enaguas; la falda de colores chillones muy ahuecada y recargada de lazos, botones, encajes y faralaes." (172, pág. 132)*

De los retratos de finales del siglo XIX de algunas lanzaroteñas deducimos también la presencia de algunos artículos de uso interior que se destinaban a ahuecar las faldas influenciadas por las modas románticas. Entre estos artículos estaban el miriñaque (que ahuecaba todo el vuelo de la falda) y el polisón (que abultaba sólo la zona alta de la parte posterior de la falda). Algunos cronistas de mediados del siglo XX nos informan incluso del antiguo uso del miriñaque en Lanzarote por parte de las campesinas acomodadas que vestían a la moda (78, pág. 74). Este mismo autor nos describe la forma que tenía este artículo:

Ilust. 928: Tipologías de las faldas de diario según la colocación de los lienzos y su ajuste a la cintura: 1 Ajuste con pretina y botón y costura de los lienzos junto al borde. 2 Ajuste con pretina y dos cintas y costura de los lienzos sobre la cadera. 3 Ajuste con cinta en una jareta y costuras de los lienzos en vertical.

> *"El miriñaque era un aro de acero sumamente flexible, de media pulgada de ancho y así como ochenta centímetros o un metro de diámetro, que se adaptaba al borde de las faldas. Los 'rigodones' y otras danzas aristocráticas se bailaban con miriñaque." (78, pág. 74)*

Las faldas de diario dejarían de usarse cuando las mujeres empezaron a preferir los trajes enterizos o batas que llegaban sólo hasta la pantorrilla, aunque hasta los años 1960-70 eran numerosas las mujeres mayores que todavía utilizaban este tipo de faldas. Las faldas de más vestir que aquí tratamos, más influenciadas por las modas occidentales, dejaron de usarse mucho antes.

FALDAS DE MÁS VESTIR DE CORTE A LA MODA USADAS EN LA ISLA EXTRAÍDAS A PARTIR DE ANTIGUAS FOTOGRAFÍAS:

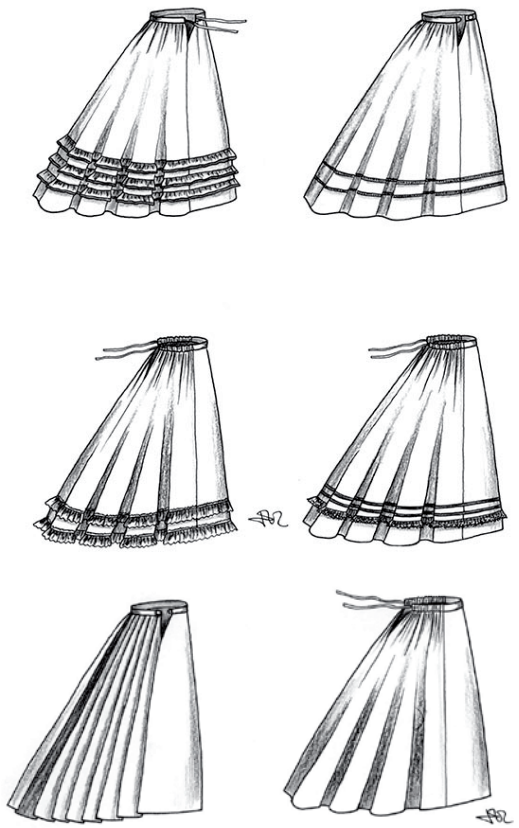

Ilust. 929: Prototipos de faldas de más vestir propias de finales del siglo XIX. Todas presentan algo de cola.

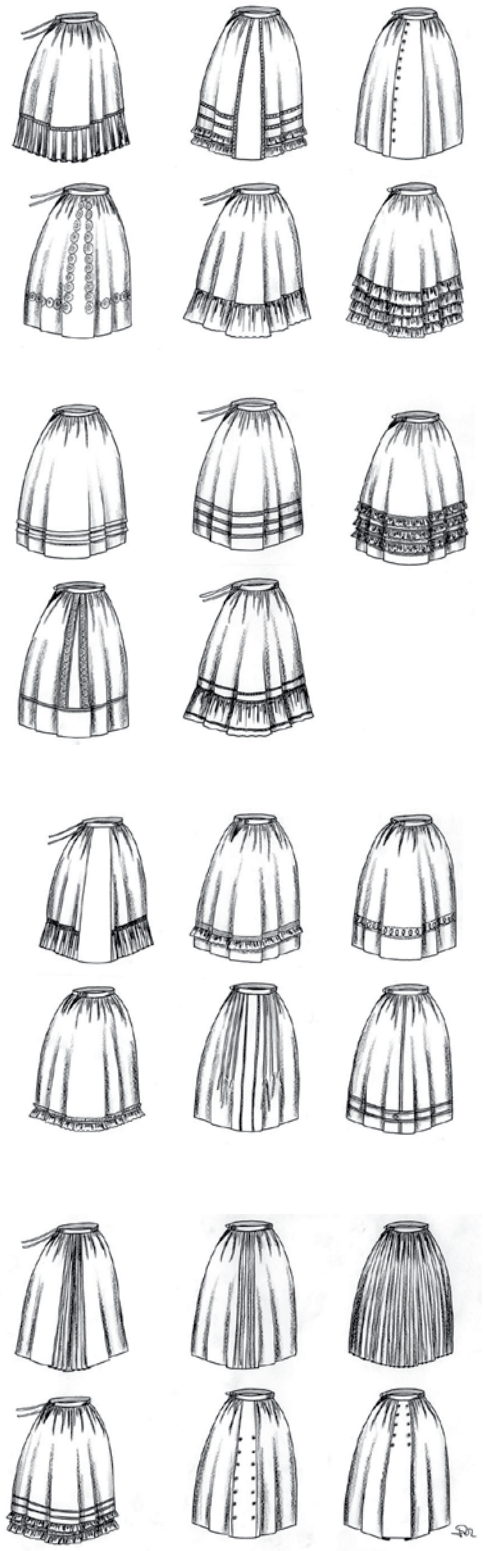

Ilust. 930: Tipologías de faldas de más vestir propias de principios del siglo XX. Apréciense las distintas hechuras y adornos.

XII.2.2.2. REFAJOS

Debajo de la falda y encima de la enagua blanca se colocaba el refajo, que era una prenda de tejidos gruesos que sólo se utilizaba cuando hacía frío, indicado algunas informantes que era una prenda 'de traer'(i. 6), es decir propia del vestido ordinario. A los refajos también se les llamaba 'zagalejos'(i. 52)(i. 16)(i. 6) (6, lámina 539), aunque en Lanzarote este nombre, que era más antiguo, se utilizaba preferentemente en este periodo para referirse a otro tipo de enaguas interiores[51]. Como zagalejos se conocieron también a los refajos interiores en Fuerteventura (155, pág. 54) y Gran Canaria (107, pág. 23) a finales del siglo XIX.

Conocemos citas documentales que indican que a principios del siglo XX las campesinas majoreras usaban todavía los refajos: *"... de canillas flacas y largas, que corta a la media pierna el borde del refajo, ..."* (230, pág. 107).

Estas prendas eran de tejidos de lana o de algodón más o menos gruesos como la bayeta, franela, paño y muletón, motivo por el cual fueron también conocidas como *"enaguas de bayeta"*(i. 44). Solían ser de colores lisos destacando el rojo(i. 67), aunque también podían ser de color azul(i. 52), rosado(i. 31) y gris(i. 6); algunas presentaban estampados en negro por el borde inferior(i. 39)(i. 32), apuntándonos las informantes que también los había listados(i. 39) y con ramos de colores(i. 64) (ilust. 194a). Por este motivo, algunas de las entrevistadas conocen estas prendas como *"enaguas de color"*(i. 44). En el ya citado informe de finales del siglo XIX sobre las apetencias textiles de las grancanarias recogemos que:

> *"La franela fina o moletón... Este género lo usan casi todas las mujeres de campo y las de la clase obrera en las ciudades; tanto unas como otras gastan una o dos enaguas de franela roja. El género en cuestión ha reemplazado en gran parte a la franela fina roja, excepto en los pueblos de las montañas del interior donde la franela todavía se lleva." (182, tomo I, pág. 475, 476)*

Tenían la misma forma que las faldas de diario sólo que algo más cortas y con menos vuelo. Solían ir vivadas por el borde y en ocasiones presentan varias cintas cosidas de color negro paralelas al borde inferior (ilust. 629).

Los refajos probablemente se dejaron de utilizar cuando las mujeres de campo empezaron a ponerse pantalones debajo de los trajes o de las faldas de faena.

51 Ver los 'Zagalejos' en los apartados siguientes dentro de las 'Prendas interiores'.

XII.2.3. PRENDAS INTERIORES

Sobre las prendas interiores femeninas utilizadas en este periodo podemos apuntar las siguientes características generales:

-. Su función era la de aislar el cuerpo evitando el contacto directo de la piel con las prendas exteriores, impidiendo así el roce con tejidos más ásperos y manchar de sudor las ropas exteriores.

-. Aunque no siempre se ponían todas las prendas interiores que aquí tratamos, todas tenían como criterio básico de su colocación el evitar que asomaran por cualquier sitio, pues se consideraba indecoroso enseñarlas.

-. Eran todas siempre blancas y de lienzos de algodón o de lino más o menos finos como la muselina, hamburgo, batista, nansú, popelín, etc. Estos tejidos son suaves al tacto y resisten bien los lavados, teniendo la costumbre de almidonarlos para darles tersura.

-. En sus inicios eran prendas más sobrias, aunque con el paso de los años se le fueron incorporando los típicos adornos de la lencería, como bordados, vainicas, encajes, cintas, alforzas, nervios, volantes, etc. Al igual que las prendas de lencería actual, se hacían juegos de ropa interior compuestos por varias prendas que presentaban los mismos tejidos y adornos(i. 58).

-. Por lo general las mujeres tenían dos tipos de prendas interiores, unas más sencillas y de tejidos más corrientes utilizadas para diario y otras de telas más finas y con más adornos usadas para los días de fiesta.

Ilust. 931: Antiguo conjunto de prendas interiores formado por enaguas, cuerpo y calzones, todas del mismo tejido y con los mismos adornos(i. 58). Están adornadas con bordados de festón, alforzas y encajes de gasa incrustados y por los bordes.

XII.2.3.1. CAMISAS

Las camisas interiores eran unas prendas que se colocaban directamente sobre el cuerpo cubriendo desde los hombros hasta las pantorrillas. Suponemos que estas prendas son una evolución de las camisas de lienzo del periodo anterior, con las que sólo se diferencian en algunos detalles de su hechura (ahora son siempre de manga corta y un poco menos anchas y más bajas) y en que quedan totalmente ocultas.

Encima de la parte superior de estas camisas se ponían los cuerpos o directamente los sacos o las blusas. Debajo de su parte inferior estaban los calzones interiores (cuando se ponían) y encima las enaguas. Una de las peculiaridades de las camisas interiores era su tamaño, de forma que algunas informantes nos apuntan que llegaban a ser tan bajas que en ocasiones se veían incluso por debajo de las faldas[i. 9].

Ilust. 932: Antigua camisa interior femenina de lienzo de algodón. Su altura total es de 113 cm. (ilust. 612)[m. 1].

Ilust. 933: Antigua prenda usada a modo de camisa interior, aunque su hechura se sale del patrón tradicional. Es de lienzo muy fino de algodón con adornos deshilados[i. 58].

Como ya comentamos en los camisones, las características de las camisas interiores facilitaban que éstas se usaran a modo de camisones por la noche[i. 39], conociendo que por ello también se la llamaba 'camisón' (6, lámina 539) (138, pág. 74). Cuando el uso de estas camisas interiores fue disminuyendo, a la par que aumentando el uso del camisón de noche, muchas de las camisas interiores se transformaron en camisones[i. 39].

Su forma era bien sencilla: un escote redondo o cuadrado con una aletilla corta y sus botones, unas alforzas o pliegues en la pechera[i. 16] y en la espalda y mangas cortas sin puños con su cuadradillo en la axila. La tela de la parte frontal de esta camisa se prolongaba hasta la parte posterior sin ninguna costura en el hombro. Cuando el ancho del lienzo no era suficiente para facilitar el movimiento por la parte inferior de las camisas (que eran muy bajas), se le añadía a partir de una axila (o de las dos en su caso) un triángulo de la misma tela que se iba abriendo hasta llegar abajo. Este añadido recibe el nombre técnico de nesga o cuchillo.

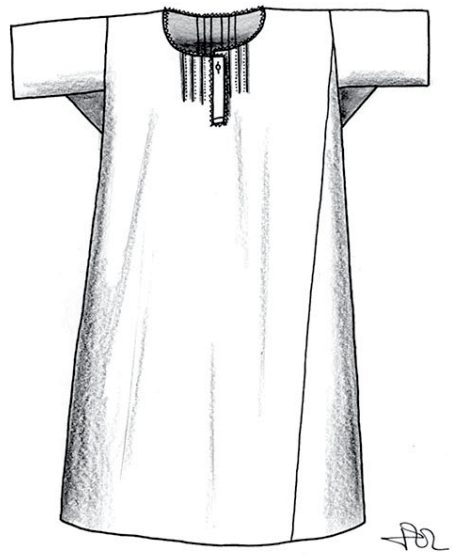

Ilust. 934: Representación tipo de una camisa interior femenina.

Las camisas interiores fueron quizás las primeras prendas interiores en desaparecer, llegando aproximadamente hasta los años 1920-30.

XII.2.3.2. CALZONES

Los calzones o pantalones[i. 52] interiores (6, lámina 538) hacían las veces de las actuales bragas y consistían en unos auténticos calzones que llegaban en su origen hasta cerca del tobillo, acortándose con el tiempo hasta las rodillas y finalmente hasta los muslos. Aunque hoy en día puede parecer que estas prendas eran imprescindibles, fue casi más frecuente no ponerse calzones[i. 6], que eran sobre todo usados con los trajes de más vestir.

Ilust. 934a: Bajo el corto vestido de esta niña a la moda, retratada a finales del siglo XIX, se aprecian los calzones interiores con sus encajes[A. 3](ilust. 1441).

Ilust. 935: Antiguo calzón de lienzo de algodón. Al borde de las perneras presenta bordados en blanco, deshilados y un encaje de gasa (ilust. 254)[i. 58].

Ilust. 936: Antiguos calzones interiores. El descrito anteriormente y el otro de lienzo fino de algodón con bordados de festón y encajes de gasa incrustados y por el borde[i. 58].

Ilust. 937: Antiguo calzón interior que llega sólo al muslo.

Se ajustaban a la cintura con una pretina que podía abrirse por detrás y delante, por los costados o sólo a un lado y amarrarse con cintas o botones, aunque también se podían ajustar con una jareta y su cordón. En ocasiones esta pretina era más ancha en su zona central que en los costados. En su origen, estos calzones interiores o culotes tenían las dos perneras separadas dejando abierta la costura de la cruz de la entrepierna, aunque más tarde se le incorpora el cuadradillo característico, que con el paso de los años también desaparece y se une la cruz con el corte curvo característico de los pantalones masculinos. La zona de la cruz, que era la de mayor desgaste, solía reforzarse con el mismo tejido. En los extremos de las perneras se le solían hacer unas pequeñas costuras para ajustarlos un poco a la pierna.

Los calzones, que fueron acortándose con el tiempo, empezaron a dejar de usarse cuando se pusieron de moda

y abarataron las bragas de géneros de punto de confección industrial, probablemente sobre los años 1940-50.

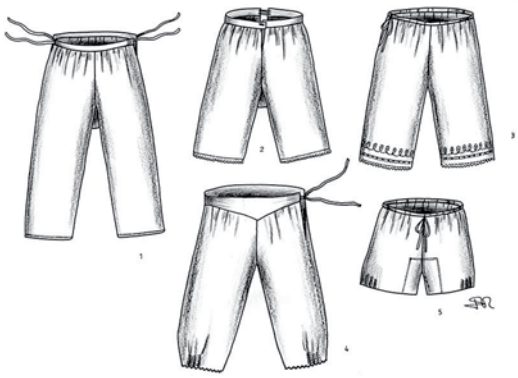

Ilust. 938: Prototipos de calzones interiores: 1 Bajo y sujeto con cintas. 2 A la rodilla y sujeto con botones y cordón. 3 Sin cuadradillo en la entrepierna. 4. Con pretina en pico, cierre lateral con cinta y ajuste inferior con costuras. 5 Al muslo y sujeto con una cinta en una jareta.

XII.2.3.3. CUERPOS O CUERPILLOS

Los cuerpos o cuerpillos (6, lámina 537) son unas prendas interiores que cubrían y a veces sujetaban el pecho. Los cuerpos de más ajuste sustituyen a los antiguos justillos exteriores del periodo anterior. Otros autores contemporáneos indican que antes las mujeres de Lanzarote usaban para diario un simple paño atado para no destacar los pechos (68, pág. 43), aunque no tenemos más referencias en este sentido.

Conociendo que el término 'cuerpo' se usó desde muy antiguo para referirse a determinadas prendas femeninas de torso (24a, pág. 216), resulta curioso apreciar que esta palabra no se localizó en los protocolos consultados del periodo anterior, si bien en la presente época vuelve a usarse popularmente este término para referirse a las prendas que ahora tratamos.

Al igual que los anteriores justillos, los cuerpillos son unas prendas cortas que llegaban sólo hasta la cintura, aunque ahora pueden o no presentar mangas cortas. Los más antiguos tenían cosida alrededor del borde inferior una tira de tela, que presentaba un pliegue en la zona central de la espalda[i. 6], que se metía dentro de la falda. Esta tira de tela inferior podría considerarse como una reminiscencia de las antiguas haldetas de algunos justillos. Estos cuerpos se colocaban sobre la camisa interior y

ANTIGUOS CUERPOS LOCALIZADOS EN LA ISLA.

Van adornados con bordados de realce y de festón, labores de deshilados, encajes incrustados (de bolillos y de gasa), tiras de encaje (de gasa, de bolillo y de algodón), encajes de entredós (de algodón):

Ilust. 939: Enteros sin abertura central. [i. 58].

Ilust. 940: Uno entero y otro con abertura central de botones y mangas añadidas[i. 58].

Ilust. 941: Uno de asillas y abertura central de botones y otro con asillas de cinta y ajuste a la cintura.

Ilust. 942: Espalda con numerosas costuras de costadillo y otro de abertura central de botones, mangas añadidas y tira unida a la cintura[i. 58].

cuando ésta se dejó de usar se ponían directamente sobre el pecho.

Al igual que los antiguos justillos, los primeros cuerpos eran abiertos por delante y se ajustaban con cordones[i. 63] o con botones. Presentaban numerosas costuras, pinzas y lorzas con las que conseguían adaptarse mejor al cuerpo. Los posteriores cuerpos no estaban abiertos por delante, eran más holgados y no presentaban tantas costuras y pinzas como los anteriores (ilust. 196). Suponemos que esto sucede porque la moda no exige marcar el busto o porque empezaron a utilizarse otros sujetadores o sostenes de pecho que se ponían dentro de estos cuerpos.

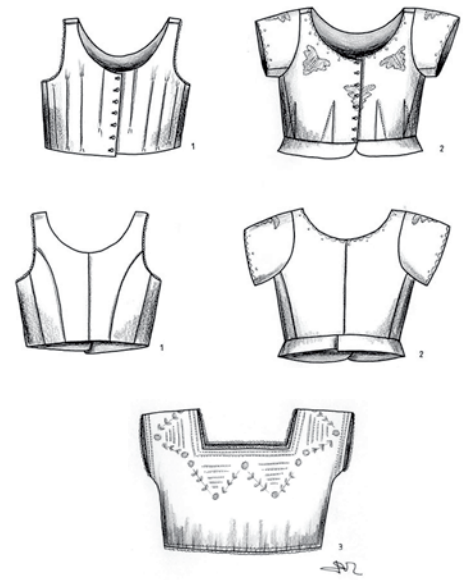

Ilust. 943: Prototipos de los cuerpos o cuerpillos de este periodo: 1 De asillas, con cierre de botones y con numerosas costuras de costadillo. 2 Con mangas, con costadillos, pinzas, con una tira unida al borde inferior y con cierre de botones. 3 Entero sin cierre ni mangas y con amplio escote.

Ilust. 944: Antiguo sujetador de confección casera[i. 44a].

Los cuerpos o cuerpillos dejaron de usarse cuando aparecen los sujetadores, unas prendas que al principio las hacían las costureras pero que después se compraban ya hechas.

XII.2.3.4. ENAGUAS

Las enaguas de este periodo eran como unas faldas interiores que se colocaban sobre la parte inferior de las camisas interiores, sobre los calzones interiores o (cuando no se usaba ninguna de estas dos prendas) directamente sobre el cuerpo. Sobre ella se colocaba la falda (en su caso también el refajo) y como misión adicional tenía, aparte de las ya indicadas como prenda interior, la de ahuecar y dar volumen a las faldas. Las mujeres utilizaban varias enaguas a la vez (por lo general más de tres) pues era de su gusto el sentirse ancha de caderas o 'rellenitas'[(i. 63)]. De cualquier forma, con el paso de los años el número de enaguas utilizadas quedó sólo en una. Si bien las enaguas quedaban siempre ocultas por la falda, en algunas circunstancias podían asomar por debajo, como por ejemplo al remangarse la falda para evitar mancharla (ilust. 1007a).

ANTIGUAS ENAGUAS LOCALIZADAS EN LA ISLA:

Ilust. 945: De lienzo fino de lino. Con casco superior. Sólo lleva un pequeño encaje de gasa por el borde (ilust. 334)[(m. 2)].

Ilust. 946: De lienzo de algodón. Con cola y ajuste posterior con jareta y cintas. Lleva además adornos de deshilados, tablitas y bordados de festón[(m. 2)].

Ilust. 947: De lienzo fino de algodón. Con adornos de vainicas, nervios y rematada por una tira bordada. A media altura se frunce. La pretina superior tiene una parte lisa y la otra muy plegada (ilust. 335)[(m. 6)].

Ilust. 948: De lienzo muy fino de algodón. Con bordados, entredós y rematada en puntas de encaje de bolillo. La cinturilla es posterior(m. 2).

Las enaguas se ajustaban igual que las faldas, aunque muchas tenían también una pretina con dos aberturas laterales de las que salían cintas que se amarraban detrás y delante (ilust. 625, 626, 627). Las enaguas solían tener más vuelo que las faldas, consiguiendo así dar mucho volumen, y eran siempre algo más cortas, pues se consideraba indecoroso enseñarlas. Al igual que en el periodo anterior, la forma de la enagua estaba en buena medida condicionada por la colocación del lienzo con el que se confeccionaba (ilust. 628). Un tipo especial de enagua a la moda, propia de finales del siglo XIX, llevaba la parte frontal sin frunces y por detrás muy plegada y con algo de cola. Este plegado posterior se conseguía de la misma forma que se indicó para las faldas de la misma hechura.

Las modas en la estética corporal también tuvieron su influencia en las hechuras de algunas enaguas. Con esto tenemos que cuando las mujeres querían evitar el volumen en las caderas utilizaban unas enaguas que tenían en su parte superior una especie de canesú o casco sin pliegues, a partir del cual se fruncía el vuelo de la enagua(i. 39). Caso contrario, es decir cuando querían que sus caderas aumentaran, utilizaban un 'cancán'(i. 5), que era una especie de enagua interior corta con un vuelo muy fruncido, almidonado y voluminoso[52]. De cualquier forma, hemos localizado muy diversos tipos de enaguas, desde unas de lino sin ningún tipo de adorno y con poco vuelo, hasta otras de fino algodón con mucho vuelo y con numerosos adornos, pasando por otras con frunces posteriores y algo de cola.

Ilust. 948a: Las faldas con algo de cola, según corte a la moda de las últimas décadas del siglo XIX, influenciaron también las hechuras de algunas enaguas interiores(A. 3).

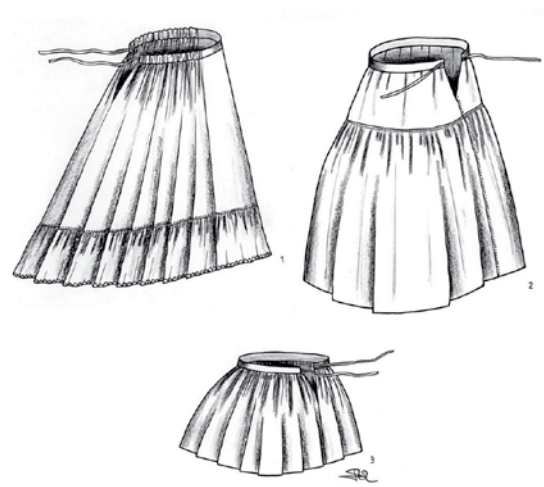

Ilust. 949: Tipologías de enaguas propias de este periodo: 1 Con cola y ajuste posterior con cintas y jareta. 2 Con casco superior. 3 Tipo cancán. 4 De hechura tradicional: ver ilust. 628.

52 Una prenda que hacía la misma función que el 'cancán' (término surgido en los años 1950 (19)) era el antiguo miriñaque.

Por el borde inferior de la enagua se le añadían o hacían diversos adornos como bordados, encajes, puntas, alforzas, nervios, vainicas, deshilados y otros, siendo muy frecuente que acabara en un ancho volante(i. 44). Todos estos elementos eran más numerosos y refinados en las enaguas de más vestir (ilust. 247).

Las enaguas se han venido usando hasta hace pocos años por las mujeres mayores, bien sea debajo de las antiguas faldas bajas como de las cercanas faldas más cortas. Con el uso de los trajes enterizos la enagua empezó a ser sustituida por una prenda interior también enteriza hoy llamada 'combinación'(i. 31) que antes era conocida como 'zagalejo'(i. 31).

Ilust. 951: De lienzo de algodón. Con asillas y rematada con un encaje de barbilla(i. 44a).

XII.2.3.5. ZAGALEJOS

Como ya apuntamos en los zagalejos del periodo pasado, este término se ha empleado a lo largo del tiempo para referirse a distintos tipos de enaguas o de faldas que tienen como propiedad común la de ser prendas de poca calidad o estimación. Los zagalejos en esta etapa se relacionan a veces con los refajos interiores de lana[53] y en algún caso también con las enaguas blancas interiores, aunque la mayor parte de los informantes nos apuntan que el zagalejo era una prenda muy similar a la que en la actualidad se conoce por combinación(i. 44)(i. 31).

ANTIGUOS ZAGALEJOS LOCALIZADOS EN LA ISLA:

Ilust. 950: De lienzo fino de lino. Presenta adornos deshilados y un encaje de entredós(m. 2).

Por tanto, podemos decir que el zagalejo de este periodo es preferentemente una prenda interior enteriza conformada por una parte superior y otra inferior que sustituyen o hacen las veces del cuerpillo y la enagua respectivamente. Estos zagalejos, por ser prendas enterizas, se empezaron a usar bien entrado el siglo XX cuando comienzan a popularizarse los trajes enteros sin partir a la cintura. Debajo de los zagalejos se podían poner los cuerpos, o los primeros sujetadores de confección casera, y los calzones cortos o las primeras bragas.

Los tejidos empleados para hacer estos zagalejos son los mismos que para las restantes prendas interiores, aunque debido a su aparición más reciente son más propensos a presentar diversidad de aplicaciones y adornos. Su forma es bien simple, una especie de cuerpo que se prolonga sin costura en una enagua que llega hasta por debajo de las rodillas o más abajo según la altura del vestido exterior. El cuerpo es holgado y sus asillas se le cosen aparte o son prolongación del mismo tejido. A ambos lados de las caderas presenta unas pequeñas costuras donde se pliega un poco la parte inferior. A diferencia de las enaguas, los zagalejos presentan un vuelo bastante más reducido.

Si bien el zagalejo dejó de usarse hace muchos años, las combinaciones de fabricación industrial las usan aún muchas mujeres de edad.

53 Ver los 'Refajos' en los apartados anteriores dentro de las 'Faldas'.

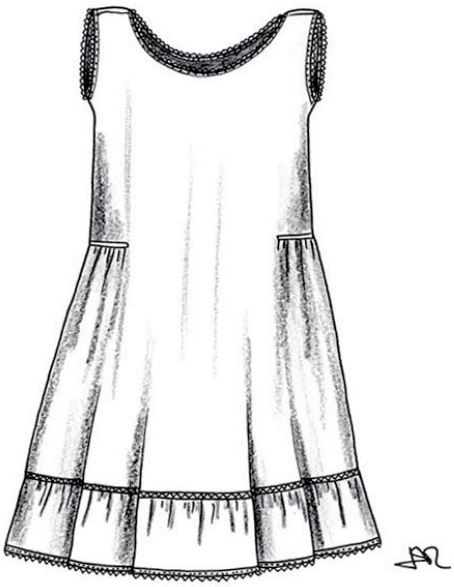

Ilust. 952: Prototipo del zagalejo de este periodo.

XII.2.4. DE TORSO: corpiños y corsés

Estas prendas tienen como única función el ajuste del talle o de la zona que va desde la cadera a distintas alturas del pecho. Esto se hacía para reducir al máximo la cintura por exigencia de las modas románticas del siglo XIX, teniendo por tanto un uso muy concreto y una estrecha vinculación con las modas occidentales. Los corpiños y corsés son de uso interior y los utilizaban sólo las mujeres que iban a la moda, teniendo un uso preferente junto a otras prendas interiores que aumentaban el volumen de las caderas: primero junto al miriñaque y posteriormente junto al polisón. Aunque es en este periodo cuando los registramos para Lanzarote, conocemos que los corpiños interiores eran ya usados en España desde el siglo XVI (25, pág. 85).

Antes de concretar estas prendas para Lanzarote en esta etapa, es preciso indicar que los términos 'corsé' y sobre todo 'corpiño' se conocen desde muy antiguo (19), si bien es cierto que en el periodo anterior no se localizaron para Lanzarote. En cambio, en la presente etapa son dos palabras que se utilizan frecuentemente para designar distintas prendas femeninas de torso. La propia definición del corsé nos indica que se trata de una prenda interior armada de ajuste (186), mientras que el corpiño es como una especie de justillo (185). Pero hemos apreciado que numerosas personas, autores y cronistas de este periodo usan estos términos en Lanzarote para referirse a prendas muy diversas: a los justillos y jubones de la anterior etapa o a los cuerpos, blusas ajustadas y sacos tipo chaqueta del presente periodo[54].

Para Lanzarote, las informantes nos indican que los corpiños y corsés se ponían encima de los anteriores cuerpos o de las camisas interiores y debajo de las blusas. Con estas prendas se ceñía fuertemente el talle(i. 39) creando una importante tensión, por lo que sus tejidos debían ser siempre fuertes y resistentes. A modo de referencia, ésta es la completa descripción que hace Domingo J. Navarro del corsé que se usa a finales del siglo XIX en Gran Canaria:

> *"Con el aumento de las relaciones comerciales se fueron introduciendo las modas europeas y entre ellas el bárbaro corsé con enorme plancha de acero y gruesas varas de ballena para estrechar la cintura de las jóvenes elegantes. Esta moda se tomó con tal entusiasmo, que las niñas a fuerza de apretones se convirtieron en avispas, y no una, ni dos, sino muchas fueron víctimas de la hemoptisis y de sus fatales consecuencias." (158, pág. 99)*

Ilust. 953: Antiguo corpiño de ajuste.

54 Este es el caso de Verneau cuando a finales del siglo XIX indica que antiguamente las lanzaroteñas *"hacían uso de un corsé muy abierto por delante"* (225, pág. 139) y también de Viera cuando a principios del siglo XX apunta que las campesinas canarias aún usan *"corpiños de estameña"* (229, pág. 98). En ambos casos deducimos que los autores se refieren a los justillos del periodo anterior. A finales del siglo XIX Pereyra describe así a una señora de Arrecife ya anticuada en sus usos *"el color y la forma del corpiño, la disposición en éste de lazos, botones y abalorios (...) bajo la tela de su corpiño se adivinaba las turgencias de un seno abundoso."* (172, pág. 130, 131). Suponemos que el autor se refiere a una prenda de torso culta similar a los antiguos jubones o a las blusas entalladas de esta etapa. A principios del siglo XX también Hernández apunta que las campesinas lanzaroteñas *"Visten faldas y corpiños de colores claros"* (120, pág. 81). En este caso suponemos que el término 'corpiño' lo utiliza el autor para referirse a los sacos de esta etapa. Todavía a mediados del siglo XX algunas mujeres mayores de Lanzarote reconocen el corpiño como un antiguo sujetador usado por las mujeres (6, lámina 537) refiriéndose al cuerpo o cuerpillo.

Eran prendas muy rígidas que presentaban variadas hechuras con numerosas costuras y ballenas(i. 52) que permitían el máximo ajuste, siendo incluso muy frecuentes las de confección industrial (i. 44). Podían tener asillas, aunque lo más común es que no las llevaran. El ajuste y cierre podían hacerse tanto por delante como por detrás, utilizando para ello distintos medios como cordones, botones, corchetes y otros sistemas.

Ilust. 954: Resto de un antiguo corsé. Apréciense las cintas donde se colocan las ballenas. Esta prenda se ajusta con cordones tanto por el pecho como por la espalda.

Del mismo estilo que estos artículos es el corselete, una prenda sin asillas que ciñe el talle con ajuste de cordones (186) que es usada externamente con el llamado 'traje típico del Lanzarote' desde principios del siglo XX[55]. Aparte de esta aplicación, no tenemos más referencias del uso externo de esta prenda en Lanzarote.

Los corpiños y corsés fueron unas incomodas prendas a la moda que dejaron de usarse muy pronto, en concreto sobre las primeras décadas del siglo XX. Otros artículos surgidos después del corsé (19), y dedicados también a modelar el cuerpo por exigencias de las modas, fueron las fajas, unas prendas elásticas propias de las modas del siglo XX que se encargaban de disminuir el volumen de las caderas y las nalgas (186). Aunque estas fajas eran de factura industrial, conocemos algunas prendas usadas para el mismo fin confeccionadas caseramente con una curiosa forma de ajuste.

Ilust. 955: Antigua prenda interior de lienzo basto utilizada para ceñir las caderas a modo de faja Destacar el curioso sistema de ajuste.

XII.2.5. DE CUERPO: chaquetas y chaquetillas

Las prendas de cuerpo más comunes eran las chaquetas, que en términos generales se consideraban de más vestir, aunque podían presentar distintos usos según las calidades de sus tejidos y adornos. Tenían una forma bastante clásica, si bien muchos de sus elementos iban modificándose con el paso de los años por influencia de las modas. Una prenda similar a la chaqueta era el saco tipo chaquetilla que ya tratamos en el anterior apartado de los 'Sacos', aunque éstos eran más holgados y de estimación más corriente que las chaquetas.

Las chaquetas femeninas eran muy similares a las masculinas, aunque algo más cortas y entalladas, motivo por el que se las conocía preferentemente como chaquetillas. Aunque estas prendas ya se usaban en el periodo anterior, es ahora cuando son más populares.

Se colocaban encima del saco o de la blusa(i. 5) y su misión era la de abrigar y adornar el torso y los brazos. Eran prendas de diario o de paseo según su calidad, siendo frecuente que las de más vestir vinieran haciendo juego con sus faldas formando así un vestido determinado.

Eran de tejidos fuertes de lana o de algodón como el paño, viyela, crepé, cretona, denim, gabardina, loneta, mahoncillo y otros, pudiendo incluso ser de tejidos de seda

55 Ver las referencias a esta prenda en el 'traje típico' femenino de 'El llamado traje típico de Lanzarote'.

Ilust. 956: Las dos mujeres sentadas llevan chaquetillas de más vestir de distintas hechuras. Apréciense los pañuelos de cabeza[i. 1].

Ilust. 957: Mujer con una lujosa chaqueta. Apréciese el ostentoso broche[i. 1].

como el raso, terciopelo, etc. Al igual que las de hombre, las chaquetas femeninas iban forradas interiormente y llevaban hombreras, bolsillos, solapas y cierre de botones. A diferencia de las chaquetas masculinas, las chaquetillas de más vestir femeninas solían presentar adornos en sus contornos como galones y otras pasamanerías.

Las mujeres han seguido usando distintos tipos de chaquetas y chaquetillas. La aparición de tejidos y prendas de cuerpo de géneros de punto de confección industrial, como las rebecas y otras chaquetas de punto, sustituyeron en buena parte a las chaquetas y a los sacos tipo chaquetilla, de forma que ya a partir de 1940 aproximadamente se hacen cada vez más comunes las prendas exteriores de punto (ilust. 82, 373, 1019, 1066).

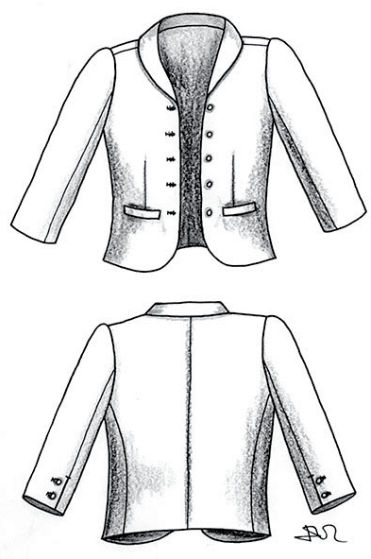

Ilust. 958: Prototipo de chaqueta femenina.

XII.2.6. DE ENCIMA

Al igual que en el periodo anterior, las prendas que calificamos como 'de encima' son las que suelen definir en buena medida la condición de un indumento femenino.

XII.2.6.1. MANTILLAS Y BLONDAS

Las mantillas podían ser de tela o de encaje. En esta etapa las mantillas de encaje eran más conocidas en Lanzarote como 'mantillas de1 blonda' o simplemente como 'blondas'. Las mantillas de tela de este periodo son en su forma prácticamente iguales a las de la etapa anterior, aunque ahora sus tejidos son más ligeros y sus colores se restringen al blanco o crudo y al negro. Las blondas son unas mantillas de encaje que toman su nombre del color rubio (en inglés 'blond') de la seda cruda con la que fueron confeccionadas en un principio (19). Las blondas las conocemos también como 'mantillas españolas'[i. 45]. En el apartado dedicado a las mantillas del periodo anterior ya aportamos las formas y medidas de numerosas mantillas

de tela blancas, negras y de blonda que localizamos en Lanzarote como testigo de su antigua popularidad[56].

Las mantillas de tela se colocan sobre la cabeza, que podía estar tocada o no con un pañuelo (ilust. 657, 658), aunque con el paso de los años lo más frecuente era ponerse la mantilla directamente sin pañuelo. A diferencia del periodo anterior, el uso de la mantilla para ocultarse el rostro es cada vez menos necesario y por lo tanto menos frecuente. Aún así, conocemos que a finales del siglo XIX, las mujeres de Fuerteventura se ponían la mantilla caída sobre los ojos en determinadas situaciones (155, pág. 30). Para sujetarlas se traban al pañuelo de cabeza o al peinado por medio de un alfiler de cabeza blanca o negra según el color de la mantilla(i. 52). Para este fin la mantilla tiene por dentro un pequeño trozo de tela del mismo tejido (en forma de semicírculo, rectángulo o triángulo) unido al dobladillo justo en el centro del lado que se coloca sobre la cabeza (ilust. 236, 663a).

La mantilla se utilizaba para ir a misa (ilust. 648, 658a), procesiones (ilust. 1135) o simplemente para salir o pasear (ilust. 194). Era una prenda de uso tan frecuente, que incluso las campesinas se ponían las mantillas negras más viejas bajo la sombrera para ir al campo o al mercado. Al guardarlas se doblaban de una forma característica, de forma que al ponérselas debían formar un pico en la frente

Ilust. 959: La llamada 'mantilla canaria' se convirtió en un distintivo típico de las Islas. Portada de un folleto turístico sobre 1940.

Ilust. 960: Mujeres de Arrecife sobre 1930-40 con mantilla blanca para ir a la iglesia(i. 48).

Ilust. 961: A pesar de los cambios en las modas, la mantilla conservó su forma y colocación. Jóvenes con mantillas blancas en Yaiza sobre 1920(i. 7a).

y una cruz por la espalda (ilust. 341, 649), unos detalles que eran muy apreciados por sus portadoras(i. 59).

Al principio de este periodo las mantillas negras eran propias del luto (ilust. 408), siendo las blancas las más populares hasta en las mujeres mayores (205, tomo II, pág. 404, 410, 435). Posteriormente, las mantillas negras eran las preferidas por las mujeres mayores y en el luto (ilust. 383a, 762), relegándose las blancas a las mujeres jóvenes (ilust. 236a). Con el paso de los años estas prendas quedaron sólo en el uso de las mujeres de edad, por lo que las mantillas más frecuentes eran las negras, siendo las blancas ya muy escasas. Estas prendas se usaron incluso

56 Ver 'Mantillas, mantellinas y becas' y 'Mantillas de encaje' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 962: Canaria con mantilla sobre 1950. El uso de la mantilla perduró en la provincia oriental hasta bien entrado el siglo XX(i. 31).

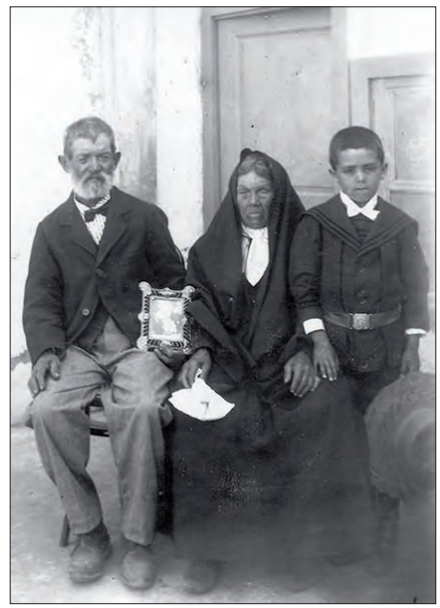

Ilust. 963: La mantilla tenía una colocación preferente sobre el pañuelo, aunque con los años se usó directamente sobre la cabeza. Familia conejera a finales del siglo XIX(i. 1).

en las niñas con sus trajes de paseo, de luto o de celebración (ilust. 1126, 1143, 1156). A modo ilustrativo, traemos un ejemplo de la impresión que causan las mantillas en los viajeros que se acercan a Las Palmas a finales del siglo XIX, un comentario que podemos hacer extensivo a Lanzarote por esa misma época:

> *"Por otra parte, llama la atención la vestimenta de las mujeres: tupidos pañuelos (*sic*) blancos o de un amarillo claro que caen directamente desde la cabeza hasta más abajo de la cintura, y que no sólo dan a las figuras un aspecto algo monjil sino que, también, recuerdan el atuendo de las mujeres de Oriente." (60, pág. 97)*

Las blondas son unas prendas de encaje que tienen una consideración mucho más distinguida y elegante que las mantillas de tela. Las mujeres las utilizaban sobre todo en momentos especiales como las bodas y otras ceremonias religiosas (ilust. 1166, 1167). Para ello se las colocaban directamente sobre la cabeza(i. 57) (ilust. 665, 668, 669) o sobre una peineta(i. 45) (sobre todo en bodas y procesiones) trabándolas con horquillas y broches (ilust. 9, 361, 666, 766a, 1090). En este periodo tienen también una colocación frecuente sobre los hombros a modo de chal con los vestidos de salir (ilust. 670). Eran unas prendas muy valoradas por ser finas, delicadas, de uso puntual y de elevado coste, motivos por los que también se guardaban con esmero y frecuentemente pasaban de madres a hijas.

Ilust. 964: El uso de la mantilla tenía una relación muy directa con las celebraciones religiosas. Procesión en Teguise a principios del siglo XX donde se aprecian mujeres con mantillas blancas y negras(i. 1).

Las propias mujeres solían confeccionar sus mantillas de tela simplemente copiando el patrón de otras más antiguas(i. 59)(i. 64), aunque con los años empezaron a comprarse directamente en los comercios(i. 6). En su forma

Ilust. 965: Las mantillas ya deterioradas podían usarse con el vestido de diario bajo la sombrera. Recova de Arrecife a principios del siglo XX con mujeres usando sobretodos y mantillas con las que se ocultan parte del rostro(m. 4).

Ilust. 966: La mantilla negra tenía un uso preferente en las mujeres mayores y viudas. Retrato de una majorera a finales del siglo XIX. Apréciese debajo el saco con cuello de tirilla(i. 32).

podemos apreciar pequeños detalles diferenciadores con respecto a las mantillas de la anterior etapa, ya que ahora presentan las puntas más anchas y las cunas más rectas[57]. A diferencia de los tejidos algo más gruesos de las mantillas de tela del periodo anterior, las nuevas mantillas son de géneros de lana muy finos como la beatilla(i. 32) y la llamada lana dulce(i. 2), lana fría o lanilla(i. 59) (ilust. 236, 244, 340a, 662, 663). Como detalles de adorno conocemos que aún a finales del siglo XIX se usaban mantillas guarnecidas con una ancha cinta de raso en Fuerteventura (155, pág. 30) y Tenerife (205, tomo I, pág. 460), siguiendo el mismo estilo de las mantillas de más vestir del periodo anterior (ilust. 177, 660). Para Lanzarote disponemos del retrato de una mujer a finales del siglo XIX en el que apreciamos una cinta de seda por el contorno de una supuesta mantilla colocada sobre los hombros (ilust. 656).

Ilust. 967: Las blondas colocadas sobre la peineta tenían un uso preferentemente ceremonial. Mujeres de Arrecife a principios del siglo XX(i. 7a).

57 Las puntas son los extremos truncados de la mantilla y las cunas los lados del ángulo posterior. En las 'Mantillas, mantellinas y becas' de la anterior etapa se aportan más datos sobre la forma de la mantilla.

Ilust. 968: La mantilla de encaje sobre la peineta constituye un tocado típicamente español. Lanzaroteñas en las primeras décadas del siglo XX[i. 26].

Ilust. 970: La blonda podía usarse también a modo de chal sobre los hombros[i. 1].

Ilust. 969: Las blondas tenían su uso más popular colocadas directamente sobre la cabeza. Retrato de una lanzaroteña a finales del siglo XIX[A. 3].

Ilust. 971: Joven con blonda blanca sobre peineta. La blonda blanca era menos común[A. 3].

Ilust. 972: Mujer con blonda blanca sobre la cabeza. La mantilla de blonda blanca se destinaba a las mujeres más jóvenes(i. 31).

Las blondas eran preferentemente de seda, aunque también las había de algodón muy fino. Su color era el blanco o el negro, si bien las más frecuentes eran las últimas. Por ser unos artículos lujosos y especializados, se compraban siempre en los comercios, soliendo alcanzar un precio considerable. Aunque podían tener varias formas, como las romboidales (ilust. 672), las más comunes eran las de corte rectangular (ilust. 671), también llamadas por ello 'de toalla'(i. 21). Aparte de su materia prima, el elemento que más valor aportaba a esta prenda era el tipo de encaje, pues los había muy exquisitos y de confección compleja y otros más sencillos. El encaje más frecuente en estas mantillas era el llamado de 'blonda'[58], un término que empleado en solitario acabó por definir a este tipo de mantillas en la Isla (ilust. 301-303a). Por lo general presentan un fondo claro de tul sobre el que se representan distintos dibujos, aunque prevalecen los motivos vegetales. La fabricación de estas prendas creó auténticas industrias, siendo una de las más importantes la catalana, desde donde se importarían buena parte de las blondas que se usaban en Lanzarote.

Las mantillas de tela se usaron de forma generalizada hasta aproximadamente los años 1930-40, aunque fueron desapareciendo poco a poco siendo utilizadas sólo por las mujeres mayores para ir a misa. Todavía hoy en día conocemos a una señora mayor de Teguise que aún utiliza la mantilla negra para ir diariamente a misa[59]. Las mantillas de blonda también dejaron de utilizarse hace muchos años, aunque algunas mujeres acomodadas que se aferran a la tradición siguen utilizándola en contadas ocasiones como prenda de ceremonia.

XII.2.6.2. SOBRETODOS Y PAÑUELAS

Los sobretodos y las pañuelas son prendas de abrigo que se caracterizan por su sencilla forma de cuadrilátero, sus grandes dimensiones y la presencia de flecos por el contorno.

Los sobretodos negros son unas prendas de abrigo muy populares entre la población femenina lanzaroteña de este periodo. Aunque el término 'sobretodo' podemos emplearlo para referirnos a distintos tipos de indumentos 'de encima', los sobretodos utilizados en esta época en Lanzarote son unas prendas bien definidas. Eran de uso ordinario y se ponían doblados en rectángulo o en triángulo sobre los hombros o sobre la cabeza(i. 52), aunque su colocación más popular era doblado en triángulo sobre la cabeza y con la sombrera encima (ilust. 471, 925, 965, 1010). Esta prenda era también muy común en Fuerteventura, de forma que a finales del siglo XIX ya algunos viajeros ven en el uso del sobretodo una característica específica de esta isla:

> *"Las mujeres con que nos cruzamos, al igual que los hombres, difieren en aspecto al de las otras islas. Generalmente llevan pequeñas pañoletas negras en la cabeza." (205, tomo II, pág. 406)*

Las pañuelas son una especie de sobretodo de punto que tienen un uso más distinguido, aunque su función es la misma, es decir abrigar(i. 10). Se colocaban también dobladas en rectángulo o en triángulo sobre los hombros o sobre la cabeza, y se utilizaban para abrigarse al ir a misa o en el paseo(i. 43), motivo por el que no se ponían las sombreras sobre ellas, a no ser que la pañuela ya estuviera muy vieja y se usara de diario (ilust. 375).

Los sobretodos son de fabricación industrial, siendo siempre de forma cuadrada y presentando por todo el borde flecos torcidos o sueltos que se deshilan del propio tejido. Hemos localizado sobretodos cuyos lados van desde 130 hasta 150 cm. sin incluir los flecos, que miden desde 7

58 Ver las 'Blondas' en 'Artes textiles' de 'OTRAS OBRAS TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

59 Se trata de una de las 'hermanas Bonilla' de Teguise. Este hecho lo pudimos constatar personalmente en Marzo del año 2000 en la iglesia de Guadalupe.

Ilust. 973: Lechera de Arrecife con su sobretodo a mediados del siglo XX[(m. 4)].

Ilust. 974a: Dibujo de finales del siglo XIX de una majorera con sobretodo listado y pañuelo de cabeza (221, tomo II, pág. 228)[(m. 8)].

Ilust. 974: Canaria con sobretodo a cuadros sobre la cabeza. Los sobretodos fueron unas prendas de encima de mucho uso en todas las Islas[(i. 65a)].

Ilust. 975: Los pintores de la Isla se percataron de que la mujer con sobretodo y sombrera constituía un atuendo peculiar de Lanzarote. Mural de César Manrique de mediados del siglo XX (antiguo Parador de Arrecife).

hasta 10 cm. y que aparecen torcidos con un nudo abajo o sueltos en pequeños grupos con un nudo encima. Los sobretodos son de géneros de lana más o menos gruesos y suaves, unas propiedades que indicaban su calidad, conociendo algunos que llamaban 'de dos caras'[(i. 52)]. Los sobretodos podían ser de un solo color liso (por lo general en tonos oscuros) o combinando colores con grandes cuadros[(i. 39)] (ilust. 421) o con listas alrededor[(i. 42)] (ilust. 677), aunque con el paso de los años el sobretodo liso de color negro fue el que se hizo más popular en la Isla

Las pañuelas son unas prendas de estambre de lana confeccionadas a punto de fabricación industrial[(i. 43)]. Su forma es la de un cuadrado de grandes dimensiones cuyo

Ilust. 976: En esta fotografía de principios del siglo XX apreciamos un sobretodo de cuadros como fondo[i. 1].

Ilust. 977: Antiguos sobretodos de lana localizados en la Isla[i. 42].

Ilust. 978: Detalle de una antigua pañuela [i. 43].

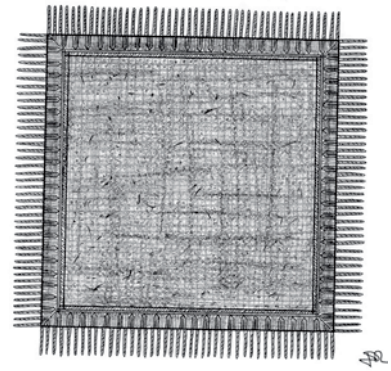

Ilust. 979: Representación de una pañuela desplegada.

tejido de punto hace como unos bultitos en todo el centro, presentando por su contorno una cenefa de dibujos que remata en unos flecos muy gruesos tejidos en espiral (ilust. 269a, 1496). Las dimensiones de las pañuelas localizadas van de 165 a 177 cm. de lado, incluyendo la cenefa de unos 10-12 cm. y sin contar los flecos, que miden entre 16-20 cm. Su color es siempre el negro, siendo por tanto una prenda muy propia para el luto.

Los sobretodos y pañuelas dejaron de usarse de forma generalizada sobre los años 1940-50, aunque su desaparición ha sido paulatina.

XII.2.6.3. PAÑOLETAS Y CHALES

Como pañoletas y chales conocemos distintas prendas 'de encima' que se utilizan como adorno y abrigo y se colocan sobre los hombros encima del vestido. Son de condición más elegante que los sobretodos y pañuelas y por lo general sólo se utilizan para el paseo y las fiestas.

Estas prendas eran de factura industrial y se compraban en los comercios. Pueden tener forma cuadrada, triangular o rectangular y pueden o no presentar flecos alrededor. Se hacen con distintos tipos de tejidos (incluido el punto) y calidades de materiales, aunque eran preferentemente de tejidos finos de lana, de algodón o de seda (ilust. 430, 673, 678). Aunque había pañoletas y chales de variados dibujos y colores, fueron también muy comunes los de color negro.

Las mujeres han seguido usando este tipo de prendas cuando se visten de forma elegante, aunque menos frecuentemente que antes.

XII.2.6.4. MANTONES

Los mantones son como grandes pañuelos con largos flecos de uso más distinguido que las pañuelas, siendo unas prendas más propias de las clases pudientes. Tienen forma de cuadrado de distintos tamaños y se doblan en triángulo para colocárselos sobre los hombros a manera de chal. Frecuentemente se cruzan sus puntas delanteras sobre el pecho, una colocación muy típica de numerosas regiones peninsulares. Los más conocidos fueron los llamados genéricamente 'mantones de Manila'. Eran unas prendas que en Lanzarote se usaban con vestidos de salir[60], aunque conocemos que posteriormente fueron también un apaño muy socorrido para vestirse por carnavales (ilust. 1191a).

Ilust. 980: Mujeres de Arrecife a principios del siglo XX disfrazadas por el carnaval con diversos mantones(i. 68).

Por lo general son de tejidos de seda y presentan dibujos labrados que se realizan a la vez que el propio tejido o posteriormente con distintas técnicas de bordado (ilust. 679). Una de sus principales características es la de presentar flecos más o menos largos sueltos o anudados por todo su contorno. Son prendas importadas que adquieren gran valor según la calidad del tejido y sus dibujos. Como ejemplo ilustrativo traemos la descripción que hace un viajero sobre el mantón o mantoncillo usado en La Palma a finales del siglo XIX:

> *"Una pieza típica de su atuendo consiste en el sobretodo* (sic)*, un pañolón oscuro bordado con hilos de oro o de seda roja, que frecuentemente cruzan alrededor del busto a modo de corpiño,..." (60, pág. 71)*

60 Ver los 'Sobretodos y mantones' de 'La mujer del XVIII-XIX', donde se aportan las dimensiones de un antiguo mantón de Manila y de un sobretodo de seda (tipo mantón), ambos con flecos y localizados en la Isla.

Ilust. 980a: Mujeres en el carnaval de Arrecife a principios del siglo XX con mantones como disfraz(A. 3).

Los mantones se han seguido utilizando como una prenda elegante en algunas ocasiones en las que se requiere cierta presencia, aunque son mucho menos frecuentes que antes.

XII.2.6.5. MANTOS

El manto es una prenda de uso generalizado que fue muy popular en Lanzarote. Dado su invariable color negro, era propia del traje de luto y se usaba para ir a misa o para salir a la calle, aunque conocemos que también podía utilizarse como una prenda distinguida para asistir a otras celebraciones(i. 44)(i. 59). Era muy amplio, ligero y de forma rectangular. Como posteriormente argumentamos, es muy posible que este manto provenga del manto del periodo anterior, una prenda con la que comparte incluso el nombre[61] (ilust. 681, 734). Se consideraba una prenda de más vestir y más refinada que la mantilla negra, aunque ésta acabó por sustituir por completo al manto (ilust. 762).

El manto se colocaba poniendo el centro de uno de sus lados más largos sobre la cabeza y trabándolo con un alfiler al peinado o a otras toquillas(i. 39). El resto de la prenda se dejaba colgando o se agarraba con los dos brazos(i. 52) o,

61 Ver los 'Mantos' y el 'Manto y saya' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 981: Mujer con manto de seda sobre un tocado de blonda a finales del siglo XIX. El manto está trabado al pecho con un broche[i. 55c].

Ilust. 982: Mujer con manto bajo un tocado de crespón. Lleva además guantes negros como señal de luto riguroso. Resulta curioso observar que las dos mujeres de atrás (supuestamente familiares de la enlutada) están completamente vestidas de blanco. Apréciese la colcha de manufactura local como fondo[i. 1].

Ilust. 983: Mujer sentada con amplio manto a principios del siglo XX. Como fondo el revés de una colcha tejida en la Isla. Destacar también los vestidos a la moda de las restantes mujeres[i. 1].

Ilust. 984: La mujer sentada lleva un manto en el que se aprecia un listado por los bordes. Familia lanzaroteña a principios del siglo XX[i. 1].

muy frecuentemente, se sujetaban los bordes de los lados cortos a cada muñeca de la mano con unos broches de presión[i. 4]. La parte que se ponía sobre la cabeza podía incluso tapar la cara cuando el luto era muy reciente; después, con el paso del tiempo y el alivio del luto, se iba deslizando hacia atrás poco a poco descubriendo la cara[i. 37][i. 52]. Sobre el manto o bajo éste se podía poner el crespón (ilust. 189, 747). Otra colocación muy frecuente (que apreciamos en numerosos retratos de la época) se hacía enmarcando la cara con el manto y trabándolo con un broche sobre el pecho (ilust. 354, 356, 910a).

El manto era de un tejido de lana o de seda muy ligero y claro, siendo los más conocidos los de lana dulce, los de crespón, seda fina y organcina. Muchos tenían alrededor como una cenefa más tupida que hacía el propio tejido[i. 2] (ilust. 190, 700) o que resultaba de hacerle el dobladillo[i. 4]. Algunos mantos se compraban hechos, aunque la mayoría se hacían en las casas[i. 6]. Ya indicamos que su forma era rectangular, conociendo que los antiguos mantos que hemos localizado en la Isla miden unos 118-120 cm. de ancho por 219-220 cm. de largo.

Ilust. 985: Colocaciones del manto: 1 Con broche sobre el pecho. 2 Recogido con los brazos y ocultando el rostro. 3 Ajustado a las muñecas con broches de presión.

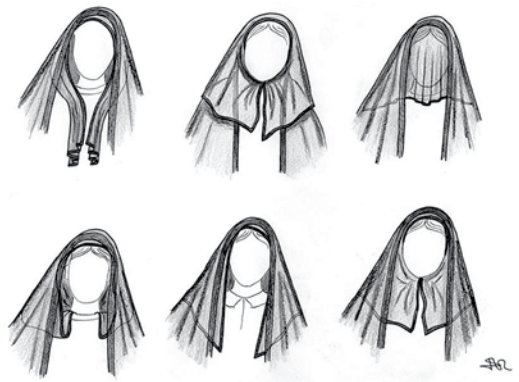

Ilust. 986: Distintas colocaciones del manto a la cabeza con el tocado de crespón.

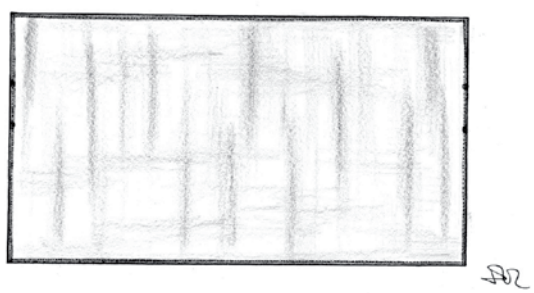

Ilust. 987: Representación de un manto desplegado.

Ilust. 988: Antiguo manto de crespón. Apréciense los broches de presión añadidos[i. 6].

Ilust. 988a: Apréciense el fino tejido y los bordes más densos de este antiguo manto[i. 39].

El manto como prenda de luto era también conocido en otras islas como Fuerteventura[i. 32][i. 4] y Tenerife (138, pág. 79). Este manto, que con el paso de los años quedó irremediablemente unido al traje de luto de las mujeres mayores (ilust. 1065, 1141), dejó de usarse en Lanzarote sobre los años 1930-40.

Por las indicaciones que aquí hemos dado (sobre su uso, forma, colocación, tejidos y color), y al margen de que un manto similar a éste se usara de forma generalizada en otras regiones españolas, es posible pensar que este manto sea una evolución del tradicional manto femenino del periodo anterior. La única informante que recuerda el antiguo 'manto y saya' nos apunta que el manto era abierto por delante[i. 64] y constituido por una pretina atada a la cintura a la que se fruncía el vuelo (ilust. 683.4, 683.5). Si los comparamos, podemos apreciar que la forma de este manto sería igual a la del manto del presente periodo, sólo que ahora no está fruncido en una pretina, sino que queda suelto.

XII.2.7. EXTERIORES

Las prendas exteriores que tratamos en este apartado eran de poco uso y tenían por lo general un carácter más bien lujoso y un uso distinguido con los trajes de más vestir. Su misión principal era la del abrigo, aunque para esto se preferían las ropas de cuerpo (como sacos tipo chaquetilla y chaquetas) y de encima (como sobretodos y pañuelas) que ya tratamos anteriormente.

XII.2.7.1. CAPAS

Conocemos que en este periodo las mujeres utilizaban capas como prendas exteriores de adorno y abrigo, aunque su uso era ya mucho menos frecuente que en el periodo anterior. De cualquier forma, conocemos algunos testimonios fotográficos de refinadas capas utilizadas en Lanzarote a finales del siglo XIX, así como algunas referencias escritas para principios o mediados del siglo XX *"bordaban las capas a mano"* (206, pág. 25).

Ilust. 989: Lanzaroteña con una lujosa capa a finales del siglo XIX (99, pág. 21).

Sus tejidos eran por lo general gruesos y de abrigo, pudiendo ser tanto de lana (como los paños y bayetas) como de algodón (como las franelas). Se conocieron también algunas capas de punto de uso más ordinario y otras blancas de encajes para dentro de casa que eran una especie de peinadores(i. 31). Las capas constaban de cuello y falda, que podía tener forma circular o rectangular[62]. Solían presentar distintos tipos de adornos, añadidos y cierres, elementos que le daban mayor categoría a la prenda.

En la actualidad las capas femeninas son de poco uso.

XII.2.7.2 CHAQUETONES

Los chaquetones femeninos vienen a ser como chaquetas grandes y algo sueltas que, a principios de este periodo, se caracterizaban por presentar tejidos gruesos de calidad y a veces adornos lujosos. Posteriormente se conocieron otros chaquetones bajos o abrigos a la moda de distintas calidades.

Sólo disponemos de algunos testimonios fotográficos que testifican el uso de los primeros chaquetones lujosos que, en todo caso, tuvieron un uso muy restringido entre las clases cultas con los vestidos de salir (ilust. 293). Los abrigos o chaquetones posteriores eran de carácter más sobrio y estaban más generalizados entre la población urbana (ilust. 1000).

Ilust. 989a: Mujer de la Isla sobre 1870 con un chaquetón vivado y con amplias mangas(A. 3).

62 Esta forma rectangular es la predominante en la falda de las capas y capotillos del periodo anterior.

Ilust. 990: La mujer sentada a la derecha lleva un chaquetón ricamente adornado. Destacar también la medalla de la otra mujer sentada[i. 1].

XII.2.8. DE CABEZA

Los tocados de la cabeza son, al igual que las prendas de encima, los que suelen dar el toque original a un atavío, convirtiéndolo así en un indumento particular.

A pesar de la supuesta gracia y originalidad de muchos de estos tocados femeninos, algunos cronistas de finales del siglo XIX ven con desagrado el uso de sombreros por las tinerfeñas:

> *"...en invierno llevan sobre un pañuelo de color ese horrendo sombrero de hombre, de fieltro o de paja, que se usa en Europa" (176, pág. 394)*

XII.2.8.1. PAÑUELOS DE CABEZA

Los pañuelos de cabeza son unas prendas casi indispensables en el traje de la mujer de este periodo, estando ya citado a finales del siglo XIX como una prenda propia del traje de las lanzaroteñas (225, pág. 139), aunque con el paso de los años quedó sólo como una prenda propia del traje de diario y de faena.

Se doblaba en triángulo y se colocaba de diversas formas según la ocasión. Para salir al paseo se amarraba bajo el mentón sin apretarlo demasiado (ilust. 322, 956, 698, 699); sobre él se podía poner la mantilla (ilust. 657, 963) o la pañuela. Para diario se ponía de la misma forma, colocando encima la sombrera o la gorra. En la casa podía ponerse el pañuelo sin más prendas, aunque era frecuente no quitarse la sombrera ni dentro de la casa. En ocasiones se ataba el pañuelo directamente tras la nuca (ilust. 1083a), como al realizar determinadas faenas dentro de la casa[i. 44], una colocación menos frecuente al exterior porque de esta forma se dejaba buena parte de la cara expuesta al sol. Esta colocación tras la nuca era más común entre las muchachas jóvenes (ilust. 73, 1013).

Ilust. 991: Lanzaroteña a finales del siglo XIX con pañuelo de cabeza cuidadosamente colocado y atado[A. 3].

En la faena es cuando el pañuelo adquiere las colocaciones más originales, poniéndose siempre bajo la sombrera, la gorra o el gorro (ilust. 1026). Se colocaba de tal forma que en la cara sólo dejaba al aire una especie de triángulo más o menos grande, tapando el resto del rostro con el fin de evitar el sol, pues por aquel entonces la piel morena estaba mal considerada. En este triángulo eran sólo visibles los ojos, la nariz y en ocasiones parte de la boca, ocultando siempre la frente, los lados de la cara, la barbilla y el cuello (ilust. 429, 1012, 1016). Como máxima ocultación dejaba sólo visibles los ojos (ilust. 1068). Para colocarlo formando estos triángulos se dejaban las puntas del pañuelo sueltas bajo el mentón y se sujetaban con la cinta del sombrero o se pasaban por el cuello y se ataban tras la nuca (ilust. 401). Esta curiosa colocación llamó la

Ilust. 992: Con el traje de vestir el pañuelo de cabeza se solía ajustar con un solo nudo[i. 1].

atención a Hernández Pacheco cuando visita Lanzarote en 1907:

> *"a la cabeza llevan un pañuelo ceñido que les tapa las mejillas y la barba... El gran empeño de las muchachas de Lanzarote es que el sol no les tueste el cutis de la cara..." (120, pág. 81)*

Esta forma de taparse la cara con los pañuelos era también usual en Gran Canaria, donde a finales del siglo XIX Stone hace un comentario que podemos trasladar a Lanzarote:

Ilust. 993: Pañuelo ajustado con las cintas de la sombrera. Vendedora de la Recova de Arrecife a mediados del siglo XX. A la derecha aparece una joven con el pañuelo amarrado tras la nuca[m. 4].

Ilust. 994: Ocultando el rostro y anudado tras el cuello[i. 14a].

> *"Los rostros tostados de las mujeres, rodeados con pañuelos rojos atados que les llegan casi hasta las cejas, y los ligeros vestidos estampados les dan un aspecto oriental. Aquí se cubren la cara más con los pañuelos que en las islas occidentales, ofreciendo un aspecto un poco más árabe cuanto más cerca estamos de África" (205, tomo II, pág. 35)*

Ilust. 995: Pañuelo atado tras la nuca dentro de casa. Apréciese la curiosa imagen del niño amamantado por una cabra, una práctica constatada por cronistas de principios del XIX en Canarias cuando la madre moría en el parto (66, pág. 150).

Su forma era cuadrada y su tamaño estaba en función de su destino, por lo que los pañuelos de faena debían ser más grandes (con un lado mínimo de 90 cm.) que los de vestir. Los de diario y faena eran de tejidos suaves de algodón como el calicó y el céfiro, mientras que los de paseo solían ser también de seda. Podían ser de colores lisos o presentar estampados pequeños o medianos (ilust. 402,

Ilust. 996: A pesar de estar expuestas al sol, estas mujeres del sur de la Isla llevan los pañuelos de cabeza atados tras la nuca(m. 4).

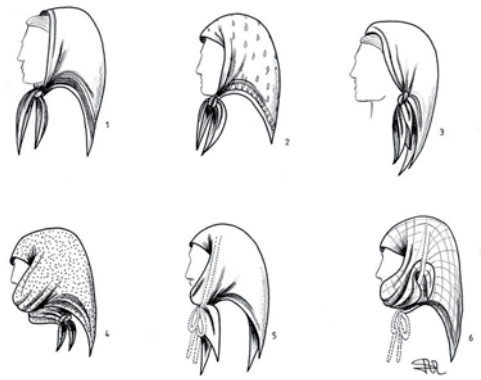

Ilust. 997: Colocaciones más comunes del pañuelo de cabeza: 1 Atado suavemente con un solo nudo bajo el mentón. 2 Atado con dos nudos bajo el mentón y con la frente oculta. 3 Atado tras la nuca. 4 Ocultando el rostro cruzando la cara y anudado tras el cuello. 5 Ocultando la cara con las puntas sueltas y sujetas con las cintas de la sombrera o con la gorra. 6 Ocultando la cara y trabando las puntas en la cinta de la sombrera.

430). Las mujeres mayores los preferían de colores oscuros, principalmente el negro, mientras que las jóvenes optaban por los colores claros o vistosos, destacando los blancos, amarillos, rojos y sus tonalidades próximas. Son numerosos los visitantes de las Islas que se sorprenden de los colores de los pañuelos utilizados por las canarias a finales del siglo XIX, apuntando:

> *"... las campesinas, con sus tocados de seda de colores chillones y su piel morena, resultan muy atractivas." (83, pág. 97)*

Aunque muchos pañuelos eran confeccionados por las mismas mujeres, en esta época eran ya muy frecuentes los de procedencia industrial. Por ejemplo, conocemos que la mayor parte de los pañuelos de algodón que se consumían en Gran Canaria (182, tomo I, pág. 476) a finales del siglo XIX tenían su origen en la industria textil de Barcelona, dato que también podemos hacer extensivo a Lanzarote.

Los pañuelos son unas prendas que aún utilizan con el traje de diario muchas mujeres de edad, siendo todavía más común en las faenas, aunque podemos decir que fue a partir de los años 1960-70 cuando es más notable su declive.

Ilust. 998: Las mujeres mayores de la Isla usan todavía el pañuelo de cabeza incluso dentro de la casa(i. 1a).

XII.2.8.2. VELOS, CLARINES Y CRESPONES

Las prendas que aquí tratamos, llamadas genéricamente 'velos', son unos tocados de sencillas formas y tejidos ligeros que se utilizaban sobre todo para ir a la iglesia. Los velos negros eran propios de mujeres mayores o del luto y los blancos de las niñas y mujeres jóvenes, siendo estas prendas las que sustituyeron a las mantillas negras y blancas respectivamente para ir a misa[(i. 52)]. Dentro de los velos negros de luto encontramos dos cuyos tejidos transparentes y asedados le dieron nombre propio a la prenda: el clarín y el crespón.

Ilust. 999: Mujer con crespón sobre 1940[(A. 3)].

Ilust. 1000: Mujeres con velos paseando por Haría a mediados del siglo XX[(i. 1a)].

Los velos propiamente dichos, balncos o negros, eran por lo general de tejidos claros de encaje formando dibujos. Tenían forma preferentemente triangular o semicircular y se colocaban sueltos o fruncidos sobre la cabeza trabándolos con un alfiler u horquilla, dejando las puntas caídas por delante o preferentemente metidas dentro del escote del vestido (ilust. 1109). Los velos se usaban sólo para ir a misa[63]. La misma forma y colocación tenía el clarín, sólo que ahora era siempre negro, no presentaba dibujos ni encajes y se usaba como prenda de luto tanto para misa como para salir (ilust. 183a, 1144a). Este clarín sustituyó también a la mantilla negra[(i. 44)].

Ilust. 1001: Colocaciones más comunes de los crespones.

Ilust. 1002: Colocaciones más comunes de los velos y clarines.

El crespón o gasa[(i. 31)(i. 63)], también conocido en Fuerteventura[(i. 32)(i. 4)], era siempre negro, de forma rectangular y se ponía directamente sobre la cabeza o sobre el manto, pudiendo colocarse de diversas formas (ilust. 189, 474, 700, 982). Si había luto riguroso se tapaba la cara con él, de forma que al pasar los días se iba descubriendo[(i. 63)(i.

63 Algunos autores apuntan que a mediados del siglo XX las mujeres adultas usaban un velo de tres puntas, las muchachas unos de cuatro puntas y las más niñas unos redondos (206, pág. 25), aunque en este sentido no tenemos más datos que lo confirmen.

[6]. El claro tejido de esta prenda permitía ver a través de él. Al final quedaba enmarcando la cara, colocando el centro de su lado más largo en el centro de la cabeza, a la que se sujetaba con un alfiler, dejando las dos puntas sueltas por delante o unidas bajo el mentón con un alfiler como las antiguas tocas.

Distintos tipos de velos, clarines y otras toquillas[i. 52] se usaron para ir a misa hasta los años 1960-70, aunque los crespones dejaron de usarse mucho antes, sobre los años 1940-50.

Ilust. 1003: Antiguo tocado de crespón o crespón de forma rectangular[i. 5].

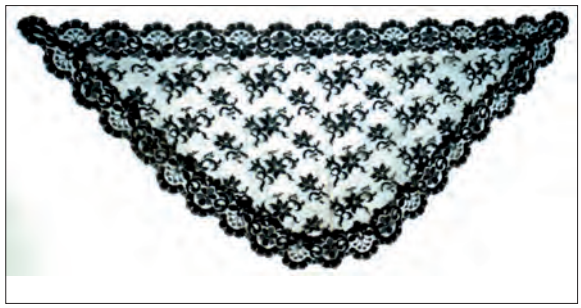

Ilust. 1004: Velo antiguo de encaje de forma semicircular[i. 5].

Ilust. 1005: Antiguo velo de forma triangular[m. 6].

XII.2.8.3. TOCADOS

Al margen de los anteriores velos, las mujeres utilizaron también otros tocados más a la moda con el traje de paseo, aunque estas prendas fueron menos comunes y frecuentes.

Estos tocados se distinguían de los anteriores velos, aunque seguían sus mismas pautas: forma rectangular o semicircular, color negro o blanco, tejidos lisos o de encaje y frecuentemente de géneros de seda. Muchos de ellos se colocaban como las antiguas tocas, trabándolos bajo el mentón, aunque otros se dejaban sueltos y se prendían a la cabeza con horquillas o con alfileres (ilust. 213, 225). Éste es el curioso tocado que describe Miguel Pereyra a finales del siglo XIX para una lanzaroteña:

> *"... y en la más graciosa y artística disposición de los encajes, cintas y blondas de sus tocados y cofias." (172, pág. 130)*

Estos tocados a la moda sólo se usaron hasta aproximadamente 1920-30.

Ilust. 1006: Mujer con tocado de encaje negro a finales del siglo XIX[i. 7a].

Ilust. 1007: Mujer con tocado de encaje blanco a principios del siglo XX(i. 72).

XII.2.8.4. SOMBREROS DE FIELTRO Y PENAS

Los sombreros negros de fieltro, que en el periodo anterior eran casi indispensables en la indumentaria femenina, ahora desaparecen casi por completo[64]. Aún así, todavía a finales del siglo XIX algunos viajeros dibujan a la mujer lanzaroteña portando un sombrero de estas características (ilust.701). Por la misma época otros autores lo mencionan como parte del tocado de algunas vecinas de la Isla[65], indicando además la presencia de adornos de cintas, flores y plumas (172, pág. 149). Por las fuentes orales conocemos que ya a principios del siglo XX sólo lo utilizan unas pocas mujeres y que era igual a la cachorra de los hombres. Las informantes nos apuntan que algunas mujeres usaron estos sombreros toda la vida y los llevaban siempre puestos(i. 42), mientras que otras empezaron a usarlos después de enviudar(i. 5), poniéndose las mismas cachorras que anteriormente usaban sus maridos[66]. Algunas de las entrevistadas nos indican que el uso femenino de estos sombreros era visto como un hábito algo tosco(i. 39) o masculino(i. 44).

Parece que todavía a finales del siglo XIX las mujeres mayores de Fuerteventura usaban frecuentemente el sombrero negro de fieltro, dato que es corroborado por algunos viajeros que pasan por la Isla en esas fechas:

Ilust. 1007a: En esta fotografía, tomada en Tenerife sobre 1890, vemos a una viuda tocada con el sombrero negro que perteneció a su marido. Destacar también la enagua que asoma bajo la falda remangada y la sombrilla o paraguas a modo de bastón (65, pág. 192).

Ilust. 1008: Las primeras agrupaciones folclóricas de Fuerteventura incluyeron acertadamente el sombrero de fieltro negro en la mujer(i. 32).

> *"Nos cruzamos con gran cantidad de gente vestida con sus mejores ropas... Una de ellas, una mujer mayor, que lucía una mantilla blanca coronada por un sombrero negro,..." (205, tomo II, pág. 404)*

Algunas informantes de Fuerteventura(i. 32)(i. 33) se acuerdan de ver usar a algunas mujeres mayores un sombrero negro de fieltro. Apuntan que era parecido al sombrero redondo de los curas[67], que lo llamaban 'vellón' y que decían que se

64 En Tenerife, donde el sombrero de pelo de la mujer se abandona a la par que en Lanzarote, todavía es mencionado por algún autor en 1889, citándolo ya junto con el sombrero de maga (176, pág. 394): *"en invierno llevan sobre un pañuelo de color ese horrendo sombrero de hombre, de fieltro o de paja, que se usa en Europa."*.

65 En concreto se refiere a una tendera de Arrecife muy anticuada y afectada en sus modas.

66 Esta misma circunstancia se apunta para un testimonio gráfico de una mujer de Tenerife de finales del siglo XIX (ilust. 1007a).

67 Este tipo de sombrero fue el que acertadamente incluyó la Sección Femenina de Fuerteventura cuando ideó el 'traje típico' de su isla (ver 'LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE').

traía del pueblo de Ingenio en Gran Canaria[i. 32][i. 33] (ilust. 396). Otras majoreras nos indican que las ricas se ponían una hebilla en él[i. 64], un detalle propio de los sombreros de pelo del periodo pasado. Este mismo tipo de sombrero se utilizó popularmente en Gran Canaria hasta finales del siglo XIX (174, pág. 98).

La pena era una prenda distinguida propia del luto[i. 6] que consistía en un pequeño sombrero de fieltro negro con un velo alargado alrededor del ala que ocultaba la cara y caía sobre un hombro[i. 31]. Su uso estaba asociado a vestidos de salir en mujeres de familias pudientes. De cualquier forma, esta misma pena era una prenda de luto conocida y utilizada en otras partes de España (19).

Ilust. 1009: Representación de la pena con su sombrero y velo.

Las mujeres que usaban sombreros de fieltro en Lanzarote eran ya muy pocas a principios del siglo XX. Las penas se usaron hasta aproximadamente los años 1940-50.

XII.2.8.5. SOMBRERAS

Este tocado es un amplio sombrero de empleita conocido popularmente como 'sombrera' (216, pág. 306) que fue la prenda de cabeza más popular del vestido de diario y de faena de la mujer de Lanzarote de este periodo. En la zona norte de la Isla y La Graciosa se le conoce como 'sombrero', mientras que en el centro y sur se le denomina preferentemente 'sombrera'. Por ser este último el término más peculiar, será el que utilizaremos en adelante para referirnos a este tipo de sombreros.

Una de las referencias más antiguas que conocemos sobre las sombreras la aporta Olivia Stone cuando sobre 1880 comenta al pasar por Guatiza que *"la gente usa unos enormes sombreros de paja de ala ancha..."* (205, tomo II, pág. 303). Posteriormente, en 1907, Hernández Pacheco apunta en su visita a Lanzarote *"encima* (del pañuelo de la cabeza) *un sombrero de paja de alas descomunales (...) su gran sombrero de paja"* (120, pág. 81, 116). Algo más tarde, en 1913, Bannerman apunta sobre las campesinas de la Isla *"y las mujeres todas con grandes sombreros de paja"* (19a, pág. 287). Aparte de estas citas, en las que no se utiliza el término 'sombrera', no conocemos más datos sobre el origen o antiguo uso de las sombreras en Lanzarote. De cualquier forma, suponemos que un sombrero de empleita de similares características se utilizó desde el periodo anterior[68] (siglos XVIII-XIX) como un tocado propio para las faenas al sol, que con el paso del tiempo pasó a usarse también como prenda de diario, proponiendo que esto ocurriría a partir de mediados del siglo XIX[69]. Opinamos que es en los primeros años del siglo XIX cuando ya se populariza el uso de la sombrera en toda la Isla.

Ilust. 1010: La Recova de Arrecife era un lugar donde se daban cita las campesinas de la Isla con sus sombreras de alas más o menos cerradas según su procedencia. Apréciense el amplio diámetro de algunas sombreras y los sobretodos. Fotografía de principios del siglo XX[i. 35].

En este periodo, este mismo tipo de sombrero era muy común es Fuerteventura, donde también se le llamaba 'sombrera' (71). En islas como Gran Canaria (174, pág. 89) (ilust. 92), Tenerife (65, pág. 173), La Palma y proba-

68 Relacionado en su materia prima y forma con los sombreros de empleita del periodo anterior (ver 'Sombreros de empleita' de 'La mujer del XVIII-XX), aunque ahora la sombrera es mucho más grande.

69 Curiosamente, Verneau no informa del uso de la sombrera en Lanzarote cuando éste hizo su visita a la Isla sobre 1880 (la misma época en que la visita Stone, que sí informa de estas sombreras), aunque indica que las mujeres utilizan *"un pequeño sombrero de paja"* (225, pág. 139), que evidentemente no es la sombrera. Suponemos que si este detallista autor no cita las sombreras es porque por aquel entonces todavía no eran tan populares como lo fueron posteriormente.

Ilust. 1011: Las sombreras más antiguas presentaban el ala muy amplia. Era un tocado propio del traje de faena y de diario. Vendimiadoras a mediados del siglo XX (foto-postal Álvarez).

Ilust. 1012: La sombrera es el tocado más popular entre las mujeres de edad durante este periodo. Este hecho es apreciado por todos los visitantes que pasan por la Isla (75, pág. 430).

blemente otras, se usaron también amplios sombreros de paja en este periodo, aunque en estas islas presentaban ciertos matices diferenciadores.

La sombrera se colocaba sobre el pañuelo de cabeza y se ataba con dos cintas bajo el mentón. Era también muy frecuente colocarse la sombrera encima del sobretodo y a veces incluso sobre otras prendas de encima de más vestir que ya estaban viejas o deterioradas, como las mantillas y las pañuelas. La sombrera es un tocado propio de las mujeres de cierta edad, ya bien sean éstas solteras o casadas[i. 2]. Parece que sólo en algunos pueblos del norte de la Isla y en La Graciosa se hacían algunos sombreros de empleita más pequeños para el uso de las niñas y niños (ilust. 776, 1130, 1131).

Ilust. 1013: Jóvenes de Corralejo a mediados del siglo XX. La sombrera de Fuerteventura es muy similar a la de Lanzarote. Un detalle diferenciador está en las lazadas de la copa[m. 4].

Ilust. 1014: Grupo de gracioseras bajo El Risco. Todas están tocadas con sus sombreros de empleita[i. 55a].

Ilust. 1014a: Gracioseras en sus faenas con sus sombreros de empleita para evitar el sol[i. 17].

Ilust. 1015: El sombrero femenino de empleita de La Graciosa y del norte de Lanzarote presenta el ala algo más corta y cerrada(A. 3).

Ilust. 1016: La sombrera y el pañuelo de cabeza se encargaban de ocultar la cara de los rayos del sol(A. 3).

La función principal de este sombrero era la de proteger la cabeza de las inclemencias del tiempo, evitando sobre todo que los rayos del sol incidieran en la cabeza y la cara. Esta misión la cumplía la copa y la amplia ala dando sombra, de lo que deriva su propio nombre de 'sombrera'. Las cámaras de aire que se originan en diversas partes de la sombrera servían de refrigerante y aislante del calor exterior. El interior de la copa se podía usar para alojar el ruedo de tela que facilitaba la carga de bultos sobre la cabeza, aunque también se solía poner el ruedo por fuera de la copa. A pesar de que estas funciones se realizan siempre en el exterior, era muy común que las mujeres mantuvieran puesta la sombrera hasta dentro de la casa y sólo se la quitaran a la hora de acostarse[70].

La forma y materiales de las sombreras están en estrecha relación con los sombreros de empleita utilizados en el periodo anterior, solo que ahora son de mayores dimensiones, sobre todo el ala. Las sombreras pueden estar confeccionadas con empleita de palmito o de paja de trigo. Las de palmito son las más frecuentes, siendo también las de empleita más fina y las más ligeras (ilust. 82). Las sombreras de paja de trigo son menos comunes, siendo más pesadas y de empleita brillante (ilust. 406a). Aunque

Ilust. 1017: La sombrera tenía un uso preferente cuando se estaba al descubierto, aunque muchas mujeres no se la quitaban ni dentro de la casa. La ancha banda que rodea la copa nos indica que probablemente su portadora es viuda(A. 3).

70 Suponemos que la distribución de la casa tradicional canaria, con sus dependencias siempre dando a un patio exterior, es uno de los motivos por los que la mujer raramente se quitaba la sombrera durante el día.

Ilust. 1018: La sombrera servía además para albergar el ruedo en su copa y así poder cargar bultos a la cabeza. Grupo de mujeres del norte de Lanzarote bajando El Risco con la carga a la cabeza(i. 17).

muchas mujeres sabían hacer las empleitas, después acudían a las sombrereras para que les confeccionaran las sombreras[71].

Consta de una copa de forma más o menos troncocónica[72] y de un ala amplia más o menos abierta en función de la procedencia de su portadora[73]. Las sombreras utilizadas por las mujeres de la llamada 'Vuelta de Abajo'[74] (ilust. 403a) tienen el ala más abierta y larga que los sombreros utilizados en la 'Vuelta de Arriba'[75] (ilust. 403), donde el ala es algo más cerrada, teniendo los de las mujeres de La Graciosa el ala aún más cerrada y algo más corta (ilust. 405).

Es posible que la preferencia del uso de un término u otro en cada zona de la Isla para designar este tocado esté influenciada por su forma y tamaño, de forma que en el centro y sur la 'sombrera' es más amplia y grande (ilust. 2a, 840, 965, 1028, 1041, 1043, 1483) y en el norte el 'sombrero' es más cerrado y a veces más pequeño (ilust. 17, 249, 404, 405, 1035, 1049, 1050, 1051).

El ala lleva doble empleita con el fin de que ésta se mantenga firme, a la vez que se consigue un doble aislamiento. La empleita interior es algo más ancha que la exterior o de un trenzado llamado 'de espejo', que es una empleita especial que se hace con paja de trigo (ilust. 400). Desde Haría hacia el norte el interior de las sombreras era de empleita normal algo más ancha (de trigo o de palmito)(i. 52)(i. 57) (ilust. 1049), mientras que en el resto de los pueblos era más frecuente la de espejo[76] (ilust. 406). Alrededor del borde del ala se le cose unan tira de empleita más fina a modo de guarnición. Como muestra de desánimo, las sombreras de las viudas y ancianas solían presentar una empleita más basta.

El interior de la copa, o como mínimo la zona que cae sobre la frente, suele forrarse con una tela corriente que evite el roce y la proteja. A ambos lados de la base de la copa se le cosen dos cintas de algodón blanco o negro para poder atarse la sombrera bajo el mentón. Alrededor de la base exterior de la copa se le cose una tira o banda ancha[77] hecha de cualquier retal de tejido (ilust. 429). Por ello, aunque estas bandas son preferentemente de color negro, pueden ser también de otros colores (ilust. 418), una característica más común en los pequeños sombreros de empleita de los niños y niñas. Las viudas llevaban esta tira siempre negra y muy ancha, ocupando a veces casi todo el alto de la copa. La tira se remata a un lado con distintos tipos de uniones o lazadas que suelen situarse a su derecha(i. 54a), aunque algunas los llevan a su izquierda y últimamente hasta por la parte de atrás. Las puntas superiores de los lazos suelen sobresalir por encima de la propia banda, característica ésta en la que difiere con las sombreras de Fuerteventura, donde sus lazos suelen caer por debajo de la tira[78]. La misión de esta banda es, aparte de adornar, evitar que la copa se alargue con el uso. Aunque hemos aportado algunas apreciaciones generales sobre estas tiras, era el gusto de la propia portadora el que le daba el toque final, distintivo y personal a la sombrera.

Las sombreras de empleita son usadas aún por muchas mujeres en el campo, aunque ahora tienen la copa y el ala mucho más corta y la empleita es mucho más basta. Esta sombrera es también la que usan algunos grupos

71 **Ver las 'Sombrereras' en 'LOS OFICIOS'.**

72 En algunas fotografías antiguas de Fuerteventura se aprecian sombreras de copa muy alta y prácticamente cilíndrica, características que son menos comunes en Lanzarote.

73 Los amplios sombreros de empleita utilizados en Gran Canaria, Tenerife y La Palma eran de forma más apamelada.

74 Comprende aproximadamente la zona que va desde el pasillo de jable (que empieza en Famara y acaba en Playa Honda) hacia el sur de la Isla.

75 Comprende aproximadamente la zona que va desde el pasillo de jable (que empieza en Famara y acaba en Playa Honda) hacia el norte de la Isla.

76 **Se conoce un sombrero de paja de Fuerteventura hecho íntegramente de esta empleita** de espejo(m. 5), aunque para Lanzarote no se tiene ninguna referencia al respecto.

77 **Esta banda ocupa algo menos de la mitad del alto de la copa, aunque en las sombreras** antiguas las bandas podían ser aún más anchas.

78 En las recientes y sencillas lazadas que se hacen por la parte de atrás de las sombreras se aprecia como las cintas caen también hacia abajo.

folclóricos actuales para vestirse con el traje que llaman 'de campesina'[79].

Ilust. 1019: Las lazadas de la banda que rodea la copa de las sombreras podían presentar variadas formas. Esta vendedora lleva una de las lazadas más sencillas (foto-postal Álvarez).

Ilust. 1020: El gusto de la portadora le daba el toque o distintivo personal a la sombrera. Esta anciana rosetera está tocada con una sombrera que se escapa de toda la generalidad: empleita de picos, tira de la copa de color y lazo caído colocado por delante (foto-postal Silva).

79 Ver 'El llamado traje de campesino' en 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

Ilust. 1021: Tipologías de lazos de sombreras a partir de fotografías antiguas y prendas testigo: Serie 1 y 2: lazos más comunes. Serie 3: lazadas menos comunes. Serie 4: lazos más propios de Fuerteventura.

Ilust. 1022: Hoy en día muchas campesinas de la Isla usan aún las sombreras para sus faenas al sol (foto-postal Reiner Loos).

XII.2.8.6. SOMBRERITOS DE PAJA Y PAMELAS

Al inicio de este periodo, la mujer de Lanzarote todavía utilizaba para la cabeza un pequeño sombrero de paja de similares características al pequeño sombrero de empleita del periodo anterior (ilust. 463a, 707). Este hecho lo ponen de manifiesto algunos autores que visitan la Isla a finales del siglo XIX y que describen el vestido tradicional de sus mujeres *"y en la cabeza un pañuelo a veces cubierto con un pequeño sombrero de paja"* (225, pág. 139). De cualquier forma, suponemos que este sombrero de diario cayó rápidamente en desuso ante la fuerte competencia de la popular sombrera.

El uso, la misión, la forma, los materiales y la hechura de este tocado serían las mismas que ya aportamos para el sombrero de empleita de la etapa anterior, por lo que podemos hacer extensivos a este apartado todas las apreciaciones que ya hicimos[80].

Por otro lado, queremos señalar que desde finales del siglo XIX las lanzaroteñas más a la moda usaban como tocado un sombrerito de paja que curiosamente era muy similar al ya descrito, aunque esta nueva prenda estaba influenciada por las modas occidentales y era de fabricación industrial.

Ilust. 1023: Mujeres a la moda tocadas con sombreros de paja de forma muy similar al pequeño sombrero de palmito usado en la anterior etapa(A. 3).

Ilust. 1024: Lanzaroteña a principios del siglo XX tocada con un sombrero a la moda con diversos adornos(i. 1).

80 Ver los 'Sombreros de empleita' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

De empleita de paja eran también las pamelas y otros sombreros amplios de más vestir que, al igual que el anterior sombrerito, seguían las modas europeas, se compraban en las tiendas y eran lucidos para el paseo por las clases urbanas pudientes. De estas prendas conocemos algunos testimonios fotográficos (ilust. 7a, 73, 467, 681).

Todas estas prendas dejaron de usarse cuando pasaron de moda, aunque algunas pamelas siguieron utilizándose para protegerse del sol en la playa.

XII.2.8.7. GORRAS, GORROS Y VARELAS

Las gorras y los gorros son unos tocados de tela característicos de Lanzarote[81] que utilizaban las mujeres con el traje de diario o de faena cuando estaban expuestas al sol aunque, al igual que la sombrera, era frecuente llevarlas constantemente puestas y sólo quitárselas al acostarse. La varela es un sombrero de tela que trataremos al final de este apartado. La principal función de estos tocados era la de ocultar la cara de los rayos sol, a la vez que protegía el resto de la cabeza de las inclemencias del tiempo.

Desconocemos el origen concreto de las gorras y gorros, aunque por su parecido con las capotas y las antiguas cofias (24, pág. 43) puede apuntarse una clara procedencia o influencia centroeuropea, en concreto con los llamados tocadillos alemanes que desde el siglo XVI llegaron a España a través de los Países Bajos (25, pág. 43). La información oral y los testigos fotográficos son las únicas fuentes que nos aportan datos para conocer la antigüedad del uso de estos tocados en Lanzarote, careciendo de cualquier referencia a estas prendas en otras fuentes[82] para el siglo XIX o principios del XX. Las informantes de más de 90 años conocieron que sus madres también usaron gorras y gorros cuando eran pequeñas(i. 5)(i. 2)(i. 63), lo que da a estos tocados un uso de más de 120 años y una antigüedad mínima situada en las últimas décadas del siglo XIX. Conociendo lo popular que fueron estas prendas en las primeras décadas del siglo XX, resulta significativo que ninguno de los curiosos visitantes que pasan por la Isla a finales del siglo XIX y principios del XX informen del uso de estos llamativos tocados. De cualquier forma, parece que en la zona norte de la Isla (desde Haría hacia arriba,

81 Posteriormente se verá que los gorros fueron también comunes en Gran Canaria y Fuerteventura.

82 Como dato curioso o anecdótico, en algunas ilustraciones de 'Le Canarien' aparecen mujeres europeas que llegan a Lanzarote a principios del siglo XV con unos tocados similares a los gorros que ahora tratamos (61, pág. 100, 171).

incluida La Graciosa) no se utilizaron estas prendas[i. 57)(i. 54a)] hasta aproximadamente los años 1940-50, que es cuando la gorra empezó a popularizarse con las romerías típicas[i. 52)].

Ilust. 1025: Las gorras y gorros usados en Lanzarote tienen su precedente en los antiguos y populares tocadillos centroeuropeos. Esta joven, pintada por el holandés Vermeer sobre 1664, lleva un tocado muy similar al gorro de Lanzarote. Metropolitan Museum of Art, New York.

Ilust. 1026: Las gorras se colocan directamente sobre la cabeza o sobre un pañuelo que oculta parte de la cara[i. 65a)].

Ilust. 1027: Las viseras de las gorras adquieren diversas colocaciones en función de las circunstancias. En este caso está sujeta con un imperdible por las puntas.

Ilust. 1027a: Las gorras eran el tocado más popular entre las jóvenes de la Isla (foto-postal Barceló)[i. 56)].

Ilust. 1028: Las viseras de las gorras debían estar bien almidonadas para que se mantuvieran tiesas y ocultaran la cara de los rayos del sol (Ayuntamiento de Arrecife).

La gorra y el gorro se distinguen en su nombre porque existen notables diferencias en sus formas, posibles usuarios y procedencias. Respecto a sus nombres, comprobamos que muchas de las mujeres mayores entrevistadas diferencian las 'gorras'(i. 44) de los 'gorros'(i. 36), aunque de forma general el uso de un término u otro para referirse a cada prenda no está siempre claro[83]. Estas prendas eran también conocidas de forma algo burlesca como 'cachuchas', aunque este término podía aplicarse a cualquier tipo de gorro ordinario (6, lámina 540).

Una de las principales diferencias entre estas prendas está en su procedencia o lugar de uso, de forma que los gorros son exclusivos de los pueblos de Guatiza, Mala y Los Valles (ilust. 373, 403), mientras que las gorras se usan en el resto de los pueblos hacia el sur en la llamada Vuelta de Abajo (ilust. 332a, 403a).

También existen diferencias en los posibles usuarios de estas prendas. Las gorras podían ser utilizadas por las niñas (ilust. 248, 1130) y las jóvenes, estando mal visto que una mujer de edad usara todavía gorra(i. 39). Las gorras gozaban de tal popularidad entre las niñas de la Isla que incluso se usaron en algunos pueblos como tocado para hacer la primera comunión. El gorro en cambio podía ser utilizado por mujeres de todas las edades: niñas, adultas y mujeres mayores. Tanto la gorra como el gorro podían ser usados también por los niños varones siempre y cuando fueran de corta edad (ilust. 1084, 1132). En contra de lo que muchos opinan actualmente, el estado civil de la portadora (soltera, casada o viuda) no condicionaba el uso de ninguno de estos dos tocados.

Las gorras y los gorros tienen la forma de una especie de bolsa o casco de tela que cubre toda la cabeza con una gran visera. Se colocan sobre el pañuelo de cabeza (ilust. 228a, 1484) o directamente sobre la cabeza y se amarran con dos cintas bajo el mentón, aunque las gorras pueden hacerlo también sobre la frente (ilust. 916, 1066). La visera, que es quizás la parte más llamativa, puede adoptar diversas posiciones en función de la situación y del gusto de su portadora (ilust. 82, 1057). Conocemos que prendas similares a los gorros fueron también usados en Fuerteventura (68, pág. 45) y el sur de Gran Canaria desde principios del siglo XX. En estas islas se colocaban también poniendo encima de los gorros unos grandes sombreros de paja del estilo de las sombreras (ilust. 1347). Este uso conjunto de gorros y sombreras no lo hemos podido refrendar para Lanzarote, aunque es muy posible que también se haya dado.

Ilust. 1029: Mujer de la zona Guatiza-Mala recogiendo cochinilla tocada con el gorro. Apréciese el estrecho pespuntado(i. 17).

Ilust. 1030: El gorro usado en la zona de Los Valles es muy similar al de Guatiza-Mala. En este caso la capilla es muy amplia y cubre los hombros.

83 De forma general las personas mayores utilizan preferentemente la palabra 'gorra' para referirse tanto a las gorras como a los gorros que aquí tratamos.

Ilust. 1031: Joven campesina de la Vuelta de Abajo (zona centro y sur de la Isla) con su característica gorra. Destacar los meneques y las medias(i. 17).

Ilust. 1032: Mujer de edad con gorro y niños con gorras. Las mujeres mayores no usaban la gorra en la Vuelta de Abajo; en cambio los gorros de la Vuelta de Arriba podían usarlos las mujeres de todas las edades(i. 17).

Las formas o modelos de las gorras y los gorros presentan notables diferencias, aunque ambas constan de las mismas partes: visera (también llamada luna(i. 63), luneta(i. 5) o ala), capucha (que cubre la cabeza) y capita (que cae sobre los hombros). La principal diferencia está en la visera, de forma que en el gorro se prolonga hacia abajo y en la gorra acabada bajo el mentón (ilust. 238).

Los gorros tienen una confección mucho más sencilla que las gorras. Se trata simplemente de una pieza de tela rectangular que se dobla transversalmente en dos y se une por uno de sus lados formando directamente la visera, la capucha y la capita. La visera es ancha pero poco abierta y cae hasta la altura del pecho. La capucha puede rematar en punta o en redondo y a la altura de la nuca se frunce para adaptarse al cuello. Este fruncido se consigue por medio de una jareta con su cinta o por dos pretinas (una exterior y otra interior) que se cosen encima de la zona plegada. El gorro se ata al cuello con los dos extremos de la cinta de la jareta o con dos tiras del mismo tejido que se cosen en los extremos de la pretina interior. Bajo la zona plegada queda la capita, que cae sobre los hombros y la parte superior de la espalda. Esta capita tiene una costura central que se puede cerrar totalmente (formando un pico en la espalda) o dejar un tramo final abierto (formando una 'V' invertida).

El gorro se forra todo interiormente con el mismo tejido. Para que la visera se mantenga siempre bien tersa se entretela interiormente y se pespunta toda su superficie formando estrechas líneas paralelas al borde. Este tipo de gorros es también usado en Fuerteventura desde hace muchos años (ilust. 385, 417, 1133), aunque algunos informantes nos apuntan que fue un tocado importado a principios del siglo XX de Lanzarote, pues antes no se conocía (i. 32).

Las gorras tienen una confección más compleja, ya que sus tres partes son piezas independientes que se unen formando el tocado. Su capucha está formada por tres cascos (dos laterales y uno central que va de atrás a delante) que, por medio de alforzas y pinzas, se adaptan perfectamente a la forma de la cabeza. Por el borde delantero de la capucha se le cose la visera, que es ancha y abierta, de forma

Ilust. 1033: El gorro usado en Fuerteventura es muy similar al gorro de Lanzarote(m. 4).

Ilust. 1034: Majoreras con gorras y sombreras, una combinación de prendas no conocida para Lanzarote aunque también posible[(i. 66)].

Ilust. 1034a: Campesina del sur de Gran Canaria con gorro y amplio sombrero de empleita, unas prendas que se usaban conjuntamente con mucha frecuencia en esta Isla.

Ilust. 1035: En La Graciosa la gorra llegó a mediados del siglo XX[(i. 17)].

que al cerrarse se unen sus dos extremos bajo el mentón. Esta visera puede rematar por debajo en redondo o en ángulo recto. El patrón de esta visera forma como una media luna, de lo que suponemos deriva su nombre de 'luneta'. Por el borde inferior de la capucha se le cose la capita formando algunas tablas para darle mayor amplitud. En las dos puntas inferiores de la capucha se le cosen interiormente dos cintas de algodón o del mismo tejido que sirven para atarse la gorra bajo el mentón o, llevando las cintas alrededor de la cara, encima de la visera sobre la frente. Probablemente, la compleja confección de esta prenda hizo que en muchos pueblos de la Isla existieran costureras especializadas dedicadas exclusivamente a confeccionar estas prendas[(i. 59)], circunstancia que nos indica lo popular que fue este tocado.

Al igual que el gorro, la gorra está toda forrada con el mismo tejido y para que la visera se mantenga siempre bien tersa se entretela interiormente y se pespunta toda su superficie formando estrechas líneas paralelas al borde. Se conocen también algunas lunas pespuntadas formando rombos o en zig-zag[(m. 5)]. Algunas informantes nos apuntan que antes también se entretelaban las lunetas con empleita para darles tersura[(i. 5)]. Aunque antiguamente las gorras eran todas íntegramente blancas, de unos años a esta parte se empezó a poner el forro interior de la visera de color rosado con el fin de que este color se reflejara en la tez de su portadora[(i. 6)].

Los tejidos más empleados en los gorros y las gorras eran el lienzo, cretonas, crudillos, muselina gruesa, lonetas y otros géneros fuertes de algodón. Por lo general eran del color blanco crudo propio de estas telas (menos el interior de algunas viseras), si bien se intentaba que quedaran lo más blancas posible como un detalle de aseo y limpieza. Aún así, algunas informantes nos indican que antes se hacían gorras con cualquier tela fuerte que sobrara, siendo indiferente su color[(i. 5)] (ilust. 1347), conociendo incluso que en épocas de luto algunas jóvenes teñían de negro hasta las gorras[(i. 59)]. Estas prendas, y sobre todo las viseras, se almidonaban a conciencia para que quedaran muy tersas, un detalle que no sólo mejoraba la utilidad de las gorras y gorros sino que además denotaba pulcritud y cuidado en su portadora (ilust. 419).

Aparte de estos gorros y gorras tradicionales, las mujeres urbanas utilizaron otros tipos de gorros de tela o de punto que seguían las modas europeas, conociendo la presencia en Arrecife de "*Tiendas de sombreros y gorras*" desde principios del siglo XX (149, pág. 149).

Ilust. 1036: Antigua gorra con visera pespuntada haciendo grandes rombos[m. 5].

Ilust. 1037: El patrón de la visera tiene forma de luneta. En esta antigua gorra de muselina gruesa apreciamos también los pespuntes de la visera muy unidos y las tablitas del casco[i. 58].

Un antiguo tipo de gorro de tela que fue muy popular en la Isla era la llamada 'varela' (216, pág. 313), que consistía en una especie de pamela de tela que se utilizaba en días soleados para diario y para ir a la playa. Constaba de una copa redondeada y un ala amplia. Era de color blanco o crema y se confeccionaba con tejidos fuertes de algodón como el piqué[i. 39]. La copa estaba formada por la unión de cuatro cascos triangulares. Por el borde de la copa se le unía el ala circular que, para que quedara siempre tiesa y abierta, se entretelaba y pespuntaba con estrechas líneas paralelas al borde. Se amarraba con dos cintas bajo el mentón.

Los gorros y las gorras tradicionales los utilizan aún algunas mujeres jóvenes y no tan jóvenes en sus faenas

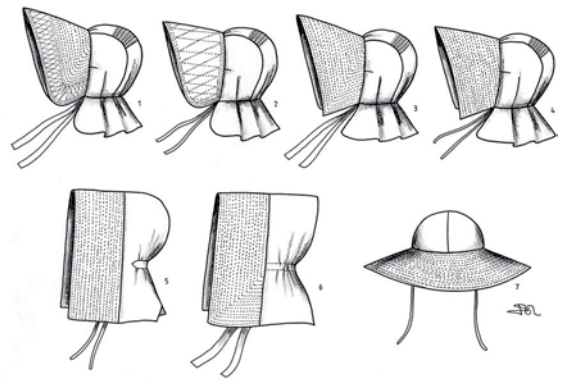

Ilust. 1038: Tipologías de tocados de tela: 1 Gorra con visera de esquina redonda y pespuntes en paralelo y en pequeños rombos. 2 Gorra con visera de esquina redonda y pespuntes en grandes rombos. 3 Gorra con visera en esquina recta y pespuntes paralelos en esquina. 4 Gorra con visera de esquina recta y pespuntes rectos paralelos. 5 Gorro con casco redondeado y pretina al cuello (más propio de Fuerteventura). 6 Gorro con casco en pico y jareta al cuello. 7 Varela.

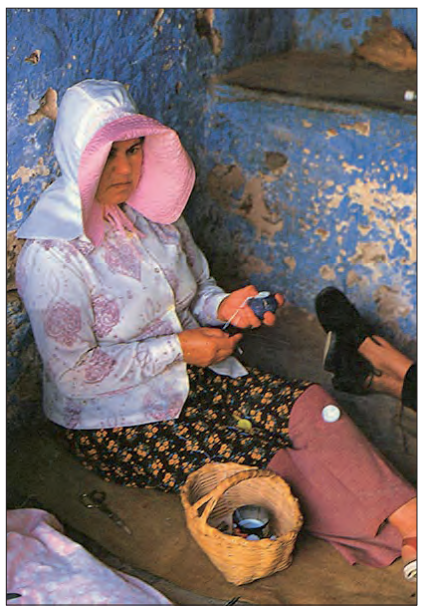

Ilust. 1039: Las gorras han seguido usándose hasta nuestros días. En ocasiones se forra interiormente la visera con un tejido de color rosado (foto-postal).

agrícolas al sol. En estas gorras podemos apreciar que el ancho de las viseras ha disminuido y que la separación entre las líneas de pespuntes ha aumentado. Las varelas ya no se usan.

XII.2.9. OTRAS PRENDAS

En este apartado abordamos una serie de prendas textiles que se utilizan como elementos añadidos a los indumentos, teniendo cada una de ellas una función y finalidad concreta.

XII.2.9.1. DELANTALES

Éstos son unas prendas de protección de las faldas o de los vestidos muy similares a las del periodo anterior. Aunque el delantal más sencillo puede ser un simple trozo de tela que se sujeta a la parte superior de la falda, por lo general se trata de una prenda rectangular con una pretina superior de la que salen dos tiras. Algunas informantes nos indican que un recurso muy común era usar a modo de delantal muy ordinario la tela de arpillera de un saco (ilust. 2a) que se trababa directamente en la pretina de la falda[(i. 9)], uso que también se daba en otras islas[84]. Para

Ilust. 1040: Los delantales de este periodo eran muy bajos y anchos. Mujeres en la Recova de Arrecife a principios del siglo XX. Apréciense el delantal bajo y los sobretodos[(i. 48)].

84 Se tienen incluso testimonios gráficos del uso de estos sacos como delantales y faldas en Tenerife (65, pág. 162).

Ilust. 1041: Un simple fardo o saco podía hacer las veces de delantal en determinadas faenas. Destacar además la amplia sombrera y su lazada[(i. 65a)].

otras faenas, como por ejemplo lavar la ropa, recurrían también a otros apaños, como amarrarse un pantalón viejo a la cintura (206, pág. 36).

El delantal se coloca delante de la falda y se ata detrás de la cintura con las dos tiras. Su misión es la de evitar que se manche la zona frontal de la falda o el vestido cuando se realizan las faenas. Por ello es una prenda propia del traje de diario y de faena, quedando relegada en el traje de paseo. Aún así, el delantal era una prenda tal usual que se reservaban los más blancos, de tejidos más finos, más adornados y menos usados para ponérselos en ocasiones que requerían cierta presencia[(i. 9)]. Aparte de esta tipología de delantales, existían otros de diversas formas, de géneros más delicados y con diversidad de adornos que eran usados por las mujeres de clases acomodadas para estar en casa.

Las informantes de La Graciosa nos aportan un uso secundario para el delantal. Cuando la ocasión lo requería se usaba también para transportar a los niños más pequeños de la familia. Esto se hacía poniendo el niño sobre el pecho o la espalda y llevando sobre él el delantal, cuyas puntas inferiores subían hasta el cuello de la mujer, donde se amarraban[(i. 30a)].

Los delantales podían ser de tejidos de distintas calida-

des, aunque predominaban los lienzos y los géneros de algodón como la muselina, calicó, guinga, céfiro, percal, sal y pimienta, vichy, etc. Algunos delantales más rústicos se hacían con tela de arpillera (que se aprovechaba de los sacos) guarnecida con vivos de telas más fuertes(i. 9). Los delantales de más vestir se hacían con lienzos muy finos (ilust. 180, 715). Su color principal era el blanco, aunque con el paso de los años eran casi más frecuentes los delantales de finas rayas o pequeños cuadritos, lunares o estampados que combinaban el blanco con otros colores (ilust. 234). Los delantales negros fueron también muy frecuentes en las mujeres mayores o con luto (ilust. 1020). Asimismo, fueron también muy populares los delantales que se confeccionaban combinando diferentes tejidos (por el aprovechamiento de retales de diversas telas) que se aplicaban en las distintas partes, resultando unas prendas muy vistosas.

Los delantales eran muy bajos y amplios, llegando un poco más arriba del bajo de la falda(i. 52) y ocupando casi todo el ancho de las caderas (ilust. 250, 1010). De cualquier forma, con el paso de los años el largo del delantal fue disminuyendo, aunque nunca subió de las rodillas. Solían tener uno o dos bolsillos, llamados faltriqueras(i. 6), de distintos tamaños y formas que se cosían por la parte frontal. Los delantales de más vestir solían adornarse con volantes, vainicas, alforzas, entredós, cintas, vivos, nervios y encajes (ilust. 42a, 180, 295, 658, 293, 1014). Un tipo diferente de delantal es el que llevaba peto. Éste se sujetaba con una cinta detrás del cuello(i. 54a) (ilust. 17, 402) o con dos imperdibles unidos al saco o, más frecuentemente, con dos tiras largas que se cruzaban por la espalda y se unían a las cintas del delantal, con lo que entonces pasaba a llamarse delantal 'de tiros' (206, pág. 95) (ilust. 415, 420, 1028, 1033, 1058). Estos delantales con peto son más recientes en el tiempo[85].

Ilust. 1042: Los delantales con peto se hicieron muy populares ya entrado el siglo XX. Los de color negro eran muy comunes(m. 4).

Ilust. 1043: Los delantales con peto se sujetaban por distintos medios. Esta mujer traba su peto con dos imperdibles. Apréciense además la amplia sombrera y las medias(i. 65a).

ANTIGUOS DELANTALES LOCALIZADOS EN LA ISLA:

Muchas mujeres mayores de la Isla siguen llevando delantal con su traje de diario, siendo sobre todo comunes los

Ilust. 1044: De fino lienzo de algodón con peto. Está adornado con bordados de realce y de festón(i. 58).

85 Conocemos sólo una descripción de un delantal con peto antes del siglo XX en Canarias, en concreto en 1882 para las mujeres de La Palma, aunque suponemos que se trata de un error de apreciación del observador o de transcripción del texto original en francés *"y, destacando sobre la ropa oscura y ribeteada, un pequeño delantal blanco con peto viene a completar este encantador traje..."* (176, pág. 373).

Ilust. 1044a: De lienzo de algodón color salmón con peto. Lleva adornos de alforzas y encajes de entredós[i. 39].

Ilust. 1046: De lienzo de lino muy fino. Está adornado con encaje inglés y presenta unas presillas en la cintura para meter una cinta[i. 58].

Ilust. 1045: De lienzo fino de algodón con peto y espalda. Está adornado con encajes de bolillo incrustados y por los bordes y con finas tablitas[i. 58].

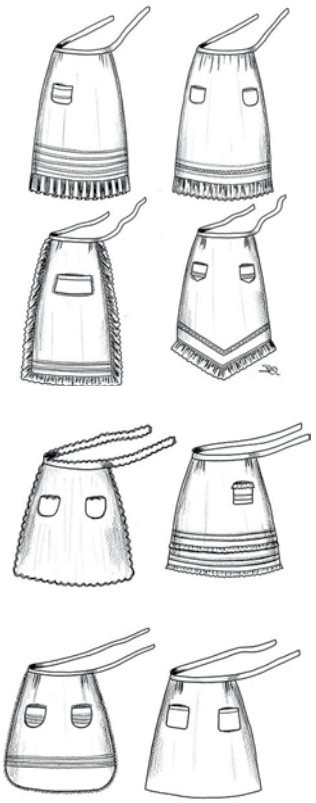

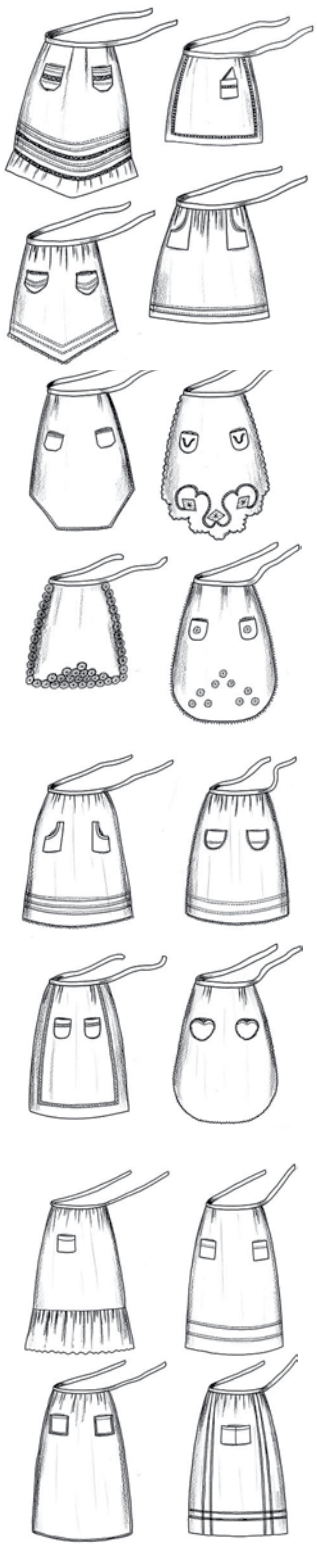

Ilust. 1047: Tipologías de delantales a partir de antiguas fotografías y prendas testigo.

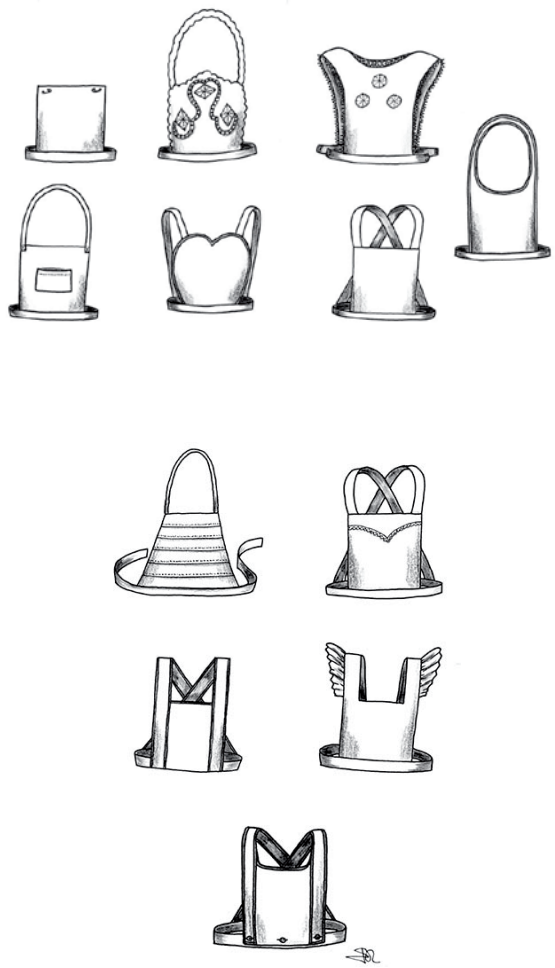

Ilust. 1048: Tipos de petos a partir de antiguas fotografías y prendas testigo.

que llevan peto. Aunque su uso habitual ha desaparecido, es una prenda que se utiliza todavía en la cocina y para otras faenas.

XII.2.9.2. BABIS Y BATAS

Estas prendas, que de forma genérica podemos llamarlas 'guardapolvos', eran una especie de trajes de sencillas hechuras que se ponían sobre la ropa ordinaria para protegerla de la suciedad. Aunque el nombre de guardapolvo es el que las define de forma más general, algunas informantes las distinguen como delantales(i. 52), 'batas'(i. 5), 'batilongos'(i. 31) y, en épocas más recientes, como 'babis'(i. 9)(i. 54a) por su parecido con estas ropas.

Estas prendas se usaban cuando se hacían determinadas actividades que podían manchar la ropa, ya sea dentro de casa en las tareas domésticas como en el exterior con las faenas campesinas o marineras. Si bien parece que estos guardapolvos no eran tan populares ni tan antiguos como los delantales, a los que sustituían en sus funciones, conocemos que numerosas mujeres los usaban a diario(i. 36)(i. 31)(i. 54a), siendo sobre todo comunes al final de este periodo. Las batas se conocieron en toda la Isla, mientras que los babis eran más comunes en el norte de Lanzarote y en La Graciosa.

Los guardapolvos tipo babi presentaban un canesú sobre el pecho y espalda desde el que se le fruncía un amplio vuelo que podía llegar desde el medio muslo hasta más abajo de las rodillas. Podían tener mangas o no tenerlas, llevando siempre dos bolsillos cosidos por delante en la parte baja. Los que tenían mangas (cortas o al codo) se solían abrir por delante con un escote redondo y una pequeña aletilla, mientras que los que carecían de mangas presentaban un amplio escote cuadrado y se abrían por detrás con unos botones en el trozo del canesú (ilust. 404, 1035, 1057).

Ilust. 1049: Mujeres del norte de Lanzarote; una con delantal de peto y otra con babi. Apréciense los sombreros de palmito con alas más cortas y cerradas (foto-postal Volcán).

Ilust. 1050: Familia de La Graciosa a mediados del siglo XX. Las jóvenes de los extremos llevan babis. Aparte de los sombreros, destacar el hombre con marina, pantalones con bolsillos de entrar, cinturón y alpargatas. La mujer central viste un saco camisero. La mujer de la derecha lleva también medias y alpargatas(m. 4).

Ilust. 1051: Graciosera con babi verde y saco camisero. Apréciense también las medias y el pañuelo de cabeza de color rojo.

Ilust. 1051a: La joven de la izquierda lleva un guardapolvo tipo bata partido a la cintura. Destacar también los meneques de la mujer de la derecha y el pañuelo de cabeza de la del centro(i. 17).

Los guardapolvos tipo bata eran unos trajes enterizos que

Ilust. 1052: Antiguo guardapolvo tipo babi con canesú, mangas y aletilla corta.

Ilust. 1053: Antiguo guardapolvo tipo bata con cuello y abierto de arriba abajo con botones.

presentaban mangas sin puños hasta el codo o más abajo y a veces cuello vuelto (ilust. 403). Se abrían siempre por delante de arriba abajo con botones y llegaban más abajo de las rodillas. Podían ser rectos o presentar una costura en la cintura a partir de la cual se plegaba la parte inferior

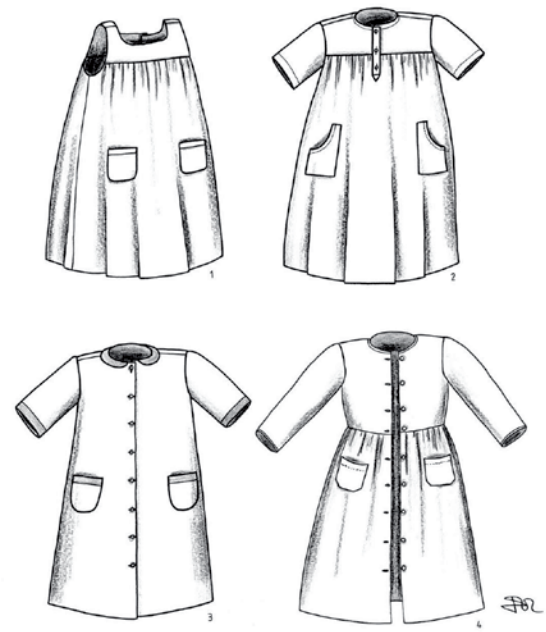

Ilust. 1054: Tipologías de guardapolvos: 1 Tipo babi. 2 Tipo babi con mangas. 3 Tipo bata recta. 4 Tipo bata partida a la cintura.

(ilust. 401). Los rectos solían ajustarse a la cintura con un cinto. Presentaban también dos bolsillos cosidos por delante en la parte baja.

Las telas que se empleaban para hacer estas prendas eran diversas y similares a las de los delantales, aunque debido a su función solían ser siempre de escasa calidad. Podían ser tanto de colores lisos como con cuadros, lunares o rayas.

Estas prendas, que hicieron su aparición al final de este periodo, siguen siendo usadas por muchas mujeres con sus ropas de diario para estar en casa.

XII.2.9.3. PANTALONES

Aunque estos pantalones empezarían a usarse al final de este periodo (aproximadamente a partir de los años 1950-60), consideramos necesario abordarlos porque desde estas fechas se han convertido en unas prendas muy populares entre las campesinas de la Isla. Estos pantalones, que se usan sobre todo para las faena del campo, se colocan debajo de las faldas o del traje, haciéndose más necesarios cuando estos vestidos son algo cortos.

Como dato precedente contamos con la descripción de un visitante que se sorprende ante el uso de una especie de pantalones que hacen unas campesinas de Gran Canaria que recolectan cochinilla a mediados del siglo XIX:

> *"... nos acercamos a un campo de tuneras, donde varias personas con pantalones cortos, como sacos, y sombreros de paja, recogían cochinilla.(...) Nos encontrábamos en presencia de una lozana joven...ella se rió a carcajadas de nuestro desconcierto (...) las mujeres tienen mucha razón para 'llevar los pantalones'" (211, pág. 113)*

La misión de estas prendas es la de abrigar y la de ocultar del sol y de la vista las piernas cuando se usan trajes algo cortos (ilust. 1039). Las posturas que se toman al realizar algunas faenas del campo, junto con el frecuente viento de la Isla, hacen que a veces se produzcan situaciones indecorosas en las que se enseñan sin querer las partes íntimas. Con el uso de pantalones debajo del traje o de la falda se evitan también estos problemas.

Ilust. 1055: A finales de este periodo las mujeres empiezan a utilizar pantalones debajo de las faldas con los vestidos de diario y faena. Mujer arando con pantalones bajo la falda. Apréciense el gorro y el saco tipo chaqueta (foto-postal Saavedra).

Estos pantalones son de la misma calidad y forma que los de los hombres, aunque para estos fines se utilizaban los más viejos y desgastados.

XII.2.9.4. MEDIAS Y LIGAS

Las medias se utilizaban para abrigo y protección del sol de las piernas y pies, aunque cumplían también una importante función de recato. Sólo se usaban con el traje de diario o de faena cuando hacía frío o cuando se exponían las piernas al sol, siendo indispensables a la hora de salir o del paseo. A partir de 1920 aproximadamente los trajes se acortan y las mujeres muestran sus piernas, lo que hace más necesario el uso de las medias, ya sea con el traje de salir como con el de diario (ilust. 415, 1031, 1043, 1050, 1051). Las mujeres que seguían usando faldas bajas se preocupaban menos de usar medias para evitar el sol, contando además con el hecho de que frecuentemente estaban descalzas o con soletas, lo que les imposibilitaba el uso de medias e impedía la protección frente al sol. Hernández Pacheco, cuando visita Lanzarote en 1907, se percata de esta circunstancia:

> *"El gran empeño de las muchachas de Lanzarote es que el sol no les tueste el cutis de la cara y de las manos, en cambio, como en el pueblo van descalzas, les importa poco tener los pies morenos." (120, pág. 81)*

Ilust. 1056: La aparición de vestidos más cortos hizo que las mujeres empezaran a mostrar las medias. Las medias de más vestir eran de materias de mejor calidad[i. 1].

Ilust. 1057: Las medias de diario eran de materiales más corrientes. Destacar además en la mujer el guardapolvo tipo babi, el saco camisero y el gorro; en el hombre la cachorra, la camisa listada, el pantalón con trinchas en los costados y la correa[i. 65a].

Ilust. 1058: Majorera con medias. Los colores de las medias de diario eran preferentemente oscuros. Destacar además la sombrera con amplia lazada y el delantal de peto con tiros (75, pág. 380).

Como ya hemos indicado, para ponerse medias era condición imprescindible estar calzada. Las medias podían ser de distinto largo, aunque la mayor parte de ellas sobrepasaban las rodillas, donde se ajustaban con unas cintas o con ligas. Posteriormente se conocieron también medias con una pretina superior elástica que hacía de liga.

Las medias eran de punto, permitiendo así que se adaptaran al pie y a la pierna. Las medias de diario y las de paseo se diferenciaban en su materia prima, siendo las primeras de lino o de lana y las segundas de lana fina, algodón o seda. Sus colores principales eran el negro, el marrón y el marfil, aunque también las había de color carne y rojas que eran de más uso entre las jóvenes. Para diario se preferían las medias de colores oscuros y las negras para el luto. Para vestir se usaban más los colores claros.

La mayor parte de las medias eran de fabricación industrial y se compraban en los comercios, siendo las de seda unos artículos muy apreciados y valorados. De la misma forma que conocemos que en la Isla se tejían calcetines con cinco agujas a punto de calceta[i. 59], es muy posible que también se hicieran medias ordinarias, bien sea aprovechando las materias primas del país (lana o algodón) como con hilos comprados en las tiendas.

Las medias que aquí hemos tratado dejaron de utilizarse sobre los años 1940-50, aunque otras medias de tejidos mucho más finos y elásticos se han seguido utilizando.

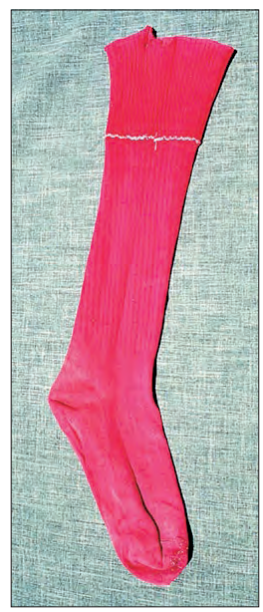

Ilust. 1059: Antigua media roja de punto de confección industrial.

XII.2.9.5. CINTOS

Los cintos eran utilizados por las mujeres para sujetarse a la cintura algunas prendas de vestir como blusas, blusones y chaquetillas. Como las cintas del delantal hacían esta misma función, es de suponer que los cintos se usaban preferentemente con los vestidos de salir. Al margen quedaría el cinto ordinario usado en ocasiones para sujetarse el guardapolvo tipo bata. Las cintas y cordones de promesa atados a la cintura podían cumplir la misma función que los cintos.

Cuando las blusas se metían por dentro de la falda, los cintos servían también para remarcar la cintura y ocultar la unión entre las dos prendas, funcionando entonces como una especie de corselete que dividía el traje en dos mitades (ilust. 292a).

Ilust. 1060: La mujer de la derecha lleva un ancho cinto que le marca la cintura. Destacar además las voluminosas mangas y la joven con el pelo largo[A. 3].

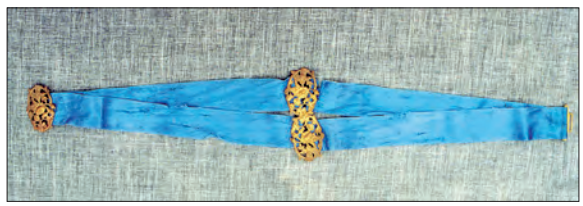

Ilust. 1061: Antiguo cinto constituido por unas cintas de seda con su hebilla[m. 6].

Podían confeccionarse con distintos materiales, si bien eran muy frecuentes los que se hacían con tela del mismo vestido para hacer juego con ellos. Podían presentar diversas formas, aunque por lo general se trataba de una cinta o banda más o menos ancha que se ajustaba por distintos procedimientos, como hebillas (ilust. 357, 359, 865a) y corchetes.

Las mujeres actuales siguen usando distintos tipos de cintos, que siempre están influenciados por las modas del momento.

XII.2.9.6. FALTRIQUERAS Y BOLSOS

La faltriquera es una especie de pequeño bolso o saco de tela que se utilizaba para guardar dentro pequeños objetos de uso frecuente: el dinero, las llaves, el pañuelo de mano, la caja de fósforos, etc. Se usaban con el traje de diario y si hacía falta con el de paseo. Muchas de las informantes nos indican que las faltriqueras son los actuales bolsillos[i. 2)(i. 16)]. Los bolsos de este periodo eran prendas a la moda que se utilizaban con el traje de paseo para guardar en ellos cualquier utensilio de utilidad, como pañuelo, abanico, etc., teniendo por tanto una utilidad muy similar a la faltriquera.

Aunque también podía ponerse por fuera, por lo general la faltriquera se coloca debajo de la abertura lateral del cierre de la falda, haciéndola coincidir justo con la abertura de la faltriquera[i. 5]. Con esto se facilitaba el meter y sacar los objetos, a la vez que se tenía la faltriquera a resguardo. El bolso se llevaba en la mano colgando de su asa (ilust. 700, 1065, 1078, 1379).

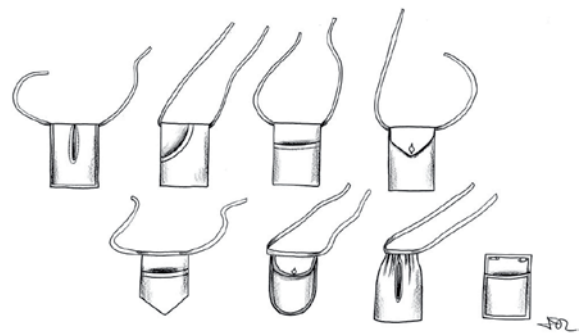

Ilust. 1062: Tipologías de faltriqueras.

La faltriquera era simplemente un pequeño saco con distintos tipos de abertura para meter la mano. Esta abertura podía ser vertical, sesgada o en horizontal, pudiendo llevar en este último caso una tapita con un botón(i. 44). Los bolsos, que estaban más influenciados por las modas, podían tener distintas formas, aunque todos presentan un sistema de cierre y unas asas.

Ilust. 1063: Antiguos bolsos: de rejilla metálica, de punto o malla y de tela con encajes(i. 58).

Existían dos tipos principales de faltriqueras, las de atar y las de 'quita y pon'. Las de atar tenían en la parte superior dos cintas a cada lado para atárselas a la cintura. Las de 'quita y pon' no tenían cintas sino que se trababan a la falda con dos imperdibles. Se hacían con cualquier tejido fuerte que sobrara, deduciendo que las que se colocaban por fuera serían de mejores tejidos, de mejor hechura y acabado e incluso con adornos.

Los bolsos podían ser de materiales muy diversos como tela, punto, rejilla metálica y cuero. Podían llevar también diversidad de adornos. Los de tela y los de punto podían hacerlos las propias mujeres, aunque por lo general estas prendas se compraban en las tiendas

La incorporación de bolsillos en distintas prendas y el uso de los bolsos, carteras y monederos hizo que la faltriquera empezara a dejar de usarse sobre los años 1940-50. Distintos tipos de bolsos a la moda se han hecho cada vez más comunes en las mujeres debido a la necesidad de llevar constantemente numerosos artículos de uso personal.

XII.2.9.7. GUANTES, MENEQUES Y TAPILLAS

Estas prendas son de protección y abrigo de las manos. Los meneques(i. 16) o maniquetes(i. 5), las tapillas(i. 59) y los guantes de trabajo son prendas de uso ordinario exclusivas de las faenas también conocidas en Fuerteventura (68, pág. 45). Su finalidad es la de evitar que la piel de las manos se dañe o endurezca por el trabajo y se tueste por el sol (de ahí el nombre de 'tapillas' o 'tapaderas'), pues estas señales eran indicio de pertenecer a una clase baja y trabajadora. Al margen de estas prendas, existían guantes y mitones distinguidos que se utilizaban de forma elegante con algunos vestidos de paseo, fiesta, ceremonia y luto.

Ilust. 1064: Lanzaroteña con lujosos mitones a principios del siglo XX(i. 1).

De todas las prendas de trabajo para las manos tenemos numerosas referencias en este periodo, tanto orales como fotográficas, documentales (120, pág. 81, 116) e incluso prendas testigo. A pesar de ser unas prendas tan sencillas, útiles y prácticas, no disponemos de ningún dato para Lanzarote en la etapa anterior, aunque es seguro que también se usaron[86].

Con la información que nos aportan los entrevistados parece que el uso de los términos 'guantes', 'mitones', 'tapi-

86 Ver 'De las manos: guantes y pañuelos de mano' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 1064a: Mujer a la moda de finales del siglo XIX con guantes blancos[i. 7a].

Ilust. 1065: Aparte de los guantes usados con indumentos muy distinguidos, los guantes negros eran un complemento indispensable del luto riguroso junto con el manto[A. 3]. Apréciense también las medias de la mujer de pie, unas prendas que empezaron a mostrarse externamente a partir de las modas de faldas más cortas de principios del siglo XX.

llas' o 'tapaderas' y 'meneques' o 'maniquetes'[87] presenta ciertas diferencias que vienen en función de la hechura de la prenda. De cualquier forma, la concreción de cada término con una prenda no está siempre del todo clara. Aún así, la correspondencia más generalizada es la que aportamos a continuación.

Los meneques, tapillas y guantes de trabajo podían tener distintas formas dependiendo de la actividad que se fuera a desarrollar. Los más vulgares eran simplemente una tira de tela vieja que se enrollaba en la mano y parte del brazo como si fuera un vendaje (ilust. 1029).

Ilust. 1066: La mujer de la izquierda lleva meneques y la joven guantes de trabajo. Destacar además la sombrera con pañuelo de cabeza y la gorra (foto-postal Everest).

Ilust. 1067: Los pintores de la época ven en los meneques un distintivo de la indumentaria tradicional de la Isla. Pintura de César Manrique de mediados del siglo XX[m. 4].

87 Como 'maniquete' se define también para Lanzarote un *"Guante de fibra de pita que emplea el pescador para recoger y manejar las nasas"* (71), aunque no conocemos más referencias en este sentido.

Si la faena requería del uso de los dedos (apartar granos, tender la ropa, ...) se usaba la tapilla o tapadera, que tenía la silueta de una manopla con una ancha pretina en su base con la que se sujetaba a la muñeca por medio de cintas o de botones[i. 5][i. 16]. Bajo dicha manopla se colocaban unas cintas en las que se metían los dedos de la mano, cuatro por un lado (los cuatro juntos o dedo por dedo) y el pulgar por otro. Con esto, los dedos quedaban libres y se protegía la mano del sol. Estas tapillas las hacían las propias mujeres con retales de telas fuertes y ordinarias. Para que la tapilla se mantuviera tersa debían ser tejidos gruesos y rígidos; en caso contrario se hacía con tela doble y se pespuntaba toda la superficie con estrechas líneas paralelas. En ocasiones se le hacía una costura longitudinal para dar juego a la mano. Para proteger los bordes se guarnecían con vivos de diversos colores que le daban un aire más vistoso (ilust. 2a, 42a).

Si la faena no requería del uso de los dedos (agarrar un apero, arrancar matas, ...) se utilizaban los meneques, que tenían la forma de un mitón corto[i. 5][i. 16], dejando libre la punta de los dedos, cuatro por un lado y el pulgar por otro (ilust. 1051a, 1031). Debido a esta forma, algunos llaman a estas prendas mitones[i. 44]. Otros autores de principios de siglo los llaman también *"manguitos"* (120, pág. 116). Para dar juego a la mano se le hacía unas cuantas tablitas o una costura en la parte superior. Al igual que las anteriores tapillas, los meneques los hacían las propias mujeres con telas sobrantes guarneciéndolos con vivos por los bordes. Los tejidos debían ser flexibles (para permitir el movimiento) pero también resistentes (para que aguantaran el rozamiento). Algunas informantes majoreras comentan que se hacían también con la piel de un zurrón[i. 54], que era más suave y flexible, un uso que también se daba en Tenerife (36, pág. 105) y Lanzarote *"y las manos resguardadas por guantes de piel de cabrito"* (120, pág. 81).

Ilust. 1068: Salineras de la Isla con tapillas. Destacar también las sombreras con los pañuelos de cabeza ocultando casi toda la cara (143a, pág. 20).

Ilust. 1069: Majorera recolectando cochinilla con tapillas. Apréciese también la sombrera con amplia lazada (20a, sin paginar).

Otros guantes de trabajo tenían una forma tal que permitía alojar cada uno de los dedos por separado en lo que las informantes llaman 'dediles'[i. 5], es decir con la forma de un auténtico guante de dedos[i. 44]. Los había de distintas hechuras más o menos complejas según las cuales se adaptaban mejor o peor a la mano (ilust. 1026). Los hacían también las propias mujeres con tejidos corrientes pero fuertes que solían vivar. Para algunas faenas concretas, como para 'arrancar', usaban también dediles sueltos para protegerse sólo los dedos que se exponían al rozamiento constante. Estos dediles tenían forma cónica y solían hacerse con la piel de un zurrón o con otra tela fuerte[i. 9].

Los guantes y los mitones de vestir eran unas prendas mucho más refinadas que las anteriores (ilust. 725). Podían ser de distintos tejidos y colores, aunque los guantes de punto negro eran indispensables en el luto riguroso (ilust. 109, 700, 982, 1141) y los de punto blanco muy frecuentes en las ceremonias religiosas (ilust. 1154, 1164) y el carnaval (ilust. 1191, 1297). Los mitones eran prendas de moda más elegantes que los guantes, caracterizándose por dejar fuera la punta de los dedos y llegar hasta distintas alturas del brazo; una forma que permitía además la incorporación de numerosos elementos de adorno como encajes, pedrerías, etc. (ilust. 1189). Estas prendas eran por lo general compradas en los comercios.

Ilust. 1070: Antiguos mitones de vestir de punto de confección casera[i. 41].

Ilust. 1071: Reproducción de meneques, tapillas y guantes de trabajo.

Los meneques, tapillas y guantes de trabajo han sido sustituidos mayoritariamente por los guantes de goma industriales (ilust. 82, 372, 373). Los guantes de más vestir se usan raramente y sólo para el frío, dejando los guantes finos y los mitones para atavíos elegantes en ocasiones muy concretas.

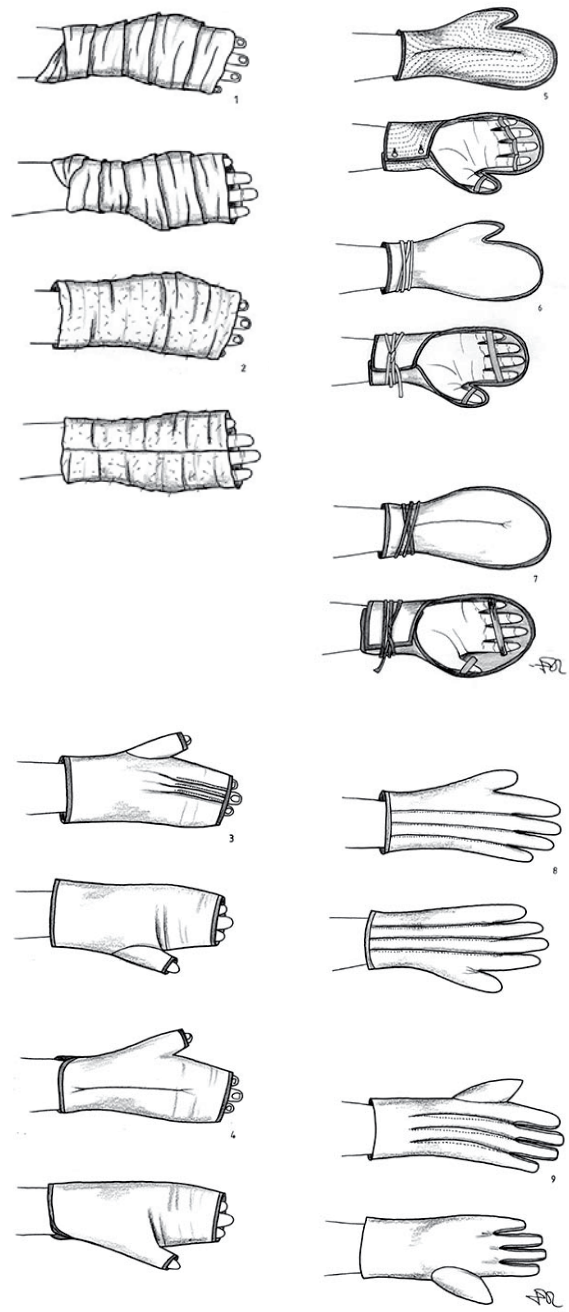

Ilust. 1072: Tipologías de prendas de las manos para el trabajo: 1 Vendas enrolladas. 2 Con un zurrón. 3 Meneque con tablitas. 4 Meneque con pinza. 5 Tapilla pespuntada, con pinza y cierre de botones. 6 Tapilla con cierre de cintas. 7 Tapilla con pinza y cierre de cintas. 8 Guantes con tablitas. 9 Guantes con la forma de cada dedo y pinzas.

XII.2.9.8. PAÑUELOS DE MANO

El pañuelo de mano era una prenda indispensable tanto en el vestido de diario como en el de paseo, existiendo para ello unos pañuelos más comunes y otros más finos. Según esto, existían pañuelos confeccionados con distintas calidades de tejido y con más o menos adornos, aunque por lo general eran siempre de color blanco. Los pañuelos finos de mano aparecen frecuentemente en los retratos de la época como un simple aditamento de adorno (ilust. 963, 1124, 1141).

Se utilizaban a modo de pequeña servilleta que podía solucionar muchos problemas. Se aguardaban en la faltriquera, el bolso, el bolsillo o se metían por las aberturas de las bocamangas, del escote u otras partes del vestido. Si el pañuelo era fino y estaba limpio se utilizaba incluso como elemento meramente decorativo colocado de forma visible en algunos bolsillos del vestido(i. 70). Con frecuencia los pañuelos comunes servían también de pequeño hato donde guardar el dinero.

Conocemos incluso que en Lanzarote los pañuelos de mano eran uno de los regalos preferidos por los novios para regalar a sus novias (31, pág. 186), una práctica que también se daba en Fuerteventura, donde los enamorados regalaban pañuelos con borlas a sus novias (155, pág. 30). Hasta bien entrado el siglo XX, y en el contexto de los bailes de candil, muchas mujeres prestaban sus pañuelos a los hombres en el momento del baile para que éstos se los pusieran en la mano y no les ensuciaran el vestido (50, pág. 250).

El pañuelo de mano sólo lo siguen utilizando algunas mujeres mayores ya que las jóvenes prefieren el uso de los pañuelos de papel de usar y tirar.

XII.2.10. VESTIDOS Y TRAJES

Los vestidos constituían un indumento concreto compuesto por varias prendas a juego que se ponían a la vez y se utilizaban para los paseos, fiestas y en alguna ocasión para diario.

Los vestidos usados por las clases populares y cultas de esta época tenían la característica de estar formados por un mínimo de dos prendas que se separaban por la cintura[88], siendo por lo general una blusa y una falda baja o la falda y su chaqueta. Estas ropas formaban un conjunto por estar confeccionadas bajo el mismo estilo, con el mismo tejido y por presentar el mismo tipo de adornos. Por ello, las prendas de un vestido no se solían colocar por separado, aunque cuando empezaban a deteriorarse podían utilizarse como prendas de diario independientes. La hechura de las prendas que conformaban el vestido recaía en manos de costureras especializadas, que se aplicaban en dar solución a diferentes y a veces complejas formas de blusas, chaquetillas y faldas.

Ilust. 1073: A principios de este periodo los trajes a la moda culta ahuecaban sus faldas con miriñaques. Sobre 1860-70, esta mujer luce un traje de seda cuyo cuerpo, mangas y falda presentan los mismos adornos(A. 3).

88 Característica predominante en los vestidos femeninos que perduró en los trajes populares de Lanzarote desde el siglo XVIII cuando el patrón francés imperó en la moda de toda la Europa occidental (ver las referencias a este detalle en 'El siglo XVIII' y 'El siglo XIX' de 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS').

Ilust. 1074: En las últimas décadas del siglo XIX se ponen de moda los vestidos con faldas abultadas por la parte posterior por el uso del polisón(A. 3).

Ilust. 1075: A finales del siglo XIX y principios del XX los trajes se constituyen de faldas y blusas de distintas hechuras y adornos. Apréciense las voluminosas mangas(i. 7a).

Ilust. 1076: Espalda del cuerpo de un antiguo vestido de seda localizado en la Isla. Apréciense las costuras de costadillo para su ajuste al talle (ilust. 729).

Los tejidos empleados en los vestidos eran muy variados, aunque los más frecuentes eran los de algodón, como el granito de oro, mahoncillo, gabardina, mersinda, lonilla percal y otros. Podían ser también de géneros de lana como la lanilla o el paño fino, e incluso de seda como la piel de ángel, guipur, egipcia, muaré, satén, surá, etc. Las telas podían ser de un color liso o, muy frecuentemente, presentar diversos tipos de estampados (ilust. 5a, 32a) (205, tomo II, pág. 410). Los vestidos de las mujeres jóvenes solían ser de colores luminosos y vivos, tal y como nos apuntan algunos cronistas de principios del siglo XX sobre las jóvenes que asisten a un baile en Haría *"vestidas con trajes muy claros"* (178a, pág. 201). En cambio, las mujeres mayores preferían vestidos de color negro u oscuros y en todo caso discretos. Estos vestidos incluían numerosos adornos de encajes, galones, tablas, botones, cintas, alforzas y otros, siendo también frecuente combinar en un mismo traje tejidos de distintos colores y estampados.

La llegada de la fotografía a la Isla nos informa de los vestidos usados por las lanzaroteñas desde aproximadamente 1860. Los vestidos que lucen son siempre de más vestir e inspirados en las modas del momento. Éstos eran usados por las clases rurales acomodadas para el paseo y por las clases cultas para salir e incluso para diario. En las últimas décadas del siglo XIX los vestidos están inspira-

dos en las modas románticas y se caracterizan por faldas muy ahuecadas por el uso de miriñaques y polisones (ilust. 35, 103, 212, 287a, 327, 407a, 463, 645a, 667, 668, 669, 728, 926, 948a). A principios del siglo XX las faldas presentan menos vuelo pero gran cantidad de adornos y son siempre bajas (ilust. 32a, 323, 324, 408, 670, 910a, 919, 956, 983, 1064).

A partir de los años 1920-30 se produce un importante cambio en los vestidos femeninos a la moda: aparecen trajes enterizos que no se parten a la cintura y el bajo llega sólo a media pierna (ilust. 35a, 477, 744a, 766a, 915, 967, 1056, 1065, 1086a, 1092). A este tipo de vestido se le llama generalmente 'traje'. Poco a poco estos trajes enteros van siendo de mucho más uso que los vestidos partidos. De cualquier forma, los vestidos de diario de las clases rurales se mantuvieron casi invariables desde mediados/finales del siglo XIX hasta los años 1950-60, conociendo que la mayor parte de las campesinas de la Isla se vestían cotidianamente con un vestido formado por un saco o una blusa y una falda baja hasta los tobillos o un poco más arriba.

Ilust. 1077: Las clases rurales lucen también vestidos a la moda en sus trajes de salir. Jóvenes lanzaroteñas a principios del siglo XX. Apréciense los tejidos y las hechuras[i. 1].

Ilust. 1078: Las modas más lujosas de principios del siglo XX incluían numerosos detalles, adornos y complementos[i. 1].

Ilust. 1079: A partir de las primeras décadas del siglo XX las modas acortan las faldas y aparecen trajes enterizos[i. 7a].

Ilust. 1080: A pesar de todas las modas y cambios, las clases rurales siguieron usando para diario y la faena vestidos partidos con faldas bajas. Campesinas del norte de Lanzarote sobre 1970-80 (foto-postal Julián).

Los tocados y las prendas de encima era los elementos que definían la calidad y el uso de los vestidos y los trajes, de forma que incluso un mismo vestido podía pasar de ser 'de diario' a ser 'de paseo' o viceversa cambiando el tocado y la prenda de encima.

XII.2.11. CALZADO

En esta época era muy común que las mujeres de clase humilde estuvieran descalzas casi todo el día, calzándose sólo cuando se iba de paseo o cuando se entraba en los pueblos. Era frecuente que las mujeres cargaran sus zapatos en las manos o en otras partes hasta llegar a la entrada del pueblo, momento en el que se calzaban. En relación con esta antigua costumbre, Olivia Stone hace un curioso comentario cuando a finales del siglo XIX sale de Arrecife montada en camello:

> *"Nos cruzamos con algunos campesinos con vasijas de barro que contenían pescado, una de ellas coronada por un par de botas. Nuestra elevada posición nos permitió mirarlos desde lo alto y descubrir lo que contenían las vasijas." (205, tomo II, pág. 301)*

Pocos años más tarde Isaac Viera insiste en la antihigiénica costumbre de cargar los zapatos en las cestas (229, pág. 176), informando también de la astucia de una lechera de Güime al llegar a Arrecife:

> *"En las afueras de la población se calzaba un zapato que traía en la mano durante el viaje... Si el pie calzado era el izquierdo, mostraba el otro desnudo, con un dedo envuelto en un trapo." (229, pág. 175)*

El comentario que hace Hernández Pacheco, en su visita a Lanzarote en 1907, es determinante al apreciar que las campesinas de la Isla *"todas llevan los pies descalzos"* (120, pág. 81).

Con todas estas prácticas se intentaba conservar los zapatos durante el mayor tiempo posible, ya que eran unas prendas muy apreciadas y caras. Las mujeres de clase más acomodada estaban calzadas todo el día. De cualquier forma, existían distintos tipos de calzado cuya calidad y destino estaban en función de sus materiales y hechuras.

XII.2.11.1. ZAPATOS Y BOTAS

Los zapatos podían ser de salir o de diario. El zapato de salir era un calzado de uso exclusivo para el paseo y las fiestas. Al principio eran confeccionados por los zapateros del país, aunque con el paso de los años empezaron a fabricarse industrialmente siguiendo el influjo de las modas occidentales. Por este motivo los zapatos presentaban distintos tipos de hechuras y cierres, aunque siempre se diferenciaba en ellos la suela, el tacón, el empeine y el talón. Siguiendo el estilo de los zapatos de salir del periodo anterior, muchos zapatos de vestir de esta época se siguen adornando con hebillas de plata.

Dentro de estos zapatos de salir podríamos incluir algunos que eran confeccionados con esmero por los propios campesinos más o menos amañados en el arte de la zapatería. Para ello utilizaban los materiales de los que disponían: cueros, pieles, tejidos fuertes y maderas, llegando incluso a utilizar bisagras para hacer el juego entre el tacón y la planta cuando se usaban materiales muy rígidos[i. 59].

Dentro de los zapatos de diario y faena podríamos incluir los zapatos solados y los cordobanes, que eran fabricados por los zapateros y campesinos amañados utilizando los cueros y pieles de sus ganados (ilust. 409a). Sus formas serían muy similares a las descritas para el zapato solado y para el cordobán del hombre de este periodo (ilust. 884), aunque a veces presentaban un poco de tacón[89].

I*lust. 1081*: Las hebillas continuaron siendo un adorno muy común en los zapatos de más vestir a principios de este periodo[i. 1].

89 Ver las referencias a estas tipologías de calzados del país en los 'Zapatos' del hombre de este periodo.

Ilust. 1082: Las dos niñas de esta fotografía calzan botas, una con cierre de cordones y otra de botones.

La bota era un calzado que se podía usar tanto para el paseo como para diario. Estas botas eran una especie de botines de caña corta con tacón (ilust. 606) con un cierre que iba desde el empeine hasta el borde superior de la bota. Este cierre podía ser central con cordones y ojetes o lateral con una fila de pequeños botones y ojales (ilust. 392, 392a). Por lo general tenían puntera diferenciada y forro interior de piel más suave. El reducido tamaño de los botones y la dureza del cuero hacían que fuera necesario emplear una horquilla de pelo para poder pasar los botones por sus ojales. Estas botas las hacían los zapateros, conociendo que un calzado similar a éste era también usado en otras regiones europeas a principios del siglo XX.

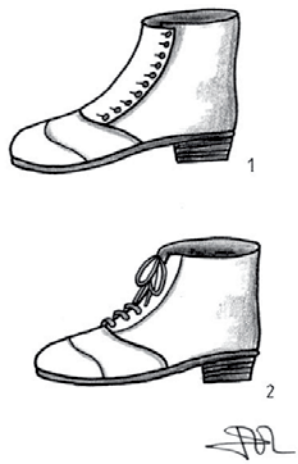

Ilust. 1083: Representación de las botas femeninas propias de este periodo: 1 Con cierre lateral de pequeños botones. 2 Con cierre central de cordones.

Los zapatos de fabricación industrial han copado todas las necesidades del mercado insular desde hace ya muchos años (ilust. 477).

XII.2.11.2. ALPARGATAS, SOLETAS, DE PITA Y NAILAS

Estas cuatro tipologías de calzados, todas de carácter ordinario, ya han sido abordadas en los apartados correspondientes de los hombres de este periodo, por lo que podemos traer aquí todos los comentarios generales que ya se han hecho para estos calzados[90].

El calzado que gozaba de mayor popularidad como zapato de diario y faena entre las mujeres de este periodo eran las alpargatas. Éstas eran de confección artesana o industrial y consistían en una suela sin tacón, al principio de esparto y posteriormente de goma[(i. 12)], y un empeine de lona con cierre central de cordones.

Como zapatos exclusivos para la faenas del campo y pastoreo[(i. 59)] estaban las mismas soletas apuntadas para los hombres de este periodo (ilust. 886), aunque las mujeres preferían las alpargatas (ilust. 293, 409, 480).

Los zapatos de pita podían ser prendas de diario o de paseo según su acabado[(i. 36)]. Los confeccionaban algunas artesanas especializadas en estas labores utilizando goma como suela (de la rueda de un coche o de una alpargata) y como empeine un trabajo a ganchillo hecho con un hilo de pita hilado de dos cabos llamado 'tomiza'[(i. 61)]. Algunas informan que ellas llevaban la tomiza al pueblo de El Mojón, donde una mujer les hacía la parte de arriba de estas zapatillas con una aguja de barbilla. Después ellas mismas se encargaban de coser el empeine a la suela de goma en sus casas (ilust. 889)[(i. 44)].

En los últimos años de este periodo se hicieron también muy comunes y populares entre las mujeres del campo y la costa las sandalias de plástico, llamadas 'nailas' en la Isla, ya descritas en el apartado dedicado a los hombres de este periodo (ilust. 889).

90 Ver los apartados de las 'Soletas' y 'Alpargatas, de pita y nailas' en el calzado del hombre de este periodo.

Ilust. 1083a: Las alpargatas eran un zapato para diario de mucho uso en este periodo. Destacar también en esta fotografía la cinta que ata la falda y el pañuelo amarrado atrás(i. 65a).

Ilust. 1084: Las sandalias de plástico, llamadas 'nailas' en la Isla, se hicieron también muy populares entre las mujeres del campo y la costa a finales de este periodo. Destacar además la sombrera y el saco camisero en la mujer y en el niño la gorra, los pantalones de peto y las nailas(i. 17).

Todos estos calzados de diario y faena han dejado de usarse hace muchos años, quedando sólo en uso diversos tipos de alpargatas de fabricación industrial más o menos rústicas como calzado de diario de algunas mujeres de campo. Algunas mujeres siguen usando nailas para determinadas actividades en la costa.

XII.2.12. CABELLO: peinetas y alfileres

A principios de este periodo las mujeres siguen dejándose crecer el pelo largo y haciéndose los típicos moños y rodetes apuntados en la etapa anterior (ilust. 743). Los rodetes (hechos con una cola o con un mechón retorcido -llamado 'retorzón'(i. 63)- o con una trenza(i. 44)), son ahora los más populares y se conocen preferentemente como 'roletes'(i. 9) o 'rosquetes'(i. 16). En este periodo aparece un moño nuevo llamado 'castaña'(i. 31), que consiste en un pequeño bulto en forma de castaña que se hace sobre la nuca metiendo el pelo hacia dentro utilizando horquillas. Aunque la mujer de campo raramente se quitaba el pañuelo u otro tocado de la cabeza, la mujer más acomodada no solía llevar tocado y por ello llevaba estos peinados a la vista con un acabado más cuidadoso.

Ilust. 1085: Mujeres a finales del siglo XIX con moños a la moda(i. 7a).

A partir de mediados del siglo XIX las mujeres empiezan a seguir las modas occidentales hasta en el peinado (ilust. 742a), por lo que cada vez son más frecuentes los peinados típicos de la moda de cada momento, llegando en el siglo XX a llevar incluso el pelo corto. Algunos peinados a la moda eran tan complicados como el que describe Miguel Pereyra a finales del siglo XIX para una lanzaroteña algo afectada en sus atavíos:

Ilust. 1085a: Las mujeres de clase acomodada llevaban también moños a la moda con sus trajes de más vestir. Esta fotografía de finales del siglo XIX nos muestra a una mujer con moño y cintas de seda. Destacar también su collar de corales y en el hombre el pantalón y el chaleco blancos[i. 31].

Ilust. 1086: Mujer con un peinado típico de las primeras décadas del siglo XX[i. 1].

Ilust. 1086a: Mujer con peinado a la moda propio de las primeras décadas del siglo XX[i. 26].

> *"Horas enteras pasaba ante el espejo, ocupada en la formación de bucles y rizos; en la corrección de las curvas que su cabello, dividido en dos cortinas, delineaba sobre su frente y sienes..."* (172, pág. 130)

Era una costumbre también propia de las mujeres solteras o de las jóvenes llevar el pelo suelto en una melena (ilust. 1060)[91], siendo una constante preocupación el mantenerla limpia, abundante y lacia, ya que no era del gusto de la época el cabello rizado. Muchas jóvenes incluso donaban sus largas melenas a determinadas imágenes religiosas como cumplimiento de una promesa, como es el caso del Cristo de la Vera Cruz de Teguise (221, tomo II, pág. 75).

Al igual que en el periodo pasado, para confeccionar o para adornar los peinados se utilizaban cintas, horquillas, peinetas y alfileres. Debido a la frecuencia y peculiaridad de las dos últimas, a continuación aportamos algunos detalles sobre éstas.

Durante buena parte de este periodo fue muy común el uso de las peinetas de teja con mantilla de blonda para asistir a determinadas celebraciones (ilust. 967, 1166).

91 Supusimos esta misma costumbre en el apartado del 'Cabello: peines, peinadores, peinetas, alfileres y cintas' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 1087: Lanzaroteña a principios del siglo XX con larga melena suelta(A. 3).

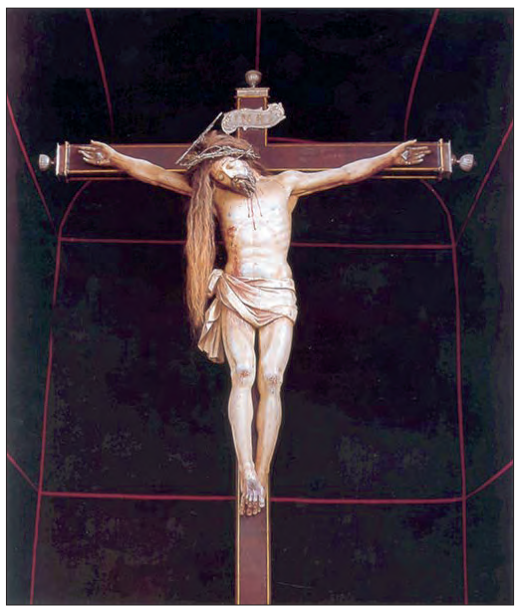

Ilust. 1087a: Cristo de la Vera Cruz en Teguise con melena natural donada por una devota (221, tomo II, pág. 75) (Iglesia de La Vera Cruz, Teguise).

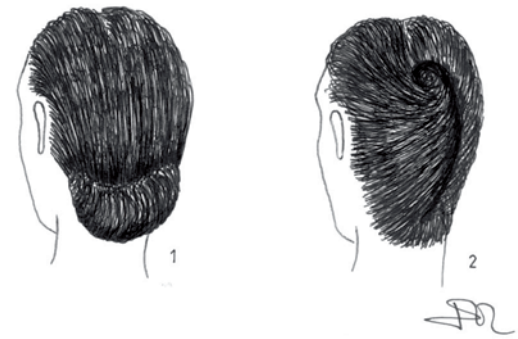

Ilust. 1088: Dibujos de los nuevos moños tipo castaña de este periodo: 1 Sobre la nuca. 2 En vertical tras la cabeza.

Aunque existen diversos tipos de peinetas, las que aquí citamos son las peinetas grandes que se encajaban en el peinado de la cabeza para ponerse encima la mantilla de blonda, constituyendo así un atuendo de uso muy distinguido. La peineta alta con mantilla de blonda está considerada como un tocado típicamente español. El valor de la peineta estaba en función de su tamaño (ilust. 765a, 766), de sus adornos y calados y sobre todo de su materia prima, siendo las más apreciadas las de carey. Hasta los años 1950-60 la costumbre de usar mantilla de blonda y peineta estaba muy arraigada en Lanzarote para distintas celebraciones religiosas, como las bodas (sobre todo la madrina) y algunas procesiones[92].

Aparte de su uso para fijar los peinados, los alfileres eran unos artículos muy útiles a la hora de colocarse determinados indumentos en la cabeza, entre los que destacaban las mantillas, los mantos y los tocados. Los alfileres servían también para sujetar o trabar otras prendas y para solucionar momentáneamente algunos problemas que surgían de improviso en el vestido. El cuerpo y la cabeza de estos alfileres podían ser de metales y piedras preciosas, lo que les daba cierto valor a estos artículos.

Por los comentarios de algunos cronistas de la época conocemos que las mujeres de Isla utilizaban otros artículos para adorno de sus cabezas o peinados. Por ello sabemos que a finales del siglo XIX algunas mujeres de Lanzarote, algo anticuadas en sus usos, decoraban sus peinados con piochas[93] (172, pág. 132) y que a principios

92 Ver las ilustraciones con peineta y mantilla que se aportan en el apartado de 'Boda' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

93 La piocha es una*"Joya de varias figuras que usaban las mujeres para adorno de la cabeza"* (186).

Ilust. 1089: Para la confección y mantenimiento de algunos peinados y moños eran precisos algunos artículos, como los que muestra esta anciana a finales del siglo XIX.

Ilust. 1090: Las peinetas de distintos materiales y formas se colocaban preferentemente bajo la mantilla de blonda constituyendo un tocado de uso distinguidado para determinadas celebraciones religiosas[i. 7a].

del XX las jóvenes a la moda adornaban sus peinados con flores cuando se vestían para salir (178a, pág. 201).

XII.2.13. ADITAMENTOS: abanicos y sombrillas

Los abanicos y sombrillas eran unos aditamentos muy útiles en Lanzarote, donde el calor y el sol eran dos circunstancias naturales muy incómodas y frecuentes. De estas mismas prendas ya teníamos datos sobre su presencia y uso en la Isla en el periodo anterior[94].

Los abanicos y las sombrillas eran propios del traje de paseo o de fiesta, aunque el abanico era mucho más popular y frecuente, ya que su utilidad y pequeño tamaño permitían llevarlo y usarlo en todos aquellos lugares donde el calor pudiera afectar el bienestar de su portadora (el interior de la casa, la iglesia, las visitas, etc.). Por otro lado, durante este periodo se daban algunas circunstancias que harían más necesarios y útiles los abanicos, como eran la excesiva cantidad de prendas de ropa que se utilizaban y el frecuente uso del color negro entre los indumentos.

Ilust. 1091: Mujer con abanico desplegado a principios del siglo XX[i. 1].

94 Ver estas prendas en el grupo 'Funcionales' de los 'Aditamentos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 1092: Lanzaroteña con el abanico desplegado en las primeras décadas del siglo XX(i. 55c).

Ilust. 1093: Niña con un curioso abanador a principios del siglo XX(i. 1).

Se sabe que los abanicos fueron unos aditamentos de uso tan frecuente que incluso, con sus movimientos y colocaciones, llegó constituir un instrumento de comunicación, sirviendo también para coquetear, ocultarse, cubrirse del sol, etc. Éste es el ilustrativo comentario que hace Murray a mediados del siglo XIX sobre unas mujeres de Santa Cruz:

> *"¡Qué movimiento incesante del nunca olvidado abanico! ¡Cómo brillan a la manera de gigantescas y locas mariposas en las hermosas manos que los llevan!" (153, pág. 36)*

Los abanicos plegables, que eran los más usuales, podían ser de calidad refinada o más común dependiendo de sus materiales y adornos, siendo los primeros de uso distinguido (ilust. 744, 744a) y los segundos de uso corriente. En su confección se empleaban distintos tipos de materiales para el varillaje (maderas, nácar, marfil, carey, asta) y para el país (tela, pergamino), pudiendo incluir hasta elementos de metales preciosos. Las varillas y el país se podían adornar con encajes y calados y pintar con distintos motivos, elementos que le daban mayor calidad a esta prenda. Muchos de estos abanicos iban enganchados por medio de una cadena que se trababa al vestido o se colgaba al cuello (ilust. 909, 956, 983).

Ilust. 1094: Excursionistas con sombrillas montados a camello a principios del siglo XX(i. 68).

Las sombrillas eran mucho menos frecuentes que los abanicos y dejaron de utilizarse mucho antes[95]. Eran prendas distinguidas y sólo se llevaban con el traje de paseo (ilust. 681) cuando se estaba expuesto directamente a los rayos del sol de forma prolongada, circunstancia que sólo se daba en determinadas procesiones, romerías, largos paseos o viajes (83, pág. 93). El uso de otras prendas de paseo que evitaban los rayos de sol en la cara (mantillas, amplios sombreros, etc.) hicieron todavía menos necesario y frecuente este aditamento, aunque en alguna ocasión podía usarse también como bastón (ilust. 1007a). La sombrilla constaba de tres elementos principales: el mango, el varillaje y la tela. En su confección se empleaban materiales de distinta naturaleza, que eran los que le daban la condición de calidad a estas prendas.

Los abanicos son unas prendas que por su utilidad aún son de mucho uso. En cambio, las sombrillas, que de cualquier forma nunca fueron muy frecuentes, dejarían de utilizarse sobre los años 1920-30.

Ilust. 1095: Mujer con broche al pecho sujetando una mantilla de blonda[(i. 1)].

XII.2.14. ALHAJAS Y COMPLEMENTOS

Estos artículos de adorno y/o funcionales eran una parte muy importante de los indumentos, teniendo un uso preferente con los vestidos de paseo. Aparte de algunas alhajas y aditamentos ya citados en el periodo anterior, que podemos hacer extensivos a esta etapa (como los anillos, broches, collares y pulseras), en el presente periodo trataremos una serie de elementos que eran los más populares y tradicionales en estas épocas.

XII.2.14.1. ARETES, GOTAS Y ARRACADAS

Los aretes (6, lámina 1061) son un tipo de zarcillo de uso cotidiano que fue muy popular y apreciado entre la población femenina de Lanzarote. Si bien su uso es muy común en esta época, tenemos referencias protocolarias de esta prenda desde la etapa anterior[96]. La parte inferior del arete forma una media luna plana, en cuyo interior se suele alojar una filigrana que forma dibujos de eses (dibujo en 124, pág. 24), mientras que la superior es un enganche que se introduce en el orificio del lóbulo de la oreja para su colocación. En una de las uniones del enganche con la media luna presenta una semiesfera del mismo metal que en ocasiones se labra o adorna con un coral, granate, azabache u otra decoración. Puede ser de oro o de plata, aunque es mucho más común el de oro. El arete puede ser más o menos grande y el dibujo de la filigrana más o menos complicado. En función de estas propiedades (materiales, tamaño, adornos y hechuras) está el valor del arete (ilust. 750).

Ilust. 1096: Los aretes y las gotas fueron los zarcillos más comunes y populares en este periodo (familia Abreut Bermúdez de Los Valles).

95 Se conocen algunos testimonios fotográficos de principios del siglo XX de procesiones en Lanzarote donde se aprecian numerosas sombrillas.

96 Ver los aros y aretes en 'De las orejas' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 1097: Antiguos aretes de oro de distintos tamaños y adornos.

Otro zarcillo tipo pendiente que también fue de mucho uso en la Isla fue la llamada 'gota'. Para la etapa anterior sólo disponemos de referencias protocolarias de gotas como adornos incorporados en algunos artículos, aunque no como el nombre de un zarcillo concreto[97]. Por lo general consta de dos partes, de forma que de la pieza superior pende la inferior, que es la que tiene forma de gota. La parte superior puede tener distintas formas y de ella surge una pieza para el enganche al lóbulo de la oreja. La parte inferior, con forma de gota (de la que deriva su nombre), consiste generalmente en un cono de base semiesférica, aunque puede presentar otras hechuras similares. La gota puede ser íntegramente de oro, aunque en la Isla conocemos muchas formadas por una piedra verde (ilust. 751). Frecuentemente, la base semiesférica de la gota la constituye una bolita de coral rojo o de azabache. Es un pendiente de oro, aunque también hay alguna gota de plata. Dependiendo del material, del tamaño, de la piedra y de los adornos añadidos está el valor de este pendiente.

Algunos cronistas nos informan también del uso de arracadas a finales del siglo XIX por las mujeres de Lanzarote (172, pág. 132), conociendo que este término define un *"arete con adorno colgante"* (186) que fue muy popular en otras zonas peninsulares (53, pág. 502). De cualquier forma, durante este periodo el uso de esta tipología de zarcillo debió estar poco generalizada en la Isla.

Las gotas y sobre todo los aretes son unos zarcillos que todavía podemos ver en muchas mujeres mayores. Además, son de las pocas prendas tradicionales que en la actualidad están siendo revalorizadas y reutilizadas por la población joven como prendas distintivas de canariedad.

XII.2.14.2. ADORNOS RELIGIOSOS

La mujer de esta etapa sigue siendo muy devota, fundamentando la mayor parte de sus creencias en la religión, a la que se unen algunos elementos supersticiosos. Es por ello que los adornos religiosos siguen siendo muy frecuentes en las indumentarias de la mujer de este periodo, ya sea con el traje de diario, de faena o de vestir. Los artículos más comunes eran los rosarios, escapularios, medallas, escudos y cintas o cordones de promesa, apreciando que la mayor parte de ellos sólo tienen un valor simbólico atribuido y carecen de valor económico.

Los valiosos rosarios engarzados en oro o en plata con piedras de coral, azabache, oro, perlas, granates y otras piedras preciosas, tan frecuentes en la etapa anterior (ilust. 757, 758, 759), siguen existiendo en este periodo, aunque ahora se mantienen guardados y sólo se usan en situaciones muy especiales. En esta etapa, los rosarios más comunes y de más uso son los de cuentas de semillas, de madera o de cristal engarzados en metales corrientes. En este periodo es menos frecuente ver estos rosarios colgados del cuello, siendo mucho más habitual llevarlos en la mano (ilust. 766a) junto con el libro de misa (ilust. 648, 649, 960, 1155), que era un aditamento también muy común para asistir a la iglesia (ilust. 1159a).

Del cuello sí que se cuelgan cadenas con distintos tipos de medallas de oro, plata u otros metales con figuras en relieve de tipo religioso. Estas medallas se colocan preferentemente por fuera del vestido (ilust. 744a).

Los escapularios eran unos aditamentos religiosos de mucho uso entre la población femenina de este periodo (ilust. 763, 1136). Los había de distintas formas, tamaños y encomendaciones, aunque los más frecuentes eran los de la Virgen del Carmen. Los más comunes estaban formados por una o dos tapas de pañete con adornos religiosos, unidas por unas cintas para colgárselos del cuello o los hombros. Otros eran más pequeños, llamados 'resguardos', y consistían en una bolsita[98] o un pequeño trozo de tela que se prendía con un broche a la ropa o se colgaba del cuello con un hilo fuerte. Éstos últimos eran

97 Ver las referencias a las gotas que aparecen en los limpiadientes, zarcillos y gargantillas de 'Funcionales', 'De las orejas' y 'Del cuello' respectivamente de 'La mujer del XVIII-XIX'.

98 Apuntan algunas informantes[(i. 31)] que estos resguardos se compraban en las monjas y que dentro de la bolsita ponían algo que daba olor.

más frecuentes en los niños pequeños. Los escapularios y resguardos se podían poner tanto por dentro como por fuera del vestido. Estos escapularios, que estaban bendecidos por el cura, se compraban o adquirían en las iglesias o conventos.

Ilust. 1098: Los rosarios se empleaban también como adorno. Familia lanzaroteña a principios del siglo XX; la mujer de la derecha lleva un rosario al pecho[i. 1].

Ilust. 1099: Antiguos rosarios con cuentas de semillas, de madera y de plata con enganches de metal y de plata[i. 20].

Junto con estos adornos religiosos existían otros, en forma de medallas o escudos de diversos materiales, que eran utilizados como insignia distintiva por los miembros de las distintas hermandades o por simples devotos (206, pág. 15) (ilust. 761). Las medallas se solían colgar con una cinta al cuello, mientras que los escudos se trababan a modo de broche sobre el pecho (ilust. 762, 990, 1135, 1136a). Un distintivo religioso que fue muy popular a principios del siglo XX en Lanzarote fue el de La Milagrosa, que estaba compuesto por una medalla de metal con una cinta que se pendía al cuello. Estos adornos se colocaban preferentemente por fuera del vestido.

Ilust. 1100: Grupo de mujeres en la recova de Arrecife a principios del siglo XX. Muchas llevan una medalla al cuello como distintivo de alguna hermandad[i. 7a].

Como símbolo del cumplimiento de una promesa religiosa, las mujeres utilizaban también cintas y cordones de diversos colores según el santo al que se hacía la rogativa[99]. Estas cintas y cordones se podían colocar en distintas partes del cuerpo, aunque lo más frecuente es que se amarraran a la cintura. Como ejemplo ilustrativo traemos el comentario que hace Verneau sobre las mujeres de Tenerife a finales del siglo XIX:

Ilust. 1100a: Mujer con cordón de promesa atado según el hábito del Nazareno (65, pág. 194).

99 Ver las 'Promesas' en 'VESTUARIOS ESPECIALES'

> *"No debo olvidar el cordón de lana o la correa de cuero que les cuelga al lado. Es un amuleto, bendecido por el cura, que debe preservarlas de todos los males y abrirles las puertas del cielo." (225, pág. 236)*

Aunque algunas mujeres mayores aún utilizan el rosario y otras se ponen algún pequeño escapulario, todos estos artículos religiosos han dejado de ser de uso frecuente hace ya muchos años.

XIII.

VESTUARIOS ESPECIALES

Después de conocer y profundizar en cada una de las prendas utilizadas por los hombres y mujeres de la sociedad civil de Lanzarote, ahora abordamos una serie de vestidos que consideramos 'especiales' por ser usados en contextos o momentos muy concretos (mortajas, promesas, carnavales, los buches....) o por pertenecer a estamentos sociales diferenciados (militares, eclesiásticos). Según estas características hemos agrupado estos vestuarios especiales en: particulares; religiosos; rituales y festivos; y deportivos y culturales.

La mayor parte de los atavíos que se abordan en este bloque presentan connotaciones etnográficas de gran interés que deben conocerse para tener una visión más completa de ese atuendo. Por ello, en muchos de los apartados que abordamos a continuación indagamos de forma más o menos profunda en la historia o la tradición cultural ligada al uso de ese vestido en Lanzarote.

Los datos que aportamos en cada apartado están referidos a las dos grandes etapas en las que hemos estructurado este trabajo, el periodo XVIII-XIX y el XIX-XX. Al informar de cada atuendo profundizamos más en las prendas que le son características o específicas, pues las ropas más comunes ya se han tratado con detenimiento en los capítulos anteriores.

XIII.1 PARTICULARES

Dentro de los vestidos que denominamos 'particulares' hemos incluido aquellos atuendos usados por algunos grupos sociales diferentes a los civiles, como es el caso del clero y los militares. Dedicamos también un apartado a los niños por presentar en sus vestuarios algunas características diferentes a los adultos.

Aparte de los grupos citados, podríamos incluir también las posibles libreas o uniformes utilizados por personas al servicio de las casas importantes (criados, cocheros, pajes, etc.). Conocemos que durante el siglo XVIII sólo unas pocas familias acomodadas de la Isla podían permitirse el lujo de tener sirvientes domésticos, siendo además poco común dotarlos de libreas. Con los cambios socioeconómicos que sufrió Lanzarote en el siglo XIX, que incluso potenciaron la creación de una burguesía acomodada[1], podemos decir que desde mediados de ese siglo hasta mediados del XX eran más numerosas las familias que tenían personal remunerado destinado al servicio de sus casas, aunque en todo caso serían muy pocos los que irían uniformados (ilust. 1452).

XIII.1.1. EL CLERO

Al contrario que los indumentos militares, durante los siglos XVIII y XIX los vestidos religiosos masculinos guardaban poca relación con las indumentarias civiles (ilust. 1373), quedando al margen las hopas utilizadas en las cofradías y los hábitos de mortaja[2].

Ilust. 1101: Los indumentos civiles y los religiosos mantienen notables diferencias. Clérigo y civil de Arrecife a finales del siglo XIX. Apréciense la capa y el sombrero del cura y las botas de caña alta del civil(i. 48).

Ilust. 1102: La llegada de dirigentes eclesiásticos a la Isla congregaba a numerosas personas. Apréciense el prelado montado a camello y los tres sacerdotes a la derecha con sus característicos sombreros. Recova de Arrecife a principios del siglo XX(i. 1).

1 Ver 'El siglo XIX' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

2 Ver las 'Mortajas de hombre' en 'Defunción' de este tema de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Ilust. 1103: Muchas ropas de uso litúrgico estaban ricamente adornadas. Grupo de sacerdotes en Haría ya entrado el siglo XX (189, pág. 33).

Aparte de los hábitos concretos de los religiosos de las órdenes que se asentaron en Lanzarote (Franciscanos y Dominicos), los clérigos utilizaban unas vestiduras de diario y otras de ceremonia para la iglesia que estaban en función del tipo de celebración y del rango que ocupaban en la jerarquía eclesiástica. Los indumentos de los clérigos, reglamentados por la propia Iglesia, eran incluso vigilados y a veces regulados por los mismos obispos para evitar el desmesurado lujo y los usos incorrectos, conociendo algunas ordenes en este sentido que ya desde el siglo XV se dictan en Canarias (131, pág. 158). Todavía algunos cronistas de la época apuntan para Canarias: *"La única parte de la nación que va bien vestida es el clero, que casi sólo se viste de seda"* (91, pág. 130).

Los citados clérigos, muchos de ellos con una importante riqueza personal, hacían también testamento y, al igual que los civiles, incluían en ellos sus propios indumentos. Por ello, hemos localizado algunas actas testamentarias en las que los religiosos citan sus hábitos, albas, cíngulos, casullas, cuellos, sotanas, sobrepellices y bonetes(a. 28)(a. 160)(a. 283). Es preciso indicar que el término 'hábito', que hoy es conocido como el indumento propio de las órdenes religiosas, definió en un principio un tipo concreto de vestido femenino de sencilla hechura que fue muy popular en España desde el siglo XV (28, pág. 94).

Una de las fuentes de información más importantes sobre vestiduras religiosas la encontramos en los inventarios que cada cierto tiempo se hacían en las iglesias de la Isla(d. 1). En estos inventarios, de gran valor por la cantidad y calidad de los registros, se anotan no sólo las prendas usadas por los sacerdotes sino incluso las de los ayudantes, las de las imágenes e incluso las distintas piezas textiles usadas para ornato de la iglesia[3]. Estos inventarios hemos podido cotejarlos en la actualidad con la apreciación directa de prendas antiguas que se conservan en algunas iglesias de la Isla. De estas observaciones deducimos que en los vestidos religiosos (sobre todo los utilizados en las celebraciones litúrgicas) se emplean por lo general telas muy ricas y lujosas, unos tejidos que son muy poco comunes en las indumentarias civiles. En estos vestuarios religiosos apreciamos también la importante aplicación de pasamanerías y otras pequeñas obras, constituyendo por ello una de las principales fuentes para el conocimiento de este tipo de artículos.

Entre las principales prendas religiosas utilizadas durante los siglos XVIII y XIX destacan las casullas, ternos, dalmáticas, capas (ilust. 688), sobrepellices, albas, roquetes (ilust. 338, 343), amitos, estolas, paños de hombros, manípulos, cíngulos, sombreros, bonetes y mitras. La excepcional calidad de muchas de estas ropas (sobre todo las de uso litúrgico) implicaba que la mayor parte de ellas fueran importadas del exterior (221, tomo II, pág. 100). Algunas prendas se importaban totalmente hechas (las más lujosas y elaboradas), mientras que otras podían ser confeccionadas, bordadas y adornadas en las propias islas por personal más o menos especializado (92, pág. 550).

Entre los tejidos más comunes registrados en Lanzarote para estas prendas están los de seda y sus derivados (sobre todo damascos, rasos y tafetanes), localizando también tejidos de lienzo y de lana, aunque siempre de calidad[4]. La industria sedera de las Islas, durante su época más productiva[5], también proporcionaba tejidos para confeccionar prendas suntuarias (92, pág. 550), como nos refleja el siguiente texto recogido a mediados del siglo XVIII para la iglesia de Guadalupe en Teguise:

> *"... se mande traer uno* (un terno) *de buen damasco con forros correspondientes y cuchillejos de oro para que sirva en las dichas funciones y para lo ordinario se haga otro de tafetán de Tenerife o La Palma."*(d. 2)

3 Ver 'El ajuar religioso y militar' de 'LOS AJUARES'.

4 Entre los tejidos de seda se localizaron el camelote de seda, clarín de seda, damasco, damasquillo, gasa, griseta, lama, lamé, patente, rasos, rasoliso, sedas, tafetanes y tisú. Entre los tejidos de lana se localizaron el albornoz, bayeta, camelote, lampazo y maravilla. Entre los lienzos el algodón, bretaña, clarín, cotanza, crea, estopilla, hilo, holanda, lienzos, listado, muselina, platilla y ruan (en el bloque 'Descripción y referencias de los tejidos' de 'LOS TEJIDOS' se aporta más información de cada uno de estos tejidos, incluyendo en sus notas las prendas religiosas de referencia).

5 Ver 'Las manufacturas urbanas' en 'LAS TEJEDURÍAS'.

EJEMPLOS DE ANTIGUAS PRENDAS RELIGIOSAS DE USO LITÚRGICO:

Ilust. 1103a: Capa con tejidos de seda de dos tonos de verde y adornada con galones y flecos dorados (ilust. 34, 175, 220)[m. 2].

Ilust. 1103b: Dalmática de seda cruda con dibujos, adornada con bordados de hilo de oro y forrada en muaré blanco (ilust. 344a)[m. 2].

Ilust. 1103c: Casulla de terciopelo morado con ramos de hilos de oro, galones de oro y forro de tafetán de color crudo (ilust. 220a)[m. 2].

Ilust. 1103d: Paño de hombros de seda cruda con bordados por los bordes, al centro y los extremos. Flecos dorados en los extremos y cordón con borla al centro. Está forrado en seda de color rosado[m. 2].

Ilust. 1103e: Roquetes de lienzo con encajes en bocamangas y bajos sobre fondo de terciopelo rojo y de lanilla negra. El de la izquierda está encañonado[m. 2].

De cualquier forma, es preciso recordar que la mayor parte de estas prendas sólo se utilizaban en la iglesia durante las celebraciones religiosas, conociendo que los hábitos o trajes de diario eran unos indumentos mucho más sencillos. Uno de los protocolos consultados, perteneciente a un religioso residente en Lanzarote, incluye en su inventario de bienes prendas propias de los religiosos, destacando en él el importante número de hábitos *"un hábito nuevo con su capa de anascote... más otro hábito usado para su mortaja... un hábito casi nuevo... un hábito y capa casi nuevo..."*(a. 28).

Tras la desarticulación de los conventos de las dos órdenes religiosas que se asentaron en Lanzarote, acaecidas tras la desamortización de principios del siglo XIX (44, pág. 99), desaparece el grueso de franciscanos y dominicos en Lanzarote, aunque con frecuencia solían venir algunos de ellos para desempeñar determinadas funciones, pasando temporadas más o menos largas en la Isla.

Se conoce que los franciscanos canarios usaban en el siglo XVIII un hábito y manto hechos con 20 varas de una tela muy tosca llamada sayal, de color pardo gris tejida principalmente en Gran Canaria, incluyendo una túnica interior de 6 o 7 varas de sarga azul o parda (117, pág. 57). En cambio, los dominicos usaban para su hábito el anascote blanco y para la capa el anascote negro o el pelillo, sumando entre ambas prendas unas 14 varas de tejido

Ilust. 1104: Monje franciscano en Canarias a principios del siglo XIX. Apréciense la capa y el cíngulo. Litografía de J.J. Williams (29, pág. 181).

Ilust. 1105: Cura con capa y sus ropas de diario con un matrimonio a principios del siglo XX en Lanzarote(i. 1).

Ilust. 1106: Los altos cargos eclesiásticos vestían de diario con atuendos más lujosos que los sacerdotes. Visita de un superior a Lanzarote a principios del siglo XX(i. 48).

(117, pág. 58). Ésta es la descripción que hace Diston a principios del siglo XIX del hábito utilizado por la orden Franciscana en Canarias, un hábito que precisamente era de los más solicitados por los lanzaroteños para sus mortajas:

> *"Su hábito está hecho de estameña basta gris, ajustada a la cintura con una cuerda anudada. No se les permite llevar medias, excepto en caso de enfermedad, y evitan ponerse sandalias, poniéndose zapatos que ni les sirven, ni se abrochan, pero se abotonan a un lado. Un sombrero ancho, de color canelo, atado por debajo de la*

barbilla, es utilizado por ellos cuando están de viaje." (174, pág. 310)

Conocemos también la presencia en Lanzarote de religiosas femeninas pertenecientes a distintas órdenes que desempeñaban funciones relacionadas principalmente con la atención a enfermos, necesitados y con la educación y catecumenado. Estas religiosas, cuya permanencia en la Isla ha sido más o menos larga, se vestían con los respectivos hábitos propios de su orden. A modo de ejemplo traemos la descripción del hábito de una monja dominica de La Laguna a mediados del siglo XVII:

"Estas monjas eran de la orden dominicana. Llevaban un hábito precioso, con una capa o manto de estameña o sarga negra y debajo una estameña o sarga blanca y toca blanca." (108, pág. 70)

Ilust. 1107: Las congregaciones religiosas establecidas en la Isla llevaban los hábitos y tocados propios de sus órdenes religiosas. Grupo de católicos, monjas y un superior en Arrecife a principios del siglo XX. Apréciese el estandarte de la Inmaculada Concepción al fondo(i. 7a).

Ilust. 1108: Las religiosas de la Isla se implicaban también en actividades de tipo educativo y sanitario. 'Escuela de las Hermanas' en Arrecife a principios del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1109: A mediados del siglo XX los clérigos se diferenciaban aún notablemente de los civiles. Destacar en esta foto tomada en Haría los sombreros de los curas y la cruz al pecho, así como los velos de las jóvenes (i. 55a).

A modo de testimonio, a continuación traemos los relatos que hacen algunos viajeros sobre los trajes de distintos clérigos canarios a mediados del siglo XIX. Estas descripciones pueden servirnos de ejemplo o referencia de los indumentos religiosos usados en Lanzarote por esas fechas:

"El cura llevaba sus decentes sotanas -sin duda, las enaguas, como el tabaco, han sido adoptadas en Europa por el sexo equivocado- y el enorme y antiguo sombrero de teja, como un trocito del tronco de un árbol, con un hueco para la cabeza." (41, pág. 73)

"Las vestiduras del alto clero son de una fabricación muy costosa y de una clase que nunca habíamos visto; una de ellas, hecha de seda blanca brocada, profusamente adornada con una orla de oro puro...

... cuando salimos de la catedral, nos encontramos con el, de venerable aspecto, obispo de estas islas, vestido con manto rojo, pantalones cortos negros, medias escarlatas y zapatos con hebillas de plata. Iba acompañado por varios sacerdotes jesuitas, que llevaban largas sotanas negras y el ancho sombrero, como un tubo de estufa, que aquí designa esa orden. Cuando pasamos por su lado, saludamos militarmente al simpático anciano. Este saludo nos lo devolvió con un insólito cumplimiento: levantando su sombrero de tres picos. Los tubos

de estufa, que imitándolo también se levantaron, nos revelaron varias coronillas rapadas." (211, pág. 87)

Como ya se apuntó, en la actualidad hemos podido observar en las iglesias ricas y antiguas vestiduras que antaño fueron utilizadas por los sacerdotes en las funciones religiosas de diario o las festivas. Sus ricos tejidos y numerosos adornos nos informan del lujo y boato que envolvieron en otros tiempos las celebraciones religiosas.

XIII.1.2. LOS MILITARES

A partir de la conquista, las milicias de Lanzarote se conformaban convocando en los momentos precisos a los hombres civiles con capacidad para el combate. Estas milicias se organizaban en compañías hasta el siglo XVII y en regimientos de infantería durante el XVIII[6]. Una de las compañías de milicias más conocidas y afamadas de Lanzarote fue la llamada de *"naturales berberiscos"* (196, tomo I, pág. 479), que había sido organizada en el siglo XVI por el señor de la Isla, Agustín de Herrera, y que estaba formada por esclavos moriscos procedentes de sus incursiones en Berbería. Las milicias como organización militar subsisten en Lanzarote hasta mediados del siglo XIX, cuando aparecen los batallones (que se van sucediendo con distintos nombres), que continúan hasta finales del siglo XX (64, pág. 272, 312, 336, 360, 384). Con todo ello, se conoce que la organización social y militar vivida en los siglos XVIII, XIX y principios del XX en Lanzarote hacía que los hombres tuvieran una relación muy directa con las milicias o los batallones, ya sea por las frecuentes convocatorias de las milicias o por los prolongados periodos de instrucción militar.

Debido a la organización de las citadas milicias del siglo XVIII y parte del XIX, la influencia del uniforme militar en la indumentaria civil, o viceversa, era manifiesta, conociendo también la importante presencia de las armas como aditamento propio de las indumentarias de los hombres del XVIII y XIX[7]. Conocemos incluso que muchas prendas de las vestimentas masculinas tienen una importante relación o su origen en antiguas ropas militares, como es el caso de las casacas, jubones, almillas, armadores, chaquetas (jaquetas), chupillas, sayos, levitas, fajas y posiblemente otras. Conocemos también que determinados detalles en algunas prendas denotaban su vinculación con las milicias, como por ejemplo la presencia de vivos rojos (66, pág. 137) o la incorporación de una escarapela en la montera (9, pág. 117). Es sabido también que, dada la precariedad de las milicias de aquellas épocas, algunas de las ropas de común uso civil pasaban a ser parte del uniforme militar. Además, estas deficiencias harían que la dotación de uniformes ocupara un segundo término, pues serían las armas y las municiones las principales preocupaciones de las organizaciones militares.

En el periodo comprendido entre el siglo XVIII y parte del XIX, el uniforme básico de una indumentaria militar en Lanzarote podía coincidir con el vestido común del hombre civil de esta época, es decir *"chupilla y calzones"*(a. 193) o *"casaca y calzones"*(a. 152). Como ejemplos ilustrativos traemos las siguientes citas protocolarias: *"Un uniforme ya a medio uso (100 reales)... Un uniforme chupilla y calzones, todo fino (300 reales)... Un uniforme que fue de su padre (100 reales)..."*(a. 193), *"Item se valoró la ropa que el difunto dio a su hijo Vicente cuando pasó de esta isla a Tenerife a tomar la casaca de soldado y después cuando volvió a esta isla en veinti dos pesos"*(a. 195), *"un sayo de paño que traje al sargento Bermúdez"*(a. 242), *"Una casaca de uniforme nueva. Una levita idem. nueva... Una faja verde para el uniforme... Una chapa de morrión de metal amarillo... Un sombrero armado de militar nuevo con presillas blancas... Un sombrero de militar a medio uso..."* (89, pág. 175, 176, 179).

Parece que hasta 1769 los soldados canarios usaban calzón y casaca corta de algodón blanco, abotonada en el centro, morrión con escudo y gorra de paño para el cuartel (196, tomo III, 2ª parte, pág. 745), aunque por lo general las tropas de milicias se presentaban a filas con su traje ordinario (ilust. 456, 510, 608). En cambio, los oficiales y las tropas profesionales sí debían usar un uniforme con las divisas de su empleo militar, que consistían en alamares, charreteras con o sin flecos y otros galones (64, pág. 246). Los tejidos utilizados por estos oficiales eran paños importados de la Península, que en numerosas ocasiones no daban abasto o eran de poca calidad, lo que hizo que en alguna ocasión se propusiera al Rey el uso de tejidos de seda procedentes de las mismas islas para potenciar su fábrica, propuestas hechas en 1782 y 1784 que nunca llegaron a materializarse (196, tomo III, 2ª parte, pág. 754, 755).

El paralelismo entre el vestuario de los milicianos y el de la población civil a principios del siglo XIX puede apreciarse en la siguiente descripción de los milicianos de Tenerife, un relato hecho por un viajero que recala en esta isla ya entrado el siglo XIX. En este texto (que acom-

6 **(196, tomo III, 2ª parte, pág. 768) (196, tomo III, 1ª parte, pág. 130).**
7 Ver las 'Armas' en los 'Aditamentos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 1110: Los oficiales de milicia utilizaban uniformes con las divisas de su empleo militar. Apréciense la chupa roja y la casaca oscura, con cenefa roja y vistosas charreteras, que luce este tinerfeño vestido como Coronel de las Milicias Provinciales a finales del siglo XVIII (antigua colección Betancourt y Castro, Tenerife) (221, tomo II, pág. 97).

Ilust. 1111: Los milicianos de las Islas vestían con sus mismas ropas. Esta litografía de mediados del siglo XIX (81, pág. 140), basada en otros dibujos de la época, nos muestra los vestidos tradicionales y de milicias usados en las Islas Orientales: a la izquierda el majorero, al centro el conejero y a la derecha el grancanario.

paña a la ilustración 1111) destacamos la descripción de los indumentos tradicionales de cada una de las tres islas orientales como uniformes militares, aunque el autor se confunde al indicar que éstos eran los usados por las milicias de Tenerife para las distintas épocas del año:

> *"El traje de estos milicianos consiste en una especie de casaca de lana o lienzo con un ceñidor del cual pende un sable-puñal. Su cabeza está cubierta con una especie de capuchón o gabán de lana con dos viceras, terminando como un gorro frijio, y caído sobre las espaldas. Este capuchón es usado indistintamente por el ciudadano y el aldeano, y la única diferencia que ecsiste entre estos, consiste en que, durante el invierno, el primero se emboza el cuerpo con un ancho redingote y cubre sus piernas con polainas; al paso que el segundo va en manga de camisa con un simple justillo de festoneados ribetes. El aldeano trae además unas bragas cortas, pero inchadas en la rodilla." (81, pág. 140)*

Si bien parece que hasta 1769 no se prestaba demasiada atención al uniforme de las milicias canarias, por distintos autores conocemos que a partir del último cuarto del siglo XVIII se dictan numerosas órdenes, decretos y disposiciones militares relativas al uniforme de la tropa[8]. Fue en 1772 cuando se establece por primera vez en Canarias un uniforme de tropa reglamentario denominado 'uniforme azul', que estaba compuesto de: calzón y casaca azul con solapas, bocamangas y collarín o sobrecuello encarnado, todo unido con botones de metal dorado a los dos lados, con la distinción señalada a sus respectivos grados, chupa encarnada, sombrero de dos picos con galón de estambre amarillo, medias blancas y zapatos bajos con hebilla. En 1777 se establece el uniforme de los artilleros de milicias, que llevan el mismo uniforme azul pero sin la solapa y utilizando el característico morrión y polainas negras. Un real decreto de 1785 determina el uniforme que las milicias canarias llevan hasta 1808, aunque conocemos que anteriormente a esta fecha, en 1792, el uniforme de milicias canarias retorna a su antiguo modelo blanco y se compone de casaca, chupa, calzón con botón blanco y vuelta y vivo encarnados. Otra real orden de 1796 dicta instrucciones específicas que prohíben el uso de chaleco en vez de chupa y las patillas largas, concretan el uso de la espada y el bastón e imponen el uso de tupé cortado a cepillo y el corbatín con hebilla, aunque posteriormente, en 1806, se insta a que el batallón de Canarias lleve el pelo corto.

Por los trabajos de algunos autores conocemos los uniformes usados por las tropas canarias a principios del siglo XIX durante la Guerra de Independencia (40, pág.

8 **(196, tomo III, 2ª parte, pág. 742, 745, 750, 755) (64, pág. 246, 248).**

Ilust. 1112: Dibujo de Pereira Pacheco a principios del siglo XIX titulado 'Batallón de Infantería de Canarias'(m. 9).

Ilust. 1114: Dibujo de Pereira Pacheco a principios del siglo XIX titulado 'Voluntarios Distinguidos'(m. 9).

Ilust. 1113: Dibujo de Pereira Pacheco a principios del siglo XIX titulado 'Granaderos de Milicias Provinciales'(m. 9).

Ilust. 1115: Dibujo de Pereira Pacheco a principios del siglo XIX titulado 'Milicias Provinciales de Tenerife'(m. 9).

182 a 185). Después de las ya citadas ordenanzas de 1772, 1777, 1785, 1792 y 1796, fue la reorganización de las milicias de 1844 la que intenta unificar definitivamente los indumentos de las tropas canarias. Así apunta Domingo Déniz sobre 1860:

> *"... antes de la reorganización de 1844 debían usar las milicias provinciales casaca larga sin solapa; vuelta, faldón, pantalón y gorra azul turquí, cuello, forros y vivos encarnados El regimiento de Telde usaba de cabos blancos. Por el artículo 27 del reglamento vigente de 22 de Abril de 1844. 'El uniforme de estos batallones será igual en todo al que usan en la península. El de la tropa constará de casaquilla y morrión, corbatín, pantalón y botín de lienzo con un morral, cuyos prendas se le darán cada 5 años'." (77, tomo I, pág. 229)*

De toda esta información deducimos que en el periodo anteriormente abordado, que va de 1769 a 1844, los uniformes de las tropas de milicias canarias eran diversos, poco estables y estaban poco generalizados o extendidos, con lo que su concreción se hace bastante confusa. Los relatos de algunos viajeros que pasan por las Islas avalan esta afirmación, de forma que un año describen un uniforme y sólo diez años después describen otro muy distinto. Como ejemplo traemos en primer lugar el informe que hace Burton a mediados del siglo XIX sobre el regimiento de artillería de Tenerife y de las milicias locales de esta isla, seguido del apunte que diez años después hace Ellis sobre los soldados de Santa Cruz de Tenerife, apreciando en ambas descripciones unos uniformes muy diferentes:

> *"Las tropas en la Isla son ahora una sola brigada (de unos 400 hombres) de la artillería española, elegantemente vestidas con gorras rojas y casacas blancas, con zahones haciendo juego, una ropa de la más apropiada si no fuera por tan visible. Las otras, son la milicia local, con esos extraordinarios gorros forrajeros llevando el escudo de España, chaquetas azules con el frente rojo y pantalones blancos, con cajas de cartuchos sujetas según la moda española, por tirantes sin cruzar y cintos. Las islas aportan siete regimientos que pueden servir en cualquier parte de las Islas Canarias." (41, pág. 63)*
>
> *"Los soldados rasos están vestidos con viejas túnicas azules, inmensamente largas y enormemente raídas, adornadas con verdes charreteras de estambre y con pantalones de basta estameña roja que, por otra parte, son demasiado cortos, mientras que los artilleros disfrutan de chaquetas azules cortas adornadas con diminutos y puntiagudos faldones." (84, pág. 62)*

A pesar de las citadas ordenanzas militares que afectaban a toda Canarias, hasta principios del siglo XIX las milicias de Lanzarote (más desatendidas en muchos aspectos) continuaron utilizando como uniforme el traje ordinario de sus habitantes, aunque como ya apuntamos los oficiales sí llevaban un uniforme diferenciado de las ropas comunes. Es Álvarez Rixo quien aporta los datos más interesantes sobre el vestuario de las milicias de Lanzarote a principios del siglo XIX (ilust. 456), indicando incluso que en los años posteriores la uniformidad de los oficiales desmejoró por empezar a usar prendas muy diversas:

> *"... y no tiene mal aspecto* (la formación del Regimiento de Milicias en 1806) *por guardar cierta uniformidad provenida de vestir estos naturales con calzón corto y chaqueta de paño azul, las caperuzas ya descritas (las monteras); pero puestas a su estilo militar, que es carrujándolas y fijándolas un lazo o cucarda encarnada en el pico, y una especie de botines o polainas de punta de malla de lana negra manufacturadas por ellos. Más no es así los tres oficiales, porque como es de la ordenanza española, que deben estar siempre de uniforme, creen éstos que consiste solamente en la casaca galones y charreteras. Así es que he visto a algunos vestidos de negro desde la corbata a la media, que parecen curas o beneficiados, pero con sus doradas dragonas. Otros con chalecos y calzones de nanquín amarilloso de carranclán dorado.*
>
> *... que el de 1814* (la formación del Regimiento)..., *cuando en vez de haber mejorado la uniformidad del vestuario de aquella oficialidad tal vez era más extravagante, porque alguna ya usaba morrión, y otros sombreros de pico, redondos, calzones cortos o largos." (9, pág. 117, 118)*

Ilust. 1116: Concentración militar en la plaza de la Iglesia de San Ginés de Arrecife a principios del siglo XX[i, 1].

Ilust. 1117: Militares de Lanzarote con sus correajes y armas a principios del siglo XX[i. 1].

Ilust. 1118a: Guardia civil de Lanzarote a principios del siglo XX. Destacar las condecoraciones y el característico sombrero[i. 1].

Ilust. 1118: Militar de Lanzarote a principios el siglo XX. Apréciense las hombreras y el gorro sobre la silla[i. 1].

Tenemos constancia de la presencia en la Isla de gorras de granaderos a principios del siglo XIX (9, pág. 100), conociendo que ya en el siglo XVIII existía una compañía de Granaderos (11, pág. 27) que pudo llevar un uniforme diferenciado. En un inventario de las milicias lanzaroteñas de 1848, que contaba con 316 soldados integrados en dos compañías, aparecen entre otros objetos las siguientes prendas de su vestuario: 38 morriones, 36 casacas de paño, 154 casacas de lienzo, 154 pantalones de lienzo, 154 botines de lienzo, 154 corbatines, 154 gorras, 203 dragonas de carabineros y tiradores (149, pág. 277). De ello deducimos que por estas fechas ya se dota a las milicias de prendas para uniformes, suponiendo entonces que ya los milicianos no utilizaban sus propias ropas.

A partir de mediados del siglo XIX, con la posterior organización y reglamentación de las desaparecidas milicias (18, pág. 312), los uniformes de las tropas y oficiales de los distintos batallones y ejércitos se rigen por Reales Órdenes. A partir de estas fechas contamos con numerosos testimonios fotográficos localizados en la Isla de militares con sus uniformes (ilust. 476, 602a, 1436), desconociendo en muchos casos si los cuerpos a los que representan estuvieron asentados o no en Lanzarote (ilust. 867).

Por presentar algunos paralelismos con los militares, dentro de este apartado podríamos incluir también a los

Ilust. 1119: Militar sobre 1870 con su uniforme. Apréciense el capotillo, la espada, la gorra, la bandolera y las polainas de cuero(A. 3).

Ilust. 1120: Militar uniformado sobre 1870. Destacar la chaquetilla con cierre de alamares(A. 3).

Ilust. 1119a: Militar sobre 1870. Destacar el vestido de cierre cruzado y el gorro colocado sobre la silla(A. 3).

Ilust. 1121: Militares con sus uniformes a principios del siglo XX. Apréciense las polainas de punto y los gorros (99, pág. 46).

guardias y policías uniformados. Si bien tenemos constancia de actividades de inspección y vigilancia realizadas por *"la policía"* en Lanzarote desde al menos principios del siglo XIX (9, pág. 156), así como de otros vigilantes o guardas desde mucho antes, desconocemos si éstos usaban un vestuario definido. Por distintos documentos fotográficos sabemos que, como mínimo desde principios del siglo XX, se regulan y asientan en la Isla distintos cuerpos de seguridad con cometidos diferenciados que usan uniformes específicos ya reglados (ilust. 1135).

Ilust. 1122: Soldado lanzaroteño con uniforme de la Marina(i. 31).

Ilust. 1122a: Oficial con su uniforme a principios del siglo XX. Destacar los galones en las bocamangas y las polainas de cuero con correas.

XIII.1.3. LOS NIÑOS

Aunque no tenemos datos concretos de las ropas usadas por los niños pequeños en Lanzarote durante el siglo XVIII, por las fuentes orales conocemos que, como mínimo desde finales del siglo XIX, los recién nacidos se vestían con ropitas pequeñas de texturas suaves confeccionadas por sus madres. Aparte de los pañales, por lo general estas ropas se componían de jubones, ropones, chambras, faldones, faldellines, patines y gorros. De cualquier forma, parece que lo más normal era mantener siempre al niño muy abrigado y envuelto en numerosas sabanillas, mantitas y pañoletas, estando las restantes prendas de su vestuario en función de las posibilidades de sus padres.

Conocemos que, al menos desde finales del siglo XIX, a los recién nacidos se les ponía en los primeros días una especie de faja[9] alrededor de la cintura que protegía el cordón umbilical, al que llamaban 'la vida'(i. 31). Cuando se caía la vida ésta se quemaba y se seguía usando la faja durante unos meses para marcar la cintura al niño y evitar que se quebrara. Era muy frecuente incorporar en los vestidos de los niños pequeños algunos aditamentos o colores relacionados con las creencias y supersticiones de la madre para proteger al niño, como por ejemplo ponerle un lazo encarnado, un resguardo o una bolsita con ruda(i. 5). En la actualidad hemos podido apreciar un amuleto infantil muy antiguo(i.30b) compuesto por cuatro piezas hechas de madera de ruda que se enhebraban en un imperdible (que se prendía a la ropa) o en una cinta (que se ataba a alguna zona del cuerpo o de la ropa). Este amuleto se compone de un piecito, una manita, una higuita (en forma de bolsa con una cruz incisa) y una cruz. Todas las piezas tienen un pequeño orificio por el que se enhebran. Parece que estos amuletos eran muy demandados antiguamente y los hacia un vecino de Máguez en su tiempo libre. En épocas anteriores (siglos XVIII y parte del XIX) también se conoció el uso de higas en los niños pequeños y animales para evitar el mal de ojo (ilust. 765), así como de pitos para protección de los oídos

9 Hechas a mano y de unos cuatro dedos de ancho y un rehilado doble alrededor (206, pág. 31).

Ilust. 1122b: Antiguo amuleto infantil de madera de ruda compuesto de pie, mano, higa y cruz y su cinta roja para enhebrarlo(i.30b)

Ilust. 1123: Niño a principios del siglo XX con dije de corales al cuello y una cadena(i. 1).

Ilust. 1123a: Niño en las últimas décadas del siglo XIX con terno. Destacar el chaleco de escote muy cerrado(A. 3).

Ilust. 1124: Familia rural conejera a principios del siglo XX con sus trajes de más vestir. Apréciese que los niños pequeños visten como los mayores, llevando pantalones, camisas, chalecos, fajas y sombreros(i. 1).

Ilust. 1125: Niños vestidos a la moda con ropas muy adornadas a principios del siglo XX(i. 1).

y diversos dijes o amuletos infantiles[10]. Para estos mismos fines en otras islas se usaron también otros artículos u ornamentos aplicados a los vestidos de los niños, como bolsitas de tela con curiosos contenidos[11], los llamados evangelios o detentes[12] y collares de cuentas brillantes (78a, pág. 138, 247).

10 Ver los 'Amuletos' en las 'Alhajas y complementos' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

11 Como una cabeza seca de lagarto, un imán, un trozo de piedra de un lugar considerado sagrado o el conjunto de un trozo de piedra de ara con un diente de ajo más un grano de pimienta negra y un trocito de alcanfor.

12 Que consistían en versículos de un Evangelio encerrados en una pequeña bolsita bordada y de forma variable.

Ya para los 'chinijos' (nombre que se le da en la Isla a los niños de pocos años), podemos decir que en términos generales el indumento que utilizaban seguía el mismo esquema que el usado por los mayores (138, pág. 85), circunstancia que también se daba en otras regiones peninsulares (93, pág. 87). De cualquier forma, es probable que las reducidas dimensiones de ciertas prendas condicionaran su forma y uso. Conocemos también que, al igual que para los mayores, existían unos trajes o unas prendas para diario y otras de mejor calidad para ocasiones especiales.

Aunque no disponemos de datos concretos sobre los indumentos utilizados por los niños y niñas de Lanzarote durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, podemos apuntar que de diario utilizaban como mínimo una especie de camisa de lienzo ordinaria bastante baja que le cubriría casi todo el cuerpo, incluyendo como tocado una pequeña montera, un gorro o un sombrero que lo protegiera del sol. Con el paso de los años el niño incorporaba los calzoncillos y la niña alguna enagua. Como ejemplo ilustrativo traemos la descripción de unos niños canarios a principios del siglo XIX:

> *"; un mal sombrero le cubría la cabeza, y no llevaba más vestido que una camisa sucia; aunque todo lo más de dos años, corría sin zapatos sobre las lavas agudas..." (34, pág. 87)*

Para los días festivos u otras ocasiones especiales, los niños podían empezar a incluir en su atuendo algunas de las mismas prendas que utilizaban los mayores, pero de dimensiones más reducidas. En este sentido, conocemos crónicas de principios del siglo XIX en Gran Canaria en las que se apunta que los niños y niñas de unos diez

Ilust. 1126: A la derecha de esta imagen, tomada en el pueblo de Soo a principios del siglo XX, apreciamos a niñas con mantillas blancas. Destacar además los zapatos y alpargatas que llevan en las manos para evitar estropearlos por el camino[A. 3].

Ilust. 1127: Los niños de esta familia majorera llevan pantalones de peto, unas prendas que se hacen muy populares entre los niños a mediados del siglo XX (154, pág. 141).

Ilust. 1128: Los niños usaban en sus ropas de diario prendas propias de los mayores, como este niño de Arrecife que se viste con boina y marina[i. 26].

Ilust. 1129: Niñas a mediados del siglo XX con los pañuelos y sombreras propias de las mujeres mayores [A. 3].

años ya usaban capotes y mantos y sayas respectivamente (131, pág. 328). Los niños canarios de clases altas siguen incluso los imperativos de las modas de los mayores, tal y como se desprende de esta descripción realizada por un cronista a principios del siglo XIX:

> *"...los muchachos visten chaquetas a la moda y negros sombreros castoreños, mientras que un sombrero de seda, en el que ondea un bosque de plumas de avestruz, adorna las cabecitas de las niñas de ocho años" (66, pág. 153)*

Con la llegada de la adolescencia, los muchachos de las clases comunes empezaban a incorporar de diario los chalecos, calzones, fajas y otras prendas propias de los indumentos masculinos, mientras que las muchachas incluían los justillos, tocas, pañuelos, mantillas y otras prendas propias de las mujeres.

Para los niños de finales del siglo XIX y principios del XX tenemos más datos, sobre todo fotográficos, aunque en éstos por lo general los niños aparecen con sus vestidos de salir (ilust. 323, 476, 549, 734, 815, 934a, 1082, 1093). De ordinario vestían también con una camisa baja o una camisola (ilust. 1010), incorporando posteriormente unos calzones cortos o unos pantalones a los niños -*"una camisa harapienta y pantalones cortos"* (205, tomo II, pág. 370)- y unas faldas cortas o unos trajes enterizos a las niñas. Es éste precisamente el vestido de diario que apunta Verneau a finales del siglo XIX para los niños de Gran Canaria, un texto que podemos hacer extensivo a Lanzarote:

> *"En cuanto a los niños, se les viste con una simple camisa hasta los cuatro o cinco años. A esta edad se añade a este vestido, un poco escaso, un calzón largo a los chicos y una falda a las chicas." (225, pág. 193)*

Por numerosos testimonios orales, fotográficos y otras fuentes (206, pág. 49), conocemos que a mediados del siglo XX fueron también muy comunes en los niños los pantalones bajos o cortos a la rodilla casi siempre con peto (ilust. 235). De la misma forma, las niñas llevaban faldas con peto (ilust. 776), siendo también frecuentes los guardapolvos tipo babi o bata abierta similares a las de las mujeres (ilust. 7, 404). Si bien los niños de clases populares solían estar por lo común descalzos, a mediados del siglo XX empiezan a ser muy frecuentes entre los niños las nailas como un zapato de diario[i. 9] (ilust. 1084).

Para protegerse del sol fuera de la casa, los niños de la Isla

Ilust. 1130: Los niños pequeños de la Isla usan tocados diferenciados, como estas niñas con gorras. Apréciense además el niño con un pequeño sombrero de palmito y el delantal de peto de la niña[i. 17].

Ilust. 1130a: La luneta de las gorras de las niñas solía forrarse interiormente con un tejido de color rosado para que éste se reflejara en la cara. Destacar también la amplia sombrera de empleita y la ancha cinta que rodea su copa.

Ilust. 1131: Los niños de La Graciosa usan también el mismo sombrero de empleita que los mayores, sólo que sus lazadas son de color. Destacar además las camisas de cuadros y los pantalones de peto[i. 17].

usaban como tocado, al menos desde finales del siglo XIX, el particular garrotín de tela[13](ilust. 293, 480) o pequeños sombreros de fieltro (ilust. 74) o de paja (ilust. 71, 242, 1013). Las niñas se ponían los gorros y las gorras de tela (ilust. 7, 248, 409, 1348) de amplia visera[14], unos tocados característicos de Lanzarote y propios de las niñas y jovencitas de la Isla, aunque también se los podían poner a los niños varones siempre y cuando fueran de corta edad (ilust. 1032, 1084). Según los datos que nos aportan las informantes, parece que desde Haría hacia el norte las niñas no utilizaban estas gorras(i. 57)(i. 52), sino los citados garrotines(i. 9) o los pequeños sombreros de paja caracterizados por tener el cintillo de color (ilust. 776). A partir de la década de 1950 las gorras empiezan a ser usadas también por las niñas del norte de Lanzarote e incluso de La Graciosa(i. 54a) (ilust. 1035). El gorro de tela fue también un tocado muy popular entre las niñas majoreras (ilust. 1033, 1348).

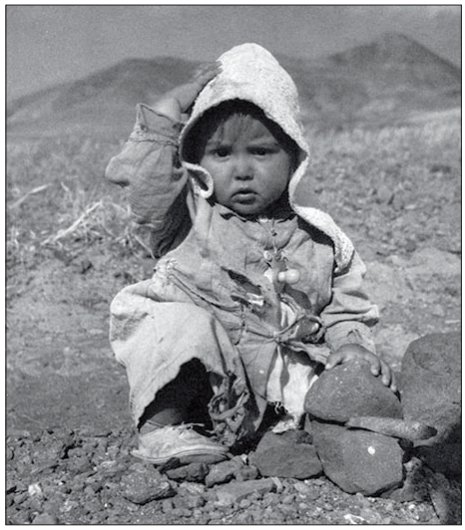

Ilust. 1132: Los más pequeños deben protegerse de las inclemencias del tiempo. Niño de Lanzarote con gorro a mediados del siglo XX (75, pág. 435).

Ilust. 1133: En Fuerteventura los niños usan tocados muy similares a los de Lanzarote (154, pág. 142).

Para la fiesta o el paseo, los niños y niñas usaban ropas de más vestir con hechuras y calidades muy similares a las utilizadas en estas ocasiones por los mayores, aunque de tamaño mucho más reducido. Como indumentos especiales los niños usaban también trajes de bautizo, de comunión, de pastorcitos en Navidad, disfraces en carnaval, promesas, lutos y mortajas. Estos atavíos los tratamos aparte en sus apartados correspondientes dentro de este mismo capítulo.

Hoy en día las ropas de los niños pequeños y de los más granditos están muy diversificadas, existiendo incluso una moda infantil que cambia cada temporada.

XIII.2. RELIGIOSOS

La religiosidad de los hombres y mujeres de los siglos XVIII, XIX y principios del XX era tal que en sus indumentos entraban a formar parte numerosas ropas y aditamentos relacionados con sus creencias. Estas prendas de carácter religioso se utilizaban no sólo en ocasiones concretas que podían justificar su uso (como las mortajas), sino incluso con sus trajes de diario durante largas temporadas o para toda la vida. Con estos atavíos hemos organizado los siguientes grupos: hermandades, promesas, lutos y ceremonias (bautizo, comunión, boda y defunción -mortajas de hombre y de mujer-)

Al final de este bloque incluimos tres apartados en los que analizamos algunos ropajes algo singulares, también relacionados con la cultura religiosa, que hemos denominado: pastores del portal, figuras del nacimiento e imágenes religiosas.

13 Ver los 'Garrotines' en las prendas 'De cabeza' de 'El hombre del XIX-XX'.
14 Ver las 'Gorras, gorros y varelas' en las prendas 'De cabeza' de 'La mujer del XIX-XX'.

XIII.2.1. HERMANDADES

En las consultas protocolarias localizamos algunos testimonios en los que se hace referencia a la presencia en la Isla de determinadas hermandades o cofradías religiosas que utilizaban unos indumentos característicos en sus celebraciones. Las vestiduras más comunes dedicadas a estos fines eran las hopas, unas prendas conocidas en España desde el siglo XIII que durante los siglos XVIII y XIX pasaron a tener un uso preferentemente religioso. Las hopas[15] eran unas prendas talares de uso externo de hechura similar a la de una túnica o sotana (186), siendo holgadas, largas y con mangas y escote amplios (19).

En los protocolos consultados aparecen numerosas citas que nos informan del uso de estas hopas por parte de los cofrades, siendo muy frecuente que en sus testamentos se indique de forma expresa el deseo de usar estas hopas como mortaja en su funeral: *"quiero ser amortajado en la opa del Santísimo Rosario en cuya hermandad estoy alistado"*(a. 200) o *"quiero ser amortajado en mi opa de la Virgen del Rosario de la que soy hermano"*(a. 221) o *"amortajado en mi hopa de la cual se hará un hábito del Patriarca Santo Domingo"*(a. 93).

En otros testamentos se hace la misma petición, aunque ahora no se citan las hopas sino las ropas o trajes de las hermandades: *"quiero ser amortajado en la ropa del Santísimo Sacramento como hermano que soy de dicha Hermandad"*(a. 249) o *"amortajado en el hábito de San Francisco el cual será arreglado con el traje que me sirvió cuando fui cofrade de aquella hermandad que conservo en mi casa"*(a. 275). En estas citas no se concreta si estas ropas o trajes eran hopas o no, aunque lo más probable es que sí lo fueran, con lo que el número de registros protocolarios de las hopas sería aún mayor.

Tras la consulta de los protocolos de los siglos XVIII y XIX, éstas son las cofradías y hermandades que hemos localizado en la Isla: de San Francisco[16], de Santo Domingo, de Ntra. Sra. del Carmen, de Ntra. Sra. de los Dolores, de la Virgen del Rosario, del Santísimo Sacramento y del Santísimo Rosario[17]. Como las actas consultadas fueron sólo una muestra amplia, es muy probable que hayan quedado algunas hermandades sin cuantificar (dependiendo además el periodo y la parroquia).

15 Ver las 'Hopas' en las prendas 'Exteriores' de 'El hombre del XVIII-XIX' y de 'La mujer del XVIII-XIX'.

16 Algunos cronistas de principios del siglo XIX nos apuntan que las hermandades de San Francisco eran de mucha tradición en toda Canarias (8a, pág. 103).

17 Indican algunos autores que las hermandades del Santísimo y de la Virgen del Rosario son de las más antiguas de Canarias (95, pág. 153).

Ilust. 1134: Dibujo de Pereira Pacheco a principios del siglo XIX de un 'Hermano de San Francisco' con su hopa y estandarte(m. 4).

Ilust. 1135: Procesión en Teguise en las primeras décadas del siglo XX. Apréciense las mujeres con medallas distintivas de su hermandad. Destacar además las mantillas blancas y negras(i. 35).

Las hopas que constituían la ropa, el traje o el hábito de cada una de las cofradías presentaban una forma y confección muy similar, diferenciándose sólo en el color, el tejido (que por lo general era de calidad) y algún que otro detalle distintivo de la hermandad (algún escudo, escapulario, detalle bordado, cordón, etc.) (7, pág. 166). Algunos testigos de las procesiones canarias de principios del siglo XIX nos informan de una relación entre el color de la hopa con el hábito del santo patrón de la hermandad a la que pertenece:

> *"Aquellos que portan cirios y que pertenecen a una de las numerosas hermandades o cofradías, llevan una amplia hopa de seda roja o blanca, siendo el color de su librea el mismo que el del hábito que viste el santo patrón de su cofradía." (66, pág. 159)*

A pesar del uso preferentemente religioso de estas hopas, es posible que estas prendas se usaran alguna vez al margen de las cofradías y mortajas[18] como indumentos civiles de uso externo de carácter elegante y lujoso, aunque sobre este aspecto no disponemos de datos para Lanzarote. Si bien las citas protocolarias de las hopas son siempre masculinas, localizamos una única hopa dentro de la relación de la indumentaria de una mujer, hopa que en concreto era de tafetán blanco(a. 210).

Ilust. 1136: Grupo de cofrades con sus escapularios a mediados del siglo XX.

Ilust. 1136a: Grupo de cofrades con sus medallas a mediados del siglo XX.

18 Ver las 'Hopas' en las prendas 'Exteriores' de 'El hombre del XVIII-XIX' y de 'La mujer del XVIII-XIX'.

Por fuentes orales(i. 31)(i. 6) y fotográficas, sabemos que al menos desde finales del siglo XIX existían en Lanzarote distintos grupos religiosos similares a las hermandades. Éstos eran preferentemente femeninos y se formaban con distintas finalidades, uniéndose bajo la advocación de algún santo o una virgen. Estos grupos no utilizaban ya indumentos específicos, identificándose sólo por algún escudo, escapulario o medalla que prendían a la ropa o colgaban al cuello. Como testimonio traemos esta cita recogida en un documento de 1941 localizado en la parroquia de Tinajo:

> *"... y la cofradía de Ntra. Sra. de Los Dolores con muchísimos fieles apuntados por haber recibido el Sto. Escapulario."(d. 29)*

XIII.2.2. PROMESAS

Los vestidos de promesa son unas ropas utilizadas por la población civil (bien con su traje de diario o de paseo) que guardan especial relación con los ropajes que visten determinadas imágenes religiosas de santos y vírgenes. Estos trajes se llaman también 'hábitos' no sólo porque son asimismo característicos de algunas congregaciones, sino porque los utilizan las personas durante un determinado tiempo por la 'promesa' (de ahí también su nombre) que se le hace a un santo, ya sea previa a una rogativa o tras la concesión de un favor.

Aunque es probable que esta práctica ya se diera antes, para Lanzarote tenemos datos protocolarios del uso cotidiano de estos hábitos de promesa desde mediados del siglo XVIII: *"... su mujer* (amortajada) *en el de Nuestra Señora del Carmen que viste"*(a. 233), *"que viste público de nuestra Sra. de la Concepción"*(a. 194) o *"amortajado con el hábito que visto de Ntra. Sra. del Carmen"*(a. 233g). De cualquier forma, las personas mayores de la Isla nos informan que el uso del hábito era una costumbre muy común desde finales del siglo XIX, conociendo que hasta hace pocos años algunas mujeres mayores todavía vestían de hábito, destacando entre todos el de los Dolores (ilust. 345, 1174) y el del Carmen (50, pág. 254) (ilust. 1173).

Estos indumentos son por lo general de uso más frecuente entre las mujeres, aunque también existen algunos usados preferentemente por los hombres e incluso por los niños(i. 26). Si bien la promesa del hábito podía hacerse a cualquier imagen a la que se tuviera especial devoción, los trajes de promesa más frecuentes en cada localidad

o en cada isla solían ser los de su santo patrón, aunque también era frecuente hacer la petición y promesa a un santo relacionado con el padecer o profesión que tenía el beato (a Santa Lucía los de la vista, a San Blas los de la garganta, a la Virgen del Carmen los marineros, a la Virgen de los Dolores las viudas, etc.).

Ilust. 1137: La Virgen de los Dolores de Mancha Blanca, llamada Virgen de los Volcanes, es la patrona insular. Muchas mujeres de la Isla llevaban su hábito de promesa[i. 55c].

Ilust. 1138: San Marcial de Femés es el patrono insular. Al igual que sucedía con otras imágenes, el hábito de este venerado santo pudo ser requerido como promesa [i. 48].

Ilust. 1138a: Niño con hábito (posiblemente de San Luis) acompañado de angelitos en Arrecife en las primeras décadas del siglo XX[A. 3].

En la configuración de cada uno de los hábitos influye una serie de cuestiones que es preciso tener en cuenta. Cada traje de promesa tiene una base más o menos fija, pues por lo general las imágenes se representan siempre con unos indumentos y colores ya predeterminados. Aún así, en ocasiones una misma imagen se viste en diferentes iglesias con trajes y colores distintos, lo que origina que a veces en un pueblo un hábito tiene una forma y color concreto y en otro pueblo es bien distinto. A todo esto tenemos que añadir que en ocasiones cada persona incluye o excluye en el hábito alguna prenda o algún detalle según su gusto personal.

Algunos cronistas de principios del siglo XIX nos informan que en Tenerife se utilizaba el vestido de 'manto y saya' femenino como base de diversos hábitos, combinando en cada caso distintos colores de la saya, un aspecto que también puede aplicarse a Lanzarote, donde contamos con registros protocolarios de algún *"manto y saya, la saya de anascote blanco"*[a. 193]:

> *"Unas ponían dicho manto negro con gran escapulario pardo, por ser beatas del Carmen, que parecían cucarachas. Otras el manto también negro y enaguas y escapulario de anascote blanco, que semejaban guirres. Y por igual estilo, aunque de color gris eran las discretas beatas franciscanas." (7, pág. 166)*

Por lo general los hábitos de finales del siglo XIX y principios del XX se componen de una bata o una túnica y un cordón o una cinta atados a la cintura, aunque desde mucho antes en la configuración de los hábitos se solía dar más importancia a la utilización de unos colores con-

cretos que al uso de determinadas prendas, tal y como nos indican algunos autores desde principios del siglo XIX:

> *"Los vecinos de este pueblo* (Puerto de la Cruz), *como todos los de la provincia, tuvieron notable adherencia a San Francisco y sus frailes. Había muchos beatos y beatas que vestían toda su vida de color del hábito, entre gris y aplomado." (8a, pág. 103)*

Por ello, estos hábitos de promesa podían llevarse o hacerse tanto con prendas buenas de salir como con la ropa de diario. En muchas ocasiones la promesa de hábito se podía reducir simplemente a llevar un detalle característico, como una cinta o un cordón a la cintura o un escapulario al cuello. Al respecto, conocemos algunos comentarios sobre el uso de determinadas prendas en los hábitos de los canarios de principios del siglo XIX:

Ilust. 1139: Representación de los hábitos adultos más comunes usados en Lanzarote a finales del siglo XIX y principios del XX. De izquierda a derecha son: de los Dolores, del Carmen, de Santa Rita, de la Purísima, de Las Nieves, de Candelaria, del Nazareno y de Santa lucía.

Ilust. 1140: Representación de los hábitos infantiles más comunes en Lanzarote a finales del siglo XIX y principios del XX. De izquierda a derecha son: de San Blas, de San Luis, (arriba) de La Salud, (abajo) de San Juan, de Santo Domingo, de San Antonio y de María Auxiliadora.

> *"También en este convento* (el de San Francisco en el Puerto de la Cruz) *estaba la hermandad de nuestra señora del Carmen, y muchos maestros de bodegas y otros menestrales, y varias mujeres, usaban vestir de color pardo, con escapulario y escudito de plata u oro según los posibles, y su correa negra por cuerda a la cintura. Duraba algo de esto hasta el año 1820, en que fue la gente poco a poco dejándose de tal costumbre." (8a, pág. 103)*

Con toda la información que hemos recopilado, entre la que destaca la aportada por los entrevistados, podemos concretar que los hábitos de promesa más conocidos y frecuentes en Lanzarote y Fuerteventura fueron:

a-. De la Virgen de los Dolores (hombres y mujeres): vestirse íntegramente de negro, incorporando a veces un cordón o una cinta amarilla a la cintura(i. 16).
b-. De la Virgen del Carmen (hombres y mujeres): vestirse íntegramente de color marrón o combinando el marrón con el negro(i. 31); como complemento un escapulario(i. 16) o un escudo(i. 31).
c-. De Santa Rita (mujeres): túnica o traje negro con un canesú blanco y un cordón blanco(i. 44) a la cintura o un cinturón de cuero (i. 32).
d-. De la Virgen de las Nieves (mujeres): bata, túnica o traje blanco con un cordón amarillo a la cintura(i. 6) con tres nudos en un extremo y dos en el otro(i. 31).
e-. De la Purísima o Inmaculada Concepción (mujeres): vestirse combinando el blanco y el azul celeste, un traje blanco con cordón celeste(i. 16) o un traje celeste con cordón blanco(i. 31).
f-. De la Virgen de Candelaria (mujeres): traje rosado con una banda azul(i. 16) o un traje amarillo y un cordón o una cinta amarilla o blanca a la cintura(i. 31).
g-. De Santa Lucía (mujeres): traje rojo y manto verde, túnica roja con cordón verde o vestirse combinando el rojo y el verde(i. 31).
h-. De Jesús Nazareno (hombres y mujeres): traje morado con cordón amarillo[19] (ilust. 1100a) o camisa morada y en vez de corbata un cordón amarillo para los hombres (i. 32).
i-. De Santo Domingo (para niños): túnica y escapulario blancos, canesú y capa negros más un cordón a la cintura(i. 32).
j-. De San Antonio (para niños): traje o túnica marrón con un cordón blanco(i. 16) o verde a la cintura(i. 44).

19 Se conoce que en Tenerife este cordón se colocaba de una forma muy especial, pues se ataba alrededor del cuello y después pasaba por delante y se llevaba alrededor de la cintura (65, pág. 194) (73, pág. 286).

k-. De San Blas (para niños): traje encarnado con roquete blanco [i. 32], o traje morado con cordón verde[i. 44] y una cuerda fina al cuello[i. 31].
l-. De San Luis (para niños): túnica negra con roquete blanco[i. 26].
m-. De la Virgen María Auxiliadora (para niñas): traje rosado con un lazo celeste a la cintura [i. 32].
n-. De San Juan (para niños): camisa roja y pantalón verde o vestirse combinando estos dos colores o incorporando un cordón de uno de estos dos colores al cuello[i. 26].
ñ-. De la Virgen de la Salud (para niñas): traje blanco y cordón azul a la cintura (206, pág. 34).

XIII.2.3. LUTOS

Como prendas o ropas de luto se conocen aquellas que se utilizaban como señal de duelo tras la muerte de un familiar o una persona allegada. Estos lutos se usaban durante un periodo de tiempo concreto dependiendo de la relación con el fallecido y de la época.

No disponemos de muchos datos sobre el uso de determinadas prendas o colores en los lutos que tenían lugar durante los siglos XVIII y XIX en Lanzarote, aunque contamos con una cita protocolaria de principios del siglo XVIII en la que se apuntan *"dos ropillas de luto de bayeta negra"*[a. 71], lo que puede indicarnos que durante este tiempo la práctica del luto no era muy distinta a la del periodo siguiente (ilust. 692). En algunos protocolos se indica también la entrega de dinero que se hace a una persona para su luto, desconociendo si en estos gastos se incluyen las ropas del luto *"y cinco reales para el luto de su sobrina"*[a. 204b]. En cambio, para finales del siglo XIX y principios del XX ya disponemos de muchos más datos, conociendo que era una costumbre que se hacía cumplir hasta a los niños.

Aparte del luto impuesto por la muerte de los familiares, conocemos que al menos desde mediados del siglo XVII era común vestirse íntegramente de negro tanto hombres como mujeres en las procesiones de Semana Santa. En este sentido, se cuenta con interesantes crónicas de viajeros que presencian estas procesiones, relatando los atropellos que sufren cuando incumplen alguna de las reglas de estas manifestaciones religiosas. Como ejemplos ilustrativos traemos dos textos referentes a una visita a Gran Canaria a mediados del siglo XVII y otra relativa a Tenerife a finales del siglo XIX:

Ilust. 1141: Familia lanzaroteña enlutada a principios del siglo XX. Destacar en la figura central el manto y los guantes negros como señal de luto riguroso. Algunas doloridas llevan también pañuelos blancos[i. 1].

Ilust. 1142: Familia de Arrecife vestida toda de negro a principios del siglo XX por el cumplimiento de algún luto. Hasta los más pequeños de la familia visten de negro[i. 68].

Ilust. 1143: El luto se hacía cumplir hasta a los más pequeños. Niña con mantilla negra a principios del siglo XX como señal de duelo(i. 1).

> *"... caminaban 50 a 60 hombres, completamente vestidos de luto, con negras capas de seda y crespones también de seda cayendo desde sus sombreros...*
> *Cuando pasaron las andas de Cristo... toda la gente que estaba de pie en las calles se arrodilló... Pero yo, que no me arrodillo... Cuando la gente se dio cuenta, una lluvia de piedras pasó volando alrededor de mis oídos..." (129, pág. 47, 50)*
> *"No creí actuar incorrectamente al circular por la ciudad con mis ropas de montar y mi sombrero blanco. Al poco rato comprobé que los ciudadanos y sus familias, asomados a las ventanas o las azoteas vestían de negro de arriba abajo y no llevaban sombrero... Aquí causé malestar al colocarme el sombrero....*
> *Así, el Jueves Santo... Los ciudadanos con sus esposas e hijos, todos elegantemente vestidos de negro..." (83, pág. 168, 172)*

Aunque en otras épocas y regiones el blanco se usó también como señal de duelo (19), conocemos con certeza que en Lanzarote, al menos desde finales del siglo XIX, el negro era el color propio del luto y el que debía imperar en los indumentos de los dolientes[20]. Aunque las muestras del luto eran obligadas para los familiares del fallecido, algunos informantes nos apuntan que se ponían también luto por los patrones(i. 9) o propietarios e incluso por los vecinos(i. 31).

Ya indicamos que la duración del luto era más o menos larga en función de la relación más o menos directa que se tenía con el fallecido, llegando al extremo de que muchas personas se enlutaban para toda la vida tras la muerte de un hijo, del cónyuge o de la madre. Aparte de que antes las muertes eran más frecuentes, nos indican los informantes que los periodos de luto por cada fallecido no se podían superponer, sino que se sumaban(i. 31). El cumplimiento del luto era tan riguroso que incluso eran muchos los novios que se casaban vestidos de negro por estar cumpliendo un luto(i. 30). Del mismo modo, conocemos algunos testimonios fotográficos de niñas que hacen la primera comunión vestidas con un traje oscuro por el supuesto cumplimiento de un luto (ilust. 433, 1159).

Ilust. 1144: Algunas novias se casaban vestidas de negro por estar cumpliendo algún luto, como lo hace esta novia a principios del siglo XX(A. 3).

Por todos estos motivos, al menos desde finales del siglo XIX el negro era el color más frecuente en el vestuario común de la mayor parte de las mujeres y hombres de cierta edad de la Isla (ilust. 429). Además, el uso de prendas negras en la gente mayor era un signo de sencillez, resignación y religiosidad. Cuando llegaba un luto, como muchas personas no podían permitirse el comprar ropas

20 Aún así, algunas fotografías de finales del siglo XIX/ principios del XX nos hacen pensar que en alguna ocasión se usó también el blanco como luto en los niños y jóvenes. Por ejemplo, en uno de estos retratos aparece una mujer mayor con luto riguroso (con traje, manto, crespón y guantes negros) junto a otras dos jóvenes (sus posibles hijas) vestidas íntegramente de blanco (ilust. 982).

Ilust. 1144a: Los clarines y crespones en las mujeres mayores y los velos negros en las más jóvenes se usaban también como tocados de salir propios del luto(i. 72).

negras, solían teñir de negro la mayor parte de las prendas de su vestuario cotidiano(i. 31) (ilust. 383a), incluyendo a veces hasta las mismas gorras de tela(i. 59).

El indumento completamente negro era propio del luto llamado 'riguroso', que tenía lugar en los primeros días o meses después del fallecimiento. Posteriormente se pasaba al llamado 'medio luto' incorporando algunos detalles en blanco (220, pág. 141) que iban 'aliviando el luto'(i. 31).

Nos indican los informantes que el luto riguroso en las mujeres consistía en vestirse íntegramente de color negro, tanto dentro de casa como en la calle. Durante el luto las mujeres de clase media y alta sólo salían a la calle para ir a misa o para atender necesidades ineludibles, conociendo por ejemplo que en Lanzarote las mujeres de cualquier condición nunca asistían a los entierros (i. 31) (31, pág. 264). En estas salidas se usaba, a parte del vestido negro, el manto con crespón y las medias y guantes negros(i. 37) (ilust. 700, 1065). Al principio del luto el manto o el crespón tapaba la cara, hasta que con el paso del tiempo se iba descubriendo poco a poco(i. 63)(i. 37)(i. 52). A principios del siglo XX se conoció también el uso en Lanzarote de un tocado de luto de más vestir llamado 'pena'[21], que consistía en un pequeño sombrero negro de fieltro con un tul negro alrededor que ocultaba la cara y caía sobre un hombro(i. 31) (i. 6). Probablemente sea esta misma pena la *"toquilla en el sombrero"* que algunos autores de finales del siglo XIX apuntan para el luto de las mujeres más acomodadas de Fuerteventura (155, pág. 33). Las de condición más humilde, o cuando la salida a la calle era breve o por un motivo más informal, sustituían el manto por una mantilla negra y excluían los guantes negros.

Con el paso del tiempo dejaron de usarse los mantos y se recurrió siempre a las mantillas, sobretodos y pañuelas, todas de color negro, que eran unas prendas exteriores más corrientes y muy apropiadas para estos casos. Finalmente fueron los velos y clarines negros los tocados que acabaron por denotar el luto en las mujeres(i. 52). Conocemos también que en Lanzarote las mujeres se ponían como señal de luto una cortapisa externa en forma de banda o ruedo de color negro en el borde de las faldas de color(i. 31), una práctica que también se daba en Fuerteventura (68, pág. 45). Para diario se vestían con sus ropas corrientes, pero siempre de color negro. Los informantes nos apuntan algunos detalles significativos en las sombreras que usaban las viudas: tenían la empleita más basta como señal de la desgana que ocasionaba su pena(i. 59) y la cinta que rodea la copa era siempre negra y mucho más ancha de lo habitual, ocupando a veces casi todo el alto de la copa (ilust. 916a, 1017).

El hombre enlutado se vestía también todo de negro incluyendo la camisa(i. 31), aunque se permitía que ésta fuera blanca. Se sabe que a finales del siglo XIX todavía se usaba en Fuerteventura la antigua capa negra para ir a los entierros (155, pág. 33), aunque desde algunos años antes el vestido más propio y popular para los entierros y el luto fue el terno negro(i. 31) de pantalón, chaleco y

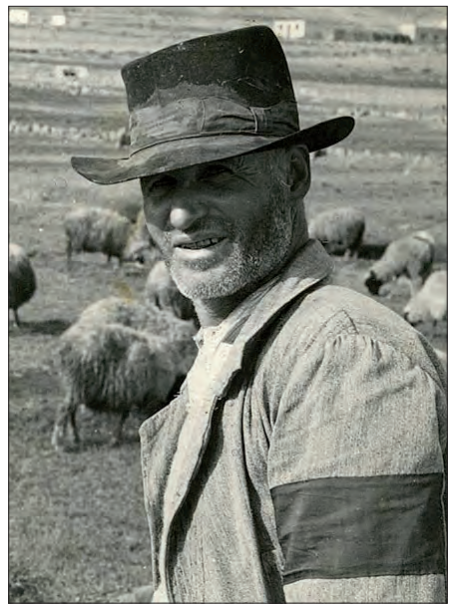

Ilust. 1145: Pastor con banda negra en la manga de la chaqueta como señal de luto.

21 Ver 'Sombreros de fieltro y penas' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

Ilust. 1146: Campesino con corbata negra y banda negra en la solapa como señales de luto (99, pág. 31).

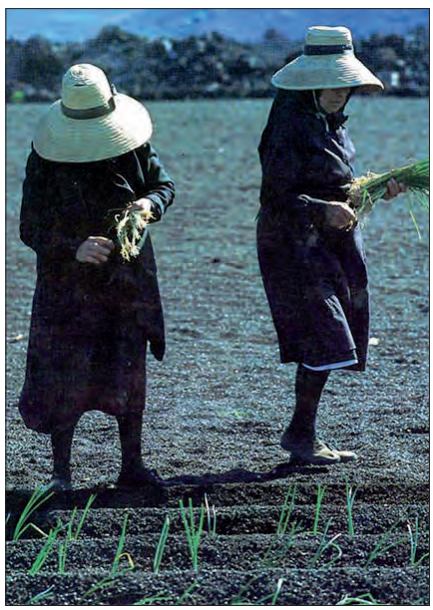

Ilust. 1147: El luto se llevaba hasta con el traje de faena. Las mujeres totalmente enlutadas, como las de esta imagen, son cada vez menos frecuentes en la Isla. Destacar además las sombreras y las medias negras (foto-postal Reiner Loos).

chaqueta, un indumento siempre presente en el vestuario de los lanzaroteños de esta época. Conocemos también que en Fuerteventura los doloridos llevaban el sombrero con el ala caída y sin la cinta como señal de su pena (155, pág. 33), detalles que probablemente también pudieron darse en Lanzarote. Como muestra de su pesadumbre solían dejar de afeitarse, permitiendo así que les creciera la barba.

Conocemos incluso que algunos hombres doloridos usaban, en los primeros días tras el fallecimiento, un sobretodo negro sobre la cabeza para estar en casa(i. 72)(i. 63). Si el familiar no era muy allegado, si el luto no era muy riguroso, o incluso si el doliente no tenía medios, bastaba con que el hombre añadiera algún detalle a su ropa habitual como señal de luto: un pañuelo negro al cuello(i. 9), una corbata negra(i. 5)(ilust. 827), un brazalete negro (ilust. 404a), una banda negra en la solapa de la chaqueta (ilust. 858) o un botón negro cosido a la camisa o a la solapa de la chaqueta.

Aunque hasta hace algunos años se consideraba indecoroso no cumplir o saltarse el luto, la práctica del luto casi ha desaparecido en la Isla y es una costumbre que ya sólo siguen algunas mujeres mayores de entornos rurales.

XIII.2.4. CEREMONIAS

Algunas ceremonias religiosas han tenido asociadas desde un tiempo más o menos lejano el uso de determinados indumentos. Las más importantes en este sentido son el bautizo, la primera comunión, la boda y la defunción; unos sacramentos que incluso marcaban el paso por los distintos estadios de la vida de las personas. A la defunción y sus mortajas, por ser una costumbre muy antigua y por disponer de numerosos datos protocolarios, le hemos dedicado un apartado más amplio y completo.

XIII.2.4.1. BAUTIZO

Nos apuntan algunas informantes que antiguamente el niño se bautizaba a los pocos días de nacido(i. 31) y que por lo general era la madrina la que iba sola[22] a la iglesia a bautizar o cristianar al niño, unos hechos que confirman otros autores para Lanzarote[23]. Después regresaba a casa

22 Si el niño tenía padrino, éste también iba a la iglesia.
23 Algunas autoras nos indican que por lo general se cristianaba a los ocho días o antes y

del niño y al devolverle la criatura a su madre se acostumbraba decir: *"me lo entregó pagano y se lo devuelvo cristiano"*[24].

Ilust. 1148: Antiguo traje de cristianar de fino lienzo de algodón con numerosas alforzas y encajes[(i. 5)].

Ilust. 1149: Chambra de fino lienzo de algodón bordada en blanco de un antiguo traje de bautizo (doña Josefa Páez Guadalupe).

que la madre no lo llevaba a la iglesia porque aún no estaba para salir (206, pág. 32).

24 Esta misma expresión se decía en otras islas (224, pág. 133).

Ilust. 1149a: Antiguo vestido de cristianar de gasa blanca con encajes. Está compuesto de faldellín, gorrito y capa[(i. 58)].

Ilust. 1150: Bebé vestido con su ajuar o ropita de bautizo a mediados del siglo XX[(i. 58)].

En la consulta de las actas protocolarias hemos localizado algunos *"naguados"*[(a. 218)], que es un término usado antiguamente en algunas islas para referirse a la ropa de bautizo (71). Sus citas se registran a finales del siglo XVIII y principios del XIX[25], lo que puede indicarnos que al menos desde el siglo XVIII se utilizan este tipo de indumentos especiales en Lanzarote[26]. De cualquier forma, por numerosas fuentes orales y fotográficas conocemos que, como mínimo desde finales del siglo XIX, los niños

25 ***naguado*** *(blanco con su guarnición[(a. 218)]; blanco sin guarnición[(a. 218)]; de lustrina; de lienzo[(a. 186b)]).*

26 Debemos contar también con la posibilidad de que la palabra 'naguado' se haya utilizado en estos protocolos como sinónimo de la enagua femenina.

que iban a ser cristianados recibiendo el agua bautismal solían vestirse con una ropa diferenciada llamada 'de cristianar' o 'de bautizo'. En ocasiones este traje de cristianar, que en algunas islas recibía el nombre de 'ajuar' o 'agual' (155, pág. 32, 115), era pagado por el padrino (224, pág. 133).

Este traje en su conjunto solía estar compuesto por jubón, chambra, faldellín (216, pág. 272), capita y gorro, aunque no siempre se usaban todas estas prendas juntas. Las citas protocolarias de los naguados nos informan que para estas ropas se utilizaban tejidos de distintas naturaleza, como el lienzo de lino o de algodón y la lustrina, que solía ser de seda. Estas mismas fuentes informan de la incorporación en los naguados de elementos de adorno como las guarniciones(a. 186b). Ya a finales del siglo XIX conocemos que por lo común los niños de la Isla se bautizaban con su traje habitual, al que se le añadía para la ocasión una capita y un gorro de bautizo (31, pág. 134). Para estas mismas fechas, algunos autores nos indican

Ilust. 1151: Familia lanzaroteña a principios del siglo XX. El niño pequeño lleva un gorro con llamativos volantes(i. 1).

Ilust. 1152: Familia de Lanzarote a principios del siglo XX. Apreciar el gorro con volantes del más pequeño(A. 3).

Ilust. 1153: Familia majorera a principios del siglo XX. Destacar el voluminoso gorro blanco del niño(i. 32).

Ilust. 1153a: Los gorritos infantiles adornados con volantes fueron también muy populares en numerosas regiones peninsulares (166, pág. 100). Toledanos a principios del siglo XX.

que en Fuerteventura usaban para el bautizo un ropón blanco de linón y encaje y un tocado de tul (155, pág. 32). De cualquier forma, como es lógico suponer, las ropas de bautizo de las familias más humildes serían siempre más sencillas que las de las familias pudientes.

El traje de bautizo era íntegramente blanco *"un naguado blanco"*(a. 218), un color símbolo de pureza, inocencia, limpieza y sencillez. El gorro, que era una de las prendas más características y vistosas, se solía adornar con numerosos volantes y lazos que le daban al tocado un importante volumen. En algunos casos estos adornos permitían el uso de algún color, con lo que el gorro era aún más llamativo. De estos gorros tenemos numerosas referencias fotográficas para la Isla, conociendo el uso de gorros de cristianar muy similares en Tenerife (31, pág. 134) y otras partes de la Península (53, pág. 258).

Es muy posible que entre los aditamentos de estos trajes de bautizo se incluyeran prendas de carácter supersticioso[27], entre las que no solía faltar cualquier pieza de ropa de color encarnado[28] o una cinta roja, un resguardo(i. 31) y a veces unas higas(i.30b). Conocemos también que, para evitar maleficios, hasta que llegara el bautizo se le ponía al niño unas tijeras abiertas bajo la almohada[29] o se le dibujaba en la espalda una cruz con añil(i. 31), una práctica también conocida en Tenerife, pero en este caso trazada con hollín (78a, pág. 138)

Hoy en día los niños que se bautizan utilizan en algunos casos ropas específicas de bautizo similares a las descritas, aunque muchos se visten simplemente con ropitas buenas que estrenan ese día.

XIII.2.4.2. COMUNIÓN

El día que se recibía la primera comunión estaba también marcado por el uso de un indumento particular que convertía este acto en una celebración religiosa especial. Por fuentes orales y fotográficas conocemos el uso de los trajes de comunión en Lanzarote como mínimo desde finales del siglo XIX. Suponemos que fue a partir de mediados del siglo XIX cuando empiezan a usarse estos vestidos por la influencia de las revistas de moda que comienzan a llegar a la Isla.

Estos indumentos se confeccionaban expresamente para la ocasión, siendo en el caso de las niñas un traje que por su volumen y por el uso de tejidos de calidad, encajes y tocados se asemejaba al de las novias. Algunas informantes nos apuntan incluso que ellas hicieron la comunión usando velos y coronas de azahar que habían usado las

Ilust. 1154: Niña haciendo la primera comunión a principios del siglo XX. Apréciense el tocado con flores y el velo al estilo de las novias(i. 7a).

Ilust. 1155: Niña en su primera comunión a principios del siglo XX. Destacar los complementos: guantes blancos, misal, rosario y abanico(i. 1).

27 Sobre estos artículos se informa en el anterior apartado dedicado a 'Los niños' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

28 Color probablemente presente en los adornos de colores de los anteriores gorros.

29 Esta misma costumbre se daba en otras islas (224, pág. 133).

Ilust. 1156: Niña a los tres años de edad haciendo su primera comunión en las primeras décadas del siglo XX. Está tocada con una mantilla blanca(i. 30).

Ilust. 1157: Niña haciendo la primera comunión en las primeras décadas del siglo XX con un traje de hábito(A. 3).

novias(i. 31). Al igual que en el anterior bautizo y la posterior boda, el traje de comunión de las niñas debía ser de color blanco (ilust. 252), aunque conocemos algunos testimonios fotográficos de niñas que hacen la comunión con traje oscuro (ilust. 433), posiblemente por el cumplimiento de un luto. Los vestidos de los niños podían presentar más variedad de colores (ilust. 255a). Los trajes de comunión podían también confeccionarse en relación con los hábitos de algunas advocaciones u órdenes religiosas, e incluso para los niños con uniformes propios de altos grados de los distintos ejércitos.

Una prenda tradicional que conformaba muchos trajes de comunión femeninos a principios del siglo XX eran las mantillas blancas, aunque para estas niñas eran de tamaño más pequeño(i. 57). De cualquier forma, lo más frecuente entre las clases populares era vestirse decentemente poniéndose una de las ropas de salir más nuevas que se tuviera. Conocemos también el uso de las tradicionales gorras blancas de tela como tocados utilizados en algunos campos de Lanzarote por el grupo de niñas que iba a hacer la primera comunión(i. 59).

Junto con los trajes y los tocados, como aditamentos muy comunes en estos vestidos de comunión estaban los guantes blancos, el rosario, el libro de misa y en los niños un lazo blanco en la manga izquierda.

Ilust. 1158: Niño en su primera comunión a principios del siglo XX. Un lazo blanco en la manga izquierda era también un detalle propio del traje de comunión de los niños(A. 3).

Ilust. 1159: Grupo de niñas y niños haciendo la primera comunión en Arrecife a principios del siglo XX. Apréciese que la primera niña a la izquierda lleva un vestido oscuro, quizás por estar cumpliendo un luto(i. 48).

Ilust. 1159a: Antiguos libros o misales con cubiertas de nácar y carey. Estos artículos, junto con el rosario, eran un complemento muy frecuente del vestido de comunión(i. 20).

Hasta hace pocos años los niños y niñas que hacían la primera comunión en Lanzarote solían utilizar trajes de comunión muy similares a los descritos, aunque últimamente la propia iglesia recomienda a los padres el uso de ropas sencillas, con lo que cada vez es más frecuente que los niños comulguen por primera vez con ropas de más vestir que estrenan ese día.

XIII.2.4.3. BODA

De algunos datos protocolarios del siglo XVIII deducimos que, por estas fechas y por lo general, el día de la boda los novios utilizaban indumentos de calidad que solían confeccionarse para estrenarlos el día de la boda, si bien no presentaban una hechura distinta a la de los indumentos de más vestir de uso común, por lo que posteriormente estas ropas podían ser utilizadas como trajes de salir. De un protocolo de finales del siglo XVIII extraemos la siguiente cita: *"... más unas enaguas de tafetán que me costaron 10 pesos que las estrenó el mismo día que se casó"*(a. 200).

Ilust. 1160: Dibujo de Pereira Pacheco de una novia tinerfeña a principios del siglo XIX. Esta imagen nos indica que por estas fechas las novias se casaban con sus mejores vestidos (73, pág. 224).

Con estos datos, y con las referencias que nos aportan las fuentes orales, deducimos que como mínimo desde el siglo XVIII hasta principios del XX lo más frecuente entre las clases populares era casarse utilizando ropas buenas de salir[30], aunque para la ocasión se solían adornar con numerosas joyas. En este sentido, se conoce el indumento utilizado por una novia majorera sobre 1887 en su amonestación (y probablemente en su boda) que nos puede servir de ejemplo de los trajes de novia utilizados en Lanzarote en el siglo XVIII y buena parte del XIX:

30 **Por ello, los atavíos que conformaban los trajes de novia pueden extraerse de los apartados dedicados a los 'Vestidos' de las mujeres del periodo XVIII-XIX y del XIX-XX.**

Ilust. 1161: Novia de Arrecife a finales del siglo XIX. Ésta va ataviada con un vestido floreado, numerosas joyas al cuello y los brazos y un llamativo tocado con muchas flores sobre una larga melena(i. 48).

Ilust. 1162: Pareja de novios a finales del siglo XIX con vestidos influenciados por las modas cultas del momento. Destacar en ella el delantal y el voluminoso ramo de novia y en él la levita(A. 3).

> *"Viste* (la novia) *enagua* (una falda) *listada de seda o algodón, según su clase; mantilla grande, que llaman beca, caída sobre los ojos, guarnecida de ancha cinta de raso blanco; y calza una chinela de estrecha punta, y baja, prendas de oro y plata, suyas o prestadas, completan su adorno." (155, pág. 30)*

Aunque el traje del novio siguió siempre la tónica apuntada de utilizar ropas buenas de más vestir, en ocasiones usaban prendas más distinguidas como la levita, el chaqué e incluso el frac(i. 31) (ilust. 875), aunque esto era más propio de las familias más pudientes de la Isla. Los militares solían utilizar en su boda el uniforme de gala con sus distintivos. En las familias humildes el traje de boda masculino era por lo general un vestido (propio del periodo XVIII-XIX) o un terno (propio del periodo XIX-XX)[31], ambos nuevos y de color oscuro. Algunos informantes nos indican que los ternos de boda de los hombres del periodo XIX-XX tenían después tan poco uso que muchos llegaban a usarlos en su propia mortaja(i. 5), haciendo constar la dificultad que en estos casos entrañaba vestir un cuerpo difunto con unas ropas que ya le estaban pequeñas(i. 72).

Ilust. 1163: Pareja de novios a principios del siglo XX. Sólo el tocado y el ramo la identifican como novia; el resto de las prendas son ropas de más vestir que por lo general se estrenan ese día(A. 3).

31 Ver los 'Vestidos' de 'El hombre del XVIII-XIX' y los 'Ternos' de 'El hombre del XIX-XX'.

Ilust. 1164: Lanzaroteños en su boda en las primeras décadas del siglo XX. Ella lleva un tocado con flores, largo velo y traje oscuro. Las modas del momento influyen también en los vestidos de los novios(i. 60).

Por distintas fuentes conocemos también que desde finales del siglo XIX las novias de Lanzarote de clase acomodada solían utilizar trajes de novia que se diferenciaban de sus indumentos habituales (31, pág. 197). Suponemos que estos vestidos empiezan a popularizarse en Lanzarote a partir de mediados del siglo XIX, cuando llegan a la Isla revistas con ilustraciones que muestran las modas usadas en Occidente. En estos trajes el blanco era el color predominante, ya que éste era símbolo de pureza y virginidad, estando por tanto asociado a la decencia y recato de la novia (ilust. 875). Si la novia no era virgen no podía utilizar el color blanco en el traje de su boda, aunque se conoce que el cumplimiento del luto (ilust. 1144) hacía que numerosas novias se casaran también de negro(i. 30). Para los trajes de novia se utilizaban tejidos de calidad con la incorporación de distintos tipos de encajes, bordados y otros añadidos de ornamento.

Estos trajes blancos se completaban con tocados específicos de novia, amplios velos y colas más o menos largas, que por lo general estaban inspiradas en las modas que seguían las novias europeas de la época. Se conoce asimismo que a principios del siglo XX algunas novias se casaban utilizando como velo o tocado las mantillas de blonda de color blanco, un uso que también pudo darse con anterioridad, pues es conocido el carácter distinguido y ceremonial (tradicionalmente ligado a las celebraciones religiosas) que han tenido desde siempre las mantillas de encaje.

Las mantillas de tela (en el periodo XVIII-XIX) y las blondas y velos (en el periodo XIX-XX), utilizados como tocados, servían también para ocultar o velar el rostro de la novia durante la ceremonia de la boda. Esta práctica no es sólo apuntada por las informantes para las novias de Lanzarote de principios del siglo XX, sino que también se registra en la descripción de la citada novia majorera de 1887 *"...mantilla grande, que llaman beca, caída sobre los ojos..."* (155, pág. 30).

Ilust. 1165: En las primeras décadas del siglo XX, novios que siguen el prototipo impuesto por las modas cultas del momento. Ella, toda de blanco, luce un velo muy largo y un aparatoso ramo. Destacar en él el chaqué, el sombrero de copa y las polainas blancas(i. 7a).

Las fuentes orales nos indican también que era muy frecuente en Lanzarote que las antiguas novias utilizaran un tocado o corona hecho con flores de azahar, como símbolo de la virginidad (31, pág. 197), que eran de un material similar a la cera de vela(i. 31). Precisamente, conocemos la venta de este tipo de flores en Arrecife a finales del siglo XIX (172, pág. 148). Parece que, como mínimo desde finales del siglo XIX, se incorporó al atuendo el ramo de novias, conociendo que en Fuerteventura las flores de estos ramos se hacían con miga de pan (155, pág. 30).

Ilust. 1166: Novia con sus damas de compañía; una costumbre influenciada por las modas occidentales que sólo siguen las clases pudientes. Todas las damas están tocadas con blondas blancas sobre peinetas[i. 48].

Como elemento de carácter supersticioso, las novias de antes y de hoy en Lanzarote deben llevar en el día de su boda una prenda azul, otra prestada y otra usada[i. 31]. Aunque sabemos que esta costumbre está muy arraigada en la Isla, se desconoce su antigüedad y su simbolismo o significado concreto.

Los padrinos utilizaban también ropas buenas de salir, aunque las informantes nos indican que al menos desde principios del siglo XX la madrina solía vestirse con un traje 'de color' y tocada con peineta y mantilla de blonda negra. Por algunos testimonios fotográficos conocemos incluso que algunas novias de familias acomodadas de principios del siglo XX contaban con damas de honor que se vestían utilizando también peinetas y mantillas blancas de encaje, aunque estas cortes de acompañamiento constituían un hecho muy puntual.

Hoy en día, tanto las bodas religiosas como civiles utilizan trajes específicos para la ocasión, aunque en el caso de las civiles son mucho menos ostentosos. En ambos casos el novio y el padrino suelen utilizar trajes de pantalón, chaqueta y chaleco (con formas y tejidos en función de las modas masculinas del momento) con distintos tipos de corbata. También en ambos casos las novias suelen utilizar trajes inspirados en las modas de novia del momento, aunque para el caso de las bodas civiles se evita el uso de las colas y de los tocados con velos.

Ilust. 1167: Madrina con mantilla de blonda y peineta en las primeras décadas del siglo XX.

Ilust. 1168: A mediados del siglo XX los trajes de novia están ya totalmente influidos por las 'modas de novias'. La madrina sigue tocándose con mantilla de encaje y peineta[i. 58].

XIII.2.4.4. DEFUNCIÓN

Movidos por su convicciones religiosas, una de las principales indicaciones que hacían los otorgantes en sus testamentos era cómo debía vestirse su cuerpo difunto cuando se llevara a la sepultura, es decir cómo sería su mortaja. Esta declaración está casi siempre presente en los testamentos hasta aproximadamente finales del siglo XIX, por lo que la cantidad de datos que hemos obtenido en las consultas protocolarias de los siglos XVIII y XIX es considerable.

Algunos cronistas de principios del siglo XIX nos aportan también alguna información de interés sobre las mortajas en Canarias. En el siguiente texto destacamos el común uso de los hábitos como mortaja en Canarias y la mayor estimación que se tenía por los hábitos que ya habían sido usados por los monjes:

> *"Y también los particulares que morían, recomendaban se les amortajase en hábito de fraile para ganar sus indulgencias. Cada sayal lo vendían los religiosos por cinco pesos corrientes después que lo habían usado y roto. Yo he oído decir al vulgo que mientras existía una hila del hábito sin podrirse no entraba el alma en pena; por tanto fue bien empleado el dinero."* (8a, pág. 103)

A partir de finales del siglo XIX se conoce que, por lo general, lo más común era enterrar a los difuntos adultos con sus mejores ropas negras (31, pág. 259). Los informantes nos indican que antes lo más frecuente en los hombres era amortajarlos con sus ropas y calzados de más vestir que, por su poco uso, a veces eran los de su misma boda[(i. 5)(i. 72)]. En las mujeres era también muy común amortajarlas con sus mejores ropas sin faltar tampoco el calzado (205, tomo II, pág. 143), aunque en ocasiones encargaban que se les pusiera algún hábito de promesa[32] o alguna prenda a la que se le tenía especial afecto, como la mantilla. Los niños se amortajaban también con sus mejores ropas blancas y a veces se adornaban con una coronita de flores (en las niñas) o con una marimoña de cinta blanca en el dedo gordo del pie, de la que salía una cinta que se iba enrollando por la pierna hasta amarrarla en la pantorrilla[(i. 31)]. Cuando los finados no se amortajaban con las propias ropas se usaban mortajas confeccionadas por costureras de la Isla, que se especializaban en la hechura de este tipo de prendas, que por lo general tenían forma de una sencilla túnica, empleando a veces algunos colores o adornos inspirados en el hábito religioso que había sido requerido por el difunto o sus familiares.[(i. 31)].

32 Ver las 'Promesas' de este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Nos apuntan las informantes que después de expirar se le cerraban los ojos al difunto y si tenía la boca abierta se la cerraban atándole una cinta o un pañuelo desde el mentón a la cabeza. Después, y antes de vestirlo, se 'pulsaba' para que no se corrompiera pronto. Esto consistía en amarrarle fuertemente con una cinta un brazo y el muslo contrario. A continuación se vestía y entonces se le unían con una cinta los pies por los tobillos y las manos por las muñecas[(in. 31)].

Ilust. 1169: Difunto a principios del siglo XX amortajado con su propia ropa. Apréciense la cinta blanca bajo el mentón y los sombreros de copa alta de los acompañantes (34a, pág. 122)[(i. 44)].

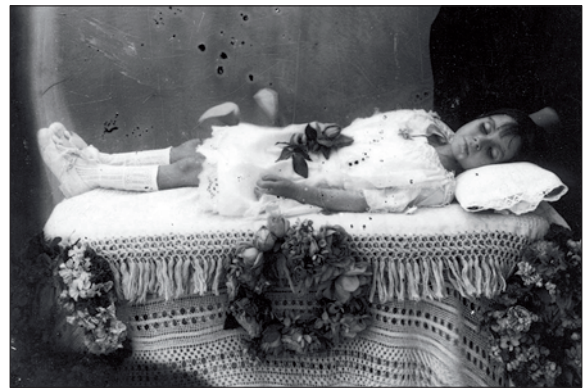

Ilust. 1170: Cuerpo de una niña amortajado con sus propias ropas a principios del siglo XX. Apréciese que incluso lleva zapatos[(i. 1)].

En las consultas protocolarias, que son la principal fuente de información de este apartado, observamos que las mujeres suelen aportar muchos más datos sobre sus mortajas que los hombres, haciendo concretas referencias a muchos aspectos que hoy en día pueden parecer banales. En otras ocasiones únicamente se apunta que su *"cuerpo amortajado sea enterrado"*[(a. 282)], siendo también muy frecuente que los testadores dejen su mortaja a elec-

Ilust. 1171: Joven con mortaja blanca confeccionada a propósito en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

ción de personas de confianza: *"amortajado en lo que mis hijos dispusieran"*(a. 157), *"amortajado como dispusiera mi mujer"*(a. 258), *"amortajado a elección de mis albaceas"*(a. 280) o *"amortajado según dispongan nuestros cumplidores"*(a. 279).

Los siguientes subapartados, dedicados a las mortajas masculinas y femeninas, están referidos al periodo comprendido entre 1700 y 1850 aproximadamente, que es la etapa en la que hicimos las consultas protocolarias. Analizando los tipos de mortajas que aparecen en estas actas observamos que, tanto para los hombres como para las mujeres, pueden hacerse tres grupos bien diferenciados: los hábitos, las telas blancas y las propias ropas. Entre todas estas mortajas las más frecuentes son los hábitos, siguiendo después las telas blancas y por último, y a gran distancia, las propias ropas.

XIII.2.4.4.1. MORTAJAS DE HOMBRE: hábitos, telas blancas y propias ropas

Ya hemos indicado que en los protocolos los hombres suelen ser menos explícitos con sus mortajas que las mujeres, aunque se tiene como excepción las mortajas de los religiosos, que por sus propias convicciones suelen ser muy precisos en este tema. Como ejemplo traemos el siguiente texto extraído del testamento del cura de Haría don Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo en el año 1768:

> *"se me amortaje en los hábitos de los Santos Patriarcas Sto. Domingo y Sr. San Francisco y porque es también mi voluntad ser vestido en la misma conformidad del hábito de la religión del Señor Agustín si acaso cuando llegue la hora de mi muerte no lo tuviese yo prevenido mando a mis albaceas que si en esta isla hubiese comodidad de tomarle de algún religioso de dicha orden le persivan y se me amortaje en él"*(a. 160)

LOS HÁBITOS.

Estos hábitos son unas indumentarias que copian los propios vestidos de las órdenes religiosas o los trajes que comúnmente llevan algunos santos o vírgenes. La hechura y color de cada uno de estos vestidos, que por lo general son muy austeros, está bastante generalizada[33].

Las mortajas más numerosas en los testamentos masculinos son, con diferencia, los hábitos. Con ellos el otorgante muestra una especial devoción por un santo o una virgen, que en muchas ocasiones está marcada en vida por la pertenencia a alguna cofradía o hermandad[34] o por tener promesa. La titularidad de la iglesia, convento o congregación más próxima influye también directamente en el mayor uso en una zona de un hábito concreto. En orden decreciente de frecuencia, éstos son los hábitos masculinos que hemos registrado en los protocolos consultados de Lanzarote: San Francisco, Santo Domingo, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Santísimo Sacramento y Virgen de la Merced.

El hábito más solicitado como mortaja por los hombres era con diferencia el de San Francisco: *"hábito de San Francisco"*(a. 138) o *"hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el que se halla en mi poder"*(a. 233c). Este tipo de hábito lo registramos desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX, siendo sobre todo muy frecuente a mediados del siglo XVIII. El pronto establecimiento en la Isla del convento de esta orden pudo influir en esta preferencia. Este hábito consiste en un traje o túnica de color gris o marrón atado con un cordón blanco a la cintura.

Menos común fue el hábito de Santo Domingo, que apa-

33 Ver el apartado de 'Promesas' de este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
34 Ver el apartado de 'Hermandades' en este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

rece desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX: *"hábito de Santo Domingo"*(a. 103), *"Santo Domingo de Guzmán"*(a. 162). Este hábito consiste en una túnica blanca sobre la que se coloca un escapulario blanco, que va de atrás a delante, más un canesú y capa negra, atándose un cordón a la cintura. En ocasiones se apunta la posibilidad de amortajarse con el hábito de Santo Domingo si no se encuentra el de San Francisco: *"hábito de Sr. San Francisco y si no se encontrara en el hábito de Santo Domingo para de uno u otro ganar las gracias"*(a. 251).

Aunque sea una advocación de la Virgen, a mediados del siglo XVIII algunos hombres quieren ser amortajados con el hábito del Carmen *"sea amortajado en el hábito de Nuestra Señora del Carmen"*(a. 143). Este traje se configura utilizando prendas de color marrón y negro e incluyendo un escapulario.

Era muy frecuente que la elección del hábito como mortaja estuviera relacionada con la pertenencia a alguna hermandad o cofradía: *"hábito de Nuestra Señora del Carmen del que soy tercero"*(a. 170). Si dicha hermandad tenía una vestimenta propia, era ésta la que se solía utilizar como mortaja: *"hábito de San Francisco el cual será arreglado con el traje que me sirvió cuando fui cofrade de aquella hermandad que conservo en mi casa"*(a. 275), *"en la ropa de mi uso que tengo como cofrade de la Hermandad del Santísimo Sacramento"*(a. 247).

Ilust. 1171a: Los monjes franciscanos tuvieron desde siempre una vinculación muy directa con la sociedad isleña. Su hábito era el más solicitado como mortaja masculina. Antiguo cuadro de la aparición de Nuestra Señora de La Peña de Fuerteventura a los monjes franciscanos(m. 4).

Ilust. 1172: Imagen de Santo Domingo de Teguise. La mortaja inspirada en su hábito era de las más solicitadas entre la población masculina de la Isla(m. 4).

Ilust. 1173: Imagen de la Virgen del Carmen de Arrecife. Muchos hombres solicitaban ser amortajados con su hábito y escapulario(m. 4).

Uno de los indumentos más frecuentes dentro de las mortajas de hábito masculina son las hopas, que eran unas prenda talares de uso externo muy antiguas[35]. Aunque es posible que alguna de estas hopas pudiera utilizarse de forma aislada como un vestido distinguido de la propia indumentaria civil del hombre, lo más frecuente es que ésta fuera la vestimenta que llevara en su hermandad o cofradía[36]: *"en mi hopa de la cual se hará un hábito del Patriarca Santo Domingo"*(a. 93), *"en mi opa de la Virgen del Rosario de la que soy hermano"*(a. 221), *"en una de las hopas de que soy hermano"*(a. 233a).

En este sentido, suponemos que sean hopas los hábitos del Rosario (citados desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX) y del Santísimo Sacramento (localizados a principios del siglo XIX) que hemos recogido sólo para mortajas masculinas. Al igual que en Tenerife (73, pág. 308), es muy posible que en Lanzarote las hopas del Rosario sean de color carmesí y las del Santísimo Sacramento de color blanco.

De forma aislada, a principios del siglo XVIII registramos también como mortaja el propio hábito de un religioso de Las Indias, de la orden de Nuestra Señora de la Merced Calzada, que está residiendo en Lanzarote(a. 28).

LAS TELAS BLANCAS.

Este tipo de mortaja es mucho menos numeroso que los hábitos, aunque los hombres solicitan mucho más las telas blancas como mortajas que las mujeres.

El blanco es un color que denota pureza y sencillez, siendo este tipo de mortaja la más austera entre todas, una actitud de sobriedad que parece ser más frecuente en los hombres que en las mujeres: *"amortajado como pobre que soy"*(a. 199).

Aunque en ocasiones recogemos albas(a. 242) o túnicas blancas(a. 254), estas mortajas son por lo general simples lienzos o sábanas blancas(a. 204) en las que se envuelve el cuerpo difunto: *"en una sábana blanca la más usada que se halle en las de mi servicio con tal que esté bien limpia"*(a. 239), *"mortaja blanca y descalzo en memoria de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo"*(a. 14) o *"en una sábana blanca que ya tengo prevenida para este fin"*(a. 125).

LAS PROPIAS ROPAS.

Lo menos frecuente en los hombres del periodo XVIII-XIX es solicitar ser amortajado con sus propios indumentos, aunque localizamos algún clérigo que pide ser amortajado con sus vestiduras religiosas: *"con la ropa de mi uso"*(a. 266), *"con la vestidura de sotana, sobrepellis y bonete como actual ministro de la iglesia que soy"*(a. 283).

Como nos indicaron los informantes, en la etapa siguiente (periodo XIX-XX) ésta será la mortaja preferida de los hombres.

XIII.2.4.4.2. MORTAJAS DE MUJER: hábitos, telas blancas y propias ropas

LOS HÁBITOS.

En los anteriores 'Hábitos' de las mortajas masculinas ya hemos apuntado las formas, los motivos y otras circunstancias relacionadas con los hábitos que pueden hacerse extensivas a este apartado.

Los hábitos femeninos que recogemos en los protocolos son, en orden decreciente según el número de registros, los de San Francisco, Santo Domingo, Virgen del Carmen, Virgen de los Dolores, Santa Rita y Virgen de la Concepción. En algún caso aislado no se especifica el tipo de hábito: *"amortajado en el hábito que se pudiera conseguir"*(a. 231) o *"amortajado en el hábito que determinen sus albaceas"*(a. 246).

El sencillo hábito de la orden de San Francisco es durante el siglo XVII y XVIII el más solicitado por las mujeres como mortaja: *"amortajado en un hábito de mi Padre y Patriarca San Francisco"*(a. 176). Las especificaciones para la mortaja podían ser tan concretas que en ocasiones se daban hasta alternativas para el hábito: *"hábito de San Francisco si se pudiese conseguir y en otro caso en el de Ntra. Sra. de los Dolores que se formará de uno de los mantos y saya mejores que tengo"*(a. 264) o *"hábito de San Francisco y si no en el hábito de Sta. Rita"*(a. 239).

El hábito se Santo Domingo, que es bastante menos solicitado que el de San Francisco, se recoge como mortaja desde el segundo cuarto del siglo XVIII hasta el primer cuarto del XIX: *"en el hábito del Glorioso Patriarca Santo*

35 Ver las 'Hopas' en 'El hombre del XVIII-XIX'.
36 Ver el apartado de 'Hermandades' de este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Domingo"[a. 44] o *"amortajado en el hábito de Santo Domingo de Guzmán"*[a. 208]. Algunas piden incluso que se amortajen con los dos hábitos *"hábitos de los Seráficos Padres, nuestro Padre Santo Domingo y San Francisco"*[a. 223]. Otras dan indicaciones de haber pertenecido a su hermandad: *"hábito dominicano como tercera de la orden de mi Padre Santo Domingo"*[a. 228] o *"hábito de tercero p. q. visto de mi Padre y Patriarca Señor Santo Domingo"*[a. 191].

El hábito de la Virgen del Carmen se registra desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Este hábito consiste en un traje en el que se combinan los colores marrón y negro, como el que a continuación citamos: *"en orden de beata de Nuestra Señora del Carmen lo que para eso dejo unas enaguas pardas nuevas y un manto de mi uso"*[a. 183]. Uno de los elementos propios de este hábito lo constituye el escapulario: *"hábito de Ntra. Sra. de los Dolores con escapulario de Ntra. Sra. del Carmen de quien he sido cofrade"*[a. 262]. Algunas de las expresiones protocolarias indican que ese hábito de mortaja era ya usado en vida como traje de promesa *"su mujer en el* (hábito) *de Nuestra Señora del Carmen que viste"*[a. 233], o *"mi cadáver amortajado con el hábito que visto de Ntra. Sra. del Carmen"*[a. 233g].

El hábito de la Virgen de los Dolores lo localizamos durante el siglo XIX (ilust. 345, 1137) y consiste en un traje íntegramente negro al que se le puede añadir un

Ilust. 1174: Virgen de los Dolores de Arrecife. Muchas mujeres de la Isla solicitaban ser amortajadas con el hábito de los Dolores. Muchos se confeccionaban con su propio 'manto y saya'[i. 48].

Ilust. 1175: Imagen de Santa Rita de Teguise. El hábito que lleva esta imagen fue también requerido por algunas lanzaroteñas para su mortaja[m. 4].

cordón o una cinta amarilla atada a la cintura. Por los datos que aportan algunas de las citas, conocemos que este traje podía hacerse tanto con la propia ropa de la difunta como con telas que se compraban para este fin: *"hábito de Ntra. Sra. de los Dolores que se formará de una saya y manto que tengo"*[a. 263] o *"hábito de Ntra. Sra. de los Dolores que se comprará tela para hacérselo"*[a. 267].

Otro de los hábitos solicitados es el de Santa Rita[a. 241], que consiste en un traje negro con un canesú blanco y un cordón: *"en el hábito de la Santa de mi nombre* (Rita)*"* [a. 273].

En último término y con muchos menos registros se encuentra el hábito de la Virgen de la Concepción, que consiste en un traje en el que se combinan el blanco y el azul celeste con una cinta o un cordón blanco atado a la cintura: *"hábito de la Concepción del que también soy pública beata"*[a. 186].

LAS TELAS BLANCAS.

Probablemente este tipo de mortaja, que registramos con escasas citas, está asociado a mujeres muy humildes. Se comprueba que, en comparación con los hombres, las

mujeres solicitan mucho menos las telas blancas como mortaja.

El color blanco, con su significado intrínseco de pureza, junto con la sencillez de una sábana de lienzo o de una simple túnica, constituían la mortaja más austera solicitada por las mujeres de este periodo: *"con una mortaja blanca"*(a. 248), *"en una sábana blanca"*(a. 222), *"en un alba blanca"*(a. 260).

LAS PROPIAS ROPAS.

En algunos testamentos localizamos indicaciones en las que se apunta que las propias ropas de la difunta se utilicen posteriormente como su mortaja: *"amortajada en la ropa de su uso"*(a. 281).

Aparecen también curiosos testimonios en los que incluso se detalla cada una de las prendas que compuso su mortaja: *"una gasa que llevó a la tierra dicha su mujer... unas enaguas de durai las que llevó a la tierra dicha su mujer... y la otra* (enagua blanca) *llevó a la tierra... unas medias que dicha su mujer llevó a la tierra...* "(a. 106). En este caso parece que la difunta utilizó sus mejores ropas; otras en cambio prefieren utilizar prendas más usadas: *"una gasa que sería para mi mortaja y un manto nuevo, que éste se daría a mi hermana y ella daría uno viejo para que me lo pongan en mi mortaja..."*(a. 186).

De las consultas protocolarias, extraemos que las enaguas pardas de camelote y el manto y saya son las prendas de uso propio más utilizadas para las mortajas: *"en unas naguas pardas de camelote que tengo"*(a. 259), *"se me amortaje y vista con el manto y saya de mi uso"*(a. 224).

XIII.2.5. PASTORES DEL PORTAL

En la tradicional Misa del Gallo de la noche del día de Navidad los niños y niñas de los principales pueblos de la Isla participaban en la inauguración del Nacimiento[37] que se montaba en la iglesia. Estos niños y niñas representaban escenas bíblicas, recitaban versos y poesías[38], cantaban villancicos, danzaban o simplemente ofrendaban

Ilust. 1175a: Angelito del Nacimiento en las primeras décadas del siglo XX(A. 3).

Ilust. 1176: Ángeles y pastorcita del Nacimiento de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX(i. 56).

al niño Dios los productos de la tierra. Para realizar esta actuación, los niños y niñas se vestían de los personajes bíblicos o de angelitos, aunque los más numerosos eran los que se vestían de pastorcitos y pastorcitas en representación del pueblo. A este grupo de niños se le conoce en Teguise como 'El Rancho Chico' por su vinculación o

37 Las personas mayores de la Isla utilizan el término 'Nacimiento' para referirse al Belén.

38 Sobre estos temas existen interesantes trabajos como el de Francisco Navarro Artiles titulado "Teatro de Navidad en Canarias", publicado por Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.

Ilust. 1177: Monjas y angelitos del Nacimiento a principios del siglo XX(i. 55c).

dependencia de 'El Rancho Grande'[39], que es el Rancho de Pascuas de los adultos.

Las personas mayores de la Isla apuntan que la costumbre de vestirse de pastorcito para el Nacimiento viene desde antiguo, con lo que podemos apuntar que es una tradición que se remonta como mínimo a finales del siglo XIX. Así apunta Isaac Viera a principios del siglo XX:

> *"En todas las parroquias de Fuerteventura y Lanzarote se celebran a lo vivo las fiestas de Navidad y la de los Reyes. Siguiendo la costumbre tradicional española se cantan coplas y villancicos en los templos al son de flautas, violines, guitarras y otros músicos instrumentos, y bailan hombres y niños, vestidos de pastores, en el altar mayor." (229, pág. 83)*

Como eran mayormente pastores los que intervenían en la representación del Nacimiento, y éstos debían ser del país para hacerlos más próximos, se vestía a los niños con el traje de los pastores de Lanzarote de finales del siglo XIX, que era el mismo que unas décadas antes había sido utilizado por la mayor parte de la población masculina de la Isla. Por este motivo se llama a estos niños 'pastorcitos' y a sus trajes 'de pastores'(i. 73). Su indumentaria es la propia de los antiguos pastores de Lanzarote, que por su actividad marginal fueron los que conservaron el indumento tradicional durante más tiempo. Este vestido se compone de: montera, chaleco, pañuelo de cuello, camisa, ceñidor, calzoncillo (ilust. 1259a), polainas, ligas y zapatos.

Con las niñas el razonamiento seguido es el mismo. Para participar como pastorcitas en el Nacimiento, a finales del siglo XIX se buscó la forma en la que antiguamente iban vestidas las campesinas de la Isla, configurando así el traje de 'pastorcita', que se componía de: pequeño sombrero de paja, toca, camisa, justillo, falda, enaguas, delantal y zapatos.

Ilust. 1178: Grupo de pastorcitos del Nacimiento de Teguise a principios del siglo XX llamado 'Rancho Chico'(A. 3).

Ilust. 1179: Grupo de pastorcitas participantes en el Nacimiento de Teguise a principios del siglo XX(A. 3).

Ilust. 1179a: Reyes Magos y sus pajes ataviados correspondientemente en la Navidad de Teguise a mediados del siglo XX(A. 3).

39 Ver los 'Ranchos' en uno de los apartados siguientes de este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Al igual que ocurrió en otras islas (88, pág. 42) (120a, pág. 51), estos pastorcitos y pastorcitas fueron el reflejo de lo que habían sido las antiguas indumentarias tradicionales de Lanzarote y el primer acercamiento al posteriormente llamado 'traje típico'. Por ello, estos vestidos pudieron servir de ejemplo o referencia a las personas que sobre los años 1930-40 quisieron vestirse con los llamados 'trajes típicos de Lanzarote'[40].

En relación con este mismo motivo del Nacimiento, en algunas iglesias pudimos apreciar algunos cuadros de autores populares en los que se representa la adoración de los pastores. Era frecuente en estos cuadros que el pintor incorporara personajes cercanos a su entorno, por lo que en algunos de ellos pudimos localizar mujeres con prendas tradicionales propias de la época, como mantillas rojas, sombreros negros, sombreros de empleita, tocas, jubones, delantales y joyas (221, tomo II, pág. 459) (190, pág. 20, 21).

XIII.2.6. FIGURAS DEL NACIMIENTO

En los siglos XVIII y XIX existía una importante tradición belenística en Canarias que probablemente fue impulsada con el asentamiento de la orden franciscana en las Islas. En la confección de estos nacimientos intervenían gran cantidad de elementos, pero eran las figuras las piezas más importantes y las únicas que pasaban de un año a otro.

Por lo general, las figuras que componían el llamado 'Misterio' (San José, la Virgen María, el Niño Jesús, la mula y el buey) eran de fabricación más esmerada y por ello solían estar hechas en talleres peninsulares especializados. En cambio, el resto de las figuras que formaban el Nacimiento eran frecuentemente elaboradas en las propias islas por algunos santeros y aficionados que tenían cierta habilidad para trabajar el barro, que era la materia prima más frecuente de estas figuras.

Curiosamente, se acostumbraba a modelar estas figuritas (que conformaban el pueblo en el Nacimiento) a modo de personas típicas del lugar, intentando quizás así darle un carácter más cercano a este importante hecho histórico-religioso. Por ello, muchas de estas figuras aparecen ataviadas con los indumentos tradicionales de la zona, constituyendo así una fuente de gran valor a la hora de

Ilust. 1180: Antigua figura del Nacimiento de Teguise confeccionada a principios del siglo XX. Destacar el pañuelo de hombros y el pañuelo de cabeza atado tras la nuca.

Ilust. 1181: En esta antigua figura costumbrista del Nacimiento de Los Sauces en La Palma podemos apreciar la espalda del chaleco con adornos de dientes de sierra, un detalle que fue muy popular en las Islas Orientales. Destacar en él las costuras de costadillo típicas de los armadores (120a, pág. 52).

40 Ver el apartado 'El llamado traje típico de Lanzarote' en 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

hacer un estudio de las indumentarias tradicionales. En este sentido, tenemos conocimiento de la existencia de figuras costumbristas de estas características de los siglos XVIII o XIX en islas como Gran Canaria[41], Tenerife y La Palma (120a, pág. 51).

En Lanzarote no hemos localizado piezas de barro de este tipo, aunque tenemos constancia de algunas figuras de candelero confeccionadas a principios del siglo XX por doña Esperanza Spínola Ramírez que formaron parte de un Nacimiento completo que se montó en Teguise durante muchos años. De todas estas figuras sólo se ha conservado una en el Archivo Histórico de Teguise, que además está bastante deteriorada.

Esta figura, que mide unos 50 cm. de altura, representa a una mujer y está confeccionada con una estructura de madera, con la cara y manos de lienzo encolado y pintado, y un vestido exterior. Aunque en la época en la que se construyó esta figura ya habían desaparecido la mayor parte de los indumentos tradicionales del periodo comprendido entre los siglos XVIII-XIX, en ella podemos apreciar algunos detalles de cierto interés: uso de pañuelo de hombros, presencia de un velillo y pañuelo de cabeza atado atrás. De cualquier forma, la existencia de esta pieza nos da pie para testificar la presencia en Lanzarote de esta tradición de confeccionar y vestir las figuras del Nacimiento a semejanza de los aldeanos del lugar.

XIII.2.7. IMÁGENES RELIGIOSAS

Tras el estudio y observación de las vestimentas usadas antiguamente por las imágenes religiosas, apreciamos un importante paralelismo entre estos indumentos y los utilizados por la población civil. Este trabajo se hizo observando directamente las prendas antiguas conservadas en viejas imágenes de la Isla, así como examinando algunos inventarios en los que se describían estos indumentos. En los mismos protocolos consultados también localizamos donaciones que hacen determinadas mujeres de prendas de su vestuario para las imágenes[42], siendo estas citas fieles testigos de esta relación.

Como ejemplo ilustrativo, a continuación traemos la descripción de los vestidos de la imagen de la Virgen del Rosario registrados en un inventario de 1836 del convento de Santo Domingo de Teguise, donde podemos apreciar prendas muy similares a las usadas por las mujeres de la época, como justillos, tocas, mantos y otras:

> *"Por un vestido de la Virgen del Rosario de tisú encarnado con franja de oro, muy usado que se compone de manto, túnica, justillo y bocas de mangas de la misma tela y una toca de clarín de medio uso. Por un cinturón de galón de oro de dos dedos de ancho y vara y media de largo, usado perteneciente a la misma imagen del Rosario. (...) Por una túnica de tafetán azulado con ramazón de seda de colores e hilo de oro, a medio uso que pertenece a la misma imagen del Rosario: un justillo y bocas de mangas de la misma tela. (...) Por un clarín de color verdoso, y listado de blanco con su barra de madera perteneciente a la misma imagen. (...) Por un manto de grifete azul con ramos de hilo de plata muy viejo, que tiene puesto la Virgen del Rosario y con el cual se haya ya esta imagen inventariada.(...) Por una túnica que tiene puesta la dicha imagen con sus bocas con ramos verdes de seda, todo de color verdoso y viejo. (...) Por un cinturón de seda verde que tiene puesta dicha imagen. (...) Por una túnica de rasolín blanco con ramos de hilo de oro muy viejo y propio de la Virgen del Rosario. (...) Por unas bocas mangas de la misma tela y propia también de dicha imagen vieja."* (44, pág. 116, 117)

Ilust. 1182: Debajo de los ropajes de muchas imágenes religiosas suelen aparecer prendas de hechura tradicional. Antiguo Corazón de Jesús de vestir de Teguise con lujosas vestiduras[(i. 1)].

41 **(10, pág. 55 a 67) (174, pág. 333 a 346) (15).**

42 Ver el apartado 'Actas en las que se legan prendas a la iglesia' en 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

Ilust. 1183: Detalle de una antigua camisa de patrón tradicional localizada bajo los ropajes de una imagen religiosa de Teguise(m. 3). En ella apreciamos: refuerzo en los hombros, triangulitos junto al cuello, escote sencillo, puños dobles, cuadradillo en la axila y menudos pliegues.

Curiosamente, algunos visitantes de mediados del siglo XIX y posteriores critican los exagerados y anticuados atuendos que portan las imágenes religiosas de las Islas (153, pág. 38) (84, pág. 66). En este sentido, en la consulta directa que hicimos en la actualidad de las antiguas prendas que llevan las imágenes de la Isla, pudimos comprobar que la mayor parte de sus vestidos externos estaban confeccionados siguiendo las pautas de los atavíos propios de las imágenes correspondientes, ropas que poca relación guardan con las vestimentas civiles. En cambio, bajo estos suntuosos trajes externos aparecieron numerosas ropas interiores muy antiguas que, al apreciarlas, comprobamos que siguen la misma hechura de las prendas que antiguamente usó la población civil de la Isla, revistiendo especial interés las camisas (ilust. 110, 211a, 338a, 496, 501, 611) y las enaguas (ilust. 334, 945, 946, 948, 950). Probablemente, estas ropas hayan sido utilizadas por los fieles y posteriormente donadas a las imágenes, o puede que hayan sido confeccionadas expresamente para ellas, pero siguiendo el mismo patrón de los indumentos de la propia gente, es decir de las vestimentas tradicionales del periodo XVIII-XIX.

XIII.3. RITUALES Y FESTIVOS

Dentro de los trajes rituales hemos incluido una serie de atavíos festivos muy específicos que se utilizaban exclusivamente en determinados días del año asociados a alguna celebración tradicional de origen o finalidad pagana o religiosa.

Entre estos rituales existen algunos que siguen siendo muy populares (el carnaval), otros que a pesar de sufrir numerosos avatares y escaso apoyo institucional todavía persisten (Buches, Diabletes y Ranchos) y otros que lamentablemente ya han desaparecido (Danza de Espadas, Danza de Cintas y Batalla de Lepanto).

Bajo el título de 'Otros', hemos considerado oportuno incluir al final una serie de figuras o personajes inanimados de carácter más o menos ritual y tradicional que portan determinados ropajes (Papahuevos, Facundo y espantapájaros).

XIII.3.1. CARNAVALES

'Los carnavales'[43] han sido siempre una celebración muy popular en Lanzarote, siendo Arrecife una de las poblaciones donde esta festividad ha estado más arraigada. Aunque el origen de los carnavales se remonta a la Antigüedad, no tenemos datos concretos sobre el inicio de estos festejos en Lanzarote. Aunque se tiene constancia de que ya a finales del siglo XVI se organizaban "*fiestas de máscaras*" (109a, pág. 23), "*saraos disfrazados*" (93a, pág. 116) o bailes de disfraces en las Islas, conocemos que la celebración tradicional y popular del carnaval está presente en la sociedad canaria desde el siglo XVIII como mínimo (4, fascículo 6) (8a, pág. 174). Casualmente, la visita que realiza Verneau a Lanzarote coincide con la celebración del carnaval, conociendo por ello que ésta era una de las fiestas más populosas e importantes de Arrecife, e incluso de Lanzarote, desde al menos 1880 aproximadamente (225, pág. 123). Unos veinticinco años después llegan a Arrecife por las mismas fechas Proust y Pitard (178a, pág. 194), quienes también nos aportan interesantes datos sobre el carnaval a Arrecife en 1904-05. Ambos autores se sorprenden del repentino cambio que experimenta Arrecife por estas fiestas:

> *"La víspera del domingo de carnaval llegué por la tarde a Arrecife. A la salida, mi camellero me había puesto la condición de estar de regreso para el carnaval, que es la gran fiesta de Arrecife. (...) Durante el carnaval, las calles de Arrecife presentan una animación que no hubiese sospechado viendo el silencio de muerte que allí reinaba unas semanas antes. Durante todo el día circulan grupos de hombres y mujeres disfrazados." (225, pág. 122, 123)*

43 Esta es la expresión que se utiliza en la Isla desde hace años para referirse a estas fiestas.

"Si la capital de la isla de Lanzarote está normalmente poco animada, si la tranquilidad de las calles a menudo sólo se ve turbada por los ruidos de los carros canarios, arrastrados por dromedarios, no ocurre lo mismo durante los días de carnaval... Esperan con impaciencia que lleguen estas fiestas. Desde muchos meses antes hablan de ellas, comentan lo bien que lo van a pasar, las locuras que van a cometer. Los isleños no querrían perderse estas fiestas por nada del mundo;" (178a, pág. 194)

Estas fiestas eran tan renombradas, participativas y populares que bajaban a la capital hasta la gente de los pueblos del interior, integrándose incluso en el jolgorio las familias más acomodadas de Arrecife:

Ilust. 1184: El Muelle Chico de Arrecife en un día de carnaval a principios del siglo XX[i. 35].

"Durante los tres días que dura (el carnaval) *es imposible encontrar un hombre disponible. (...) No es solamente el pueblo quien se divierte así. La gente de más alta situación no se avergüenza de entregarse a verdaderas orgías. En Lanzarote, desde que llega la noche, una parte de la aristocracia de Arrecife se pone a beber y a ir de casa en casa." (225, pág. 122, 124)*
"... aquí (en Arrecife) *es una especie de regocijo nacional en el que toma parte toda la población. Jóvenes y viejos, ricos y pobres, gente del campo y de la ciudad lo pasan en grande...es muy difícil hacerse una idea precisa de lo que son estas fiestas burlescas. Desde el sábado por la noche pandillas de campesinos bajan a la capital desde todos los rincones de la isla, los pescadores regresan a puerto, los pastores dejan al cuidado de los rebaños a aquellos que ya son demasiado viejos para ir a la ciudad;" (178a, pág. 194)*

Estos festejos, que tenían lugar cuarenta días antes del Jueves Santo, se desarrollaban principalmente durante tres días: domingo, lunes y martes de carnaval, pudiendo también incluir el sábado como día preparatorio. El miércoles, llamado 'de ceniza', tenía lugar el 'entierro de la sardina' y el domingo siguiente, llamado 'de piñata', estaba más bien dedicado a los niños[i. 13]. Así les afectó el carnaval a los dos históricos visitantes ya citados:

"El domingo me encerré en mi habitación, pero el estrépito que hacía la gente que venía a cada instante a formar sus jaleos al salón de la fonda no me permitió poner en orden mis notas. Por eso, el lunes y el martes cogí mi fusil y me fui fuera de la ciudad" (225, pág. 124)
"Todos se ponen sus mejores galas y llegan cantando a Arrecife. El domingo esta muchedumbre abigarrada deambula por las calles en grupos de cuatro a cinco personas... y durante tres o cuatro días tocarán y cantarán... esos días es inútil pensar en encontrar un guía, un camellero, o un barquero. Es tradicional que durante cuatro días se paralice la vida local habitual y que esos cuatro días estén totalmente dedicados -todo hay que decirlo- a las canciones, a la locura y a la bebida." (178a, pág. 194)

Ilust. 1184a: Mujer con disfraz a finales del siglo XIX inspirado en la Antigüedad Clásica[i. 26].

Ilust. 1185: Mujer disfrazada de dama antigua a principios del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1187: Mujer disfrazada de pierrot a principios del siglo XX(i. 7a).

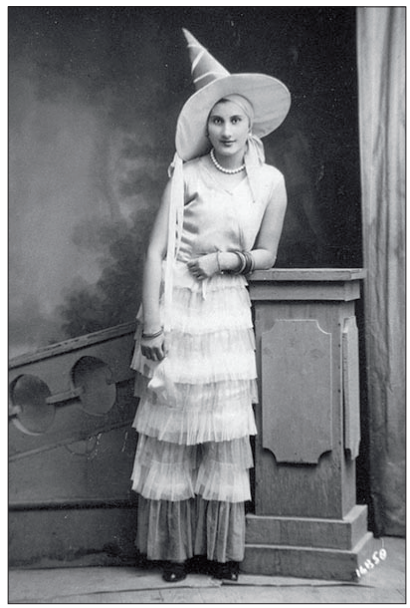

Ilust. 1186: Mujer de Arrecife con disfraz alegórico a principios del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1188: Mujer de Arrecife disfrazada de hada en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1188a: Hombre sobre 1870 con disfraz o librea relacionada con la Orden de Santiago[A. 3].

Ilust. 1189: Hombre de Arrecife disfrazado de mujer a finales del siglo XIX. Destacar que lleva puestas auténticas ropas de mujer a la moda de las últimas décadas de dicho siglo[i. 48].

El principal requisito para poder participar en estas fiestas era el disfraz, pasando a ser 'máscaras' cuando llevaban la cara tapada, que era lo más frecuente entre las clases populares. Por fuentes orales conocemos que, como mínimo desde finales del siglo XIX, los habitantes de Arrecife preparaban sus disfraces y se vestían formando grupos familiares o de amigos que llamaban 'ranchos'[i. 46], que salían por las tardes frecuentemente acompañados de una parranda. Estos ranchos se iban metiendo en las casas de los vecinos, que por aquellos días tenían sus puertas abiertas y ofrecían a las máscaras comidas y bebidas que tenían preparadas al efecto. Ellos a cambio tocaban, cantaban y bailaban, entreteniendo y divirtiendo así a los patronos. Con la aparición de las sociedades de recreo y cultura, por las tardes-noches se celebraban también bailes de disfraces en estas entidades (como la Democracia, el Casino, el Culantrillo y el Torrelavega) (85, pág. 391) o en algún local exterior preparado al efecto. De cualquier forma, parece que la costumbre de salir a la calle en ranchos viene ya de antiguo, pues así lo corroboran los ya citados cronistas a finales del siglo XIX y principios del XX:

> *"A la cabeza de cada grupo* (el rancho de máscaras) *va gente de ambos sexos tocando la guitarra y cantando... A cada momento entran en las casas y se ponen a bailar hasta que se les haya servido un vaso de vino o de aguardiente. Desgraciado de aquel que rehuse aceptar esta costumbre. Enseguida asaltarían su casa." (225, pág. 123)*
>
> *"...en grupos de cuatro a cinco personas entre los que se encuentra siempre uno o dos tocadores de guitarra. Sus cantares no son muy variados, y durante tres o cuatro días tocarán y cantarán (...) Esos cantos, esos gritos, esos bailes, resecan la garganta, por lo que es costumbre pararse, ya no sólo delante de la barra de todos los bares...sino también hacen paradas frecuentes en casa de todos los amigos o de los simplemente conocidos. Las casas, al igual que las calles, pertenecen a la muchedumbre de mascaritas. Entran, hacen que los criados les den de beber, salen, y a guisa de agradecimiento basta con bailar un poco o soltar algunos gritos más o menos discordantes." (178a, pág. 194, 195)*

Dentro de estas fiestas tenían también lugar las tradicionales representaciones de los Diabletes (en Teguise) y los Buches (en Arrecife), unos grupos que por sus características propias son tratados en apartados específicos que abordaremos a continuación.

Otros actos concretos dentro del carnaval de Arrecife

eran, al menos desde principios del siglo XX(i. 69), la celebración del miércoles de ceniza y el domingo de piñata. Nos apuntan los informantes que el miércoles de ceniza se celebraba de una forma muy similar a la de hoy: se confeccionaba una gran sardina que se transportaba en un barco y se llevaba al castillo de San Gabriel donde era quemada[44]. Ese barco se arrastraba por las calles y en él se iban asando sardinas que se ofrecían a la gente, yendo detrás de él las máscaras disfrazadas de viudas(i. 69). El domingo de piñata era más bien una fiesta dedicada a los niños, que participaban en distintos juegos y piñatas que tenían lugar en la calle o en locales cerrados(i. 31). A los niños se les preparaba también sus disfraces que, por los testimonios fotográficos con los que contamos, deducimos que en nada desmerecían a los de los adultos. De la celebración del día de piñata en Canarias tenemos datos desde principios del siglo XIX (66, pág. 161).

Las máscaras, desinhibidas tras la careta y algo ebrias tras la bebida, eran el ingrediente más divertido del carnaval. Con ello, parece que en ocasiones se desataban entre las máscaras algunos comportamientos algo violentos[45], organizando así pequeñas escaramuzas(i. 13). Cuando ya las máscaras parecían cansadas y sin ánimo, los niños las provocaban gritándoles: *"máscara aburrida con la*

Ilust. 1189a: Grupo de mujeres disfrazadas con distintas fantasías sobre 1880(A. 3).

Ilust. 1190: Grupo de adultos disfrazados a principios del siglo XX(A. 3).

Ilust. 1191: Grupo de mujeres de Arrecife disfrazadas de damas en las primeras décadas del siglo XX(i. 71).

Ilust. 1191a: Jóvenes disfrazados a principios del siglo XX. Los mantones de manila eran unas prendas muy socorridas para estos fines(i. 26).

44 El entierro de la sardina fue asimismo una antigua celebración del carnaval de otras islas que fue también duramente reprimida en tiempos de la dictadura (95, pág. 132, 133).

45 En este aspecto se profundiza cuando se tratan los 'Buches' de este apartado de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Ilust. 1192: Grupo de niños de Arrecife disfrazados con distintas alegorías a finales del siglo XIX[i. 48].

Ilust. 1193: Grupo de niños disfrazados a principios del siglo XX[A. 3].

pata retorcida". La fatiga de los carnavaleros no era sólo producida por el ajetreo de la diversión, sino sobre todo por las ingentes cantidades de alcohol consumido. Este es el curioso y divertido relato que nos hace Proust y Pitard para Arrecife en 1904:

> *"Hacia las diez de la noche el espectáculo cambia. Las frecuentes libaciones del día comienzan a producir en el cerebro sus lamentables efectos y por la calle ya sólo se ve gente tambaleante, que va agarrándose a las paredes, las guitarras ya no dan más que un tono y el canto se transforma e hipo. Así es como vemos a una mujer joven, que nos dicen que es la de un honrado comerciante, bailar en medio de la calle una giga desenfrenada y luego ejecutar un 'grand écart' que haría palidecer de envidia a las bailarinas profesionales de Montmartre. Aunque nos queramos refugiar en el casino el espectáculo es el mismo: borrachos por doquier, honorables comerciantes, casados y padres de familia entregándose a la total embriaguez, caen derrumbados por el alcohol y no se levantan hasta el amanecer." (178a, pág. 195)*

Son muy numerosos los testimonios fotográficos de los disfraces de carnaval en Arrecife a principios del siglo XX, bien sean de personas individuales o en grupos (ilust. 11, 980). Existían trajes de carnaval muy preparados, costosos y de buen gusto que por lo general estaban inspirados en algún tiempo histórico u otra alegoría, siendo las clases más pudientes las que se podían permitir estos lujos. A estos trajes se les llamaba 'disfraces' y muchos de ellos solían llevar la cara descubierta.

De cualquier forma, lo más frecuente entre las clases populares era utilizar como disfraz cualquier objeto o prenda que sirviera para llamar la atención, desfigurar al portador y transgredir las reglas más elementales sobre el atuendo. A las personas que llevaban estos indumentos carnavalescos se les solía denominar 'máscaras' o 'mascaritas' y se caracterizaban por llevar siempre la cara tapada utilizando antifaces y caretas diversas y ocurrentes. En este caso era muy común utilizar prendas de ropa antiguas o viejas que habían quedado en desuso, conociendo por numerosas fuentes orales que antiguas prendas de uso tradicional, que hoy serían importantes testigos, acabaron sus días en los carnavales[i. 39].

Ilust. 1194: Niños de Arrecife disfrazados a principios del siglo XX[i. 7a].

Ilust. 1194a: Niños de la Isla disfrazados a principios del siglo XX(i. 26).

Ilust. 1196: Niño disfrazado de payaso con un timple a principios del siglo XX(i. 72).

Ilust. 1195: Niño de Arrecife disfrazado de pierrot a principios del siglo XX(i. 31).

Ilust. 1196a: Niño de Arrecife disfrazado en las primeras décadas del siglo XX(A. 3).

Ilust. 1197: Niños de Arrecife disfrazados con distintas alegorías a principios del siglo XX(i. 48).

Ilust. 1199: Niña de Arrecife disfrazada de dama antigua en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1198: Niña de Arrecife disfrazada de torero en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1200: Niña de Arrecife disfrazada de cesta de flores en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1201: Niña de Arrecife disfrazada en las primeras décadas del siglo XX(i. 7a).

Ilust. 1202a: El niño del centro está vestido de 'típico de Lanzarote' en el carnaval de Arrecife a finales del siglo XIX. Destacar en él el pañuelo de cuello, la gran lazada en la punta de la montera y la mochila de tejido listado(i. 48).

Ilust. 1202: Niña de Arrecife disfrazada de conejo en las primeras décadas del siglo XX.

Ilust. 1203: En el centro aparece un niño vestido de 'típico' en el carnaval de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX. Destacar en él los bordados de la visera de la montera(A. 3).

Uno de los disfraces más socorridos por las máscaras era el que se hacía con una simple sábana (127a, pág. 40), siendo tan popular este versátil apaño que incluso se llegó a establecer un baile dedicado exclusivamente a disfraces realizados con esta prenda del ajuar doméstico(i. 31). De cualquier forma, el ingenio y la originalidad de los disfraces y máscaras eran las propiedades más elogiadas de los carnavaleros. Así nos informan Verneau y Proust y Pitard, sobre 1880 y 1904 respectivamente, de los disfraces del antiguo carnaval de Arrecife:

"Los que no pueden permitirse el lujo de este disfraz (el traje de los Buches) *se limitan, como lo hizo mi criado, a ponerse un pañuelo sobre el hombro o a llevar el cinturón al pecho" (225, pág. 123)*
"La mujer de un alto funcionario es un gran bebé, cuyo gorrito, todo de encaje de Tenerife, deja escapar unos lindos rizos castaños... Todos ocultan la cara cuidadosamente; los ricos debajo de una careta de crin, para que les dure tres días sin que el sudor la haga papilla, los más pobres debajo de una capa de yeso o de hollín. (...) En las calles hemos visto espectáculos más grotescos de lo que se podría imaginar. Un 'señor' de punta en blanco se pasea con un enorme cerdo previamente embadurnado con dos o tres colores que sujeta por el extremo de una cadena. Otro lleva en lo alto de un bastón una jaula en la que va encerrado un cuervo. Otro va cubierto con unos calzones y una chaqueta de piel de cabra con el pelo hacia fuera; por sus gestos y sus gruñidos intenta imitar a un oso, y a guisa de bastón lleva una flecha de narval (cetáceo)*." (178a, pág. 194, 195)*

En el año 1936 la Guerra Civil española marca el inicio de un periodo restrictivo en el que se prohíbe la celebración de los carnavales y sobre todo de las máscaras, ya que éstas daban la posibilidad de hacer fechorías sin ser reconocidas. A pesar de que estas prohibiciones impidieron la celebración de los carnavales por las calles, las fuentes orales nos indican que la gente seguía disfrazándose y vistiéndose de máscara para participar en los bailes y saraos que tenían lugar en los locales cerrados de las sociedades[i. 69]. En estos locales se habilitaba un pequeño cuarto a la entrada donde la máscara tenía que descubrirse ante el portero que, tras reconocerla, le permitía o no la entrada al baile. No fue hasta la década de 1960 cuando vuelven a verse las máscaras sin reparos por las calles de Arrecife, empezando poco a poco a organizarse distintos actos del carnaval en la calle.

Ilust. 1203a: Cabalgata del carnaval en Arrecife en las primeras décadas del siglo XX[i. 7a].

Ilust. 1204: Carros engalanados para el carnaval en la calle Real de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX[A. 3].

Ilust. 1204a: Carroza del carnaval en Arrecife en las primeras décadas del siglo XX[A. 3].

Hoy en día, los carnavales siguen siendo una de las fiestas más populares y participativas no sólo de Arrecife, sino de numerosas localidades de la Isla. Pero, como en el resto de Canarias, la influencia del exótico carnaval brasileño ha alterado en buena medida los disfraces, máscaras y las tradicionales formas de celebrar el antiguo carnaval de Arrecife. Aunque las sociedades siguen organizando

bailes de carnaval, es la calle la que ha copado todo el protagonismo de estas fiestas. Al margen de otras galas y concursos, los actos más populares y participativos son las verbenas nocturnas, la cabalgata y el entierro de la sardina.

XIII.3.2. BUCHES

Como 'Buches' se conoce a los hombres que por el carnaval de Arrecife se disfrazan con las ropas que hoy en día se llaman 'típicas', portando en las manos unas vejigas de pescado hinchadas con las que dan golpes a los que se encuentran (ilust. 17a). Estas vejigas son en verdad buches (de ahí su nombre) o estómagos de pescado. Las fuentes orales nos informan de que a principios del siglo XX los Buches salían a la calle sólo el domingo, lunes y martes de carnaval, quedando fuera de sus salidas el miércoles de ceniza y el domingo de piñata(i. 69).

Ilust. 1205: 'Buche' del carnaval de Arrecife.

Aunque conocemos que esta tradición viene de viejo[46], es René Verneau (225, pág. 123) quien nos proporciona los datos más antiguos conocidos sobre esta celebración, pues afortunadamente la visita que realizó a Lanzarote sobre 1880 coincide con la fiesta del carnaval. Cuando este autor describe a las máscaras de Arrecife, apunta:

> *"El vestuario que usa estas mascaradas es el de los campesinos, que ya solamente llevan unos pocos viejos. Una careta de cartón completa el atavío" (225, pág. 123)*

En 1904-05, sólo veinticinco años después de la visita de Verneau, pasan por Arrecife Proust y Pitard coincidiendo con el carnaval, aportándonos muchos más datos sobre esta celebración y destacando que en ella participan tanto los ricos como los pobres[47]:

> *"Uno de los viticultores más importantes de la isla irá magníficamente vestido con un chaleco arlequinesco de terciopelo, un pantalón blanco recargado de encajes, y tocado con un gorro adornado con cintas multicolores... el marido se contenta con ponerse el traje típico de los antiguos canarios: sandalias de cuero, bastas polainas, pantalón ancho de tela blanca, chaleco sin mangas y sombrero de color chillón. Todos ocultan la cara cuidadosamente; los ricos debajo de una careta de crin, para que les dure tres días sin que el sudor la haga papilla, los más pobres debajo de una capa de yeso o de hollín." (178a, pág. 194, 195)*

El hecho de que la gente de Arrecife utilizara para disfrazarse el traje de los antiguos campesinos viene a constituir como una especie de transgresión cultural o de inversión simbólica (96, pág. 482) en la que el ciudadano, presumiblemente culto y civilizado, se transforma en un 'maúro' o 'campurrio', que es como se llama en Arrecife al campesino inculto y tosco en modales. Precisamente, conocemos que muchas de las familias de mejor posición social del Arrecife de principios del siglo XX tenían su 'traje de campo' para vestirse 'de Buche' en el carnaval(i. 13)(i. 46). Asimismo, es posible que la citada transgresión tenga también algún carácter gremial, ya que eran precisamente los marineros de Arrecife, que en aquellos momentos gozaba de una importante flota pesquera, los que con más arraigo y fervor vivían esta tradición disfrazándose del oficio opuesto al suyo por antonomasia, es decir de campesinos.

En este sentido, nos parece que el hecho de ridiculizarse disfrazándose con los trajes de los viejos del campo es una costumbre carnavalesca muy arraigada en Arrecife, ya que en los mismos carnavales actuales son numerosas las personas que optan por vestirse de 'vieja' o de 'viejo' usando para ello los trajes tradicionales que todavía usan algunos campesinos de Lanzarote ya mayores (206, pág. 20).

46 Ya se profundizará en su origen más adelante.

47 Es posible que el viticultor al que hace referencia esta cita sea don Fermín Rodríguez. Precisamente en la actualidad hemos podido apreciar la ropa que usó 'de Buche'(i. 62), por lo que podríamos suponer que es la misma que se describe en esta cita de 1904.

Ilust. 1206: Grupo de gente de Arrecife por el carnaval a principios del siglo XX. Apréciense algunos niños vestidos de Buche con un llamativo pañuelo de hombros y a la izquierda también las largas cintas de colores de la montera de un Buche(i. 35).

Ilust. 1207: Fotografía de finales del siglo XIX de un Buche de Arrecife. Sobre la base del traje tradicional de Lanzarote del periodo XVIII-XIX se incluyen todos los elementos distintivos del Buche de carnaval: buche, careta de red, pañuelo de cabeza, cintas en la montera y guantes blancos(i. 48).

El disfraz que utilizaban los Buches era el vestido tradicional masculino del campesino de Lanzarote propio del siglo XVIII y buena parte del XIX. El mismo hecho de usar como disfraz el 'traje de campo' puede aportar una importante pista sobre el inicio de los Buches o, en todo caso, del momento en que empiezan a utilizar su tradicional disfraz. Es de suponer que una indumentaria tradicional y habitual no se utilizara como disfraz hasta que ésta sólo se usara de forma marginal, cosa que no ocurriría hasta aproximadamente mediados-finales del siglo XIX[48]. Suponemos que por estas fechas debe rondar el origen del uso de este disfraz por parte de los Buches, que puede estar en relación o no con la propia aparición de la tradición de los Buches. Apoyando esta hipótesis, nos parece significativo el hecho de que Álvarez Rixo no haya aportado ningún dato sobre esta peculiar y populosa tradición en su completa obra dedicada a Arrecife escrita en las primeras décadas del siglo XIX (9).

Cuando las fuentes orales nos informan de cómo se vestían los Buches de principios del siglo XX indican que se vestían 'de campo'(i. 46)(i. 47), es decir con los trajes que años atrás utilizaban los campesinos de Lanzarote. Este hecho constituyó también, ya bien entrado el siglo XX, una de las principales fuentes de información a partir de la cual poder rescatar y configurar el vestido masculino que acabó llamándose 'traje típico de Lanzarote'[49].

Uno de los elementos más originales de esta tradición carnavalesca de los Buches es el de portar en las manos unos grandes buches de pescado con los que van golpeando a la gente con la que se encuentran:

> *"El resto los acompaña también cantando y provistos de unas vejigas de pescado enormes con las que golpean a todos aquellos que encuentran." (225, pág. 123)*
> *"Armados con vejigas natatorias que pertenecieron a peces gigantescos, se van por las calles de la ciudad, cantando, gesticulando, gritando, golpeando a la gente o tirándole huevos previamente rellenos de harina y bailando al son de las guitarras" (178a, pág. 195)*

Estas vejigas son en verdad estómagos de grandes pescados que, tras un proceso de curtido, pueden ser hinchados con aire formando grandes volúmenes cilíndricos con extremos cónicos. El hecho de pegarse con estos buches debe constituir una actitud algo agresiva típica de los carnavales, conociendo que en otras localidades las máscaras se pegan con distintos objetos (como los zurrones en los propios Diabletes) o se tiran diversos proyectiles (como los huevos con talco en los Indianos de La Palma). La práctica de tirarse huevos rellenos con talco o con harina y otros proyectiles, que parece que era común en

48 Precisamente, también a mediados del siglo XIX algunas manifestaciones festivas y rituales de otras islas, como Tenerife, comienzan a usar como indumento propio *"vestidos a la antigua usanza de la isla"* (153, pág. 125) o *"se visten, según costumbre, con el traje típico del campesino canario"* (153, pág. 89).

49 Ver 'El llamado traje típico de Lanzarote' en 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

todas las Islas[50], se ratifica también para Lanzarote por el comentario de la cita anterior.

Es posible incluso apuntar una relación entre los Buches de Arrecife y la celebración de las Lupercales, unas fiestas de la época romana que algunos autores apuntan como origen de los actuales carnavales (95, pág. 115). Su relación con los Buches se basa en que en estas Lupercales los hombres se dedicaban a azotar con cueros de macho cabrío a las mujeres estériles (95, pág. 115). Por este motivo, algunos estudiosos indican que el uso de los buches para golpear tiene en su origen una connotación asociada a antiguos rituales de fecundidad (95, pág. 118, 119). En relación al posible carácter viril de los buches (113) (96, pág. 474), conocemos que todavía hoy los actuales Buches presumen de destreza pesquera y fortaleza cuando el buche que portan es de tamaño considerable(i. 69).

Si bien el golpeo con los buches se inicia como un juego, el consumo de bebidas alcohólicas, las posibles antipatías o deseos de venganza y el hecho de estar oculto tras una máscara, hacen que al paso de unas horas se den las condiciones propicias para desinhibirse e iniciar escaramuzas que pueden tener un final violento. Los actuales Buches nos apuntan que el golpe con el buche se suele dar por el trasero y que de esta forma no duele pero sí resuena, siendo este sonido lo que en verdad busca al 'buchero' (que es como llaman al portador del buche) y lo que asusta a la gente. Aún así, si el buchero quiere, puede propinar un 'buchazo' doloroso golpeando fuertemente con la punta o pezón del buche por el costado del adversario(i. 69). Así apunta también Verneau sobre el carnaval en Canarias

> *"Cuando llega la tarde, toda esta gente borracha se pelea y, con frecuencia, se dan cuchilladas. En Gran Canaria tuve un obrero que por nada del mundo hubiese dejado de celebrar el carnaval de esta manera. Estaba tan acostumbrado a recibir golpes en esta época del año que me previno que, sin duda, se vería obligado a guardar cama durante tres semanas o un mes y que, por tanto, no podría reemprender antes su trabajo." (225, pág. 124):*

Los propios testimonios orales indican que estas riñas constituían para muchos uno de los principales atractivos de estas populosas fiestas(i. 69). Como fiel testigo traemos una copla cantada por los mismos Buches:

> *"Pleitos en las Cuatro Esquinas,*
> *la salsa del Carnaval,*
> *ya se oyen los buchazos*
> *por 'toita' la 'suida'"*

El uso de los buches de pescado es un motivo más para entroncar esta tradición con los marineros y costeros, que se preocupaban mucho de conseguir un buche de buenas dimensiones y de conservarlo en perfecto estado hasta la llegada del carnaval. Algunos opinan que fueron precisamente los marineros de Arrecife quienes importaron esta tradición de alguna localidad portuguesa o española, conociendo incluso que en algunos pueblos de España y América existen tradiciones similares utilizando vejigas de animales[51], siendo los Buches la única botarga[52] conocida en Canarias (5, pág. 30). Conociendo las diversas influencias culturales que se han dado en Lanzarote a lo largo de su historia, nos parece de gran interés realizar un trabajo comparativo entre los Buches de Arrecife y las manifestaciones semejantes que se dan en otras partes del mundo (contando sobre todo con la Península, el resto de Europa, el norte de África y América Latina).

Algunas fuentes orales(i. 69) nos indican que don José María Gil[53] comentaba que un hermano mayor suyo, que estuvo de cura en Teguise desde finales del siglo XIX (78, pág. 9, 10), decía que los buches habían sido ideados por los marineros de Arrecife que, conociendo los zurrones que empleaban para pegar los Diabletes del carnaval de Teguise, se les ocurrió utilizar los buches de pescado hinchados para el mismo fin, pero disfrazándose y ridiculizándose de campesinos.

La tradición de los Buches se vivió ininterrumpidamente desde mediados-finales del siglo XIX (como mínimo) hasta 1936, año en el que estalla la Guerra Civil Española. Durante este periodo los Buches celebraban el carnaval de la misma forma que el resto de los ranchos de máscaras de aquella época, es decir tal y como ya apuntamos

50 *"En todo el archipiélago el carnaval se celebra, o mejor dicho se celebraba hasta hace poco, aproximadamente de la misma forma. El disfraz variaba, y en lugar de vejigas de pescado empleaban como armas diversos proyectiles, principalmente cáscaras de huevo rellenas de ceniza o de harina."* (225, pág. 123). Para el Puerto de La Cruz indican algunos cronistas a principios del siglo XIX *"Ya hay algunos años que entre las clases decentes apenas se usa tirarse polvos, agua, estopas encendidas, etc., como antes"* (8a, pág. 175). Otros testimonios de principios del siglo XIX en Canarias nos apuntan: *"Los jóvenes, a pie y a caballo, recorren en tropel las calles y empolvan a los que se encuentran a su paso con polvos de tocador o, incluso, con añil, sin consideraciones..... muchachas jóvenes ya están éstas dispuestas para envolver a sus conocidos en una nube de polvo procedente de sus borlas y para rociarlos con agua de colonia..."* (66, pág. 161).

51 Por ejemplo, en la localidad de Xinzo de Limia, en Ourense, se conocen las llamadas 'Pantallas', que son hombres que por el carnaval lucen un disfraz característico (con algunas similitudes con los Buches como las cintas de colores y las polainas) ocultos con una original careta y portando cinturones con cascabeles y campanas (como los Diabletes) y vejigas de vaca secas e hinchadas. **Así mismo, se conocen tradiciones similares en Álava, León (en concreto en Los Llanos de Rivera, donde unos personajes llamados 'Guirrios' portan una vejiga de cerdo hinchada) y también en la América latina, como en Colombia, Puerto Rico y la República Dominicana.**

52 Botarga en su acepción de embuchado (186), es decir de tripa rellena (186).

53 Destacado propulsor del folclore de Lanzarote desde de la década de 1940.

Ilust. 1208: Parranda de Los Buches en 1964. Apréciense algunas polainas marrones y chalecos de color.

Ilust. 1209: Artística foto de Los Buches en la playa. Destacar las zapatillas adornadas con lentejuelas y las ligas con pompones(i. 65a).

en el apartado anterior. Se reunía un grupo familiar o de amigos que acompañados por una parranda iban tocando, cantando, bailando, gritando y pegando con los buches a la gente con la que se iban encontrando. De esta forma, de cuando en cuando se iban metiendo en las casas de los vecinos, que por aquellos días tenían sus puertas abiertas y ofrecían a las máscaras algo de bebida y comida(i. 69). Los Buches eran siempre varones adultos, aunque los informadores actuales apuntan que junto con los Buches iban mujeres disfrazadas con sábanas y un lazo a la cabeza(i. 69) o simplemente con un pañuelo por los hombros que llevaban al pecho con una flor(i. 46).

En el periodo que va desde el año 1936 hasta 1963 (que incluye la Guerra Civil, la posguerra y años posteriores de férrea censura) los Buches no se atrevieron a salir a la calle por la represión policial que el Estado mantenía y la prohibición específica de las máscaras en el carnaval. Por algunas crónicas de la época conocemos que los arrecifeños echan de menos esta celebración, como bien refleja el poema anónimo que aparece en el semanario Pronósticos el 26 del 02 de 1946, del que extraemos estos versos:

> *"Se acercan los carnavales*
> *que ya han pasado a la historia*
> *aunque aún guarda la memoria*
> *sus alegres bacanales (...)*
> *Era cosa singular*
> *tan sólo de Lanzarote*
> *vestir de típico tal*
> *y usar buche por garrote (...)"(d. 31)*

Aunque conocemos que durante estos años salió más de un Buche solitario a la calle por los carnavales(i. 69), lo cierto es que fue en 1963 cuando un grupo de amigos de Arrecife se decide a proseguir abiertamente con esta tradición formando un colectivo en toda regla. Para ello se dirigieron al Delegado del Gobierno en Lanzarote, que por aquel año era don Santiago Alemán, quien dio el consentimiento a condición de que le prepararan un disfraz 'de Buche' también para él(i. 69).

Con esto se crea la actual "Parranda Marinera de Los Buches"[54], una agrupación que todos los años hace su presencia en el carnaval de Arrecife. Este colectivo consta de un grupo de músicos que entonan viejas y actuales melodías de sabor marinero, teniendo como instrumentos diferenciadores de otras parrandas el uso del acordeón, llamado 'forito', del pito de agua y de la 'batea'[55] a modo de tambor. Junto a los músicos están los bucheros, que son los que portan los buches y van danzando y golpeando a aquellos con los que se encuentran. Los componentes del grupo de Los Buches siguen siendo de sexo masculino, aunque en algunos momentos han incorporado también a algunos niños con el mismo disfraz y a mujeres que se visten con sombrera de palmito cerrada y la tradicional camisa marina de bayeta o de franela, conocida actualmente como 'graciosera'.

Cuando en el año 1963 se crea esta parranda, lo primero que se hace es recomponer y reproducir el disfraz, para lo que se dirigen a algunas familias de Arrecife que todavía conservaban su antiguo disfraz 'de Buche'. La parranda intenta reproducir lo más fielmente posible el disfraz 'de Buche', aunque el deseo de hacerlo más llamativo hace

54 Esta agrupación tiene su sede actual en una casa, situada en la calle Figueroa de Arrecife, que por su propia planta (en forma de proa) y decoración interior puede considerarse como un auténtico museo del mar.

55 La batea es una 'Artesa de madera para diferentes usos. En los barcos de cabotaje se empleó para escaldar gofio que luego se comía en común' (71).

Ilust. 1210: Vista de la planta en forma de barco de la actual sede del grupo Los Buches. Su interior es un auténtico museo del mar. Apréciense el mástil central y el botalón en la proa.

Ilust. 1211: Parranda Marinera de Los Buches al completo en el Charco de San Ginés sobre 1980 (foto-postal Silva).

que se le incorporen algunos adornos, que por supuesto estaban fuera del uso tradicional del 'traje de campo' del que deriva este disfraz. La propia parranda se preocupa de hacer todos los trajes lo más parecidos posible pues, al margen de que con ello se confundía más a los bucheros, estaban ya en la línea propia de las agrupaciones folclóricas de uniformar a todos sus componentes. Es lógico pensar que los antiguos Buches no fueran todos exactamente iguales, aunque sí con el mismo atuendo. Este aspecto es incluso puesto de manifiesto por los comentarios de algunos viajeros que presencian a los Buches a principios del siglo XX, describiendo a Buches que se visten con muchos adornos y otros que llevan el mismo traje pero más sencillo (178a, pág. 194, 195).

Al traje de los antiguos Buches, derivado del traje tradicional 'de campo' de los siglos XVIII-XIX, se le habían incorporado una serie de elementos propios del disfraz. Aunque algunas de estas modificaciones eran muy evidentes en el disfraz (como la máscara y los guantes), otras no lo eran tanto (como el realce e incorporación de adornos). Por ello, cuando a principios del siglo XX se reproduce el llamado 'traje típico de Lanzarote' a partir del traje de los antiguos Buches, se copian también algunas elementos propios del disfraz de los Buches que no eran originales del tradicional traje de campesino.

Por las indicaciones que da Verneau a finales del siglo XIX, opinamos que el traje de Buche no estaba al alcance de todo el mundo, apuntando incluso que *"Los que no pueden permitirse el lujo de este disfraz* (el traje 'de campo')..." (225, pág. 123). Aparte de las limitaciones económicas de los hombres de condición más humilde para gastar su dinero en tejidos para estas banalidades, podemos suponer que la incorporación de los citados adornos encareciera este traje, que en su origen sería muy modesto y sobrio.

A continuación describimos el traje que en la actualidad utilizan Los Buches, haciendo algunas referencias al originario 'traje de campo', al antiguo 'traje de Buche' y al llamado 'traje típico':

a-. La montera se coloca de diversas formas[56] con el fin de que permita poner por delante la careta y dejar por detrás las cintas colgando. Aunque posiblemente se hayan dado otras colocaciones de la montera con la careta, éstas son las que hemos podido documentar para los Buches: con la montera suelta, es decir con el embozo tras el cuello, y uniendo la parte superior de la careta al borde inferior de la visera; con la montera colocada de forma inversa, uniendo la parte superior de la careta al borde inferior del ala de la montera, dejando el casco caído por detrás y el embozo trabado bajo la barbilla; otra colocación es igual que la anterior pero con el embozo colocado tras la nuca; con la montera calada y uniendo la parte superior de la careta al borde inferior de la visera; otra colocación es igual que la anterior pero abriendo la costura central de unión del embozo. Algunos autores de principios del siglo XX indican que los Buches usan incluso *"un sombrero de color chillón"* (178a, pág. 195), que bien podría tratarse de un auténtico sombrero o de la propia montera, con sus cintas y visera amarilla bordada, colocada de forma llamativa.

56 Las amplias posibilidades que ofrece la montera para su colocación es además una característica intrínseca en ella (ver la 'Montera' en 'El hombre del XVIII-XIX').

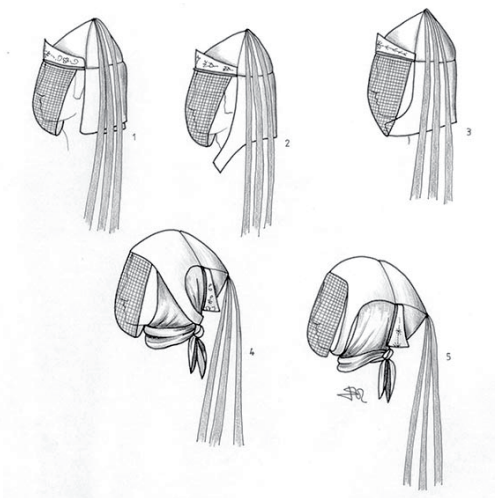

Ilust. 1212: Colocaciones de la montera con la máscara usadas por Los Buches: 1 Con el ala y el embozo sueltos tras el cuello. 2 Con la costura del embozo descosida y suelta. 3 Calada, es decir con el embozo bajo el mentón. 4 Con pañuelo a la cabeza y la montera a la inversa con el embozo tras la nuca. 5 Con pañuelo de cabeza y la montera a la inversa con el embozo bajo el mentón.

Ilust. 1213: Antigua máscara o careta de rejilla de los Buches a la izquierda(i. 30) junto a una máscara muy similar usada tradicionalmente en Hispanoamérica.

b-. Se sustituye el lazo o escarapela de la montera del traje 'de campo' por un moño de largas cintas de seda de colores que salen desde la punta y llegan hasta media pierna. Este elemento es un añadido propio del disfraz de los Buches que se conoce como mínimo desde principios del siglo XX *"y tocado con un gorro adornado con cintas multicolores"* (178a, pág. 194), aunque antes las cintas eran más anchas y llevaban incluso dibujos de barcos y otras

Ilust. 1214: Representación del dibujo de una antigua máscara de rejilla de los Buches.

figuras(i. 69). Se suponía que si las cintas eran numerosas, de buena calidad y de gran tamaño, el poder adquisitivo del buchero era mayor. De cualquier forma, la costumbre de colocar cintas en los sombreros en las ocasiones festivas es una práctica conocida en Canarias desde al menos el siglo XIX[57]. En este mismo sentido conocemos que también los madeirenses adornaban sus monteras con cintas para las romerías[58]. Por todo ello, podemos apuntar que estas cintas no son un añadido carnavalero, sino un adorno común que se daba en las situaciones festivas, tal y como podemos apreciar en la montera del camellero que conduce al rey Alfonso XIII en su visita a la Isla en 1906 (ilust. 472).

c-. Se ponen una peculiar máscara de rejilla metálica con los bordes reforzados en la que se dibujan unos ojos, cejas, nariz, mejillas coloreadas, bigote y boca(i. 30). En la boca de esta máscara se le solía hacer un pequeño agujero por el que poder beber con la 'gaita' (una especie de pajita corta de metal) o fumarse un cigarrillo sin tener que quitársela(i. 69). Aunque los actuales Buches tienen por lo general la máscara unida a la montera, los antiguos Buches la tenían suelta y se la amarraban con dos cintas. Por algunos testimonios fotográficos conocemos que esta máscara era ya usada por los Buches desde finales del siglo XIX, indicando algunos informantes que fue un marinero del barrio arrecifeño de El Lomo quien la ideo por esa época(i. 30) y que a partir de entonces se popularizó. Los marineros más amañados eran los encargados de fabricarlas. De cualquier forma, por algunas crónicas

57 Ver las referencias a las cintas de adorno en los 'Sombreros de pelo' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

58 Ver las referencias a estas cintas en la 'Montera' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

conocemos que sobre 1880 los Buches usaban *"una careta de cartón"* (225, pág. 123) y que en 1904 los Buches pobres se manchaban la cara y los ricos ya se ponían *"una careta de crin, para que les dure tres días"* (178a, pág. 195), careta que puede estar en relación con la citada máscara de rejilla, aunque de otro material.

Como dato curioso, algún informante nos indica incluso que oyó decir que la citada careta de rejilla llegó de Alemania porque allí también se usaba(i. 69). Asimismo, conocemos máscaras de carnaval, con materiales, confección y dibujos prácticamente idénticos, que son utilizadas tradicionalmente en danzas rituales por algunos pueblos suramericanos, lo que puede ser un indicio de un intercambio cultural transoceánico.

d-. La visera de la montera se recarga de lentejuelas y otros adornos. Aparte de los bordados propios de las viseras de las monteras del traje 'de campo', es posible que las monteras de los antiguos Buches tuvieran algún adorno extra, conociendo algunas monteras antiguas con canutillos de cristal y otros adornos(i. 71)(i. 62), pero nunca tan recargados como hoy.

e-. Algunos bucheros, sobre todo aquellos que al colocarse la montera dejan parte de la cabeza a la vista, se cubren la cabeza con un pañuelo amarillo o blanco, una práctica que también hacían los antiguos Buches.

f-. Se ponen una camisa blanca de confección industrial, aunque antes usaban camisas de lienzo de confección casera. Conocemos algunas camisas de lienzo que usaron antiguos Buches que presentan bordados en la pechera, puños y cuello(i. 47) e incluso calados en la pechera(i. 62).

g-. Las puntas del pañuelo de cuello se llevan al bolsillo superior izquierdo del chaleco, donde se coloca una flor. Por los informantes y algunas fotos sabemos que esto se hacía ya en el antiguo traje de Buche(i. 69), conociendo incluso que las mujeres que acompañaban a los Buches recurrían con frecuencia a este detalle como disfraz(i. 46). El citado Verneau informa también a finales del siglo XIX que los habitantes de Arrecife sin medios se limitaban a ponerse como disfraz un pañuelo al cuello (225, pág. 123). En el traje 'de campo' el pañuelo se suele anudar al cuello sin más.

h-. El chaleco se adorna también con lentejuelas e hilos brillantes, adornos que no existían en el traje 'de campo'. Es posible que los antiguos Buches incorporaran algunos adornos extraordinarios que posteriormente pasaron al actual 'traje típico'. Así conocemos que a principios del siglo XX los Buches usaban *"un chaleco arlequinesco de terciopelo... chaleco sin mangas"* (178a, pág. 194, 195). Nos apuntan los informantes que los Buches ricos llevaban también reloj con 'dije y leontina'(i. 69).

i-. Se incorporan unos guantes blancos que también eran usados por los antiguos Buches.

j-. El calzoncillo blanco se llena de calados y en su defecto de encajes de entredós. Sabemos por numerosas fuentes que los antiguos 'trajes de Buche' de los más pudientes tenían también calados *"un pantalón blanco recargado de encajes"* (178a, pág. 194), conociendo en la actualidad antiguos calzoncillos con estos elementos (i. 47)(i. 62). Aún así, no es razonable pensar que el traje 'de campo' los tuviera[59], recogiendo también algún dato de Buches de principios del siglo XX que parece no presentar estos encajes *"pantalón ancho de tela blanca"* (178a, pág. 195) Este exceso de calados pasó también posteriormente al 'traje típico' (ilust. 197, 307, 1260). Los informantes nos apuntan que este calzoncillo debe ser bajo y ocultar la rodilla(i. 69), tal y como era el calzoncillo en sus últimos estadios cuando aún se usaba como prenda habitual.

Ilust. 1215: Antigua camisa usada con el traje de Buche de finales del siglo XIX/ principios del XX. Presenta algunas hechuras propias de las camisas tradicionales (como los triangulitos que dan juego al cuello) junto a otros elementos posteriores (como la unión de la manga con sisa sin el cuadradillo en la axila). La pechera está ricamente adornada con calados muy vistosos (ilust. 306)(i. 62).

59 Ver las 'Vainicas, calados y encaje inglés' en 'Artes textiles' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS' y los 'Calzoncillos' en 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 1216: Antiguo calzoncillo usado con el traje de Buche de finales del siglo XIX/ principios del XX. Su patrón es totalmente tradicional, aunque se incorporan diversas randas de vistosos calados transversales y longitudinales a las perneras(i. 62).

k-. Debido al exceso de calados, y para que éstos contrasten, se colocan dentro de los calzoncillos blancos otros calzoncillos de color rosado o azul. Aunque los antiguos Buches ya incorporaron en sus calzoncillos algunos calados, desconocemos si ellos ya usaban este calzoncillo de color.

l-. La faja procede de la industria textil peninsular y se enrolla a la cintura dejando sus dos extremos pendientes por el costado izquierdo. Suele ser negra y en algún caso roja. Probablemente, muchas de las fajas de los antiguos buches eran tejidas en la misma isla(i. 47).

m-. En las pantorrillas llevan unas polainas (*"polaimas"*(i. 69)) negras o marrones de punto hechas por las mujeres, definidas por algunos cronistas como *"bastas polainas"* (178a, pág. 195).

n-. Las ligas se recargan de grandes pompones. Las ligas de los antiguos Buches estaban confeccionadas con un trabajo exquisito de trenzado de hilos, incorporando madroños o minúsculos pompones en sus extremos(i. 47). Es probable que las ligas del 'traje de campo' llevaran también madroños.

ñ-. Se ponen unas zapatillas de fabricación industrial de empeine de tela, que posteriormente bordan(i. 69), y suela de goma, imitando así a una especie de escarpines que utilizaban los antiguos Buches(i. 47). Parece que también usaron como calzado los majos o las soletas, conociendo algún autor de principios del siglo XX que informa que los Buches usaban *"sandalias de cuero"* (178a, pág. 195).

El buche es sin lugar a dudas el aditamento más original de este disfraz, siendo incluso el elemento que dio nombre a las personas que así se disfrazaban y a la parranda creada posteriormente. El buche es el estomago de un pez grande que se prepara de la siguiente manera(i. 69). Una vez se tiene el pescado se abre y se le extrae el estómago con cuidado de no picarlo. A continuación se le da la vuelta y se limpia y lava con agua de mar. Después se vuelve al derecho, se tiende en la cubierta del barco y se llena de agua de mar incorporando sal por la boca del estómago hasta que dentro quede como una salmuera. Entonces se lleva a al bodega y se deja en curtimiento, como cualquier otro pescado salado, durante unos treinta días (algunos apuntan que se le da varias veces la vuelta lavándolo con salmuera(i. 65)). Una vez curtido el buche se vacía y se conserva colgado al aire y a la sombra.

Antes de hinchar el buche se lleva al mar, donde se llena de agua y se deja de remojo unos cuantos días. La gente mayor de Arrecife recuerda que, en los días previos al carnaval, el litoral de Arrecife estaba lleno de buches de remojo, destacando el Charco, la playa del Castillo, la Destila y la zona que ocupa actualmente el Casino Club Náutico. Cuando llega el momento de hincharlo es necesaria la participación de tres personas(i. 69). Dos agarran el buche y los extremos de una cuerda que se pone alrededor de la boca del buche, mientras la otra persona va soplando con su boca utilizando una pajita de metal, que llaman

Ilust. 1217: Los niños de Arrecife se iban integrando desde pequeños en la antigua tradición de los Buches(i. 17).

'gaita', que se mete por la boca del buche. Cuando el que sopla considera que el buche está bien hinchado extrae la gaita de la boca del buche, dando antes una patada en el suelo para avisar a las otras dos personas que en ese momento deben tirar de la cuerda y atar fuertemente la boca del buche. Hoy en día los buches se inflan con 'bombillos' (pequeña bomba neumática manual) y otros instrumentos que proporcionan aire a presión. Después de los carnavales se desinflan y se guardan colgados al aire y a la sombra, siendo bueno que de vez en cuando se les dé aceite de linaza para conservar la piel[i. 69].

Ilust. 1218: Bucheros de la actual 'Parranda Marinera de Los Buches' en el carnaval de Arrecife de 1998.

Hoy en día es muy difícil conseguir buches. Primero porque la flota pesquera es ya muy pequeña y segundo porque los pescados grandes que se capturan se congelan y se les corta la cabeza, quedando inservibles para extraerles el buche[i. 65]. Como son tan difíciles de conseguir, la mayor parte de los buches actuales están viejos y rotos aunque, una vez se parchean y rellenan de distintos materiales para darles volumen, se siguen utilizando con mucho cuidado.

Concluyendo, podemos sintetizar en que el conjunto de manifestaciones que convergen en los Buches (disfraces, caretas, músicas, danzas, buches, cintas, golpes, carnaval, marineros, etc.) son la fusión de distintas aportaciones culturales de carácter profano y religioso que entroncan con creencias y celebraciones gremiales y rituales de origen ancestral. La actual 'Parranda Marinera de Los Buches' es el único testigo que queda de esta antigua y original tradición marinera de Arrecife. La popularidad de esta costumbre ha decaído en favor de unos carnavales pseudobrasileños que se viven de una manera muy diferente a la de los antiguos Buches.

XIII.3.3. DIABLETES

Los Diabletes son los hombres que por el carnaval de Teguise utilizan un disfraz alegórico al diablo, encarnado en un macho cabrío o un toro, con el que persiguen y asustan a los niños y jóvenes por las calles del pueblo (ilust. 8).

Ilust. 1219: 'Diablete' del carnaval de Teguise.

El origen de la figura y del ritual de los Diabletes en Lanzarote es bien antiguo, conociendo que existen prácticas muy semejantes en otros pueblos canarios y peninsulares. En la mayor parte de estas localidades, los 'diablos' actuaban originariamente en la procesión del Corpus, donde tenían el cometido de representar al mal en la escenificación que tenía lugar en esta manifestación religiosa. En Canarias estas fiestas empezaron a decaer a mediados del siglo XVIII por una serie de prohibiciones impuestas desde distintos estamentos, obligando a que la participación de los populares 'diablos' pasara a desarrollarse en otros ámbitos festivos (102, pág. 35 a 63). Estas mismas circunstancias debieron tener lugar en Teguise, donde los Diabletes que actuaban en el Corpus pasaron a incorporarse al carnaval.

Algunos autores contemporáneos van más allá y apuntan incluso que en el rito ancestral de los Diabletes de Teguise se funden y mezclan elementos culturales de origen aborigen, castellano, morisco, negroide (113) e incluso

americano (5, pág. 29). Si bien la mezcla y el sincretismo cultural son unos hechos evidentes en numerosas manifestaciones rituales de carácter tradicional, la concreción de la aportación que cada cultura ha hecho en los Diabletes nos parece una compleja labor merecedora de un estudio más profundo[60].

De cualquier forma, tenemos constancia concreta de la presencia de los Diabletes en Teguise desde el siglo XVII, aunque por aquellos años los Diabletes participaban aún en las fiestas del Corpus, una festividad religiosa potenciada por los franciscanos cuya celebración tuvo gran importancia en la Isla. Son precisamente las actas del Cabildo de aquella época las que nos aportan los primeros datos. De ellas traemos a continuación dos citas que sirven de ejemplo:

Actas del Cabildo de Lanzarote del 2 de Julio de 1658:

> *"Dijeron que como diputados que fueron de la fiesta del Corpus Cristi, nombrados por este cabildo, el costo que en ellas se hicieron de pólvora, zapatos para los danzantes, comida de ellos, rama, limpiar las calles, lienzo que se compró para el vestido del diablete con una carátula,... con más la carátula y el vestido del diablete, que haya de tener en su poder el dicho mayordomo para las demás festividades que este cabildo hiciere." (37, pág. 232)*

Actas del Cabildo de Lanzarote del 5 de Julio de 1671:

> *"... dio la cuenta y memoria del costo que hizo en la fiesta del día del Corpus Cristi de este presente año, así la cera, rama, pólvora, zapatos que se le dieron a los de la danza, tamboril y diablito, con la comida que se les dio en dicho día y la víspera, ..." (37, pág. 309)*

De la lectura de todas estas actas extraemos que los Diabletes o Diablitos hacían su representación tanto el día del Corpus como en su víspera, y que el Cabildo solía compensarlos con la comida que consumían esos dos días. En estas actas también recogemos la presencia de danzas y danzantes en las fiestas del Corpus junto a los Diabletes, aunque no se concreta si los Diabletes formaban parte de los danzantes o hacían su representación por separado. Estas danzas eran dirigidas por un tamboril o persona que tocaba el tambor, que por lo general era un esclavo[61] al que se pagaba con la comida u otra compensación (37, pág. 187). Algunos estudiosos ven incluso en esta condición[62] un elemento de carácter clasista en la manifestación de los Diabletes (95, pág. 156). Conociendo que los Diablos de algunos pueblos de Tenerife[63] hacían su representación danzando al son del tajaraste interpretado por un tocador con tambor y flauta (73, pág. 296), es razonable pensar que los Diabletes de Teguise también hayan danzado de forma semejante bajo los sones del citado tamboril.

Las actas del Cabildo también apuntan el uso de pólvora para festejar la mentada fiesta del Corpus, aunque no se concreta si estos fuegos de artificio estaban en relación directa con los Diabletes. Conociendo que por ejemplo los Diablos de Las Libreas del Palmar de Buenavista en

Ilust. 1220: En este antiguo retrato de principios del siglo XX apreciamos a la derecha un Diablete con un traje pintado con una retícula muy dense. La máscara que está apoyada en la silla presenta unos rasgos muy definidos y un acabado más pulido. Destacar también las numerosas y variadas esquilas y cencerros en la tira de cuero a modo de bandolera[(A. 3)].

60 **Según estos autores, los elementos indígenas estarían relacionados con la virilidad y el** poder fecundador del macho cabrío (95, pág. 156), conociendo la importancia que los majos (primitivos habitantes de Lanzarote), y posteriormente los pastores, daban a sus ganados de cabras por la gran dependencia que de ellos tenían. Los elementos castellanos estarían en relación con las prácticas brujescas, tan comunes durante la Edad Media europea, y sobre todo con la religión católica, cuyas celebraciones absorbieron numerosos ritos paganos, entre los que podrían estar las antiguas danzas rituales de majos vestidos de machos cabríos. Los elementos moriscos y negroides, grupos que llegan como esclavos a Lanzarote tras la conquista, aportarían o reforzarían en los Diabletes las supersticiones y fetiches tan propios de las culturas de estos grupos humanos. Otros autores incluso apuntan una posible aportación cultural americana en la configuración de la actual máscara del diablo (5, pág. 29). Como veremos posteriormente, a todas estas aportaciones habría que sumarle incluso algunas connotaciones de carácter clasista (95, pág. 156).

61 Se da el caso de que en las antiguas procesiones del Corpus que se celebraban en Funchal (Madeira) también intervenía un esclavo negro con el tamboril (86a, pág. 14).

62 En los Diablos de las otras islas los tamboriles, diablos o danzantes eran también personas procedentes de escalas sociales inferiores (95, pág. 156).

63 **Indudablemente relacionados con los Diabletes de Teguise.**

Ilust. 1221: Esta fotografía de mediados del siglo XX nos muestra dos Diabletes. El de la izquierda tiene un acabado similar al de los actuales Diabletes, mientras que el de la derecha está pintado de forma mucho más difusa. Ambas máscaras son de papel encolado(A. 3).

Tenerife y el de Tijarafe en La Palma incorporan en su disfraz dispositivos por los que en determinado momento expulsan fuego y chispas, es posible pensar que en un tiempo los Diabletes de Teguise también tuvieran alguna relación directa con los fuegos de artificio que se citan en las actas.

Parece que la presencia de Diabletes en la celebración de las fiestas del Corpus estaba muy extendida por toda Canarias. En el siglo XVIII se conoce en el Corpus de Las Palmas la presencia de 'diablillos' (158, pág. 82) y en el de Santa Cruz de Tenerife la participación de 'diablillos' con careta y tambor (5, pág. 68). Algunos cronistas de principios del siglo XIX nos informan también de la presencia de 'diabletes' en el carnaval que se celebraba en el Puerto de la Cruz, si bien no aportan datos sobre el origen o el cometido de estos personajes (8a, pág. 175). En la actualidad se celebran también tradiciones semejantes a los Diabletes en otras islas de las Canarias, como El Hierro (con los Carneros), La Palma (con los Diablos de Tijarafe) y Tenerife (con los Diablos de El Palmar en Buenavista, Icod y El tanque). A excepción de Los Carneros de El Hierro, que también actúan en el carnaval, el resto tiene su representación en determinadas fiestas religiosas de la localidad, apuntando algunos autores que la mayor parte de estas manifestaciones tienen también su origen en las fiestas del Corpus (95, pág. 154).

Por otro lado, parece que es muy frecuente que un disfraz de animal sea el protagonista de los carnavales de numerosos pueblos de España. Por ejemplo, en Bielsa, localidad del Pirineo de Huesca, utilizan también un disfraz alegórico al macho cabrío que llaman 'tranga' cuyo origen se supone haya estado relacionado también con el simbolismo del macho en orden a la fertilidad (105, pág. 8). Lo mismo ocurre con el disfraz de oveja de los Carneros de El Hierro (137, pág. 214), conociendo representaciones muy similares en otros pueblos del Pirineo navarro como Ituren y Zubieta (105, pág. 8)

La participación de los Diabletes debió ser tan común en las Islas que incluso sabemos que en otras localidades de la propia Lanzarote existían también Diabletes, como el que intervenía en las fiestas del Corpus que se celebraban en Haría a mediados/finales del siglo XIX (31, pág. 276). La misma fuente nos indica que el Diablete de Haría era una gran cabeza de buey llevada por un hombre que iba danzando delante de la procesión del Corpus. Informa asimismo que el Diablete de Haría desapareció porque, tras sufrir algunas palizas, ya nadie quiso volver a ser el Diablete.

Conociendo que las prohibiciones para desarrollar estos espectáculos en las fiestas del Corpus en España tienen lugar a finales del siglo XVIII (102, pág. 45), podemos proponer un periodo similar para la separación de los Diabletes de las fiestas del Corpus de Teguise si bien, como ya apuntamos, el Diablete de Haría continuó participando en el Corpus hasta mediados/finales del mismo siglo XIX. Si cuando los Diabletes de Teguise dejaron el Corpus pasaron directamente al carnaval, podemos decir que desde aproximadamente finales del siglo XVIII hasta la actualidad los Diabletes han participado en el carnaval de Teguise, aunque a partir de 1936, con la Guerra Civil, la posguerra y otros años de censura, los Diabletes dejaron de hacer su representación, reapareciendo nuevamente en el año 1943(i. 29).

Los actuales Diabletes intervienen durante las tardes de la semana anterior al carnaval hasta el domingo de piñata(i. 29). Éstos son siempre varones adultos y su actuación consiste en salir a la calle y meterse con los niños y jóvenes, a los que buscan y persiguen produciendo numerosos ruidos con la boca a modo de balidos de macho cabrío, haciendo sonar las esquilas que portan en el cuerpo y

golpeando el 'garabato' (aditamento manual del Diablete) contra el suelo produciendo un sonido sordo y hueco. Para provocar a los Diabletes, los niños les gritan 'jelengua'[64]. Con los ruidos producidos y el disfraz, en el que destaca su terrorífica careta, originan tal miedo y alarma que hasta los mayores temen encontrárselos por las intrincadas calles de Teguise.

Al margen del significado simbólico de virilidad, fecundidad y brujesco atribuido desde siempre al macho cabrío (95, pág. 156), el uso del citado garabato (que es un zurrón relleno) es visto también por algunos autores como una reminiscencia de la actividad fecundadora de los 'luperci'[65] de la antigua Roma (95, pág. 119), de la misma forma que en el apartado anterior apuntamos para el uso de los buches[66].

Las actas del Cabildo de Teguise del siglo XVII también aportan detalles sobre el vestido que usaba el Diablete, conociendo por ello que se confeccionaba con lienzo y que además llevaba zapatos y careta. Era el Cabildo el que costeaba este atavío, conservándolo hasta las próximas fiestas. Hoy en día, el actual disfraz de los Diabletes presenta las siguientes características:

Ilust. 1222: Diablete actual con todos sus aditamentos: careta, garabato y ristra de esquilas.

64 Probablemente esta expresión tenga que ver con la prominente lengua de la máscara del Diablete.

65 Los luperci eran unos personajes que, en las fiesta de las Lupercalias de la antigua Roma, se dedicaban a dar golpes con una piel de macho cabrío a las mujeres estériles (95, pág. 115).

66 Algunos autores dan este mismo origen a los Carneros de El Hierro (137, pág. 214).

a-. La careta es uno de los elementos más espectaculares y originales del disfraz de los Diabletes. Es de gran tamaño y de forma rectangular, siendo necesario sujetarla con una mano para mantenerla delante de la cara. Está confeccionada con pasta de papel sobre un molde de barro y en ella destacan las grandes oquedades de los ojos, de las fosas nasales y de la boca. A esta careta se le añaden dos cornamentas auténticas de cabra en la testuz, grandes dientes y una larga lengua en la boca y por detrás un trozo de muselina blanca que oculta la parte posterior de la cabeza. En los colores empleados en la careta destacan el negro, el rojo y el blanco.

La presencia de la careta en los Diabletes está recogida desde el siglo XVII (37, pág. 232). Aunque desconocemos la forma de la careta de los antiguos Diabletes, sabemos que la actual máscara deriva de una serie de mejoras que doña Rosalía Spínola Aldana hizo a principios del siglo XX sobre la antigua máscara, que según algunos autores pasó de representar un macho cabrío a representar un toro (113). Posteriormente se fue perfeccionando el proceso de su construcción a partir de un molde de barro. Algunos estudiosos incluso sugieren ciertas implicaciones americanas en la actual forma de la máscara de los Diabletes (5, pág. 29) por las aportaciones hechas por los emigrantes que regresaron de América, donde vieron manifestaciones semejantes(i. 29), demostrando así también los ineludibles intercambios culturales.

b-. El traje es un pantalón y una camisa de manga larga que se cierra por delante con botones, ambas de muselina gruesa de color crudo. Estas prendas se pintan formando rombos y círculos de color negro y rojo, aunque en algunas fotografías antiguas aparece algún Diablete con el traje pintado con manchas desdibujadas como de camuflaje. Si bien actualmente los motivos del dibujo son grandes y abiertos, en algunas imágenes antiguas apreciamos que este dibujo formaba una red mucho más densa, con rombos y círculos bastante más pequeños.

En las actas del Cabildo de Teguise del siglo XVII ya se apunta el pago del lienzo necesario para el traje del Diablete (37, pág. 232), lo que nos indica que ya por esta fecha el traje era de un tejido de color crudo muy similar al actual. Algún autor contemporáneo apunta incluso que el traje de los originarios Diabletes se haría con pieles de cabras que los pastores seleccionaban entre sus ganados, pieles que serían curtidas y sobadas de forma tradicional (113). Si bien conocemos que esto sucede en otros rituales canarios similares (como los Carneros de El Hierro), para Lanzarote no tenemos referencias claras en este sentido.

Sólo contamos con el comentario que hacen unos visitantes franceses que pasan por el carnaval de Arrecife a principios del siglo XX y describen un disfraz que puede tener alguna relación con este atuendo de pieles para los Diabletes:

> *"Otro va cubierto con unos calzones y una chaqueta de piel de cabra con el pelo hacia fuera; por sus gestos y sus gruñidos intenta imitar a un oso, y a guisa de bastón lleva una flecha de narval." (178a, pág. 195)*

c-. Sobre el traje se colocan a modo de bandolera dos tiras de cuero cruzadas sobre el pecho y espalda en las que se enganchan cencerros, esquilas, campanillas y cascabeles de diversos tamaños.

d-. Como calzado utilizan alpargatas o zapatos de lona blanca que pintan también con rombos y círculos de color negro y rojo.

e-. En la mano llevan un artilugio, llamado 'garabato', formado por un palo corto en cuyo extremo se ata una cuerda que acaba en una especie de bolsa, hecha con un zurrón de baifo, que se llena de arena, papel y trapos. Curiosamente, el pastor que conduce a los Carneros de El Hierro también lleva una borracheta o for inflado con el que golpea a los Carneros y a los que se acercan (137, pág. 210). Los citados disfraces de macho cabrío del norte de España llevan también en la mano un palo al que llaman 'tranga', que es el que da el nombre el grupo (105, pág. 8).

Ilust. 1223: Componentes de 'Los Diabletes de Teguise' en el carnaval de 1998.

Los elementos iconográficos, simbólicos y plásticos presentes en las máscaras suelen ser el reflejo de una síntesis didáctica de aspectos sociales y morales (96, pág. 483). Por todo ello, sería de gran interés abordar un trabajo que estudie cada uno de los elementos (símbolos, trazados, formas, colores, materiales,...) que conforman la espectacular careta y disfraz de los Diabletes. De cualquier forma, el sincretismo cultural implícito en la manifestación de los Diabletes la convierte en uno de los rituales tradicionales más interesantes de Canarias.

Hoy en día 'Los Diabletes de Teguise' se han constituido en una asociación formada desde el año 1998[i. 29] que se encarga de potenciar esta singular tradición. Ellos mismos se dedican a confeccionar caretas y trajes y a proporcionar esquilas y zurrones a los nuevos Diabletes, preocupándose de que cuando llegue el carnaval todo esté preparado y el número de Diabletes sea cada año mayor.

XIII.3.4. RANCHOS

Aunque en Lanzarote un 'rancho' es simplemente un grupo de personas (216, pág. 290), 'El Rancho' es una agrupación de hombres que hace su representación en las iglesias o por las calles en la Noche Buena y durante la Navidad, motivo por el cual se le llama también 'Rancho de Navidad' o más comúnmente 'Rancho de Pascuas'. La actuación de estos Ranchos se basa en interpretar, de una forma muy especial, una serie de cantos muy antiguos cuya temática principal gira en torno a la Natividad. Si bien los Ranchos más famosos de Lanzarote por su continuidad y calidad son el de Teguise y el de San Bartolomé, todavía quedan Ranchos en otros pueblos como Tinajo, Haría y, hasta hace pocos años, en Tías, Guatiza, Tao, Teseguite, Yaiza y Femés. El Rancho de Teguise cuenta incluso con un grupo de niños, que participa en otras escenificaciones y cantos, que denominan el 'Rancho Chico'[67] para diferenciarlo del 'Rancho Grande'. Se supone que los integrantes de este Rancho Chico (ilust. 1178) serán los que den continuación a las actividades del Rancho Grande.

El Rancho es una tradición propia de las Islas Orientales y su origen se remonta prácticamente a los años de la conquista de las Islas, cuando empiezan a formarse

67 Ver el apartado 'Pastores del Portal' en este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

Ilust. 1224: 'Rancheros' del Rancho de Pascuas de Teguise.

los primeros pueblos en torno a las iglesias y ermitas (10, pág. 20). Los actuales Ranchos de Pascuas vienen a tener su origen en los antiguos Ranchos de Ánimas (45, pág. 43). Éstos estaban formados por un grupo de hombres que con sus cantos iban pidiendo por las calles recaudando fondos para sufragar misas por las Ánimas del Purgatorio, bien sean en dinero o lo más normal en especies (31, pág. 244).

Lothar Siemens apunta que manifestaciones similares son conocidas en España (4, fascículo 3), Portugal y otras zonas del románico mediterráneo y que, a pesar de su carácter religioso, tienen un claro entronque con antiguos ritos paganos de culto a los muertos (202, pág. 44). Aunque estos Ranchos son más propios de las Islas Orientales, conocemos que algunos de los naturales de estas islas, como los majoreros residentes en Tenerife, ayudaban durante el siglo XVIII y parte del XIX a mantener prácticas similares, llamadas 'cofradías', en algunos pueblos de las Islas Occidentales (7, pág. 163).

Parece que la presencia del Rancho de Ánimas en Teguise se potenció por la Cofradía de las Ánimas perteneciente al convento de San Francisco fundado en Teguise a finales del siglo XVI (114), coincidiendo con algunos autores que indican que fueron los franciscanos los que se encargaron de introducir estos Ranchos de Ánimas en Canarias (5, pág. 57). Aparte de otros datos sobre la presencia en Lanzarote de estos Ranchos desde el siglo XVIII (114), una de las primeras citas que hemos localizado relativas a esta costumbre en Lanzarote la aporta Álvarez Rixo a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, aunque él mismo apunta que esta tradición es inmemorial:

> *"En los pueblos de la isla de Lanzarote lo mismo que en todos los demás de las Canarias, era uso inmemorial los ranchos de gente común que por Pascuas y año nuevo, iban de casa en casa tañendo panderos y asadores, cantando coplas en elogio de cuantos les parecía.(...).*
> *En el año 1796 al, 98 ... éste con su rancho de cantadores para obsequiar a su vecino la noche de pascua...*
> *Los cantadores de pascuas sus amigos de lo más granadito de pueblo..." (9, pág. 210, 225)*

La decadencia de los Ranchos de Pascuas se inicia desde principios del mismo siglo XIX, indicando el mismo cronista que en Arrecife, un pueblo más influenciado por el exterior que los otros pueblos del la Isla, este espectáculo 'incivilizado' tiene su última representación en el año 1814:

> *"A proporción que la gente se fue civilizando iban éstos* (los Ranchos de Pascuas) *desapareciendo y el año 1814 que fue el último espectáculo de esta clase visto en el Puerto del Arrecife, un solo aldeano conservó bastante entusiasmo para efectuarlo en la iglesia, brincando al son de las castañuelas delante de la procesión."(9, pág. 210)*

A pesar de esta supuesta decadencia, un siglo después apunta Isaac Viera:

> *"Dentro y fuera de las iglesias entonan los ranchos variados aires de Pascuas con acompañamiento de espadones de acero, triángulos de la misma materia, que se tocan con un punzón de guitarrillos, panderetas y violines. En Lanzarote y Fuerteventura cantan endechas, ‹corridos y redores› que improvisan los ‹armistas›, nombre con que se distinguen a los copleros en las expresadas islas." (229, pág. 88)*

La transformación de los Ranchos de Ánimas en los de Pascuas fue fraguándose poco a poco por distintos motivos religiosos y sociales, aunque conocemos que el Rancho de Teguise siguió pidiendo por las ánimas hasta principios del siglo XX (114). Precisamente por estas fechas fueron más numerosos los impedimentos y las prohibiciones expresas impuestas desde altos estamentos religiosos (114). Estos obstáculos acabaron con algunos

Ranchos de la Isla, aunque el arraigo de esta tradición permitió que otros se mantuvieran más o menos estables, destacando entre todos el de Teguise.

Uno de los elementos más característicos de las representaciones del Rancho de Pascuas, que la mayor parte de los autores vinculan con antiguos ritos pastoriles, radica en sus melodías y cantos. Éstos son por lo general romances, coplas y desechas que se entonan de forma simple, arcaica y repetitiva, con un ritmo muy marcado y haciendo constantes altibajos. Para ello utilizan algunos instrumentos de cuerda (guitarras, requinto y timple) y numerosos panderos (ilust. 607), sonajas, triángulos, espadas (ilust. 602) y castañetas, instrumentos de percusión que aportan gran sonoridad y marcado ritmo[68]. Algunos estudiosos apuntan incluso cierto aire oriental o moruno en los lánguidos cantos de estos Ranchos de Pascuas (5, pág. 57).

Ilust. 1225: Grupo de hombres tocando y cantando por los pueblos de la Isla, tal y como lo hacían los Ranchos de Ánimas y posteriormente los de Pascuas(A. 3).

Ilust. 1225a: Rancho de San Bartolomé en 1970 vestidos con sus ropas buenas de salir(A. 11).

68 Ver los 'Instrumentos' en los 'Aditamentos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

Ilust. 1226: Componentes del Rancho de Teguise en la década de 1990. Apréciense las diferencias entre el vestido de los tocadores y el de los bailadores.

Son numerosos los autores y etnógrafos que han tratado de forma más o menos profunda los tradicionales Ranchos de Lanzarote[69], Fuerteventura[70] y Gran Canaria[71]. Ellos informan de su repertorio, de las temáticas más frecuentes, de la forma en que interpretan sus cadenciosas y acompasadas melodías, del origen de estos cantos, de su estructura, de sus componentes, de los instrumentos que utilizan, de los días en los que intervienen, de su organización interna y de otros muchos aspectos relacionados con esta peculiar manifestación.

La mayor parte de los Ranchos constan exclusivamente de hombres que tocan instrumentos y cantan. Entre ellos estaba el llamado director, limosnero o ranchero mayor, que solía ser el cantador cabecera del Rancho y el auténtico responsable de éste. Él se encargaba también de recoger las limosnas y llevaba colgando al pecho o en la mano una

69 **Sebastián Jiménez Sánchez (artículos periodísticos en: Falange del 21-12-1951 "Los** ranchos de ánimas" y del 24-12-1955 "Los Ranchos de Navidad en la Villa de Teguise"; Antena del 20 y 27/06/1955 y del 22/11/1955), Fernando Díaz Cutillas (artículo periodístico de El Eco de Canarias del 31-12-1978 "El rancho de Navidad de Teguise" y folleto que acompaña al disco "El Rancho de Navidad de Teguise". Edición de la Escuela de Folclore de Las Palmas. Las Palmas 1978), Bethencourt Alfonso (31, pág. 310, 311), Elfidio Alonso (5, pág. 55, 56, 57, 58) (4, fascículo 7), Benito Cabrera (45, pág. 39 a 47), un completo cuadernillo de difusión cultural del Ayuntamiento de Teguise obra de Francisco Hernández (114) y algunas pinceladas aportadas por Francisco Navarro Artiles (157, pág. 38, 39) y Alberto Galván Tudela (95, pág. 113).

70 **Francisco Navarro Artiles ("Teatro de Navidad en Canarias", de Enciclopedia Canaria.** Edición del aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1966 (157, pág. 39)) (157, pág. 38 a 41) (156, pág. 19 a 21) y de Roberto Hernández Bautista (110, pág. 61 a 66).

71 **Miguel Suárez Miranda (artículo periodístico "El Rancho de Ánimas" en Falange del** 3 de Enero de 1943), Lothar Siemens (202, pág. 43, 44), Sebastián Jiménez Sánchez (artículo periodístico en Falange del 21 de Diciembre de 1951 "Los Ranchos de Ánimas"), María Pía Timón Tiemblo ("Los ranchos de ánimas" de la revista Narria, nº 18, 1980), Luis García de Vegueta (artículo periodístico "Ranchos isleños" en La Provincia 27/02/79), Miguel Alzola (10, pág. 19 a 26), Vicente Hernández (artículo periodístico "Ranchos de ánimas" en Diario de Las Palmas del 11/01/75), Elfidio Alonso (4, fascículo 3) y Maximiano Trapero ("Canarias. Cantos de las Islas". Edición de la Escuela de Folclore de Las Palmas. Las Palmas 1981).

lámina o tabla con la pintura de algún santo patrón de la Isla. En algunos Ranchos, una parte de los rancheros que tocaban panderos ejecutaban ciertas danzas en algunos momentos, diferenciándose de los otros componentes del Rancho en que iban vestidos 'de pastor'[i. 73], es decir con el traje que hoy se conoce como 'típico'. La presencia en el Rancho de estos 'pastores' que bailan está constatada en Lanzarote desde principios del siglo XIX, aunque es muy probable que ya se hiciera mucho antes:

> *"Estos mismos (los componentes del Rancho) u otros quienes se titulaban por el momento Pastores, podrán entrarse de rondón en la iglesia con sus sombreros y monteras caladas, y danzan delante de la procesión del Niño Dios, la noche buena, con lo cual los pitos que los niños tañían, no era mala la zambra y desorden que se armaban." (9, pág. 210)*

Ya apuntan algunos de los investigadores citados que los danzantes del Rancho de Pascuas de Teguise participan en el baile denominado 'Salto', que es la única parte exclusivamente instrumental que realiza el Rancho (114). Este baile se ejecuta en filas dando unos saltos algo bruscos hacia detrás y hacia delante, cuidando de no dar nunca la espalda a la imagen del Niño Jesús. Sobre la indumentaria de los danzantes, el único comentario que se hace es que 'van vestidos de pastores' (5, pág. 56). Parece que en este baile solían participar otras personas allí presentes por pura devoción o por promesa (114), siendo quizás éste un motivo para que los danzantes posean una indumentaria diferenciada del resto de los componentes del Rancho. En este sentido, algunas informantes mayores del norte de Lanzarote nos apuntan *"yo sólo vi la montera que se ponía mi padre cuando iba al Rancho de Teguise, porque él era de la Vuelta Abajo"*[i. 9].

Ilust. 1227: El Rancho de Teguise cantando al entrar en la iglesia de Guadalupe en la Misa del Gallo de la noche de Navidad de 1998. Entran con la montera puesta.

En la actualidad, este Rancho de Teguise utiliza en sus representaciones unos indumentos tradicionales que como mínimo usa desde principios del siglo XX[i. 73]. En este Rancho, los tocadores y los bailadores se diferencian en su vestuario.

Ilust. 1228: Grupo de bailadores del Rancho de Teguise danzando en la iglesia sin dar la espalda al Niño Jesús. Al fondo el Nacimiento. Apréciese la espalda blanca de los chalecos. Danzan con la montera destocada.

El traje de los actuales tocadores del Rancho de Teguise es un vestido de diario propio de finales del siglo XIX y principios del XX, aunque se distingue en no llevar sombrero[i. 73]. Probablemente esto sea así por el respeto que implica estar dentro de la iglesia, aunque los cronistas de principios del siglo XIX apuntan que los del Rancho entraban en la iglesia con los sombreros calados (9, pág. 210). Aparte del instrumento que tocan, algunos llevan también una mochila en la que guardan algunas viandas. Este traje se compone de:

a-. Camisa de lienzo blanco de manga larga, que ahora es de confección industrial.
b-. Pañuelo de colores al cuello que llaman 'pañuelo canario'[i. 73].
c-. Chaleco íntegramente de color negro con frontal de paño y espalda de raso.
d-. Faja de lana negra de importación.
e-. Pantalón negro.
f-. Zapatos y calcetines negros.

El traje de los actuales bailadores es un indumento propio de finales del siglo XVIII y principios del XIX que antiguamente llamaban 'de pastor'(i. 73) y en la actualidad llaman 'de típico'. A diferencia del tocador, el bailador está tocado con una montera y con ella puesta entra cantando en la iglesia, aunque al bailar se la pone colgando del brazo. Los danzantes llevan también un gran pandero que van tocando a la vez que bailan. Su traje se compone de:

g-. Montera de paño negra con visera amarilla bordada y un pequeño lazo rojo en la punta. Cuando bailan, esta montera la llevan colgando en el brazo izquierdo.
h-. Pañuelo de colores al cuello.
i-. Chaleco de frontal de paño negro y espalda de raso blanco.
j-. Camisa de lienzo blanco de manga larga, hoy de confección industrial.
k-. Calzoncillo de lino blanco con una randa de calado en cada pernera.
l-. Faja de lana roja de importación.
m-. Polainas (*"espolaimas"*(i. 73)) de lana negras.
n-. Ligas de lana rematadas en pompones de colores.
ñ-. Zapatillas de lona blancas.

Este traje del bailador difiere del 'traje típico' en que el del Rancho tiene la espalda del chaleco y los zapatos en color blanco, detalles que pueden ser reminiscencias del antiguo y frecuente uso de espaldas de lienzo blanco y de zapatos solados blancos o de campo.

Por otro lado, los informadores nos indican que el Rancho de San Bartolomé tenía una música llamada 'El pastorcito' que en un tiempo también se intentó bailar pero que *"no llegó a cuajar la cosa"*(i. 11). Suponemos que si anteriormente se bailó la música de 'El pastorcito' se hiciera con el traje alusivo, es decir 'de pastores'. En cambio, por otras fuentes conocemos que en el antiguo Rancho de Guatiza había tocadores y bailadores que iban todos vestidos con el actualmente llamado 'traje típico' y que a mediados del siglo XX los tocadores cambiaron de vestido y los bailadores siguieron 'de típico'(i. 12). Ésta era la vestimenta que llevaba el desaparecido Rancho de Guatiza después del año 1950 aproximadamente:

> *"Los bailadores eran dos hombres. Vestimenta: Bailadores: pantalones blancos a media canilla* (que sería el calzoncillo) *y dos borlas rojas cada una en la parte inferior del pantalón* (que serían más bien los extremos de las ligas de las polainas)*, un chaleco negro, unas alpargatas blancas con calcetines blancos, llevaban un pandero. Nota: no llevan gorro. Tocadores: una camisola marrón, pantalones de drill, alpargatas o soletas, una mochila y una lata"*[72]

Aunque en esta descripción no aparecen los pañuelos de cuello, fajas ni monteras, apreciamos un evidente paralelismo entre el traje de estos bailadores con los de Teguise, remarcando el hecho de que no lleven montera puesta y que porten panderos. En cambio, los tocadores de este antiguo Rancho de Guatiza iban vestidos con un traje de faena de finales del siglo XIX/principios del XX, mientras que los de Teguise van con un traje de la misma época pero de más vestir.

Los informadores actuales indican que los Ranchos de principios del siglo XX iban por lo general con sus ropas habituales de diario para ir por las calles y con sus ropas de vestir para su representación en la iglesia(i. 73)(i. 5)(i. 16)(i. 67)(i. 11). En ellas no faltaba el terno o la chaqueta buena, por ser además una prenda de abrigo propia para estas fechas, y el sombrero, que sólo se lo ponían cuando cantaban por la calle. En cambio, por algunos datos deducimos que para sus representaciones en la iglesia algunos Ranchos se vestían todos 'de pastores'(i. 12)(i. 9) con el actualmente llamado 'traje típico', quizás influenciados por la tradicional forma de vestir 'de pastores' a los pastorcitos que participaban en el Nacimiento[73]. Con el paso de los años este 'traje típico' sólo fue llevado por los bailadores del Rancho en la iglesia, pasando los tocadores a utilizar indumentos tradicionales propios de principios del siglo XX.

De toda esta información podemos deducir que los antiguos Ranchos de Lanzarote vestían por lo general con sus ropas de diario, utilizando las de más vestir para sus interpretaciones en la iglesia. Estas ropas serían las propias de su época, es decir inicialmente las del periodo comprendido entre los siglos XVIII-XIX y posteriormente las del periodo comprendido entre los siglos XIX-XX, aunque en esta última etapa la escenificación de algunos Ranchos en las iglesias produjo ciertas modificaciones.

En la actualidad, el Rancho de Pascuas de Teguise y el de San Bartolomé (a los que se suman de forma más o menos constante los ranchos de otros pueblos) continúan haciendo su tradicional y emotiva representación durante la misa del Gallo de la Noche Buena en Navidad. Sus sobrecogedores cantos y melodías ancestrales, a modo de rítmicas y pausadas letanías, son capaces de producir en los espectadores un estado de sugestión que los trans-

72 Datos extraídos de una entrevista realizada por don Agapito Delgado(i. 12) a don Jerónimo Cejudo, que en 1998 tendría más de 80 años.
73 Ver el apartado 'Pastores del portal' en este bloque de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

porta a épocas remotas. El momento concreto en el que la iglesia abre sus puertas para recibir al rancho durante la ceremonia de la misa del Gallo es, sin lugar a dudas, uno de los momentos más emocionantes y sugerentes de esta ancestral manifestación.

Ilust. 1228a: Componentes del 'Rancho chico' y angelitos de la escenificación de Navidad de Teguise a mediados del siglo XX[(A. 3)].

Ilust. 1229: El Rancho de Teguise tocando y bailando al Niño Jesús alrededor de la plaza de Los Leones en Teguise en la noche de Navidad de 1998.

XIII.3.5. DANZA DE ESPADAS

Las danzas en las que se utilizan espadas, sables, arcos o palos están muy extendidas por toda la geografía española (5, pág. 112). Estas antiguas danzas se ejecutan en distintas celebraciones, teniendo en cada localidad una música, unos pasos, unos útiles y unos atavíos característicos. Parece que las danzas de espadas en Canarias tienen su origen en la celebración del Corpus, aunque los cambios sufridos por esta festividad hicieron que estas danzas (junto con otras manifestaciones propias de esta celebración) pasaran a ejecutarse en otras fiestas. Como posteriormente apuntaremos, no sólo tenemos constancia de la presencia de danzas de espadas en Lanzarote, sino también en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. Conocemos incluso que en la actualidad todavía se ejecutan danzas de espadas en algunas localidades de Madeira, donde tuvieron el mismo origen que en Canarias (86a, pág. 18, 19).

Aunque ya nadie recuerda la existencia de este tipo de danzas en Lanzarote, se tienen datos concretos sobre la ejecución de danzas de espadas durante la celebración de las fiestas de Corpus de Teguise en el siglo XVII. En el acta del cabildo del 20 de Noviembre de 1638 se indica:

> *"... que se dijo haber gastado en la Fiesta de Corpus Cristi de este presente año... y los 20 reales restantes que pagó a Nicolás Ribera por el valor de una hoja de espada que se quebró, que había prestado para la danza de espadas que se hizo en la dicha fiesta."* (37, pág. 128)

Como ya apuntamos en los Diabletes, de estas mismas actas se extrae que las danzas que se ejecutaban en estas fiestas eran dirigidas por un tamboril de origen esclavo (37, pág. 187) y que a los danzantes se les compensaba con un regalo (37, pág. 57) o como mínimo con la comida de los días en los que hacían sus danzas (37, pág. 232).

Derivadas de este tipo de manifestaciones, en la actualidad se conocen en Tenerife algunas danzas ejecutadas con arcos o varas adornadas cuyos danzantes utilizan atavíos muy peculiares (73, pág. 305, 307). Algunos historiadores apuntan que los bailes con arcos y varas eran ya practicados por los aborígenes de las Islas (32, tomo II, pág. 359, 360). Parece incluso que los mismos guanches practicaron unas danzas llamadas 'pírricas' que se ejecutaban con espadas españolas, proponiendo algunos autores que éstas son el origen del 'baile de los palos' que hasta el siglo XVIII se practicaba en el sur de Tenerife (32, tomo II, pág. 360, 362).

En Fuerteventura se conocieron también danzas de espadas en el siglo XVII, probablemente con un origen y un marco de actuación similares a los de Lanzarote. Por los datos que aportan algunos autores, parece que hasta hace pocos años unos pocos majoreros recordaban algunos datos sobre una danza de espadas que se ejecutada con varas, disponiéndose los danzantes en filas de parejas enfrentadas (110, pág. 72). De la misma manera, se conoce que en las fiestas del Corpus de Las Palmas del

siglo XVIII algunas cofradías representaban danzas de espadas (158, pág. 82).

Del atavío de los danzantes de espadas de las fiestas del Corpus de Teguise del siglo XVII no tenemos más datos que los que apuntan las actas cuando, repetidamente, indican que en la celebración de cada fiesta del Corpus se gasta un dinero en la compra del calzado de los danzantes (37, pág. 232, 309).

XIII.3.6. DANZA DE CINTAS

La danza de cintas es una manifestación tradicional que todavía puede verse en las romerías de algunos pueblos de Tenerife (153, pág. 125) y en otros actos festivos de La Palma (120a, pág. 59). Ésta se ejecuta con un gran palo central en posición vertical, que porta un hombre, de cuyo vértice superior salen numerosas cintas muy largas. Los extremos de estas cintas son asidos por una serie de danzantes que, con sus desplazamientos a ritmo de tajaraste (por lo común con tambor y flauta), van haciendo y deshaciendo curiosos juegos de trenzado. El atavío que utilizan los danzantes es uno de los elementos que diferencia la danza de cintas de cada localidad, siendo por lo general de base blanca con anchas cintas cruzadas y con distintos tocados (73, pág. 289, 291, 301, 303). En principio estas danzas eran practicadas sólo por hombres, aunque con el paso de los años se incorporaron las mujeres en algunas localidades (207, pág. 78, 80).

Ilust. 1230: Grupo de lanzaroteños bailando la 'danza de cintas' en el norte de la Isla a mediados del siglo XX. Los acompaña una parranda. Apréciese el vestuario de los danzantes(i. 9).

Se supone que estas danzas, conocidas también en otras regiones peninsulares, tienen un remoto origen ritual relacionado con el culto a árboles y roques, elementos en torno a los cuales se ejecutarían en un principio (5, pág. 110). Algunos historiadores incluso apuntan detalles sobre la práctica de danzas similares a la de las cintas por los aborígenes de las Islas (32, tomo II, pág. 358, 359).

Aunque este tipo de danzas se ejecutó también en otras de las Islas (5, pág. 110), para Lanzarote sólo contamos con algunos testimonios orales y fotográficos que nos informan de la presencia de este tipo de danzas en la Isla al menos desde mediados del siglo XX. Los informantes nos indican que éstas tenían lugar en las fiestas patronales de Haría, Mala y Máguez y que desconocen su origen(i. 9), indicando otros que también se ejecutaban en Teguise y que éstas fueron propiciadas por las actividades de la Sección Femenina a mediados del siglo XX(i. 6a). En ambos casos los danzantes iban acompañados de una parranda de instrumentos de cuerda. A partir de la década de 1970 aproximadamente dejan ya de ejecutarse estas danzas en la Isla.

La indumentaria que utilizaban los danzantes del norte de Lanzarote, deducida de los testimonios fotográficos, consistía para los hombres en: camisa blanca con manga remangada, pañuelo de cuello claro, chaleco oscuro vivado, pantalón oscuro, faja negra, zapatos marrones y pequeño sombrero de paja caído a la espalda de ala amplia y copa troncocónica con cintas de color claro (189, pág. 11). El de las mujeres se componía de: sombrero de paja en la cabeza igual al de los hombres pero aún más pequeño y con cintas oscuras alrededor del ala y de la copa (formando un lazo caído), mantón o gran pañuelo desflecado bajo el sombrero, camisa blanca de manga corta, justillo oscuro, delantal blanco, falda de amplias bandas verticales de diferentes colores y alpargatas. De esto se desprende que el hombre y la mujer llevaban unos atavíos que no se correspondían en el tiempo, ya que los primeros iban con indumentarias propias del periodo comprendido entre los siglos XIX-XX y las segundas con unas ropas que se podían encasillar en la etapa de los siglos XVIII-XIX.

Los danzantes de cintas de Teguise usaban el mismo traje que usó la primera agrupación surgida en este pueblo[74], es decir las mujeres con el llamado 'traje típico' y los hombres con pantalón y chaleco oscuros, camisa blanca, faja y sombrero(i. 6a).

74 Ver las referencias a este grupo en 'Surgen los grupos folclóricos' en 'El llamado traje típico de Lanzarote'.

XIII.3.7. BATALLA DE LEPANTO

La llamada 'Batalla de Lepanto' es una representación festiva que rememora la batalla naval que ganaron los cristianos frente a los turcos en el año 1571 en el Golfo de Lepanto. Por estos motivos a esta fiesta también se la denomina 'Moros y Cristianos' o 'La Naval'. Si bien estas celebraciones son sobre todo comunes en el Mediterráneo español, en Canarias tienen lugar todavía tres fiestas basadas en estos hechos, que por lo general están ligadas a la festividad de la Virgen del Rosario. Estas fiestas son en concreto 'La Librea' de Valle Guerra en Tenerife (120a, pág. 262), 'La Naval' en La Isleta en Las Palmas (95, pág. 189) y 'La Batalla de Lepanto' en Barlovento en La Palma (120a pág. 258).

La escenificación que tiene lugar en esta celebración está basada en la citada batalla naval, interviniendo en ella ciertos elementos característicos, como son: barcos, castillos, fuegos de artificio, versos, la Virgen del Rosario, banderas y por supuesto los dos bandos, uno de moros y otro de cristianos. El atavío que debe llevar cada bando es también un detalle de interés, intentando imitar lo mejor posible los antiguos vestidos propios de los cristianos y de los musulmanes.

Para Lanzarote contamos con una completa referencia, aportada por Álvarez Rixo, relativa a la celebración de esta 'Batalla de Lepanto'. En ella nos detalla las fiestas que tuvieron lugar en 1814 en Arrecife con motivo de dedicar una de las naves de la iglesia de San Ginés a la Virgen del Rosario:

> *"Así mismo es bella otra imagen de la Virgen del Rosario bajo cuya advocación se dedicó la expresada nave nueva, o del norte, en ocho de octubre de 1814 con extraordinarias fiestas en que desde la noche antes hubieron músicas, loas, carros, y barcos tirados sobre ruedas por las calles. Esta imagen ha dado aquí ocasión a recordarse anualmente la celebridad nacional de la batalla naval de Lepanto; y como el Puerto del Arrecife es tan apacible y a manera de lago según se expresa al Cap. I al III. S. 5; se figuran sobre sus aguas combates de galeras turcas y cristianas, contribuyendo a conservar en la memoria una de las mayores glorias de la España." (9, pág. 60, 61)*

Ilust. 1231: Barcos engalanados en la procesión marítima de la Virgen del Carmen de Arrecife a principios del siglo XX[i. 68].

En esta amplia cita no se aportan datos sobre los vestidos de los participantes, aunque conocemos que en estas celebraciones se portan ropas alusivas a la época, a la batalla y a las dos culturas que se enfrentan. Por ello los cristianos suelen llevar sombreros o cascos, camisas, corazas, valones, medias y otras prendas; mientras que los moros lucen turbantes, tocas blancas, capas, bombachos y otras ropas. Cada bando suele identificarse además con un distintivo colocado en diversas partes del indumento, llevando los cristianos una cruz y los moros una media luna (120a, pág. 264).

Si bien en la anterior cita textual se indica que esta fiesta se hace *"anualmente"* en Arrecife, no sabemos en qué momento deja de celebrarse, desconociendo otras fuentes que nos aporten más datos sobre esta fiesta en Lanzarote. Historiadores actuales apuntan que fue la festividad de la Virgen del Carmen (ilust. 1173), cuya cofradía se funda en Arrecife en 1874, la que acapara la devoción marinera, organizando importantes fiestas que continuaron hasta bien entrado el siglo XX, desbancando así a las anteriores fiestas de La Naval de la Virgen del Rosario (149, pág. 341).

XIII.3.8. OTROS: Papahuevos, Facundo y espantapájaros

Existe otra serie de figuras tradicionales, de carácter festivo o laboral, que se caracterizan por llevar unos atuendos específicos. Éste es el caso de los Papahuevos, del Facundo que se quema la noche de San Juan y del espantapájaros. Aunque a primera vista estos monigotes o peleles no parezcan revestir mayor importancia, es seguro que tras ellos se esconden importantes connotaciones etnográficas que pueden ser motivo de un análisis más profundo, tanto respecto a sus indumentos como a sus simbolismos y orígenes.

Ilust. 1232: Espantapájaros actual en La Vegueta.

Los espantapájaros podemos verlos aún hoy por algunas fincas cultivadas de Lanzarote. Con ellos se intenta espantar a los animales que se comen las simientes y cosechas, sobre todo a los cuervos y conejos. Se confeccionan con ropas viejas de hombre rellenas de cualquier elemento que les dé volumen unidos a un palo que mantenga erguido el conjunto. Suele constar de pantalón, chaqueta y sombrero, siendo frecuente que se le pongan las manos abiertas y en ellas cualquier elemento colgante que se mueva con el viento (una tela ligera y más recientemente una bolsa de plástico).

Los Papahuevos son unos hombres disfrazados con una estructura que les da mucha altura (los gigantes) o simplemente con unas cabezas muy grandes (los cabezudos). Estos personajes son conocidos en otras regiones como 'Gigantes y Cabezudos'. Aunque ignoramos el origen de los Papahuevos en Lanzarote, para otras islas se conoce la participación de los Gigantes y Cabezudos en la antigua procesión de las fiestas del Corpus (102, pág. 52, 53), figuras que se incorporan a esta manifestación a partir del siglo XVII (95, pág. 154) y también en otras fiestas locales (153, pág. 89).

Ilust. 1233: Banda de músicos y Papahuevos en Teguise en las primeras décadas del siglo XX[A. 3].

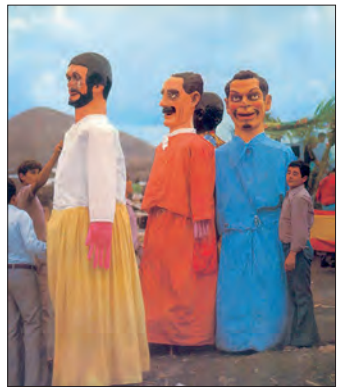

Ilust. 1234: Papahuevos a mediados del siglo XX en las fiestas de San Antonio en Tías.

Los gigantes son unos grandes armatostes compuestos de una estructura interior de madera rematada por una gran cabeza de pasta de papel. Llevan un gran traje de tela que cubre exteriormente el cuerpo, incorporando unos brazos rellenos a ambos lados que quedan colgando. Los cabezudos se visten directamente con un traje y encima se colocan una gran cabeza de pasta de papel, lo que les da aspecto de enanos. Cada papahuevo solía representar a un personaje concreto como el rey, el negro, la princesa

y a otros más recientes como Cantinflas y Groucho Marx. Muchas veces estaban emparejados, no soliendo faltar la pareja de papahuevos que personificaba en cada pueblo a los campesinos o típicos del lugar, tal y como también se daba en Lanzarote.

Bajo la estructura de cada papahuevo se coloca un hombre que va danzando por las calles principales al son de una pequeña banda de música. Hasta hace pocos años los Papahuevos eran en Lanzarote uno de los primeros números que tenía lugar en la mayor parte de las fiestas patronales insulares y en los carnavales. Después de algunos años sin salir a la calle, los Papahuevos de la Isla han hecho algunas apariciones, aunque poco afortunadas pues no se ha puesto ningún interés en que su representación sea digna (vestidos viejos y rotos, pocos personajes, música artificial en un megáfono, horas inapropiadas, lugares poco frecuentados, etc.).

Ilust. 1234a: Dibujo de A. Rixo a principios del siglo XIX del Judas que se quemaba en el Puerto de La Cruz en Tenerife (8a, pág. 175).

En la noche de San Juan en Haría, que es la víspera del santo patrón del pueblo, queman en una hoguera a un personaje que llaman el 'Facundo'. Aunque en Haría esta tradición no es muy antigua(i. 52) (de hace aproximadamente unos veinte años), es posible que anteriormente tuviera lugar en algunas localidades de la Isla, ya que este ritual está muy extendido por toda Canarias, estando sobre todo relacionado con la quema de Judas en la noche de Pascua de Semana Santa[75]. En otras localidades del norte de Lanzarote han imitado esta práctica, de forma que en Órzola y Ye también se queman otros personajes en la noche de la víspera de la fiesta del pueblo. En concreto, en Ye queman un personaje que llaman el 'Coronero'(i. 9).

75 **(8a, pág. 174, 219) (153, pág. 166) (83, pág. 196).**

Ilust. 1235: Quema del Facundo en la noche de San Juan en Haría (programa de las fiestas patronales de San Juan de Haría de 2002).

Ilust. 1236: Doña Luisa Cedrés con el 'Coronero' preparado para su quema en la víspera de San Francisco Javier en Ye(i. 9).

El Facundo y el Coronero son una especie de espantapájaros vestidos con ropas masculinas, y rellenos de cualquier elemento que les de volumen, que se colocan erguidos en el extremo superior de la hoguera. Por lo general su vestido consta de pantalón y chaqueta, aunque se le pueden incluir cualquier tipo de prenda masculina que dé más realismo y actualidad al pelele (como un chándal, una gorra con visera). Estos machangos se preparan y visten en una casa del pueblo y en ocasiones, y antes de la quema, los muchachos les incorporan también evidentes atributos sexuales(i. 9). Un estudio profundo de

todo este rito nos adentraría en los numerosos elementos supersticiosos, simbólicos y fetichistas, entroncados con ancestrales ritos y creencias, que intervienen en la quema del Facundo de la mágica noche de San Juan.

XIII.4. DEPORTIVOS Y CULTURALES

En este bloque incluimos una serie de ropajes muy concretos que se utilizaban para la realización de determinadas actividades deportivas o culturales. Entre ellos están la Lucha Canaria, el fútbol, los uniformes escolares, las bandas de música y los usados en determinadas galas o espectáculos culturales, como el teatro.

Los indumentos deportivos son las ropas específicas que se utilizan en el desarrollo de algunos deportes o juegos. La necesidad del uso de un vestido diferenciado para la práctica de ciertos deportes puede tener distintos motivos: que la propia ropa sea un instrumento o parte integrante de la actividad de ese deporte; que se necesite unas prendas concretas para poder practicarlo en mejores condiciones; o que sea preciso diferenciar los bandos o equipos que se enfrentan en una competición.

Si bien en la actualidad son muy numerosos los deportes que se practican en la Isla y también muy diversos los equipajes que utilizan, en este apartado nos ceñiremos a aquellos deportes o juegos que, usando indumentos diferenciados, se practicaron en los periodos que hemos abordado en este trabajo. Entre ellos encontramos la Lucha Canaria, conocida desde muy antiguo, y el fútbol, que empieza a potenciarse y desarrollarse en la Isla a finales del siglo XIX.

En el ámbito cultural, el uso de atavíos diferenciados es aún más diverso. Aparte de los uniformes de las bandas de música y los colegios, las representaciones teatrales y de otra índole conllevaban el uso de ciertos ropajes que ayudaran a la escenificación. Si bien hoy en día este campo es aún más diverso, en este bloque nos centraremos sólo en aquellos colectivos culturales originados en la Isla en el periodo de estudio de este trabajo.

XIII.4.1. LA LUCHA

Si profundizamos en el origen e historia de la manifestación actualmente conocida como 'Lucha canaria', podemos apreciar que, aparte de sus connotaciones competitivas y deportivas, el contexto y la ceremonia de su práctica está cargada de numerosos elementos de carácter ritual. Entre ellos se encuentra el indumento utilizado por los luchadores que, si bien es una vestimenta muy simple y poco llamativa, juega un importante papel en el desarrollo de esta actividad.

Son numerosos los historiadores y cronistas de la época que nos aportan datos para poder asegurar que la actual Lucha Canaria tiene sus raíces en la práctica de la lucha que hacían los aborígenes canarios, ya bien sea en la lucha cuerpo a cuerpo de defensa personal como en una lucha desarrollada como práctica de entretenimiento y demostración de fortaleza.

Ya Abreu Galindo nos relata una interesante lucha que, datada en el mismo siglo XV, tiene lugar entre dos valientes aborígenes naturales de Telde y Gáldar (1, pág. 173). Esta descripción, junto con la que poco después nos ofrece Antonio de Viana (176, pág. LVI), confirman el origen prehispánico de esta práctica. Ciñéndonos a Lanzarote, es Marín de Cubas quien nos aporta datos concretos para relacionar la Lucha Canaria con los majos de Lanzarote y Fuerteventura al apuntar que éstos "luchan" (13. pág. 150). Las descripciones de todos los historiadores reflejan un claro paralelismo entre estas prácticas prehispánicas y la actual Lucha Canaria. Si bien la indumentaria utilizada por los aborígenes en sus luchas difiere con la posteriormente usada en la Lucha Canaria, la mayor parte del resto

Ilust. 1237: Populosa 'luchada' en la recova de Arrecife a principios del siglo XX. Apréciense los numerosos sombreros negros o cachorras con sus copas moldeadas de diferentes formas[i. 1].

de los aspectos son coincidentes[76]. Uno de los elementos más interesantes de la práctica de esta Lucha es que, aparte de la clara demostración de fortaleza, destreza y valentía, a ella se suman otros valores personales asociados a la hidalguía, nobleza, respeto y pundonor.

Entre las primeras citas históricas tenemos la aportada por Viera y Clavijo sobre los festejos celebrados en La Laguna con motivo del nacimiento de Felipe II en 1527: "Habrá luchas, y el ganador que venciere a tres, dando a cada uno dos idas sin recibir ninguna, ganará dos varas de la misma seda." (228, tomo II, pág. 846). En años sucesivos son numerosos los cronistas y viajeros que nos relatan la celebración de estas Luchas en distintos pueblos de Canarias, como es el caso de Glas a mediados del siglo XVIII (100, pág. 128), Berthelot a principios del XIX (29, pág. 102), Murray a mediados del mismo siglo (153, pág. 138), sumándose a partir de finales del siglo XIX otros muchos como Verneau (225, pág. 177), Navarro (158, pág. 48), Coquet (70, pág. 23), Brown (198, pág. 99), Grau-Bassas (107, pág. 78), Isaac Viera (230, pág. 155) y Castañeyra (155, pág. 37). A principios del siglo XX, Isaac Viera nos ofrece un completo e interesante apunte dedicado a la Lucha Canaria, remarcando su origen prehispánico e informando de la exportación que se hizo de esta práctica a América cuando los canarios emigraban a estas tierras en busca de fortuna (229, pág. 227 a 229).

Si bien la Lucha tuvo a lo largo de su historia algunos detractores que la consideraban una práctica bárbara (198a, pág. 11), lo cierto es que estaba tan arraigada entre la población insular que las luchadas se siguieron desarrollando con o sin el apoyo institucional. Conocemos que existían diversos tipos o modalidades de Lucha (algunas de ellas de carácter algo violento) y que una de las situaciones más comentadas por los cronistas de la época eran las continuas discusiones y escaramuzas que se organizaban en las luchadas por la falta de acuerdo. Todo esto hizo que con el transcurso de los años se fueran dando distintas pautas o bases para la celebración de las luchadas, intentando poco a poco unificar criterios y dotar a esta práctica de un carácter más deportivo. Si bien estos intentos empiezan desde el mismo siglo XIX, es a partir del siglo XX cuando se toman más en serio, llegando finalmente a configurar un Reglamento más o menos consensuado (198a, pág. 161) y a crear una Federación de Lucha Canaria que encauzara toda esta labor (52a, pág. 58).

Una de las primeras citas históricas localizadas para Lanzarote nos la ofrece Rixo, cuando apunta que en la víspera de la fiesta de San Pedro de 1806 en Arrecife "los más mozos empezaron a saltar y a luchar como acostumbran" (9, pág. 101). En años siguientes es Isaac Viera quien nos aporta numerosos datos y anécdotas relativas a las Luchas que se celebran en Lanzarote a finales del siglo XIX y principios del XX (229). Desde hace unos años contamos con el completo trabajo de Bernardo Bravo (34a), en el que se hace un detallado estudio de los luchadores lanzaroteños más renombrados de los siglos XIX y XX y de los pueblos de la Isla con más tradición en la Lucha[77]. Ya en el siglo XX conocemos que las luchadas más afamadas de Lanzarote se celebraban por las fiestas de San Ginés en Arrecife, habilitando como terreros lugares como la recova, junto al quiosco de la música, junto al almacén de los 'betancores' (149, pág. 344) y posteriormente la cancha del instituto viejo. De la celebración de estas luchadas quedaron algunos testigos fotográficos de gran interés.

Uno de los primeros datos localizados sobre los indumentos utilizados en estas prácticas nos lo aporta Berthelot, quien al describir una luchada celebrada en Güímar en las primeras décadas del siglo XIX, apunta:

Ilust. 1238: Luchador conejero a principios del siglo XX (34a, pág. 18). Su camisa ya se sale del patrón tradicional del periodo XVIII-XIX. Bajo el ancho calzoncillo de lucha lleva sus propios calzoncillos remangados[(i. 44)].

76 Entre estos aspectos están: luchadores que representan a un bando o una localidad, celebrarse con motivo de una fiesta, realizarse en un terrero y que finaliza cuando uno de los contrincantes toca el suelo.

77 Dice Bravo que desde antaño son famosas las luchadas entre 'El volcán arriba' y 'El volcán abajo' (34a, pág. 15), al igual que decía Isaac Viera a finales del siglo XIX con las luchadas entre la 'Vuelta arriba' y la 'Vuelta abajo' (229, pág. 230).

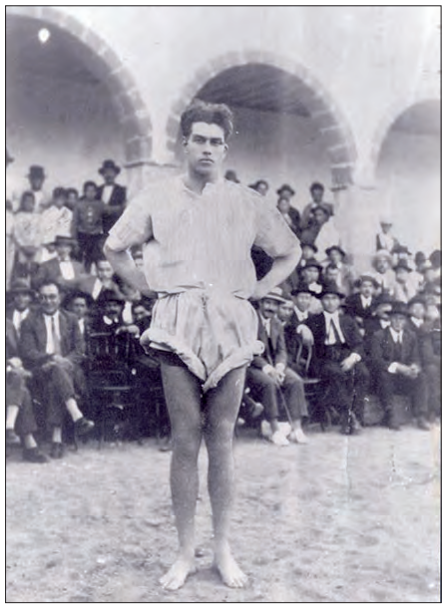

Ilust. 1239: El famoso 'Pollo de Uga' en la recova de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX (34a, pág. 123). Lleva una camisa listada de manga corta y el calzoncillo remangado sobre sus calzoncillos 'de pata'(i. 44).

> *"Los luchadores no llevan más vestimenta que una camisa y un calzón ancho de lienzo, del que se remangan una de las perneras para hacer un rodete al cual se agarra el contrario con una mano, mientras que con la otra se aferran ambos al ijar del otro." (29, pág. 102)*

En años posteriores se van localizando citas en las que se informa de las ropas propias de los luchadores. En un semanario local tinerfeño de 1847 se indica que: "una camisa de lienzo y unos calzoncillos ceñidos al cuerpo con una faja; he aquí el traje de rigor para luchar" (198a, pág. 48). Posteriormente, sobre 1885, apunta Grau-Bassas sobre la Lucha en Gran Canaria: "Para ello se ponen cuasi en cueros con unos fuertes calzoncillos..." (107, pág. 78). En 1897, en una de las primeras normativas para celebrar luchadas, se detallan las características que deben cumplir las distintas prendas que componen el 'traje de brega' (o traje para la Lucha):

> *"El pantalón para la lucha, tendrá las siguientes medidas: de pantorrilla diecisiete pulgadas; de cuadrado dieciséis, y de cintura a la pantorrilla veinticinco.*
> *Cada partido presentará tres pares de pantalones, tres camisas y tres calzoncillos interiores, debiendo tener los pantalones varios ojales para que quede ajustado todo a la cintura.*
> *El pantalón se arremangará hasta un geme más debajo de la pretina." (198a, pág. 34)*

El posterior reglamento de Lucha Canaria, redactado a mediados del siglo XX y posteriormente revisado, aporta aún más datos y detalles sobre el indumento que deben llevar los luchadores, dedicando un artículo específico a la 'Ropa de brega' (198a, pág. 163).

A principios del siglo XX Isaac Viera nos describe, con todo lujo de detalles, dos interesantes luchadas celebradas en Lanzarote, una en La Geria y otra en Tías (229, pág. 229 a 239). De ellas deducimos que el indumento utilizado en La Lucha era el patrón básico masculino del periodo XVIII-XIX, que estaba conformado por un calzoncillo y una camisa de lienzo, ambos de hechura tradicional[78]. Estas dos prendas constituían el indumento habitual e impresendible del hombre del periodo XVIII-XIX, por lo que para comenzar una lucha sólo tenía que despojarse de las otras prendas exteriores. En la etapa siguiente de los siglos XIX-XX el hombre empieza a usar otro tipo de calzoncillos y de camisetas o de camisas, por lo que para ponerse a luchar tiene ahora que colocarse el calzoncillo y la camisa de lienzo de la etapa anterior. Para ello, el luchador podía optar por ponerse estas dos prendas excluyendo todas las restantes o ponérselas sobre sus calzoncillos y camisetas interiores (ilust. 792). Ya bien entrado el siglo XX, cuando la práctica de la Lucha está más regulada y organizada, se normalizan los patrones y hechuras de los calzoncillos y camisas de lienzo para la lucha (ilust. 8a), que de esta manera se alejan bastante de las antiguas formas tradicionales. Las numerosas fotografías de la época son un claro testigo de todas las circunstancias que hemos ido apuntando.

XIII.4.2. FÚTBOL

La historia de este deporte, que actualmente constituye un auténtico fenómeno de masas, parece tener su origen en Gran Bretaña, desde donde el 'football' se propagó a lo largo del siglo XIX por todo Occidente y América a través del importante trasiego cultural, comercial y humano que posibilitaron los nuevos medios de comunicación potenciados desde la Revolución Industrial.

A lo largo de su historia, Canarias siempre ha sido sede

78 La descripción y detalles de estas prendas ya se hizo en los apartados de 'Camisas' y 'Calzoncillos' de 'El hombre del XVIII-XIX'.

de una importante colonia inglesa dedicada preferentemente al comercio. Para Lanzarote conocemos que, por distintos motivos, desde el siglo XIX se afincan en la Isla algunas familias inglesas (149, pág. 317), si bien la llegada de barcos y comerciantes ingleses que recalaban en los puertos de Lanzarote se producía con cierta frecuencia desde mucho antes.

Según algunos autores, parece que el primer dato concreto sobre la práctica del fútbol en Lanzarote se tiene en 1903, cuando tras la llegada de un barco sueco se celebra un juego de pelota en los llanos de El Reducto (149, pág. 349). Pocos años más tarde ya se cuenta con algunos testimonios fotográficos que informan de la presencia de equipos de balompié o fútbol en Lanzarote. Fueron las asociaciones culturales insulares, como La Democracia, las encargadas de potenciar estas actividades mediante el fomento de los clubes, equipos y competiciones deportivas que, poco a poco, se van haciendo más participativas e incluso organizándose de forma independiente.

Ilust. 1240: Antiguo equipo de fútbol de Arrecife en 1913/14 con equipaje oscuro. Uno de ellos se diferencia en el calzoncillo blanco y otro en la camisa bicolor. Alguno lleva también faja[i. 68].

Ilust. 1241: Equipo de fútbol de Teguise con equipaje claro en Arrecife en las primeras décadas del siglo XX. Algunos llevan camisas blancas de su propio uso. Uno de los personajes, posiblemente el árbitro, se diferencia por llevar gorra, pantalones y chaqueta vivada.

Ilust. 1241a: Equipo infantil en las primeras décadas del siglo XX. El supuesto árbitro lleva chaqueta vivada y el portero gorra y camiseta oscura con franjas blancas.

Ilust. 1242: Niño vestido con equipaje de fútbol a principios del siglo XX[i. 31].

En los citados registros fotográficos ya se aprecian los distintos equipajes utilizados por cada conjunto. Si bien el color es inapreciable (por tratarse de fotos en blanco y negro), las prendas que los componen son: camisa (de lienzo o de punto de algodón con cierre de botones o de cordones), calzón corto (algunos con bandas oscuras por los extremos), medias (oscuras de punto y generalmente

con dos bandas superiores), y botas (de cordones y a veces con tacos en la suela). En estas fotografías aparecen algunos personajes (supuestamente porteros, capitanes, entrenadores o árbitros) que se diferencian con el resto del grupo en su indumentaria, luciendo boinas, cinturones, fajas, chaquetas vivadas y pantalones.

En la actualidad, y al margen de los numerosos equipos insulares con sus respectivos uniformes, la Unión Deportiva Lanzarote abandera la representación futbolística de la Isla. Su uniforme lleva calzón azul y camisa roja, probablemente a semejanza de los colores de la bandera institucional de Lanzarote.

XIII.4.3. UNIFORMES ESCOLARES

Son numerosos los registros fotográficos que, desde finales del siglo XIX, nos muestran grupos de niños que reciben enseñanza escolarizada en Lanzarote. Estos alumnos, dirigidos por maestros civiles o religiosos, suelen estar divididos por sexo y no todos presentan un traje uniformado. En las fotos más antiguas, los niños y niñas están vestidos con sus mejores ropas, que usarían para una ocasión tan excepcional como la de 'retratarse' (ilust. 476a, 1108). Más tarde, supuestamente ya bien entrado el siglo XX, apreciamos que sólo las niñas lucen uniformes, aunque otras muchas están vestidas también con sus trajes habituales. Este uniforme consta de camisa blanca adornada con una corbata corta, falda oscura a la rodilla, medias blancas y zapatos. Algunas parecen llevar también como un pechero tipo marinero y otras una gorra tipo boina (ilust. 1126).

Ilust. 1243: Escolares con el cura a principios del siglo XX en la recova de Arrecife. Los niños visten con sus propias ropas

Ilust. 1244: Alumnado de la 'escuela de las hermanas' de Arrecife en las primeras décadas del siglo XX. Los niños asisten a clase con sus propias ropas[(i. 72)].

Ilust. 1245: Escuela femenina en Lanzarote ya bien entrado el siglo XX. Las niñas visten ya de uniforme[(i. 68)].

Posteriormente, los distintos colegios e institutos fueron configurando sus uniformes propios y diferenciados de los restantes.

XIII.4.4. BANDAS DE MÚSICA

Aunque sabemos que en Lanzarote se organizaban desde antiguo agrupaciones musicales para el desarrollo de distintos eventos festivos o culturales (bailes, conciertos, galas, cabalgatas, procesiones, etc.), desconocemos en qué momento aparecen las bandas de música de oficialidad municipal u otra índole. De cualquier forma, en el envés de una fotografía en la que aparece una banda de música se apunta *"Reorganización de la banda de Arrecife en 1909 por aficionados"*[(i. 68)], de lo que deducimos que esta banda en concreto ya existía antes.

Ilust. 1246: Grupo de músicos a principios del siglo XX en Lanzarote. Visten con sus ropas de paseo[i. 72].

Ilust. 1247: Agrupación musical en las primeras décadas del siglo XX. Apréciese la variedad de instrumentos de cuerda. Visten a la moda del momento[i. 29].

Como testigo de la presencia en la Isla de este tipo de bandas, caracterizadas por utilizar uniformes específicos, contamos con antiguas fotografías de finales del siglo XIX y de principios del XX en las que pueden apreciarse sus ropajes. Éstos constan de pantalones y chaquetas abotonadas de distintas hechuras, estando siempre tocados con diversos tipos de gorras. Posteriormente, conocemos también la existencia en la Isla de bandas que participan en distintas celebraciones insulares, aunque éstas ya no llevan uniforme sino sus ropas de paseo. Sería interesante abordar un trabajo histórico sobre este tipo de organizaciones musicales en la Isla.

En la actualidad las escasas bandas de música (municipales o de otro origen) existentes en la Isla llevan también sus uniformes.

Ilust. 1248: Banda de música de Arrecife, suponemos que de finales del siglo XIX. Van uniformados con ropas de color claro.

Ilust. 1249: Banda de música de Arrecife en 1909. Lucen nuevos uniformes oscuros[i. 68].

Ilust. 1249a: Banda de Teguise a mediados del siglo XX. Lucen sus ropas de paseo[A. 3].

XIII.4.5. ESPECTÁCULOS: teatros y galas

La afición al teatro en la Isla viene de muy antiguo, conociendo que uno de los primeros teatros de Canarias se construye en la Villa de Teguise en el año 1825 (144, pág. 462). Años más tarde Arrecife sigue el ejemplo y funda su primer teatro en 1840 (9, pág. 120). Estas construcciones denotan el gran interés que este tipo de manifestaciones culturales tenía en Lanzarote, en las que se implican numerosos aficionados. A principios del siglo XX continúan con éxito las representaciones teatrales promovidas por los lanzaroteños más entusiastas, siendo Arrecife, Teguise y Haría los pueblos donde más destacan estas actividades culturales. Siguiendo la moda romántica de 'lo típico', poco a poco empiezan a sumarse a estas representaciones una serie de espectáculos o galas de carácter costumbrista con las que el pueblo se siente plenamente identificado.

Ilust. 1250: Grupo de artistas llamativamente ataviados (probablemente cómicos o titiriteros) en su actuación en Lanzarote a principios del siglo XX[(i. 1)].

En todos estos espectáculos el vestuario es parte fundamental de la escenificación. Estos indumentos estarían en relación directa con la obra, con lo que el campo de los ropajes puede ser tan amplio y diverso como lo puede ser la temática y ambientación de una obra teatral o musical. Si bien en este apartado sólo nos referimos a los espectáculos originados en Lanzarote, conocemos que desde antiguo también llegaban a la Isla diversas compañías de teatro, circo o variedades, utilizando todas ellas vestidos acordes con su actuación. En este sentido, apunta Álvarez Rixo en 1835:

Ilust. 1251: Actor de la Isla en una representación teatral costumbrista en 1918 titulada 'Gofio de millo'. Destacar la faja, el chaleco y la cachorra[(i. 68)].

Ilust. 1252: Compañía artística tinerfeña en Lanzarote en 1922[(i. 68)].

"… los diversos titiriteros, cómicos y bailarines que en estas dos últimas décadas han puesto en uso llegar a las Canarias, han venido a ejercitar sus respectivas habilidades al Puerto del Arrecife…" (9, pág. 120)

Ilust. 1253: Cantante de la Isla en una obra musical en las primeras décadas del siglo XX[i. 58].

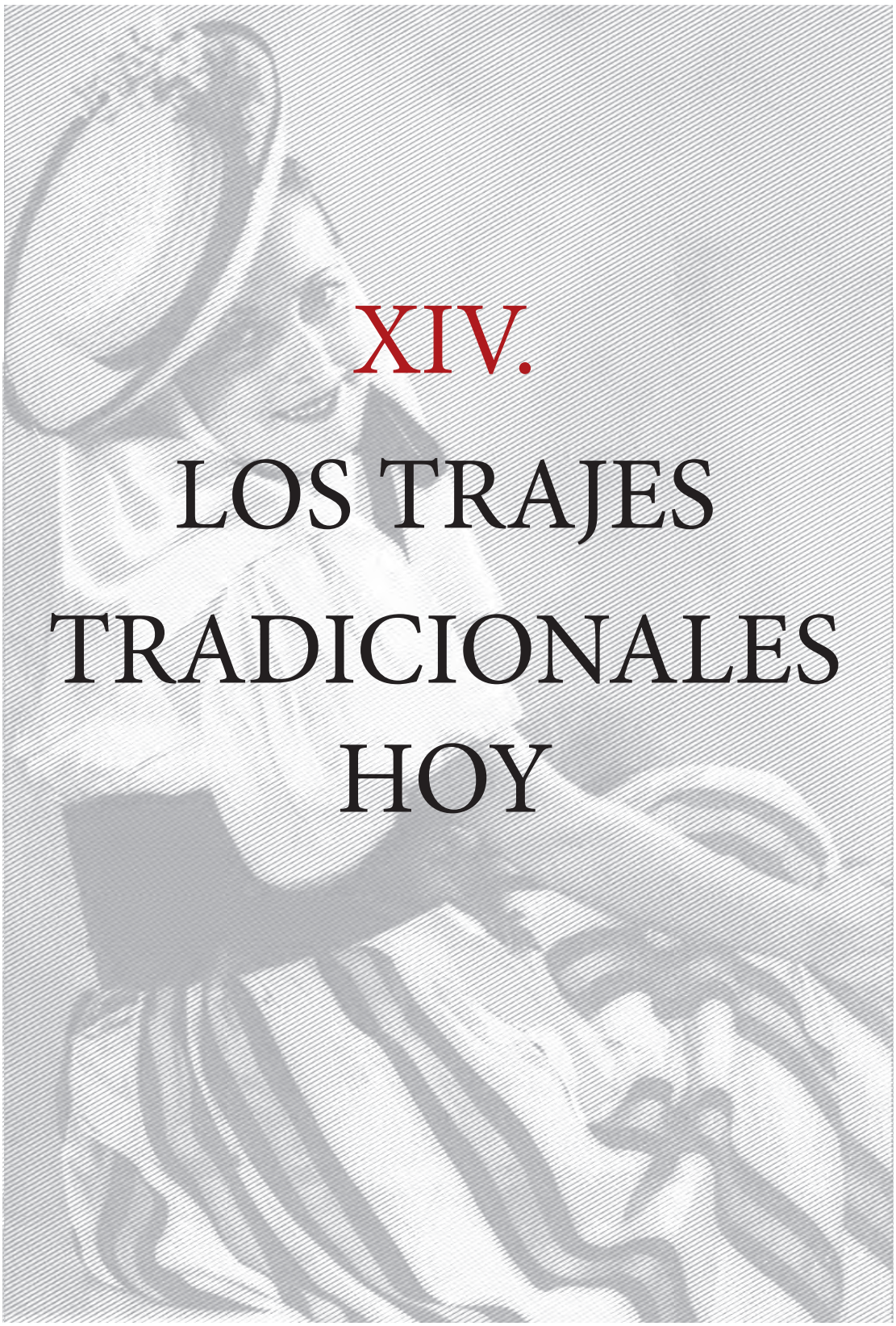

XIV.

LOS TRAJES TRADICIONALES HOY

A continuación hacemos un estudio de los vestidos que actualmente se utilizan en Lanzarote como representativos de las vestimentas tradicionales de la Isla. Los más conocidos son el llamado 'traje típico' y el 'traje de campesino'. Si bien estos indumentos tienen su origen en auténticos vestidos tradicionales de Lanzarote, ambos se caracterizan y diferencian en numerosos aspectos que debemos conocer para poder hacer un análisis del origen y de la realidad actual de estas indumentarias.

Ilust. 1254: Grupo de jóvenes ataviadas con los 'trajes típicos' de cada isla en las primeras décadas del siglo XX. Si bien ya aparece el 'traje típico de Néstor' para Gran Canaria, las otras islas se representan con indumentos o prendas poco desvirtuadas o muy acordes con las vestimentas tradicionales del periodo XVIII-XIX.(i. 29).

Ilust. 1255: La tiñerfeña Alicia Navarro, Miss Europa 1935, vestida 'de maga' con el llamado 'traje típico de Tenerife' (antigua foto-postal).

Para situarnos en este tema es conveniente saber que el resurgir del costumbrismo, fomentado desde el siglo XIX por el movimiento romántico, tiene su impronta en el campo de las indumentarias con la aparición de los 'trajes regionales' a principios del siglo XX[1], un hecho que también se manifiesta en Lanzarote con su 'traje típico' y posteriormente con su 'traje de campesino'.

XIV.1. EL LLAMADO 'TRAJE TÍPICO DE LANZAROTE'

El traje que hoy en día se denomina 'traje típico de Lanzarote' empezó a popularizarse en la Isla sobre los años 1940-50 con las primeras agrupaciones folclóricas aunque, como veremos más adelante, ya era conocido anteriormente[2]. Como uno de los primeros referentes y testigos de estos trajes, es importante señalar que, precisamente en el año 1940, el patrono regional en Canarias[3] del Museo del Pueblo Español(m. 5) en Las Palmas envía a Madrid dos trajes completos de hombre y de mujer 'típicos de Lanzarote'(d. 28). Estos trajes se conservan aún en dicho museo (hoy Museo de Antropología)(m. 5) y algunas de sus piezas son de notable interés. El llamado 'traje típico' del hombre consta de montera, pañuelo de cuello, chaleco, camisa, faja, calzoncillos, polainas, ligas y soletas, incluyendo a veces otros calzoncillos y calcetines. El de la mujer se compone de sombrero de palma, toca, camisa, corselete, delantal, falda, enagua, pololos, medias y zapatillas.

La aparición de este 'traje típico' tiene para el caso del hombre y de la mujer una configuración y procedencia distinta, motivo por el cual los trataremos independientemente. De cualquier forma, en términos generales podemos apuntar que el origen de este 'traje típico' se encuentra en una vestimenta tradicional campesina de diario propia del segundo cuarto del siglo XIX, una época que puede considerarse de transición en la que ya estaban empezando a desaparecer los atavíos tradicionales propios del siglo XVIII y surgían los de finales del XIX.

1 Ver las referencias al 'traje típico' en 'El **siglo XX' del capítulo 'LA EVOLUCIÓN DE** LOS INDUMENTOS'.

2 Como ejemplo, para Tenerife se tienen referencias del uso del llamado 'traje típico' desde al menos mediados del siglo XIX, precisamente la época en la que los indumentos tradicionales de los siglos XVIII y principios del XIX son ya poco comunes (153, pág. 88, 125).

3 Dicho patrono era don Sebastián Jiménez Sánchez. Por numerosos artículos publicados en semanarios locales de Lanzarote (Pronósticos: 28/11/1947; Antena: 03/11/1953; 22/11/1955; 20 y 27/12/1955), conocemos el estrecho contacto que el citado patrono mantenía con las tradiciones insulares y con el folclore de Lanzarote.

Ilust. 1256: Jóvenes con el llamado 'traje típico de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX. Estos indumentos han sufrido pocas transformaciones(i. 35).

Ilust. 1257: Jóvenes con el llamado 'traje típico de Lanzarote' sobre la década de 1970. Los vestidos ya han sufrido numerosas alteraciones (foto-postal Kruger).

EL TRAJE TÍPICO MASCULINO

El llamado 'traje típico' del hombre presenta el esquema básico del indumento tradicional masculino más popular de Lanzarote que, como mínimo, es conocido en la Isla desde el siglo XVIII. Este mismo traje fue usado por algunos campesinos marginales hasta principios del siglo XX (ilust. 465, 472), por lo que no existieron muchos problemas cuando sobre 1940 hubo que conformar un 'traje típico' de la Isla, ya que, por aquel entonces, el uso de este traje todavía estaba en el recuerdo de las personas mayores. Incluso todavía algunas informantes se acuerdan de ver a un tío mayor suyo con *"montera, calzón corto de lienzo tejido, polainas y camisola"*(i. 27).

De cualquier forma, este mismo traje típico estaba ya establecido desde el siglo XIX, pues se utilizaba en determinadas ocasiones en las que había que vestirse de pastor u hombre de campo, motivo por el que este traje es hoy conocido por las personas mayores como 'de pastor'(i. 73) o 'de campo'(i. 47). Éste era el caso de los pastorcitos que participaban en los Nacimientos de las iglesias (ilust. 1178, 1228a), el de algunos componentes de los Ranchos de Pascuas (ilust. 1226) y también el de los Buches del carnaval (ilust. 1206, 1207). Suponemos que la razón de llamarlo 'de campo' radica en que éste era el traje usado en el campo antiguamente y 'de pastor' porque fueron los pastores los que, por sus tareas algo aisladas y marginales, siguieron utilizaron este indumento hasta sus últimas fechas.

Ilust. 1258: Niño vestido de 'pastorcito' para la escenificación del Nacimiento a principios del siglo XX. Ésta fue una de las tradiciones insulares que, a pesar de algunas modificaciones, mantuvo vivo el vestido tradicional masculino propio del periodo XVIII-XIX(A. 3).

Por todos estos motivos, podemos decir que la configuración de este 'traje típico' masculino no presentó ningún problema, aunque con el paso de los años fue vaíctima de muchas adulteraciones que trataremos posteriormente. El hecho de considerar este traje masculino como el

Ilust. 1259: Hombre y mujer con el 'traje típico de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX. El vestido masculino está muy acorde con el patrón original tradicional del periodo XVIII-XIX(i. 48).

Ilust. 1260: Los adornos que incorpora el disfraz de los Buches pasan al traje típico masculino, como los calados en los calzoncillos. Calzoncillo de un 'traje típico'(i. 26). Su patrón se mantiene correcto, aunque se recarga con inapropiados calados (ilust. 307).

típico de Lanzarote nos parece bastante acertado, si bien podría incluir numerosas prendas que fueron también de uso muy típico y tradicional, como por ejemplo el calzón, la chupa, el marsellés, el sombrero de pelo, los majos y otras.

Ilust. 1259a: Calzoncillo de un 'pastorcito'. Éste presenta una forma adecuada, pero con añadidos descontextualizados de encajes de entredós en las perneras(i. 71).

EL TRAJE TÍPICO FEMENINO

El llamado 'traje típico' de la mujer es una de las variantes de los indumentos tradicionales femeninos de Lanzarote propios de principios del siglo XIX, aunque también presenta el esquema básico de las vestimentas femeninas del XVIII. Este traje dejaría de usarse sobre mediados del siglo XIX, por lo que cuando sobre 1940 se intenta configurar un 'traje típico' de mujer de Lanzarote los problemas eran mayores que para el caso del hombre pues, en aquellos momentos, el uso de este traje femenino estaba ya muy lejano en la memoria.

Al igual que para el hombre, los datos más antiguos de un 'traje típico' femenino se tenían desde finales del siglo XIX cuando las niñas se vestían de pastorcitas para participar en los Nacimientos de las iglesias (ilust. 1176, 1179). Por otro lado, la burguesía de Arrecife ya había configurado el 'traje típico' femenino sobre los años 1920-30 cuando se había puesto de moda el 'vestirse de típico' para acudir a algunos actos o bailes, como los que por aquella época organizaba don Casto Martínez[4], un entusiasta promotor

4 Conocemos(d. 31) que en enero de 1946 don Casto prepara una representación costumbrista llamada 'Timple conejero', que posteriormente tiene gran éxito, en la que ya participa la agrupación folclórica Ajei (semanario Pronósticos, 29/01/1946).

de eventos costumbristas (149, pág. 358), o los que se hacían con motivo de la llegada de algunos barcos que hacían escala en Lanzarote(i. 46).

Para poder acudir a estos bailes, las jóvenes de Arrecife conformaron el 'traje típico' femenino de Lanzarote (ilust. 11a, 477a, 581a, 709, 717, 824) a partir de una foto-postal[5] de 1860-70 (ilust. 463a) en la que aparecía una pareja de

Ilust. 1260a: Jóvenes ataviadas con el 'traje típico de Lanzarote' a principios del siglo XX. Aunque algunas prendas están modificadas, el vestido en su conjunto conserva el esquema básico de un indumento tradicional femenino del periodo XVIII-XIX (doña Carmen Cabrera Bello).

Ilust. 1261: Jóvenes de Arrecife vestidas de 'típicas de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX. Las listas de las faldas se imitan con cintas de seda sobre un fondo de color crudo(i. 46).

Ilust. 1261a: Jóvenes vestidas de 'típicas de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX. Los sombreros se hacen cada vez más pequeños y los justillos (a modo de corsé) más estrechos(A. 3).

Ilust. 1262: Fiesta costumbrista en Arrecife en la década de 1930. Las mujeres usan ya el 'traje típico de Lanzarote'. Apreciar además en los hombres la montera colocada de forma ajustada o carrujada con el embozo sobre la frente (doña Carmelina Cabrera Perdomo).

lanzaroteños con su indumentaria tradicional(i. 46). Estas jóvenes tuvieron que recurrir a estos medios porque, como ya hemos apuntado, casi se había perdido en la memoria la vestimenta tradicional femenina y sólo contaban con las escasas referencias del aludido traje de las pastorcitas del Nacimiento.

Por todo ello, podemos decir que la configuración del 'traje típico' femenino fue algo más compleja que la del hombre. Si bien el esquema básico de este 'traje típico'

5 Esta foto fue también utilizada por René Verneau para ilustrar su publicación 'Cinco años de estancia en Las Islas Canarias' editada por primera vez en 1891 (225, pág. 138).

Ilust. 1263: Joven ataviada con el 'traje típico de Lanzarote' a mediados del siglo XX. El sombrero de palmito, por lo general adornado con flores, mantiene un tamaño apropiado[(m. 9)].

femenino es correcto, desde su nacimiento se cometieron algunos errores que con el paso de los años se fueron agravando. Aún así, la consideración de este traje femenino como el 'típico de Lanzarote' no nos parece del todo acertado pues, como ya hemos apuntado, éste es sólo una de las variantes de la indumentaria tradicional que utilizaban las mujeres de la Isla en la primera mitad del siglo XIX. Aparte de este traje, las lanzaroteñas de esta época utilizaban otros indumentos también muy típicos y tradicionales en los que entraban a formar parte las mantillas, las monteras, las faldas lisas, los sombreros de pelo, los pañuelos de cabeza y de hombros, los mantos y otras prendas.

SURGEN LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS

Estos 'trajes típicos' de hombre y mujer sirvieron posteriormente de patrones para las agrupaciones folclóricas de la Isla y para todas aquellas personas que querían vestirse con el 'traje típico de Lanzarote'. La primera agrupación folclórica que como tal surge en Lanzarote fue la de San Bartolomé o 'Ajei' (ilust. 478, 604a, 606a, 904), que ya en el año 1943 empieza con sus actuaciones. Esta agrupación recibe posteriormente premios regionales

Ilust. 1264: Agrupación Ajei en sus inicios sobre 1943. Los grupos buscan la uniformidad en el vestir[(i. 10a).a]

Ilust. 1265: Agrupación Ajei con sus nuevas ropas en 1945 en Santa Cruz de Tenerife. Sus vestidos sirven de patrón base para las nuevas agrupaciones folclóricas surgidas en la Isla. Los tocadores aún llevan pantalón y chaleco negro. Como detalles curiosos se aprecian algunos chalecos a cuadros y algunas mochilas de tejido de suelo [(i. 10a)].

Ilust. 1265a: Agrupación Ajei en 1960 en Santiago de Compostela. Los tocadores ya llevan camisola remangada y cachorra[(A. 11)].

e internacionales en los años 1945 y 1960 en Tenerife y Santander respectivamente (78, pág. 17, 19), lo que hace que el grupo alcance una notable fama insular, influyendo de forma decisiva en la popularización y confirmación definitiva de este vestido como 'traje típico'[6].

Pocos años después surgen otras agrupaciones en Teguise y en Tao[7], que comienzan en los años 1947(i. 6a) y 1950[8] respectivamente. Ambas agrupaciones adoptan como traje masculino uno conformado por pantalón y chaleco oscuro con camisa blanca, amplio pañuelo de cuello, faja y sombrero. Si bien la de Teguise usa también el 'traje típico femenino', la de Tao sufre en su origen la influencia de una maestra del pueblo de origen grancanario (que fue una gran promotora de estas actividades), que conforma el traje femenino de este grupo a semejanza del diseñado por Néstor Martín Fernández de la Torre para Gran Canaria(i. 50). De cualquier forma, a los pocos años las mujeres del grupo de Tao se suman al ya conocido 'traje típico de Lanzarote'.

Ilust. 1266: Grupo Folclórico de Teguise en 1950. Los hombres llevan pantalón y chaleco oscuros con pañuelo de cuello(i. 6a).

Ilust. 1267: Grupo de Tao sobre 1950. Las mujeres usan vestidos de inspiración nestoriana(A. 3).

La prensa local informa en el año 1953 de la existencia de estos tres grupos folclóricos en la Isla[9] y en 1959 el periodista Guillermo Topham se queja de que no exista en Arrecife ninguna agrupación folclórica, indicando que pueblos como San Bartolomé, Tao y Teguise ya las tienen (Antena, 09/06/1959), aunque pocos años después surgiría en Arrecife el grupo folclórico de la Sección Femenina. Si bien en otras islas la Sección Femenina del régimen franquista constituyó grupos folclóricos desde la década de 1940 (88, pág. 24), las agrupaciones folclóricas surgidas en las delegaciones de este organismo por los distintos pueblos de Lanzarote empiezan a actuar algo más tarde, en concreto a principios de la década de 1960(i. 7)(i. 51)(i. 29). De cualquier forma, conocemos que desde la década anterior la Jefa Insular de Lanzarote de la Sección Femenina ya realizaba actividades para el fomento del folclor insular[10].

El gusto por el vestido-uniforme que por aquel entonces predominaba en los grupos folclóricos hizo que todos sus miembros se vistieran de la misma manera, permitiendo sólo ciertas variaciones en el color. Lo normal en estos grupos era que los bailadores utilizaran este 'traje típico' y los tocadores un modelo también uniformado de sombrero, pantalón y camisola de origen posterior al traje de los bailadores. En este sentido es muy lógico suponer que, al igual que sucede hoy en día, en tiempos pretéritos todas las personas no vestían exactamente igual, aunque tuvieran todas un patrón similar o un esquema básico.

Es curioso conocer que en la misma década de 1950 ya los lanzaroteños discuten y opinan sobre el 'traje típico de Lanzarote', aspectos que conocemos no sólo por los entrevistados, sino por algunos artículos de la prensa local de la época(d. 31). En 1955 un comunicante opina en un artículo del semanario local Antena (25/10/1955) que las bailadoras del grupo Ajei deben ir más uniformadas en sus 'blusas, delantales y corseletes', y que sus faldas

6 La gran popularidad que obtiene este grupo puede apreciarse en numerosos artículos de la prensa local de la época(d. 31) (Pronósticos: 29/01/1946; 12/03/1946; 28/11/1947; Antena: 03/11/1953; 22/11/1955; 14/06/1960; 28/06/1960; 05/07/1960; 19/07/1960; 09/08/1960; 16/08/1960; 23/08/1960).

7 Estos grupos se forman con personas del pueblo que conocen las antiguas músicas y bailes, si bien ambas tienen en su origen el asesoramiento de don José María Gil(i. 6a)(i. 50), promotor de la Agrupación Ajei y de numerosas actividades musicales y costumbristas en la Isla.

8 Semanario Antena(d. 31), 29/11/1955.

9 Por el semanario local Antena(d. 31) conocemos que ya en al año 1953 existían tres grupos folclóricos en la Isla, en concreto en los pueblos de San Bartolomé, Tao y Teguise, y que éstos continuaron como mínimo hasta el año 1959 (Antena, 03/11/1953; 06/12/1955 y 09/06/1959).

10 **La Jefa Insular de la Sección Femenina en Lanzarote, que por aquellos años era doña** Natalia Cabrera, facilita el trabajo a la Regidora Provincial de Cultura de la Sección Femenina en la visita que ésta hace a la Isla en el año 1955 para conocer el folclore de Lanzarote (Antena, 22/11/1955).

AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS SURGIDAS EN LA ISLA EN LAS DÉCADAS DE LOS AÑOS 1960/70:

Ilust. 1268: Grupo de la Sección Femenina de Arrecife sobre 1960. Los hombres incorporan chalecos de distintos colores (doña Carmen Dolores Fajardo Feo).

Ilust. 1269: Grupo de Haría. Las mujeres llevan justillos de asillas, pañuelo atado bajo el mentón y faldas oscuras con cintas. Los hombres van de calle(i. 55a).

Ilust. 1270: Grupo de Arrecife. Los tocadores visten chaleco y pantalón y las mujeres justillos(i. 55a).

Ilust. 1271: Grupo de Tías. Los bailadores llevan calzones y medias blancas. Las mujeres justillos y faldas de color liso con adornos (programa de las fiestas patronales de La Candelaria de Tías de 1999).

Ilust. 1272: Nuevo grupo de Tao. Las mujeres lucen ya el 'traje típico' y los hombres llevan aún pantalón y chaleco(A. 3).

Ilust. 1273: Nuevo grupo de Teguise. Las mujeres visten el 'traje típico' pero con un pañuelo a la nuca y los hombres pantalón, chaleco y sombrero(i. 6a).

Ilust. 1274: Grupo de La Graciosa. Los hombres llevan pantalón, marina y sombrero de palmito y las mujeres se uniforman con faldas cortas plisadas y camisas blancas(i. 30a).

Ilust. 1275: Nuevo grupo de Tías. Los bailadores visten calzones y medias blancas y las mujeres pañuelo atado tras la nuca y faldas de fondo oscuro con cintas. Los tocadores llevan camisola y sombrero (don Alexis Perera Acosta).

deben ser de tela del país, que sus sombreros deben tener la empleita más fina y que la mantilla (la toca) debe ser dea beatilla en vez de seda. Dos años después, el periodista Guillermo Topham hace un artículo(d. 31) en el que ase queja de que la representante de Lanzarote en un certamen de belleza en Madrid no lleva el auténtico 'traje típico' de Lanzarote (07/05/1957).

En la década de 1960 las posteriores agrupaciones surgidas en la Isla[11], como las de Haría, Tías y Arrecife[12], siguieron la pauta marcada por las anteriores. Si bien algunas incluyeron en su inicio algunas modificaciones acertadas (como hombres con calzones y mujeres con justillos) o desafortunadas (como faldas con bordados y pañuelos atados a la nuca), la presión que ejercían los grupos principales, junto con la falta de criterio, hizo que estas nuevas agrupaciones pasaran a imitar a los primeros grupos. Como un caso aparte de total desvirtuación del 'traje típico' en las agrupaciones, conocimos un grupo ya desaparecido que utilizaba este 'traje típico' pero combinando en sus prendas sólo los tres colores de la bandera canaria, el blanco, el azul y el amarillo.

LOS CAMBIOS FORZADOS

Con el paso de los años estos trajes llamados 'típicos' de hombre y mujer de Lanzarote han sido víctimas de muchas alteraciones motivadas por las modas, por el deseo de enriquecerlos artificialmente y por el capricho de sus portadores. Muchas de estas modificaciones, que nunca fueron naturales sino forzadas, arraigaron de tal forma en la población que posteriormente quedaron incorporadas definitivamente a los 'trajes típicos'.

A continuación analizamos aquellos aspectos que han desvirtuado el origen de estos 'trajes típicos', haciendo en su caso anotaciones referentes a la colocación, a la hechura y a los tejidos. Previamente, es muy importante aclarar una confusión generalizada respecto a esta vestimenta, que es la de considerarla como 'de gala' o 'de fiesta' y la de asociarla a épocas muy pretéritas. Como ya hemos

Ilust. 1276: Pareja de 'típicos de Lanzarote' en 1959(A. 11).

11 Algunas de ellas eran todavía impulsadas por las delegaciones de la Sección Femenina en los distintos pueblos de Lanzarote.

12 Estas agrupaciones han tenido una trayectoria más o menos efímera o continua.

apuntado, este traje surge de una vestimenta campesina de diario que fue utilizada en Lanzarote principalmente sobre el segundo cuarto del siglo XIX, cuando ya las vestimentas tradicionales propias de finales del siglo XVIII estaban empezando a decaer.

EN EL HOMBRE

Uno de los hechos que más modificó el indumento 'típico' masculino fue el de usarse como disfraz o traje de carnaval con los Buches. Esto hizo que para hacer más vistoso este disfraz se recargara de calados, bordados y lentejuelas, unos elementos nada acordes con un sencillo traje de diario.

-.La montera no tiene por qué colocarse siempre de forma embozada pues es una prenda de lo más versátil que permite muchas formas de colocación. Su visera no debe bordarse excesivamente y, aunque es posible que en algún caso llevase algunas aplicaciones más lujosas, no debe recargarse con éstas.

-.El chaleco no presenta bordados (ilust. 529a) de escenas típicas ni tampoco lentejuelas[i. 7]. En casos aislados es posible que el propio tejido presente algún relieve o que como mucho tenga algún bordado discreto por el contorno y en las carteras de los bolsillos. Su color más común es el azul marino o el negro[i. 70]. Su borde inferior no debe pasar mucho más abajo de la cintura.

Ilust. 1277: Hombres participando en una romería vestidos de 'típicos de Lanzarote' a mediados del siglo XX[A. 3].

Ilust. 1278: Hombre con el llamado 'traje típico de Lanzarote' sobre 1960-70[A. 11].

-.La camisa es de lienzo y no presenta calados de ningún tipo, aunque es posible que las de más vestir lleven discretos bordados en blanco en la pechera, cuello y puños. Estas camisas tienen una hechura específica y no deben usarse camisas blancas de tejidos sintéticos de confección industrial.

-.La faja debe ser de lana por lo general listada de colores y tejida en el país. En ocasiones se usó erróneamente como faja una amplia banda de tela industrial adornada con flecos de estambre superpuestos (ilust. 9a). Al colocársela no deben quedar colgando a un lado de la cintura dos trozos largos de los dos extremos, pues lo más frecuente era que no colgaran o que lo hiciera sólo un pequeño trozo de uno de los extremos.

-.El calzoncillo blanco no es un calzón sino un calzoncillo. No presenta ningún tipo de calados, aunque puede llevar una vainica junto al dobladillo. El exceso de calados que llegó a tener esta prenda hizo que incluso fuera necesario colocarse otros calzoncillos interiores de forma similar, pero de color rosado o azul[i. 70] para que sirvieran de fondo de contraste a los calados. Este calzoncillo interior de colores es del todo inapropiado.

-.En el caso de que las ligas rematen en pompones, pues no siempre tienen que llevar estos adornos, éstos deben ser extremadamente pequeños a modo de madroños.

-.Las polainas no deben presentar costuras pues deben ser tejidas como las calcetas, pudiendo ser tanto de color negro como marrones[i. 70].

-.En caso de que se usen las soletas abiertas tipo sandalias, que en su caso se usaron cuando este traje tradicional ya estaba en total decadencia, no deben utilizarse calcetines. En todo caso, sería más correcto usar majos en vez de soletas.

-.El palo que portan los hombres no tiene por qué llevar una mochilita amarrada (ilust. 904). Aunque en algún momento es posible que algún pastor recurriera a esta colocación, la finalidad del mismo palo impide que se le amarre o ate cualquier prenda.

Ilust. 1279: Mujer con el llamado 'traje típico de Lanzarote' a mediados del siglo XX[i. 10a].

EN LA MUJER

Éstas son las principales anomalías en el 'traje típico' de la mujer:

-.El sombrero, a pesar de ser pequeño, es mucho más grande que el que se usa actualmente[i. 70] (ilust. 711a); además el ala debe ser recta o vuelta hacía arriba (ilust. 706) y nunca hacia abajo. Para que pueda realizar su función ha de colocarse en el centro de la cabeza, permitiendo en algún caso sólo un pequeño desplazamiento lateral. Su empleita debe ser también mucho más fina[i. 70] (ilust. 407). Los primeros 'trajes típicos' incluyeron siempre adornos de flores en los sombreros[i. 46], un detalle apropiado para su uso como traje de paseo que debería mantenerse (ilust. 711).

-.La toca es de lienzo fino, debe llegar a los hombros y por lo general ha de cerrarse bajo la barbilla, aunque los primeros 'trajes típicos' la llevaban abierta[i. 70] y de telas asedadas (ilust. 717). No deben verse matas de pelo sueltas ni por la frente ni por detrás de la toca.

-.La camisa es de lienzo de lino o de algodón[i. 70] y no de batista bordada ni de gasa (ilust. 295). Las mangas no van cortadas en corte ni con sisa. No deben usarse calados ni encajes de pasacintas o elásticos para ajustarla al cuello y brazos, sino sencillas pretinas con frunces y botones de hilo.

Ilust. 1280: Mujeres y un hombre vestidos de 'típicos de Lanzarote' en 1959[A. 11].

-.El corselete, que es una prenda del estilo de los corsés interiores[13], debe ser en verdad un justillo con asillas que para que realice bien su función, es decir para que ajuste el pecho y el talle, debe quedar siempre terso y algo abierto por delante. Como ya hemos indicado, algunas

13 Ver estas prendas en 'De cuerpo: corpiños y corsés' en 'La mujer del XIX-XX'.

agrupaciones folclóricas tuvieron el acierto de incluir en su primer vestuario los justillos (ilust. 1269, 1270, 1271)(i. 52), aunque después se pasaron al corselete. Este justillo no lleva bordados ni lentejuelas, adornos que tampoco llevaba el corselete cuando surge el 'traje típico'(i. 46). En algún caso es posible que el propio tejido lleve algún relieve o que presente un discreto bordado por su contorno. Los cordones con que se ata no llevan pompones. Los ojetes por donde pasan estos cordones no deben ser de metal (ilust. 221) sino rematados a mano.

-.La falda listada debe ser de lana tejida en el país. El imitar las rayas verticales con las cintas fue un recurso de algunos trajes típicos y agrupaciones folclóricas al no poder disponer de telas listadas, ya fueran de manufactura local o de importación(i. 7), estando esta práctica al margen de cualquier vinculación tradicional (ilust. 709). Su vuelo debe ser muy amplio[14] y nunca de tubo ni en corte campana. Debe llegar como muy alto a la altura del tobillo y no más arriba.

-.El pequeño delantal que lleva este traje debió ser más bien un aditamento de adorno que una prenda funcional. Si fuera funcional sería mucho más grande y bajo y si es de adorno puede ser más pequeño con la posibilidad de utilizar tejidos finos y algún tipo de vainicas o encajes, aunque no de pasacintas.

-.Las enaguas son de lienzo de lino o de algodón y nunca deben sobresalir por debajo de la falda. Pueden llevar algunos encajes o adornos alrededor pero sin recargos.

-.Los calzones blancos interiores o pololos no son contemporáneos con el resto del traje. Si se considera que este vestido surge de un indumento propio del segundo cuarto del siglo XIX, es posible que en sus últimos años se incluyeran estos calzones interiores.

-.Las medias no deben ser tipo 'panti' ni extremadamente finas. Las más propias deben llegar a la rodilla o al muslo y atarse con ligas.

-.Los zapatos no pueden ser de tela y goma sino de piel y cuero, al estilo de los zapatos del país.

14 Algunas agrupaciones folclóricas se preocupan de que el vuelo de estas faldas sea tan grande que al dar vueltas bailando ésta se abra totalmente en círculo. Si bien el vuelo original de la falda debía ser amplio (debido al gusto por las caderas voluminosas), el recato de las mujeres de la época les impediría dar vueltas de esa forma pues con ellas se enseñaban las prendas interiores o las partes íntimas.

NIÑOS CON EL TRAJE TÍPICO DE LANZAROTE EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX (ilust. 344, 577a, 589a, 614, 1202a, 1203):

Ilust. 1281: Uno de los miembros más pequeños de esta familia va vestido 'de típico'. Destacar las largas cintas de la montera(i. 1).

Ilust. 1282: Pareja de niños con los 'trajes típicos de Lanzarote'. Destacar el amplio sombrero de palmito(i. 56).

Ilust. 1283: Niño con el 'traje típico'. Apréciense el chaleco listado y las ligas(i. 48).

Ilust. 1284: Niña vestida de 'típico de Lanzarote'. Destacar la lazada de la montera(i. 68).

Ilust. 1285: Niño 'de típico'. Destacar la visera de la montera de color oscuro(m. 6).

Ilust. 1286: Niño con el 'traje típico de Lanzarote'. Apréciense los bordados de la visera(A. 3).

Ilust. 1287: Niño con 'traje típico de Lanzarote'. Destacar la escarapela de la montera[i. 56].

Ilust. 1289: Niñas con el 'traje típico de Lanzarote'. Destacar las alas vueltas de los sombreros[i. 56].

Ilust. 1288: Niño 'de típico'. Destacar la mochila, las ligas y las polainas de color claro[A. 3].

Ilust. 1290: Niña 'de típica de Lanzarote'. La camisa lleva mangas encañonadas[i. 56].

Ilust. 1291: Niña vestida 'de típica'. Destacar el pequeño delantal con vainicas[i. 48].

Ilust. 1293: Niña con 'traje típico de Lanzarote'. La falda es listada de importación.

Ilust. 1292: Niña 'de típica'. Apréciese la alta copa cilíndrica del sombrero[i. 56].

XIV.2. EL LLAMADO 'TRAJE DE CAMPESINO DE LANZAROTE'

El traje que hoy en día se conoce en Lanzarote como 'traje de campesino' es un indumento que surge sobre los años 1960-70 (ilust. 43, 479) cuando algunas agrupaciones folclóricas de la Isla quieren representar la vestimenta campesina que todavía por aquellos años podía verse por los pueblos de Lanzarote. El traje de campesino del hombre se compone de sombrero, camisa o una camisola, pañuelo de cuello, faja, pantalón y soletas o unas alpargatas. El de

Ilust. 1294: Grupo Los Campesinos con los llamados 'trajes de campesino de Lanzarote'[i. 17].

Ilust. 1294a: Grupo Malpaís de la Corona con trajes inspirados en los marineros de La Graciosa.

la mujer está formado por sombrera, pañuelo de cabeza, saco o una blusa, falda, delantal, enaguas, calzones y soletas o unas alpargatas.

El origen de esta indumentaria está en el vestido tradicional de diario y faena que ya utilizaba la población rural de Lanzarote desde finales del siglo XIX. Este traje empieza a conformarse aproximadamente a partir de mediados del XIX, cuando los importantes cambios sociales y económicos acaecidos durante este siglo acaban con las anteriores vestimentas tradicionales del periodo XVIII-XIX.

Esta vestimenta tiene el patrón básico de los indumentos de finales del siglo XIX y principios del XX, aunque muchos de sus elementos han sido utilizados de forma generalizada por la población rural de la Isla hasta mediados del siglo XX. Aún hoy en día pueden verse por los pueblos de Lanzarote algunas prendas testigo de estos indumentos en personas de cierta edad. Por este motivo, cuando sobre 1960 se intentan reproducir estos 'trajes de campesino' no existen grandes problemas pues, aparte de estar en la memoria de las personas, muchas prendas eran aún utilizadas por algunos mayores. Por este mismo motivo, a estos trajes también se les llama en ocasiones 'de viejo' o 'de vieja'.

Cuando los grupos folclóricos empiezan a utilizar este traje lo crean como la antítesis del anterior 'traje típico'. Por ello, lo conforman asociándole un elemento rudo y simplista que consideran propio de la gente de campo y su indumentaria, creyendo que quizás así sería más auténtico. Con esto, reducen esta indumentaria a una serie de prendas a las que simplifican sus hechuras y le extraen cualquier tipo de adorno. Con estos trajes se crean dos prototipos para el uso del color: uno en el que sólo se juega con el blanco y el negro[15], y otro (exclusivo de las mujeres) en el que se utilizan colores tan subidos de tono que en ocasiones llegan a ser luminiscentes[16].

La extrema sencillez de la mayor parte de estos 'trajes de campesino' hizo que se convirtieran en unas vestimentas muy económicas y fáciles de confeccionar, lo que facilitó que estos vestidos se hicieran mucho más populares que los anteriores 'trajes típicos' entre las personas que querían ataviarse a la antigua usanza. De la misma forma que ocurrió con los citados 'trajes típicos', cuando las agrupaciones folclóricas utilizan los trajes de campesino lo hacen uniformando a todos sus componentes, permitiendo variar sólo los colores y en ocasiones el modelo del bailador y el del tocador. Como es lógico pensar, los lanzaroteños de finales del siglo XIX y principios del XX no vestían todos exactamente igual, existiendo variaciones en las prendas, hechuras, colores y colocaciones.

Podemos apuntar que, en términos generales, el patrón básico de estos trajes de campesinos es correcto, aunque muchos tópicos creados en torno a ellos, relativos a su simpleza y rusticidad, no son del todo apropiados. A continuación hacemos un análisis de aquellos aspectos de estos vestidos en hombres y en mujeres que consideramos poco acertados.

EN EL HOMBRE

En el traje de hombre indicar primero que hoy en día se han popularizado tres variantes que se diferencian entre sí por el tocado y la camisa. Uno lleva cachorra (el sombrero de fieltro) y camisola blanca (antes también azul), el otro luce cachorra y camisa listada con o sin chaleco y el último lleva sombrero cónico de paja y camisola azul marina, estando este último asociado al traje de marinero de La Graciosa.

De forma general, en el traje de hombre se podrían incluir también otras prendas como los calzoncillos, chaquetas, sombreros de paja y otras. Se variarían las hechuras de camisas, pantalones y chalecos. Se utilizarían tejidos lisos o listados y como colores, aparte del blanco y negro, tonos de azul, marrón y gris.

15 Este uso exclusivo del blanco y negro está asociado a una supuesta simplicidad de los viejos campesinos, en los que las prendas de luto eran muy frecuentes.

16 Estos colores 'chillones' están asociados a una supuesta vulgaridad de las mujeres del campo.

Ilust. 1295: Hombres vestidos con una modalidad del llamado 'traje de campesino de Lanzarote'(i. 17).

-.Nunca debe faltar el sombrero como tocado, ya sea de fieltro o de empleita. Si bien por lo general la cachorra era de color negro, en ocasiones podía presentar otros colores como el marrón y el gris.

-.La camisola es una prenda de trabajo muy rústica que no debe colocarse directamente sobre el cuerpo sino siempre encima de la camisa ordinaria. Si bien por lo general era blanca, podía presentar otros colores. Esta prenda no tiene por qué arremangarse siempre con el cabo del cuchillo a un lado a la cintura pues lo normal es que cayera suelta.

-.Las camisas blancas deben ser de lienzo, aunque para diario fueron mucho más frecuentes las camisas listadas y las llamadas 'marinas'.

-.Los chalecos podían presentar distintos tipos de frontales y solapas.

-.Los pantalones no llevan bragueta con cremallera sino con botones.

-.Las fajas de color azul o las rojas no se usaron en esta época, aunque sí las negras y las tejidas en el país con lana de color crudo y listas de colores. Los extremos no deben quedar colgando a un lado; como mucho sólo asomaría un pequeño trozo de un extremo.

-.Era muy común que las camisas y pantalones de uso ordinario se confeccionaran usando diversos tejidos para sus distintas partes.

EN LA MUJER

Para el caso del traje de mujer apuntamos que de forma general se podrían incluir en él otras prendas como la gorra, el saco, la mantilla, el sobretodo y otras. Las hechuras de las prendas serían más variadas, permitiendo el uso de algunos volantes, alforzas, encajes y otros elementos decorativos[17]. Los colores no tendrían por qué restringirse al blanco y negro o sus derivados, sino que permitirían un amplio juego de tonalidades cromáticas y estampados o dibujos, aunque evitando los colores fosforescentes.

Ilust. 1296: Mujeres ataviadas con el llamado 'traje de campesina de Lanzarote' (foto-postal Silva).

-.El sombrero de paja, más conocido como sombrera, era mucho más grande que el que se usa hoy en día. Su empleita era también mucho más fina. Se coloca poniendo el borde inferior de la copa en horizontal rodeando toda la cabeza y no en la coronilla. La cinta de tela que rodea la base de la copa es por lo general negra, aunque puede presentar otros colores.

-.Las blusas y los sacos eran de tejidos y hechuras más variadas. Los sacos de diario nunca eran de color blanco. Las camisas blancas masculinas son del todo incorrectas en este vestido.

-.El delantal es mucho más bajo y ancho.

-.La falda no debe ser de tubo sino de mucho vuelo, pero éste no debe obligar a colocarle un peto interior con tirantes que permitan sujetarla para que no se caiga. No tiene por qué ser siempre de colores lisos, pudiendo pre-

17 Aunque actualmente se incluyen numerosos encajes de pasacintas y tiras bordadas en las blusas, delantales y enaguas, no es correcto el excesivo uso de estos elementos, que tienen una aplicación concreta y bastante restringida.

sentar discretos estampados, listas y cuadros. No puede llevar cinturilla elástica ni es correcto coserle alrededor del dobladillo una tira de encaje imitando el borde de la enagua.

-. La enagua interior nunca debe asomar por debajo de la falda.

XIV.3. LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS

Una vez hemos analizado el origen, aparición, configuración y alteraciones de los actualmente llamados trajes 'típicos' y 'de campesinos' de Lanzarote, es el momento de hacer un pequeño estudio sobre la compleja realidad que desde hace algunos años envuelve el panorama de los indumentos tradicionales en Canarias y por extensión en Lanzarote.

Primeramente es necesario comentar que Lanzarote fue la única isla de la provincia de Las Palmas que no fue objetivo del polifacético artista grancanario Néstor Martín Fernández de la Torre, que en la década de 1930 diseñó el traje de inspiración folclórica que se potencia y populariza como 'traje típico de Gran Canaria', haciendo posteriormente lo mismo con Fuerteventura. Cuando surgen estos trajes son numerosas las personas que, conociendo las antiguas vestimentas tradicionales, manifiestan su total desacuerdo en considerar como atuendos típicos y representativos de estas dos islas unos trajes de diseño que muy poco tenían que ver con los usos de sus antiguos habitantes[18]. Si bien Néstor no interviene en Lanzarote, hasta la prensa local de la Isla[(d. 31)] publica artículos periodísticos en los que se pone de manifiesto esta disconformidad (Antena, 15/12/1959). Pero el poco conocimiento que en este sentido tenía el ciudadano de a pie, la espectacularidad de los nuevos diseños y el respaldo institucional que recibieron estos trajes, favorecieron su potenciación, originando posteriormente un importante conflicto en la consideración de los auténticos 'trajes típicos' de Gran Canaria y Fuerteventura. Como ya hemos apuntado, Lanzarote se vio libre de este problema porque probablemente cuando Néstor recrea los 'trajes típicos' de Gran Canaria y de Fuerteventura ya Lanzarote tenía configurado y consolidado su 'traje típico'.

Ilust. 1297: Tinerfeños con el llamado 'traje típico de La Orotava' (foto-postal Gasteiz).

Ilust. 1298: Mujer de Tenerife con el llamado 'traje típico de Santa Cruz'.

18 J. A. Pérez incluye numerosos datos al respecto en su obra (174, pág. 54, 347).

Ilust. 1299: Grancanarios con el 'traje típico de Gran Canaria' diseñado por Néstor Martín Fernández de la Torre (foto-postal John Hinde).

Ilust. 1300: Grupo de Gran canaria ataviado con trajes de base tradicional (foto-postal Fisa).

Aunque la conformación de los 'trajes típicos' o 'de magos' (nombre que reciben los 'trajes típicos' en las Islas Occidentales) en cada una de las Islas tiene un proceso diferente, podemos decir que sobre los años 1940-50 cada una de ellas se representa institucionalmente con su 'traje típico', teniendo unos un origen tradicional y otros una procedencia creativa, aunque con el paso de los años todos fueron sufriendo algunas modificaciones. Entre todas las Islas hemos de destacar positivamente a La Palma, donde desde siempre han tenido un enorme interés y respeto por sus 'indumentarias típicas', consiguiendo que éstas se aparten muy poco de las auténticas indumentarias tradicionales que se utilizaron antiguamente (88, pág. 43).

Ilust. 1301: Majoreras con el llamado 'traje típico de Fuerteventura' de influjo nestoriano (foto-postal Silva).

Ilust. 1302: Moras del norte de Marruecos. Su traje sirvió de inspiración para diseñar el llamado 'traje típico de Fuerteventura'.

Ilust. 1303: Grupo de jóvenes vestidos de 'típicos de Lanzarote' en las primeras décadas del siglo XX. Si bien los indumentos presentan una base correcta, desde su origen sufren algunas alteraciones[i. 58].

En las últimas décadas, quizás fruto del resurgir de un sentimiento regionalista, los temas tradicionales han venido tomando una gran popularidad, lo que ha hecho

Ilust. 1304: Grupo folclórico Arrecife en 1979 con los 'trajes típicos' ya muy transformados[i. 30].

que hasta ellos se acerquen no sólo los interesados en conocerlos, estudiarlos o recuperarlos, sino también muchas otras personas interesadas en utilizarlos para fines que se alejan mucho de lo estrictamente cultural. Si bien esto puede ser muy loable, los intereses que por este motivo se crean hacen que su tratamiento sea fruto de numerosos debates en el seno de los investigadores, artesanos y usuarios. De cualquier forma, lo que sí es cierto es que los investigadores y estudiosos tienen el deber de sacar a la luz la realidad histórica de todos estos

OTRAS INTERPRETACIONES DEL 'TRAJE TÍPICO DE LANZAROTE' EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

Ilust. 1305: Hombre de Lanzarote pintado por Lía Tavío en las primeras décadas del siglo XX. La montera tiene un ala, una visera y un lazo de tamaños desproporcionados. Las ligas se rematan con un enorme racimo de pompones[i. 56].

Ilust. 1306: Figura recortada en madera de mujer 'típica de Lanzarote'. Lleva justillo de asillas y toca con extremo central apuntado Procede de la tienda de artesanía 'Fataga' de Las Palmas sobre 1930/40.

Ilust. 1307: Mujer 'típica de Lanzarote' pintada por el pintor de Arrecife Juan Reguera Castillo en las primeras décadas del siglo XX. Lleva corsé totalmente cerrado, toca abierta y sombrero muy reducido.

Ilust. 1307a: Mujer vestida de 'típica de Lanzarote' sobre 1830-40. Lleva camisa y delantal calados y un pequeño pañuelo suelto a la cabeza [i. 29].

Ilust. 1308a: Postal de mediados del siglo XX de mujer 'típica de Lanzarote'. Las prendas están rellenas con hilo a modo de bordado. Lleva corsé rojo y falda de corte campana a la moda del momento (antigua postal).

Ilust. 1308: Pareja de 'típicos de Lanzarote' pintada por Fierro a mediados del siglo XX. El hombre lleva una montera muy picuda de color marrón y la mujer una toca o un pañuelo atado a la nuca (foto-postal Islas)[i. 24].

Ilust. 1308b: Muñecas de las primeras décadas del siglo XX ataviadas con el 'traje típico de Lanzarote' [i. 55c]. Destacar el corselete atado en la parte superior, las faldas de seda listadas, el sombrerito con flores atado a un lado de la cara, las tocas de seda de color y los delantales de gasa.

Ilust. 1309: Pareja de muñecos vestidos a medidos del siglo XX con el 'traje típico de Lanzarote'(i. 70). Se corresponde con el traje que lució el grupo de la Sección Femenina de Arrecife. Destacar en la mujer la toca abierta y la falda con cintas. En el hombre apreciar el pañuelo de cuello llevado a un lado con una flor y el calzoncillo interior azul para destacar el calado de los calzoncillos blancos.

temas tradicionales, quedando en manos de la sociedad su futuro tratamiento.

Dentro de esta misma corriente, los 'trajes típicos' no han quedado al margen, apareciendo unas nuevas tendencias que, teniendo su origen en Tenerife y Gran Canaria, han ido llegando poco a poco al resto de las Islas. De unos años a esta parte, aproximadamente a partir de 1970, algunos estudiosos comenzaron a realizar investigaciones históricas que hicieron resurgir numerosos atuendos tradicionales hasta la fecha poco conocidos, poniendo en tela de juicio muchos vestidos que hasta ese momento se habían tenido como 'típicos'. Fruto de estos trabajos comenzaron a reproducirse novedosos atuendos tradicionales que por muchos motivos calaron entre la población[19].

Es posible que el proceso que acabó en la reproducción de estos nuevos indumentos sacados a la luz no haya seguido un método correcto o la vía adecuada, que en todo caso tuvo que haber sido: investigación, concreción, publicación y reproducción. Es discutible también el uso más o menos acertado que la población ha hecho de estos nuevos trajes. Pero, aparte de estos factores, surgieron también numerosas personas dedicadas al mundo de la moda y costura que se aprovecharon de todo este resurgir para hacer acopio de sus dotes artísticas, inventando trajes que justificaban con criterios bastante ingenuos y frívolos. Visto el poco fundamento que tenían sus trabajos, estos oportunistas se dedicaron a investigar de una forma muy subjetiva, pues su formación profesional sesgaba las fuentes de información, quedándose sólo con los elementos más vistosos que posteriormente pudieran utilizar para reproducir vestimentas inéditas y atractivas que se acercaran a los gustos y condiciones de sus futuros clientes.

A la par de estas circunstancias, comenzaron a surgir nuevas denominaciones que dificultaban aún más la comprensión de todos estos atuendos. Aparte de los ya conocidos trajes 'típicos', 'regionales' o 'de magos', surgieron trajes que, atendiendo a distintos factores, se denominaron como tradicionales, populares, de diario, de paseo, de fiesta, de gala, de campesinos, de marineros, de pescadora, de carbonera, de lechera, etc., etc. Junto con todas estas denominaciones, surgieron trajes que por distintos motivos se asociaron a determinadas épocas y localidades, con lo que el número de variables se multiplicaba en gran medida. Si bien todas estas denominaciones tienen por lo general un fundamento histórico que las sustenta, es cierto que con ello se abren puertas a la especulación por ser una información cargada de un importante componente histórico y científico que la persona de a pie no está preparada para asimilar.

A todo esto se suma la confusa consideración de lo típico, lo tradicional, lo folclórico o lo popular, unos términos cuyas definiciones o significados presentan unos límites poco claros y que se prestan a una interpretación muy subjetiva.

En los últimos años, y a imitación de lo que ya habían hecho los palmeros desde principios del siglo XX (88, pág. 22), en algunas islas no se conformaron con tener un 'traje típico' representativo de su isla, sino que quisieron recuperar un vestido tradicional que fuera específico de cada pueblo, llegando incluso a los extremos de querer diferenciar los trajes de un barrio de los del otro. En el afán por conseguir a toda costa este utópico objetivo se han cometido también numerosas infracciones.

Fruto de todo este cúmulo de factores, la población que quería 'vestirse de típico' o 'de mago', por lo general carente de juicios históricos y objetivos, se vio inmersa en tal

19 Como el hastío de los anteriores 'trajes típicos', la vistosidad y originalidad de los nuevos vestidos, un nivel económico que permitía hacerse varios trajes.

embrollo que se dedicó a seleccionar aquellos trajes que, según sus propios criterios, consideraban más acertados. Estos trajes eran por lo general los que más se acercaban a sus gustos y condiciones personales, intentando en todo caso ser original y destacar entre los demás. Como puede apreciarse, este tratamiento selectivo, subjetivo y personalizado es totalmente opuesto al que deben tener las vestimentas tradicionales.

En Lanzarote ya pueden verse desde hace algunos años estas tendencias, sobre todo en los grupos folclóricos que, sobreponiendo la originalidad y el atractivo estético a los usos tradicionales, comienzan a utilizar auténticos atuendos de diseño que bien podríamos denominar 'de inspiración folclórica'. Aún así, existen otras personas y agrupaciones que se han documentado y formado en estos temas, siendo capaces de tomar juicios de valor para analizar toda esta situación y sacar conclusiones más acertadas.

XV.

CONCLUSIONES GENERALES

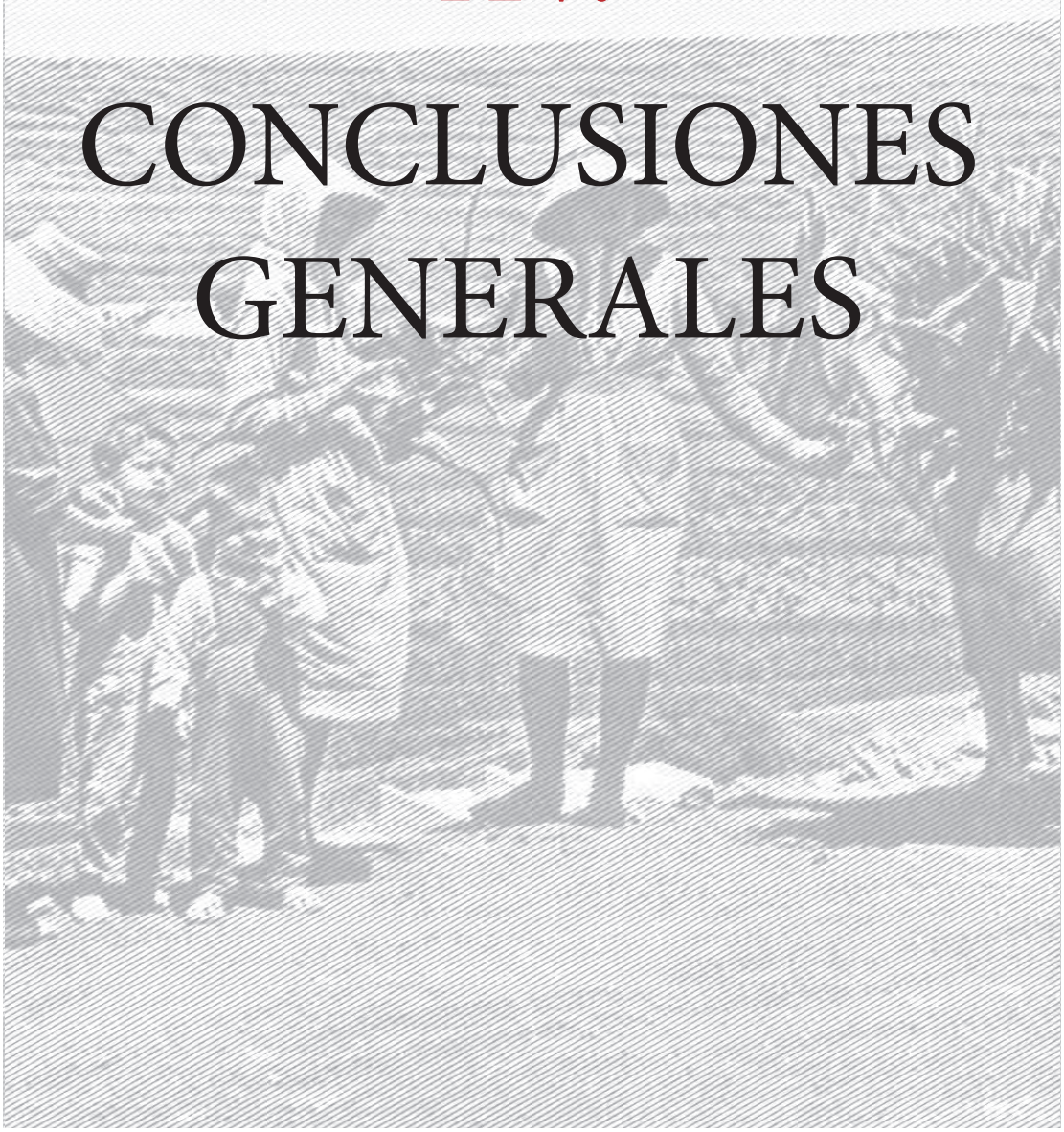

Una vez hemos hecho un estudio lo más amplio y exhaustivo posible sobre las indumentarias que se usaron en Lanzarote, y vista la historia y la actualidad que rodea el mundo de los 'trajes típicos', a continuación planteamos cuatro conclusiones muy básicas que pueden servir de ayuda para tener una visión más general y clara sobre las indumentarias tradicionales.

XV.1. LA GENERALIDAD EN LAS INDUMENTARIAS CANARIAS

En cualquiera de los periodos que se estudien las vestimentas tradicionales canarias podemos apreciar una serie de generalidades comunes a todas ellas. Aunque existen algunas prendas, complementos, colores, colocaciones y otros aspectos que pueden diferir y distinguir distintos trajes, existe un patrón básico común a todas las Islas que en casos extremos imposibilita incluso la diferenciación de los trajes tradicionales de cada isla (ilust. 277, 462, 647, 712). Este hecho es incluso apreciado por los cronistas de la época, como es el caso de Coleman cuando apunta sobre 1831:

> *"El traje tradicional femenino, con excepción de algunas pequeñas diferencias en el corte, el tipo de tejido y los colores, es, más o menos, el mismo en todas las Islas...." (66, pág. 141)*

Este hecho constituye una importante contrariedad para aquellas personas que intentan utilizar vestidos tradicionales que los distinga no sólo de su isla, sino hasta de su zona, pueblo y barrio, llegando incluso a pretender vestimentas tradicionales que diferencien a cada agrupación folclórica.

Ilust. 1309a: Esta correcta ilustración del traje de la mujer canaria extraída de un tarjetario de principios del siglo XX, puede referirse al vestido tradicional de la mayor parte de las Islas. A excepción de La Palma y La Gomera, donde aún se cuestiona el uso de mantillas y faldas listadas[1], todas las prendas que conforman este vestido fueron de uso generalizado en el resto de las Canarias durante la primera mitad del siglo XIX (antigua tarjeta coleccionable).

Ilust. 1309b: Estos dos personajes lucen prendas de ropa que pueden hacerse extensivas a la mayor parte de las Islas Canarias, con la excepción del calzón muy corto en el hombre (que es más propio de Tenerife) y de la salvedad indicada en la ilustración anterior (Boronat; Provincia de Canarias; Reseña histórica-geográfica; 1868).

1 Es muy probable que cuando se extraigan datos de los protocolos notariales de estas dos islas aparezcan también mantillas y faldas listadas, constatando así el uso generalizado de estas prendas. Algunos trabajos recientes ya confirman el uso de mantillas en La Palma (201a, pág. 102).

XV.2. LAS INDUMENTARIAS ESTÁN INFLUENCIADAS POR NUMEROSOS FACTORES

Ya en el apartado inicial de metodología apuntábamos algunos aspectos a tener en cuenta a la hora de abordar un estudio sobre las indumentarias tradicionales de una zona: el criterio geográfico, el histórico, el sociológico, el tecnológico y el artístico[2]. Como puede apreciarse en el citado apartado, cada uno de estos criterios depende a su vez de numerosos factores que influyen de manera notable en el estudio y configuración de las indumentarias.

Por todo ello, no podemos hacer afirmaciones categóricas que definan y concreten sin dificultad muchas de las cuestiones relacionadas con las vestimentas tradicionales de Lanzarote. Para poder razonar la mayor parte de los temas que abordamos en este trabajo, es fundamental tener una amplia visión de todos los factores de influencia. Conociendo esto, es conveniente tener en cuenta que para poder argumentar cualquier aspecto hay que aportar datos fundamentados y contrastados ya que, al margen de la amplia variabilidad que se da en los indumentos, no todo es posible.

XV.3. SERÍA MUY ARRIESGADO DEFINIR UN ÚNICO 'TRAJE TÍPICO DE LANZAROTE'

Ya hemos visto que las circunstancias que rodean los atuendos tradicionales hacen que su estudio y configuración hayan sido una tarea mucho más compleja de lo que en un principio se suponía. Conociendo los múltiples factores de influencia y la diversidad de indumentos que manifiestan las distintas fuentes de información, llegamos a la conclusión de que en Lanzarote no existía un atavío tradicional concreto que se usara popularmente durante un periodo de tiempo tal que permitiera poder considerarlo como el único vestido típico y representativo de Lanzarote.

Las distintas fuentes de información, entre las que destacan los protocolos para el periodo XVIII-XIX y el trabajo de campo para el XIX-XX, concluyen en que los hombres y mujeres de Lanzarote utilizaban distintas prendas en un mismo periodo en función de las variables citadas en el apartado anterior. Las prendas eran muy diversas y ninguna de ellas tiene un carácter exclusivo de originalidad para esta isla, si bien se utilizaron algunas prendas bastante peculiares (monteras, majos, marselleses, gorras, sombreras, soletas, meneques, camisolas y otras).

De estas mismas fuentes de información deducimos que las diferencias en el vestir, dentro del espacio geográfico de Lanzarote, estaban determinadas fundamentalmente por la condición social y la época. Suponemos que la fácil comunicación entre las distintas zonas de la Isla facilitó una difusión cultural que impidió originar indumentos marcadamente diferenciados. Aún así, en el periodo XVIII-XIX aparecen algunas distinciones en el uso de las mantillas[3] y en el periodo XIX-XX algunas diferencias entre los sombreros/as y gorros/as femeninas y en las camisas y sombreros masculinos[4]. De cualquier forma, todas estas diferencias son poco significativas.

A pesar de todos los inconvenientes apuntados, en el siguiente apartado proponemos una serie de prototipos de vestimentas tradicionales de Lanzarote que surgen de la fusión de todos los elementos que hemos puesto en juego en este estudio.

XV.4. ES NECESARIO APORTAR SENCILLAS PAUTAS A LA POBLACIÓN

Visto el gran interés que la población de a pie tiene por los indumentos tradicionales, y siendo conscientes de la actual confusión que envuelve estos temas, consideramos importante y necesario aportar una serie de orientaciones y propuestas que ayuden a los interesados a conocer, y en su caso a reproducir, las vestimentas tradicionales que se usaron en Lanzarote. Estas indicaciones concretas las hacemos en el siguiente capítulo.

2 Ver los 'Criterios metodológicos' en 'METODOLOGÍA'.

3 Ver las 'Mantillas, mantellinas y becas' en 'La mujer del XVIII-XIX'.

4 Ver estas prendas en 'El hombre del XIX-XX' y 'La mujer del XIX-XX'.

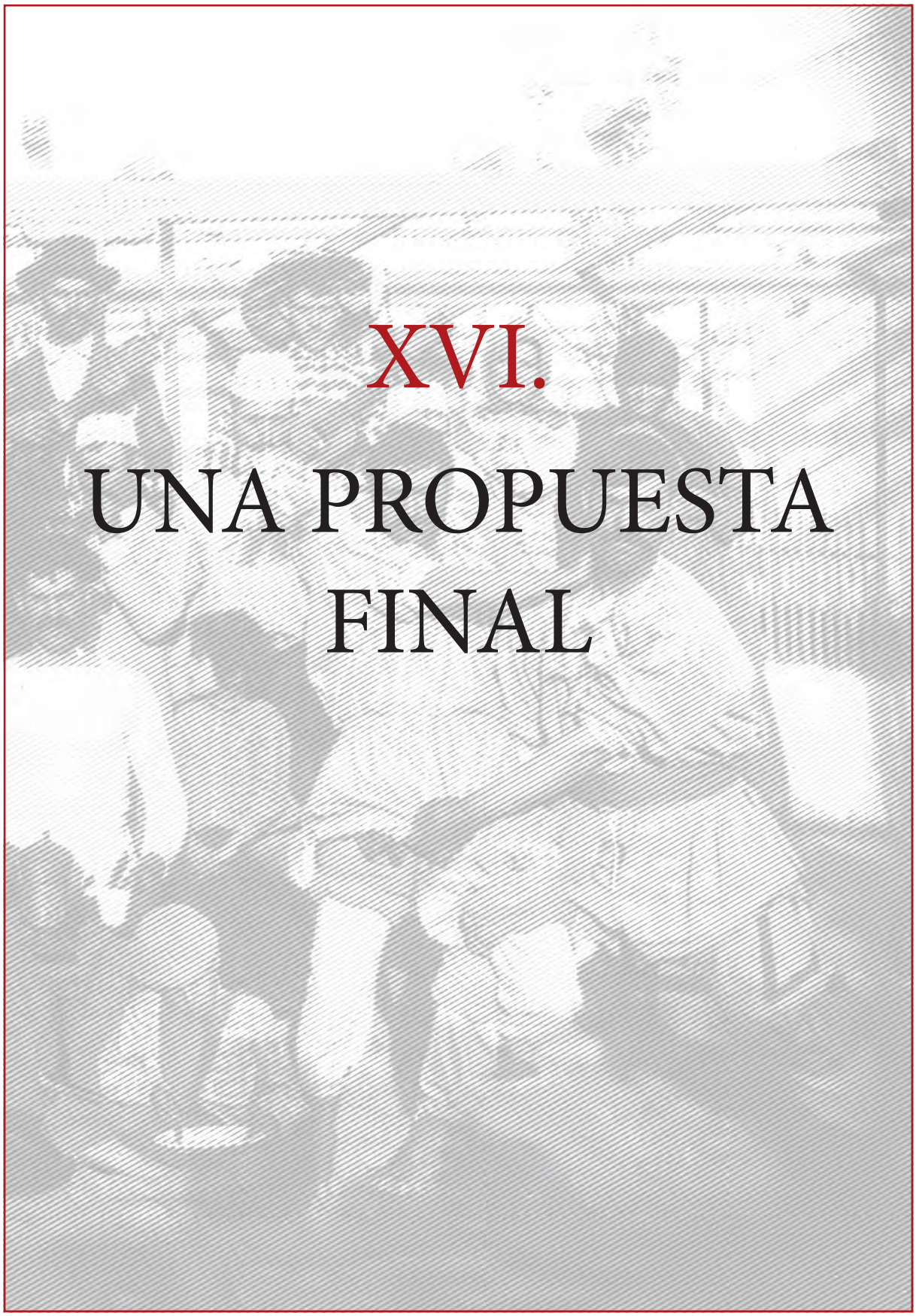

XVI.

UNA PROPUESTA FINAL

En los apartados que conforman el presente trabajo hemos intentado hacer un estudio lo más completo y exhaustivo posible de todos aquellos aspectos que consideramos fundamentales para tener un conocimiento amplio y profundo de las indumentarias tradicionales que se usaron en Lanzarote. Al margen de que toda esta información pueda servir de ayuda para aquellos que quieran ahondar en este tema, consideramos que es nuestro deber hacer una serie de propuestas finales y generales para todas aquellas personas interesadas en acercarse al mundo de las indumentarias tradicionales de Lanzarote, ya sea para conocerlas como para reproducirlas. Bien es cierto que con esta tarea corremos un cierto riesgo que en todo caso asumimos, pero creemos que es nuestro deber implicarnos haciendo una serie de propuestas que surgen de una visión, que suponemos ha sido amplia y objetiva, sobre todo lo concerniente a las indumentarias tradicionales de Lanzarote.

XVI.1. SOBRE LAS DENOMINACIONES

Uno de los elementos que más confusión ha originado en los ciudadanos es el uso de excesivos términos para definir los indumentos que en un tiempo se utilizaron en una determinada localidad. En muchos casos se emplean expresiones cargadas de un importante rigor histórico que la población de a pie no es capaz de asimilar. Por otro lado, es evidente que hasta la fecha los estudiosos de las indumentarias no se han puesto de acuerdo para regular y generalizar el uso correcto de cada uno de esos términos. De todos modos, el ciudadano debe saber que la mayor parte de las palabras y tecnicismos que se emplean en las indumentarias pueden aclararse consultando un simple diccionario.

Las propuestas que hacemos a continuación intentan ser coherentes y a la vez claras y sencillas para que así puedan emplearse y entenderse por la generalidad.

Aunque el término 'indumento' posee una carga histórica más propia para nuestro estudio, consideramos que por lo corriente es más conveniente utilizar la palabra **'vestimenta'** pues con ella se define de forma sencilla lo que queremos aludir, es decir el 'vestido' *"prenda o conjunto de prendas exteriores con que se cubre un cuerpo"* (186).

Si bien podríamos usar el término 'popular', optamos por utilizar la palabra **'tradicional'** para definir los indumentos que, en cualquier época y situación, utilizaron de forma más o menos generalizada nuestros antepasados de cualquier condición social. Apreciando que una de las acepciones de 'tradición' es *"doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos"* (186), no podemos incluir en las vestimentas tradicionales aquellas prendas que se usaron de forma puntual y que no se mantuvieron como mínimo durante una generación.

Conociendo que el estudio de las vestimentas tradicionales está organizado en dos grandes periodos de tiempo, es oportuno asignar a cada uno de ellos una denominación que los distinga y defina. Por ello proponemos que los indumentos propios del primer periodo, comprendido aproximadamente desde principios-mediados del siglo XVIII hasta mediados-finales del XIX, se denominen **'vestimentas tradicionales del XVIII-XIX'**, mientras que los del segundo periodo, comprendido aproximadamente desde mediados-finales del siglo XIX hasta mediados del XX, se conozcan como **'vestimentas tradicionales del XIX-XX'**.

Aunque en cada isla se tiene un 'traje típico' o 'de mago' que la representa, bien es cierto que algunos de ellos nunca fueron indumentos tradicionales[1]. Para evitar esta incoherencia, opinamos que la situación ideal se produciría cuando **los actuales trajes típicos coincidan con las antiguas vestimentas tradicionales.**

[1] Ver 'Las últimas tendencias' en 'LOS TRAJES TRADICIONALES HOY'.

XVI.2. PROTOTIPOS DE VESTIMENTAS TRADICIONALES DE LANZAROTE

A continuación proponemos una serie de indumentos que, tras el presente estudio, hemos considerado como los de uso más tradicional en Lanzarote durante los periodos de tiempo que se indican. Tras distintas conclusiones, deducciones y ajustes, en estas propuestas se funden, simplifican y ejemplifican los datos obtenidos de las distintas fuentes de información, aunque sabemos que el campo de las vestimentas tradicionales de Lanzarote podría ser aún más amplio y diverso. Si bien el fijar y esquematizar un indumento es una tarea muy compleja y a la vez arriesgada[2], consideramos que es nuestra obligación hacer este tipo de propuestas para atender las demandas de la población.

Por todo esto, es preciso indicar que esta propuesta es sólo una síntesis general que se conforma para que pueda servir de ayuda a los interesados en hacerse una vestimenta tradicional de Lanzarote. Teniendo un conocimiento más amplio de las indumentarias de Lanzarote, para lo que esperamos sirva este trabajo, el interesado podrá variar, combinar e incluso modificar algunos de los elementos que conforman los prototipos de vestimentas tradicionales que a continuación exponemos.

Hay que considerar que en los atuendos que planteamos aparecen algunas prendas o vestidos que pueden parecer muy influenciados por las modas exteriores o de uso poco popular y exclusivo de clases sociales cultas. Aunque se den estas circunstancias, y a pesar de que puedan parecer atuendos muy generalizados y poco representativos de Lanzarote, estos vestidos fueron también de uso tradicional en la Isla.

Es preciso señalar que en las siguientes propuestas hemos dejado al margen los indumentos especiales (militares, religiosos, ceremoniales, rituales, y otros[3]), excluyendo también los complementos o aditamentos, que son unos artículos muy significativos y de mucho peso en el conjunto de una indumentaria. Estos complementos eran muy diversos y estaban en relación con la categoría del vestido y el periodo temporal. Agrupando las dos etapas de estudio, podemos decir que los aditamentos más comunes en el hombre fueron: espadas, bastones, galones, sombrillas, latas, garrotes o palos, macanas, relojes con leontina, rosarios, cuchillos, alforjas, mochilas, genas, zurrones, cachimbas y cigarreras. En el caso de la mujer los aditamentos más frecuentes fueron: peinetas, cintas de adorno, abanicos, sombrillas, anillos, zarcillos, aretes, gotas, pulseras, gargantillas, cruces, rosarios, relicarios, medallas, escapularios, resguardos, higas, dijes, cordones y cintas de promesa.

2 En un sentido científico, la configuración de prototipos definidos podría considerarse incluso una tarea inapropiada.

3 Ver el tema dedicado a los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

PROPUESTAS

Ilust. 1310: Hombre y mujer vestidos de diario.

XVI.2.1 VESTIMENTAS TRADICIONALES DEL XVIII-XIX

XVI.2.1.1. HOMBRES Y MUJERES

Prendas básicas en el hombre: camisa de manga larga y calzoncillo, ambos de lienzo blanco.

1.- Ilustraciones 1310 y 1311. Hombre. Un vestido común para estar dentro de casa y el exterior se formaría con una montera suelta de paño azul marino con visera roja y sin lazo, chaleco de lienzo, ceñidor de lana azul o de listas azules con fondo crudo, sin polainas y descalzo. Este traje sería más propio para el trabajo si le colocáramos la montera embozada, le quitáramos el chaleco, le remangásemos la camisa y lo calzáramos con unos majos.

Ilust. 1311: Mujer y hombre trajeados de diario o faena.

Prendas básicas en la mujer: camisa y como mínimo una enagua, ambas de lienzo blanco.

2.- Ilustraciones 1310 y 1311. Mujer. Un vestido común para estar dentro de casa y el exterior se formaría con una toca de lienzo, camisa de manga corta, justillo de lienzo, falda de lana azul o listada de azul con fondo crudo, delantal bajo de lienzo, sin medias y descalza o con chinelas. Este atavío pasaría a ser más propio para el trabajo si le incluimos un sombrero de palmito de ala amplia, le sustituimos el justillo por uno de lana listado en azul y blanco, le remangamos la falda con una cuerda y lo calzamos con unos majos, pudiendo excluir el delantal o no.

Ilust. 1312: Hombre y mujer con vestidos de diario, orígenes de los actuales 'trajes típicos'.

3.- Ilustración 1312 y 1313. Hombre. Un atavío de diario, origen del actual 'traje típico', estaría formado por una montera de paño negro con visera amarilla bordada y gran lazo rojo, pañuelo de cuello de algodón de colores, chaleco de paño negro, ceñidor de lana de listas de colores, polainas marrones, ligas con madroños de colores y majos. Este mismo traje sería de más vestir con el pañuelo de cuello de seda, el chaleco de tafetán o de damasco, las polainas negras y zapatos en vez de majos. Para el frío le podríamos incluir un capote de paño marrón.

Ilust. 1313: Mujer y hombre ataviados de diario con ropas de abrigo.

4.- Ilustraciones 1312 y 1313. Mujer. Un indumento de diario, origen del actual 'traje típico', estaría formado por un sombrero de palmito de ala corta y recta o vuelta, toca de lienzo, camisa de manga corta, justillo negro de paño, falda de lana listada con bandas de amarillo, rojo y verde en fondo crudo, delantal opcional, calcetas y zapatos de campo. Este mismo vestido sería de más vestir con la toca de seda, el justillo de damasco o de terciopelo, un delantal corto de lienzo muy fino o de seda con encajes, las medias de algodón, flores en el sombrero y los zapatos negros. Para el frío le podríamos incluir un sobretodo de lana de colores.

Ilust. 1314: Hombre y mujer ataviados con indumentos de diario.

5.- Ilustraciones 1314 y 1315. Hombre. Un traje de diario se formaría con una montera suelta de paño azul con visera amarilla bordada y escarapela, chaleco de paño azul con vivos y espalda con picados de dientes de sierra, ceñidor de lana con listas azules y rojas en fondo crudo, polainas negras con ligas y zapatos solados. Una variación de este traje la obtendríamos con la montera calada, incluyendo calzones de paño azul con vivos y el ceñidor de algodón blanco.

Ilust. 1315: Mujer y hombre con indumentos de diario y algunas prendas de más vestir.

6.- Ilustraciones 1314 y 1315. Mujer. Un atavío de diario estaría compuesto por un sombrero de pelo, pañuelo de cabeza de algodón o una toca de lienzo, camisa de manga larga, justillo adamascado encarnado, pañuelo de hombros de algodón desflecado, falda de paño marrón y zapatos de campo. Para salir podría añadírsele unas medias blancas de algodón y una mantilla blanca con vivo negro o con picados alrededor. Para el frío le podríamos incluir una chaquetilla de paño azul con vivos encarnados.

Ilust. 1316: Hombre y mujer con ropas de diario. El hombre lleva un marsellés.

7.- Ilustraciones 1316 y 1317. Hombre Un vestido de diario estaría compuesto de una montera suelta de paño azul con visera amarilla bordada, chaleco de lana listado en blanco y azul con solapas de paño negro, ceñidor de lana azul, polainas marrones con sus ligas y zapatos solados. Para el frío le podríamos incluir un marsellés de paño azul con sus vivos y como distintivo militar una escarapela en la montera.

Ilust. 1317: Mujer y hombre con prendas de diario. La mujer lleva un capotillo de abrigo.

8.- Ilustraciones 1316 y 1317. Mujer. Un traje de diario se compondría de una montera de paño azul con visera roja o amarilla bordada y un gran lazo rojo, pañuelo de hombros de algodón, camisa de manga corta, justillo de paño azul de asillas con vivos y bordados en zig-zag por los bordes, falda de lana listada de encarnado, azul oscuro, naranja, verde y blanco, calcetas y zapatos de campo. Para el frío le podríamos añadir un capotillo de paño encarnado vivado en verde y un zagalejo.

Ilust. 1318: Hombre con indumento de diario y otro para salir.

9.- Ilustración 1318. Hombre. Un indumento de diario se compondría de montera calada de paño azul y doble visera, armador de lienzo o un justacor de paño azul con cierre de cordones, ceñidor encarnado y majos. Este traje pasaría a ser de abrigo o de salir si le incluimos una chupa de paño azul, unos calzones de paño marrones, calcetas con sus ligas y zapatos en vez de majos.

Ilust. 1319: Mujer vestida de diario y otra para salir.

10.- Ilustración 1319. Mujer. Un vestido de diario se formaría con una toca de lienzo, monterilla de paño azul con visera encarnada colocada a la inversa (con el casco tras la cabeza y el ala sobre ésta), camisa de manga larga, justillo de paño amarillo, falda de lana azul y chinelas. Para salir o el paseo le podríamos poner un pañuelo de cabeza de seda, un jubón en vez de justillo, un pañuelo de hombros de algodón con dibujos, unas calcetas o unas medias de algodón y una mantilla blanca.

Ilust. 1320: Hombre y mujer con indumentos de diario y algunas prendas de más vestir.

11.- Ilustraciones 1320 y 1321. Hombre. Un traje para el paseo y para ir a la iglesia se formaría con un sombrero carolín de alas anchas, camisa con discretos bordados en blanco en puños, cuello y pechera, armador de paño azul de cierre alterno con dibujos de dientes de sierra en la espalda, ceñidor de lana listado de azul, rojo y crudo, calzones encarnados, medias de seda blancas y zapatos negros con hebilla de plata. Como complemento elegante le incluiríamos una capa de paño negra y una hebilla en el sombrero. Los aldeanos menos pudientes se pondrían montera de paño azul con visera amarilla y nudo de cintas en vez del sombrero, calcetas en vez de medias y la capa de color marrón.

Ilust. 1321: Mujer y hombre trajeados para el paseo o para ir a la iglesia.

12.- Ilustraciones 1320 y 1321. Mujer. Un atavío para el paseo e ir a la iglesia estaría compuesto por un pañuelo de cabeza de algodón o una toca de lienzo, camisa de manga larga, justillo de damasco verde, pañuelo de hombros, manto y saya negros de lana fina, medias blancas de algodón y zapatos de campo o negros. Una variante más lujosa de este mismo vestido la obtendríamos incluyendo un sombrero negro con hebilla de plata, gasa de seda en vez de pañuelo de cabeza, jubón en vez de justillo, las medias de seda, el manto de seda y los zapatos con hebilla. Este vestido es conocido genéricamente como 'manto y saya'.

Ilust. 1322: Hombre y mujer con ropas de más vestir.

13.- Ilustraciones 1322 y 1323. Hombre. Un atuendo de fiesta o para el paseo estaría formado por una montera de paño azul con visera amarilla bordada, chaleco rojo de tafetán con solapa y vivos, chaquetilla de paño azul con vivos, ceñidor de lana listado de colores, calzones de paño azul con vivos, polainas negras de lana con sus ligas y zapatos solados o negros. Este traje estaría más ligado a las milicias poniéndose la montera de forma carrujada (que consiste en llevar el embozo a la frente plisando el ala) y colocándole un lazo encarnado a un lado de su punta. Los paisanos más acomodados podrían cambiar la montera por un sombrero negro de pelo y el ceñidor por una banda de seda.

Ilust. 1323: Mujer y hombre con ropas de más vestir.

14.- Ilustraciones 1322 y 1323. Mujer. Un atuendo de fiesta o para el paseo se formaría con un sombrero de pelo adornado con cintas de colores o con una hebilla de plata, gasa de seda, camisa de manga larga con bordados en puños y escote, monillo de tafetán o de damasco negro con galones, falda o tapapié de seda amarilla con alforzas y galón, pequeño delantal de clarín con encajes, mantilla de lana encarnada con cinta de raso blanco alrededor, medias de seda rojas y zapatos negros con hebillas de plata. Una variante de este mismo traje se haría quitándole el sombrero y la gasa y poniendo la mantilla sobre una peineta. Otra modalidad la tendríamos sin sombrero ni peineta, con un pañuelo de cabeza de seda en vez de la gasa, añadiendo un pañuelo de hombros de seda o una corbata de seda y eliminando el delantal. Para dar mayor volumen al tapapié podríamos utilizar más de una enagua de lienzo, de lana o incluso de seda.

Ilust. 1324: Hombre y mujer con atuendos de más de vestir propios de las clases cultas.

15.- Ilustraciones 1324 y 1325. Hombre. Un traje de más vestir propio de las clases cultas se compondría con un gorro de dormir de lienzo, sombrero negro carolín de ala amplia, camisa con discretos bordados blancos en pechera, cuello y puños, casaca, chupa y calzones de paño negro con galones, banda de seda encarnada, corbata blanca de seda, medias de seda blancas y zapatos negros con hebillas. Este mismo indumento podría ser aún de más categoría usando la casaca, chupa y calzones de tafetán o incluso de damasco encarnado. Estas tres prendas del mismo tejido y adornos formarían un vestido entero. Una variante para ceremonias, que es más reciente en el tiempo, la tendríamos con un sombrero de pelo de alas más cortas sustituyendo al carolín y al gorro de dormir, chaleco en vez de la chupa, chaqué de paño azul en vez de la casaca y medias de seda negras, pudiendo incluso cambiar los calzones por unos pantalones de paño negro.

Ilust. 1325: Mujer y hombre con atuendos de más vestir propios de las clases cultas.

16.- Ilustraciones 1324 y 1325. Mujer. Un traje muy distinguido o propio de las clases cultas se compondría con una gasa de encaje o una redecilla de seda, camisa de manga larga, jubón o un justillo de tafetán o de damasco negro con broches, pañuelo de hombros de seda de colores, casaquilla de paño fino o de tafetán encarnado con galones, falda o basquiña de tafetán encarnado con tres ruedos de encaje negro, mantilla de encaje negro, medias de seda encarnadas y zapatos negros con hebilla de plata. La casaquilla y la falda formarían, en el caso de confeccionarse con el mismo tejido y adornos, un vestido entero. Una variante para ceremonias, que es más reciente en el tiempo, la podríamos obtener colocando la mantilla sobre una peineta, sustituyendo la gasa y el pañuelo de hombros por una corbatilla de seda y eliminando la casaquilla. Para dar más volumen a la basquiña utilizaríamos más de una enagua de lienzo, de lana o de seda. El uso de estas mantillas de encaje con este tipo de faldas conforma el vestido conocido como 'mantilla y basquiña'.

Ilust. 1326: Hombre vestido de diario. Variación con capote.

XVI.2.2. VESTIMENTAS TRADICIONALES DEL XIX-XX

XVI.2.2.1. HOMBRES

Prendas básicas: camisa de manga larga y pantalón.

1.- Ilustración 1326. Un vestido de diario se formaría con una cachorra o sombrero de fieltro negro, pañuelo de cuello de algodón en estampado oscuro, camisa de lienzo de hechura tradicional, chaleco de paño azul de distintas formas, faja de lana listada de morado y azul en fondo crudo, calzoncillo bajo de lienzo, pantalón de mahón gris y zapatos solados o, en sus primeros estadios, unos majos. Para el frío podríamos añadirle un capote de lana tejido en el país.

Ilust. 1327: Hombre con traje de faena. Variación de diario sin camisola.

2.- Ilustración 1327. Un traje común de diario estaría compuesto de una cachorra, pañuelo de cuello negro de algodón, camisa de listado, faja negra, pantalón de loneta azul y soletas. Para realizar determinados trabajos y para el frío se incluiría una camisola de lienzo basto que en ocasiones se puede remangar a un lado de la cintura trabándola en el cabo del cuchillo que se aloja en la faja. Para los jóvenes se podría sustituir la cachorra por un garrotín de loneta azul. Para algunas faenas podríamos también descalzarlo y remangarle los pantalones y las mangas de la camisa y de la camisola.

Ilust. 1328: Hombre con ropas de diario y faena. Variación de más vestir con chaqueta y cachorra.

3.- Ilusttración 1328. Un atavío de diario, característico de La Graciosa y otras zonas costeras, estaría formado por un sombrero de palmito de ala muy cerrada, camisa marina de mahoncillo gris de cierre acordonado y mangas de color más oscuro sin puños, faja negra, calzoncillo corto de bayeta, pantalón azul de loneta y alpargatas o, más recientemente, nailas. Este mismo traje podría configurarse con una camisa con cuello de tirilla y aletilla corta de mahoncillo de color amarillo o encarnado, incluyendo un pañuelo de cuello de algodón de color claro. Para algunas faenas podría ir descalzo, con los pantalones y las mangas remangadas e incluso con la camisa por fuera. Para otros trabajos podría añadírsele un avental. Para el frío, y como detalles de más vestir, podríamos añadirle una chaqueta de dril gris, sustituir el sombrero de palma por un pipiolo o una cachorra y calzarle unos cordobanes en vez de las alpargatas.

Ilust. 1329: Hombre vestido de faena y diario. Variación de más vestir con chaqueta.

4.- Ilustración 1329. Un vestido común de diario se compondría de un sombrero de fieltro marrón, pañuelo de cuello de algodón negro, camiseta, camisa de mahoncillo azul de aletilla corta y con bajo de otro color más oscuro, faja de lana listada en marrón con fondo crudo, calzoncillo bajo de muselina, pantalón de dril marrón y soletas. Para determinadas faenas le podríamos remangar las mangas de la camisa y las perneras de los pantalones y calzoncillos y descalzarlo. Para diario podríamos también añadirle una chaqueta de lana color crudo tejida en el país y unos zapatos de pita.

Ilust. 1330: Hombre ataviado de diario. Variación con chaqueta y cachorra.

5.- Ilustración 1330. Un traje de diario, pero más relacionado con zonas costeras, estaría formado por un sombrero de palma de ala abierta, una camisa marina de mahoncillo de cierre lateral sin puños, calzoncillo bajo de muselina, pantalones de dril de listas finas y talle alto, cinturón y alpargatas. Para algunas actividades podríamos remangarle el pantalón y descalzarlo. Para el paseo y el frío le podríamos incluir una camisilla y una chaqueta de crudillo con cuello de tirilla, sustituyendo el sombrero de palma por una cachorra y las alpargatas por unos cordobanes.

Ilust. 1331: Hombre con vestido de paseo. Variación de diario sin chaqueta.

6.- Ilustración 1331. Un indumento de paseo se compondría de un sombrero negro de fieltro troncocónico, pañuelo de cuello de algodón oscuro con estampados discretos, camisa de algodón de listas finas y aletilla corta, faja negra, calzoncillo bajo de muselina, pantalones claros de denim, chaqueta de mahón o de paño fino gris, calcetines, botas cortas de cordones y polainas de crudillo. La chaqueta podríamos sustituirla por un chaleco azul oscuro, pasando el vestido a ser entonces algo más corriente. Si la chaqueta y el chaleco se confeccionan con el mismo tejido de algodón claro que el pantalón, y se le sustituye el sombrero por un pajizo, resultaría un vestido de paseo propio para el verano.

Ilust. 1332: Hombre con ropas de salir. Variación a la moda culta con levita y sombrero de hongo.

7.- Ilustración 1332. Un atuendo para salir de paseo se formaría con un sombrero troncocónico de fieltro rígido, camisilla, camisa blanca de lienzo fino con cuello de tirilla, corbata de pañuelo de algodón oscuro, chaleco de dril gris listado, calzoncillo corto de lienzo, pantalón negro de loneta, cinturón, chaqueta de dril azul oscuro con rayas finas, botas cortas de color negro con botones y polainas de cretona. Este traje sería de más vestir sustituyendo la chaqueta por una levita negra y el sombrero por un bombín.

Ilust. 1333: Hombre con atuendo de más vestir y para el luto. Variación ceremonial a la moda culta con chaqué y sombrero de copa.

8.- Ilustración 1333. Un traje de uso distinguido se compondría de un sombrero troncocónico de fieltro negro y un terno de algodón de calidad o de paño fino negro, es decir chaqueta, pantalón y chaleco. Como detalle de mayor antigüedad, la chaqueta y el chaleco podrían ir vivados en negro. Además llevaría una camisa fina blanca, corbata o un lazo de seda negra, camisilla, calzoncillo bajo de algodón, cinturón o una faja negra, medias y botas cortas negras de entrar. Este vestido pasaría a ser un indumento de etiqueta propio de las clases cultas si le cambiamos la chaqueta por un chaqué, el sombrero por uno de copa y la faja por una banda de seda.

Ilust. 1334: Mujer vestida de faena. Variación de diario con sombrero de pelo.

XVI.2.2.2. MUJERES

Prendas básicas: enagua blanca de algodón o de lienzo, saco o una blusa y falda.

1.- Ilustración 1334. Un traje de diario se formaría con una sombrera de ala amplia y abierta, pañuelo de cabeza de algodón con lunarcitos, camisa interior de muselina, saco cerrado de algodón con pequeños estampados, saco tipo chaqueta de loneta con escote redondo y vivos, falda de loneta marrón con ruedo negro, delantal bajo listado acabado en un amplio volante y zapatos solados o unas soletas. Para el trabajo al sol se pondría el pañuelo ocultando la cara y se incorporarían unos meneques de tela o cuero. En las primeras épocas de este periodo podría sustituirse la sombrera por un sombrero negro de fieltro o cachorra. Para el frío podríamos incluirle un sobretodo negro, unas medias negras de lana y un refajo.

Ilust. 1335: Mujer con traje de faena. Variación de más vestir con mantilla.

2.- Ilustración 1335. Un atavío de diario se compondría de un pañuelo de cabeza de algodón de color claro, cuerpillo de muselina, saco de algodón en cuadritos con aletilla corta, sin puños y colocado por fuera, calzones interiores bajos de muselina, falda de algodón listada, delantal en pico de color blanco con pequeños lunares o estampados y zapatos de pita. Para estar en la calle se pondría un gorro de cretona con o sin el pañuelo de cabeza, incluyendo además unos guantes de muselina con dediles para las faenas al sol. Para el paseo y la iglesia se eliminaría el gorro, el delantal y los guantes, se metería el saco por dentro, se sustituirían los zapatos de pita y se incluiría una mantilla negra, una faltriquera y unas medias negras de algodón. Para el frío le pondríamos además una chaquetilla de mahoncillo negro. Más tardíamente, para ir a misa se sustituiría la mantilla y el pañuelo por un velo o un clarín negro.

Ilust. 1336: Mujer con ropas de diario y faena. Variación con babi.

3.- Ilustración 1336. Un vestido de diario o de faena, propio de La Graciosa y otras zonas del norte de la Isla, estaría formado por un sombrero de palma de ala corta y cerrada, pañuelo de cabeza de algodón claro, cuerpillo de muselina, saco camisero de cuello redondo de color claro con estampados pequeños y colocada por fuera, calzones interiores cortos de muselina, falda de loneta azul, delantal de peto de tela de cuadritos con vivos y descalza. Otra variante para diario se conformaría sustituyéndole el delantal por un guardapolvo tipo babi de cuadros con vivos e incluyéndole unas medias encarnadas y unas alpargatas. En determinadas ocasiones le podríamos sustituir el sombrero de palmito por una varela de crudillo.

Ilust. 1337: Mujer joven con atuendo de faena. Variación de más vestir con mantilla.

4.- Ilustración 1337. Un atuendo de diario y propio de mujeres jóvenes se compondría de un pañuelo de cabeza de algodón amarillo, zagalejo de muselina, saco camisero de pretina inferior de algodón con pequeños estampados, calzones interiores cortos, falda de loneta de cuadros rematada en un volante ancho, delantal de algodón de color claro con dos bolsillos en redondo y adornado con encaje de bolillos o puntillas y calzada con alpargatas o descalza. Para estar en la calle se incluiría una gorra de muselina gruesa con o sin el pañuelo de cabeza y para el trabajo unas tapillas. Para el paseo y la iglesia eliminaríamos la gorra, el delantal, las tapillas y opcionalmente el pañuelo de cabeza e incluiríamos una mantilla de lanilla blanca, medias de hilo blancas y zapatos. Más tardíamente, para ir a misa se sustituyó la mantilla por un tocado o velo blanco.

Ilust. 1338: Mujer ataviada de diario. Variación sin sombrera.

5.- Ilustración 1338. Un traje de diario propio para estar en la calle o en las faenas se formaría con una sombrera de ala amplia algo cerrada, pañuelo de algodón con pequeños estampados, camisa interior de muselina, saco de canesú de algodón con finas rayas, falda gris con lienzo superior en un tono más subido, delantal bajo de muselina acabado en dos alforzas y ancho volante, sobretodo negro de lana y zapatos solados o unos cordobanes. El delantal blanco podría sustituirse por uno negro (para mujeres de edad) o de arpillera de saco (para tareas en el campo). Eliminando la sombrera lo convertiríamos en un vestido de diario de más vestir. Para el frío le podríamos incluir además un refajo y unas medias de lana negras.

Ilust. 1339: Mujer con vestido para el paseo e ir a la iglesia. Variación con pañoleta.

6.- Ilustración 1339. Un vestido de paseo y para la iglesia, más acorde con las mujeres jóvenes, se compondría de una mantilla de lanilla blanca y una blusa y falda confeccionadas con el mismo tejido de algodón de color claro con estampados. Opcionalmente podría incluirse un pañuelo de cabeza de seda amarillo. Interiormente llevaría un cuerpillo y calzones bajos de lienzo fino de algodón con adornos. La falda acaba en dos volantes y dos cintas alrededor. La blusa tiene el canesú y los puños adornados con tablitas y volantes del mismo tejido. Además llevaría una faltriquera, medias blancas y botas cortas de cordón. Para el paseo y la fiesta se podría sustituir la mantilla por una pañoleta o un sobretodo de seda de colores. Si le sustituimos el pañuelo de cabeza y la mantilla por una blonda blanca pasaría a ser un vestido distinguido para asistir a determinadas celebraciones religiosas.

Ilust. 1340: Mujer de edad con ropas de salir e ir a la iglesia. Variación con pañuela.

7.- Ilustración 1340. Un vestido de paseo y para ir a la iglesia, más relacionado con mujeres de edad avanzada, estaría formado por un pañuelo de seda negro, una mantilla de lanilla negra con borde de cinta de seda negra y un vestido, formado por un blusón y una falda, confeccionado con un tejido de algodón negro. Estas dos prendas llevarían adornos de galones y tableados. Interiormente llevaría una camisa, un cuerpillo y unos calzones bajos, todos de lienzo de algodón. Además llevaría unas medias negras de algodón y botas cortas de botones. Para el frío le podríamos sustituir la mantilla por una pañuela negra de punto. El uso exclusivo del color negro lo convierte en un atuendo propio para el luto.

Ilust. 1341: Mujer de edad con atuendo de más vestir para el luto y para ir a la iglesia. Variación más ceremonial con blonda.

8.- Ilustración 1341. Un indumento elegante para asistir a las celebraciones religiosas, más propio de mujeres mayores, estaría compuesto de un manto y tocado, ambos de crespón negro, y un vestido de algodón también negro formado por blusa y falda. La blusa ajustada está adornada en la pechera con solapas, volantes, tablas y botones. La falda tiene la parte delantera lisa y la parte posterior tableada, presentando además un poco de cola. Interiormente llevaría una camisa, cuerpillo y calzones bajos de algodón fino con adornos, medias negras de algodón y botas cortas negras de botones. El uso del manto y el color negro relaciona directamente este vestido con el cumplimiento del luto. Este indumento lo convertiríamos en un vestido de etiqueta propio de las clases acomodadas si le sustituimos el tocado y el manto por una mantilla de blonda negra, que en determinadas ocasiones podría ponerse sobre una peineta.

XVI.3. RECOMENDACIONES GENERALES

Aunque en el estudio de cada prenda, tejido u otros aspectos ya hemos dado algunas recomendaciones, consideramos de vital importancia hacer algunas propuestas básicas y generales que ayuden a confeccionarse o a usar correctamente nuestras vestimentas tradicionales. Son las romerías y las agrupaciones folclóricas las manifestaciones donde mejor pueden apreciarse los descuidos más generalizados.

a.- Primeramente es preciso saber que 'vestirse de típico' no es disfrazarse y que el mérito no está en la originalidad del diseño sino en todo lo contrario, es decir en la capacidad de reflejar lo más fielmente posible las indumentarias comunes que llevaron nuestros antepasados.

b.- Para conseguir un buen resultado final hay que tratar correctamente los siguientes aspectos, siendo cada uno de ellos de vital importancia: los tejidos, los patrones, la confección y la colocación.

c.- A la hora de comprar los tejidos debemos buscar siempre materias primas naturales (algodón, lino, lana y seda) y evitar las telas de fibras sintéticas, que son unos materiales artificiales y recientes.

d.- Para el periodo XIX-XX es preciso recordar que existen muchas más posibilidades que el socorrido blanco y negro, aunque deben evitarse los colores fosforescentes o excesivamente llamativos. Hay que hacer más uso de los tejidos estampados y no es necesario que combinen los colores o los dibujos de las prendas que forman el indumento.

e.- En la confección de algunas prendas muy comunes debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones básicas: las faldas deben ser muy amplias y nunca de tubo; los justillos deben ajustar el pecho quedando tersos, sin arrugas y algo abiertos; los chalecos no deben sobrepasar la cintura.

f.- Lo que no se ve es también fundamental. Aparte de la importancia de la ropa interior tradicional (cuerpos, camisas interiores, calzoncillos, etc.), no es correcto modificar o simplificar las hechuras interiores de las prendas por simple comodidad. Un claro ejemplo está en la inapropiada costumbre de coserle una tira bordada al borde de la falda para imitar una enagua interior.

g.- La aplicación excesiva de bordados, calados, encajes y pasacintas falsea la sencillez de las indumentarias tradicionales. Estos elementos deben relegarse a las ropas de más vestir y a las prendas interiores, incorporándolos de forma discreta.

h.- Debemos evitar también los nuevos adelantos como elásticos, cremalleras, friselinas y ojales a máquina. Para todos estos elementos modernos existen antecedentes tradicionales.

i.- No acudir a lo primero que tengamos a mano. Los pantalones vaqueros, las zapatillas deportivas y las camisas blancas industriales nunca han sido prendas tradicionales y su uso resalta y desentona sobremanera. Seguro que podemos disponer de otras alternativas más acordes para cada una de estas prendas.

j.- No olvidarnos ni dejar nunca de cubrirnos o 'tocarnos' la cabeza. Los sombreros, gorros, pañuelos y otros, son elementos indispensables de nuestras vestimentas tradicionales. Éstos también protegen del sol, evitando tener que usar gafas de sol, un artículo que está totalmente fuera del contexto tradicional.

k.- Es fundamental colocarnos las prendas correctamente. Existen auténticas manías generalizadas sobre la colocación de algunas prendas: no hay que abotonarse siempre los chalecos, las monteras no van siempre embozadas, los sombreros de mujer no van a un lado de la cabeza sino al centro, las fajas no llevan los dos extremos colgando.

l.- Es muy común que las personas desechen o se deshagan de muchas prendas básicas de las indumentarias tradicionales para evitar el calor[4] o por simple comodidad. Esto es muy frecuente en las romerías y en las agrupaciones folclóricas, que sólo están completamente vestidas durante el momento de la actuación. Aunque algunas prendas puedan resultarnos hoy algo incómodas, debemos respetar su uso y lucirlas orgullosos, recordando además que los antiguos lanzaroteños las usaban sin ningún problema[5].

4 Es importante reseñar que el calor no se combate desnudándose sino, muy al contrario, tapándose.

5 Curiosamente, las actuales modas imponen prendas muy incómodas (como tacones altísimos, prendas excesivamente pequeñas o ajustadas...) que muchos usan sin problema e incluso algunas prácticas bastante dolorosas (como depilaciones, perforaciones de la carne, tatuajes...) a las que muchos se someten sin ningún reparo.

m.- Finalmente, acordarnos de que los aditamentos, detalles y complementos[6] son los elementos que suelen dar el toque de autenticidad y el aire de tradición y antigüedad a las vestimentas tradicionales. Existen estupendos artesanos a los que podemos acudir para conseguir estos artículos, ayudando además con ello a que estos antiguos oficios pervivan.

6 Por citar algunos ejemplos: mochilas, alforjas, sementales, talegas, genas, zurrones, bota de vino, latas, palos, macanas, calabazas, cachimbas, cigarreras, naifes, relojes con leontina, rosarios, relicarios, escapularios, aretes, gotas, faltriqueras, candiles, bucios, cestas, etc.

PARTE TERCERA

SUMARIO

XVII. LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE 883

XVIII. LOS AJUARES 893

XVIII.1. El ajuar doméstico 895
XVIII.1.1. Prendas de la casa 896
XVIII.1.1.1. Colchones y jergones 896
XVIII.1.1.2. Almohadas y fundas 898
XVIII.1.1.3. Sábanas 899
XVIII.1.1.4. Mantas 900
XVIII.1.1.5. Colchas, cobertores y sobrecamas 902
XVIII.1.1.6. Ruedos y rodapiés 911
XVIII.1.1.7. Camas, camas de colgar y colgaduras 912
XVIII.1.1.8. Toallas 913
XVIII.1.1.9. Manteles y mesa o tabla de manteles 915
XVIII.1.1.10. Servilletas 916
XVIII.1.1.11. Cortinas 916
XVIII.1.1.12. Alfombras, esteras y zaleas 917
XVIII.1.1.13. Traperas 919
XVIII.1.1.14. Paños, tapetes y sobremesas 920
XVIII.1.2. Prendas del trabajo 921
XVIII.1.2.1. Costales, sacos y fores 921
XVIII.1.2.2. Alforjas y genas 923
XVIII.1.2.3. Mochilas, talegas y zurrones 928
XVIII.1.2.4. Sementales 931
XVIII.1.2.5. Lienzos de la paja 932
XVIII.1.2.6. Albardas y fardos 932
XVIII.1.2.7. Velas y redes 933
XVIII.2. El ajuar religioso y militar 934

XIX. UNIDADES DE MEDIDA EN LANZAROTE 937

XX. LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS 943

XX.1. La dote y las arras 945
XX.2. Algunos protocolos de especial interés 946
XX.2.1. Actas en las que se cotejan y valoran las prendas 947
XX.2.2. Actas en las que se legan prendas a la iglesia 951
XX.2.3. Actas en las que se reciclan algunas prendas 952
XX.3. Algunas expresiones de interés en los protocolos 952
XX.3.1. Sobre la calidad 953
XX.3.1.1. Basto, inferior, grueso 953
XX.3.1.2. Delgado, fino 953
XX.3.2. Sobre el uso al que se destina 954
XX.3.2.1. De traer, caseros 954
XX.3.2.2. De diario 954
XX.3.2.3. De su uso, de vestir 954
XX.3.2.4. De campo, de paisano 955
XX.3.2.5. De fiesta, de lustre, de calle 955

XX.3.3. Sobre la calidad o el uso 955
XX.3.3.1. Común, ordinario 955
XX.3.3.2. Bueno 956
XX.3.4. Sobre el origen 956
XX.3.4.1. Del país, de la tierra 956
XX.3.4.2. De fuera, transmarino, berberisco 956
XX.3.5. Sobre el dibujo 957
XX.3.5.1. Listado, rayado 957
XX.3.5.2. De ramos, ramoso 957
XX.3.5.3. Dibujada 957
XX.3.6. Sobre la condición 958
XX.3.6.1. 'De color' (colorado y pardo) 958
XX.3.6.2. Blanco 958
XX.3.6.3. De género 959
XX.3.7. Sobre el estado 959
XX.3.7.1. Usado, viejo 959
XX.3.7.2. Sin estrenar, nuevo 960
XX.3.7.3. Un corte, en corte, por hacer 960
XX.3.8. Sobre la colocación o uso 961
XX.3.8.1. Interior 961
XX.3.8.2. De la cabeza, del pescuezo, de la garganta, de la pierna 961
XX.3.8.3. Para la nariz, de manos 961
XX.3.9. Sobre la hechura o estilo 961
XX.3.9.1. Enterizo 961
XX.3.9.2. Corto 962
XX.3.9.3. Del uso antiguo, de moda 962
XX.3.9.4. De soldado, de militar, de uniforme 962
XX.3.9.5. Al estilo del campo, a la morisca 962

XXI. APÉNDICE 965

XXI.1. Archivos 967
XXI.2. Actas protocolarias 967
XXI.3. Otros documentos 976
XXI.4. Informantes 977
XXI.5. Museos e iglesias 979

XXII. BIBLIOGRAFÍA 981

XVII.

LAS INDUMENTARIAS DE FUERTEVENTURA: AFINIDADES CON LANZAROTE

Durante el desarrollo del presente trabajo pudimos comprobar que la vecina isla de Fuerteventura mantenía en sus indumentarias tradicionales notables similitudes con Lanzarote, por lo que nos vimos obligados a abordar un capítulo que versara sobre esta circunstancia. Es conocido que Fuerteventura y Lanzarote siempre han tenido, y aún mantienen, grandes semejanzas en muchos aspectos que van más allá de las similitudes geomorfológicas. La prehistoria e historia de estas dos islas presentan evidentes paralelismos que muchos autores se han encargado de corroborar, haciendo incluso comparaciones de semejanza para los majos, antiguos pobladores de estas dos islas. Considerando que los majos no conocían la navegación, la razón de este paralelismo prehispánico podría encontrarse en la posibilidad de que ambas islas estuvieran unidas físicamente en épocas remotas o, lo que nos parece más razonable, que los pobladores de ambas hayan tenido un origen común. Los aborígenes de Lanzarote y Fuerteventura tendrían también un desarrollo y evolución análogos, posiblemente motivados por las similares condiciones geográficas y climatológicas. Con la instauración de los señoríos, después de la conquista se siguen compartiendo los mismos derroteros históricos, presentando analogías en el tipo de producciones y en el comercio con el exterior, hechos que ocasionan un desarrollo socioeconómico también paralelo. Todas estas circunstancias se afianzan por la cercanía física entre ambas, lo que facilita la comunicación e intercambios de todo tipo a través de la navegación.

A continuación hacemos un recorrido histórico cronológico trayendo los comentarios de semejanza más sugerentes para este trabajo que hemos localizado en las fuentes consultadas.

A finales del siglo XVI, ya Leonardo Torriani propone un paralelismo cultural entre las poblaciones prehispánicas de Lanzarote y Fuerteventura. Al describir a los naturales de Fuerteventura comenta:

> *"Los primeros que habitaron en esta isla, antes de que fuese conquistada por los cristianos, se parecían muchísimo con los de Lanzarote, en el habla, en el modo de vivir, en la fábrica de sus casas, en sus adoraciones y en el modo de casarse,..." (217, pág. 72)*

En el siglo XVII, las relaciones comerciales entre Fuerteventura y Lanzarote son calificadas por Germán Santana como *"El mejor ejemplo de economías no complementarias pero realizado en un plano de igualdad..."* (200, pág. 169). Añade que la proximidad de ambas estimularía intercambios de cereales, ganados y productos reexportados de otras islas (como ropas) y por supuesto de personas. Indica también que este comercio será especialmente beneficioso y solidario en momentos de crisis agrícola.

Ilust. 1342: Dibujo de Silvestre Bello a principios del siglo XIX referido a unos majoreros. Todas las prendas que usa esta pareja son también muy comunes en la indumentaria tradicional de Lanzarote. El hombre, descalzo y sin polainas, lleva un calzoncillo corto, camisa de manga larga, chaleco con picados a la espalda (es tan corto que la camisa sobresale por la cintura) y la montera colocada suelta (se aprecian perfectamente el extremo apuntado, la costura de los cascos y la visera). Porta además un largo garrote. La mujer, también descalza, luce una enagua (que parece listada), camisa de manga larga, justillo con adornos por el escote (tan corto que la camisa sobresale por debajo), pañuelo de hombros, pañuelo de cabeza atado bajo el mentón con un solo nudo y sombrero de alta copa de probable manufactura local[m. 6].

Para el siglo XVIII, la obra de George Glas 'Descripción de las Islas Canarias 1764' (100) presenta en su estructura una organización razonada. Los dos capítulos iniciales están dedicados uno a la descripción geográfica de Lanzarote y otro a la de Fuerteventura. A continuación, los tres capítulos siguientes los dedica a otros aspectos de

estas dos islas que, por ser comunes, son ahora tratados a la par (como clima, tiempo, suelo, productos, vida de sus habitantes, sus maneras, costumbres, gobierno, comercio, etc.). Es decir, Glas aborda las dos islas como si fueran una y solo las distingue en su forma física.

Para mediados de este mismo siglo XVIII disponemos también de algunas fuentes gráficas para conocer los vestidos cultos usados en Fuerteventura (ilust. 537, 642, 691), unos trajes a la moda similares a los usados en Lanzarote y Europa. Algo más tarde, para 1772, tenemos el primer dibujo del vestido tradicional de los majoreros, que nuevamente se incluye junto con los de Lanzarote (ilust. 447).

A principios del siglo XIX, cuando Álvarez Rixo informa del comercio de Lanzarote, da muestras de las continuas comunicaciones entre estas islas:

> *"...la llamada Policía, que cosa más inútil e impertinente... Todavía es más molesta en Lanzarote y Fuerteventura, por ser tan contiguas y semejantes.... y cuyos moradores están tan habituados sin ceremonia a ir de una a otra, a pescar, ver sus ganados, terrenos, etc. Y para uno a quien le ocurre de repente pasar de acá allá o viceversa a cualquier diligencia para volverse tal vez el propio día a el siguiente....es una diablura" (9, pág. 156)*

Para las primeras décadas del siglo XIX conocemos numerosos bocetos y acuarelas del prolífico dibujante A. Diston que nos informan de los indumentos majoreros y conejeros (ilust. 319, 504, 519, 538, 603). Posteriormente aparecen también algunas litografías en las que se incluye a los majoreros (ilust. 170, 410, 632, 680, 1111). En la siguiente descripción del vestido de los majoreros, apuntada por Diston a principios del siglo XIX, apreciamos una clara semejanza con el traje de Lanzarote:

> *"Majorero es el nombre por el que se conoce en Canarias al nativo de Fuerteventura, y viene del uso que ellos hacen de unas sandalias llamadas Majos, atadas a los pies con unas correas de piel. Sus trajes, en tiempo cálido, consisten en una camisa y unos calzoncillos cortos muy amplios sujetos a la cintura con una faja de diversos colores. Sin embargo, en ocasiones especiales, llevan una chaqueta azul de paño y ropa interior, ... Pero muy comúnmente se ponen un chaleco azul festoneado por al espalda. Los sombreros les son totalmente desconocidos y en su lugar usan una gorra llamada montero de paño azul forrado por los bordes de rojo y amarillo...* (continúa describiendo la montera y las macanas o cachiporros)"[1]

Ilust. 1343: Bajo este dibujo de A. Rixo puede apreciarse la letra del propio autor donde indica que el vestido de diario de los habitantes de Lanzarote es igual al usado en Fuerteventura (ilust. 457, 593)[(i. 15)].

Habiendo observado la obra original de Álvarez Rixo y las ilustraciones dibujadas por éste, que no se incluyeron en su publicación posterior (9), pudimos apreciar que bajo el dibujo de la indumentaria de un lanzaroteño en traje de diario, que él subtitula como *"traje de los camponeses de Lanzarote"*, este autor añade: *"de trabajo, que es igual al utilizado en Fuerteventura"*.

Francis Coleman aporta aún más datos que corroboran la semejanza en los indumentos usados por los naturales de las dos islas:

> *"Los majoreros, como se llama a los habitantes de Fuerteventura, se visten, en verano, como sus vecinos de Lanzarote. En invierno, se ponen, encima de esa ropa, un chaleco de rayas, unos pantalones cortos y una chaqueta. Suelen estar armados de largos bastones o, incluso, de cachiporras, que les penden de un lado de la cintura, amarradas por una cuerda. En ambas islas* (Fuerteventura y Lanzarote) *se cubren también la cabeza con un montero" (66, pág. 140)*

A principios del siglo XIX, en la introducción que hace Escolar y Serrano a la isla de Fuerteventura, localizamos este expresivo comentario:

1 Comentario referido a la ilust. 504 bajo el título de 'Natives of Fuerteventura' (79, reverso de 'Natives of Fuerteventura').

"Estas dos islas (Fuerteventura y Lanzarote)*, distintas únicamente en su figura y tamaño, y tan cerca una de la otra, conviven en tantas cosas que parecen una misma y acaso en otro tiempo lo fueran. Usos, costumbres, fisonomía y carácter de los que habitan en ellas son los mismos, iguales los frutos que ambas producen, idénticos los terrenos en su calidad y especie..." (121, tomo I, pág. 66)*

Es nuevamente Álvarez Rixo el que vuelve a describir los indumentos de los majoreros a mediados del siglo XIX, apuntando ya el uso del sombrero y la frecuente incorporación de las telas importadas:

"Trages: la gente acomodada viste al mismo estilo que los de igual clase en las demás Yslas. La clase pobre de algunos lugares, imita a los camponeses de Lanzarote, con montera de caperuza azul de rebozo, braga de lienzo blanco, y polaina de lana negra o blanca, cuya labor la ejecutan los hombres con agujas de madera de arbusto leña noel, ligno aloes. En otros lugares usan sombrero negro fábrica de Canaria. Antiguamente tejían sus mujeres cierta tela grosera de lana de color pardo-gris para chaquetas y calzones; más ahora que las telas estrangeras están tan baratas se viste de ellas comun.te." (119, pág. 445)

Es Ramón F. Castañeyra quien, sobre 1887, hace una completa descripción de los indumentos usados por los habitantes de Fuerteventura, en los que podemos apreciar bastantes similitudes con los de Lanzarote. El vestuario que se alude correspondería al vestido tradicional utilizado a principios/mediados del siglo XIX:

"Vestidos:
El hombre.
Antiguos de gala: calzón de tela del país o terciopelo, sujeto a la rodilla; media blanca o negra; zapatos con hebilla; jubón negro, corbata o pañuelo; sombrero: alto de copa, corto de ala. A misa, los días festivos o a los entierros, capa grande, de paño negro o azul, con cuello de terciopelo. Usábase también una seria, especie de chaleco corto abrochado por un lado. En el siglo anterior y principios del actual llaman barqueros a todos los que se ponían pantalones.
Diariamente, para el trabajo, calzoncillo blanco de lienzo a la rodilla; polaina; zapato (los pobres majos); ceñidor y seria; en la cabeza, una montera.
De mediados de siglo en adelante, el vestido general es el europeo.
La mujer.
Vestido de gala: manto y saya negros; enagua corta; mantilla de franela; media blanca; chinela de tela, seda o algodón; zagalejos; camisa." (155, pág. 53, 54)

Cuando René Verneau finaliza su estancia en Fuerteventura, a finales del siglo XIX, nos indica que los indumentos usados en ambas islas siguen siendo muy similares: *"La gente de Fuerteventura se parece a la de Lanzarote por las costumbres y el vestido"* (225, pág. 157).

Del trabajo de Agustín Millares Cantero y Manuel de Paz Sánchez de título "Fuerteventura y Lanzarote: el sondeo de una crisis (1875-1884)" extraemos un apunte que informa del paralelismo existente en estas islas hasta para los periodos de crisis:

"En Lanzarote y Fuerteventura las concomitancias son múltiples, porque en términos históricos se atisban abundantes semejanzas entre una y otra con sólo considerar aspectos significativos de sus estructuras económico-sociales. Fases de prosperidad e infortunio mayoritario se van sucediendo a un ritmo por lo general coincidente en los antiguos señoríos de los Santa Coloma y los Saavedra." (146, pág. 21)

Ilust. 1344: Familia majorera en las primeras décadas del siglo XX La mujer sentada lleva una mantilla negra, mientras que el resto de la familia viste a la moda del momento[i. 66].

A principios del siglo XX todavía se conoce el antiguo traje tradicional masculino de Fuerteventura, aunque ya en esta época está prácticamente desaparecido. Así indica Isaac Viera en su estancia en Fuerteventura sobre 1904:

"No hemos tropezado todavía, a pesar de nuestras largas excursiones por la isla, con el clásico majorero, de calzón corto, de faja pintarrajeada y de colores chillones, con montera de paño azul, de pico delantero

Ilust. 1345: Mujer joven con mantilla blanca en Fuerteventura. Las mantillas blancas y negras fueron de mucho uso en la Isla hasta bien entrado el siglo XX[i. 20].

Ilust. 1346: Majorera a mediados del siglo XX con saco camisero y sombrera con empleita interior de paja de trigo.

Ilust. 1347: Grupo de majoreros sobre 1960-70. Las mujeres de Fuerteventura usan tocados muy similares a los de Lanzarote, como los gorros y sombreras. Destacar en este caso el uso de ambas prendas conjuntamente y el gorro de tejido oscuro de una de las mujeres (foto-postal Museo La Cilla, La Oliva).

Ilust. 1348: Las sombreras de Fuerteventura se caracterizan por llevar la lazada de tamaño más grande y con extremos que bajan de la copa. La niña lleva también un gorro como los de Lanzarote.

Ilust. 1349: Los marineros majoreros usan también ropas semejantes a las de Lanzarote. En esta fotografía de mediados del siglo XX vemos a hombres con marinas, cachorras y sombreros de palmito y a mujeres con sombreras[i. 65a].

y polainas tejidas con lana de oveja, y sus soletas con entrelazamientos de correas que le medio cubrían la parte superior de los pies. (...) Ya los aldeanos de por acá, en cuanto a indumentaria, se han europeizado..." (230, pág. 77)

Cuando Proust y Pitard visitan Fuerteventura en ese mismo año de 1904, vuelven a poner de manifiesto los paralelismos con Lanzarote, destacando en este texto la sustitución de la montera por el sombrero de fieltro:

"Los isleños de Fuerteventura se parecen mucho a los de Lanzarote. Como ellos llevan casi todos amplios pantalones (sic) *cayendo hasta media pierna y les gusta especialmente los sombreros de fieltro con ala ancha..." (178a, pág. 169)*

El ornitólogo Bannerman, en su visita a Fuerteventura en 1913, nos describe un vestido para los marineros del Tostón que guarda grandes similitudes con el vestuario que posteriormente apunta para los gracioseros (19a, pág. 323). Esta es la descripción de los marinos del norte de Fuerteventura:

"Los marineros resultaban de lo más pintoresco, vestidos con sus prendas de colores brillantes, pantalones azul claro bien enrollados en lo alto de sus morenas piernas musculosas, con vívidas bandas rojas o amarillas enrolladas alrededor de la cintura. Sus camisas coloreadas, que mostraban la piel bronceada, casi color caoba, estaban abiertas hasta la cintura...." (19a, pág. 274)

Ya en el siglo XX los indumentos utilizados tanto en Lanzarote como Fuerteventura están muy influenciados por las modas occidentales, aunque ambas islas siguen conservando numerosas prendas comunes o muy similares que forman parte de sus vestidos tradicionales [sombreras (ilust. 1021-4), gorros (ilust. 1038-5), camisolas, meneques o maniquetes...], hecho que podemos corroborar con las imágenes que nos aporta la fotografía[2]. En el trabajo de campo realizado en Fuerteventura localizamos también numerosas prendas testigo de las indumentarias[3] y del ajuar doméstico[4] que manifiestan las grandes similitudes entre los textiles de ambas islas.

Cuando a principios del siglo XX surge la moda de 'lo típico' y las islas buscan un vestido tradicional que las represente, surgen para Fuerteventura tres líneas divergentes de posibles 'trajes típicos':

1.- Las primeras imágenes de un 'traje típico de Fuerteventura' (sobre 1920) nos ofrecen un vestido femenino muy acorde con los indumentos tradicionales del periodo XVIII-XIX. Éste está compuesto por falda listada, justillo, camisa de manga corta, pañuelo de hombros, mantilla blanca y sombrero de palmito (ilust. 1254; primera mujer arriba a la izquierda). Para el hombre no tenemos referencias en este momento.

2.- Posteriormente (sobre 1930) surge otro 'traje típico' de inspiración nestoriana[5]. La mujer de este traje lleva una falda listada (de fondo oscuro con cintas de colores sobrepuestas), justillo, camisa de manga larga adornada con calados, falda de lienzo con anchas randas caladas y colocada a modo de manto, delantal calado, pañuelo de cabeza, un sombrero de palmito de amplísima ala recta y remate cónico adornado con pompones de lana negra y bota corta de piel virada (ilust. 1301). En este vestido se mezclan prendas de origen tradicional (aunque muy alteradas) con otras basadas en las ropas que usan las rifeñas del norte de Marruecos (como el sombrero y la especie de manto blanco) (ilust. 738, 1302). El hombre de este 'traje típico' lleva cachorra, camisa de manga larga, chaleco negro vivado, calzón negro también vivado, calzoncillo 'de pata larga', faja roja, polainas de tela ajustadas con ojetes y cordones y bota corta de piel virada. En este vestido masculino se mezclan prendas propias del periodo XVIII-XIX (como el calzón y el chaleco vivados) con otras características del XIX-XX (como la cachorra y el calzoncillo de pata).

3.- Más tarde, sobre 1940(i. 88), aparece otro 'traje típico' con el grupo folclórico de la Sección Femenina de Fuerteventura (ilust. 1088). Este vestido es muy acorde con las ropas tradicionales usadas en la Isla a mediados/finales del siglo XIX. La mujer lleva sombrero de fieltro negro de copa semiesférica, pañuelo de cabeza, saco, falda de color liso, delantal amplio, refajo rojo, enaguas y bota corta de piel virada. El hombre lleva cachorra, camisa de manga larga, chaleco, calzoncillo 'de pata larga', calzón, faja, polainas ajustadas con cordones y bota corta de piel virada. Para que este vestido masculino (muy similar al del apartado anterior) estuviera acorde con su pareja debería llevar pantalones en vez de calzones y eliminar las polainas.

2 (ilust. 76, 105, 380, 385, 391, 401, 404a, 417, 431, 767, 901, 902, 908, 927-1, 966, 974a, 1013, 1033, 1034, 1058, 1069, 1127, 1133, 1153, 1458).

3 chaquetas (ilust. 173, 200, 540, 809, 810, 811); chalecos (ilust. 525a, 798); pantalón (ilust. 787); terno (ilust. 182, 873); sombreras (ilust. 406a); camisa interior (ilust. 612, 932); mitones (ilust. 1070); abanicos (ilust. 744).

4 colchas (ilust. 12, 165a, 217, 218, 272, 273, 294, 1384, 1392, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1401, 1402, 1419); mantas (ilust. 1370, 1371); manteles (ilust. 31a, 1431); colchones (ilust. 1357, 1359); cueros (ilust. 47, 384).

5 Se conoce que este vestido fue ideado por el artista grancanario Néstor Martín Fernández de la Torre, aunque no disponemos de más datos en este sentido.

Ilust. 1350: Primera concreción del 'traje típico de Fuerteventura'. Sus prendas están muy acordes con el periodo XVIII-XIX. Pintura de Juan Reguera Castillo en las primeras décadas del siglo XX.

Ilust. 1352: Detalle de mujer donde se aprecia el amplio sombrero y los calados de la enagua blanca colocada a modo de manto[(m. 9)].

Ilust. 1351: Pareja con el 'traje típico de Fuerteventura' de inspiración nestoriana[(i. 66)].

Ilust. 1353: Mora rifeña del norte de Marruecos. Sus ropas sirvieron de referencia para recrear el anterior 'traje típico' femenino.

Ilust. 1354: Grupo de la Sección Femenina de Fuerteventura sobre 1950. Su atuendo femenino es muy coherente con los indumentos usados a mediados/finales del siglo XIX en esta isla. Destacar además en esta ilustración el sombrero negro de fieltro de copa semiesférica y la bota corta sin tacón al estilo del cordobán (calzado de fabricación local)[i. 32].

Finalmente, indicar que la razón de introducir este apartado en este trabajo radica en que, debido a los evidentes paralelismos y vínculos entre estas dos islas, muchas de las apreciaciones que hacemos en este estudio pueden extrapolarse de forma general a Fuerteventura. Aparte de las manifestaciones realizadas por todo tipo de autores, las analogías en los tejidos y vestuarios se acreditan también tras la consulta de algunas actas protocolarias de Fuerteventura[6] que nos han servido de parangón.

Aún así, es preciso señalar que, en muchos de los aspectos que hemos abordado, Fuerteventura y Lanzarote poseen rasgos o matices característicos y diferenciados. Por ello, este trabajo no es óbice para realizar un estudio pormenorizado sobre los textiles e indumentarias de Fuerteventura sino que, muy al contrario, debe servir como una fuente de datos e información que ayude, oriente y motive a realizar un trabajo de estas características centrado en la isla de Fuerteventura. De cualquier forma, es preciso aclarar que, al igual que el resto de las Islas, Lanzarote y Fuerteventura presentan también el mismo patrón básico que rige las vestimentas y tejedurías de toda Canarias en los periodos estudiados, patrón sobre el que estas dos islas desarrollaron algunos aspectos peculiares y exclusivos.

6 Estas consultas las realizamos en el Archivo Histórico Provincial[a. 287][a. 288][a. 289][a. 290], aunque contamos también con algunos datos protocolarios procedentes del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura[a. 191].

XVIII.

LOS AJUARES

Aunque el término 'ajuar' suele definir el conjunto de enseres utilizados en una casa o la dote textil que lleva la mujer al matrimonio, en términos generales es también el *"Conjunto de objetos propios de una persona, y en general, hacienda, bienes"* (186). Por ello, en este bloque trataremos aquellas prendas textiles de uso más frecuente para el servicio de las casas y otras edificaciones, como las iglesias y fortines. Por otro lado, conocemos que la palabra 'ajuar' definía también en las Islas al conjunto de ropitas del recién nacido(i. 31) o las utilizadas para su bautizo (155, pág. 32).

En la consulta de las fuentes de información aparecieron numerosas prendas textiles de estos ajuares (domésticos, del trabajo y de las iglesias y fortines) que en principio fueron excluidas, ya que el objetivo básico de este estudio lo constituían los indumentos. Pero posteriormente comprobamos la gran importancia que tenían muchas de estas prendas no sólo por su funcionalidad, sino también por su valor cuantitativo y sobre todo cualitativo, destacando entre todas ellas las que componían el ajuar de la propia vivienda o doméstico, que será el que trataremos en mayor profundidad en este apartado. A diferencia de los temas dedicados a las indumentarias, en el capítulo que ahora tratamos tuvimos la ventaja de poder apreciar y estudiar numerosas prendas antiguas del ajuar doméstico conservadas por sus dueños, lo que nos permitió hacer un estudio más técnico y profundo de estos artículos. La mayor parte de estas prendas estaban confeccionadas en la propia isla con materias primas del país (implicando un proceso de extracción, hilado e incluso teñido de las fibras), utilizando diversas técnicas textiles tradicionales e incorporando numerosos adornos de manufactura local. Todo esto las convertía en interesantes prendas testigo cargadas de un importante valor etnográfico que no podían ser obviadas.

Es preciso indicar que, por no ser un objetivo inicial del presente trabajo, en las fuentes consultadas no siempre extrajimos las citas referentes a las prendas del ajuar, por lo que la base de datos de la que disponemos para estas prendas es menor que para el caso de las indumentarias.

XVIII.1. EL AJUAR DOMÉSTICO

Las fuentes que más datos nos han proporcionado sobre las prendas del ajuar doméstico han sido los protocolos notariales y, sobre todo, las numerosas prendas testigo que todavía conservan muchas familias y algunos museos de la Isla. Aunque en Lanzarote nunca existió una industria textil desarrollada, conocemos que durante el siglo XVIII los telares tradicionales repartidos por la geografía insular fabricaban numerosos tejidos que eran empleados en los indumentos de los aldeanos. Ya desde finales del siglo XVIII se empieza a apreciar un importante declive en estas manufacturas textiles en Lanzarote (y a la par en toda Canarias), con lo que los telares tradicionales que aún quedaban en la Isla se dedicaron preferentemente a la fabricación de tejidos ordinarios destinados a la confección de prendas del ajuar doméstico[7]. Es Álvarez Rixo quien aporta interesantes datos de estas manufacturas a principios del siglo XIX en Lanzarote:

> *"Algunas mujeres de campo tejen algunas colchas, ceñidores, toallas de rico algodón que se cosecha aunque poco, y alforjas de lana; todo en tan corta cantidad que es preciso mucha paciencia para esperar por cualesquiera de estas obras, que la misma forma tienen hoy que cuando se introdujeron en tiempos de la conquista." (9, pág. 143)*

Como ejemplo de la cuantiosa y valiosa fuente de datos protocolarios, a continuación traemos un extracto de un acta de inventario fechada en 1851 en la que se recogen de forma detallada numerosas prendas de un ajuar doméstico bastante completo:

> *"...servilletas de lienzo del país... servilletas de lienzo de algodón obra del país... toalla de algodón obra del país... servilleta de lienzo de hilo y algodón obra del país...toallas de lienzo de algodón listadas de azul... toallas de morsulina... toalla de alimanisco... un rolo de lienzo caserillo... sábanas de lienzo caserillo... sábanas de crea... una colcha de trapos listada de encarnado y amarillo... otra* (colcha de trapos) *con listas angostas... una manta de lana obra del país... colcha de trapo también con listas angostas... colcha de zaraza blanca ramiada de rosado... colcha de zaraza azul... colcha de zaraza fondo blanco y ramos encarnados y verdes...* (más colchas con ramos de distintos colores)... *cortina de fondo rosado de ramazón blanca y amarilla... alfombra de lana tejido de fuera... colcha confitada de lana con varios colores... forros de damasco... alforja de lana... forro de una mesa redonda de bayeta encarnada... costales de lana... colcha de lana fondo violado ramazón de color y flecos encarnados... colcha de lana arqueada de color rosado... colcha de lana confitada de varios colores... colcha blanca obra de la parra y ésta de algodón obra del país...colcha blanca confitada de algo-*

7 Ver 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

dón listada obra del país... colcha blanca de algodón guarnecida de estambre obra del país... colcha catalana de algodón blanca... unas cortinas de gasa bordadas... colchón listado tela del país... otro (colchón) *viejo listado de fuera... dos colchones de lana sus forros listados uno obra del país y otro de fuera... almohadas de hamburgo... "*(a. 277)

Ilust. 1355: Detalle central con las iniciales en una antigua colcha confitada tejida en la Isla. Las prendas que se llevaban al ajuar solían bordarse con las iniciales de la desposada(i. 63).

Ilust. 1356: Iniciales bordadas en punto de cruz en unas antiguas toallas de algodón tejidas en Lanzarote que formaron parte de un ajuar doméstico. La iniciales son las de la novia(i. 44).

En otras descripciones protocolarias se recogen las prendas textiles tal y como aparecían colocadas según su uso. Con estos textos se nos hace una auténtica recomposición de algunos ambientes textiles domésticos, como es el siguiente caso en el que se describe una cama a finales del siglo XVIII:

"... se le entregó la cama donde murió su marido y se compone de dos bancos de diferentes calidades de madera pero ninguna tea- tres tablas de pino de las que llaman vancales...- un colchón de lienzo casero lleno de lana y estopa- dos sábanas de lienzo casero a medio uso- una colcha de lana fondo blanco y flor azul obra que llaman borreguilla- una almohada de lienzo listado llena de lana..."(a. 204b)

Las prendas que constituyen el ajuar textil doméstico las podemos dividir en dos grupos: prendas utilizadas en el servicio de la casa y prendas utilizadas para el trabajo.

XVIII.1.1. PRENDAS DE LA CASA

Entre éstas encontramos: colchones y jergones; almohadas y fundas; sábanas; mantas; colchas, cobertores y sobrecamas; ruedos y rodapiés; colgaduras, camas y cama de colgar; toallas; manteles y mesa o tabla de manteles; servilletas; cortinas; alfombras, esteras y zaleas[8]; traperas; paños, tapetes y sobremesas.

XVIII.1.1.1. COLCHONES Y JERGONES

La mayor parte de los colchones que se citan en los protocolos consultados se registran como *"de lana"*, indicando con ello que son forros de tela rellenos de lana, aunque en ocasiones se especifican como forros o fundas de colchón[9]. Aparte de los colchones rellenos de lana, que

8 Si bien las esteras y zaleas no son prendas textiles se han incluido en este estudio por ser unos artículos de uso doméstico muy populares.

9 ***colchones*** *(unos; cotín (89, pág. 175); crea cruda*(a. 30)*; damasco; lienzo a real*(a. 131)*; lienzo listados; lienzo del país de listado azul*(a. 279)*; lienzo casero con su lana correspondiente*(a. 197)*; lienzo casero relleno de paja*(a. 204b)*; lienzo de paja; lienzo casero lleno de lana y estopa*(a. 204b)*; lienzo casero con listas azules*(a. 279)*; dos varas de lienzo*(a. 24)*; lino de la tierra*(a. 131)*; listadillo con su lana correspondiente*(a. 186b)*; listados*(a. 30)*; listado lleno de lana; nuevos listados; listado de tela del país*(a. 277)*; listado de la tierra*(a 186a)*; listado de fuera*(a. 277)*; listado de cotín*(a. 269)*; listado amarillo*(a. 279)*; listado azul; listado; listado obra del país*(a. 270)*; mitad de la tela de un colchón listado*(a. 255)*; rellenos de paja o de lana con lienzo de listado azul*(a. 285)*; lana con cubierta de listadillo; relleno de paja de listadillo*(a. 255)*; relleno de lana de listadillo*(a. 255)*; lana con cubierta de cotín de fuera*(a. 254)*; pequeño de medio brin*(a. 150)*; pluma*(a. 85)*; rayadillo; blancos; cameros; lana cameros; con lana y tela; de lana con la tela de lana*(a. 132)*; lana*(a. 285)*; con su lana correspondiente*(a. 185)*; lana para un colchón*(a. 21)*; de un quintal de lana*(a. 23)*; de medio quintal de lana*(a. 186b)*),* ***colchoncitos*** *(paja*(a. 83)*).*

son los más numerosos, localizamos también otros más bastos rellenos de paja, de estopa y otros de mejor calidad rellenos de pluma[10]. Se citan también algunos jergones[11], que son un *"colchón de paja, esparto o hierbas y sin bastas"* (186).

Los colchones rellenos de lana eran los más frecuentes y apreciados, teniendo la necesidad de vaciarlos de vez en cuando para lavar y esponjar la lana o para renovarla. Los de paja eran más corrientes y su duración y confortabilidad eran más precarias que los de lana, teniendo que esponjarlos con frecuencia y reponerles la paja como mínimo en cada trilla de la cosecha (206, pág. 25). Los colchones de paja, y sobre todo los de lana, se conocieron y usaron en la Isla hasta hace unas décadas, siendo muy populares también los que se rellenaban con la cubierta de la piña del millo, que eran conocidos como 'colchones de camisa millo'. Algunas informantes(i. 31) nos indican que también eran comunes los colchones rellenos de crin que se confeccionaban en las propias casas[12].

Uno de los elementos más interesantes de estos colchones era el tejido de su funda, que por lo general se trataba de un tejido fuerte de lino o de algodón, frecuentemente listado. Esta tela podía ser importada (121, tomo II, pág. 116), aunque en muchas ocasiones era tejida en la propia isla, tal y como se indica en numerosas citas protocolarias. Estas citas nos apuntan que los tejidos más comunes eran los de listado, listadillo, lienzo, lino, crea, cotín, brin y rayadillo. Se registran también colchones de damasco, un tejido de diversa naturaleza con dibujos rameados que, en sus variedades más resistentes, era muy empleado en tapicería y para forros de colchones y almohadas. Localizamos sólo un colchón con relleno de lana cuya funda es una tela también de lana. Aparte de los colchones cuya tela se especifica que es de color blanco o crudo, los más numerosos son los listados de azul, aunque se citan también algunos con listas amarillas. Por los detalles de algunas citas conocemos por ejemplo que un colchón estaba confeccionado con 9 varas de lienzo (37a, pág. 111). Parece que la tela de las fundas era muy apreciada y valorada, pues en algunos protocolos se apuntan indicaciones tan precisas como ésta: *"dejo la tela de un colchón listado mitad es de mi uso y la otra mitad es de Cándido y Frasquita"*(a. 255).

Ilust. 1357: Funda de colchón de tejido de algodón de manufactura local. Presenta ligadura de sarga y hace cuadros en blanco y azul celeste(i. 41).

Ilust. 1358: Funda de colchón de tejido listado de colores de importación. Presenta una abertura central reforzada interiormente. La otra cara es de muselina (ilust. 205).

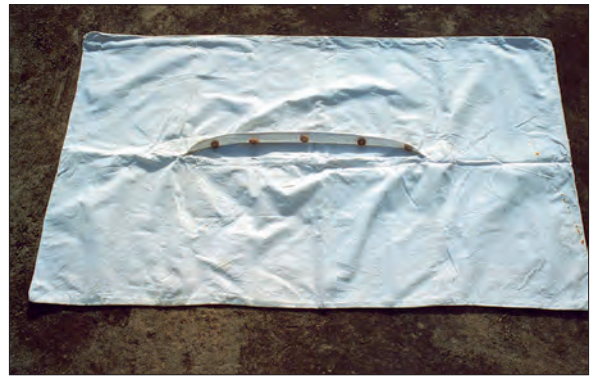

Ilust. 1359: Funda de colchón de muselina gruesa. Presenta una abertura central con cierre de botones y ojales en una aletilla.

10 Conocemos que a principios del siglo XX se guardaba el plumón de las pardelas (120, pág. 292), aunque no sabemos si se utilizaba para estos fines.

11 ***jergones*** *(unos*(a. 270)*; lienzo brin*(a. 243)*; paja).*

12 Conocemos algunos testimonios gráficos de mujeres haciendo estos colchones en Tenerife a mediados del siglo XX (65, pág. 296).

En la actualidad hemos podido apreciar algunos forros de colchones antiguos de tejidos en colores lisos, listados, a cuadros y adamascados. Muchos de ellos presentan un curioso sistema de cierre para rellenarlos de lana, de paja o de camisa de millo.

Algunas entrevistadas nos informan también del coy, que era el forro en el que el marinero enrollaba su colchón al embarcarse y que consistía en un simple trozo ancho de lonilla(i. 31). En otras islas se conoce también como la tela gruesa que se coloca entre el somier de la cama y el colchón para protegerlo (71).

XVIII.1.1.2. ALMOHADAS Y FUNDAS

Las almohadas están constituidas por una funda rellena de lana y su cubierta, aunque en las citas protocolarias raramente se especifican, ignorando muchas veces si la cita se refiere a la cubierta exterior o a la funda interior[13]. De cualquier manera, conocemos que las fundas son de tejidos más fuertes y bastos y las cubiertas de tejidos más selectos. Algunas citas protocolarias parecen indicarnos que las fundas en sí mismas se consideran también almohadas, pero más bastas: *"cuatro fundas y seis almohadas finas, unas y otras con su lana"*(a. 85). En cambio, otras citas parecen aclarar que las fundas son lo de dentro y las almohadas lo de fuera: *"seis fundas llenas y no sé cuantas almohadas"*(a. 135).

El relleno más común de las almohadas es la lana, aunque también se citan algunas de pluma que serían de mayor calidad. Al igual que en los colchones, con cierta frecuencia hay que abrir las fundas y lavar y esponjar la lana o, en su caso, reponerla.

Las fundas solían ser de tejidos fuertes de lino o de algodón que, al igual que los colchones, muchas veces presentaban rayas. Entre éstos destacan las telas de listado, listadillo, cotín, hilo, lienzo (casero, real y medio), coleta, ruan, crea y rayadillo. De las citas protocolarias deducimos que muchos de estos tejidos eran confeccionados en los telares de la propia isla. En los listados predominaban las rayas azules.

Ilust. 1360: Funda de almohada de tejido listado de algodón de importación (ilust. 203).

Ilust. 1361: Cubierta de almohada de lienzo de lino fino con bordados de festón (ilust. 198)(i. 58).

Ilust. 1362: Cubierta de cuadrante con motivos calados y bordados(i. 58).

13 ***almohadas*** (*unas; bretaña*(a. 27); *coleta*(a. 131); *coleta blanca*(a. 49); *cotín*(a. 279); *crea*(a. 30); *hamburgo; holán blanco*(a. 268); *con forros de holán con faralanes*(a. 254); *holanda*(a. 46); *lienzo portugués*(a. 24); *lienzo casero*(a. 81); *lienzo casero con listas azules*(a. 279); *lienzo casero labradas* (37a, pág. 134); *lienzo delgado*(a. 131); *lienzo delgado con sus encajes*(a. 204b); *lienzo listado llenas de lana*(a. 204b); *llenas de lana con forro de lienzo con listas azules hecho en el país*(a. 285); *lienzo fino*(a. 185); *lienzo fino con encajes*(a. 150); *lienzo fino delgadas; lienzo de real y medio en Tenerife; listado; listado de la tierra*(a. 186a); *listadas de hilo de la tierra*(a. 235); *listadillo*(a. 255); *platilla*(a. 46); *ruan*(a. 46); *ruan crudo; ruan con encajes labrados de pinos de seda azul* (37a, pág. 116); *zaraza*(a. 279); *listadas de zaraza*(a. 219); *zaraza llenas de lana; zaraza sin relleno; labradas*(a. 1); *labradas de seda*(a. 2); *labradas de hilo*(a. 2); *de encaje con sus hacericos de holanda* (37a, pág. 165); *blancas; finas; finas con su lana; delgadas*(a. 81); *de la tierra*(a. 233d)), ***fundas*** (*unas*(a. 186b); *holandilla con su lana correspondiente*(a. 156); *lienzo fino con su lana correspondiente*(a. 156); *lana con cubiertas de lienzo*(a. 254); *lana con cubiertas de cotín*(a. 254); *hilo*(a. 276); *listadillo; listadillo con su lana correspondiente*(a. 186b); *listadas*(a. 193); *listado de la tierra*(a. 279); *llenas de lana de listado de fuera*(a. 270); *rayadillo*(a. 156); *sarasa; sarasa con su lana*(a. 186b); *lana; con su lana*(a. 150); *pluma*(a. 150); *llenas; con forro; sin forro*).

Las cubiertas en cambio eran de lienzos más finos o de de mayor calidad, como el holán, holanda, bretaña, platilla, lienzo fino (delgado, portugués), zaraza y hamburgo, si bien se usaron otras más corrientes de tejidos similares a los de las anteriores fundas. Las cubiertas más refinadas solían presentar adornos, como los faralaes (volantes), encajes y labrados (bordados), algunos de los cuales se citan como de seda y de hilo. Muchas cubiertas solían venir haciendo juego con las sábanas, presentando los mismos tejidos y adornos.

De la misma familia de las almohadas son los llamados cuadrantes, que son una especie de cojines cuadrados que se colocan sobre la cama más bien como decoración.

Muchas familias conservan todavía hermosas cubiertas de almohadas (ilust. 318) y cuadrantes (ilust. 300, 305) que fueron parte de su dote o que heredaron de sus antepasados. Estas prendas son siempre de color blanco y presentan distintas calidades de lienzos y numerosos tipos de adornos (bordados, encajes, calados, etc.). En muchas cubiertas de las almohadas de la dote aparecen bordadas las iniciales de la novia.

XVIII.1.1.3. SÁBANAS

Las sábanas eran por lo general de lienzos blancos de lino o de algodón de confección local o de importación. Las sábanas de confección local se caracterizan no sólo por presentar un tejido más rústico, sino porque el ancho de sus lienzos (que ronda entre los 50-70 cm.) implica tener que unir dos o más piezas para confeccionar la sábana.

De las citas protocolarias[14] se desprende que existían unas sábanas más refinadas (por lo general de lienzos finos, muy blancos y con adornos) y otras de calidad más basta que estaban confeccionadas con lienzos más fuertes. Entre las de carácter más fino destacan los lienzos de bretaña, hilo, holanda, holán, lienzos finos (delgado, portugués), platilla y muselina. Algunas de estas sábanas aparecen adornadas con puntas, bordados, encajes y faralaes (volantes). Entre los tejidos más gruesos aparecen citas de coleta, crea, bramante, brin, lienzo (caseros, de la tierra y del país) y ruan. En algún protocolo se apunta incluso que se han empleado seis varas en la confección de una sábana (37a, pág. 116).

Muchas sábanas solían venir haciendo juego con las almohadas, presentando el mismo tejido y los mismos adornos. Era también muy común bordar en las sábanas de la dote las iniciales de la novia. Muchas familias conservan aún hermosas y antiguas sábanas que formaron parte de sus dotes o que fueron heredadas. Las calidades de sus lienzos y los tipos y motivos de sus adornos son también muy variados.

Ilust. 1363: Antiguas sábanas de lienzo fino con bordados, encajes y calados (ilust. 311)[(i. 58)].

Ilust. 1364: Antiguas sábanas de lienzo de lino con sencillas vainicas[(i. 58)].

14 ***sábanas*** *(unas; algodón[(a. 219)]; bramante[(a. 254)]; bretaña[(a. 46)]; bretaña con puntas; brin (21, pág.157); coleta[(a. 106)]; crea[(a. 277)]; creafina; hilo[(a. 219)]; hilo finas; holanda[(a. 46)]; holán con faralaes bordados[(a. 258)]; lienzo; lienzo casero[(a. 285)]; lienzo caserillo[(a. 277)]; lienzo de la tierra; lienzo del país[(a. 271)]; lienzo delgado[(a. 255)]; lienzo fino; lienzo fino con encajes[(a. 150)]; lienzo de algodón; lienzo de algodón con sus encajes[(a. 270)]; lienzo de hilo de fuera con sus faralaes[(a. 270)]; lienzo portugués[(a. 24)]; lienzo brin[(a. 186b)]; platilla[(a. 254)]; ruan[(a. 46)]; ruan crudo[(a. 30)]; en corte de muselina cruda que aún se deben[(a. 276)]; delgadas[(a. 81)]; finas; cameras[(a. 2)]; de colgar[(a. 81)]; de traer[(a. 81)]).*

XVIII.1.1.4. MANTAS

Es conocido que en las Islas se confeccionaban y usaban desde el siglo XVI unas mantas de lana peludas y toscas llamadas 'frazadas' (134, pág. 84), que eran incluso exportadas en el siglo XVIII (131, pág. 303), de las que tenemos constancia de su presencia en Fuerteventura y Lanzarote[15]. De las citas protocolarias[16] deducimos que la mayor parte de las mantas utilizadas en los siglos XVIII y XIX en Lanzarote eran de lana de confección local. Aunque muchas de estas *"mantas del país"*(a. 277) podían llegar de otras islas, como Gran Canaria (121, tomo II, pág. 125), localizamos también una manta de procedencia inglesa. Con ello se avala la importante tradición importadora de este tipo de mantas, que en algunas islas, como Tenerife, llegaron a constituir parte de su indumentaria tradicional usadas a modo de capas (205, tomo I, pág. 64). Este mismo uso como capa se le daba en Gran Canaria a las mantas tejidas en la Isla (198, pág. 491), un aspecto que no conocemos también para Lanzarote (19a, pág. 327), aunque suponemos que se trata de un simple apaño. Como un caso extraño, en los protocolos también aparecieron dos mantas de seda y algodón, aunque suponemos que más bien se trata de colchas.

En la actualidad conocemos numerosas mantas de lana tejidas en la Isla, siendo todas de tejido de sarga (llamado 'doble' en la Isla) con urdimbre y trama de lana hilada en el país. Están formadas por tres lienzos unidos, cada uno de unos 50-60 y 215-230 cm. de ancho y largo respectivamente, rematando el borde superior e inferior con un trabajo a la aguja. La mayor parte de ellas son lisas del color de la lana, aunque algunas presentan bandas de color

Ilust. 1365: Antigua manta manufacturada en la Isla. Es de lana tejida en sarga y está rodeada con una cenefa de listas de distintos anchos de color azul (ilust. 162)(i. 44).

Ilust. 1366: Antigua manta de manufactura local localizada en la Isla. Es de lana de hilado muy rústico tejida en sarga.

Ilust. 1367: Detalle de una antigua manta manufacturada en la Isla. Es de lana tejida en sarga y presenta unas bandas de distinto ancho por los pies y cabeza de color azul. Apréciese el trabajo a la aguja por el borde. Estas mantas se hacían intentando copiar el estilo de las populares 'mantas inglesas'(i. 27).

Ilust. 1368: Esquina de una antigua manta tejida en la Isla. Es de lana con ligamento de sarga y presenta bandas paralelas en trama de color azul verdoso y amarillo(i. 44).

15 ***frasadas*** *(blanca grande casi nueva(a. 28)/ Ftvra.: unas (134, pág. 84)).*

16 ***mantas*** *(unas(a. 193); lana(a. 279); lana de la tierra(a. 166); lana obra del país(a. 277); lana tejido del país(a. 276); grande inglesa(a. 207); que la dicha moza está hilando(a. 85); dos de seda y algodón (89, pág. 176)).*

Ilust. 1369: Detalle de una antigua manta manufacturada en la Isla. Es de lana tejida en sarga con una banda ancha de color rosado (anteriormente roja) y amarillo en la cabeza y los pies[i. 44].

Ilust. 1370: Esquina de una antigua manta tejida en Fuerteventura. Es de lana con ligamento de espiga y está rodeada por una cenefa con bandas de distintos anchos de color negro y azul[i. 41].

Ilust. 1371: Detalle de una antigua manta majorera de manufactura local. Es de lana tejida en espiga y presenta unas bandas paralelas en urdimbre de color negro y lila[i. 41].

Ilust. 1372: Al fondo de esta antigua fotografía se aprecian dos mantas de manufactura local o industrial con bandas de distintos colores a los pies y la cabeza[i. 1].

azul, rosado (del rojo ya ido) o amarillo por todo su contorno o sólo en el borde superior e inferior, apareciendo también algunas totalmente listadas con anchas rayas. En Fuerteventura también localizamos algunas tejidas en espiga con bandas de los colores ya citados además del negro y el lila. Curiosamente, algunas informantes[i. 27][i. 28] nos indican que las mantas con bandas de color azul en la cabeza y los pies se hacían intentando imitar las apreciadas y populares mantas de lana inglesas.

XVIII.1.1.5. COLCHAS, COBERTORES Y SOBRECAMAS

Las colchas son, sin lugar a dudas, una de las prendas más comunes, hermosas y valoradas del ajuar doméstico. Las citas protocolarias de estas prendas son muy numerosas[17], apareciendo por lo general como colchas, aunque en el siglo XVIII es también frecuente localizar la palabra 'cobertor' designando la misma prenda[18].

Ilust. 1373: Camello con cabalgadura adornada con una colcha 'confitada' de algodón con prominentes flecos. Sobre la montura van dos clérigos y un civil[(m. 4)].

17 ***colchas*** *(unas[(a. 104)]; algodón[(a. 135)]; algodón blanca guarnecida de estambre obra del país[(a. 277)]; algodón de confite; algodón confitado[(a. 45)]; algodón blanca confitada[(a. 151)]; algodón y lana azul confitada [(a. 191)]; algodón blanca confitada de algodón listada obra del país; algodón blanca obra de la parra obra del país[(a. 277)]; algodón e hilo de borreguilla[(a. 131)]; algodón fina[(a. 29)]; algodón blanca[(a. 185)]; algodón rameada[(a. 276)]; algodón que compramos; algodón blanca catalana[(a. 277)]; algodón con dos lienzos; capullo[(a. 124)]; borreguilla[(a. 197)]; confitadas[(a. 180)]; confites[(a. 114)]; confites blancos[(a. 104)]; confitada azul; confitada de azul; confitada azul obra de la parra obra del país; confitada azul de la obra de la parra obra del país[(a. 270)]; confitada azul obra de la parra[(a. 270)]; confitadas del uso de la tierra[(a. 254)]; confitada de Canaria[(a. 186b)]; confitadas pequeñas[(a. 254)]; damasco amarillo franjeado con galón de plata[(a. 46)]; hilo blancas[(a. 123)]; hilo confitadas[(a. 131)]; hilo y algodón[(a. 49)]; holandilla; holandilla forrada en bayetilla amarilla[(a. 124)]; lana; lana confitada; lana azul confitada[(a. 285)]; lana confitada de distintos colores[(a. 277)]; lana azul confitada obra del país; lana de la tierra de borreguilla[(a. 131)]; lana hechura de borreguilla[(a. 185)]; lana azul su obra de borreguilla[(a. 132)]; lana azul de borreguilla sin fleco[(a. 171)]; lana fondo blanco y flor azul de obra que llaman de borreguilla[(a. 204b)]; lana del país de arco; lana arqueada de color rosado[(a. 277)]; lana truncada[(a. 279)]; lana e hilo[(a. 73)]; lana azules[(a. 150)]; lana de fondo violado, ramazón de color y flecos encarnados; lana de la tierra[(a. 135)]; lana de Canaria[(a. 29)]; lana de tejido transmarino[(a. 276)]; lana azul con sus flecos de lana y algodón[(a. 150)]; llanas[(a. 180)]; obra de la parra[(a. 253)]; obra de la parra azul; persiana; persiana de lana[(a. 186a)]; raso encarnado forrada en holandilla[(a. 46)]; seda listada con fleco blanco de seda[(a. 276)]; tachón pintada de colores urdida de hilo y tapada de lana[(a. 276)]; tafetán[(a. 186b)]; trancadas[(a. 255)]; trancada azul obra del país[(a. 269)]; zaraza (9, pág. 110); zaraza azul[(a. 277)]; zaraza de tres lienzos[(a. 243)]; zaraza con fleco de algodón[(a. 276)]; zaraza blanca ramiada de rosado[(a. 277)]; zaraza blanca con ramos encarnados y verdes[(a. 277)]; zaraza de ramos de distintos colores[(a. 277)]; amarilla de ramos[(a. 30)]; azules; azules de colores; blancas; blancas ordinarias[(a. 135)]; de colores[(a. 255)]; de color de Canaria[(a. 27)]; listada de colores obra del país[(a. 270)]; con listas angostas[(a. 277)]; de la tierra[(a. 81)]; de Canaria[(a. 13)]; berberisca[(a. 74)]/ Ftvra.: confitadas[(a. 287)]; llanas[(a. 287)]),* ***sobrecamas*** *(damascela[(a. 7)]; holandilla; holandilla labrada; piel de raso[(a. 38)]; tafetán carmesí[(a. 13)]; de baqueta (89, pág. 176)).*

18 ***cobertores*** *(unos[(a. 4)]; carisea[(a. 2)]; carisea con sus flecos[(a. 7)]; cordelate[(a. 53)]; cordelate colorado[(a. 7)]; frisa[(a. 53)]; pañete grueso[(a. 49)]; paño carmesí[(a. 46)]; paño carmesí con su guarnición[(a. 13)]; sempiterno colorado[(a. 68)]; zaraza[(a. 270)]; colorados[(a. 9)]; blanco de Portugal[(a. 5)]).*

En la consulta de los protocolos observamos que la mayor parte de las colchas de principios del siglo XVIII son de tejidos de importación, destacando los tejidos de seda y las holandillas. Ya a mediados del siglo XVIII y hasta mediados del XIX son mucho más comunes las citas de colchas confeccionadas en los telares de la Isla con distin-

Ilust. 1374: Antiguo retrato con fondo de una colcha 'trancada de colores' tejida en la Isla (99, pág. 18).

Ilust. 1375: Jóvenes lanzaroteñas con fondo de una colcha 'trancada de colores' de manufactura local. Apréciense al centro de la colcha la unión descasada de los dibujos y por los bordes los característicos flecos[(i. 1)].

Ilust. 1376: Retrato familiar con fondo de una colcha 'confitada' tejida en la Isla de las llamadas 'obra de la parra'[(i. 1)].

Ilust. 1378: Personaje de la Isla en cuyo fondo se aprecian los tres lienzos del revés de una colcha tejida en la Isla. Destacar también los típicos flecos de estas obras, en este caso con tramos de diversos colores[(i. 1)].

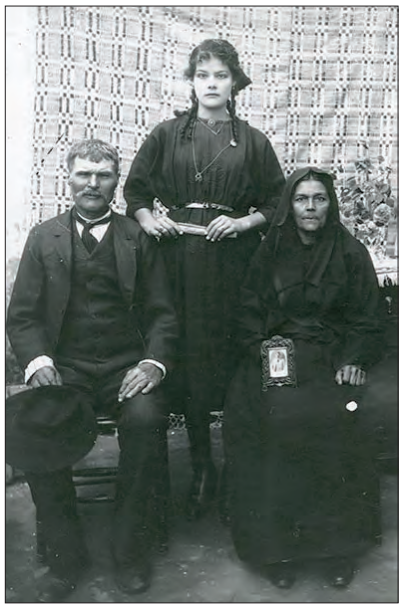

Ilust. 1377: Antigua fotografía con fondo de una colcha 'de tachón' de manufactura local[(i. 1)].

Ilust. 1379: Al fondo de este retrato se aprecia una colcha de importación[(i. 1)].

tas materias primas y diversas técnicas textiles. Conocemos incluso la existencia de tejedoras especializadas en la confección de colchas a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Gran Canaria (227, pág. 100) y Fuerteventura (121, tomo I, pág. 67, 73) y que de Gran Canaria se exportaban *"colchas de algodón del país"* a Lanzarote (121, tomo II, pág. 125). Todavía a principios del siglo XX algunas fuentes escritas nos informan de la confección y uso de estas colchas en Lanzarote (229, pág. 199). Entre las colchas que recogemos en los protocolos destacan las de algodón y las de lana (materias primas de procedencia e hilado local), siendo por lo general las de algodón de color blanco y las de lana de fondo azul con dibujos de colores haciendo cenefas. La técnica más común en estas colchas es el 'confitado', apareciendo también algunas 'de la parra', 'de borreguilla', 'trancadas' y 'de tachón'[19]. Muchas de estas colchas presentan también por su borde curiosos flecos de confección local[20]. Localizamos asimismo algunas colchas de géneros de seda, como el damasco, persiana, raso, seda y tafetán. A partir de mediados del siglo XIX son muy frecuentes también las citas de las colchas de zaraza con distintos ramos de colores.

ANTIGUAS COLCHAS CONFITADAS DE ALGODÓN DE TEJEDURÍA LOCAL:

Ilust. 1380: Detalle de una esquina. Presenta grandes ramos vegetales, figuras sueltas (de flores, hojas y pequeños detalles) y cenefas geométricas. Está formada por tres lienzos y lleva flecos de algodón de confección artesana por los dos lados más largos (ilust. 167, 275)(i. 21). Viene con su ruedo (ilust. 1418).

Ilust. 1381: Esquina con revés y derecho. Con distintos dibujos geométricos en bandas paralelas a la urdimbre y en cenefas. Está formada por dos lienzos(i. 20).

Ilust. 1382: Presenta distintos dibujos geométricos en bandas paralelas a la urdimbre y en cenefa. Está formada por tres lienzos y lleva flecos de algodón de confección artesana por tres bandas (ilust. 185a, 274)(i. 20).

Ilust. 1383: Con distintos dibujos geométricos en bandas paralelas a la urdimbre y en cenefas. Está formada por cinco lienzos, tres centrales más largos y dos laterales más pequeños que posiblemente sean sus ruedos. Lleva flecos de algodón de probable confección artesana por tres lados (i. 62).

19 Ver estos términos en los tejidos de 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo' y en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

20 Ver los 'Flecos y barrederas' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

Ilust. 1384: Colcha de Fuerteventura colocada en la cama. Al centro presenta el dibujo llamado 'obra de la parra' y por los bordes una cenefa con detalles geométricos y figuras de camellos. Está formada por tres lienzos y lleva flecos de algodón artesanos ('Museo del Doctor Mena' en Ampuyenta, Fuerteventura).

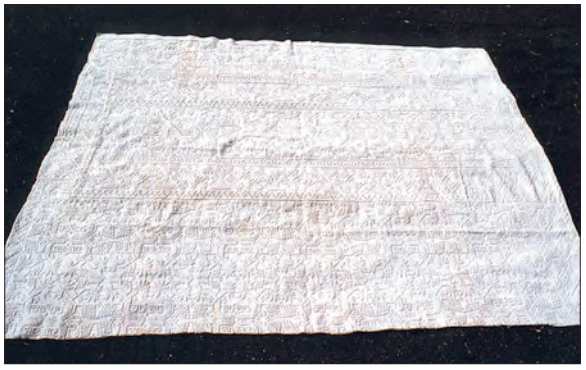

Ilust. 1385: Con dibujos de los llamados 'obra de la parra' y cenefas geométricas. Está formada por tres lienzos que se han unido mal (ilust. 209)[(i. 55)]. Viene con su ruedo (ilust. 1416).

Ilust. 1386: Presenta un gran jarrón con ramos vegetales y geométricos al centro, dibujos sueltos (de camellos, peces, pájaros, corazones, candelabros, piñas y estrellas) y cenefas geométricas. Está formada por tres lienzos: uno muy ancho central y dos a los lados (ilust. 31)[(m. 6)].

Ilust. 1387: Centro con grandes ramos geométricos y vegetales y con dibujos sueltos (de peces o de dragones y flores de lis) y cenefas geométricas. Está formada por dos lienzos muy anchos (ilust. 166a)[(m. 6)].

ANTIGUAS COLCHAS CONFITADAS DE LANA DE TEJEDURÍA LOCAL:

Ilust. 1388: Detalle con revés y derecho del lienzo suelto de una antigua colcha. De color azul marino. Lleva al centro el dibujo llamado de la 'obra de la parra' y una cenefa con motivos geométricos por el borde[(i. 20)].

Ilust. 1389: Colocada a modo de tapiz. En el centro lleva el dibujo de la obra de la parra y por el borde una cenefa geométrica. Es de color azul marino y está hecha con tres lienzos[(i. 62)].

Ilust. 1390: Con dibujos de la obra de la parra al centro y cenefa con motivos geométricos y florales. Presenta varios colores (azul, rosado, amarillo y blanco) y está hecha con tres lienzos (ilust. 208)[i. 23].

Ilust. 1391: Centro de dibujos geométricos y cenefa también con motivos geométricos. Es de color azul y está formada por tres lienzos (ilust. 166, 185)[i. 20].

Ilust. 1392: Colcha de Fuerteventura con centro de diversos dibujos sueltos (flores, ramos, jarrones, aves y perros) y cenefas con motivos florales y geométricos. Presenta muchos colores (rojo, rosado, azul, blanco, amarillo, naranja, verde y violeta) y distintos flecos de colores de manufactura local. Está confeccionada con cuatro lienzos, siendo uno de ellos de menor tamaño que probablemente sea un ruedo. Su forma nos indica que se usaba en una cama que estaba encajada en una esquina (ilust. 12, 272)[i. 14].

Ilust. 1393: Colcha de Gran Canaria con centro de dibujos sueltos (flores, ramos, jarrones, cestas con frutos y otros elementos ya desdibujados) y cenefa con motivos geométricos y de aves (pájaros canarios). Presenta varios colores (amarillo, ocre, crudo, blanco, rojo, azul y negro) y está confeccionada con tres lienzos (ilust. 81)[i. 41].

Ilust. 1394: Aunque la base del tejido de esta colcha es el del confitado, el relieve de sus dibujos se hizo después de su tejeduría mediante una labor de bordado a mano. Presenta una cenefa de flores y al centro unas iniciales (E. P.) dentro de un motivo también floral. Está confeccionada con tres lienzos y tiene el fondo de color marrón claro y las flores con diversos colores (rojo, rosado, blanco, verde, amarillo, negro y azul). Lleva flecos rojos de confección artesana y está formada por tres lienzos (ilust. 316, 1355)[i. 63].

ANTIGUAS COLCHAS DE TACHÓN DE ALGODÓN DE TEJEDURÍA LOCAL:

Ilust. 1395: Detalle de la esquina de una colcha de Fuerteventura. Es de color blanco (el propio del algodón) y azul celeste. Está formada por tres lienzos y tiene flecos azules artesanos alrededor[i. 41].

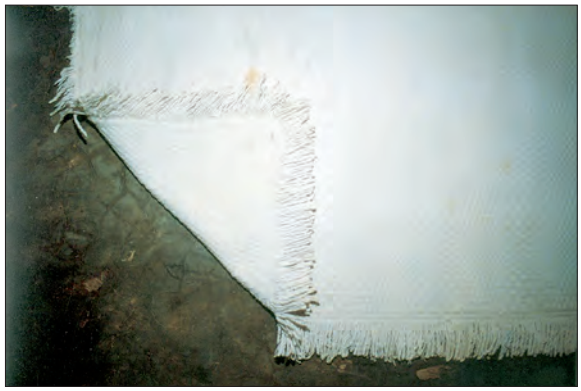

Ilust. 1396: Revés y derecho de una colcha majorera. Presenta flecos de algodón de manufactura local por su contorno. Está hecha con tres lienzos[i. 41].

Ilust. 1397: Hecha con tres lienzos y adornada con una tira de encaje de ganchillo por tres lados. Es de Fuerteventura (ilust. 294)[i. 33].

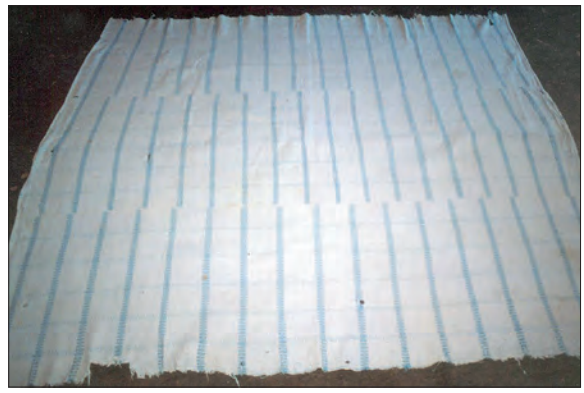

Ilust. 1398: De color blanco con listas de azul celeste. Es majorera y está formada por tres lienzos[i. 41].

Ilust. 1399: Colcha de Fuerteventura de color blanco con listas celestes. Está confeccionada con tres lienzos (ilust. 217)[i. 33].

ANTIGUAS COLCHAS DE TACHÓN DE LANA DE TEJEDURÍA LOCAL:

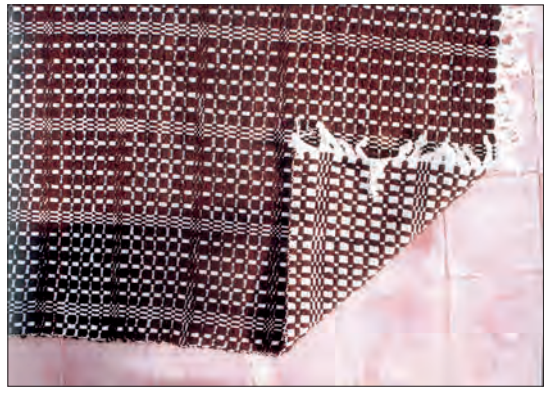

Ilust. 1400: Detalle de una esquina con revés y derecho. Es el resto de una colcha de color marrón y blanco (del lino)[i. 44].

Ilust. 1401: Colcha majorera de color azul marino y blanco (del lino). Está hecha con tres lienzos y presenta flecos azules de manufactura local alrededor (ilust. 165a)(m. 1).

Ilust. 1404: Es de algodón haciendo bandas paralelas a la trama. Está confeccionada con tres lienzos y presenta un añadido de encaje de ganchillo por tres lados(m. 6).

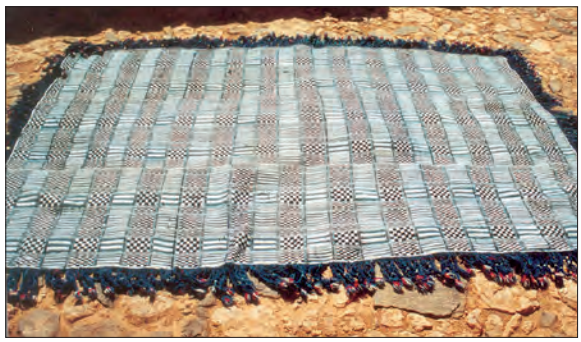

Ilust. 1402: Es de color azul marino, azul celeste y blanco (del lino). Está formada por tres lienzos y lleva alrededor flecos artesanos de azul marino y algo de rojo y blanco. Es de Fuerteventura (ilust. 218, 273)(m. 1).

Ilust. 1405: Hecha de algodón con dos bandas paralelas a la trama en los extremos de los lienzos. Está formada por tres lienzos y lleva alrededor flecos de algodón artesanos (ilust. 206, 224, 271)(m. 6).

ANTIGUAS COLCHAS TRANCADAS DE TEJEDURÍA LOCAL:

Ilust. 1403: Resto de una colcha de lana azul. Llevaba flecos azules de manufactura local alrededor (ilust. 158)(i. 44).

Ilust. 1406: Es de algodón y presenta bandas de distinto ancho paralelas a la trama. Está confeccionada con dos lienzos y luce un adorno añadido alrededor como de barbilla con flecos (ilust. 160, 179)(m. 6).

ANTIGUAS COLCHAS TRANCADAS LLANAS O DE COLORES DE LANA DE TEJEDURÍA LOCAL:

Ilust. 1407: Detalle de una esquina. Dibujos sueltos de flores y figuras en el centro y cenefas con motivos geométricos y vegetales. Fondo de color azul y detalles en rojo, rosado, beige, marrón y azul. Está confeccionada con tres lienzos y presenta flecos rojos artesanos alrededor (ilust. 161)[i. 27].

Ilust. 1408: Detalle con revés y derecho. Es de fondo de color azul y cenefa de ramo floral en colores amarillo, beige y rojo. Lleva flecos azules de hechura artesana y está confeccionada con tres lienzos. Al centro lleva las iniciales D. P. F. (ilust. 270)[i. 44].

Ilust. 1409: De las mismas características que la anterior, con cenefa muy similar en rojo, blanco, verde y amarillo y con flecos en rojo. Al centro lleva las iniciales E. F. P. (ilust. 159)[i. 63].

Ilust. 1410 De las mismas características que la anterior pero con fondo en color marrón claro y cenefa muy similar en amarillo, blanco, verde, rojo y ocre. Tuvo también flecos rojos. Al centro lleva las iniciales M. P. F. (ilust. 28)[i. 19].

Ilust. 1411: Es de fondo azul con centro de flores sueltas y cenefas con motivos geométricos y vegetales en colores de rojo, rosado, blanco, ocre y beige. Está confeccionada con tres lienzos. Tuvo flecos de confección local (ilust. 108)[i. 27].

Ilust. 1412: Presenta fondo azul con un motivo geométrico central y cenefas geométricas y vegetales en colores de rojo, azul claro, blanco y ocre. Está hecha con tres lienzos (ilust. 204)[i. 20].

Ilust. 1413: Tiene fondo azul con centro de figuras sueltas, un ramo en cada esquina y cenefas geométricas y florales en colores de rojo, blanco, beige y marrón. Confeccionada también con tres lienzos (ilust. 125)[i. 20].

Ilust. 1414: Es de fondo azul, centro con un jarrón y su ramo y flores sueltas y cenefas con dibujos geométricos en rojo, blanco, ocre y verde. Está hecha con tres lienzos. Actualmente en Fuerteventura (ilust. 10a)[i. 41].

Ilust. 1415: Presenta fondo blanco y cenefas de motivos geométricos y florales en colores de rojo, verde, rosado, azul, amarillo y marrón. Está formada por tres lienzos y presenta alrededor flecos rojos de confección local (ilust. 20)[i. 62].

En la actualidad hemos podido observar numerosas colchas de lana y de algodón muy antiguas tejidas en la Isla, siendo la mayor parte de ellas confitadas y algunas trancadas, de la parra y de tachón. Por lo general están formadas por tres lienzos unidos en los que deben encajar los dibujos que presentan, si bien algunas se confeccionan con dos lienzos y unas pocas con cuatro y hasta con cinco. Las medidas de estos lienzos oscilan entre los 50-70 cm. de ancho y los 205-256 cm. de largo[21]. Los colores predominantes en el fondo de estas colchas son el blanco (del algodón sin teñir), el crudo (del lino o de la lana sin teñir), el azul marino y el marrón. Además presentan numerosos detalles sueltos o en cenefas con motivos geométricos (rombos, triángulos, trapecios, rectángulos), simbólicos (corazones, candelabros, jarrones, cestas, estrellas), vegetales (ramas, flores, hojas, racimos, pámpanos, piñas, ramos) y animales (camellos, canarios, peces, pájaros, perros, dragones) para los que se emplean colores como el rojo, rosado, naranja, blanco, marrón, beige, amarillo, lila, verde, celeste y negro.

Las dueñas de estas colchas y otros informantes nos apuntan que éstas se usaban para las camas en los días de fiesta y en ocasiones también como alfombras. Asímismo, era muy común usarlas como adornos lujosos en las cabalgaduras de los camellos u otros animales de monta[22] (224, pág. 104) en las romerías, en las visitas de un personaje destacado (como un obispo), en las bodas (66, pág. 146) y en otras situaciones similares. Debido a lo popular de estas obras y a sus hermosos dibujos, era muy frecuente retratarse a finales del siglo XIX y a principios del XX con una colcha de este tipo como fondo, conociendo numerosos testigos fotográficos de esta práctica (99, pág. 10, 18) (ilust. 109, 982, 983). Al igual que las sábanas, algunas de estas colchas fueron parte de la dote y presentan en el centro las iniciales de la novia, detalle con el que podemos deducir que muchas de estas colchas tienen bastante más de ciento veinte años. El relieve que producen sus técnicas textiles y los colores empleados las convierten en hermosas obras cargadas de un importante valor histórico y etnográfico. Esto es así por la importancia económica que en su tiempo tuvieron, por las materias primas locales utilizadas (con su extracción, hilado y en su caso teñido) y por las complejas técnicas textiles empleadas en su confección (tejeduría de sus telas y en su caso obraje de los flecos)[23].

21 Algunas colchas pequeñas se salen de estos parámetros, estando formadas por lienzos de **133-192 cm. de largo por 34-44 cm. de ancho. Además localizamos también algu**nas colchas confeccionadas con lienzos muy anchos de 92 cm.

22 Este mismo uso como cabalgadura se daba en otras islas, como Tenerife, donde se conocen algunos testimonios fotográficos (65, pág. 58).

23 **Sobre este tipo de obras se ha hecho un completo trabajo publicado en las 'IX Jornadas** de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote' en el que se aportan muchos más datos

Las informantes nos indican que en sus tiempos se usaron colchas de distintos géneros textiles que se compraban ya hechas o que las hacían ellas mismas, aunque las más populares y apreciadas eran las colchas de ganchillo[24], una labor a la que se dedicaban algunas artesanas y con la que obtenían algunos ingresos que complementaban la economía familiar[(i. 59)].

XVIII.1.1.6. RUEDOS Y RODAPIÉS

Los ruedos o rodapiés son unas bandas de tejido que solían venir haciendo juego con las colchas y que se colocaban alrededor del borde de la cama para ocultar el fondo de ésta y para evitar que la colcha se ensuciase con el roce de los zapatos o con el piso, sirviendo a la vez de adorno (107, pág. 14). En las citas protocolarias[25] observamos que el uso del término 'rodapié' es más antiguo que el de 'ruedo', aunque ambos definen el mismo artículo.

En estos protocolos observamos que los ruedos vienen por lo general haciendo juego con las colchas, teniendo por tanto su misma composición, tejeduría, hechura, colores, dibujos y adornos añadidos. Por ello se pueden aplicar a los ruedos las mismas observaciones que ya hicimos para las colchas, con la única diferencia de que los ruedos están formados por un solo lienzo.

ANTIGUOS RUEDOS DE ALGODÓN CONTIFADO TEJIDOS EN LANZAROTE:

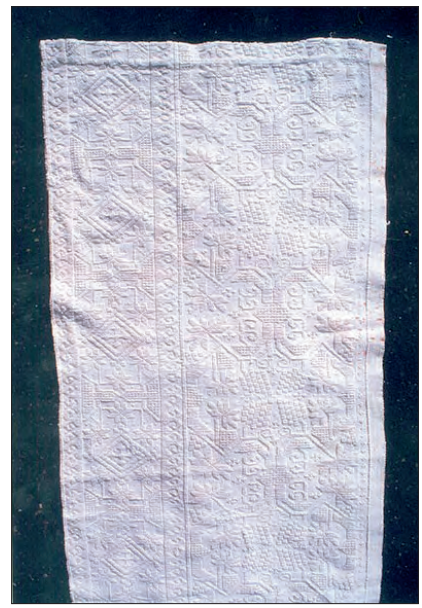

Ilust. 1416: Detalle con cenefa geométrica y el dibujo llamado 'obra de la parra'. Apréciese la pretina superior[(i. 55)]. Viene con su colcha confitada (ilust. 1385).

Ilust. 1417: Revés y derecho con distintos dibujos geométricos en bandas paralelas a la trama y en cenefa. Lleva fleco artesano que no bordea la zona de la pretina[(i. 62)].

de estas interesantes manufacturas del país como tipos, tamaños, dibujos técnicas, colores, etc. (187, pág. 105 a 134).

24 Ver el 'Ganchillo' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

25 ***ruedos*** *(unos[(a. 104)]; algodón[(a. 135)]; algodón blanco[(a. 185)]; blanco de algodón; algodón obra del país[(a. 279)]; algodón confitado; blanco de algodón confitado; algodón e hilo de borreguilla[(a. 131)]; lana; lana azules; lana e hilo[(a. 73)]; lana e hilo azul confitado[(a. 197)]; lana azul confitado[(a. 285)]; lana azul confitada obra del país; lana hechura de borreguilla[(a. 185)]; lana de la tierra de borreguilla[(a. 131)]; persiana; persiana de lana; azul obra de la parra[(a. 253)]; de confites[(a. 114)]; confitado; de confites blancos[(a. 104)]; azules confitados; lino confitado[(a. 233)]; blancos; blancos ordinarios[(a. 135)]; azules; azul de colores; de colores[(a. 253)]; de cama con sus encajes[(a. 173)]; de la tierra[(a. 81)]/ Ftvra.: confitados[(a. 287)]),* ***rodapiés*** *(unos[(a. 81)]; algodón; algodón fino[(a. 29)]; algodón blanco[(a. 124)]; algodón confitado; damasco amarillo franjeado con galón de plata[(a. 46)]; paño carmesí[(a. 46)]; paño carmesí de 9 varas con su guarnición[(a. 13)]; raso encarnado forrado en holandilla[(a. 46)]; tafetán carmesí[(a. 13)]; bordado de hilo[(a. 45)]; confitados; azules; azules confitados[(a. 124)]; de cama[(a. 4)]; de Canaria[(a. 13)]).*

Ilust. 1418: Presenta dibujos de ramos, flores, hojas, pequeñas figuras y cenefas con motivos geométricos[i. 21]. Viene con su colcha confitada (ilust. 1380).

Ilust. 1419: Colcha majorera formada con dos ruedos con cenefa de elementos geométricos y al centro el dibujo llamado obra de la parra. En la unión de los dos lienzos se aprecian los espacios sin confitar de las pretinas de los ruedos. Lleva flecos de confección artesana por tres lados[i. 66].

Ilust. 1420: Colcha confeccionada con dos ruedos que presenta en el centro distintos dibujos geométricos en bandas paralelas a la trama y unas cenefas de dibujos geométricos y florales [m. 6].

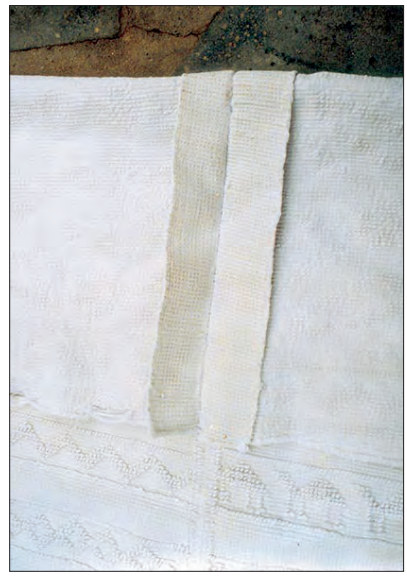

Ilust. 1421: Detalle del interior de la costura de los lienzos de la colcha anterior en la que se aprecian las pretinas de los ruedos[m. 6].

En la actualidad también hemos podido observar algunos ruedos confitados muy antiguos tejidos en la Isla (tanto de algodón como de lana) que presentan los mismos dibujos y características que sus colchas. Cada uno de estos ruedos se conforma por un solo lienzo que presenta unas medidas que van entre los 133-206 cm. de largo por unos 50-63 cm. de ancho[26]. Éstos tienen la particularidad de presentar en uno de sus bordes más largos una pretina de unos 3-5 cm. de ancho, sin ningún tipo de dibujo, que suponemos era utilizada para unirlos o trabarlos a la cama. Como estos ruedos dejaron de usarse pronto, muchos de ellos se unieron posteriormente formando colchas pequeñas de dos lienzos.

XVIII.1.1.7. COLGADURAS, CAMAS Y CAMAS DE COLGAR

Muchas de las camas y catres que conformaban el mobiliario de las antiguas casas lanzaroteñas presentaban a su alrededor unas cortinas o 'colgaduras' de tela que a modo de dosel colgaban desde unas andas superiores (*"una barra de cama con sus bastidores"*[a. 84], *"un catre de colgar que es de mi uso"*[a. 85], *"una cama de campo con su balaus-*

26 Algunos ruedos exceden estas medidas y llegan a los 69 cm. y 300 cm. de ancho y largo respectivamente.

tre y bastidores" (37a, pág. 111)). Estas colgaduras eran colocadas y arregladas con esmero, constituyendo uno de los principales elementos decorativos de las alcobas (107, pág. 13) (173, pág. 115). La expresión más frecuente en los protocolos[27] para definir estos artículos es la de 'cama de colgar', aunque también se citan como 'colgaduras' o simplemente como 'camas'[28]. Todavía a principios del siglo XX algunos autores que visitan Lanzarote informan del frecuente uso de los 'catres de tijera' con su lona y su jergón (120, pág. 132), aunque también apuntan que en la Isla eran muy comunes las grandes camas con dosel:

> *"...y dos camas, de las cuales una era un catre, y la otra una inmensa cama de madera de estilo y construcción antiquísima, con cuatro altas columnas salomónicas que sostenían un dosel monumental. En esta especie de catafalco, de los que existen muchos ejemplares en la Isla, me tocó en suerte dormir..." (120, pág. 48)*
> *"Anoche me tocó también dormir bajo palio en una de estas camas antiguas monumentales de altas columnas que sostienen amplio dosel." (120, pág. 111)*

Ilust. 1422: Cama canaria con dosel y sus colgaduras. Destacar también el ruedo. Por lo general iban encajadas en una esquina de la habitación (75, pág. 70).

Ilust. 1423: Fotografía de finales del siglo XIX de una cama madeirense con colgadura en la que se aprecia también la colcha (que nos parece confitada) con sus flecos y la cortina (208, pág. 120).

Los tejidos empleados están en relación con la condición económica de la familia y con calidad de la cama, aunque se preferían los géneros más ligeros para evitar sobrepesos. En los protocolos aparecen tejidos finos como la gasa, tafetán y algodón y otros más gruesos como lienzo y ruan. Como únicas aplicaciones decorativas se citan los flecos, aunque sabemos que se usaban otras muchas (encajes, galones, cintas). Si bien en la actualidad pudimos apreciar en la Isla muchas camas antiguas con dosel o andas superiores, no se localizaron sus originarias colgaduras.

XVIII.1.1.8. TOALLAS

Las toallas son parte fundamental de las dotes protocolarias[29] y raramente faltan en éstas. Son por lo general de lienzos de lino o de algodón, siendo muchos de ellos de confección local. Las citas protocolarias nos informan

27 ***colgaduras*** *(de cama[a. 100]; para el catre camero de gasa con fleco[a. 254])*, ***camas*** *(tafetán carmesí[a. 46] [a. 186b])*, ***camas de colgar*** *(unas[a. 84]; algodón[a. 87]; lienzo[a. 2]; lienzo de fuera[a. 107]; ruan (21, pág.157); blancas[a. 3])*, ***catres*** *(de colgar[a. 85])*.

28 Para el siglo XVII localizamos numerosas 'camas de red', 'delanteras de cama de red' que no hemos podido definir (37a, pág. 116, 165).

29 ***toallas*** *(unas; algodón[a. 276]; algodón con fleco[a. 150]; algodón obra del país[a. 277]; alimanisco[a. 277]; coleta[a. 46]; coleta blanca[a. 49]; crea[a. 30]; crea con encajes[a. 150]; crea labrada de blanco y otra de azijado (37a, pág. 113); damasco[a. 252]; gusanillo[a. 105]; gusanillo con alguna obra en las puntas[a. 135]; hilo[a. 279]; holanda[a. 46]; lienzo de algodón; lienzo de bramante[a. 254]; lienzo casero; lienzo casero de algodón con sus flecos[a. 150]; lienzo de algodón listadas de azul[a. 277]; lienzo de hilo[a. 279]; lienzo de platilla[a. 254]; lienzo portugués[a. 24]; lienzo de traer en el ejercicio de la casa[a. 135]; lienzo fino con sus encajes; lienzo delgado[a. 135]; lino fino[a. 255]; listadillo; muselina[a. 277]; ruan[a. 46]; ruan blanco[a. 13]; tela de la tierra de algodón[a. 186a]; labradas[a. 1]; delgadas; finas con encajes[a. 105]; finas[a. 81])*.

de toallas de géneros de calidad superior (como alemanisco, damasco, holanda, platilla, lino fino, y lienzo fino, delgado y portugués) frente a otros más comunes (como coleta, crea, hilo, bramante, ruan, listadillo, muselina y lienzo casero). Su color es preferentemente el blanco y no presentan dibujos, aunque en los protocolos aparecen algunas listadas de azul y otras de damasco (también presente en las citas de colchones, colchas, manteles y servilletas), un tejido fuerte de distintos materiales con dibujos rameados. Si bien el término gusanillo (también presente en los manteles y servilletas siguientes) parece indicar un cierto tipo de labor añadida, es muy posible también que se refiera al relieve que forma el ligamento del propio tejido[30]. Las toallas más refinadas aparecen registradas con elementos de adorno como los flecos, encajes, puntas y labrados.

ANTIGUAS TOALLAS LOCALIZADAS EN LA ISLA:

Ilust. 1424: De lienzo de lino tejida en la Isla. Apréciense los extremos con flecos torcidos (ilust. 202, 267)[(i. 39)].

Ilust. 1425: De lienzo de algodón tejida en Lanzarote. Va bordada en punto de cruz con las iniciales de su primera dueña. Apréciense las bandas que hace el tejido junto a los extremos (ilust. 183, 1356)[(i. 44)].

Ilust. 1426: De lienzo fino de lino con adornos calados, bordados y flecos añadidos[(i. 58)].

Ilust. 1427: De fino lienzo de algodón con encajes circulares incrustados[(i. 58)].

Ilust. 1428: De algodón con trabajos de deshilado, bordado y anudado. Lleva bordadas las iniciales de su primera dueña[(i. 58)].

30 Ver 'Damasco' y 'Gusanillo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

En la actualidad hemos podido observar algunas toallas antiguas de lienzos de lino y de algodón confeccionadas en los telares de Lanzarote con un ancho dado por el peine del telar tradicional (entre 50 y 70 cm.) y un largo variable. Son muy comunes también en algunas familias las antiguas toallas de lienzo con numerosos adornos de calados, encajes (ilust. 308), bordados y otras hermosas técnicas de anudado haciendo flecos.

XVIII.1.1.9. MANTELES Y MESA O TABLA DE MANTELES

En los protocolos consultados localizamos numerosos manteles dentro del ajuar doméstico de las dotes[31]. Aunque la mayor parte de ellos se citan como manteles, otros muchos aparecen como 'tabla de manteles' o 'mesa de manteles'. La mayor parte de ellos son de lienzo de distintas calidades (de algodón, alemanisco, coleta, coquillo, hilo, casero, fino), aunque algunos son también de lana y otros de damasco (preferentemente de lana o de algodón). Si bien sus tejidos suelen ser de ligamento sencillo, algunos se describen como de cordón y gusanillo, indicando quizás con ello que poseen otro tipo de tejeduría que forma relieve[32]. Por las descripciones dadas en los protocolos, muchos de estos tejidos eran fabricados en la propia isla. La mayor parte de los manteles son de color blanco y frecuentemente van asociados a un juego de servilletas. Las citas protocolarias no aportan ningún dato sobre aplicaciones decorativas en estas obras, aunque es de suponer que los manteles más refinados las llevaran.

Ilust. 1429: Antiguo mantel con ligamento de tafetán tejido en Lanzarote. Es de algodón y presenta encajes de entredós y por los bordes (ilust. 292)[(i. 42)].

Ilust. 1430: Antiguo mantel de algodón tejido en la Isla con ligamento de tafetán. Lleva un encaje de entredós en la unión de los dos lienzos[(i. 27)].

Ilust. 1431: Antiguo mantel de algodón tejido en espiga en Fuerteventura. Los lienzos presentan en los extremos bandas paralelas de tejido más grueso (ilust. 31a)[(i. 14)].

Ilust. 1432: Antiguo mantel de color con adornos de calados[(i. 55)].

31 ***manteles*** *(unos; algodón[(a. 276)]; algodón obra del país[(a. 270)]; alimanisco[(a. 254)]; coleta[(a. 46)]; coquillo; cordón[(a. 135)]; damasco[(a. 252)]; gusanillo[(a. 135)]; hilo[(a. 276)]; lana blanca obra del país[(a. 285)]; lienzo de algodón; lienzo casero[(a. 276)]; lino fino[(a. 255)]),* ***mesa de manteles*** *(unas[(a. 156)]; algodón[(a. 84)]; pequeñas de lienzo casero[(a. 150)]),* ***tabla de manteles*** *(unas[(a. 81)]; algodón[(a. 185)]; alimanisco[(a. 104)]; gusanillo[(a. 104)]; lienzo de algodón; lienzo casero[(a. 185)]).*

32 Ver 'Cordón' y 'Gusanillo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

Ilust. 1433: Antiguo mantel y sus servilletas con adornos bordados a punto cruz con motivos chinescos[i. 58].

Ilust. 1434: Antiguo mantel y sus servilletas con adornos de deshilados y bordados[i. 58].

En la actualidad hemos localizado algunos manteles antiguos de tejeduría local. Todos ellos están formados por dos lienzos (cada uno de unos 55-70 cm. de ancho y unos 160-190 cm. de largo), presumiblemente de algodón y en tejido de tafetán[i. 42][i. 27] o de espiga[i. 14]. Dos de ellos tienen los lienzos unidos por un encaje de entredós y uno presenta encajes también por los bordes. El de espiga hace unas bandas por los bordes del lienzo que resultan de utilizar un hilo de algodón más grueso[i. 14]. Localizamos también muchos manteles muy antiguos de tejidos de importación con la aplicación de distintos adornos como calados, rosetas, encajes y bordados.

XVIII.1.1.10. SERVILLETAS

Las servilletas suelen venir haciendo juego con los manteles por lo que sus citas protocolarias son muy semejantes[33], pudiendo hacer extensivas a estas prendas las mismas observaciones ya hechas para los manteles. Como datos curiosos aparecen expresiones que indican el uso de lienzos en los que se combinan el lino (usado para la urdimbre por ser más fuerte y frecuentemente importado) y el algodón (para la trama, que es más suave y por lo general cultivado en la Isla). Aparecen también algunas servilletas de 'panalejo', un tejido de tres lizos muy común en prendas del ajuar doméstico[34].

Al igual que con los manteles, conocemos también algunas servilletas muy antiguas adornadas con distintos trabajos de bordados, calados y encajes.

Ilust. 1435: Tipologías de antiguas servilletas con distintos trabajos de encajes y bordados[i. 58].

XVIII.1.1.11. CORTINAS

Las cortinas no se suelen relacionar en las dotes protocolarias, siendo más comunes en los inventarios de bienes[35]. Estas prendas solían tener una finalidad más decorativa que funcional, por lo que eran más frecuentes en las viviendas acomodadas que en las humildes, que en caso de usarlas solían ser de lienzo. Las cortinas de las familias más pudientes eran de tejidos ricos y de distintos colores, pudiendo incluso presentar diversos adornos añadidos

33 ***servilletas*** *(unas; alimanisco[a. 276]; coleta; crea; damasco[a. 252]; gusanillo[a. 135]; lienzo casero[a. 30]; lienzo casero de algodón[a. 150]; lienzo casero de hilo[a. 150]; lienzo de algodón; lienzo de algodón obra del país[a. 277]; lienzo del país[a. 277]; lienzo de hilo y algodón obra del país[a. 277]; lienzo llano[a. 135]; panalejo[a. 135]; tela de la tierra de algodón[a. 186a]).*

34 Ver 'Panalejo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

35 ***cortinas*** *(bayeta de Córdoba negras[a. 46]; frisa colorada[a. 46]; gasa bordadas[a. 277]; holandilla[a. 135]; lienzo[a. 146]; de lienzo fino[a. 186b]; grandes con sus cenefas de bretaña[a. 46]; fondos rosados de ramazón blanco y amarillo[a. 277]; blancas[a. 135]).*

Ilust. 1436: Al fondo de esta fotografía de principios del siglo XX apreciamos unas cortinas de tejido de encaje. Destacar también el uniforme militar[i. 1].

Ilust. 1437: Al fondo de este retrato de principios del siglo XX apreciamos unas cortinas de un tejido con dibujos vegetales en color[i. 1].

que las convertían en elementos casi lujosos (ilust. 317). Las descripciones protocolarias de las cortinas nos aportan información sobre sus tejidos (como la bayeta, frisa, gasa, holandilla, lienzo), colores (negra, colorada, blanca, con ramos) y adornos (como cenefas de bretaña).

Ilust. 1438: Detalle de una antigua cortina adornada con encaje inglés[i. 58].

XVIII.1.1.12. ALFOMBRAS, ESTERAS Y ZALEAS

Estas prendas se usaban como aislantes del suelo, teniendo las alfombras un carácter más lujoso y procedencia foránea[36] y las esteras y zaleas un uso más popular y origen local. Las alfombras se usaban para las personas, mientras que las esteras y zaleas podían ser usadas tanto por las personas como para poner sobre ellas cualquier objeto o alimento que necesitara aislarse del piso. Las esteras, que eran las más comunes y populares, se podían usar tanto de alfombra como para dormir o para comer sobre ellas, haciendo las veces de un rudimentario colchón o un mantel. Así nos apunta un visitante que pasa por Lanzarote en 1907:

> *"...comiendo pescado fresco a todo pasto, sentados a estilo moruno alrededor de una esterilla de palma y durmiendo perfectamente quien sobre un jergón, quien sobre la esterilla y al más favorecido sobre un catre. (...) Para dormir nos han facilitado una gran estera de palma;..." (120, pág. 207, 282)*

Las alfombras solían ser de trama de lana y urdimbre fuerte de lino, indicándonos las informantes que en ocasiones muchas de las antiguas colchas confitadas y trancadas solían utilizarse también como alfombras. Las traperas que tratamos en el apartado siguiente también podían funcionar como alfombras.

36 ***alfombras*** *(lana de tejido de fuera[a. 277]).*

Ilust. 1439: Al fondo de esta fotografía de principios del siglo XX apreciamos una alfombra de importación con dibujos vegetales y angelotes dispuestos simétricamente[i. 1].

Ilust. 1440: El uso de alfombras de importación estaba principalmente asociado al ornato y al lujo. Altar con alfombra en la calle Real de Arrecife a principios del siglo XX[i. 48].

Ilust. 1441: Antiguo retrato familiar en el que se aprecia una estera en el suelo y sobre ella una curiosa alfombra. Destacar también el pañuelo de cabeza de color claro en la mujer de la izquierda y la colcha de importación como fondo[i. 1].

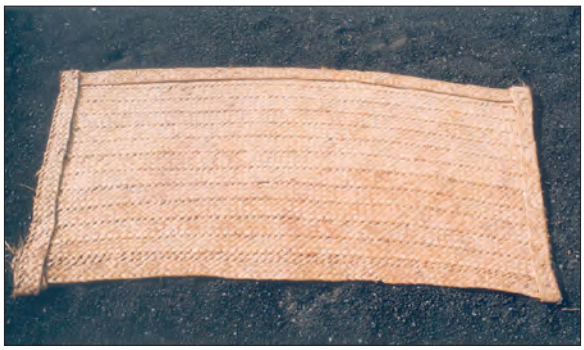

Ilust. 1442: Antigua estera de empleita de palma[i. 55].

Ilust. 1443: Zalea de oveja usada a modo de alfombra[i. 66].

Aparte de las esteras (ilust. 109) de producción local[37], que eran las más frecuentes, tenemos datos de la importación de esteras de palma desde Gran Canaria a principios del XIX (121, tomo II, pág. 125), apareciendo también en los protocolos esteras de importación de distintos materiales. Las esteras locales eran manufacturadas por los artesanos de la Isla con las empleitas que trenzaban a partir de la palma extraída de las numerosas palmeras de Lanzarote[38]. Estas esteras eran tan útiles, comunes y populares que existían estereros dedicados principalmente a la confección de estos artículos[39]. Todavía podemos ver antiguas esteras de palma de diversos tamaños, apreciando que por lo general tienen el borde rematado con una banda de la misma empleita. Aunque hoy en día existen numerosos artesanos de la palma que saben hacer esteras, el escaso uso que se les da en la actualidad hace que hayan quedado fuera de contexto y por lo tanto sean muy poco solicitadas.

Las zaleas eran pieles curtidas de cabra u oveja, por lo general con pelo (ilust. 63a), que se utilizaban como alfombras, siendo las más apreciadas las de piel de oveja. Estas zaleas de oveja se peinaban y se podían incluso teñir de colores, convirtiéndose entonces en alfombras algo distinguidas(i. 31). Las zaleas con poco pelo se solían usar también como impermeables en las camas para aislar el colchón(i. 6).

XVIII.1.1.13. TRAPERAS

Aunque las citas protocolarias de las traperas no son muy frecuentes[40], conocemos que estos artículos eran muy comunes y de mucho uso en los hogares lanzaroteños. Las traperas eran unas prendas confeccionadas en los telares de la Isla con hilaza o con lana como urdimbre y tiras de trapos como trama en un sencillo ligamento de dos lizos[41]. Se formaban uniendo dos o tres lienzos y por lo general no se le añadía ningún adorno. Según su tamaño, vistosidad y calidad podían servir tanto de colchas o de mantas como de alfombras.

Estas prendas eran muy comunes y apreciadas por su alta funcionalidad, versatilidad de su destino, sencilla tejeduría y la baratura de su materia prima, con la que se conseguía reciclar buena parte de los tejidos de las prendas inutilizadas. Como dato anecdótico, apuntar que a estas traperas les podemos achacar la desaparición de la mayor parte de las antiguas prendas de la indumentaria tradicional, pues con el fin de aprovecharlas se cortaban en tiritas para hacer las traperas.

ANTIGUAS TRAPERAS CONFECCIONADAS EN LA ISLA:

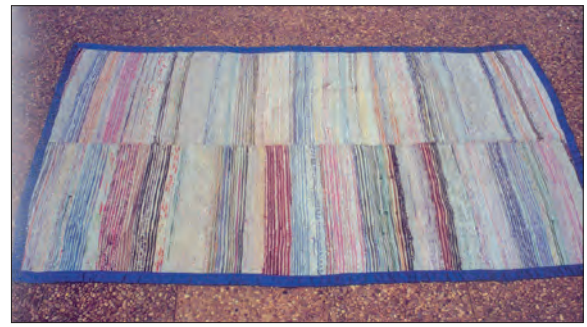

Ilust. 1444: Está formada por dos lienzos, aunque anteriormente llevaba tres. Está guarnecida con una ancha cinta azul (ilust. 222).

Ilust. 1445: Formada por tres lienzos. Le falta un trozo en uno de los lienzos. Está adornada con un pequeño galón de flecos (ilust. 141a, 156)(i. 22).

En la actualidad hemos podido apreciar algunas traperas antiguas tejidas en la Isla que se caracterizan por tener un tejido muy apretado y duro. Al igual que las sábanas, mantas y colchas, el ancho de las traperas venía dado por el peine del telar tradicional y su largo dependía de su finalidad o destino. El ancho de los lienzos en las traperas localizadas oscila entre los 49-57 cm. y el largo entre los 172-224 cm. Algunas van adornadas con un ancho vivo de protección por el borde o con un pequeño galón con

37 ***esteras*** *(ajuar: unas(a. 47); de esparto(a. 46); de Canaria y de la nueva España(a. 28); una estera y arrimo de palma(a. 81); de palma importadas de Canaria (121, tomo II, pág. 125)).*

38 Ver 'Otras fibras vegetales' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

39 Ver las 'Sombrereras' en 'LOS OFICIOS'.

40 ***traperas*** *(unas(a. 255)(a. 171); obra del país(a. 279)),* ***colchas de trapos*** *(con listas de encarnado y amarillo(a. 277); con listas angostas(a. 277)).*

41 **Ver 'Trapos' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' y 'Trapera' en 'Las tejedurías en Lanzarote** en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

Ilust. 1446: Formada por dos lienzos y adornada con una trenza por los orillos y costuras(i. 22).

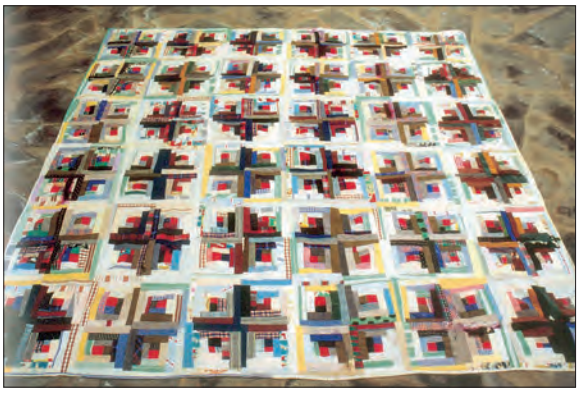

Ilust. 1447: Antigua colcha también llamada trapera confeccionada a base de recortes de distintos tejidos(m. 6).

flecos. Otras llevan una trenza de lana cosida por todo el borde y en la unión de los lienzos.

Existe otro tipo de obras, que algunos llaman también traperas(m. 6), que se usaban sólo como colchas y que se confeccionaban uniendo pequeños rectángulos de distintos tejidos. Estas colchas se hacían con la máquina de coser y eran muy vistosas por su efecto geométrico y cromático. Se asemejan con las anteriores traperas en que en ambas se reciclan relates y tejidos de prendas en desuso. De cualquier forma, nos parece que en Lanzarote este tipo de obras es más reciente en el tiempo que las traperas de telar.

XVIII.1.1.14. PAÑOS, TAPETES Y SOBREMESAS

Estos artículos son en realidad una especie de tapetes de diverso tamaño que cubrían, adornaban y protegían la parte superior de determinados muebles. Estas prendas se citan en los protocolos[42] como paños, sobremesas o como forros y en algún caso como tapete. Se describen con tejidos de lienzo fino (platilla, holandilla) o grueso (casero, coleta), aunque también se citan con otros géneros (bayeta, bayetón, felpa). Los tapetes más refinados solían presentar diversos tipos de labores de adorno que los convertían en atractivos elementos de carácter más bien decorativo que funcional. De los numerosos paños que se citan en los protocolos sólo hemos traído aquí aquellos que suponemos se usaron a modo de tapetes, tratando los restantes en el apartado de los paños que designan un tipo concreto de tocado femenino[43].

Ilust. 1448: Antiguo tapete con calados y bordados de punto cruz (ilust. 314)(i. 58).

Hoy en día, este tipo de prendas está muy diversificado en labores y añadidos, aunque los más populares y comunes son los que presentan calados (ilust. 427) y rosetas (ilust. 296, 298, 255, 428, 433), unas labores ya tradicionales en la Isla[44].

42 ***paños*** *(platilla; lienzo(a. 255); delgados de la mesa(a. 121); pequeños de lienzo casero(a. 250)),* ***pañitos*** *(coleta(a. 83)),* ***tapetes*** *(unos de bayetón verdoso(89, pág. 176)),* ***sobremesas*** *(felpa de colores(a. 46); holandilla(a. 108); holandilla arrayada(a. 30); holandilla labrada(a. 47)),* ***forros o cubiertas de mesa*** *(bayeta verde(a. 276); redonda de bayeta encarnada(a. 277)).*

43 **Ver los paños en 'Islanes y paños' de las prendas 'De cabeza' de 'La mujer del XVIII-XIX'.**

44 Ver las 'Caladoras y roseteras' en 'LOS OFICIOS'.

Ilust. 1449: Antiguo tapete con bordados de festón de colores (ilust. 312).

Ilust. 1450: Antiguo tapete de obra de malla(i. 58).

Ilust. 1451: Antigua sobremesa de tejido adamascado con flecos añadidos

Ilust. 1452: Fotografía de principios del siglo XX en la que se aprecia una sobremesa de tejido de encaje de importación(i. 1).

XVIII.1.2. PRENDAS DEL TRABAJO

En ellas encontramos las siguientes: costales, sacos y fores[45]; alforjas y genas[46]; mochilas, talegas y zurrones[47]; sementales; lienzos de la paja; albardas y fardos; y velas y redes.

XVIII.1.2.1. COSTALES, SACOS Y FORES

Los costales eran una especie de largos sacos en los que se almacenaban y transportaban granos, gofio, papas, paja y otros artículos. La forma de estos costales facilitaba su carga directa sobre las bestias. Los sacos eran una especie de costales, pero más cortos. Los costales y los sacos debieron tener unas dimensiones bastante regulares, pues era frecuente que sus capacidades se utilizaran como si fueran unidades de medida. Los tejidos más comunes de estos útiles eran de lana, de pita y la loneta, siendo frecuente que los dos primeros procedieran de la industria

45 Los fores no son artículos de origen textil, aunque su uso y forma son similares a los de los sacos.

46 Si bien las genas no son de origen textil, se han incluido en este apartado por ser unas prendas singulares y de uso muy popular.

47 Los zurrones tampoco son de origen textil, aunque su destino similar a las talegas y su popularidad obligan a que se incluyan en este apartado.

textil local, que son precisamente de los únicos que tenemos citas protocolarias[48]. Estos costales y sacos se confeccionaban simplemente doblando transversalmente por la mitad el lienzo sobre sí y cosiendo sus orillos, poniendo en la abertura cualquier sistema que permitiera su cierre.

Los fores(i. 59) son como una especie de grandes recipientes, hechos del cuero entero de una cabra u oveja ya grandita, que se utilizaban para guardar preferentemente líquidos (ilust. 54). Sobre su fabricación y aplicaciones ya hemos aportado más datos en el tema dedicado a las pieles[49].

ANTIGUOS COSTALES LOCALIZADOS EN LA ISLA

Ilust. 1453: De trama y urdimbre de pita con ligamento sencillo tejido en la Isla (ilust. 39, 151)(i. 55).

En la actualidad hemos podido observar antiguos costales de lana, de pita y de loneta, algunos de los cuales fueron dados en dote. Los de pita y lana son de confección local, siendo los primeros de ligamento sencillo y los segundos de tejido de sarga (llamado 'doble' en la Isla) o de espiga. Aunque presentan el color natural de estas fibras, en ocasiones la urdimbre tiene algunos hilos más oscuros, aparentando así un tejido rayado a lo largo. Los de loneta son de tejido industrial y presentan finas rayas azules[50]. Sus dimensiones oscilan entre los 53-62 cm. de ancho por 116-197 cm. de largo. Según la resistencia y densidad del ligamento del tejido del costal o del saco, éstos se usaban para transportar unas cosas u otras.

Aparte de los antiguos sacos de pita de confección local, las informantes nos indican que antes se aprovechaba el tejido de los sacos buenos para hacerse prendas de vestir(i.

Ilust. 1454: De lana con ligamento de espiga tejido en la Isla (ilust. 164)(i. 5).

Ilust. 1455: De tejido de loneta de importación con listas azules(i. 3).

48 ***costales*** *(unos*(a. 193)*; lana*(a. 279)*; pita*(a. 276)*)*, ***saquitos*** *(azules*(a. 167)*).*

49 Ver los fores en 'La aplicación de las pieles' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

50 Este tipo de costales son muy nombrados por otros autores para Lanzarote (206, pág. 48).

9)], aunque los más famosos eran los de muselina cruda (que solían venir llenos de azúcar), cuyo tejido de algodón se reciclaba en otras prendas tras someterlo a un fuerte proceso de blanqueo. Como dato curioso indicar que este blanqueo difícilmente era capaz de borrar la marca del gran sello rojo que la fábrica azucarera estampaba en el saco (ilust. 205), siendo muy frecuente ver prendas interiores de ropa y del ajuar doméstico con las señales borrosas de este sello. Desde hace años los sacos más comunes en las actividades agrícolas son los fabricados con rústicas fibras vegetales y artificiales tejidos a modo de arpillera.

En algunas ocasiones los sacos se usaron también en Lanzarote a modo de capas como un apaño provisional ante determinadas necesidades puntuales, tal y como apunta algún autor contemporáneo (68, pág. 43) y se refrenda en antiguas fotografías (ilust. 814a).

XVIII.1.2.2. ALFORJAS Y GENAS

'Alforja' es un término de origen árabe que define una prenda textil destinada a transportar diversidad de materiales a lomos de animales de carga, principalmente burros y mulos[51], aunque era también muy frecuente que las usaran los mismos hombres colgándoselas sobre un hombro (224, pág. 143, 149, 156). Algunas alforjas que presentan un hueco central eran preferentemente usadas por los hombres. Todas las alforjas surgen de una larga banda de tejido cuyos extremos se doblan transversalmente sobre sí formando dos sacas y quedando una zona central que, en algunos casos, presenta una abertura de la que salen dos tapas con las que se cierran las sacas. Por la parte interior de los bordes de la zona central se le suele coser una tira de tejido a modo de refuerzo.

Las genas son una especie de mochilas que se cargan a la espalda que, por destinarse a los mismos fines que algunas de las alforjas que se verán posteriormente, las hemos incluido en este apartado. Estas genas se hacían de empleita de palma o con el cuero de una cabra grandita (ilust. 53a, 905), siendo estas últimas las más frecuentes. De la fabricación y usos de las genas ya aportamos numerosos detalles en el apartado de las materias primas y en el de aditamentos[52].

Las alforjas se colocan sobre el lomo de la bestia (ilust. 918, 965, 1026), quedando la zona central en el espinazo y las dos sacas colgando a cada lado por los costados. Cuando las utilizaban los hombres fruncían la zona central y se las colocaban sobre un hombro, dejando un saco colgando por delante y otro por detrás (ilust. 902). Las alforjas que presentan una abertura central eran preferentemente usadas por los hombres y se colocaban metiendo la cabeza por la abertura (ilust. 902a), quedando una saca sobre el pecho y la otra sobre la espalda[53]. Ésta es la descripción que apunta Stone a finales del siglo XIX en La Gomera para una de estas alforjas:

> *"En la Gomera los hombres llevan bolsas de lona corriente, a cuadros o a rayas. Están hechas con un trozo recto de tela, de unos tres pies de largo y quizás un pie de ancho, que lleva en cada extremo una bolsa y, exactamente en el centro, una abertura larga. Este agujero es lo suficientemente grande para introducir la cabeza, con las bolsas colgando sobre la espalda y pecho. A veces están decoradas en las esquinas y los lados con borlas de franela roja y azul u otras telas." (205, tomo I, pág. 312)*

Ilust. 1456: Esta Santa Margarita, pintada por Zurbarán sobre 1635, lleva colgando del brazo unas alforjas con sus elementos clásicos, que también están presentes en las de Lanzarote: tejidos listados (más vistosos en la cara frontal que en la posterior), caireles y borlas (National Gallery, Londres).

51 **Algunos autores indican que a finales del siglo XIX las alforjas eran conocidas en Fuerteventura como 'arganas'** (155, pág. 83).

52 Ver las genas en 'La aplicación de las pieles' en 'LAS MATERIAS PRIMAS' y en 'Genas, zurrones y calabazas' **los 'Aditamentos' de la vestimenta de 'El hombre del XIX-XX'.**

53 **Ver las 'Mochilas y alforjas' en los aditamentos de la vestimenta de 'El hombre del** XIX-XX'.

Ilust. 1457: Esta fotografía de mediados del siglo XX nos muestra a una lanzaroteña en una fiesta local portando una alforja listada tejida en la Isla[m. 4].

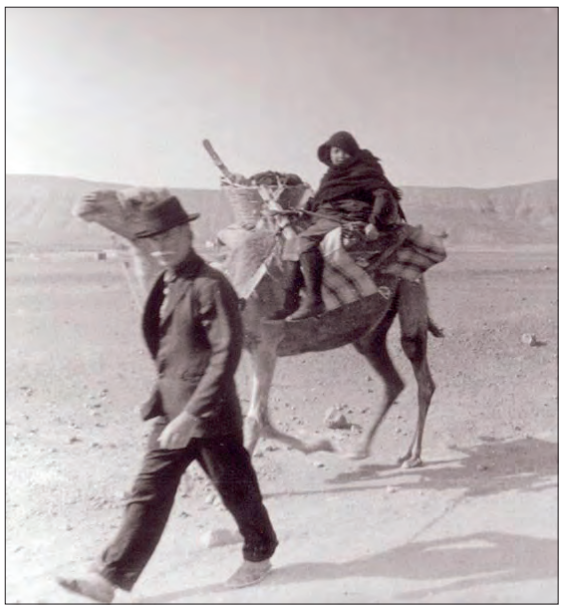

Ilust. 1458: Pareja de majoreros a mediados del siglo XX. Bajo el asiento de la mujer se aprecia una alforja con cuadros de manufactura local. Destacar también el sobretodo de la mujer y el hombre con su cachorra y chaqueta[m. 4].

Ilust. 1459: A la izquierda de esta fotografía, tomada en La Gomera a principios del siglo XX, aparece un mendigo portando una rústica alforja de abertura central.

Ilust. 1460: Antigua gena de Tenerife. Su hechura es muy similar a la de Lanzarote (Museo de Ciencias Naturales de La Plata) (85a, pág. 111)

La mayor parte de las alforjas eran confeccionadas en la Isla con tejidos producidos en los telares tradicionales. Las citas protocolarias de estas prendas nos aportan una información básica en cuanto a sus hechuras, tejidos, materiales y colores[54], aunque ha sido la consulta de antiguas alforjas tejidas en la Isla, aún conservadas por algunas familias, la que nos ha aportado los datos más interesantes. Algunas informantes nos apuntan que esas prendas eran parte de una dote[i. 5)(i. 27)]. En muchas de estas alforjas puede apreciarse la aplicación de numerosas artes textiles de gran interés etnográfico.

54 ***alforjas*** *(hilo y lana listadas de azul[a. 276]; lana[a. 277]; lana de colores[a. 279]; lana listadas de azul[a. 276]; lana con listas azules[a. 279]; pita[a. 255]; pintadas de tejido de suelo[a. 276]).*

Aunque de unos años a esta parte las alforjas se hacen con cualquier tejido fuerte y rústico, como la arpillera o la loneta (ilust. 1483), antiguamente eran preferidas las tejidas en el país que, según su materia prima, las podemos clasificar en tres tipos: de pita, de lana y de lana y lino. De todas ellas hemos localizado prendas testigo.

Las de pita son de trama y urdimbre de esta fibra y están tejidas con ligamento sencillo muy abierto. Su color es el propio de esta fibra vegetal. Llevan una trenza de pita por los bordes de la zona central, y a veces por el de la abertura de la saca, que sirve de refuerzo y adorno[55]. Sus dimensiones rondan los 50-60 cm. de ancho por 170 cm. de largo y 55-60 cm. de alto de saca. Estas alforjas de pita se preferían para cargar artículos sacados del jable, ya que las aberturas del tejido permitían que la arenilla se escapara. Debido a lo rústico de este tejido, estas alforjas no solían usarlas los hombres, sino sólo los animales. Hasta hace pocos años algunas tejedoras(i. 2) de la Isla tejían estas alforjas de pita y las vendían por los campos[56].

Ilust. 1461: Antigua alforja de trama y urdimbre de pita con ligamento de tafetán tejida en la Isla. Lleva una trenza de tres cabos de pita alrededor del borde de las bocas de las sacas y en los orillos de la zona central (ilust. 280)(i. 3). Conocemos otras alforjas de pita exactamente iguales que sólo se diferencian en el adorno de las trenzas, que ahora son de cuatro cabos y sólo aparecen en los orillos de la zona central (ilust. 118, 211)(i. 2).

55 Como anécdota, indicar que a finales del siglo XIX en Fuerteventura se conocía como 'gajeta' a la trenza de pita (155, pág. 88).

56 Ver la 'Producción' y 'La Pita' en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo XX. Un trabajo de campo'.

Las de lana son también de trama y urdimbre de esta fibra y están tejidas con cuatro lizos, aunque por lo general las dos caras exteriores de las sacas se hacían de revés y derecho, dejando el cordón de la trama a la vista, y el resto en tejido de sarga (llamado 'doble' en la Isla). Hemos apreciado también algunas alforjas tejidas íntegramente en espiga o en sarga. El tejido presenta franjas transversales de lana de color marrón (procedente de ovejas marrones o de camello), aunque algunas tenían las caras exteriores de las sacas con listas de color rojo, azul, verde y amarillo y la parte de atrás con rayas marrones. Todas tienen un adorno de trenza tejida en la propia tela junto al borde de la abertura de la saca y, muchas de ellas, otra trenza tejida en la zona central justo encima de la abertura de la saca. La mayor parte de estas alforjas presentan los bordes de las dos bandas rematados con caireles de trenza y todas tienen borlas de adorno de los mismos colores que la alforja. Sus dimensiones rondan los 55-60 cm. de ancho por 130-145 cm. de largo y 50-55 cm. de alto de saca. Este tipo de alforjas son las más recientes o cercanas en el tiempo y se usaban para diario. Algunas tejedoras hicieron este tipo de alforjas hasta hace pocos años(i. 22). Posteriormente se hicieron también para el turismo pequeñas alforjas de lana de cuatro lizos formando cuadros usando estambres de colores. Algunos testigos fotográficos nos informan que en Fuerteventura fueron también muy comunes las alforjas de lana con fondo crudo y cuadros o listas longitudinales marrones (ilust. 76, 105, 901, 902).

ANTIGUAS ALFORJAS DE LANA TEJIDAS EN LA ISLA

Ilust. 1462: Antigua alforja de trama y urdimbre de lana tejida en sarga que en algunas zonas presenta revés y derecho. Adornada con cairel de trenza por los orillos, trenzas tejidas junto a las bocas de las sacas y borlas por el contorno. Fondo de color crudo con bandas marrones que son más anchas en las caras frontales de las sacas. El trozo de refuerzo es del mismo tejido que la parte posterior de la alforja(i. 5). Conocemos otra alforja exactamente igual a ésta (ilust. 200a)(i. 28).

Ilust. 1463: Trama y urdimbre de lana tejida en sarga. Adornos de cairel de trenza por los orillos, trenzas tejidas junto a las bocas de las sacas y borlas alrededor. Presenta bandas de color marrón exactamente iguales a lo largo de toda la prenda. El refuerzo posterior es del mismo tejido que el resto de la alforja[i. 22].

Ilust. 1464: Trama y urdimbre de lana tejida en espiga. Lleva una trenza tejida junto la boca de las sacas y adornos de borlas por el contorno[i. 3].

Ilust. 1465: Trama y urdimbre de lana con ligamento de sarga que en algunas zonas es de revés y derecho. Fondo de color crudo con bandas de color que en las tapas exteriores de las sacas son de color amarillo, verde, rojo y azul, en la zona central son de color verde y en la zona posterior de las sacas de color marrón. El refuerzo es de tejido de lana grueso. Presenta trenzas tejidas en las bocas de las sacas, los orillos rematados con cairel de trenza y adornos de borlas (ilust. 19a, 149, 193, 291, 620-4) [m. 7].

Ilust. 1466: Pequeña alforja de trama y urdimbre de lana con ligamento de sarga. Estas prendas se empezaron a hacer para las tiendas de artesanía. El tejido hace cuadros con fondo de color crudo y listas marrones en la urdimbre y marrones, azules, verdes y rojas en la trama. Las sacas tienen junto al borde un trozo de tela roja con bordados de realce de escenas típicas. La zona central se pliega sujetándola con un bordado en punto de cruz. Los orillos rematan en flecos deshilados y las sacas se cierran mediante un juego de cordones torcidos de lana [i. 66].

Las alforjas de lana y lino son de urdimbre fuerte de lino o hilaza y trama de lana fina. El tejido presenta el fondo del color crudo de la lana con rayas de colores. Aunque algunas se tejen íntegramente en sencillo a dos lizos con ligamento de suelo, la mayor parte de ellas se tejen con cuatro lizos. En estas últimas, se suele diferenciar el tejido de cuatro lizos de cada una de las partes de la alforja al modificar, en determinados momentos, el orden de pisada de las emprimideras del telar. Las sacas se pueden tejer todas en revés y derecho, aunque es más frecuente tejer la cara frontal en revés y derecho (dejando por fuera el cordón de la trama) y la cara interior en sarga (llamada en la Isla 'tejido doble'). La zona central se suele tejer en doble y en algún caso en revés y derecho, dejando el cordón de la trama para fuera. Las caras exteriores de las sacas y de la parte central presentan rayas de vivos colores, en los que entran a formar parte principal el rojo, verde, amarillo y en ocasiones algo de rosado. Las rayas de la parte de atrás de las sacas y los refuerzos interiores son íntegramente de color azul o marrón, aunque en

otras también entran los anteriores colores ya citados. De esto podemos deducir que los colores más apreciados y de lucir eran el rojo, verde y amarillo y que, en cambio, los más sufridos y comunes eran el azul y marrón. Por los orillos presentan caireles de peine o un vivo de lana y borlas de colores. Al igual que las anteriores alforjas de lana, muchas presentan trenzas tejidas al borde de la abertura de la saca y justo encima de ésta. Su tamaño ronda los 50-55 cm. de ancho por 120-145 cm. de largo y 50-55 cm. de alto de saca. Estas alforjas son todas muy antiguas y según sus dueños se usaban preferentemente en los días de fiesta.

Aparte de estas alforjas, hemos podido apreciar otras, confeccionadas íntegramente con lana o con trama de lana y urdimbre de lino o hilaza, que presentan una factura peculiar. Éstas tienen en la zona central una abertura de la que salen dos tapitas que se utilizan para cerrar las sacas. Están confeccionadas con el llamado tejido 'de suelo'[57] presentando dibujos romboidales de diversos colores (rojo, amarillo, blanco, rosado, verde, violeta y azul celeste) por todo el tejido o sólo en las caras exteriores de las sacas y dejando el resto rayado. Los orillos de las sacas y del agujero central, y a veces el de la abertura de la saca, están rematados con caireles de peine o de trenza, presentando borlas por el contorno exterior. Las tapitas, de unos 15 cm. de ancho por 10 cm. de alto, rematan en flecos hechos con un peine de mano y se cierran con un botón hecho a mano y una presilla o con alamares[58]. El tamaño de estas alforjas ronda los 50 cm. de ancho por 140 cm. de largo y 50-55 cm. de alto de saca. Estas alforjas son muy antiguas y sus vivos colores y llamativos dibujos las convierten en unas prendas muy vistosas que por lo general eran usadas para las romerías y otros días festivos. De este tipo de alforjas tenemos no sólo referencias protocolarias para Lanzarote, sino también algunas citas bibliográficas desde finales del siglo XIX:

> *"Nos cruzamos con un respetable viejo....que llevaba un burro gris sobre el que había una alforja de alegres colores. Poco después nos cruzamos con otra persona..... con una montura que lucía todos los colores del arco iris." (205, tomo II, pág. 322)*
> *"Sobre el pollino...enjaezado con primor y llevando sobre la silla limpias alforjas tejidas en el país con lana teñida de colores vistosos, formando caprichosos dibujos," (172, pág. 153)*

57 **Ver 'Suelo' en 'Los tejidos del XVIII-XIX' y en 'Las tejedurías en Lanzarote en el siglo** XX. Un trabajo de campo'.

58 Ver los caireles, flecos, trenzas, borlas, botones y alamares en sus respectivos apartados dentro de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

ANTIGUAS ALFORJAS DE LANA Y LINO TEJIDAS EN LA ISLA

Ilust. 1467: Antigua alforja de trama de lana y urdimbre de lino tejida con ligamento de sarga con revés y derecho que se alterna en distintas zonas de la prenda. Lleva además cairel de peine por los orillos, trabajos de trenzas tejidas en la boca de las bolsas y adornos de borlas. El fondo es de color crudo con las tapas delanteras y la zona central con listas de color amarillo, rojo y verde y las tapas posteriores y los refuerzos de color azul (ilust. 27a, 162a, 163, 214, 620-1, 620-5)[i. 63]. Localizamos otra alforja exactamente igual, sólo que el refuerzo es de fondo crudo con listas marrones (ilust. 290)[i. 44].

Ilust. 1468: Trama de lana y urdimbre de lino tejida en sarga con revés y derecho que se alterna en distintas zonas de la alforja. Lleva los orillos guarnecidos con una cinta de lana roja y las bocas de las bolsas rematadas con cintas de lana amarilla y adornadas con trabajos de trenzas tejidas. Tiene además adornos de borlas por los bordes. Presenta el fondo de color crudo con bandas de rojo, amarillo, verde y rosado en las tapas frontales, algo de las posteriores y la zona central y bandas de color rojo y rosado en el resto de las tapas posteriores. La zona central está reforzada con un trozo de tejido exactamente igual (ilust. 186, 264, 284, 383, 620-2, 903)[i. 55].

Ilust. 1469: Trama de lana y urdimbre de lino con ligamento de suelo. Caras frontales de las sacas con bandas de color amarillo, rojo y verde y caras posteriores con listas azules. El trozo de refuerzo es de trama y urdimbre de lana tejido en sarga con listas azules. Presenta un cairel de peine alrededor y adornos de borlas (ilust. 620-7, 1497)[i. 27].

ANTIGUAS ALFORJAS DE SUELO TEJIDAS EN LA ISLA

Ilust. 1470: Antigua alforja de trama de lana y urdimbre de hilaza con ligamento de suelo. En la zona central presenta un hueco del que salen dos tapitas que caen sobre las sacas. Orillos rematados con cairel de peine en rojo y amarillo, borlas por el contorno y flecos de peine alrededor de las tapitas, que se cierran con una presilla y un botón artesano de lana. Las caras exteriores de las sacas y las tapitas presentan dibujos romboidales en color rojo, blanco, verde, amarillo, rosado, violeta y azul celeste. La parte posterior de las sacas y la zona central presentan listas y pequeños rombos con los colores ya citados, teniendo fondo crudo en las partes posteriores y fondo de colores en la zona central (ilust. 20a, 80a, 350, 903a)[i. 39].

Ilust. 1471: Trama y urdimbre de lana con ligamento de suelo. En la zona central presenta un hueco del que salen dos tapitas que caen sobre las sacas. Orillos y bordes rematados con cairel de trenza, trenza en los orillos del hueco central, flecos de peine alrededor de las tapitas y borlas por el contorno. Las tapas se cierran con un juego de botón de lana y un alamar hecho con una trenza de lana. Las caras frontales de las sacas presentan dibujos romboidales en rojo, amarillo, blanco, verde y rosado. La zona central y las caras posteriores de las sacas tienen bandas de color azul y rosado sobre fondo crudo (ilust. 152a, 288)[m. 6].

XVIII.1.2.3. MOCHILAS, TALEGAS Y ZURRONES

Las mochilas y talegas eran como unos pequeños sacos que se usaban para transportar o para almacenar diversas materias. Los zurrones (ilust. 53), que podían tener el mismo uso que las mochilas y talegas, se empleaban sobre todo para preparar el gofio amasado. De la fabricación y usos de los zurrones ya aportamos numerosos datos en el apartado dedicado a las pieles y en los aditamentos[59].

Las mochilas eran unos aditamentos muy frecuentes en aquellas personas que, por cualquier motivo, tenía la necesidad de transportar consigo la comida u otros artículos[d. 21], como era el caso de los pastores[60]. Estas prendas consisten en una estrecha banda de tejido que se dobla a la mitad formando un pequeño saco al que se le añade un asa para colgárselas al hombro. Aunque podían hacerse mochilas con cualquier tejido resistente (ilust. 900, 904a), las más populares en Lanzarote eran las de lana tejidas en los telares de la Isla (ilust. 904). Las talegas en cambio eran preferentemente de lienzo, lona o de muselina gruesa y se destinaban sobre todo a almacenar productos, por lo que no solían ser un aditamento

59 Ver los zurrones en 'La aplicación de las pieles' en 'LAS MATERIAS PRIMAS' y en las 'Genas, zurrones y calabazas' de los 'Aditamentos' de 'El hombre del XIX-XX'.

60 Ver las 'Mochilas y alforjas' en los 'Aditamentos' de 'El hombre del XIX-XX'.

habitual de las personas. Muchas talegas tenían un cierre superior que se ajustaba con una jareta y su cordón o por otros medios.

Las prendas de mayor interés textil de este grupo son las mochilas. Si bien no localizamos citas protocolarias, se conoce que estas prendas fueron muy populares y comunes, conociendo incluso antiguas ilustraciones en las que se representa a los majoreros con su mochila (ilust. 538). Por otro lado, en la actualidad hemos podido apreciar numerosas mochilas muy antiguas tejidas en la Isla. Muchas de estas *"mochillas"* (como las llaman algunas de sus dueñas) (216, pág. 287) fueron parte integrante de una dote[i. 27]. De la observación de estas prendas hemos extraído la mayor parte de los datos que se apuntan a continuación. Según la tipología que presentan estas mochilas hemos podido hacer tres grupos: de tejido a listas, de tejido de suelo y de barbilla.

ANTIGUAS MOCHILAS TEJIDAS EN LA ISLA

Ilust. 1472: Con trama y urdimbre de lana tejida en sarga de revés y derecho. Listas en verde, rojo y amarillo sobre fondo crudo. Presenta una tapita superior con flecos de peine alrededor y cierre con presilla y botón. Las costuras están rematadas con cairel de trenza y adornadas con borlas. El asa es una trenza de cuatro cabos[i. 19]. Conocemos otra mochila que presenta la misma forma, adornos y colores, si bien la urdimbre es de lino y el ligamento de suelo (ilust. 256)[i. 19].

Ilust. 1473: Trama de lana y urdimbre de lino con ligamento de suelo y listas en verde, rojo y amarillo sobre fondo crudo. Tiene una tapita rematada con flecos de peine. Lleva cairel de trenza por los orillos y borlas en las esquinas. El asa es una trenza de cuatro cabos (ilust. 216a, 279)[i. 47].

Ilust. 1474: Trama y urdimbre de lana con ligamento de sarga de revés y derecho. Listas en azul y rojo sobre fondo crudo. Costuras rematadas con cairel de trenza y con adornos de borlas. Lleva un asa de trenza de cuatro cabos (ilust. 620-3)[m. 7].

Ilust. 1475: Trama y urdimbre de lana con ligamento de sarga. Listas azules y rojas sobre fondo crudo. Presenta un cordón tejido junto a la abertura y algunos detalles bordados a mano con estambre de colores. Lleva una trenza de tres cabos que forma el asa y continúa por las costuras. Está adornada con borlas. Lleva un forro interior de muselina gruesa (ilust. 150).

Ilust. 1476: Trama y urdimbre de lana tejida en sarga con revés y derecho. Tiene listas marrones sobre fondo crudo, costuras rematadas con cairel de trenza, asa de trenza de cuatro cabos y borlas de adorno(i. 27).

Ilust. 1477: Antigua mochila de trama y urdimbre de lana con tejido de suelo. Lleva una tapita bordeada con flecos de peine, un alamar de cierre confeccionado con una trenza y un botón de lana con una pequeña borlita. La cara frontal presenta dibujos romboidales en rojo, amarillo y verde. La tapita y la parte posterior tienen listas con los mismos colores sobre fondo crudo. Las costuras de los orillos están rematadas con caireles de trenza y llevan borlas de adorno. El asa es una cinta de lana, confeccionada con un pequeño peine de mano, con colores de amarillo, rojo y verde (ilust. 260, 283, 289, 351)(i. 44).

Ilust. 1478: Trama de lana y urdimbre de lino o hilaza con ligamento de suelo. Aunque en su origen era una mochila con tapita, posteriormente se transformó en un bolso de mano. La cara frontal y la tapita presentan dibujos romboidales en rojo, rosado, verde, azul, blanco y amarillo. La cara posterior tiene bandas en rojo, blanco, verde, rosado y blanco con pequeños rombitos intercalados. El asa (colocada ahora a un lado) está hecha con un peine de mano y presenta dibujos en forma de flecha en colores verde, rojo, blanco, amarillo y rosado. Suponemos que, al igual que la anterior mochila de suelo, en su origen llevó adornos de caireles, flecos y borlas (ilust. 216, 261)(i. 19).

Ilust. 1479: Tejida a ganchillo con fondo crudo y listas marrones. Por las costuras tiene una trenza de tres cabos que continúa formando el asa(i. 59). Está adornada con borlas. Conocemos otras mochilas con el mismo tejido, forma, colores y adornos, sólo que las listas aparecen en sentido transversal (ilust. 21a)(i. 3).

Las de tejido a listas (ilust. 904, 1042), que son las más comunes, presentan el fondo de color crudo de la lana con listas transversales de diversos colores. La trama siempre es de lana y la urdimbre puede ser de lino o de lana. La mayor parte de ellas son de tejido de cordoncillo de revés y derecho, dejando el cordón de la trama a la vista. El tejido puede presentar trenzas y cordones de adorno que se hacen a la vez que se tejen. Las listas tienen como colores preferentes el rojo, verde, amarillo y azul. Muchas de ellas tienen una tapita superior, que sale del mismo tejido a rayas, con la que se cierra la mochila. Esta tapita (de unos 15 cm. de ancho por unos 10 cm. de alto) está adornada por el borde con flecos hechos con un peine de mano, presentando también un ojal de presilla para el botón de cierre. Por los bordes u orillos se adornan con una trenza de cuatro cabos, que continúa hacia arriba formando

el asa, o con un cairel de trenza, teniendo entonces que añadirle el asa, que por lo general se hace con una trenza de cuatro o de cinco cabos, empleando en ella los mismos colores que las rayas. El borde de la mochila se adorna con borlas[61]. Aunque su tamaño es variable, suele rondar los 25-30 cm. de ancho por unos 30-35 de alto. En los últimos años se hicieron más comunes las mochilas con trama y urdimbre de lana que presentan dibujos de listas y en algunos casos de cuadros (ilust. 107). Éstas se hacen con lana cruda de fondo y de color marrón (de oveja marrón o de camello) para las listas o cuadros.

Algunas mochilas son de tejido 'de suelo' (ilust. 604a, 1265) y están confeccionadas íntegramente con lana o con de trama de lana y urdimbre de lino o hilaza, presentando los mismos colores y dibujos ya indicados en las anteriores alforjas del mismo tejido. Al igual que las alforjas de suelo, estas mochilas tienen también la tapita ya citada con los mismos adornos. La costura de los orillos de estas mochilas se remata con un cairel de trenza y se adorna con algunas borlas. Además se le aplica un asa que consiste en una especie de cinta de diversos colores, de unos 3 cm. de ancho, tejida con un peine de mano[62]. El tamaño de estas mochilas ronda los 25 cm. de ancho por unos 30-25 cm. de alto. Estas mochilas eran de uso más distinguido que las listadas.

Desde hace muchos años se hacen en Lanzarote mochilas a punto de barbilla empleando lana de oveja que se hila en la propia isla[(i. 59)]. Éstas son de fondo del color de la lana y rayas transversales o longitudinales de lana de color marrón (de ovejas de lana oscura). Por el borde se adorna con una trenza de tres cabos, que se prolonga formando el asa, y unas borlas. Su tamaño es muy variable, aunque ronda los 30 cm. de ancho por 35 cm. de alto.

De unos años a esta parte, algunas tejedoras locales, a imitación de otras artesanas de las Islas, confeccionan un tipo especial de mochila que se cuelga a la espalda de la que no conocemos más precedentes ni prendas testigo en Lanzarote, por lo que suponemos que este tipo de mochila no fue de uso tradicional en la Isla. Éstas consisten simplemente en una saca ancha con tapa de cuyos lados verticales salen unas asas amplias que se meten en los brazos, quedando la mochila pendiente de los hombros por la espalda.

Ilust. 1480: Talega de loneta de importación con fondo crudo y listas azules. Tiene una jareta con un cordón de pita para cerrarla[(i. 55)].

XVIII.1.2.4. SEMENTALES

El semental es una especie de pequeño saco o talega que se utiliza para alojar la simiente mientras se hace la siembra manual y que se caracteriza por llevar un asa lateral[(i. 3)]. En el momento de la siembra se cuelga el asa de un hombro y, por la forma de la prenda, queda el saco algo inclinado, haciendo que la semilla se acumule en una esquina y permitiendo que la mano entre y salga fácilmente. Aunque no tenemos citas protocolarias de esta prenda, muy ligada a determinadas faenas agrícolas, era un útil muy común del que hemos localizado algunos testigos en la actualidad.

El semental puede confeccionarse tanto con una tela industrial resistente, como la lona, como con un tejido de sarga (llamado 'doble' en la Isla) de lana del país. Consiste en una saca, de unos 35 cm. de ancho por 60 cm. de alto, que presenta una costura inferior y otra lateral. La esquina del fondo inferior, que coincide con la costura lateral, está comprimida o fruncida y de ella sale un asa del mismo tejido, de unos 3 cm. de ancho por 60 cm. de largo, que llega hasta el inicio de la misma costura en la abertura superior. No lleva ningún tipo de adornos.

61 Ver los caireles, flecos, trenzas, botones y borlas en sus respectivos apartados dentro de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

62 Ver la cinta 'Galones, cintas y vivos' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

Ilust. 1481: Antiguo semental de loneta[i. 3].

XVIII.1.2.5. LIENZOS DE LA PAJA

Durante el trabajo de campo realizado, localizamos también una especie de sábanas, formadas por tres lienzos unidos, que llaman *"lienzos de la paja"*[i. 55]. Éstos se usaban para tapar la paja en la era y evitar que se la llevara el viento. Para ello tienen por el borde una serie de cintas que se utilizaban para amarrar y fijar el lienzo a cualquier objeto, como puede ser una simple piedra. Estos lienzos de la paja son de un tejido de lienzo crudo muy rústico y pesado que suponemos proceda de la industria textil local. Su tamaño ronda los 180 cm. de ancho (incluyendo los tres lienzos) por unos 250 cm. de largo.

Ilust. 1482: Antiguo lienzo de la paja (ilust. 151a, 174)[i. 55].

XVIII.1.2.6. ALBARDAS Y FARDOS

La albarda es una especie de almohadilla con la forma del lomo de la cabalgadura que se utiliza en los animales de monta para cargar o para montarse sobre ellos. Aunque estos artículos no solían constituir parte de la dote, los hemos incluido en este bloque porque en ellos se solían emplear tejidos procedentes de los telares locales. Estas albardas se hacían empleando un tejido exterior o forro que se rellenaba de paja, añadiéndoles unas varillas de madera que le daban cierta estructura. El elevado número de animales de carga y monta que se usaron antiguamente hizo que estas piezas fueran muy requeridas, llegando a constituirse incluso el oficio de albardero (152, pág. 29).

Los 'bastos' (216, pág. 247) y las 'bastillas' (224, pág. 98) eran como una especie de albardas con o sin relleno utilizadas preferentemente para los camellos (ilust. 24, 52, 73). Los fardos, 'hatos' (6, lámina 140) y 'sudaderos' (224, pág. 98) eran simplemente unas piezas de tela fuertes y bastas que se utilizaban para distintos fines, entre los que estaba el de servir de protección y aislante entre el lomo de la bestia y su carga o montura. Los tejidos fuertes y resistentes que se empleaban en los forros de las albardas, los bastos y los propios fardos podían ser de procedencia industrial, aunque se preferían las telas fuertes y rústicas de lana o de pita que proporcionaban las tejedurías locales (107, pág. 46).

En estas monturas entran a forma parte otros arreos y arneses, como las cinchas de cuero y sogas de pita, unos artículos frecuentemente confeccionados en la propia isla con materias primas del país.

Ilust. 1483: En el lomo de este burro se aprecian, de abajo para arriba, los sudaderos, la albarda y la alforja. En la mujer destacar la sombrera, el pañuelo de cabeza y el saco[i. 65a].

Ilust. 1484: Bajo las barcinas de los camellos pueden apreciarse los sudaderos y los bastos. Destacar también en las mujeres la sombrera, la gorra y los pañuelos de cabeza[i. 60].

XVIII.1.2.7. VELAS Y REDES

La trascendencia de los barcos en las comunicaciones insulares, así como la importante flota pesquera desarrollada en Arrecife desde mediados/finales del siglo XIX, hizo que estos útiles de mar fueran muy requeridos y apreciados por los marineros de la Isla. Hasta la aparición y proliferación de las embarcaciones a motor, el velamen jugaba una importancia decisiva en los barcos de vela.

En los protocolos notariales se citan numerosos tejidos que se utilizaban frecuentemente en la confección de velas, como era el brin, cotonía, cotín, mantalona, denim, lona y loneta. Ya en algunos protocolos majoreros de finales del siglo XVII aparecen entre los pertrechos de una embarcación *"212 varas de paño de vela nuevo"* (134, pág. 65). Entre las telas dedicadas a este fin predominan los tejidos fuertes de algodón y cáñamo de fabricación industrial. Aunque en la Isla se confeccionaban fuertes lienzos de algodón, su reducido ancho no los haría muy apropiados para la confección de velas, aunque sí podían ser empleados en los parches. Aún así, a finales del siglo XVIII se conocen tentativas para la fabricación de lona de cáñamo en Gran Canaria con telares anchos para proveer a las embarcaciones, unos intentos que en su momento obtuvieron buenos resultados, pero que no debieron prosperar (227, pág. 93). Las velas de las embarcaciones eran construidas y reparadas por los 'veleros'.

Ilust. 1485: Las velas de las embarcaciones se hacían con tejidos fuertes de algodón y cáñamo. Apréciense los parches (foto-postal Museo del Emigrante).

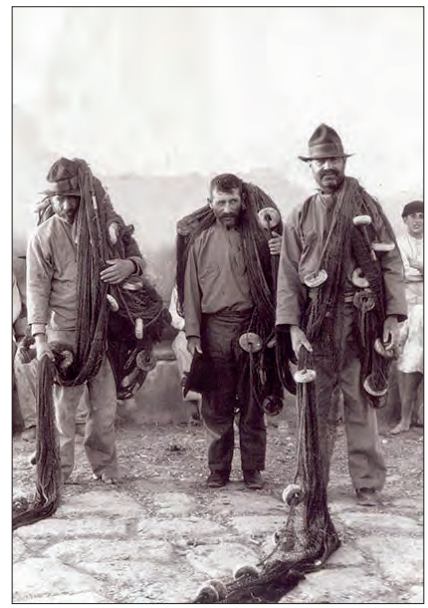

Ilust. 1486: Marineros de Arrecife con sus redes y aparejos. Destacar las cachorras de alta copa con tres huecos y las sencillas camisas o marinas[i. 35].

Ilust. 1487: Marinero de Arrecife reparando sus redes en el antiguo Muelle de la Pescadería (5, pág. 159).

Ilust. 1488: Gracioseros con sus nasas. Destacar los colores de sus marinas y los sombreros de palmito(i. 30a).

Una de las artes más importantes en los barcos de pesca eran las redes, de cuya calidad dependían en buena medida las capturas. Estas redes solían confeccionarse en la propia isla por los 'rederos' y 'chinchorreros' con hilos fuertes de distintos materiales y grosores, destacando los de pita, cáñamo y otras fibras rústicas (hasta la aparición de las fibras artificiales). Mediante distintos trabajos de anudado y de aguja se obtenían redes, nasas, tarrayas, trasmallos y chinchorros con mallas de distintos calados. Su buen estado debía revisarse regularmente; durante muchos años fue una estampa muy común en los embarcaderos de la Isla ver a los marineros repasando y reparando sus redes y chinchorros. Existían también personas especializadas en este tipo de labores que hacían sus trabajos en almacenes o en sus propias casas, apuntando algunos entrevistados que antes éstos eran muy frecuentes en Arrecife, sobre todo por las zonas de La Destila(i. 31), El Lomo, Portonao(i. 30) y La Puntilla(i. 26).

Aparte de las velas y redes, en los barcos se utilizaban otros aparejos y jarcias propias de las embarcaciones, como cabos y sogas, en las que entraban a formar parte fibras rústicas como la pita y el cáñamo[63].

XVIII.2. EL AJUAR RELIGIOSO Y MILITAR

En algunas fuentes consultadas localizamos también algunos datos sobre el ajuar utilizado en el servicio de las iglesias y fortines de la Isla que, de cualquier forma, fue tratado con menor profundidad por tener un uso más restringido.

Ilust. 1489: Antiguo altar de San Bartolomé adornado con cortinas de brocado(A. 3).

Ilust. 1490: Altar preparado en una casa con frontales y manteles de encajes y otros adornos(i. 48).

63 Ver las jarcias dentro del 'Cáñamo' en 'Otras fibras vegetales' en 'LAS MATERIAS PRIMAS'.

Del ajuar militar, utilizado en las casas cuarteles, fortines y castillos, tenemos muy pocos datos y éstos estarían sobre todo relacionados con la provisión y cuidado de municiones y armas, así como las banderas y estandartes propios de las milicias insulares[64].

Ilust. 1491: A la derecha de esta fotografía, tomada en Teguise a principios del siglo XX, se aprecian los estandartes religiosos de cofradías de la Isla(i. 35).

Ilust. 1492: Antiguo estandarte de seda con dibujos pintados(m. 2).

Ilust. 1493: Antiguas cubiertas del Copón adornadas con encajes, bordados, pinturas y pedrerías(m. 2).

Ilust. 1494: Antiguas bolsas de lienzo o de seda, destinadas a distintos fines religiosos, adornadas con encajes, pinturas y bordados(m. 2).

64 Como dato puntual se conoce por ejemplo la petición que a mediados del siglo XVII hace el castellano del castillo de Guanapay de seis varas de lienzo para hacer banderas de señales (9, pág. 212).

Ilust. 1495: Vista del puente de Las Bolas y del castillo de San Gabriel a finales del siglo XIX. Las fortalezas de la Isla disponían también de algunos textiles entre sus pertrechos(i. 48).

Sobre el ajuar religioso, utilizado en iglesias, conventos y ermitas, tenemos muchos más datos, localizando frontales, doseles, cortinas, velos, banderas, guiones, palios, alfombras, felpudos, esteras, cojines, forros de sitiales, toallas, paños de manos, manteles, tapetes, purificadores, corporales, bolsas de corporales, paños de cáliz, ropones de copón, paños de atril y velos de sagrario. Las fuentes más importantes en este sentido son los inventarios (44, pág. 104 a 121) que cada cierto tiempo se hacían en las iglesias(d. 2) y que actualmente se conservan en los archivos de algunas parroquias de la Isla. Al igual que en las vestiduras religiosas, en estas prendas predominan los lienzos y los tejidos lujosos de seda y lana, destacando también la incorporación de numerosos elementos de adorno.

Aparte de los vestuarios de las imágenes[65] y de los clérigos[66] que ya hemos tratado, en la actualidad pudimos apreciar numerosas piezas muy antiguas del ajuar religioso, unas prendas en las que por lo general dominan las telas ricas (ilust. 191, 192, 210, 237, 315) y los adornos lujosos (ilust. 257, 281, 282, 313).

65 Ver 'Imágenes religiosas' en 'Religiosos' de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.
66 Ver 'El clero' en 'Particulares' de 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

XIX.

UNIDADES DE MEDIDA EN LANZAROTE

Las medidas lineales son las que tienen una relación más directa con la medición de textiles, destacando entre ellas la vara, que en Canarias era la unidad más común en la medición no sólo de los paños y lienzos de importación, sino también de los de manufactura local. Esta antigua unidad de medida para los tejidos, introducida en Canarias en tiempos de su conquista, fue tan popular en las Islas que muchos comercios de telas y tejidos la siguieron utilizando hasta la década de 1960 (104, pág. 148).

Algunos autores apuntan que la dimensión de esta vara cambia de una comarca a otra en virtud de su utilización práctica en distintos procesos productivos, estando en el caso que nos ocupa supeditada al propio tamaño del telar tradicional (104, pág. 138). Parece que Canarias desarrolló una medición de vara especial que hizo diferenciar la vara canaria de la castellana. Con ello, tenemos que en el siglo XIX la vara castellana medía 0,836 m. y la canaria 0,842 m., lo que indica una superioridad de la vara canaria en sólo 6 milímetros con respecto a la castellana (104, pág. 166). Se sabe que 1 vara canaria era igual a 3 pies ó 4 palmos ó 0,842 m. (104, pág. 181), conociendo también que la vara podía subdividirse en medias, tercias y cuartas.

Aunque algunos estudios apuntan que esta vara canaria se mantuvo invariable en todo el archipiélago (104, pág. 166, 167), ya a principios del siglo XIX algunos cronistas informan de la diferencia entre las varas de las distintas islas, indicando los grandes perjuicios que acarrea este hecho, reconociendo ya que la vara de medir de Lanzarote era mayor que la de Tenerife:

> *"Las islas de Señorío han tenido sus medidas de toda clase. Las varas de medir de la de Lanzarote y Fuerteventura que estuvieron sujetas en lo primitivo a un mismo Señor eran iguales, siendo un dos y medio por ciento mayores que la de Tenerife, que ha sido la más castellana de las Canarias. Sin embargo, era ésta cosa de una línea mayor que la de Burgos. La de Canaria era entre aquellas y éstas. Causábanse por ello continuas molestias al traficar de isla a isla, teniendo que hacer cálculos y deducciones a cada pieza que se compraba o se vendía, y pérdidas a los que no están impuestos." (9, pág. 206)*

La homologación de las varas de medir en Canarias constituyó una importante preocupación de las autoridades insulares:

> *"A principios del año 1835, siendo gobernador civil... y secretario..., resolvió cuerdamente quitar esta pública incomodidad, haciendo que todas las varas de medir de las islas fueran iguales a la de Burgos,...a cuyo efecto remitió a cada Ayuntamiento una vara chapeada de bronce... Ésta por ser reciente no nos parece interesante, pero debe serlo igualmente que curioso en los tiempos futuros, cuando se ignore esta diversidad de medidas que existieron..." (9, pág. 206, 207)*

En la consulta de los protocolos de Lanzarote aparecieron, entre las pertenencias de las personas, algunas varas de medir y numerosas medidas de granos (ilust. 509), líquidos y pesas. Este hecho nos demuestra que, debido a su uso común y frecuente, los instrumentos de medida eran unos útiles muy habituales en las viviendas:

> *"una vara de medir"(a. 150)*
> *"cuatro cascos de pipas arqueadas...un par de barricas arqueadas de lo mismo...unas pesas de mano de las que no está útil más que el fiel...un barrilete pequeño que contendrá cuartillo y medio...media fanega, medio almud y un cuartillo para medir grano... una frasquera inutil con sus frascos que hacen a cuartillo cada uno"(a. 276)*
> *"Dos fieles de pesar barrilla.... tres pesos que hacen quintal y medio para pesar barrilla...."(a. 254)*
> *"unas pesas con su fiel para pesar barrilla de a cinco a seis quintales cada peso, otras pesitas pequeñas de oja de lata con su fiel de hierro y otras mayorcitas de madera..."(a. 233b)*
> *"una media fanega para medir grano y medio almud, todo herrado... unas balanzas con sus platos para pesar barrilla con otras pesitas medianas para pesar carne y pescado con platos de oja de lata y fiel de yerro."(a. 233e)*

Aparte de la medida en varas, era frecuente la medición de los textiles en 'piezas', aunque cada tipo de tejido podía presentar un ancho distinto y una cantidad de metros en cada pieza también distinto (201, pág. 204). En los protocolos y otras fuentes localizamos numerosos tejidos medidos tanto en varas[67] como en piezas[68]. Una especie

67 Como el albornoz, alemanisco, damasco de hilo, anascote, angeo, bayeta, bayetón, bocarán, bombasí, camelote, chamelote de oro, carisea, casimir, coleta, coleta de hamburgo, cordelate, cordoncillo, covillán, crea, droguete, estopilla, frisa, holanda, lama de oro, lamparilla, lana, lienzo, lienzo de algodón, lienzo casero de hilo y algodón, lienzo brin, lienzo casero, lienzo casero del país, lienzo portugués, lienzo de rusia, lienzo ordinario, lienzo crudo, lienzo nuevo, lienzo a real, lienzo en el telar, listado, paño, paño fino, paño entrefino, paño ordinario, paño grasalema, paño de la tierra, pañete, pelillo, peñasco, picote, raso, ratina, ratín, rengue, ruan, sarga, seda, sempiterna, tafetán, tafetán carmesí, tafetán doble, tela de oro, telilla, zaraza, galones, cintas y encajes.

68 Como el anascote, angeo, arpillera, bretaña, bretaña angosta, brin, brin medio, camelote, cañamazo, caserillo, coleta blanca, cordelate, crea, crea cruda, damasco, estameña, frisa, gasa, holanda, holandilla, lamparilla, lienzo casero, lienzo delgado,

de unidad de medida también muy frecuente en las actas notariales consultadas fue el 'corte'[69], que indicaba la cantidad de tela necesaria para confeccionar una determinada prenda.

En la obra de Domingo Déniz 'Resumen Histórico Descriptivo de las Islas Canarias' (77, tomo III, pág. 1.142 a 1.144), realizada sobre 1860 y aún sin publicar, aparecen las unidades de las medidas que por aquella época se utilizaban en cada una de las Islas. El autor obtiene estos datos a partir de una serie de informantes que tiene localizados en las distintas islas. Independientemente de que estos datos sean o no totalmente exactos, hemos considerado conveniente incluirlos en este apartado porque, con mucha frecuencia, en las obras consultadas se hace referencia a este tipo de medidas, sobre todo las relacionadas con longitud y peso. De toda esta información hemos extraído textualmente los datos de medidas referidos a Lanzarote, para que puedan ser utilizados como referencia cuando se necesite conocer la equivalencia aproximada de muchas medidas que ya hoy no se utilizan.

A tenor de la información que aporta Domingo Déniz, deducimos que la vara de Lanzarote era algo mayor que la vara canaria, pues en Lanzarote parece que mide 0,870 m., aventajando en 2,8 centímetros a la vara canaria. Si a estos 2,8 cm. se le suman los 6 mm. de más de la vara canaria con respecto a la castellana, podemos concluir en que la vara de Lanzarote era 3,4 cm. más grande que la vara castellana, una cantidad que consideramos bastante significativa.

MR= medida real o auténtica

MI= medida imaginaria o que se estima

Medidas de capacidad para líquidos:

1 pipa	6 barricas	MR
1 barrica	36 cuartillos	MR
1 cuartillo	2 litros 46 centilitros	MR

Medidas de capacidad para áridos:

1 cahiz	12 fanegas	MI
1 fanega	12 celemines	MI
½ fanega	6 celemines	MR
1 celemín	4 cuartillos o 2 medios celemines	MI
½ celemín	2 cuartillos	MR
½ celemín	0'58334 celemín, medida castellana	MR
½ celemín	2 litros 698 mililitros	MR

Medidas de peso ponderales:

1 quintal	4 arrobas o 2 medios quintales	MI
½ quintal	2 arrobas	MR
1 arroba	25 litros	MR
1 libra sencilla, forfolina o castellana	16 onzas castellanas	MR
1 libra doble	32 onzas castellanas	MR
1 libra carnicera	36 onzas castellanas	MR
1 libra sencilla	0 kilogramos 460 gramos	MR

Medidas longitudinales:

1 cordel	20 varas antiguas de la Isla o 10 brazas	MR
1 braza	2 varas antiguas de la Isla o 1'741256 metros	MR
1 vara antigua de la Isla	1 vara canaria, 1 pulgada 2'688 líneas, o 0'870628 metros	MR
1 vara de Canarias	0 metros 842 milímetros	MR

lienzo delgado royal, mantalona, muselina, paño, platilla, ruan, sarga, sempiterna, zangala y zaraza.

69 **Ver 'Un corte, en corte y por hacer' en 'Algunas expresiones de interés en los protocolos'** de 'LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS'.

Medidas superficiales o agrarias:

1 fanegada	12 celemines	MI
1 celemín	4 cuartillos	MI
1 fanegada	49 cordeles cuadrados 4900 brazas cuadradas o 19600 varas cuadradas antiguas de la Isla	MI
1 celemín	4'0833 cordeles cuadrados o 1633'3333 varas cuadradas antiguas de la Isla	MI
1 cuartillo	1'0208 cordel cuadrado o 408'333 varas cuadradas antiguas de la Isla	MI
1 cordel cuadrado	303'1972 metros cuadrados	MI
1 braza cuadrada	2'031972 metros cuadrados	MI

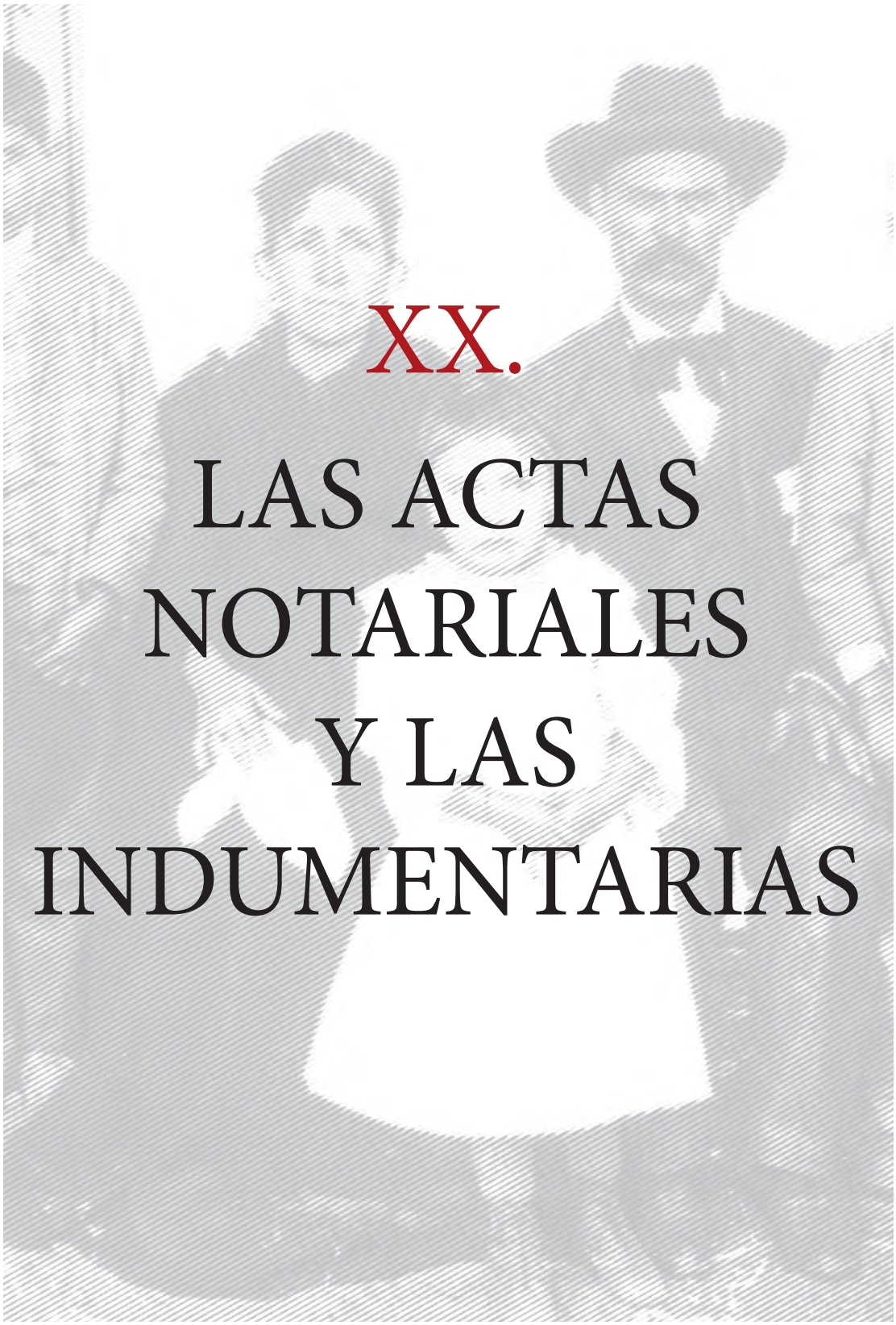

XX.

LAS ACTAS NOTARIALES Y LAS INDUMENTARIAS

La valoración de los protocolos notariales como una fuente de información fundamental para el desarrollo de este trabajo ya ha sido tratada en apartados precedentes[70]. Al margen de todas las posibles consideraciones, méritos y crédito de estos documentos, las actas de protocolo reflejan en ocasiones algunos aspectos que consideramos de gran utilidad y provecho para este trabajo. Por ello, a continuación dedicamos tres apartados a estos temas, uno en el que se informa de las dotes y arras, otro en el que se transcriben algunos protocolos de especial interés y uno final en el que se estudian algunas expresiones protocolarias empleadas en la descripción de los indumentos.

XX.1. LA DOTE Y LAS ARRAS

Como dote se conoce al *"Caudal que con este título lleva la mujer cuando se casa, o que adquiere después del matrimonio"* (186). En cambio las arras son la *"Donación que el esposo hacía a la esposa en remuneración de la dote o por sus cualidades personales, y la cual no podía exceder, en Castilla, de la décima parte, y en Navarra, de la octava de los bienes de aquel"* (186).

En la consulta de los protocolos notariales localizamos numerosas actas de dote en las que se hacían constar las dotes y arras que los contrayentes aportaban al matrimonio. Estas dotes eran donadas o costeadas por los padres o por familiares de los novios con el fin de cubrir en un primer momento las necesidades más o menos básicas del futuro matrimonio: *"...y considerando las cargas y obligaciones del matrimonio para ayuda de mantenerlas les prometemos y damos en dote... lo siguiente..."*(a. 27). Estas actas de dote aparecieron en las catas que hicimos en los protocolos del siglo XVII, siendo sobre todo comunes en la primera mitad del siglo XVIII. Ya en el siglo XIX no localizamos ninguna escritura de dote.

De cualquier modo, uno de los documentos notariales más ricos en cuanto a información sobre dotes eran las actas de testamento: *"Declaro que casé a mi hija María con Leandro Peña y le di en dote y casamiento..."*(a. 212). En ellas el testador hacía constar no sólo la dote de bienes que había recibido cada hijo a la hora de su matrimonio, sino incluso las dotes que llevaron él mismo y su esposo/a en el momento en que se casaron:

> *"Item declaro que la dicha Ana de Lugo mi primera mujer trajo al matrimonio (...) Item declaro que cuando me casé con dicha mi mujer traje (...) Declaro que cuando casé a dicha María de la Encarnación le di (...) Item declaro que cuando casé a la dicha Juana le di (...) Item declaro que cuando casé a Gaspara de los Reyes le di (...) Item declaro que cuando casé a la dicha Teresa le di (...) De segundas nupcias... dicha mi mujer trajo al matrimonio..."*(a. 53).

Aunque *"el dote"*[71] es una concesión típicamente femenina, en estos protocolos apreciamos que los hijos varones eran también dotados para su matrimonio (que serían las arras): *"Declaro haber casado... a José y le dimos en dote (...) Declaro Haber casado a Bernardo y le di en dote..."*(a. 205); existiendo incluso casos en los que al hijo se le dota con prendas de ropa femenina que suponemos serán para el uso de su futura mujer(a. 17)(a. 18)(a. 38). La finalidad de hacer constar los bienes dotales llevados al matrimonio por los padres e hijos era la de conocer el origen de estos bienes y, en muchos casos, para permitir que los hijos perjudicados en su dote pudieran ser recompensados: *"Declaro ser casado... tuvimos cinco hijos... los cuales no están igualados en dote... Antonio llevó... María Andrea llevó... Miguel llevó... María Candelaria llevó... Juan llevó..."*(a. 199). Las actas de testamento de los siglos XVIII y principios del XIX son muy ricas en este sentido, aportando en sus dotes numerosos datos de interés para el presente estudio.

En la relación del patrimonio que se aportaba como dote aparecen tanto bienes muebles como inmuebles, siendo estos últimos más numerosos en las familias acaudaladas. En la mayor parte de los protocolos consultados los bienes muebles eran los más frecuentes, relacionándose animales, ganado, aperos, mercancías, granos, muebles, vajilla, utensilios, algunas joyas y sobre todo prendas del ajuar doméstico y de ropa, constituyendo estas dotes una referencia y fuente de datos básica para el desarrollo del presente trabajo. A modo de ejemplo, en el apartado dedicado al ajuar doméstico[72] transcribimos algunas dotes de los siglos XVIII y XIX en las que se citan numerosas prendas textiles para el uso doméstico o del trabajo. Asimismo, en el apartado dedicado a la evolución de las vestimentas[73] también reproducimos interesantes dotes, extraídas de actas protocolarias de los siglos XVIII y XIX, en las que se recogen numerosas prendas de las vestimentas tradicionales de Lanzarote.

70 **Ver 'Los protocolos notariales' en las 'FUENTES DE INFORMACIÓN' del bloque 'PRELIMINAR'.**

71 El Canarias se utiliza más este término en masculino, es decir como 'el dote' (6, lámina 704).

72 Ver 'El ajuar doméstico' en 'LOS AJUARES'.

73 Ver 'El siglo XVIII' y 'El siglo XIX' en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

Con el paso de los años las dotes dejaron de constituir actas de protocolo independientes (ya muy escasas a finales del siglo XVIII) y en las dotes de los testamentos sólo se hacían constar los bienes inmuebles que se habían donado (casas y fincas), ya que los muebles (muebles, ropas, etc.) se habían devaluado y eran poco importantes, de forma que ya a finales del siglo XIX no localizamos ninguna relación dotal protocolaria de prendas textiles. Aún así, por los informantes conocemos que la tradición de dotar a los novios se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Aunque a cada uno de los contrayentes se le dotaba como mínimo con sus prendas de ropa, era la novia la que recibía la mayor parte de los bienes muebles que conformaban el menaje del futuro hogar. Algunas informantes actuales nos indican que sus padres tenían la costumbre de dotar siempre a todas sus hijas con las mismas prendas. En estas dotes, que podían ser muy variadas y más o menos cuantiosas, apreciamos la presencia de interesantes prendas de la vestimenta tradicional y del ajuar doméstico. Entre las prendas de vestir de la dote destacaban la mantilla, el sobretodo y la pañuela(i. 2). Entre las prendas del ajuar doméstico que se entregaban como dote destacaban las prendas tejidas en la propia isla, como mochilas, alforjas y costales y algunas prendas de lienzo como sábanas, manteles y toallas(i. 5)(i. 27)(i. 28)(i. 42).

Ilust. 1496: Mantilla, pañuela y sobretodo, tres prendas muy populares de vestir que fueron dadas en dote a principios del siglo XX(i. 2).

Ilust. 1497: Parte posterior de una alforja listada de lana. Esta prenda del ajuar doméstico, y otras iguales a ella, fueron dadas en dote a cada hija a principios del siglo XX(i. 27).

XX.2. ALGUNOS PROTOCOLOS DE ESPECIAL INTERÉS

Si bien la mayor parte de la información extraída de los protocolos notariales aparece puntualmente en éstos, se localizaron algunas actas de especial interés en las que se aportaban determinados datos que complementan la información dada sobre los propios indumentos (ilust. 16a). Los datos sobre vestuario que aparecen en los testamentos son aislados y más o menos completos; en cambio, la información que aportan las cartas dotales, las cartillas de partición y los inventarios de bienes suele ser mucho más rica, amplia y descriptiva. Al margen de aquellos protocolos en los que se hace una relación completa de las indumentarias tradicionales de la época[74], aparecen otros de interés complementario en los que se cotejan y valoran las prendas, otros en los que se legan prendas a la iglesia y otros en los que se reciclan algunas ropas. Estos tres últimos temas son los que conforman los tres grupos de actas protocolarias que tratamos a continuación.

Es preciso indicar que, para no hacer demasiado largo este apartado, sólo damos algunos ejemplos para cada grupo, transcribiendo únicamente aquellas partes de las actas que son de interés para este trabajo, como son las prendas textiles (del indumento y del ajuar doméstico),

74 Cuyas transcripciones se aportan en 'LA EVOLUCIÓN DE LOS INDUMENTOS'.

los aditamentos del vestuario (como son las joyas) y otros pequeños datos que se consideren importantes.

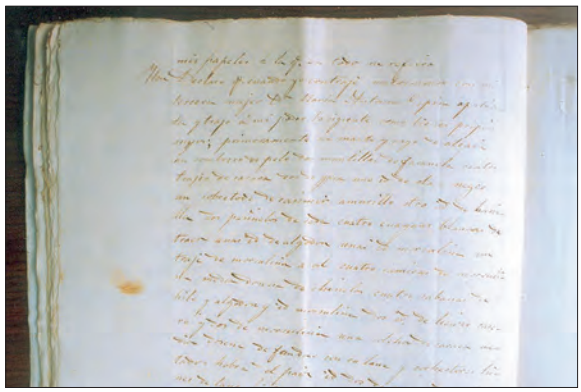

Ilust. 1498: Detalle de un testamento de 1866 del archivo parroquial de San Bartolomé[(A. 7)]. Precisamente, éste es el protocolo consultado más cercano a nuestro tiempo en el que aún registramos el manto y saya[(a. 286)].

XX.2.1. ACTAS EN LAS QUE SE COTEJAN Y VALORAN LAS PRENDAS

En estas actas (sobre todo en cartas dotales, inventarios de bienes y cartillas de partición) aparecen ropas, tejidos y joyas que han sido tasadas, indicando el valor que por aquella época concreta se daba a cada uno de estos artículos. Observando estos valores podremos comparar las prendas, extrayendo así conclusiones que informen sobre la calidad y estimación que por aquella época se daba a esos artículos tasados.

A continuación transcribimos parte de un inventario de bienes, fechado en 1729, perteneciente a una potentada señora vecina de Teguise[(a. 46)]. Este inventario es sobre todo interesante por la amplia y exhaustiva descripción de los numerosos artículos que se valoran. Si bien la condición social y económica de la propietaria implica la inclusión de muchas prendas propias y específicas de las indumentarias cultas o a la moda occidental, en esta relación aparecen también numerosos aditamentos muy populares entre la clase común de la sociedad lanzaroteña.

> *"Partición de los bienes que quedaron por fin y muerte de la Señora Doña Isabel de Castro, mujer que fue del Coronel Don Pedro Brito Betancurt, Gobernador de las Armas de esta isla de Lanzarote, la cual se hace de conformidad entre dicho Señor Coronel y los dos hijos de dicha señora que lo son el Sr. Don José Antonio de Brito y Betancurt y el Sr. Don Andrés de Brito y Betancurt ...*
> *Cuerpo de bienes: ...*
> *-. un tapete ordinario muy usado (40 r[75])*
> *-. dos manteles de coleta y doce servilletas (34 r)*
> *-. dos toallas de coleta nueva (8 r)*
> *-. tres cortinas grandes con sus cenefas de bretaña (30)*
> *-. una cortina negra de bayeta de Córdoba (18 r)*
> *-. una cama de tafetán carmesí (121 r)*
> *-. una colcha de raso encarnado forrada en olandilla y un rodapié del mismo raso (140 r)*
> *-. unas naguas y casaca de raso encarnado (100 r)*
> *-. una mantilla de raso azul forrada en tafetán encarnado (30 r)*
> *-. la plata labrada que es... una azucena... dos cajas, una garrapiña, un par de hebillas, un pito con una cadenilla, una caja de corazón (y varios objetos más de plata) que toda pesó ciento sesenta onzas (1600 r)*
> *-. una joya grande de oro y perlas orientales hechura de filigrana con una esmeralda en la rosa (505 r)*
> *-. una poma de ámbar con perlas engastada en oro (266 r)*
> *-. tres pares de botones de oro que pesan quince adarmes (131)*
> *-. un limpiadientes de oro con dos esmeraldas de gota que pesa seis adarmes (18 r)*
> *-. un agnus pequeño de oro con tres pendientes de perlas que pesa cuatro adarmes (35 r)*
> *-. unos zarcillos de oro y perlas hechura de barcas que pesa siete adarmes (61 r)*
> *-. unos candados de oro con dos pendientes de perlas y dos 'vichos' de perlas con sus candados de oro que pesan dos adarmes y medio (21 r)*
> *-. dos anillos de oro uno de rosa de esmeralda, otro con dos rubíes, dos esmeraldas y un jacinto (101 r)*
> *-. cinco tumbagas la de oro y cuatro finas (45 r)*
> *-. un rosario de corales granado engastado en plata (30 r)*
> *-. un rosario de coquillo engastado en plata (10 r)*
> *-. dos rollitos de flecos de oro uno ancho y otro angosto que pesaron dos onzas a dos pesos la onza (40 r)*
> *-. veinte y ocho varas de tela azul de oro a cinco pesos vara (1400 r)*
> *-. veinte y seis varas de chamelote amarillo de oro a quince reales vara (390 r)*
> *-. cinco varas de lama amarilla de oro a veinte y cinco reales vara (125 r)*
> *-. una colcha y rodapié de damasco amarillo franjeada*

75 La consonante 'r' se refiere a reales.

con galón de plata sin estrenar (900 r)
-. dos monterillas de pluma bordadas de oro (69 r)
-. cincuenta y seis varas y media de olanda en esta forma cinco en unas enaguas blancas, ocho en dos camisas, cuatro en pieza, treinta de cuatro sábanas y cinco de cuatro almohadas y las cuatro y media del peinador y toalla, a diez reales vara (565 r)
-. dos tablas de manteles de alimanisco, dos toallas y doce servilletas de lo mismo (45 r)
-. dos pañuelos de seda de dos caras (30 r)
-. una gasa de punta de flandes (150 r)
-. dos gasas bordadas (13 pesos) (130 r)
-. una montera de terciopelo bordada (15 pesos) (150 r)
-. un viacu bordado de seda (4 pesos) (40 r)
-. una chupa de tafetán digo de raso blanco de tisú de seda forrada en tafetán amarillo (165 r)
-. un par de medias de seda lagarteada (5 pesos) (50 r)
-. un tapete fino (120 r)
-. cuatro docenas de botones de plata fábrica del norte (50 r)
-. un anillo de oro con una piedra de cristal (44 r)
-. mil trescientas y cincuenta varas de coleta a dos reales de vellón la vara (2700 r)
Bienes que se dieron en dote a la Sra. Doña Isabel:
-. un colchón (100 r)
-. dos sábanas de bretaña (112 r)
-. dos sábanas de ruan (72 r)
-. dos sábanas de platilla (90 r)
-. seis almohadas de ruan (30 r)
-. dos almohadas de platilla (10 r)
-. unas piezas de bretaña (36 r)
-. un cobertor y rodapié de paño carmesí con su guarnición (180 r)
-. veinte y cuatro varas de tafetán carmesí (216 r)
-. catorce varas de olandilla (84 r)
-. veinte y cuatro servilletas de alimanisco (24 r)
-. cuatro tablas de manteles de alimanisco (200 r)
-. cuatro toallas de lo mismo (40 r)
-. cuatro toallas de ruan (48 r)
-. un pañuelo de olán con sus encajes (20 r)
-. cinco camisas (120 r)
-. tres enaguas blancas (72 r)
-. tres pares de medias de seda (40 r)
-. una mantilla de anascote (48 r)
-. tres pares de calcetas (12 r)
-. un tapapié de chamelote con guarniciones de oro (235 r)
-. un tapapié de tafetán amarillo con encajes de seda negra (480 r)
-. otro tapapié de tafetán carmesí con tres encajes de seda negra (120 r)
-. una saya de tafetán negro (120 r)
-. otra saya de calimanco negro (77 r)
-. una casaca de tafetán negro con encajes y dos broches de plata (161 r)
-. una casaca de raso de color forrada en tafetán anaranjado con botonadura de hilo de oro (160 r)
-. otra casaca de raso de color con puntas de milan y botonadura de hilo de oro forrada en carmesí (292 r)
-. un manto fino (130 r)
-. un manto de anascote (64 r)
-. dos gasas (50 r)
-. un yrlan de rengue con cuatro varas de encaje negro y una rosa engastada en plata con cinco piedras (50 r)
-. unas arandelas blancas con dos pares de botones de piedra (20 r)
-. valor de la ropa de vestir para el servicio de la casa (150 r)
-. valor de algunas ropas que se hizo al Coronel (930 r)
-. zarcillos de filigrana de oro (320 r)
-. unas pulsera de perlas (240 r)
-. dos memorias de oro una con un diamante y otra con una esmeralda (100 r)
-. un anillo de oro con una esmeralda (250 r)
-. valor de una pila de agua bendita de latón y dos cortinas de frisa colorada (80 r)
-. una sobremesa de felpa de colores y otra de olandilla (140 r)"

Seguidamente traemos una cartilla de partición, fechada en 1792, de los bienes que quedaron tras la muerte del capitán don Pedro Peraza, un pudiente vecino del valle de Haría[a. 193]. Este protocolo es muy interesante por los numerosos datos que aporta sobre diversos vestuarios, registrando muchas prendas masculinas y femeninas de uso muy común y popular junto a otras de carácter militar o propias de una posición social destacada.

"Cartilla de partición de los bienes quedados por fin y muerte del capitán Don Pedro Peraza entre sus hijos.... Cuerpo de bienes que quedaron en poder de la viuda por fallecimiento del predicho capitán y los que llevaron en dote sus hijos cuando se casaron que vienen a este cuerpo de bienes...
-. un sombrero con su galón fino (140 r[76])
-. un uniforme ya a medio uso (100 r)
-. una chupilla y calzones la chupilla de grana fina y los calzones de paño fino (151,5 r)

76 La consonante 'r' se refiere a real de vellón antiguo.

-. un capote de paño blanco nuevo (240 r)
-. unas medias de seda finas ya usadas (35 r)
-. una chupilla de paño azul fino a más de medio uso (20 r)
-. unos botines de lienzo fino (3 r)
-. una camisa y unos calzoncillos blancos (30 r)
-. una chupa y unos calzones de paño de su uso (15 r)
-. una medalla de plata sahumada (20 r)
-. dos sábanas una grande y otra pequeña (24 r)
-. un mantel de algodón ya usado (15 r)
-. tres servilletas y tres toallas (10 r)
-. tres fundas (12 r)
-. una cruz plateada (5 r)
-. un pie de una devanadera con su verga de hierro (1 r)
-. dos colchones de lana (140 r)
-. una colcha y ruedo ya viejo (15 r)
-. dos mantas y tres costales (35 r)
-. dos hierros de planchar (8 r)
Adjudicación a Doña Rosa:...
-. un vestido azul y blanco de persiana (160 r)
-. unas enaguas de tafetán verde (60 r)
-. unas enaguas de camelote pardo (50 r)
-. un delantal fino de seda (50 r)
-. un peine de carey con casquillo de oro (80 r)
-. cuatro anillos de oro, uno de puntas de diamantes y los demás llanos (160 r)
-. dos varas de lienzo fino (10 r)
-. dos enaguas blancas (20 r)
-. dos camisas gruesas y otra fina (15 r)
-. un justillo de color (5 r)
-. una mantilla de bayeta común (10 r)
-. un hilo de perlas finas (30 r)
-. un par de zarcillos y una cajita de oro (160 r)
-. un colchón con su lana y tela nuevo (80 r)
-. cuatro almohadas y dos fundas (50 r)
-. dos sábanas de lienzo finas (50 r)
-. dos costales (10 r)
Adjudicación a don Rodrigo: ...
-. un capote de paño azul fino (250 r)
-. chupa y calzones de monforte encarnado (65 r)
-. dos chupas y dos calzones de paño ya usados (67 r)
-. dos sombreros uno fino y otro basto (40 r)
-. unas medias de seda finas (25 r)
-. unas hebillas de plata de dos onzas y media (25 r)
-. un marsellés a medio uso (60 r)
-. un pañuelo de seda negro (5 r)
-. dos pares de medias unas de coletilla y otras de hilo blanco (8 r)
-. tres camisas, dos de lienzo casero y otra delgada (30 r)
-. un uniforme chupilla y calzones todo fino (300 r)
-. unos broches de plata de las mangas (5 r)
-. un costal ya usado (5 r)
Adjudicación a Don Pablo: ...
-. tres varas de paño azul (75 r)
-. chupa y calzones de paño a medio uso (28 r)
-. un sombrero (15 r)
-. unas medias de seda finas (20 r)
-. un marsellés (50 r)
-. tres camisas, dos gruesas y una delgada (25 r)
-. dos calzoncillos blancos (17 r)
-. un espadín con la empuñadura de plata (105 r)
-. unas charreteras de oro que son dragonas (10 r)
-. una medalla de plata sahumada (20 r)
-. un uniforme que fue de su padre (100 r)
Adjudicación a Doña Bárbara: ...
-. un manto y saya la saya de anascote blanco (50 r)
-. unas enaguas de lienzo fino (20 r)
-. unas enaguas de zaraza ya usadas (20 r)
-. dos jubones uno de terciopelo y otro de yerbilla (20 r)
-. un delantal de clarín (15 r)
-. un sombrero con su franja (20 r)
-. una redecilla ya usada (7,5 r)
-. unas hebillas de plata que tienen dos onzas y media (25 r)
-. una polonesa blanca y un jubón de lo mismo (5 r)
-. tres camisas y dos enaguas blancas (30 r)
-. dos justillos y dos corbatas blancas (7 r)
-. dos delantales uno grueso y otro delgado (6 r)
-. unos zapatos ya viejos (3 r)
-. tres pares de medias unas de algodón y dos de hilo (6 r)
-. una cruz de oro un anillo (60 r)
-. unos zarcillos pequeños de oro (20 r)
-. una cruz de palo embutida en oro (10 r)
-. un hilo de perlas finas (30 r)
-. una manteleta fina de estopilla (7 r)
-. una camisa y unos calzoncillos blancos finos que fueron de su padre (30 r)
-. un pie de devanadera con su verga de hierro (1 r)
-. dos hierros de planchar (8 r)
-. un colchón (70 r)
-. una servilleta y dos toallas (2 r)
-. dos fundas listadas (8 r)
-. la lana que tomaron de la que quedó cuando murió su padre (12 r)
Adjudicación a Doña Catalina: ...
-. un vestido de tapiz (160 r)
-. un vestido de tafetán amarillo (70 r)
-. un vestido de bretaña blanco (40 r)

-. un manto y saya de anascote (120 r)
-. una saya de pelillo ya usada (40 r)
-. una de tafetán (40 r)
-. dos manteletas una blanca y otra negra (70 r)
-.dos enaguas unas de zaraza y otra de lamparilla viejas (70)
-. unas enaguas viejas de lamparilla (5 r)
-. dos delantales, uno de gasa y otro de lienzo fino (30 r)
-. una redecilla encarnada (15 r)
-. unas hebillas de plata tres onzas (30 r)
-. tres sábanas de lienzo casero (36 r)
-. dos toallas y dos servilletas (6 r)
-. una cinta encarnada (10 r)
-. una redecilla negra (5 r)
-. dos pares de zapatos (15 r)
-. dos pares de medias usadas de algodón e hilo (10 r)
-. tres camisas finas (20 r)
-. dos enaguas blancas (10 r)
-. dos justillos blancos (4 r)
-. dos corbatas una fina de seda y otra común y a más de medio uso (2 r)
-. una pañoleta de seda (4 r)
-. unas pulseras de granates (15 r)
-. un mantel de algodón (15 r)
-. una colcha y ruedo azul confitada (40 r)
-. dos fundas (8 r)
-. dos pañuelos para la nariz (12 r)
-. un anillo de oro (50 r)
-. un colchón (70 r)
-. un hilo de perlas finas (25 r)
-. un santo Cristo de oro (30 r)
-. unos zarcillos pequeños de oro (20 r)
-. un ruedo a medio uso confitado (15 r)
-. unas enaguas de tafetán encarnado viejas (10 r)
-. la lana que tomó cuando murió su padre (12 r)
Adjudicación a Don Juan: ...
-. tres varas de paño azul (75 r)
-. dos camisas y dos calzones blancos (25 r)
-. unas medias de coletilla (6 r)
-. un par de zapatos negros (8 r)
-. una montera de paño azul (2 r)
-. unas medias de algodón (10 r)
-. unos faldones de la casaca (12 r)
-. un rosario encadenado en verga de plata (15 r)
-. chupa y calzones de paño ya usados (15 r)
-. un sombrero con su glata fina (140 r)
-. chupilla de grana y calzones de paño fino (151,5 r)
-. un capote de paño blanco (240 r)
-. unas medias de seda finas (35 r)
-. una chupilla de paño azul ya usada (20 r)
-. unos botines de crea (3 r)
-. chupa y calzones de paño que fueron de su padre ya viejos (15 r)
-. una cruz plateada (5 r)
-. un colchón (70 r)
-. colcha y ruedo confitado ya viejo (15 r)
-. dos sábanas una grande y otra pequeña (24 r)
-. dos servilletas y dos toallas (8 r)
-. un mantel (15 r)
-. una funda (4 r)
-. una manta grande y otra pequeña (20 r)
-. la lana que tomó de la que quedó cuando murió su padre (12 r)"

A continuación traemos una carta dotal de la que se extraen importantes datos que nos informan no sólo de los valores, sino también de las hechuras de muchas piezas de ropa propias de la indumentaria tradicional lanzaroteña de finales del siglo XVIII[a. 207].

"En el nombre de Dios todopoderoso amén. Sepan cuantos esta carta de dote vieren como yo Don Antonio de Torres y Rivera, Beneficiado en esta parroquia matriz de Nuestra Señora de Guadalupe de esta isla, Vicario de Audiencias de ella. Digo que por cuanto teniendo en mi casa y compañía a Francisca María Perdomo mi sobrina.....dispuso con mi gusto el contraer matrimonio con Vicente Cedrés Lemes, vecino de esta isla en Los Valles... le ofrecí a dicha mi sobrina algunos bienes por vía de dote para sostener las cargas del matrimonio...:
-. primeramente un vestido que llevó compuesto de nueve varas de tafetán doble azul, a dieciocho reales de plata la vara (20 p 2 r[77])
-. una mantilla de bayeta blanca fina con su cinta (2 p 6 r)
-. unas naguas de camelote pardo con nueve varas, a cuatro reales y medio de plata la vara (5 p 8 c)
-. unas naguas de genero listado con nueve varas, a cuatro reales de plata la vara (4 p 4 r)
-. dos corbatillas que se hicieron con vara y cuarta de estopilla, a peso la vara (1 p 2 r)
-. trece varas de crea, a cuatro reales de plata la vara, para camisas, jubón y forros de enaguas (5 p 4 r)
-. tres varas y cuarta de bretaña para mangas de la camisa y corbatillas (1 p 5 r)
-. una pieza de lienzo portugués para dos sábanas (4 p 4 r)
-. un sombrero de medio cartón (4 p 2 r)
-. ocho varas de cinta chamelotada para guarecer dicho

77 La consonante 'p' se refiere a peso, 'r' a real de plata y 'c' a cuarto.

vestido, a real y medio de plata la vara (1 p 4 r)
-. un manto de anascote fino, a quince reales de plata la vara (3 p 6 r)
-. un par de calcetas nuevas (7 r)
-. un par de medias de seda (22 r)
-. otras de capullo (6 r)
-. una vara de tafetán negro para forro de un manto (1 p)
-. unas naguas blancas de lienzo portugués (1p 4r 13 c)
-. una onza de seda para coser lo dicho (5 r)
-. la hechura del vestido de tafetán (6 r)
-. cuatro varas de lienzo casero para delantales (1 p 2 r)
-. un colchón y dos almohadas (20 p)
-. once varas de lienzo para otro colchón (1 p 5 r)
-. treinta y cuatro varas de lienzo casero para cuatro sábanas, a dos y medio reales de plata la vara (10 p 5 r)
-. una manta grande inglesa (3 p)
-. otra mantita (1 p 6 r)
-. diez libras de lino que le di, a dos reales de plata y dos cuartos la libra (2 p 7 r)
-. unas hebillas de plata (3 p)
-. tres pares de enaguas unas de tafetán amarillo, otras listadas y otras de zaraza a medio uso
-. un manto y saya que tenía de su uso y demás ropa que no cargo y toda la demás ropa que tenía de su uso"

Finalmente, transcribimos parte del testamento de mediados del XIX del matrimonio formado por don Antonio Cabrera Carreño y doña Isabel Betancor, vecinos del pueblo de Yuco en Tinajo[(a. 278)]. En él aparecen las dotes entregadas a sus hijos cuando estos se casaron, observando como sólo se tasan las prendas de más valor.

"Declaro que cuando se casó mi hijo José le di ...
-. chaqueta y calzón de paño fino, a ocho pesos vara
-. una casaca que costó veintiocho pesos
-. un chaleco de colchado diez de plata
-. un par de zapatos doce de plata
-. cuatro camisas dos delgadas y dos de lienzo casero del país
-. dos pares de calzoncillos de lo mismo
Declaro que cuando se casó la referida mi hija Bibiana le di para ayuda de su matrimonio ...
-. una saya de género en cuatro pesos
-. un traje de gasa bordado cuatro pesos
-. otro ídem de sarasa en tres pesos
-. un sobretodo dos pesos
-. un sombrero fino en cuatro y medio pesos
-. tres camisas de muselina
-. tres pares de enaguas interiores
-. dos pares de zapatos
-. dos pares de medias de algodón
-. una mantilla de franela que costó tres y medio pesos
...
También anoto que al casarse la mencionada mi hija Josefa le di ...
-. manto y saya de alepín en cuatro y medio pesos
-. dos trajes uno negro y otro de gasa en ocho pesos
-. un sobretodo dos duros
-. un sombrero fino cuatro y medio pesos
-. una mantilla de franela tres y medio pesos
-. otra de bayeta a medio uso
-. dos pares de zapatos
-. otros dos de media..."

XX.2.2. ACTAS EN LAS QUE SE LEGAN PRENDAS A LA IGLESIA

Al margen de las numerosas e interesantes citas protocolarias relacionadas con las mortajas y hábitos[78], en ocasiones aparecen algunos testamentos en los que el declarante lega determinadas ropas de su uso a santos, vírgenes o a iglesias a las que se tiene cierta devoción, manifestando en ocasiones una relación directa entre algunas prendas del vestuario de las imágenes con el de las personas.

En la actualidad hemos podido observar muchas ropas de imágenes (sobre todo prendas interiores) que presentan el mismo patrón, hechura y materiales que las ropas que llevaban los civiles de aquella época[79]. Estas antiguas prendas han sido un referente importante para determinar en algunos casos las formas de ciertas prendas de la indumentaria tradicional.

Aunque en las citas protocolarias que hemos localizado por lo general se transforma el indumento civil legado en otra prenda eclesiástica, estas citas pueden servir de ejemplo para justificar el comentario anterior:

78 Ver las 'Mortajas de hombre' y las 'Mortajas de mujer' en 'Defunción' de los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

79 Por otro lado, se conoce que muchas prendas de los indumentos del clero y del ajuar religioso presentan interesantes datos sobre ricos tejidos y pasamanerías (ver 'El clero' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES' y 'El ajuar religioso y militar' en 'LOS AJUARES').

"Item es mi voluntad que de unas naguas de segrí azul que tengo de mi uso se haga un frontal y lo pongan luego en el altar de nuestro padre San Antonio y de lo que sobrase de dicho frontal hagan también un velo que se ponga en las andas del Señor San Francisco"(a. 88)
"dejo un manto de tafetán para el Santísimo Señor del Huerto por la falta que tiene esta Santa imagen"(a. 228)
"lego al apóstol San Bartolomé un vestido de seda violado con puntas doradas cuyo vestido es mi voluntad se le entregue al mayordomo de la fábrica de esta Parroquia para que del mencionado vestido se le haga un velo... Lego a Nuestra Señora de los Dolores que se haya en la parroquia de este pueblo un vestido de seda negro azulado.."(a. 282)
"Declaro que unas enaguas de grisete verde con su franja de oro, una Cruz y Sarcillos de Diamantes, y dos anillitos de oro, esto lo dejo para que se le ponga a dicha Señora (la virgen de Las Mercedes de la iglesia parroquial de Teguise) en sus funciones..." (199, pág. 25)

XX.2.3. ACTAS EN LAS QUE SE RECICLAN ALGUNAS PRENDAS

Es muy frecuente que en las actas aparezcan citas de prendas que se reutilizan para confeccionar otras, siendo claros exponentes del aprovechamiento y reciclado que por aquella época se daba a cualquier tejido, una popular práctica que hasta no hace muchos años era muy común entre las familias más y menos modestas de las Islas. Sobre este aspecto hemos extraído de los protocolos consultados estos pequeños comentarios:

"otra capa de bayeta la cual dejo a mi hija para hacer una saya"(a. 56)
"dos naguas de lienzo casero blancas y con una de ellas se le haga una camisa a Antonio"(a. 186)
"y que un manto y una saya que deja se le haga ropa al dicho su nieto Rafael"(a. 187)
"la ropa blanca del uso del difunto a excepción de la que llevó a la tierra y una sábana de mortaja toda la han invertido en hacer camisas y calzones a Pedro"(a. 204b)

XX.3. ALGUNAS EXPRESIONES DE INTERÉS EN LOS PROTOCOLOS

En la consulta de los protocolos notariales observamos que los escribanos utilizan frecuentemente una serie de términos o expresiones que aparecen en solitario calificando a muchas prendas de ropa de las que no se aportan más datos. Estos calificativos son unos testimonios muy interesantes que, dados por los propios dueños o usuarios de las ropas, aportan una información complementaria sobre las prendas que en ocasiones puede ser gran interés. Por este motivo, hemos considerado conveniente dedicar un apartado al análisis de estas expresiones que, como ya se ha apuntado, tienen como única fuente los protocolos notariales. Indicar nuevamente que los protocolos utilizados como fuente de datos para este trabajo son sólo una muestra que, aunque muy amplia, no podemos considerarla como total, observación que hay que hacer extensiva a los términos que traemos a este apartado.

La selección de los términos que se estudian a continuación la hemos realizado en función de la frecuencia y del interés particular de cada expresión, apareciendo unas que son muy usuales (de traer, del país, de género, un corte,...) y otras que lo son menos pero que aportan una información muy interesante (berberisca, enteriza,...). La mayor parte de los términos que trataremos aparecen en solitario junto a las prendas (*"unas enaguas de traer"*, *"una camisa delgada"*, *"un justillo en corte"*,...), excepción que se hace en el caso de unas pocas expresiones que hemos incluido por considerarlas de especial interés (*"unas enaguas de lana de listado de la tierra"*, *"una camisa de crea entera"*,...). Aclarar que, aparte de los términos que aquí tratamos, existen otros calificativos que no se han incluido en este apartado por ser poco frecuentes o de escaso interés.

Conocidas estas consideraciones, con los términos o expresiones registrados hemos confeccionado las siguientes agrupaciones en función de: la calidad, el uso al que se destina, la calidad o el uso, el origen, el dibujo, la condición, el estado, la colocación y la hechura.

XX.3.1. SOBRE LA CALIDAD

Este dato, decisivo en la valoración económica de la prenda, está determinado por la calidad del tejido y por la finura de la hechura de esa prenda.

XX.3.1.1. BASTO, INFERIOR, GRUESO

Bajo estos calificativos se incluían aquellas prendas confeccionadas con tejidos toscos, fuertes y duros, que además solían tener una hechura basta o poco fina. Por un sencillo razonamiento estas ropas serían utilizadas para diario o para trabajar.

A la vista de las prendas a las que hacen referencia estos adjetivos[80] cuando se registran solos junto a éstas[81], podemos indicar que eran prendas confeccionadas con lienzos de lino o de algodón bastos (para camisas, delantales, justillos), aunque en algún caso fueran también de lana basta (para calzones). Estos tejidos soportarían mejor el desgaste que conlleva su uso diario en las faenas de la casa o en el trabajo. Por este motivo, serían tejidos que se ensuciarían con mucha frecuencia, teniendo entonces que soportar también el desgaste de su lavado, secado y planchado. Es muy probable que buena parte de estas telas fueran fabricadas en el país, unos textiles que por lo general se caracterizaban por estar hechos con materias primas no muy finas pero manufacturados a conciencia, lo que les daba la ventaja de ser mucho más duraderos, cualidad por la que eran muy apreciados por los campesinos. De cualquier forma, la calidad a la que hacen referencia estos tejidos es siempre burda y su precio se ajustaría en relación a su tosquedad/durabilidad.

Si comparamos estos adjetivos, se podría apuntar que las prendas o los tejidos 'bastos' conllevan el ser toscos y rústicos, los 'inferiores' simplemente el ser de baja calidad y los 'gruesos' o 'gordos' el ser tupidos y compactos. En muchas ocasiones, estas prendas aparecen registradas en contraposición a otras de mejor calidad, como por ejemplo: *"dos delantares, uno gordo y otro delgado"* (a. 205) o *"dos camisas gruesas y otra fina"* (a. 193).

80 ***bastos*** *(hombre: calzones*(a. 250)*/ mujer: sombreros*(a. 193)*/ Ftvra.: mujer: manteletas*(a. 291)*),* ***gordo*** *(mujer: delantal*(a. 205)*),* ***gruesos/as*** *(hombre: camisas*(a. 193)*/ mujer: camisas*(a. 193)*; delantales*(a. 193)*; justillos/ Ftvra.: mujer: justillos*(a. 291)*),* ***inferiores*** *(hombre: camisas*(a. 276)*; calzoncillos*(a. 276)*).*

81 Aparte de estas referencias en solitario, en la relación de 'Los tejidos del XVIII-XIX' aparecen también muchos tejidos y materias calificados como 'bastos', 'gordos' o 'gruesos', como es el caso de los lienzos, paños, pañetes, algodones e hilos.

XX.3.1.2. DELGADO, FINO

Estos adjetivos se utilizan para calificar prendas del vestuario confeccionadas con tejidos delicados, de calidad superior, con buenas hechuras y acabados y, por consiguiente, de mayor valor económico. Estos indumentos eran utilizados para el paseo, misas, fiestas, bailes y otras celebraciones u ocasiones especiales que requerían una mejor presencia y en las que el vestuario delataba la categoría social de la persona.

Las prendas de referencia[82], en las que se registran estos términos en solitario junto a la prenda[83], denotan que sus tejidos eran de lino fino o de algodón (para camisas, tocas, corbatillas), o de fina lana o de seda (para chupas, calzones, mantos, mantillas). Por algunas de estas prendas (gasas, pañuelos) podemos apuntar que estos tejidos podían ser también ligeros y muy suaves. Por la buena calidad de estas telas, la mayor parte de ellas serían importadas del exterior, ya que el poco adelanto de las manufacturas locales no conseguiría tejidos muy finos. Este hecho hacía que las telas delgadas fueran también más caras, por lo que estaban más al alcance de las familias adineradas, mientras las humildes preferían los toscos tejidos manufacturados en el país.

Si bien los tejidos 'bastos' eran siempre fuertes, los 'delgados' y 'finos' no tenían por qué ser siempre endebles aunque es probable que lo fueran más que los primeros. Si comparamos el calificativo de 'fino' con el de 'delgado', se podría apuntar que las telas finas tenían un mayor grado de calidad que las delgadas, siendo este último término utilizado preferentemente para los lienzos.

Como en el caso anterior, estos calificativos aparecen con mucha frecuencia en contraposición a esas mismas prendas confeccionadas con tejidos más bastos u ordinarios, como por ejemplo: *"una camisa delgada y otra de coleta"* (a. 98) o *"tres delantales delgados y otro de lienzo casero"* (a. 235). En ocasiones se recogen no sólo como contraposición sino como única referencia: *"cuatro camisas, dos delgadas y dos ordinarias"* (a. 120).

82 ***delgados/as*** *(hombre: armadores; camisas*(a. 98)(a. 235)*; camisones; calzones/ mujer: camisas*(a. 235)(a. 120)*; camisa bordada de seda negra; camisa llana; jubones; justillos azules; justillos; corbatas o corbatillas; delantales*(a. 235)*/ ajuar: paños; sábanas/ Ftvra.: hombre: camisas*(a. 291)*/ mujer: camisas; delantales*(a. 291)*; justillos),* ***finos/as*** *(hombre: camisas; chupa y calzones; pañuelos; uniformes/ mujer: bengalas; camisas*(a. 98)*; camisas interiores; justillos; mantos*(a. 46)*; pañuelos; corbatas*(a. 235)*; tocas; gasas*(a. 197)*; mantillas; mantillas blancas; sobretodos; sombreros*(a. 235)*/ Ftvra.: hombre: sombreros*(a. 291)*/ mujer delantales*(a. 291)*; manteletas*(a. 291)*; pañuelos).*

83 **Aunque aquí solo se citan las prendas en las que estos adjetivos aparecen como único** dato, en la relación de 'Los tejidos del XVIII-XIX' aparecen algunos tejidos calificados también como delgados y finos, como bayetas, creas, estopillas, granas, hilos, lienzos, muselinas, paños y sedas.

XX.3.2. SOBRE EL USO AL QUE SE DESTINA

Con estas expresiones se informa si es una prenda de uso frecuente y cotidiano o si está destinada a ocasiones que requieren cierto protocolo.

XX.3.2.1. DE TRAER, CASEROS

Si bien una de las acepciones de traer es "*llevar, tener puesta una cosa*" (186), la expresión 'de traer' es hoy en día poco común y ya sólo la utilizan algunas personas mayores de la Isla(i. 6) refiriéndose a alguna prenda de vestir cuando ésta es corriente o se usa para estar en la casa. Este significado es el mismo que antiguamente tenía esta expresión, habiendo registrado incluso *"de traer en casa"*(a. 25), que equivaldría al término *"caseros"*(a. 279) recogido para unos calzoncillos[84]. Algunos autores indican que en Fuerteventura tiene el mismo significado (163) (68, pág. 45). 'Traer' puede informar también del estado de uso y desgaste de una prenda, de forma que la frecuente expresión protocolaria 'a medio traer' nos indicaría que es una prenda algo usada pero no mucho. Las prendas que se apuntan como 'de traer'[85] estarían confeccionadas con telas corrientes, dentro de las cuales se pueden englobar las bastas y fuertes o las baratas y no muy duraderas.

Al igual que en los casos anteriores, estas expresiones suelen aparecer en contraposición a las mismas prendas pero de mejor calidad, como por ejemplo: *"cuatro camisas, dos delgadas y dos de traer"*(a. 127), *"sombreros entrefinos y vastos para traer"*(a. 197). Por otro lado, estos términos informan que las prendas aludidas son de uso muy frecuente con las que se trabaja, se está en casa o se sale a la calle para asuntos cotidianos. Observamos que entre las prendas de traer son frecuentes las enaguas de lana y las rayadas.

XX.3.2.2. DE DIARIO

La expresión 'de diario'(a. 88), sólo recogida para vestidos de manto y saya, nos indicaría que es una ropa que se usa cotidianamente o todos los días aunque, por el tipo de vestido aludido, conocemos que no es para estar en casa, sino para otras actividades frecuentes que exigen salir a la calle y denotar cierta compostura, como es el caso de las visitas y las misas. Deducimos además que la calidad del vestido no es precisamente basta, sino inferior a la de otros mantos y sayas de mejor clase. Avalando esta hipótesis se registran también expresiones como *"el manto y la saya de anascotillo que llevo diariamente a misa"*(a. 236), *"un manto y saya de anascote que traigo diariamente"*(a. 85).

XX.3.2.3. DE SU USO, DE VESTIR

'De su uso' es una expresión que aparece muy frecuentemente junto a cualquier tipo de prenda, indicando simplemente que es una ropa que se está poniendo o que está siendo usada. De cualquier forma, las prendas de más uso serían lógicamente las 'de traer'. Otras expresiones similares serían *"usual"*(a. 119) y *"que tengo puesto"*(a. 165), también recogidas en los protocolos.

Las ropas 'de su uso' y 'de vestir', que tienen un significado análogo[86], no debieron ser muy valoradas pues es frecuente que no se especifiquen en la relación de prendas de una dote, obviándolas con las siguientes expresiones: *"... y la ropa de mi uso de poca consideración"*(a. 180), *"....y todo lo demás de la ropa de su uso"*(a. 205), *".... y demás ropa de vestir"*(a. 152), *"....y la demás ropa del uso común... y la ropa ordinaria de vestir... y la ropa ordinaria de su uso"*(a. 49), *"... y la ropita de mi vestuario"*(a. 165).

Afianzando la propuesta ya expuesta en otros capítulos sobre la popularidad de la seda y sus tejidos[87], traemos también la siguiente expresión: *"la ropa de vestir de seda y lana"*(a. 100). La ropa del uso podía ser utilizada también como mortaja: *".... quiero ser amortajado con la ropa de mi uso"*(a. 266). Las prendas de referencia para 'su uso' no se citan porque pueden ser prácticamente todas, pues bastaría que se hayan usado para que éstas sean 'de su uso'[88].

84 Es también posible que la palabra 'caseros' se refiera a que esos calzoncillos son de 'lienzo casero'.

85 Aunque son muy numerosas las prendas 'de traer' que se registran junto a su tejido, a continuación se relacionan las prendas calificadas con 'de traer' como único dato: ***de traer*** *(hombre: camisas; chupa y calzones/ mujer: camisas*(a. 127),(a. 128)*; enaguas arrayadas*(a. 55)*; enaguas azules; enaguas blancas; enaguas; justillos arrayados*(a. 55)*; justillos*(a. 128)*; sombreros vastos*(a. 197)*; tocas/ ajuar: almohadas/ Ftvra.: mujer: tocas*(a. 291)*)*, ***de traer en casa*** *(mujer: camisas*(a. 25),..(a. 72)*; sombreros; tocas*(a. 72)*)*, ***caseros*** *(hombre: calzoncillos a más de medio uso*(a. 279)*)*, ***a medio traer*** *(mujer: enaguas; enaguas de color*(a. 128)*; enaguas negras*(a. 128)*; enaguas de lana*(a. 128)*; manto y saya*(a. 128)*; vasquiña*(a. 128)*)*.

86 **Hoy en día las expresiones 'de vestir' o 'de más vestir' se utilizan para todo lo contrario,** es decir para indicar que las prendas a las que califican se utilizan de forma algo distinguida.

87 Ver la 'Seda' en 'LAS MATERIAS PRIMAS' y en 'Los tejidos del XVIII-XIX'.

88 **Ver las prendas de referencia para 'de traer' en 'De traer, caseros' y para usado en 'Usado, viejo' en el presente capítulo.**

XX.3.2.4. DE CAMPO, DE PAISANO

La expresión 'de campo' la hemos recogido para una montera y unos zapatos de hombre "*zapatos de campo... una montera de campo de paño azul*"(d. 6), siendo sobre todo frecuente para zapatos de mujer, donde se suelen registrar enfrentados a los 'de fiesta': *"dos pares de zapatos, unos de fiesta y otros de campo"*(a. 128). 'De campo' nos apuntaría que la prenda aludida es de fabricación tosca y de uso frecuente en el campo para las labores cotidianas, aunque también puede informar que la prenda tiene el estilo o una hechura propia de las zonas rurales. 'De paisano' lo recogemos sólo para sombreros e indicaría que se utilizan con el traje común o civil, localizando incluso citas en las que estos sombreros se diferencian de otros de uso militar *"Un sombrero redondo de paisano (...) Un sombrero redondo de paisano y otro de militar"* (89, pág. 176, 179).

Por algunas notas recogidas en los protocolos, sabemos que los hombres del campo utilizaban cotidianamente una serie de piezas del vestuario de poco valor (que no se suelen especificar en la relación protocolaria de los vestidos) que podrían calificarse también como 'de campo'. Apoyando este comentario traemos el siguiente texto extraído de un testamento:

> *"... casé a mi hijo José... y le di... una capa de medio paño que me costó 12 pesos y la llevó nueva, una chupa y calzones de paño azul en 5 pesos, un sombrero en dos pesos, unas medias de seda y unos zapatos dos pesos, una camisa, celeque y calzones de lienzo delgado y la demás ropa de su uso como hombre del campo...."*(a. 202)

XX.3.2.5. DE FIESTA, DE LUSTRE, DE CALLE

Estos términos serían contrarios a 'de campo', 'de diario', 'de traer' y 'usual', y apuntarían que son prendas que se utilizan en celebraciones y ocasiones especiales de fiesta, gala o solemnidad que exigen una presencia con cierta etiqueta.

Estas prendas estarían confeccionadas con tejidos selectos y de gran calidad como tafetanes, anascotillos, rasos, damascos, y otros. La materia prima, el tipo de tejeduría y los gastos de importación y venta, harían de estos tejidos unos artículos muy caros que sólo podían ser adquiridos por familias pudientes. Como ejemplo del uso de prendas de calidad para situaciones especiales traemos el siguiente texto extraído de un testamento: "*más unas naguas de tafetán que me costaron 10 pesos que las estrenó el mismo día que se casó.*"(a. 200).

Aunque 'de fiesta' es una expresión sobre todo frecuente en zapatos de hombre(a. 41) y mujer(a. 128), la hemos localizado también calificando a unas sayas en Lanzarote(a. 80) y en Fuerteventura (215, pág. 48). La expresión 'de lustre' sólo se recoge para unos zapatos de hombre(a. 256). 'De calle' sólo se registró para unas medias de lana de hombre(a. 127) y nos indicaría que éstas se usan para salir a la calle en lugares urbanos.

XX.3.3. SOBRE LA CALIDAD O EL USO

Estos términos pueden informar tanto de la calidad como del uso que se le da a la prenda, aunque como norma general las prendas más usadas son las de menor calidad.

XX.3.3.1. COMÚN, ORDINARIO

Bajo estos calificativos, aparecen designadas aquellas prendas[89] que, por un lado, han sido confeccionadas con materiales no escogidos, bastos y toscos, y por otro, que son de uso común y corriente[90].

Por su calidad serían sinónimos de los términos 'basto', 'grueso' o 'gordo' y por su uso de las expresiones 'de traer', 'de diario', 'de su uso' y 'de vestir'. Para estos términos son extensivas todas las observaciones apuntadas en los dos grupos señalados.

En numerosas ocasiones, al final de la relación de bienes de una dote se registran expresiones como: *"... y la ropa ordinaria de su uso"*(a. 49) o como *"...y la demás ropa común de su uso"*(a. 222).

89 Estas son sus referencias cuando aparecen solos junto a las prendas: ***comunes*** *(hombre: pañuelos/ mujer: corbatas y corbatillas; mantillas y mantellinas*(a. 222)*; pañuelos; sombreros*(a. 233d)*),* ***ordinarias*** *(hombre: camisas/ mujer: camisas; tocas*(a. 74)*/ Ftvra.: mujer: sayas).*

90 Cuando no aparecen en solitario junto a las prendas, estos adjetivos aparecen también con mucha frecuencia junto a tejidos de los siglos XVIII y XIX como albornoces, anascotes, bayetas, lienzos y paños.

XX.3.3.2. BUENO

Una prenda de ropa 'buena' indicaría que presenta ciertas condiciones de calidad por ser fina y delicada o por ser fuerte y duradera. Por ello, una ropa 'buena' puede ser tanto de uso frecuente como de uso especial.

Junto a este término localizamos algunas prendas de ropa (camisas y gasas de mujer(a. 63)) de las que sólo se dice que son *"buenas"*, aunque también aparece calificando a algunos tejidos como damascos, paños y bayetones.

XX.3.4. SOBRE EL ORIGEN

Con estas expresiones se establece una correspondencia entre la prenda y una zona geográfica concreta que puede informar del lugar de confección de la prenda, de la procedencia de su materia prima, del origen de su tejeduría o del estilo o patrón de su hechura.

XX.3.4.1. DE LA TIERRA, DEL PAÍS

Estos términos establecen una relación directa de la prenda aludida con el entorno más inmediato, que llega como máximo hasta otra isla del Archipiélago. Estas expresiones aparecen con mucha frecuencia haciendo referencia a materiales[91], tejidos[92] y confecciones[93]. Para estos casos, 'de la tierra' o 'del país' significaría respectivamente que es un material procedente de la localidad, que es un tejido manufacturado en la zona, o que es una prenda con una hechura propia del lugar.

A este grupo traemos aquellas prendas calificadas únicamente como 'de la tierra', o 'del país' ya que existen numerosas referencias en las que estas expresiones aparecen junto a la prenda, al tejido y al material, sin saber a cuál de ellos hace referencia en concreto. Por ejemplo, en *"dos almohadas de listado de hilo de la tierra"*(a. 235), no sabemos si es el hilo, el tipo de listado o la propia almohada la que se califica como "*de la tierra*". 'Del país' no aparece solo junto a ninguna prenda, en cambio 'de la tierra' la registramos en solitario junto a enaguas, sombreros de hombre y mujer y almohadas: *"enaguas de la tierra"*(a. 114), *"sombrero de la tierra"*(a. 49) y *"dos almohadas de la tierra"*(a. 233d). De cualquier forma, observamos que por lo general 'del país' aparece como *"obra del país"*(a. 270), indicando que ha sido confeccionado en la zona, registrándose con más frecuencia para las prendas del ajuar doméstico. En cambio, 'de la tierra' suele apuntarnos que el material es natural del lugar, que la prenda aludida sigue los patrones tradicionales de esa localidad o, en pocas ocasiones, que el tejido es hecho en el país, apareciendo a veces como *"de tela de la tierra de algodón"*(a. 186a) y muy frecuentemente como *"enaguas de lana de la tierra"*(a. 182) y en los *"paños de la tierra"*(a. 242), un tejido muy utilizado en la confección de ropas masculinas.

XX.3.4.2. DE FUERA, TRANSMARINO, BERBERISCO

Estos términos indican que las prendas o los tejidos a los que aluden no son 'del país' o 'de la tierra', informando por tanto que son artículos importados en Lanzarote desde lugares más o menos lejanos. El mismo nombre de muchos de los tejidos que hemos localizado en los protocolos consultados ya indica dónde tienen o tuvieron su lugar de origen (alemanisco, damasco, hamburgo, holanda, irlanda, etc.). Otras telas se registran indicando expresamente su procedencia (de Flandes, catalana, de Córdoba, gitana(a. 1), de Canaria, de España, portugués, de Portugal, de Rusia, de Tenerife, de La Palma, de Icod, china(a. 1), de la China) y otras simplemente se limitan a informar que son 'de fuera' (algodón, alemanisco, cotín, lana, listado).

Las expresiones 'de fuera' y 'transmarino' las traemos a este apartado porque aparecen calificando a prendas de lana que se utilizan en el ajuar doméstico de las que se dice expresamente que son de *"tejido de fuera"*(a. 277) o de *"tejido trasmarino"*(a. 276). Estas expresiones indican que las prendas están confeccionadas con tejidos que llegan a Lanzarote desde el exterior o desde América respectivamente.

El término *"berberisca"* es un interesante calificativo que aparece en un protocolo de 1738 acompañando a una colcha(a. 74), pudiendo tratarse de una colcha importada de berbería o de una colcha de un material, confección o estilo 'berberisco'. La presencia de este término en una prenda puede ser un ejemplo de las relaciones o influencias de la cultura bereber en Lanzarote.

91 **Lana y lino.**

92 **Algodón, lana, lienzos, lienzos de algodón, lienzos de hilo y algodón, lienzos caseros,** lienzos crudos, listados y paños.

93 **Algodón confitado, algodón confitado listado, algodón confitado obra de la parra, lana** de listado, lana confitada, lienzos caseros con listas azules, lienzos caseros de listado azul, lienzos rayados, listados de colores, rayadillos y traperas.

XX.3.5. SOBRE EL DIBUJO

Es muy común que junto a la prenda se aporte como único dato el aspecto o el dibujo externo que presenta el tejido con el que está confeccionada.

XX.3.5.1. LISTADO, RAYADO

Estas palabras sustituyen en el siglo XV al término 'viado', teniendo todas el mismo significado. Estos vocablos podían funcionar tanto como sustantivos (designando un tejido rayado concreto) o como adjetivos (indicando que la tela aludida presentaba listas). En la Edad Media, el 'viado' se refería generalmente a un tejido de lana rayada, del que existen datos de su importación en España desde numerosas localidades europeas (144a).

En los protocolos de Lanzarote aparecen muchas enaguas y justillos 'listados' y 'rayados' en los que no se especifica la materia prima de su composición. Para estos casos, lo más probable es que se trate de justillos y enaguas de lana con listas verticales procedentes de los telares locales. El haber localizado muchos *"justillos y enaguas arrayados de traer"*(a. 55), señala que éstas eran prendas corrientes y de mucho uso.

Probablemente, al igual que apunta A. Diston (73, pág. 166, 168, 182) o Pereira Pacheco (73, 226) para algunas localidades de Tenerife, para las enaguas confeccionadas en Lanzarote debió existir un tipo de rayado preferente o característico de la zona[94]. Ilustrando este supuesto traemos la siguiente expresión extraída de los protocolos de Lanzarote trabajados *"unas enaguas de lana de listado de la tierra"*(a. 40).

Aunque aquí únicamente traemos los 'listados' y 'rayados' que aparecen en solitario junto a prendas de ropa[95], es muy frecuente que éstos se registren acompañando a otros tejidos[96]. Los tejidos de nombre común listado, listadillo y rayadillo son telas concretas ya estudiadas en otro bloque. Otro tipo de fuentes informan también del uso por los majoreros de *"chalecos de rayas"* (66, pág. 140) y sus mujeres de *"enaguas listadas de seda o algodón, según su clase"* (155, pág. 30), prendas que también pudieron ser utilizadas en Lanzarote.

XX.3.5.2. DE RAMOS, DE RAMOSO

Los términos 'de ramos' o 'ramoso' nos indicarían que la prenda a la que aluden, sin especificar el tejido, presenta dibujos de ramos. Por tanto, puede tratarse de diversos tejidos que presentan flores, ramas o hierbas que forman manojos o ramilletes con cierto orden o sueltos.

Este tipo de dibujos se realiza a la vez que se teje la tela, aunque pueden también añadirse posteriormente a modo de ramos bordados o por medio de la estampación[97]. De cualquier forma, estos motivos aparecen preferentemente en tejidos de calidad, lo que convierte a las prendas que aluden en ropas distinguidas[98]. El término 'de ramos', aparece también registrado para unos delantales en los protocolos de Gran Canaria trabajados por J. A. Pérez (174, pág. 254).

Aunque en este apartado únicamente traemos estos términos cuando aparecen solos junto a las prendas[99], este tipo de dibujo, también llamado 'rameado', 'floreado' o 'estampado', es un diseño muy común en los tejidos, habiéndose registrado en los protocolos para distintas telas[100].

XX.3.5.3. DIBUJADA

La palabra 'dibujada' la localizamos exclusivamente en mantillas de anascote, aunque la hemos traído a este apartado porque en algún caso se cita sólo como *"mantellina dibujada"*(a. 52). Dadas las características del tejido de anascote, suponemos que esta expresión indica la presencia de dibujos añadidos por el contorno de la mantilla mediante técnicas como el bordado o el picado[101]. Esta hipótesis se refuerza con el hecho de que en las antiguas indumentarias de Madeira fueron muy comunes las prendas 'debruadas' (202a), que en portugués quiere decir

94 Ver las 'Enaguas listadas' en las 'Faldas' de 'La mujer del XVIII-XIX'.

95 ***listadas*** *(mujer: enaguas/ ajuar: colcha de colores obra del país; colchones; funda),* ***con listas angostas*** *(ajuar: colchas),* ***rayadas/arrayadas*** *(mujer: enaguas; enaguas de traer*(a. 55)*; justillos de traer*(a. 55)*; justillos/ Ftvra.: mujer: enaguas*(a. 291)*).*

96 Como algodón, calimanco, cotonía, hilo y lana, lamparilla, lana, lienzos, zaraza, tafetán y terciopelo.

97 **Ver 'Floreados, rameados y tinta china' en 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

98 Excluyendo las ropas confeccionadas con los diversos tejidos de algodón estampados con ramos (como las zarazas) que se hicieron muy económicos y populares a partir de mediados/finales del siglo XIX.

99 ***de ramos*** *(mujer: enaguas*(a. 113)*/ ajuar: colcha),* ***ramoso*** *(mujer: justillo*(a. 25)*).*

100 Como el damasco, grifete, hilo, lamé, lampazo, género, patente, rasolín, zaraza, seda y tafetán.

101 Ver las técnicas del picado, bordado y dibujado en 'Artes textiles' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.

que están guarnecidas a modo de orla con cintas o tiras de paño para protegerlas y adornarlas. Estos bordados, picados, cintas o tiras de paño hacían contraste con el color de la prenda y se aplicaban por todo su contorno, pareciendo entonces que la prenda estaba 'dibujada'.

XX.3.6. SOBRE LA CONDICIÓN

Estas interesantes expresiones son muy utilizadas para referirse a unos grupos concretos de indumentos que en su conjunto engloban la práctica totalidad del vestuario de una persona. En esta sección estudiamos también el significado y evolución que han tenido algunos términos como: enaguas (o naguas), enaguas 'de color', enaguas blancas, calzones blancos y calzoncillos.

XX.3.6.1. DE COLOR (colorado y pardo)

Con mucha frecuencia aparecen prendas de ropa de las que sólo se dice que son *"de color"*(a. 154) o "*blancas*"(a. 193). En ellas se puede incluir el total del vestuario de una persona, como queda de manifiesto en la siguiente expresión registrada: *"..la ropa de mi uso, así blanca como de color..."*(a. 172).

Las ropas que se apuntan sólo como 'de color'[102] serían en principio aquellas prendas no blancas que presentan un color diferente al negro. Ilustrando esta afirmación traemos este testimonio localizado en un testamento: *"le deja toda la ropa de vestir y uso, de color y negra, ..."*(a. 37). En cambio, para el caso del término 'colorado', un adjetivo que localizamos comúnmente *"enaguas de sempiterno colorado"*(a. 66), existe una correspondencia directa con el color rojo. Todavía en la actualidad algunas de las entrevistadas conocen como *"enaguas de color"*(i. 44) a los refajos.

En los protocolos consultados registramos con mucha frecuencia las 'enaguas de color', una expresión cuyo significado se corresponde con lo que hoy conocemos como 'faldas', equivalencia que será explicada en el apartado siguiente. 'De color' acompaña generalmente a prendas exteriores de cierta calidad, por lo común de lana o de seda, siendo muy frecuente que aparezcan diferenciadas de las 'blancas'. Por algunas de las expresiones registradas, parece que las 'enaguas de color' tendrían una composición determinada pues en ocasiones, aparte de diferenciarlas de las enaguas blancas y negras, también se las distingue de las enaguas de tafetán: *"tres pares de enaguas, dos de color, una de sempiterna y las negras con el manto.... cuatro enaguas, tres de color unas blancas y otras de tafetán"*(a.112). En algunos protocolos se dan instrucciones concretas para la ropa 'de color': *"Declaro que la ropa de color de mi uso y que se halle a mi fallecimiento se le de a mi sobrina... unas enaguas de tafetán amarillo, otras de tafetán encarnado a la dicha...., otras de sarasa a...."*(a. 210). Al margen de las prendas que se citan como 'de color', esta expresión aparece calificando también a otros tejidos[103].

Aparte de la frecuente aparición del término 'pardo' para referirse al color marrón grisáceo típico de las tejedurías insulares de lana, en los protocolos localizamos otras expresiones curiosas para designar colores como *"ropillas de luto de bayeta negra"*(a. 71), *"vestido en tonos de raso"*(a. 188), *"medias lagarteadas"*(a. 46). En otros documentos aparecen también unas "*medias franciscanas*" (9, pág. 102). Asimismo, conocemos que en las manufacturas textiles de la Isla las tejedoras llamaban *"pintas"*[104] a las rayas de color, término también localizado en los protocolos: *"traje de sarasa pintadizo"*(a. 262), *"sobretodo pintado de colores"*(a. 244) y *"alforjas pintadas"*(a. 276).

XX.3.6.2. BLANCO

Con mucha frecuencia aparecen prendas de ropa de las que sólo se apunta que son 'blancas'. Para el estudio de este término, consideramos conveniente aclarar primero las expresiones 'enaguas blancas' y 'calzoncillos blancos'.

Durante la mayor parte del periodo XVIII-XIX el término 'enaguas' o 'naguas' se empleaba para designar una prenda muy similar a lo que hoy conocemos por 'falda', de forma que cuando querían referirse a lo que hoy llamamos 'enagua' (es decir una especie de falda blanca interior que hasta hace pocos años usaban las mujeres mayores) empleaban la expresión 'enagua blanca'. En los protocolos trabajados aparecen muy frecuentemente estas 'enaguas blancas' como contraposición a las 'de color', *"cuatro enaguas, tres de color y unas blancas"*(a. 112). De todo esto deducimos que las 'enaguas de color' serían

102 ***de color*** *(hombre: calzones; capas; capotes; casaca y chupa; chupa y calzones; vestidos/ mujer: enaguas*(a. 128)*; basquiñas; jubones; justillos; mantillas; sobretodos; vestidos/ Ftvra.: mujer: pañuelos*(a. 291)*)*

103 Tejidos como anascote, paño, calimanco, duray, albornoz, droguete, algodón, seda, raso, persiana y tafetán.

104 Ver oficio de 1823 "Noticias sobre telares" en 'Las tejedurías en Lanzarote en los siglos XVIII y XIX'.

las exteriores, es decir las actuales 'faldas', y las 'enaguas blancas' las interiores, es decir las actuales 'enaguas'. Algo parecido ocurre con el término *"calzoncillo"* (pequeño calzón blanco interior para hombres) que es una palabra que se empieza a registrar a mediados del siglo XVIII(a. 193) para definir lo que anteriormente a esa fecha se llamaban *"calzones blancos"*(a. 38). Cuando empieza a utilizarse el término 'calzoncillo', éste lo registramos siempre junto al adjetivo *"blanco"*(a. 193), pero a principios del siglo XIX ya desaparece el calificativo y sólo con calzoncillo se define la prenda, hecho que se afianza sobre 1825 cuando empieza a registrarse el término *"pantalón"*(a. 276) para referirse a esta prenda de perneras bajas.

Estas prendas blancas, que se confeccionaban con lienzos de lino o de algodón, constituían la llamada 'ropa blanca', en la que se incluían como mínimo las camisas, calzoncillos y enaguas blancas[105]. Para ilustrar estos comentarios traemos aquí la siguiente expresión protocolaria: *".., una muda de ropa blanca,.."*(a. 242). Esta ropa blanca no debió ser muy valorada, pues en muchas ocasiones no se detalla en la relación de prendas de una dote, apareciendo al final bajo la expresión: *"y demás ropa blanca de su uso"*(a. 181). Este aspecto es avalado también por el siguiente testimonio: *".... con la demás ropa blanca de poco moniento, la cual no debe tenerse en consideración."*(a. 224).

El significado simbólico asociado al color blanco (de pureza, limpieza y sencillez) hace que el 'blanco' aparezca frecuentemente en la petición de los testadores para vestir sus cuerpos difuntos como *"mortajas blancas"*(a. 248), *"albas blancas"*(a. 260), *"sábanas blancas"*(a. 222) y *"túnicas blancas"*(a. 254). El color blanco puro era una de las propiedades más valoradas y solicitadas de los lienzos, por lo que éstos eran sometidos a distintos tratamientos para el blanqueado[106].

Aunque a este apartado sólo traemos las prendas registradas de las que únicamente se dice que son 'blancas'[107], el color blanco aparece también acompañando principalmente a lienzos y otros tejidos[108].

105 Hoy en día se conoce por 'lencería' (término que deriva de lienzo) la ropa interior femenina preferentemente blanca, aunque puede ser también cualquier conjunto de distintos lienzos (186).

106 Ver el blanqueo en las 'Lavanderas: el jabón y el blanqueo' de 'LOS OFICIOS'.

107 ***blancos/as*** *(hombre: armadores; calzoncillos*(a. 193)*; calzones*(a. 193)(a. 38)*; camisas; capas; capotes; jubones/ mujer: capas; corbatas; enaguas*(a. 112)*; jubones; justillos*(a. 112)*; naguados; manteleta; mantillas; mantón; medias; pañuelos; polonesas*(a. 193)*; tocados; trajes; velos/ ajuar: almohadas; colchones; sábanas/ Ftvra.: hombre: calzones/ mujer: casaquillas*(a. 291)*; justillos; enaguas*(a. 291)*; zapatos).*

108 El blanco aparece también junto a lienzos de lino y de algodón (platilla, holanda, lienzo, lienzo casero, lienzo portugués, ruan, coleta, bretaña, crea, irlanda, muselina, algodón, hilo y cotonía), a algunos tejidos de lana (franela, paño, bayeta, bayetilla, estameña, anascote y lana), y a otros de seda (damasquillo, raso, tafetán, seda).

XX.3.6.3. DE GÉNERO

Una de las acepciones de la palabra género es *"Cualquier clase de tela. Géneros de algodón, de hilo, de seda.."* (186). Según esta definición, 'género' puede referirse a cualquier tipo de tejido.

Por las referencias que localizamos en los protocolos trabajados de Lanzarote, el término 'de género' debió aplicarse cuando se desconocía el nombre del tejido, y simplemente se aclaraba que era una tela de cierta calidad, o para especificar que era un tejido característico[109]. Como ejemplo anotamos el siguiente testimonio *"un manto y saya, el manto de anascote y la saya de género que llaman cristal"*(a. 80). Por lo tanto, este término puede abarcar cualquier tipo de tejido que, como único aspecto común, tendría el de indicar cierto grado de calidad, siendo el contexto quien mejor puede concretar su composición, factura, destino, etc. De todas formas, por las referencias localizadas[110], las prendas a las que alude 'de género' pertenecen principalmente al grupo llamado 'de color', es decir prendas exteriores principalmente de lana o de seda, quedando excluidos los lienzos de la llamada 'ropa blanca'.

XX.3.7. SOBRE EL ESTADO

De las fuentes protocolarias deducimos que los términos que aquí tratamos, junto con la calidad del tejido, son los datos más determinantes en la valoración final que se le da a una prenda.

XX.3.7.1. USADO, VIEJO

El término 'usado' informa que la prenda aludida se encuentra en un estado de desgaste ya evidente por el uso y 'viejo' indica que el paso del tiempo ha hecho mella en la prenda. Para el caso de 'usado' es frecuente que se aporte incluso la gradación del uso, indicando que está

109 Como *"género listado"*(a. 29), *"género labrado"*(a. 23), *"género de ramos"*(a. 25), *"de mujer"* (35, pág. 78)

110 ***de género*** *(hombre: capa forrada en sempiterno; capa forrada en sarga; capas; capotes forrados en bayeta acanelada; capotes; levitas (89, pág. 176); levitas negras (89, pág. 175); pantalón negro (89, pág. 175); casacas; chupas; vestidos*(a. 125)*; vestidos enteros*(a. 53)*/ mujer: casacas; enaguas; enaguas pardas; jubón/ varas azules importadas de Tenerife (35, pág. 78)/ Ftvra.: hombre: capas*(a. 291)*; ligas*(a. 289)*/ mujer: manto y saya; enaguas; enaguas pardas*(a. 291)*; enaguas azules; enaguas amarillas),* ***de género labrado*** *(mujer: enaguas*(a. 23)*),* ***de género listado*** *(mujer: enaguas de 9 varas; enaguas de lana*(a. 29)*),* ***de género de ramos*** *(mujer: enaguas*(a. 25)*),* ***género de mujer*** *(varas importadas de Tenerife (35, pág. 78)),* ***de género que llaman cristal*** *(mujer: saya del manto y saya).*

"muy usada"(a. 276), *"poco usada"*, *"a medio uso"*(a. 276) o *"a más de medio uso"*(a. 276). Estos estados, sin lugar a dudas, deprecian el valor de las prendas. Los términos 'usado' y 'viejo' serían contrarios a las expresiones 'sin estrenar' y 'nuevo' respectivamente.

Las palabras 'usado' y 'viejo' aparecen calificando a prendas de todo tipo, motivo por el que no hemos incluido la relación de prendas aludidas, pues serían prácticamente cualquiera de las de hombre y mujer. Aún así, lógicamente, las prendas que registramos más frecuentemente como usadas son las que se llevan ordinariamente, es decir las 'de traer' y las 'ropas blancas'. En ocasiones se inventarían incluso prendas tan deterioradas por lo usadas o por viejas que se califican como *"inútiles"*(a. 276). Como referencia del uso de estos términos traemos los siguientes textos:

> *"Declara dejar asimismo en una de las cajas que lleva declaradas un manto de anascote usado, unas naguas de camelote pardo y dos enaguas de lana de la tierra y una camisa de coleta, todo usado.."*(a. 146)
> *"un marcillés viejo...., una chupa azul, unos calzones pardos de paño uno y otro, una montera vieja, unas botas, una vandita, una escobilla, una chupilla todo viejo"*(a. 195)

XX.3.7.2. SIN ESTRENAR, NUEVO

'Sin estrenar' indicaría que la ropa que alude aún no ha sido utilizada ni una sola vez y 'nuevo' que la prenda en cuestión tiene poco uso. Sus antónimos serían respectivamente 'usado' y 'viejo'. Las prendas 'sin estrenar' o 'nuevas' se tasan muy por encima de las usadas.

'Sin estrenar'[111] no se localizó nunca en solitario junto a las prendas(a. 71). En cambio, registramos 'nuevo' calificando a cualquier tipo de prenda de hombre o de mujer aunque, a la inversa que en el caso de 'usado', es más frecuente en las ropas 'finas', en las 'de género' y en las 'de color', que son prendas que, al ser de un uso más restringido, suelen estar más nuevas. También localizamos algunas prendas medianamente nuevas de las que se dice que están *"en buen estado de servicio"* (a. 276). Como ejemplo del uso de estos términos apuntamos los siguientes textos:

> *"dos mantillas de tul, una de ellas sin estrenar que costó veinticuatro duros y la otra ya usada"*(a. 281)
> *"Declaramos que cuando casamos al difunto Rafael le dimos en dote una capa y casaca de paño fino, chupa y calzones de droguete, dos sombreros y una banda de seda, nuevo todo, dos pares de medias de seda, unas nuevas y otras usadas,....., un sable con sus tiras nuevas declarámoslo para que conste"*(a. 145)
> *"un marsillés nuevo"*(a. 291)

XX.3.7.3. UN CORTE, EN CORTE, POR HACER

Por lo general, en los protocolos estas expresiones no se registran en solitario, sino junto con la prenda y el tejido, siendo tan frecuentes y comunes que hemos considerado conveniente tratarlas en este apartado[112].

'Un corte' nos informaría de que se dispone del tejido necesario para hacer esa prenda, pero que aún no ha sido confeccionada. En el caso de 'en corte' nos indicaría que la prenda de referencia se está confeccionando en ese momento. Para 'por hacer' informaría simplemente que esa prenda va a estar confeccionada en un plazo de tiempo. Es frecuente que estas expresiones aparezcan junto a otras prendas que se denotan como ya hechas: *"dos camisas de algodón la una en corte y la otra ya hecha"*(a. 173), *"dos pares de enaguas pardas unas hechas y otras en corte"*(a. 146), *"una mantilla de las dos que tengo hecha y por hacer"*(a. 259).

Del uso de expresiones donde se informa de los cortes deducimos que cada prenda se confeccionaba bajo un patrón específico y con una cantidad de tela concreta. Con ello podemos pensar también que los patrones y las cantidades de tela de cada prenda ya estaban predeterminados y que eran conocidos por todos. Un ejemplo del empleo de los 'cortes' es el siguiente texto protocolario:

> *".... le di en dote y casamiento cuatro camisas, manto y saya usados, un corte de camelote, un jubón de persiana en corte"*(a. 157)

Por otro lado, es curioso observar que el empleo de estas expresiones implica que las prendas en sí mismas todavía no existen, pero que aún así ya son tenidas en cuenta y valoradas por sus dueños sólo por el valor de sus tejidos.

111 **Como dato curioso, localizamos** *"dos piezas de lienzo a real sin ensetar"*, conociendo que 'ensetar' significa utilizar o estrenar (163).

112 **En los protocolos se recoge tanto 'un corte' de determinadas prendas (camelote, calzones de droguete, enaguas de damasco, enaguas de lamparilla, enaguas de tafetán de lcod, manto de anascote y traje de raso) como algunas prendas 'en corte'** (sábanas de muselina, traje de raso, jubones de terciopelo, jubones de persiana, chupa de paño, chupa de paño de la tierra, camisa de algodón, camisa de crea, camisas finas, enaguas de lamparilla, enaguas pardas, traje de sarga).

De ello deducimos que era muy frecuente cortar los tejidos o las prendas y dejarlas sin acabar durante mucho tiempo, pudiendo incluso fallecer el dueño y quedar la prenda aún 'en corte'. Los motivos que originan la aparición en los protocolos de tantas prendas en corte pueden ser muy diversos: no se dispone de tiempo, no interesa confeccionarla, es complicado coserla, la está haciendo otra persona especializada, etc. De cualquier forma, el hecho de poseer prendas hechas y en corte nos informa de que esa persona espera seguir usando ese mismo estilo de prendas en el futuro, lo que da una continuidad en el tiempo al uso de esa prenda, que puede entonces considerarse como tradicional.

Aparte de las prendas 'en corte', en los protocolos se llegan a considerar incluso piezas de ropa que están en el telar tejiéndose *"cinco tocas que tiene en el telar y dos de su uso"*(a. 150), llegando a casos tan extremos como *"una media de lana de la tierra nueva y otro pedazo que se está haciendo"*(a. 166) o *"un justacor nuevo de paño a medio hacer"*(a. 113).

XX.3.8. SOBRE LA COLOCACIÓN O USO

En este apartado incluimos términos o expresiones que informan de dónde se coloca una pieza concreta de ropa o para qué se utiliza.

XX.3.8.1. INTERIOR

Ya entrado el siglo XIX, lo que antes se llamaban 'enaguas blancas' y 'calzones blancos' (posteriormente calzoncillos) empiezan a calificarse como 'interiores' pues tanto las enaguas como los calzoncillos no habían adquirido aún el significado que hoy en día tienen como prendas de uso exclusivamente interior.

Como interiores registramos en los protocolos algunas prendas de la lencería de hombre y mujer como *"camisas"*(a. 262), *"calzoncillos"*(a. 250) y *"enaguas blancas"*(a. 278).

XX.3.8.2. DE LA CABEZA, DEL PESCUEZO, DE LA PIERNA, DE GARGANTA

Estas expresiones indican dónde se colocan las prendas de referencia que para *"de la cabeza"*(a. 66) y *"del pescuezo"*(a. 106) son pañuelos, para *"de la garganta"*(a. 150) medios pañuelos y para *"de la pierna"*(a. 150) ligas. Probablemente este tipo de información se aporta cuando esa misma prenda puede utilizarse en otros lugares del cuerpo.

XX.3.8.3. PARA LA NARIZ, DE MANOS

Estas expresiones indican el uso al que se destinan las prenda de referencia, que en este caso se trata de pañuelos usados *"para la nariz"*(a. 193) o *"de la nariz"*(a. 291) y para las *"manos"*(a. 277). Suponemos que esta información se aporta cuando esa misma prenda puede utilizarse para otros fines.

XX.3.9. SOBRE LA HECHURA O ESTILO

En este grupo incluimos expresiones que informan de la forma, hechura, estilo o patrón de una pieza de ropa concreta.

XX.3.9.1. ENTERIZO

En los protocolos que hemos consultado[113], los términos *"enteras"*(a. 7) y *"enterizas"*(a. 15) se registran calificando a numerosas camisas de mujer y a una cotilla, aunque también se localizó *"entero"*(a. 53) para un vestido 'de género' de hombre.

Estos adjetivos pueden informar de dos aspectos sobre las prendas que aluden. Para el caso de las camisas, si se aporta el tejido de la prenda junto a estos términos, pueden indicar que la camisa está confeccionada por entero con la misma tela, ya que era muy frecuente utilizar distintas calidades de lienzo para las diferentes partes[114]. Cuando estos términos aparecen junto a las camisas sin

113 ***entero/as*** *(hombre: vestido de género*(a. 53)*/ mujer: camisas de crea*(a. 7)*; camisas de ruan*(a. 7)*; camisas*(a. 7)*)* ***enterizas*** *(mujer: camisas de holán*(a. 66)*; camisas de bretaña; camisas delgadas*(a. 55)*; camisas*(a. 15)*; cotilla de tafetán amarillo*(a. 186b)*).*

114 *"..dos* (camisas) *de ruan los cuerpos y las mangas de bretaña"*(a. 26) o *"tres varas y cuarta de bretaña para mangas de las camisas y corbatillas"*(a. 207)

especificar el tejido, es posible también que informen que los ruedos y faldas de las camisas femeninas, a los que con frecuencia se alude en los protocolos[115], están integrados en las propias camisas y forman con ellas una sola pieza sin cortes[116]. El largo de las faldas de estas camisas 'enteras' o 'enterizas' sería tan bajo que harían las veces de las enaguas interiores, a la vez que aportarían más volumen a las faldas exteriores. Ejemplificando el uso de estas expresiones traemos el siguiente texto protocolario:

> *"dos camisas finas... con sus ruedos de coleta... tres camisas, una de holán enteriza, otra de bretaña con faldas de coleta y otra de platilla con sus faldas también de coleta"*(a. 66)

Para el caso de la cotilla puede tanto indicar que está hecha con un solo tejido como que no presenta cortes en su confección.

XX.3.9.2. CORTO

Este término sólo está recogido para calzones de hombre en el primer cuarto del siglo XIX(a. 243)(a. 250). Por esta misma época se citan también calzones 'largos' (9, pág. 100, 118), aunque en este caso se han extraído de otras fuentes escritas. Estos términos (corto y largo) se empiezan a utilizar cuando la palabra 'calzón' comienza a confundirse con el nuevo término 'pantalón'. Por ello, se dice 'calzón corto' para aclarar que se trata del calzón (que sólo llega hasta la rodilla) y 'calzón largo' para aclarar que se trata del pantalón (cuyas perneras llegan hasta los tobillos).

XX.3.9.3. DEL USO ANTIGUO, DE MODA

Estas expresiones se han recogido para un traje de gasa y para un sombrero respectivamente.

La expresión *"del uso antiguo"*(a. 277), sobre todo frecuente en joyas y algún vestido femenino, nos indicaría que la prenda aludida presenta una hechura propia de un uso o una moda que ya está lejana en el tiempo. El hecho de que se considere antigua una prenda deprecia su valor, deduciéndose también que ha habido una evolución en los usos. El *"sombrero de moda"* (a. 186b), apunta que tiene una forma característica que está a la moda imperante en ese momento, conociendo que era Europa el foco que irradiaba las modas usadas en Occidente

XX.3.9.4. DE SOLDADO, DE MILITAR, DE UNIFORME

Estas expresiones informan que las prendas a las que aluden (casacas, sombreros y levitas) tienen la forma y corte propio de los uniformes militares.

Era frecuente que los indumentos que se utilizaban en el ejército como uniforme (cuando éstos estaban reglados) continuaran llevándose cotidianamente cuando se acababa el periodo militar, aunque también se daba el caso inverso, es decir que las ropas de uso habitual pasaran a usarse como uniforme en el ejército (cuando los uniformes no estaban muy regulados)[117]. En los protocolos consultados también localizamos uniformes registrados expresamente como tales(a. 193). Éstos son los textos donde han sido recogidas estas expresiones:

> *"Item se valoró la ropa que el difunto dio a su hijo Vicente cuando pasó de esta isla a la de Tenerife a tomar la casaca de soldado y después cuando volvió a esta isla en veinti dos pesos"*(a. 195)
> *"Una casaca de uniforme nueva. Una levita ídem nueva... Una faja verde para el uniforme (...) Un sombrero armado de militar nuevo con presillas blancas (...) y otro (sombrero) de militar ambos viejos...Una casaca de uniforme... Un sombrero de militar también a medio uso..." (89, pág. 175, 176, 179)*

XX.3.9.5. AL ESTILO DE CAMPO, A LA MORISCA

Estas expresiones indican que las prendas de referencia presentan una confección característica de un estilo definido.

Bajo la expresión 'al estilo del campo', se indica claramente que la prenda aludida, en este caso un capote, tiene la hechura y estilo propio del usado en el campo. Probablemente se trata de un rústico capote que presenta su hechura más básica y simple. Éste es el texto de refe-

115 *"cuatro camisas, dos delgadas, dos de traer, todas con sus ruedos"*(a. 47) o *"cuatro camisas, dos delgadas y dos de coleta y sus faldas"*(a. 74)

116 **Ver los ruedos en 'Añadidos' de 'OTRAS OBRAS, TÉCNICAS Y ACCESORIOS'.**

117 Ver 'Los militares' en los 'VESTUARIOS ESPECIALES'.

rencia:

> *"Lego a mi entenado Clemente Espino un capote de paño negro fino y un sombrero de pelo negro también fino para que lo use como propio suyo, con la condición de que deberá comprar y entregar a mi sobrino, cuyo nombre y apellidos expresaré más adelante, tres varas de bayetón de buena calidad para que haga un capote al estilo de campo"*(a. 261)

La expresión *"a la morisca"*, nos indica que la prenda a la que alude, unos zapatos de hombre(a. 167), presenta una confección propia del uso de los moriscos, siendo claro exponente de la influencia de la cultura de este grupo social en el vestir de los lanzaroteños. Por los trabajos de algunos historiadores (194, pág. 46), conocemos también la existencia de este tipo de calzado en Fuerteventura.

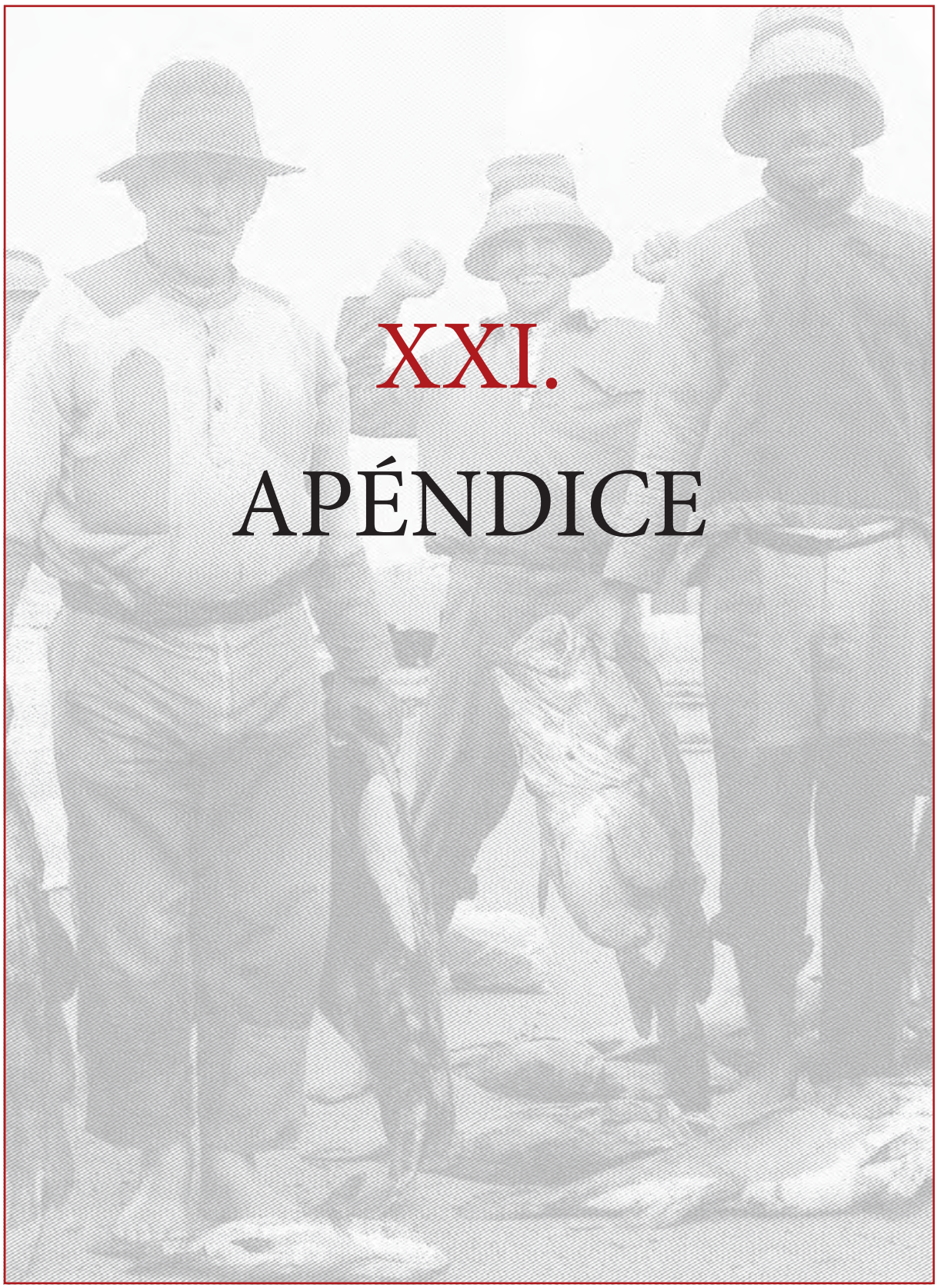

XXI.

APÉNDICE

XXI.1. ARCHIVOS

En este apartado se apuntan los documentos que hemos examinado en de cada uno de los archivos consultados. Sólo se indican los legajos que aportaron datos para este trabajo, ya que el número de documentos consultados fue mucho mayor y variado. Aunque consultamos también otros archivos, éstos no se incluyeron porque no poseían información o porque los datos que aportaban no eran de interés para este trabajo.

Leyenda

AHPLP: Archivo Histórico provincial de Las Palmas
AHT: Archivo Histórico de Teguise
ANCM: Archivo de la Notaría de don Celestino Mendizábal
APTegs: Archivo Parroquial de Teguise
APH: Archivo Parroquial de Haría
APTinj: Archivo Parroquial de Tinajo
APSB: Archivo Parroquial de San Bartolomé
AMA: Archivo Municipal de Arrecife
AMY: Archivo Municipal de Yaiza
AMH: Archivo Municipal de Haría
AMSB: Archivo Municipal de San Bartolomé
AMTías: Archivo Municipal de Tías
AHIF: Archivo Histórico Insular de Fuerteventura
AMC: Archivo del Museo Canario

A. 1.- AHPLP: Protocolos notariales como testamentos, cartas dotales, cartillas de partición e inventarios que hemos extraído de los siguientes escribanos de Lanzarote, especificando el número de los legajos que han sido consultados íntegramente: siglo XVII: López de Carranza, Antonio, nº 2755; siglo XVIII: González de Sepúlveda, Juan, nº 2787; Bueno Hernández de Rojas, Juan, nº 2792; Cabrera Betancort, Diego, nº 2796; Clavijo Álvarez, Nicolás, nº 2804; González de Sepúlveda, Diego, nº 2808, 2809; Álvarez Trujillo, Fernando, nº 2810, 2811, 2812, 2813; Román, Lucas, nº 2818; Clavijo Álvarez, Salvador, nº 2823, 2824; Suárez Carreño, Manuel, nº 2830, 2835; Barreto, Agustín Cayetano, nº 2836, 2837, 2838, 2842; Cueva y Zaldívar, Antonio nº 2861, 2862, 2863, 2865, 2868, 2869; García del Castillo, Luis, nº 2870, 2874, 2878; Rodríguez Dumpiérrez, Tomás, nº 2886, 2887; siglo XIX: Hervás, Antonio José, nº 2892; Rancel, Matías, nº 2911; Monforte, Carlos Mateo, nº 2939, 2940; Cancio, Domingo, nº 2952, 2953, 2954; Méndez, Miguel, nº 2971, 2973; Pereira, Ambrosio, nº 2983; escribanos de Fuerteventura y nº de actas: siglo XVIII: Pérez Sanabria, Sebastián, nº 3033; Rodríguez Betancort, Ambrosio, nº 3057. Hacer constar que, aparte de estas actas, en este trabajo hemos utilizado algunos protocolos de Lanzarote que aparecen citados en algunas de las publicaciones que se señalan en la bibliografía.

A. 2.- ANCM: Actas protocolarias de los siguientes escribanos y años: Ezequiel Morales, años 1851, 1852, 1853, 1861; Ambrosio Pereyra, años 1851, 1852, 1853.
A. 3.- AHT: Libro de Testamentos del Convento de Santo Domingo, siglo XVIII; Libro de Testamentos del Convento de San Francisco, siglo XVIII; Padrones municipales de 1839, 1924; Libros de Actas del Ayuntamiento de 1835, 1836 y 1837; Libros de Juicios de paz de 1838, 1849, 1853, 1856 y 1867. Algunos documentos sueltos facilitados por Francisco Hernández. Fotografías. Algunos objetos, muestras y prendas.
A. 4.- APTegs: Inventario de la Iglesia de Guadalupe de 1674; Libro de cuentas de fábrica de 1753.
A. 5.- APH: Legajos de testamentos de distintos escribanos, siglos XVII, XVIII y XIX.
A. 6.- APTinj: Legajos de testamentos de distintos escribanos, siglos XVIII, XIX; Libro de sermones antiguos; Correspondencia.
A. 7.- APSB: Legajos de testamentos de distintos escribanos, siglos XVIII y XIX.
A. 8.- AMA: Padrón municipal de 1834 y 1841; Correspondencia de 1830,1831 y 1834; Actas de sesiones de 1808.
A. 9.- AMY: Padrones municipales de 1829 a 1930.
A. 10.- AMH: Padrón municipal de 1904; Libros de impuestos de industrias de 1904 a 1935.
A. 11.- AMSB: Padrón municipal de 1950; Libros de altas y bajas de la matrícula industrial y de comercio de 1838 a 1889; fotografías.
A. 12.- AMTías: Padrón municipal de 1935.
A. 13.- AHIF: Cata realizada a testamentos parroquiales de los siglos XVIII y XIX.

XXI.2. ACTAS PROTOCOLARIAS

A continuación hacemos una relación cronológica de cada una de las actas de protocolo utilizadas en este trabajo[1]. Si bien fueron muy numerosas las actas consultadas, a este apartado sólo traemos aquellas de las que se extrajo información de interés para este trabajo. Por diversos problemas de interpretación o de falta de datos, en algunas de estas actas no se hace constar el escribano y en otras la página. Respecto al origen de los otorgantes de cada una de las actas, en ocasiones se apunta el lugar de nacimiento, mientras que en otras sólo se indica su residencia, motivo por el que hemos incluido sólo el dato de su vecindad. Cuando aparecen signos de interrogación quiere decir que ese dato se supone por no disponer de él.

En aquellas actas en las que se aclara que ha sido una cata realizada sobre un conjunto de protocolos no podemos concretar algunos datos, pues con frecuencia éstos son bastante heterogéneos o dispersos. Por ello, estas catas

1 Ver 'Los protocolos notariales' en 'FUENTES DE INFORMACIÓN'.

sólo podrán tenerse en cuenta como un tanteo superficial.

SIGLO XVII

a. 1.- Fondo: AHPLP. Año: 1621. Escribano: Francisco Amado. Legajo: 2723. Folio: 419 vto. Protocolo: carta dotal. Don/Doña: María Arri. Vecino/a de: Teguise.

a. 2.- Fon.: AHPLP. Año: 1643. Escr.: Luis Rodríguez Fleitas. Leg.: 2743. Fol.: 1 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Juana de los Ángeles. Vecino/a de: Rubicón.

a. 3.- Fon.: AHPLP. Año: 1651. Escr.: Luis Rodríguez Fleitas. Leg.: 2745. Fol.: 11 vto. Prot.: inventario de bienes. Don/Doña: Baltasar de Medina. Vecino/a de: Santa Catalina.

a. 4.- Fon.: AHPLP. Año: 1654. Escr.: Luis Rodríguez Fleitas. Leg.: 2754. Fol.: 31 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Luisa Sánchez. Vecino/a de: Chupadero.

a. 5.- Fon.: AHPLP. Año: 1655. Escr.: Luis Rodríguez Fleitas. Leg.: 2746. Fol.: 73 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel Tejera Fagundo. Vecino/a de: Yasen.

a. 6.- Fon.: APH. Año: 1665. Libro: 1º. Fol.: 9. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de Monguía. Vecino/a de: Haría.

a. 7.- Fon.: AHPLP. Año: 1667/68. Escr.: Antonio López de Carranza. Leg.: 2755. Lib.: microfilmado. Cata realizada a este legajo del que se extrajeron datos de distintos protocolos de vecinos de Lanzarote.

a. 8.- Fon.: APH. Año: 1669. Lib.: testamentos. Leg.: 1º. Fol.: 43. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de la Cruz. Vecino/a de: Lanzarote, Haría?.

a. 9.- Fon.: AHPLP. Año: 1677. Escr.: Cristóbal de Castro. Leg.: 2763. Fol.: 33 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: María Peraza. Vecino/a de: Uga.

a. 10.- Fon.: APH. Escr.: Luis García del Castillo?. Año: 1680. Lib.: testamentos. Leg.: 1º. Fol.: 86. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de Betancort. Vecino/a de: Haría.

a. 10a.- Fon.: AHPLP. Escr.: Juan Figueroa. Año: 1681. Leg.: 2768. Fol.: 89 vto. Prot.: venta. Don/Doña: Inés Betancor Ayala y su hermana Ana. Vecino/a de: Teguise.

a. 11.- Fon.: APH. Año: 1683. Lib.: testamentos. Leg.: 1º. Fol.: 97. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan de Figueroa. Vecino/a de: Haría.

a. 12.- Fon.: APH. Año: 1685. Lib.: testamentos. Leg.: 1º. Fol.: 131. Prot.: testamento. Don/Doña: Bernardina de Betancor. Vecino/a de: Haría?.

a. 13.- Fon.: AHPLP. Año: 1699. Escr.: Juan González de Sepúlveda. Leg.: 2781. Fol.: 32 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Pedro de Brito y Betancur. Vecino/a de: Lanzarote.

SIGLO XVIII

a. 14.- Fon.: AHPLP. Año: 1707. Escr.: Juan González de Sepúlveda. Leg.: 2787. Lib.: 1º. Fol.: 12. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan de Lorenzo Gómez. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 15.- Fon.: AHPLP. Año: 1707. Escr.: Juan González de Sepúlveda. Leg.: 2787. Libro 2º. Fol.: 100 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Blasina Perdomo. Vecino/a de: Los Valles.

a. 16.- Fon.: AHPLP. Año: 1708. Escr.: Juan González de Sepúlveda. Leg.: 2787. Lib.: 2º. Fol.: 161. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de Betancort. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 17.- Fon.: AHT. Año: 1711. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisca Melián. Vecino/a de: Arrecife.

a. 18.- Fon.: AHT. Año: 1711. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 82. Prot.: testamento. Don/Doña: Luis Rivera. Vecino/a de: Masdache.

a. 19.- Fon.: APH. Año: 1711. Lib.: 1º. Fol.: 189. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Domínguez. Vecino/a de: Mala.

a. 20.- Fon.: AHPLP. Año: 1711. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 1º. Fol.: 7. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana Ferrera. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 21.- Fon.: AHPLP. Año: 1711. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Libro 1º. Fol.: 26. Prot.: testamento. Don/Doña: Julián de la Palma. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 22.- Fon.: AHPLP. Año: 1711. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 2º. Fol.: 80. Prot.: partición de bienes. Don/Doña: Juan Díaz Capote. Vecino/a de: Lanzarote?.

a. 23.- Fon.: AHPLP. Año: 1711. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 118 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: María Dávila y Méndez. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 24.- Fon.: AHPLP. Año: 1711. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 300. Prot.: carta dotal. Don/Doña: María Dávila y Méndez. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 25.- Fon.: AHPLP. Año: 1711/14. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 167 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: María del Rosario. Vecino/a de: Guatiza.

a. 26.- Fon.: AHPLP. Año: 1711/14. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 189. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Petra de Salazar. Vecino/a de: Lanzarote, Teguise?.

a. 27.- Fon.: AHPLP. Año: 1711/14. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 194. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Catalina de Suárez. Vecino/a de: Lanzarote, Teguise?.

a. 28.- Fon.: AHPLP. Año: 1711/14. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 390 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: un religioso. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 29.- Fon.: AHPLP. Año: 1711/14. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 659. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Manuela. Vecino/a de: Lanzarote, Teguise?.

a. 30.- Fon.: AHPLP. Año: 1712. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Fol.: 326. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Feliciana Betancourt Cabrera. Vecino/a de: La Vegueta.

a. 31.- Fon.: AHPLP. Año: 1712. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 3º. Fol.: 331 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de la Concepción. Vecino/a de: Teseguite.

a. 32.- Fon.: AHPLP. Año: 1712. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 3º. Fol.: 370. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de Betan-

cort. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 33.- Fon.: AHPLP. Año: 1712. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 3º. Fol.: 394 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana Pérez. Vecino/a de: Montaña Blanca.

a. 34.- Fon.: AHPLP. Año: 1712. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 3º. Fol.: 341 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: María de la Concepción. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 35.- Fon.: AHPLP. Año: 1713. Escr.: Juan Bueno Hernández de Rojas. Leg.: 2792. Lib.: 3º. Fol.: 573. Prot.: testamento. Don/Doña: Luisa Gutiérrez. Vecino/a de: Tingafa.

a. 36.- Fon.: AHPLP. Año: 1717. Escr.: Diego Cabrera Betancort. Leg.: 2797. Fol.: 18. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel González Feo. Vecino/a de: Tinajo.

a. 37.- Fon.: AHPLP. Año: 1718. Escr.: Diego Cabrera Betancort. Leg.: 2797. Prot.: testamento. Don/Doña: Marcial García Durán. Vecino/a de: Femés.

a. 38.- Fon.: AHPLP. Año: 1727. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2808. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de Barrios Clavijo. Vecino/a de: Conil.

a. 39.- Fon.: AHPLP. Año: 1728. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 55. Prot.: testamento. Don/Doña: Beatriz Hernández. Vecino/a de: Calderetas.

a. 40.- Fon.: AHPLP. Año: 1728. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 64. Prot.: codicilio. Don/Doña: Catalina Morera. Vecino/a de: El Mojón.

a. 41.- Fon.: AHPLP. Año: 1728. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 69. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan de las Nieves. Vecino/a de: Casitas de Femés.

a. 42.- Fon.: AHPLP. Año: 1728. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 168. Prot.: testamento. Don/Doña: Salvador González. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 43.- Fon.: AHPLP. Año: 1728. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 182. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Medina y Luisa Ramírez. Vecino/a de: Montaña Blanca.

a. 44.- Fon.: AHPLP. Año: 1729. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 23. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de Jesús. Vecino/a de: Haría.

a. 45.- Fon.: AHPLP. Año: 1729. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 121. Prot.: testamento. Don/Doña: María Josefa. Vecino/a de: Santa Catalina.

a. 46.- Fon.: AHPLP. Año: 1729. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 135. Prot.: partición de bienes. Don/Doña: Isabel de Castro. Vecino/a de: Teguise.

a. 47.- Fon.: AHPLP. Año: 1729. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 151. Prot.: carta dotal. Don/Doña: María Valenciana. Vecino/a de: Máguez.

a. 48.- Fon.: AHPLP. Año: 1729. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2808. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Cristóbal Álbarez y Leonor Fonte. Vecino/a de: Teguise.

a. 49.- Fon.: AHPLP. Año: 1730. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 19. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel Alonso. Vecino/a de: Yaiza.

a. 50.- Fon.: AHPLP. Año: 1730. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 97. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Santiago Cabrera. Vecino/a de: Haría.

a. 51.- Fon.: AHT. Año: 1730/40. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 80. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Candelaria. Vecino/a de: Tías.

a. 52.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2808. Lib.: 3º, microfilmado. Fol.: 333. Prot.: testamento. Don/Doña: Sebastián Martín y Juana de la Trinidad. Vecino/a de: Haría.

a. 53.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 1º. Fol.: 99. Prot.: testamento. Don/Doña: Félix González. Vecino/a de: Tahiche.

a. 54.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 6. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Catalina de Betancurt. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 55.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 48. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana Saavedra. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 56.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 50. Prot.: testamento. Don/Doña: Alberto de Cabrera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 57.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 56. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Perdomo Crespo. Vecino/a de: Los Valles.

a. 58.- Fon.: AHPLP. Año: 1731. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Manuela. Vecino/a de: Tinajo.

a. 59.- Fon.: AHPLP. Año: 1732. Escr.: Nicolás Clavijo Álvarez. Leg.: 2804. Lib.: 2º. Fol.: 76. Prot.: testamento (carta dotal de 1724). Don/Doña: Juan de Espino Ayala (Catalina de San Mateo). Vecino/a de: La Geria.

a. 60.- Fon.: AHPLP. Año: 1732. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2808. Lib.: microfilmado. Fol.: 398. Prot.: inventario de bienes. Don/Doña: Manuela de la Concepción Espino. Vecino/a de: Tao.

a. 61.- Fon.: AHPLP. Año: 1732. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2808. Lib.: microfilmado. Prot.: inventario de bienes de una casa situada frente a la sacristía de la Iglesia Parroquial de Teguise

a. 62.- Fon.: APH. Año: 1734. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 290. Prot.: testamento. Vecino/a de: Haría.

a. 63.- Fon.: APH. Año: 1734. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 304. Prot.: testamento. Don/Doña: María Ribera. Vecino/a de: Haría.

a. 64.- Fon.: APH. Año: 1734. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 316. Prot.: testamento. Don/Doña: María del Rosario Betancur. Vecino/a de: Haría.

a. 65.- Fon.: APH. Año: 1735. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 333. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco de la Torre y Pina e Inés Hernández de San Sebastián. Vecino/a de: Haría.

a. 66.- Fon.: AHT. Año: 1735. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 47. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de Cabrera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 67.- Fon.: AHT. Año: 1735/40. Escr.: Luis García del Castillo. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 54. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisca de León. Vecino/a de: Tinajo.

a. 68.- Fon.: AHPLP. Año: 1736. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Gutiérrez. Vecino/a de: Teguise.

a. 69.- Fon.: APH. Año: 1737. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 339. Prot.: testamento. Don/Doña: Cristóbal de la Torre y Pina. Vecino/a de: Haría.

a. 70.- Fon.: AHPLP. Año: 1738. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Medina. Vecino/a de: Teguise.

a. 71.- Fon.: AHPLP. Año: 1738. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana Fernández. Vecino/a de: Teguise.

a. 72.- Fon.: AHPLP. Año: 1738. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: carta de bienes. Don/Doña: Cristóbal Cedrés. Vecino/a de: Los Valles.

a. 73.- Fon.: AHPLP. Año: 1738. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: José Francisco Miguel y Juana Clavijo Vega. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 74.- Fon.: APH. Año: 1738. Escr.: Luis García del Castillo. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 310. Prot.: testamento. Don/Doña: Luis Rodríguez Ramírez y María de Jesús. Vecino/a de: Maguis.

a. 75.- Fon.: AHPLP. Año: 1739. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Bartolomé de Cabrera. Vecino/a de: La Vegueta.

a. 76.- Fon.: APH. Año: 1740?. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 376. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana Rodríguez. Vecino/a de: Haría.

a. 77.- Fon.: APH. Año: 1740. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 359. Prot.: testamento. Don/Doña: Eugenio Hernández. Vecino/a de: Haría.

a. 78.- Fon.: AHPLP. Año: 1741. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Justa Melián. Vecino/a de: Los Valles.

a. 79.- Fon.: AHPLP. Año: 1742. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Hernández. Vecino/a de: Teguise.

a. 80.- Fon.: AHPLP. Año: 1742. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 25. Prot.: testamento. Don/Doña: María Padrona. Vecino/a de: Teguise.

a. 81.- Fon.: AHPLP. Año: 1742. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 95. Prot.: testamento. Don/Doña: Joseph Rodríguez Suárez y María Rosa de Acuña. Vecino/a de: Haría.

a. 82.- Fon.: AHPLP. Año: 1742/43. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 111 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: José González. Vecino/a de: Tiagua.

a. 83.- Fon.: AHPLP. Año: 1743. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 264 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de la Cruz. Vecino/a de: Teguise.

a. 84.- Fon.: AHPLP. Año: 1743. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 250. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonia Clavijo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 85.- Fon.: AHPLP. Año: 1743. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 244 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Alcalá. Vecino/a de: Teguise.

a. 86.- Fon.: AHPLP. Año: 1743. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 135 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Micaela Francisca de Franquis. Vecino/a de: Tayga.

a. 87.- Fon.: AHPLP. Año: 1743. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Fol.: 168 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Inés de Armas. Vecino/a de: Lomo de San Andrés.

a. 88.- Fon.: AHPLP. Año: 1744. Escr.: Diego González de Sepúlveda. Leg.: 2809. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Bárbara Rita Suárez. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 89.- Fon.: AHT. Año: 1744. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 56. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel Martín. Vecino/a de: Tías.

a. 90.- Fon.: AHT. Año: 1744. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 131. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de la Cruz. Vecino/a de: El Mojón.

a. 91.- Fon.: APH. Año: 1744. Escr.: Nicolás Clavijo. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 345. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Rixo y Manuela Ramos. Vecino/a de: Haría.

a. 92.- Fon.: APH. Año: 1744. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 359. Prot.: testamento. Don/Doña: José Villalva. Vecino/a de: Haría.

a. 93.- Fon.: APH. Año: 1744. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 382. Prot.: testamento. Don/Doña: Luis Perdomo. Vecino/a de: Haría.

a. 94.- Fon.: AHPLP. Año: 1744. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel Cabrera. Vecino/a de: Tiagua.

a. 95.- Fon.: AHPLP. Año: 1744. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Prot.: relación de bienes. Don/Doña: Roque Luis Cabrera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 96.- Fon.: AHPLP. Año: 1744. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2810. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Domingo González. Vecino/a de: Teguise.

a. 97.- Fon.: AHT. Año: 1745. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 96. Prot.: testamento. Don/Doña: María Francisca. Vecino/a de: Tías.

a. 98.- Fon.: AHPLP. Año: 1745. Lib.: conventos desamortizados. Leg.: 45. Fol.: 101. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Hernández. Vecino/a de: Tías.

a. 99.- Fon.: AHPLP. Año: 1745. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2811. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de Vetancurt. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 100.- Fon.: AHPLP. Año: 1745/46. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2811. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Diego Feo Curbelo y Lorenza de Cabrera. Vecino/a de: Muñique.

a. 101.- Fon.: AHPLP. Año: 1745/46. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2811. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan de los Reyes. Vecino/a de: Güime.

a. 102.- Fon.: AHPLP. Año: 1745. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2811. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Ignacio Rodríguez y Barreno. Vecino/a de: El Mojón.

a. 103.- Fon.: AHPLP. Año: 1746. Escr.: Lucas Román. Leg.: 2818. Lib.: 3º ó 4º. Prot.: testamento. Don/Doña: José Hernández. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 104.- Fon.: AHPLP. Año: 1747/48. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2812. Lib.: microfilmado. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Antonia Josefa Guadalupe. Vecino/a de: Teguise.

a. 105.- Fon.: AHPLP. Año: 1747/49. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2812. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Jesús Arbelo. Vecino/a de: Los Valles.

a. 106.- Fon.: AHPLP. Año: 1748. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2812. Lib.: microfilmado. Prot.: relación de bienes. Don/Doña: Andrés Ambrosio Tejera. Vecino/a de: Yasen.

a. 107.- Fon.: AHPLP. Año: 1748. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2812. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Lázaro Cabrera y María de Betancort. Vecino/a de: Tías.

a. 108.- Fon.: AHPLP. Año: 1748. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2812. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Fernando. Vecino/a de: Muñique.

a. 109.- Fon.: AHPLP. Año: 1749. Escr.: Lucas Román. Leg.: 2818. Lib.: 5º ó 6º. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana Suárez. Vecino/a de: Tao.

a. 110.- Fon.: AHT. Año: 1749. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 87. Prot.: testamento. Don/Doña: Gaſpar González. Vecino/a de: La Florida.

a. 111.- Fon.: AHT. Año: 1750. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 47. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Jesús. Vecino/a de: Tías.

a. 112.- Fon.: AHPLP. Año: 1750. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2813. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: José Luzardo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 113.- Fon.: AHPLP. Año: 1750. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2813. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Pablo de Silva. Vecino/a de: Tías.

a. 114.- Fon.: AHPLP. Año: 1750. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2813. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Félix Ponte. Vecino/a de: Tías.

a. 115.- Fon.: AHPLP. Año: 1751. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2814. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Ignacio Molino. Vecino/a de: Teguise?.

a. 116.- Fon.: AHT. Año: 1752. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 315. Prot.: testamento. Don/Doña: Domingo Medina. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 117.- Fon.: APH. Año: 1752. Lib.: de testamentos. Leg.: 5º. Fol.: 9. Prot.: testamento. Don/Doña: Rafael García y Mariana Ramírez. Vecino/a de: Haría.

a. 118.- Fon.: APH. Año: 1753. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 391. Prot.: testamento. Don/Doña: Bartolomé de Fuentes. Vecino/a de: Haría.

a. 119.- Fon.: APH. Año: 1753. Lib.: de testamentos. Leg.: 5º. Fol.: 1. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de San Mateo de la Concepción. Vecino/a de: Haría.

a. 120.- Fon.: APH. Año: 1754. Lib.: de testamentos. Leg.: 5º. Fol.: 27. Prot.: testamento. Don/Doña: José Rodríguez Suárez y María Rosa de Acuña. Vecino/a de: Haría.

a. 120a.- Fon.: AHPLP. Año: 1753. Escr.: Fernando Álvarez Trujillo. Leg.: 2816. Prot.: Dotación. Don/Doña: Rosa María de Guadalupe, viuda del capitán Eusebio Pérez Calzadilla. Vecino/a de: Sta. Cruz de Tenerife.

a. 121.- Fon.: AHT. Año: 1755. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 99. Prot.: testamento. Don/Doña: Bernarda Valenciano. Vecino/a de: Las Breñas de San Bartolomé.

a. 122.- Fon.: AHPLP. Año: 1757. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2822. Lib.: microfilmado. Prot.: venta. Don/Doña: Joseph Cabrera Cleto y Pedro Thomas venden a Manuel Curbelo Perdomo. Vecino/a de: Yaiza.

a. 123.- Fon.: AHPLP. Año: 1758. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2823. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrea de Santana Cabrera. Vecino/a de: Haría.

a. 124.- Fon.: AHPLP. Año: 1758. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2823. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrea González de Sepúlveda. Vecino/a de: Teguise.

a. 125.- Fon.: AHPLP. Año: 1758. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2823. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Martín de Franquis y María de Jesús. Vecino/a de: Teguise.

a. 126.- Fon.: AHPLP. Año: 1758. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2823. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina Hernández Cordero. Vecino/a de: Teguise.

a. 127.- Fon.: AHT. Año: 1760. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 86. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Betancor. Vecino/a de: Los Valles.

a. 128.- Fon.: AHT. Año: 1760. Fol.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Prot.: testamento. Don/Doña: Gaſpar de Mesa. Vecino/a de: Tías.

a. 129.- Fon.: AHPLP. Año: 1760/61. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2824. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel Suárez. Vecino/a de: Mozaga.

a. 130.- Fon.: AHPLP. Año: 1760/62. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2824. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: María de San Simón Cabrera Duarte. Vecino/a de: Teguise.

a. 131.- Fon.: AHPLP. Año: 1760/62. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2824. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina Betancor. Vecino/a de: Tinajo.

a. 132.- Fon.: AHPLP. Año: 1761. Escr.: Salvador Clavijo Álvarez. Leg.: 2824. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de Acevedo. Vecino/a de: Tao.

a. 133.- Fon.: AHT. Año: 1762. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 235. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrea Cabrera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 134.- Fon.: AHT. Año: 1762. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 426. Prot.: testamento. Don/Doña: Lucía Francisca Vello. Vecino/a de: Teguise.

a. 135.- Fon.: AHPLP. Año: 1763. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2836. Lib.: microfilmado. Fol.: 158. Prot.: testamento. Don/Doña: Bárbara de Cabrera. Vecino/a de: Teguise.

a. 136.- Fon.: AHT. Año: 1764. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 397. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana Clavijo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 137.- Fon.: APH. Año: 1764. Lib.: de testamentos. Leg.: 2º. Fol.: 53. Prot.: testamento. Don/Doña: Inés Hernández. Vecino/a de: Haría.

a. 138.- Fon.: APH. Año: 1764. Lib.: de testamentos. Leg.: 2º. Fol.: 58. Prot.: testamento. Don/Doña: José Lima. Vecino/a de: Haría.

a. 139.- Fon.: APH. Año: 1764. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 5º. Fol.: 100. Prot.: testamento. Don/Doña: Inés Paula de Betancort. Vecino/a de: Máguez.

a. 140.- Fon.: APH. Año: 1764. Lib.: de testamentos. Leg.: 2º. Prot.: testamento. Don/Doña: José Fernández Padilla. Vecino/a de: Haría.

a. 141.- Fon.: AHPLP. Año: 1764. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonia Hernández. Vecino/a de: Teguise.

a. 142.- Fon.: AHPLP. Año: 1764. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Luisa de Amedo Cabrera. Vecino/a de: Teguise.

a. 143.- Fon.: AHPLP. Año: 1764. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Domingo Pérez. Vecino/a de: Los Valles.

a. 144.- Fon.: AHPLP. Año: 1764. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2837. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Cristóbal Betancourt Ayala y Castro. Vecino/a de: Teguise.

a. 145.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan García y Catalina de Jesús. Vecino/a de: Máguez.

a. 146.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: José García y Juana de Jesús. Vecino/a de: Lanzarote.

a. 147.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Valenciano y María de Silva. Vecino/a de: Teguise.

a. 148.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Manuel Suárez Carreño. Leg.: 2830. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel Suárez de Alcalá. Vecino/a de: Lanzarote?.

a. 149.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2838. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco González Méndez. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 150.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2838. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Miguel de las Nieves Lasso. Vecino/a de: Arrecife.

a. 151.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2838. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Victoria Díaz. Vecino/a de: Guyme.

a. 152.- Fon.: AHPLP. Año: 1765. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2838. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Diego Rodríguez. Vecino/a de: Muñique.

a. 153.- Fon.: AHT. Año: 1765. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 105. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana de Torres. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 154.- Fon.: AHT. Año: 1765. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 117. Prot.: testamento. Don/Doña: María Andrea. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 155.- Fon.: AHT. Año: 1765. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Luzardo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 156.- Fon.: APH. Año: 1765. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 140. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Juan Ramírez y María Balenciana. Vecino/a de: Máguez.

a. 157.- Fon.: APH. Año: 1766. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 137. Prot.: testamento. Don/Doña: Gerónima Perdoma. Vecino/a de: Haría.

a. 158.- Fon.: APH. Año: 1767. Lib.: 1º. Fol.: 49 ó 174. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel de Betancort. Vecino/a de: Haría.

a. 159.- Fon.: APH. Año: 1767. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 161. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Rijo. Vecino/a de: Haría.

a. 160.- Fon.: APH. Año: 1768. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 29. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo. Vecino/a de: Haría?.

a. 161.- Fon.: AHT. Año: 1768. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 311. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Pérez. Vecino/a de: Tinajo.

a. 162.- Fon.: APH. Año: 1769. Lib.: 2º de testamentos. Leg.: 6º. Fol.: 280. Prot.: testamento. Don/Doña: Fernando Baldés. Vecino/a de: Haría.

a. 163.- Fon.: AHT. Año: 1770. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 153. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana García. Vecino/a de: Tías.

a. 164.- Fon.: AHPLP. Año: 1771. Escr.: Cayetano León Barreto. Leg.: 2871. Lib.: microfilmado. Prot.: venta. Don/Doña: Joseph Delgado vende a Luis García Montañés. Vecino/a de: Yaiza.

a. 165.- Fon.: AHT. Año: 1772. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 431. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 166.- Fon.: AHPLP. Año: 1772. Escr.: Agustín Cayetano Barreto. Leg.: 2842. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Domingo Machín. Vecino/a de: Teguise.

a. 167.- Fon.: APH. Año: 1773. Lib.: de testamentos. Leg.: 2º. Fol.: entre 74 y 75. Prot.: testamento. Don/Doña: Bartolo de Rivera. Vecino/a de: Haría?.

a. 168.- Fon.: APH. Año: 1773. Lib.: de testamentos. Leg.: 2º. Fol.: 102. Prot.: testamento. Don/Doña: María Manuela Barreto. Vecino/a de: Haría.

a. 169.- Fon.: AHT. Año: 1773. Escr.: Luis García del Castillo. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 119. Prot.: testamento. Don/Doña: Valentín Pérez y María Bárbara. Vecino/a de: Teseguite.

a. 170.- Fon.: AHT. Año: 1773. Lib.: desamortización del convento de San Francisco. Fol.: 243. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan José Suárez. Vecino/a de: Teguise.

a. 171.- Fon.: APTinj. Año: 1773. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Hernández Peña. Vecino/a de: Tinajo.

a. 172.- Fon.: AHPLP. Año: 1774. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2870. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio González y Rita Bernarda. Vecino/a de: El Mojón.

a. 173.- Fon.: AHPLP. Año: 1774. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2870. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Josefa Hernández Martín. Vecino/a de: Calderas.

a. 174.- Fon.: AHT. Año: 1774. Lib.: testamentos y fundaciones del convento de Santo Domingo. Fol.: 27. Prot.: testamento de un vecino de Lanzarote.

a. 175.- Fon.: APH. Año: 1774. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 132. Prot.: testamento. Don/Doña: Luis Álvarez. Vecino/a de: Haría.

a. 176.- Fon.: APH. Año: 1775. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 151. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel de Betancor. Vecino/a de: Maguis.

a. 177.- Fon.: APH. Año: 1780. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 21. Prot.: testamento. Vecino/a de: Haría.

a. 178.- Fon.: APH. Año: 1782. Lib.: 1º. Fol.: 228. Prot.: testamento. Don/Doña: Rosa María Padilla. Vecino/a de: Haría.

a. 179.- Fon.: APH. Año: 1782. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 25. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonia Josefa Bonilla. Vecino/a de: Haría.

a. 180.- Fon.: AHPLP. Año: 1783. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2874. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Sebastián de León. Vecino/a de: Los Valles.

a. 181.- Fon.: AHPLP. Año: 1785. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2874. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Salvador de Silva. Vecino/a de: Argana.

a. 182.- Fon.: APH. Año: 1786. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 67. Prot.: testamento. Don/Doña: María del Rosario Gómez y Blas Acosta. Vecino/a de: Haría.

a. 183.- Fon.: APH. Año: 1787. Lib.: 1º. Fol.: 83. Prot.: testamento. Don/Doña: Rafaela Betancor. Vecino/a de: Haría?.

a. 184.- Fon.: AHPLP. Año: 1788. Lib.: 1º. Fol.: 85. Prot.: testamento. Don/Doña: Rita Manuela Barreto. Vecino/a de: Haría.

a. 185.- Fon.: AHPLP. Año: 1788. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2876. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Inés Gutiérrez de Figueroa. Vecino/a de: Yaiza.

a. 186.- Fon.: APH. Año: 1789. Lib.: 1º. Fol.: 95. Prot.: testamento. Don/Doña: Rita de Braga. Vecino/a de: Haría.

a. 186a.- Fon.: AHPLP. Escr.: Antonio de la Cueva y Zaldívar. Año: 1789. Lib.: microfilmado. Leg.: 2862. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Fernando Curbelo. Vecino/a de: Yaiza.

a. 186b.- Fon.: AHPLP. Escr.: Antonio de la Cueva y Zaldívar. Año: 1789. Lib.: microfilmado. Leg.: 2862. Prot.: Cartilla de partición. Don/Doña: Juan García del Castillo. Vecino/a de: Teguise.

a. 187.- Fon.: AHPLP. Año: 1790. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2863. Lib.: 5º. Fol.: 197 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de Aguiar. Vecino/a de: Teguise.

a. 188.- Fon.: AHPLP. Año: 1790. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2863. Lib.: 10º. Fol.: 517. Prot.: testamento (carta dotal fechada en 1732). Don/Doña: Gonzalo de Betancort Ayala. Vecino/a de: La Vegueta.

a. 189.- Fon.: AHPLP. Año: 1790. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2863. Lib.: 10º. Fol.: 519. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Brito Betencourt. Vecino/a de: La Habana y natural de Lanzarote.

a. 190.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2865. Lib.: 2º. Fol.: 51. Prot.: testamento. Don/Doña: Simona Lemes Feo. Vecino/a de: Teguise.

a. 191.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2865. Lib.: 3º. Fol.: 144 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Juana León Arbelo y Carreño. Vecino/a de: Los Valles.

a. 192.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2865. Lib.: 4º. Fol.: 154 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Catalina de Betancort. Vecino/a de: Tías.

a. 193.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2865. Lib.: 3º ó 4º. Fol.: 220. Prot.: cartilla de partición. Don/Doña: Pedro de Peraza. Vecino/a de: Haría.

a. 194.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2865. Lib.: 9º. Fol.: 349 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Urbila de Brito y Betancort. Vecino/a de: Haría.

a. 195.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2878. Lib.: microfilmado. Prot.: cartilla de partición. Don/Doña: Domingo Callero. Vecino/a de: Tahiche.

a. 196.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2878. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Joaquín Ramos. Vecino/a de: Teguise.

a. 197.- Fon.: AHPLP. Año: 1792. Escr.: Luis García del Castillo. Leg.: 2878. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Gregoria Cabrera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 198.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º. Fol.: 73. Prot.: testamento. Don/Doña: Gregorio Méndez y Andrea García. Vecino/a de: Haría.

a. 199.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º. Fol.: 79. Prot.: testamento. Don/Doña: Blas Hernández. Vecino/a de: Haría.

a. 200.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º. Fol.: 86. Prot.: testamento. Don/Doña: José Ferrera. Vecino/a de: Máguez.

a. 201.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º. Fol.: 98. Prot.: testamento. Don/Doña: Cayetano de Santa María. Vecino/a de: Magues.

a. 202.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º. Fol.: 100. Prot.: testamento. Don/Doña: Vicente Barreto. Vecino/a de: Haría.

a. 203.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 9. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Cabrera. Vecino/a de: Haría?.

a. 204.- Fon.: APH. Año: 1792. Lib.: 1º?. Fol.: 106. Prot.: testamento. Don/Doña: Pedro Núñez. Vecino/a de: Haría?.

a. 204a.- Fon.: AHPLP. Escr.: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Año: 1793. Lib.: microfilmado. Leg.: 2886. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Sardo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 204b.- Fon.: AHPLP. Escr.: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Año: 1793. Lib.: microfilmado. Leg.: 2886. Prot.: partición de bienes. Don/Doña: Juan Núñez. Vecino/a de: Teguise.

a. 204c.- Fon.: AHPLP. Escr.: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Año: 1794. Lib.: microfilmado. Leg.: 2886. Prot.: testamento. Don/Doña: Sebastián de Antonio Molera. Vecino/a de: Teguise.

a. 205.- Fon.: APH. Año: 1794. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 30. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Borges. Vecino/a de: Haría.

a. 206.- Fon.: APH. Año: 1795. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 43. Prot.: testamento. Don/Doña: José Baldés y María Barreto. Vecino/a de: Haría.

a. 207.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 9º. Fol.: 408 vto. Prot.: carta dotal. Don/Doña: Francisca María Perdomo. Vecino/a de: Teguise.

a. 208.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 9º. Fol.: 519. Prot.: testamento. Don/Doña: Ángela de Mesa. Vecino/a de: Tías.

a. 209.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 9º. Fol.: 519 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de Barrios. Vecino/a de: Teguise.

a. 210.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 9º. Fol.: 555. Prot.: testamento. Don/Doña: Josefa de Fleitas. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 211.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 15º. Fol.: 877. Prot.: testamento. Don/Doña: Bárbara Ramírez. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 212.- Fon.: AHPLP. Año: 1795. Escr.: Antonio Cueva y Zaldívar. Leg.: 2868. Lib.: 17º. Fol.: 1025. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Córdoba. Vecino/a de: Tinajo.

a. 213.- Fon.: APH. Año: 1799. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 127. Prot.: testamento. Don/Doña: María Manuela Álvarez. Vecino/a de: Haría.

SIGLO XIX

a. 214.- Fon.: AHPLP. Año: 1800. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 69. Prot.: testamento. Don/Doña: Blas de Acosta. Vecino/a de: Haría.

a. 215.- Fon.: APH. Año: 1800. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 107. Prot.: testamento. Don/Doña: José A. Rijo. Vecino/a de: Haría.

a. 216.- Fon.: APH. Año: 1800. Lib.: de testamentos. Leg.: 4º. Fol.: 122. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan José Lima. Vecino/a de: Haría.

a. 217.- Fon.: AHPLP. Año: 1800. Escr.: Antonio José Herbás. Leg.: 2892. Lib.: 1º. Fol.: 515. Prot.: testamento. Don/Doña: Marcial Perdomo. Vecino/a de: Tajaste.

a. 218.- Fon.: APH. Año: 1801. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 42. Prot.: testamento. Don/Doña: Anna de Socas. Vecino/a de: Haría.

a. 219.- Fon.: APH. Año: 1802. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 1. Prot.: testamento. Don/Doña: María Luisa Fernández. Vecino/a de: Haría.

a. 220.- Fon.: APH. Año: 1803. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 9. Prot.: testamento. Don/Doña: José Villalva. Vecino/a de: Haría.

a. 221.- Fon.: APH. Año: 1803. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 10. Prot.: testamento. Don/Doña: Roque Pablo González. Vecino/a de: Haría.

a. 222.- Fon.: APH. Año: 1804. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 38. Prot.: testamento. Don/Doña: Bárbara Bonilla. Vecino/a de: Haría.

a. 223.- Fon.: APH. Año: 1804. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 52. Prot.: testamento. Don/Doña: Rita Perasa. Vecino/a de: Haría.

a. 224.- Fon.: APTinj. Año: 1804. Escr.: Matías Rancel. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Rodríguez. Vecino/a de: Tinajo.

a. 225.- Fon.: APH. Año: 1805. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 80. Prot.: testamento. Don/Doña: Miguel Antonio Bonilla. Vecino/a de: Las Cuevas.

a. 226.- Fon.: APSB. Año: 1807. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Leandro González. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 227.- Fon.: APH. Año: 1808. Lib.: 2º. Fol.: 121. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Fernández García. Vecino/a de: Haría?.

a. 228.- Fon.: AHPLP. Año: 1808. Escr.: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Leg.: 2887. Lib.: 3º. Prot.: testamento. Don/Doña: Simona Lemes Feo y Betencourt. Vecino/a de: Teguise.

a. 229.- Fon.: AHPLP. Año: 1808. Escr.: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Leg.: 2887. Lib.: 14º. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Cayetano Barreto. Vecino/a de: Teguise?.

a. 230.- Fon.: AHPLP. Año: 1810. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Leg.: 2939. Lib.: 1º. Fol.: 16. Prot.: testamento. Don/Doña: María de Guadalupe Álvarez. Vecino/a de: Teguise.

a. 231.- Fon.: AHPLP. Año: 1810. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Leg.: 2939. Lib.: 1º. Fol.: 20. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrea Martín. Vecino/a de: Yasen.

a. 232.- Fon.: AHPLP. Año: 1810. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Leg.: 2939. Lib.: 4º. Fol.: 168. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonia Rodríguez. Vecino/a de: Tinajo.

a. 233.- Fon.: AHPLP. Año: 1810. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Leg.: 2939. Lib.: 5º. Fol.: 245. Prot.: testamento. Don/Doña: José Linares y María Luisa Luis. Vecino/a de: Arrecife.

a. 233a.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Cabrera Reyes y Socas. Vecino/a de: Haría.

a. 233b.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Leandro Cabrera y Ayala. Vecino/a de: Teseguite.

a. 233c.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Ambrosio de Socas. Vecino/a de: Haría.

a. 233d.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Rosalía Camejo. Vecino/a de: Tías.

a. 233e.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Leandro Cabrera y Josefa Umpiérrez. Vecino/a de: Teseguite.

a. 233f.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Sebastián Medina. Vecino/a de: Uga.

a. 233g.- Fon.: AHPLP. Escr.: Carlos Mateo Monforte. Año: 1811. Leg.: 2940. Prot.: testamento. Don/Doña: Josefa Peraza. Vecino/a de: Teguise.

a. 234.- Fon.: APH. Año: 1813. Lib.: de testamentos. Leg.: 3º. Fol.: 34. Prot.: testamento. Don/Doña: María Candelaria Camejo. Vecino/a de: Haría.

a. 235.- Fon.: APTinj. Año: 1813. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: María Quadros. Vecino/a de: Tinajo.

a. 236.- Fon.: APTinj. Año: 1815. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisca Martín. Vecino/a de: Tinajo.

a. 237.- Fon.: APSB. Año: 1817. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Guerra Clavijo y Andrea Perdomo Gutiérrez. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 238.- Fon.: APTinj. Año: 1820. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Diego Tejera. Vecino/a de: Tinajo.

a. 239.- Fon.: APTinj. Año: de 1820 a 1844. Lib.: testamentos. Prot.: testamentos. Don/Doña: mortajas de hombres y mujeres. Vecino/a de: Tinajo.

a. 240.- Fon.: AHPLP. Año: 1823. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2952. Lib.: 1º. Fol.: 26. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana María y María Feo Betencourt. Vecino/a de: Lanzarote?.

a. 241.- Fon.: APTinj. Año: 1824. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisca Rodríguez Duarte. Vecino/a de: Tinajo.

a. 242.- Fon.: AHPLP. Año: 1824. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2952. Lib.: 4º. Fol.: 232. Prot.: testamento. Don/Doña: Marcial Borges. Vecino/a de: Lanzarote?.

a. 243.- Fon.: AHPLP. Año: 1824. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2954. Lib.: microfilmado. Fol.: 103. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Acosta. Vecino/a de: Teguise.

a. 244.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 2º. Fol.: 49. Prot.: testamento. Don/Doña: Teresa Arbelos y Brito. Vecino/a de: Arrecife.

a. 245.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 3º. Fol.: 80. Prot.: cartilla de partición. Don/Doña: Antonia Torres. Vecino/a de: Guatiza?.

a. 246.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 4º. Prot.: testamento. Don/Doña: María Luisa Perdomo. Vecino/a de: Haría.

a. 247.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 9º. Fol.: 370 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Francisco Berriel Cabrera. Vecino/a de: Teseguite.

a. 248.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 10º. Fol.: 391. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Noria. Vecino/a de: El Mon.

a. 249.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 10º. Fol.: 430. Prot.: testamento. Don/Doña: Andrés Luzardo. Vecino/a de: Haría.

a. 250.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 10º. Fol.: 444. Prot.: relación de bienes. Don/Doña: Andrés Luzardo. Vecino/a de: Haría.

a. 251.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2953. Lib.: 10º. Prot.: testamento. Don/Doña: Domingo Falero. Vecino/a de: La Geria.

a. 252.- Fon.: AHPLP. Año: 1825. Escr.: Domingo Cancio. Leg.: 2954. Fol.: 23. Prot.: testamento. Don/Doña: Agustina Acuña. Vecino/a de: Arrecife.

a. 253.- Fon.: APSB. Año: 1829. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Rosalía Bonilla. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 254.- Fon.: AHT. Año: 1830. Escr.: Domingo Cancio. Lib.: fotocopias sueltas. Fol.: 278. Prot.: testamento e inventario de bienes. Don/Doña: Gerardo Morales y Catalina Dumpiérrez. Vecino/a de: Arrecife.

a. 255.- Fon.: APTinj. Año: 1831. Lib.: testamentos. Fol.: 61. Prot.: testamento. Don/Doña: Felicia Cabrera. Vecino/a de: Tinajo?.

a. 256.- Fon.: APTinj. Año: 1831. Lib.: testamentos. Fol.: 68. Prot.: testamento. Don/Doña: María de las Mercedes Olivero. Vecino/a de: Tinajo.

a. 257.- Fon.: APTinj. Año: 1831. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: un hombre. Vecino/a de: Tinajo.

a. 258.- Fon.: APTinj. Año: 1833. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Rafael Pérez. Vecino/a de: Tinajo.

a. 259.- Fon.: AHPLP. Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 1º. Fol.: 26. Prot.: testamento. Don/Doña: María Guadalupe Pérez. Vecino/a de: Teguise.

a. 260.- Fon.: AHPLP. Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 1º. Fol.: 33. Prot.: testamento. Don/Doña: María Reyes. Vecino/a de: Tías.

a. 261.- Fon.: AHPLP. Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 2º. Fol.: 71. Prot.: testamento. Don/Doña: Julián Rodríguez. Vecino/a de: Teguise.

a. 262.- Fon.: AHPLP. Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 3º. Fol.: 134. Prot.: testamento. Don/Doña: María Toledo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 263.- Fon.: AHPLP. Año: 1833. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 3º. Fol.: 183. Prot.: testamento. Don/Doña: María de león. Vecino/a de: Tiagua.

a. 264.- Fon.: AHPLP. Año: 1834. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 2º. Fol.: 63. Prot.: testamento. Don/Doña: María Cabrera. Vecino/a de: Los Valles.

a. 265.- Fon.: AHPLP. Año: 1834. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2971. Lib.: 4º. Fol.: 241. Prot.: testamento. Don/Doña: José Ortiz. Vecino/a de: Los Valles.

a. 266.- Fon.: AHPLP. Año: 1838. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2973. Lib.: 3º. Prot.: testamento. Don/Doña: Santiago Feo y Betencourt. Vecino/a de: Teguise.

a. 267.- Fon.: AHPLP. Año: 1839. Escr.: Miguel Méndez. Leg.: 2973. Lib.: 1º. Fol.: 20. Prot.: testamento. Don/Doña: María de León. Vecino/a de: Tiagua.

a. 268.- Fon.: APSB. Año: 1840. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: María Monfort. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 269.- Fon.: APSB. Año: 1841. Lib.: 5º de testamentos. Prot.: inventario de bienes. Don/Doña: Domingo Toledo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 270.- Fon.: APSB. Año: 1843. Lib.: 5º de testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: María Luzardo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 271.- Fon.: APTinj. Año: 1847. Lib.: testamentos. Prot.: codicilio. Don/Doña: Domingo Duarte. Vecino/a de: Tinajo.

a. 272.- Fon.: AHPLP. Año: 1850. Escr.: Ambrosio Pereira. Leg.: 2983. Lib.: 4º. Fol.: 1. Prot.: testamento. Don/Doña: Margarita Lemes. Vecino/a de: Los Valles.

a. 273.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 201 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Marcial Carrión y Rita Viera. Vecino/a de: Yaiza.

a. 274.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 223. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuela Rodríguez. Vecino/a de: Yaiza.

a. 275.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 246. Prot.: testamento. Don/Doña: Vicente de León Lemes. Vecino/a de: Los Valles.

a. 276.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 266 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: José Carrión. Vecino/a de: Femés.

a. 277.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 350. Prot.: inventario de bienes. Don/Doña: Petra Betancor. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 278.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ambrosio Pereira. Lib.: 1º. Fol.: 597. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Cabrera Carreño e Isabel Betancor. Vecino/a de: Yuco.

a. 279.- Fon.: ANCM. Año: 1851. Escr.: Ambrosio Pereira. Lib.: 1º. Fol.: 758. Prot.: inventario de bienes. Don/Doña: Vicente de León Lemes. Vecino/a de: Los Valles.

a. 280.- Fon.: ANCM. Año: 1853. Escr.: Ambrosio Pereira. Lib.: 1º. Fol.: 25 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: José Valentín Cabrera. Vecino/a de: Teseguite.

a. 281.- Fon.: ANCM. Año: 1853. Escr.: Ambrosio Pereira. Lib.: 1º. Fol.: 176 vto. Prot.: testamento. Don/Doña: Tomasa Arbelo y Monfort. Vecino/a de: Tomaren.

a. 282.- Fon.: APSB. Año: 1859. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/

Doña: María Dolores Guerra de Perdomo. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 283.- Fon.: ANCM. Año: 1861. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 80. Prot.: testamento. Don/Doña: Antonio Bernardo Camejo. Vecino/a de: Haría.

a. 284.- Fon.: ANCM. Año: 1861. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 461. Prot.: testamento. Don/Doña: Isabel María Perdomo Bethencourt. Vecino/a de: San Bartolomé.

a. 285.- Fon.: ANCM. Año: 1861. Escr.: Ezequiel Morales Bethencourt. Lib.: 1º. Fol.: 916. Prot.: codicilio. Don/Doña: Juana Cuadros. Vecino/a de: Tinajo.

a. 286.- Fon.: APSB. Año: 1866. Lib.: testamentos. Prot.: testamento. Don/Doña: Juan Pérez Betancor. Vecino/a de: Mozaga.

FUERTEVENTURA

SIGLO XVIII

a. 287.- Fon.: AHPLP. Año: 1761. Escr.: Sebastián Pérez Sanabria. Leg.: 3033. Lib.: 6º, microfilmado. Prot.: relación de dotes. Don/Doña: María Peña. Vecino/a de: Las Majadillas.

a. 288.- Fon.: AHPLP. Año: 1761. Escr.: Sebastián Pérez Sanabria. Leg.: 3033. Lib.: microfilmado. Fol.: 166. Prot.: testamento. Don/Doña: Nicolasa de la Concepción. Vecino/a de: Goma.

a. 289.- Fon.: AHPLP. Año: 1761. Escr.: Sebastián Pérez Sanabria. Leg.: 3033. Lib.: microfilmado. Prot.: testamento. Don/Doña: Manuel Cabrera. Vecino/a de: Tuineje.

a. 290.- Fon.: AHPLP. Año: 1779. Escr.: Ambrosio Rodríguez Betancort. Leg.: 3057. Lib.: 2º. Fol.: 1. Prot.: testamento. Don/Doña: Ana de Cabrera. Vecino/a de: Casillas de Morales.

a. 291.- Fon.: AHIF. Cata realizada a testamentos parroquiales de Fuerteventura de los siglos XVIII y XIX

XXI.3. OTROS DOCUMENTOS

En este apartado hacemos una relación de diversos documentos, extraídos de distintas fuentes, que han sido utilizados para elaborar este trabajo.

d. 1.- Fondo: APTegs. Año: 1674. Registro: Libros de inventarios. Contenido: Inventario de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de Teguise

d. 2.- Fon.: APTegs. Año: 1753. Reg.: Libro de cuentas de fábrica. Cont.: Mandatos del Sr. visitador de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe

d. 3.- Fon.: AMA. Año: 1808. Reg.: Sesión de 1808, folios 48 y 49. Cont.: Bando del alcalde real don Francisco de Aguilar

d. 4.- Fon.: APTinj. Año: 1815. Reg.: Libro de testamentos. Cont.: Carta que envía el Obispo de Canaria al Sr. Vicario de la isla de Lanzarote y éste al cura de Tinajo don José Cabrera Carreño

d. 5.- Fon.: AMY. Año: 1829 a 1930. Reg.: Padrones sueltos. Cont.: Padrones de los años 1829, 1845, 1851, 1861, 1868, 1876, 1877, 1930

d. 6.- Fon.: AMA. Año: 1830. Reg.: Correspondencia, varios años; carta 117 del 13-11-1830; alcalde de Arrecife don José María Rocha. Cont.: Señas de Francisco Suárez, vecino de Telde, por petición de arresto

d. 7.- Fon.: AMA. Año: 1831. Reg.: Correspondencia, varios años; carta 144 del 17-01-1831; alcalde de Arrecife don Nicolás Curras. Cont.: Búsqueda de Blas Monzón, vecino de Telde, de 30 años

d. 8.- Fon.: AMA. Año: 1834. Reg.: Padrones. Cont.: Padrón de Arrecife de 1834

d. 9.- Fon.: AHT (Francisco Hernández). Año: 1834. Reg.: Libro de Actas. Cont.: Informe sobre las fábricas de la Isla

d. 10.- Fon.: AMA. Año: 1834. Reg.: Correspondencia, varios años; carta 230 del 08-01-1834. Cont.: Datos y descripción del preso Calderín

d. 11.--Fon.: AHT. Año: 1835. Reg.: Actas del Cabildo, pág. 284, vta.. Cont.: Estado del total producto de la cosecha de 1834

d. 12.- Fon.: AHT. Año: 1836. Reg.: Actas del Ayuntamiento, pág. 84. Cont.: Estado de las cosechas y consumo por el último decenio

d. 13.- Fon.: AHT. Año: 1837. Reg.: Acta municipal del 08-01-1937. Cont.: Última resolución sobre barrilla

d. 14.- Fon.: AHT. Año: 1837. Reg.: Actas del Ayuntamiento del 04-06-1837. Cont.: Acta en la que se recoge la petición de formar una Sociedad Económica de Amigos del País en Lanzarote

d. 15.- Fon.: AHT. Año: 1838. Reg.: Juicios de paz, folio 94 vto. Cont.: María González demanda a Francisco Parrilla

d. 16.- Fon.: AHT. Año: 1839. Reg.: Padrón municipal. Cont.: Padrón municipal de 1839

d. 17.- Fon.: AMA. Año: 1841. Reg.: Padrón siendo alcalde José Medinilla. Cont.: Padrón de 1841

d. 18.- Fon.: AHT (Francisco Hernández). Año: 1849. Reg.: Juicios verbales. Cont.: Comparece en la alcaldía Luis de la Concepción con su mujer Tomasa Pérez para hacer una demanda

d. 19.- Fon.: AHT (Francisco Hernández). Año: 1853. Reg.: Juicios verbales. Cont.: María del Carmen Viera presenta una demanda

d. 20.- Fon.: AHT. Año: 1856. Reg.: Juzgado de 1ª instrucción de Arrecife. Cont.: Miguel Armas presenta una queja

d. 21.- Fon.: AHT. Año: 1867. Reg.: Juicios. Cont.: Juan Cabrera presenta una denuncia

d. 22.- Fon.: AMSB. Año: 1888. Reg.: Libro de altas y bajas de la matrícula industrial y de comercio que principia hoy 12 de septiembre de 1888 (datos desde 1839). Cont.: parte que hace Pedro Cerdeña y Armas el 12 de mayo de 1889

d. 23.- Fon.: AMH. Año: de 1904 a 1935. Reg.: Libros de impuestos de industria. Cont.: Industrias establecidas en el municipio

d. 24.- Fon.: AMH. Año: 1904. Reg.: Padrón municipal. Cont.: Padrón municipal de 1904

d. 25.- Fon.: AHT. Año: 1924. Reg.: Padrón. Cont.: Padrón municipal de 1924

d. 26.- Fon.: AHT (Francisco Hernández). Año: 1926. Reg.: Real Orden

Circular de 14 de Diciembre. Cont.: Fomento de la industria del gusano de seda

d. 27.- Fon.: AMTías. Año: 1935. Reg.: Padrón. Cont.: Padrón municipal de 1935

d. 28.- Fon.: AMC. Año: 1940. Reg.: Caja de fondos de Sebastián Jiménez Sánchez.. Cont.: Correspondencia con el Museo del Pueblo Español

d. 29.- Fon.: APTinj. Año: 1947. Reg.: Libro de sermones antiguos. Cont.: Contestación del párroco a una encuesta

d. 30.- Fon.: AMSB. Año: 1950. Reg.: Padrones. Cont.: Padrón municipal de 1950

d. 31.- Fon.: Sociedad Democracia de Arrecife. Reg.: Hemeroteca. Cont.: Semanarios Pronósticos (1946-48) y Antena (1952-70)

XXI.4. INFORMANTES

A continuación hacemos una relación de aquellas personas que nos han aportado la mayor parte de la información oral necesaria para abordar muchos de los contenidos trabajados en este estudio. Incluimos también a otros informantes que nos aportaron numerosos elementos de tipo material (prendas, fotos, documentos, dibujos, etc.) que han sido de gran ayuda para el desarrollo de este trabajo. Dentro de éstos se incluyen tanto personas que poseen y conservan algunos materiales que han sido adquiridos de diversa forma (herencias, donaciones, etc.), como otras que se dedican a recopilarlos casi como coleccionistas. Estos materiales aparecen entre paréntesis al final de cada informador.

Con cada uno de los informantes mantuvimos una entrevista o un encuentro personal en el que se tomaron todos los datos necesarios, aunque en ocasiones, debido a la cantidad de información aportada, fue preciso realizar más de una visita. A la hora de la identificación de los entrevistados, debemos señalar que, por razones personales, a muchos de ellos no les gustaba indicar su edad. Por este motivo, en la siguiente relación aparecen algunos de ellos en los que sólo hemos podido aproximar su edad.

Con los informadores orales realizamos un trabajo de campo en el que utilizamos dos tipos de entrevistas: unas en las que aportaban información general basada en sus vivencias y otras en las que el informante estaba especializado en un tema determinado[2]. De cualquier forma, en la mayor parte de las ocasiones estos dos tipos de entrevistas se mezclaban debido a los amplios conocimientos de buena parte de los entrevistados.

2 Ver 'El trabajo de campo' en 'FUENTES DE INFORMACIÓN'.

Al margen de los informantes que relacionamos a continuación, contactamos con otras personas que de forma aislada nos aportaron algún dato o algún material de interés, personas que aparecen citadas en notas entre paréntesis o al pie de página en sus apartados respectivos.

i. 1.- Alonso Lemes, Amalia; de 79 años de edad; natural de Tinajo y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 07/07/98 (fotos de Jacinto Alonso Martín)

i. 1a.- Barreto Pacheco, Carmela; de 34 años de edad; natural y vecina de Las Palmas; entrevista realizada el 08/05/01 (fotos)

i. 2.- Bermúdez Díaz, Nazaret; de 91 años de edad; natural de Tías y vecina de Mancha Blanca; entrevista realizada el 09/07/98; tejedora (prendas y objetos)

i. 3.- Betancort Betancort, Pedro; de 78 años de edad; natural y vecino de Los Valles; entrevista realizada el 12/02/99; pastor (prendas y objetos)

i. 4.- Betancort Hernández, Amalia; de 66 años de edad; natural de Antigua y vecina de Puerto del Rosario; entrevista realizada el 21/04/00; artesana

i. 5.- Bonilla de León, Juana; 90 años de edad; natural de Tao y vecina de Tiagua; entrevista realizada el 11/08/00 (prendas)

i. 6.- Bonilla Morales, Bienvenida; de 89 años de edad; natural y vecina de Teguise; entrevista realizada el 14/06/98 (prendas)

i. 6a.- Cabrera Martín, Marcial; de 70 años de edad; natural y vecino de Teguise; entrevista realizada el 18/07/02; fundador de la Agrupación Folclórica de Teguise (fotos)

i. 7.- Cabrera Medina, Natalia; de unos 85 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 04/02/94; Jefa Insular de la Sección Femenina de Lanzarote e impulsora de su grupo de Arrecife

i. 7a.- Cabrera Panasco, José Carlos; de unos 37 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 01/02/02 (fotos)

i. 8.- Camacho Marrero, Daniel; de 81 años de edad; natural y vecino de Femés; entrevista realizada el 24/11/98

i. 9.- Cedrés Lemes, Luisa; de 85 años de edad; natural y vecina de Ye; entrevista realizada el 20/07/98 (fotos)

i. 10.- Cedrés Navarro, Andrea; de 65 años de edad; natural de y vecina de Mancha Blanca; entrevista realizada el 09/07/98; tejedora (objetos)

i.10a.- Corujo González, Margarita: de 70 años de edad: natural de San Bartolomé y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 28/05/98; fundadora de la Agrupación Folclórica Ajei (fotos)

i. 11.- Corujo Lemes, Antonio; de 68 años; natural de San Bartolomé y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 07/08/02; miembro del Rancho de San Bartolomé

i. 12.- Delgado Abreut, Agapito; de unos 50 años de edad; natural y vecino de Guatiza; entrevista realizada el 23/07/98; investigador etnográfico (documentos, fotos y objetos)

i. 13.- Díaz Medina, Eduardo; de 99 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 05/05/98

i. 14.- Domínguez Cuba, Agustina; de unos 70 años de edad; natural y vecina de la Roza de Catalina García, Tuineje; entrevista realizada el

12/02/02 (prendas)

i 14a.- Duque Dorta, Luz María; de 30 años de edad; natural de Arrecife y vecina de Haría; entrevista realizada el 29/04/98 (fotos)

i. 15.- Fernández Calzadilla, Julián; de unos 65 años de edad; vecino del Puerto de la Cruz; entrevista realizada el 07/04/94 (dibujos y documentos)

i. 16.- Fernández Díaz, Guillermina; de 96 años de edad; natural y vecina de Tías; entrevista realizada el 15/07/98

i. 17.- Fernández Camejo, Fermín Gabriel; de 46 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 25/10/98 (fotos de Gabriel Fernández)

i. 18.- Fernández Pérez, Antonia; de 62 años de edad; natural y vecina de Mancha Blanca; entrevista realizada el 09/07/98; tejedora (objetos)

i. 19.- Ferrer Barreto, Antonia; de unos 70 años de edad; natural de y vecina de Tao; entrevista realizada el 17/07/98; tejedora (prendas y objetos)

i. 20.- Ferrer Bermúdez, Marisa; de unos 65 años de edad; natural de Arrecife y vecina de Tahiche; entrevista realizada el 10/04/99 (prendas, objetos y fotos)

i. 21.- Ferrer Fajardo, Luisa; de 84 años de edad; natural y vecina de Tías; entrevista realizada el 23/11/98 (prendas)

i. 22.- Ferrer Fajardo, María Dolores; de 87 años de edad; natural y vecina de Tías; entrevista realizada el 15/07/98; tejedora (prendas y objetos)

i. 23.- Ferrer Fajardo, María Rosa; de 75 años de edad; natural y vecina de Tías; entrevista realizada el 15/07/98; tejedora (prendas)

i. 24.- Fierro Fernández, Facundo; de unos 80 años de edad; vecino de Santa Cruz de Tenerife; entrevista realizada el 06/07/99 (dibujos)

i. 25.- Fuentes Feo, Dolores; de 72 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 12/08/02 (prendas)

i. 26.- Fuentes Toledo, Ana; de 75 años; vecina y natural de Arrecife; entrevista realizada el 05/05/99 (prendas)

i. 27.- Guillén Morales, Rosa; de 81 años de edad; natural de Tao y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 27/11/98 (prendas)

i. 28.- Guillén Morales, Teresa; de 73 años de edad; natural de Tao y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 27/11/98 (prendas)

i. 29.- Hernández Delgado, Francisco; de 53 años de edad; natural y vecino de Teguise; entrevista realizada el 06/08/00; historiador, investigador etnográfico e impulsor de los Diabletes (documentos y fotos)

i. 30.- Hernández Gutiérrez, Henedina; de 66 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 20/07/98 (prendas)

i. 30a.- Hernández Paez, Concepción; de 74 años de edad; natural y vecina de La Graciosa; entrevista realizada el 16/12/01 (fotos)

i. 30b.- Hernández Peraza, Nazaret; de 40 años de edad; natural de Máguez y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/05/01 (prendas)

i. 31.- Hoz Gil de la, Antonia; de 78 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 02/07/98 (fotos)

i. 32.- Jordán Berriel, Carmen; de 88 años de edad; natural y vecina de Tetir; entrevista realizada el 02/10/99; impulsora del grupo folclórico de la Sección Femenina de Fuerteventura (fotos y prendas)

i. 33.- Jordán Berriel, Otilia; de unos 80 años de edad; natural y vecina de Tetir; entrevista realizada el 02/10/99 (fotos y prendas)

i. 34.- Jordán Pérez, Tino; de 40 años; vecino de Puerto del Rosario y natural de Triquivijate, Antigua; entrevista realizada el 12/12/01 (prendas)

i. 35.- Lasso Clavijo, Alberto; de unos 50 años; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 21/07/98 (fotos de Aquiles Heitz)

i. 36.- León de León de, Ana María; de 66 años de edad; natural y vecina de Los valles; entrevista realizada el 10/12/98, sombrerera (prendas)

i. 37.- León García de, Honorata Margarita; de unos 90 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 14/03/98

i. 38.- León Mesa de, Alberto; de 85 años de edad; natural y vecino de Tías; entrevista realizada el 15/07/98

i. 39.- López Rodríguez, Isabel; de 71 años de edad; natural de y vecina de Tao; entrevista realizada el 29/07/98 (prendas)

i. 40.- Lorenzo Cáceres Torres de, Antonio; de unos 70 años de edad; natural de Tenerife y vecino de Madrid; entrevista realizada el 06/12/01 (dibujos)

i. 40a.- Lorenzo Martín, Antonio; de unos 65 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 20/04/98 (fotos)

i. 41.- Marrero Francés, Felipe; de unos 55 años de edad; natural y vecino de Tuineje; entrevista realizada el 26/05/01; artesano tejedor de Fuerteventura (prendas)

i. 42.- Martín Armas, Teresa; de unos 65 años de edad; natural y vecina de San Bartolomé; entrevista realizada el 17/07/98 (prendas y fotos)

i. 43.- Martín Batista, Soledad; de 68 años de edad; natural y vecina de Montaña Blanca; entrevista realizada el 07/07/97; sombrerera (prendas)

i. 44.- Martín Ferrer, Carmen; de 71 años de edad; natural de Tao y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 22/07/98; tejedora (prendas y objetos)

i. 44a.- Martín Hernández, Óliver; de 20 años de edad; natural de Arrecife y vecino de Los Valles; entrevista realizada el 15/12/02 (prendas)

i. 45.- Martinón Tresguerras, Eloisa; de unos 90 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/01/93

i. 46.- Matallana Cabrera, Adelina; de unos 82 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/02/94 (fotos)

i. 47.- Matallana Cabrera, Alfredo; de unos 73 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 20/08/93 (prendas)

i. 48.- Matallana Cabrera, María Soledad; de unos 80 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 15/08/93 (fotos)

i. 48a.- Medina Voltes, Amelia; de unos 59 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 12/02/03 (prendas)

i. 49.- Monfort Stinga, Concepción; de 67 años de edad; natural de Haría y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 04/07/99 (fotos)

i. 50.- Morales Lemes, Pino; de 61 años; natural de Tao y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 06/08/02; componente del grupo folclórico de Tao y promotora de la Sección Femenina

i. 51.- Morales Martinón, Pilar; de unos 60 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/01/93; fundadora del grupo folclórico de la Sección Femenina de Arrecife

i. 52.- Núñez Brito, María; de 88 años de edad; natural y vecina de Haría; entrevista realizada el 28/05/98 (prendas)

i. 53.- Olivero Hernández, Ofelia; de 79 años de edad; natural y vecina de Mancha Blanca; entrevista realizada el 09/07/98; tejedora

i. 54.- Oramas Felipe, Dolores; de 63 años; natural y vecina de Tetir; entrevista realizada el 04/07/00

i. 54a.- Páez Guadalupe, Agustina; de 70 años de edad; natural y vecina de Caleta del Sebo en La Graciosa; entrevista realizada el 01-11-02; tejedora

de empleita.

i. 55.- Perdomo Ferrer, Pilar; de unos 68 años de edad; natural de San Bartolomé y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 09/07/99 (prendas)

i. 55a.- Perdomo Cabrera, Jesús; de unos 50 años de edad; natural y vecino de Haría; entrevista realizada el 12/10/95 (fotografías)

i. 55b.- Perera Betancor, María Antonia; de unos 39 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 20/01/02 (grabados)

i. 55c.- Pereyra Fernández, Rafael; de 47 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 04/02/00 (fotografías)

i. 56.- Pérez Cruz, José Antonio; de 38 años de edad; natural y vecino de Las Palmas; entrevista realizada el 25/01/93; indumentarista (fotos y documentos)

i. 57.- Placeres Perdomo, Francisca; de 69 años de edad; natural y vecina de Haría; entrevista realizada el 28/05/98 (prendas y fotos)

i. 58.- Ramírez Curbelo, Margarita; de 67 años de edad; natural de Haría y Vecina de Arrecife; entrevista realizada el 27/10/99 (prendas y objetos)

i. 59.- Reyes Figuera, Caridad; de 78 años de edad; natural y vecina de Femés; entrevista realizada el 24/11/98; hilandera (prendas y objetos)

i. 60.- Rodríguez Armas, María Dolores; de 42 años de edad; natural de Las Palmas y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 01/10/98; historiadora (fotos y documentos)

i. 61.- Rodríguez Cabrera, María Dolores; de 67 años de edad; natural de Tías y vecina de San Bartolomé; entrevista realizada el 24/11/98

i. 62.- Rodríguez Bethencourt Codes, María Luisa; de unos 45 años de edad; natural de Madrid y vecina de Tiagua; entrevista realizada e1 14/05/00 (prendas)

i. 63.- Rodríguez Ferrer, Isabel; de 91 años de edad; natural y vecina de Tao; entrevista realizada el 01/06/98; tejedora (prendas y objetos)

i. 64.- Rodríguez García, María Dolores; de 98 años de edad; natural de Lajares y vecina de Puerto del Rosario; entrevista realizada el 11/07/98; tejedora (prendas)

i. 65.- Rodríguez González, Antonio; de unos 70 años de edad; natural y vecino de Arrecife; entrevista realizada el 14/07/00; miembro de la parranda Los Buches

i. 65a.- Rojas Fariñas, Francisco; de unos 75 años de edad; natural y vecino de Las Palmas; entrevista realizada el 15/07/02; fotógrafo (fotografías)

i. 66.- Romero Ortega, Juan Carlos; de 35 años de edad; natural de Arrecife y vecino de Puerto del Rosario; entrevista realizada el 17/10/98; investigador etnográfico (prendas y fotos)

i. 67.- Rosa Díaz, Teodora; de 82 años de edad; natural de Mácher y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 10/12/98 (prendas)

i. 68.- Sáenz Reguera, Mª Carmen; de 58 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 05/11/94 (fotos)

i. 69.- Sánchez Quevedo, Manuel; de 90 años de edad; natural de Arrecife y vecino de San Bartolomé; entrevista realizada el 24/07/00; fundador y miembro de la parranda Los Buches

i. 70.- Suárez Lubary, Ana María; de unos 77 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 27/12/92; artesana (prendas)

i. 71.- Toledo Borges, María; de unos 92 años de edad; natural y vecina de Arrecife; entrevista realizada el 15/07/99 (fotos y prendas)

i. 72.- Valenciano del Castillo, Domingo; de 68 años de edad; natural y vecino de Haría; entrevista realizada el 28/05/98 (prendas y fotos)

i. 73.- Ventura Perdomo, Zenón Hermenegildo; de 63 años de edad; natural y vecino de Teguise; entrevista realizada el 18/07/00; fue miembro y director del Rancho de Teguise

XXI.5. MUSEOS E IGLESIAS

Dejando al margen las numerosas bibliotecas públicas consultadas, a continuación hacemos una relación de aquellas entidades que en mayor medida nos han proporcionado buena parte de la información material utilizada en el presente trabajo, ya sea bibliográfica, documental, fotográfica, instrumental o textil. Indicar además que, aunque visitamos la mayor parte de las iglesias de la Isla, muchas de ellas no se han incluido en esta relación porque no aportaron datos de interés.

m. 1.- Ecomuseo 'La Alcogida' de Tefía en Fuerteventura: fondos textiles y objetos

m. 2.- Iglesia de San Ginés en Arrecife: fondos textiles y materiales

m. 3.- Iglesia del convento de Santo Domingo en Teguise: fondo textil

m. 4.- Museo Canario en Las Palmas: fondos bibliográficos, documentales y fotográficos

m. 5.- Museo de Antropología de Madrid: fondos textiles, documentales y fotográficos

m. 6.- Museo Etnográfico "Tanit" en San Bartolomé de la familia Ferrer Quintana: fondos textiles, materiales, documentales y fotográficos

m. 7.- Museo Etnográfico "Finca el Patio" en Tiagua de la familia Barreto Caamaño: fondos textiles, materiales y fotográficos

m. 8.- Museo Militar Regional de Canarias en Santa Cruz de Tenerife: mapas y dibujos

m. 9.- Museo y Artesanía El Molino de Las Rosas en Ingenio: fondo fotográfico

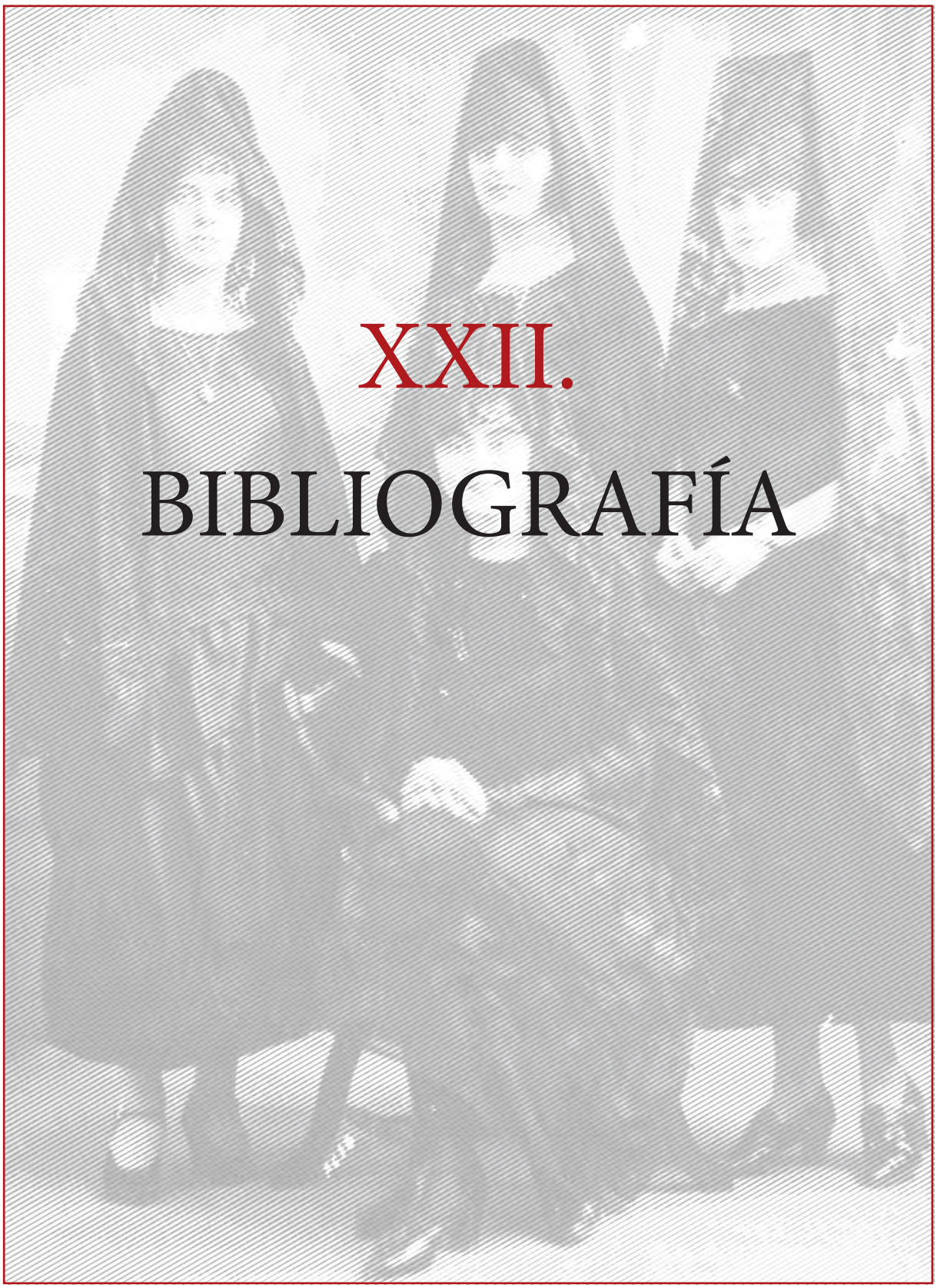

XXII.

BIBLIOGRAFÍA

1.- ABREU GALINDO, Fr. J.: *"Historia de la conquista de las siete Islas Canarias"*. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1977.
2.- ALFAU DE SOLALINDE, Jesusa: *"Manual de tejidos españoles o nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII"*. Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C. Claustro de Sor Juana. Madrid-México, 1981.
3.- ALLEN, Jonathan y otros: *"Rostros de la Isla. El arte del retrato en Canarias (1700-2000)"*. Catálogo de la exposición del mismo nombre. Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias. 2002.
4.- ALONSO, Elfidio: *"Antología del folclore de las Islas"*, fascículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la colección discográfica del mismo nombre. ZACOSA, S.A. Madrid, 1981.
5.- ALONSO, Elfidio: *"Estudios sobre el folclore canario"*. Edirca S.L. Las Palmas, 1985.
6.- ALVAR, Manuel: *"Atlas lingüístico-etnográfico de las Islas Canarias"*. Tomos I, II y III. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1975.
7.- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *"Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872"*. Cabildo Insular de Tenerife y el Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Tenerife, 1994.
7a.- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *"Cuadro Histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812"*. Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria, 1955.
8.- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *"Cuentos de la Torre del Águila"*. Cabildo de Lanzarote. Islas Canarias, 2003.
8a.- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *"Descripción histórica del Puerto de la Cruz de la Orotava"*. Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote. 2003.
9.- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *"Historia del Puerto del Arrecife"*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Tenerife, 1982.
10.- ALZOLA, José Miguel: *"La Navidad de Gran Canaria"*. Museo Canario. Las Palmas, 1982.
11.- ANÓNIMO: *"Compendio brebe y fasmosso, historico y politico, en que (se) contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la ysla de Lanzarote en el año de 1776"*. Ayuntamiento de Teguise. Las Palmas, 1991.
12.- ARAGO, Santiago: *"Recuerdos de un ciego- Viaje alrededor del mundo"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
13.- ARIAS MARÍN DE CUBAS, Tomás: *"Historia de las siete islas de Canaria"*. Real Sociedad de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
13a.- ARLETT, William: *"Medición de algunas Islas Canarias y de parte de la costa occidental de África en 1835"*. José A. Delgado Luis y Excmo. Ayuntamiento de La Orotava. Tenerife 2002.
14.- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano: *"A través de las Islas Canarias"*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1993.
15.- ARTILES, Joaquín: *"Los belenes"* en la revista trimestral de turismo *"Isla"* nº 11.
16.- ASCAN (Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza): *"Aves y plantas de Lanzarote en peligro de extinción"*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Las Palmas, 1991.
17.- ATOCHE PEÑA, P. y otros: *"Amuletos de ascendencia fenicio-púnica entre los mahos de Lanzarote: ensayo de interpretación de una realidad conocida"* en las *"VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo II. Servicios de publicaciones de los Excmos. Cabildos Insulares de Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife, 1999.
18.- AZNAR VALLEJO, Eduardo (estudio, transcripción y notas): *"Pesquisa de Cabitos"*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1990.
19.- BANDRÉS OTO, Maribel: *"El vestido y la moda"*. Larousse. 1998.
19a.- BANNERMAN, David A.: *"Las Islas Canarias. Su historia, historia natural y paisaje"*. Servicio de publicaciones del ayuntamiento de Puerto del Rosario. 2003.
20.- BAÑARES BAUDET, Nilia: *"Tintes Naturales, experiencias con plantas canarias"*. "*Cuadernos Prácticos de Artesanía*", Nº 2. FEDAC del Cabildo de Gran Canaria. 1993.
20a.- BALLESTÉ, Jaime, GARCÍA PELAYO, Álvaro y otros: *"Lanzarote"*, *"Hierro"*. "*Blanco y Negro*", revistas nº. 2826 y 2832. Madrid, 1966.
21.- BELLO JIMENEZ, Víctor M. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Rocío: *"Salvador de Quintana Castrillo. Escribano público y del Cabildo Villa de Teguise (Lanzarote), 1618"*. Ayuntamiento de la Villa de Teguise. Villa de Teguise, Lanzarote, 2003.
21a.- BELLO LEÓN, Juan Manuel: *"Contribución etnográfica de los archivos de protocolos: síntesis de problemas en el campo de la historia natural"*, en las *"III Jornadas de estudios sobre Lanzar ote y Fuerteventura"*, tomo III. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1989.
22.- BELLO PÉREZ, Gregorio: *"Evolución de la cochinilla y su estado actual"*. Proyecto fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna. La Laguna, 1983.
23.- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio: *"Indumentaria aragonesa"*. Moncayo. Zaragoza, 1993.
24.- BERNIS MADRAZO, Carmen: *"Indumentaria medieval española"*. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1956.
24a.- BERNIS, Carmen: *"El traje y los tipos sociales en El Quijote"*. Ediciones El Viso. Madrid, 2001.
25.- BERNIS, Carmen: *"Indumentaria española en tiempos de Carlos V"*. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1962.
26.- BERNIS, Carmen: *"Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del XVI"*. Maestre. Madrid, 1959.
27.- BERNIS, Carmen: *"Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. I Las mujeres"*. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1978.
28.- BERNIS, Carmen: *"Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II Los hombres"*. Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1979.
29.- BERTHELOT, Sabin: *"Misceláneas canarias"*. Francisco Lemus. La Laguna, 1997.
30.- BERTHELOT, Sabino: *"Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias"*. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
31.- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: *"Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte"*. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife, 1985.
32.- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: *"Historia del Pueblo Guanche"*. Tomos I, II y III. Francisco Lemus. La Laguna, 1991, 1994 y 1997 respectivamente para cada tomo.
33.- BÉTHENCOURT de, A. y RODRÍGUEZ, A.: *"Ataques ingleses contra Fuerteventura 1740"*. Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo

Insular de Fuerteventura, segunda edición. Puerto del Rosario, 1992.
34.- BORY DE SAINT-VINCENT, J.B.G.M.: *"Viaje a las cuatro principales islas de los mares de África"*. José A. Delgado Luis. Tenerife, 1994.
34a.- BRAVO MARTÍN, Bernardo: *"Lucha Canaria. 'Lo nuestro'"*. Fundación Canaria. MAPFRE GUANARTEME. Las Palmas, 1999.
35.- BRITO GONZÁLEZ, Alexis: *"Extranjeros en Lanzarote, (1640-1700)"*.Cabildo de Lanzarote. 1997.
36.- BRITO, Marcos: *"Un cabrero para la leyenda. Salvador González Alayón"*. Patronatos Municipales de Bienestar Social y Cultura de Arona. Tenerife, 2000.
37.- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *"Las actas del cabildo de Lanzarote (siglo XVII)"*. Servicio de publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife, 1997.
37a.- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *"Legajo 2721 (1619) de Juan de Higueras, escribano, del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas"*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Memoria Digital de Canarias. 1993.
38.- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *"Memorial ajustado del estado de Lanzarote 1771"*. Cabildo de Lanzarote. Lanzarote, 2001.
39.- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *"Nombramientos y títulos de la isla de Lanzarote (1641-1685)"*. Ayuntamiento de Teguise. 2000.
40.- BUENO CARRERA, José María: *"Uniformes españoles de la guerra de independencia. 1808-1814"*. Aldaba ediciones, S.A. 1989.
41.- BURTON, Richard F.: *"Viajes a las Islas Canarias I. 1861"*. Colección Viajes. Edén. Tenerife, 1999.
42.- C. LABILLARDIERE: *"Viaje en busca de Peyrousse"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
43.- C. LAVOLLÉE: *"Viaje a China"*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
44.- CABALLERO MÚJICA, Francisco: *"Documentos inéditos de la historia de Lanzarote"*. Ayuntamiento de Teguise. Las Palmas, 1991.
44a.- CABRERA BETANCOR, María del Carmen: *"Calados de Fuerteventura"*. Cabildo de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 2001.
45.- CABRERA HERNÁNDEZ, Benito: *"El folclore de Lanzarote"*. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife y del Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1990.
46.- CABRERA PERERA, Antonio: *"Ángel Guerra, narrador canario"*. CÁTEDRA, Cabildo Insular de Gran Canaria. 1983.
47.- CABRERA PÉREZ, José C, PERERA BETANCOR, Mª Antonia, TEJERA GASPAR, Antonio: *"Majos La primitiva población de Lanzarote"*. Servicio de publicaciones de la Fundación César Manrique. Teguise, 1999.
48.- CABRERA PÉREZ, José C.: *"Los majos"*. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Las Palmas, 1989.
49.- CABRERA PÉREZ, José Carlos: *"Lanzarote y los majos"*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1992.
50.- CABRERA SOCORRO, Gloria: *"Los hombres y mujeres de la mar (Isla de La Graciosa)"*. Cabildo de Lanzarote y del Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1997.
51.- CADAMOSTO, Alvise de: *"Relación de los viajes a la costa occidental de África (1455-1457)"*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
52.- CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno: *"Las Afortunadas"*. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y del Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1990.
52a.- CARDONA SOSA, Antonio: *"Juegos y deportes vernáculos y tradicionales canarios"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Servicio Insular de Cultura. Gran Canaria, 1995.
53.- CASADO LOBATO, Concha: *"La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas"*. Diputación de León, segunda edición. 1993.
54.- CASTELLANO, J. M. y MACÍAS, F. J.: *"Catálogo de las obras en castellano del fondo de Nava"*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. La Laguna, 1995.
55.- CASTILLO RUIZ DE VERGARA del, Pedro Agustín: *"Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria"*. Conde la de Vega Grande de Guadalupe y Antonio de Béthencourt Massieu. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
56.- CASTILLO Y LEÓN del, Pedro Agustín: *"Descripció de las Yslas de Canaria"*. Edición facsímil. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna. 1994.
56a.- CATALÁ GORGUES, Jesús Ignacio y otros: *"Las plantas del mundo en la Historia"*. Fundación Bancaja. 1996.
57.- CAZORLA LEÓN, Santiago: *"Las ermitas de Nuestra Señora de la Peña y de San Miguel de Fuerteventura"* en el Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura *"TEBETO"*, Anexo III. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. 1996.
58.- CERDEÑA RUÍZ, María del Rosario: *"Los archivos parroquiales de Fuerteventura: organización e inventarios"*, en las *"III Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo III. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1989.
59.- CHAMORRO: *"Plan de Riegos e Industrialización de las islas de Lanzarote y Fuerteventura"*. Mancomunidad Interinsular de Cabildos de la Provincia de Las Palmas. Las Palmas, 1951.
60.- CHRIST, Herman: *"Un viaje a Canarias en primavera"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
61.- CIORANESCU, Alejandro (introducción y traducción): *"Le Canarien"*. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, tercera edición. Tenerife, 1986.
62.- CIORANESCU, Alejandro: *"Cristóbal del Hoyo. Testamento (1731)"*. Universidad de la Laguna, Instituto de Estudios Canarios. 1988.
63.- CLAR FERNÁNDEZ, José Manuel: *"Arrecife, capital de Lanzarote"*. Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife. Lanzarote, 1999.
64.- CLAR FERNÁNDEZ, José Manuel: *"Lanzarote. Apuntes para su historia"*. Cabildo Insular de Lanzarote y el Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1996.
65.- COLECTIVO CULTURAL LA ESCALERA: *"De álbumes y gavetas. La Orotava en imágenes"*. C.C. La Escalera. Tenerife, 1999.
66.- COLEMAN MAC-GREGOR, Francis: *"Las islas Canarias. Según su estado actual y con especial referencia a la topografía, industria, comercio y costumbres (1831)"*. Traducción, Estudio Introductorio y Notas de José Juan Batista Rodríguez. José Juan Batista Rodríguez y otros. Tenerife, 2005.
67.- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *"La iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación en Haría: apuntes para su historia"* en las *"VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"* tomo II. Servicios de publicaciones de los Excmos. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996.
68.- CONCEPCIÓN, José Luis: *"Costumbres, tradiciones y remedios medicinales canarios"*. José Luis Concepción. Tenerife, 1988.
69.- COOK, James: *"Tercer viaje"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
70.- COQUET, Adolphe: *"Una excursión a las Islas Canarias"*. J.A.D.L. La Orotava, 1982.

71.- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Ángeles: *"Diccionario diferencial del español de Canarias"*. Arco Libros S.A. Madrid, 1996.
71a.- CORREIA DE NÓBREGA, María Augusta: *"Tradiçoes Madeirenses.'Volume I: O Traje Regional"*. María Augusta Correia Nóbrega. Camacha, 1999.
72.- CRUZ RODRÍGUEZ, Juan de la y otros: *"Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX"*. Catálogo de la exposición de su mismo nombre. Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife y CajaCanarias. Tenerife, mayo de 2002.
73.- CRUZ RODRÍGUEZ, Juan de la: *"Textiles e indumentarias de Tenerife"*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife y otros. 1995.
74.- CUETO ALONSO, Alfredo del: *"El traje popular en la provincia de Zamora"*. Tomo I. Diputación provincial de Zamora. Zamora, 1996.
75.- DE LA TORRE, Claudio: *"Las Canarias orientales: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura"*, de la colección *"Guías de España"*. Destino. Barcelona, 1966.
76.- DEBARY, Rev. Thomas: *"Notas de una residencia en las Islas Canarias, ilustrativos del estado de la religión de este país"*. J.A.D.L. Tenerife, 1992.
77.- DÉNIZ GRECK, Domingo: *"Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias"*. Inédito y mecanografiado. Biblioteca del Museo Canario. Escrito sobre 1860.
78.- DÍAZ CUTILLAS, Fernando: *"José María Gil. Poemas, sorondongos y narraciones"*. Excma. Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, Ministerio de Cultura y el Instituto Canario de Etnografía y Folclore (ICEF). **Las Palmas, 1981.**
78a.- DIEGO CUSCOY, Luis: *"El folclore infantil y otros estudios etnográficos"*. Museo Etnográfico, Cabildo de Tenerife, 1991.
79.- DISTON, Alfred: *"Costumes of de Canary islands"*. Smith, Elder and Co. **London, 1829.**
80.- DOMÍNGUEZ, Jorge: *"El juego de la lata (garrote) y el juego del palo en Lanzarote"*. Cabildo Insular de Lanzarote y del Centro de la Cultura Popular Canaria. 1997.
81.- DUMONT D'URVILLE: *"Viaje pintoresco alrededor del mundo"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
82.- ECOMUSEO DE LA ALCOGIDA: *"Las tenerías. El curtido del cuero en Fuerteventura"*, cuadernillo de la Sala de Exposiciones del Ecomuseo de La Alcogida en Tefía. Cabildo de Fuerteventura y Red de Museos de Fuerteventura, 2000.
83.- EDWARDES, Charles: *"Excursiones y estudios en las Islas Canarias"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
84.- ELLIS, A. B.: *"Islas de África occidental"*. J.A.D.L. con la colaboración del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife, 1993.
85.- FAJARDO SPÍNOLA, Francisco: *"Lanzarote hace un siglo: una lectura del periódico El Horizonte (1887-1889)"* en las *"II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura"* tomo I. Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife, 1990.
85a.- FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A. y TEJERA GASPAR, Antonio: *"La memoria recuperada"*. Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife 1998.
86.- FERNANDES, Valentim: *"Manuscrito. De las islas del mar océano (islas de Canaria)"*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
86a.- FERNANDES, Danilo José: *"Danças e bailados no folclore madeirense. Origen e mitos"*. Grupo de Folclore e Etnográfico da Boa Nova. 2003.
87.- FERNÁNDEZ FALCÓN, Teresa: *"Apuntes del 'decir' de la seda en Ycod"* en el cuaderno "*Investigación folclórica V-VI*". Cabildo de Tenerife y otros. Ycod, 1988-1989.
88.- FERNÁNDEZ, Loló: *"Coros y Danzas de La Palma"*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros. Santa Cruz de La Palma, 1988.
89.- FERRER PERDOMO, José: *"El Mayor Guerra. Don Francisco Tomás Guerra Clavijo y Perdomo"*. Globo. Museo Etnográfico Tanit. San Bartolomé de Lanzarote, 2002.
90.- FLEMMING, Ernst: *"Historia del tejido"*. Gustavo Gili S.A. Barcelona, 1958.
91.- FLEURIOT DE LANGRE, Jean M.J.: *"Viaje de Fígaro a la isla de Tenerife"*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
92.- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen, y otros: *"Gran enciclopedia de el arte en Canarias"*. Centro de la Cultura Popular Canaria y otros. Tenerife, 1998.
93.- FRAGUAS Y FRAGUAS, Antonio: *"El traje gallego"*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1985.
93a.- FRUTUOSO, Gaspar: *"Descripción de las Islas Canarias"*. Pedro-Nolasco Leal Cruz (traducción, introducción y notas), Centro de la Cultura Popular Canaria y otros. 2004.
94.- GÁLLEGO, Julián (introducción y estudio): *"Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid"*. Reimpresión a partir de la obra original de Antonio Rodríguez. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1973.
95.- GALVÁN TUDELA, Alberto: *"Las fiestas populares canarias"*. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1987.
96.- GALVÁN TUDELA, José Alberto: *"Inversión simbólica e identidad insular en los carnavales urbanos canarios"* en el *"Homenaje a José Pérez Vidal"*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma y otros. Tenerife, 1993.
96a.- GARCÍA BALLESTEROS, María de la Vega, FERNÁNDEZ MORENO, Jerónimo, HURTADO VINAGRE, Andrés: *"La indumentaria tradicional de Extremadura"*. *"Cuadernos Populares"* nº 58. Junta de Extremadura. 1998.
97.- GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal: *"Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)"*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1981.
98.- GARCÍA PÉREZ, José Luis: *"Marianne North. Tenerife en un rincón londinense"*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias y de la Consejería de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
99.- GARCÍA, Carmela (iniciativa y coordinación): *"Yaiza del blanco y negro"*. Excmo. Ayuntamiento de Yaiza. Departamento de cultura. Yaiza, 1999.
100.- GLAS, George: *"Descripción de las Islas Canarias, 1764"*. Instituto de Estudios Canarios en colaboración con ediciones Goya. Tenerife, 1982.
101.- GOMES EANES DA ZURARA: *"Crónicas del descubrimiento y conquista de Guinea (1448)"*. J.A.D.L.. Tenerife, 1998.
102.- GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan: *"Las antiguas fiestas del Corpus Christi y las Libreas de Ycod"* en el cuaderno *"Investigación folclórica V-VI"*. Cabildo de Tenerife y otros. Ycod, 1988-1989.
103.- GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: *"Viajeros Victorianos en Canarias"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1998.
104.- GONZÁLEZ, José Manuel: *"Medidas y contabilidades populares. Las 'cuentas' de las pescadoras y venteras del Valle de la Orotava"*. Patronato

Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y del Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1991.
105.- GONZÁLEZ-HONTORIA, Guadalupe y otros: *"El animal como protagonista en los Carnavales españoles"*, en la revista de Estudios de Artes y Costumbres Populares *"NARRIA"*, nº 31-32. Museo de Artes y Tradiciones Populares. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid. Septiembre-Diciembre de 1983.
106.- GONZÁLEZ-MANCEBO, J. M. y otros: *"La vida vegetal en las lavas históricas de Canarias"*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid, 1996.
107.- GRAU-BASSAS, Víctor: *"Usos de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)"*. El Museo Canario. Las Palmas, 1980.
108.- GUERRA CABRERA, José Carlos: *"Biografía de Marmaduke Rawdon. Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII"*. Aula de Cultura del Cabildo de Insular de Tenerife. Publicaciones Científicas. Serie: 'Arte e historia'. Nº: 26. Santa Cruz de Tenerife, 1994.
109.- GUERRA, Ángel: *"Aires de Lanzarote"*, de la colección de la *"Biblioteca Infantil Canaria Galletón"*. ANAYA, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. 1992.
109a.- HERNÁNDEZ, Orlando: *"El Carnaval de Gran Canaria, 1574-1989"*. Fundación del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran canaria, 1989.
110.- HERNÁNDEZ BAUTISTA, Roberto: *"Aportaciones al folclore tradicional de Fuerteventura"*. Excmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Fuerteventura, 1994.
111.- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco y RODRÍGUEZ ARMAS, María Dolores: *"Los telares tradicionales en Lanzarote"*, en el Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura *"TEBETO VI"*. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Archivo Histórico de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1993.
112.- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco y RODRÍGUEZ ARMAS, María Dolores: *"Los cien años de la barrilla y el Cabildo General de la Villa de Teguise"*, en las *"IV Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo I. Servicios de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife, 1995.
113.- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco: *"Los Diabletes de Teguise"* en *"Cuadernillo de difusión cultural"* del Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Teguise. Sin fecha de edición.
114.- HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco: *"Rancho de Pascuas de Teguise"*. Cuaderno nº 8 de *"Cuaderno de difusión cultural"*. Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Teguise. 1999.
115.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *"Cambio social y transformaciones culturales en Lanzarote durante el siglo XIX"*, en las *"III Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1989.
116.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *"La expansión del comercio norteamericano en Canarias: El monopolio de la barrilla en Lanzarote y Fuerteventura"*, en las *"V Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"*, tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1993.
117.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *"La vestimenta del clero regular canario en el siglo XVIII"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria *"El Pajar"*, II época, nº 6. Asociación cultural 'Día de las tradiciones canarias'. Diciembre de 1999.
118.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *"Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII"*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1998.
119.- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián: *"Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo"*, en las *"IV Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo I. Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife, 1995.
120.- HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo: *"Por los campos de lava. Relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las Isletas canarias. Descripción e historia geológica. (1907-1908)"*. Fundación César Manrique. 2002.
120a.- HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria: *"La Isla de La Palma. Las Fiestas y Tradiciones"*. María Victoria Hernández Pérez y Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 2001.
121.- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán: *"Estadísticas de las Islas Canarias, 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano"*. Tomos I, II y III. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Las Palmas, 1984.
122.- HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (comisaria): *"Arte Hispanoamericano en las Canarias Orientales. Siglos XVI/XIX"*. Catálogo de la exposición del mismo título. Cabildos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, 2000.
122a.- HERRERA PIQUÉ, Alfredo: *"Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico"*. Rueda. 1987.
123.- HOLMAN, James: *"Viajes a Madeira, Sierra Leona, Tenerife..."*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
124.- HOYOS SÁINZ, Luis de: *"El método etnográfico en el estudio de la indumentaria regional de España"*. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Sección VI, Ciencias Filosóficas. Barcelona, 1927.
125.- HOYOS SANCHO, Nieves de: *"El traje regional de Galicia"*. Anejo XIX de *"Cuadernos de Estudios Gallegos"*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Santiago de Compostela, 1971.
126.- HOYOS SANCHO, Nieves de: *"El traje regional"*. Cuaderno nº 123 de *"Temas Españoles"*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1954.
127.- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José Juan: *"El telar tradicional en Ingenio (Gran Canaria)"*. *"Cuadernos de Etnografía"*, Núm.2. Cabildo de Tenerife, Publicaciones Científicas. Santa Cruz, 1989.
127a.- KINSKY GOODENOUGH, Lady Anna: *"Un rincón en El Jardín de Las Hespérides"*. José A. Delgado Luis y Excmo. Ayuntamiento de La Orotava. Tenerife 2002.
128.- LECLERCQ, Jules: *"Viaje a las islas Afortunadas"*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Madrid, 1990.
129.- LINDESTRÖM, Peter: *"Viaje a Nueva Suecia"*. J.A.D.L. Tenerife, 1991.
130.- LOBO CABRERA, Manuel y BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *"Don Agustín de Herrera y Rojas I Marqués de Lanzarote"*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Madrid, 1995.
131.- LOBO CABRERA, Manuel y otros: *"Textos para la historia de Canarias"*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Gran Canaria, 1994.
132.- LOBO CABRERA, Manuel y SANTANA PÉREZ, Germán: *"El comercio de Fuerteventura en el siglo XVII"*, en las *"VII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"*, tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996.

133.- LOBO CABRERA, Manuel: *"El comercio canario europeo bajo Felipe II"*. Governo Regional da Madeira y Gobierno de Canarias. Funchal, 1988.
134.- LOBO CABRERA, Manuel: *"Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606)"* en el Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura *"TEBETO"*, Anexo II. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. 1990.
135.- LOBO, Miguel, Coronel de Infantería y Capitán de Fragata de la Armada: *"Derrotero de las Islas Canarias"*. Imprenta de la Revista médica, segunda edición. Cádiz, 1860.
136.- LORENZO CÁCERES, Andrés: *"Los trajes canarios de Alfredo Diston"*, en la revista *"Tagoro"*, I. Instituto de Estudios Canarios, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Laguna de Tenerife, 1944.
137.- LORENZO PERERA, Manual J.: *"El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas"*. Manuel J Lorenzo Perera, Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 2002.
138.- LOS ALZADOS: *"Trajes tradicionales de Icod el Alto"*. Comunidad educativa del Colegio Público 'La Pared'. Icod el Alto, Los Realejos. Tenerife, 1987.
139.- LUXÁN DE MELÉNDEZ, Santiago: *"El proceso de fundación de las Sociedades Económicas de Canarias 1776-1778: El caso de Fuerteventura y Lanzarote, algunas consideraciones"* en el Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura *"TEBETO IV"*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. 1991.
140.- MADOZ, Pascual: *"Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid 1845-1850*. Canarias." Edición facsímil. Ámbito ediciones S.A. e Interinsular Canaria. 1986.
141.- MARÍA DE SOTTO, Serafín: *"El traje de los españoles desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos"* de *"Memorias de la Real Academia de la Historia"*. Sin cita del editor ni fecha de edición.
142.- MARÍA SERRANO, Nicolás: *"Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes"*. Astort hermanos. Madrid, 1875.
142a.- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela y GONZÁLEZ YANES, Emma: *"El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco"*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1963.
143.- MARTÍN HORMIGA, Antonio Félix: *"Barquilleros y roncotes"*, libro nº 4 de la colección *"Cronos"*. IDEA. 1995.
143a.- MARTÍN HORMIGA, Antonio Félix: *"Lanzarote: antes de César"*, libro nº 7 de la colección *"Cronos"*. IDEA. 1995.
144.- MARTÍN MONTENEGRO, Salvador F.: *"Textos literarios sobre Fuerteventura y Lanzarote en la prensa canaria desde 1834 a 1849"* en las "*I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*" tomo II. Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.
144a.- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, María del Carmen: *"Los nombres de tejidos en Castellano Medieval"*. Cátedra de Lengua Española de la Universidad de Granada. 1989.
145.- MILBERT, M.J.: *"Viaje pintoresco a la isla de Tenerife"*. J.A.D.L. Tenerife, 1996.
146.- MILLARES CANTERO, Agustín y PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *"Fuerteventura y Lanzarote: el sondeo de una crisis (1875-1884)"*, en las *"I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*", tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.
147.- MILLARES CANTERO, Agustín, GÓMEZ SIGLER, Ana y GARCÍA QUINTANA, Hilario: *"La Antigua y Tías, una tipificación de dos burguesías agrarias a mediados del XIX"*, en las *"I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura (colabora la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias). Puerto del Rosario, 1987.
148.- MOLINER, María: *"Diccionario de uso del español"*. Gredos S. A., segunda edición. Madrid, 1998.
149.- MONTELONGO FRANQUIZ, Antonio J. y FALERO LEMES, Marcial A.: *"El Puerto del Arrecife"*. Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife. Lanzarote, 2000.
150.- MORALES PADRÓN, Francisco (transcripción, estudio y notas): *"Canarias, crónicas de su conquista"*. Cabildo Insular de Gran Canaria, segunda edición. Las Palmas, 1993.
151.- MORENO FUENTES, Francisca: *"Las datas de Tenerife (Libro V de datas originales)"*. Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de La Laguna. Tenerife, 1988.
152.- MURCIA SUÁREZ, Macarena: *"La albardería, la construcción de jaulas de caña y la sombrerería: testimonio oral de tres oficios desaparecidos"*. FEDAC. Las Palmas, 1998.
153.- MURRAY, Elizabeth: *"Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife"*. Pedro Duque Canarias, S.A. Tenerife, 1988.
154.- NACHER, Enrique: *"Tal como éramos"*. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, 1995.
155.- NAVARRO ARTILES, Francisco (transcripción, prólogo, notas e índice): *"Ramón F. Castañeyra. Memorias sobre las costumbres de Fuerteventura"*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1991.
156.- NAVARRO ARTILES, Francisco: *"Los Ranchos de Ánimas en Fuerteventura II. Ranchos de Ánimas de Tetir"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria "*El Pajar*", nº 7. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 2000.
157.- NAVARRO ARTILES, Francisco: *"Los Ranchos de Ánimas y de Pascuas en Fuerteventura"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria *"El Pajar"*, nº 5. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 1999.
158.- NAVARRO, Domingo J.: *"Recuerdos de un noventón"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1991.
159.- NAYA PÉREZ, Juan: *"El traje"*. Cuaderno nº 39 de *"Cuadernos de arte gallego"*. Castrelo. Vigo, 1964.
160.- NODA GOMEZ, Talio: *"La elaboración de la lanza del 'salto del pastor"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria *"El Pajar"*, nº 7. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 2000.
161.- NODA GÓMEZ, Talio: *"La seda. Un arte palmero de siglos"*. Ayuntamiento de El Paso. La Palma, 1985.
162.- NÚÑEZ, J. R., HERNÁNDEZ, C. L. y GARCÍA, J. A.: *"Las manufacturas textiles en Tenerife"*. Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna, 1984.
163.- O'SHANAHAN, Alfonso de: *"Gran diccionario del habla canaria"*. Centro de la Cultura Popular Canaria. 1995.
164.- OLIVE, Pedro de: *"Diccionario estadístico administrativo de las Islas Canarias"*. Impreso por cuenta de la Diputación Provincial de aquellas islas (Canarias). Barcelona, 1863.
165.- ORTIZ ECHAGÜE, José: *"España tipos y trajes"*. Ortiz Echagüe, undécima edición. Madrid, 1963.

166.- ORTIZ ECHAGÜE, José: *"España, tipos y trajes"*. Ortiz Echagüe, décima edición. Bilbao, 1957.
167.- P. KINDERLEY: *"Cartas desde la isla de Tenerife (1764)"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
168.- PAREDES CANDIA, Antonio: *"Folklore en el valle de Cochabamba: el sombrero"*, separata de la revista de Artes y Letras *"Khana"*, volumen: nº 19-20. Dirección General de Cultura de la H. Municipalidad de La Paz (Bolivia). Octubre 1956.
169.- PAULA MELLADO DE, Francisco: *"Recuerdo de un viaje por España"*. Tomos I y II. Establecimiento tipográfico de Mellado. Madrid, 1849.
170.- PAULA MELLADO, Francisco: *"España geográfica"*. Mellado. Madrid, 1845.
171.- PERERA BETANCORT, Francisca María (comisaria): *"70 años de fotografía. Fotógrafos en Lanzarote hasta los años 60"*. Catálogo de *"Fotoars 2001, bienal de Lanzarote"*. Cabildo de Lanzarote, MIAC Lanzarote y Gobierno de Canarias. Lanzarote, 2001.
171a.- PERERA BETANCOR, María Antonia, RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Amelia: *"Las tenerías de Fuerteventura. Un estudio sobre el trabajo tradicional del cuero"* en las *"VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote y del de Fuerteventura. Arrecife, 1995.
172.- PEREYRA DE ARMAS, Miguel: *"Tipos de mi tierra"*. Cabildo de Lanzarote. Lanzarote, 2002.
173.- PÉREZ CRUZ, José Antonio: *"Gran Canaria y el antiguo mueble popular"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria "El Pajar", II Época, nº 7. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 2000.
174.- PÉREZ CRUZ, José Antonio: *"La vestimenta tradicional en Gran Canaria"*. FEDAC del Cabildo de Gran Canaria. 1996.
175.- PÉREZ VIDAL, José: *"Los portugueses en Canarias. Portuguesismos"*. Literatura. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1991.
176.- PICO, Berta, CORBELLA, Dolores y otras: *"Viajeros franceses a las Islas Canarias"*. Instituto de Estudios Canarios. 2000.
177.- PLA, Josefina: *"Prosapia y magia del ñandutí"*. Anuario de Estudios Atlánticos. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas, 1980.
178.- PREVOST, Antonio Francisco: *"Historia general de los viajes, desde el principio del XV siglo"*. J.A.D.L. Tenerife, 1990.
178a.- PROUST, L. et PITARD, J: *"Les Iles Canaries. Description de l'archipel"*. Librairie Orientale & Américaine. E. Guilmoto. Paris, 1908.
179.- PUERTA CANSECO, Juan de la: *"Descripción geográfica de las Islas Canarias"*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Canario. Madrid, 1988.
180.- PUIG-SAMPER, Miguel y PELAYO, Francisco: *"El viaje del astrónomo y naturista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)"*. Ayuntamiento de La Laguna y del Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1997.
181.- QUINTANA ANDRÉS, Pedro C.: *"Las crisis agrarias en Fuerteventura y Lanzarote en la primera mitad del siglo XVII"*, en las *"VII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"*, tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996.
182.- QUINTANA NAVARRO, Francisco: *"Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)"*. Tomos I y II. Seminario de Estudios Históricos Canarios del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas, Universidad de Las Palmas de G.C. y Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias. Las Palmas, 1992.
183.- R.W. WILDE: *"Narración de un viaje a Tenerife"*. José A. Delgado Luis. Tenerife, 1994.
184.- RACINET, Albert: *"Historia del vestido"*. LIBSA, 3ª reimpresión.
185.- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *"Diccionario de Autoridades"*. Gredos S.A., reimpresión (primera impresión en 1726). Madrid, 1990.
186.- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *"Diccionario de la Lengua Española"*. Espasa Calpe S. A., vigésimo primera edición. Madrid, 1992.
187.- REGUERA RAMÍREZ, Ricardo: *"Las colchas tejidas en Lanzarote: de tachón, de trapo, confitadas, bordadas, de la parra, de arco, trancadas, de borreguilla, llanas y de colores"*, en las *"IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"* tomo II. Servicios de publicaciones del Cabildo de Fuerteventura y del Cabildo de Lanzarote. Puerto del Rosario, 2000.
188.- RÉGULO PÉREZ, Juan: *"La Laguna y la sericultura canaria"*. Excmo. Aytmo. de San Cristóbal de la Laguna. La Laguna, 1976.
189.- REYES, Javier y BARRETO, Gregorio: *"Haría, Lanzarote, Recuerdos"*. Ilustrísimo Ayuntamiento de Haría, 1996.
189a.- RODRÍGUEZ GALINDO, Aurina: *"Los 'quadernos' del comerciante de la calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt 1796-1807"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
190.- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *"Lanzarote y Fuerteventura y la pintura canaria en la época moderna"*, en las *"IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"* tomo II. Servicios de publicaciones del Cabildo de Fuerteventura y del Cabildo de Lanzarote. Puerto del Rosario, 2000.
191.- RODRÍGUEZ MOURE, José: *"El ovillo o el novelo"*. La Laguna por sucesores de M. Curbelo. Publicada a principios del siglo XX.
192.- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Amelia del Carmen: *"Un ensayo de reconstrucción de la vestimenta de los aborígenes de las Islas Canarias"*, en el Cuaderno de Etnografía Canaria *"El Pajar"*, nº 5. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 1999.
193.- ROLDÁN VERDOSO, Roberto y la colaboración de DELGADO GONZÁLEZ, Candelaria: *"Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728"*. Instituto de Estudios Canarios, Tenerife. La Laguna, 1967.
194.- ROLDÁN VERDOSO, Roberto y la colaboración de DELGADO GONZÁLEZ, Candelaria: *"Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659"*. Instituto de Estudios Canarios, Tenerife. La Laguna, 1970.
195.- ROQUERO CAPARRÓS, Ana: *"El rebozo de olor de Tenancingo (estado de México). Rescate de un procedimiento de teñido y perfumado"*. Inédito.
196.- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *"Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales"*. Tomos I, II (1ª y 2ª parte) y III (1ª y 2ª parte). Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 2ª edición facsímil. Madrid, 1991.
197.- SAAVEDRA ROBAINA, Isabel: *"Diego Cabrera Mateo, escribano público de Fuerteventura (1685-1686). Extractos e índices"*, en las *"VII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote"*, tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1996.
198.- SAMLER BROWN, Alfred: *"Madeira, Islas Canarias y Azores"*. Cabildo de Gran Canaria. Primera edición en español. 2000.
198a.- SÁNCHEZ GARCÍA, Salvador: *"La Lucha Canaria. Historia y vidas"*. EDIRCA. Las Palmas, 1988
199.- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: *"La Merced en las Islas Canarias"*. José Sánchez Peñate (J.S.P.). Canarias, 2001.
200.- SANTANA PÉREZ, Germán: *"El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665"*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria, 1996.

201.- SANTANA PÉREZ, Germán: *"Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)"*. Cabildo de Gran Canaria y otros. Las Palmas, 2000.
201a.- SANTOS CABRERA, Juan José y HERNÁNDEZ CABRERA, Manuel S.: *"Echentive, 30 años de historia"*. Asociación Cultural y Folklórica Echentive. Tenerife, 2005.
201b.- SCHERR, Juan: *"Germania"*. Montaner y Simón. Barcelona, 1882.
202.- SIEMENS, Lothar: *"La música en Canarias"*. El Museo Canario. Las Palmas, 1977.
202a.- SOARES FERNANDES, Abel, FREITAS ALVES, Ángela y DO VALE FERNANDES, Julieta: "O traje na Madeira. Subsídio para o seu estudo". Secretaria Regional do Turismo e Cultura. Funchal, 1994.
203.- SOSA MARTÍN, Blanca Rosa: *"Calados canarios"*. "*Cuadernos Prácticos de Artesanía*", Nº 1. FEDAC del Cabildo de Gran Canaria. 1993.
204.- SPRATS, Thomas: *"Historia de la Real Sociedad de Londres"*. J.A.D.L. Tenerife, 1998.
205.- STONE, Olivia M.: *"Tenerife y sus satélites"*. Tomos I y II. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, primera edición en castellano. Las Palmas, 1995.
206.- TABARES, Reyes: *"Recuerdos y vivencias"*. Ayuntamiento de San Bartolomé, Lanzarote. 2000.
207.- TALLER DE ETNOGRAFÍA. C.C. 'LA ESCALERA': *"La danza de la Florida. Apuntes sobre una danza procesional de la Orotava"* en el Cuaderno de Etnografía Canaria "*El Pajar"*, nº 3. Asociación Cultural 'Día de las tradiciones Canarias'. La Orotava, 1998.
208.- TEIXIDOR CADENAS, Carlos: *"La fotografía en Canarias y Madeira. La época del daguerrotipo, el colodión y la albúmina. 1839-1900"*. Carlos Texidor Cadenas, segunda edición. Madrid, 1999.
209.- TEJERA GASPAR, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo: *"El asentamiento franco-normando de 'San Marcial del Rubicón' (Yaiza, Lanzarote)"*. Ayuntamiento de Yaiza. Sta. Cruz de Tenerife, 1989.
210.- TESSIER, H. A.: *"Memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias (1796)"*. J. A. Delgado Luis. Tenerife, 1994.
211.- THOMAS, Rev. Chas. W.: *"Aventuras y observaciones en la costa Occidental de África y sus islas"*. J.A.D.L. Tenerife, 1991.
212.- TORRES GARCÍA, Agustín: *"Crónicas históricas de Lanzarote S. XVIII-XIX-XX"*. Sin datos de edición. Lanzarote, 1990.
213.- TORRES SANTANA, Elisa: *"El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III"*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1991.
214.- TORRES SANTANA, Elisa: *"La Casa Condal de Lanzarote 1600-1625 (una aproximación al estudio histórico de la Isla)"*, en las *"II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura"*, tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife, 1990.
215.- TORRES SANTANA, Elisa: *"Las cartas dotales de Fuerteventura: Siglo XVII"*, en las "*V Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*", tomo I. Servicios de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario, 1993.
216.- TORRES STINGA, Manuel: *"El español hablado en Lanzarote"*. Excmo. Cabildo de Lanzarote. 1995.
217.- TORRIANI, Leonardo: *"Descripción de las Islas Canarias"*. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
218.- TOUS MELIÁ, Juan: *"Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Don Antonio Riviere"*. Museo Militar Regional de Canarias. 1997.
218a.- TOUS MELIÁ, Juan (estudio): "*Visita de las Islas y Reino de la Gran Canaria por Don Íñigo de Brizuela"*. Ministerio de Defensa, Secretaría Técnica, Museo Militar Regional del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias y otros. 2000.
219.- TOUSSAINT-SAMAT, Maguelonne: *"Historias técnica y moral del vestido. 2 Las telas"*. Alianza Editorial S.A., edición en castellano. Madrid, 1994.
220.- URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio: *"Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779"*. Centro de Estudios Canarios. Tenerife, 1983.
221.- VARIOS: *"Arte en Canarias. Siglos XV-XIX. Una mirada retrospectiva"*, tomos I y II. Gobierno de Canarias; Consejería de Educación Cultura y Deportes; Viceconsejería de Cultura y Deportes; Dirección General de Cultura. 2001.
222.- VARIOS: *"Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa"*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1990.
223.- VARIOS: *"Gran Enciclopedia Larousse"*. Planeta, S.A. París 1960. Séptima reimpresión de 1975 de la tercera edición en castellano de 1969. Barcelona, 1975.
224.- VARIOS: *"Tradiciones populares. I Palabras y cosas"* de la *"Colección de ensayos y notas de Folclore Canario"*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1944.
224a.- VEGA, Carmelo: *"La voz del pasado"*. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Tenerife, 2000.
225.- VERNEAU, René: *"Cinco años de estancia en las Islas Canarias"*. José A. Delgado Luis. Madrid, 1981.
226.- VIERA Y CLAVIJO, José de: *"Diccionario de historia natural de las Islas Canarias"*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1982.
227.- VIERA Y CLAVIJO, José de: *"Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)"*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 1981.
228.- VIERA Y CLAVIJO, José de: *"Noticias de la Historia General de las Islas Canarias"*. Tomos I y II. Goya, octava edición. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
229.- VIERA, Isaac: *"Costumbres canarias"*. Renacimiento, segunda edición. Madrid, 1916.
230.- VIERA, Isaac: *"Por Fuerteventura (pueblos y villorrios)"*. Imp. y Lit. Martínez Franchy. Las Palmas, 1904.
231.- VILLOLDO DÍAZ, Natividad y otros: *"Tejido artístico en Castilla y León"*. Junta de Castilla y León. Burgos, 1997.
232.- VON BUCH, Leopold: *"Descripción física de las Islas Canarias"*. José A Delgado Luis. Tenerife, 1999.
233.- WHITE, John: *"Viaje a Nueva Gales del Sur, Botany-Bay y Porto Jackson"*. J.A.D.L. Tenerife, 1995.
234.- WOOD, J. G.: *"Los precursores del arte y de la industria"*. Montaner y Simón. Barcelona, 1886.

La singularidad geográfica e histórica de la isla de Lanzarote le ha determinado una cultura tradicional marcadamente diferenciada de las otras islas y regiones. Los atavíos utilizados por los lanzaroteños son una muestra más de la mezcla y sincretismo cultural originado por las distintas comunidades que han habitado o ejercido su influencia en la Isla.

La presente obra trata del estudio de las indumentarias históricas utilizadas en Lanzarote desde su conquista (siglo XV), si bien se profundiza en el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y mediados del XX. En este trabajo se abordan con detenimiento todas las prendas que han tenido un uso tradicional en la Isla, incluyendo tanto las de uso popular y de diario como aquellas de más vestir o influenciadas por las modas occidentales. Aparte de los indumentos utilizados por la población civil, se tratan también los lucidos por otros estamentos sociales, así como los vinculados a determinadas manifestaciones festivas o religiosas. En la parte final de este trabajo se aportan unas propuestas ilustrativas de vestimentas tradicionales de Lanzarote.

En el CD adjunto se incluye integramente el propio libro (enriquecido con ilustraciones añadidas) y además se incorporan algunos capítulos que han servido de base o complemento para desarrollar la presente obra, como son: las materias primas, las tejedurías, los textiles, los oficios, los ajuares, las afinidades con Fuerteventura y otros aspectos de interés vinculados con los atavíos históricos de Lanzarote.

Aunque el eje central y motivador de esta obra han sido las indumentarias, dada la amplitud de temas y la profundidad con que se abordan (apoyados con más de 1.700 ilustraciones y dibujos explicativos), podemos decir que este extenso trabajo constituirá un importante referente documental de la etnografía lanzaroteña.

Ricardo Reguera Ramírez nace en Arrecife de Lanzarote, es ingeniero técnico agrícola y desde siempre ha mostrado un especial interés por la cultura tradicional de su isla. Se inicia en el ámbito del folclore como componente de diversas agrupaciones, aunque posteriormente se decanta por la investigación etnográfica.

Desde 1992 se implica de lleno en un estudio sobre las indumentarias y textiles tradicionales de Lanzarote, teniendo como meta su publicación. Para ello realiza un amplio trabajo de campo en la Isla y consulta bibliotecas, archivos, museos y colecciones de carácter local, regional y nacional. De todas estas fuentes obtiene abundante y novedosa información.

Como conocedor de esta materia realiza distintas actividades: escribe artículos para diversas publicaciones ('Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote', revista etnográfica 'El Pajar', revista educativa 'Jameos', revista virtual 'bienmesabe.org'), da charlas y conferencias en jornadas, congresos y cursos celebrados en distintas islas, participa en exposiciones y DVDs divulgativos, coordina vestimentas en ambientaciones costumbristas (película 'Mararía'), asesora a diversos colectivos sobre indumentaria tradicional y dirige la reproducción de vestuarios para algunas agrupaciones folclóricas (A.F. Universitaria y A.F. Malpaís de la Corona).

Aunque el trabajo de investigación sobre las indumentarias y la organización de la presente obra se culminan desde el año 2003, es ahora cuando obtiene los recursos necesarios para su publicación, materializando así este largo y ambicioso proyecto.

rregram@gobiernodecanarias.org

Gobierno de Canarias